

**DICCIONARIO**  
**GEOGRÁFICO-ESTADÍSTICO-HISTÓRICO**  
**DE LAS ISLAS FILIPINAS.**

MADRID, 1851.—Imprenta de D. José C. de la Peña, calle de Atocha n. 100



# DICCIONARIO

## GEOGRAFICO-ESTADISTICO-HISTORICO

### DE LAS ISLAS FILIPINAS.

#### DAA

**DAAN**: pueblo con gobernadorcillo, que forma jurisd. cel. con los de Bantayan y Bagó, en la isla de Bantayan, prov. y dióc. de Cebú: se halla sit. en los 127° 20' long., 10° 52' lat., sobre la costa O. de la isla, 4 leg. dist. del r. *Gin Sampauan*. Disfruta de buena ventilacion, y clima, aunque bastante cálido, saludable; no padeciéndose de ordinario otras enfermedades que cólicos, disenterías, y regionales propias del cambio de las estaciones. Este pueblo, con inclusion de sus dos anejos, tiene como unas 2,515 casas, en general de sencilla construccion, distinguiéndose como mas notables la casa parroquial y la llamada tribunal, en la cual está la carcel; hay escuela de primeras letras muy concurrida, dotada de los fondos de comunidad; éigl. parr. de buena fábrica, servida por un cura secular. Próximo á esta se halla el cementerio, y es bastante capaz y ventilado. Se comunica éste con sus limitrofes por medio de buenos caminos en el interior de la isla, y por el mar con los de las demas, cuando lo permiten los vendavales: recibe de la cab. de la prov. el correo en dias determinados. El *terro*, confina por N. con el mar; por E. con el pueblo de Bagó; por S. con el r. *Gin Sampauan*, y por O. con el mar.

#### DAC

La jurisd. se estiende con sus dos anejos por toda la isla; hallándose poblada de abundante arbolado de toda clase de maderas de construccion y ebanistería, de caza mayor y menor de javalies, venados, tórtolas y multitud de otras aves, y muchos enjambres de abejas, que elaboran cera y miel en los troncos de los árboles, en los huecos de las rocas, y en todos los sitios abrigados sin ningun cuidado del hombre. El *terreno* es poco fértil, aun en aquella parte reducida á cultivo, por falta de aguas; pero sin embargo sus naturales, aplicándose con suma diligencia al trabajo, cosechan arroz, maiz, cacao, café, tabaco, algodón, legumbres y frutas. *Ind.*: consiste en el beneficio de sus productos naturales y agrícolas, la pesca y algunos tejidos de telas ordinarias. *robl.* 15,031 alm., 2,529 trib., que ascienden á 25,290 rs. plata, equivalentes á 65,225 rs. vn.

#### DAC

**DACUER**: (v. *cano*, monte).

**DACUTAN**: barrio dependiente del pueblo de Magsinlal, en la isla de Luzon, prov. de Ilocos-Sur, dióc. de Nueva-Segovia. *robl.*, prod. y trib. con la matriz (v.)

DAE

—4—

DAE

DAET: pueblo con cura y gobernadorcillo, en la isla de Luzon, capital ó cabecera de la prov. de Camarines-Norte (1), dióc. de Nueva-Cáceres, y residencia del alc. m. de la prov.: se halla sit. en los 126° 59' long., 14° 5' lat., en terreno llano, entre el r. de su mismo nombre, y un afluente suyo, dist.  $\frac{1}{2}$  leg. del mar; su clima es templado y saludable. Tiene en el día como unas 1,103 casas, en general de sencilla construcción, distinguiéndose entre ellas como mas notables, la casa parroquial y la llamada tribunal ó de comunidad, en la que se halla la cárcel, como tambien la casa Real, donde habita el alc. m. Hay escuela de primeras letras, á la que concurren muchos alumnos, dotada de los fondos de comunidad: é igl. parr. de buena fábrica, servida por un cura secular. Próximo á ésta se halla el cementerio, que es bastante capaz y ventilado. Comunicase este pueblo con sus inmediatos por medio de caminos regulares, recibiendo el correo establecido en la isla, en dias indeterminados. Distante  $\frac{1}{4}$  de leg. del pueblo en direccion al N., y sobre la costa, hay para la defensa de la misma dos guardias ó bantayes. El terr. confina al N. con el mar; al E. con la bahia de San Miguel; al S. con la sierra de Colasi; al S. O. con el monte Labao, llamado tetas de Polautuna, y al O. con Talisay, dist. 1 hora. El terreno es llano y bastante fertilizado por numerosos r. ú afluentes, y hacia la parte del S. abundan mucho los montes, que forman la cadena de la sierra Colasi; en ellos se crian buenas maderas de construcción, como el naga, el amuyon, el palo Maria, etc., muchas clases de caña, junquillos, palmas, etc. En el terreno reducido á cultivo sus principales prod. son: el arroz y abacá, que se cosecha en mucha cantidad, añil, caña dulce, maiz, un poco de algodón, cacao, coeos, legumbres y frutas, etc.: el beneficio de sus productos naturales, y la fabricacion de sinamays

(1) En el estado de la prov. de Camarines Norte que está impreso en la página 479, por equivocacion figura solamente este pueblo con 154  $\frac{1}{2}$  trib., y en esta proporcion los rs. plata y rs. vn., siendo asi que su número de trib., rs. plata y rs. vn. deben ser los mencionados en el final de este artículo.

y otras telas. comercio: esportacion del sobrante de sus productos naturales y fabriles. pobl. 7,722 alm., 4,131  $\frac{1}{4}$  trib., que ascienden á 11,815 rs. plata, equivalentes á 5,862  $\frac{1}{4}$  rs. vellon.

DAET: río en la isla de Luzon, prov. de Camarines-Norte; tiene su origen en las elevadas tierras de Indan y Daet, su denominante, en los 126° 55' 50" long., 14° 1' lat.; sigue en direccion al N. E., y desemboca en el mar á los 126° 59' 30" long., 14° 6' lat., bañando antes por la parte de N. el pueblo de Daet, cap. ó cabecera de la prov. Este r. es de bastante caudal y curso; y con sus aguas se fertilizaa algunos territorios, aprovechándose al propio tiempo de ellas para los usos domésticos. Entre sus arenas arrastra algunas particulas de oro, que utilizan los naturales de sus inmediaciones por medio del lavado de sus arenas.

DAG

DAGACDAGATAN: r. de la isla de Luzon, en la prov. de Zambales; tiene su origen en los 124° 5' long., 14° 52' lat., en la falda del monte llamado Malasinbo; corre cerca de una leg. de O. á E., y va á desaguar al r. de Orani, del cual es un pequeño afluente.

DAGAMI: pueblo con cura y gobernadorcillo, en la isla y prov. de Leyte, dióc. de Cebú; hállase sit. en los 128° 24' long., 10° 59' lat., próximo á la orilla izq. del r. Maya, en terreno llano, dist. unas 5 leg. de la costa E. de la isla. Disfruta de muy buena ventilacion, y el clima, aunque bastante cálido, es saludable, no padeciéndose en él de ordinario otras enfermedades, que las regionales propias de las estaciones. Tiene como unas 2,021 casas, en general de sencilla construcción, distinguiéndose como mas notables la casa parroquial y la llamada tribunal, en la cual está la cárcel; hay escuela de primeras letras, á la cual concurren muchos alumnos, dotada de los fondos de comunidad; é igl. parr. de buena fábrica, servida por un cura regular. Próximo á ésta se halla el cementerio, que es bastante capaz y ventilado. Comunicase este pueblo con sus límites por medio de caminos regulares, y recibe de Maasin, cab. de la prov., el correo



en días indeterminados. El terr. confina por N. O. con Baraven ó Barauen (á  $\frac{1}{2}$  leg.); por O. con Palompon (dist. unas  $7\frac{1}{2}$  leg.); por S. E. con el lago de Bitó, y por E. con el pueblo de Dulag (dist. unas 5 leg.) El terreno es montuoso, y está fertilizado por el río Maya, que lo baña con sus aguas y algunos afluentes: está poblado de abalado de maderas de construcción y ebanistería, y hay caza mayor y menor de javalíes, búfalos, venados, tortolas, gallos, etc.; y recoge sus hab. bastante cera y miel en los troncos de los árboles, en los huecos de las rocas y en todos los sitios abrigados. En las tierras reducidas á cultivo sus principales prod. son: el arroz, maíz, lentejas, algodón, café, cacao, cocos, mangas y tabaco de buena calidad. *IND.*: el beneficio de sus prod. naturales y agrícolas, varios tejidos de telas de diferentes clases, y la cría de animales domésticos. *POBL.* 12,297 alm., 2,148  $\frac{1}{2}$  trib., que ascienden á 21,435 rs. plata, equivalentes á 55,712 rs. vn.

**DAGDAGUN:** punta en la costa N. E. de la prov. de Camarines-Sur, isla de Luzon; se halla *str.* en los  $127^{\circ} 4' 50''$  long.,  $14^{\circ} 6'$  lat.

**DAGOLOAN:** r. de la isla de Mindanao, en el territorio de Ilanos; tiene su origen en los  $127^{\circ} 50'$  long.,  $7^{\circ} 49'$  lat., y su desagüe en los  $127^{\circ} 55'$  long.,  $7^{\circ} 55'$  lat., por la costa S. de la isla, en la gran bahía de Ilanos.

**DAGONDALAYON:** pueblo fundado en 1839, en la isla de Mindanao, prov. de Misamis, dióce. de Cebú. Consta en el día de 57 casas de sencilla construcción, entre las que hay 9 hechas, 7 techadas, 5 con materiales de arriba y 45 con harigues, siendo la llamada tribunal ó de comunidad la única que existe de mediana fábrica. Este pueblo, como de reciente creación, y que en el día se está formando, se halla exento de pagar trib. Sus naturales se dedican á la agricultura, á recoger oro de las minas que se encuentran en varios puntos de la prov., á la caza y á la pesca. Sus hab. se han convertido todos á la verdadera religión, y han recibido ya en su mayor parte el agua santa del bautismo. Se halla encargado de su administración espiritual un cura regular.

**DAGUAN:** visita ó anejo, que forma jurisd. civil y ecl. con los de Bislig, Jinatuan, Lingui,

Manoligao, Caraga, Pundaguítan, Cateel, Quinablangan y Baganga, en la isla de Mindanao, prov. de Nueva-Guipúzcoa, dióce. de Cebú; hállase *str.* en la playa sobre la costa oriental de la prov., junto á un r. notable, en el cual pueden penetrar faldas que calen poca agua. Disfruta de buena ventilación, y *CLIMA*, aunque muy cálido, saludable. Tiene muy pocas casas, y todas de sencillísima construcción, sirviendo á los hab. de este pueblo en lo espiritual el cura de Bislig. Sus naturales se dedican á la agricultura, cosechando un poco de cacao, y recogiendo cera y miel en los montes de su jurisd. Su *IND.* se reduce á la pesca, á la caza y á la extracción del oro de las minas, aprovechando también este metal por medio del lavado de las arenas. *POBL.* 75 alm. Es de reciente fundación, por cuya razón está exento de pagar trib. Dista de su colateral Quinablangan 5 leg.

**DAGUPAN:** pueblo con cura y gobernadorcillo, en la isla de Luzon, prov. de Pangasinan, aud. terr. y c. g. de Filipinas (de cuya cap. Manila dista 54 leg.), dióce. de Nueva-Segovia, cuya *sede* episcopal Vigan, dist. tanto como Manila; hállase *str.* en los  $125^{\circ} 58'$  long.,  $16^{\circ} 2'$  lat., inmediato á la costa del seno de Lingayen, en terreno llano, y *clima* templado y saludable; no padeciéndose de ordinario otras enfermedades, que cólicos y calenturas. Tiene 1,971 casas, en general de sencilla construcción, distinguiéndose como mas notables la casa parroquial y la llamada tribunal donde está la cárcel; hay dos escuelas de primeras letras para ambos sexos bastante concurridas, dotadas de los fondos de comunidad; é *igl.* parr. bajo la advocación de San Juan Evangelista, servida por un cura regular. Hasta muy poco tiempo hace, delante de la entrada principal de esta se hallaba el cementerio, que era bastante capaz y ventilado; pero con arreglo á una disposición superior, debe haberse construido ya, el que á menor dist. reuniese mejores condiciones de salubridad y capacidad. Comunicase este pueblo con sus limitrofes los de Calasiao, Bignaley y Mangaldan por medio de caminos regulares, y recibe de la cabecera de la prov. Lingayen, dist. 2 leg., el correo semanal establecido en

la isla, el cual saliendo de Manila los lunes á las dos de la tarde, llega hasta Hocos-Norte, y desde este punto regresa á dicha cap., á donde llega los viernes. El **TERM.** confina por N. con el seno de Lingayen; por E. con Mangaldan, (dist. 2 leg.); por S. con Calasiao (1 leg.); y por O. con Binmaley; corren por esta jurisd. varios r. en direccion de E. á O. y penetran por ellos varios esteros, y en todos se encuentran buenos puentes de madera para cruzarlos. Todo el **TERRENO** es llano, y la parte de la costa la forma una hermosa playa, siendo por esta razon y la de bañarlo diferentes r., sumamente feraz y productivo. En las tierras reducidas á cultivo las principales prod. son arroz, azúcar, añil, maiz, cocos, con los cuales fabrican los naturales bastante aceite, legumbres y frutas; hay bastante caza de aves, y mucha pesca, tanto de r. como de mar. Se cria ganado vacuno, caballo, de cerda y búfalos. **IND.**: la principal ocupacion de estos hab. es el beneficio del azúcar, la elaboracion de sombreros de palma, salacots de bejuco, de nilo etc.; y sobre todo la fabricacion de aceite de coco, la pesca y la agricultura. **COMERCIO**: esportacion del sobrante de sus prod. naturales y fabriles, ó importacion de los art. de que carecen. **POBL.** 11,824 alm., 2,015  $\frac{3}{4}$  trib., que ascienden á 20,155 rs. plata, equivalentes á 50,387  $\frac{3}{4}$  rs. vn.

## DAII

**DAHALICAN** ó **DE BACOR**: ensenada de la isla de Luzon, en la prov. de Cavite; hállase comprendida en la gran bahía de Manila, entre los 124° 55' long., 124° 55' id., 14° 27' 50" lat., y 14° 29' 50" id.; forma esta ensenada la lengua de tierra saliente en que se hallan el pueblo de San Roque y la plaza de Cavite, al N. de la misma; tiene una leg. de bogeo y desaguan en ella los r. de Ciran, Molave, Molamoc, Pasang y Binicayan.

## DAI

**DAIJAGAN**: punta en la costa O. de la isla de Masbate, prov. de Masbate y Ticao; str. en los 126° 47' 30" long., 12° 52' lat.

**DAJA**: baluarte sobre la costa O. de la isla y prov. de Leyte; str. en los 127° 56' long., 11° 26' lat. Tiene por objeto defender los pueblos playeros de las irrupciones de los piratas moros.

## DAL

**DALAGUETE**: pueblo con cura y gobernadorcillo, en la isla, prov. y dióc. de Cebú; se halla str. en los 127° 4' long., 9° 52' 50" lat., sobre la costa E. de la isla, en terreno llano, próximo á la desembocadura de un riach.; disfruta de buena ventilacion, y clima, aunque cálido, saludable. Este pueblo se fundó en el año 1711, y en el dia tiene como unas 1,455 casas, en general de sencilla construccion, distinguiéndose entre ellas como mas notables la casa parroquial y la llamada tribunal, en la cual está la cárcel; hay escuela de primeras letras dotada de los fondos de comunidad, á la que concurren muchos alumnos; é igl. parr. de buena fabrica, bajo la advocacion de San Guillermo, servida por un cura regular. A corta dist. de esta se halla el cementerio, que es bastante capaz y ventilado. Comunicase este pueblo con sus inmediatos por medio de buenas calzadas, y de caminos regulares; y posee telégrafos de correspondencia con sus colaterales á fin de poderse avisar con mas rapidez para defenderse de las invasiones de los piratas moros; recibe de la cabecera de la prov. el correo en dias indeterminados; tiene un largo muelle y el mas fuerte que se conoce fuera de Manila, con seis baluartes de piedra, que colocados en una proporcion conveniente, defienden todo el pueblo. El **TERM.** confina por N. con un pequeño r. que lo divide del pueblo de Argao (á 2 leg. cortas); por O. con Talamban (á 5 leg.); por S. con Boljoon ó Bol-hoon (á 2 id.); riegan esta jurisd. algunos riach., que la fertilizan con sus aguas. Su **TERRENO** no es de la mejor calidad, y su suelo es estéril y quebrado; hallándose en la cordillera que atraviesa la isla de S. á N. á corta dist. del pueblo, bosques arbolados de todas clases de maderas de construccion y ebanistería. **PROD.** maiz, mijo, sibucan, muy poco arroz, algun cacao, bastante caña dulce, algodón, mucho añil que

emplean las mugeres en el tinte; lentejas y frutas. ind.: la agrícola y la elaboración de varias telas ordinarias que trabajan las mugeres, constituyendo esto y el beneficio del añil su principal riqueza. comercio: esportacion de sus prod. naturales y fabriles, é importacion de los artículos de que carece el pueblo. pobl. 8,716 alm., 4,714  $\frac{1}{2}$  trib., que ascienden á 47,145 rs. plata, equivalentes á 42,882  $\frac{1}{2}$  rs. vn.

**DALAPUAN:** pueblo perteneciente al sultanato de Mindanao, en la isla de este nombre; se halla sit. á la orilla izq. de un r., en los 128° 55' long., 7° 5' 50" lat. Hállase habitado por los moros sujetos al sultan de la isla.

**DALAYAP:** ranchería de infieles, dependiente en lo civil y ecl. del pueblo de Pidigan, en la isla de Luzon, prov. del Abra. pobl., prod. y trib. con la matriz.

**DALDAGAN:** barrio de infieles, sit. en el territorio que comprende la jurisd. del pueblo de Candon, en la isla de Luzon, prov. de Ilocos-Sur, dióc. de Nueva-Seogvia; pobl., prod. y trib. con la matriz.

**DALIPE:** punta en la costa O. de la isla de Panay, prov. de Antique; se halla sit. en los 125° 56' long., y 10° 43' lat.

**DALUPIRI,** conocida tambien con el nombre de PUERCOS: isla adscrita á la prov. de Samar; sit. entre los 127° 52' 50", y 127° 56' long., 12° 22' 50", y 12° 50" lat.; tiene 2 y  $\frac{1}{2}$  leg. de N. á S., y 1 de E. á O., y unas 2 leg. cuadradas por un promedio, dist. como unas  $\frac{3}{4}$  de leg. al E. de la de Capul, y  $\frac{1}{2}$  leg. al O. de la de Samar. El terreno es montuoso y hay alguna caza, criándose tambien en sus montes varias clases de maderas, y caza mayor y menor de búfalos, javalies, venados y una gran variedad de aves. Sus costas son por lo comun muy escarpadas y de difícil arribada, no hallándose en ellas surgideros ni ensenadas, capaces de dar abrigo á las mas pequeñas embarcaciones, por cuya razon aunque abundan de pescado, pocas veces se pesca en ellas.

**DALUPIRI:** una de las islas que forman el grupo de las llamadas *Babuyanes*, adscrita á la prov. civil de las islas Batanes, dist. de la costa N. de la isla de Luzon poco más

de 6 leg.: sit. entre los 124° 41' long., 124° 46' id., y 19° 1' lat., 19° 6' 50" id.; hállase al N. E. la isla de Calayan á unas 7 leg.; al E. la de Camiguin, unas 14 leg., y al S. E. de las de Bariog, Mauapa y Fuga, distante la que mas, 2 y  $\frac{1}{4}$  leg. Tiene esta isla una figura triangular; su mayor largura de N. á S. es de 2 leg. y su ancho ó sea de E. á O. de 1  $\frac{1}{2}$ . Su superficie viene á ser por un promedio de  $\frac{1}{2}$  leg. cuadrada. El terreno es montuoso; sin embargo, carece de arbolado, y en sus montes solo se encuentran varias clases de plantas, raices, pocos frutales y alguna caza. Sus costas, que son bastante irregulares, tienen algunas ensenadas y puertos, donde se guarecen las embarcaciones de las furiosas borrascas, que con tanta frecuencia ocurren en los mares de estas islas.

## DAM

**DAMALOC:** rio de la isla de Mindanao, en la prov. de Zamboanga; tiene su origen en los 125° 41' long., 7° 9' lat., y su desagüe en el mar á los 125° 55' long., 6° 58' 50" lat. despues de haber corrido unas 5 leg. en direccion de N. E. á S. O. Este rio, aunque de escasa importancia, es notable por la utilidad que tanto de sus aguas como de las partículas de oro que ellas arrastran, sacan los naturales de sus inmediaciones.

**DAMIAN (San):** barrio ó anejo del pueblo de Gapan, en la isla de Luzon, prov. de Nueva-Ecija, dióc. del arz. de Manila; se halla sit. en los 124° 51' long., 15° 51' lat., en terreno llano, á la orilla de un rio, en el término del referido pueblo de Gapan, del cual dista  $\frac{1}{4}$  de hora, y con el cual damos su pobl., prod. y trib.

**DAMPALIT:** (v. PULO, CALAMBA ó DAMPALIT.)

**DAMPILASAN:** pueblo fundado en 1840, en la isla de Mindanao, prov. de Misamis, dióc. de Cebú. Consta de 24 casas de sencilla construccion, de las cuales hay 4 hechas, 5 techadas y sobre soleras, 8 techadas y 7 con baratejas. Este pueblo, como de reciente creacion y que en la actualidad se está formando, se halla exento de pagar tributos. Sus hab. se dedican á la agricultura y al aprovechamiento

de los productos naturales, que les proporciona su territorio, poblado de abundante arbolado de maderas de construccion y ebanisteria de todas clases. Este pueblo poco ha sometido y convertido á la religion de Jesucristo, ha recibido ya en su mayor parte el agua del bautismo. Su administracion espiritual corre á cargo de un cura regular.

**DAMPOL:** visita con su teniente de justicia, en la isla de Luzon, prov. de Bulacan, dióc. del arz. de Manila, dependiente en lo civil y ecl. de San Isidro, del cual dista unas 2 leg. cont., prod. y trib. con la matriz.

**DAMPOL:** visita ó anejo en la isla de Luzon, prov. de Bulacan (de cuya cab. dista  $1 \frac{3}{4}$  leg.), dióc. del arz. de Manila (á esta cap. 7), dependiente en lo civil y ecl. del pueblo de Quingua (á  $\frac{1}{2}$ ); sit. en los  $124^{\circ} 57'$  long.,  $14^{\circ} 51' 40''$  lat., á la orilla izq. del r. Quingua, en terreno llano sumamente feraz y pintoresco: le combaten todos los vientos reinantes, y el clima es muy templado y saludable, de modo que concurren los enfermos de Manila y otros puntos á restablecer su salud por la ventajosa situacion que ocupa; siendo al propio tiempo uno de los sitios de recreo mas amenos y deliciosos que se conoce en la isla. Por esta razon es escogido este punto con predileccion, no solo por las altas dignidades de la colonia, sino tambien por todas las personas de distincion. En este anejo, que consta de muy pocas casas, en general de sencilla construccion como todas las del país, tienen los RR. PP. Agustinos Calzados una bonita y espaciosa casa de campo con su magnifica huerta, y una hacienda ó posesion contigua, que comprende cerca de  $1 \frac{1}{2}$  leg. cuadrada, que dichos PP. compraron por los años de 1854. En la huerta bañada por el r. antes mencionado, y fertilizada por sus cristalinas aguas, se crían en abundancia toda clase de árboles frutales, entre los que se distinguen por su hermosura los limoaceros reales, una gran variedad de naranjos, las higueras mas excelentes, los perales, los plátanos, los cinamomos y otra multitud de especies de los que se cultivan en Europa y Asia: tambien produce en abundancia toda clase de verduras y hortalizas de ambos continentes;

y una asombrosa variedad de flores de todos matices y colores, que á la par que embellecen este sitio encantador, embalsama la atmósfera con sus delicados perfumes. La parte restante que comprende el territorio de esta hacienda ó posesion, que se estiende desde los  $124^{\circ} 29'$  long. hasta los  $124^{\circ} 55' 20''$  id.; y desde los  $14^{\circ} 49' 50''$  lat., hasta los  $14^{\circ} 55' 5''$  id., alcanzando cerca de 2 leg. de N. O. á S. E., y cosa de  $\frac{3}{4}$  de N. O. á S. O.; se halla dedicada al cultivo de todo género de producciones del país, siendo las principales y mas notables el azúcar, añil, y maiz, de los cuales se cosecha en abundante cantidad, mucho ajonjolí y algun arroz, todo de superior calidad. Hállase cruzado este territorio por excelentes calzadas que conducen á los pueblos limítrofes. Confina esta hacienda por N. con el pueblo de Calumpit; por S. O. con el de Malalos; por S. con el de Guinguinto; por N. E. con el de San Isidro; y por el O. con el de Pinac de Hagonoy. xxx. existen mas de 50 ingenios ó molinos destinados á la elaboracion del azúcar: ocupándose en esta faena y en el cultivo de las tierras mas de 400 colonos, que pagan un tanto á los mencionados PP. Agustinos por el inquilinato de dicha hacienda. En esta se producen abundantes pastes con los cuales se cria mucho ganado lanar de buena calidad. El comercio se reduce á la esportacion de todos los frutos sobrantes, que son en mucha cantidad. voss. y trib. con la matriz.

## DAN

**DANA0:** pueblo con cura y gobernadorcillo, en la isla, prov. y dióc. de Cebú; se halla sit. en los  $127^{\circ} 25'$  long.,  $10^{\circ} 28' 50''$  lat., junto á la costa E. de la isla, entre dos riachuelos que forman un paralelo de una  $\frac{1}{2}$  leg. de ancho, y que con sus aguas fertilizan las tierras de sus contornos. Disfruta de buena ventilacion, y clima templado y saludable. Este pueblo, cuya fundacion data desde la época de la conquista, y que pasó al cargo espiritual de los PP. Recoletos en 1742, en el día tiene como unas 1,255 casas, en general de sencilla construccion, distinguiéndose entre ellas 1<sup>a</sup> casa parroquial y la llamada tribunal ó de jus

tiencia, donde se halla la cárcel. Hay escuela de primeras letras, concurrida por muchos alumnos dotada de los fondos de comunidad; é igl. parr. bajo la advocación de Santo Tomás de Villanueva, servida por un cura regular. Próximo á ésta se halla el cementerio, que es bastante capaz y ventilado. Se comunica este pueblo con sus inmediatos por medio de caminos regulares, y recibe de la cab. de la prov. el correo en días indeterminados. El **TERM.** confina por el N. con Gatmon; por O. con los montes que se extienden á lo largo en el centro de la isla; por S. con el r. Coccos, y por E. con el mar. Dos leg. dist. al N. se halla la punta Bantugión, y una leg. mas allá la de Banan; por esta parte riegan sus tierras diferentes riach., que hacen su **TERRENO** muy fértil y productivo de arroz, maíz, cocos, cacao, legumbres y frutas; siendo la **IND.** de los naturales la agrícola, la caza, el corte de maderas, y fabricación de buenos quesos, que se llevan á Cebú, como también las maderas, el maíz, arroz y algun cacao. **POBL.** 7,840 alm., 4,615 trib., que ascienden á 16,150 rs. plata, equivalentes á 40,575 rs. vu. Los naturales de este pueblo son belicosos y valientes.

**DANCALAN:** visita ó anejo, que forma jurisd. ecl. con los de Hoc, Guilangan, Cayan é Isin, de la isla y prov. de Negros, dióc. de Cebú; **STR.** en la costa occidental de la isla y prov., en terreno desigual: le combaten todos los vientos, y el **CLIMA** es templado y saludable. Este pueblo es de muy pocas casas, y éstas de sencilla construcción, no encontrándose en él nada notable digno de mencionarse. Su **POBL.**, prod. y trib. se pueden ver en su matriz, que es hoc, cuyo cura sirve en lo espiritual á los hab. de los anejos nombrados.

**DANCALAN:** punta en la costa E. de la prov. de Albay, isla de Luzon; **STR.** en los 127° 49' long., 12° 57' 50" lat.

**DANCALAO:** r. en la isla de Luzon, prov. de Batangas; trae su origen del monte de Bantulao, en los 124° 23' long., 14° lat.; corre de N. á S. 1 ¼ leg., y va á desaguar en el seno de Balayan, en los 124° 50' long., 15° 56' 50" lat. Su escasa importancia nos escusa de dar mayores detalles acerca de este pequeño r., que

sin embargo se hace de alguna consideración en la estación de las lluvias, arrasándolo entre sus arenas algunas partículas de oro, que los naturales aprovechan por medio de lavaderos.

**DANGLAS:** barrio ó anejo del pueblo de Tayum, en la isla de Luzon, prov. del catro del Abra; **STR.** en los 124° 16' long., 17° 32' 50" lat., en terreno montuoso, muy próximo á la orilla derecha de un r., que toma su mismo nombre, en el espacio de sus cercanías; **dist.** 2 leg. al N. E. del referido Tayum, en cuyo término se halla, y con el cual damos su **POBL.**, prod. y trib.

**DANLIG:** visita ó anejo, dependiente en lo civil y ecl. del pueblo de Taytay, en la prov. de Calamianes, dióc. de Cebú. **POBL.**, prod. y trib. con la matriz, de la cual se halla á mucha distancia.

**DANGISSEN:** barrio de infieles, dependiente en lo civil y ecl. de Cabugao, en la isla de Luzon, prov. de Ilocos-Sur, dióc. de Nueva Segovia. **POBL.**, prod. y trib. con la matriz.

## DAO

**DAO:** pueblo con cura y gobernadorcillo, en la isla de Panay, prov. de Capiz, dióc. de Cebú; se halla **STR.** en los 125° 22' long., 11° 26' lat., en terreno llano, á la orilla izq. del r. Panay, y su **CLIMA** es templado y saludable. Fue fundado en 1857, y en el día tiene como unas 1,076 casas, en general de sencilla construcción, distinguiéndose entre ellas la casa parroquial y la del tribunal ó llamada de Justicia, donde se encuentra la cárcel. Hay escuela de primeras letras, bastante concurrida, dotada de los fondos de comunidad; é igl. parr. bajo la advocación de Santo Tomás de Villanueva, servida por un cura regular. Próximo á esta se halla el cementerio, el cual es bastante capaz y ventilado. Comunícase este pueblo con sus inmediatos por medio de caminos regulares, y recibe el correo de la cabecera de la prov. en días indeterminados. El **TERM.** confina por el N. con el mar; por E. con Lugtugan (á 3 leg.); por S. con Dumalag (á 2 leg.); y con Dumarao por S. E. (á 2 ½); por O. con Sapián; como á igual dist. de

unas 5 leg. se halla la cabecera de la prov. (Capiz), en direccion al N. E. Su terreno es lano y muy fértil, por estar regado por algunas de las ramificaciones del r. Panay; en él se encuentra algun oro que los naturales extraen, aunque en corta cantidad, por medio del lavado de las arenas, prod.: el arroz es el mayor de sus productos, y si se atiende al número de sus hab., es uno de los pueblos mas cosecheros de arroz; produce tambien en poca cantidad algunos otros granos, sin contar el algodón, abacá y algunas otras plantas, que les sirven para el consumo de la pobl. iv.: la agrícola y la fabricacion de varios tejidos de algodón y abacá en que se ocupan las mugeres; tambien forma parte de ella la ocupacion de los que por medio de lavaderos trabajan en la limpia de las arenas, para recoger el oro. comercio: éste consiste en la importacion del arroz, que la efectúan en gran cantidad por el r. Panay, que navegable aun en los tiempos que lleva poca agua, les proporciona un medio de exportarlo muy cómodo y económico. pobl. 6,465 alm., 1,575  $\frac{1}{2}$  trib., que ascienden á 15,755 rs. plata, equivalentes á 54,557  $\frac{1}{2}$  rs. vellon.

DAO: pueblo con cura y gobernadorcillo, en la isla de Panay, prov. de Antique, dióc. de Cebú: se halla sit. en los 125° 40' 50" long., 10° 45' 50" lat., en terreno llano, inmediato á la orilla del mar, y su clima es templado y saludable. Se fundó este pueblo en 1798, y en el día tiene como unas 769 casas, en general de sencilla construccion, distinguiéndose entre ellas la casa parroquial y la llamada tribunal ó de justicia, donde se halla la carcel. Hay una escuela de primeras letras, á la que concurren muchos alumnos, la cual está dotada de los fondos de comunidad; é igl. parr., bajo la advocacion de San Nicolás de Tolentino, servida por un cura regular: junto á la igl. se halla el cementerio, que es bastante capaz y ventilado, y contiene algunas galerías de nichos. Los caminos no son muy buenos, en particular el que conduce á Anini, que es bastante malo. El terr. confina con el del pueblo de Antique (á 5 leg.); con el de Anini (á 2 id.), y con el de San José de Buenavista, cap. ó cabecera de la prov. (á 4 leg.) El terreno es bastante fér-

til; pues se halla regado por varios riach. que se desprenden de los montes que cruzan por su término. prod. arroz, maiz, cacao, tabaco, algodón, legumbres y frutas. La ind. consiste en la agricultura y en el tejido de algunas telas, que fabrican sus hab. aprovechando para ellas el añil, con el que las tñen. El comercio es de muy poca importancia, porque el arroz, que es lo principal en que comercian todos estos pueblos, no excede mucho de lo que necesita éste para su consumo; así es que todo consiste en la esportacion del corto sobrante de sus productos agrícolas y fabriles, y la importacion de aquellos artículos de que carecen. pobl. 4,615 alm., 1,065 trib., que ascienden á 10,650 rs. plata, equivalentes á 25,625 rs. vn.

DAONG ó DOONG: islote junto á la costa N. O. de la isla de Cebú; hállase al S. de la isla de Bantayan, y es de muy escasa importancia.

## DAP

DAPA: pueblo, que forma jurisd. civil y ecl. con los de Cacub, Cabuntug y Sapao, en la isla de Mindanao, prov. de Caraga, dióc. de Cebú: se halla sit. sobre la playa, al S. E. de la isla; disfruta de buena ventilacion, y clima, aunque cálido, saludable. Tiene como unas 219 casas todas de sencilla construccion, distinguiéndose como mas notable la llamada tribunal: hay escuela de primeras letras bastante concurrida, dotada de los fondos de comunidad. Sus naturales se dedican á la agricultura, cosechando un poco de palay y abacá iv.: recoleccion de cera, extraccion del oro de las minas de Placer y otros puntos de la prov., pesca del balate y tortugas. pobl. 1,515 alm., trib. (v. el estado general de la prov.) Dista de su colateral Cabuntug como unas 4 leg., y lo mismo de Cacub ó Siargao, que es la matriz, residencia del cura regular, que le administra en la parte espiritual. Dista de Cabuntug como unas 4 leg. y la misma dist. con corta diferencia hay á Cacub y Siargao.

DAPDAP: pueblo que forma jurisd. civil y ecl. con el de Baugajon ó Banaajon, en la isla

y prov. de Samar, dióc. de Cebú; hállase *sir.* en los  $129^{\circ} 7'$  long.,  $12^{\circ} 9'$  lat., inmediato á la costa E. de la isla, en terreno llano, y clima templado y saludable. Tiene con su adjunto Bangajon como unas 1,120 casas, en general de sencilla construccion, distinguiéndose como de mejor fábrica la casa parroquial y la llamada tribunal, donde está la cárcel: hay escuela de primeras letras bastante frecuentada, dotada de los fondos de comunidad, é *igl. parr.* de mediana fábrica, asistida por un cura regular, quien asimismo sirve tambien en lo espiritual á su anejo arriba nombrado. Próximo á esta se halla el cementerio, y es bastante capaz y ventilado. Comunicase este pueblo con sus limitrofes por medio de buenos caminos, y recibe de la cab. de la prov. el correo de dentro y fuera de la misma en dias indeterminados. El *terr.* confina por N. con la ensenada que se halla á la desembocadura del r. de Oras, formando la costa S. de esta; por O. con los montes que se extienden hácia el centro de la isla; y por S. con Bacod, anejo de Catubig, distante poco mas de  $\frac{1}{2}$  leg.; el *terreno* es muy fértil y está regado por algunos riach.; abundan en él los montes donde se encuentran maderas de todas clases; caza mayor y menor de javalies, venados, búfalos, tórtolas, gallos y multitud de aves; y cera y miel que depositan las abejas en los troncos de los árboles y en todos los sitios abrigados. La ocupacion principal de los naturales es la agricultura, y aunque su terreno es muy á propósito para todas las producciones del archipiélago, su cultivo se reduce al arroz, abacá, cacao y cocos. La *ind.* consiste en el beneficio de los productos naturales y agrícolas, y en muchos tejidos de algodón y abacá, en la caza y en la pesca. El comercio consiste en la exportacion de las telas de abacá sobrantes del consumo de la pobl., de la cera y del arroz, cuyos artículos de ordinario salen para Manila. *popl.* 7,774 alm., 1,542 trib., que ascienden á 15,420 rs. plata, equivalentes á 50,550 rs. vn.

DAPUAP: barrio ó anejo del pueblo de Bangajon, en la isla y prov. de Samar; se halla *sir.* en los  $129^{\circ} 8'$  long.,  $12^{\circ} 9'$  lat., sobre la costa E. de la isla, en terreno llano, y clima

templado; pertenece al término del referido Bangajon, con el cual damos su *popl.*, *prod.* y *trib.*

DAPDAP: punta de la isla de Luzon, en la costa N. de la prov. de Tayabas; forma la boca de la ensenada de Sogod con la punta de Pila-pinahujan, y se halla *sir.* en los  $125^{\circ} 48' 50''$  long.,  $14^{\circ} 16'$  lat.

DAPDAP: barra en la costa S. de la prov. de Bulacan; se halla *sir.* en la bahía de Manila, á los  $124^{\circ} 34' 50''$  long.,  $14^{\circ} 44'$  lat.

DAPITAN: pueblo, que forma jurisd. civil y ecl. con los de Haya, Dipolog, Lubungan y Langaran, en la isla de Mindanao, prov. de Misamis, dióc. de Cebú; se halla *sir.* en los  $126^{\circ} 56'$  long.,  $8^{\circ} 27' 50''$  lat., sobre la costa O. de la prov., en la ensenada que forma la punta de Sicayap, y la de Taglo: le combaten todos los vientos reinantes, y el *clima*, aunque bastante cálido y húmedo, es saludable. Este pueblo de antigua fundacion pasó al cargo espiritual de los PP. Recoletos el año de 1769, y en la actualidad tiene como unas 724 casas, en general de sencillísima construccion, distinguiéndose como de mejor fábrica la casa parroquial y la llamada tribunal, en la cual está la cárcel; hay escuela de primeras letras frecuentada por muchos alumnos, dotada de los fondos de comunidad; é *igl. parr.* bajo la advocacion de Santiago Apostol, de mediana fábrica, servida por un cura regular. Dependen de esta prov. las visitas ó anejos llamadas San Lorenzo de Haya, dist. 4 leg., Taglimao á  $\frac{1}{2}$  leg., y Langaran á O. Próximo á la iglesia se halla el cementerio, y es bastante capaz y ventilado. Comunicase este pueblo con sus inmediatos por medio de caminos bastante malos, por cuya razon los del litoral lo verifican por el mar cuando lo permiten los vientos y las corrientes. Recibe el correo de la cabecera de la prov. (Cagayan) en dias indeterminados. Su *terr.* confina por el N. con la punta Taglo; por E. con el r. Dicayo y Lubungan; por S. con el territorio de las tribus independientes; y por O. con la ensenada ya referida. El *terreno* es montuoso en su mayor parte; participa tambien de llano, hallándose en aquella, bosques arbolados de maderas de construccion, caza mayor y menor, y cera y

miel que elaboran las abejas. En las tierras reducidas á cultivo las principales producciones son arroz, cacao, caña dulce, legumbres y frutas: se cria ganado vacuno, lanar y de cerda. Sus naturales que son quietos, pacificos y muy amantes de los españoles, se dedican á la agricultura y á la extraccion del oro por medio del lavado de las arenas, cuya industria les proporciona utilidades tan notables para satisfacer sus escasas necesidades, que les hace mirar sin aprecio el cultivo de sus fertilísimas tierras: se ocupan tambien en el tejido de telas ordinarias para el consumo local, cuyo trabajo es por lo regular desempeñado por las mugeres. *POBL.* 6,557 alm., 667 trib., que ascienden á 6,670 rs. plata, equivalentes á 46,675 rs. vn.

**DAPŃGAN:** visita ó anejo, dependiente en lo civil y ecl. del pueblo de Bislig, en la isla de Mindanao, prov. de Nueva-Guipuzcoa, dióc. de Cebú, *POBL.*, prod. y trib. con la matriz, de la cual se halla á mucha distancia.

**DAPUSILAN:** río de la isla de Mindanao; tiene su origen en los 126° 50' long., 7° 54' lat., y su desagüe en el mar á los 127° 45' long., 7° 20' lat.: corre unas 8 leg. de N. O. á S. E., y divide el territorio de los llanos del sultanato de Mindanao. Este r. merece alguna consideracion por la utilidad que de sus aguas podrian sacar los terrenos que baña, y por arrastrar entre sus arenas algunas pepitas de oro.

## DAQ

**DAQUIDAQUID:** islita adscrita á la prov. de Masbate y Ticao; *SIT.* entre los 127° 29' 50", y 127° 50' 50" long., 12° 16' 30", y 12° 17' 50" lat.; tiene por un promedio  $\frac{1}{4}$  leg. de larga y  $\frac{1}{4}$  de ancha; dista  $\frac{1}{4}$  leg. de la islita de Macaraguí, que se halla al S. E., y 4 milla de Mataban, que está al N. O. Está inhabitada por efecto de su pequenez y de la esterilidad de su territorio, no habiendo en ella nada que pueda atraer la atencion de los hab. de las islas vecinas. Sus costas son peligrosas por las corrientes y vientos que las combaten, y sobre todo por carecer de puertos ó surgideros para todo género de embarcaciones.

**DARANGAN:** pueblo formado en 1843, en la isla de Mindanao, prov. de Misamis, dióc. de Cebú. Consta en el día de 14 casas de sencilla construccion, de las que hay 3 hechas, ó techadas, cinco con materiales de arriba y dos con salagutines, siendo de todas la única regular por su mediana fábrica, la llamada tribunal ó de comunidad. Este pueblo, como de reciente creacion, y que en la actualidad se está formando, se halla exento de pagar tributos, aunque esto solamente hasta tanto que la pobl. y la agricultura hayan adquirido el desarrollo debidos. Todos sus hab. se han convertido á la verdadera religion de Jesucristo, habiendo recibido en su mayor parte el agua santa del bautismo. Se halla encargado de su administracion espiritual un cura regular.

**DARIGALLOS:** punta en la costa O. de la isla de Luzon, en la prov. de Hocos-Sur; se halla *SIT.* en los 125° 52' long., 46° 41' 45" lat.

**DARIGAYO:** barrio de la isla de Luzon, prov. de Hocos-Sur, dióc. de Nueva-Segovia, dependiente en lo civil y ecl. de Nampacapan, en cuyo art. se comprende su *POBL.*, prod. á trib. (v.).

**DARIGAYOS:** puerto de la isla de Luzon, prov. de Hocos-Sur; hállase *SIT.* su centro en los 125° long., 46° 41' lat., dist. como á 3 leg. de Nampacapan. Era este puerto bastante regular y cómodo, pero en el día casi ha llegado á inutilizarse por ser su entrada demasiado estrecha, lo que es muy sensible para todos los pueblos inmediatos, que tenian en él medio fácil de comunicacion para su comercio con los otros pueblos marítimos.

**DARUANA:** (v. REFUGIO, isla.)

## DAS

**DASAAN:** isla adscrita á la prov. de Zamboanga, en el archipiélago de Joló. Esta pequeña isla se halla *SIT.* al O. del canal llamado de Pilas, y de la isla de este nombre; es de tan escasisima importancia geográfica y política, que apenas es digna de mencionarse.

**DASOL:** (v. BOZON ó NOSOL).

## DAT

**DATDALAYAC:** monte en la isla de Lu-



zon, prov. del centro del Abra; **SIT.** en los 124° 17' long., 47° 26' lat., en el término de Tayum. Está poblado de abundantes maderas de construcción y ebanistería, y en él se cría mucha caza mayor y menor de javalies, búfalos, venados, tortolas, gallos y multitud de aves. En los troncos de los árboles y en todos los sitios abrigados depositan las abejas cera y miel, que los naturales de la comarca aprovechan para atender á sus necesidades domésticas.

## DAU

**DAUILICAN:** r. en la isla de Luzon, prov. de Nueva-Ecija; tiene su origen en los 125° 36' long., 16° 52' 40" lat.; corre como  $\frac{1}{4}$  leg. en dirección de N. O. á S. E., por terreno llano, y desagua en el puerto de Tumanog á los 125° 57' 50" long., 16° 50' lat. Este r. es de escasísima importancia.

**DAVIN** ó **DAVIN:** pueblo con cura y gobernadorcillo, en la isla y prov. de Negros, dióce. de Cebú; se halla **SIT.** en el litoral de la isla, en terreno desigual, bastante resguardado de los vendavales, y su clima es cálido, muy húmedo y bastante saludable para los hijos del país. Tiene como unas 517 casas, en general de sencilla construcción, distinguiéndose como más notables la casa parroquial y la llamada tribunal ó de justicia. Hay escuela de primeras letras dotada de los fondos de comunidad, é igl. parroquial servida por un cura secular. El terreno no es llano, y en sus montes se crían buenas maderas de construcción, caza mayor y menor, y miel y cera que depositan las abejas en los lugares que encuentran á propósito para ello. **PROD.** arroz, cecos, maíz, cacao, tabaco, legumbres y frutas. **IND.**: la agrícola y la fabricación de varias telas. El comercio consiste en la exportación del sobrante de sus prod., y la importación de aquellos que necesitan. **POBL.** 1,905 alm., trib. con Dumagnete.

**DAVIS:** pueblo (v. DAVIS).

## DAY

**DAVAO:** pueblo, cabecera de la prov.,

residencia del gobernador político-militar y de un cura y gobernadorcillo, en la isla de Mindanao, prov. de Nueva-Guipúzcoa, dióce. de Cebú; se halla **SIT.** en la costa meridional de la prov., en el seno de su nombre; disfruta de buena ventilación, y clima, aunque bastante cálido, saludable. Tiene muy pocas casas y todas de sencilla construcción, distinguiéndose solo como más notables la casa parroquial y la llamada real en la cual está la cárcel; hay escuela de primeras letras poco frecuentada, dotada de los fondos de comunidad; é igl. parr. de sencillísima fábrica, servida por un cura regular. Próximo á esta se halla el cementerio, que es bastante capaz y ventilado. Se comunica con sus inmediatos por mar, cuando lo permiten los vientos reinantes, y por tierra por medio de caminos que solo tienen este nombre, por ser más bien unas realísimas veredas, recibiendo el correo de las restantes prov. del archipiélago en días indeterminados. Este pueblo ha sido fundado en estos últimos años por el actual jefe de la prov., el cual ha hecho levantar una fortaleza para impedir las furiosas acometidas de los piratas moros, que en otro tiempo y aun en el día, son el azote de la prov. El **TERRENO.** se extiende considerablemente, hallándose en su mayor parte poblado de arbolado de maderas de construcción y toda clase; caza mayor y menor de javalies, búfalos, venados, tortolas, gallos salvajes y multitud de aves. En los troncos de los árboles y en todos los sitios abrigados depositan las abejas cera y miel, cuyos art. aprovechan sus hab. para atender á sus necesidades. Todo su **TERRENO**, aunque muy fértil, se halla en estado virgen, habiendo tan solo roturado algunos pequeños trozos para dedicarlos al cultivo de arroz, cacao, maíz, legumbres y frutas. Su **IND.** se reduce al beneficio de sus prod. naturales y á la pesca. Como pueblo de reciente creación, todavía se halla exento de pagar trib. El núm. de hab. puede verse en el estado de la prov.

**DAVIN:** pueblo, (v. DAVIN).

**DAVIS:** isla adscrita á la de Cebú, prov. y dióce. del mismo nombre; **SIT.** entre los 127° 16', y 127° 18' long., 9° 42' y 9° 45' 30" lat.:

tiene por un promedio 1 leg. de larga y  $\frac{1}{2}$  de anchura; siendo de unas 2 leg. en su mayor estension, y cerca de una en su mayor anchura, hallándose su centro en los  $127^{\circ} 47'$  long.,  $9^{\circ} 45' 45''$  lat. El desarrollo de su superficie viene á ser como de unas 2 leg. cuadradas. Se halla sit. esta pequeña isla al S. E. de Bohol ó Bojol, y frente del pueblo de Tagbilaran, del cual dista como 2 millas; por lo cual forma un canal ó silanga en la tierra firme de Bojol, y es el que sirve de puerto á las pequeñas embarcaciones del espesado pueblo de Tagbilaran y de Davis. El territorio de esta isla, en general es estéril, sin embargo de hallarse en algunos parages inmediatos á las playas plantaciones de cocos. Sus naturales siembran bastante algodón y benefician con abundancia la raíz del *quinamanpay*, que es la mejor que se conoce de su clase, y les sirve de pan en todo tiempo; y aunque son bastante laboriosos, las tierras les corresponden con ingratitud á sus sudores y fatigas. En la parte reducida á cultivo, sus principales prod. son el arroz, algodón, cocos, legumbres y frutas, de todo en muy poca cantidad. En sus montes se crían buenas maderas y caza mayor y menor, hallándose en los troncos de los árboles y en los huecos de las rocas cera y miel, que depositan las abejas sin ningún cuidado del hombre. En las playas y bajos arenosos de esta isla se recogen muchas fanegas de sigeyns ó sigays, que son una especie de caracolillos cuyo artículo venden á los comerciantes que trafican en la cabecera de la prov., para después revenderlo á los extranjeros, quienes se lo llevan á la India donde lo usan como moneda corriente. Las mugeres se dedican á la elaboración de tejidos de algodón, finas cambayas y muy especiales lompotes, y otros generos ordinarios con que trafican con otros pueblos.

DAVIS ó DAUIS: pueblo con cura y gobernadorcillo, en la isla del mismo nombre, prov. y dióc. de Cebú; sit. en los  $127^{\circ} 47' 50''$  long.,  $9^{\circ} 45' 50''$  lat., junto á la costa O. de la isla, en terreno llano, distante 1 leg. de Baclayon, que se halla en la isla de Bohol. Disfruta de buena ventilacion, y clima, aunque bastante cálido, saludable. Fue fundado á prin-

cipios de la conquista, y pasó al cargo espiritual de los PP. Recoletos el año de 1769, y en el dia tiene como unas 1,102 casas, en general de sencilla construcción, distinguiéndose entre ellas como mas notables la casa parroquial y la llamada tribunal ó de justicia, donde se halla la cárcel. Hay escuela de primeras letras, á la que concurren muchos alumnos, dotada de los fondos de comunidad; óigl. parr. de buena fábrica, bajo la advocacion de la Asuncion de Nuestra Señora, servida por un cura regular. Comunicase este pueblo con los inmediatos, que se hallan en la isla de Bohol, por medio de pequeñas embarcaciones, y recibe el correo de la cab. de la prov. en dias indeterminados. El terr. comprende toda la isla de su mismo nombre. (v.) El terreno por lo general es llano, y en la parte reducida á cultivo, las prod. son arroz, algodón, cacao, cocos, legumbres y frutas. La ind. consiste en la agricultura, la caza y la pesca; y el comercio en la esportacion del sobrante de estos productos y de bastante porcion de sigeyns ó sigays, que compran los extranjeros para llevarlo á la India donde sirve de moneda. pobl. 6,008 alm., 1,586  $\frac{1}{2}$  trib., que ascienden á 15,865 rs. plata, equivalentes á 54,662  $\frac{1}{2}$  rs. vn.

## DAY

DAYAGAN: punta de la costa E. en la isla y prov. de Mindoro; se halla sit. en los  $125^{\circ} 42' 40''$  long.,  $12^{\circ} 57' 20''$  lat.

DAYAP: punta en la laguna de Bay, en la prov. de este nombre; hallase sit. en los  $125^{\circ}$  long.,  $14^{\circ} 44'$  lat., en el término del pueblo de Bay.

DAYAPAN: rio de la isla de Luzon, en la prov. de Batangas; tiene su origen en los  $124^{\circ} 48'$  long.,  $15^{\circ} 55'$  lat., viniendo del monte Macolot ó Macolot, en direccion al S. S. E., va á desaguar al rio de Calumpán. (v.)

## DEL

DELGADA: punta en la costa E. de la isla de Luzon, prov. de Nueva-Ecija, una de las dos que forma la boca de la ensenada de Ba-

## DIA

ler; se halla *sir.* en los  $125^{\circ} 10' 15''$  long.,  $15^{\circ} 57'$  lat.

DELGADA: (v. BUGUEY, punta.)

## DEN

DENOWAN: punta en la costa S. O. de la isla de Mindanao, en el territorio del sultanato de esta isla; *sir.* en los  $127^{\circ} 58'$  long.,  $6^{\circ} 55'$  lat.

DENOWAN: islita perteneciente al sultanato de Mindanao, junto á la costa S. O. de la isla de este nombre; se halla *sir.* entre los  $127^{\circ} 40'$ , y  $127^{\circ} 41'$  long.,  $6^{\circ} 29'$ , y  $6^{\circ} 50'$  lat.; tiene por un promedio  $\frac{1}{2}$  leg. en cuadro.

## DES

DESPUNTAMIENTO: bahía en la costa E. de la isla de Mindanao, en el término del sultanato de esta isla; se halla *sir.* entre los  $129^{\circ} 37'$  long.,  $42^{\circ} 42'$  id., y los  $6^{\circ} 45'$  lat., y  $6^{\circ} 47'$  id.; tiene 4 leg. de bojeo, y en ella desagua el río de Sancel. En la parte del S. se hallan 5 islitas, estando la mayor de ellas colocadas en la misma entrada de la bahía, junto á la costa del N.

DESTACADO: isla adscrita á la prov. de Mashate y Ticao; se halla *sir.* entre los  $127^{\circ} 45'$ , y  $127^{\circ} 47' 50''$  long.,  $12^{\circ} 16'$ , y  $12^{\circ} 13'$  lat.; tiene por un promedio  $\frac{1}{2}$  leg. de larga, y  $\frac{1}{4}$  leg. de ancha; su terreno es montuoso y bastante árido; dista unas  $\frac{1}{4}$  leg. de la costa N. E. de la isla de Mashate. Se halla inhabitada y sus costas son peligrosas y de difícil arribada por efecto de las corrientes y vientos que la combaten.

## DIA

DIABLO (islote del): junto á la costa N. de la isla de Mashate, prov. de Mashate y Ticao; se halla *sir.* en los  $126^{\circ} 51'$  long.,  $12^{\circ} 56' 40''$  lat., distante de la costa unas 500 brazas.

DIALIUANAN: punta de la isla de Luzon, en la costa E. de la misma y de la prov. de Nueva-Ecija; *sir.* en los  $126^{\circ}$  long.,  $17^{\circ} 45'$  lat.

DIAMANTE: escollo *sir.* en los  $127^{\circ} 50'$

## DIB

$50''$  long.,  $12^{\circ} 25'$  lat., entre las islas de Puercos y Capul, á  $\frac{1}{2}$  leg. de la primera, é igual distancia de la segunda.

DIAMI: con este nombre se conoce una isla que demora al Norte de las Babuyanes, y pertenece á la prov. civil de las islas Batanes á la cual está adscrita. Está poblada, y sus naturales están en guerra con los de las restantes islas Batanes, quienes no los reciben sino cuando alguna borrasca ó las corrientes los llevan á sus islas, y en este caso sin dejarlos pasar de las playas.

DIAMIS: con este nombre se conoce una roca casi cónica de unas 500 varas de altura, y próxima á ella otra de menor elevacion y mas pequeña, que pertenece al grupo de las islas Batanes, á cuya prov. civil está adscrita; hállase *sir.* su centro en los  $125^{\circ} 57'$  long.,  $20^{\circ} 55'$  lat.

DIAN: r. de poca consideracion, en la isla de Luzon, prov. de Tayabas; tiene su origen en los  $125^{\circ} 26' 40''$  long.,  $14^{\circ} 2'$  lat.; y su desagüe por la costa N. E. de la prov. en los  $125^{\circ} 28'$  long.,  $14^{\circ} 6'$  lat.; corre  $1 \frac{1}{2}$  leg. de S. á N.

DIAO: ensenada en la costa O. de la isla de Luzon y de la prov. de Ilocos-Sur; se halla *sir.* su boca entre los  $125^{\circ} 58' 45''$  long.,  $17^{\circ} 17' 50''$  lat., y los  $125^{\circ} 58' 40''$  long.,  $17^{\circ} 19' 50''$  lat., (punta Agayayos), internándose en la tierra hasta los  $125^{\circ} 59'$  long., en los  $17^{\circ} 19' 50''$  lat.

## DIB

DIBAYABAY: punta, que forma con la de Dicapilarin la boca de la ensenada de Dibut y con la de Dicapinisan la de la ensenada de Ditoring, en la costa E. de la isla de Luzon, y de la prov. de Nueva-Ecija; se halla *sir.* en los  $125^{\circ} 16'$  long.,  $15^{\circ} 58'$  lat.

DIBUT: ensenada en la costa E. de la isla de Luzon, en la prov. de Nueva-Ecija; su boca se halla *sir.* entre la punta de Dicapilarin y la de Dibayabay, estando la primera en los  $125^{\circ} 14'$  long.,  $15^{\circ} 42' 50''$  lat., y la segunda en los  $125^{\circ} 16'$  long.,  $15^{\circ} 38'$  lat.; internase en la tierra hasta los  $125^{\circ} 14' 40''$  long., en los  $15^{\circ} 40' 40''$  lat.

**DICALAYO:** monte en la isla de Luzon, prov. de Nueva-Ecija; srr. en los 125° 35' 30" long., 16° 30' lat., distante 1 leg. al O. de la costa del puerto de Tumango. Hállase poblado de abundante arbolado de maderas de construcción y ebanistería, y en él hay bastante caza mayor y menor de búfalos, javalíes, venados, tortolas, gallos y multitud de aves. En los troncos de los árboles, en las quebradas y en todos los sitios abrigados, depositan las abejas rica cera y miel, que los naturales de los pueblos inmediatos aprovechan para atender con dichos art. y con su producto á sus necesidades.

**DICAPILARIN:** punta en la costa E. de la isla de Luzon, prov. de Nueva-Ecija; se halla srr. en los 125° 44' long., 15° 42' 30" lat.; es una de las dos, que forma la boca de la ensenada de Dibut.

**DICAPINISAN:** punta, que forma con la de Dibayabay la boca de la ensenada de Diororing, en la costa E. de la isla de Luzon, y de la prov. de Nueva-Ecija; se halla srr. en los 125° 44' 30" long., 15° 50' 30" lat.

**DICAYO:** riach. en la isla de Mindanao, prov. de Misamis; tiene su origen en los 127° 12' long., 8° 30' lat., y su desagüe en el mar del N. de la isla, en los 127° 14' long., 8° 32' lat.

**DICAYO:** visita ó anejo, en la isla de Mindanao, prov. de Misamis, dióc. de Cebú, dependiente en lo civil y ecl. del pueblo de Lubungan del cual dista  $\frac{1}{4}$  de leg. pobl., prod. y trib. con la matriz.

## DID

**DIDICA:** llámase así un bajo, baneo ó escollo, que se extiende desde los 19° 5' lat., 119° 44' id., en los 125° 41', y 125° 46' 30" long. Rodean estos bajos cuatro islitas sit. entre las Babuyanes, á las cuales se les da el nombre de columnas del Norte.

## DIP

**DIPOLOG:** pueblo, que forma jurisd. civil y ecl. con los de Dapitan, Itaya, Lubungan y Langaran, en la isla de Mindanao, prov. de

Misamis, dióc. de Cebú; se halla srr. en terreno llano á pesar de que abundan bastante los montes en su término, y su clima es templado y saludable. pobl., prod. y trib. (v. DAPITAN, matriz.)

## DIE

**DIEGO (San):** misión conocida con este nombre y la primera y principal que los PP. Agustinos establecieron en la prov. del Abra, isla de Luzon, y de la cual tomó origen el antiguo pueblo de Banguet ó Bangued.

**DIEGO (San):** baluarte sobre la costa O. de la prov. de Albay, isla de Luzon; srr. en los 127° 29' long., y 12° 50' lat. Se halla destinado á defender esta parte de la costa de las frecuentes incursiones, que en otro tiempo hacían los piratas moros á esta prov. y aun al resto del litoral de la isla.

**DIEGO (San):** punta de la isla de Luzon, en la prov. de Batangas; se halla srr. en los 124° 46' 50" long., 15° 58' 20" lat.

## DIG

**DIGOLLORIN:** río de la isla de Luzon, en la prov. de Nueva-Ecija; tiene su origen en los 125° 44' long., 17° 6' 15" lat.; corre en dirección al E. haciendo una pequeña curva por un terreno llano y fertilizado por sus aguas, como unas 3 leg., y va á desaguar por la costa E. de la prov. á la ensenada de su mismo nombre, en los 125° 52' 50" long., 17° 5' 20" lat. Es de bastante importancia, no solo por la utilidad que de él se saca para el riego, sino es también por las partículas de oro que arrastra entre sus arenas. Sus aguas son cristalinas y de excelente calidad.

**DIGOLLORIN:** ensenada en la costa E. de la isla de Luzon, prov. de Nueva-Ecija; su boca se halla srr. entre los 125° 55' long., 17° 4' lat., y los 125° 54' 30" long., 17° 0' 30" lat., internándose hasta la embocadura del río de su mismo nombre, en los 125° 52' 30" long., 17° 5' 20" lat.

**DIGUIG:** barrio ó anejo del pueblo de Caranglan, en la isla de Luzon, prov. de Nueva-Ecija; se halla srr. en los 124° 39' long., 16° 2' 30" lat., en terreno montuoso, junto á la

orilla *izq.* del r. *Imuan*, en una altura que forma la desigualdad del terreno., 1 leg. al O. del referido pueblo de Caranglan, de cuya jurisd. depende en lo civil y eclesiástico, con el cual damos su *post.*, *prod.* y *trib.*

## DIJ

**DIJAO:** pueblo, que forma jurisd. civil y ecl. con el de Goa, en la isla de Luzon, prov. de Camarines-Sur, dióc. de Nueva-Cáceres: *sr.* en los 127° 44' 20" long., 13° 14' lat., á la orilla *der.* del r. de Iraya, en terreno llano, y clima templado y saludable. Tiene muy pocas casas, en general de sencilla construcción, distinguiéndose entre ellas la casa de comunidad ó de justicia donde se halla la cárcel. Hay escuela de primeras letras, á la que concurren muchos alumnos, dotada de los fondos de comunidad, y cementerio. Comunicase este pueblo por medio de caminos regulares con sus inmediatos; el de Guinobatan y el de Goa, que siguen la misma dirección del referido r. Recibe de la cabecera el correo semanal establecido en la isla en días indeterminados. El *terr.* confina por N. E. con el monte Masaraga (á 2 leg.) por E. con el volcan conocido con el nombre de Mayon (á 3 leg.); por S. con la cordillera de montes que atraviesa de N. O. á S. E. esta prov., y por O. con estos mismos montes. El *terr.* es poco llano y muy montuoso; riégalo el r. Paubug, el mencionado de Iraya y algun otro afluente. En sus montes se erian buenas maderas de construcción y ebanistería, varias clases de caña, mucha caza mayor y menor y abundante miel y cera, que depositan las abejas en los huecos de los troncos de los árboles y en las canteras. Las principales *prod.* son arroz, abacá, añil, caña dulce, maíz, algodón, cacao, cocos, legumbres y frutas. La *ind.* consiste en el beneficio de sus productos naturales, en la fabricación de algunas telas y en la caza; y el *comercio* en la exportación del sobrante de sus *prod.* *post.* y *trib.* con Goa.

## DIL

**DILAO:** pueblo con cura y gobernadorcillo.  
Toxo II.

llo, en la isla de Luzon, prov. de Tondo, dióc. del arz. de Manila (v. *paço*).

**DILIAN:** una de las numerosas islas de Calamianes, adscrita á la prov. del mismo nombre; se halla *sr.* entre los 124° 40', y 124° 42' 30" long., 11° 43' 50", y 11° 48' 30" lat.; tiene por un promedio 1 leg. de larga y poco mas de  $\frac{1}{2}$  de ancha. Se halla inhabitada por razon de que ademas de ser su terreno montuoso, es bastante estéril. Sus costas son peligrosas y de difícil arribada, hallándose en ellas mucha pesca, pero sin surgideros ni ensenadas capaces de dar abrigo ni á las mas pequeñas embarcaciones, en caso de temporal.

## DIM

**DIMAGAT:** pequeña isla dist. como 4 leg. de la grande isla de Mindanao, en el archipiélago de Filipinas (v. *DINAGAD* ó *DINAGAT*).

**DIMASALANSAN:** ensenada en la costa E. de la isla de Luzon y de la prov. de Nueva-Ecija; su boca está *sr.* entre los 125° 59' 50" long., 17° 42' 50" lat., y los 126° long., 17° 45' lat., por la punta de Dialuanan, internándose hasta los 125° 57' long., á los 17° 45' 20" lat.

**DIMATADNO:** punta de la costa E. de la prov. de Nueva-Ecija, en la isla de Luzon; *sr.* en los 125° 50' long., 16° 47' 30" lat.

**DIMIAO:** pueblo con cura y gobernadorcillo, en la isla de Bohol, prov. y dióc. de Cebú; hállase *sr.* en terreno llano no lejos de la playa; le combaten perfectamente todos los vientos reinantes, y el clima, aunque bastante cálido, es saludable, dulcificando los ardientes rayos del sol, las brisas marítimas de una parte y la frondosidad de los árboles que tiene á sus inmediaciones, de otra. Este pueblo se fundó en 1772, y en el día tiene unas 1,737 casas, en general de sencilla construcción, distinguiéndose como mas notables la casa parroquial y la Hamada tribunal, en la cual está la cárcel; hay escuela de primeras letras frecuentada por muchos alumnos, dotada de los fondos de comunidad; ó *igl. parr.* bajo la advocación de San Nicolás de Tolentino, servida por un cura regular. Esta iglesia es hermosa, bastante elevada y

de buena arquitectura, como así mismo el cementerio también de muy buena fábrica con sus correspondientes galerías de nichos, su capillita, etc., el cual es bastante capaz y ventilado. Comunicase este pueblo con sus inmediatos por medio de buenos caminos, y recibe de la cab. de la prov., que es la ciudad de Cebú, el correo en días indeterminados. El *terr.* se extiende considerablemente en todas direcciones, y en él se cria bastante arbolado de toda clase de maderas, caza mayor y menor, y cera y miel, que depositan las abejas en todos los sitios abrigados. El *terreno* es bastante fértil y productivo, y sus hab. que son los más pacíficos de la isla, se dedican al cultivo de las tierras, siendo sus principales *prod.* arroz, algodón, cocos, con los cuales fabrican aceite para su uso, pocas legumbres y frutas. *Ind.*: el beneficio de estas *prod.* y la elaboración de telas de algodón y seda de mucha solidez; ocupándose además en algunas ocasiones en la pesca del halate, cuyos artículos constituyen su comercio. *POBL.* 41,492 almas, 2,178 trib., que ascienden á 21,780 rs. plata, equivalentes á 54,450 rs. vn.

## DIN

DINAGAD ó DINAGAT: pueblo, que forma jurisd. civil y ecl. con los de Surigao, Jaganaan, Placer, Bacnag, Gigaquit y Nonoc, en la isla de su nombre, provincia de Caraga, dióc. de Cebú; *POBL.*, *prod.* y trib. con Surigao: se halla *sir.* al N. de la cab. de la prov. de la cual dista como unas 4 leg., en la playa del mar. Disfruta de buena ventilación, y *clima*, aunque muy cálido, saludable, á causa de las brisas marítimas, que dulcifican los ardientes rayos del sol, junto con el arbolado de que abundan sus inmediaciones, en los que los naturales recogen cera y miel, que depositan las abejas en todos los sitios abrigados. Sus naturales se dedican á la extracción de oro de una mina, que existe en la isla, la que aunque produce poco es metal de excelente calidad; también se dedican los hab. de esta anejo á la pesca, y al beneficio de sus productos naturales. *POBL.* 1,210 alm., trib. (v. el estado general de la prov.)

DINAGAT: una de las islas de Surigao, adscrita á la prov. de Caraga; se halla *sir.* entre los 123° 12', y 129° 13' 50" long., 40° 14' 50", y 40° 25' lat.; tiene por un promedio 5 leg. de larga y 1 de anchura; de todos las de Surigao es la que avanza más al N.; bastante inmediatas al O. tiene otras de menor consideración, entre ellas la de Caburao ó Pasage, que dista 1 leg.

DINALUPIJAN (San Juan de): pueblo con cura y gobernadoreillo, en la isla de Luzon, prov. de Bataan (de cuya cab. Balanga dista 5 horas), dióc. del arzobispado de Manila (de cuya cap. dista como unas 11); se halla *sir.* en los 124° 9' long., 14° 51' 50" lat., en terreno llano, á la margen izq. del r., que frente á este pueblo toma su nombre: disfruta de buena ventilación, y *clima* templado y sano, no padeciéndose de ordinario otras enfermedades, que algunos cólicos en los meses de junio, julio y agosto. Tiene como unas 226 casas, en general de sencilla construcción, distinguiéndose como más notables la casa parroquial y la llamada tribunal ó de justicia, en la cual está la cárcel. Hay escuela de primeras letras muy frecuentada, dotada de los fondos de comunidad; ó igl. parr. bajo la advocación de San Juan Bautista, servida interinamente por un cura secular. No lejos de esta se halla el cementerio, que es bastante capaz y ventilado. Comunicase este pueblo con sus inmediatos por medio de caminos regulares, pues un ramal principia en Hermosa, llega á Caongpavit, y de allí á Guagua, recibe de la cab. de la prov. Balanga, el correo semanal establecido en la isla, el cual llega á dicha pobl. los miércoles, y sale los martes. Los naturales de esta pobl. se proveen de agua para todos sus usos, de las del río arriba nombrado, que son de buena calidad. Confina el *terr.* por N. con el monte Taguan ó Vigaa; por S. con Llanahermosa ó Hermosa (á cosa de 1 leg.); por E. con varios afluentes del r. de Orani, y con este mismo; y por O. con los montes, que forman el límite divisorio entre esta prov. y la de Zambales. El *terreno* es fértil y de buena calidad, cosechándose en él en la parte reducida á cultivo arroz, añil, azúcar, maíz y varias legumbres y frutas. En sus montes se

crian varias clases de maderas de construccion y ebanisteria, y caza mayor y menor de venados, javalies, y una gran variedad de aves, hallándose en los troncos de los árboles y en todos los sitios abrigados cera y miel, que depositan las abejas sin ningun cuidado del hombre, iso.: la agricola y el beneficio de sus prod. naturales. rool. 1,561 alm., 260 trib., que ascienden á 2,600 rs. plata, equivalentes á 6,500 rs. vn.

**DINAPASO:** r. de la prov. de Albay, isla de Luzon; tiene su origen en los 127° 47' 50" long., 12° 44' lat.; corre 1 leg. de N. á S. y desagua en el r. Juban, á los 127° 45' long., 12° 41' lat., formando un afluente de este.

**DINAPIQUI:** punta, que forma la boca del puerto de Tumango, en la costa E. de la isla de Luzon, en la prov. de Nueva-Ecija; sit. en los 125° 40' long., 16° 41' lat.

**DINAS:** r. en la isla de Mindanao, en el territorio del sultanato de este nombre; tiene su origen en los 127° 4' long., 7° 48' lat., y su desagüe en el mar á los 127° 4' long., 7° 45' lat.

**DINGALA:** ensenada en la costa E. de la isla de Luzon, en la prov. de Nueva-Ecija; se halla sit. su boca entre la punta Sua, en los 125° 12' 50" long., 15° lat., y la de Pinagpandian en los 125° 15' long., 14° 55' lat.; penetra en la tierra hasta los 125° 10' long., en los 14° 50' lat.

**DINGLE:** pueblo, que forma jurisd. civil y ecl. con el de Laglag, en la isla de Panay, prov. de Iloilo, dióc. de Cebú; se halla sit. en los 126° 27' 54" long., 11° 5' 50" lat., una hora dist. del mar, á la orilla der. del r. Jalaud, en terreno desigual. Disfruta de buena ventilacion y clima templado y saludable. Se fundó en 1825, y en el dia tiene como unas 920 casas, en general de sencilla construccion, distinguiéndose entre ellas la casa parroquial y la llamada tribunal ó de justicia, donde se halla la cárcel. Hay escuela de primeras letras, dotada de los fondos del comun, á la que asisten bastantes alumnos; é igl. parr. bajo la advocacion de San Juan Bautista, servida por un cura regular: toda ella es de muy buena fábrica de piedra, que les proporciona las canteras, que abundan en los mon-

tes vecinos. El terr. confina con el del pueblo de Pototan (á 1 leg.); con el de Barotac-Nuevo, dist. tambien á leg.; y el pueblo de Laglag, que está en su jurisd., dista unas 2 leg. Su terreno es muy fértil, en él abundan los montes, y lo bañan varios riach. ademas del r. Jalaud, que trae su origen desde la cordillera de montes, que separa la prov. de Antique de la de Iloilo: su corriente es pausada por tener bastante profundidad, lo que le hace navegable. La perspectiva que ofrece todo el término es grandiosa y agradable á la vista. El monte Ingle, que es de bastante elevacion, se encuentra á una milla del pueblo, y es admirable por lo caprichosa que se muestra allí la naturaleza. Entrando por una abertura que hay en el mismo monte se ve una espaciosa gruta, que presenta la figura de un templo ó de cualquier otro edificio fantástico, que cree uno verlo en realidad, al mirar el cristal de roca y las hermosas piedras de alabastro y mármol, que forman sus paredes; hallándose ademas otra tan dura como la herroquena, que abunda mucho en todo el término, en el que se encuentran tambien buenas canteras de alabastro. Hay algunas minas de oro, pero no se aprecia mucho este importante recurso por los naturales, por preferir el cultivo y beneficio de sus tierras, á la extraccion de este metal. rool. bastante arroz, maiz, algodón, caña dulce, cacao, legumbres, buen tabaco y mucha fruta. iso.: la agricola y la fabricacion de algunas telas de púa y abacá, en que generalmente se ocupan las mugeres. comercio: este consiste en la esportacion del sobrante de sus prod. tanto agricolas como fabriles, principalmente del arroz que cosechan en abundancia, y en la importacion de muchos de aquellos artículos de que ellos carecen. rool. 5,515 alm., 940 trib., que ascienden á 9,400 rs. plata, equivalentes á 25,500 rs. vn.

**DINGRAS:** pueblo con cura y gobernadorcillo, en la isla de Luzon, prov. de Hocos-Norte, (de cuya cabecera Laoag dist. 2 leg.), aud. terr. y c. g. de Filipinas (á Manila como unas 86), dióc. de Nueva-Segovia (á Vigan residencia del obispo 16); se halla sit. en los 124° 19' long., 18° 7' lat., en medio de

una gran llanura cercada de montes; de modo que parece este pueblo y sus colindantes colocados dentro de una caldera: le combaten de ordinario los vientos del O. y N. E., ocurriendo el primero en la estación de las lluvias, que duran la mayor parte del año, y reinando solo el segundo unos tres meses, durante cuyo período se cubre toda la llanura de una espesísima niebla, tan densa y húmeda, que mas bien parece este pueblo una de nuestras pobl. de la Península donde ocurre esta particularidad, que una pobl. de la India, sit. entre los trópicos, y cuyo sol abrasador forma de esta porción del globo un continente sumamente cálido. Dicha niebla que momentáneamente se estiende por toda la llanura dura á veces hasta las nueve y diez de la mañana, y se supone que su formación es originada por el frio denominado *Mandupayas*. La situación de este pueblo, resulta pues, que es sumamente baja, estando por esta razón espuesto á grandes inundaciones en tiempo de aguas, por reconcentrarse al rededor suyo todas las aguas de las vertientes de los montes que le circundan: no obstante, su clima en general es bastante sano, padeciéndose solamente en los meses de noviembre y diciembre algunas calenturas intermitentes, á causa de las aguas que quedan estancadas en la llanura. Este pueblo fundado en 1598, y cuyo nombre primitivo conserva en el día, fué matriz de las visitas de Piddig y Santiago, que en la actualidad figuran en la categoría de pueblos con jurisd. especial. Tiene como unas 1,924 casas, en general de sencillísima fábrica, como todas las demas del país, es decir, de caña y nipa, cubiertas de cogon, habiendo solamente como unas 500 de tabla. Están distribuidas en anchas y cómodas calles y en dos plazas, una denominada de San Roque y la otra grande y hermosa en la que se encuentran los edificios públicos principales de la pobl. Dichos edificios públicos sufrieron en el año 1856 una horrorosa quema, así como todo el pueblo, desde cuya época ha podido reedificarse solamente la casa Real ó tribunal y la iglesia, estando actualmente haciéndolo de la casa parroquial su cura párroco y la comunidad. La igl. parr.

fundada bajo la advocación del patriarca San Jose, está servida por el respetable y celoso cura regular Fr. Damaso Vieytez. Existen en este pueblo dos escuelas para la enseñanza de los jóvenes de ambos sexos, dotadas, la de niños con 72 ps. de los fondos de cajas de comunidad, y la de niñas con 52 ps. y 10 manojos de arroz en rama, que dá el cura párroco de su asignación. Contiguo á ella, pero fuera del pueblo, se halla el cementerio, que es muy capaz y ventilado. La salida del pueblo se verifica por tres anchas calzadas, la una que dirige al Oriente para las estancias y barrio de Bana, único anejo de este pueblo; otra que corre en dirección al N. hácia el pueblo de Santiago dist. media hora, y para el de Piddig á 4; la cual puede servir de paseo público por atravesar por en medio de huertas arboladas y sitios muy pintorescos: la tercera marcha por la banda de O. y dirigiéndose al monte denominado *Cunig*; baja por Sarrat hasta el pueblo de Laoag, cabecera de la prov. El correo sale desde el pueblo de Piddig y pasa por este pueblo, dirigiéndose á la cabecera, desde cuyo punto regresa para Manila. La jurisd. de este pueblo es muy estensa por la parte S. y E., y es tan sumamente fértil y abundante en todo género de prod., que con razón es llamado este pueblo por algunos el granero de la prov. Contiene dentro de sus límites las 17 estancias nombradas *Biding y Alabaan, Caribquib y San Agustín, Ragas, Ugmon, Namucaoan, Binacag, Paor ó Ambagsang, Caladdungan, Barbarucbac, Culao, Lanos y Naglayaan, Padong, Nagpatputan, Tahugtug, Malabaga, Capariaan, Banggay y San Esteban*; en todas las cuales se cosecha abundante arroz, y se cria mucho y buen ganado vacuno, caballar, de cerda y búfalos, así como numerosas aves domésticas y caza de javalies y venados, de cuya ind. sacan grandes utilidades los pueblos de Laoag, San Nicolás, Vintar, Pauay, Batac, Bacarra y Badoc; sit. todos en la hermosa llanura donde tiene su asiento el pueblo que nos ocupa. En la misma se encuentran muchas plantas y yerbas medicinales, como la caña listula, la abutra, el mambujay (que tiene un amargor tan fuerte é intenso como el mis-



mo de Inglaterra), la abella, la salvia, el tantandoc y otras muchas. Sus montes se hallan cubiertos de la mas frondosa vegetacion, y en todos se crían excelentes maderas de construccion y ebanistería, como el ébano, narra, tindalo, lanuli, abar, nasarao, molavin, mangasapuy y banaba, y otras varias. Por la mencionada llanura corren serpenteando muchos riach. de aguas de excelente calidad, tales son el llamado *Alabaan*, el *Rana*, el *Lading*, el *Bornay*, el *Cura*, el *Madupayas* y el *Nagsubaran*, reuniéndose casi todos al E. N. E. de este pueblo á formar el hermoso y caudaloso r., que toma el nombre de este pueblo, cuyas cristalinas aguas despues de pasar por Sarrat, San Nicolás y Laoag desembocan en la mar por la barra de este último pueblo. Tanto este r. como los pequeños afluentes que le forman contienen buena pesca, aunque poco abundante; y si bien no presta á los naturales de sus orillas las ventajas de la navegacion por efecto de su escaso fondo, les es no obstante de suma utilidad para el riego, y para los demas usos domésticos, por surtirse de sus riquisimas aguas los hab. de esta comarca, lo cual contribuye no poco á su salubridad. Confina por N. con el de Pidig (á 4 leg.); por E. con el de Santiago (á ½); por S. E. con los montes Tauandigan y Madunggan, y por O. con Batac (á 1 ½). El terreno es de lo mas fértil y productivo de toda la prov., cosechándose en él mucha abundancia de arroz, que por su superior calidad es acaso el que puede con mas ventajas esportarse para los mercados de China y aun de Europa; maiz, mongos, y otra infinidad de legumbres y hortalizas; mucha caña dulce, algun café y cacao en corta cantidad; criándose en las huertas muchos limones, naranjitas, nancas, rimas, sidras, chicos-zapotes, plátanos de muchas clases y otra multitud de frutas todas de superior calidad. Tambien se cosecharia en el territorio de esta jurisd. un tabaco igual en calidad al de Cagayan, y en mucha abundancia, si el superior gobierno permitiera su siembra y cultivo en este punto. Los montes mas notables que cercan la llanura de este pueblo por la parte del E. son conocidos por los naturales con los nombres de *Madongon*, *Ba-*

*laycali*, *Pisong*, *Camantarag*, *Alimano*, *Cataddungan*, *Talugtug*, *Birat*, *Ipel*, *Naung*, que son los mas elevados de la cordillera, que divide el pais de inhales de esta prov. y de la de Cagayan; por la banda del S. se encuentran los de *Hinacag*, *Maboboos*, *Maacoocar*, *Balay*, *Saai*, *Barburangay*, *Buris* y *Cupariaan*, que se forman de otra cord., que divide esta prov. de la del Abra; por la banda del O. hallanse los de *Guoang*, *Biruco*, *Capasan* y *Panang*, que le dividen de los demas pueblos de esta prov., por cuyos puntos y por una cañada, que dirige hácia el pueblo de Batac, seria de mucha utilidad abrir una calzada para Currimao ó Corrimao, único puerto de esportacion que existe en toda la prov. Mas para esto seria muy conveniente que el superior gobierno de la colonia, bajo cuya proteccion debiera construirse este camino, ordenára, que todos los pueblos de la prov. quedaban obligados á concurrir á sus trabajos por los beneficios que á todos les traeria esta obra de pública utilidad. De este modo, las estancias arriba nombradas y todos los pueblos en general de la prov. recibirian ventajas considerables para la extraccion de todos sus frutos y ganados. Por la parte N. le cercan los montes que circunvalan el pueblo de Pidig y los llamados *Naboongan*, *Gasgas*, *Agmao*, *Cunig* y *Uavingquing*. En todos ellos se produce el bejuco y una especie de breca ó incienso llamado *ateng*, que estrae de ciertos árboles. IND.: la ocupacion principal de los hombres de este pueblo es la agricultura y el beneficio de sus prod.; y la de las mugeres es el tejido de ropas para sus usos y las demas labores propias de su sexo. El comercio consiste en la esportacion del sobrante de sus prod. naturales, agricolas y fabriles; y en la importacion de todos aquellos géneros y artículos de que carecen. POBL. 44,804 alm., 2,751 trib., que ascienden á 27,545 rs. plata, equivalentes á 68,787 ¼ rs. vn.

DINLE: pueblo (v. DINGLE).

DINO: islote junto á la costa E. de la isla y prov. de Leyte; SIR. en los 128° 40' long., 11° 45' lat.

**DIOTORUNG**: ensenada en la costa E. de la isla de Luzon y de la prov. de Nueva-Ecija; se halla srr. su boca entre la punta Dibayabay y la de Dicapinisan; la primera está en los 125° 46' long., 15° 58' lat., y la segunda en los 125° 44' 50" long., 15° 50' 50" lat., internándose en la tierra hasta los 125° 42' long., en los 15° 54' lat. En esta ensenada hay una isleta que toma el nombre de ella (v. *moronix* isla).

**DIOTORING**: isla en la ensenada de su mismo nombre, adscrita á la prov. de Nueva-Ecija; se halla srr. entre los 125° 45' 40" y 125° 45' long., 15° 53' 45" y 15° 55' lat.: tiene por un promedio  $\frac{1}{2}$  leg. de larga y  $\frac{1}{4}$  id. de ancha, distante  $\frac{1}{4}$  de leg. al E. de la costa de dicha prov.; está rodeada por la parte del N. de algunos bajos ó escollos, que casi la hacen de todo punto impracticable.

## DIP

**DIPOLOG**: visita ó anejo, en la isla de Mindanao, prov. de Misamis, dióc. de Cebú, dependiente en lo civil y ecl. del pueblo de Lubungan, del cual dista 2 leg. robt., prod. y trib. con la matriz.

## DIQ

**DIQUEI**: una pequeña isla del grupo de las llamadas *Batanes*, á cuya prov. está adscrita: tiene como unas 320 varas de larga por 440 de ancha, y su superficie viene á ser de unas 5,000 varas cuadradas. Es montuosa, y se halla inhabitada por esta razón; su escasa importancia nos escusa de dar mayores detalles sobre ella.

## DIR

**DIRIQUE**: ensenada de la costa O. de la isla de Luzon, prov. de Iloos-Norte: srr. su boca entre las 124° 42' 50" long., 18° 37' lat., por la punta Nagavicagan, y los 124° 46' 45" long., 18° 22' 30" lat., en el telégrafo de Dirique: internase en la tierra hasta los 124° 48' long., y 18° 27' lat.

**DIRIQUE** (telégrafo de): llámase así al

que está srr. en una de las dos puntas, que forma la boca de la ensenada de que toma su nombre. en los 124° 46' 45" long., 18° 22' 50" lat.

## DIS

**DISUMANGIT**: islote junto á la costa E. de la prov. de Nueva-Ecija; srr. entre los 126° 4' y 126° 2' long., 17° 46' y 17° 17' 50" lat.: tiene por un promedio  $\frac{1}{2}$  leg. de largo y  $\frac{1}{4}$  id. de ancho; al O. del mismo distante como un tiro de fusil, está la punta de su mismo nombre, en tierra firme.

**DISUMANGIT**: punta en la costa E. de la isla de Luzon, y de la prov. de Nueva-Ecija; srr. en los 126° 4' long., 17° 17' lat.

## DIT

**DITORCAN**: con este nombre se conoce una pequeña isla que pertenece al grupo de las islas Batanes, mas al N. de estas, á cuya prov. civil está adscrita. Su escasísima importancia y el hallarse inhabitada nos escusa dar detalles acerca de ella.

## DIV

**DIVAIT**: punta de la costa N. O. de la isla de Mindanao, en la prov. de Misamis; se halla srr. en los 126° 29' long., 8° 20' lat.

**DIVATA**: punta en la costa N. de la isla de Mindanao, prov. de Caraga; se halla srr. en los 126° 26' 50" long., 9° 6' 50" lat.

**DIVINISA**: punta en la costa E. de la isla de Luzon, en la prov. de Nueva-Ecija; srr. en los 125° 55' long., 16° 57' 50" lat.

**DIVOT**: punta en la costa N. O. en la isla de Mindanao, prov. de Misamis; se halla srr. en los 126° 29' long., 8° 20' lat.

## DOC

**DOCUG**: punta en la costa O. de la isla de Luzon y en la N. de la prov. de Zambales; srr. en los 125° 27' long., y 16° 22' 50" lat.

## DOL

**DOLORES**: pueblo con cura y goberna-

dorcillo, en la isla de Luzon, prov. de Taya-  
bas, dióc. de Nueva-Cáceres; se halla sit.  
en los 125° 6' long., 14° 40' lat., al pie del  
monte Majajjay, á la orilla derecha de un  
rio, y su clima es bastante templado y salu-  
dable. Tiene como unas 205 casas, en general  
de sencilla construccion, distinguiéndose so-  
lamente como mas notables la casa parro-  
quial y la llamada tribunal ó de justicia, don-  
de se halla la cárcel. Hay escuela de prime-  
ras letras, á la que concurren bastantes  
alumnos, é igl. parroquial servida por un  
cura regular: inmediato á esta se halla el  
cementerio, que es bastante capaz y venti-  
lado. Tambien tiene varios caminos regula-  
res, por el que se comunica con los pueblos  
inmediatos. El terr. confina por N. con el  
monte Majajjay (dist. 1 leg.); por E. con el  
pico Lanajao (á 2 ½); por S. E. con Sariaga  
(á 2 ½), y por O. con Tiaon, (dist. 2 leg.) El  
terreno es muy montuoso y está bañado por  
un r. que baja del Majajjai; en sus montes  
se crian muy buenas maderas de construccion  
y ebanistería, caza mayor y menor, y mucha  
miel y cera, que elaboran las abejas en los  
parajes que hallan á propósito para ello. En  
el terreno reducido á cultivo las rac. son  
arroz, maiz, cacao, abacá, caña dulce,  
ajonjolí, algodón, añil, frutas y legum-  
bres. La ind. consiste en el beneficio de las  
producciones naturales y en el tejido de  
varias telas, y el com. en la esportacion del  
sobrante de sus productos. pobl. 1,231 alm.  
350 trib., que ascienden á 3,500 rs. plata,  
equivalentes á 8,750 rs. vn.

## DOM

DOMINGO (Santo): pueblo con cura y go-  
bernadorcillo, en la isla de Luzon, prov. de  
Ilocos-Sur, dióc. del ob. de Nueva-Segovia:  
hállase sit. en los 125° 58' long., 17° 51' lat.,  
en terreno bastante llano y próximo á la ori-  
lla del mar: disfruta de muy buena venti-  
lacion, y el clima es bastante templado y salu-  
dable; no padeciéndose de ordinario otras  
enfermedades, que las regionales que pro-  
ducen los cambios de las estaciones. Tiene  
como unas 1,538 casas, en general de sencilla

construccion, distinguiéndose como mas no-  
tables la casa parroquial y la llamada tribu-  
nal en la cual está la cárcel; hay escuela de  
primeras letras frecuentada por muchos  
alumnos, dotada de los fondos de comuni-  
dad; é igl. parr. de buena fábrica, servida  
por un cura secular. Próximo á esta se ha-  
lla el cementerio, y es bastante capaz y ven-  
tilado. Comúnicase este pueblo con sus inme-  
diatos por medio de caminos bastante buenos  
en tiempo de sequias, pero malos durante la  
estacion de las lluvias. Se recibe de la cab. de  
la prov. Vigan el correo semanal establecido  
en la isla. El terr. confina por N. con el de  
Masingal (dist. 2 leg.); por E. con el monte  
Bulaga (1 ½); por S. con Bantay (1 ¼); y por  
el O. con el mar; el terreno es bastante  
montuoso hácia la parte del E., y su costa tie-  
ne muy buena playa, encontrándose en una  
punta saliente que forma la misma, un telégra-  
fo destinado á su defensa. Los hab. de este  
pueblo carecen de rios en su jurisd. y de  
manantiales de aguas potables, teniendo que  
valerse por esta causa para poder atender á  
sus necesidades domésticas, de las de los  
pozos. En sus montes se crian muchas y pre-  
ciosas maderas de construccion y ebaniste-  
ría, aunque su aprovechamiento es muy difi-  
cil por su grande elevacion, que imposibi-  
lita su conduccion; bastante caza mayor y  
menor de venados, javalies, tortolas, gallos  
y multitud de aves; y alguna cera y miel,  
que depositan las abejas en los troncos de los  
árboles, en los huecos de las rocas, y en  
todos los sitios abrigados. En territorios re-  
ducidos á cultivo se cosechan algun arroz,  
caña dulce, maiz, algodón, cacao, legum-  
bres y frutas: se cria ganado caballar, va-  
cuno y de cerda, y pesca de diferentes cla-  
ses, que es el alimento principal de estos  
naturales, ind.: la principal ocupacion de los  
hombres de este pueblo es la agricultura; y  
la de las mugeres, el hilado y tejido de va-  
rias telas y dibujos, fabricándose por aque-  
llos bastante aceite de coco para su uso, y  
aun para esportarlo á otros pueblos. com.: se  
reduce á la venta del sobrante de sus prod.  
naturales y fabriles, y á comprar los art. de  
que carecen. pobl. 8,467 alm., 1,777 ½ trib.,

que ascienden á 17,775 rs. plata, equivalentes á 44,457  $\frac{1}{2}$  rs. vn.

**DOMINGO (Santo):** rio de la isla de Luzon, en la prov. de Bataan; tiene su origen en los 124° 9' 50" long., 14° 55' lat., al pie del elevado monte llamado Morro de Orion; toma su curso la direccion al E., y banando el térm. del pueblo de Orion, va á desaguar en la bahía de Manila junto á la punta Masaca, despues de haber corrido unas 2  $\frac{1}{2}$  leg.

**DOMINGO (Santo):** telégrafo sobre la costa O. de la isla de Luzon y de la prov. de Hocos-Sur; sir. en los 125° 55' long., 17° 30' lat., en el térm. del pueblo de su mismo nombre. Está destinado á vigilar el litoral de dicha costa, y dar aviso de las novedades que en ella ocurran.

## DON

**DONGALO:** barrio ó anejo del pueblo de Paranaque, en la isla de Luzon, prov. de Tondo, dióe. del arz. de Manila; dista de su matriz  $\frac{1}{4}$  de leg. escasa. Tiene una ermita, y está bastante cerca de la costa de la bahía de Manila. Su pobl., prod. y trib. (v. la matriz).

**DONGAN:** riach. en la isla y prov. de Samar; tiene su origen en los 129° 5' long., 11° 45' lat., en el mar E. de la isla.

**DONGAN:** baluarte en la isla y prov. de Samar; se halla sir. sobre la costa E. de la misma en los 129° 4' long., 11° 46' lat.

**DONGON:** punta en la costa E. de la prov. de Albay, isla de Luzon; sir. en los 127° 50' long., 12° 44' lat.

**DONLO:** guardia ó bantay en la isla de Luzon, prov. de Albay; se halla sir. sobre la costa E. de la prov. en los 127° 49' long., 12° 55' lat. Tiene por objeto vigilar á los moros piratas, que en sus correrías suelen sorprender á los pueblos playeros, ocasionándoles con sus desastrosas irrupciones danos considerables, llevándose además muchos cautivos.

**DONZOL:** baluarte del pueblo de su mismo nombre; sir. sobre la costa S. O. de la prov. de Albay, en la isla de Luzon, en los

127° 45' 50" long., 12° 54' lat., dist. poco mas de  $\frac{1}{4}$  de leg. del referido pueblo. Tiene por objeto defender los pueblos inmediatos de las acometidas de los piratas moros, pero muy especialmente el de su mismo nombre.

**DONZOL ó BONSOL:** pueblo, que forma jurisd. civil y ecl. con el de Quipia, en la isla de Luzon, prov. de Albay, dióe. de Nueva Cáceres; se halla sir. en los 127° 45' long., 12° 55' lat., en terreno llano, á la orilla izq. del r. de su mismo nombre; su clima es saludable, aunque sus naturales padecen por lo general, como todos los de esta prov., de una enfermedad cutánea, que sin duda es efecto del terreno que ocupan. En el dia tiene como unas 479 casas, en general de sencilla construccion, pudiéndose distinguir entre ellas, como mas notables, la casa parroquial y la de comunidad ó de justicia, donde se halla la cárcel. Hay escuela de primeras letras, á la que concurren muchos alumnos, dotada de los fondos del comun, é igl. part. de buena fábrica, servida por un cura secular. Próximo á esta se halla el cementerio, que está bastante bien situado, y disfruta de buena ventilacion. Comunícase por el r. de su mismo nombre con Quipia, dist. 5 leguas, y recibe el correo semanal establecido en la isla, en días indeterminados. El terr. confina por E. con el puerto de Sorsogon; por N. con el monte Quitinan (comprendiendo en este térm. y el del pueblo de Quipia); por O. con la prov. de Camarines-Sur, que se divide de la de Albay por esta parte con el r. Donzol; y por S. con el mar; dist.  $\frac{1}{4}$  de leg. al S. de este pueblo, se enenentra su anejo Oged, á la orilla der. del r. Ugut, é inmediato á la izq. de la embocadura;  $\frac{1}{4}$  leg. dist. al E., á la entrada del puerto de Putiao y sobre la punta de Dumaguít, el baluarte llamado de Ugut. En este puerto, que es bastante seguro, desemboca el r. de Taurian, el cual recibe bastantes afluentes antes de desaguar en el puerto, que tambien recibe por el N. las aguas de otros riach., que se hallan al E. de Donzol; siguiendo la misma direccion y por la costa, se encuentra la ensenada de Palatuan, que forma la punta Cutcut á la

der., y la de Bantique á la izq., sobre la cual se halla el baluarte del mismo nombre, y  $\frac{3}{4}$  leg. dist. en la misma direccion al E. y unas 5 leg. de Donzol, en la costa, se halla Macalaga, guardia ó bantay, que está ya casi á la entrada del puerto de Sorsogon: estiéndese el térm. por esta parte hasta unas 5 leg. de Donzol, desde donde pertenece ya al pueblo de Bolabog; numerosos r. en tan corto espacio riegan el terreno, yendo todos en direccion recta al S. á desaguar en el mar. El principal que baa el térm. de este pueblo es el Taurian, que bajando de los montes Montugon se dirige hacia el S. O. recibiendo por la parte del N. numerosos afluentes, á cuyas orillas se encuentran los anejos de Dorogan, (dist. 2  $\frac{3}{4}$  leg. de Donzol); Nasí (2  $\frac{1}{4}$ ); Inas (5); y Montugan (4); todos ellos al N. E. de dicho pueblo; á 1 leg. al N. se halla Donzol el Viejo, á la orilla izq. del referido r. Donzol, á la der. del cual, y en su desagüe, está el baluarte de Donzol  $\frac{3}{4}$  hora del pueblo, en la parte del S. y sobre la costa. El terreno es muy fértil, y como hemos dicho, está bañado por muchos r.; en él abundan los montes donde se crían buenas maderas de construcción, muchas raíces alimenticias, frutas silvestres, caza mayor y menor, como búfalos, venados, javalies, gallinas, palomas, etc.: también se coje mucha miel y cera, que depositan las abejas en los huecos de los troncos de los árboles, y en todos los parajes que hallan á propósito para ello. Prob. arroz en abundancia, maíz, algodón, trigo, pimienta, café, abaca, cacao, y muchas clases de frutas ind.: además de la agricultura se dedican los naturales á la fabricación de tejidos finos de abaca, á la de los del algodón, y á la de unas esteras ó petates finos de palma. También se ocupan en la extracción de aceite del cacao, en la caza, y en la pesca. El com. consiste en la venta que hacen en la cab. de la prov., de todas las prod. que exceden de la cantidad necesaria para su uso y consumo doméstico, como son especialmente, el arroz, la miel, la cera, el aceite, etc. pobl. 2,876 alm., 447 trib., que ascienden á 4,470 rs. plata, equivalentes á 11,150 rs. vn.

**DONZOL VIEJO:** barrio ó anejo de la isla de Luzon, prov. de Albay, dióc. de Nueva Cáceres; se halla sit. en los 127° 45' long., 12° 53' lat., en terreno llano, rodeado por la parte de O. por el r. Donzon; hállase en el térm. del pueblo de este nombre, pocas mas de 1 leg., dist. al N. de él, con el que damos su pobl., prod. y trib.

## DOR

**DORU:** barrio ó anejo del pueblo de Setappo, perteneciente al sultanato de Mindanao, en la isla de este nombre; se halla sit. en los 126° 24' long., 7° 24' lat.

**DOROGAN:** barrio ó anejo del pueblo de Donzol, en la isla de Luzon, prov. de Albay; sit. en los 127° 22' long., 12° 59' lat., en terreno llano, á la orilla der. de un r. que fertiliza sus tierras; hállase en el térm. del pueblo de Donzol, con el cual damos su pobl., prod. y trib.

## DOZ

**DOZOL ó DOSOL:** visita ó anejo, que forma jurisd. civil y ecl. con los de Balinguening y San Isidro de Potot, en la isla de Luzon, prov. de Zambales, dióc. del arz. de Manila; se halla sit. en terreno desigual en la parte litoral de la prov.; le combaten los vientos reinantes, y el clima es bastante templado y saludable; no padeciéndose de ordinario otras enfermedades que las regionales, que producen los cambios de estaciones. Tiene como unas 263 casas, en general de sencilla construcción, distinguiéndose entre ellas como mas notables la casa de comunidad ó llamada de justicia, donde se halla la cárcel. Hay escuela de primeras letras, á la que concurren muchos alumnos, y está dotada de los fondos de comunidad. Depende en lo espiritual de Balinguening, que es la matriz, y cuyo cura administra á los hab. de este pueblo, en el cual existe una pequeña igl. y muy próximo á ella un reducido cementerio. Se comunica este anejo con sus pueblos inmediatos por medio de caminos bastante buenos, y recibe de la cab. de la prov. el correo semanal establecido en

la isla. Confina con su matriz Balineaguing y con su adjunto San Isidro. El terreno cultivado es bastante fértil, y sus principales raudos son arroz, maíz, trigo, algodón, anil, caña dulce y todo género de legumbres y frutas del país. *IND.*: consiste en el beneficio de sus productos naturales y agrícolas, la caza, la pesca y la elaboración de varios tejidos. El comercio se reduce á la esportacion del sobrante de sus prod. naturales, agrícolas y fabriles, y á la adquisicion de todos aquellos de que carecen. *POBL.* 4,610 alm., trib. (v. la matriz BALINEAGUING.)

## DU

DU: pueblo perteneciente al sultanato de Mindanao, en la isla de este nombre, á la orilla der. de un r.; se halla *SIR.* en los 128° 22' long., 7° 6' lat. Es de escasisima importancia, sin embargo de que sus naturales son dueños de territorios sumamente feraces.

DUGAS: r. de la isla de Luzon, prov. de Albay; tiene su origen en los 127° 16' 15" long., 13° 18' lat., en la prov. de Camarines-Sur; corre una leg. escasa en direccion al S. E., y formando una curva al mismo tiempo que toma un pequeño afluente por su izq., se dirige al N. E. atravesando antes el límite que forman estas dos prov.: luego que entra en la prov. de Albay, sigue siempre la misma direccion, y dejando próximos á su orilla der. los anejos de San Antonio y San Vicente, rodea por la parte del N. el pueblo de Tabaco para ir á desaguar en el seno del mismo nombre, á los 127° 23' long., 15° 22' lat., despues de haber corrido unas 4 leg.

## DUL

DULAG: pueblo con cura y gobernadorcillo, en la isla y prov. de Leyte, dióc. de Cebú; se halla *SIR.* en los 128° 59' 20" long., 10° 59' lat., á la orilla izq. de un riach., y sobre la costa E. de la isla, en terreno llano, y su clima es bastante templado y saludable. Tiene como unas 953 casas, en general de sencilla construccion, distinguiéndose entre estas como mas notables, la casa parroquial y la llamada tribunal ó de comunidad, don-

de se halla la cárcel. Hay escuela de primeras letras, á la que concurren muchos alumnos, dotada de los fondos de comunidad, é igl. parroquial servida por un cura regular. Próximo á esta se halla el cementerio, que está muy ventilado y es bastante capaz. Comunicase este pueblo con los inmediatos de la costa, por medio de pequeñas embarcaciones, y recibe el correo de la cab. en dias indeterminados. El *TERRENO* confina por N. con el pueblo de Tababan (dist. unas 2  $\frac{1}{2}$  leg.); por O. con Dagami (5 leg.); por S. con el r. Maya, y por E. con el mar; el terreno es quebrado, y está fertilizado por las aguas de un pequeño r., que corre por él de N. O. á S. E., hallándose en él bosques arbolados de maderas de construccion y ebanisteria, caza mayor y menor de javalies, venados, tortolas, gallos salvajes, etc., y buena cera y miel, que depositan las abejas en los troncos de los árboles y en todos los sitios abrigados. En las tierras reducidas á cultivo las principales prod. son arroz, maíz, lentejas, algodón, café, cacao, cocos, tabaco, mangos, legumbres y frutas. *IND.*: el beneficio de sus prod. naturales y agrícolas, y varios tejidos de algodón. *COMERCIO*: esportacion del sobrante de sus cosechas é importacion de los art. de que carecen. *POBL.* 5,720 alm., 4,210  $\frac{1}{2}$  trib., que ascienden á 42,105 rs. plata, equivalentes á 30,262 rs. vn.

BULANGAN: barrio dependiente en lo civil y ecl. de Panay, en la isla de este nombre, prov. de Capiz, dióc. de Cebú. *POBL.*, prod. y trib. con la matriz (v.).

DULANGON: r. en la isla y prov. de Mindoro; tiene su origen en los 124° 59' long., 15° 25' lat., y su desagüe en los 124° 40' 30" long., 15° 27' 20" lat.: corre unos  $\frac{3}{4}$  de leg. con direccion de S. O. á N. E., y desemboca en el mar del N. de la isla. Es de muy poca consideracion por su escaso caudal y curso.

## DUM

DEMAGAS: r. en la prov. de Nueva-Ecija, isla de Luzon; tiene su origen en los 125° 5' long., 14° 55' lat.: toma su direccion al N. E. hasta 1  $\frac{1}{2}$  leg. de curso, en cuyo punto reci-

de dos afluentes por lados opuestos, y se forma ya en una ancha ría, en cuyo centro se elevan dos islotes: toma entonces su giro hácia el E., y desagua en la ensenada de Dingala, á los  $125^{\circ} 41'$  long.,  $14^{\circ} 57' 20''$  lat.

**DUMAGSAN:** r. de la isla de Luzon, en la prov. de Batangas; nace en la cordillera de montes que se desprende del llamado Sungay al N. de esta prov., en los  $124^{\circ} 50' 50''$  long.,  $14^{\circ} 5'$  lat. Durante un pequeño trecho este r. sirve de límite á la prov. de Cavite con la de Batangas, llevando el nombre de Calo (v.), no tomando el de Dumagsan, hasta reunirse á un afluente por su izq., que se verifica al entrar ya en la prov. de Batangas. Despues recibe otro á muy corta distancia, en la misma direccion, y dirige su curso de E. á O. por la referida prov., dejando al N. el monte Caiririao, á muy corta distancia, y  $\frac{1}{2}$  leg. á su izq., y junto á la costa del pueblo de Nasugbu; verificándose por último su desagüe en la ensenada de este último pueblo, á los  $124^{\circ} 22'$  long.,  $14^{\circ} 4'$  lat., despues de haber corrido por un llano cerrado á uno y otro lado, por montes y alturas, en un trecho como de unas 5 leg. Fertiliza algunos territorios, y sus aguas se aprovechan tambien por los pueblos por donde pasa para los usos domésticos. Las corrientes de este r. arrastran partículas de oro, que los naturales aprovechan por medio del lavado de las arenas.

**DUMAGUETE:** pueblo con cura y gobernadorcillo, en la isla y prov. de Negros, dióc. de Cebú: se halla str. en los  $126^{\circ} 40' 50''$  long.,  $9^{\circ} 15'$  lat., sobre la costa S. E. de la isla, próximo á la desembocadura de un r., en terreno llano y dist. 4 leg. de la punta de su mismo nombre: disfruta de buena ventilacion, y clima, aunque muy cálido, saludable; dulcificando los ardientes rayos del sol, las brisas marítimas y la frondosidad del arbolado que existe en sus inmediaciones. Tiene como unas 800 casas, en general de sencilla construccion, distinguiéndose como mas notables la casa parroquial y la llamada tribunal, donde está la cárcel; hay escuela de primeras letras bastante concurrida, dotada de los fondos de comunidad, é igl. parr. de buena fábrica, servida por un cura secular. Próximo

á esta se halla el cementerio y es bastante capaz y ventilado. Comunicase con sus inmediatos por medio de caminos sumamente malos, y recibe de la cab. de la prov. el correo en dias indeterminados. El terrm. comprende la parte saliente al S. E. de la isla, y continua por el N. O. con el térm. de Ayungon: se halla fertilizado el terreno por dos riach., que desaguan por la costa S. E., y en él se encuentra arbolado de todas clases, caza mayor y menor, y cera y miel en los sitios abrigados. Los hab. se dedican con especialidad á la agricultura, y al beneficio de sus prod., que generalmente son: cocos, bastante arroz, maiz, cacao, un poco de tabaco etc. ind.: algunos tejidos ordinarios, y pesca de varias clases. com.: esportacion de los productos agrícolas é industriales, sobrantes del consumo de sus hab. pobl. 10,261 alm., 4,095  $\frac{1}{2}$  trib., que ascienden á 40,955 rs. plata, equivalentes á 102,587  $\frac{1}{2}$  rs. vn.

**DUMALAG:** pueblo, que forma jurisd. civil y cel. con el de Tapas, en la isla de Panay, prov. de Capiz, dióc. de Cebú; hallase str. en los  $125^{\circ} 58'$  long.,  $11^{\circ} 14'$  lat., á la orilla der. del r. Panay, en terreno llano y clima cálido y saludable. Fué fundado en 1595, y en el dia tiene como unas 1,587 casas, en general de sencilla construccion, distinguiéndose entre ellas la casa parroquial y la del tribunal ó de justicia, donde se halla la cárcel. Hay escuela de primeras letras, á la que concurren muchos alumnos, y está dotada de los fondos de comunidad; é igl. parr., bajo la advocacion de San Martín, servida por un cura regular. Inmediato á esta se encuentra el cementerio, que es bastante capaz y ventilado. Los caminos son regulares, comunicándose por medio de ellos y de algunas calzadas con los pueblos inmediatos, y recibiendo el correo de la cabecera (Capiz, de la que dista unas 8 leg.), en dias indeterminados. Su terrm. continua por E. con el del pueblo de Dumarao, dist. 2 leg., y con el r. Panay; por N. con el térm. de Dao, cuyo pueblo dista tambien unas 2 leg.; por S. con los montes que forman el límite entre la prov. de Iloilo y la de Capiz, y por O. con el térm. de Mamburao, dist. unas 3 leg.

El terreno es bastante montuoso, aunque fértil y productivo; en él hay algunas minas de oro, pero estas dejan poca utilidad á los naturales, los que conociendo mejor que los de otros pueblos sus propios intereses, prefieren la labranza de las tierras y cultivo de sus granos y plantíos á la extracción y beneficio de este metal seductor. La principal ind., por consiguiente, consiste en la agricultura. Además del corto número de los habitantes, que se emplean en labrar las arenas para sacar el oro, hay otros que se dedican á la corta de las maderas, así como las mujeres se dedican al tejido de telas de algodón y abaca, que les sirven para los usos domésticos. Producen arroz en abundancia, maíz, algodón, tabaco, café, cacao, lentejas y frutas; en sus montes se cria excelente madera de construcción y caza mayor y menor, como búfalos, javalies, etc. com.: el r. Panay es de gran utilidad para los hab. de este pueblo; por él hacen una gran esportación de arroz, y conducen también las maderas, que tanto abundan en sus montes, hasta el mismo puerto. Hay también alguna importación de los art. de que carecen. Ront. 9,522 alm., y 2,185 trib., incluso los de su anejo Tapaz, que ascienden á 21,850 rs. plata, equivalentes á 54,625 rs. vn.

DUMALANGIN: pueblo fundado en 1849, en la isla de Mindanao, prov. de Misamis, dióc. de Cebú. Consta de 28 casas de sencilla construcción, distinguiéndose solamente de todas la casa tribunal de mediana fábrica; las demás 5 techadas, una con materiales de arriba y 25 con harigues. Este pueblo, como de reciente creación y que en la actualidad se está formando, se halla exento de pagar trib., para que por este medio adquiera la pobl. todo el desarrollo posible. Sus naturales se dedican á la agricultura y á la pesca, únicos ramos de ind. que conocen; sin embargo, en sus montes abundan las maderas de todas clases, y en los troncos de los árboles de los mismos, y en todos los sitios abrigados, depositan las abejas cera y miel. Los hab. que constituyen este pueblo, poco hace sometidos al dominio de España, y convertidos á la religión de Jesucristo, han recibido ya, merced al celoso esfuerzo de los

misioneros regulares, el agua del bautismo; Su administración espiritual se halla á cargo de un cura regular.

DUMALON: visita ó anejo, en la isla de Mindanao, prov. de Zamboanga, dióc. de Cebú, dependiente en lo civil y ecl. de la plaza de Zamboanga, de la cual dista como unas 4 leg. ront. y prod. con la matriz.

DUMANGAS: pueblo con cura y gobernadorcillo, en la isla de Panay, prov. de Iloilo, dióc. del ob. de Cebú; se halla sit. en los 126° 48' long., 10° 47' lat., á la orilla izq. del r. llamado Jalaur, que desde este punto toma ya el de Dumangas, dist. ¼ leg. del mar, en un llano cortado por el mismo r.; su clima es bastante bueno y saludable. Este pueblo fué fundado en 1572, y en el día tiene como unas 5,208 casas, en general de sencilla construcción, pudiendo distinguirse entre ellas, como mas notables, la casa parr., y la llamada de comunidad ó de justicia, donde se halla la cárcel: hay escuela de primeras letras, á la que concurren muchos alumnos, dotada de los fondos de comunidad, é igl. parr. bajo la advocación de San Agustín, servida por un cura regular; junto á esta se halla el cementerio, que es bastante capaz y ventilado. Como ¼ de leg. del pueblo y en la playa hay un baluarte de piedra, que fué fabricado con el objeto de defender á los que se dedican á la pesca y elaboración de la sal; sin embargo no se consiguió el objeto, en razón á que los moros siguen cogiendo alguna vez que otra indios que se llevan cautivos. Su terr. confina por N. con los montes que se extienden hácia el centro de la isla; por N. E. con un r. que divide el terr. de Anilao de este; por E. con el mar á unas 2 leg.; por S. también con el mar dist. ¼ leg.; y por O. con el r. de su mismo nombre, que se extiende en igual dirección hasta unas 5 leg. de donde trae su origen: 1 leg. al S. E. se halla la punta de Talisay, á la boca de un canal ó estrecho que forma la isla de Guimaras, dist. una leg. de la costa. El terreno es fértil y muy productivo, á causa del mucho riego que recibe por numerosos esteros, ó Manglares, que llaman los naturales, por lo mucho que abunda en sus orillas el árbol llamado *mangle*. Esta multitud



de esteros son de suma utilidad á los hab. de este pueblo, no solo porque por medio de sus inundaciones les proporciona una tierra muy feraz para el cultivo; sino tambien por ser en su mayor parte navegables á sus pequeñas embarcaciones: esta circunstancia les facilita ademas la estraccion de sus producciones con mucha economia. Todos ellos se hallan casi al nivel del mar, y esto hace que en las crecientes ó altas mareas penetren las aguas de éste hasta muy adentro de la isla, anegando los sitios mas bajos que en ella se encuentran. PROD. bastante arroz, maíz, cacao, caña dulce, cocos, pimienta, varias legumbres y frutas, tabaco y algun algodón. IND.: la agricultura y la pesca forman la principal riqueza de este pueblo, en el que las muchas balsas que forma su terreno, contribuye á aumentar esta, pues sus naturales se dedican al cuaje y elaboracion de la sal, que se verifica en abundancia. Tambien las mujeres trabajan en paja, haciendo hermosas y delicadas telas, admirables por su blancura y dimensiones. COM.: como es un pueblo de bastantes producciones, no deja de tener algun comercio, y en especialidad con los pueblos vecinos. La exportacion de sus granos, la de la sal, y la de todo lo que excede de lo necesario en el consumo de sus producciones, tanto agrícolas como fabriles, forma el comercio, asi como tambien la importacion de los géneros de que carece. POBL. 19,250 alm., 5,058 trib., que ascienden á 50,580 rs. plata, equivalentes á 76,450 rs. vn.

DUMAQUIT: punta en la costa S. de la prov. de Albay, en la isla de Luzon, SR. en los 127° 46' 30" long., 12° 52' lat.

DUMARAN: isla adscrita á la prov. civil de Calamianes, y dist. unas 5 y  $\frac{1}{4}$  leg. de la isla de Paragua; hállase SR. entre los 123° 27' long., y los 123° 50' id.; y los 10° 25' lat., 10° 59' id. El desarrollo de su superficie viene á ser de unas 15 leg. cuadradas por un promedio. Su estension de N. E. á S. O. es como de 6 leg. é igual distancia con corta diferencia de N. O. á S. O. En la parte N. O. de la isla, entre ella y la de Paragua, se encuentran una multitud de pequeños islotes, que casi imposibilitaban el paso á las pequeñas embarcaciones del país, haciendo el canal que entre am-

bas se forma muy peligroso, por aquella circunstancia. Sus costas en general son muy escarpadas y difíciles de abordar, no encontrándose en ellas mas que pequeños puertos capaces apenas de ofrecer el necesario abrigo á las embarcaciones que los frecuentan, y esto solo en ciertas estaciones del año. Sus hab. son pobres, dedicándose con especialidad á la pesca del balate.

DUMARAN (Mision de): pueblo con cura y gobernadoreillo, en la isla del mismo nombre, adscrita á la prov. de Calamianes, dióc. de Cebú; se halla SR. en los 123° 50' long., 10° 27' lat., sobre la costa O. de la isla, en terreno llano, clima templado y saludable. Tiene muy pocas casas todas de sencilla construccion, distinguiéndose como mas notables la casa parroquial y la llamada tribunal, donde se halla la cárcel. Hay escuela de primeras letras poco frecuentada, dotada de los fondos de comunidad, é igl. parr. servida por un cura secular: próximo á esta se halla el cementerio, que es bastante capaz y ventilado. Comunica-se este pueblo con sus inmediatos por el mar cuando lo permiten los vientos reinantes, y recibe el correo de la cabecera en días indeterminados. Su TERR. está rodeado por S. E., S. O. y N. O. con el mar, y confina por N. E. con algunas rancherías de infieles, que habitan en casi la mitad de esta isla por la parte del N. E. Está poblada de arbolado de maderas de construccion, y hay bastante caza mayor y menor, como búfalos, javalies, venados, y multitud de aves; hallándose en los troncos de los árboles, en los huecos de las rocas y en todos los sitios abrigados, cera y miel, que elaboran las abejas sin cuidado alguno del hombre. Sus naturales se dedican á la agricultura, á la pesca del balate, tortugas y perlas. Tambien se cria en ella el famoso nido de salanganes en las grandes concavidades de las rocas y otros sitios escabrosos y húmedos. Como pueblo que se está formando, aunque lleva ya algunos años de existencia, no podemos detallar con exactitud el núm. de hab. que tiene; pero se le pueden calcular como muy probable unas 1,720 alm., y 386 trib., que ascienden á 3,860 rs. plata, equivalentes á 9,650 rs. vn.

**DIEMARAO:** pueblo con cura y gobernadorcillo, en la isla de Panay, prov. de Capiz, dióc. de Cebú; se halla sit. en los 125° 55' long., 11° 6' 50" lat., á la orilla der. del r. de Panay, que en esta parte toma el nombre de Badbaran entre los montes que separan esta prov. de la de Iloilo, lo cual hace que su clima, aunque cálido, sea bastante húmedo, siendo seguramente el mas malo de toda la isla. Este pueblo se fundó en 1580, y en el día tiene unas 1,690 casas todas ellas de muy sencilla construcción, distinguiéndose solamente la casa parroquial y la llamada tribunal ó de justicia, en la que se halla la cárcel. Hay escuela de primeras letras, á la que concurren muchos alumnos, dotada de los fondos de comunidad, é igl. parr. de muy buena fábrica, bajo la advocación de Nuestra Señora de las Nieves, servida por un cura regular; inmediato á esta se halla el cementerio, que es bastante capaz y ventilado. Tiene algunos caminos y calzadas por medio de los cuales se comunica con los pueblos inmediatos, y recibe el correo de la cabecera (que dista unas 9 leg.) en días indeterminados. Su riox. confina por N. con el del pueblo de Dimalag, que dista unas 2 leg.; por S. y E. con los montes que forman el límite de la prov. de Iloilo y la de Capiz, y por O. con los que separan á esta de la de Antique: el terreno es bastante estenso, quebrado y pantanoso, y abundan mucho los montes, donde se erian excelentes maderas de construcción y ebanistería, y caza mayor y menor, como búfalos, venados, javalies, tórtolas, etc.; hay algunas minas de oro y también de azogue. *prod.*: se cosecha arroz en abundancia por ser el terreno muy á propósito para esta clase de siembra; también se coje algun caeao, maíz y tabaco; en sus montes, como hemos dicho, abundan muchas clases de maderas, y entre ellas las hay á propósito para la construcción de edificios y embarcaciones. *rxo.*: la agrícola es la principal de este pueblo la cual recibe gran beneficio en razón á la bondad del terreno para la siembra del arroz. Las mugeres se dedican al tejido de algunas telas ordinarias de algodón y abacá, que les sirven para los usos domésticos; también se ocupan en la fabricación de

sombreros de nito, que los hacen con bastante primor. El comercio consiste en la exportación del arroz, que lo conducen por el r. en las estaciones de lluvias, cuando es navegable, como también en la del sobrante de sus demas prod. agrícolas. Asimismo llevan á los mercados de Iloilo los sombreros de nito que trabajan, donde tienen bastante venta de ellos, los cuales les reportan muchas utilidades. Del mismo modo ellos por su parte importan todos aquellos artículos de que carecen. *pop.* 10,141 alm., 2,005  $\frac{1}{2}$  trib., que ascienden á 20,055 rs. plata, equivalentes á 50,457 y  $\frac{1}{2}$  rs. vn.

**DUMUN:** monte en la isla de Luzon, prov. de Cagayan: sit. en los 125° 48' 50" long., 18° 3' lat., á la orilla izq. de uno de los afluentes del r. Grande de Cagayan. Es muy frágil, y abunda en arbolado para maderas de construcción y ebanistería: en él se cria mucha caza mayor y menor de búfalos, javalies, venados, tórtolas, gallos y multitud de aves; y en los troncos de los árboles y en todos los sitios abrigados, depositan las abejas mucha cera y miel, cuyos art. aprovechan los naturales de los pueblos inmediatos, para atender con sus prod. á sus primeras necesidades.

## DUP

**DUPAX:** pueblo con cura y gobernadorcillo, en la isla de Luzon, prov. de Nueva-Vizcaya, (de cuya cab. Camarag dista 20 leg.), dióc. de Nueva-Segovia (á la silla episcopal 40), aud. terr. y c. g. de Filipinas (á Manila unas 60): se halla sit. en los 124° 45' long., 16° 20' lat., en dos pequeñas lomas cortadas por un riach. ó estero llamado *Abannatan*, y rodeado de montes de poca elevación: le combaten los vientos de S. O. y N. O., el primero de los cuales es muy seco y bastante mal sano; pero sin embargo, el clima, de ordinario, es bastante templado y saludable; no padeciéndose por lo comun otras enfermedades, que algunas erupciones cutáneas producidas por efecto de su poco asco y limpieza; algunas calenturas pútridas y mas frecuentemente tercianas y cuartanas en algunas estaciones del año, especialmente en los meses frios.

Las viruelas suelen tambien hacer alguna que otra vez sus estragos, pues en 1840 murieron de dicha enfermedad cerca de 500 personas, todas generalmente adultas. Tiene como unas 500 casas próximamente todas construidas sencillamente al uso del pais, pues todas estan formadas con cuatro, seis, ocho ó diez columnas de madera, que sostienen el techo y piso, hallándose fabricados los dinglines ó paredes, de un tejido de caña en sus terceras partes, y las restantes formadas de tablas. Por lo general ninguna comodidad ofrecen, por constar de una sola habitacion y esta pequeña y mal defendida de los rigores, que segun las estaciones ejerce el clima en estas islas: la pobl. se halla distribuida en 23 calles, 8 de las cuales son espaciosas y anchas, y las restantes estrechas; pero todas rectas y tiradas á cordel, y aunque ninguna de ellas está empedrada, su piso es bastante cómodo con relacion al pais. Los edificios mas notables de este pueblo son la casa llamada tribunal ó del ayuntamiento, sirviendo una habitacion baja de dicho edificio de cárcel; la casa parr., dos escuelas, una para niños y otra para niñas, á las que concurren como 100 alumnos en cada una; hallándose dotadas, la de niños con 24 pesos anuales de los fondos de las cajas de comunidad, y la de niñas con 12 y alguna ropa que dá voluntariamente el cura párroco á la maestra, de su corto estipendio: pues esta no tiene señalada dotacion ni por el gobierno ni por el pueblo, por ser los fondos de propios y arbitrios de este casi insignificantes: otro edificio notable es la igl. parr. bajo la advocacion de San Vicente Ferrer, bastante grande y espaciosa, servida por el ilustrado y benéfico cura Fr. Antonio Xabet. Todos estos edificios, aunque no son magníficos ni por su arquitectura ni por su mérito artístico, son con todo sólidos y contruidos de ladrillo, para cuya fabricacion posee el pueblo un camarin y un horno, é igualmente otro para hacer cal. Las aguas de que se surten los hab. de este pueblo para beber y demás usos la toman del riach. ó estero arriba indicado, que corta el pueblo por medio, en el cual, para la comunicacion de una parte á otra, hay un puente de ladrillo de un solo

arco de mas de 12 varas de ancho: las aguas de dicho riach. son muy puras, cristalinas y saludables, procedentes de dos fuentes situadas en un monte dist.  $\frac{1}{4}$  hora del pueblo, las cuales corren en direccion de S. á N. O. Existen en este pueblo dos cementerios, uno contiguo á la igl. cercado de mampostería, y otro mandado hacer por disposicion del capitán general, conde de Manila, situado al O. del mismo, dist. 10 minutos, cercado por ahora de estacas. Las comunicaciones de este pueblo con sus inmediatos consisten en dos caminos ó calzadas principales, con varios puentes de cal y canto la mitad, y los restantes de madera, todo en bastante buen estado; una de dichas calzadas se dirige al pueblo de Bambang, y la otra al de Aritao, habiendo otra tercera mas estrecha, que corta por medio la sementera llamada Yin en la estension de  $\frac{1}{2}$  leg. Además hay varios senderos que dirigen á las huertas y montes, etc. Aunque este pueblo no es de tránsito para el correo semanal establecido en la isla, un peaton pasa á Aritao, donde lleva y recoge la correspondencia; en cuyo punto entra el correo los miércoles y sale los sábados. El terr. de este pueblo se estiende de N. á S. 2  $\frac{1}{4}$  leg., y 4 de E. á O. Confina por N. con el pueblo de Bambang (que dista 2 leg.); por E. con los montes que habitan los infieles Ibalao (5  $\frac{1}{4}$  leg.); por S. con un ramal del monte Caraballo ( $\frac{1}{2}$  leg.); y por O. con el pueblo de Aritao ( $\frac{1}{2}$  leg.) Los pueblos ó rancherías ant. con que se formó este pueblo son *Menba, Marian, Canan, Anting, Diangan, Limanab, Buyyan, Mayon y Bato*, los cuales se reunieron á mediados del siglo pasado. **TERRENO:** su calidad es generalmente buena y admite muy bien cualquier cosa que en él se plante, gozando todas sus sementeras del beneficio del riego. No se conocen en el terreno de esta jurisd. mas arr. de consideracion, que el mencionado que corta el pueblo, y un r. que corre al N. á poca dist. formado de los estereros de *Marian, Guinuijuyan, Anayu y Baycil*, que bajan de los montes situados al Oriente, y cuyas aguas se utilizan para el riego de las sementeras, mediante una presa. Además hay otro r. que divide los térm. de este pueblo y el de Bambang, llamado

*Apean*, del cual podrian sacarse tambien ventajas notables para el riego si fuese necesario: tiene su origen ó nacimiento en los montes del E. de la jurisd. de este pueblo. Dichos montes son los mayores que se conocen en este distr., y abundan de excelentes maderas de construccion y ebanisteria, pero las principales son el molave y la denominada *duriao*, cuyo árbol encarnado y muy duro es muy á propósito para columnas de las casas: tambien se encuentra en dichos montes abundancia de hejuco tan necesario para estos naturales; y en el monte sit. al O. se encuentra una especie de enredadera, que produce en vez de fruta una especie de jarrito, muy parecido al artificial en toda su forma, con su asa y tapadera, la cual de noche se levanta para recibir el rocío, y lleno ya de este licor el jarrito, al salir el sol vuelve á cubrir su boca la tapadera. Las producciones de este pueblo consisten en arroz, que es el principal alimento de los naturales, y de la cual se cosecha en mucha cantidad: maiz, camote, ubi ó ube, gabe, mongos, judías, y otras varias legumbres: las frutas mas estimadas que se crían, son las mangas, ananas, naranjas de varias clases, limones reales y comunes, uvas de parra, cacao, caña dulce, albérchigos, higueras, papayas, bongá, hojas de buyo y guayabas, de las que existe gran abundancia sin cultivarlas. Hay ganado vacuno, caballar y de cerda, siendo el pri-

mero y los búfalos, que se emplean exclusivamente en el servicio de la agricultura los dos mas estimados en el país. Las aves caseras se reducen á gallinas y algunas palomas; la caza es de venados, javaltes ó puercos silvestres, patos, palomas torcazes y tórtolas. *IND.*: la agrícola y el aprovechamiento de sus prod. naturales, que constituyen su principal riqueza; sosteniendo un pequeño com. con el sobrante de dichos art. *ROM.* 2,648 alm., 625 trib., que ascienden á 6,250 rs. plata, equivalentes á 15,625 rs. vn. Este pueblo ha conservado el nombre de una ranchería ant., á la que se agregaron otras varias como hemos dicho ya.

## DUR

**DURIEN:** r. en la prov. de Hocos-Sur, isla de Luzon: tiene su origen en los 124° 3' long., 17° 4' lat.; corre una legua de E. á O. pasando junto al pueblo de Candon, que le deja á su izq. y desagua en el mar por la costa O. de la prov., en los 125° 59' 50" long., 17° 4' lat. Es de escasa importancia por su escaso caudal y curso, pero sus aguas son de excelente calidad.

**DURUNGAO:** punta de la isla de Luzon, en la prov. de Batangas; hállase sit. en los 124° 28' 50" long., 13° 55' 50" lat., en la costa S. de la prov., y en el seno de Balayan.

## E

## EBU

**EBUS:** isla en la costa O. de la isla de Mindanao, del territorio de los Manos; hállase sit. entre los 127° 52', y 127° 50' long., 7° 29' 30", y 7° 50' 50" lat., y tiene 1 milla cuadrada.

## ELE

**ELEFANTE:** isleta en la costa S. de la isla de Marinduque, adscrita á la prov. de Min-

## ENC

**ENCORO:** está sit. en los 125° 46' long., 13° 44' 15" lat.: tendrá como  $\frac{1}{4}$  milla de larga y poco menos de ancha, siendo por consiguiente de muy poca consideracion.

## ENC

**ENCANTO (punta del):** en la costa E. de la isla de Luzon, prov. de Nueva-Ecija; se ha-

## ESC

Ha str. en los 125° 12' 25" long., 15° 48' lat., en el térm. de Baler.

## ENG

ENGAÑO (cabo del): en la isla de Luzon, prov. de Gagayan; hállase str. en los 125° 57' 30" long., 18° 37' 50" lat., en el extremo N. E. de la isla de Luzon, á la der. de la ensenada de Pagsamaanan.

ENGAÑOSO ó MONTAÑA ENGAÑOSA: monte de la isla de Burias, adscrita á la prov. de Camarines-Sur; se halla str. en el centro de la isla y su cúspide en los 126° 48' long., 12° 32' 30" lat.; es muy fragoso y en él abundan varias clases de maderas: hay también bastante caza mayor y menor de javalías, venados, tortolas, etc., y mucha cera y miel, que depositan las abejas en los troncos de los árboles, en los huecos de las rocas y en todos los sitios abrigados.

ENGAÑOSO: bajo en la costa de la isla de Burias, adscrita á la prov. de Camarines-Sur; hállase entre los 126° 49' y 126° 54' long., 12° 48' y 12° 39' lat., extendiéndose al S. E. del islote Corrion, y distante ¼ de leg. de la referida isla.

## ENT

ENTABLADO: anejo dependiente en lo civil y ecl. del pueblo de Cabiao, en la isla de Luzon; hállase str. en los 124° 51' long., 15° 46' 30" lat., en terreno llano, á la orrilla der. de un río y ¼ de leg. al N. de la matriz, con la que damos su pobl., prod. y trib.

## ESC

ESCARCEO: punta de la isla y prov. de Mindoro; hállase str. en los 124° 40' 50" long., 13° 31' 15" lat., en la costa N. de la isla, y en el térm. de Calapan.

ESCARPADA: isla adscrita á la comandancia político-militar de Masbate y Ticao; str. entre los 127° 44', y 127° 45' long., 12° 30' 50", y 12° 58' lat.; tiene por un promedio ¼ leg. de larga y ¼ de ancha; es sumamente quebrada, y en su terreno apenas se encuentran producciones de alguna clase, si se exceptúan

## EST

varias especies de maderas y cañas: está despoblada y hay alguna caza mayor y menor, cera y miel, que depositan las abejas en los troncos de los árboles y otros sitios abrigados.

ESCARPADA: punta de la costa S. O. de la isla de Ticao; hállase str. en los 127° 45' 45" long., 12° 45' lat.: es sumamente escarpada la parte de la costa en que se encuentra, como lo demuestra su nombre.

ESCARPADA: punta de la isla de Paragua, en el territorio de las tribus independientes; hállase str. en los 121° 52' long., 9°, 34' lat.

## ESP

ESPIRITU SANTO (cabo del): promontorio notable que se halla en la costa N. de la isla y prov. de Samar; tocando en los 128° 55' 50" long., 12° 52' 50" lat., en el térm. de Palapag.

## EST

ESTE (punta de): es la prominencia que forma el extremo oriental de la isla de Tablas, alcanzando á los 125° 46' 30" long., y 12° 29' 30" lat., cuyo paralelo setentrional es el mismo de la punta Apunan, que se halla unas 5 leg. al E. en la isla de Romblon.

ESTEBAN (San): puerto de la costa O. de la isla de Luzon, prov. de Ilocos-Sur; hállase su embocadura vuelta al N. N. O., entre los 125° 59' 30" y los 124° 40' long., en los 17° 42' lat.; es un seno que penetra en tierra hasta los 17° 41' lat.: el pueblo de su mismo nombre está como unos 40 minutos al S.

ESTEBAN (San): pueblo, que forma jurisd. civil y ecl. con el de Santiago, en la isla de Luzon, prov. de Ilocos-Sur, dióc. de Nueva-Segovia; se halla str. en los 124° 40' long., 17° 40' 50" lat., en terreno llano, y muy arenoso, defendido del monzon del N. E. por una ramificación de la cordillera de los montes Igorrotes; está bastante ventilado y su clima es templado y saludable. Fue fundado en 1625, y en el día tiene como unas 514 casas, en general de sencilla construcción, pudiéndose citar entre ellas como más notables, la casa parroquial y la llamada tribunal ó de justicia,

donde se halla la cárcel. Hay igl. parr. de buena fábrica, bajo la advocación de San Esteban Proto-mártir, servida por un cura regular. Al celo de sus párrocos debe este pueblo un considerable incremento por la incesante reducción de infieles que se han avocinado en él y en sus cercanías, y asimismo les debe desde el principio su notable cultura. Hay dos escuelas de primeras letras, dotada de los fondos de comunidad, y además otras particulares para niñas. El terr. confina por N. con el de Santa María, cuyo pueblo dist. unas 2 leg. escasas, y con la casenada de Nalbú; por E. con la misión de Coyeta y los montes que dividen los territorios del centro del Abra y de la prov. de Hoces-Sur, donde no hay amojonamientos: por allí pasan los caminos llamados *de Contrabandistas*: por Sur, confina con Santiago, su matriz, á  $\frac{3}{4}$  leg., y con Candón á 2  $\frac{1}{4}$  id.; y por O. con el mar, hallándose el puerto de su mismo nombre 40 minutos al N. O. del pueblo. Su terreno es bastante montuoso, aunque playero: en sus montes se encuentran muchas clases de cañas, mimbres, etc., y también se cria mucha caza, como venados, javalíes, etc. *PROP.* arroz, maíz, ajonjolí, caña dulce, legumbres, frutas y con especialidad el algodón. *IND.* la agrícola ó sea el cultivo de todos estos art., el hilado y varios tejidos de algodón en lo que se ejercitan por lo común las mujeres, la cria de animales domésticos, la elaboración del aceite de ajonjolí y la pesca. El com. consiste en la esportación del sobrante de estos art., y la importación de los que faltan. *POBL.* 5,068 alm., 584  $\frac{1}{2}$  trib., que ascienden á 5,815 rs. plata, equivalentes á 14,537  $\frac{1}{2}$  rs. vn.

**ESTERO:** incursión que las aguas marítimas hacen, particularmente durante las altas mareas, en el litoral, penetrando por las bocas de los ríos, ó por las tierras hondas. También se llaman esteros en lo mediterráneo las incursiones, que las aguas de los grandes ríos hacen con sus avenidas en los albeos de sus afluentes y en los valles.

## EXE

**EXENTOS:** en el orden administrativo de

estas islas son de gran consideración los exentos, y tampoco carece de importante trascendencia para los demás ramos de gobierno su institución, en cuanto no es por razón de edad ó enfermedad; por lo que se nos permitirán en este lugar algunas observaciones.

Son exentos cuantos no están obligados á pagar el tributo, que desde el principio de la conquista fue establecido para subvenir con su producto á los gastos de la Colonia, y no menos para promover la aplicación entre los habitantes del país; pues por su medio se conseguía que se dedicasen á ejercitar su genio industrial mas allá de lo que se les exigían las escasas necesidades de su sobriedad y sencillez; debiendo satisfacerlo en metálico, del que carecían, ó en los productos de su trabajo que se les admitían conforme á un avaloramiento arreglado, tanto á lo que el país y sus naturales prometían, como al interés que podía tener la Metrópoli en promover mas ó menos los diferentes ramos de industria á que se prestaba la Colonia. Tuvose muy sabiamente al trabajo por el único representante de la riqueza de un país, cuyas producciones podían elevarse con arreglo á él á una escala verdaderamente indeterminable: el trabajo debía ser asimismo tenido por el mas positivo y constante modificador de las costumbres, siendo el único fiador de la duración de los efectos, que los esfuerzos de las misiones conseguían en el carácter impresionable y de poca estabilidad que es propio de los indios: fue por consiguiente genuina ó doble la razón del tributo sobre la base del trabajo. Conocido esto, no puede ignorarse tampoco que la misma razón, constitutiva de los tributantes, debía crear también los exentos: siendo su base el trabajo, no podía menos de establecerse con simultaneidad la exención de aquellos en quienes se supusiera la falta de este, lo que podía ser especialmente por edad ó enfermedad, razones físicas é imprescindibles por su naturaleza.

*Exentos por edad:* estan exentos por edad: 1.º Aquellos á quienes no se considera con la bastante á ser debidamente aptos para el trabajo, y capaces de formar por sí familia; para ello se han fijado los 20 años para los varones

y los 25 para las mugeres. 2.º Los que por exceso de edad vienen á perder esta aptitud para el trabajo, ó al menos se les considera sin ella, lo que tiene lugar á los 60 años.

Ademas de estas razones de exencion propias de la base que al tributo se diera, se introdujeron otras de distinta naturaleza, cuales fueron las consideraciones por servicios prestados al país ó á su gobierno.

*Exentos por servicios:* 1.º Los cabezas de barangay, sus mugeres é hijos primogénitos, y si no los tienen, la persona que en su lugar adoptan: los tres años que sirven su empleo disfrutan esta exencion. 2.º Los soldados que han servido cierto número de años. 3.º Los que han contraido algun mérito particular, fomentando la industria, y otros agraciados por causas análogas.

El número de los exentos por todas estas razones se calcula en un 5 por 100 sobre la poblacion de las islas que se halla reducida al dominio español.

A la exencion del tributo acompaña la de todo servicio personal, y las autoridades, penetradas de los inconvenientes que traen consigo estas exenciones grabando á las clases no privilegiadas, procuran disminuirlas en lo posible corrigiendo abusos introducidos en perjuicio de los vecindarios y de las cajas reales. No es poco atendible en algunas prov. este perjuicio por la baja de los tributos, correspondiente á los exentos y el recargo del trabajo perteneciente á estos, que viene á grabar á sus convccinos: la provincia de Tondo es en la que se hace mas visible, pues mas de 47,000 personas disfrutan en ella la

exencion de servicios personales, y como las obras públicas de composicion de carreteras, calles, puentes, etc. se hace por servicio comunal, y los empleos de justicia se desempeñan en igual modo, resulta que ni pueden hacerse aquellos trabajos, ni hay personas de responsabilidad y garantías para llenar estos empleos, lo que es el mal de mayor consideracion y trascendencia, origen en gran parte, ya de los defectos de que la recaudacion de tributos adolece en muchas provincias, y ya de los abusos á que suele dar ocasion esta, pues que, existiendo las exenciones, cualquiera que sea la importancia propia de los espresados cargos, por la cual comunmente se apetece su desempeño, es lo regular que éste no se ejerza por las personas que con mas dignidad y acierto debieran llenarlo, porque dicha exencion de que ya disfrutaban, se les hace menos apetecible y les dispensa de sus incomodidades. En nuestro concepto la exencion de los servicios personales es perjudicial en todas las provincias no procediendo de las razones físicas primero espuestas: cuando se considera introducida por premio dá efectos que la rechazan, y la repugnancia con que estos hacen que se la mire, puede ocasionar tambien que no se la conceda siempre que una vez admitida por tal premio, debiera ser de justicia: por ello tendríamos por muy acertada la sustitucion de otra recompensa para los servicios indicados, dejando la exencion de los personales para los unicos casos de edad, enfermedad y desempeño de cargos municipales y de justicia.

## F

### FAB

FABIAN (San): pueblo con cura y gobernadorcillo, en la isla de Luzon, prov. de Pangasinan, dióc. de Nueva-Scgovia; se halla sit. en los 124° 5' long., 16° 40' 50" lat., en ter-

### FAB

reno llano, á la orilla der. de un r. y muy próximo á la costa del golfo de Lingayen; su clima es templado y saludable. En el día tiene como unas 1,916 casas, en general de sencilla

construcción, distinguiéndose como mas notables, la casa parroquial y la llamada tribunal ó de comunidad, donde se halla la cárcel. Hay escuela de primeras letras, concurrida por muchos alumnos, y dotada de los fondos de comunidad; la igl. parr. es de buena fábrica, y está servida por un cura regular; próximo á esta se halla el cementerio, que es capaz y ventilado. Comunicase este pueblo con sus inmediatos por medio de caminos regulares, y recibe de la cab. el correo semanal establecido en la isla. El **TERM.** confina por N. con el de Santo Tomás (dist.  $5 \frac{1}{4}$  leg.); por S. con el del Santo Niño (á  $2 \frac{3}{4}$ ); por O. con el golfo de Lingayen, y por E. con la prov. del centro del Abra. El **TERRENO** por lo general es llano, aunque montuoso por la parte del E.; riéganlo algunos r., que le fertilizan; en sus montes se crían buenas maderas de construcción, se recoge mucha miel y cera, que depositan las abejas en los huecos de los troncos de los árboles y en cuantos sitios encuentran á propósito para ello, y hay tambien caza mayor y menor. En la parte reducida á cultivo, las producciones principales son arroz, maiz, abacá, algodón, muchas frutas, legumbres, etc. **IND.**: la agricultura, la fabricacion de varias telas de algodón y abacá, la caza y la pesca. El **COM.** consiste en la esportacion del sobrante de sus prod. naturales y fabriles. **POBL.** 11,498 alm., 2,595 trib., que ascienden á 23,950 rs. plata, equivalentes á 59,375 rs. vn.

**FABIAN (San)**: monte de la isla de Luzon, en la prov. de Pangasinan; hállase su céntride en los  $124^{\circ} 13'$  long.,  $16^{\circ} 18' 40''$  lat.; es muy fragoso, y en él se crían buenas maderas de construcción, habiendo tambien mucha caza, tanto mayor como menor; corresponde al término del pueblo que le dá su nombre.

## FAR

**FARALLONES**: islotes str. en la bahía de S. Miguel, próximos á la costa de la prov. de Camarines-Norte, entre esta y las islas de Calingo y Caton, entre los  $126^{\circ} 44'$  long.,  $126^{\circ} 40'$  id., y los  $14^{\circ} 4'$  lat., y  $14^{\circ} 5' 50''$  id.

**FE (Santa)**: pueblo, que forma jurisd. civil y ecl. con los de Allambra y Banni, en la isla de Luzon, prov. de Zambales, dióc. del arz. de Manila; hállase str. en terreno desigual y no muy lejos de la costa; su clima es muy templado y saludable. Tiene como unas 89 casas, todas de sencilla construcción; pertenece al **TERM.** de Allambra, su matriz, en la cual damos las **PROD.** é **IND.** por ser iguales á las de aquella. **POBL.** 550 alm.

## FEL

**FELICES (islas)**: llámense así tres islitas, que están str. sobre los  $126^{\circ} 46'$  long., y los  $6^{\circ} 58'$  lat.; la mayor de ellas tendrá  $\frac{1}{2}$  leg. de larga y algo menos de anchura; hállanse en el archipiélago de Joló, al E. de la isla de Basilan, dist. unas  $\frac{1}{2}$  leg. de su costa.

**FELIPE (San)**: pueblo, que forma jurisd. civil y ecl. con el de San Narciso, en la isla de Luzon, prov. de Zambales, dióc. del arz. de Manila; hállase str. en terreno llano, próximo á la costa; su clima es templado y saludable. Tiene como unas 286 casas, en general de sencilla construcción, y dista  $\frac{1}{2}$  leg. de San Narciso, su matriz, á cuyo **TERM.** pertenece, y con la cual damos sus **PROD.**, **IND.** y **COM.**, por ser los mismos **POBL.** 4,718 alm.

**FELIPE (San)**: pueblo, que forma jurisd. civil y ecl. con los de Santa Ana y San Juan del Monte, en la isla de Luzon, prov. de Tondo, dióc. del arz. de Manila. **POBL.**, **PROD.** y **TRIB.** con Santa Ana, que es la matriz.

## FER

**FERNANDO (San)**: punta de la isla de Luzon, en la prov. de Pangasinan; hállase str. en los  $125^{\circ} 49'$  long.,  $16^{\circ} 50' 50''$  lat., en la costa O. de la isla, á la der. del golfo de Lingayen, formando su embocadura, y en el término del pueblo de su mismo nombre.

**FERNANDO (San)**, llamado vulgarmente **PINDANGAN**: pueblo con cura y gobernadorcillo, cab. de la nueva prov. llamada de la Union (1), en la isla de Luzon, dióc. de Nueva-

(1) Este es el primer pueblo que adjudica-



Segovia, (dist. unas 27 leg. próximamente de la silla episcopal, y sobre 40 de Manila, cap., Archipiélago y residencia fija de la aud. terr. y c. g. del mismo); se halla sit. en la costa occidental de la isla, en los 125° 54' long., 16° 52' 20" lat., en terreno montuoso aunque combátele el litoral, por hallarse á la falda del monte que forma en la costa la punta llamada también de San Fernando. El clima es bastante benigno; especialmente el viento N. O. Las enfermedades mas comunes son algunas tisis, calenturas intermitentes y tercianas, producidas por la contracción que la frescura del N. O. produce en la porosidad, cortando la transpiración que ordinariamente se experimenta. Fué fundado en 1786, y erigido cab. de la prov. en 1850. Tiene como 870 casas, construídas á dist. de 5 y  $\frac{1}{2}$  brazas unas de otras; entre estas casas se cuentan bastantes de tabla; pero la mayor parte están cubiertas con la yerba llamada cogon. Hállanse formando varias calles angostas excepto aquellas por donde se hace la procesion cuadregesimal, que son mas anchas; hay una plaza bastante capaz, donde se celebra mercado diario aunque reducido á los art. necesarios al consumo del pueblo. Los edificios mas notables son la casa Real, que sirve de habitacion al jefe superior de la prov., la cárcel pública, la casa parroquial y la llamada tribunal, ó de comunidad, donde la municipalidad celebra sus juntas. El encargado de administrar justicia y fallar en ciertos negocios es el gobernadorcillo. Hay dos esenetas públicas una de niños y otra de niñas, y ambas son bastante concurridas; la de niños se paga con una insignificante dotacion de los fondos de comunidad, y la de niñas del fondo de la igl. parr., que está bajo la advocacion de San Guillermo, y aunque es de la adminis-

tracion de los RR. PP. Agustinos Calzados, en la actualidad está servida por un clérigo interino en razon de faltar religiosos de dicha orden. A corta distancia del pueblo al O., se halla el cementerio circuido de una estacada; es bastante capaz y ventilado. Las comunicaciones de este pueblo con sus inmediatas son el camino real, que se dirige al pueblo de San Juan en la parte setentrional, y el que por la del S. conduce á Bauang; ambos caminos son buenos en tiempo de secas, pero sumamente lodosos y malos durante la estacion de las aguas. Los restantes caminos son insignificantes, sin que pueda dárselos con propiedad este nombre; pues no son otra cosa en realidad, que veredas abiertas por los naturales para ir á sus sembreras y poder regresar al pueblo los que tienen cosechas fuera de la jurisd. El correo sale semanalmente de la administracion principal de Manila, y en este pueblo los miércoles suele recibirse como á las seis de la tarde durante el buen tiempo; y el jueves por la mañana en la época de las lluvias; despachándose á la misma hora para la prov. de Ilocos, despues de recojida la correspondencia. A su regreso para Manila pasa por esta cabecera el martes entre 7 y 8 de la tarde. Además del correo general de que acabamos de hacer mérito, y que se halla establecido en toda la isla, hay correo diario en el gobierno ó juzgado de esta prov., pues uno se dirige al N. de la prov., hácia la de Ilocos-Sur, y vuelve al dia siguiente; otro va al S. hácia la de Pangasinan y también regresa al dia siguiente por la mañana. El term. se estiende  $\frac{1}{4}$  hora en direccion al N. y  $\frac{1}{2}$  hácia el S., siendo sus límites al O. el mar á menos de  $\frac{1}{4}$ , y al E. los montes de la prov. Confina por N. con San Juan (á cosa de  $1\frac{1}{4}$  leg.); por S. con el de Bauang ó Baoang (á igual dist. que el anterior con cortísima diferencia); por O. con el mar (á menos de  $\frac{1}{4}$ ); y por E. con los montes que forman el límite divisorio de esta prov. y la del Abra. A cosa de  $\frac{1}{4}$  de hora del pueblo que describimos, se encuentra el harrio de Balanac, que antiguamente fué pueblo con jurisd. especial; y á los alrededores de este, los llamados de San Vicente, Madayecdeg, Paratong, (por este pa-

mos á esta nueva prov., creada cuando la publicacion de esta obra estaba ya empezada y prescritos algunos de los pueblos que han formado la de la Union como pertenecientes á la prov. de Pangasinan, de la que han sido segregados: por esta razon no figuran en su debida dependencia civil y política que se verá en la descripcion, especial de esta nueva prov.

saba en lo ant. el camino), y *Pagudpod*; y al Oriente se hallan los denominados *Sevilla*, *Balagposa*, *Surboc*, *Paayas*, *Sugayad* y *Tanguigan*; al N. E., á unos 500 pasos, el llamado *Dalangdung*, que tambien fue pueblo antiguamente, y á sus alrededores existen los nombrados *Santiago*, *Camance*, *Bato*, *Bungcosag*, *Dalumpinas*, *Viday*, *Possoc*; al N. los nombrados *Bulala*, *Bugbug*, y *Leugsar*; este último forma el límite divisorio entre este pueblo y el de San Juan: en el espresado de *Bulala* se halla el camarín, que sirve de depósito para la recolección de los tabacos. Los hab. de este pueblo se surten de agua para beber de varios pozos abiertos en la playa, y para los demás usos domésticos de otros pozos, que tienen en el mismo pueblo. El terreno, que es llano en las inmediaciones del pueblo, se presenta en parte arenisco, y en parte gredoso. En su parte oriental, á dist. de 7 horas de camino, que tramonta dos montañas elevadas, corre un r. caudaloso llamado *Picao*, despues del cual se encuentra un harrio denominado *Tundingan*, formado por una rancharía de Igorrotes, reducidos al cristianismo. El mencionado r. baña la izq. del pueblo de Naquilian, y desemboca en el mar junto al pueblo de Bauang: sus aguas no se utilizan para el riego por la profundidad de su cauce: sin embargo, venciendo algunas dificultades, podrian aprovecharse. Antes de llegar á este r. como á 4 leg. de la pobl., se encuentran dos arr. llamados el primero *Candalan*, que fertiliza las tierras del harrio *Camance*; y al N. de este, el de *Calaocan*, que abunda en pescado: ambos se reúnen y desaguan juntos en el puente de *Carlatan*, y por su boca penetran bastante los esteros marítimos. Además de los espresados, á cosa de  $\frac{1}{2}$  leg. del pueblo en dirección E., se encuentra otro estero de escasa importancia. Los montes que cruzan esta jurisd. son varios estratos occidentales de los montes Igorrotes: los mas notables están como á  $\frac{1}{4}$  hora de la pobl. y son de escasa elevación no es conocida todavía; mas por un cálculo prudente puede decirse, que para subir hasta la cumbre se tarda una hora poco mas ó menos: los declives de los montes que hay mas al interior de

estos son del todo desconocidos y se ignora el tiempo que se tarda en dominarlos. Los que tienen nombres peculiares son *Balongabin*, *Baraoas*, *Bungbangolan*, *Oaguioagan* y *Bolagan*; entre estos los nombrados *Oaguioagan* y *Baraoas* producen maderas de varias clases, como el molavin, narra, barayao y banaba; entre ambos, brota un manantial de agua potable, y mas abajo al mediodía de *Oaguioagan*, otro tambien de buena calidad. Entre los espresados montes hay buenos valles, que forman estos entre sí, los cuales estan cultivados por los Igorrotes, así infieles como reducidos. Respecto á los bosques que se conocen en el territorio de este pueblo no son de mucha espesura como en otras partes; pues todos ellos son accesibles y practicables, hallándose poblados de árboles de mayor ó menor utilidad. Hay tambien canteras de piedra, de mala calidad por su poca solidez, á igualmente las hay de cal en todo el contorno. Al S. del pueblo, á  $\frac{1}{4}$  de hora de él, hay una colina de poca elevación, sobre la cual se encuentra yeso de inferior calidad. No hay prados artificiales ni dehesas naturales para pasto de ganados, y estos en el tiempo de la siembra se mantienen de las yerbas, que se encuentran al rededor de ellas, y en otras partes; y despues de la cosecha pastan la grama y otras yerbas que crecen en abundancia donde ha estado aquella. ruon.: las principales son el palay, que es abundante, y el mas necesario á la subsistencia de los hab., el cacao, maiz, sibucan, algodón, muchos cocales, plátanos, mangas, y otras varias producciones. Se cria, aunque no en gran número, ganado vacuno, caballo, de cerda y carabaos ó búfalos; estos se prefieren por su utilidad para el cultivo de las tierras; despues el mas estimado es el caballo. Hay caza de javalies, venados y mucha volatería; pesca de diferentes clases, tanto en el mar como en los esteros arriba nombrados. ind.: la principal es la agricultura y luego la elaboración de telas de algodón y de seda, pero esta es de escasa importancia, pues que es muy poco el sobrante de las que se trabajan para el consumo del pueblo: además pueden citarse la caza y la pesca. com.: consiste en la esportación del sobrante

de sus prod. agrícolas, naturales y fabriles, siendo el palay el principal; las compras de lo que se carece, se hacen en una especie de feria ó mercado, que se celebra en la plaza todos los días. pobl. 5,225 alm., 4,456 trib., que ascienden á 11,500 rs. plata, equivalentes á 28,900 rs. vn. Este pueblo tuvo principio despues del alzamiento de las prov. de Pangasinan é Hocos ocurrido en el año 1765, en consecuencia del cual los antiguos pueblos llamados Dalangdang y Balanae se establecieron unidos en este punto llamado Pindangan y tomaron el nombre de San Fernando. Una de las razones que promovieron la pobl. de este punto fué el puerto que disfruta, del cual el Sr. D. Toribio Ruiz de la Escalera, gobernador político-militar de esta prov., ha levantado un plano, en el cual se marca los bajos que en él se encuentran, y su profundidad á fin de que los buques tengan la debida seguridad en sus entradas y fondeaderos.

FERNANDO (San): pueblo con cura y gobernadorcillo, en la isla de Luzon, prov. de Camarines-Sur, dióc. de Nueva-Cáceres; se halla sit. en los 126° 51' long., 15° 51' lat., á la orilla de un riach., en terreno llano, y su clima es bastante templado y saludable. En el día tiene como unas 625 casas, en general de sencilla construccion, distinguiéndose entre ellas la parroquial y la llamada tribunal ó de comunidad, donde está la cárcel; hay escuela de primeras letras, á la que concurren muchos alumnos; está escasamente dotada de los fondos de comunidad; la igl. parr. es de buena fábrica, y está servida por un cura secular. Próximo á esta se halla el cementerio, que es capaz y ventilado. Este pueblo tiene caminos regulares, que se dirigen á sus inmediatos, y recibe de la cab. en días indeterminados el correo semanal establecida en la isla. El terr. confina por N. con Nueva-Cáceres, cap. ó cab. de la prov. (dist. 1  $\frac{1}{4}$  leg.); por S. E. el de Bula (á 2  $\frac{1}{2}$  id.); por E. con el de Minalabag ( $\frac{1}{2}$  leg.); y por O. con la cord. de montes que corre á lo largo de la prov. de N. O. á S. E. El terrero es muy fértil, y está regado de algunos riach.: en sus montes se crían buenas maderas de construccion y ebanistería, caza mayor y menor, y se coje tam-

bien mucha miel y cera, que depositan las abejas en los sitios que encuentran mas á propósito para ello: en la parte reducida á cultivo las prou. son arroz, maiz, abacá, cacao, algodón, añil, legumbres, fruta, etc.; y la ind. se reduce á la agricultura, al tejido de varias telas y al corte de las excelentes maderas que, como ya hemos dicho, se crían en sus bosques. El com. se reduce á la esportacion del sobrante de sus prod. naturales y fabriles. pobl. 5,755 alm., 572  $\frac{1}{2}$  trib., que ascienden á 5,725 rs. plata, equivalentes á 14,312  $\frac{1}{2}$  rs. vn.

FERNANDO (San): pueblo con cura y gobernadorcillo, en la isla de Luzon, prov. de la Pampanga, dióc. del arz. de Manila: se halla sit. en los 124° 20' long., 15° 3' lat., sobre las orillas del r. llamado Betis, que en este punto toma el nombre de este pueblo, el cual tiene para la comunicacion de los cuerpos en que lo divide este rio un buen puente de piedra sobre él: su sit. es llana y el clima templado y bastante saludable; disfrutándose en él hermosas y pintorescas vistas. Fué fundado en 1754, y en el día tiene como unas 2,540 casas, inclinas las de sus 24 barrios, todas de sencilla construccion, distinguiéndose la parroquial y la llamada tribunal, en la cual está la cárcel. Hay escuela de primeras letras, bastante frecuentada, dotada de los fondos de comunidad aunque muy pobrememente; la igl. parr. es de buena fábrica, bajo la advocacion de la Asuncion de Ntra. Sra., y está servida por un cura regular. Antiguamente perteneció á este pueblo el barrio de Coliat, que en el día tiene jurisd. especial en lo civil y ecl. Próximo á la igl. se halla el cementerio, y es capaz y ventilado. Se comunica este pueblo con sus limitrofes por medio de caminos bastante buenos, y recibe de Bacolor, cab. de la prov. el correo semanal establecido en la isla. Sus hab. se surten de agua de las del r. llamado Gogo, que trae su origen de los montes del N. E., y pasa por la jurisd. de este pueblo, aproximándose á él un pequeño brazo, que es del que se proveen para sus necesidades domésticas. El terr. confina por N. con el de Méjico (á  $\frac{1}{2}$  leg.); por S. con Santo Tomás (á  $\frac{1}{4}$  leg.); por S. S. O. con Bacolor, cab.

de la prov., (y dist.  $\frac{1}{4}$  leg.); por E. con San Luis (á 2 leg.); y por O. con el térm. de Santa Rita (2 leg. al O. S. O.) El terreno es llano y muy fértil; hallándose regado por diferentes riach.: del r. de Bacolor sale un brazo, que estendiéndose por aquellos terrenos, y formando diferentes inflexiones y recodos al N. y S., recoge las aguas del elevado monte Arayat, y las de otros 4 arr. ó riach., que bajan de los montes del N. y N. E. En tiempo de sequías, esto es desde febrero hasta junio, queda cortada por agua la comunicacion de este pueblo con el de Bacolor, por los muchos bajos que se encuentran en dicho r. Las tierras que median desde este pueblo al de Cullat, ant. barrio que fue de esta jurisd., van elevándose con algunas pequeñas lomas; pero todas son muy fércaces y de excelente calidad. Hay algunas clases de aves, singularmente una especie muy particular y rara, llamada Tabon, que se cria y pone los huevos en las playas del mar. Los tron. de su agricultura son arroz para el consumo de los hab., y en bastante cantidad para el comercio, mucha y excelente azúcar, mucho maíz, bastante añil, algun cacao, muchas y ricas legumbres, y abundante fruta. Se cultiva tambien el árbol *buri*, la palma nipa, de que se hace el vino, y la cardadera llamada gogo, de la que se hace una especie de jabon y sirve tambien para separar las arenas y tierra del oro en granos y pajitas que arrastran las corrientes de los r. Sus abundantes pastos alimentan mucho ganado vacuno, caballo y de cerda. Su ind. se estiende á varias fábricas de vino, vinagre y aguardiente, de nipa y buri, y otras de aceite de ajonjolí, tumbang y tangantangan, en las cuales se ocupa mucha gente, asi como tambien en los ingenios de azúcar que son en número de mas de cuatrocientos: esta cosecha es muy abundante y de superior calidad; tambien trabajan muchos en el beneficio del añil, en la pesca y en el comercio que es tan notable como que se puede llamar un segundo parian ó una segunda escolta de Manila por los muchos chinos ó mestizos que hay establecidos en la pobl. en la cual tienen calles magnificas con hermosos edificios y grandes y muy surtidas tiendas: casi todo el pueblo se halla formado de estas

razas traficantes é industriosas y son pocas las pobl. que en su efecto presenta el movimiento de esta, el cual alcanza de un modo muy activo á los mercados de Manila, Tondo, Bulacan y otras prov. rob. 45,242 alm., 2,550 y  $\frac{1}{2}$  trib., que ascienden á 25,505 rs. plata equivalentes á 65,262 y  $\frac{1}{2}$  rs. vn.

## FIL

FILIPINAS (islas): Las islas cuya descripcion es objeto de este Diccionario, forman uno de los archipiélagos de la Malasia, que es una de las cuatro partes en que se divide la Oceania, ó el mundo marítimo. Hallanse comprendidas entre los  $120^{\circ} 4'$  long., y los  $150^{\circ} 37'$  id., y los  $5^{\circ} 9'$  lat.,  $21^{\circ} 3'$  id. del meridiano de Madrid. Parecen uno de los distritos mas elevados y robustecidos por los montes de un antiguo continente, que ocupara en otro tiempo el inmenso mar de la India: los puntos culminantes de aquel continente, que sucumbiera á uno de los grandes cataclismos sufridos por el globo, son los que forman el espresado mundo marítimo. Fernando de Magallanes las descubrió por el rumbo de Occidente, prescrito á la corona de Castilla sobre descubrimientos y conquistas, en el tratado de Fernando el Católico y el rey de Portugal, confirmado por el papa Alejandro VI. El sábado de Lázaro del año 1521 llegó á las llamadas hoy Marianas, y en memoria de aquel día les dió el nombre de archipiélago de San Lázaro. Al descubrir las Visayas, por observar en sus hab. la costumbre de pintarse, las llamó islas de los Pintados, Magallanes reconoció las islas de Mindanao y Limasagua, y navegando por entre Bohol y Leyte, llegó á Cebú; terció en cierta guerra que tenian los cebuanos con sus vecinos los isleños de Maclan, y murió de una herida, que recibió en un combate. Las Filipinas se entendian entonces entre las islas de Poniente, adjudicadas á la conquista de España, y no se les daba otro nombre, por hallarse en este rumbo de los descubrimientos y conquistas: pero desde luego fué tambien muy general estender á estas islas el nombre de San Lázaro, impuesto á las Marianas. El general Rui Lopez de Villalobos

pes dió el nombre de Filipinas, por el año de 1543, en honor del entonces príncipe heredero de la corona, Felipe II: en 1564 fué confirmado este nombre por el adelantado Miguel Lopez de Legaspi, cuando fué encargado de la conquista y pacificación de estas islas. Algunos, poco satisfechos con saber estos nombres, que han distinguido nuestras posesiones de la Oceania, han intentado averiguar qué nombre tendrían antes de ser conocidas por los españoles, desco que sin contar con documento alguno en su apoyo, no debe ocuparnos ahora. Concretándonos en este art. á lo de mayor importancia sin descender á pormenores ni á conjeturas poco auténticas, empezaremos por reconocer rápidamente el conjunto de las islas, aunque hayamos de reproducir en cierto modo lo consignado en el preliminar de esta obra.

Ya hemos dicho hallarse las Filipinas comprendidas entre los 120° 40' long., 150° 57' id., y los 5° 9' lat., 21° 5' id. Tomadas por su extremo meridional se encuentran primero las pequeñas llamadas de *Serangan*, que son dos islitas, de las cuales la mas occidental tiene como unas 5 leg. cuadradas de superficie, y la oriental unas 5 id. Sobre estas se halla la grande isla de Mindanao, que presenta una forma como triangular con 80 leg. de estension de S. á N., y otras 80 de E. á O. Hay muchas islitas sobre las costas de Mindanao, pero basta nombrar la isla de San Juan, que se halla al E. con unas 150 leg. cuadradas de superficie, y la de Siargao, que tendrá sobre 4 leg. Al N. N. O. de esta, se hallan las numerosas islitas llamadas de Surigao por su proximidad al estrecho y pueblo de este nombre, sit. al extremo N. E. de la isla de Mindanao. En este estrecho, formado entre dicha isla y la de Leyte, por el cual penetró Magallanes en el mar de Visayas, se hallan las islitas de Paraon y Limasagua, que es donde hizo su primer alianza. La espresada isla de Leyte, tiene de N. á S. como 56 leg., y mas de 15 de E. á O. Al S. O. se encuentra la isla de Siquijol, ó del Fuego, de unas 40 leg. cuadradas de superficie, y sobre ella al O. de Leyte, las de Bohol, Cebú, Negros, Guinazas, Panay y una multitud de otras menores;

hallándose todas separadas entre sí por estrechos canales, y aunque Cebú y Negros presentan la forma de dos fajas tendidas de N. á S., por su posición general presentan entre todas una línea que se prolonga al N. O. por las islas de Simirara, Tablas, Sibuyan, Rmblon, Maestre de Campo, Marinduque, otras innumerables menores, y la considerable isla de Mindoro, como á entazarse con el extremo S. O. de la gran Luzon, de la cual se halla separada dicha isla de Mindoro por un estrecho, que lleva el mismo nombre de esta isla (v.). Al N. E., ó sobre esta línea, forman otra las de Leyte, Jomonjol, que se halla al E., Samar, al N. E., separada por el estrecho de San Juanico, Panamao, otras muchísimas menores, y las considerables de Masbate, Ticao y Burias, hasta dar frente á la parte oriental de la costa S. de Luzon: el estrecho de San Bernardino separa el extremo S. E. de esta isla, del N. O. de Samar. La gran Luzon es al N. de las Filipinas como la madre de todas estas islas. Decimos que se halla al N., porque si bien su situación corresponde al N. N. O. de las espresadas, como la isla de Mindoro es tambien el punto á que viene á apoyarse otra línea formada al S. O. por las Calamianes, la Palawan ó Paragua, é innumerables islitas, Luzon que es donde se entazan todas estas líneas, se halla al N. del sistema general de las Filipinas. Parte este sistema de N. á S., y el de las montañas de Luzon parece que rige todas las de las islas: al S. E. se apoya en Mindanao, y al S. O. en Palawan ó Paragua. Desde el estrecho de Balabac al S. de esta isla y sus pequeñas adyacentes, dejando al S. las que pertenecen al archipiélago de Borneo; desde el estrecho de Basilan, que separa el extremo S. O. de Mindanao del archipiélago de Joló, y desde las islas de Serangan, frente al término S. E. de la misma Mindanao, hasta las Baschi setentrionales, que se hallan al N. de las Batanes, y de las Babuyanes, cayendo unas y otras al N. de Luzon, todas las innumerables islas que se comprenden, vienen significadas bajo el nombre comun de Filipinas: aquellas que hemos podido conocer, tienen sus art. especiales en nuestra obra; por lo que nos limitamos

á dar en este un nomenclator de todas y aun de los islotes, para que pueda quien guste buscar su descripción en dichos art. Antes debemos advertir que los nombres que forman este catálogo, son en su mayor parte tomados de la muy apreciable hoja del mapa de Filipinas publicada por el laborioso Don Francisco Coello, y del que acompañó á su historia geográfica el Sr. Mallat.

## A

Agdaan.  
 Aguada (isla de la)  
 Agutay, Agutaya ó Alutaya.  
 Alabat.  
 Alag.  
 Alibijanan.  
 Amantes ( islas de los ).  
 Ambilo.  
 Ambolon.  
 Amo Iguian.  
 Amuraon.  
 Anapuyan.  
 Andrés (San)  
 Anigaya.  
 Anima sola.  
 Apiton.  
 Apo.  
 Aporoo.

## B

Babuyanes.  
 Bacan.  
 Bacos (Los)  
 Bagata.  
 Bagatan.  
 Bagatao.  
 Baguiguan.  
 Bagnioto.  
 Balogin.  
 Balicuatro.  
 Balinaabaj.  
 Bancalin.  
 Banog.  
 Bantaranan.  
 Bantoncillo.  
 Bapurapu.

Barin.  
 Barubaragna.  
 Basay.  
 Baschi.  
 Baschi-Norte.  
 Barchi-Setentrional.  
 Batag.  
 Batan.  
 Batanes.  
 Batayan.  
 Bataan.  
 Baujan.  
 Bayat ó Abaya.  
 Bernardino (San).  
 Bijuca.  
 Biliran.  
 Binarayan.  
 Bluf.  
 Bohol ó Bojol.  
 Bolinao.  
 Bontod.  
 Brujo.  
 Buad.  
 Bulites (islas de los).  
 Bugaon.  
 Bugos [ó Ugos.  
 Bugsuk.  
 Bukkit.  
 Bulacabo.  
 Buloaan.  
 Bunwut.  
 Burias.  
 Busvagon.  
 Buyallao.

## C

Cabaugun.  
 Cabalnyan.  
 Cabgan.  
 Cabra.  
 Cabugan.  
 Cabungeoan.  
 Cabuotug.  
 Caburao.  
 Cacraray.  
 Cagayan.  
 Cagayancillo.  
 Cagayanes.

Cagbalisay.  
 Cagbaulio.  
 Cahayagan.  
 Calagua.  
 Calaguas.  
 Calamianes.  
 Calavayan.  
 Calavite.  
 Calayan.  
 Calbalote.  
 Calingo.  
 Caluja.  
 Calumpang.  
 Calumpijan.  
 Calsiguaran.  
 Camasuso.  
 Camiguin.  
 Camotes.  
 Cana.  
 Canabayon.  
 Canahajan.  
 Canaring.  
 Candulo.  
 Canes (isla de los).  
 Canino.  
 Canipo.  
 Canton.  
 Capul.  
 Capulan.  
 Carabao ó Ambilo.  
 Caragao.  
 Carandaga.  
 Carnasa.  
 Catabazas.  
 Catanaguan.  
 Catanduanes.  
 Cavili.  
 Cebu.  
 Cobrador.  
 Cocoro.  
 Cocos.  
 Cochininos (Los).  
 Colintan.  
 Confites (Los).  
 Coron.  
 Corregidor.  
 Cruz (Santa).  
 Culaya.  
 Culebra.

Carbulahan.  
 Cuyo.  
 Chocolate.  
 Dalupiri.  
 Dalupiri ó de Puercos.  
 Dajalican.  
 Dampier.  
 Dancalan.  
 Daong.  
 Dapa.  
 Daquidaquid.  
 Darsena.  
 Davis ó Davis.  
 Deloquetas.  
 Denovan.  
 Destacado.  
 Diablo.  
 Diamante.  
 Dibugha.  
 Dilian.  
 Binagal.  
 Dino.  
 Disumangit.  
 Dumarán.  
 Dunavan.  
 Ebus.  
 Elefante.  
 Escarpada.  
 Felices.  
 Fortun.  
 Fraile (El).  
 Fuga.  
 Galang.  
 Gallo (Cresta del)

CH

D

E

F

G

Gap.  
 Garsa.  
 Gabu.  
 Gatu.  
 Gigantangan.  
 Gigantes.  
 Giguán.  
 Ginamoc.  
 Golo.  
 Gorrión.  
 Guimaras.  
 Guintinan.  
 Gulutan.

H

Haute.  
 Haycock.  
 Hermas.  
 Hermana mayor.  
 Hermanas (Dos).  
 Hermanos.  
 Hibán.  
 Hummock.

I

Ibajay.  
 Iguicón.  
 Hin.  
 Hoc.  
 Inagiran Chico.  
 Inagiran Grande.  
 Inilagan.  
 Ingalan.

J

Jaulo.  
 Jintotolo.  
 Jitimbur.  
 Jomalig.  
 Jomeljon.  
 Juag.  
 Juan (San).

L

Laguan.

Lagui.  
 Labuan.  
 Laja.  
 Lamit.  
 Larac.  
 Lantao.  
 Lavampa.  
 Leyte.  
 Libagao.  
 Libancabayan.  
 Libas.  
 Liebre (Las orejas de la).  
 Limasaguan.  
 Limbones.  
 Limbucan.  
 Linaecapan.  
 Linagao.  
 Linao.  
 Linitan.  
 Lobang.  
 Luesutan.  
 Luegas.  
 Lugban.  
 Lutangan.  
 Luzon.

M

Mababa.  
 Macalaba.  
 Macaragni.  
 Maratira.  
 Maestro de Campo.  
 Mahaba.  
 Maiduan.  
 Malacano.  
 Malacimbo.  
 Malaguinuan.  
 Matanipa.  
 Mafusuun.  
 Maloncon.  
 Mampin.  
 Manamoc.  
 Manapa.  
 Manhiro.  
 Manicani.  
 Manigile.  
 Maradison.  
 Maricaban.



Marinduque.  
 Maripipi.  
 Maririg.  
 Masbate.  
 Masin.  
 Matabo.  
 Matala.  
 Matogda.  
 Matan.  
 Matandamaten.  
 Matulai.  
 Matumabuan.  
 Medio (isla del).  
 Maulanat.  
 Medio dia.  
 Miguel (San).  
 Miguel (San).  
 Mindanao.  
 Mindoro.  
 Mino.  
 Mogote.  
 Moleron.  
 Mongol.  
 Monja (La).  
 Montagula.

## N

Nabilog.  
 Nagubat.  
 Naguran.  
 Natimungan.  
 Nayayon.  
 Negros.

## O

Olango.  
 Orientales.  
 Origon.  
 Otutaya.

## P

Pabilion.  
 Paculabo.  
 Pagaguayan.  
 Palabi.  
 Palmas.

Palompon.  
 Palompon.  
 Patumbancs.  
 Pambuan.  
 Panahon.  
 Panamao.  
 Panay.  
 Panay.  
 Pandan.  
 Pandannau.  
 Pandatusan.  
 Pan de azucar.  
 Panglao.  
 Panguiran.  
 Panique.  
 Panjan.  
 Pantanonaguan.  
 Pannetan.  
 Paragua ó Palawan.  
 Parasan.  
 Pasig.  
 Patayan.  
 Payae.  
 Pedruzco.  
 Pico.  
 Pies (isla de los tres).  
 Pinaguapan.  
 Pingüe.  
 Pitogo.  
 Plata.  
 Polillo.  
 Polo.  
 Pono.  
 Pores.  
 Poro.  
 Poson.  
 Pulo, Calamba ó Bampalit.  
 Pulo caballo.  
 Pulo Raton.  
 Pulumbato.  
 Purra.

## Q

Quimmatin.  
 Quinabuyan.  
 Quinamamuan.  
 Quinatancan.  
 Quinatansan.

Quiniluban.

## R.

Raslo.  
Rijutan.  
Rinuaun.  
Rita (Santa).  
Roca de Richmond ó Balintang.  
Rocas de Auson.  
Romblon.

## S.

Sablouneuse.  
Sacul.  
Salomague.  
Salvador.  
Samar.  
Sambalua.  
Samur.  
Sangay.  
Sapao.  
Saptan, ó Mompouth.  
Selle.  
Semera.  
Seraangani.  
Siapa.  
Siargao.  
Sibago.  
Sibauan.  
Sibay.  
Siluyan.  
Sicogen.  
Sigtoesay ó Siguicay.  
Silnio.  
Sitonay.  
Simara.  
Similao.  
Sipaisasay.  
Siquijor ó Siquijol.  
Sirangan.  
Siruma.  
Sitanan.  
Sombrero.  
Sonang.  
Soloan ó Suluan.  
Sumilum.  
Surigao.

## T.

Taal.  
Tabla.  
Tablas.  
Tacupau.  
Taga Sipul.  
Tahik Tahik.  
Talaguir.  
Talin.  
Tambaron.  
Tanaos.  
Tanguingui.  
Taralloses.  
Tempestuosa.  
Temple.  
Terisan.  
Ticao.  
Tielin.  
Tielin.  
Tinacos.  
Tinagu.  
Tincasan.  
Tinilan.  
Tres Reyes.  
Tubabot.  
Tulia.  
Tumalaytay.

## U.

Urajarao.

## V.

Verde.  
Verde.  
Verde.  
Viri.

## Z.

Zapato mayor.  
Zapato menor (1).

(1) El precedente catálogo es solo de aquellas islas ó islotes mas considerables y conocidas; pues ademas existen otras muy

Ya hemos dicho en el cap. II del preliminar de esta obra, como la exacta relacion geonómica, que guardan entre sí las principales de estas islas, patentiza su procedencia común, atestiguando la primitiva existencia de un vasto continente, del cual solo las tierras mas altas y defendidas por la elevada trabazon de las montañas, pudieron resistir al impetu de las olas, desatadas por un admirable cataclismo. Aun en estas mesetas y cord. se apoderaron las olas de los lugares mas hondos y de muchas cañadas, con lo que vinieron á quedar entrecortadas, formando numerosas islas. Despues las erupciones volcánicas, los terremotos, las grandes avenidas, y tantos cataclismos parciales, á que se halla sujeto este país, fueron aumentando su fraccionamiento, hasta dejarlo reducido al espresado sin número de islas. Las mayores de estas, cuyo centro se halla sostenido por grandes moles de granito, se presentan como originarias de muchas otras, que se han formado á sus espensas por las indicadas razones. Tambien las hay que no son mas que admirables hacinaamientos de conchas, y otras formadas por asombrosas madreporas. Estas prodigiosas creaciones de políperos son con frecuencia destruidas por la terrible accion subterránea, que generalmente trabaja por la destruccion hasta de aquellas moles graníticas, que parecen eternas. Las sustancias, que fermentan en

el centro de la tierra sumergida, no pueden menos de producir un continuo cambio en la superficie, y aun en el número de estas islas. A veces se han hundido montes elevados, como sabemos haber sucedido en Luzon, y han volado otros á la accion de los volcanes, como en Mindanao: los cráteres aun humeantes del Taal, en la prov. de Batangas, y del Mayon, en la cúspide del monte de Albay, son célebres entre otros innumerables; pues la mayor parte de las montañas presentan una naturaleza volcánica. Ya hemos dicho cuál viene á ser el sistema general de las montañas de estas islas, y entre sus montes se distinguen los Caravillos en la isla de Luzon: todos los demas de esta isla son ramificaciones de estos; descollando los conocidos por los nombres de Tonglo, Culili, Tagudin, Teptep, Manacao, Tocadan, Cabunian, Luereñ, Arayat, los Zambales, el Majayay, Banajao, Batulao, Lobo, Isarog, Albay, Bulusan, etc. Tambien las demás islas tienen montañas eminentes; pero ya parecen regidas por las de Luzon. De todas estas montañas se precipitan numerosos r., que cortan y riegan las islas en todas direcciones. El Tajo ó Cagayan, el de la Pampanga, el Pasig, el de Agno, el Abra, el Abulug, el Vicol, etc., son notables en la isla de Luzon; entre los de las demás islas los principales son el de Butuan en Mindanao y el de Panay en la isla de su mismo nombre. Hállanse tambien en estas islas numerosas lagunas muy considerables: las principales son las de Bay, Taal, Canaren, y Cagayan, en la isla de Luzon; la de Mindoro en la isla de su nombre; y en la de Mindanao los lagos de Lana, Saponan, Lulao, Buluan y Ligasin, el de Bito, etc. Además de estos grandes y permanentes depósitos de agua, hay otros muchos periódicos, que se forman en la estacion de las lluvias y son tambien muy considerables; estos se conocen con el nombre de *pinacs*, y los mas notables son los de Candava, Hagonoy y Mangabol, en Luzon.

Conocida es la influencia que tanto el sistema de montañas como el de r. y las lagunas tendrán en el clima de estas islas, cuya influencia es mayor todavía que cuanta puede tener la distinta posicion de cada una de

numerosas que no tienen nombres conocidos, y cuya escasa importancia, ya por hallarse inhabitadas, ya por no ser otra cosa que unos pequeños mogotes que sobresalen de flor de agua, apenas son dignas de mencionarse; sin embargo de que su existencia patentiza de un modo indubitable, el trastorno general habido en tiempos remotos en esta parte de la naturaleza, como hemos espuesto en otro lugar de esta obra.

Si de las islas ó islotes que figuran en la lista anterior no apareciese alguna en su lugar, nuestros lectores podrán consultar el apéndice de esta obra, pues que no teniendo la redaccion la debida seguridad en los antecedentes que de ellas poseia, ha creido mas conveniente colocarlas en el apéndice para durante el curso de la publicacion cerciorarse mejor de la exactitud de los datos que han de servirle para redactarlas, y al propio tiempo para que sean mas completas sus descripciones.

ellas; pues á pesar de la grande estension que ocupan, apenas hasta á que se distinga la duracion de los días y las noches en ellas, en razon de la zona á que pertenecen. Grande es constantemente la fuerza del sol en estas regiones: pero los vientos y las lluvias, que acuden de un modo periódico á mitigar sus ardores, hacen que se disfrute siempre una hermosa primavera en muchos puntos de estas islas. En las montañas de Luzon se siente frío muchos meses del año, mientras duran los fuertes vendavales del N. E.; en muchos países montuosos visten entonces los curas ropa de paño como en Europa, y el agua está casi siempre fresca. Aunque se suele decir que en Filipinas reina una constante primavera, hay tres estaciones bien marcadas, que se modifican segun las diferentes localidades. El monzon del N. E. suele empezar por noviembre, y mientras domina este viento, que contrae los poros y suprime ó suspende la abundante transpiracion, que se tiene durante la mayor parte del año, y cuyo defecto ocasiona muchas enfermedades, es la estacion seca y fria; y aunque siempre se acostumbra á usar un traje semejante, suele gustar algun chaleco de abrigo, y aun hay días en que es preciso á muchos vestir ropainterior de franela: en Manila suspenden las señoras el paseo de las tardes en la Calzada, por los grandes constipados que cojen en esta estacion. Por marzo sucede la llamada de secas, que es calurosísima; en ella empieza la fuerza del calor desde mediados de abril, y hasta mediados ó fines de junio es insufrible. Sigue á esta la estacion de aguas, en la que cesan los calores, se inundan los campos y se hacen las siembras. Los caminos se ponen intransitables con los lodos, y la humedad penetra en todas partes. Estas son las tres estaciones que pueden considerarse en Filipinas, una fria y seca, otra calurosa y seca, y otra templada y escesivamente húmeda. Esta última es la de mas duracion, de modo que en diciembre, aunque los nortes están en toda su fuerza, llueve tambien, no obstante ser menos seguido que en setiembre y octubre.

Conocido es que la influencia especial de cada una de estas estaciones, presenta en es-

Las islas la suma variedad que ofrece la topografía; pues aunque los vientos y los calores y lluvias que les acompañan se hallan bastante regularizados, no todas las localidades se hallan espuestas á su rigor con igualdad. Los vientos periódicos del N. E. y S. O. suelen regir durante la mayor parte del año, cambiándose entre si en épocas como determinadas. Este cambio se prepara con grandes chubascos, y se asegura con una colla, que á veces no cesa en un mes, aunque en otras es de una ó dos semanas. Cuando el monzon del N. E. domina con toda su fuerza, la parte de las islas que le recibe de frente, es tanto su rigor sobre esta parte, que casi llega á destruir la gran vejetacion propia de todos los montes del archipiélago, y entretanto la banda opuesta y resguardada por estos mismos montes, disfruta la estacion mas apacible y deliciosa, llamada invierno, aunque en febrero, que es su mes mas frío, el termómetro no baja en las llanuras á mas del 17 del cero: en enero suele marcar de 19 á 20, aunque al mediodia sube á 50, á 52 y á veces á 55. Los vientos del E., que reemplazan á los del N. E., ya tienen una influencia mas general, pues presiden á la segunda estacion que hemos mencionado, cuya ardorosa sequía no perdona ni á las costas occidentales, de modo que los habitantes de Manila suelen salir en gran número á ocupar sus casas de vacaciones, se componen los baños, y todos escusan en lo posible salir de casa, temiendo vestirse con ropa de calle y esponerse al ardor que todo se hace sentir, aun en carruaje: el agua del Pasig se descompone y toma cierto verdin llamado lia, muy insalubre. Algunos años ocurren ya en mayo grandes chubascos, que suelen continuar en junio, aunque otras veces vuelven los calores y el E., lo cual se acostumbra á llamar veranillo de San Juan. En julio suele presentarse la primer colla del S. O., y una vez asegurado este viento, que nunca es tan vigoroso como el N. E. y le acompañan las grandes lluvias, sucede con frecuencia, que en la parte de Luzon mas espuesta á su dominio son ya insufribles estas lluvias; en la contraria se disfruta un cielo sereno y despejado. Cuando ha de cesar este

monzon para ser reemplazado por el del N. E. chocan fuertemente los vientos, sin que haya punto en estas islas, á donde no alcance el impetu de este choque, y donde no produzcan grandes tempestades: á veces se experimentan huracanes y baguios de una fuerza increíble: dáse en el país el nombre de baguio á los huracanes, que además de formar impetuosos remolinos, recorren los vientos durante su fuerza, todos los puntos de la hrfjula: suele conocerse su proximidad por el cambio de los vientos, cuando una atmósfera presenta los síntomas de un temporal. El mes de octubre es el en que ocurren los baguios con mas frecuencia; despues de noviembre son ya bastante raros por lo restante del año, mayormente si han faltado en estos dos meses.

No obstante la espresada variedad de vientos, la dirección de los montes y otras circunstancias semejantes, hacen que haya puntos en que se reciban siempre de una parte; por ejemplo, en la laguna de Bay es casi constante el viento Este por la mayor parte del año.

En el preliminar de esta obra, desde la pág. 46 á la 45, puede verse cuan grande es la riqueza natural de este país donde aparecen sus habitantes como destinados á disfrutar toda la prodigalidad de la naturaleza; por lo que prescindiremos de su descripción en este lugar; pasando desde luego á ocuparnos en lo concerniente á la pobl., aunque con la concisión necesaria para no incurrir en repeticiones sobre lo dicho igualmente en el preliminar citado.

Mucho se ha hecho por investigar los orígenes de la pobl. del archipiélago, pero con poco resultado, habiendo presidido á todos estos trabajos las preocupaciones, que apenas han faltado nunca, cuando se ha querido averiguar los orígenes de los pueblos mas antiguos, supliendo por medio de conjeturas, la falta de documentos por incalculables siglos. En nuestro concepto la pobl. de Filipinas puede blasonar de tanta antigüedad como cada una de las naciones, que se le dan por originarias. La raza negra ó aeta es indudablemente la primitiva, probándolo su especial fisonomía, que responde esencialmente á las circunstancias propias del país.

Tomo II.

cuya influencia se manifiesta siempre en todo pueblo advenedizo, haciéndole participante de cierto rasgo característico de la espresada raza. Asaltada esta en sus posesiones por un pueblo procedente de otra gran demarcación del mundo marítimo, fué despojada de una estensa parte del litoral de sus islas, y obligada á remontarse en lo interior para conservar su independencia: cual fuere el estado moral de ambos pueblos en aquella época quedó para siempre desconocido, aunque uno y otro han conservado algunas tradiciones con cierto carácter, que no dejan de presentar la preexistencia de una especial civilización al estado de barbarie en que hemos llegado á conocerlos. Esta misma barbarie, y sobre todo el odio encarnizado, que perpétuamente han profesado los negritos á los indios, acreditan que solo despues de la mas sangrienta y obstinada lucha les abandonaron sus primitivos asientos, pasando á ocupar las montañas. Otros pueblos advenedizos, quizá arrojados por las tempestades y baguios á las costas de Filipinas, ora toman do asiento entre los tágalos, y cruzándose sus respectivas castas, ora siendo obligados por estos á remontarse y establecerse con los negritos, cruzándose con ellos, dieron origen á gran variedad de razas, que se han ido multiplicando segun las diferencias locales del país han ido imprimiendo en ellas rasgos característicos especiales. Pueden citarse como las mas notables las de los Adamitas, Alaguetes, Allabanes, Apayaos, Balanes, Balogas, Buriks, Bnsaos, Calanasanes, Calauas, Calingas, Carolanos; Catalanganes, Catatanges, Emarrones, Gaddanes, Guinaanes, Habanes, Ibilas, Ifagaos ó Mayoyaos, Igorrotes, Hongotes, Isinayes, Italones, Itetapanes, Mandos, Quianganes, Silipanes y Tinguianes ó Hencis. La mayor parte de estos pueblos se esterminaban mutuamente en frecuentes guerras unos con otros, y aun entre sí mismos, mientras que algunos de los espresados advenedizos, consiguiendo regresar á sus países, daban principio á ciertas relaciones entre ellos y las Filipinas, cuyas relaciones se fueron elevando con el tiempo á establecer un antiquísimo comercio entre estas islas y lo-

das las Malayas, con el Japon y la China: los tagalos filipinos recibian de Nangasaki sederia, algodon y utensilios domésticos, cuando los vientos del N. traian á sus puertos los navegantes japones, para regresar á favor del cambio de vientos. Cada uno de dichos pueblos al establecerse en el pais, traia consigo los usos, costumbres y religion de su respectiva patria, todo lo que tomaba cierta naturaleza especial propia de las localidades: sobre la idea de un Ser supremo, se estableció así una infinidad de objetos de cierta adoracion subalterna, sumamente varia en sus formas. En el preliminar de esta obra puede verse detalladamente lo mas notable de la religion de los indigenas. Borneo es el pais, que sabemos haber intentado de mas antiguo introducir la unidad religiosa en estas islas; pero entretanto se preparaba en Europa el grande acontecimiento, que no solo habia de oponerse á su pensamiento, sino que debia cambiar en todo la faz del archipiélago filipino. Despues de cuestionarse por muchos siglos la existencia ó habitabilidad de estas rejiones, las coronas de España y Portugal se convinieron sobre la propiedad de los paises, que á favor de las asombrosas expediciones de la época, pudieran descubrirse, y Alejandro VI aprobó su tratado en 4 de mayo de 1493; quedando en los limites marcados á las adquisiciones de Castilla, este archipiélago. Gama abrió las puertas de los mares de Oriente á Europa en 1497, y Magallanes buscándolos por rumbo opuesto, halló la union del Pacifico y el Atlántico en el estrecho, á que dió su nombre; en 4.º de noviembre de 1520 entró por él en el Pacifico, despues de 15 meses de la navegacion mas azarosa: ya hemos dicho cómo llegó despues á Filipinas, donde murió en 26 de agosto de 1521. Tambien se hallará en el preliminar una reseña histórica suficiente, aunque sucinta, para dar la necesaria idea de aquellos acontecimientos, y demás de mayor interés, cuya descripcion nos hubiera hecho en este lugar demasiado difusos. Por ello nos limitamos á decir ahora, que desde aquella época el archipiélago filipino fué reconocido por una importantísima propiedad de la monarquía española, cuya propiedad para ser

real, necesitaba todavía los mas grandes y numerosos sacrificios en hombres é intereses de la madre patria, que habia de sostener un gobierno costosísimo, mientras sus virtuosos y ejemplares misioneros, acudian á la evangelizacion de los indigenas, y los progresos de la civilizacion proporcionaban recursos propios á la colonia. Los PP. agustinos fueron los primeros en arrojar á tan trabajosa empresa, en términos que estos fueron los que no solo acompañaron á Legaspi en su expedicion emprendida el 21 de noviembre de 1564, sino que fueron los grandes promovedores de aquella expedicion, y á cuyo infatigable celo se debieron mayormente sus asombrosos resultados. Los sacrificios de estos misioneros fueron mas tarde secundados por los de otras órdenes. Legaspi, acompañado siempre del prudentísimo é ilustrado P. Urdañeta se ocupaba sin descanso en preparar por todos los medios posibles el porvenir de las Filipinas, mientras el prudente militar Juan de Salcedo y los RR. misioneros, llevaban la conquista por todas partes. Estos hombres ejemplares, consagrados al servicio de Dios y al bien de sus semejantes, con total abnegacion de sí mismos, penetraron hasta las últimas escabrosidades de las islas, y acudiendo á todas las necesidades de aquellos desgraciados, los fueron reuniendo en vida civil; cubrieron su desnudez; los instruyeron en las verdades de la religion; les enseñaron á aprovechar las ventajas de su suelo por medio de la agricultura y de las artes; viniendo así á ser los mas solícitos PP. de muy numerosos pueblos, que fueron encabezados por Manila; no sin que cada una de dichas órdenes pueda presentar un numeroso catálogo de mártires, sacrificados por la supersticion y la barbarie, en premio de su virtud y su constancia apostólica. En el mismo preliminar, á que nos referimos con frecuencia, hemos visto tambien cuanto pudiera convenir á este lugar, por lo que hace al desarrollo en que ha venido la civilizacion de este pais, seguido por el de su industria agrícola, comercial y fabril. Es tanto mas asombroso el progreso en que desde luego se presentó la colonia, por cuanto los desvelos del gobierno de la metrópoli y de los misioneros no deja-

ron de hallar obstáculos, quizá insuperables á menor constancia. Rivalidades europeas, que se desarrollaron activamente, trabajando no poco al lado de los indígenas para desvirtuar los sacrificios consagrados á su civilización por sostenerlos; las continuas piraterías de los moros trastornando las poblaciones nacientes y diezmando con frecuencia sus vecindarios; varios desembarcos de corsarios chinos, que pusieran en conflicto tanto á los indígenas como al gobierno colonial, en razón de las escasas fuerzas que contaba en su apoyo; la ambición de muchos empleados, que tratarán de convertir en provecho propio los buenos resultados obtenidos y comprometer el porvenir, abusando de su posición sobre los indios, hasta ser la causa de que el gobierno de la madre patria dictase varias disposiciones en favor de estos; el carácter sumamente impresionable de los indígenas, supersticiosos como es consiguiente de esta condición; la postración física, propia del natural de un país cálido y cuya fertilidad provee espontáneamente las escasas necesidades del hombre de la naturaleza, todo contrariaba los esfuerzos del cristianismo y de la virtud evangélica. Pero sobre todo prevalecieron estos esfuerzos: el gobierno de la metrópoli, á solicitud de los P. misioneros, puso los indígenas á cubierto de los abusos, que si bien fueron renaciendo bajo distintas formas, también han ido siendo destruidos y atajados por la autoridad benéfica de la madre patria. Los piratas chinos fueron destrozados y obligados á huir furtivamente á su patria, ó á las peligrosas escalas de sus correrías, ó á remontarse y establecerse entre los mas bárbaros de los indígenas, formando con ellos nuevas razas de las que pueblan las montañas de Luzon. Las piraterías de los moros fueron también repetidas veces castigadas y conquistadas las islas de Mindanao y de Joló, de donde procedieran, aunque nada bastó á darles término, pues no habiéndose podido conservar estas conquistas, volvieron siempre los filipinos á deplorar los antiguos desastres ocasionados por los bárbaros de ambas islas, mayormente de Joló, cuya conquista acaba de repetir el digno capitán general gobernador

del archipiélago Don Antonio Urbiztondo, marqués de la Solana, acreditando nuevamente su ejemplar valor y distinguidos conocimientos militares (1).

El infatigable celo de los misioneros, y la especial tendencia de la sabia legislación de Indias á promover el trabajo entre los indígenas, multiplicaron y acrecentaron los productos del país. Con esto abriéndose y roturándose muchos de los casi impenetrables bosques vírgenes para dedicar los terrenos á varias producciones; dándose salida á muchas aguas detenidas, que antes fueran nocivas por sus emanaciones y despues dieron grande utilidad, aprovechadas para el riego de hermosas sementeras; sobre el grande incremento que tomó la riqueza del país, recibió este una salubridad de que antes carecía, pues sus aires se purificaron y los frutos llegaron á mayor sazón. El desarrollo de la población fué una consecuencia necesaria de todas estas ventajas, en términos que, en 1735 las cuatro órdenes religiosas de San Agustín, Santo Domingo, Recoletos y San Francisco, administraban 535,903 alm.; la estinguida compañía de Jesus lo hacia con otras 170,000, y el clero secular tenia á su cargo 131,279: era por consiguiente 837,182 el total de alm., entre los cuales habia 336,372 que tributaban, ascendiendo á 168,456 el número de los trib. que presentaban en aquella época los empadronamientos de Filipinas. El importe de estos trib. ascendia á 1.684,560 rs. plata, equivalentes á 4.210,900 rs. vn., cuya cantidad se hallaba tan lejos de poder cubrir los gastos de la colonia, que esta gravaba á la metrópoli en 250,000 p. fs., consignados sobre las cajas de Méjico, pues la hacienda pública de estas islas, aunque empezó con la conquista, fue de un modo verdaderamente negativo, de cuyo estado no habia de salir hasta que el aumento de tributos habido con el desarrollo de la po-

(1) Al describir el archipiélago de Joló nos ocuparemos con alguna detención de los pormenores y detalles que han dado por resultado esta conquista, donde se han distinguido muchos beneméritos, entre cuyo número se cuentan algunos misioneros, que por su arrojo se han señalado en esta expedición.

blacion; el establecimiento de la aduana de Manila; la apertura de su puerto al pabellon extranjero, que facilitó la extraccion de los prod. indigenas y la importacion de los efectos, que los adelantos de la civilizacion hacian apeteacer, y sobre todo las nuevas rentas, resultivas de la estancacion del tabaco y del vino, cambiaron enteramente el aspecto econó-

mico de Filipinas. Merced á estos adelantos las rentas de la colonia, no solo bastaron luego á cubrir todas las atenciones y necesidades locales, sino que empezaron á dejar un considerable sobrante en el tesoro: á fines del siglo pasado y principios del actual era ya tan ventajosa la situacion de la colonia, como aparece en el siguiente

ESTADO DE LA POBLACION DEL ARCHIPIÉLAGO FILIPINO EN 1799.

PROVINCIAS.	ALMAS.	TRIBUTOS.	RS. PLATA.	RS. VELLON.
Tondo. . . . .	88,092	18,065 $\frac{1}{2}$	180,655	451,057 $\frac{1}{2}$
Cavite. . . . .	52,095	6,585 $\frac{1}{2}$	65,855	164,587 $\frac{1}{2}$
Batangas. . . . .	75,581	15,465	154,650	386,625
La Laguna. . . . .	71,801	14,728 $\frac{1}{2}$	147,285	368,212 $\frac{1}{2}$
Tayabas. . . . .	56,419	7,408 $\frac{1}{2}$	74,085	185,212 $\frac{1}{2}$
Camarines. . . . .	96,775	19,341	193,410	496,025
Albay. . . . .	60,867	12,485 $\frac{1}{2}$	124,855	312,157 $\frac{1}{2}$
Bulacan. . . . .	90,645	18,595 $\frac{1}{2}$	185,955	464,857 $\frac{1}{2}$
Pampanga. . . . .	95,822	19,245 $\frac{1}{2}$	192,455	481,157 $\frac{1}{2}$
Bataan. . . . .	48,005	5,701	57,010	142,525
Zambales. . . . .	5,919	1,209	12,090	30,225
Pangasinan. . . . .	100,461	20,556	205,560	517,900
Ilocos. . . . .	221,452	45,485 $\frac{1}{2}$	454,855	1,157,087 $\frac{1}{2}$
Cagayan. . . . .	48,204	9,888	98,880	247,200
Mindoro. . . . .	45,448	5,169	51,690	129,225
Capiz. . . . .	56,297	11,548	115,480	288,700
Iloilo. . . . .	145,709	29,889	298,890	747,225
Antique. . . . .	45,179	9,288	92,880	232,200
Cebu. . . . .	104,508	21,457 $\frac{1}{2}$	214,575	555,957 $\frac{1}{2}$
Samar. . . . .	45,552	5,145	51,450	129,225
Leyte. . . . .	57,615	7,715 $\frac{1}{2}$	77,155	192,887 $\frac{1}{2}$
Calamianes. . . . .	44,459	2,289	22,890	57,225
Ibigan. . . . .	6,231	1,278	12,780	31,950
Caraga. . . . .	47,048	5,497	54,970	137,425
Isla de Negros. . . . .	27,988	5,741	57,410	145,525
<b>TOTAL. . . . .</b>	<b>1,522,224</b>	<b>312,251</b>	<b>3,122,510</b>	<b>7,806,275</b>

De aquí resulta que solamente con los tributos se cubrian las cargas fijas de las 25 prov. en que á la sazón se hallaba dividido el archipiélago, y quedaba un residuo de 249,787 ps. fs. 5 reales plata 11 mrs.: debe advertirse que en algunas provincias se pagaban ademas varias cantidades en especie para cubrir los estipendios. Los naturales de Zambales daban 2,500 cabanes de palay en este concepto y para acoracionar la tropa; con lo cual quedaba un sobrante como de 500 cabanes.

En las prov. de Pangasinan y Cagayan se hacia lo mismo: la última pagaba 6,600 cabanes de arroz-cáscara, con lo que venian á quedar sobrantes como unos 1,000 cabanes.

Pero lo mas considerable sobre esta base ya de suyo tan ventajosa, eran las rentas estancadas, pues la del vino en el mismo año de su establecimiento (1712) empezó rindiendo un producto de 10,000 ps. fs. cuyo producto se aumentó luego considerablemente; la del tabaco creada en 1781 dejó ya



en 1808 una utilidad líquida de mas de 500,000 ps. fs. El producto de la aduana de Manila era tambien considerable. En el artículo de aquella capital veremos mas particularmente cual fuera este desarrollo de la riqueza de la Colonia, limitándonos ya al de su poblacion por ahora.

Ya hemos visto como en los últimos años del siglo próximo pasado y primeros de este, el estado político de Filipinas presentaba en 25 prov. 1,522,221 almas, y 512,251 tributos, y segun los estados de poblacion publicados de órden del Excmo. Ayuntamiento de Manila esta poblacion fué acrecentándose, de modo, que en 1805 el número de almas ascendía á 1,741,254; en 1812, á 1,953,551; en 1815, á 2,502,992; en 1817, á 2,062,805; y en 1818, á 2,106,856; hallándose divididas estas islas en 51 jurisdicciones, alcaldías mayores, corregimientos y gobiernos, con inclusion de la ciudad y plaza de Manila. Los tributos siguieron el mismo incremento que la poblacion, pues en 1805, habian ascendido á 547,841; en 1812, á 582,507; en 1815, á 585,568; en 1817, á 412,679 y en 1818, á 456,047. Varios antecedentes que tenemos á la vista, y de cuya exactitud no respondemos, fechan en 1829 una pobl. de 2,592,287, y en 1833, la de 3,455,290. La guía de Manila del año de 1840 presenta una pobl. de 3,209,077 alm., y comparada con la que hemos visto se contaba en 1755, aparece que las 957,182 alm. de aquella época eran á las de 1840 como 1 á 5  $\frac{1}{8}$ , proporcion que representa un 284  $\frac{1}{8}$  por 100 en los 105 años. En los 5 años sucesivos se presenta la poblacion de Filipinas elevándose en un 1  $\frac{2}{7}$  por 100 al año, de modo que en 1845 era de 3,486,258 el número de sus almas. En la misma época eran 697,056 sus tributos, que hacian á aquellas como 1 á 5  $\frac{1}{20}$ , y habiendo continuado elevándose, han venido á ser aquellas 3,815,878, segun resulta de la Guía correspondiente al año 1850.

Vista ya la poblacion general de Filipinas por lo que resulta de los empadronamientos de sus prov. y el órden por que se ha ido ele-

vando á su situacion actual, réstanos hacer ahora una ligera clasificacion de ella. En el número de almas resultivo del cuadro anterior segun los antecedentes mas modernos que poseemos, se hallan comprendidos mas de 400 españoles radicados en varias prov., sin que exista alguno en otras, como en las de Samar, Antique, Laguna y Nueva-Vizcaya. Con arreglo á los mismos antecedentes se comprenden tambien 8,584 mestizos de españoles establecidos particularmente en las prov. de Tondo, Cebú, Bulacan, Albay, Hoilo, Cavite, Pampanga é Ilocos-Sur. Tambien hay 180,475, entre los cuales hay 62,669 tributantes, que representan 51,554  $\frac{1}{2}$  tributos, los cuales son á las almas como 1 á 5  $\frac{3}{4}$ ; la mayor parte de estos mestizos tienen su residencia en la prov. de Tondo, y despues sigue gradualmente de mas á menos en las de Bulacan, Pampanga, Cavite, Cebú, Batangas, Bataan y Nueva-Ecija. Así mismo deben citarse los chinos ó sangleyes, que son en número de 2,901, de los cuales 8,540 estan en la prov. de Tondo sin los que haya en la de Capiz, Albay, Caraga, Samar, Camarines-Norte, Mindoro, Abra, ni en la comandaucia de Ticao y Masbate. Las franquicias concedidas por el gobierno superior de las islas en 5 de agosto de 1850 á los hacendados y labradores, que introduzcan colonias de chinos y la capitacion determinada á toda clase de estos, ha dado ya un notable aumento al número de los establecidos en el pais. Aun pudieran nombrarse varios extranjeros radicados en esta prov.; pero son en muy escaso número. Los demas son indigenas, los cuales sobre el aumento producido, que constantemente presentan por el desarrollo de la poblacion en que se hallan estas islas, se acrecientan á favor de las nuevas adquisiciones, que la civilizacion va realizando por cada dia sobre los pueblos independientes; los datos mas modernos que sobre el número de estos, que segun se han podido calcular ó empadronar, tenemos á la vista, cuales son los suministrados por el Sr. Nuñez Arenas en sus Memorias, producen el siguiente estado.

PROVINCIA.	PUEBLOS Ó DISTRITOS.	NOMBRES DE LAS TRIBUS.	NÚMERO DE ALMAS.	OBSERVACIONES.
ILOCOS-NORTE...	Montañas interiores de la prov. . . . .	Tinguianes. . . . .	1,400	Infieles reducidos. Nuevos cristianos que no tributan.
		Negritos. . . . .	445	
		Id. . . . .	25	
ILOCOS-SUR.....	La mayor parte en los pueblos de Narvacon, Cardon, Sta. Cruz, Santiago y Sta. Maria.	Igorrotes. . . . .	4,554	Infieles reducidos.
		Tinguianes. . . . .	1,889	
		Negritos. . . . .	445	
		Id. . . . .	675	
DEL ABRA.....	En las montañas interiores. . . . .	Igorrotes. . . . .	6,950	Infieles reducidos y alzados.
		Tinguianes. . . . .	5,456	
		Guinaanes. . . . .	170	
		Alzados de todas clases. . . . .	5,000	
PANGASINAN.....	En la cordillera grande. En los montes limitrofes con Zambales. Cerca de San Miguel de Camiling. . . . .	Igorrotes. . . . .	11,000	No son mas que infieles calculados.
		Aetas. . . . .	4,000	
		Id. . . . .	52	
NUEVA-VIZCAYA.	En los montes y en el nuevo pueblo del Alamo que se ha formado de la tribu de los. . . . .	Quianganes. . . . .	2,500	Empadronados. Infieles calculados. Infieles reducidos.
		Diversas castas. . . . .	22,492	
		Id. . . . .	535	
NUEVA-ECIJA.....	En las montañas. . . . .		441	Id.
ZAMBALES.....	En los montes. . . . . Y los pueblos de la Alhambra. . . . . Y Sta. Fé. . . . .	Diversas castas. . . . .	2,455	Id. Empadronados en la Alhambra. Id. en Sta. Fé. No reducidos.
		Id. . . . .	460	
		Id. . . . .	575	
		Buquiles, Aetas y Lunlonos. . . . .	600	
PAMPANGA.....	En las misiones de Capas y Mababael. . . . .		100	Infieles reducidos.
BATAAN.....	En Alueay, cabecera, y las montes de los demas pueblos. . . . .	Negritos. . . . .	1,006	Id.
LAYABAS.....	En la cabecera, Mauban y Gumbea. . . . .	Negritos. . . . .	652	Reducidos.
CAMARINES-SUR..	En los montes próximos a las poblaciones. . . . . En el Isaroc. . . . . En la Iriga. . . . . En el Buhí. . . . . En la cordillera de Camouan. . . . .		4,886	Infieles reducidos. Infieles calculados. Id. Id. Id.
		Cinarrones. . . . .	3,000	
		Id. . . . .	500	
		Id. . . . .	500	
		Id. . . . .	4,000	
ALBAY.....	En los montes. . . . .	Negritos. . . . .	546	Id.

MISAMIS.....	{ Moros. . . . . 18,595 Id. . . . . 51,150 Monteses. . . . . 1,555 Id. . . . . 5,755	Reducidos. Calculados. Reducidos. Calculados.
CARAGA.....	252	Infieles reducidos.
ZAMBOANGA.....	{ Montes centrales. . . . . 67 Cerca de la punta de Balotampou. . . . . 125	Id. Moros calculados.
SAMAR.....	{ Cimarrones y monte- ses. . . . . 25,964	Calculados.
DE NEGROS.....	{ En varios puntos. . . . . De varias castas. . . . . 755 En la cordillera que va desde la cabecera á Canayan. . . . . Carolanos. . . . . 2,322 En los montes que di- viden la isla. . . . . Otra raza semejante á la anterior. . . . . 2,015 Al N. y S. de la prov. y aun en el centro de la misma. . . . . Negros. . . . . 5,475	Infieles reducidos. Calculados. Id. Id.
ANTIQUE.....	{ De raza indetermina- da. . . . . 4,962 Negritos y Mundos. . . . . 4,005	Infieles reducidos. Calculados.
LOILO.....	{ En varios puntos. . . . . De raza indetermina- da. . . . . 555 En las cordilleras. . . . . Negritos. . . . . 500 Mundos. . . . . 5,000	Infieles reducidos Infieles calculados. Id.
CENÚ.....	En varios puntos. . . . . 4,005	Infieles reducidos.

FILIPINO (archipiélago): (v. FILIPINAS islas).

FILIPINO: el natural de Filipinas; el que ha nacido en estas islas.—Todo lo pertenece á ellas.

FILOMENA (Santa): barrio del pueblo de Bacarra, en la isla de Luzon, prov. de Ilocos-Norte; hállase srr. en la costa, á muy corta distancia de su matriz, con la que damos su vol., prod. y trib.

FLE

FLECHAS (punta de las): hállase en la costa S. E. de la isla de Paragua, prov. de Calamianes; srr. en los 125° 10' 30" long., 10° 14' 40" lat., en el término de Barbaean.

FLECHAS (punta de las): prominencia que se halla en la costa S. de Mindanao, en el territorio del sultanato de esta isla; srr. en los

126° 50' long., 7° 6' lat., á la izq. de la entrada de la bahía de Manos.

FOR

FORTUN: islote adscrito á la prov. de Batangas; srr. en los 124° 40' long., 14° 3' lat.; tiene una milla de largo y 1/8 leg. de ancho, siendo por consiguiente de muy poca consideracion.

FRA

FRAILE (el): islote que se halla á la entrada de la bahía de Manila; srr. en los 124° 48' 50" long., 14° 20' 10" lat., 3/4 leg. al N. de la costa de la prov. de Cavite.

FUE

FUEGO (punta del): hállase en la isla de Luzon, prov. de Batangas; srr. en los 124° 14'

50" long., 14° 7' 30" lat., en la costa O. de la prov. y en el término de Nasugbu.

## FUG

FUGAY: punta de la costa N. de la isla de Luzon, prov. de Cagayan; hállase sir. en los 125° 32' long., 18° 17' 50" lat., en el término de Baguey.

## FUL

FULAY: río de la isla de Luzon, en la prov. de Cagayan; tiene su origen al pie de la gran cordillera, que divide la prov. de Nueva-Ecija de la de Cagayan y Nueva-Vizcaya, en los 125° 54' long., 17° 52' 50" lat., dirige su curso hacia el O. y recibiendo un afluente por la derecha, va á desaguar al río grande de Cagayan, junto al pueblo de Alcalá, en los 125° 17' 50" long., 17° 55' lat., despues de haber corrido unas 8 leg. Este río de bastante caudal y curso es importante, porque sus aguas se aprovechan para el riego de varias tierras, y para atender á las necesidades domésticas del pueblo de Alcalá. Entre sus

arenas arrastra algunas partículas de oro, que los naturales de sus inmediaciones aprovechan por medio del lavado de las arenas.

## FUR

FURAO: pueblo, que forma jurisd. civil y ecl. con el de Gamu, en la isla de Luzon, prov. de Nueva-Vizcaya, dió. de Nueva-Segovia; hállase sir. en los 125° 15' 50" long., 17° 5' 50" lat., á la orilla izq. del río Magat, en terreno llano, y su clima es templado y saludable. Tiene como unas 92 casas, en general de sencilla construcción, distinguiéndose la casa parroquial y la llamada tribunal ó de justicia. Hay cementerio que es bastante capaz y ventilado, y tiene caminos regulares por medio de los cuales se comunica con los pueblos inmediatos. El término es lo mismo que el de Gamu (su matriz) de donde dista 1 ½ leg.; en Gamu damos la descripción del terreno, prod., ind. y com.; pues son iguales las de este pueblo á las de aquel su matriz: pobl. 555 alm., 447 trib., que ascienden á 1,870 rs. plata, equivalentes á 5,675 rs. vn.

## G

## GAB

GABAO: nuevo barrio de cristianos, dependiente en lo civil y ecl. de Santiago, en la isla de Luzon, prov. de Ilocos-Sur, dió. de Nueva-Segovia. Ha sido fundado en estos últimos años por el actual cura párroco de la matriz, Fr. Dámaso Bieytez. pobl., prod. y trib. con la matriz (v).

GABON Ó DACUER: monte de la isla de Luzon, en la prov. de Ilocos-Norte; su cúspide viene á estar en los 124° 28' long., 18° 18' 50" lat., es de bastante elevación y muy fragroso; encuéntrase en los bosques de que abunda, muy buenas maderas de construcción, mucha caza de diferentes clases y bastante miel y cera, que depositan las abe-

## GAB

jas en los huecos de los troncos de los árboles. Se halla en el término de Pasuquin, de cuyo pueblo dista unas 4 leg. al E.

GABOT: ensenada en la costa O. de la isla de Luzon, prov. de Ilocos-Norte; hállase su embocadura entre los 17° 55' 50" lat. (punta Gabot), 18° 5' id. (punta Manglanis), por los 124° 3' 50" long., y penetra en tierra hasta los 124° 41' long., en los 17° 59' 50" lat.; en el extremo N. de esta ensenada se halla el puerto de Currimao; sus costas están llenas de escollos, y por ellas desembocan 2 riach.; su centro se halla unas 2 leg. al N. del pueblo de Badoe.

GABOT: punta de la costa O. de la isla de

Luzon, prov. de Ilocos-Norte; hállase sit. en los  $124^{\circ} 8' 50''$  long.,  $17^{\circ} 56' 58''$  lat.; á su der. está la ensenada de su mismo nombre y á la izq. el puerto de Lazo; dista 1 leg. al N. del pueblo de Badoc.

**GABRIEL (San):** barrio del pueblo de Binondo, prov. de Tondo, extramuros de la capital; hállase sit. á la orilla der. del r. Pasig y próximo á la matriz, de la que distará unas 200 varas. Tiene una espaciosa plaza y una iglesia, con su casa parr. de piedra, destinada para los chinos convertidos al cristianismo: suele estar servida por un cura regular de la orden de Sto. Domingo, que para el efecto está perfectamente instruido en el idioma de aquellos. Ultimamente, por decreto del diocesano, con aprobacion del vice-patrono, se ha mandado que los chinos cristianos esten sujetos á los curas donde residen; y al de Binondo se le previene que un coadjutor pagado por él, administre el pasto espiritual á los chinos en la espresada iglesia de San Gabriel.

**GABRIEL (San):** barrio del pueblo de Narvacan, en la isla de Luzon, prov. de Ilocos-Sur; hállase sit. á corta dist. de este pueblo, en terreno llano, y clima templado y saludable. robl., prod. y trib. (v. la matriz.)

**GABRIEL (San):** barrio del pueblo de Macaveve, en la isla de Luzon, prov. de la Pampanga; sit. en terreno llano á muy corta dist. de su matriz, con la cual damos su robl., prod. y trib.

**GABUNC:** isleta al S. O. de la de Bugsuk; se halla sit. su centro en los  $120^{\circ} 51'$  long.,  $9^{\circ} 50'$  lat., tiene cerca de una leg. de larga y poco mas de  $\frac{1}{4}$  leg. de ancha; pertenece al sultanato de Joló.

## GAG

**GAGALANGIN:** barrio del pueblo de Tondo, en la prov. de este mismo nombre: hállase en terreno llano, no muy lejos de su matriz, con la cual damos su robl., prod. y trib.

## GAJ

**GAJO:** punta de la isla de Luzon, en la

prov. de Albay; hállase sit. en los  $127^{\circ} 41' 40''$  long.,  $15^{\circ} 4' 50''$  lat., en el seno de Albay y térm. de Bacon.

## GAL

**GALBAN:** (v. BALRAGO, punta.)

**GALERA (puerto):** es uno de los de la isla y prov. de Mindoro; hállase comprendida su boca entre los  $15^{\circ} 28' 50''$  long.,  $15^{\circ} 51' 50''$  id., en los  $124^{\circ} 40'$  long., y penetra en la costa hasta los  $124^{\circ} 58'$  long., en los  $15^{\circ} 29' 50''$  lat.; muy próximo á la costa se halla el pueblo, que tomando este mismo nombre, se llama PUERTO GALERA (v.).

**GALERA (punta):** hállase en la isla de Mindanao, en la costa N. del territorio de las tribus independientes; sit. en los  $126^{\circ} 6'$  long.,  $8^{\circ} 5'$  lat.

**GALERA pueblo:** (v. PUERTO GALERA).

## GAM

**GAMU:** pueblo con cura y gobernadorcillo, en la isla de Luzon, prov. de Nueva-Vizcaya, dióc. de Nueva-Segovia; sit. en los  $125^{\circ} 20'$  long.,  $17^{\circ} 4' 30''$  lat., próximo á las orillas de los rios Magat y grande de Cagayan, en un valle que se estiende al S. y al N. N. O.: los lodazales que en él se forman hacen que su clima sea húmedo en el otoño; y tambien es cálido en el verano, por la falta de bosques y arbolados. Las enfermedades mas comunes son diarreas, tercianas, viruelas, calenturas intermitentes y sarna. Tiene con su visita ó anejo Furao como unas 214 casas, 12 de ellas de tablas y las restantes de caña y nipa; pero estas últimas parece se van estinguendo conforme van sustituyéndose por las de tablas. La igl. parr. que es de buena fábrica, se fundó bajo la advocacion de Sta. Rosa de Lima, y se halla servida por un cura regular; es matriz de Furao. Hay casa llamada tribunal ó de justicia, que sirve tambien de cárcel en algunas ocasiones: la corporacion nombrada tribunal ó ayuntamiento se compone de un gobernadorcillo, un teniente mayor de justicia, teniente del barrio de Furao, un alguacil, un juez de palmas y otro de sementeras. Cada tributo tiene obli-

gacion de pagar una mano de tabaco al comun, lo cual constituye el presupuesto de este, añadiéndose además la cantidad de 90 pesos que pagan por reservarse de servicios personales, 2 tributos por cada cabecera; viniendo á componer todo lo que se recauda en ambos conceptos, como unos 160 ps. Con estos fondos se atiende á la dotacion (aunque esta no es fija) de las dos escuelas que hay, una para niñas y otra para niños. El piso de las calles no es bueno, pero estas son anchas y tiradas á cordel. El cementerio se halla fuera del pueblo, el cual es bastante capaz y ventilado. Pasa por este pueblo la carretera general de la isla, que viniendo de Tuguegarao al N., se dirige á Manila por Cauayan, Camarag etc., al S., de donde recibe el correo semanal establecido en la isla. El término confina por N. con el de Ilagan, (dist. 2 leg. al N. N. E.); por S. con el de Cauayan, (á 2  $\frac{1}{2}$  leg.); por O. con los montes habilitados por negros salvajes; y por E. con las rancherías de infieles de Catalangan. El término, en general es llano y muy fértil, hallándose bañado por los ríos Magat y Cagayan. Puede decirse muy bien que este terr. se halla casi todo rodeado de montes, los cuales forman los límites de su término. En ellos abundan excelentes maderas de construcción, caza mayor y menor, como búfalos, venados, jabalíes etc.; muchas clases de bejuco y varias de cañas. Encuéntrese todo esto en los montes más retirados; pero los más cercanos como el Bunnay, el Balucu y el Alceú, solo producen cogon, carrizales, bonga y varias clases de cañas. Producción principal de todas es el tabaco, después maíz, poco arroz, ajos, cebollas, frijoles etc. Importación: casi toda consiste en la agricultura. Comercio: la exportación del tabaco que es en gran cantidad y además algún maíz, cerdos etc.; y la importación de aguardiente, mantas ordinarias, y herramientas para la laboranza. Población: 1,268 almas., 309  $\frac{1}{2}$  trib., que ascienden á 5,095 rs. plata, equivalentes á 7,757  $\frac{1}{2}$  rs. VII.

**GAMU:** punta en la isla de Luzon, en la prov. de Tayabas; hállase sur. en los 125° 59' long., 15° 53' 10" lat., en la bahía de Lamón y en el término de Guinaca.

**GAPAN ó GAPANG:** pueblo con cura y gobernadorcillo, en la isla de Luzon, prov. de Nueva-Ecija, dióces. del arz. de Manila; hállase sur. en los 124° 39' 10" long., 15° 24' lat., en terreno llano, orilla izq. del r. que toma el nombre del pueblo: su clima es templado y saludable. Fue fundado en 1595, y en el día tiene como unas 2,900 casas, en general de sencilla construcción, aunque la importancia que ha dado á este pueblo la considerable factoría de tabacos establecida en él, ha hecho que se hayan construido bastantes de piedra y tabla. La casa Factoría es un buen edificio de piedra, grande y cómodo, en el cual viven el factor y sus dependencias: con motivo de este establecimiento suele haber bastantes españoles, cuyo gusto ha contribuido no poco á la mejora del pueblo. También son notables entre los edificios de éste, la casa parroquial y la llamada tribunal ó de justicia, en la cual está la cárcel. Hay escuela de primeras letras, dotada de los fondos de comunidad, y es bastante concurrida; la igit. parr. es de buena fábrica, está bajo la advocación de los Santos Reyes, y se halla servida por un cura regular. Dependien de esta parr. los barrios llamados de San Nicolás, Santo Cristo, Santa Cruz, San Roque, San Vicente, San Lorenzo, Paombong, Mapisong, Rio-Chico, Caliu, Papaya, Manicling, Tambó, Nieves, San Anton, Casteltano y Manhanuang, el que más á dist. de dos horas. Próximo á la igit. se halla el cementerio, en buena situación y ventilado. Comunicase este pueblo con sus inmediatos por medio de caminos regulares, y recibe de Cabanatuan, cab. de la prov., el correo semanal establecido en la isla. El término confina por N. con el de Cabanatuan (dist. 2  $\frac{3}{4}$  leg.); por S. con San Miguel de Mayumo (dist. 4 leg.); por O. con la prov. de la Pampanga; y por E. con la gran cord. de montes, que se extiende de N. á S. por la prov. de Nueva-Ecija. El terreno es llano hacia el O., y muy montuoso por la parte del E.; hallándose bañado por el r. arriba mencionado, que fertiliza una parte de sus tierras. En los montes de esta jurisd. se cria mucho arbolado; de ellos se sacan maderas de

construcción y ebanistería, como molave, narra y ébano; hay caza, como búfalos, jabalíes, venados, etc., y tortolas, gallos, etc.; en los huecos de los troncos de los árboles y demás parajes abrigados depositan las abejas buena cera y miel. En la parte reducida á cultivo la principal es la prod. del tabaco, cuya calidad es excelente, y los naturales lo cultivan con esmero; se compra en la factoría, donde se acopia en gran cantidad. También se coge abundancia de arroz y bastante azúcar. **IND.**: la principal ocupación de los hab. de este pueblo, además de la agricultura y beneficio de sus productos, y la caza, consiste en la extracción del oro de que abundan los montes de sus inmediaciones; aprovechando además las partículas de este precioso metal, que arrastran los r. entre sus arenas, por medio del lavado de las mismas, **POBL.** 47,405 aln., 5,048 trib., que ascienden á 50,480 rs. plata, equivalentes á 76,200 rs. vn. El nombre de este pueblo es muy notable por encabezarse un distrito tan feraz como lo es el suyo en tabaco, y de cuyo art. se sacan cantidades considerables. También es célebre por varios hechos históricos, entre los cuales debe citarse la sublevación ocurrida el año 1646. Sus naturales se alborotaron, y durante mucho tiempo tuvieron alarmados todos los pueblos de la comarca por las fechorías que cometieron con varios indios de los que se mantenían fieles, y solo después de mucho tiempo, merced á los esfuerzos y celo verdaderamente apostólico de los RR. PP. Fray Juan de Abarca, cura á la sazón de este pueblo, y Fr. Diego Tamayo, que penetraron en la fragosidad de los montes donde aquellos se hallaban refugiados, y pudieron reducirlos de nuevo á la vida civil.

## GAR

**GARLIT**: visita ó anejo del pueblo de La Paz, en la isla de Luzon, prov. de la Pampanga: hállase **SIT.** en terreno llano, en los 124° 16' long., 15° 23' 50" lat.; **dist.** una leg. al O. de su matriz, con la cual danos su **POBL.**, prod. y trib.

**GARTAN**: r. de la isla de Luzon, prov.

de la Pampanga: tiene su origen en los 124° 47' long., 15° 6' 20" lat., al pie de los montes, que dividen esta prov. de la de Nueva-Ecija; corre en dirección al O. unas 4 leg., y va á desaguar en el Pinac de Candava, á los 124° 58' long., 15° 5' 10" lat.; bañando en su curso el pueblo de San Miguel. **ESTER.** aunque de escaso caudal, es de bastante utilidad á los hab. de sus orillas, pues además de las ventajas que les proporciona para el riego, aprovechan sus aguas para beber y demás usos domésticos; también sacan de entre las arenas que arrastra en su curso, alguna cantidad de oro.

**GARZA** (punta de la): hállase en la costa S. O. de la isla de Marinduque, adscrita á la prov. de Mindoro: **SIT.** en los 125° 55' long., 15° 15' lat.; en el término del pueblo de Gazan.

## GAS

**GASAKAN**: pueblo de la isla de Mindanao, perteneciente al sultanato de esta isla; se halla **SIT.** en los 125° 55' long., 7° 45' lat., sobre la costa S. de la isla, en una ensenada que se forma á la derecha de la entrada de la bahía llamada de Mlanos.

**GASAN ó GAZAN**: pueblo con cura y gobernadorcillo, en la isla de Marinduque, adscrita á la prov. de Mindoro, dióc. del arz. de Manila; **SIT.** en los 125° 56' 20" long., 15° 48' lat., en terreno llano, sobre la costa O. de la isla, á la orilla izq. de un r.; disfruta de buena ventilación, y su clima es templado y saludable. Tiene unas 277 casas, en general de sencilla construcción, distinguiéndose la casa parroquial, y la llamada tribunal ó de justicia, donde está la cárcel. Hay escuela de primeras letras, dotada de los fondos de comunidad, y es bastante frecuentada; tiene **IGL.** parr. de mediana construcción, y está servida por un cura secular. No lejos de la **IGL.** se halla el cementerio, en buena situación y ventilado. **COMUNIC.** este pueblo con sus inmediatos por medio de caminos regulares, y en días indeterminados recibe de Calapan, cab. de la prov., el correo semanal establecido en la isla de Luzon. El **TERM.** confina por N. con el de Boag, por O. y S. con el mar, y por E. con los mon-

tes del centro de la isla, que separan este térm. del de Santa Cruz de Napo. El TERRENO es bastante montuoso, muy fértil y se halla regado por algunos riachuelos; encuéntrase en él bosques donde se cria toda clase de maderas, y árboles frutales; también hay caza de jabalíes, venados, tórtolas, gallos, etc., y en los troncos de los árboles y sitios abrigados depositan las abejas bastante cera y miel. En la parte reducida á cultivo cosechan estos naturales arroz, cacao, café, pimienta y todo género de frutas y legumbres, que produce el país. **IND.**: la de los hab. de este pueblo consiste solo en el beneficio de sus producciones agrícolas, en la caza y en el tejido de algunas telas ordinarias. **ROBL.** 4667 alm., 525 trib., que ascienden á 5,250 rs. plata, equivalentes á 8,075 rs. vn.

**GASGAS**: monte de la isla de Luzon, en la prov. de Ilocos-Norte; su cúspide se halla en los 124° 28' 50" long., 18° 5' lat.; es bastante elevado y muy fragoso; en él se crían muy buenas maderas de construcción; muchas clases de cañas, y también abundante caza; encuéntrase en el térm. de Santiago, de cuyo pueblo se halla á unas 2 ½ leg. al S. E.

## GAT

**GATA**: isleta al O. de la prov. de Leyte; sit. entre esta y la de Panay, dist. unas 6 leg. al O. de la bahía de Daja.

**GATARAN**: pueblo, que forma jurisd. ecl. con el de Nasiping, en la isla de Luzon, prov. de Cagayan, dióc. de Nueva-Segovia; hállase **SR.** en los 125° 45' long., 18° 6' 20" lat., en terreno llano, á la orilla izq. del río grande de Cagayan, defendido de los vientos N. O. por los montes que se elevan hácia esta parte de su término. Su **CLIMA** es templado y saludable. En el día tiene 1,865 casas, en general de sencilla construcción, distinguiéndose como mas notables la casa parroquial y la llamada tribunal ó de justicia, donde está la cárcel. Hay escuela de primeras letras dotada de los fondos de comunidad, á la que concurren varios alumnos; é igl. parr. de buena fábrica, servida por el cura regular, que reside en Nasiping. No lejos de la igl. se halla el ce-

menterio en buena situación y ventilado. Se comunica con sus inmediatos por medio de caminos regulares, y recibe de Tuguegarao, cab. de la prov., el correo semanal establecido en la isla. El **TERM.** confina por N. con el de Lallo (dist. unas 2 leg.); por S. con el de Nasiping (á tres leg.); por E. con la laguna de Cagayan (á 7 ½ leg.); por O. con la tribu que habita en los montes que se extienden de N. á S. de esta prov., llamada de Calingag. El **TERRENO** es muy fértil y llano, por las cercanías del referido río grande de Cagayan, y montuoso por la parte del E. y O.; riégalo el referido río, y otro afluente del mismo. En sus montes se crían maderas de todas clases y mucha caza mayor y menor, depositando las abejas bastante cera en los troncos de los árboles y en todos los sitios abrigados. **ROBL.** arroz, maíz, algodón, y tabaco, á cuyo cultivo se dedican con especialidad sus hab.; se cria ganado vacuno, caballar y de cerda; **IND.** y **COM.**: la primera se reduce á la agricultura y beneficio de sus productos, y á la pesca, y el segundo consiste en la venta del sobrante de sus productos naturales y agrícolas: **ROBL.** 11,180 alm., 504 trib., que ascienden á 5,040 rs. plata, equivalentes á 7,600 rs. vn.

**GATBUCA**: barrio del pueblo de Calumpit, en la isla de Luzon, prov. de Bulacan; **SR.** en terreno llano; le combaten los vientos reinantes en la isla, y el **CLIMA** es templado y saludable. Hállase próximo á la orilla de un río, y poco distante de su matriz, con la cual damos su **ROBL.**, prod. y trib.

**GATE**: visita ó anejo del pueblo de Bulan, en la isla de Luzon, prov. de Albay; hállase **SR.** en terreno llano, á la orilla derecha de un río, en los 127° 57' 50" long., 12° 40' 50" lat., dist. 4 ½ legua al E. de Bulan, su matriz, con la que damos su **ROBL.**, prod. y trib.

**GATIMUYUD**: ranchería de infieles, en el térm. del pueblo de Candon, en la isla de Luzon, prov. de Ilocos; se halla **SR.** en terreno llano, y dista unas 2 leg. de dicho pueblo.

**GATO Ó SUMANCABIBI**: islote próximo á la costa O. de la isla y prov. de Mashate: **SR.**



entre los  $126^{\circ} 46' 50''$  long.,  $126^{\circ} 47' 50''$  id., y  $12^{\circ} 50'$  lat., y  $12^{\circ} 52'$  lat.; hállase frente á la punta de Dajagan  $\frac{1}{4}$  de leg. distante de esta.

## GAU

GAUI: barrio dependiente en lo civil y ecl. de Boljoon, en la isla, prov. y dióce. de Cebú: robl., prod. y trib. con la matriz, de la que dist. 1 leg. larga. (v.)

GAUMASAN: visita ó anejo del pueblo de Tuao, en la isla de Luzon, prov. de Cagayan; hállase srr. en los  $124^{\circ} 58' 50''$  long.,  $17^{\circ} 52'$  lat.: á la orilla izq. de un r., en terreno quebrado, dist.  $2\frac{1}{4}$  leg. al N. O. de Tuao, su matriz (v.), con la cual damos su robl., prod. y trib.

## GAY

GAYO: isla, en el archipiélago de Joló, perteneciente al sultanato de este nombre; se halla srr. entre los  $125^{\circ} 20'$  long.,  $25^{\circ} 26'$  id., y  $4^{\circ} 49'$  lat.,  $4^{\circ} 54'$  id.

## GER

GERONA, llamado antiguamente BARUG: pueblo con cura y gobernadorcillo, en la isla de Luzon, prov. de Pangasinan (de cuya cab. Lingayen dista 11 leg.); dióce. de Nueva-Segovia (á Vigan residencia del obispo 41); aud. terr. y c. g. de Filipinas (á Manila 25); se halla srr. en los  $124^{\circ} 9' 50''$  long.,  $15^{\circ} 42' 50''$  lat., á la orilla der. del r. *Tarlac*, en terreno llano: le combaten comunmente los vientos de N. S. y los generales de la isla, y el clima es templado y saludable; no padeciéndose de ordinario otras enfermedades, que cólicos, disenterias y calenturas intermitentes. Tiene 741 casas, en general de sencilla construccion, distinguiéndose como mas notables por su mejor fábrica la casa parroquial y la llamada tribunal ó de justicia, donde está la cárcel. Hay dos escuelas de primeras letras para ambos sexos, dotadas de los fondos de comunidad, á las que concurren muchos niños de ambos sexos; é lgl. par. bajo

la advocacion de Santa Catalina, virgen y mártir, servida por un cura regular. Al lado de estase halla el cementerio, en buena situacion y ventilado. Comunicase este pueblo con sus inmediatos por medio de caminos bastante buenos, escepto en la temporada que duran las aguas, que se inundan por algunas partes, pero la inundacion por fortuna dura poco. Los dos principales dirigen á los pueblos de *Tarlac* y *Paniqui*. El correo se recibe del general que va á *Ilocos-Norte* y regresa á Manila. Los hab. de este pueblo se surten de agua para sus usos domésticos de las del rio *Tarlac* ó *Chico* de la Pampanga. El terr. confina por N. con el de *Paniqui*; por E. con el de *Nueva-Ecija*; por S. con el de *Tarlac*; y por O. con el de *San Miguel* y *Binaca*. Corre por esta jurisd. y baña su territorio el mencionado r. *Tarlac* ó *Chico* de la Pampanga, que cruza en direccion de S. á N., y tiene un puente de madera en la parte que corta el camino que dirige á *Tarlac*. El terrazo en general es de buena calidad, hallándose fertilizado en parte por el r. arriba espresado. Las principales raon. son arroz, maiz, añil, legumbres y frutas; se cria ganado vacuno, caballo, de cerda y búfalos; hay caza mayor y menor, esta es de aves de varias clases y aquella de venados; hay pesca del llamado *dalag* y otros. rxn.: la agricultura y el beneficio de sus prod., la caza, la pesca y la cria de animales. robl. 4,444 alm., 1,030 trib., que ascienden á 10,500 rs. plata, equivalentes á 25,750 rs. vn.

## GIB

GIBON: visita ó anejo, que forma jurisd. civil y ecl. con los pueblos de *Butuan*, *Talacogon*, *Linao*, *Tubay*, *Mainit*, *Jabonga* y *Gingoo* ó *Pingoog*, en la isla de Mindanao, prov. de *Caraga*, dióce. de *Cebú*: se halla srr. á orilla de un afluente ó brazo de r., que se reúne al de *Butuan*, en terreno llano: le combaten los vientos reinantes, y el clima, aunque bastante cálido, es saludable. Tiene como unas 82 casas de sencilla construccion, no habiendo entre ellas otra de mejor fábrica, que la llamada tribunal ó de comunidad. La administracion espiritual de este pequeño

pueblo, que se calcula como de 495 alm., corre á cargo del cura regular de su matriz Butuan. Sus hab. se dedican al comercio, y á la recolección de cera, que depositan las abejas en los troncos de los árboles y en todos los sitios abrigados. La pobl. y trib. se incluyen en el estado general de la prov. (v.) Este pueblo dista de su colateral Talacogon como unas 4 leg., con el cual se comunica por medio de un camino en malísimo estado.

## GIG

**GIGANTAU GAU:** islote al N. O. de la isla y prov. de Leyte, dist. de su costa una leg. y se halla sit. su centro en los 127° 51' long., 11° 34' 50" lat.; tiene una milla de ancho y poco mas de largo. Como punto inhabitado y de ninguna importancia geográfica y política, apenas es digno de mencionarse.

**GIGANTES:** pequeño grupo de islas conocidas con este nombre, en el archipiélago filipino, al N. E. de la isla de Panay, á muy corta dist.: hállanse sit. entre los 126° 57' long., mas 4' id. al N. E., y los 11° 29' 50" lat., mas 6' id. al N., son poco conocidas y se hallan despobladas.

**GIGAQUIT:** pueblo, que forma jurisd. civil y ecl. con los de Surigao, Jaganaan, Placer, Bacnag, Nonoe, y Dinagat, en la isla de Mindanao, prov. de Caraga, dióc. de Cebú: se halla sit. en la playa, al E. de la prov., junto á un r. abordable á embarcaciones pequeñas y que calen poca agua; tiene muy mala barra: le combaten los vientos reinantes, y el clima, aunque cálido, es bastante saludable. Cuenta en la actualidad esta visita como unas 548 casas, en general de sencillísima construcción, distinguiéndose como de mejor fábrica la casa llamada tribunal. Estos naturales se hallan asistidos en lo espiritual por el cura regular de Surigao, que es la cab. de la prov.: se dedican al cultivo de muy pocas tierras; pues su principal ind. consiste en la fabricación del vino de nipa, en la cosecha de cocos, que venden á la cab. de la prov. y pueblos inmediatos: tambien se ocupan en la pesca. Este pequeño anejo, cuya pobl. se calcula en unas 2,005 alm., lo mismo que los trib. que estas

pagan, se incluyen en Surigao, que es la matriz. Dista de su colateral Bacuag como cosa de una leg.

**GIGUAN:** isla adscrita á la prov. de Samar; hállase sit. al S. E. de ella entre los 129° 25' long., 129° 27' id., 10° 57' lat., y 11° 2' id.; tiene como unas 2 leg. de larga y poco mas de  $\frac{1}{4}$  de ancha, viniendo á ser por un promedio 1 leg. cuadrada lo que tiene esta isla. En su parte interior tiene bosques arbolados de diferentes clases de maderas de construcción, y caza mayor y menor; encontrándose en los troncos de los árboles y en los huecos de las rocas cera y miel, que depositan las abejas. Sus costas abundan en pescado, pero son peligrosas y de difícil arribada.

**GIGUASAYAN:** r. de la isla de Luzon, en la prov. de Tayabas; tiene su origen en los 126° 4' long., 15° 50' lat., al pie de los montes que se estienden por el centro de la isla; se dirige en dirección al E. y despues de haber corrido unas 2  $\frac{1}{2}$  leg., va á desaguar en el seno de Guinayangan, por la costa E. de la prov., en los 126° 8' 50" long., 15° 49' 50" lat., atravesando por el térm. de Guinayangan. Este r., aunque muy poco caudaloso en tiempo de secas, se presenta bastante notable en la época de las lluvias, siendo en general sus aguas de poquísima utilidad á los hab. de sus inmediaciones, ni para el beneficio de las tierras, ni para los usos domésticos.

## GIL

**GILLANG:** pueblo de la isla de Mindanao, perteneciente al sultanato de esta isla; hállase sit. en los 120° 46' long., 7° 14' 50" lat., á la orilla derecha de un riachuelo.

## GIM

**GIMALALUD:** visita ó anejo, en la isla y prov. de Negros, dióc. de Cebú, dependiente en lo civil y ecl. de Tayasan, con el cual damos su pobl., prod. y trib. Hállase á larga dist. de su matriz.

**GIMENEZ:** pueblo fundado en 1849, en la isla de Mindanao, prov. de Misamis, dióc.

de Cebú. Consta de 56 casas de sencilla construcción, distinguiéndose como mas notables la casa tribunal y la iglesia. Sus naturales han fabricado un baluarte de madera para defenderse de las bárbaras acometidas de los piratas moros. Como pueblo de reciente creación se halla exento de pagar tributos, con el fin de que por este medio pueda adquirir la pobl. todo el desarrollo de que es susceptible por la ventajosa situación que ocupa, y los elementos de riqueza y prosperidad que encierra el territorio de su demarcación. IND.: los naturales de este pueblo se dedican á la extracción del oro, no solamente de las minas inmediatas, sino tambien de los ríos, por medio del lavado de las arenas que arrastran en sus corrientes; siendo este artículo la pesca, y una sencillísima agricultura, los únicos ramos de industria que se conocen entre estos hab., quienes aunque poco tiempo hace se hallan sometidos al dominio de España y convertidos al cristianismo, ya casi todos están bautizados. Se hallan asistidos en lo espiritual por un cura regular. ROBL. (v. el estado general de la prov.)

**GIMENO:** pueblo, fundado en 1849, en la isla de Mindanao, prov. de Misamis, dióc. de Cebú. Consta solo en el día de 58 casas de sencilla construcción, entre las cuales hay 8 hechas, 10 techadas, 12 con salanguntines, 7 con harigues y la llamada tribunal, que es la de mejor fábrica. Este pueblo como de reciente creación está exento todavía de pagar tributos, con el fin de que por este medio adquiriera la pobl. todo el desarrollo de que es susceptible; aprovechando las ventajas del terreno y los elementos de riqueza que encierra su jurisd. IND.: sus naturales se dedican á la agricultura, á la pesca y á la extracción del oro por medio del lavado de las arenas, aprovechándose además de las minas que existen en la prov. Los hab. de este pueblo, poco hace, sometidos y convertidos á la religión de Jesucristo, han recibido ya en su mayor parte el agua del bautismo. Se hallan asistidos en lo espiritual por un cura regular. ROBL. (v. el estado general de la prov.)

**GINAMOC:** islote junto á la costa S. de la isla y prov. de Samar; es muy pequeño y su centro se halla SIT. en los 128° 45' long., 11° 15' 50" lat., dist. ½ leg. de la costa. Su escasísima importancia geográfica y política nos escusa dar acerca de él mayores detalles.

**GINATILAN:** (v. JINATILAN.)

**GINATUAN:** visita ó anejo en la isla de Mindanao, prov. de Nueva-Guipúzcoa, dióc. de Cebú, dependiente en lo civil y ecl. del pueblo de Bislig, con el cual damos su ren., prod. y trib. Hállase SIT. á larga dist. de su matriz.

**GINATUAN:** (v. JINATUAN.)

**GINGOO:** (v. PINGOO.)

## GLA

**GLANG:** pueblo de la isla de Mindanao, perteneciente al sultanato de esta isla; se halla SIT. en la costa S. de la misma, en terreno llano, á los 128° 28' 50" long. y 5° 51' lat.

## GOA

**GOA:** pueblo, que forma jurisd. civil y ecl. con el de Dijao, teniendo entre ambas un cura y un gobernadorcillo, en la isla de Luzon, prov. de Camarines-Sur, dióc. de Nueva-Cáceres; se halla SIT. en los 127° 41' 50" long., 15° 45' lat., á la orilla der. de un r., en terreno llano, y clima templado y saludable. Tiene como unas 408 casas, en general de sencilla construcción, distinguiéndose como mas notables la casa parroquial y la llamada tribunal ó de justicia, donde está la cárcel. Hay escuela de primeras letras dotada de los fondos de comunidad, á la que concurren muchos alumnos; é igl. parr. de mediana fábrica, servida por un cura regular. Poco dist. de esta se halla el cementerio en buena situación y ventilado. Comunicase este pueblo con sus inmediatos por medio de caminos regulares, y recibe de Nueva-Cáceres, cab. de la prov., el correo semanal establecido en la isla. El terr. comprendido el de Dijao, que se halla á ½ leg. al S. E., confina por S. con Guinobatan (dist. 5 leg. al S. E.); por N. con el

de Polangui (á 4 leg.); por O. con el de Libon (1 ¼ leg. al N. O.); y por E. con el volcán de Albay, y el límite de la prov. de este nombre con la de Camarines-Sur. El terreno en su mayor parte es montuoso, pero en la parte llana se halla regado por diferentes r. que lo fertilizan, y le hacen sumamente feraz y productivo; cosechándose en la parte reducida al cultivo, arroz en abundancia, maíz, abacá, algodón, legumbres y frutas. En los montes se crían maderas de todas clases, caza mayor y menor, y cera, que depositan las abejas en todos los parajes que encuentran el necesario abrigo. ind.: la agricultura es la principal ocupacion de estos naturales, y la fabricacion de telas de algodón y abacá. com.: esportacion de sus prod. agrícolas y fabriles, especialmente el arroz y los tejidos mencionados, esceptuando aquella parte que necesitan los naturales para sus usos ordinarios de vestir, y en la importacion de los art. de que carecen. rob. 2,448 alm., 701 trib., que ascienden á 7,010 rs. plata, equivalentes á 17,525 rs. vn.

## GOG

GOGO: árbol conocido con este nombre en el archipiélago filipino, y que se cria en la mayor parte de sus prov. Este árbol contiene una especie de filamentos, de los cuales se extrae una espuma jabonosa, que es de mucho uso en la Colonia para el lavado de las ropas. Tambien se emplea la espuma de esta sustancia, para precipitar el oro que contienen las arenas de los r., para cuyo objeto es de gran consumo en todo el país.

## GOL

GOLO: isla adscrita á la prov. de Batangas; hállase sit. entre los 125° 58' 50" long., 124° 6' id., 13° 34' 50" lat., y 13° 53' 50" id.; tiene unas 3 leg. de estension N. O. á S. E. ó sea en su mayor largura, y ¼ leg. en su mayor anchura; es muy montuosa y en ella se crían diferentes clases de maderas; está al S. E. de la de Lubang, dist. ¼ milla, y se halla muy inhabitada. Sus costas son muy peligrosas por hallarse rodeadas de escollos y bajíos.

GORDA: punta de la isla de Mindanao, en la costa O. del territorio de las tribus independientes; hállase sit. en los 125° 1' long., 7° 56' 10" lat.

GORDA: (v. busco, punta.)

GORRIÓN: islote junto á la costa S. O. de la isla de Buvias; es muy pequeño y su centro se halla en los 126° 50' long., 12° 47' 50" lat.; de él se desprende, formando un círculo prolongado hácia el S. E., el bajo llamado Enganoso; dista de la costa ¼ de leg.

## GRA

GRANDE: r. de la isla de Luzon, en la prov. de Albay; tiene su origen en los 127° 45' long., 12° 58' lat., al pie de los montes que se estienden por todo el centro de la prov.; sin embargo del nombre que lleva es bastante pequeño y de muy poca consideracion; corre poco mas de 4 leg. de N. O. á S. E. y va á desaguar en el mar á los 127° 45' 10" long., 12° 55' lat., despues de pasar por la inmediacion del pueblo de Manog, que está muy próximo á la costa, y cuyos hab. le llaman r. Grande, relativamente á otro que desagua por la der. del mismo pueblo, que es un riach. muy pequeño.

GRANJA (La): barrio en la isla de Panay, prov. de Antique, dióc. de Cebú, dependiente en lo civil y ecl. de Antique, dist. 4 leg. corto. En este barrio se encuentran señales de la existencia de minas de oro, cuyo beneficio aprovechan sus naturales. rob., prod. y trib. con la matriz (v).

## GRE

GREGORIO (San): mision, que forma jurisd. ecl. con la de la Paz; tiene un gobernadorcillo; en la isla de Luzon, prov. del Abra, dióc. de Nueva-Segovia; hállase sit. en los 124° 7' long., 17° 30' lat., en terreno llano, á la orilla izq. del rio Soot; disfruta de buena ventilacion, y su clima, aunque cálido, es saludable. Esta mision llamada en otro tiempo Magpala, fué fundada por el M. R. P. Fr. Bernardo Lago poco despues que la de Paz. La igl. se fundó bajo la advocacion de San Gre-

gorio, y se halla servida por el mismo misionero de la Paz. Tiene esta mision unas 412 casas todas de muy sencilla construccion. Como todo pueblo que empieza á formarse, es todavia de muy escasa importancia, y careciendo, como carece, de un obrero evangélico, que asista de cerca á sus hab., sus adelantos son muy escasos, así en la parte intelectual como en la material. Al N. de la igt. se halla el cementerio, que es bastante capaz y disfruta de buena ventilacion; al O. de la misma está sit. el barrio llamado de Palay, que comprende unas 45 casas. Baña el terr. el referido río Soot y el del Abra; confina al N. con el monte Balhal-loco (á 4 leg.); al O. con el de Toan (á  $\frac{1}{2}$  id.); al E. con la Paz, y al S. con dicho río Abra. El terreno se halla todavia en su mayor parte sin desmontar, siendo este en algunos parages de tierra gredosa y colorada. Abundan en él los montes, en los que se crian buenas maderas de construccion, como molavin, banaba, narra, panurapiu, sasalugen etc. Aplicándose sus naturales á la agricultura van logrando algun beneficio de estas tierras: las que en el día se hallan reducidas al cultivo, dan como principales prod. maiz, mijo, ajonjolí, camote, caña dulce, algodón etc. En la agricultura constituyese casi toda la de este pueblo ó mision, ocupándose tambien las mugeres en la fabricacion de telas de algodón para los usos domésticos, y el sobrante lo llevan á la Paz, desde donde se esporta para Bucay y otros pueblos; consistiendo en esto y en la extraccion del palay todo su com. Es sensible que este y otros pueblos semejantes á él, pudiendo adquirir un gran desarrollo por las circunstancias especiales que en ellos concurren, no tengan un misionero para cuidar de la educacion de estos pueblos. En San Gregorio hay tan solo una escuela para los niños, y esta se halla sin dotacion por carecer de fondos el comun. Si hubiese un ministro evangélico, dedicado esclusivamente á la educacion moral de sus feligreses, trabajando con celo y actividad por adelantar su civilizacion inspirándoles al propio tiempo un grande amor al trabajo, es indudable que podría adquirir esta poblacion todo el desarrollo de

que es susceptible; pues hallándose rodeado de rancherías de infieles de diferentes castas, cada día aumentaria su poblacion, con todos aquellos que, conociendo la luz del evangelio, y participando de los innumerables beneficios que proporciona, vendrian á aumentar la gran familia del cristianismo y el número de los leales súbditos de S. M. católica la reina de las Españas.

En la actualidad cuenta esta mision 654 almas y paga 58 trib., que ascienden á 580 rs. plata, equivalentes á 4,450 rs. vn.

## GUA

GUADALUPE: santuario sit. á 2 leg. E. S. E. de Manila, sobre un gran peñasco que se eleva á la orilla izq. del r. Pasig; su altura es tan notable, que para llegar á él se suben algunos centenares de escaleras, formadas en la misma piedra. Desde allí domina toda la prov. de Tondo y la bahía, siendo por consiguiente uno de los puntos mas pintorescos del archipiélago. Combátente todos los vientos, y su clima es templado y saludable. Fué fundado en el año 1601: es un buen convento á cargo de los PP. Agustinos calzados, quienes tienen siempre en él un prior, que suele ser de aquellos ya envejecidos en el servicio espiritual de las misiones. Su fábrica es de piedra y la igt. es de bóveda muy notable. La sanidad de este punto, la comodidad del edificio, y la instruccion que suele adornar al R. P. Prior, que lo tiene á su cuidado, son circunstancias que lo hacen muy concurrido de enfermos que vienen á restablecerse en este santuario, y de jóvenes, que en él hacen sus estudios, circunstancias que la dan una grande importancia, y la hacen muy útil á la Colonia. Es tambien sumamente notable por la famosa fiesta de San Nicolás, que el día de este santo (10 de setiembre) celebran en este santuario los chinos infieles establecidos en Manila, atrayendo toda la poblacion de aquella ciudad. Asombra por cierto, y es muy significativo para el hombre pensador, que sabe apreciar en lo que valen las costumbres de los pueblos, ver como en el espresado día, aquellos infieles votan al santuario sus embarcaciones en-

galonadas, llevando en ellas las músicas de la guarnición y mil preparativos para el festejo, y suben por el Pasig, formando una procesión expresiva de un sentimiento religioso á lo patriarcal, celebrando con su alegría la veneración que profesan al santo. En su igl. le ofrece cada uno una gruesa vela eucarnada, misas y otras muestras de una fé, que por una parte es doloroso ver que se halla sin su verdadera base, y por otra anuncia como este pueblo está llamado á adquirirla y acrecentar la república cristiana. Es admirable la animación de este punto en aquel día; grande el gasto que hacen los chinos mencionados, y no pocos los que, movidos por esta festividad, han abrazado el Evangelio. Todos llevan consigo la estampa de San Nicolás, y apenas hay un chino infiel en Manila, que no la tenga en su casa colocada con gran veneración al lado de Confucio. Atribúyese el origen de esta devoción, á que en el principio de la conquista del país por los españoles, algunos chinos tuvieron noticia de la veneración que profesamos á San Nicolás, y viéndose un día muy espuestos en su champán, se acordaron del santo, é invocaron su nombre, y habiendo salido del peligro, lo atribuyeron á su mediación.

**GUADALUPE:** barrio y pueblo de San Nicolás, en la isla y prov. de Cebú; hállase sir. en terreno llano, á muy corta distancia de su matriz, con la cual damos su pobl., prod. y trib.

**GUAGUA:** pueblo con cura y gobernadorcillo, en la isla de Luzon, prov. de la Panpanga (de cuya cab. Bacolor dista 20 minutos), dioc. del arz. de Manila; se halla sir. en los 12° 47' long., 14° 53' lat., á la orilla der. del r. de su nombre, en terreno llano, y clima templado y saludable. Fue fundado en 1590, y en el día tiene como unas 1,450 casas, en general de sencilla construcción, distinguiéndose particularmente la casa parroquial y la llamada tribunal, en la cual está la cárcel; la colectoría del vino que se compra por cuenta de la Real Hacienda; este es un edificio de piedra, bastante capaz para habitación del colector y la administración general; las casas de los empleados de este ramo son también

bastante buenas y entre ellas las hay de comodidad y gusto. Hay escuela de primeras letras, bastante frecuentada, dotada de los fondos de comunidad; la iglesia parr. fue edificada por el P. Fr. José Duque y es de buena fábrica; está bajo la advocación de Nuestra Señora y actualmente la sirve un párroco secular; pero perteneciendo á la administración de los RR. PP. Agustinos Calzados, como lo acreditaron en juicio contradictorio y en su consecuencia se mandó por Real orden de 8 de junio de 1826 que al vacar volviese al cargo de estos, la administración secular es solo por los días del que la desempeña Próximo á esta se halla el cementerio, el cual es capaz y ventilado: en 1660 se sublevó contra la Metrópoli debiendo su pacificación al espresado religioso. Se comunica con sus inmediatos por medio de buenos caminos, y recibe el correo semanal, establecido en la isla, de la cab. de la prov. Los hab. de este pueblo se proveen de agua para sus usos domésticos del arr. llamado *Sapang-tua*, que trae su curso de los montes de la parte del N.; pues las del r. no pueden utilizarse para este objeto, en razón á que en las crecientes ó altas mareas penetran en él las aguas del mar, y son salobres. El terr. confina por N. con el de Betis (dist.  $\frac{1}{2}$  leg.); por S. con el de Cosmoan ( $\frac{1}{2}$  leg.); por E. con el de Minatin ( $\frac{1}{2}$  leg. al E. N. E.); y por O. con el de Caongpavit. El terreno es generalmente llano. En la parte reducida á cultivo las principales prod. son arroz, maiz, caña dulce, añil, tuba para la fabricación del vino de nipa, algunas legumbres y poca fruta. iso.: beneficio del azúcar, añil y vino de nipa, y elaboración de telas ordinarias. com.: los naturales de este pueblo sostienen un tráfico bastante activo con los demás pueblos del interior de la prov., por medio de los prod. de su ind. agrícola y fabril: facilitándose en este punto el r. arriba citado un pequeño puerto, donde concurren los Caseos, Paraos, y Bancas, así de los pueblos de la banda del Norte, como los de la bahía de Manila, entrando por las barras de Pasag, y Badhod de la espresada bahía. pobl. 8,658 alm., 1,790 trib., que ascienden á 17,900 rs. plata, equivalentes á 44,750 rs. vn.

GUAY: punta de la isla de Luzon, en la costa S. de la prov. de Bataan: hállase srr. en los 124° 5' long., 14° 27' lat.

## GUB

GUBAN (punta baja de): en la isla de Luzon, prov. de Albay; hállase srr. en los 127° 35' 30" long., 15° 53' lat., en el puerto de Sorsogon, al O. de la isla de Poro, en el término de Juban, de cuyo pueblo se halla dist. 4 3/4 leg. al O.

GUBAT: pueblo con cura y gobernadorcillo, en la isla de Luzon, prov. de Albay, dióce. de Nueva-Cáceres; hállase srr. en los 127° 49' long., 12° 56' 20" lat., sobre la costa E. de la prov., en terreno llano, y clima templado y saludable. En la actualidad tiene unas 4,596 casas de sencilla construcción, distinguiéndose tan solo entre ellas como mas notables la casa parroquial y la de comunidad, llamada tambien tribunal ó de justicia, en la que se halla la cárcel. La igl. es de buena fábrica y se halla servida por un cura secular; inmediato á esta se halla el cementerio, que es bastante capaz y ventilado. Hay tambien una escuela de primeras letras, á la que concurren muchos alumnos, la cual está dotada de los fondos del comun. Tiene caminos regulares que comunican con los pueblos inmediatos, y en este se recibe el correo semanal de la cab. de la prov. en días indeterminados. El terr. confina por N. con Sugod; por S. con el de Bulusan; por O. con el de Sorsogon, y por E. con el mar. El terreno es bastante montuoso y se halla fertilizado por diferentes riach., que proporcionan á este pueblo buenas cosechas de arroz, maíz, y otros granos. Además de estas rzon. hay caña dulce, cacao, pimienta, algodón, abacá, legumbres y muchas clases de frutas, entre las que, muchas son silvestres. En los montes abundan las maderas de varias clases, la caza, y la miel y cera, que depositan las abejas en los parajes que encuentran mas á propósito para ello. La ind. consiste en el beneficio de sus tierras, la fabricacion de varias telas, la caza y la pesca. El comercio se reduce á la esportacion del sobrante de estos art. y á la importacion de

otros de que carecen. pobl. 9,579 alm., 1,353 trib., que ascienden á 13,530 rs. plata, equivalentes á 53,525 rs. vn.

## GUI

GUICAN: pueblo, que forma jurisd. civil y ecl. con los de Balangiga y Quinapundan, en la isla y prov. de Samar, dióce. de Cebú; se halla srr. en los 129° long., 11° 6' lat., sobre la costa S. de la isla, en terreno llano, y clima templado y saludable. Tiene unas 2,225 casas, en general de sencilla construcción, distinguiéndose entre ellas como mas notables la casa parroquial y la de comunidad. Llamada tambien de justicia ó tribunal, donde se halla la cárcel. Hay escuela de primeras letras, á la que concurren muchos alumnos, la cual está dotada de los fondos del comun; é igl. parroquial de buena fábrica, servida por un cura regular: próximo á esta se halla el cementerio, que es bastante capaz y ventilado. Recibe de la cab. de la prov. el correo en días indeterminados. El terr. confina por N. con Balangiga; por S. y O. con el mar; y por E. con Hipudias. El terreno es fértil y muy productivo; en sus montes se erian hacinas maderas de diferentes clases y mucha caza mayor y menor, como búfalos, javalies, venados, gallos, palomas etc. Tambien se recoge mucha miel y cera, que depositan las abejas en los bosques y cancheros. El terreno reducido á cultivo rzon. arroz, maíz, trigo, ajonjolí, caña dulce, abacá, cacao, legumbres y frutas: la extraccion del aceite del coco forma parte de la rza. de estos naturales, que tambien se dedican á la caza, á la pesca y principalmente al cultivo de sus tierras. Hacen el comercio con el sobrante de los productos, tanto naturales como agricolas y fabricas, esportando una parte de estos artículos, é importando otros de aquellos de que carecen. Su pobl. inclusa la de Balangiga y Quinapundan, asciende á 16,485 almas, y los tributos á 5,159, que ascienden á 51,590 rs. plata, equivalente, á 78,475 rs. vn.

GUIGUAN: isla del archipiélago de las Filipinas, al S. E. de la isla y prov. de Samar. Se le calculan 2 3/4 leg. de larga; ps suma:

mente angosta, y está cenida de rocas, lo cual hace que sus costas sean muy peligrosas. Está inhabitada, y tanto por esta razón, cuanto por su poca consideración geográfica y política, nos creemos escusados de dar acerca de ella mayores detalles.

**GUIGUINTO:** pueblo con cura y gobernadorcillo, en la isla de Luzon, prov. de Bulacan (de cuya cab. dista como unos 20 minutos en carruaje), dióce. del arz. de Manila; se halla str. en los  $124^{\circ} 55' 30''$  long.,  $14^{\circ} 48'$  lat., en las orillas de un río, que pasa por el frente de su igl., y sobre el cual hay un puente de madera bien construido, que sirve á la comunicación de los dos cuerpos en que se halla dividida la pobl. la sit. es llana y el clima templado y saludable. Fué fundado en 1641, y en el día tiene como unas 835 casas, en general de sencilla construcción, distinguiéndose además de la casa parroquial y la llamada tribunal ó de comunidad, alguna otra de particulares. Hay escuela de primeras letras para ambos sexos bastante concurrida, dotada de los fondos de comunidad; igl. parr. de bonita fábrica, bajo la advocación de San Ildefonso, servida por un cura regular, cuyo desempeño ha estado por algunos años á cargo del R. P. Fr. Manuel Buzeta, autor de esta obra: á corta dist. de la igl. se halla el nuevo cementerio, fabricado por él mismo en 1848; es obra sólida á cal y canto, con nichos, muy capaz y ventilado. Se comunica este pueblo con sus inmediatos por medio de buenos caminos y excelentes calzadas, con especialidad la que se dirige desde el puente al pueblo de Biga su colateral, que también fue construida en el año 1848 á espensas del espresado autor de este Diccionario, y del alcalde mayor de la prov. D. Joaquín Venancio de Bermingham; en la cual hay un buen puente de piedra para facilitar en todas estaciones el paso de un punto á donde en tiempo de lluvias acude gran afluencia de aguas: también se hizo esta obra á espensas de los mencionados señores; y se recibe de Bulacan, cabecera de la prov., el correo semanal establecido en la isla: dependen de la igl. parr. los 9 barrios denominados Putangubat, Tiaong, Bacoer, Tuctucan, Patigi-

nayg, Malis, Santa Rita, Tabang y Alangilang, distante el que mas una hora de la matriz. El **TERM.** confina por N. con el de Quingua, (dist. 1 leg.); por S. con Bulacan, cap. ó cab. de la prov. (á  $\frac{1}{2}$  leg.); por E. con Bigaa (dist.  $\frac{1}{2}$  leg.); y por O. con Malolos (á  $4 \frac{1}{4}$  leg.) El **TERRENO** es llano y muy fértil, y sus principales prod. son: azúcar, añil, y arroz en bastante abundancia, maíz, legumbres y mucha fruta. **IND.**: los naturales de este pueblo se ocupan, los hombres en la agricultura, y las mugeres en el hilado y tejido de telas de algodón. El **COM.** se reduce á la venta del sobrante de sus producciones agrícolas y fabriles, cuyos artículos conducen al mercado de Manila y pueblos limítrofes. **PORR.** 5,507 alm. 1,129 trib., que ascienden á 11,290 rs. plata, equivalentes á 28,225 rs. va.

**GULJULUNGAN:** pueblo, que forma jurisd. civil y ecl. con varias misiones que se hallan en sus cercanías; tiene cura y gobernadorcillo; hállase en la isla y prov. de Negros, dióce. de Cebú: str. en la costa oriental de la isla, inmediato á la playa del mar, en terreno desigual, y **CLIMA**, aunque bastante calido, saludable. Tiene solo como unas 22 casas de sencillísima construcción, casa parroquial y la llamada tribunal ó de justicia, en la cual está la cárcel. Hay escuela dotada de los fondos de comunidad, frecuentada por muy pocos alumnos, y una pequeña igl. servida por un cura secular. A corta dist. de esta se halla el cementerio en buena situación y ventilado. Comunícase este pueblo con sus limítrofes por medio de caminos bastante malos, y recibe de Jimamailan, cab. de la prov., el correo en días indeterminados. El **TERM.** se estiende considerablemente y confina por E. con el mar, y por O. con los montes del interior de la prov., cubiertos de frondosos bosques, en los cuales se eria abundante caza mayor y menor de búfalos, jabalíes, venados, tortugas, gallos etc., y cera y miel, que depositan las abejas en los troncos de los árboles y en todos los sitios abrigados. En el **TERRENO** reducido á cultivo, las principales prod. son: mucho arroz, cacao, café, caña dulce, cocos, legumbres y frutas. **IND.**: el recurso de mayor consideración de sus hab. despues de la agri-



cultura, es la pesca; siendo el beneficio de sus prod., la fabricacion del aceite de coco, la elaboracion de telas ordinarias por las mugeres, la caza y la venta del sobrante de sus prod. naturales, agricolas y fabriles la riqueza de estos naturales. **POBL.** 152 alm., 52 trib., que ascienden á 520 rs. plata, equivalentes á 1,500 rs. vn.

**GUILAMGAN:** pueblo, que forma jurisd. civil y ecl. con los de Dancalan, Hlog, Cauayan ó Isin, en la isla y prov. de Negros, dióc. de Cebú; se halla sir. en el litoral de la isla, en terreno llano, y clima templado y saludable. Está comprendido en el término de Hlog, y su terreno es montuoso y muy fértil; en sus bosques se crían buenas maderas de construcción y ebanistería, caza mayor y menor, como búfalos, jabalíes, tortolas, gallos, etc. La parte reducida á cultivo produce arroz, maíz, caña dulce, cacao, tabaco, algodón, abacá, frutas y legumbres. La rxn. consiste en el beneficio de las tierras, la caza, la pesca y la fabricacion de varios tejidos de algodón y abacá, que hacen las mugeres para los usos domésticos. com.: este se reduce á la esportacion del sobrante de sus prod., y á la importacion de algunos art. de los que carece. Su **POBL.** y trib. (v. Hlog, matriz.)

**GUIMAMPAG:** punta de la costa E. de la isla y prov. de Negros; sir. en los 126° 55' long., 9° 51' lat., en el término de Tanjay.

**GUIMARAS:** isla adscrita á la prov. de Holo; sir. entre los 126° 7' long., 126° 22' id., y 10° 23' lat., 10° 43' id.; tiene como unas 8 leg. de larga y unas 5 de ancha, siendo por un promedio unas 18 leg. cuadradas las que tiene esta isla; es bastante montuosa, y en ella se halla el pueblo de su mismo nombre. En sus montes se crían excelentes maderas de construcción y ebanistería, caza mayor y menor, varias clases de cañas y bejucos; y se coje también mucha miel y cera, que depositan las abejas. Además en el terreno reducido á cultivo se cojen otras prod., además de las frutas, y otras plantas naturales del país. (v. GUIMARAS, pueblo.) El territorio de esta isla se halla fertilizado por varios r., y esta circunstancia, y la del arbolado que contiene, constituyen un clima templado y salu-

dable. Dista como unas 2 leg. por la parte del E. de la de Negros, y por O. forma con la prov. de Iloilo un canal de unas 4 leg. de largo, y de  $\frac{3}{4}$  leg. de ancho. **POBL.** y trib. (v. GUIMARAS, pueblo.)

**GUIMARAS:** pueblo con cura y gobernadorcillo, en la isla de Panay, prov. de Iloilo, dióc. de Cebú; sir. en la costa occidental de la isla de su propio nombre, en terreno llano y contiguo á un pequeño riach. Disfruta de buena ventilacion, y clima templado y saludable. Tiene como unas 994 casas, en general de sencilla construcción, distinguiéndose entre ellas la parroquial y la llamada tribunal ó de justicia, en la cual está la cárcel. Hay escuela de primeras letras dotada de los fondos de comunidad, é igl. parr. de mediana fábrica, servida por un cura secular. Próximo á esta se halla el cementerio en buena situacion, y es bastante capaz y ventilado. Recibe de Iloilo, cab. de la prov., el correo en dias indeterminados. El término se extiende por toda la isla y sus confines, por tanto son marítimos en todas direcciones. Esta isla denominante del pueblo que nos ocupa, es la mayor de las que dependen de la prov. civil de Iloilo, de cuya costa oriental dista por algunos puntos tan solo una leg. escasa; por el lado del medio dia forma una especie de golfo, pero en realidad no es otra cosa que un estrecho canal. El terreno de esta isla es fértil y productivo; hallándose regado en varias partes por diferentes r. y riach. Sus montes se hallan cubiertos de la mas frondosa vejetacion, y en ellos se cria caza mayor y menor, y cera que depositan las abejas en los troncos de los árboles, y en todos los sitios abrigados. **POBL.** arroz, abacá, algodón, maíz, cacao, cocos y también tabaco, aunque en muy poca cantidad. **rxn.:** la agrícola y beneficio de sus prod., la caza, la pesca y la elaboracion de telas finas y ordinarias. **POBL.** 5,964 alm., 955  $\frac{1}{4}$  trib., que ascienden á 9,555 rs. plata, equivalentes á 23,337  $\frac{1}{4}$  rs. vn.

**GUIMBA (San Juan de):** barrio del pueblo de Tarlac, en la isla de Luzon, prov. de la Pampanga; sir. en terreno llano, próximo á la orilla de un r., y no muy dist. de su matriz, con la cual damos su **POBL.**, prod. y trib.

**GUIMBAL:** pueblo con cura y gobernador-

dorcillo, en la isla de Panay, prov. de Iloilo, dióc. de Cebú; hállase sit. en los 125° 57' long., 10° 59' lat., entre dos r. llamados de *Igaras* y *Tubungan*, que unidos pasan bañando este pueblo: sobre la costa S. de la prov. y próximo al mar en terreno llano y pintoresco: le combaten los vientos reinantes, y el clima es templado y saludable. Fue fundado en 1580 y en el día tiene como 2,223 casas, en general de sencilla construcción, hallándose tendido la mayor parte del caserío sobre las calzadas que se dirijen á los pueblos colaterales, distinguiéndose solo entre aquellas la casa parroquial y la llamada tribunal ó de justicia, donde está la cárcel. Hay escuela de primeras letras frecuentada por muchos alumnos; dotada de los fondos de comunidad; la igl. parr., aunque reducida, es de piedra calcárea bien labrada y se halla dedicada á la advocacion de San Nicolás de Tolentino; servida por un cura regular. Su fabricacion se debe á la actividad y celo del R. P. Fr. Juan Campos. No lejos de esta se halla el cementerio, en buena situacion y ventilado. Se comunica este pueblo con sus inmediatos por medio de buenos caminos y calzadas, y recibe de Iloilo; cab. de la prov., el correo en dias indeterminados. Esta pobl. tiene para su defensa algunos baluartes de piedra, que le ponen á cubierto de las acometidas de los piratas moros. El terrm. confina por N. con Igaras; por S. con el mar; por E. con Tigbauang; y por O. con Miagao. El terreno es muy fértil, y se halla regado por dos riach., que le hacen fructivo en arroz, maiz, cacao, pimienta; algodón; legumbres y frutas; siendo este pueblo el que puede considerarse como el mercado general del sibucan ó palo de tinte de toda la prov., con cuyo art. dá ocupacion á las muchas embarcaciones que tiene. Hay varios plantíos de cocos, de que se saca aceite para el alumbrado. ind.: los naturales de este pueblo son acaso los mas industriosos, laboriosos y activos de toda la isla: pues además de la ocupacion ordinaria de los hombres, que es la agricultura; y la de las mugeres la elaboracion de tejidos de todas clases, estas se dedican ademas á los tintes; siendo unos y otros los mayores traficantes de la isla: entre las

mujeres, las de este pueblo son las que visten mejor y con mas gracia de toda la prov. popu. 15,540 alm., 2,288 trib., que ascienden á 22,880 rs. plata, equivalentes á 57,200 rs. vn.

GUIMBAL: punta de la isla de Panay, en la costa S. de la prov. de Iloilo; hállase sit. en los 125° 57' long., 10° 58' lat., junto al pueblo del mismo nombre, formando por uno de sus lados la embocadura del puerto llamado tambien Guimbal.

GUIMBAL: puerto de la isla de Panay, en la costa S. de la prov. de Iloilo; su centro se halla sit. en los 125° 57' 10" long., 10° 57' 59" lat.; en su costa se halla sit. el pueblo de su mismo nombre.

GUIMPUNNAN: punta de la costa E. de la isla y prov. de Samar; hállase sit. en los 129° 22' long., 11° 7' 50" lat.

GUINAGDAN: punta de la costa N. de la isla y prov. de Masbate; hállase sit. en los 126° 54' long., 12° 55' 20" lat., en el término del pueblo ó anejo llamado Arcoy, dist. unas 3  $\frac{1}{4}$  leg. al S. E.

GUINAMBAL: bajo, que rodea la costa N. de la isla de San Miguel, adscrita á la prov. de Albay; hállase entre los 127° 25' 50" long., 12° 51' id., y 15° 22' lat.

GUINAYANGAN: pueblo con cura y gobernadoreillo, en la isla de Luzon, prov. de Tayabas, dióc. de Nueva-Cáceres; se halla sit. en los 126° 5' 30" long., 15° 57' 50" lat., en terreno llano, á la orilla der. de un riach., sobre la costa E. de la prov., y la O. del seno Guinayangan; disfruta de buena ventilacion, y clima templado y saludable. Tiene como unas 115 casas de sencilla construcción, distinguiéndose como mas notables la casa parroquial y la llamada tribunal ó de justicia, donde está la cárcel. Hay escuela de primeras letras, dotada de los fondos de comunidad, á la que asisten varios alumnos; é igl. parr. de mediana fábrica, servida por un cura secular. Próximo á esta se halla el cementerio en buena situacion y ventilado. Se comunica este pueblo con sus inmediatos por medio de caminos regulares, y recibe de Tayabas, cab. de la prov., el correo semanal establecido en la isla. El terrm. confina por N. E. con el referido seno del mismo nombre de este pueblo y el

rio de Cabibijan, que forma el límite de la prov. de Tayabas con la de Camarines-Norte; por S. con la ensenada de Píris y río del mismo nombre (dist. 4  $\frac{1}{2}$  leg.); por S. O. con los montes que se elevan en el centro de la prov.; y por O. también con estos mismos montes. El terreno es muy fértil, y está bañado por muchos riach.; en él se encuentran muchos montes, donde se crían buenas maderas de construcción y ebanistería; habiendo entre dichos árboles uno denominado *Manungal*, cuya madera es poco menos ligera que el corcho, amarilla y muy amarga, asegurándose entre los naturales, que es un remedio heróico como la quina, para las calenturas intermitentes; con la madera de este árbol se hacen jarros para agua con el fin de que estando en ellos tome el gusto de la madera y algunas de sus partículas amargas, que se aseguran hacen mucho provecho á los enfermos que la beben. Se ha dicho que las calchras huían de este árbol, pero esto parece inexacto; y en verdad que no comprenderíamos la influencia de semejante fenómeno si fuese cierto esto. Hay caza mayor y menor de búfalos, jabalíes, venados, tortolas, patos, palomas, tictines y gallos silvestres etc.; y en los troncos de los árboles, en los huecos de las rocas y en todos los sitios abrigados depositan las abejas cera y miel. También sacan de estos montes pez, brea, alquitran, etc., y en los mismos cazan los naturales con perros unas ranas tan grandes como gazapos, cuyos animales los hab. de la prov. de la Laguna llevan á vender á Manila, en cuya pobl. los que las comen aseguran, que es un vocado esquisito. Se cria ganado vacuno y caballar y ambos son muy estimados. En las tierras reducidas á cultivo se produce bastante arroz, trigo, azúcar, añil, café, algodón cacao, pimienta y legumbres. Además de las mencionadas producciones, se encuentran toda clase de árboles, frutas y hortalizas comunes á estas islas en los territorios cultivados; y además cocos, y todo género de palmas en los montes, de cuyos árboles se saca vino, aceite, bonote y brea, etc.: la ocupación principal de estos naturales es la agricultura y el beneficio de sus productos, así naturales como agrícolas,

consistiendo su cob. en el sobrante de los mismos. pobl. 692 alm., 222 trib., que ascienden á 2,220 rs. plata, equivalentes á 5,550 rs. vn.

GUINAYANGAN (Seno de): conocido también con el nombre de *NAOAY*: hállase en la isla de Luzon: sit. entre las costas de las prov. de Tayabas al O., Camarines-Norte al N. E., y Camarines-Sur al E. Su boca la forman las puntas Pusgo ó Gorda, en los 126° 21' 30" long., y la de Bantuin, en los 126° 30' 30" long., ambas á igual lat. de 13° 42' 40": avanza hasta los 126° 4' 40" long., y los 13° 56' 30" lat. con la dirección al N. O., ó sea unas 40  $\frac{1}{2}$  leg. que se interna en la tierra: el punto de su mayor anchura es de unas 3  $\frac{1}{2}$  leg., desde el cual empieza ya disminuyendo progresivamente, hasta llegar á la ría de Cabibijan. En sus orillas se hallan situados diferentes pueblos, los de Guinayangan, Píris y Obayon, y varios anejos.

GUINDULMAN: pueblo, que forma jurisd. civil y ecl. con los de Batuan y Candijay, teniendo entre los tres un cura y un gobernadorcillo, en la isla de Bohol, adscrita á la prov. y dióc. de Cebú: se halla sit. en terreno llano, inmediato á la mar; disfruta de buena ventilación, y clima, aunque bastante calido, saludable; mitigando los ardientes rayos del sol, las brisas marítimas, y la frondosidad de los bosques, que tiene en todas direcciones. Este pueblo con sus visitas ó anejos, tiene como unas 1,500 casas, en general de sencilla construcción, distinguiéndose como de mejor fábrica la casa parroquial y la llamada tribunal ó de justicia, donde está la cárcel. Hay escuela de primeras letras, dotada de los fondos de comunidad, y es bastante concurrida; ó igl. parroquial de mediana fábrica, bajo la advocación de la Consolación de Ntra. Señora, servida por un cura regular. Dependen de esta parroquia las visitas ó anejos denominados Cuton ó Coutong, Quinale ó Quimale, Candijay y Tugas, dist. como unas 2 leg. de su matriz los 3 primeros, y 1 el último. A corta dist. de esta se halla el cementerio en buena situación, y es bastante capaz y ventilado. Se comunica este pueblo con sus límites por medio de caminos regulares, y recibe de la ciudad de Cebú, cab. de la prov., el correo en

días indeterminados. El **TERRENO**, que es de bastante estension, confina con los anejos antes nombrados; y su territorio, sin embargo de ser en su mayor parte montuoso y pedregoso, tiene algunos pequeños llanos fértiles y productivos, cosechándose en la parte reducida á cultivo, cacao, algun tabaco, algodón, camote, etc., y abunda en coqueles y otros árboles frutales. Sus naturales se dedican á la agricultura y á la pesca, y las mujeres á la elaboracion de telas de algodón y abacá. **Pobl.** 10,010 alim., 1,247 trib., que asciende á 12,470 rs. plata, equivalentes á 51,475 rs. vn.

**GUINGUL:** monte de la isla de Luzon, en la cord. central de dicha isla, que sirve de limite á las prov. del Abra y Nueva-Vizcaya; es bastante elevado, viniendo á estar su cúspide en los 121° 58' 10" long., 46° 46' lat.; es muy fragoso, y en los bosques de que abunda, se crían muy buenas maderas de construccion, varias clases de cañas, y se caje tambien mucha miel y cera, que depositan las abejas en los troncos de los árboles.

**GUINOBATANG:** pueblo, que forma jurisd. civil y ecl. con los de Maoraro y Polangui, en la isla de Luzon, prov. de Albay, dióce. de Nueva-Cáceres; hállase sit. en los 127° 46' 15" long., 15° 40' 50" lat., á la orilla izq. de un r., en terreno llano, y clima templado y saludable. En el día tiene como mas 2,223 casas de sencilla construccion, distinguiéndose solo entre ellas como mas notables, la casa parroquial y la de comunidad, llamada tambien tribunal ó casa de justicia; hay escuela de primeras letras, dotada de los fondos de comunidad, á la que asisten muchos alumnos. La iglesia es de mediana fábrica, y se halla servida por un cura regular; próximo á esta se halla el cementerio, que es bastante capaz y ventilado. Hay buenos caminos, que conducen á los pueblos inmediatos, y en este se recibe en días indeterminados el correo semanal, establecido en la isla, de la cab. de la prov. El **TERRENO** confina por N. O. con el de Bijaó de la prov. de Camarines-Sur (á 2 leg.); por N. E. con el volcan llamado el Mayon á igual distancia; por S. O. con los montes que se extienden por el centro de la prov. de Camarines-Sur, y por S. E. con Ca-

malig (dist. 4 leg.). El **TERRENO** es llano en las inmediaciones de la pobl. y montuoso hácia sus confines por E. y O.; hállase bañado por algunos riach. que lo fertilizan. En sus montes se crían buenas maderas de construccion; encuéntanse en los bosques el molavín, el nito, el banaba, el ébano, etc.; hay muchas clases de palmas y bejucos, y tambien se recoge en abundancia miel y cera, que depositan las abejas en los huecos de los troncos de los árboles y en cuantos parajes hallan á propósito para ello. En el terreno reducido á cultivo las principales **PROD.** son arroz, maíz, cacao, caña dulce, ajonjolí, legumbres y diferentes clases de frutas. La **IND.** se reduce al beneficio de las tierras, y á la caza, que se cria en los montes, como búfalos, venados, jabalíes, gallos, palomas, etc. El **COM.** consiste en la esportacion del arroz, y el sobrante de algunos otros art., y en la importacion de otros de que ellos carecen, **Pobl.** 13,570 alim., 2,610 trib., que ascienden á 26,160 rs. plata, equivalentes á 65,400 rs. vn.

**GUINSILIBAN:** visita ó anejo, que forma jurisd. civil y ecl. con los de Mahinog y Sagay, en la isla de Camiguín, adscrita á la prov. de Misamis, dióce. de Cebú; se halla sit. en los 128° 6' long., 9° 4' lat., en terreno llano, sobre la costa S. E. de la isla; su **CLIMA** es templado y saludable. En el día tiene como mas 119 casas, en general de sencilla construccion; distinguiéndose solo como mas notable la casa llamada tribunal ó de justicia, donde se halla la cárcel. Hay escuela de primeras letras, concurrida por varios alumnos, dotada de los fondos de comunidad; inmediato al pueblo se halla el cementerio, que es bastante capaz y disfruta de buena ventilacion. El **TERRENO**, ó jurisd. de este pueblo, y los de Mahinog y Sagay, se extiende al N. O. de la isla hasta el de Catarman, del que dista 1 leg.; todo lo demás del térm. confina con el mar. El **TERRENO** es montuoso, y en sus bosques se crían varias clases de maderas, palmas, cañas y bejucos. En sus montes abunda la caza, y se recoge tambien alguna miel y cera, que depositan las abejas en todas los sitios que encuentran mas á propósito, **PROD.** bastante arroz, cacao, maíz, tabaco, legumbres y

frutas. Su iso. consiste en el beneficio de sus tierras, en la caza y en la pesca. comercio: se reduce á la esportacion del sobrante de los prod. naturales é industriales, y á la importacion de otros art. de que carecen. **ronc.** 395 alm.; trib. con **SAGAY** que es la matriz. (v.).

**GUINTIGUAN**: casenada de la isla de Tablas, en la costa E. de esta: hállase su embocadura entre los 12° 55' y 12° 56' lat., por los 125° 47' long., penetrando en la tierra hasta los 125° 46' long., en los 15° 56' 50" lat.

**GUINTIGUAN**: visita ó anejo en la isla de Tablas, adscrita á la prov. de Capiz: hállase sit. en los 125° 47' long., 12° 56' lat., en la costa E. de la isla: depende del pueblo de Romblon, en la isla de este mismo nombre, y con el cual damos su **ronc.**, prod. y trib.

**GUINTO**: riach. de la isla de Luzon, en la prov. de Batangas: tiene su origen en los 124° 50' long., 15° 59' lat., y su desagüe en el mar por la costa S. de la prov. á los 124° 59' long., 15° 55' 50"; hállase en el térm. de Batangas, cap. ó cab. de la prov.

**GUINULACAN**: pueblo con cura y gobernadorcillo, en la isla, prov. y dióc. de Cebú: sit. en la parte litoral de la isla, en su costa occidental, en terreno llano, y de clima, aunque cálido, saludable, efecto de las brisas marítimas, que reinan la mayor parte del año, y del frondoso arbolado que tiene á sus inmediaciones, que dulcifican los ardientes rayos del sol. Tiene como unas 594 casas de sencilla construccion, distinguiéndose entre ellas la casa parroquial y la Hamada tribunal, donde está la cárcel. Hay escuela de primeras letras, dotada de los fondos de comunidad, á la cual concurren muchos alumnos; é igl. parr. de mediana fábrica, servida por un cura secular. Próximo á esta se halla el cementerio en buena situacion y ventilado. Comunícase este pueblo con sus inmediatos por medio de caminos regulares, y recibe de la ciudad de Cebú, cab. de la prov., el correo en días indeterminados. El **ronc.** se estiende considerablemente hácia el interior de la prov., donde se encuentran muchos montes cubiertos de arbolado de toda clase de maderas de construccion y ebanistería, y bastante

caza mayor y menor de búfalos, jabalies, venados, tórtolas, gallos, etc. y cera y miel, que depositan las abejas en los troncos de los árboles y en todos los sitios abrigados. El **ronc.** es poco fértil y productivo, por efecto de las escasez de aguas, y de ser las tierras areniscas ó calizas: sin embargo en aquellas que se dedican al cultivo se cosecha maíz, algodón, palay, azúcar y abacá, con cuyo filaceo elaboran las mugeres telas para sus usos domésticos. Su iso. se reduce á la agricultura y beneficio de sus prod., tanto naturales como industriales y fabriles, á la caza y á la pesca. **ronc.** 5,566 alm., 785 trib., que ascienden á 7,850 rs. plata, equivalentes á 49,575 rs. vn.

**GUION** (Establecimiento militar de): pueblo en la isla de Masbate, comandancia militar y política de la isla del mismo nombre, dióc. de Nueva-Cáceres. Este pueblo de moderna creacion, es de bastante importancia militar y política, aunque de escasisima consideracion por lo que respecta á producciones; por aquella razon se ha colocado en él un destacamento militar, que pueda proteger á los naturales de esta isla contra las piraterias de los moros.

**GUISGUIS**: r. de la isla de Luzon, prov. de Tayabas: tiene su origen en los 125° 9' long., 15° 59' lat., al pie de la cordillera de montes, que se estiende por el N. de esta prov. sirviéndole de limites con la de la Lagana; dirige su curso hácia el S. recibiendo en una direccion casi paralela á él varios afluentes, hasta desaguar por la costa S. de la prov., en el mar á los 125° 12' long., 15° 52' lat., despues de haber corrido unas 5 leg.

**GUISIJAN**: visita ó anejo, que forma jurisd. civil y ecl. con el pueblo de Bugason, en la isla de Panay, prov. de Antique, dióc. de Cebú: sit. en el litoral de la prov., en la costa occidental de la misma, en terreno llano, y clima, aunque algo cálido, saludable. Tiene como unas 158 casas de sencilla construccion, dependiendo en todos conceptos de Bugason. **ronc.**, prod. y trib. con la matriz.

**GUISSAN**: isleta á la entrada de la bahia de Labak, perteneciente al sultanato de Jobó: es muy pequeña, y su centro se halla sit. en los 121° 45' long., 6° 10' lat., entre las de

Siliogan y Libarrau, la primera al N. y la segunda al S. O.

## GUL

**GULANYALAN:** monte de la isla de Luzon, en la prov. de Albay; su cúspide se halla en los 127° 56' long., 12° 45' lat.; estiéndese de N. á S. mas de 1/2 leg.; es muy fragoso, está cubierto de arbolado del que se sacan excelentes maderas de construcción y muchas clases de cañas y bejuco, se halla en él caza mayor y menor, miel y cera: pertenece al término de Bulan, de cuyo pueblo dist. poco mas de 1 leg.

**GULUTAN:** islote junto á la costa S. de la isla de Panamao, que está adscrita á la prov. de Negros; es muy pequeño y se halla sir. en los 127° 57' long., 11° 55' lat.; su escasa importancia geográfica y política nos escusa el dar mayores detalles acerca de él.

## GUM

**GUMAGA:** pueblo con cura y gobernadorcillo, en la isla de Luzon, prov. de Tayabas, dióc. de Nueva-Cáceres; se halla sir. en los 125° 41' long., 15° 57' 30" lat., sobre la costa N. E. de la prov., en la bahía de Lamou, en terreno llano y arenisco, y su clima es templado y saludable. Tiene como unas 1,654 casas, en general de sencilla construcción, distinguiéndose entre ellas como mas notables la casa parroquial y la llamada tribunal ó de justicia, donde está la cárcel. Hay escuela de primeras letras, dotada de los fondos de comunidad, bastante concurrida, ó igl. parroquial de mediana fábrica, servida por un cura regular. A corta distancia de esta se encuentra el cementerio, el cual es bastante capaz y ventilado. Se comunica este pueblo con sus inmediatos por medio de caminos regulares, y recibe de Tayabas, cab. de la prov., el correo semanal establecido en la isla. El terr. confina por N. con la referida bahía de Lamou; por S. se estiende el término hasta el mar de esta parte de la isla; por E. con el rio Talolon (dist. 2 leg.); y por O. con el término de Atimonan (dist. 1 1/2 leg. al N. O.),

tambien sobre la costa de la bahía de Lamou. El terreno es muy fértil, montuoso en su mayor parte, y se halla bañado por algunos rios. En sus montes se crían excelentes maderas de construcción y ebanistería, y caza mayor y menor de búfalos, jabalíes, venados, tortugas, gallos, etc.; y en los troncos de los árboles y en todos los sitios abrigados depositan las abejas cera en bastante cantidad. Tambien sacan de los mismos pez. breca, y alquitran. En las tierras reducidas á cultivo, las principales producciones que cosechan son arroz, trigo, azucar, anil, café, algodón, cacao, pimienta y legumbres. Ademas de los citados productos se encuentra muchos árboles frutales y palmas, de las que se saca vino, aceite, bonote y breca. La ocupacion principal de estos naturales es la agricultura y el beneficio de sus productos, la caza y la pesca. El com. consiste en la venta del sobrante de los mismos. rom. 9,927 alm., 2,120 trib., que ascienden á 21,200 rs. plata, equivalentes á 55,000 rs. vn.

**GUMAY:** visita ó anejo del pueblo de Catubig, en la isla y prov. de Samar; sir. en los 128° 55' 40" long., 12° 25' lat., á la orilla derecha de un rio, en terreno llano, dist. unas 4 1/2 leg. al E. de la matriz, con la cual damos su rom., prod. y trib.

## GUN

**GUNALINAO:** r. de la isla de Luzon, en la prov. de Tayabas; tiene su origen en los 126° 7' long., 15° 59' 50" lat., al pie de los montes que se estienden por el centro de esta prov. Toma la direccion al E. y va á desaguar á muy corta dist. de su nacimiento por la costa E., en el seno de Guinayangon, en los 126° 10' long., 15° 40' 10" lat.

**GUNILO:** visita ó anejo, dependiente del pueblo de Taytay; sir. á larga dist. de su matriz, en la prov. de Calamianes, dióc. de Cebú. rom., prod. y trib. con la matriz.

**GUNITIGUAN:** visita ó anejo, dependiente del pueblo de Romblon; en la isla de Panay, prov. de Capiz, dióc. de Cebú, dist. como unas 5 leg. de su matriz, con la cual damos su rom., prod. y trib.

GUZ

—75—

GUZ

**GUNOT:** pueblo de la isla de Mindanao, perteneciente al sultanato de esta isla; se halla sir. en los 123° 15' long., y 6° 49' 50" lat., en terreno llano, á la orilla izq. del r. Hamado Tambu, y una leg. al N. del de Salatan.

GUZ

**GUZA:** pueblo, que forma jurisd. civil y

eccl. con los de Cagayan, Ipanan y Aguzan, en la isla de Mindanao, prov. de Misamis, dióc. de Cebu; hallase sir. no muy lejos de la costa N. O. de la isla, y próximo á la orilla del r. de Cagayan, en terreno llano, y clima templado y saludable. Su pobl., prod. y trib. (v. CAGAYAN, matriz.)

H

HAG

**HAGNA:** (v. JAGNA).

**HAGONOY:** pueblo con cura y gobernadorcillo, en la isla de Luzon, prov. de Bulacan, de cuya cab. dista cerca de 4 horas, dióc. del arz. de Manila; se halla sir. en los 124° 26' 15" long., 14° 50' lat., á la orilla izq. del río á que dá nombre, en terreno llano, y clima húmedo y templado. Fué fundado en 1581, y en el día cuenta como unas 2,919 casas, por lo general de sencilla construcción, aunque tampoco faltan bastantes de buena fábrica de piedra y tabla que son de los muchos mestizos que hay en esta pobl.: la casa parroquial es magnífica y también es buena la llamada tribunal, en la cual está la cárcel. Hay escuela de primeras letras para niños, muy concurrida, dotada de los fondos de comunidad, y otra para niñas sostenida por el actual cura párroco. La igl. parr. que está bajo la advocación de Santa Ana, y se halla servida por un cura regular, es de magnífica fábrica: poco dist. de ella se encuentra el cementerio, el cual además de ser muy capaz está bien ventilado. Este pueblo se comunica con el de Calambit por medio de un buen camino que sigue la orilla der. del río Grande subiendo hácia su origen, y tiene más de 25 puentes sobre otras tantas cortaduras formadas para el riego de las sementeras: sus demás comunicaciones son por agua. El correo se recibe semanalmente de la cabecera de la prov. El terrm. confina por N. con Calumpit, (dist. 1 ¼ leg.); por S. con la bahía

HAG

de Manila; por E. con Paombong que dist. 1 leg., y con el cual se comunica por medio de un canal conocido con el nombre de *Sapan Para* hecho por el muy respetable religioso Agustino calzado Fr. Gaspar Folgar, á cuyo venerable y celoso misionero se nos permitirá tributemos una obación de respetuosa memoria, tanto por los beneficios que dispensó al país como por habernos distinguido con su particular amistad. Por O. confina con la prov. de la Pampanga. El terrazo es llano, bajo y muy fértil; hallándose regado por el r. Grande de la Pampanga, sus numerosas sangrias y muchos esteros del mar. prod. arroz, maíz, café, caña dulce, añil, legumbres y mucha fruta: se cria ganado vacuno, búfalos para el cultivo de las tierras; y alguno aunque no muy bueno caballo. iso.: aunque la principal es la agricultura, sus hab. se dedican al tráfico de leña, al cultivo de la planta llamada nipa, con la que fabrican el vino de este nombre, muchos telares, siendo la ocupación principal de la mayor parte de las mugeres la elaboración de toda clase de tejidos de seda y algodón, ocupándose además algunas en bordar. com.: extracción y venta de los productos sobrantes de su agricultura é industria. é importación de todos aquellos artículos de que se carece. pobl. 17,515 alm., 5,523 trib., que ascienden á 35,280 rs. plata, equivalentes á 88,200 rs. vn.

**HAGONOY** (Pinac de): en la isla de Luzon, prov. de Bulacan; se halla sir. entre los 124°

27' long., y 121° 28' 40" id., 14° 51' lat., y 14° 51' id.; tiene poco mas de  $\frac{1}{2}$  leg. de largo y  $\frac{1}{4}$  id. de ancho; hállase entre el término del pueblo de Hagonoy y el de Calumpit. Este estenso lago, que se hace muy considerable en tiempo de lluvias, cuando recibe las fuertes avenidas del río de la Pampanga, llega á quedar casi enteramente seco durante los calores, transformándose en una grande y rica pradera, cubierta de una asombrosa vegetación, donde se ven pastar numerosos ganados de todas clases de los pueblos de sus inmediaciones.

**HAGONOY** (río Grande de): en la isla de Luzon, prov. de Bulacan; este río, que es la continuación del Grande de la Pampanga, desde que entra en la referida prov. de Bulacan, á los 124° 27' long., 14° 53' 40" lat., hasta su desagüe en el mar de la bahía de Manila por la costa N. de la misma, en los 124° 25' 50" long., 14° 45' 50" lat., corre con dirección al S. unas 4 leg., pasando junto á los pueblos de Calumpit y Hagonoy. Sus aguas son de bastante utilidad por las ventajas que de ellas reportan los hab. de los pueblos situados á sus orillas, no solo para el riego, sino para atender á sus usos domésticos.

**HAGONOY**: barrio dependiente en lo civil y ecl. del pueblo de Tagnig, en la isla de Luzon, prov. de Tondo; se halla sit. á muy corta distancia del referido pueblo; tiene su ermita, en la cual se dice misa todos los años por el día de su titular. pobl., prod. y trib. (v. la matriz).

## HAU

**HAUTE**: isleta,  $\frac{1}{2}$  leg. dist. de la costa O. de la isla de Paragua; su centro está sit. en los 122° 46' 50" long., 10° 28' 50" lat.; pertenece al territorio de las tribus independientes; pero es tan pequeña é insignificante, que se halla inhabitada.

## HAY

**HAYCOCK**: isleta junto á la costa O. de la isla de Busvagon; es bastante pequeña, y su centro se halla sit. en los 123° 25' long., 12° 9' lat.

**HERALDO**: bajo en el mar O. de la isla de Mindoro, dist. unas 10  $\frac{1}{2}$  leg. de la punta Pandan, de esta misma isla; se halla sit. en los 125° 58' long., 12° 46' 15" lat.

**HERMANA MAYOR**: isla adscrita á la prov. de Zambales, dist.  $\frac{1}{2}$  leg. de la costa O. de la misma; esta isla y la de Macatira se llaman islas Hermanas Esta, como lo espresa su nombre, es la mayor, y se halla sit. entre los 125° 23' long., 125° 27' id., 15° 46' lat. y 15° 43' 50" id., á la entrada del seno llamado de Bazol, y al N. de la de Macatira (dist. 1 leg.) Está toda rodeada de escollos, é inhabitada, sin embargo que su terreno es bastante fértil. Sus costas son muy fragosas y de difícil arribada.

**HERMANAS**: islas junto á la costa O. de la prov. de Zambales; son dos, la una llamada Hermana mayor, y la otra Macatira; distan de la costa la primera 1  $\frac{1}{2}$  leg. y la segunda  $\frac{1}{2}$  leg., y ambas entre sí de N. á S. 1 leg.; sus sit. etc. (v. estas dos islas.)

**HERMANAS (DOS)**: llámense así á dos isletas que se hallan al E. de la isla de Mindoro y al N. de la de Tablas; distan poco mas de  $\frac{1}{2}$  leg. una de otra en dirección de N. O. á S. E. y son muy pequeñas. La que está al N. O. se halla su centro sit. en los 125° 57' 50" long., 15° 40' lat., y la del S., en los 125° 59' long., y 12° 59' lat.

**HERMITA**: pueblo con cura y gobernadorcillo, en la isla de Luzon, prov. de Tondo, dióc. del arz. de Manila; se halla sit. en los 124° 58' long., 14° 55' lat., en terreno llano, sobre la costa de la bahía de Manila; disfruta de buena ventilación, y el clima es templado y saludable. Tiene como 1,892 casas, en general de sencilla construcción, distinguiéndose la casa parroquial y la de comunidad, llamada también tribunal ó de justicia, donde se halla la cárcel; habiendo además algunas de piedra y tabla de buena fábrica, formando varias calles rectas y de piso regular. Hay escuela de primeras letras, dotada de los fondos de comunidad, y es bastante concurrida: la igl. parr. no corresponde á la pobl. y está servida por un cura secular. Antes perteneció á la administración de los PP. misioneros Agustinos calzados, cuya



Orden la cedió por los años de 1610 al arz. D. Diego Gomez de Mercado. En ella se venera con gran devocion la imagen de su tutelar nuestra señora de la Guia, á cuya santa imagen se encomendaban particularmente en lo antiguo las naves de nueva España; le hacian grandes ofrendas en sus peligros, se le hacian suntuosas rogativas cuando no se recibian noticias de ellas con oportunidad, y la fe le atribuía muy frecuentes milagros. Separa este pueblo de Manila el campo de Bagumbayan, donde se halla el baluarte llamado Luneta de Isabel II. El cementerio, que está próximo á la igl. es bastante capaz y ventilado. Comunicase con sus limitrofes por medio de excelentes caminos y calzadas, y recibe de Tondo, cab. de la prov., un correo diario establecido en la prov. El **TERR.** confina por N. N. O. con el de Manila, del que lo separa el campo de Bagumbayan, como hemos dicho, cuya dist. viene á ser de unas 540 varas; por N. E. con esta misma cap. (Manila); por S. S. E. con Malate; y por O. con la bahía de Manila. El **TERRENO** es llano pero muy arenisco, casi sin produccion, pues todas consisten en alguna huerta y varios jardines. **IND.**: la principal consiste en escribientes que se ocupan en las oficinas de la cap., bordadoras, tejedores que fabrican varias telas de algodón y abacá, y la pesca. Con estos art. hacen su com. con Manila. **POBL.** 11,355 alm., 2,011  $\frac{1}{2}$  trib., que ascienden á 20,415 rs. plata, equivalentes á 50,287  $\frac{1}{2}$  rs. vu.

**HERMITA**: visita, dependiente en lo civil y ecl. del pueblo de Piat, en la isla de Luzon, prov. de Cagayan, dióc. de Nueva-Segovia: se halla str. en los 125° 20' long., 17° 40' 50" lat., en terreno llano, á la orilla der. de un r.: disfruta de buena ventilacion, y su clima es bastante benigno y saludable. Tiene una ermita, y se halla dist. una leg. al S. de Piat, con el cual damos su **POBL.**, prod. y trib.

**HERMOSA**: pueblo, (v. LLANA HERMOSA.)

III A

**HIABONG**: (v. SIABONG.)

**HIANLONG**: r. de la isla de Catanduanes, adscrita á la prov. de Albay; tiene su origen

en los 127° 58' long., 14° 52' 50" lat., en la falda de los montes, que se elevan por el centro de esta isla; toma su direccion al O., por cuya costa va á desaguar, despues de haber corrido  $4 \frac{1}{2}$  leg. por el térm. de Caramoran, y de bañar este mismo pueblo poco antes de su desembocadura, que está en los 127° 52' 50" long., 14° 52' 30" lat.

III G

**HIGUNUM**: islita junto la costa E. de la isla y prov. de Samar; es bastante pequena y su centro se halla str. en los 129° 4' long., 12° 25' 50" lat., poco mas de  $\frac{1}{2}$  leg. al S. E. de la punta Silá, á la entrada del puerto de Pasanjan.

III L

**HI LABAN**: isla próxima á la costa E. de la de Samar; se halla str. entre los 129° 13' 50" long., 129° 45' id.; 12° 9' 50" lat., y 12° 14' id., al S. E. de la punta llamada Binugayan; tiene  $\frac{3}{4}$  leg. de larga y  $\frac{1}{4}$  id. de ancha; su terreno es montuoso, y en sus bosques se crian diferentes maderas de muy buenas clases, encontrándose tambien alguna caza mayor y menor, como búfalos, jabalies, gallos, venados, tórtolas, etc., y miel y cera, que depositan las abejas en los troncos de los árboles, en los huecos de las rocas y en todos los sitios abrigados.

**HILONGOS**: pueblo, que forma jurisd. civil y ecl. con los de Indang, Bato, Maafou, y Cajagnaan, en la isla y prov. de Leyte, dióc. de Cebú; hállase str. en los 126° 19' long., 10° 19' 50" lat., en terreno llano, sobrè la costa O. de la isla: disfruta de buena ventilacion, y clima templado y saludable. Tiene con sus barrios y anejos como unas 2,076 casas, en general de sencilla construccion, distinguiéndose, como mas notables, la casa parroquial y la de comunidad, llamada tambien tribunal ó de justicia, donde se halla la cárcel. Hay escuela de primeras letras, dotada de los fondos de comunidad, á la cual concurren muchos alumnos; é igl. parr. de buena fábrica, servida por un cura secular. Próximo á esta se halla el cementerio, el cual es

bastante capaz y ventilado. Comunicase este pueblo con sus inmediatos por medio de caminos bastante desendados, y recibe de Catbalogan, cab. de la prov., el correo de dentro y fuera de la isla en días indeterminados. El **TERM.** confina por N. con el de Palompon (á 8  $\frac{1}{2}$  leg.); por S. con el de Maasin (á 7 leg.); por E. con el mar (á 10 leg.), y por O. también con el mar sobre cuya costa se halla. El **TERRENO** es montuoso y muy fértil; hallándose regado por varios riach., que le hacen aun mas productivo. Sus montes abundan en maderas de varias clases; y en los mismos se recoje miel, cera y brea; habiendo además mucha caza mayor y menor. En la parte reducida á cultivo las principales **PROD.** son arroz, maiz, abacá, cacao, pimienta, tabaco, algodón, etc. **IND.**: la agrícola, la fabricación de algunas telas de algodón y abacá, la caza y la pesca. El **COM.** consiste en la esportacion del sobrante de estas **PROD.**, despues del necesario consumo de sus naturales, y la importacion de algunos de los que carecen. **POBL.** 12,457 alm. 2,570 trib., que ascienden á 23,700 rs. plata, equivalentes á 59,250 rs. vu.

**HILONGOS**: punta de la costa O. de la isla y prov. de Leyte; hállase **SIT.** en los 123° 41' 20" long., 10° 22' lat.

## HIM

**HIMAGAAN**: baluarte ó fuerte, en la isla de Luzon, prov. de Albay; hállase **SIT.** en los 127° 10' long., 12° 55' lat., en el término del pueblo de Danzol, dist. 1  $\frac{1}{2}$  leg. al O. del mismo, sobre la costa S. de la prov. Está destinado á la defensa y resguardo de dicha costa, contra las incursiones de los piratas moros, que han solido asaltarla en muchas ocasiones.

**HIMARAYA**: punta de la costa N. de la prov. de Albay, á la izq. de la entrada de la ensenada de Sogod; se halla **SIT.** en los 127° 48' long., 15° 4' lat.

## HIN

**HINUNANGAN**: pueblo, que forma jurisd. civil y ecl. con los de Abuyog é Hinundayan, en la isla y prov. de Leyte, dióc. de Cebú;

hállase **SIT.** junto á la costa oriental de la isla, próximo á la orilla de un río, en terreno llano: disfruta de buena ventilacion, y **CLIMA** templado y saludable. El **TERMINO** confina con los de Abuyog é Hinundayan, siendo el **TERRENO** llano por junto á la costa, pero quebrado y montuoso por el centro. Las principales **PROD.** son arroz, maiz, cacao, abaca, etc. **IND.**: la agricultura, la caza, la pesca y la fabricacion de algunas telas de algodón, que hacen para los usos domésticos. El **COM.** se reduce á la esportacion de sus productos, despues de cubiertas las necesidades precisas de sus naturales, y á la importacion de algunos de los artículos de que carecen. **POBL.** y trib. (v. **ABUYOG**, matriz).

**HINUNDAYAN**: pueblo, que forma jurisd. civil y ecl. con los de Abuyog é Hinunangan, en la isla y prov. de Leyte, dióc. de Cebú. Se halla **SIT.** no muy lejos de la costa oriental de la isla, y á corta distancia de Abuyog, su matriz; siendo las **PROD.** é **IND.** iguales á esta. El **TERRENO** es tambien desigual, encontrándose en sus montes caza mayor y menor, miel, cera y brea. **POBL.** y trib. (v. la matriz).

## HIÑ

**HIÑGOOG**: visita ó anejo dependiente del pueblo de Butuan: **SIT.** á larga dist. de su matriz, prov. de Caraga, dióc. de Cebú. **POBL.** prod. y trib. con la matriz.

## HIP

**HIPAPAD**: visita, dependiente en lo civil y ecl. del pueblo de Catubig, en la isla y prov. de Samar; hállase **SIT.** en los 123° 50' long., 12° 47' 30" lat., á la orilla izquierda de un río, en terreno llano, y **CLIMA** templado y saludable; dista unas 5 leg. de Catubig, con el que se comunica por medio de un camino que atraviesa por Binuntuan. Su **POBL.**, prod. y trib. con la matriz.

## HIR

**HIRUNCAN**: río de la isla y prov. de Samar; tiene su origen en los 128° 22' 30" long.

12° 27' 30" lat., corre en direccion al N. poco mas de 1 leg., y va á desaguar en el mar, á los 128° 22' long., 12° 51' 10" lat. Esterio arrastra en su corriente algunas pepitas y particulas de oro, que los habitantes de las cercanias estraen por medio del lavado de las arenas.

## HOR

**HORCAPILOTOS:** islote, que se halla rodeado de bajos ó escollos, próximo á la punta Baleta, en la costa N. de la isla de Mindoro, y en el término de Calapan; hállase sit. en los 124° 52' 50" long., 15° 27' lat.; es de muy corta estension.

**HORNOS** (punta de): en la costa de la prov. de Batuan; hállase sit. en los 124° 9' 40" long., 14° 25' lat., en el término del pueblo de Mariveles.

## HOS

**HOSTIONES:** se conocen con este nombre en Filipinas, una especie de mariscos, á que los naturales son bastante aficionados. Este pescado constituye en algunas prov. un

art. de com. de bastante importancia, por el considerable consumo que de él se verifica.

## HUB

**HUBAG:** punta de la costa E. de la prov. de Albay, en la isla de Luzon; hállase sit. en los 127° 49' long., 12° 42' lat., en el término de Bulusan.

## HUE

**HUERTA** (La): visita del pueblo de Paranaque, del cual depende en lo civil y ecl., en la isla de Luzon, prov. de Tondo, dióc. del arz. de Manila; hállase ¼ leg. dist. de dicho pueblo, y tiene una pequeña ermita, en la que se acostumbra á decir misa el dia de su santo titular. Su pobl., prod. y trib. (v. la matriz.)

## HUM

**HUM:** islita del archipiélago de Joló; es muy pequeña y su punto céntrico se halla sit. en los 121° 59' 50" long., 6° 6' lat.; al N. de esta islita está la de Libarran, y al S. la de Liberan; dista 1 ¼ leg. de la costa N. E. de Borneo.

## I

## IBA

**IBA:** pueblo con cura y gobernadorcillo del que depende en lo civil y ecl. el de Paluit, en la isla de Luzon, prov. de Zambales, de la cual es cap. ó cab., dióc. del arz. de Manila; hállase sit. en los 123° 57' 50" long., 15° 49' 45" lat., á la orilla izq. de un rio que le circunda por la parte occidental, en terreno llano distante ¼ leg. de la costa E. de la prov.; su clima es templado y saludable. Se halla defendido de los vientos del N. E., por la gran cordillera que divide esta prov. de las de la Pampanga y Bulacan. En el dia tiene como unas 1,025 casas todas de muy sencilla construccion, si se exceptúan como mas no-

## IBA

tables la casa Real, que sirve de habitacion al alc. m. de la prov., la parroquial y la de comunidad, llamada tambien tribunal ó de justicia, donde se halla la cárcel. Hay escuela de primeras letras, dotada de los fondos de comunidad, á la cual concurren muchos alumnos; é igl. parroquial de buena fábrica, servida por un cura regular. Próximo á esta se halla el cementerio, que es bastante capaz y ventilado. No tiene este pueblo muy buenos caminos, pues por lo regular son maritimas sus comunicaciones con los inmediatos por medio de un puerto ó surgidero, que tiene á distancia de unos ¾ leg. y al cual conduce

el río antes referido, que es navegable á pequeñas embarcaciones. El término confina por N. con el de Masingloc (dist. 5 leg.); por S. S. E. con el de Botolan y el monte de este mismo nombre (á 2 leg.); por E. con la gran cordillera de esta prov., y por O. con el mar. El terreno es muy montuoso, quedando sin embargo por las inmediaciones de la costa bastantes espacios llanos y suficientes para la siembra de granos, frutas, verduras, etc. En los montes se encuentra mucha cera, miel, brea, caza mayor y menor, como búfalos, jabalíes, venados, gallos, tórtolas etc., y en los mismos se cría mucho y excelente arbolado para maderas de construcción, entre las cuales la hay muy á propósito para la fabricación de casas, embarcaciones, carpintería y ebanistería: hállase en ellos el apreciable ébano, el molavín, el banaba y otras diversas especies muy estimadas. *prop.*: entre las naturales que se crían en los montes nombrados, se conocen muchas clases de árboles frutales silvestres, y raíces alimenticias; en el terreno reducido á cultivo se cría mucho arroz, maíz, abacá, alguna pimienta, trigo, anil, algodón, ajonjolí, legumbres y frutas. La *ind.* consiste principalmente en el beneficio de las tierras, y también en la caza, la pesca, la cría de animales, como vacas, búfalos, caballos y puercos; y hay algunos que se dedican á recoger el ambar, que se suele encontrar en la costa. Hacen el *com.* con todos estos artículos, llevándolos al mercado de Manila, de donde traen también algunos otros que compran en él. Hasta pocos años hace los naturales de este pueblo vendían sus mercancías al alc. m., en razón á que no querían ir á Manila á venderlas, por miedo de caer con ellas en poder de los piratas moros, como sucedía con harta frecuencia; pero en el día llegan, como hemos dicho, á Manila sus embarcaciones, y sostienen con esta cap. un tráfico bastante considerable. *pop.* 6,155 alm., 1,555 trib., que ascienden á 15,550 rs. plata, equivalentes á 55,875 rs. vn.

IBA: punta de la costa E. de la prov. de Tayabas, en la isla de Luzon: hállase sit. en los 126° 40' long., 15° 49' lat., en el seno de

Guinayangan y término del pueblo de este mismo nombre.

IBAAN: pueblo con cura y gobernadorcillo, en la isla de Luzon, prov. de Batangas, dióc. del arz. de Manila; se halla sit. en los 124° 48' 50" long., 15° 48' 40" lat., en terreno llano, entre dos ríos afluentes del río Calatpan, que corre 1/2 leg. al S. de la población; disfruta esta de buena ventilación, y su clima es templado y saludable. Fue fundado en 1852 por el Excmo. Rmo. y Rmo. ob. Fr. Manuel Grijalvo. En el día tiene como unas 1,214 casas, en general de sencilla construcción, entre las que se distinguen por su buena fábrica, la casa parroquial y la de comunidad, llamada también de justicia ó tribunal: hay escuela de primeras letras, dotada de los fondos de comunidad, á la que concurren muchos alumnos; la igr. parroquial es de buena fábrica, y está administrada por un misionero agustino calzado. Próximo á esta se halla el cementerio, el cual es bastante capaz y ventilado. Comunica este pueblo con sus inmediatos por medio de caminos de herradura, y recibe de Batangas, cab. de la prov., el correo semanal establecido en la isla. El término confina por N. N. E. con el del Rosario (á 2 leg.); por N. S. O. con el de San José (á 1 1/2); por O. con el de Hanang (á 5); por S. S. O. con el de Batangas, de cuya cap. ó cab. dista 2 leg., y por E. se extiende el término considerablemente, llegando hasta la elevada cordillera, que se descubre hacia esta parte de Oriente. El terreno es bastante desigual y lo bañan varios ríos que lo fertilizan. En sus montes se crían buenas maderas de construcción y ebanistería; abunda en sus bosques el molavín, el banaba, el palo Maria, el palo tinte, el apreciable ébano etc.; hay muchas clases de palmas y bejucos, y se recoge bastante miel y cera, que depositan las abejas en los huecos de los troncos de los árboles y en muchos sitios encuentran á propósito para ello. En la parte reducida á cultivo, las principales *prod.* son, arroz, maíz, cacao, caña dulce, algodón, abacá, pimienta, anil, ajonjolí, cocos y otras varias clases de frutas, como también algunas legumbres. Además de todas estas producciones, tienen también muchos frutales sil-

vestres y un gran número de raíces alimenticias. La ind. de sus habitantes consiste en el beneficio de sus tierras, la caza, el corte de maderas, que utilizan para diferentes usos, y la fabricación de algunas telas ordinarias á cuyo trabajo se dedican especialmente las mugeres. El com. se reduce á esportar del sobrante de sus producciones naturales é industriales y á la importacion de algunos de los que carecen. pobl. 7,226 alm., 4,551 trib., que ascienden á 15,510 rs. plata, equivalentes á 58,275 rs. vn.

**IBAJAY:** pueblo con cura y gobernadorecillo; encabeza en lo ecl. las visitas de Vurangá. Se halla en la isla de Panay, prov. de Capiz, dióc. de Cebú; sit. en los 125° 56' long., 41° 40' lat., como 5 leg. tierra adentro de la punta de Potol que descuella en la costa N. de la isla, en terreno llano, resguardado de los vientos del S. O. por los montes que separan esta prov. de la de Antique; á la orilla de un r. llamado Ibayay que fue su denominante, y no lejos de la barra del mar: disfruta buena ventilacion, y su clima es templado y saludable. En lo antiguo tuvo su asiento en la misma punta de Potol y tenia por visitas las islas de Romblon, Tablas y Sabuyan, demodo que su parroquia administraba mas de dos mil tributantes. Las irrupciones de los piratas joloanos y de Mindanao trabajaban tanto esta pobl., que la obligaron á internarse y ocupar su sit. actual. En el dia tiene como unas 1,828 casas, en general de sencilla construccion, distinguiéndose la parroquial y la de comunidad, llamada tambien tribunal ó de justicia, donde se halla la cárcel. Hay escuela de primeras letras, dotada de los fondos de comunidad; la igl. parr. es de buena fábrica; su administracion perteneciò á los PP. misioneros Agustinos Caizados hasta el año 1614 en que se les pidió el arz. de Cebú y desde entonces se halla servida por un cura secular; su titular es S. Pedro apóstol: próximo á esta se halla el cementerio, bastante bien situado, muy capaz y de buena ventilacion. Se comunica este pueblo con sus limítrofes por medio de caminos regulares, y recibe de Capiz, cab. de la prov., el correo tanto de dentro como de fuera de la isla en

Tomo II,

días indeterminados. El **TEAM.** confina por N. con el mar; por S. E. con Tangalit; por E. con el de Malmo, y por O. con la prov. de Antique. El **TERRENO** es llano excepto por la parte de su confín occidental que es montoso, y en sus bosques se erian excelentes maderas: búfalos, jabalies, venados, gallos, tórtolas, ect. mucha miel, cera y algalia.

El progreso de la civilizacion fue bastante tarde en estos montes y la reduccion de sus naturales costó mucho trabajo particularmente á los PP. Fr. Manuel de Sigüenza, Fr. Alonso de Métrida, Fr. Juan de Medina y últimamente un principal del pueblo de Batang llamado el Maestro de Campo D. Nicolás Parolinog á quien se preniò consignándole algunos tributarios por via de encomienda.

Es notable el r. llamado Panacuya por la bondad de sus aguas, particularmente para los que padecen afecciones sifiliticas. Siguiendo la playa hácia la punta de Potol, se halla otro r. llamado Tuyas que dió nombre á una visita: aun hay otros varios r. En la punta de Potol se coje mucho ambar por ser punto muy combatido del mar. En el terreno reducido á cultivo las principales raon. son arroz, maíz, tabaco, caña dulce, algodon, cacao, pimienta, ajonjolí, abacá y varias clases de frutas. ind.: la agrícola, la fabricacion de algunas telas de algodon y abacá, la caza y la pesca. comercio: este se reduce á la esportacion del sobrante de sus prod., y á la importacion de algunos artículos de los que se carece. pobl. 13,815 alm., 1,657 ¼ trib., que ascienden á 16,575 rs. plata, equivalentes á 43,957 ¼ rs. vn.

III B

**IBISAN:** pueblo con gobernadorecillo, que con el de Loctugan, dependen en lo civil y ecl. de Capiz, cap. ó cab. de la prov. del mismo nombre, en la isla de Panay, dióc. de Cebú; se halla sit. en terreno llano, próximo á la orilla del r. Panay; disfruta de buena ventilacion, y su clima es templado y saludable. Tiene como unas 416 casas, en general de sencilla construccion, distinguiéndose entre ellas la casa de comunidad, llamada

tambien tribunal ó de justicia, donde se halla la cárcel. Confina el **TERM.** con los pueblos de Capiz, Loctugan y Dao. El **TERRENO** es llano y **SUS PROD.** é **IND.** son las mismas que las de Capiz su matriz, con la cual damos su pobl. y trib.

## IBU

**IBULAO:** r. de la isla de Luzon, en la prov. de Nueva-Vizeaya; tiene su origen en los 124° 42' 50" long., 16° 47' 50" lat.; al pie del monte Guingui, que se halla en la gran cord. de esta isla, sirviendo de límite á las prov. del Abra y la referida de Nueva-Vizeaya. Toma en un principio este r. su direccion al E.; pero cambiándola á poco trecho; se dirige hácia el S. E. por terreno rodeado de montes, á desaguar en el r. de Magat, á los 124° 55' 50" long., 16° 42' 50" lat., despues de haber corrido unas 5 leg. Aunque ordinariamente es poco caudaloso, sus aguas son de bastante utilidad, no solo para el riego de las tierras de los pueblos que recorre, sino tambien para los demás usos domésticos.

## IGB

**IGBARAS:** pueblo con cura y gobernadorcillo, en la isla de Panay, prov. de Iloilo, dióc. de Cebú; se halla **SIT.** en el litoral de la prov., en terreno llano; su **CIMA** es templado y saludable. Fué fundado en 1750, y en el dia tiene como unas 2,445 casas de muy sencilla construccion, distinguiéndose solo la parroquial y la de comunidad, donde se halla la cárcel. Hay una igl. parr., bajo la advocacion de San Juan Bautista, de buena fábrica, servida por un cura regular; próximo á esta se encuentra el cementerio, que es muy capaz y disfruta de buena ventilacion, por estar bastante bien situado. Además hay una escuela de primera ensenanza para los niños, que se halla muy concurrida, teniendo esta su dotacion de los fondos del comun. Comunicase este pueblo con sus limitrofes por medio de caminos regulares, y recibe de Iloilo, cab. de la prov., el correo asi de dentro como fuera de la isla, en dias indeterminados. El **TERM.** confina por N. O. con los montes que dividen esta prov.

de la de Antique; por N. con *Tubungan* (dist. 2 leg.), y por S. con *Guimbal* (á 2 id.). Encierra en su término, el barrio de *Borney*, que dista una milla de la igl. El **TERRENO** es bastante montuoso, y aunque no dá en sus **PROD.** el suficiente arroz para el consumo, tiene en cambio gran abundancia de *sibucáo*. Hay además otros varios art., como maiz, cocos, *abacá*, algodón, legumbres, frutas, etc. Es pueblo muy **INDUSTRIAL**, y se fabrican en él varias clases de tejidos, á cuya labor se dedican con especialidad las mugeres; con los que sostienen un comercio que les es de bastante utilidad. **POBL.** 7,492 alm., 1,279 trib., que ascienden á 12,790 rs. plata, equivalentes á 51,975 rs. vn.

**IGBARAS:** r. en la isla de Panay, prov. de Iloilo; nace en los montes que divide esta prov. de la de Antique y se une con el denominado *Tubungan*, que pasa bañando el pueblo de este nombre, y á corto trecho entra en el mar. Este r. es de bastante caudal, y sus aguas se utilizan para las necesidades domésticas y el riego. Sus corrientes arrastran pequeñas partículas de oro, que los hab. de los pueblos de sus orillas recogen por medio del lavado de las arenas.

## IGU

**IGUICON:** islas al E. de la de Polillo; son dos las llamadas así, y se hallan **SIT.** entre los 125° 47' 50", y 125° 50' long., y los 14° 42' lat., y 14° 45' id.; son muy pequeñas y distan solamente  $\frac{1}{4}$  de leg. al E. la una de la otra;  $\frac{1}{4}$  leg. al N. O. se halla la isla de *Pantanonagan*, y poco mas de  $1\frac{1}{4}$  id. al O., la costa E. de la isla de Polillo.

**IGUIG:** pueblo, que forma jurisd. civil y ecl. con el de *Amulung*, en la isla de Luzon, prov. de Cagayan, dióc. de Nueva-Segovia; hállase **SIT.** en los 125° 15' 50" long., 17° 44' 50" lat., á la orilla der. del r. Grande de Cagayan, en terreno llano; disfruta de buena ventilacion, y **CIMA** bastante benigno y saludable; no padeciéndose en él por lo comun otras enfermedades, que las regionales propias del cambio de las estaciones. Tiene este pueblo unas 110 casas, las cuales se ha-

Han comprendidas en el número que damos al pueblo de Amulug. Hay una escuela de primera enseñanza de niños, la cual se halla dotada de los fondos de comunidad. El término confina por N. con Amulug (matriz) á 2 leg.; por S. con Tuguegarao, cap. de la prov.; por E. con el mismo término de Tuguegarao, y por O. con el de Piat (á 4 leg.). El terreno es montuoso y muy fértil; bañándolo algunos afluentes del r. Grande de Cagayan, en cuyas cercanías cultivan la tierra. Sus prod., iso., pobl. y trib. (v. la matriz.)

## IIA

ILACAONG: punta de la costa O. de la isla de Catanduanes, adscrita á la prov. de Albay; hállase en los 127° 56' long., 13° 57' 10" lat., en el término del pueblo de Caramoran ó Caramuran.

ILAGAON: visita ó anejo de la isla y prov. de Negros, dióc. de Cebú, dependiente en lo civil y ecl. de Siaton, en cuya matriz damos su pobl., prod. y trib.

ILANGOD: r. de la isla de Luzon, en la prov. de Nueva-Vizcaya; tiene su origen al pie de la gran cordillera, que se extiende desde los Caraballos-Norte á los Caraballos-Sur, en los 124° 42' long., 16° 57' 45" lat.; corre en su principio con dirección al E., y cambiando ésta despues al S. E., viene á desaguar en el r. de Magat, en los 124° 55' long., 16° 55' lat.; tiene unas 4 leg. de curso.

ILAYA (San Lorenzo de): pueblo, que forma jurisd. civil y ecl. con los de Dapitan, su matriz, Taglimao y Langarán, en la isla de Mindanao, prov. de Misamis, dióc. de Cebú; hállase en el litoral de la isla en su costa N., próximo á un r., en terreno llano, y clima cálido y saludable. pron. ó iso. (v. la matriz): pobl. y trib. (v. el estado de población de la prov.)

## ILD

ILDEFONSO (San): pueblo con gobernacillo, dependiente en lo ecl. del pueblo de Bantay su matriz, en la isla de Luzon, prov. de Ilocos-Sur, dióc. de Nueva-Segovia: se ha-

lla sit. en los 125° 57' long., 17° 28' lat., en terreno llano y ½ hora dist. de Bantay, en dirección N.: le combaten los vientos del N., S. y N. E., llamado este *dugudug* por los naturales, y el clima es húmedo y poco sano; padeciéndose de ordinario muchas tercianas, algunas tisis, sarna, viruelas, cólera, sarampion y tabardillos. Tiene este pueblo para su administración civil, además del gobernacillo otros dependientes de justicia, como tenientes que son una especie de regidores, alguaciles, testigos acompañados, jueces de policía, sementeras y palmas, en el mismo número y bajo el mismo sistema que en Bantay. El pueblo que describimos se fundó por los años de 1769, y en el día tiene como 596 casas, en general de sencilla construcción, distinguiéndose como más notables por su buena fábrica, la casa parroquial, la igl. y la casa llamada tribunal ó de justicia, donde está la cárcel, cuyo edificio es de cal y canto, aunque no se halla todavía del todo concluido. La igl. parr. bajo la advocación de San Ildefonso, ofrece ser uno de los mejores templos de la prov. cuando esté concluido: se halla servida por un cura regular que reside en Bantay por hallarse la igl. matriz en este pueblo. Poco dist. de esta se encuentra el cementerio en buena situación y ventilado. Hay dos escuelas de primeras letras, la una en el centro de la pobl. y la otra en uno de los barrios dependientes de la misma, á las cuales concurren muchos alumnos de ambos sexos: la primera está dotada de los fondos de comunidad, y la segunda por una pequeña gratificación semanal, que los alumnos abonan á un maestro particular por enseñarles á leer, escribir y doctrina cristiana. Los que asisten á esta que son los de los barrios, acuden sin embargo á la del pueblo los viernes y los domingos. Los hab. de este pueblo se surten de agua para sus usos domésticos de las de pozo, las que además de ser gruesas, son de mala calidad. Dependien de la jurisd. de este pueblo los barrios denominados Arnáp, Saguep, Belén, Nambaran, Bungro, Simaay, Patut, Sagsagat, Utol, Busing y Ushoy, barrios de infieles, los cuales se les calcula como 400 vecinos. Este término se extiende como cosa de ¼ leg. en dirección

de N. á S., y 5 de E. á O.; confinando por N. con Santo Domingo (á 15 minutos de dist.); por S. con este mismo; y por O. con San Vicente Ferrer, ambos á igual dist. que el primero con corta diferencia. Corre por esta jurisd. un r. llamado *Bantanay*, que tiene su origen en tres manantiales, que brotan el primero á la falda del monte Bulagao, de la jurisd. del pueblo de Santo Domingo, y los otros dos en los sitios llamados *Burayoc* y *Savit*, de la demarcacion del pueblo de Bantay, todos en direccion al Oriente. Sus aguas sirven para el riego, y batan marchando de E. á O. los pueblos de Santo Domingo, el que nos ocupa y San Vicente, desembocando en la mar, en las inmediaciones del último pueblo. Para cruzar este r. hay un magnífico puente, apellidado de Isabel II, todo de mampostería, construido el año de 1847 por los naturales, así de este pueblo como de Bantay, quienes además facilitaron los materiales para su fábrica. La utilidad de este hermoso puente es grande, no solo para los hab. de las prov. de Ilocos-Norte y Sur, sino tambien para cuantos tienen que transitar por ellas. Su coste fué de 9,000 duros, y en su construccion desplegaron una actividad y celo dignos del mayor elogio el benemérito alc. m. Don Gabriel de Llamas, y el dignísimo cura párroco actual. Además del citado puente, hay otros dos tambien de mampostería al S. del nombrado de Isabel II, y varias alcantarillas para dar salida á las aguas que se desprenden de las vertientes de las sementeras, debidas al R. P. Fr. Francisco Alvarez, cura que fué de este pueblo. Comunicase este pueblo con sus inmediatos por medio de un camino real que dirige de S. á N. en muy buen estado; así como tambien por una calzada, abierta últimamente de E. á O., que comunica con San Vicente Ferrer: hay establecido en este pueblo un correo diario, lo mismo que en la matriz, para comunicarse estos dos pueblos entre sí; recibíendose una vez á la semana el general de la isla. El terreno en general es llano, aunque por la parte de poniente es bastante arenisco; sin embargo es fértil y productivo, cosechándose en la parte reducida á cultivo arroz, maiz, caña dulce, anil, algodón y una

planta llamada *maguey*, de la que hacen cordeles, y los venden para esportarlos á Manila; pero su principal cosecha es la del arroz. Se cojen tambien hermosas y abundantes naranjitas, cagueles, limones, suas, mangas, piñas y cocos. Se cria mucho ganado de varias clases, como búfalos, caballos, vacas y puercos, pero el mas estimado es el primero, porque sin él sus hab. no podrian dedicarse al cultivo de las tierras. Hay caza de palomas torcaes, patos y garzas; y en el r. mencionado y esteros inmediatos se pescan anguillas, dalag, paltat, cangrejos y otros pescaditos que venden en la plaza del pueblo por las tardes, lo mismo que varias legumbres. No.: esta consiste en la elaboracion de telas que tejen las mujeres para su uso; en varias maquinillas para hacer cordeles de la planta maguey, y en el beneficio del anil, caña dulce y demás art. de su ind. agrícola. Los carpinteros que se encuentran en este pueblo son bastante buenos, y cada dia hacen las obras con mas perfeccion, de suerte, que sin necesidad de acudir á Manila, se pueden comprar muebles buenos y baratos: tambien hay bastante buenos albaniles, así es que se encuentran casas bien hechas de piedra y teja; otras de tabla, pero la mayor parte son todavia de caña y el tejado de una yerba llamada panao. pobl. 4,565 alm., 916 trih., que ascienden á 9,460 rs. plata, equivalentes á 22,900 rs. vn.

ILDEFONSO (Cabo de San): en la isla de Luzon, prov. de Nueva-Ecija; hállase sir. en los 125° 19' long., 16° 4' 10" lat., en la costa E. de dicha isla, sin embargo de que está mirando hácia el S., á causa de la irregularidad de las costas, formando de este modo el seno llamado de Casiguran.

## III

ILIGAN: pueblo con cura y gobernadorcillo, en la isla de Luzon, prov. de Nueva-Vizcaya, dióc. de Nueva-Segovia; sir. en los 125° 44' long., 17° 9' 10" lat., en la falda de una colina ó meseta, á la orilla derecha del r. Grande de Cagayan; tiene buena ventilacion, y su clima es templado y saludable. Tiene como unas 500 casas, en general de su-



cilla construcción, distinguiéndose solo la parroquial y la de comunidad, donde se halla la cárcel: también es notable el almacén de la renta del tabaco. Hay escuela de primeras letras, concurrida por muchos alumnos, dotada de los fondos de comunidad; la igr. parr. es de mediana fábrica, y está servida por un cura regular: próximo á esta se halla el cementerio, el cual es bastante capaz y ventilado. Comunícase este pueblo con sus inmediatos por medio de caminos regulares en la estación de secas, y recibe de la cab. de la prov. el correo semanal establecido en la isla. El **TERM.** confina por el N. con el de Tumañini, en la prov. de Cagayan (á 2  $\frac{1}{2}$  leg.); por S. con el de Furao (á 2); por E. con las rancherías de infieles de Catalangan, que habitan en las montañas de la cordillera de Sierra-madre; y por O. con los encumbrados montes que se elevan por el centro de la prov. El **TERRENO** es montuoso y muy fértil; hallándose banado por diferentes r.: tiene canteras de cal y en sus montes se cria excelente madera de construcción y carpintería, como el banaba, el mola-vin, el tindalo, etc. Hay muchas clases de palmas y bejecos, y un gran número de frutales silvestres, además de las muchas raíces alimenticias de que se aprovechan los hab. de este pueblo. De los bosque y canteras recojen bastante miel y cera, que depositan las abejas en los huecos de los troncos de los árboles y en otros parajes. En la parte del terreno que se halla reducida al cultivo, las principales **RUON.** son arroz, tabaco, maíz, caña dulce, pimienta, abacá, algodón, legumbres y frutas. La **IND.** consiste principalmente en el beneficio de sus tierras, la caza y la fabricación de algunas telas, en lo que comunmente se emplean las mujeres. Hay también algunos que se dedican á la pesca, en el r. ya mencionado, y otros en la extracción del oro, que algunos risch. suelen arrastrar en pequeñas partículas ó pepitas entre sus arenas. El **COM.** se reduce principalmente á la venta del tabaco y algunos otros art. que exportan. **ROM.** 2,356 alm., 771 trib., que ascienden á 7,710 rs. plata, equivalentes á 49,275 rs. vn.

**ILIGAN:** pueblo con cura y gobernadorcillo y del cual dependen en lo civil y cel. los de Imitao, Nautan, Alubijid, Malugan y Pictan, en la isla de Mindanao, prov. de Misamis, dióc. de Cebú; hállase sit. en los 127° 54' 50" long., 8° 24' 50" lat., en terreno llano: á la orilla derecha de un r., y junto á la costa N. de la isla; disfruta de buena ventilación, y su clima es cálido pero saludable. Tiene con sus visitas ó anejos unas 914 casas, en general de sencilla construcción, distinguiéndose como mas notables la casa parroquial y la llamada tribunal ó de justicia, donde se halla la cárcel. Hay escuela de primeras letras concurrida por muchos alumnos y dotada de los fondos de comunidad; é igr. parr. bajo la advocación de San Miguel, servida por un cura regular: próximo á esta se halla el cementerio, el cual es bastante capaz y ventilado. Confina el **TERM.** por N. O. con el mar; por N. E. con Cagayan, y por O. con Misamis, cabecera de la prov. dist. unas 8 leg. El **TERRENO** es algo montuoso y sus principales **RUON.** son cacao, cera y arroz. **IND.**: la agrícola, la caza, la pesca y la fabricación de algunos tejidos ordinarios. Los moros hacen el comercio con los naturales de este pueblo una vez á la semana. **ROM.** 5,486 alm., 929 trib., que ascienden á 9,290 rs. plata, equivalentes á 25,225 rs. vn.

**ILIGAN:** visita ó anejo dependiente en lo civil y cel. de la isla y pueblo de Dumaran, en la prov. de Calamianes, dióc. de Cebú. **ROM.**, prod. y trib. con la matriz, de la cual dista como unas 4 leg.

**ILIM:** isla adscrita á la prov. de Mindoro; se halla sit. al S. de la misma, entre los 124° 41' long., 124° 47' id., y 12° 7' 50" lat., 12° 17' id.; tiene en su mayor extensión 2  $\frac{3}{4}$  leg. y 1 de anchura, viniendo á ser el término medio de 2  $\frac{1}{4}$  leg. cuadradas: la separa un canal de unas 2 leg. de largo y  $\frac{1}{4}$  id. de ancho de la costa S. O. de Mindoro, y otro de una leg. de largo é igual anchura de la isla de Ambobon, que se halla al S. O. Forma dos ensenadas con la isla de Mindoro, la de Panican al E. y la de Mangaric al N. En esta isla está situado el pueblo de su mismo nombre sobre la costa O., en el fondo de una pequeña rada

que forman sus costas. El terreno de esta isla es por lo regular montuoso; mas sin embargo de esto, abunda poco el arbolado. Sus prod. agrícolas son las mismas que damos en *ILAN* (v.)

**ILING:** visita ó anejo dependiente en lo civil y ecl. del pueblo de Mangarin, en la isla y prov. de Mindoro, dióc. del arz. de Manila; se halla ser. en continente distinto al de su matriz, de la que dist. como 2 leg., y en cuyo artículo comprendemos su real., prod. y trib.

## ILO

**ILOG:** una de las islas Calamianes; ser. al S. de la de Linacapan y al N. E. de la de Paragua, entre los 125° 27' long., 125° 34' id., y los 11° 25' lat., 11° 54' 50" id.; tiene unas 5 leg. de larga y 1 ¼ de ancha, siendo su promedio de unas 3 leg. cuadradas. Se halla toda rodeada de otras islitas mas pequeñas, particularmente por la parte de O., donde hay un número muy crecido de ellas. El terreno de esta isla es montuoso y está regado por algunos riach., hallándose en sus montes maderas de diferentes clases, como tambien caza en abundancia, y cera y miel, que depositan las abejas en los troncos de los árboles, en los huecos de las rocas y en todos los sitios abrigados. Sus costas aunque abundan en pescado de todas clases son poco frecuentadas, por ser muy peligrosas y de difícil arribada.

**ILOGOS:** prov. de la antigua division política de la isla de Luzon; fue creada al principio de la conquista de esta isla; sus límites orientales estaban indeterminados, alcanzando á los montes igorotes que todavía no eran objeto de la conquista, y sobre la costa abrazaba todo el territorio que hoy pertenece á las dos prov. que con el mismo nombre de Ilocos se distinguen entre sí por su respectiva situacion geográfica; aun cabe decir, que no llegó á tener mayor estension real, pues al adquirirla con el progreso de la civilizacion, fué tambien cercenada su antigua estension, y recibió límites orientales. Perteneció en lo ecl. al ob. de Nueva-Segovia desde que se erigió su sede, y habiéndose establecido esta en Vigan, cap. ó cabecera de la prov., fue bas-

tante comun dar tambien al ob. el título de Ilocos. El territorio de esta prov. se hallaba comprendido entre los 125° 47' 50" long. de la punta Namacpacan, que es su punto mas occidental en los 16° 27' 50" lat., y los 124° 45' long. de la punta Pata, que en la costa N. O. de la isla es el punto mas oriental de la prov.; y entre los 13° 45' 50" lat. de esta misma punta, y los 16° 39' id., donde la cordillera de montes que va á formar la referida punta de Namacpacan marca su término meridional. Contenia una costa de 50 leg., y al principio era tan estrecha, que en algunos puntos solo tenia unas tres leg. de ancha sin pasar de 6 donde mas, teniendo al Oriente los montes Igorotes, cuya cordillera corre de Norte á Sur desde los Caraballos hasta la prov. de la Pampanga, y dando al O. con el mar de la China. Habiendo de presentar la descripción de este territorio en los respectivos artículos de las dos prov. en que hoy se halla dividido, prescindiremos de ella en este lugar, limitándonos á recorrer ligeramente su historia.

Juan de Salcedo reconoció esta costa en la famosa expedicion en que recorrió todo el Norte de la isla. Halló aquí muy poca gente, y esta en constante guerra, donde se esterminaban unas tribus á otras, sin que esto consistiese en la diferencia de razas como en muchos distritos del archipiélago; pues desde luego se presentó la poblacion de Ilocos como una poblacion especial: estos indios tenian una completa semejanza con los tágalos, teniendo como estos el pelo lacio, los ojos grandes, el color de aceituna, y siendo chatos y barbilampinos: sin embargo se diferenciaban de ellos en el idioma, pues aunque ambas lenguas son derivadas de una madre comun, han recibido ciertas modificaciones del idiotismo local, que han llegado á establecer bastante diferencia entre ellas. Salcedo redujo desde luego algunos pueblos á la obediencia de la corona española, y despues fué enviado á esta prov. por Guido de Labezares, para gobernarla y dar posesion de las encomiendas que repartió á los beneméritos, entre los cuales cupo tambien una al mismo Salcedo. Los PP. Agustinos que acompañaban á

este en sus expediciones, procediendo á la conquista espiritual de esta prov., en poco tiempo redujeron á la fé católica todos los indios, que vivian entre los montes y el mar. Mientras esto se realizaba, vió Salcedo 62 champanes que seguian el rumbo de Manila y suponiendo que fuesen contra ella, como sucedió en efecto, recogió todos los españoles y se embarcó para acudir á su defensa: llegó tan á tiempo, que sin su socorro, hubiera caido la capital en poder del corsario Limahon. El gobernador en premio de este interesante servicio, lo nombró maestro de campo, por muerte de Martin de Goiti que lo era. Con esto volvió á Ilocos y perfeccionó la villa llamada Fernandina, que poco antes habia fundado en Vigan; salió á visitar su encomienda, y acometido de una disentería murió en pocas horas. No obstante la pérdida de aquel insigne apoyo, con que contaban los esfuerzos de los misioneros para la propagacion de la fé y la civilizacion en el pais, sus trabajos siguieron dilatándose por todas partes mas ó menos protegidos por los sucesivos gobernadores de las prov. Bajo sus cuidados se crearon las nuevas pobl. indias, siendo de notar, que mientras en otras prov. solian tomar una estension considerable los pueblos y aun era frecuente que las casas apareciesen diseminadas por establecerse cada uno al frente de sus haciendas, aquí sucedia lo contrario, pues se formaban los pueblos sumamente agrupados, influyendo de un modo considerable en ello la vecindad de los pueblos enemigos, que aun conservaban su independencia en las fragosidades, y no repugnándolo la mayor benignidad de los calores en esta prov., donde alguna vez ha granizado, de modo que los naturales conocen y dan el nombre de uraro al granizo. La falta de pobl. que se notaba en el pais hacia tambien, que esta una vez reducida á vida civil diese mas reunidos los vecindarios en un pais quebrado y fragoso, donde las comunicaciones terrestres eran muy difíciles en separándose algo de la costa. La misma falta de pobl. causaba á la vez que los trabajos de las misiones no obtuviesen desde luego tantos resultados como en otros distritos de la isla, por lo que hace al número de almas

traidas al cristianismo. Asi fué que en 1735 solo contaba esta prov. 48,950 hab. entre indios y mestizos de sangley, y pagaba 40,041 trib., lo que suponía la existencia de 20,082 personas en estado de tributar, las cuales eran á las exentas como 1 á 2  $\frac{7}{16}$ . Pero no tardaron ya en aparecer los benéficos resultados de la civilizacion, que habian dado término á las antiguas guerras, y haciendo estensas roturaciones en los montes que hasta entonces se conserváran vírgenes, para reducirlos á cultivo, y aprovechando las aguas para el riego de las sementeras y plantaciones, se vió aumentada la salubridad del pais al paso que se multiplicaban sus productos. Fué tanto el incremento que tomó la pobl., que en los 65 años restantes del siglo pasado, llegó á contar 221,625 alm. y 45,461  $\frac{1}{4}$  trib., cuyo aumento supone nada menos que el de un 5  $\frac{5}{13}$  por 100 al año tanto en tributos como en almas, siendo así que en el año 1800 eran estos á aquellas como 1 á 4  $\frac{1}{8}$  segun habian sido en el de 1735. Hasta el año 1817 se elevó al número de 255,040 alm. y 57,404 trib., que eran á aquellas como 1 á 4  $\frac{3}{11}$ , sin contar entre las alm. las que sumaban las reducciones de Igorrotes, nuevos cristianos y catecúmenos de las misiones de Ronda y Sevilla. En el siguiente año 1818 el total de poblacion segun los empadronamientos, era de 282,845 almas, y pagaba 58,487 trib., que eran como 1 á 4  $\frac{6}{11}$ , á aquellas. Habia adquirido esta prov. en 85 años una pobl. que era á la que habia tenido en 1735 como 5  $\frac{7}{10}$  á 4; los trib. eran tambien como 5  $\frac{5}{8}$  á 4. Este grande aumento de poblacion llegó á dificultar la administracion del pais que se hallaba á cargo de un ale. m.: ademas habia un administrador del tabaco, otro del vino y un factor de la compañía de indias, dedicado á fomentar los tejidos y las siembras de algodón. Se hizo conocer la necesidad de dividir esta prov. en dos jurisd. alcaldias mayores ó partidos, con la calificacion de Norte y Sur, como se dispuso por Real cédula de 2 de febrero del espresado año 1818, creándose los dos partidos ó alcaldias mayores, que hoy forman las dos prov. siguientes.

ILOCOS-NORTE: una de las 20 prov. de

la actual division política de la isla de Luzon; hállase en el extremo N. O. de esta isla, confinando por E. con la prov. de Cagayan, y por S. con la de Ilocos-Sur; sus confines O. y N. son marítimos. Gobiérnala un alc. m. de término, que reside en Laoag, cab. de la prov., y está encargado de la administracion de justicia y demas ramos civiles y políticos: en lo ecl. pertenece á la dioc. de Nueva-Segovia. La gran cordillera de los montes Caraballos llamada del Norte, forma su término oriental desde los  $124^{\circ} 28'$  long.,  $17^{\circ} 50'$  lat., donde descuelan el monte llamado Bimangan del Sur, hasta las vertientes orientales de otro monte del mismo nombre, en los  $124^{\circ} 37' 50''$  long.,  $18^{\circ} 49'$  lat., desde cuyo punto sigue describiendo estos limites al N. el rio llamado Cabaengon hasta su boca ó desagüe en la costa setentrional de la isla á los  $124^{\circ} 41'$  long.,  $18^{\circ} 40'$  lat.; aqui sigue en la misma long. con poca diferencia la gran prominencia formada por el monte llamado Calvario y la punta Pata, cuyo término se halla en los  $18^{\circ} 45'$  lat. Al Occidente de esta punta corre la costa N. de la prov. y en ella se van encontrando la boca del r. Pasalen, el estero Patapat, la punta del mismo nombre ó Caraballo, el camarín de Obug, el estero Bugtan, la punta Buaoan, el estero Boloay y la punta Mereira, que se halla en los  $124^{\circ} 29' 40''$  long.,  $18^{\circ} 45'$  lat. Desde esta punta empieza la costa N. O. y en ella son notables la boca del r. Cawayan, la punta Caparispisan, el puerto de Bangui, la ensenada de Burang, la punta Savit, la boca del rio Balbalon, la ensenada de Buraan, y por último el cabo Bojeador, que da principio á la costa O. por la parte superior, en los  $124^{\circ} 12'$  long.,  $18^{\circ} 26' 45''$  lat. Al S. de este cabo se hallan la punta Nagavicagan, la ensenada de Dirique, la punta de Casiliang, el telégrafo de Pasuquin, el de Bacarra, la barra de San Rafael, la de Caut, la punta Culiji, la de Manglanis, el puerto de Currimao, la ensenada y punta de Gabot, el puerto de Labo y la punta de Solotsolot que se encuentra en los  $124^{\circ} 3'$  long.,  $17^{\circ} 52' 50''$  lat.:  $2^{\circ} 30''$  al S. de esta punta termina la costa occidental, empezando la perteneciente á la prov. de Ilocos-Sur. Desde este punto parte la linea que deslinda

la prov. que describimos de la del Sur y de la del Abra, hasta el mencionado monte Bimangan donde hemos dicho estar el término meridional de los confines orientales. Estos confines vienen á tener como unas 17 leg. y 7  $\frac{1}{2}$  los meridionales, de modo que los confines terrestres de la prov. vienen á ser de unas  $24 \frac{1}{2}$  leg.: los marítimos pasan de 26 leg.; la estension de los confines orientales es la estension de la prov. de N. á S. De E. á O. tiene como unas 7 leg. por un promedio, de modo que el desarrollo de la superficie viene á dar como unas 119 leg. cuadradas. El suelo de esta prov. es muy fragoso y quebrado; eleváanse en él encumbrados montes, siendo los mas notables los que descuelan en sus extremos S. y N. Dos grandes cordilleras ocupan el centro de su parte meridional, tendidas y paralelas entre sí de N. á S. Al N. de estas se hallan sobre la costa los montes llamados Pan de azucar, cerca de Paoy, Calutit, Asud, Pasuquin y Gabon al N.; por el centro los que habitan los Apayaos y cerca de la cordillera, que forma el término oriental los de Maribali, Gasgas, Aganmamala, Linaay etc. En la parte N. de la prov. descuelan considerablemente el fragoso Adang, en cuyas escabrosidades habitadas por el antiguo pueblo del mismo nombre, introdujo la luz evangélica y la civilizacion el P. Fr. José Herice el año 1720; é igualmente penetró en el Caraballo-Norte y otros menores, como el Patapat al N. del Caraballo y el Caburlanga al S. O. del Adang. Todos estos montes se hallan cubiertos de copulentos y espesísimos árboles, canaberales y palmas, cuyas innumerables especies seria difícil dar á conocer; el cedro, el molavin, el banaba, el tindalo, el palo Maria, el palo campeche, y otros innumerables árboles de que los indios sacan grande utilidad en diferentes usos, crecen por todas partes con una pujanza asombrosa; apenas falta artículo alguno propio de la grande vejetacion de este archipiélago, en los bosques de Ilocos-Norte, donde se reúnen todas las ventajas apetecibles con un clima menos cálido y mas agradable que en las prov. meridionales: se asegura que en estas montañas el termómetro de Reamour baja algunas veces á  $8^{\circ}$ , y los naturales conocen el granizo:

puede decirse que rigiendo los vientos del N. se suele sentir algun frio. En varios puntos, con especialidad en los pueblos de Batag, y demas del valle de Dingras, se acostumbran á levantar espesas é incómodas nieblas, á lo que contribuye no poco la grande espesura de los bosques en un pais tan húmedo como este. Tambien hay en estos montes minas y lavaderos de oro y otros metales preciosos. De los mismos montes se saca brea, mucha miel y cera. Encuéntrase igualmente caza de búfalos, jabalies, venados, gallos, tórtolas y otros muchos animales y aves. Las aguas que brotan de estas montañas forman numerosos ríos, que despues de regar muy fértiles y estensos territorios, desembocan en el mar por las barras que ya hemos mencionado al describir las costas. Los valles y llanuras son sumamente feraces, y producen arroz, trigo, algodón, añil, ajonjolí, caña dulce, café, cacao, cocos y cuantos frutos hay conocidos en el archipiélago: las legumbres son abundantes y buenas.

Tiene esta prov. buenas comunicaciones interiores y exteriores, tanto por mar como por tierra, lo que es sumamente interesante al

desarrollo de la industria y del comercio. Corriendo esta prov. en ambos ramos á una con la de Hocos-Sur, usensamos ocuparnos de ellos en este lugar, pudiéndolo hacer en el artículo de dicha prov., donde se presenten con otros pornicuores que son comunes á las dos Hocos, por ser la del Sur la mas estensa y populosa. Bástenos manifestar aquí que ambas prov. son agrícolas, comerciales y sobre todo manufactureras, sobresaliendo sus naturales en los tejidos ordinarios, pues con el algodón de sus cosechas fabrican toda clase de telas, que tambien tiñen de varios colores, aunque nunca se llega á dar á estos trabajos la finura de los de Bulacan, Tondo, Camarines é Iloilo. Mucho ha influido en la prosperidad de los pueblos de ambas prov. la division de la antigua Hocos en que hemos visto corrieron unidas hasta el año 1818; pues con ello pudo tomar su administración una energia de que antes careciera, debiendo acudir á pobl. tan numerosa y tan vasto territorio. En el siguiente estado puede verse cual fué esta prov. de Hocos-Norte al crearse por real cédula de 2 de febrero de dicho año de 1818.

ESTADO DEMOSTRATIVO DE LA PROVINCIA DE ILOCOS NORTE EN 1918.

PUEBLOS.	Individuos con- tribuyen- tes de na- turales y mestizos.	Restri- tados.	Solteros de solteras y mest.	Hecueñas y patrilos.	Españoles.	Nuevos cristianos.	Catecúmenos	Chinos cristianos.	Número de almas según los padrones.	Bautizados.	Casados.	Difuntos.	Familias contribu- yentes.	CURAS que administran.
Banguí.	1,449	224	473	490	5	?	?	?	2,611	118	45	49	721	Ciérigo presbitero.
Nagpartian.	425	95	424	462	?	?	?	?	802	23	5	13	211	id.
Pasugin.	1,530	252	838	530	?	?	?	?	5,130	159	42	412	765	id.
Bacarra.	4,901	648	4,666	5,055	?	?	?	?	12,250	545	214	227	2,450	Agustino descalzo
Vintar.	2,064	474	804	1,758	?	?	?	?	5,160	205	39	110	1,052	id.
Sarral ó San Miguel de Cuning.	2,755	705	958	2,485	?	?	?	?	6,885	226	57	159	1,577	id.
Pigdig y su visita Santiago.	4,015	924	4,542	5,745	?	?	?	?	11,595	519	135	187	2,907	id.
Dingras.	4,559	772	1,497	4,558	?	?	?	?	10,035	269	88	257	2,907	id.
Lanao.	12,055	1,942	3,461	12,957	?	?	?	?	41,595	519	98	187	2,907	id.
San Nicolas.	7,498	971	951	5,322	?	?	?	?	30,155	1,082	246	652	6,027	id.
Bataac.	7,026	4,130	4,843	7,566	?	?	?	?	8,743	384	73	243	4,749	id.
Paay.	7,447	952	2,187	8,049	?	?	?	?	17,565	586	209	285	5,515	id.
Badoc.	3,556	442	1,726	2,846	?	?	?	?	18,915	848	140	720	3,723	id.
									8,390	537	87	226	1,678	id.
TOTAL.	35,073	9,469	17,650	33,461	5	65	?	?	155,746	4,775	1,446	5,197	27,539	

En esta situación empezó la prov. que nos ocupa. Eran los tributos á las almas como 1 á 4 <sup>23</sup>/<sub>31</sub>. Sin que se aumentase el número de pueblos que todavía es el mismo, con la única diferencia de haber adquirido el carácter de tal pueblo independiente. La visita de Piddig, llamada Santiago, hasta el año 1845, ascendieron á 157,559 las almas y á 31,512  $\frac{1}{2}$  los trib.; conservando casi la misma proporción en que se hallaban estos números en 1818, pues eran los trib. á las alm. como 1 á 4 <sup>20</sup>/<sub>31</sub> lo que determina solo la diferencia de un  $\frac{2}{105}$  entre ambas proporciones, con lo que parece haber seguido un mismo incremento los tributos y las almas, cuyo incremento debió ser en este caso de  $\frac{2}{3}$  por 100 al año. En este número de almas se contaban 205 mestizos y 10,791 que pagaban diezmos de reservados, los cuales importaron 674 ps. 6 rs. plata 17 urs. Además

del espresado número de alm. estaban los Tinguanes infieles divididos en varias rancherías, correspondientes á los pueblos de Badog, Dingras, Piddig, Santiago, Vintar y Bacarra, con cuyos vecindarios pagaban 475 trib., que importaron 128 ps. 6 rs.; el reconocimiento de Tinguanes no está sujeto á una regla fija como los tributos de indios. Además del importe de todos estos trib., el donativo de Zamboanga importó en aquel año 1,876 ps. fs., 1 real plata, y habiendo un chino radicado en la prov. pagó 24 ps. fs. por ser de 3.ª clase. Los derechos de títulos de ministros de justicia ascendieron á 556 pesos: los de nombramientos de cabezas de barangay y empleados en las gallerías, á 295 ps. fs. 4 rs. plata.

Desde el año 1845 al 50 ha sido insignificante el aumento de pobl. recibido por esta prov. Véase el estado de aquella época:

## PROVINCIA DE ILOCOS-NORTE.

PUEBLOS.	ALMAS.	TRIBUTOS.	RS. PLATA.	RS. VELLON.
Laoag. . . . .	54,560	6,912	69,112	172,800
San Nicolás. . . . .	11,717	2,543 $\frac{1}{2}$	25,435	58,587 $\frac{1}{2}$
Batac. . . . .	17,950	5,570	35,700	89,250
Paoy. . . . .	15,537	3,117 $\frac{1}{2}$	31,175	77,937 $\frac{1}{2}$
Badoc. . . . .	8,777	4,755 $\frac{1}{2}$	47,555	43,887 $\frac{1}{2}$
Sarrat. . . . .	7,650	4,550	15,500	38,250
Dingras. . . . .	41,672	2,354 $\frac{1}{2}$	25,545	58,562 $\frac{1}{2}$
Santiago. . . . .	5,257	647 $\frac{1}{2}$	6,475	16,187 $\frac{1}{2}$
Piddig. . . . .	8,780	4,756	47,560	43,900
Vintar. . . . .	7,850	4,566	15,660	59,150
Bacarra. . . . .	16,690	5,358	55,580	83,450
Pasquin. . . . .	5,495	1,039	10,590	25,975
Nagpartian. . . . .	4,067	801 $\frac{1}{2}$	8,015	20,037 $\frac{1}{2}$
Banguí. . . . .	4,067	801 $\frac{1}{2}$	8,015	20,037 $\frac{1}{2}$
<b>Total. . . . .</b>	<b>157,559</b>	<b>31,512 <math>\frac{1}{2}</math></b>	<b>315,125</b>	<b>767,812 <math>\frac{1}{2}</math></b>

ILOCOS-SUR: una de las prov. de la actual división política de la isla de Luzon, dióc. de Nueva-Segovia, que también es llamada de Ilocos por hallarse establecida su sede en la cab. de esta prov. La administración de justicia y gobierno se hallan á cargo de un alc. m. que reside en la espresa-

da cab.; esta alcaldía mayor es considerada de término. En el siguiente estado pueden verse los pueblos que contiene, el número de alm. de cada uno de ellos en el año 1847, último documento oficial que ha comunicado, los tributos que paga y el importe de estos.

## PROVINCIA DE ILOCOS-SUR.

PUEBLOS.	ALMAS.	TRIBUTOS.	RS. PLATA.	RS. VELLON.
Vigan. . . . .	16,680	5,556	55,560	85,400
Cauayan. . . . .	5,757	1,265	12,650	51,625
Santa Catalina V. y M. . . . .	40,810	2,062	20,620	51,550
Narvacan. . . . .	16,550	5,270	52,700	81,750
Santa María. . . . .	11,900	2,580	25,800	59,500
San Esteban. . . . .	2,772	584 $\frac{1}{2}$	5,545	15,862 $\frac{1}{2}$
Santiago. . . . .	2,842	565 $\frac{1}{2}$	5,635	14,087 $\frac{1}{2}$
Candon. . . . .	16,547	5,268 $\frac{1}{2}$	52,685	81,712 $\frac{1}{2}$
Santa Lúria. . . . .	9,590	1,918	19,180	47,950
Santa Cruz. . . . .	4,720	944	9,440	25,600
Tagudin. . . . .	7,207	1,441	14,410	56,025
Bangar. . . . .	8,105	1,621	16,210	40,525
Namapacan. . . . .	7,597	1,479	14,790	56,975
Balanan. . . . .	7,572	1,514	15,140	57,850
Santa Catalina de Baha. . . . .	6,090	1,218	12,180	50,450
San Vicente. . . . .	6,520	1,505	15,050	52,625
Bantav. . . . .	5,587	1,117	11,170	27,925
San Ildefonso. . . . .	4,565	875	8,750	21,825
Santo Domingo. . . . .	8,467	1,695 $\frac{1}{2}$	16,955	42,557 $\frac{1}{2}$
Magsinlal. . . . .	6,992	1,562 $\frac{1}{2}$	15,625	54,062 $\frac{1}{2}$
Lapo. . . . .	4,937	987 $\frac{1}{2}$	9,875	24,687 $\frac{1}{2}$
Cabugao. . . . .	9,627	1,925 $\frac{1}{2}$	19,255	48,157 $\frac{1}{2}$
Sinait. . . . .	12,095	2,419	24,190	60,475
TOTAL. . . . .	192,272	58,517 $\frac{1}{2}$	585,475	962,957 $\frac{1}{2}$

Casi todos estos pueblos están sit. en la costa, y los pocos que hay mas mediterráneos como Balanan, la mision de Coveta etc., tambien distan muy poco de ella, siendo toda la prov. una faja bastante estrecha tendida de N. á S., entre las aguas del mar de la China y los montes que corren de S. á N. paralelos á la costa, de los cuales se desprenden numerosos rios, que van á desaguar en ella. El confin marítimo, que es todo el occidental de la prov. tomado de N. á S., empieza al Mediodía de la punta llamada Solotsolot, que pertenece á la prov. de Ilocos-Norte: los límites de ambas prov. sobre la costa se hallan en los 124° 20' long., 17° 51' lat. Desde este punto avanza progresivamente la costa mar adentro, for-

mándose en ella varias puntas y ensenadas y apareciendo como cortadas de la misma algunas islitas: entre estos lugares geográficos, deben mencionarse por el mismo orden de N. á S. la ensenada de Topeng, la isla de Salomague, el puerto del mismo nombre, la ensenada de Solotsolot, la isla Pingán, y el telégrafo de Santo Domingo que se halla sit. en los 125° 55' long., 17° 50' lat. Todavía se hallan 1' mas al O. la barra y punta de Dile en los 17° 55' lat. Desde aquí se retira la costa y en ella se hallan las bocas del caudaloso Abra, el monte y ensenada de Sobobola, la punta Agayayos, la ensenada de Diaó, la de Nal-hú, el puerto de San Esteban, la boca del rio de Santiago, el puerto de este mismo nombre



la embocadura del r. Namamagna, la punta Tamurung, la boca del r. Borien y del de Santa Lucia, el seno de Tagudin en los  $16^{\circ} 47' 50''$  lat., penetra hasta los  $124^{\circ} 4'$  long., y la punta de Namaapacan que cierra por el S. O. el espesado seno internándose mar adentro hasta los  $125^{\circ} 50'$  long., en los  $16^{\circ} 46'$  lat. Esta punta, estribo occidental de la cordillera de los montes Igorrotes que cruzan de E. á O. la prov. del Abra, es el extremo S. O. de la prov. de Hocos-Sur y la espesada cordillera de los Igorrotes: cierra por el S. esta prov. desde la referida punta de Namaapacan, hasta los  $124^{\circ} 7' 50'$  long., en los  $16^{\circ} 59'$  lat., donde casi se enlaza con esta cordillera, otra que corre de S. á N. formando el limite oriental de toda la prov. Entre la mencionada cordillera de los Igorrotes y esta, solo queda una angostura ó puerto, que dá paso á la parte del país del Abra, habitada por indios. Esta cordillera corre desde los  $124^{\circ} 40'$  long.,  $16^{\circ} 42'$  lat., hasta los  $124^{\circ} 5' 50''$  long.,  $17^{\circ} 23' 50''$  lat., donde se interrumpe, abriendo paso al r. Abra que entra en esta prov. para llevar sus aguas al mar de la China como hemos visto. Luego despues de esta interrupcion reaparece levantándose una nueva cordillera, que hasta los  $124^{\circ} 15'$  long.,  $17^{\circ} 50' 50''$  continúa separándola de la del Abra y desde allí se interna en la de Hocos-Norte, pues desde el espesado punto geográfico al que hemos dicho encabezar sus confines marítimos, se hallan los limites de ambas prov. Los confines marítimos de Hocos-Sur vienen á tener sobre unas 25 leg. de estension. Los terrestres cuentan como unas cuatro al S., 24 al E. y 5 al N., formando todos sus confines una suma de 56 leg.; su estension de S. á N. es de unas  $25 \frac{1}{4}$ , y la de E. á O. tomada por un promedio no pasa de  $2 \frac{1}{4}$ , con lo que se la puede suponer una superficie de unas 58 leg. cuadradas. Esta superficie es generalmente quebrada como formada por los estribos y ramificaciones occidentales de la cordillera que cierra por E. la prov., como el mar la estrecha por O.; los valles y cañadas, que forman dichos desprendimientos, y las cuencas de los numerosos r. que nacen en los mismos montes y ge-

neralmente por la corta estension de su curso, llevan al mar un caudal de agua escaso fuera del tiempo de lluvias en que ninguna se valdea sin el auxilio de balsas: sin embargo no son así todos estos r., entre los cuales tambien se cuentan el caudaloso Abra, y los considerables de Tagudin, Laoag y Sarrat, que bastaron á dar nombre á la antigua prov. de Hocos, de que se formaron despues las actuales Norte y Sur, siendo la palabra *Hog*, en tagalo, equivalente á la nuestra *rio*. En el artículo especial de aquella antigua prov. prescindimos de la descripcion detallada de muchos ramos que pudieran haber figurado en ella por convenir mas particularmente á la descripcion de las actuales prov. de Hocos. Al ocuparnos en la citada prov. del Abra vimos ya la parte que le perteneciera, aunque tambien sin menoscabar lo que pudiese convenir mejor á otra punto. En el art. de Hocos-Norte hemos reservado igualmente la mayor consideracion para el del Sur, porque esta es en cierto modo la antigua prov. de Hocos: la que primero fué reducida, la que desde un principio tuvo en su centro la cap. ó cabecera; la que conservó siempre esta cab., puede considerarse que conservó asimismo su caracter primitivo, y en la creacion de la de Hocos-Norte, como en la del Abra, no vió mas que desprendimientos de su demarcacion antigua. Por esto es aqui donde mas particularmente conviene cuanto hemos creído deber excusar en los citados artículos.

Ya hemos visto en estos cuatro artículos la geografia de todo el territorio que comprendió la primitiva prov. de Hocos, y que habiéndose dilatado los limites de la civilizacion y conquista comprenden hoy la de Hocos-Sur, núcleo de aquella, y las del Norte y del Abra, que se han formado como dos desprendimientos de la misma. Tambien hemos visto en el artículo de Hocos, como Juan de Salcedo, sobrino del general Legaspi, fue el primero que reconoció este país, obtuvo su gobierno, y bajo la proteccion de aquel distinguido militar, emprendieron su conquista moral los PP. agustinos, que no tardaron en reducir á vida civil y á la fé católica los habitantes del territorio comprendido entre los montes y el mar. Igualmente indicamos en el art. de la prov. del Abra

los numerosísimos esfuerzos que los misioneros hicieron por conseguir estos resultados entre los habitantes de las montañas, hasta que el ardiente celo religioso del P. Fr. José Herice, logró en 1720 introducir la luz evangélica en las escabrosidades del Atang (prov. de Ilocos-Norte), reduciendo á vida civil sus habitantes; los PP. Fr. Jacinto Rivera, Fr. Nicolás Fabro y Fr. Manuel de Madariaga lograron lo mismo entre otros numerosos pueblos indígenas. También hemos indicado en el mismo artículo, que al estenderse el dominio español hacia las montañas del Abra, se creó en ellas una autoridad jurisdic., titulada: *Comandancia general del país de gentiles*. Sin embargo de haber empezado á obtenerse desde aquella fecha estos grandes resultados de los trabajos de las misiones, á últimos del siglo pasado todavía era tan estrecha la prov. de Ilocos á que se adjudicaban estas adquisiciones, que apenas alcanzaba 6 leg. por donde mas se había dilatado. El clima de esta prov. era entonces vario como la topografía; en la parte perteneciente hoy al Abra, ya hemos visto en su artículo cual fuera; lo mismo por lo que hace á la parte actual de Ilocos-Norte: en el territorio conservado por la de Ilocos-Sur es templado como en los otros, sin tan excesivas humedades como en el Abra, ni tantas nieblas como en Ilocos-Norte. En casi todo este vasto territorio defendido del monzon del N. E. por la gran cordillera de los Caraballos, se disfruta una hermosa estación, mientras sufren la mas rigurosa otros puntos de la isla. Todas las montañas de la antigua demarcación de Ilocos, se hallaban cubiertas de dilatados y casi impenetrables bosques, formados por tanta variedad de árboles, que difícil sería dar á conocer todas sus especies; una clase de cedro llamada Calantas, por los tégulos (*Cedrela Odorata*); el molave (*Vitex Geniata*), conocido en el país con el nombre de Lagundi; el Mangachapoi (*Vatica Mangachapoi*); el Guiso ó Guijo (*Mocanera Guiso*); el llamado en el país Naga y Asana (*Pterocarpus Pallidus*); el Tindalo, el Ebano, el Balamiagas, el Sasaluyen y el Anaguep; el Lumban (*Aleurites Lobata*); el Banaba (*Munchausia Speciosa*); el Ullis, el Taculao, el Parunapin, el Ga-

tasan, el Abao, el Abuit, el Bulala, el Baeng, el Casabang, el Candarona, el Bacalao, el Canaren, el Aro ó Arangen, el Marumpir, el Maraquitel, el Salinayen, el Bio, el Diran, el Lanuti, el Baranguan, el Taracatad, el Paenoc, el Palo Maria, el Paga-Paluten, la Canafistula, el Calisac, el Talisay, el Lilisen, el Baticitung (*Milingtonia Pinnata*), en tagalo Banai-banai, y algunos le llaman también Bontangmanoc, por parecerse las ramillas á los huesos de gallina en la figura; el Subrut, el Dignee, el Maholo, el Anuuang, el Hbey ó Higuera silvestre, el Barineocorong, el Lavvan, el Auteng, el Bacaoan, el Adaan, el Ambhoynan, el Saquiat, el Oplas, el Balet, el Bagao, árbol magestuoso, al que los indios en otro tiempo tributaban un culto religioso; el Barean, el Bansanga, el Bataano, el Camaring, el Aniqui, llamado su fruta Pilis; el Balanac, del que se cuenta que cuando se quema despide un humo mortal para cuantos se acercan á 4 ó 5 varas de distancia. Separadamente de los árboles nombrados hay otros muchos, cuyas raices y cortezas tienen virtudes medicinales. Entre los de este número hay muchos solo conocidos de los infieles y de algunos cristianos, que se sirven de ellos con un éxito admirable, transmitiendo tradicionalmente sus virtudes de padres á hijos. Las hojas del Coscosipa puestas en maceración y aplicadas sobre los tumores, los curan instantáneamente; á las del Bauí mezcladas con vinagre, se atribuye la propiedad de ser un preservativo contra el contagio de las viruelas, etc.; se usan frotándose bien el cuerpo con su infusión; el Bañg es un remedio sumamente eficaz, conocido en todo el país para la curación de las bubas; el Macabujay es una enredadera cuya corteza está llena de tubérculos; tomando el cocimiento de su corteza cura las calenturas mas pertinaces y las afecciones del estómago; seca esta corteza en una estufa y pulverizada, cierra las úlceras del paladar con el mas feliz éxito; el Aranio, especie de betel, se emplea como un tónico excelente; las hojas del Anpiag curan los dolores mas rebeldes. La raíz del agapalo es muy buena contra la tos; las hojas del calachuchi curan las cefalalgias mas pertinaces,

aplicándolas sobre la cabeza; el aroo, especie de pino de una excelente madera para utensilios de carpintería, se emplea contra las afecciones escorbúticas; con igual éxito se propina la corteza que la raíz. El tronco del bitag, llamado palo María, segrega una resina, con la que se hace un unguento que cura á la mayor brevedad los carbúnculos malignos y otras afecciones de su género; el caribusao posee las mismas virtudes; el bagbagatol apresura la época de la dentición y sana las inflamaciones de las encías.

Entre los vegetales que proporcionan medicamentos preciosos debe citarse el Saleng, el fruto del sanguiat, la erbaaca ó yerba de Santa María, especie de artemisa, la corteza del banaag, la del galatgat, la del candaroma, etc.; las hojas del cacupies, las del tisao, la raíz del dísol y otras numerosas que sería difícil nombrar, pero de las que se cuentan en el país curas milagrosas. No es dable dudar de las prodigiosas virtudes que el largo catálogo de los remedios nombrados proporcionan á la humanidad; pero desde luego se puede asegurar que no se puede dar igual crédito acerca de sus propiedades y su aplicación para las enfermedades á que se suministran. Hemos nombrado en otro lugar de esta obra algunos árboles usados en tintorería, pero en ninguna parte de las islas abundan como en estos montes; entre los más notables deben citarse la raíz del apalud, las hojas del candon, la lejía del calunay, las hojas del manguey y las del patani, el fruto del prias ó camias y el del cauuyao y la corteza del dongon.

Cuando existía solo una prov. de Ilocos, que comprendiera todos estos montes, no se conocían sus prod. aquí descritas con arreglo á las noticias adquiridas hasta el presente. Eran tan escasas las que se tenían á principios de este siglo, que entouces solo se sabía haber diferentes géneros de madera y muchos pinos propios para la construcción de embarcaciones y de los cuales se sacaba alquitran.

No siendo menos rico en ellos el reino mineral que el vegetal, solo se conocía la existencia de sus minas de oro por el que bajaban á vender los igorrotes á los pueblos cristia-

nos. Las muchas pajitas de este precioso metal que arrastran las aguas de los r., entre sus arenas, acreditan lo abundante que debe ser en estas montañas este precioso metal. Cerca del pueblo de Sta. María se hallan sustancias ferruginosas, y al S. de este mismo pueblo corre un manantial sulfuroso. Apenas se hablaba de sus r. cuyo gran número hemos visto al describir la estensa prov. del Abra, y las costas de las dos Ilocos, donde tienen sus bocas. Entre tanto se cuestionaba mucho sobre la existencia de una gran laguna en el centro de estos montes, laguna que indudablemente ha sido fabulosa. También se aseguraba la existencia de un volcan lo cual es más probable atendida la naturaleza volcánica del país, y sabiéndose los grandes terremotos que en otro tiempo se han experimentado en Ilocos.

Ya hemos visto en los referidos artículos lo abundantes que también son estas montañas en caza de todas clases, búfalos, jabalíes, venados, gallos, tórtolas, ect. Asimismo hemos visto como los indios primeramente reducidos en la parte comprendida entre los montes y el mar eran del todo semejantes á los tagalos, atribuyendo la diferencia de sus lenguas á inflexiones recibidas del idiotismo local por la lengua madre de ambos dialectos. Réstanos en este lugar ocuparnos de sus costumbres aunque sea de un modo más breve. También visten estos indios como los tagalos, mas por lo común viven en mayor miseria; su alimento diario consiste en el arroz aderezado solo con algo de sal ó de vinagre; la gente acomodada suele añadir un poco de bagoon; este se hace de camarones pequeños puestos en salmuera y dejados allí largo tiempo para que se puedan comer sin cocerlos; á veces se les echa un poco de vino de nipa y se les dá un color morado; el bagoon preparado así es el mejor, pero nunca se puede tomar sino por vía de salsa para abrir el apetito. Estos indios, al establecerse en cuerpos de población, pusieron las casas tan juntas, que no les queda lugar para tener sus huertas junto á ellas, lo que es contra la general costumbre de los indios inclinados á vivir aisladamente en los campos junto á sus sembradas: en la antigua prov. de Ilocos se esta-

hicieron apilados, habiendo pueblo de mas de 20,000 alm., como era el de Laoag, que vivian mas de 2 leg. distantes del lugar de sus sembraderas. Fuera del pueblo construyeron sus tambobones que son los sitios donde se guarda el arroz con la misma espiga, y hay tanta honradez entre estos naturales, que los dueños lo consideran allí tan seguro como si lo tuvieran en sus casas. Este aglomeramiento de la pobl. era y es todavía mayor en el distrito del Norte donde el espesado Laoag cuenta 29,095 alm., y despues de este eran los mas considerables los de Panay y Batac, pertenecientes al mismo distrito. Varios alzamientos ocurridos en esta prov. comunmente ocasionados por motivos leves, bastantes solo en razon de lo impresionables que son los indios, quienes á lo mejor se exaltan por un movimiento de su carácter naturalmente superstitioso que por las razones de mayor gravedad y mas influencia sobre su posicion, hicieron conocer que este acomodamiento de la posicion era un mal considerable para la tranquilidad del pais, porque alzándose cualquiera de los mencionados pueblos era bastante para arrastrar consigo todos los demas de la prov. Con esto se pensó dividir estos pueblos: los indios solo pidieron para secundar este pensamiento que se les eximiese del tributo por algunos años en razon del trabajo, que debia costarles la traslacion de sus casas; pero nada se hizo, no obstante la espesada ventaja que se consideraba en ello, con la cual concurrían otras varias, y mayormente la de que habiendo en todos estos pueblos muchos cabezas de barangay que estaban prontos á trasladarse con sus tributantes á las faldas de los montes, si se les dispensaba el trib. por solo 5 ó 4 años para poder en este tiempo construir la igl., la casa parroquial y otras obras públicas, y trasladar sus casas: no era poco atendible para que desde luego se les hubiese hecho esta pequeña y justa concesion, el conocimiento de que con ello se iban á utilizar dilatados territorios incultos, y se facilitarían las comunicaciones, no solo entre los pueblos de la prov., sino tambien con las naciones independientes é infieles que habitaban los montes, lo cual debia apreciarse co-

mo de sumo interés al pensamiento de su reduccion.

Las naciones de infieles que habitan estos montes, son varias: las principales son las lamatas de los Tinguianes é Igorrotes.

Los Tinguianes son sumamente infelices: viven en unas chozas miserables y se mantienen de la caza, del camote y de otras raices que cultivan. En su aspecto manifiestan su poca civilizacion, aun entre aquellos que han bajado de los montes, y han formado rancherías cerca de los pueblos cristianos, pagando tributo y recibiendo un gobernadorcillo del alc. m. A últimos del siglo pasado entre todas estas rancherías, que reconocían cierta dependencia del pueblo cristiano mas inmediato, concurriendo á la fábrica de la igl. y casa parroquial, venían á componer como unas 4,000 alm. Muchas anécdotas se cuentan de la repugnancia de estos indios á recibir el cristianismo, pero en ello nunca ha habido mas, que un extraordinario apego á sus costumbres particulares, y la falta de doctrineros, que se ocupasen esclusivamente de su conversion, aprovechando las ocasiones que á favor de lo impresionable del carácter indígena, se presentan con facilidad.

Los Igorrotes son muy distintos de los Tinguianes; viven en bastante buenas casas, cultivan el maíz, el camote y otras raices, y sacan mucho oro de las minas y lavaderos, que abundan en sus montes. El vestido de las mugeres consiste en una saya, que les llega á la rodilla y una camisa corta, que no pasa de la cintura: los hombres llevan un calzon ó un taparabo y una manta sobre los hombros atada por las dos puntas sobre el pecho. No se quitan esta manta hasta que se hace pedazos, reduciéndose á esto los gastos que hacen en vestir; todo lo demás que tienen lo invierten en comer. Es muy notable su costumbre de no enterrar al que muere de ellos, hasta que cuanto tenía se ha consumido en comilonas: en ocasiones han durado estas un mes entero, y lo han pasado contentos y alegres, junto al cadáver, sin cuidarse de sus terribles emanaciones: la abundante caza que hay en sus montes; las correrías que se hacen unas tribus contra otras, y sobre todo el abundante

oro de sus minas y lavaderos, que les facilita el poder acudir por vacas, búfalos y puercos á los pueblos cristianos, les proporcionan los medios de satisfacer estas costumbres bárbaras. En la descripción particular de estas gentes, bajo el nombre de Igorrotes, pueden verse con varios de sus rasgos característicos otras costumbres notables. También bajaron de los montes algunos Igorrotes á establecerse y formar rancherías cerca de los pueblos cristianos de la ant. prov. de Ilocos, pero lejos de negarse á la luz evangélica como los Tinguianes, todos se hicieron cristianos. Mas pudiendo verse lo relativo á las naciones infieles en el preliminar de esta obra, y en sus artículos particulares, volvamos ahora á ocuparnos en lo concerniente á los pueblos que pertenecieron á aquella ant. prov. El superior gobierno de la Colonia determinó á principios del presente siglo la formación de nuevos pueblos en los territorios ocupados por numerosas estancias de ganado vacuno, las cuales venían á ser ciertas porciones de tierra sin dueño, cedidas por el gobierno, por una ó mas generaciones, á varios indios, para que criasen vacas en ella, concediéndoseles además 24 indios tributantes, con la reserva de todo cargo concejil, para la guarda de los ganados, cuyo dueño debía pagar los tributos por ellos. El gran desarrollo que iba tomando la población de Ilocos, facilitaba mucho este pensamiento de crear nuevos vecindarios. Este desarrollo era prodigioso; debiendo advertirse, que no consistía en que acudiesen gentes de otras prov. y en adquisiciones que se hicieron sobre los infieles, sino en su prosperidad propia. La robustez de estos naturales había fijado la edad regular para sus matrimonios de 12 á 16 años para las mugeres, y de 14 á 18 para los hombres, sin que esto fuese prematuro como lo han pensado algunos, ni perjudicase á la robustez de la procreación, siendo bien distintos los resultados de esta costumbre. Ann se hubiesen presentado estos resultados mucho mas ventajosos, sin la costumbre del país sobre matrimonios, obligando al varón á que dote á la muger, y á que haga un considerable gasto superfluo en las bodas, con lo que mu-

chos que no pueden sufrir estos dispendios, se ven condenados al celibatismo: al dividirse la antigua prov. en las dos actuales, se contaban tantos solteros en ella, que calculaba fácil sacar de la misma 19,000 hombres para el servicio de las armas, sin perjudicar á la agricultura, comercio y artes; y se daba como razon de tanto célibe, la que dejamos expresada: en lo que no asentimos, atribuyéndolo mejor á la falta de territorios en muchas poblaciones, para que puedan establecerse en ellas nuevas familias; siendo una misma la causa de este mal, y la de los que presenta la existencia de muchos naturales de Ilocos, que nada tienen, y que por fin se ven obligados á la emigración. Conocido el grande incremento de los vecindarios, no es de admirar que no derramándose proporcionalmente á disfrutar otros territorios, fuera de los que se les hubiesen adjudicado, como ha sucedido en otras prov., empezase por desarrollarse mas que en estas la agricultura, para hacer rendir á sus posesiones todo el producto posible; se acudiese luego á los diferentes ramos de la industria, para suplir con ellos el defecto de aquella, y por último haya aparecido esta emigración hácia diversos puntos, saliendo de la prov. muchos de sus naturales, especialmente para la capital del archipiélago, á donde acuden á ejercer distintos oficios.

La prov. de Ilocos se elevó á ser la mas populosa del archipiélago; pero al decir que muchos de sus hijos salen de ella por no alcanzar á mantenerlos aquellos recursos con que pueden contar en sus respectivos pueblos, no se supone que todos sus territorios hayan sido reducidos á cultivo, pues ya hemos dicho que aun pudieran crearse nuevas poblaciones, pues al paso que algunos pueblos carecen de tierras, otros tienen una estensa jurisd., con lo que es necesaria la emigración en aquellos, mientras estos tienen estensos y fértiles territorios incultos. Cuando los indios de las poblaciones inmediatas intentan aprovechar estos eriales, se les impide, si no se avocindan en los pueblos á cuya jurisd. pertenecen las tierras, lo que basta para que estas permanezcan incultas entre unos indios que sienten sobre

todo desamparar el pueblo de su naturaleza. Los que lo hacen saliendo de la prov. como hemos dicho, son aquellos que nada tienen, y que por consiguiente tampoco podrian arrostrar los gastos de la roturacion y desmonte.

El progreso de la agricultura hizo rendir á las tierras de esta prov. abundante arroz de varias especies, algodon, añil, maiz, trigo, ajonjolí, azucar, cacao, café, cocos y cuantas frutas se conocen en el archipiélago, todo en abundancia y de excelente calidad, lo mismo que las legumbres y hortalizas. Tambien hay parras en varios pueblos y son buenas, corpulentas, y su fruto de delicado gusto; advirtiendo que no estan sujetas á darlo una vez al año como en España, sino que lo producen cuantas veces se podan con arreglo al tiempo que necesita para su sazón. La ind. descolló luego en los tejidos de algodon y otras manufacturas; se acreditaron sus terlingas, que son especies de cortinas y piezas de diversas labores y lisas; sus mantas, lonas para velas de embarcaciones; sus medias de algodon etc.; sin embargo, los géneros de Ilocos presentaban cierta aspereza que no tenían otros de aquellas islas. Con el tiempo se perfeccionaron y aumentaron estas manufacturas, como luego veremos. Tambien acudiendo en beneficio de la agricultura el genio industrioso de los naturales, consiguió beneficiar como el algodon los demas efectos del país, se aprendió la elaboracion del azucar, del añil, del ajonjolí, etc. La pesca fué otro ramo de interés que por abundar en sus costas y rios, pudieron aprovechar los naturales con arreglo á sus necesidades. En todos los pueblos se criaban distintas clases de animales domésticos; en la parte del N. fueron desde luego de mayor interés los ganados caballar y vacuno, por la abundancia y finura de sus pastos. La sal para el consumo de la prov. se hubo de sacar del agua del mar, por medio del fuego, y la cal para la construccion de sus edificios se presentó á su industria en una clase de piedra sumamente á propósito para su fabricacion. El comercio interior y esterior á que se prestaban los abundantes productos industriales y fabriles, halló la comodidad de las comunicaciones mayormente en la parte

S.; cuyos caminos son llanos y en todo tiempo buenos para ir por ellos á caballo, admitiendo carruages en la estacion de secas. Lo mas quebrado del terreno en el distrito del N. los hace mas difíciles, aunque los naturales los transitan en todo el año á pié y á caballo. El viaje por tierra de Vigan á Manila es regularmente de 7 dias, y á Sarrat de 9 lo mas en tiempo de secas, y en el de lluvias de 20 á 22, siendo el mejor tiempo para estos viajes de diciembre á junio. La estacion mas segura para navegar por la costa de Ilocos, es de enero á junio, aunque por los meses de octubre, noviembre y diciembre verifican muchos este viaje marítimo, y aun los hay que lo hacen por agosto, no obstante ser estos últimos meses los mas peligrosos por los temporales y baguios. Los puertos mas notables de estos distritos para todo género de buques, son el de Darigayos en la jurisd. del pueblo de Balaoang ó Balauan; el de Santiago al poniente del pueblo del mismo nombre y del cual dista  $\frac{1}{2}$  de hora; el de San Esteban tambien al O. de este pueblo y muy inmediato; el de Cauayan próximo á la poblacion del mismo nombre, que es visita de Vigan; en este puerto hay varias barras que se llaman de Niog, Pungol, Butao y Dili, y aunque en todas fondean los Pontines, resulta que la boca ó entrada se cierra por el mes de diciembre, y así, si las embarcaciones que estan dentro del rio no se sacan con anticipacion, es indispensable abrir la barra causándose no pocos gastos y dilaciones. El puerto de Salomague en la jurisd. de Cabugao, es el mayor, mas limpio y abrigado de los Nortes; el de Currimao en el término de Paoy es igualmente seguro y resguardado del monzon N. Tanto en este puerto como en el precedente de Salomague, pueden fondear hasta fragatas. Entre Pasuquin y Nagpartian, al S. E. del segundo, hay una ensenada bastante capaz llamada Dirique y en ella fondean Pontines. Al N. de Dirique se encuentra otro puerto nombrado Buraan: todavia se halla otro llamado Burang.

Al mercado de Manila se llevan en grandes cantidades arroz, trigo, azucar, algodon manufacturado y en rama, la cera que se recoge en los montes, el vinagre de azu-

car, muy conocido con el nombre de vinagre de Ilocos, las maderas de tintorerías, cueros, ganados vacuno y caballar, tejidos de varias clases, como son el garit de seda y algodón, buenas cotonías, terlingas, quinumit, sinugudan, mantelerías, rayadillos, mantas dobles y sencillas etc. A este estado de prosperidad se había elevado la prov. de Ilocos en el año de 1818, época en que ascendía su población al núm. de 285,845 alm., y pagaba 58,457 trib. No podía menos de ofrecer mil dificultades la administración de una prov. tan estensa, populosa, agrícola, manufacturera, comercial, en suma tan rica. Por ello se le segregó el distrito del Norte, cuya demarcación hemos visto en su artículo particular, habiéndose formado con él una nueva prov. Desde entonces hubo de unir á su nombre esta el distintivo Sur, para no confundirse con la de nueva creación que conservó también el nombre de Ilocos por ser comun á toda la costa comprendida en la antigua demarcación de esta prov. Ilocos-Sur quedó entonces reducida á la situación que manifiesta el estado núm. 4.

Eran en aquella época los trib. á las alm. como 1 á 4  $\frac{2}{3}$ s. Los resultados correspondieron en ambos distritos al acierto de esta disposición. Los pueblos antiguos recibieron un impulso con la mayor actividad administrativa; se acrecentó la acción que desarrollaba sus elementos de riqueza, se aumentó la pobl. y apareció mayor exactitud en los empadronamientos y en la cobranza de trib. El infatigable celo religioso de los PP. misioneros pudo contar al mismo tiempo con otro apoyo al irse internando en las fragosidades del Abra: en 1825 apareció la misión de Pidigan; en 1852 la Paz, poco después la de San Gregorio. En la de 1845 este desarrollo de la pobl. había elevado la prov. á un total de 275,591 alm., y 55,748 trib. Eran por consiguiente estos á aquellas como 4 á 5. En el número de almas se contaban 5,595 mestizos según los empadronamientos de aquel año, y además de los referidos trib. el reconocimiento de Tinguianes é Igorrotes, que fué de 4,517 trib. ascendió á 5,581 ps. fs., 3 rs., 28 mrs. Los diezmos de reservados importaron 967 ps. fs.,

6 rs., 17 mrs. El donativo de Zamboanga ascendió 2,446 ps. fs., 4 rs., 47 mrs. Los derechos de títulos de ministros de justicia 893 ps. fs., 7 rs., 17 mrs. Los de nombramientos de cabezas de Balangay y empleados en las galleras á 147 ps. fs. En esta sit. volvió á sentirse la necesidad de segregarse de la estensa demarcación de esta prov. un dilatado territorio bastante á formar por sí una gran prov., y por decreto de 8 de octubre de 1846, se creó á sus espensas la nueva prov. del Abra, como puede verse en su artículo. Desde entonces quedó reducida la de Ilocos-Sur á sus límites actuales descritos á la cabeza de este artículo, y el número de sus pueblos, alm. y trib. presentó la situación que manifiesta el estado inserto igualmente en aquel lugar, siendo los trib. á las alm. como 1 á 5, lo que manifiesta el desarrollo de la pobl. por el exceso de exentos y reservados, que esta proporción supone sobre las anteriormente consideradas. El progreso de la pobl. se ha explicado igualmente en todos los ramos de prosperidad pública ya examinados. Réstanos solo decir, que en el actual número de alm. de la prov. se cuentan como unos 100 españoles, 471 mestizos de estos, 15 chinos radicados en Vigan y 2,118 tributantes mestizos de sangley. También se cuentan además de los referidos naturales 4,554 Igorrotes, 1,398 Tinguianes y 145 Negritos: todos estos infieles se hallan reducidos y empadronados y tienen la mayor parte de sus rancherías en los distritos de los pueblos de Candon, Narvacan, Santa Cruz, Santiago y Santa María.

ILOG: pueblo con cura y gobernadorcillo, que forma jurisd. civil y ecl. con los de Dancalan, Isit ó Isuy, Guilangan ó Guiljungan, y Cauayan ó Caoayan, en la isla y prov. de Negros. dióc. de Cebú; se halla sit. en los 126° 28' long., 10° 17' lat., en terreno llano sobre la costa occidental de la isla: disfruta buena ventilación, y su clima es templado y saludable. Este pueblo, incluso sus anejos, tiene como unas 1,274 casas de sencilla construcción, entre las que se distingue la parroquia y la llamada tribunal ó de comunidad, donde se halla la cárcel. Hay una escuela de primeras letras dotada de los fondos de co-

munidad, concurrida de bastantes alumnos, é igl. parr. de mediana fábrica, servida por un cura regular. A corta dist. de esta se halla el cementerio, el cual es bastante capaz y ventilado. Se comunica este pueblo con sus inmediatos por medio de malos caminos, y recibe el correo de la cabecera de la prov. en días indeterminados. El **TERM.** confina por N. con el de Jimamailan, cap. ó cabecera de la prov. (dist.  $4 \frac{1}{4}$  leg.); por S. con Cauayan, (á 3 leg.); y por O. con el mar. El **TERRENO**, aunque montuoso en mucha parte, no carece de buenas y estensas llanuras, donde tiene sus sementeras. En los montes se producen buenas maderas de construccion, ebanistería y carpintería, como el ebano, el molavin, el banaba, etc.; hay muchas clases de bejucos y cañas. Criase en ellos caza mayor y menor, como búfalos, jabalíes, venados, tórtolas, gallos, etc.; en los troncos de los árboles y en todos los parages abrigados, depositan las abejas cera y miel en bastante cantidad. En la parte del terreno reducida á cultivo las principales **PROD.** son arroz, maiz, tabaco, caña dulce, algodón, abacá, cacao y muchas clases de frutas. **IND.**: la agrícola, la fabricacion de varias telas de algodón y abacá, la caza y la pesca. **ROM.** 7,645 alm., 1,791 trib., que ascienden á 17,910 rs. plata, equivalentes á 44,775 rs. vn.

**ILOILO**: una de las prov. de la actual division política de las islas Visayas: en las crónicas figura tambien con el nombre de Ogtong; está á cargo de un gobernador político militar, de la clase de coronel, quien conoce en la adm. de justicia, y la cobranza de trib.;

tiene su residencia en Hoilo, cab. denominante de la prov.: en lo ecl. pertenece á la dióc. de Cebú. Comprende el ángulo S. E. de la isla de Panay, cuya ista elevándose en su centro una alta montaña, figura una pirámide triangular, pues desde su espresado centro, que viene á hallarse en los  $126^{\circ} 40'$  long.,  $41^{\circ} 40'$  lat., corre una cord. en direccion al N. O., á terminar en el mar, formando la punta Potol; otra se dirige al S. O. y termina con la punta Naso, en los  $123^{\circ} 41'$  long.,  $40^{\circ} 25'$  lat.: otra tercer cord. corre al N. E., y forma la punta Bulacabi, en los  $126^{\circ} 30'$  long.,  $41^{\circ} 35'$  lat. Contiene esta prov. el territorio S. E. de estas dos cord., que en cierto modo parecen continuacion una de otra, cortando una faja de tierra bañada por el mar en la parte contrapuesta, y que siendo ancha como de mas de unas 7 leg. en su centro, termina en punta por ambos lados con las dos prominencias espresadas, distantes entre si mas de 53 leg. Todo este distrito se halla cruzado por considerables y numerosos esteros marítimos, que en las altas mareas se internan mezclados con las aguas de muchos r., hasta cerca del nacimiento, de estos la falda de las montañas: la parte N. E. es mas alta, por cuya razon son en ella mucho menores estas incursiones de las aguas marítimas. En este distrito se hallan los pueblos de la prov., cuyo número, así como el de las alm. que contienen, y el de trib. que pagan, segun la guia del año 1847 con relacion al de 1845 con el importe de estos reducidos á rs. plata y rs. vn., puede verse en el siguiente estado:



## ESTADO DE LA POBLACION DE LA PROVINCIA DE ILOILO EN 1945.

PUEBLOS.	ALMAS.	TRIBUTOS.	RS. PLATA.	RS. VELLON.
Iloilo.. . . . .	5,875	956	4 0,560	25,400
Guimaras. . . . .	5,514	889 ½	8,885	22,257 ½
Molo. . . . .	7,788	4,813 ½	48,455	45,537 ½
Arévalo. . . . .	5,948	945	9,450	25,575
Mauduriao. . . . .	5,028	4,508 ½	45,085	52,712 ½
Barotac Ajui. . . . .	7,555	1,886 ½	18,865	47,462 ½
Alimodian. . . . .	8,945	1,779	17,790	44,475
Anilao. . . . .	6,600	4,100	44,000	27,500
Barotac Nuevo. . . . .	7,860	4,600	46,000	40,000
Cabatuan. . . . .	14,888	5,255	52,550	80,825
Galinog. . . . .	4,897	4,508	45,080	32,700
Gamardo. . . . .	9,590	4,948	49,480	47,950
Dingle. . . . .	5,747	845	8,450	21,125
Dumangas. . . . .	15,948	2,912	29,420	72,300
Guimbal. . . . .	10,850	4,935	49,550	48,575
Igbaras. . . . .	10,951	2,470	24,700	61,750
Janiuay. . . . .	14,429	2,256	22,560	55,900
Jaro. . . . .	25,457	4,400	44,000	110,000
Laglag. . . . .	4,514	868	8,680	21,700
Lambuanao. . . . .	7,597	4,474	44,740	56,775
Maasin. . . . .	5,566	4,260	42,600	51,500
Miagao. . . . .	14,462	2,911	29,010	72,525
Oton. . . . .	15,000	2,600	26,000	65,000
Passi. . . . .	5,981	4,492	44,920	37,500
Pototan. . . . .	15,958	5,025	50,250	76,625
Sta. Bárbara. . . . .	16,461	2,598	25,980	64,950
San Joaquin. . . . .	6,450	4,170	44,700	29,250
San Miguel. . . . .	6,425	4,575 ½	45,755	34,587 ½
Tigbauan. . . . .	12,550	2,507	25,070	62,675
Tubungan. . . . .	4,425	967 ½	9,675	24,487 ½
TOTAL. . . . .	277,571	55,748	557,480	1,595,700

Es una de las prov. mas populosas del archipiélago, pues contando con unas 455 leg. cuadradas de superficie en el continente de Panay, y unas 50 en la isla de Guimaras, adscrita á esta prov. con otras islitas como las Hamadas Culebra, Apiton, Pan de Azúcar, etc., que no obstante ser su suelo excelente, apenas se hallan pobladas, en razon de lo trabajadas que siempre han sido de los piratas; corresponden á 4,950 alm. por cada leg. Aunque en general es montuosa esta prov., no deja de contener muy hermosas llanuras, que desde las montañas de sus lindes se contemplan, ofreciendo un golpe de vista de lo mas agradable. Su clima es templado y sano; hay pocas prov. en que se disfrute tan ape-

teable frescura, sobre todo cuando reinan los vientos del N. y N. O., que llegan á ella quebrados por las montañas del interior de la isla. Sus comunicaciones interiores son cómodas; tiene muchos caminos en buena disposicion para el tránsito de carruajes. Los rios son tambien un gran recurso para estas comunicaciones y para los trasportes, prestándose igualmente al tráfico esterior, pues se forman en sus bocas numerosas radas de bastante comodidad y abrigo: la isla de Guimaras, frente á la costa de Panay, de la que se halla separada por un canal estrecho, contribuye á formar en la parte meridional de dicha costa una especie de golfo. Los islotes conocidos con el nombre de Los siete

peados se hallan á la entrada del estrecho, que conduce al puerto de Hoilo, haciendo que la navegacion sea dificultosa. Es rica por las prod. de su suelo, tanto naturales como industriales, y no menos como manufacturera segun luego veremos. Sus elevadas montañas se hallan cubiertas de la mas hermosa y robusta vegetacion, creciendo en sus bosques el banaba, el malaván, el tindalo, el palo María, y casi toda clase de arboles, cañas y helecos propios del archipiélago. Asimismo se hallan en dichos bosques cuantas especies de caza mayor y menor pueblan los de las otras prov., abundando en particular los jabalies y venados. Tambien hay minas de oro y otros metales preciosos, y canteras de piedra fina de diferentes clases. Los principales r. que riegan esta prov. son los de Hoilo, Janibay, Iglo, Tubangan y Cabatuan: este último está lleno de cocodrilos y todos son muy abundantes en pesca: apenas se anda por la costa el trecho de  $\frac{1}{2}$  leg. sin hallar algun rio notable. Los hermosos territorios que se estienden desde la falda de estos montes hasta la costas, beneficiados por las aguas de sus abundantes rios, favorecidos por la benignidad de su clima, y por lo general bien cultivados, producen muy abundante arroz, trigo, maíz, cacao, pimienta, toda clase de frutas, legumbres y menestras, excelente tabaco, añil, algodón y abacá. Teniendo abundantes y muy buenos pastos para la cría de ganados, todos los pueblos crían caballos, vacas, carabaos y carneros. Los caballos de Hoilo son tenidos por los mejores de las islas, aunque no se conducen á Manila como articulos de comercio, en razon del costo de los transportes, por lo que solo se llevan algunos de regalo. Las vacas son tambien muy buenas; cerca de la punta de Balacabi hay una hacienda llamada de Aguilar, donde se crían las mejores, pero tampoco se conducen á Manila, porque además del costo, pierden mucho en la navegacion. Los carneros son igualmente muy buenos y prosperan mucho, aunque no se hace por conseguirlo cuanto se pudiera por la falta de esportacion. Los industriosos naturales de esta prov. tambien se ocupan en la fabricacion de sal, la raza y la

pesca, con especialidad de la tortuga y el balate ó quipang, que les produce grande utilidad. Pero el ramo de mayor riqueza para Hoilo, consiste en la fabricacion de sus famosas telas llamadas nipis y sinamayes, debidas á las infatigables y prodigiosas laboriosidad y paciencia de las mugeres, mientras los hombres se ocupan en las demás tareas indicadas. No se hace en Europa tejido alguno que pueda compararse con estos por su hermosura. Estas telas y otras muchas como rayadillos, terbugas, pañuelos, mantelerías, etc., forman un considerable ramo de comercio, sobre el sobrante de los demás prod., que se extrae en mucha abundancia para otras prov., como son el arroz, café, cacao, etc. y no pocos ganados. La venta del balate es tambien de bastante consideracion: la cera que se recoje en los montes donde la elaboran las abejas, que abundan en ellos, se vende en el mercado de Manila, á donde se llevan igualmente la brea, y otros art. El desarrollo de la agricultura, la industria y el comercio de esta prov., la elevaron á una consideracion muy superior á otras muchas del archipiélago. Este desarrollo tampoco ha sido tan moderno como el que se presenta en otros puntos, pues el padre Murillo decia en su geografia histórica hablando de esta prov.: «Los naturales son grandes labradores y comerciantes y hacen un género de mantas de algodón, que llaman lompotes, de mucha dura y estima, de que antiguamente se cargaba mucho para Acapulco. Hoy está esto muy deteriorado por la diligencia de los extranjeros y nuestra mala policia.» Tambien comerciaban desde muy ant. en otros art. como cera, aceite, brea, cacao, etc.; ya en el siglo pasado eran afamadas las telas de nipis de Hoilo, aunque las señoras de Manila y las indias de las cercanías, que las compraban para hacerse camisas, se quejaban de no hallarlas de tanta duracion como las de Camarines, cuyo defecto se remedió despues. Asimismo eran estimadas en aquella época ciertas telas mas gruesas que se compraban muy bien en Manila y en Nueva-España, para hacer pabellones de cama. Se distinguió de tan ant. el genio manufacturero y comerciante de esta prov.,

que sus atamadas remesas de *lampotes* deben secarse en una época en que apenas contaba 48,875 alm., perteneciendo á Iloilo todo el territorio con que después se formó la prov. de Antique.

Al llegar los españoles á esta prov. hallaron el territorio comprendido entre el mar y las cordilleras centrales, ocupado por los indios Visayas. Pintábanse estos el cuerpo, y tenían por lo demás un lenguaje muy semejante al de los tágalos, y sus usos, costumbres y religión, eran también casi lo mismo. Ni su conversión al cristianismo debida á los PP. Agustinos que la consiguieron desde principios de la conquista, ni los hábitos adquiridos con su nueva vida civil, han podido destruir todavía de un modo absoluto algunas de sus antiguas supersticiones, de las que de tiempo en tiempo han presentado siempre ciertos ejemplares, mayormente cuando el carácter impresionable de estos indios se halla excitado por alguna calamidad. Son sanos, corpulentos, de buen semblante, y desde luego acreditaron sus ventajosas disposiciones para todo trabajo, contestando del modo más satisfactorio á los desvelos de los misioneros, que recorrieron los dos ángulos que presenta la isla al S. E. y al O., con los cuales vino á formarse la prov. de Iloilo; el ángulo que mira al N. formó siempre la de Capiz, también llamada antes Panay. Tienen por muy cierto que el P. Fr. Martín de Bada fundó el convento de Otong por los años de 1570; este convento se quemó y fue reedificado. Los PP. misioneros habían hallado en esta prov. (como en toda la isla) la lengua Visaya, llamada *Hiligayna* por los naturales de la isla; en las montañas las visitas encontraron un dialecto más bárbaro llamado *Halayo*. Los visayas en fuerza de su mismo natural impresionable se presentaron desde luego fáciles á la luz evangélica, comprendieron las ventajas de la vida civil, y la abrazaron para obtener con ella los más grandes resultados, sin embargo de que habiéndose obtenido en 1566 la pacificación y redención de más de 50,000 familias, nada bastó aun para impedir que el azote del hambre á que estaba muy sujeta por aquel tiempo esta prov., trabajada es-

pecialmente por la langosta, disminuyese por aquel mismo año y los dos siguientes en más de la mitad la pobl. No se presentó tan fácil la conversión y reducción de las diferentes rancherías de negritos que se hallaron en las montañas de este dilatado distrito: el carácter indómito de aquellas rancherías aun las conserva en su estado salvaje. En aquel tiempo eran estos los únicos dueños de las fragosidades donde sin duda se retiráran en mayor antigüedad para conservar su natural independencia indígena, siendo despojados de las llanuras por la invasión de los visayas, que no presentan el carácter originario del país esclusivo de la raza negrita. Después, recibieron aun otra clase de hab. las montañas, remontándose en ellas los indios que por sus crímenes hubieran de las pobl. Estos indios se conocen con el nombre de *mundos*, formado sin duda de *vagamundos*, siguiendo la costumbre del país en cercenar las palabras castellanas, que se resisten á la pronunciación india por ser largas. La procreación de los mundos ha llegado á formar un verdadero pueblo salvaje. En varios tiempos han asaltado algunos pueblos cristianos de la antigua prov. de Iloilo; pero habiendo sido escarmentados por los vecindarios armados contra ellos, desistieron de sus robos y abrieron cierto comercio con los indios cultos, vendiéndoles la cera y brea recogidas en los montes, á trueque de arroz y ropas: los esfuerzos de los misioneros han ido desde entonces consiguiendo mayores resultados sobre su estupidez, minorándose por cada día el número de aquellos desdichados, que aun cuando formaban rancherías numerosas, si permanecían fuera del cristianismo, era por no haber en la isla los doctrineros necesarios que se remontasen á vivir entre ellos. Quizá no fuese difícil conseguirlo también de los negritos, por medio de sacrificios semejantes, pues largo tiempo hace que acreditan su gran consideración á los misioneros: viven diseminados en rancherías; cada una tiene su jefe que la dirige y gobierna, y cuando falta éste, si no pueden avenirse para nombrarle sucesor, envían á los pueblos en busca de los misioneros, á quienes piden que los

nombre rey. Los misioneros á quienes se dirigen ven quién es el mas á propósito, lo eligen y le autorizan para el ejercicio, dándole una bula vieja ú otro cualquier papel, con cuyo título es tenido por rey y respetado en toda la ranchería. Data de bastante fecha la repetición de estos actos, que manifiestan una aceresibilidad en los infieles de que no se ha sacado aun todo el partido posible en el archipiélago, solo por falta de religiosos doctores que estableciéndose entre ellos, en las casi inaccesibles fragosidades que habitan, hayan emprendido con la indispensable constancia su conquista moral: con esto, largo tiempo haría que la religion y los empadronamientos de las prov. habrian alcanzado un considerable aumento allegándose el número de alm. que todavia se hallan en estado salvaje, aunque no han dejado de irse minorando progresivamente á la accion de los trabajos apostólicos: sin embargo, el aspecto que presentan aquellas tribus en el dia, dan suficientes razones para poder esperar que aun sea mayor esta disminucion de los que yacen en la barbarie. Si se considera el penoso, grande y delicado deber que supieron llenar los primeros misioneros que llegaron á esta prov., cuando tenian que atender á la adquisicion y conversion de todo el centro de la isla; si se consideran tambien los grandes adelantos que se han hecho en la civilizacion, y por último si se considera como ya hemos dicho el aumento progresivo con que se ha ido efectuando la conversion, mayormente desde que esto mismo les va descargando de las antiguas atenciones que aquellos infelices les exigian, tanto por el desórden que á veces introducian en las \*Ieligresias, asaltándolas para robar las ropas y los abastecimientos (pues no acostumbraban hacer otros daños), como porque naturalmente eran estos el primer objeto de sus esfuerzos civilizadores; si se considera todo esto, repetimos, la total redaccion de los mundos, se presenta realizable; y esperamos firmadamente que los esfuerzos de los misioneros pronto acabarán de completarla, con lo cual sobre el gran beneficio que esta raza recibiría entrando en el estado social, se aumentaría el número de la gran familia del

cristianismo. Mas deplorables y temibles que los referidos atentados, fueron desde el principio de la conquista las irrupciones de los piratas, que con frecuencia trajeran la asolacion y el estermio á nuestras poblaciones, lo que obligó á construir en ellas algunas fortificaciones, que enfrenase las acometidas de los bárbaros. La villa de Arévalo fundada por D. Gonzalo Ronquillo en memoria de su patria el año 1531, fué la primera que se distinguió por esta fortificacion construida en el puerto de Iloilo, dist. como 1 leg. escasa del pueblo. Era Ronquillo gobernador de esta prov., y como él residieron en Arévalo sus sucesores, siendo ademas castellanos de Iloilo, cuyo caracter iba unido al de capitán de la infanteria española, justicia mayor de la villa de Arévalo, y proveedor general de pintados. Despues quedó despoblada esta villa por efecto de las vicisitudes que cruzaba el pais; y gobernó la prov. un alc. n. establecido en el puerto de Iloilo, de donde procede la actual cab. de la prov., residiendo en ella su gobernador político-militar no obstante haberse restablecido la antigua Arévalo. El actual fuerte de Iloilo se empezó á construir en el año 1616 por haber atacado esta prov. los holandeses, que llegaron contra ella con 10 buques. Diego Quiñones, cabo superior de pintados fortificó la punta de Iloilo con una trinchera de maderos y terraplenes, un reduto, un fosso, varias cortaduras y estacadas, y colocó á cañoncitos de hierro. Con esta débil fortaleza y 60 soldados se puso en defensa. El 29 de setiembre de 1716 empezaron los holandeses á batir el fuertecillo, mataron 6 espanoles y rompieron la trinchera. Quiñones reparó durante la noche cuanto le fué posible este daño, y preparó su gente para resistir al asalto que no dudó le esperaba al dia siguiente. Los buques holandeses echaron en tierra mas de 500 hombres en 15 launchas, y acometieron repetidas veces al fuertecillo, pero siempre fueron rechazados, y se retiraron á la playa, donde se atrincheraron para descansar y volver al asalto como lo verificaron. Quiñones se hallaba herido en una ingla, y no pudiendo andar, se hizo cargar en una silla por dos negros y asistió á la resistencia de todos los asaltos, inspi-

rando tanto valor á los suyos, que los holandeses hubieron de retirarse, contando mas de 80 hombres muertos y 400 heridos de su parte. En el mismo dia llegó el socorro de Manila con 8 piezas de artillería gruesa, y orden de que se fortificase aquella punta: al año siguiente 1617 estaba concluido el castillo todo de piedra con buenos baluartes y almacenes, y guarnecido de artillería gruesa. Las demas fortificaciones de la prov. han sido siempre insignificantes, como destinadas solo á proteger los pueblos contra los ataques de los piratas: su construccion y defensa ha consistido en la necesidad y fuerzas de los propios vecindarios.

A pesar del freno que estas pequeñas fuerzas ponian á los piratas, la prov. no dejaba de sufrir bastante de sus acometidas, lo que unido á ciertos defectos de administracion, acreditados sobre todo por una considerable emigracion de los naturales, que despues de haber tenido lugar de experimentar las ventajas de la religion y de la vida civil, renunciaban á uno y otra para acrecentar en los montes el número de los mundos, de quienes hemos hablado, entorpecian los efectos del celo de los misioneros, y el desarrollo de la pobl. y riqueza de la prov. Asi es que en 1755, comprendiendo esta ademas de su demarcacion actual la que se desprendió para formar la prov. de Antique y aun varios habitantes de la isla de Negros, contaba solo 68,768 alm., y 41,695 trib., que eran á aquellas como 1 á 4  $\frac{7}{8}$ , y estendiéndose á la sazón la superficie de la prov. á mas de 257 leg. cuadradas, apenas correspondian á 265 por cada una de esta. Sin embargo, habianse empezado á corregir ya los antiguos defectos de administracion, que no habian permitido en otro tiempo desplegarse enal debiera los grandes elementos de prosperidad propios de la prov., y pronto se experimentaron los mas satisfactorios resultados. Fueron tan grandes estos, que á últimos del siglo se habia aumentado la poblacion en términos que llegó á hacerse su administracion casi imposible en una sola prov., pues la autoridad de Iloilo no podia atender cual era debido á la pobl. que le estaba adscrita en la isla de Negros, ni á la que tenia en

la parte contrapuesta á los montes centrales para la exactitud de los empadronamientos, la recaudacion de tributos, etc. Con esto se determinó la segregacion de los pueblos que tenia en la isla de Negros, y de la espresada parte que cae al occidente de los montes, con la cual se creó la prov. de Antique. En 1798 contaba ya solo aquella prov. creada con esta parte 59,325 alm., y pagaba 9,288 trib., como puede verse en su artículo, donde tambien se examina el mayor desarrollo que aquella nueva prov. fué tomando en lo sucesivo. La de Iloilo, que desde entonces quedó reducida á su demarcacion actual, contaba en 1799, no obstante el grau menoscabo sufrido en sus antiguos territorios, 175,026 indios y 975 mestizos, componiendo entre unos y otros 176,901 alm.: el número de trib. ascendia á 29,889, y eran á aquellas como 1 á 4  $\frac{7}{8}$  aprobando la misma proporcion en que habian figurado el año 1755 el número de los exentos y reservados, y el de los tributantes. La pobl. que tenia Iloilo en 1799 con mas de 72 leg. cuadradas menos en superficie, era á la que habia contado en 1755 como 2  $\frac{10}{17}$  á 1, y agregada la que ya contaba separadamente Antique, resulta que las 68,768 alm. del año 1755 se habian aumentado en los 64 años en un 244  $\frac{4}{7}$  por 100. Un desarrollo tan asombroso en la poblacion no podia menos de elevar la agricultura, y todos los ramos de la industria al grado de esplendor que hemos visto. Hasta el año 1818 permaneció estacionado aquel número de alm. y la situacion de la prov. se conservaba en el siguiente estado (v. el cuadro núm. 2.)

Eran los tributos á las almas como 1 á 4  $\frac{7}{8}$  lo mismo que venian en las épocas consideradas: pero un nuevo impulso que se esplicára en el desarrollo de la prov., vino pronto á alterar esta proporcion, y á elevar rápidamente la pobl. y la riqueza de Iloilo á la situacion mas aventajada segun se ha bosquejado.

Réstanos advertir ahora que en el número de almas que hoy cuenta la prov. hay 45 españoles, de los cuales 14 se hallan radicados en la cab.: 470 mestizos de españoles; 11 chinos ó

sangleyes y 665 mestizos de estos. Deben contarse además y como no comprendidos en el espesado número de almas sobre 4,000 familias remountadas pertenecientes á los mundos de que hemos hablado, y unas 400 de negritos infieles, que á 5 por familia componen el número de 5,500 alm.; fuera de todas estas se cuentan aun otras 555 de infieles reducidos.

**ILOILO** (puerto de): str. en la costa S. E. de la isla de Panay, y en la prov. que tiene su mismo nombre. Es el mas notable de la prov., y á él concurren embarcaciones de casi todas las prov. de la colonia, en busca de arroz y otros efectos.

**ILOILO**: pueblo con cura y gobernadorcillo, cap. ó cab. de la prov. del mismo nombre, residencia del gobernador político-militar á cuyo cargo se halla esta prov., en la isla de Panay, dióc. de Cebú; str. en los 126° 12' long., 10° 51' lat., en la costa S. E. de la isla de Panay, entre los ríos de Tigbauan y Jaroc ó Iloilo, terreno llano, y clima templado y saludable. Tiene un buen puerto, para embarcaciones de alto porte en el estrecho que se forma entre su costa y la de Guimaras, cuyo estrecho viene á tener la anchura de  $\frac{1}{2}$  leg. En la punta del mismo nombre de la pobl. avanzándose desde esta al mar, en el mencionado estrecho, hay una hermosa y sólida fuerza de cal y canto, cuadrada, con cuatro caballeros, bien artillada y guarnecida. Tambien habia en otro tiempo maestranza para reparacion de embarcaciones y construccion de Champaues. El castellano de esta fuerza se estableció capitan de la infanteria española y con el caracter de proveedor general y justicia mayor de la villa de Arévalo como puede verse en el art. de la prov. Tiene este pueblo como unas 989 casas, en general de sencilla construccion, distinguiéndose la parroquial, la de comunidad donde está la cárcel, y la casa Real que es donde habita el gobernador de la prov. Hay escuela de primeras letras dotada de los fondos de comunidad y concurrida de muchos alumnos: ígl. parroquial de buena fabrica, servida por un cura secular. No muy lejos de esta se halla el cementerio, que es bastante capaz y ventilado. Las comunicaciones de este pueblo con sus inmediatos son ge-

neralmente por mar, pues casi todos se hallan en la costa. Recibe el correo en dias indeterminados. El terr. confina por N. con el de Jaroc; por S. con el mar; por E. tambien con el mar ó sea el canal que forma la isla de Guimaras, muy próxima á la costa por esta parte; y por O. con Molo. El terrazo es llano, y sus prod. son arroz, maíz, caña dulce, cacao, algodón, abacá, legumbres, frutas etc. La iso. se reduce principalmente á la agrícola y á la fabricacion de varias telas de algodón y abacá, en la que generalmente se ocupan las mugeres; unos se dedican á la caza, otros á la pesca, á la fabricacion de sombreros de nito, y petates. Todos estos art. son objetos de su com. para el que presenta una gran ventaja su cómodo puerto, así como el rio Jaroc lo es para comunicarse con los pueblos vecinos y trasportar por él en sus pequeñas embarcaciones los efectos de su tráfico. pobl. 5,954 alm., 982 trib., que ascienden á 9,820 rs. plata, equivalentes á 24,550 rs. vu.

**ILOQUEÑAS**: (v. TETAS DE SANTA.)

#### IMB

**IMBAYA**: visita ó anejo, dependiente del pueblo de Vilad, en la isla, prov. y dióc. de Cebú. pobl., prod. y trib. con la matriz de la que dist. 5. leg.

#### IMU

**IMES**: pueblo con cura y gobernadorcillo, en la isla de Luzon, prov. de Cavite, dióc. del arz. de Manila; se halla str. en los 124° 57' 40" long., 14° 25' 10" lat., en terreno llano, á la orilla de un rio; disfruta buena ventilacion, y clima templado y saludable, siendo el punto elegido por muchos enfermos para buscar en él su restablecimiento y no menos donde se retiran otros por recreo en vacaciones. Fué fundado este pueblo en 1795, y en el dia tiene como unas 2,624 casas, en general de sencilla construccion, distinguiéndose la parroquial, la de comunidad, llamada tambien de justicia ó tribunal, donde se halla la cárcel, y otras varias de piedra y tabla, y sobre toda la casa de la hacienda del nombre

de esta pobl. que es magnífica y sólida con su hermoso oratorio público. Hay escuela de primeras letras, á la que concurren muchos alumnos, dotada de los fondos de comunidad. La igl. parroquial que es de buena fábrica, está bajo la advocación de Nuestra Señora del Pilar, y se halla servida por un cura regular: sus procesiones son notables por sus magníficos pasos, de los cuales algunos son conducidos en carros triunfales. Próximo á esta se encuentra el cementerio que es bastante capaz y ventilado. Comunicase este pueblo con sus inmediatos por medio de caminos regulares, y recibe de la cap. ó cab. un correo diario. El terr. confina por N. con el de Bacor (á 1 leg.) y Cavite viejo; por S. O. con el de San Francisco de Malabon (á 5); por E. con el de San Pedro de Tinasan (de la Laguna á 2); y por S. E. con los de Indan y Silan. El terreno es llano en general, y se halla regado por varios ríos que le fertilizan y hacen productivo en arroz, maíz, algodón, cacao, añil, caña dulce, cocos, las mas exquisitas y mas tempranas mangas, legumbres, frutas de otras muchas clases etc. También tiene buenos pastos y se crían ganados caballar y vacuno. La ind. se reduce casi toda á la agrícola y á la fabricación de varios tejidos, en los que se ocupan principalmente las mugeres. El com. consiste en la exportación del sobrante de sus productos agrícolas y fabriles, y en la importación de algunos de los artículos de que se carece. com. 15,744 alm., 2,888 trib., que ascienden á 28,880 rs. plata, equivalentes á 72,200 rs. vn.

## INA

INABAGAN: pueblo con cura y gobernadorcillo, en la isla de Bohol, que está adscrita á la prov. de Cebú, dióc. del mismo nombre; se halla sit. al N. de la isla en los 127° 55' long., 10° 7' 50" lat., terreno llano, como á 1 hora del mar, y á la marg. de un r. caudaloso que le da nombre; está bastante ventilado, y su clima es templado y saludable. Tiene como unas 1,050 casas, en general de sencilla construcción, siendo las mas notables la casa parroquial y la de co-

munidad, donde se halla la cárcel. Hay una escuela de primeras letras dotada de los fondos de comunidad, ó igl. par. de buena fábrica; está bajo la advocación de San Pablo apóstol y pasó á la administración de los PP. Agustinos descalzos, á quienes pertenece. Tiene esta igl. las visitas de Ambacon, Canggong Pampag. No muy lejos de la igl. se halla el cementerio, que es bastante capaz y ventilado. Se comunica este pueblo con sus inmediatos por medio de caminos regulares, y recibe el correo en días indeterminados. El terreno confina con el de sus colaterales Calape, Guindulman, del que dista como unas 10 horas, Taliboug y Malabobo. El terreno es montuoso y bastante fértil; en sus bosques se crían buenas maderas de construcción y carpintería, como el molavín, el banaba, el apreciable ébano, etc. También hay caza mayor y menor, y se coje miel y cera. En la parte reducida á cultivo, las principales raon. son arroz, maíz, cacao, camotes, frutas y legumbres. ind.: la agrícola, la caza, y la fabricación de algunos tejidos, cuyo último trabajo es el en que generalmente se ocupan las mugeres: los naturales de las visitas, que en lo general imitan á los de la matriz, les aventajan en la pesca del balate, concha y carey. El com. se reduce á la exportación del sobrante de sus prod., y á la importación de algunos de los artículos de que carecen. Hasta hace pocos años no tributaban estos indios sino en muy corto número por ser recientemente reducidos y establecidos en los vecindarios de la matriz y sus visitas: han sido considerados como de un natural inquieto y muy propensos á alzarse, como lo han verificado repetidas veces. Hoy tiene su com. 6,556 alm., 1,012 trib., que ascienden á 10,120 rs. plata, equivalentes á 25 500 rs. vn.

INARAJAN: pueblo, que forma jurisd. civil y ecl. con los de Merizo, Rota y Saipan, en la isla de Guajan, prov. de las islas Marianas, dióc. de Cebú: hállase sit. en terreno llano, no muy lejos de la costa: disfruta buena ventilación, y su clima es templado y saludable. Tiene como unas 58 casas de sencilla construcción, y casa llamada tribunal á

de justicia, donde está la cárcel. Está servido en lo espiritual por el cura regular que reside en Merizo, donde está la igl. parroquial. El terreno es poco llano y por tanto escasa la parte de él, que se halla cultivada. Los prod. naturales se encuentran sin embargo en bastante abundancia, especialmente muchas clases de frutas, caña dulce, añil, etc. La ind. consiste en la fabricación de varias telas que hacen los naturales para su uso, la caza y la pesca. pobl. 546 alim. Este pueblo, como todos los demás de la prov., se halla exento de pagar trib., y á pesar de esta ventaja sus hab. son en general bastante miserables.

INAYAUAN: barrio dependiente en lo civil y ecl. de San Nicolás, en la isla, prov. y dióc. de Cebú: se halla sit. á muy corta dist. de la matriz, con la cual damos su pobl., prod. y trib. (v.)

## IND

INDANG: pueblo con cura y gobernadorcillo, en la isla de Luzon, prov. de Cavite, dióc. del arz. de Manila; sit. en los 124° 54' 50" long., 14° 15' lat., en terreno llano, á la orilla de un r., que pasa al E. del pueblo, y no lejos de otro que corre al O.; tiene buena ventilación, y su clima es templado y saludable. Cuenta como unas 2,309 casas, en general de sencilla construcción, siendo solo notables la casa parroquial y la de comunidad, donde se halla la cárcel. Hay escuela de primeras letras, á la que concurren muchos alumnos, dotada de los fondos de comunidad, é igl. parr. servida por un cura secular: próximo á esta se halla el cementerio, que es bastante capaz y ventilado. Comunícase este pueblo con sus inmediatos por medio de buenos caminos, y recibe de la cab. el correo semanal establecido en la isla. El terr. confina por N. con el del Rosario (á 4 leg.); por S. con los montes que dividen á esta prov. de la de Batangas; por E. con el de Silan (á 2 leg.), y por O. con el térm. del pueblo de Marigondon (3 ½ leg. al O. N. O.). El terreno es muy fértil, aunque montuoso, y se halla regado por un gran número de r. En sus montes se crían

buenas maderas de construcción y ebanistería, caza mayor y menor, y se coje tambien mucha miel y cera. prod. arroz, maíz, algodón, abacá, caña dulce, pimienta, cacao, cocos, legumbres, frutas, etc. ind.: la agrícola y la fabricación de varias telas de algodón y abacá. El com. se reduce á la exportación del sobrante de sus prod., y á la importación de algunos art. de que carecen. pobl. 16,855 alm. 2,699 trib., que ascienden á 26,990 rs. plata, equivalentes á 67,475 rs. vn.

INDANG: visita ó anejo, que forma jurisd. civil y ecl. con los de Hilongos, ó Jilongos, Bato, Matalon y Cajaguaan, en la isla y prov. de Leyte, dióc. de Cebú: sit. sobre la costa occidental de la isla, en terreno llano, ventilado, y clima templado y saludable. El terr. confina con los de Hilongos y Bato, siendo el terreno algo montuoso. Sus principales prod. son arroz, maíz, cacao, abacá, algodón, tabaco, etc. De sus montes se saca bastante brea, miel y cera. La ind. consiste en la fabricación de algunas telas ordinarias, la caza, la pesca, y el beneficio de las tierras. Su pobl. y trib. (v. HILONGOS, matriz.)

## INE

INÉS (Santa): barrio con teniente de justicia, dependiente en lo ecl. del pueblo de Bulacaa, cap. ó cab. de la prov. del mismo nombre, en la isla de Luzon: hállase á muy corta distancia de la matriz, con la cual damos su pobl., prod. y trib.

## ING

INGALAN: islita, que se comprende en el número de las Calaguas; sit. entre los 126° 56' 15" long., 126° 57' 50" id., y 14° 20' 30" lat. mas 50" id.; tiene como ¼ leg. de larga ó sea de E. á O. y ¼ leg. de ancha. Su terreno es montuoso y estéril, pues apenas se encuentran árboles en ninguna de ellas. Está inhabitada, y sus costas son peligrosas y de difícil arribada.



**INIGUAN GRANDE:** islote, al N. O. de la isla de Temple; se halla *sir.* su centro en los 126° 29' 50" long., 15° 40' 40" lat.

**INTAO:** pueblo, que forma jurisd. civil y ecl. con los de Iligan, Nanan, Alubijid, Molagan y Pictan, en la isla de Mindanao, prov. de Misamis, dióc. de Cebú; *sir.* á la orilla de un río no muy lejos de la costa N. de la isla, en terreno llano, y clima, aunque cálido, saludable. Sus *prod. é ind.* pueden verse en el *art.* de *ITIGAN* matriz, y la *popl.* y *trib.* en el estado de *pobl.* de la prov.

## IOT

**IOT:** punta N. de la isla de Catauduanes, adscrita á la prov. de Albay; hállase *sir.* en los 127° 56' long., 14° 7' 50" lat., en el término del pueblo de Pandan.

## IPA

**IPANAN:** pueblo, que forma jurisd. civil y ecl. con los de Cagayan, Guza, y Aguzan, en la isla de Mindanao, prov. de Misamis, dióc. de Cebú; se halla *sir.* en los 129° 1' long., 8° 52' lat., á la orilla izq. de un río, en terreno llano; disfruta de buena ventilación, y clima, aunque cálido, saludable. El terreno es llano, y sus *prod. é ind.* pueden verse en *CAGAYAN* matriz. *popl.* y *trib.* (v. el estado de *pobl.* de la prov.)

## IPJ

**IPIL:** isleta ó anejo, dependiente del pueblo de Talibang, en la isla, prov. y dióc. de Cebú. *popl.*, *prod.* y *trib.* con la matriz, de la que dista unas 2 leg.

## IRI

**IRIGA:** pueblo con cura y gobernadorcillo, en la isla de Luzon, prov. de Caramarines-Sur, dióc. de Nueva-Cáceres; *sir.* en los 127° 4' 50" long., 15° 25' 50" lat., en terreno llano, á la orilla derecha del río de Buhí, defendido de los vientos del N. y N. E. por el

monte *Tigaon*, y los de Caramoan, y su clima es templado y saludable. Tiene como unas 4,055 casas, en general de sencilla construcción, distinguiéndose únicamente la casa parroquial y la de comunidad, en la cual se halla la cárcel. Tiene una igl. de bastante buena fábrica, servida por un cura regular, y una escuela de primeras letras dotada de los fondos de comunidad. El cementerio se halla contiguo á la igl., está muy bien situado y ventilado. Comunicase este pueblo con sus inmediatos por medio de caminos regulares en tiempo de secas, pero se hacen casi intransitables en la época de las lluvias. El terreno confina por N. con los Pantanos de Baco y el pueblo de este mismo nombre al N. O. (dist. 1  $\frac{1}{2}$  leg.); por S. S. O. con Bato, (á 1  $\frac{3}{4}$ ); por O. S. O. con Nabua (á  $\frac{1}{2}$  leg.); y por E. con Buhí á 2  $\frac{1}{4}$  id.) El terreno es bastante desigual, y se halla bañado por varios ríos que lo fertilizan. En sus montes se crían excelentes maderas de construcción y carpintería; como el ébano, el molayin, el banaba, el tindalo, etc.; hay muchas clases de palmas y bejucos, y abundante caza mayor y menor, como búfalos, jabalíes, venados, gallos, tórtolas, etc. También se coje mucha miel y cera. En el terreno reducido á cultivo las principales *prod.* son arroz, maíz, caña dulce, pimenta, ajonjolí, cacao, algodón, abacá, tabaco, cocos, legumbres, frutas etc. *ind.*: la agrícola, la fabricación de varias telas de algodón y abacá, y la caza; empleándose también algunos en la extracción de las pepitas de oro de entre las arenas que arrastra el río inmediato. *com.*: este consiste en la exportación del sobrante de los referidos *art.*, y en la importación de algunos de los que carecen. *popl.* 6,480 alm., 4,583 trib., que ascienden á 45,850 rs. plata, equivalentes á 59,575 rs. vellón.

**IRIRUM:** pueblo, que forma jurisd. civil y ecl. con el de Sablayan, en la isla y prov. de Mindoro, dióc. del arz. de Manila; hállase *sir.* en los 124° 37' long., 12° 53' 50" lat., á la orilla der. de un r., en terreno montuoso, sobre la costa occidental de la isla, resguardado de los vientos del N. E. por los cerros que se elevan hácia esta parte del terreno; disfruta, sin embargo, buena ventilación, y su

clima es templado y saludable. Este pueblo, ó mision, creado en 1819, tiene muy pocas casas y todas de sencilla construccion, como tambien su casa tribunal donde está la cárcel; esta casa es tambien la parroquial ó convento: hay escuela de primeras letras, dotada de los fondos de comunidad, y es bastante concurrida; tiene su igl., aunque reducida á un camarín de caba, y en ella se observa con suma curiosidad por los viajeros, la particularidad de ser los cepos de sus ciriales formados de tres huesos del espinazo de una ballena y de una magnitud asombrosa. El cementerio se halla bien situado á corta dist. del pueblo; pertenece á la adm. espiritual de los PP. Recoletos. En lo antiguo fue un pueblo de consideracion, matriz denominante de los demas de la mision de la contra-costa de la isla, y se despobló en fuerza de los daños que le ocasionaron las irrupciones de los moros, quedando solo el convento ó casa parroquial y como dos edificios mas muy mal tratados. Con esta despoblacion ha estado por muchos años reducido á la insignificancia hasta que el infatigable celo del muy R. P. Fr. Guillermo Agudo, actual comisario y procurador general de sus misiones en esta corte, restauró la mision y el dominio de la metrópoli en aquella contra-costa: el impulso que este benemérito religioso le dió como á todos los pueblos de la mision estando á su cargo, ha hecho que al presente vuelva á hallarse una pobl. en este punto. Confina el terr. por N. con Sablayan (matriz) á  $4 \frac{1}{2}$  leg.; por S. con Mangarin (á  $5 \frac{1}{2}$  leg.); por O. con el mar; y por E. se estiende el terreno hasta las escabrosidades de los montes que se elevan por esta parte. El terreno es montuoso, muy fértil, y se halla bañado por varios riach. Sus prod., ind. y com. son iguales á las de la matriz, en la cual tambien comprendemos su número de casas, alm. y trib. (v. SABLAYAN.)

## ISA

ISABEL (Santa): pueblo, fundado en 1849 en la isla de Mindanao, prov. de Misamis, dióc. de Cebú. Este pueblo que en el dia se es-

tá formando consta de 68 casas de sencillísima construccion, entre las cuales hay 29 hechas, 15 techadas y 24 con barigues. Está exento de pagar trib. en la actualidad, con el objeto de que su pobl. pueda adquirir el mayor desarrollo posible. Los hab. de este pueblo, que poco hace se hallan sometidos al dominio de España, y convertidos en su mayor parte á la religion de Jesucristo, han recibido en su mayor parte el agua del bautismo. Su adm. espiritual corre á cargo de un cura regular.

## ISI

ISIDRO (San): pueblo con cura y gobernadorcillo, en la isla de Luzon, prov. de Pangasinan, dióc. de Nueva-Segovia; se halla ser. en los  $125^{\circ} 47' 10''$  long.,  $16^{\circ} 2' 6''$  lat., en terreno llano, á la orilla izq. del r. Agno Grande, sobre la costa S. del seno de Lingayen, defendido de los vientos de O. por el monte de su mismo nombre; su clima es templado y saludable, aunque se padecen bastantes cólicos, disenterías y calenturas intermitentes. Tiene como unas 574 casas, en general de sencilla construccion, distinguiéndose la casa parroquial y la de comunidad, donde se halla la cárcel. Hay una escuela de primeras letras de niños y otra de niñas, pagándose de los fondos de la parr., igl. parr. de buena fábrica, bajo la advocacion de San Isidro labrador; el cementerio está al lado de la igl. servida por un cura regular. Tiene buenas aguas de fuentes. Comunicase este pueblo con sus inmediatos por medio de caminos regulares en tiempo de secas, y recibe de la cap. ó cab. de la prov. el correo semanal establecido en la isla. El terr. confina por N. con montes donde no se han hecho los amojonamientos; por E. con el térm. de Sual (á 4 leg.); por S. con el mar; por O. con el de Salasa. El terreno es bastante montuoso; la parte llana se halla regada por algunos r., siendo muy fértil. En los montes se cria buena madera de construccion y ebanisteria: abundan en ellos el molayin, el banaba, tindalo, etc. miel y cera. Hay mucha caza de jabalies, venados, tórtolas, gallos, etc. Hay tambien excelentes pastos con los que se

crian ganados vacuno, caballar y de cerda. En la parte reducida á cultivo las principales *prod.* son arroz y maíz. La *ind.* consiste en la agricultura, la caza, la pesca y la fabricacion de algunos tejidos de algodón y abacá, en lo que generalmente se ocupan las mugeres. El comercio que se hace en este pueblo es muy poco; consistiendo este en la esportacion del sobrante de sus *prod.* naturales y fabriles, y en la importacion de algunos otros art. de que se carece. *pop.* 2,275 alm., 506 trib., que ascienden á 5,560 rs. plata, equivalentes á 12,650 rs. vn.

**ISIDRO (San):** pueblo con cura y gobernadorcillo, en la isla de Luzon, prov. de Bulacan (de cuya cab. dista 2 leg.), dióc. del arz. de Manila; se halla sit. en los 124° 32' 20" long., 14° 52' 40" lat., á la orilla derecha del rio Quingua, en terreno llano; disfruta buena ventilacion, y clima tan templado y saludable, que es muy concurrida esta pobl. como punto de recreo en tiempo de vacaciones. Fué fundado en 1749, y en el dia tiene como unas 1,608 casas, en general de sencilla construccion, distinguiéndose la parroquial y la llamada tribunal, en la cual está la cárcel, y algunas otras de piedra y de tabla. Hay escuela de primeras letras bastante concurrida, dotada de los fondos de comunidad, é igl. parroquial de buena fábrica, que aun está por concluir, bajo la advocacion de San Isidro Labrador, servida por un cura regular. Su fábrica fué empezada y dirigida por el M. R. P. L. Fr. Juan Rico. Dependien de ella los cinco barrios denominados Longos, Pulilan, Taal, Balatong y Dampol, con su visita, que dista 2 leg. de la matriz; hállase el nombrado Balatong, que es el mas distante, como á 2  $\frac{1}{2}$  leg. Frente de la igl. se halla el cementerio, el cual es bastante capaz y ventilado. Se comunica este pueblo con sus inmediatos por medio de buenos caminos y calzadas, en especial las que se dirigen al pueblo de Baliuag, que estan cubiertas de frondosos árboles, y reciben sus hab. el correo semanal establecido en la isla, de la cab. de la prov. *tenido:* confina por N. E. con el de Baliuag (á 1 leg.); por O. con Calumpit (á 1  $\frac{1}{2}$ ); y por S. con Quingoa, distante  $\frac{1}{2}$  leg. El terreno de esta ju-

risd. en general es llano y productivo. En la parte reducida á cultivo sus principales *prod.* son mucho maíz, arroz, ajonjolí, mongos, caña dulce, anil, legumbres, hortalizas y excelentes frutas. *ind.:* la agrícola es la principal ocupacion de sus hab., siendo el beneficio de la caña dulce y del anil los dos artículos mas importantes de su industria; tambien se fabrica aceite de ajonjolí, y las mugeres se ocupan en la costura, y en la elaboracion de sombreros, con.: este se reduce á la venta ó cambio de sus productos agrícolas é industriales en los pueblos inmediatos, y en el mercado de Manila. *pop.* 9,645 alm., 1,845 trib., que ascienden á 18,450 rs. plata, equivalentes á 46,075 rs. vn.

**ISIDRO (San):** pueblo con cura y gobernadorcillo, en la isla de Luzon, prov. de Nueva-Ecija, dióc. del arz. de Manila: sit. en terreno llano, á la orilla de un rio; disfruta de buena ventilacion, y su clima es templado y saludable. Se fundó este pueblo como matriz en 1845, y en el dia tiene como unas 1,500 casas de muy sencilla construccion, siendo las mejores la casa parroquial y la de comunidad, llamada tambien tribunal ó de justicia, donde se halla la cárcel. Hay escuela de primeras letras, á la que concurren bastantes alumnos, dotada de los fondos de comunidad. La iglesia parroquial de este pueblo bajo la advocacion de San Isidro, es de buena fábrica, y se halla servida por un cura regular. No muy lejos de esta se encuentra el cementerio, muy bien situado, capaz y con buena ventilacion. Comunicase este pueblo con sus inmediatos por medio de caminos regulares en tiempo de secas, pero intransitables en tiempo de lluvias. Tiene 6 barrios ó anejos y son Mangá, Tabon, Ticay, Calaba, Atua y San Isidrong-malapit, distante el que mas 1 leg. de la matriz. El terreno confina con el de Gapan, al N. E.; con el de Cabiao, al S.; con el de San Miguel de Mayuno, al S. E.; y con el rio chico de la Pampanga al O. El terreno es llano y muy fértil; sus *prod.* son mucho tabaco, maíz, palay, etc. La *ind.* consiste principalmente en la agrícola, ocupándose muchos en el plaptio de las hojas de buyo y de las de tabaco, lo que constituye despues todo su com. *pop.* 7,805 alm.,

4,266 trib., que ascienden á 42,660 rs. plata, equivalentes á 51,650 rs. vn.

**ISIDRO (San):** pueblo que forma jurisd. civil y ecl. con los de Balingcaguin y Bosol, en la isla de Luzon, prov. de Zambales, dióc. del arz. de Manila; se halla sir. en terreno llano, junto á la playa del mar, y no muy lejos del rio que baña sus tierras. El terreno por lo general es montuoso, muy fértil y productivo en arroz, maiz, abacá, caña dulce, añil, algodón, etc. La ind. se reduce al cultivo de sus tierras, la caza, la pesca y la cria de caballos, búfalos, vacas y otros animales. Algunos se dedican al corte de maderas, que abundan en los montes, y con las que hacen sus casas ó chozas y algunas embarcaciones. El con. consiste en la esportacion del sobrante de sus artículos naturales é industriales, y en la importacion de algunos de los que carecen. pobl. y trib. (v. BALINGCAGUIN, matriz.)

**ISIDRO (San):** barrio dependiente en lo civil y ecl. del pueblo de Macabebe, en la isla de Luzon, prov. de la Pampanga, dióc. del arz. de Manila; dista  $\frac{1}{2}$  de leg. de la matriz, con la cual damos su pobl., prod. y trib.

**ISIDRO (San):** barrio dependiente en lo civil y ecl. del pueblo de Bacolor, en la isla de Luzon, prov. de la Pampanga; dista poco mas de  $\frac{1}{2}$  leg. de la matriz, con la cual damos su pobl., prod. y trib.

**ISIDRO (San):** barrio dependiente en lo civil y ecl. del pueblo de Hagonoy, del cual dista  $\frac{1}{2}$  leg., en la isla de Luzon, prov. de Bulacan, dióc. del arz. de Manila; hállase en terreno llano, y su clima es como el de la matriz, con la cual damos su pobl., prod. y trib.

**ISIGRO (San):** barra, en el golfo de Lingayen, en la costa N. de la prov. de Pangasinan; sir. á la der. del desagüe del r. Agno

Grande, en los 16° 2' 50" lat., y 123° 47' 50" long., 4' mas hácia el E.

**ISIDRONG-MALAPIT (San):** barrio dependiente en lo civil y ecl. del pueblo de San Isidro, en la isla de Luzon, prov. de Nueva Ecija; dista de su matriz una leg.; se halla sir. en terreno llano. Su pobl., prod. y trib. (v. SAN ISIDRO.)

**ISI:** pueblo con gobernadorcillo, que forma jurisd. ecl. con los de Dancalan, Bog, Guilangan y Cauayan, en la isla y prov. de Negros, dióc. de Cebú; hállase sir. en el litoral occidental de la isla, terreno llano, y clima templado y saludable. Entre las casas que tiene se distingue, como mas notable, la de comunidad, llamada tambien tribunal ó de justicia, donde se halla la cárcel. Hay una escuela de primeras letras, concurrida por bastantes alumnos y dotada de los fondos de comunidad. El terreno es montuoso, aunque no faltan buenas llanadas, donde tienen los naturales sus sementeras. En los montes se cria caza mayor y menor, como búfalos, venados, jabalíes, tortolas, gallos, etc.; tambien hay excelentes maderas de construcción y carpintería y mucha miel y cera. Las principales raob. son arroz, maiz, tabaco, algodón, abacá, cocos y muchas clases de frutas. ind.: la agrícola, la fabricacion de algunas telas ordinarias, la caza y la pesca. pobl. y trib. (v. DANCALAN.)

## IVI

**IVISAN:** visita ó anejo, dependiente en lo civil y ecl. de Capiz, cap. ó cab. de la prov. de su nombre, en la isla de Panay, dióc. de Cebú; se halla sir. como á una leg. de su matriz, á la orilla del r. Panay. pobl., prod. y trib. con CAPIZ (v.)

## J

## JAB

**JABONGA:** con este nombre figura en la guia de Filipinas la visita ó anejo de Bntuan, que en otros documentos tambien bastante

## JAB

autorizados y atendidos al uso del país, se lee Tabonga. Hállase en la isla de Mindanao, prov. de Caraga, dióc. de Cebú; sir. próximo

al lago de *Sapongan*, llamado también de *Maynit*, á la orilla de un río de corriente muy rápida, que desemboca junto á Tubay; le combaten todos los vientos, y el clima, aunque bastante cálido, es saludable. Tiene como unas 452 casas de sencilla construcción, distinguiéndose solo la de comunidad. Sus hab. se dedican á la agricultura, cosechando en la pequeña parte de terreno reducida á cultivo, algun cacao: su *ivo*, consiste en la pesca y algun otro ramo insignificante: se recoge bastante miel y cera en sus montes. La pobl. se calcula en 918 alm., y los trib. se incluyen en el estado general de la prov. (v.)

## JAC

JACINTO (San): pueblo que forma jurisd. civil y ecl. con el de Claris, teniendo entre ambos un cura y un gobernadorcillo, en la isla de Luzon, prov. de Pangasinan, dióc. de Nueva-Segovia; sit. en los 124° 6' 50" long., 16° 4' 3" lat., en terreno llano, á la márgen izq. de un r., en el camino que viene de Manaoag, y se dirige al N. de la prov. Combaténle todos los vientos, y su clima es templado y saludable; padeciéndose sin embargo cólicos, disenterias y calenturas intermitentes. Tiene como unas 1,276 casas, en general de sencilla construcción; distingue la parroquial y de comunidad, en la cual está la cárcel. Hay escuela de primeras letras para niños y otra de niñas bastante concurridas, y dotadas de los fondos de la igl. parr.: esta se halla bajo la advocacion de San Jacinto y está servida por un cura regular. Junto á la misma se encuentra el cementerio en buena situacion. Comunicase este pueblo con los de Magaldan, Manaoag y la visita denominada Claris dependiente de esta parroquia, por medio de buenos caminos, y se recibe de la cabecera de la prov. el correo semanal establecido en la isla. Los hab. se proveen de agua para los usos domésticos de las del río *Añjanjalacan* que es de buena calidad; sobre este río tiene un puente de madera: hay otros arroyos y varios esteros también con puentes de madera para su paso; las aguas á que no alcanzan las marítimas se utilizan para

el riego. *Terro*: confina por N. con Claris su visita y los montes Igorrotes; por E. con Manaoag; por S. O. con Santa Bárbara; por S. E. con Villasis, y por O. S. O. con Magaldan. El terreno en general es de buena calidad; hay algunos prados naturales con buenos pastos para ganado de todas clases. En la parte reducida á cultivo las principales *rob.* son el arroz, el maíz y varias legumbres y frutas. Se cria ganado vacuno, caballo, de cerda y búfalos; hay caza de venados, aves de varias clases, y alguna pesca. *Ivo*: consiste principalmente en la cria de ganados y en la pesca. *Rob.* 7,565 alm., 1609 trib., que ascienden á 16,000 rs. plata, equivalentes á 40,225 rs. vn.

JACINTO (San): pueblo con cura y gobernadorcillo, en la isla de Ticao, comandancia político-militar titulada de Masbate y Ticao, dióc. de Nueva-Gáceres; sit. en los 127° 22' 54" long., 12° 27' 56" lat., en la costa oriental de la isla, terreno llano, junto al puerto de su nombre, ventilado, y clima templado y saludable. Tiene como unas 542 casas, en general de sencilla construcción, distinguiéndose la parroquial y la de justicia, donde se encuentra la cárcel. Hay escuela de primeras letras dotada de los fondos de comunidad, y es muy concurrida de alumnos de ambos sexos; la igl. parr. es de mediana fábrica y está bajo la advocacion de San Jacinto dominante del pueblo, la sirve un cura secular. Próximo á esta se halla el cementerio en buena situacion. El correo se recibe de Masbate en dias indeterminados. El *terro*. se estiende por toda la isla, siendo por tanto sus confines marítimos en todas direcciones. El puerto que tiene el mismo nombre del pueblo es bastante capaz y abrigado, pudiendo fondear en él embarcaciones de alto porte, de modo que antiguamente era el punto de escala de los buques, que viniendo de Nueva-España, no podían cruzar el estrecho de San Bernardino por temor á los vendavales y corrientes, que en ciertas estaciones reinan en dicho estrecho: en el dia este puerto es menos frecuentado en razon á que ahora las embarcaciones atraviesan el estrecho en todas las épocas del año, aunque algunas veces no sin un riesgo eminente. El terreno en ge-

neral es montuoso: tiene arbolado de todas clases, caza mayor y menor, miel y cera: en la parte reducida á cultivo se cosecha arroz, maíz, trigo, cacao, caña dulce, algodón, abacá, cocos, mangas y toda clase de legumbres y frutas. **IND.**: se halla reducida al beneficio de sus prod. naturales y agrícolas, á la extracción del oro por medio del lavado de las arenas, á la caza y á la pesca, que es el ramo mas notable. Las mugeres se ocupan en la elaboración de varias telas de algodón y abacá. **COM.**: consiste en la exportación del sobrante de sus productos naturales, agrícolas y fabriles, siendo uno de los principales la cera, que se lleva al mercado de Manila, donde compran sus hab. todos aquellos art. que faltan en el pueblo para hacer frente á sus necesidades. **POBL.** 2,051 alm.: se halla exento este pueblo y todos los de esta comandancia del pago de trib.

**JAGINTO (San)**: puerto de la isla de Ticao; hállase **SIR.** entre los 127° 21' 50", y 127° 25' long., y los 12° 55' 50" y 12° 54' 15" lat., en la costa N. E. de la isla; es muy cómodo y abrigado de los vientos del S. y O.; tiene por la costa bastante leña y algunos pozos de agua dulce, por lo cual sucede que van muchos buques á reponerla en este puerto.

## JAG

**JAGNA** ó **HAGNA**, pues que en ningún dialecto son tan permutables las aspirales j y h como en los de las Filipinas: pueblo con cura y gobernadorcillo, en la isla de Bohol, adscrita á la prov. y dióc. de Cebú: **SIR.** en terreno llano, en la costa S. E. de la isla, junto á una ensenada. Tiene muy buena ventilación, y clima, aunque cálido, saludable, efecto de las brisas marítimas y de la frondosidad del arbolado de sus inmediaciones. Este pueblo fundado desde muy ant., pasó á cargo de los PP. Recoletos por los años de 1769, y en el día cuenta como 2,003 casas, en general de sencilla construcción, distinguiéndose la parroquial y la de comunidad, en la cual está la cárcel. Hay escuela de primeras letras para ambos sexos, bastante concurrida, dotada de los fondos de comunidad;

la igt. **PARR.** es de magnífica fábrica y hermosa arquitectura, bajo la advocación de San Miguel arcángel, servida por un cura regular. Próximo á esta se halla el cementerio, bastante capaz y ventilado. Comunicase este pueblo con sus inmediatos por medio de caminos regulares, y recibe de Cebú, cab. de la prov., el correo cu días indeterminados. Confina el **TERM.** con el de sus colaterales Guindulman y sus anejos, Dimiao y Loboc, y en toda la parte E. con el mar. El **TERMINO** en general es llano, bastante fértil; hállanse buenos bosques donde se cria toda clase de maderas de construcción, caza mayor y menor, y muchas abejas, que dan abundante cera y miel. En las tierras reducidas á cultivo las **PROD.** son arroz, maíz, cacao, algodón, abacá, camotes y algunas legumbres. **IND.**: los hab. de este pueblo se dedican con especialidad á la agricultura, á la pesca y á la elaboración de algunas telas de algodón y abacá. **COM.**: consiste en el tráfico que sostiene con los monteses, en la exportación de sus prod. agrícolas, despues de cubiertas las atenciones de la pobl., y en la compra de los art. de que se carece. **POBL.** 12,516 alm., 2,455  $\frac{1}{2}$  trib., que ascienden á 24,535 rs. plata, equivalentes á 61,337  $\frac{1}{2}$  rs. vn.

**JAGNA**: punta de la costa E. de la isla de Bohol; hállase en los 128° 2' long., 9° 47' lat., en el **TERM.** del pueblo de su mismo nombre.

**JAGNAYA**: visita de Mambusao, en la isla de Panay, prov. de Capiz, dióc. de Cebú: **SIR.** en la costa setentrional de la prov., en terreno llano y poco dist. de un r. de bastante caudal: está ventilada, y su clima es templado y saludable. Cuenta unas 153 casas, en general de sencilla construcción, distinguiéndose la llamada tribunal donde está la cárcel: tiene una escuela bastante concurrida, dotada de los fondos de comunidad. **PROD.** y trib. (v. la matriz.) **POBL.** 918 alm.

## JAL

**JALAJALA**: pueblo con cura y gobernadorcillo, en la isla de Luzon, prov. de la Laguna, dióc. del arz. de Manila; **SIR.** en los 125° 2' long., 14° 21' 50" lat., á la orilla

de la gran laguna denominante de la prov., en la avanzada punta que forma uno de los montes del N. de esta que penetra en la laguna avanzando en dirección de la isleta de Tagui: está defendido de los vientos del N. O., tiene buena ventilación, su clima es templado y saludable. Cuenta como unas 212 casas, en general de sencilla construcción, distinguiéndose la parroquial y la de justicia, en la cual está la cárcel. Hay escuelas de primeras letras para ambos sexos, dotadas de los fondos de comunidad, éigl. parr. de mediana fábrica servida por un cura secular. Comunicase este pueblo con sus inmediatos por medio de la laguna, y recibe de Pagsanjan, cab. de la prov., el correo semanal establecido en la isla. Confina el terr. que se estiende considerablemente, por N. con el de Pibilla y por E., S. y O. con las aguas de la Laguna. La hermosa y dilatada hacienda de este pueblo, de la propiedad de los señores Vidie, comprende estensos bosques, en los cuales hay abundante caza de ciervos, jabalíes y multitud de aves de todas clases. Se crían buenos bueyes y caballos, que forman un importante artículo de comercio en el mercado de Manila. El terreno es en general fértil y delicioso; en él se encuentran diversos árboles frutales, y en los bosques se recoje cera y miel en abundancia. En las tierras reducidas á cultivo las raon. son arroz, caña dulce, un poco de trigo, mungos, patami, judías, pimentón, cacao, café, y toda especie de frutas del país. **IND.**: consiste en el beneficio de sus prod. naturales y agrícolas, algunos tejidos ordinarios, en cuyo trabajo se ocupan las mugeres, la caza, la pesca y el aprovechamiento de las maderas que se llevan á vender á Manila, así como también la miel y la cera, formando con dichos art. un notable comercio. Con motivo de la notable prod. del azucar hay cinco máquinas con hornos económicos, impulsadas por caballos, para su beneficio; estas máquinas pertenecen á la propiedad de los señores Vidie y compañía. **POP.** 4,275 alm., 267 trib., que ascienden á 2,670 rs. plata, equivalentes á 6,675 rs. vu.

**JALAJALA**: punta de la costa N. E. de la Laguna de Bay, en la prov. del mismo nom-

bre: **STR.** en los 125° 10' long., 44° 47' lat.

**JALAUD**: río de la isla de Panay, prov. de Iloilo: tiene su origen en la cord. de montes que divide esta prov. de la de Capiz, en el sitio llamado *Alibonan* donde se halla un copulento árbol, al pie del cual tienen su nacimiento este río y el de Panay. El Jalaud sigue su curso al E. y volviéndose luego al S., va á desaguarse en el mar al S. O. del pueblo de Dumangas. Este río recibe durante su curso, que es como de unas 6 leg., varios afluentes, con los cuales adquiere un caudal bastante notable, pudiendo navegar por él las pequeñas embarcaciones del país: sus aguas se aprovechan por los pueblos de ambas orillas, ya para el riego, ya también para los usos domésticos; es además interesante por las partículas de oro que arrastra entre sus arenas, cuyas partículas se extraen por medio del lavado.

**JALIGDUBUY**: cascada, en la isla y prov. de Samar; hállase próxima á la boca del río Ubut, al S. E. del monte Barayan.

## JAM

**JAMBUJAN**: barrio del pueblo de Dolores, en la isla de Luzon, prov. de Tayabas; **STR.** en los 125° 7' long., 44° 1' lat., á la orilla derecha del río de Lagnas; terreno llano, ventilado, defendido de los vientos del E. por el monte Majajay, y clima templado y saludable. **POP.**, prod. y trib. (v. la matriz).

**JAMINDAN** ó **JAMIDAN**: visita de Mambusao, en la isla de Panay, prov. de Capiz, dióc. de Cebú; **STR.** en la parte setentrional de la isla y prov., poco distante de un río de bastante caudal, terreno llano, ventilado, y clima templado y saludable. Tiene como unas 214 casas, en general de sencilla construcción, distinguiéndose solo la de justicia, donde está la cárcel: hay escuela frecuentada de varios alumnos, dotada de los fondos de comunidad. **POP.** y trib. (v. la matriz.) **POP.** 4,270 alm.

## JAN

**JANAOJANAO**: punta N. E. de la isla de

Marican, adscrita á la prov. de Batangas; sit. en los 124° 56' 50" long., 15° 58' 50" lat.

JANIPAAN: ria en la isla de Panay, prov. de Iloilo: tiene su entrada en los 126° 29' 54" long., 10° 54' lat., y penetra como de 2 1/2 á 5 leg. Por ella se estrae una considerable cantidad de arroz del pueblo de Pototan, que es acaso el que lo produce en mayor cantidad entre todos los de la prov. Abunda en pescado de varias clases, que son un gran recurso para los naturales de sus orillas.

JANIUAY ó JANIVAY, llamado antiguamente MATAGUB: pueblo con cura y gobernadorcillo, en la isla de Panay, prov. de Iloilo, dióc. de Cebú: sit. en los 126° 24' 6" long., 11° 15' lat., en una hermosa vega, á la orilla der. del r. Luague: combáteule todos los vientos, y el clima es templado y saludable. Fué fundado por los años de 1578, y en el día cuenta como unas 2,653 casas, en general de sencilla construccion, distinguiéndose la de comunidad, donde está la cárcel, la parroquia y la igl. que está bajo la advocacion de San Julian obispo, servida por un cura regular; estos dos últimos edificios están colocados en un declive á la entrada del pueblo, yendo á este desde Cabatuan, lo que contribuye á realzar en ambos lo agradable de las vistas de esta pobl. Hay una escuela de primeras letras para ambos sexos bastante concurrida, dotada de los fondos de comunidad. El cementerio se halla próximo á la igl., y es bastante capaz y ventilado. Comunicase este pueblo con sus limitrofes por medio de excelentes caminos y calzadas, pobladas de bastantes casas, y recibe de Iloilo, cab. de la prov., el correo en dias indeterminados. Confina el terr. con sus colaterales Lam-hunao, Laglag y Dingle (que distan unas 5 leg.); con Pototan (como á 2), y se halla como á 4 leg. de la cab. de la prov. El terrero, aunque montuoso en su mayor estension, presenta hermosas vegas sumamente fértiles. En lo reducido á cultivo las proo, son arroz en abundante cantidad, trigo, cacao, azúcar, tabaco, ajos y cebollas para casi toda la prov. etc.: la agrícola es la principal; las mugeres se dedican á los tejidos de púa, seda, algodón y abacá para su uso, resultando de esta fabri-

cacion los rayadillos, terlingas, pañuelos, sobrecamas, tapiz, mantelería fina, y otras varias telas, etc.: éste se reduce á la esportacion del sobrante de sus productos agrícolas y fabriles, y á la importacion de los géneros y art. de que carece, val. 16,008 alm., 2,724 trib., que ascienden á 27,240 rs. plata, equivalentes á 63,100 rs. vn.

## JAP

JAPUNAN: visita ó anejo del pueblo de Gambig, en la isla y prov. de Samar; sit. en los 129° 8' long., 12° 15' lat., en la costa N. E. de la isla, terreno llano, ventilado, y clima templado y saludable. Las proo., pobl. y trib. (v. la matriz.)

## JAR

JARO: rio de la isla de Panay, prov. de Iloilo. (v. JARO, pueblo.)

JARO: pueblo con cura y gobernadorcillo, en la isla de Panay, prov. de Iloilo, dióc. de Cebú; sit. en los 126° 24' 24" long., 10° 9' 50" lat., en terreno llano, á la orilla der. del caudaloso r. Jaro, navegable hasta para pontines y barcos de cruz, con un puerto que casi es el mejor de la prov. Sus vistas son muy pintorescas, y su clima templado y saludable. Fué fundado por los años de 1524 ó 1535, y en el día tiene como unas 1,500 casas, en general de sencilla construccion, distinguiéndose la parroquia y la de justicia, donde se halla la cárcel. Hay escuela de primeras letras muy frecuentada de alumnos de ambos sexos, y dotada de los fondos de comunidad; la igl. parr. es de buena fábrica, está bajo la advocacion de Ntra. Sra. de la Candelaria, y la sirve un cura regular. Poco dist. de la igl. se halla el cementerio en buena situacion y ventilado. Comunicase este pueblo con sus inmediatos por medio de buenos caminos y calzadas, y recibe el correo de Iloilo, cab. de la prov., en dias indeterminados. Confina el terr. con sus colaterales los pueblos de Santa Bárbara y San Miguel, dist. 2 leg., y con los de Molo, puerto de Iloilo y Mandurriao á 1/2 del primero y



menos todavía de los dos últimos. Este es el primer pueblo de la isla de Panay, considerado geográfica y aun políticamente; pues para ello le favorece no solo su hermosa situación, sino el ser dueño además de un extenso y hermoso territorio, bañado por el r. arriba citado, y del que los hab. sacan grandes utilidades. Sobre el espresado r. se encuentra un famoso puente con pilares de piedra, de 128 brazas de largo, 6 de ancho y 8 de alto, de una utilidad inexplicable para todos los pueblos del Norte de la prov. Este importante edificio y las buenas caídas se deben al celo y actividad del actual cura párroco Fr. José Alvarez, caballero comendador de Isabel la Católica, quien además de sus conocimientos, ha empleado otros medios y sacrificios para poder llevar á cabo estas obras de pública utilidad; esta sola circunstancia lo hace digno de la consideración y munificencia de S. M. la Reina. El terreno en general es llano, y sumamente fértil; cosechándose en la parte reducida á cultivo, mucho arroz, pimentas, tabaco, añil, caña dulce, algodón, café, maíz, legumbres y frutas. Con sus pastos, que son abundantes y excelentes, se cria mucho ganado vacuno, etc.: la principal es la agrícola; se cuentan en este pueblo para el beneficio del azúcar mas de 80 trapiches: además se elabora tanta abundancia de sal, que no solo abastece á sus circunvecinos, sino á muchos de la isla de Negros; tambien hay fábricas de aceite de coco para el alumbrado, y otras de cal. Las mugeres se ocupan en la fabricacion de tejidos finos de algodón, piña y seda, que ejecutan con sumo primor y gusto, para venderlos luego á muy buen precio en su propia feria ó mercado, que celebran todos los jueves, y al que concurren los hab. de casi todos los pueblos de la prov., por ser el mas rico de las islas. com.: la esportacion de un considerable sobrante de sus prod. agrícolas y fabriles, y la importacion de aquellos géneros y art. de que se carece. *rent.* 50,057 alm., 4,714 trib., que ascienden á 47,140 rs. plata, equivalentes á 417,850 rs. vn.

JARO: anejo del pueblo de Barugo, en la isla y prov. de Leyte, dióc. de Cebú; *srr.* en

los 128° 18' 40" long., 11° 6' 50" lat., en la parte setentrional de la isla, en terreno desigual: combatente todos los vientos, y el clima es, aunque cálido, saludable. Este anejo, se compone de pocas casas, todas de sencilla construcción. *rent.*, prod. y trib. (v. la matriz.)

## JAS

JASAAN: r. de la isla de Luzon, en la prov. de Cavite; tiene su origen en los 124° 58' 50" long., 14° 14' 50" lat.; dirijese al N. y junta sus aguas con las del r. de San Agustín.

JASAAN: pueblo, que forma jurisd. civil y ecl. con sns visitas de Tagolan y Santa Ana, en la isla de Mindanao, prov. de Misamis, dióc. de Cebú: *srr.* en la parte setentrional de la prov., en terreno desigual: le combaten todos los vientos, y el clima, aunque sumamente cálido, es bastante saludable, efecto de las brisas marítimas y la frondosidad del arbolado. Tiene como unas 500 casas, en general de sencilla construcción, distinguiéndose la parroquial y la de justicia, donde se halla la cárcel. Hay escuela de primeras letras para ambos sexos, dotada de los fondos de comunidad; la igl. parr. es de mediana fábrica, y está servida por un cura regular. Poco dist. de esta se encuentra el cementerio, en buena situación. Comunicase este pueblo con sus límites por medio de caminos demasiado malos, y recibe el correo de Cagayan, cab. de la prov. Su *tram.* se estiende considerablemente hácia el interior de la prov., y en él se encuentra toda clase de árboles, búfalos, jabalíes, venados, tórtolas, gallos y otra multitud de aves. El terreno es bastante fértil, cosechándose en la parte reducida á cultivo arroz, cacao, caña dulce, legumbres y frutas; en los montes se recoge mucha cera y miel. *etc.*: sus naturales se dedican á la agricultura y beneficio de sus prod.; sin embargo su principal riqueza consiste en la extracción del oro de varias minas, y por medio del lavado de las arenas que arrastran los ríos; siendo esta ind. casi suficiente á subvenir á sus escasas necesidades, les hace mirar sin aprecio el cultivo de sus fertilísimas

tierras. También se dedican á la cria del ganado vacuno, lanar y de cerda. **ROBL.** 2,651 ahn. incluidas las de sus anejos, 616 trib., que ascienden á 6,160 rs. plata, equivalentes á 15,400 rs. vellon.

## JAU

**JAULO**: islote junto á la costa setentrional de la prov. de Camarines-Norte; es muy pequeño é insignificante; su centro se halla en los 126° 4' 50" long., 14° 19' 40" lat.

## JES

**JESUS** (puerto de): hállase en la costa N. E. de la prov. de Albay (isla de Luzon), en la parte S. O. del seno de este nombre entre los 127° 59' 50", y 127° 40' 50" long., y en los 15° 5' y 15° 6' lat., término del pueblo de Bacon, del cual dista unas 2 leg. escasas.

**JESUS** (punta de): está en la costa N. de la isla de Luzon, prov. de Camarines-Norte, término del pueblo de Capalonga; **SR.** en los 126° 11' long., 14° 20' 50" lat.

## JIA

**JHABONG** ó **JHABONG**: visita con teniente de justicia del pueblo de Paranas, en la isla y prov. de Samar, dióc. de Cebú; **SR.** en los 128° 54' long., 11° 46' lat., á la orilla *izq.* de la desembocadura de un río, sobre la costa S. O. de dicha isla, en terreno llano, **CUMA** templado y saludable. Defiéndelo de los vientos del N. E. el elevado monte Mungajan que está á 1 leg. Consta de unas 561 casas, en general de sencilla construcción, distinguiéndose la tribunal, donde está la cárcel. Se comunica con sus inmediatos por medio de caminos regulares. Confina el término por N. con los montes del interior de la isla, hacia donde se extiende considerablemente; por E. con Cathalogan (á 1  $\frac{1}{2}$  leg.); por O. con Paranas (á  $\frac{1}{2}$  leg.), y por el S. con el mar. El **TERRENO** es bastante llano y productivo, cosechándose en él las mismas producciones que en Paranas, con cuyo pueblo damos su **ROBL.** y trib. (v.)

**JIGUSO**: punta de la costa S. de la isla y prov. de Samar; **SR.** en los 129° 41' long., 11° 4' lat.

## JIM

**JIMALA**: río de la isla de Luzon, en la prov. de Batangas; tiene su origen en los 124° 27' long., 15° 59' 50" lat.; corre en dirección al S. poco mas de 1 leg., y va á desaguar pasando al E. de Balayan, en el seno de este mismo nombre, á los 124° 25' long., 15° 56' 20" lat.

**JIMALALOT**: visita del pueblo de Tanjay, en la isla y prov. de Negros, dióc. de Cebú; **SR.** en la costa oriental de la isla y prov., en terreno desigual, y **CUMA**, aunque bastante cálido, saludable, merced á las frescas brisas marítimas y á la frondosidad del arbolado que se encuentra en sus inmediaciones. Este anejo consta de unas 65 casas de sencilla construcción, distinguiéndose solo como de mejor fábrica la tribunal donde está la cárcel. **ROBL.** prod. y trib. (v. la matriz.)

**JIMAMAILAN**: pueblo con cura y gobernadorcillo, cabecera de la prov., é isla de Negros, dióc. de Cebú; **SR.** en los 126° 26' long., 10° 29' lat., en la costa occidental de la isla y prov., terreno llano, y **CUMA** saludable, templado por las brisas marítimas y la frondosidad del arbolado. Cuenta unas 759 casas, en general de sencilla construcción, distinguiéndose la real que sirve de habitación al ale. m. de la prov., la parroquial y la de justicia, en la cual está la cárcel. Hay escuela de primeras letras bastante concurrida, dotada de los fondos de comunidad; la igt. parroquial es de mediana construcción, y está servida por un cura regular; próximo á esta se halla el cementerio, capaz y ventilado. Dependien de esta parr. las visitas de Talabang y Suay. Comunicase con sus límites por medio de caminos regulares en la estación seca, pero bastante malos en la época de las lluvias. Se recibe el correo en días indeterminados. El término se extiende considerablemente hacia el interior de la isla, donde se encuentra arbolado de toda clase, caza mayor y menor, cera y miel. En la parte reducida á

cultivo, se coje bastante arroz, cacao, abacá, y cabo negro, que se emplea en la fabricacion de cables; tambien hay cocos y otras frutas. **IND.**: consiste en el beneficio de sus productos agrícolas, en la fabricacion del aceite de coco, algunos tejidos llamados sinamays, guinaras, etc., la caza, y sobre todo la pesca, que deja grandes utilidades. **COM.**: esportacion del arroz sobrante, particularmente para la isla de Cebú, cacao, y cera para Manila, y algunas telas, con cuyos artículos se adquieren los géneros y efectos de que carecen. **POBL.**, inclusa la de sus dos visitas, 4,580 alm., 927  $\frac{1}{2}$  trib., que ascienden á 9,275 rs. plata, equivalentes á 25,487  $\frac{1}{2}$  rs. vu.

**JIMONINI**: visita ó anejo del pueblo de Catarman, en la isla y prov. de Samar; **SIT.** en los 123° 49' long., 12° 41' 50" lat.; á la orilla izq. de un río, terreno llano, ventilado, y clima bastante templado. **POBL.**, prod. y trib. (v. la matriz).

**JIMOTO**: río de la isla de Catanduanes, adscrita á la prov. de Albay; nace en los 127° 59' long., 15° 49' lat., en las vertientes de los montes que forman el centro de la isla: su primer direccion es al N. E., y cambia al E. despues de unas 4 leg. de curso; tiene su boca en la costa E. de la isla en los 128° 6' long., 15° 54' lat., formando una pequeña ensenada á que da nombre.

**JIMOTO**: ensenada de la costa oriental de la isla de Catanduanes, adscrita á la prov. de Albay; hállase entre los 128° 7' 50" long., 128° 9' lat., y los 15° 44' 50" lat., 15° 45' 50" lat.; en ella desagua el río Jimoto, que le da nombre, habiendo facilitado la incursión de las aguas marítimas que la forman: tendrá una media leg. de bogco, y á su entrada se encuentran una isleta y algunos islotes y bajos.

## JIN

**JINAGDANAN**: anejo del pueblo de Catarman, en la isla y prov. de Samar; **SIT.** en los 123° 49' 40" long., 12° 49' lat., en terreno llano, á la orilla izq. de un río, cerca de su nacimiento; tiene buena ventilacion, y su clima es bastante benigno. **POBL.**, prod. y trib. con la matriz.

**JINATILAN, GINATILAN ó INATILAN**: pueblo con cura y gobernadorcillo, en la isla, prov. y dióce. de Cebú; **SIT.** en los 126° 49' long., 10° 4' lat., en la costa occidental de la isla, terreno llano, despejado, y clima saludable. Consta de unas 649 casas, en general de sencilla construccion, entre las cuales se distinguen la parroquial y la llamada tribunal, donde está la cárcel. Hay escuela de primeras letras bastante concurrida, dotada de los fondos de comunidad; la igt. parr. es de mediana fábrica, y está servida por un cura secular. Próximo á esta se halla el cementerio, capaz y ventilado. Comunicase con sus colaterales por medio de caminos regulares. Se recibe el correo de la cab. de la isla y prov. en dias indeterminados. Confina el **TERR.** por N. con Tamblan; por E. con la cordillera de montes que atraviesa la isla en direccion de N. á S.; por S. con Sambuan ó Samboang; y por O. con el mar. El **TERRENO** generalmente es bajo, arenisco y pedregoso; sin embargo en algunas partes presenta mejor calidad y una vegetacion lozana que se mantiene todo el año, á pesar de la escasez de aguas propia de la isla. En los bosques de la jurisd. se crian árboles de todas clases, de donde se sacan excelentes maderas, entre las que hay una incorruptible, que sin embargo de su dureza admite el mas delicado pulimento. Tambien se encuentran diferentes plantas medicinales, varias especies de palmas, la caña fistula, gomas y resinas; mucha caza mayor y menor, distinguiéndose en la de esta clase una multitud de aves notables por la hermosura y brillantez de sus colores. Las tierras reducidas á cultivo producen algun arroz, bastante maíz, abundante mijo, que es el alimento principal de los hab. de este pueblo, algun cacao, caña dulce, sibucan, tabaco, algodón, abacá, añil, varias legumbres, raices farinaceas y borona. **IND.**: la principal es la agrícola; tambien se elaboran algunas telas para el consumo de la pobl.; la caza, la pesca, y las minas de oro producen tambien bastante utilidad. **COM.**: esportacion del sobrante de sus productos ó importacion de los géneros y artículos de que se carece. **POBL.** 5,692 alm., trib. con Sambuan.

**JINATUAN ó GINATUAN:** anejo del pueblo de Bislig, en la isla de Mindanao, prov. de Nueva-Guipuzcoa, dióc. de Cebú: sit. en la costa oriental de la prov., junto á un río de bastante caudal, navegable para falúas que calen poca agua; combátente los vientos, y el clima, no obstante ser cálido, es saludable. Tiene unas 159 casas de sencilla construcción, distinguiéndose solo la llamada tribunal y su pequeña igl., que se halla asistida por el cura secular de Bislig. Próximo á la mencionada igl. se halla el cementerio, capaz y ventilado. Se comunica esta visita con la matriz y pueblos inmediatos, por medio de malísimos caminos, apenas practicables, pero mas comunmente por el mar cuando lo permiten las corrientes y vendavales que reinan en las costas de esta prov. Confina el terreno por N. con el de Lianga; por S. con el de Bislig; por E. con el mar; y por O. con los montes del interior de la prov. donde se hallan indeterminados sus límites. Estos montes se hallan cubiertos de todas clases de árboles; hay caza, miel y cera. El terreno reducido á cultivo es sumamente escaso, y su principal producto consiste en muy poco cacao. Sus hab. trabajan una mina de oro que tienen en su territorio, siendo este y la pesca los dos únicos ramos de ind. que entre ellos se reconoce. pobl. y trib. (v. el estado general de la prov.)

**JINAY:** barrio ó anejo del pueblo de Buluan, en la isla de Luzon, prov. de Albay; sit. en los 127° 40' 50" long., 12° 42' lat., en terreno llano; tiene un r. al S. y otro al E. llamado Camau. Está resguardado de los vientos del N. por el monte Bulusan, en cuya cima se halla el cráter del volcan de este nombre, y su clima es templado y saludable. pobl., prod. y trib. (v. la matriz).

**JINOBUAN:** anejo de Tanjay, en la isla y prov. de Negros, dióc. de Cebú; sit. en la costa oriental de la isla y prov., en los 126° 57' long., 10° 59' lat., en terreno llano, ventilado, y clima templado por las brisas marítimas y la frondosidad del arbolado. Tiene muy pocas casas y todas de sencilla construcción, pobl., prod. y trib. con la matriz.

**JINTOTOLO:** islita adscrita á la prov. de

Capiz, en el mar de Visayas; hállase su centro en los 126° 44' long., 11° 48' lat.; tiene una leg. de largo y  $\frac{1}{2}$  de ancho; dista unas  $5\frac{1}{2}$  leg. de la costa de la referida prov.

## JIT

**JITIBBUR:** punta de la costa occidental de la isla y prov. de Masbate; sit. en los 126° 49' 50" long., 12° 25' 40" lat.

**JITIBBUR:** islita próxima á la costa occidental de la isla de Masbate; sit. entre los 126° 49' long., y 126° 49' 40" id.; 12° 25' 40" lat., y 12° 26' 40" id.

## JOA

**JOAQUIN (San):** pueblo con cura y gobernadorcillo, en la isla de Panay, prov. de Iloilo, dióc. de Cebú; sit. en los 127° 49' 24' long., 10° 51' lat., en un espacioso llano, sobre la costa, muy pintoresco, y un clima saludable y templado por las brisas marítimas y la frondosidad del arbolado de las inmediaciones, lo cual hace que acaso sea este pueblo el de mejor temperamento de la prov. Fué fundado por los años de 1795 segun unos, ó de 1767 segun otros; y consta en el día de 929 casas, en general de sencilla construcción, distinguiéndose entre ellas la parroquial y la llamada tribunal, en la que está la cárcel. Hay escuela de primeras letras concurrida de muchos alumnos, y dotada de los fondos de comunidad; la igl. parr. es de mediana fábrica; está bajo la advocacion del Dulce nombre de Jesus, y la sirve un cura regular. Próximo á esta se halla el cementerio bastante capaz y ventilado. Comunicase este pueblo con sus inmediatos por medio de caminos regulares, y recibe de la cab. Iloilo el correo en días indeterminados. Confina el terr. por N. E. con Miagao, y por los demas puntos con el mar. La punta *Naso* que forma el límite divisorio de las prov. de Antique é Iloilo está como á 4 leguas S. O., en las cuales se encuentran las rancherías denominadas de *Cataan*, *Lavigan* y *Sinubuhan*, que como apartadas de toda autoridad, suelen molestar á los pastores que cuidan el ganado vacuno

de este y otros pueblos. Tiene buenos baluartes para su defensa. El terreno en general es de mediana calidad; la parte reducida á cultivo es escasa: prod. algun arroz, (aunque no el suficiente para el consumo del pueblo) maiz, legumbres, algodón y frutas, siendo la cosecha mas importante la del sibucáo ó palo tinte, cuya estraccion es de bastante consideracion y utilidad para el pueblo. Todavía es susceptible de aumento esta produccion con solo adoptar el riego para ella, como se hace para muchos arrozales, aprovechando las aguas de los r. *Bayonan* y *Sauragan* que aislan el pueblo como hemos dicho, pasando muy cerca de él. ind.: la agricultura, que es la principal faena de los hombres; y el hilado y fabricacion de telas del poco algodón que produce su suelo es la ocupacion de las mugeres. comercio: esportacion del sobran de los productos agrícolas, especialmente del palo tinte, é importacion de los géneros y artículos de que se carece. pobl. 7,492 alm., 4,470 trib., que importan 31,700 rs. plata, equivalentes á 29,200. rs. vu.

## JOL

**JOLÓ:** isla denominante del archipiélago comprendido entre el extremo S. O. de Mindanao y el N. E. de Borneo; su centro se halla en los 123° 21' long., 6° lat.; dista de Mindanao y Basilan como unas 15 leguas; su posicion es prolongada de E. N. E. á O. S. O.; tiene como 50 leg. de bojeo y la superficie de unas 50 leg. cuadradas. Su topografía es fuerte, con posiciones de bastante resistencia natural, que la hicieron el punto principal de las guaridas de los piratas que desde muy antiguo han infestado aquellos mares. En ella tiene su asiento el sultan que gobierna y protege en sus piraterias no solo á los naturales de la isla y á los advenedizos que buscaron en ella un abrigo, sino á los demas del archipiélago encabezado por esta y descrito en su artículo especial.

Desde el establecimiento de nuestra colonia asiática se conoció la necesidad de enfrenar la osadía de los piratas joloanos particularmente en vista de lo que hostilizaban

las provincias de Visayas, y en su consecuencia, en febrero de 1602, salió contra estos bárbaros el sargento mayor Juan Xarez Gallinato con 300 españoles de guerra bien pertrechados y abastecidos para 4 meses. Llegado á Joló, saltó en tierra con la gente que pudo, dejando en las embarcaciones la fuerza necesaria para su defensa. Como prudente militar, buscó el centro del poder joloano, y hallando al sultan en un fuerte construido sobre un eminente cerro, bien prevenido y esperando socorros de Mindanao, Ternate y Borneo, pensó ante todo en abanzar su seguridad, y se fortificó en el sitio mas acomodado, tanto á este fin como para hostilizar al enemigo: desde allí intimó la rendicion al bárbaro; éste le entretuvo políticamente mientras disponian una salida, que por fin realizó, arrojando sobre los españoles mas de 4,000 hombres armados que se lanzaron al ataque con un valor extraordinario: Gallinato lo recibió bien apercebido con su artillería y demas armas de fuego; lo rechazó con muerte de muchos, y siguiéndoles el alcance, consiguió apoderarse de las primeras líneas con que habian fortificado el cerro: no intentó el asalto del fuerte por creerlo temerario mientras no fatigase mas las fuerzas enemigas y se hubiese asegurado mejor contra las consecuencias de un mal suceso. Al efecto dispuso la construccion de dos fuertes para defensa de la armada y otro á  $\frac{1}{4}$  leg. de la costa para proteger las correrías que se debían practicar sobre el país acosando los pueblos. Sin embargo, sus recursos eran demasiado escasos, y no habiendo recibido socorros de Manila, hubo de retirarse abandonando la empresa, con lo que volvieron los joloanos á trabajar nuestras posesiones. Varias veces se establecieron negociaciones de paz con el sultan, pero nunca tuvieron un resultado favorable á pesar de que produjese tratados solemnes, pues no bastaban á contener las piraterias, escusándose el mismo bárbaro con que tampoco alcanzaba su poder á ello. Por esto en 1638 dispuso el Sr. Corcuera, gobernador de la colonia, una nueva expedicion dirigida por él mismo: practicó el desembarco en Joló y avanzó una fuerza escogida contra el famoso

cerro que tambien se hallaba bien fortificado. Tres meses transeurrieron sin ventaja notable, y en vista de la obstinada resistencia que se le oponia, resuelto á no levantar mano de la empresa sin conseguir su objeto, construyó unos baluartes que dominasen las fortificaciones de los moros y estrechó el sitio y los ataques, de modo que venciendo todas las dificultades y el natural valor de los joloanos, se apoderó de la posicion, ocupándoles sus municiones y riquezas y haciendo prisioneros á la reina y á un sobrino suyo llamado Tacun; logrado esto, se retiró el general, dejando allí una guarnicion de 200 españoles y algunos PP. de la compañía, que despues de algun tiempo hubieron de retirarse igualmente, abandonando la empresa de la evangelizacion de esta isla donde apenas podian tener resultados sus trabajos, para atender al pasto espiritual de otras provincias ya sujetas al dominio español. La guarnicion se retiró tambien por las dificultades que se oponian á la conservacion de un punto tan distante del centro de la colonia cuando los recursos de esta eran harto limitados todavía. Por otra parte tampoco era suficiente este presidio para libertar nuestras provincias de los estragos de los piratas, pues desde sus numerosas guaridas seguian practicando sus correrias sin que necesitasen para ello el apoyo central de Joló, aunque con su restauracion no dejaron de tomar otra energia, y los indios filipinos volvieron á sufrir males sin cuento que habian de prolongarse por siglos. Los joloanos sacaban inmensas ventajas de sus correrias atesorando en esta isla el fruto del trabajo de nuestros pueblos asaltados y saqueados, y numerosos cautivos. Entre tanto no obstaba esto para que cultivasen el comercio de la colonia española que tambien les era sumamente útil. Por ello se hallaban siempre accesibles á las proposiciones de tratados de paz que solo tenían efecto en cuanto les era útil, sin que perjudicasen á la continuacion de sus rapinas de las que se excusaba el sultan alegando no alcanzar su poder á contener ni castigar á los que las practicaban por hallarse estos fuera de su dominio en una vida errante y proserita. Al abrigo de estos tratados, y aun á veces

sin ellos, el comercio de Manila mandaba siempre barcos al cambio de los productos de la isla: comunmente iban estos barcos bien pertrechados y apercebidos para la defensa, y sin embargo, mas de una vez han sido victimas de aquellos bárbaros por su demasiada confianza.

El gobernador D. Pedro Antonio Salazar solemnizó uno de dichos tratados con el sultan por los años de 1836, pero tambien fué de muy poca duracion, y los joloanos siguieron robando, cautivando y matando por todas las provincias maritimas de nuestro archipiélago. Ya hemos dicho en su lugar que el capitán general gobernador D. Francisco de Paula Alcalá ocupó al sultan la isla de Basilan que debia ser un bien situado depósito para las sucesivas empresas, por ofrecer mas comodidad que el de Zamboanga. El Excmo. Sr. D. Narciso Claveria conquistó la isla de Batangui á principios de 1848 y obligó al sultan á un nuevo tratado que tampoco produjo mas resultado que los anteriores. Por fin el Excmo. Sr. D. Antonio de Urbiztondo á principios de 1851 acometió la isla de Joló echando en ella algunos miles de soldados y visayas, tomó por asalto sus fortificaciones, habiendo sido victima en una de estas acometidas el P. Fr. Pascual Ibáñez de Santa Filomena, agustino recoleto, que se distinguió por su arrojo entre los diferentes religiosos que, conociendo cuanto su presencia debia avalar á los indigenas auxiliares de las tropas, se espontanearon á araudillarlos en esta importante empresa, que pudo ser muy funesta á la colonia y aun á la metrópoli, de no haber sido coronada por el éxito debido á los grandes conocimientos militares y bien acreditado valor del general, secundado por el arrojo y disciplina de sus tropas entre cuyos dignos jefes se distinguió tambien el teniente coronel graduado, comandante D. Nicolas Eurile, secretario del superior gobierno de la colonia, quien asaltó los fuertes: Joló quedó ocupada por el digno gobernador de nuestras posesiones asiáticas.

Despues de la definitiva conquista de la isla, conoceremos la importancia de esta adquisicion, por medio de la noticia de su

rou. y prod.; calculase la primera en unas 60,000 alm. El terreno es muy fértil y produce el mejor arroz que se conoce en aquellos archipiélagos; sin embargo su cultivo apenas ha sido atendido, porque los naturales contando con los recursos de sus piraterías no se ocupan en aprovechar los propios de su suelo; por la misma razón no son de importancia otras muchas producciones para las que es muy propia esta isla. Debe sin embargo citarse entre sus muchas y buenas frutas la comunmente llamada del paraíso, conocida en toda la India con el nombre de *mangostan* y á la que los españoles llamaron fruta del Rey, porque solo este y su linaje la comían guardando las cáscaras para repartirlas al pueblo como reliquias. Esta fruta fué introducida en la isla por un caizique ó maestro de los que trajeron á ella el mahometismo: segun la historia de los jesuitas al pronto solo prosperaron 2 árboles plantados en la cumbre del cerro de Joló sobre la sepultura del indicado caizique á quien se veneró como á Santo. Tíenese esta fruta por la mejor del mundo: es como una manzana de color morado, contiene dentro de la cáscara unos gajos blancos colocados como los granos de una cabeza de ajo; estos se hallan cubiertos de una piel doble de color rosado, la cual se quita para comer la almendra. Ya hemos dicho en el preliminar como los artículos que principalmente pueden sostener un importante comercio de esportacion en esta isla consisten en las perlas, balate, concha, naçar, carey, taclobo, aletas de tiburón y el nido blanco y de pluma tan apreciado, especialmente de los cúminos.

JOLÓ (archipiélago): uno de los en que se divide la Malasia ó sea la 4.<sup>a</sup> parte de la Océania ó mundo marítimo; hállase comprendido entre el filipino y el de Borneo; consta de mas de 150 islas, formando 4 grupos: el central se halla encabezado por la isla denominante del archipiélago y es el mas considerable; entre esta fraccion y la isla de Mindanao por su parte S. O., se halla el grupo llamado de Bisilan por la principal de sus islas. Entre el grupo de Joló y la grande isla de Borneo, está el encabezado por la isla

de Tawi-Tawi. Muy inferior á los 5 anteriores es el encabezado por la isla llamada Cagayau de Joló que esta al N. de la de Tawi-Tawi. En los artículos especiales de las islas que encabezan estos 4 grupos, puede verse determinada la puntual situacion de cada uno de ellos: en los mismos artículos se hallarán las noticias concernientes á las prod., pobl. y demas que les sea propio. Considerando aqui solamente lo que hace en general á todas estas islas, bástenos decir que su clima es el cálido propio de la zona, sin que deje de hallarse favorecido por los vientos regulares y brisas marítimas que lo templan periódicamente.

La naturaleza de estas islas ó su geonómia manifiesta como en todas las de la Océania, el gran trastorno sufrido en algun tiempo por esta parte del globo, siendo aquellos puntos de un vasto continente que prevalecieron al impulso de las olas del Océano, quizá para ceder mas tarde á nuevos cataclismos parejales, como los que en Europa recuerdan las tradiciones de los diluvios de Ogiges y Deucalion, y allí se atestiguan por muchos islotes que asoman á flor de agua y otros mas profundos que forman peligrosos bajos.

Al tratar de inquirir el origen de la pobl. joloana, seria hacer á este país aplicacion de las doctrinas convenientes á cualquier otro, si atendidos á un principio filosófico nos elevásemos á la época desconocida en que debe atribuirse al extremo oriente el principio del género humano cuyos restos, segun las tradiciones de los indígenas de estos mares, pudieron tambien salvarse cuando seponen que el atlas de oriente fatigado por el peso del mundo hizo un movimiento, al que se fraccionó la tierra y quedaron solo para habitacion de los hombres, islas diseminadas; ó si atendidos á los textos sagrados, quisiéramos probar que pudo ser poblado este país por Jafet comprendiéndolo en la expresion *insula gentium*. Descendiendo por tanto á época mas reciente, y combinando la razon resultiva del estudio filológico hecho sobre los joloanos, y la historia del gran pueblo que desarrollándose en Oriente llevó el islamismo hasta el Occidente extremo de

Los antiguos, podemos ya conjeturar un nuevo origen (tal vez reproducción) peculiar de este pueblo. Sabemos que los islamitas ó el califato de Damasco dominó por largo tiempo las grandes islas de Sumatra y Java; son conocidas las guerras y persecuciones que agitaron aquella denominación, al impulso de las sectas de unitarios y trinitarios; lo que produjo que muchos se emanciparan de toda autoridad y creencia, é infestasen los mares entregándose á la piratería. Estas islas pudieron presentárseles desde luego como un excelente asilo, ofreciéndoles los recursos propios de su fertilidad, las ventajas de su fortaleza natural y una proporcionada situación para sus correrías. Es bastante comun el atribuir á los joloanos la procedencia de aquellas islas. También se les suponen orígenes del Japon, y aunque no es disputable que los azares de la navegacion pudiesen traerlos á este archipiélago, nada consta ni hasta por prueba hallar en su dialecto algunas palabras bastante análogas al de aquel país. Siguiendo este principio, mejor pudiera decirse que el origen de los joloanos es el de las visayas, pues todavía es mayor la analogía de sus idiomas y es bastante idéntica la fisonomía de ambos pueblos; pero en nuestro concepto se debe esto á la identidad de las leyes tópicas á que se hallan sujetos uno y otro.

La población de estas islas se calcula por algunos en unas 200,000 alm.; su religion es el islamismo; su política la de un pueblo esencialmente pirata, habiéndose perpetuado en él la naturaleza de su origen, con lo que se le vé sujeto á un sultan, cuyo poder, al paso que la reunion de sus súbditos fué radicando y tomando el caracter de nacion, decayó gradualmente, parando en manos de sus magnates, conocidos por el título de Dattos, quienes llegaron á formar su especie de Cámara compuesta de 15 de ellos, la cual, á pesar de hallarse presidida por el sultan acompañado del presunto heredero, consiguió cercenar sus atribuciones y no menos las de otras dos asambleas ó cámaras que tiene el pueblo, de origen indudablemente mas antiguo, las cuales se componen de los elegidos por éste: cabe decir que el

gobierno de Joló vino á ser una oligarquía feudal. Su historia es la de un pueblo bárbaro en casi constante guerra con sus vecinos; su poder ha sido siempre el determinado por el éxito de sus empresas, dominando á veces bastante estension en la isla de Borneo, perdiéndola otras, y dilatándola en la de Mindanao. Los pueblos filipinos, particularmente los visayas y de la parte meridional de Luzon, han sido con frecuencia saqueados y diezmados por sus piratas. Se dice que el sultan de Joló ha podido en varias ocasiones contar con una fuerza de 50,000 hombres de guerra. Sin embargo de esto y á pesar de los extraordinarios valor y arrojo de los joloanos á quienes mas de una vez se ha visto atacar con sus paucos los buques de guerra europeos, y no obstante las buenas fortificaciones de que aperecibieran sus islas, siendo hasta la construccion de sus pueblos á propósito para la resistencia, pues sus casas se hallan generalmente empotradas y con unos cuatro ó cinco pies bajo tierra, apenas se elevan otro tanto sobre la superficie, en diferentes ocasiones han sido bien castigados por las fuerzas españolas de la colonia. La misma Joló ha sido no una vez solo invadida y conquistada por nuestras tropas, como puede verse en su artículo especial: el digno gobernador general Alcalá ocupó la isla de Basilan que despues se fortificó por el Sr. Claveria segun el proyecto propuesto por el mismo Sr. Alcalá y aprobado por el gobierno, con lo que Basilan no volvió ya al dominio joloano y vino á ser una excelente escala de la conquista del archipiélago: el conde de Manila tomó la isla de Balanguingui, y el marqués de la Solana acaba de triunfar de la metrópoli del archipiélago.

## JOM

JOMOLION ó JOMONJOL: isleta adyacente á la de Leyte y adscrita á la prov. de esta; sit. entre los 129° 46' long., 429° 27' id., y los 10° 57' lat., 10° 48' id.; tiene de N. O. á S. E. unas 4 leg. y como 2 de N. E. á S. O. Su costa oriental es de muy difícil arribo por los muchos bajos y escollos que se hallan en sus aguas.



**JOROAN:** visita ó anejo del pueblo de Tili, en la isla de Luzon, prov. de Albay; sit. en los 127° 18' long., 15° 28' 40" lat., en la costa N. E. de la prov., terreno llano, ventilado, y clima muy benigno. La pobl., ronc. y trib. se incluyen en el artículo de la matriz.

## JOS

**JOSÉ (San):** ensenada que se forma en la costa de la gran laguna de Taal, prov. de Batangas; hállase entre los 124° 41' 50" long., y los 124° 42' 50" id., 15° 54' 50" lat., y los 15° 55' 50" id.

**JOSÉ (San):** río de la isla de Luzon, en la prov. de Bulacan; nace en la falda de los montes orientales de la prov. á los 124° 50' long., 14° 54' lat.; corre al O. hasta al pueblo de San José, y dejándolo al N. vuelve su direccion al S. O.; baña los pueblos de Santa Maria y Bocave, y desagua en la bahía de Manila, á los 124° 54' 50" long., 14° 44' 50" lat. habiendo corrido unas 4 leg.

**JOSÉ (San):** barrio del pueblo de Bacarra, en la isla de Luzon, prov. de Ilocos-Norte, dióc. de Nueva-Segovia; sit. cerca de la matriz, en cuyo art. incluimos su pobl., prod. y trib.

**JOSÉ (San):** barrio del pueblo de Batac, en la isla de Luzon, prov. de Ilocos-Norte, dióc. de Nueva-Segovia. pobl., prod y trib. con los de la matriz.

**JOSÉ (San):** visita del pueblo de Arayat, en la isla de Luzon, prov. de la Pampanga, dióc. del arz. de Manila; tiene un teniente de justicia dependiente del gobernadorcillo de la matriz; en el art. de esta se incluyen su pobl., prod. y trib.

**JOSÉ (San):** barrio del pueblo de San Miguel de Mayumo, en la isla de Luzon, prov. de Bulacan, dióc. del arz. de Manila. La pobl., prod. y trib. se incluyen en el art. de la matriz.

**JOSÉ (San):** mision del pueblo de Taysan, en la isla y prov. de Negros, dióc. de Cebú. pobl., prod. y trib. con los de la matriz.

**JOSÉ (San):** barrio del pueblo de Santa Cruz, en la isla de Luzon, prov. de Ilocos-Sur,

dióc. de Nueva-Segovia; este barrio es de reciente creacion y su vecindario se compone de cristianos nuevos y catecúmenos: el número de almas, los prod. y trib. se incluyen en el art. de la matriz.

**JOSÉ (San):** anejo del pueblo de Lagonoy, en la isla de Luzon, prov. de Camarines-Sur, dióc. de Nueva-Cáceres; sit. en los 126° 56' long., 15° 51' 50" lat., á la orilla izq. de un r. que tiene su nacimiento en el monte *Isaroc*, en terreno montuoso resguardado de los vientos del N. E.; su clima es bastante benigno y saludable. Tiene como unas 648 casas, en general de sencilla construccion, distinguiéndose la llamada tribunal, donde se halla la cárcel. Hay escuela de primeras letras dotada de los fondos de comunidad, y una pequena igl. dependiente de la de Lagonoy, servida por el cura secular de este pueblo. Comunicase con sus inmediatos por medio de caminos regulares en tiempo de secas, y bastante malos para la época de las lluvias. pobl., prod. y trib. con los de la matriz.

**JOSÉ (San):** pueblo con cura y gobernadorcillo, en la isla de Luzon, prov. de Batangas, (de cuya cabecera dista unas 2 horas), dióc. del arz. de Manila; sit. en los 124° 45' 50" long., 15° 51' lat., en terreno montuoso, comprendido entre dos r. que se desprenden del monte llamado *Macolot*: el clima es templado y saludable. Este pueblo, fundado por los años de 1768, cuenta como unas 1,861 casas, en general de sencilla construccion, distinguiéndose la parroquial y la llamada tribunal, donde está la cárcel. Hay escuela de primeras letras dotada de los fondos de comunidad, y es frecuentada de muchos alumnos; la igl. parr. está bajo la advocacion de San José, y la sirve un cura regular. Dependen de esta parr. hasta 27 barrios, de los cuales el mas dist. está como á 2 horas de la igl. y convento matriz. Próximo á esta se halla el cementerio, capaz y ventilado. Comunicase este pueblo con sus inmediatos por medio de caminos regulares, y recibe de Batangas, cabecera de la prov., el correo semanal establecido en la isla. Estiéndase el terr. por N. al mencionado monte Macolot, y confina por S. E. con el de Ibaan; por S. O. con el de Bauang; por

O. con el de Taal, y por E. N. E. con el del Rosario. En esta jurisd., hácia el nacimiento del riach. llamado Malaquing-Tubig, se encuentran masas enormes de piedra pomez, lavas piritas que tienen alcaparrosa y otras que pulverizadas y mezcladas con el vidrio de las botellas, le hacen tomar en el fuego un color de porcelana. En el elevado monte Macolet hay mucha piedra granito y de la que en el país se llamada de china. El TERRENO en su mayor parte es montuoso, y en sus bosques se crían el ébano, el siba-cao, el sándalo y otras muchas y preciosas maderas; hay búfalos, jabalíes, venados, puercos-espines, monos, zorras, tórtolas, gallos, etc.; miel y cera. Hay excelentes pastos para la cria de ganados. En las tierras reducidas á cultivo se coge trigo en abundancia, arroz, café, maíz, cacao, algodón, añil, pimienta, abacá, lentejas, cebollas, otras varias legumbres y frutas. IND.: la cria de ganados vacuno, bufalar, caballar y de cerda; el beneficio del algodón y del añil, y cantidad considerable de tejidos de algodón y abacá. Hay fábricas de excelentes tintes, y aceite de ajonjolí, muchos artesanos. COM.: esportacion del sobrante de sus producciones agrícolas y fabriles, ó importacion de los géneros y artículos de que carecen. ROL. 41,479 alm., 2,520 trib., que ascienden á 25,200 rs. plata, equivalentes á 58,000 rs. vn.

JOSÉ (San): pueblo con cura y gobernadorcillo, en la isla de Luzon, prov. de Nueva-Ecija, dióc. del arz. de Manila; sit. en los 124° 38' 50" long. 15° 47' lat., á la orilla der. del r. de su mismo nombre, que es uno de los numerosos afluentes del r. grande de la Pampanga, en terr. llano y ventilado, clima templado y saludable. Consta de unas 431 casas, en general de sencilla construccion, distinguiéndose la parroquial y la de justicia, en la cual está la cárcel. Hay escuela de primeras letras para ambos sexos, bastante concurrida, dotada de los fondos de comunidad; é igl. parr. bajo la advocacion de San José, denominante del pueblo, servida por un párroco interino. Dependen de esta parr. dos visitas llamadas Lupao y Palusapis, con las cuales se comunica por medio de caminos has-

tante regulares. El cementerio se halla poco distante de la igl. y es capaz y ventilado. Se recibe el correo de Cabanatuan, su colateral y cab. de la prov. Confina el terr. por el N. E. con su anejo Palusapis; por N. O. con el de Lupao, por E. N. E. con Patabangan, y por S. S. E. con la cab. El r. nombrado corre en direccion de S. á N., y fertiliza una parte de sus tierras; las aguas de este r. son potables y de las que se sirve el pueblo para beber y demas usos domésticos. El TERRENO es montuoso y en sus bosques se crían buenas maderas de construccion y ebanisteria, jabalíes, venados, tórtolas, gallos, etc.; tambien se recoge cera y miel. En la parte llana reducida á cultivo las prod. son arroz, maíz, caña dulce y tabaco, que se vende en la factoria de Gapang, buri y otras frutas. El buri supl. especialmente la falta de los demas productos, cuando se pierden las cosechas. IND.: esta consiste en el beneficio de los productos naturales, en la fabricacion de varios tejidos ordinarios, en la caza y en la pesca. COM.: especialmente la venta del tabaco. POP. inclusa la de sus dos anejos Palusapis y Lupao, 2,720 alm., 786  $\frac{1}{2}$  trib., que ascienden á 7,865 rs. plata, equivalentes á 19,662  $\frac{1}{2}$  rs. vn.

JOSÉ (San): pueblo con cura y gobernadorcillo, en la isla de Luzon, prov. de Bulacau, dióc. del arz. de Manila; sit. en los 124° 44' long., 14° 50' lat., á la orilla izq. de un r. de escaso caudal, que corre de N. E. á S. O. en terreno desigual y clima templado y saludable. Consta de unas 504 casas, en general de sencilla construccion, distinguiéndose la parroquial y la llamada tribunal donde está la cárcel. Hay escuela de primeras letras dotada de los fondos de comunidad; é igl. parr. de mediana arquitectura, servida por un cura regular. Poco distante de esta se halla el cementerio bien situado. Las aguas de su río son buenas, de ellas se sirve el pueblo para beber, demas usos domésticos y el riego. Comunica-se con sus linárficos por medio de caminos regulares, y recibe de Bulacau, cabecera de la prov., el correo semanal establecido en la isla. REAR.: confina por N. con Angat (cuyo pueblo dista 1  $\frac{1}{2}$  leg.); por S. O. con Santa María (á igual dist. que el ante-

rior); por E. no se halla acotado en la cord. de montes que dividen esta prov. de la de Nueva-Eriza; y por O. con Pandi (á cosa de 2 leg.) El terreno, aunque es quebrado en su mayor parte, contiene algun llano y es fértil; en la parte reducida á cultivo las prod. son arroz, caña dulce, legumbres, ricas mangas y otras frutas. ind.: la agricultura y beneficio de sus prod.; las mugeres se ocupan en el hilado y tejido de varias telas de algodón. pobl. 1,927 alm., 585 trib., que ascienden á 5,850 rs. plata, equivalentes á 9,625 rs. vn.

JOSE (San): (v. MAXARO San José de).

JOSE DE BUENAVISTA (San): pueblo cab. de la prov. de Antioque, en la isla de Panay (v. BUENAVISTA San José de). La str. de este pueblo, que segun el plano de que se tomó aparece en los 125° 58' long., y los 40° 42' lat., como se dijo en aquel artículo, conforme á otro plano que tenemos á la vista, y que creemos mas exacto y mejor trazado, la str. es en los 125° 43' 54" long., 40° 57' lat.: en los demas permenores no hemos notado diferencia alguna.

## JUA

JUAG: islita adscrita á la prov. de Albay, junto á la costa S. E. de esta prov.; str. en el estrecho de San Bernardino, entre los 127° 46' long., y 127° 46' 50" id., los 12° 52' 40" lat., y los 12° 55' 40" id.

JUAN (San): GUAJAN ó GUAN: isla del Océano Pacifico la mas considerable y meridional de las Marianas. Hallase su centro en los 143° 59' 58" long., 15° 57' 51" lat. Se le calculan unas 55 leg. de circunferencia, y está enteramente rodeada de bancos de corral, siendo la misma isla por su parte setentrional una de estas prodigiosas madreporas, la cual se levanta perpendicularmente sobre las aguas y mas que por su propia naturaleza, es asombrosa por hallarse en medio de tan colossal polípero un pequeño volcan de figura cónica, cuyas esplosiones no han bastado á destruir esta construccion natural de incalculables siglos.

La propia accion volcánica que así parece haber obrado contra la parte N. de la

isla, se presenta como progenitora de la meridional, pues su tierra es roja y quemada con otras señales de una combustion sufrida. El centro de la isla es montuoso, de bastante elevacion, cubierto de arbolado de todas clases; de los montes núcleo de la isla, aerecida al N. por el admirable hacinamiento de animales microscópicos, y al S. en perjuicio de los puntos mediterráneos cercenados por las irrupciones volcánicas, corren varios r. y arroyos á desaguar en el mar. Las costas presentan muchas bahias: la llamada Calderon de Apra, ofrece un excelente surgidero. El clima es sumamente delicioso; el terreno muy fértil; la vejetacion frondosa y lozana; las principales prod. arroz, maíz, cacao, caña dulce, añil, algodón, etc.; abundan en sus bosques los cocales, bananos, naranjos y limas. La alcaparra es indigena de este suelo, en el cual conocieron los europeos por primera vez el buri llamado *arbol del pan*, tan interesante en las islas del Océano Pacifico. En esta isla se aclimató toda clase de animales domésticos europeos, pero la mayor parte se han conservado solo remontados y hechos silvestres.

Magallanes descubrió esta isla como veremos en el art. MARIANAS; su pobl. era escasa y todavia la minoraron varios contratiempos naturales hasta últimos del siglo próximo pasado: algunas relaciones de dicho último tiempo, le atribuyen 1,500 alm.; pero hoy cuenta 7,421; hállanse exentos de tributos. Sus principales ocupaciones son la agricultura y la pesca.

Estos naturales son afables y hospitalarios, aficionados á la música y á los combates de gallos. Son célebres por su especial habilidad en todos los trabajos mecánicos, y sobresalen en la construccion de canoas, cuya ingeniosa estructura es muy notable. En sus demas cualidades se parecen á los restantes de las islas Marianas. La cap. de esta isla es San Ignacio de Agaña, cuya descripcion puede verse en su respectivo lugar; tiene una magnificara defendida por dos fuertes bien artillados, en la que solian antiguamente tocar los galeones de Manila para renovar sus bastimentos.

**JUAN (San):** isla adyacente á la costa oriental de Mindanao, de la que la separa un canal que en su menor anchura tiene como unas 5  $\frac{1}{4}$  leg.; hallase entre los 129° 56', y los 130° 20' long., los 7° 51' y 8° 37' 50" lat. Es la mas oriental del archipiélago; tiene sobre 22 leg. de N. á S. y cerca de 45 de E. á O. Sus costas orientales y setentrionales son sumamente escarpadas; en la occidental se hallan buenas raldas defendidas de los vientos del N. E. y S. O. El interior de la isla es muy escabroso, con bosques, donde se encuentran árboles de muchas clases, caza de diferentes especies y algunos animales feroces: está inhabitada, y solo en la estación en que los vientos del N. E. y E. permiten la navegación de las aguas orientales del archipiélago, se establecen algunos pescadores en sus playas occidentales.

**JUAN (San):** pueblo con cura y gobernadorcillo, en la isla de Luzon, prov. de la Union, dióc. de Nueva-Segovia; sit. en los 125° 54' 50" long., 16° 55' 50" lat., en la costa O. de la isla, á la orilla de un río que corre por el N. del pueblo, en la falda setentrional del monte llamado Calvario. El clima es templado, pero no muy sano, pues se padecen algunas tisis, calenturas y tercianas. Tiene como unas 608 casas, algunas de ellas de tablas y las otras de caña techadas de cogon, ó de caña boja; las calles son angostas y con el piso terrizo; la mas ancha es aquella por la cual se hace la procesion cuadragesimal. Tiene una plaza, donde se celebra un mercado: entre sus edificios se distinguen el tribunal, que es de cal y canto; en el piso bajo de este edificio se halla la cárcel y en el mismo estan al presente las dos escuelas que hay en la pobl., una de niños y otra de niñas; la de niños tenia un edificio particular, era de caña, y ha sido destruido por un fuerte baguio; la casa parroquial es tambien de muy buena fábrica. La igt. es de piedra, con su torre y saceristia; se fundó bajo la advocacion de San Juan Bautista, y en el dia se halla interinamente servida por un cura secular. No muy lejos está el cementerio que es de cal y canto, muy capaz y bastante bien sit. Al O. del pueblo y en la misma costa hay un fuerte que

se mandó construir por el superior gobierno de la colonia, en el año de 1817. El presupuesto del pueblo asciende á unos 60 ps., y los fondos son segun el número de reservados de polos y servicios personales, cuyos fondos son los que recauda é invierte el gobernadorcillo en los gastos del tribunal, fiestas del Patron, dotacion del maestro de la escuela, etc. Por este pueblo pasa la carretera que se dirige desde Lingayen á Vigan, teniendo dos buenas calzadas con hornigones y cascajos, sin lodazales ni pantanos en tiempo de lluvias. Recibe el miércoles el correo semanal establecido en la isla, y sale los martes entre 9 y 10 de la noche; ademas tiene un correo diario, que es el de baligero: este sale del juzgado principal todos los dias á las 5 de la tarde, y pasa por este pueblo á las 5 de la misma, para la prov. de Hocos-Sur, y regresa el mismo dia. Antiguamente era San Juan anejo de Bagnotan, y en el año de 1807 fué erigido en jurisdiccion particular. Confina el término por N. con dicho pueblo de Bagnotan, (que dista 1 leg.); por S. con el de San Fernando cab. de la prov. (á 1  $\frac{1}{4}$ ); por E. con la prov. del Abra, y por O. con el mar. Comprende esta jurisd. 57 barrios, á saber: Panisican  $\frac{1}{4}$  milla al S. S. O.; Lubing poco mas de  $\frac{1}{2}$  leg. al S. E., Dongro, Cacappian, Sinapangan, Calay-al, Santo Rosario y Caclangan al N. E. distante el que mas á milla; Taboc al N.  $\frac{1}{2}$  de leg.; Gasud, Santa Rosa, Caanian, Quidan, Nangalsungan, Lubong, Bangdanglo, Sabbaguit, Cadamortisan, Caarusipan, Cahungayan y San Felipe, todos al E. de la poblacion distantes unos  $\frac{1}{4}$  leg. y otros  $\frac{1}{2}$ , y el que mas una. En la parte S. del río y despues de Gasud, se encuentran los de Oaquiing ó Belen, Caidungan, Bambanay, Nagsaag, Saracat, Paepaeae, Lipay, Bugbugcao, Alangigan, Capacuan ó San Isidro, Bornotan, Bumbuneg, Quilat, Duplas y Nagyubuyuban; todos los cales se hallan sit. en las orillas del río que baña el pueblo, excepto los dos últimos, que estan al pié de los montes inmediatos á las rancherías de los igorrotos, orilla del riachuelo llamado de Nagyubuyuban. El terreno es arenoso y se riega bastante parte con las aguas de los ríos del Santo Rosario que nace

al pié del monte Dugadag distante  $5 \frac{1}{2}$  leg.; pasa un cuarto leg. al N. del pueblo y por el O. va á desembocar en el mar por el barrio de Baruru, térm. del pueblo de Bagnotan. Este río se cruza en tiempo de verano por un puente de madera y caña. Al S. O. del mismo monte, tiene origen otro riach. llamado Cabassitan, que se une al anterior junto al bosque de Carabara. Al S. del referido monte que se halla en el territorio de las rancherías de infieles, reconocimientos de Lipay, nace un arroyo llamado Dayacus en la fahla occidental de otro monte llamado Bilagan, térm. de Bagnotan; únese al referido río Santo Rosario 4 leg. distante al S. O. del barrio Cabugnayan. Viene también por esta parte á distancia de unas 4 leg. un arroyo que trayendo su origen del monte Bantuaguí corre por medio de las sementeras del barrio Lubong, y se une al espresado r. junto al barrio de Dangdangla. Traen otros riach. su curso del S. E., viniendo á desaguar cerca del puebl.; el de Lipay, que nace al pié del monte de su mismo nombre, dista 4 leg., riega las sementeras que hay desde Bugbugcao hasta Oaquin, donde se confunden sus aguas con las del r. El Dinamun nace en el monte del mismo nombre, y corre por las sementeras desde Lubing á Malapalapa, para ir á desembocar al puerto ó rada de Taboc. Tiene dos puentes, el uno al S. E. del pueblo, muy próximo á él; son de cal y canto los pilares y el piso de madera: el otro se halla al N. de Taboc y es todo de madera. Los naturales no se aprovechan de estas aguas mas que para el riego de sus tierras, pues para beber y demas usos domésticos, la toman de unos pozos que hacen junto al mar, en la misma playa; los que viven en las sementeras hacen estos pozos en las orillas de los arroyos, y los que hay en el pueblo, en los sitios donde se encuentra barro, sirven para los demas usos domésticos. Estas aguas son muy dulces y cristalinas, especialmente la de los pozos que se hallan en la playa del mar, siendo también buenas las de aquellos que estan en la orilla de los rios, aunque no tan dulces como estas. Las de los pozos que estan dentro del pueblo son las peores por ser un poco salobres. Los montes comprendidos en el

término son el de Quimmallogong al S. O. (dist.  $\frac{1}{4}$  leg.); el de Darangan al E.; el llamado monte Calvario, muy próximo á la igl., en la cima del cual hay una cruz; el de Bantay-quimmal-logong que es de bastante elevacion, al S. S. E. distante unas 5 leg., el cual se halla en parte comprendido en el término de Igorrotes reconocimientos de Anasadi; el de Pagseccaan á  $\frac{1}{2}$  leg.; el de Dangdangla, á  $\frac{1}{3}$  id.; el de Naugalsongan á  $\frac{1}{2}$  milla; el de Alodaid, á 1 leg.; el de Tinoon al E.; el de Baesayan, el de Balay-buaya y otros. Todos estos montes se hallan cubiertos de sibutaos y algunos de buyos. Entre las muchas maderas que producen estos montes son las mas apreciadas el banaba, molavin, narra, yaca y calautit, las cuales abundan mas en los montes Balay-buaya Bantay-quimmal-logong y Baraeas de San Fernando. También hay en ellos cañas bojas, verales y varias clases de arbustos, cañeras de una clase de piedra bastante buena, y otras de cal; búfalos, jabalíes, venados, gallos, palomas, etc. prod. arroz, maiz, cacao, café, cocos, bongos, mangas, y otras frutas. Las principales cosechas son las de arroz y maiz, que es el alimento mas comun de los naturales. Su ind. consiste en la agricultura, la cria de ganados, la caza y la pesca; las mujeres se ocupan en la fabricacion de algunos tejidos que les sirven para vestir y para otros usos domésticos. El com. se reduce á la esportacion de arroz y sibucac para el mercado de Manila, la del palay ó arroz cáscara para el de Vigan, y la importacion de algunos de los artículos de que se carece. pobl. 5,405 alm., 909 trib., que ascienden á 9,900 rs. plata, equivalentes á 24,750 rs. vn.

JUAN (San): visita del pueblo de Taudag, en la isla de Mindanao, prov. de Nueva-Guipúzcoa, dióc. de Cebú; sit. en la costa oriental de la isla y prov., terreno llano, ventilado, y clima, aunque cálido, saludable. Este anejo es de muy pocas casas y todas de sencilla construccion; tiene un hermoso puerto con mas de 15 brazas de fondo, capaz de embarcaciones de alto porte. Los naturales de este anejo comercian con los monteses, los cuales les proporcionan arroz y cera en cambio de otros artículos. pobl. 1,420 alm.,

67 trib., que ascienden á 670 rs. plata, equivalentes á 4,575 rs. vn.

**JUAN DEL MONTE (San):** famoso santuario perteneciente á las misiones de Sto. Domingo, en la isla de Luzon, prov. de Tondo; **SR.** en los 124° 59' 50" long., 14° 55' lat., en un cerro elevado y peñascoso, bañado por un pequeño afluente de uno de los que el r. Pasig recibe por la der. de su curso; este afluente riega la hermosa hacienda de Mandaloya. El clima de este punto es tan saludable y la posición tan hermosa, que si bien los PP. Dominicos no suelen tener en él mas que algun religioso anciano para que atienda á su cuidado, es sumamente concurrido como punto de recreo para muchas personas acomodadas, en tiempo de vacaciones, y de convalecencia para numerosos enfermos: considerado bajo este aspecto reúne además la importantísima circunstancia de tener cerca un precioso manantial de aguas minerales tan acreditadas por las frecuentes experiencias de sus virtudes medicinales, que son muy apreciadas en Manila de donde se suben á buscar por el Pasig y su afluente en pequeñas barquillas ó canoas. El santuario es de piedra, muy espacioso y de hermosa y sólida arquitectura. A corta distancia de este hay un grande almacén de pólvora.

**JUAN (San):** barrio del pueblo de Narvacan, en la isla de Luzon, prov. de Ilocos-Sur, dióc. de Nueva-Segovia, **POBL.** prod. y trib. con los de la matriz.

**JUAN (San):** barrio del pueblo de Bangui, del cual se halla muy próximo, en la isla de Luzon, prov. de Ilocos-Norte, dióc. de Nueva-Segovia, **POBL.** prod. y trib. con los de la matriz.

**JUAN (San):** barrio del pueblo de Macabehe, en la isla de Luzon, prov. de la Pampanga, dióc. del arz. de Manila, **POBL.**, prod. y trib. con los de la matriz.

**JUAN (San):** barrio del pueblo de Hagonoy, en la isla de Luzon, prov. de Bulacan, dióc. del arz. de Manila, **SR.** á corta dist. de la matriz, en cuyo art. comprendemos su **POBL.**, prod. y trib.

**JUAN (San):** barrio del pueblo de San Miguel de Mayumo, en la isla de Luzon, prov.

de Bulacan, dióc. del arz. de Manila, **POBL.**, prod. y trib. con los de la matriz.

**JUAN (San):** punta de la costa occidental de la isla de Luzon, en la prov. de la Union; **SR.** en los 125° 55' 50" long., 16° 53' 50" lat.

**JUAN (San):** punta de la costa N. de la isla de Luzon, en la prov. de Cagayan; **SR.** en los 124° 48' 50" long., 18° 54' lat.

**JUAN (San):** río de la isla de Luzon, en la prov. de Batangas; tiene su origen en los 124° 48' long., 15° 56' 50" lat.; corre por el término de Lipa en direccion al S. E. y va á desaguar al río de Calumpán en los 124° 50' 50" long., 15° 52' lat.

**JUAN (San):** punta de la isla de Ticao; **SR.** en el puerto de San Jacinto, en la costa S. del mismo.

**JUAN (San):** barra de la costa N. de la isla de Luzon; **SR.** en los 125° long., 18° 29' 50" lat.

**JUAN DE BOCBOC (San):** (v. bococ San Juan de).

**JUANICO:** estrecho formado en el mar de Visayas, entre las islas de Leyte y de Samar; la primera lo cierra por el N. E., y la segunda por el S. O. La boca exterior ó S. E. se halla en los 126° 59' long., 11° 15' lat., y la interior ó N. O. en los 128° 26' long., 11° 25' lat. Al N. de este estrecho se encuentran las isletas de Anajao, Santa Rita, é Inabuang, y bajando hacia el mediodía las de Bagasumbul, después del islote de Legaspi, luego las de Bical, Bagacais y Aniban, todas estas en el mismo estrecho.

## JUB

**JUBAN:** pueblo con cura y gobernadorcillo, en la isla de Luzon, prov. de Albay, dióc. de Nueva-Caceres; **SR.** en los 127° 59' 50" long., 12° 55' 20" lat., á la orilla der. de la boca de un río, en la costa S. del puerto de Sorogon, en terreno llano, ventilado, y clima templado y saludable. Tiene como unas 408 casas, en general de sencilla construcción, distinguiéndose la parroquial y la llamada tribunal, donde está la cárcel. Hay escuela de primeras letras para ambos sexos muy cou-

currida, dotada de los fondos de comunidad; é igt. parr. de mediana arquitectura, servida por un cura secular. A corta distancia de esta se halla el cementerio en buena situacion. Comunicase este pueblo con sus limitrofes por medio de caminos regulares, y recibe de Albay, cab. de la prov., el correo semanal establecido en la isla. Confina el terrm. por N. con el puerto de Sorsogon; por S. se estiende al monte de Bulusan (á  $\frac{1}{2}$  leg.); por E. con el de Casiguran (á  $\frac{1}{2}$  leg.); y por O. con el mar. El terrmso en general es montuoso y se halla regado por varios rios que lo fertilizan. Se encuentran en su jurisd. bosques donde se cria toda clase de maderas de construccion y ebanistería, caza mayor y menor, y cera y miel. En estos montes se hacen grandes roturaciones que se destinan al cultivo del abacá; en los llanos y playas se hacen buenas sembrerías de arroz. Tambien se cultiva abundante ajonjolí, bastante caña dulce, maiz, cocos, mongos, huri y añil, siendo ademas el terreno muy á propósito para el café, la pimienta y todas aquellas producciones que son propias de estas feracísimas islas. **IND.**: la principal es la agricultura y el beneficio de sus productos, la fabricacion de algunas telas llamadas sinamays, esteras ó pelates finos de palma, la elaboracion del ajonjolí etc., y especialmente la caza y la pesca. **COM.**: esportacion de sus productos naturales, agrícolas y fabriles, siendo sus principales artículos la cera y la miel que se recogen en los montes, el abacá en rama y tejido, ó sean los men-

cionados sinamays, las esterillas de palma, el aceite y algo de cacao, todo lo cual se lleva al mercado de Manila. **POBL.** 1,879 alm., 502  $\frac{1}{2}$  trib., que ascienden á 5,025 rs. plata, equivalentes á 12,562  $\frac{1}{2}$  rs. vn.

## JUL

**JULAN**: rio de la isla de Luzon, en la prov. de Cavite; tiene su origen en los 124° 59' long., 14° 41' lat.; toma su direccion al N. y por el E. de los pueblos de Malobon y Rosario, va á desaguar en los 124° 54' 40" long., 14° 27' 20" lat., despues de unas 6 leg. de curso.

**JULIAN**: rio de la isla de Luzon, en la prov. de Cavite; nace en los 124° 57' long., 14° 22' lat.; se dirige al N. pasando al O. del pueblo del Imus, y va á desaguar en el r. de Binicayan, á los 124° 36' 50" long., 14° 27' 50" lat.

**JULIAN (San)**: barrio del pueblo de Bantay, en la isla de Luzon, prov. de Ilocos-Sur, dióce. de Nueva-Segovia. **POBL.**, prod. y trib. con los de la matriz.

**JUNOJO**: barrio ó anejo del pueblo de Tjibi, en la isla de Luzon, prov. de Albay; **SIT.** en los 127° 24' 50" long., 13° 26' 40" lat., costa N. E. de la prov., terreno llano, despejado, y clima bastante templado y saludable. Dista como  $\frac{2}{3}$  leg. al S. E. de su matriz, en cuyo art. incluimos su **POBL.**, **PROD.** y trib. (v. **IND.**).

## K

## KA

**KA**: pueblo de la isla de Mindanao; **SIT.** en los 128° 52' long., 7° 4' lat., á la márgen izq. de un r. caudaloso; es pueblo bárbaro, sujeto al sultan que domina parte de la isla.

## KAK

**KAKATAAN**: islita del sultanato de Joló;

## KAL

**KAL**: **SIT.** en los 124° 2' long., 5° 55' lat., entre las islas Mammanok que tiene al N. O., Babawan al S. E., y la de Sigboye al S. O.; dist. de la isla de Tawi-Tawi unas 6  $\frac{1}{2}$  leg. S. O.

## KAL

**KALAGAN**: terr. de la isla de Mindanao,

en su parte S. E. dominada por el sultan; su centro se halla en los  $129^{\circ} 42'$  long.,  $6^{\circ} 43'$  lat.

**KALUBLUB:** bajos ó escollos del archipiélago de Joló; sir. al N. O. del canal de Pilas, en los  $125^{\circ} 15'$  long.,  $6^{\circ} 42'$  lat.; hállanse entre las islas de Dasaan al S. O., Teinga al N., y Lampinigan al E.

## KAM

**KAMALADAN:** bahía de la costa S. de la isla de Mindanao, entre los  $126^{\circ} 21'$ ,  $126^{\circ} 54'$  long., y los  $7^{\circ} 15'$  lat.,  $7^{\circ} 29' 50''$  id.; su estension es de unas  $5 \frac{1}{4}$  leg. de N. á S. y poco menos de  $5 \frac{1}{2}$  de E. á O.; hay en diferentes puntos de ella, con especialidad en el centro, varios bajos ó escollos. En la parte O. de su embocadura está la isla de Lutangan, y en la del E. el islote de Malebegas. En la playa de esta bahía hay un pueblo bárbaro llamado Tappo, sujeto al sultan que domina parte de la isla.

## KAR

**KARANGAN:** pequeño islote del archipiélago de Joló; sir. en los  $125^{\circ} 40'$  long.,  $5^{\circ} 53' 50''$  lat., dist. unas  $10 \frac{3}{4}$  leg. N. de la isla de Tawi-Tawi.

**KARKARLAN:** isleta dist. unas  $24 \frac{1}{2}$  leg. S. E. de la isla de Mindanao.

**KARKAROTTANG:** isleta dist. unas 25 leg. S. E. de la isla de Mindanao.

**KAROTTA:** isla dist. unas  $20 \frac{1}{2}$  leg. S. E. de la isla de Mindanao.

## KAT

**KATIBON:** ensenada de la costa S. E. de la isla de Mindanao, en el territorio de los Blancos; sir. entre los  $127^{\circ} 27'$ ,  $127^{\circ} 28'$  long., y los  $7^{\circ} 51'$ ,  $7^{\circ} 53' 50''$  lat.

**KATINGAL:** isleta dist. unas  $14 \frac{1}{2}$  leg. S. E. de la isla de Mindanao.

**KATISSU:** pueblo de la isla de Mindanao; sir. á unas 6 leg. de la costa S. O. en los  $128^{\circ} 44'$  long.,  $6^{\circ} 25'$  lat.; es pueblo bárbaro, sujeto al sultan que domina parte de la isla;

al O. se halla el fondeadero de Tuna, al S. E. el pueblo de Marra y al N. O. el de Panabahan.

**KATUNGI:** pueblo de la isla de Mindanao; sir. en la margen der. del río que sale de la laguna Liguassin, entre los  $128^{\circ} 25'$  long.,  $6^{\circ} 53' 50''$  lat.; es pueblo bárbaro, perteneciente al sultanato de la parte S. de la isla.

## KRA

**KRANG:** pueblo de la isla de Mindanao, sir. en la costa S. O.; entre la punta de Denowan al N., y la de Tuna al S., entre los  $127^{\circ} 45'$  long.,  $6^{\circ} 29'$  lat.; es pueblo bárbaro, perteneciente al sultanato.

## KIN

**KINAPUSSAN:** islote del archipiélago de Joló, en los  $124^{\circ} 5'$  long.,  $5^{\circ} 15'$  lat., entre las islas de Bubuan que está al N. E., Tabawad al S., y Bintowlan al O., dist. de la costa de Tawi-Tawi unas 6 leg.

**KINKEUAN:** islote del archipiélago de Joló; sir. á unas  $10 \frac{1}{2}$  leg. N. de la isla de Tawi-Tawi, y como  $7 \frac{1}{2}$  S. O. de la isleta de Maleputbas, en los  $125^{\circ} 44'$  long.,  $5^{\circ} 54'$  lat.

## KUII

**KUHANGAN:** isla del archipiélago de Joló; sir. entre los  $125^{\circ} 50'$  long.,  $6^{\circ} 2'$  lat.; tiene como  $\frac{3}{4}$  leg. de estension de E. á O., y otro tanto poco mas ó menos de N. á S., resultando por consiguiente  $\frac{3}{2}$  leg. cuadrada de superficie; dist. de Joló  $1 \frac{1}{2}$  leg.

## KUL

**KULASSIAN:** bajos ó escollos sir. entre las islas del archipiélago de Joló, en los  $124^{\circ} 22'$  long.,  $6^{\circ} 22'$  lat.; hállanse al N. de la isla de Panducan, de cuya costa distan como cosa de 1 leg.

**KULIMPAPAHAN:** isleta del archipiélago de Joló; sir. al O. de la de Obian, S. E. de la de Tandu-Bato, y N. de la de Sikibum, en los  $123^{\circ} 52'$  long.,  $5^{\circ} 4'$  lat.



KUNILAAH: islote del archipiélago de Joló; sit. entre el de Bashas que está al S. O., y el de Usadda que se encuentra al N. E.; hállase en los 124° 41' long., 6° 5' lat.

## L

### LA

LA: pueblo bárbaro del sultanato de Mindanao; sit. en la costa S. de la grande isla de este nombre, en el territorio conocido por el de *Beswan*, á la orilla der. de uno de los numerosos esteros marítimos que forma el caudaloso r. llamado *Selaugan*, desaguando en la espaciosa bahía de Bongo, á los 127° 51' long., 7° 4' lat., en terreno llano, despejado, clima cálido, pero bien asistido de las brisas marítimas, y saludable: su posición es muy ventajosa y posee un territorio de suma fertilidad.

LAAL: monte de la isla de Luzon, en la prov. de la Pampanga; es de una elevación bastante considerable, y su cúspide se halla en los 124° 4' 30" long., 15° 45' lat.; en sus espesos bosques se encuentran muchas clases de maderas y bastante caza.

### LAB

LABANGAO: isleta adyacente á la costa N. de la isla de Samar, de cuya punta llamada *Oat* ó *Lauigan*, dista como unos  $\frac{5}{8}$  leg. al N. N. O. contestándole en el orden geográfico, pues asoma sobre las aguas entre varios hajos que se prolongan al N.; indicándose esto como la posición y naturaleza de la isleta, la antigua unión de esta con la de Samar, cuya unión vino á quedar sumergida; su centro se halla en los 128° 28' 50" long., 12° 38' lat.; es de corta extensión, muy estrecha, el viento N. E. la rige con violencia en su estación, y está desierta.

LABANGON: ensenada de la costa S. de la isla de Mindanao.

LABO: pueblo con cura y gobernadorcillo, en la isla de Luzon, prov. de Camarines-Norte, dióc. de Nueva-Caceres; sit. en los 126° 50' 20" long., 14° 8' 30" lat., á la orilla

### LAB

izq. del r. de su nombre, junto á su confluencia con el *Bangan*, en un espacioso valle, donde se dilatan considerablemente las cañadas setentrionales del encumbrado monte *Laboo* y de la cordillera central que lo resguarda del viento S. O.; la sierra de *Bagacay* que se eleva al N. O. lo protege tambien por esta parte: el clima es templado y saludable. Consta de unas 400 casas entre las cuales se distinguen por ser de piedra y tabla, la parroquia, la de comunidad, en la que está la cárcel, y la escuela de primeras letras que es bastante concurrida aunque se halla escasamente dotada de los fondos de comunidad: la igit. patr. es de mediana construcción y está servida por un clérigo secular: el cementerio es bastante capaz y ventilado. Tiene dos caminos para la cap. de la prov. (*Daet*): el uno pasa por *San Vicente* y *Talisay*, y por este dista unas 5 leg.; el otro se desvia algo yendo á buscar á *Indang* en vez de tocar en *San Vicente*: ambos caminos son bastante regulares y por el primero recibe el correo de la cabecera. El térm. no está acotado en los montes centrales de la prov., donde viven errantes algunas rancherías de negritos, y en la sierra de *Bagacay* á cuya vuelta se halla el de *Paracale*; por E. confina con los mencionados pueblos de *Indang* y *San Vicente* que distan  $1\frac{1}{4}$  leg. el primero y  $1\frac{1}{2}$  leg. el segundo. En sus montes crecen numerosas clases de árboles, cañas y bejucos; hay caza mayor y menor y muchas abejas. La parte reducida á cultivo produce arroz, abacá, añil, caña dulce, maíz, algodón, cacao y legumbres: tambien se cojen buenos cocos y otras frutas. ind.: el beneficio del añil y demas producciones mencionadas, varios telares que son la principal ocupación de las mugeres, quienes fabrican buenos *sinamays*. pobl. 2,404 alh.,

598  $\frac{1}{2}$  trib., que importan 5,985 rs. plata, ó sean 44,962  $\frac{1}{2}$  rs. vn.

**LABO:** pueblo de la isla de Mindanao, en la prov. de Misamis, dióc. de Cebú; se empezó á formar en el año 1849, y en la actualidad tiene tribunal y 44 casas de las cuales no todas se hallan completas.

**LABO:** monte de la isla de Luzon, prov. de Camarines-Norte; su punta mas elevada se halla en los 126° 28' 50" long., 15° 59' 50" lat.; tiene mas al S. O. otra prominencia; de modo que propiamente dicho son dos montes muy próximo el uno al otro y se conocen indistintamente con el nombre de *Labo* y el de *Tetas de Polantuna*. Limita los términos de los dos pueblos conocidos con estos nombres, Labo y Polantuna.

**LABO:** rio de la isla de Luzon, prov. de Camarines-Norte; nace en los 126° 28' long., 14° 10" lat., en la falda del monte de su nombre, y despues de unas 5 leg. de curso en direccion al N., pasa al E. del pueblo de Labo, y formando una curva, se dirige hácia el E. para desaguar en el mar por la costa N. E. de la prov. y formar la barra de su mismo nombre, bañando antes el término de Indang.

**LABO:** puerto de la costa O. de la isla de Luzon, prov. de Ilocos-Norte, término del pueblo de Badog, al S. de la punta Gabot, en los 124° 6' long., y los 18° 56' lat.; es muy insignificante y sin fondeadero, á no ser para las pequeñas embarcaciones del país.

**LABO (barra de):** en la costa N. E. de la prov. de Camarines-Norte, isla de Luzon; fórmala el r. de su mismo nombre y se halla hácia los 126° 37' long., 14° 9' 30" lat.

**LABUYO:** punta de la costa E. de la isla de Talin, que se halla en el centro de la gran laguna de Bay; encóntrase esta punta en los 124° 57' long., 44° 22' lat.

## LAC

**LACAGAN:** visita del pueblo de Tayasan, en la isla y prov. de Negros, dióc. de Cebú; su robe. prod. y trib. se hallan incluidos en el artículo de la matriz.

**LA CALA:** guardia ó bantay en el término

del pueblo de Tayabas, cap. de la prov. de su mismo nombre, en la isla de Luzon; hállase á la orilla de un r., en los 125° 17' 50" long., 15° 55' lat.

**LACANG:** pueblo de la comandancia politico-militar de Igorrotes, en la isla de Luzon; sir. en la parte que linda con la prov. de Pangasinan; es de nuevos cristianos y de tan reciente creacion que en 1849 solo pagaba todavía 2 trib.

## LAG

**LAGAILAGAYAN:** monte de la isla de Luzon, prov. de Tondo; su cumbre se halla en los 124° 59' 50" long., 14° 45' lat.; es muy elevado y está cubierto de espesos bosques donde se crían buenas maderas.

**LAGALIT:** barrio del pueblo de San Ildefonso, en la isla de Luzon, prov. de Ilocos-Sur, dióc. de Nueva-Segovia; sir. en terreno llano, orilla de un r. y no muy lejos de su matriz en cuyo artículo damos su pobl. y trib.

**LAGAN:** punta de la costa N. E. de la isla de Ticao; hállase en los 127° 25' long., 12° 29' 50" lat., al S. E. del puerto de San Jacinto.

**LAGASNALLA:** punta S. de la isla de Burias, adserita á la prov. de Camarines-Sur; hállase en los 127° 2' long., y los 12° 40' lat., al N. de la boca del puerto de Barreras.

**LAGAYAN:** visita ó anejo del pueblo de Banguet, en la isla de Luzon, prov. del Abra; sir. en los 124° 6' 25" long., 16° 20' lat., en terreno llano, y próximo á la orilla der. del r. del Abra; disfruta de un clima bastante benigno, y sus escasas prod., pobl. etc. figuran con las de la matriz (v.), de la cual dista unas 2 millas al O.

**LAGLAG:** pueblo con cura y gobernadorcillo, en la isla de Panay, prov. de Iloilo, dióc. de Cebú; sir. á la orilla del r. Oltan, en terreno desigual, y clima templado y saludable. Fue fundado por los años de 1610 y llegó á ser de bastante consideracion, aunque en la actualidad no consta mas que de unas 761 casas. La igl. parr. es bastante buena, está bajo la advocacion de San Gerónimo, y la sirve un clérigo regular. El cementerio es capaz y

ventilado. La casa parroquial es tambien un mediano edificio y asimismo el tribunal, en el cual está la cárcel. La escuela de primeras letras está á cargo de un maestro del país, dotado de los fondos de comunidad. Las aguas de que se sirve este pueblo para beber y demas usos domésticos son las del r. en cuya margen se halla y son bastante buenas y saludables. Comunicase con sus colaterales por medio de caminos regulares y recibe el correo de Iloilo en días indeterminados. En su jurisd. tiene un anejo llamado *Dinte* como 1 leg. al S. O. El término confina por N. con el de Calinog, cuyo pueblo dista sobre 1 leg., y por S. con el de Lambunao, pueblo dist. unas 2 leg. El mencionado r. Olian y el Jalaud que se le une á corta distancia de la pobl., fertilizan algunas tierras de este distrito proporcionándoles el beneficio del riego: estos r. arrastran cantidad notable de pajas de oro entre sus arenas. Los montes de que se desprenden están cubiertos de árboles de diferentes clases, buenos pastos, y en los mismos se halla bastante caza. Las raob. son arroz, buen tabaco, algodón, algun cacao, legumbres y diferentes frutas. La ind. de los naturales consiste en la recoleccion de algun oro por medio del lavado de las arenas de los r., la cria de algunos ganados y animales domésticos, y varios tejidos ordinarios. En 1845 era su pobl. 4,514 alm., y sus trib. 868, que importaban 8,680 rs. plata, ó sean 21,700 rs. vn.

**LAGLAGAN:** rancheria de infieles, en la isla de Luzon, comandancia político-militar de Igorrotes, en la parte que de esta confina con la prov. de Ilocos-Sur: su reconocimiento en 1849 presentó 205 trib., 507 alm.

**LAGNAS:** rio de la isla de Luzon, prov. de Tayabas; nace en los 125° 7' long., 14° 2' 20" lat., al pié del elevado monte de S. Cristobal; corre en direccion al S. hasta una leg. de su origen, recibe un afluente que baja del monte Majayjay, despues se convierte al S. O., pasa por el S. del pueblo de Dolores banando su término, y siguiendo luego en la misma direccion desagua en el r. Purin á los 125° 50' long., 15° 54' 50" lat.

**LAGONGLONG:** visitita del pueblo de Balingasay, en la isla de Mindanao, prov. de

Misamis, dióc. de Cebú; dista unas 2 leg. de la matriz, en cuyo art. se incluyen su pobl., prod y trib.

**LAGONROY:** pueblo con cura y gobernadorcillo, en la isla de Luzon, prov. de Camarines-Sur, dióc. de Nueva-Cáceres; sit. en los 127° 9' 20" long., 15° 42' lat., en la parte oriental de la prov., como 1 ¼ leg. del mar, aunque denomina un espacioso seno en la costa, á la der. de un r. que lleva el mismo nombre, en terreno designal, defendido de los vientos del O. y N. por el encumbrado monte Isaroc y las montañas de Caramuan, que presentan un semicírculo sobre este pueblo; su clima es templado y saludable. Este pueblo es debido á los trabajos apostólicos de los PP. Franciscanos, quienes entregaron su administracion á los clérigos seculares en el año 1656; despues lo tuvieron como encomienda los PP. Recoletos y por fin volvió á ser administrado por el clero secular. Perteneció á la prov. de Albay hasta el año 1846 en que se dió á la de Camarines-Sur contando á la sazón con sus anejos 8,156 alm., de las cuales 1846 eran tributantes. En la actualidad tiene unas 682 casas; la parroquial, la igl. parr. y el tribunal en el que está la cárcel, son bastante buenos edificios. Hay escuela de primeras letras dotada de los fondos de comunidad. Las aguas del r. del nombre de la pobl. y sus numerosos afluentes que se desprenden del monte Isaroc son potables y sirven á las necesidades del vecindario. Comunicase con sus colaterales Goa, que se halla como ¾ leg. al S. O., y S. José á igual dist. al S. E. por medio de caminos regulares; el que se dirige á la cabecera de la prov. tiene que ir á tomar al N. O. una de las gargantas que presenta la cordillera de montañas de Caramuan, lo que le hace ser escabroso y largo, pues así viene á distar como unas 9 leg., hallándose por la visual á unas 6 ¾ escasas; con este rodeo recibe el correo semanal de la cabecera. El término confina por S. con los de sus mencionados colaterales Goa y San José; al E. tiene el dilatado seno del mismo nombre, y al O. y N. se halla sin amojonamiento en el monte Isaroc y en las montañas de Caramuan

cuyo pueblo tiene su término en la parte contrapuesta, pudiendo decirse que es su colateral no obstante su larga distancia. En este distrito ó jurisdicción tiene Lagonoy una visita llamada S. José, cuya pobl. incluimos en la de la matriz. En los estensos montes de esta jurisd. hay espesos bosques donde se hallan muchas clases de árboles cuya madera es apreciada para toda construcción; hay así mismo numerosas especies de cañas, bejuocos, resinas, coxa mayor y menor, muchas abejas, excelentes pastos y en las cañadas que se han roturado como en la parte más llana que se extiende desde la pobl. á la costa, se cultivan el arroz, abacá, caña dulce, añil y ajonjolí, no: la fabricación de aceite de ajonjolí, y beneficio de los demás productos de la agricultura, varios tejidos de algodón y abacá, la pesca y la cría de ganados vacuno, caballar y de cerda. pobl. 7,922 almas, 969 trib. que importan 9,690 rs. plata ó sean 24,225 rs. vn.

LAGONNOY (seno de): en la costa E. de la isla de Luzon y de la prov. de Camarines-Sur; comprendido entre el cabo que forma la cordillera de montañas de Caramoan, al N. y la isla de San Miguel al S., cuya isla corresponde á la prov. de Albay como adyacente á la costa de Luzon, perteneciente á esta prov. La línea que forman las islas de Caeraray, Bataa y Bapurapu á continuación de la de San Miguel con una pequeña proyección al E. S. E. determinada ya antes por la misma forma de la costa de Luzon, y la isla de Catanduanes al frente del cabo de Caramoan, determinan la entrada de este seno: entre la misma isla de Catanduanes y el cabo de Caramoan resulta un canal espacioso aunque con numerosos escollos próximos á la costa de Luzon y varias islitas que estrechan esta boca superior del seno. La boca inferior y exterior se halla comprendida entre la costa S. de Catanduanes y la N. de la espesada línea de islitas que siguen la dirección de la costa de Luzon; en esta parte dicha boca mira al E. con una pequeña proyección al S. E.; la boca interior se halla estrechada por la punta Minso al N. y la Sibuan al S. que se hallan la primera en los 127° 26' long., 15° 59' 50" lat., y la se-

gunda en los 127° 18' 10" long., 15° 50' lat. En este seno desaguan el r. de Lagonoy que le da nombre el de Caimalansan, el de San Miguel, el de Sapan y el de Sangay cuyas bocas se hallan en la costa interior del seno, cuyo punto más retirado está en los 127° 35' 50" long., 15° 40' lat. Este espacioso seno es un verdadero mar entre los confines litorales de las prov. de Albay y Camarines-Sur.

LAGONNOY: río de la isla de Luzon, prov. de Camarines-Sur; fórmase de varios manantiales y arroyos que salen de las cañadas de la cordillera de Caramoan; pasa junto al pueblo de Lagonoy y desagua en el gran seno de este nombre: v. LAGONNOY (barra de).

LAGONNOY (barra de): hállase en los 127° 15' long., 15° 40' 50" lat.

LAGSIG: monte de la isla de Luzon; uno de los que forman la cadena de montañas del Caraballo-Sur; deslinda las prov. de Nueva-Ecija y Nueva-Vizcaya, y es de una altura bastante considerable; hállase su cúspide en los 124° 56' long., 16° 5' lat.

LAGUAN: isleta adyacente á la costa N. de Samar; hállase entre los 128° 53' 50" long., 12° 45' id., 12° 54' 40" lat., 12° 59' id.; parece un desprendimiento de la isla de Samar en cuyo continente se encuentra el pueblo de Palapag, que tiene una visita en la parte S. de esta isleta, cuya visita se llama también Lagan.

LAGUAN: ensenada de la costa N. de la isla de Samar, al S. de la isleta Lagan que le da nombre.

LAGUAN: visita del pueblo de Palapag, que se halla en la isla y prov. de Samar, dióc. de Cebú, y tiene esta dependencia en continente distinto, en la isleta de su nombre Lagan, en cuya parte S. se halla sobre la ensenada que también se llama de Lagan.

LAGUAS: río de la isla de Luzon, prov. de Batangas; nace en los 124° 42' 40" long., 15° 49' 50" lat.; se dirige al S. corriendo paralelo al r. de Maquinao que está al O.; pasa al E. de Bauang, bañando el término de este pueblo, y desagua en la ensenada de Batangas á los 124° 44' 50" long., 15° 44' 50" lat. después de haber corrido 1 ½ leg.

LAGUI: isla adyacente á la costa E. de

la isla de Luzon y N. E. de la prov. de Camarines-Sur; srr. como á 4  $\frac{1}{2}$  leg. de dicha costa entre los 127° 23' 50" long., 127° 51' 50" id., 15° 55' 50" lat., 14° 4' 30" id.

LAGUMANOC (puerto de): srr. en la costa S. de la isla de Luzon, prov. de Tayabas, entre los 125° 20' 50" long., 125° 31' id., 15° 52' lat., y 15° 55' id.; su entrada es bastante peligrosa por estar llena de escollos y bajos.

LAGUO: riach. de la isla de Luzon, prov. de Tayabas; nace al O. del pueblo de Gumaca; corre  $\frac{1}{2}$  leg. en direccion al N. y desagua en la bahía de Lamón á los 125° 50' long., 15° 58' lat.

LAGUISIT: rio de la isla de Luzon, provincia de Pangasinan; tiene su origen en los 124° 15' 50" long., 15° 52' lat., y su desagüe en el r. de Agao Grande á los 124° 42' long., 15° 54' 40" lat.

LAGUNA (La): provincia de la isla de Luzon, arz. de Manila; gobiérnala un alc. m. de término, encargado de la adm. de justicia y de la recaudacion de trib. y rentas públicas; su cap. ó cabecera es Pagsanjan, cuyo punto tiene toda la centralidad que permite la gran laguna de Bay denominante de la prov. Por E. su confin es marítimo; por S. linda con las prov. de Tayabas y Batangas; por O. con la de Cavite y por N. con las de Tondo y Nueva-Ecija. Su costa ó confin oriental empieza por la parte inferior en la boca del r. Casay, á la entrada de la bahía de Lamón en los 125° 25' long. 14° 14' lat., y elevándose al N. se van encontrando la punta Salig, la de Piapi y la boca del r. Quinabaguijan sin otras puntas y r. menores, hasta los 125° 15' 50" long. 14° 55' lat., donde empieza la costa de Nueva-Ecija. Confina con esta prov. por N. en la misma lat. hasta los 125° 4' long., donde empieza la de Tondo cuyo limite presenta alguna irregularidad inclinándose al S. O. hasta dar con las aguas de la Laguna en los 124° 50' long., 14° 52' lat.: la costa O. N. O. de la laguna pertenece tambien á Tondo, hasta los 124° 42' 50" long., 14° 24' lat. donde dicha costa cambia de direccion mirando al S. O. y pertenece á la prov. de la Laguna. El confin de esta con

la de Cavite empieza por su parte superior donde cesa el de Tondo, al N. de Tunasan, pueblo de la Laguna, se desvia algun tanto de la costa de esta, y vá á buscar el curso del r. Tunasan en los 124° 41' long., 14° 25' lat. para subir por este r. hasta su origen en las vertientes setentrionales del monte Sungay á los 124° 40' long., 14° 41' lat.: todavia siguen confinando ambas prov. por la misma cañada en que nace este r. hasta la cumbre del espresado monte Sungay. En esta cumbre se apoya por O. la linea divisoria de la prov. de la Laguna y de Batangas, cuya linea cruza la barranca llamada de Piran que se forma entre dicho monte Sungay al O. y el Maquiling al E. Sigue por la cresta de este monte hasta los 125° 2' 50" long., 14° 7' 50" lat., desde donde terminando el Maquiling desciende al S. S. E. á buscar la elevada promiuecia del Majayjay, en los 125° 45' long., 14° 2' 50" lat. Este monte deslinda las provincias de la Laguna y de Tayabas hasta los 125° 12' 50" long., 14° 2' lat., donde se encumbra el pico Banajao desde el cual la linea divisoria de ambas prov. sigue de S. á N. el curso de uno de los numerosos r. que nacen en las vertientes setentrionales del espresado monte Majayjay, hasta los 14° 9' lat. en la misma long. del espresado pico Banajao: desde este punto se dirige al E. N. E., á buscar la cordillera oriental de la isla, y tramontándose va á terminar en la boca del Casay donde hemos empezado la corografía de la prov. El confin oriental ó marítimo de esta viene á tener como unas 7  $\frac{1}{2}$  leg. de estension; el meridional como unas 18 en su desarrollo, el occidental sobre 8, y poco mas de otras 8 el N.; el promedio de su estension de E. á O. como unas 12, y 9 de S. á N. El desarrollo de la superficie comprendiendo la estensa laguna de Bay puede calcularse en 108 leg. cuadradas. El clima de esta prov. es bastante templado; el termómetro de Reaumur se halla á veces en los 18° al aire libre. El aire es sano en casi toda ella y generalmente lo recibe del E. por ser esta la direccion que imponen tambien á los del N. y N. E. y aun del S. y S. O., los montes orientales y meridionales de la prov. que describiendo

varias curvas casi opuestas, se cruzan dejándoles paso entre sí por el E.; así es que llegando á ella quebrantados por estos montes, no son tan violentos como en otros puntos de la isla, y resulta que esta prov. es donde soplan mas regularizados, constantes y con mayor benignidad. Sin embargo, no dejan de ocurrir algunos baguios en la Laguna, y varios puntos donde no corren con libertad los vientos son poco sanos y muy propensos á tercianas, como Calamba en su situacion primitiva mas desviado que hoy de la playa de la Laguna: lo que sucedia en razon de su proximidad al monte Maquiling que le privaba de los vientos que debian purificar su atmósfera cargada por las emanaciones de los cenagales y de los bosques donde las hojas desprendidas se corrompen por la excesiva humedad. La estacion de las lluvias es la peor en esta prov. por los desbordamientos de sus numerosos rios contribuyendo la laguna á que las inundaciones sean mas considerables. Esta laguna que en el centro de la prov. presenta una superficie poco menor que la terrestre tiene mas de 36 leg. de bojeo: en ella desaguan 15 r., siendo los mas notables los de Binan, Santa Rosa, Santa Cruz, Baras, Tanay, Santa Maria y Calamba; algunos han creido que en esta laguna tenia su origen el r. que en la costa de Nueva-Ecija forma la barra de Lampong, dando motivo con esto á que otros pensasen ya en la union de los mares orientales y occidentales de la isla por medio de este r., la laguna y el Pasig; pero dicho r. no nace fuera de la prov. en que tiene su boca marítima. El Pasig es el único desagüe que tiene esta laguna, de la que sale por 6 bocas en la demarcacion de la prov. de Tondo por donde corre 6 leg. hasta banar á Manila y desaguar en su bahia. La profundidad de esta laguna es de 15 á 16 brazas por lo general, aunque hay sitios en que no se encuentra fondo y otros de muy poca agua. Hay en esta laguna numerosas islitas, siendo la principal la llamada Talin que tiene 2 leg. de N. á S. y 4 de E. á O. Está casi al medio del lago y al S. E. de la embocadura del Pasig, formando el estrecho de Quinabutasan, por donde se pasa para comunicarse entre sí el

pueblo de Santa Cruz y la hermosa posesion de Jalajala. Entre este punto y la costa de Pita hay otro estrecho de unas 2 leg. de largo, el cual conduce á la parte conocida por la rionada de Siniloan que no se debe confundir con la de Moron, cuyo nombre recibe otra de un pueblo así llamado. Las aguas de esta laguna son dulces y potables, abunda en pesca y sus orillas están infestadas de cocodrilos entre los que se hallan algunos muy grandes: el estrecho de Quinabutasan es donde mas abundan estos terribles anfibios. Cerca del pueblo de Los Baños hay una isleta donde se halla un profundo lago que sin duda fue crater de un volcan en otro tiempo y los muchos caimanes que allí se encuentran han dado ocasion á denominarla de los Caimanes. La isla de Talin abunda en una especie de marcielagos sumamente grandes; esta isla es un monte alto que produce mucha madera y buenos pastos; tambien se cria abundante caza de venados, jabalies, búfalos y palomas. Al N. de la laguna se encumbran los montes de San Mateo, que corren de N. á S. hasta llegar á ésta, donde parece han sido cortados por algunos de los grandes trasternos que ha sufrido la superficie de la isla y dejan un corto trecho de tierra entre ellas y la laguna donde está la punta de Jalajala y una buena hacienda. Al N. E. están los montes de Caboon y Daractan; al E. corren de N. á S. paralelas á la costa, y á poco mas de una leg. de ella, las montañas que forman la gran cord. de los Caraballos de Baler; al S. E. y S. se elevan los montes de Lilio, Nagcarlang y Majajjay; al S. O. y O. se hallan los desprendimientos del monte Sungay. Todos estos montes se hallan cubiertos de la mas robusta vegetacion, estendiéndose por todas partes casi impenetrables bosques donde crecen numerosas clases de maderas excelentes para construccion naval y ebanisteria, como son el molavin, el banaba, el tindalo, etc., muchas cañas de diferentes especies, gran variedad de bejueos ó enredaderas, etc. Estos espesos bosques cubren ó ocultan en su seno numerosos minerales; en diferentes puntos se hallan muestras de la existencia del hierro y en otros se encuentra cobre, piedras de ya-

so, alumbre y abundante azufre. En las canteras, en los troncos de los árboles y en las espesuras de las enramadas elaboran las abejas ricos panales que luego recoge el indio, siendo este ramo una de las grandes utilidades que saca de sus montes, además de las maderas, la brea, el alquitran, etc. que extrae de los mismos. También es notable la abundante caza que hay en ellos, poblándolo numerosas búfalos, jabalíes, venados, monos de diferentes clases, gallos, tórtolas, etc. Las cercanías de la Laguna son también muy abundantes en caza de toda especie y el mismo lago está cubierto de ánades. La hermosa hacienda de Jalajala comprende ostensos bosques en que se cazan ciervos y jabalíes. También hay por todos estos contornos bueyes y caballos cuyos dueños hacen un buen comercio de ellos en el mercado de Manila. Además de la citada hacienda de Jalajala perteneciente en la actualidad á los Sres. Vidie que la han comprado al Sr. de la Gironniere, y perteneció en lo antiguo á los condes de Avilés. Son muy notables también la famosa de Calatung, de la propiedad de D. Inigo de Azaola y la de Calamba, que es de los religiosos de Santo Domingo. Sobre esta posesion en el confín S. O. de la prov., sobre la barranca llamada de Bigan perteneciente á la prov. de Batangas, hay una de las situaciones mas hermosas del archipiélago. Es una espaciosa llanada en un sitio muy alto desde la cual se presentan al O. á corta distancia el monte Sungay, y al E. el Maquiling cubriendo un poco los objetos por ambos lados; pero al S. se ve el volcan de Taal y toda la prov. de Batangas, y al N. la estensa laguna de Bay y los pueblos que las circundan. En esta gran llanada hay una pequeña poblacion diseminada, que á su simple vista indica bastante cuál es su miseria, siendo esto sensible, porque si se reuniese y aumentase esta poblacion que consiste en un corto número de chozas, podría servir de gran comodidad á los viajeros que se dirigen desde Batangas por Sto. Tomas á la Laguna, y les ofrecería la debida seguridad contra los tulsanes ó malhechores. Al bajar la cuesta del N. por la prov. de la Laguna, no se encuen-

tra cosa notable hasta llegar á su falda, donde hubo un polvorin que se quemó en el último tercio del siglo pasado, y no se volvió á edificar por ser el terreno mal sano, y padecer en él los españoles frecuentes tercianas. Modernamente el mismo propietario D. Domingo de Rojas ha establecido en esta prov. otra buena fábrica de pólvora. Desde el sitio del antiguo polvorin á Calamba hay mas de una milla de camino por medio de un terreno llano que en otro tiempo estuvo ya cubierto de arrozales, y despues quedó reducido á producir solo guayabas y otros arbustos. La guayaba es un árbol introducido de Nueva-España y da una fruta como una pera llena de huesecitos; no es de gusto muy delicado, pero la comen bien los indios y se hace de ella un excelente dulce: por los meses de agosto, setiembre, octubre y parte de noviembre que dura esta fruta, es un gran recurso para los indios, comiéndola ellos y dándola á sus animales. Al concluir estos guayabales, se hallan las hermosas sementeras y huertas del pueblo de Calamba: esta hacienda perteneció en lo antiguo á los jesuitas; por espulsion de estos pasó á la Corona y por fin para en el dominio de los PP. Dominicos. Calamba, además de sus abundantes tierras beneficiables con el riego, por medio del r. de Tanaban, cuyas tierras son las mas á propósito para las sementeras de arroz, tiene excelentes distritos para el cultivo del trigo, maíz, mungos, legumbres, patani, pimienta, cacao, y todo género de frutas; abunda en excelentes maderas y pastos para ganado mayor. Embarcándose en la playa de Calamba, á una leg. de navegacion al S. S. E. se halla el pueblo de Los Baños, para cuyo pueblo hay también un buen camino por tierra. Los indios llaman á este sitio *Mainit* que quiere decir caliente, por las aguas termales que hay en él, las que son muy célebres por los grandes efectos que han producido en varias enfermedades. En esta parte se hallan muy cerca las aguas de la Laguna y el monte Maquiling, de modo que solo en las faldas del monte hay algunos pequeños llanos cultivables, capaces de sostener una muy escasa poblacion. Los principales recursos de esta

consisten en sus montes de donde saca algunas maderas, miel, cera, varios géneros de palmas y raíces alimenticias para los indios, como camote, gabe, uvi y otras. Hay también una tierra blanca semejante al yeso mate de España, cuya tierra se usa en Manila para blanquear y pintar. El temperamento de este pueblo es mucho más sano que el de Calamba, por hallarse más despejado á los vientos de la Laguna. Por todo su monte hay varios pozos de agua hirviendo, el pequeño arroyo que hace ó forma los baños, á pesar de correr espuesto al viento, llega á la Laguna en un grado de calor muy activo. Pero dejando estos detalles para la descripción particular de las respectivas localidades que encierra esta prov., volvamos á la consideración general que es propia de este art. Además de estos baños termales, en el centro del pueblo de Pagsanjan hay un manantial ferruginoso y otro termal al lado opuesto del r.: estas aguas son sumamente apreciadas. A orillas del lago hay otro manantial hidrosulfuroso. Casi todos los pueblos de esta prov. están en la playa de la Laguna, pudiendo exceptuarse solo los de Lilio, Majayjay, Nagcarlang, Magdalena, Cavinti, San Antonio, Santa María y Calaoan, pues fuera de estos los más distantes se hallan bastante cerca de ella. Todas las pobl. se comunican entre sí por medio de buenos caminos especialmente las situadas en la playa de la Laguna, aunque no dejan de ser difíciles á los carruages en tiempo de secas, por los efectos que en ellos dejan las inundaciones, que los hacen intransitables en la estación de lluvias. La capital (Pagsanjan) tiene un buen medio de comunicación con Manila por el r. de su propio nombre Pagsanjan, la Laguna y el r. Pasig, que es el único que sale de esta. El Pasig es el gran recurso de comunicación de esta prov. con la de Tondo por los pueblos de Pasig y Taguig en cuyas bocas se han formado dos barras que ya dificultan mucho la navegación y crecen continuamente amenazando imposibilitarla, lo que si llegara á suceder produciría perjuicios de mucha consideración, no solo á esta prov. sino también á la de Tondo y á

las rentas de tabacos y vinos, al comercio de Manila y á la pobl. entera de la cap. y estramuros. Antiguamente, y aun no muchos años hace, los *paraos* llegaban hasta el puente de piedra que comunica los estramuros con la cap. y hoy se quedan á  $\frac{2}{3}$  de hora de Pasig. Los cascos navegaban libremente, y ahora para el paso de las barras es preciso descargarlos pasándolos á remolque así como las falúas. La prov. de la Laguna es la cosechadora de vino de nipa que está estancado y forma una de las rentas de las islas; produce así mismo en gran abundancia el aceite de coco de mejor calidad y que con preferencia se consume en la cap. y estramuros. Interceptada la navegación, la renta del vino tendría que sufrir muchos perjuicios por el mayor gasto que causaría traerlo por tierra á los almacenes generales por malos caminos y con un rodeo de tres días. La del tabaco sufriría los mismos perjuicios para el envío de él á las administraciones de la Laguna, y el aceite tomaría un gran aumento de precio con perjuicio de los mismos cosecheros y de la agricultura de esta prov. que habría de dedicar al transporte por malos caminos, hombres y caballerías que le son necesarias para otros objetos y que en tiempo de lluvias acaso no podrían hacer la travesía. Todo esto se hizo presente por el benemérito alc. m. de Tondo Encina al gobernador Clavería que pasó su comunicación al jefe de ingenieros; pero no se obtuvo resultado alguno, por haber pedido éste fondos para la compra de instrumentos, gratificación al oficial que practicara el reconocimiento y demás empleados subalternos que debieran acompañarlo, careciendo el gobernador de ellos y siendo de alguna consideración los que se pedían. Entre las embareaciones que recorren la Laguna se distinguen las bancas que son de diversos tamaños, formadas como las de Manila de una sola pieza de madera muy ligera. Las más pequeñas son las que trasportan el pescado á la capital y son sumamente ligeras. Otras conducen varios vegetales y frutos, con especialidad racimos de bananas. Hay algunas llamadas de Pasig por ser en este pueblo donde se resguardan. Tam-



bien las hay con una pequeña vela que alivia el trabajo de los remeros; los guilasos son barcos de bastante porte y hacen la navegación á vela y remo. Los cascos tienen velas mayores todavía y su porte es de 10 á 20 toneladas. Estos sirven para la esportacion de los diferentes artículos que se conducen á Manila, con especialidad el vino de coco elaborado por cuenta del gobierno. Pero las embarcaciones mas notables que hay en esta laguna son las llamadas paraos que no salen nunca de ella por calar demasiada agua para cruzar las barras del Pasig; sus dimensiones son las de los mas gruesos bricks y trasportan de una á otra parte del lago los pasajeros y géneros del mercado de Santa Cruz. Todas estas embarcaciones presentan en la laguna un hermoso espectáculo animado por la satisfactoria idea del movimiento industrial y mercantil en que se halla la prov. Sus tierras estan en general bien cultivadas, y por todas partes se ven frondosos cocales de cuyo fruto se fabrica gran cantidad de vino y aguardiente que se venden esclusivamente al gobierno por ser artículos estancados. Particularmente en los pueblos de Binan, Santa Rosa, Tunasan y Cabullao, se hacen muy hermosas y estensas sembranzas de arroz. Asi mismo produce mucho añil, que se tiene por el de mejor calidad. El azúcar es tambien muy abundante y hay hermosos ingenios para su elaboracion. Además produce bastantes hongas, cacao, trigo, algodón, abacá, etc. Abundan mucho los lansones y el chicoy, cuyas frutas son bastante sabrosas y tienen buen despacho en Manila. La ind. de esta prov., despues del espresado beneficio de los productos naturales, consiste principalmente en la fabricacion de buenos sombreros de buri, preciosas esteras, entre las cuales se distinguen las muy estimadas de Morong, las afamadas medias de Binangonan, sillas, camas y otros efectos semejantes. El pueblo de Paete y otros flore-

cen de un modo muy considerable en ebanisteria. Con todos estos productos de su industria, con las buenas maderas que saca de sus montes, como el tindalo, narra, molavin, ébano, anovin, lanaba, vaticulin, tanguli, palo maria y otras muchas especies; con las cañas, palmas y bejuocos, las diferentes gomas y resinas, la miel y cera que se recoge en los mismos, con las frutas, animales, entre los que es preciso citar sus valientes gallos tan apreciados en las galleras ó en las riñas; con la tapa de venado, los nervios de este animal muy estimados de los chinos; con el vino, la hongá y el buyo, hace esta prov. un considerable comercio en Manila. A últimos del siglo pasado se regulaban los productos de la esportacion en unos 80,000 ps. fs. cuya cantidad se creia tambien ser la necesaria para la compra de géneros de costa y china y el pago del tributo, el vino, tabaco y hongá que compran en los estancos. Pero despues se ha desarrollado muy considerablemente la ind. agricola, comercial y fabril de esta prov. y hoy ocupa una situacion muy distinta. El mercado semanal de Santa Cruz presenta un movimiento asombroso; haciendo casi todo su comercio los mestizos de la cabecera. El movimiento mercantil que se presenta en la Laguna mientras dura el buen tiempo, manifiesta claramente el desarrollo en que se halla la prosperidad de la prov.: está siempre surcada de numerosas embarcaciones; gran parte de estas entran en los rios que desaguan en la misma y de los cuales recibe otras muchas. Esta prov. es una de las mas pobladas de las Filipinas y su pobl. es ciertamente la mas hermosa del archipiélago. Véase en el siguiente estado su actual número de pueblos, el de sus alu. segun la guía de Filipinas del año 1850, el de los trib. que paga conforme á lo resultivo de la guía de 1846 y el importe de estos.

ESTADO de la poblacion de la prov. de la Laguna en 1850 y trib. que pagaba en 1845.

PUEBLOS.	ALMAS.	TRIBUTOS.	RS. PLATA.	RS. YELLOS.
Pagsanjan. . . . .	5,686	1,104	11,040	27,600
Lumban. . . . .	5,511	1,186	11,860	29,650
Longos. . . . .	1,556	546 $\frac{1}{2}$	5,465	8,682 $\frac{1}{2}$
San Antonio. . . . .	1,825	502	5,020	7,550
Paete. . . . .	3,025	641 $\frac{1}{2}$	6,415	16,057 $\frac{1}{2}$
Paquil. . . . .	1,620	450	4,500	10,750
Panguil. . . . .	2,658	637 $\frac{1}{2}$	6,375	15,957 $\frac{1}{2}$
Siniloan. . . . .	5,885	1,199	11,990	29,975
Mavilac. . . . .	1,290	363	5,680	9,200
Santa Maria. . . . .	818	244	2,440	6,100
Santa Cruz. . . . .	9,024	1,180	11,800	29,500
Pila. . . . .	5,611	1,021	10,210	25,525
Calauan. . . . .	1,158	579	5,790	9,475
Bay. . . . .	2,195	550 $\frac{1}{2}$	5,505	13,762 $\frac{1}{2}$
Los Baños. . . . .	1,859	545	5,450	8,625
Calamba. . . . .	5,860	896 $\frac{1}{2}$	8,965	22,412 $\frac{1}{2}$
Cabuyao. . . . .	5,710	1,326	13,260	55,150
Santa Rosa. . . . .	4,941	1,180	11,800	29,500
Binan. . . . .	9,550	1,878	18,780	46,950
S. Pedro Tanasan. . . . .	5,678	1,195 $\frac{1}{2}$	11,955	29,887 $\frac{1}{2}$
Jalajala. . . . .	1,221	245	2,450	6,125
Pililla. . . . .	5,258	657	6,570	16,425
Tanay. . . . .	5,642	992	9,920	24,800
Baras. . . . .	1,252	261	2,610	6,525
Moron. . . . .	6,497	1,347	13,470	55,675
Binagonan. . . . .	5,881	1,144	11,440	28,600
Angono. . . . .	1,453	250	2,500	6,250
Cavinti. . . . .	5,268	673	6,730	16,825
Majayjay. . . . .	10,518	2,950	29,500	75,750
Lilio. . . . .	5,704	1,452	14,520	36,500
Nagearlan. . . . .	8,817	1815 $\frac{1}{2}$	18,155	45,557 $\frac{1}{2}$
Magdalena. . . . .	2,567	726	7,260	18,150
Binagonan de Lampoug. . . . .	4,975	"	"	"
Polilio. . . . .	1,214	"	"	"
TOTAL. . . . .	157,085	28,920 $\frac{1}{2}$ (*)	289,205	725,012 $\frac{1}{2}$

(\*) Sin embargo de lo que aqui aparece, el presupuesto general de valores correspondiente al mismo año 1847, no presenta mas que 24,914  $\frac{1}{2}$  trib.

Esta numerosa pobl. en su parte indigena ó india es verdaderamente tágala, y segun parece probable, descendiente de los primeros establecimientos de esta alcurnia que se fijaron en la costa de Manila perteneciendo por consiguiente á la misma raza que la pobl. de las prov. de Tando, Batangas y Mindoro, por lo cual tiene las supersticiones, los usos

domésticos, comidas y vestidos y las costumbres en los casamientos y funerales que son comunes á todas estas gentes. En las comidas son algun tanto menos sóbrios que los de Batangas, teniendo sobre estos la abundancia de pescado que les proporciona su hermosa laguna. Fue una de las prov. de Luzon que primero se redujeron al reconoci-

miento de la autoridad española y las pacificó Juan de Salcedo, poco despues que los españoles tomaron posesion de Manila, iba en su compañía el agustino Fr. Alonso Albarado que habia acompañado en su expedicion á Rui Lopez de Villalobos. Este insigne religioso acababa de llegar por segunda vez á Filipinas cuando Juan de Salcedo emprendió la conquista de Taitai y Cainta. Sujetos estos dos pueblos por las armas, pasó á la Laguna y por la mediacion del P. Fr. Alonso se entregaron los indios de Bay y de los demas pueblos sin ser necesario valerse de la fuerza. Salcedo pasó á Mojayjay; los indios se hicieron fuertes en el célebre cerro de este pueblo, mas fueron sorprendidos en su natural descuido y derrotados huyeron á los montes. Este es el cerro que una opinion poco fundada en los principios militares consideró como el punto mas estratégico y propio para fortificarse los españoles en caso de invasion y defender en él sus caudales: en la guerra con los ingleses, cuando tomaron estos á Manila, se dió una órden conducente á la realizacion de este erróneo concepto; mas por fortuna no se cumplió, ovitándose con esto que la plata cayese en manos del comandante Becus que se hallaba dispuesto en la prov. de Batangas para apresarla en el momento en que se hallase en un cerro como éste de fácil acceso en diferentes puntos y sin circunstancia alguna de cuantas se deben tener presentes para resolverse á sostener una empeñada defensa. A esto concurría hasta la escasez de víveres que es propia de una prov. que cuenta una pobl. tan numerosa como ésta, estrechada entre los montes que la limitan á una con los fuertes mares del Pacifico por su parte exterior y las aguas de la Laguna que ocupa su centro: apenas pueden regularsele 54 leg. cuadradas de superficie comprendiendo en ella los montes que carecen de tierras de labor, y siendo su pobl. de 157,083 alm. corresponden á 2,556 alm. por leg. cuadrada. Visto esto, no debe estranarse que en toda la prov. no haya un vecindario que pueda decirse considerable, hallándose los hab. diseminados en numerosos pueblecitos de corta entidad dispuestos en la mejor forma para aprovechar el escaso término de su

pertenencia y los beneficios de la Laguna que tanto por sus pescados como por la facilidad que ofrece al comercio, es el gran recurso de la prov. Tampoco es de admirar que escaseando el recurso de la agricultura, hayan florecido las artes y el comercio en ellas y que haya pueblos como Pacte y otros cuyos naturales se ocupan casi exclusivamente en el aprovechamiento de las maderas de sus montes, haciendo con ellas numerosos y finos muebles que por la Laguna y el Pasig se llevan á vender á Manila. Al considerar así la laguna como la razon no solo de la prosperidad de esta prov., sino aun del sustento de sus hab., debemos decir tambien que algunos de sus pueblos han sido enteramente sumergidos en sus olas, y la fuerza de las mismas ha llegado á dominar y destruir buenos distritos que en otro tiempo se veian cubiertos de hermosas sementeras. Todo esto ha consistido en que no solo no se ha tenido el necesario cuidado en facilitar su desagüe por el Pasig sino que se tomó la poco premeditada resolucion de echar á fondo unos champanes en la boca de Tagli para impedir á los ingleses cuando se hubieron posesionado de Manila, el entrar en la Laguna. Cuando Bacus quiso ir á Batangas, retiró un poco estos champanes y entró con facilidad por la barra; de modo que sin perjudicar á los enemigos y conseguir el objeto propuesto, se colocaron en esta barra unos obstáculos sobre los cuales se fue juntando tanta tierra que no solo presentó el mal de hacer que en ocasiones esta barra sea navegable únicamente á pequeñas bancas, sino que faltando el preciso desagüe á la laguna haya inundado en parte sus costas. Los demas bocas se hallan aun mas cerradas y son menos considerables, ya porque nunca han dado tanta agua, como por los obstáculos que tambien ha producido en ellas la tierra y arena detenidas sobre los corrales que se suelen disponer para la pesca. Todos estos obstáculos opuestos á la navegacion han obligado á las aguas de la Laguna á absorber parte de sus mejores territorios y amenazar á gran número de los pueblos de sus orillas. Algunos, observando el aumento de poblacion recibido por esta prov. y comparán-

dolo con el que desde cierta época se ha visto en la prov. de Batangas, dicen ser aquel mucho mas considerable y que no aciertan con la causa de la diferencia; pero es por no haber apreciado cual debieran todas estas razones que limitan su desarrollo en la Laguna y la reducen á un grado muy inferior al que cabe obtenerse en Batangas, pues aquella prov., muy superior en estension y territorios, á pesar de haber recibido mayor incremento en la pobl. que la Laguna, apreciado en ambas desde una época dada, todavía está lejos de presentarla en una situación tan elevada, proporcionalmente á su demarcacion y recursos naturales, como la que hemos visto ocupar la pobl. de la Laguna.

En el año 1735 tenia esta 40,610 alm. y pagaba 8,422 trib., que eran á aquellas como 1 á 5 y hasta el 1799 ascendió á 71,799 el número de alm., y á 14,728 el de los trib., que fueron á ellas como 1 á 4  $\frac{7}{8}$ . En aquellos 64 años recibió la pobl. un aumento de un 76  $\frac{10}{100}$  por 100 en las alm., y un 81  $\frac{1}{2}$  id. en los trib., todo esto sin contar el pueblo de San Pablo que se le había segregado y concedido á Batangas con 7,515 alm. y 1,500 trib.; lo que unido al núm. de aquellas y estas que contaba en 1799, hubiera probado un aumento de 94  $\frac{1}{2}$  por 100 en las almas y un 100 por 100 en los trib. Pero fijándonos en lo perteneciente á la Laguna en aquel tiempo, vemos que este desarrollo en la pobl. y en los trib. facilitó ya á las rentas del Estado un residuo considerable despues de cubiertas las cargas fijas de la prov. De los 14,728 trib. que pagaba, los 14,392 eran de naturales ó indios; los 336 de mestizos, su importe ascendía á 21,579 ps. fs., 7 rs. plata, 5 mrs.; las cargas fijas eran 9,557—5—2 y por consiguiente el residuo formaba 43,222 ps. fs., 4 rs. plata y 1 maravedí. Por aquel tiempo los naturales de esta prov., ademas de contribuir al Erario con sus trib., estaban grabados con otras cargas y servicios personales llamados polos que les hacian sufrir considerablemente. Tambien se atribuye á estas vejaciones el que el desarrollo de la pobl. de la prov. por aquel tiempo no aparezca paralelo al de Batangas; pero se pensaba esto por no observar que si bien

Batangas adquirió mayor número de alm., era por lo menos tan considerable el desarrollo que se presentaba en la Laguna tomados ambos progresos relativamente á las demarcaciones en que se esplicaban. Despues de aquella época ha sido cuando el progreso moral de la prov., elevando su ind., las artes y el comercio, ha ido multiplicando los recursos de los naturales y facilitando el movimiento de la pobl. hasta elevarla á un grado en que no cede á otra del archipiélago.

En 1818 tenia 86,680 alm. y pagaba 20,444 trib., que eran á aquellas como 1 á 4  $\frac{1}{3}$ . En los 18 años transcurridos desde la fecha anterior se habian aumentado en 4,884 las alm. y en 5,556 los trib., como se ve por el estado núm. 5.

El exceso que durante aquellos 18 años aparece habido en el aumento de los tributos sobre el de las almas prueba una época de transicion para el desarrollo de la pobl. que se ha presentado en esta prov., pues paralizándose en cierto modo no se reemplazaba por este desarrollo en la clase de exentos el número de naturales que iban pasando á la de tributantes. Desde la primera fecha que hemos tomado en consideracion aparece mas ó menos esto mismo, pues en 1735 eran los tributos á las almas como 1 á 5; en 1799 como 1 á 4  $\frac{7}{8}$ , y en 1818 como 1 á 4  $\frac{1}{3}$ . Mas siendo así que la pobl. de la prov. lejos de minorarse y aun llegar á su aniquilamiento, como hubiera sucedido si no hubiese mediado otra causa muy distinta y á la cual debe atribuirse en su totalidad esta circunstancia, hoy se ve que gradualmente ha ido elevándose á contar un número de almas que es al que tenia en 1735 como 3  $\frac{2}{3}$  á 1; es preciso reconocer que el exceso de movimientos en los trib. sobre el de las alm., exceso innegable, supuesto que estos se iban elevando á anular la diferencia que mediaba entre ellos y aquellas, procede tanto ya de las alternativas que correrian ambos números en los empadronamientos de los 85 años, ó ya que ademas de que el natural desarrollo de la poblacion de la prov. la trajese á su elevacion en un progreso regular y proporcio-

nado con el de los trib., esta prov. por su amenidad y su genio industrial y mercantil se atraía de diferentes puntos una nueva pobl. que desde luego figuraba en las matrículas de tributantes. Comprueba esta idea lo constante que ha ido viniendo siempre el escaso de movimiento en los trib., al paso que se ha ido elevando el número de las alm. y la casi paralización que sufrió en los últimos 13 años, la marcha progresiva del número de estas sin que por ello sucediese lo mismo con el incremento de los trib.: ya hemos dicho que en los 13 años solo se aumentó la pobl. de la prov. en 4,881 alm., aumento, bien escaso por cierto, para el que es preciso reconocer como propio y general del país, y entre tanto se acrecentaron en 5,556 los trib., siendo indudable que las 10,712 personas tributantes significadas en este número habían figurado antes en la clase de exentas por lo menos para esta provincia. No sucedió lo mismo en los años siguientes habiendo vuelto á toda su actividad la acción que desarrollaba simultáneamente, la pobl. y los trib., haciendo aun prevalecer el movimiento en estos por medio de los naturales de otras prov. que daba como tributantes á sus empadronamientos. Así es que en 1845 tenía esta prov. 426,445 alm. y pagaba 28,920  $\frac{1}{2}$  trib. segun la guía, que eran á aquellas como 1 á 4  $\frac{2}{3}$ . Estos trib. importaban 51,958 ps. fs., 4 rs. pl.

Ademas pagaba la prov. 516 ps. fs. por diezmos de reservados; por diezmos prediales 4,555—5—5; por el donativo de Zamboanga 1,554 ps. fs., 17 mrs., y por capitación de chinos, de los cuales radicaban en ella 53 de 3.<sup>a</sup> clase y 67 de 4.<sup>a</sup>, 1,596 ps. fs.; los derechos de títulos de ministros de justicia ascendieron á 410 ps. fs., 5 rs. pl. 17 mrs. y los de nombramientos de Cabezas de Barangay y empleados en las galleras 537 ps. fs. Desde aquel año ha seguido en la misma progresión hasta el presente, con lo que hemos visto contar 157,085 alm. En esta notable población se comprenden 161 mestizos de españoles, 2,067 mestizos de sangleyes ó chinos y 122 de estos.

LAIUAN: isleta adyacente á la costa S. de la isla de Samar, al E. de la punta Ali-pata.

## LAJ

LAJA: isleta adyacente á la costa N. E. de la prov. de Camarines-Sur; sit. en los 127° 21' 20" long., 14° 20' lat.; tiene  $\frac{1}{2}$  milla de larga y poco menos de anchura.

## LAL

LALABUAN: pueblo del sultanato de Mindanao; sit. en la playa de la gran bahía de Blanco.

LALAUIGAN: barrio del pueblo de Samar, en la isla de Luzon, prov. de Bataan, arz. de Manila; sit. en los 124° 45' long., 14° 48' lat.; consiste en algunas casas colocadas á cierta distancia unas de otras y próximas á la orilla de la bahía de Manila. Los habitantes se ocupan solamente en el beneficio de sus tierras. La pobl. y los trib. figuran con los de la matriz.

LALAUIGAN: isleta adyacente á la de Samar; hállase junto á la costa S. E. de la misma, entre la isla de Masisingi al N. E. y la de Puapunan al S. O.; su centro está en los 129° 31' 40" long., 11° 45' 50" lat.; tiene una superficie como de  $\frac{1}{4}$  leg. cuadrada; su arribo es peligroso, particularmente por el E. cuya parte está llena de escollos y bajos.

LALAUIGAN: ensenada de la costa N. de la isla de Samar, término del pueblo de Pambujan; hállase su centro en los 126° 52' long., 12° 52' lat.; tiene 1 leg. de bojeo.

LALAUIGAN: punta de la costa oriental de la isla y prov. de Samar; hállase en los 129° 7' long., 11° 58' lat.

LALIG: río de la isla de Luzon, prov. de Tayabas; nace en los 125° 34' 50" long., 14° 4' lat. y se dirige al S. O. para entregar sus aguas al r. Tiaon, en los 125° 50' long., 15° 59' 40" lat., al N. del pueblo de este nombre cuyo término baña. Tiene de curso poco mas de 1  $\frac{1}{2}$  leg.

LALLO: pueblo con cura y gobernadorcillo, en la isla de Luzon, prov. de Caga-

yan, dióc. de Nueva-Segovia; str. en los 125° 17' 40" long., 18° 12' 40" lat., á la orilla der. del caudaloso r. de Cagayan ó Tajo, como á unas 4 leg. de su boca, donde su cuenca es espaciosa y su fondo capaz de buenas embarcaciones; el clima es templado y saludable; la posición en todos conceptos muy á propósito para una pobl. considerable, como fue pensamiento del gobernador de la colonia, D. Gonzalo Ronquillo de Peñalosa, que por los años 1581 fundó la ciudad de Nueva-Segovia 2' 40" mas al N. para ser la metrópoli no solo de la prov. sino del extenso obispado que todavía conserva su nombre (v. NUEVA-SEGOVIA). Esta fundación dió lugar á que en este punto se fuese formando un barrio que á la acción del tiempo tan poderosa para levantar unas pobl. mientras deja otras desiertas, llegó á prevalecer á su cap. y vino á encabezar la prov.; después se trasladó esta capitalidad á Tuguegarao donde hoy reside el alc. m. que la gobierna, con cuya traslación ha desmerecido el pueblo que nos ocupa. En la actualidad cuenta unas 562 casas, en general de sencilla construcción, habiendo algunas de piedra y tabla, como son la parroquial, el tribunal, en cuyo edificio está la cárcel y la escuela de primeras letras que es bastante concurrida; la dotación del maestro está consignada en los fondos de comunidad y es bastante escasa; la igr. parr. es de buena fábrica y está servida por un cura regular. El cementerio se halla en buena situación y es capaz. El presupuesto de este pueblo se reduce á la indicada dotación del maestro y el alumbrado, se cubre con los referidos fondos de comunidad. Tiene buenos caminos, además del general de la prov., que sigue el curso del Tajo, por cuyo camino recibe la correspondencia de la cabecera (dist. 15 leg.) y se comunica con sus colaterales Cattarañ (á 2 ½ leg.) Camalaniugan (1 ½ leg.); tiene otro que va á Ragay (3 leg.) por la falda de los montes que limitan por la der. la cuenca del r. El terr. confina por N. con el de Camalaniugan; por S. con el de Cattarañ, y por los demás puntos se halla indeterminado corriendo por el E. los fragosos desprendimientos y enriscadas

ramificaciones de la gran cordillera de los Caraballos orientales, y al O. pasado el Tajo las montañas habitadas por los Galingas. En estos montes se crían innumerables clases de árboles cuyas maderas son muy apreciadas, muchas cañas, bejucos etc.; búfalos, jabalíes, venados, gallos, tórtolas y muchas abejas por lo que se halla abundante miel y cera. Se cultivan con especialidad el arroz, maíz, tabaco y algodón. La rxn., fuera del cultivo de las indicadas sementeras y plantaciones, se reduce al lavado de las arenas por cuyo medio se extrae alguna cantidad de oro, la caza, la pesca, y la elaboración de algunas telas ordinarias. El principal artículo de com. es el tabaco que se vende al Gobierno, pobl. 3,561 abn., 735 ¼ trib., que importan 7,855 rs. plata, ó sean 19,657 ¼ rs. vn.

## LAM

LAMBUNAO: pueblo con cura y gobernadorcillo, en la isla de Panay, prov. de Iloilo, dióc. de Cebú; str. en los 126° 48' 54" long., 11° 8' lat., junto á un r., en un llano que se forma al pie de la cord. que deslinda las prov. de Iloilo y Antique; su clima es algun tanto destemplado por su mucha humedad y los rocíos, de lo cual suelen resentirse las naturalezas que no están acostumbradas á ello. Fue fundado en el año 1752 y tiene como unas 1,251 casas entre las que se distinguen la parroquial y el tribunal en cuyo edificio está la cárcel. La igr. parr. está dedicada á San Nicolás de Tolentino y pertenece á la administración de los RR. PP. Agustinos calzados. Hay escuela de instrucción primaria con un maestro dotado de los fondos de comunidad. Las aguas del r. son potables y de ellas se toman por el pueblo para beber y los usos domésticos. Los caminos son regulares y se recibe el correo de Iloilo, cabecera de la prov., en días indeterminados. El terr. confina por N. con el de Calinog, cuyo pueblo dista 1 leg.; por E. con el de Laglag que se halla á 4 ½ leg., y al O. tiene la prov. de Antique á la vuelta de la cord. mencionada, en la cual hay espesos bosques donde se hallan diferentes clases de robustos árboles,

cañas y enredaderas, caza mayor y menor, y numerosas abejas. Los naturales cultivan especialmente el arroz, el maíz y el tabaco, y se fabrican varias telas que son la principal ocupación de las mugeres. pobl. 8,667 alim., en 1845 pagaba 1,471 trib., que importaban 14,710 rs. plata, ó sean 56,780 rs. vu.

LAMINGAO: islita adyacente á la costa O. de Samar, al O. del pueblo de Pinabadao, que se halla en la espresada costa. Su centro se encuentra en los  $128^{\circ} 55'$  long.,  $11^{\circ} 36' 56''$  lat.; tiene  $\frac{1}{2}$  leg. de larga y es muy estrecha.

LAMINTAO: punta de la costa S. O. de la isla de Mindoro; hállase en el térm. de Iri-rum á los  $124^{\circ} 56'$  long.,  $12^{\circ} 27' 40''$  lat.,

LAMIT: isla adyacente á la costa N. E. de la prov. de Camarines-Sur, isla de Luzon; sit. entre los  $127^{\circ} 14'$  long.,  $127^{\circ} 17' 40''$  id.,  $15^{\circ} 57'$  lat., y  $14^{\circ} 2' 40''$  id.; tiene de larga ó sea de N. á S., cerca de 5 leg. y de E. á O. unos  $\frac{1}{2}$ .

LAMON (bahía de): hállase en la costa N. de la parte inferior de la isla de Luzon, ó sea en la parte interior de la vuelta que toma en la prov. de Tayabas figurando como han dicho algunos un brazo doblado. Esta bahía estrecha la isla en la mencionada prov. en términos que la deja reducida á un verdadero istmo que une el gran cuerpo superior de la Luzonia con el inferior en que están las prov. de Camarines y Albay. Tiene 2 bocas: la mayor se halla siguiendo la costa oriental de la isla de N. á S. donde viene como á terminar esta línea. En la parte exterior de esta boca se encuentra la isla llamada Calbañete. La punta Salig que se halla en la espresada costa oriental y en el confín de las provincias de la Laguna y Tayabas en los  $125^{\circ} 25' 20''$  long.,  $14^{\circ} 15' 7''$  lat., forma el lado occidental de esta boca que mira al N. y el extremo N. de la isla Alabat es la parte oriental. Esta isla que por su geonómia manifiesta su no muy antigua union con la montaña continental que forma la punta Roma, corresponde paralelamente lo mismo que la espresada punta, á la costa occidental de la bahía, que á poco de su espresada boca describe una línea de N. O. á S. E. hasta su punto inferior y mas mediterráneo; y ambas isla y punta forman la

costa occidental que contrapuesta á la anterior mira al S. O. La otra boca indicada es el canal que se ha formado entre la isla Alabat y la punta Roma, cediendo al impulso de las aguas el istmo que las uniera: de aquí procede que esta boca es de escasisimo fondo. La indicada parte inferior ó mas mediterránea de la bahía está en los  $124^{\circ} 45'$  long.,  $15^{\circ} 57' 26''$  lat., distante de su boca unas 6 leg., y tiene sobre 2 leg. de ancho por un promedio. En su costa continental ú occidental tomada desde su mayor altura se hallan la boca del rio Casay, la punta Malazor, las bocas de los rios Napon, Suyaluya, Ligan, Bian, las puntas Patisan, Majabibojaguin, Pangao, Maguitig, Minanuean, Gamu y la boca del r. Laguio. En la playa se ven los pueblos de Mauban, Atimonan y Gumaca; tiene bastante fondo y está bien resguardada de los vientos; ofrece ventajas considerables á las espresadas pobl.

LAMONTAÑA: visita del pueblo de Tayasan, en la isla y prov. de Negros, dióc. de Cebú; sus enon., pobl. y trib. se incluyen en el artículo de la matriz.

LAMPINIGAN: islita adyacente á la costa O. de la isla de Basilan, en el archipiélago de Joló.

LAMPON: puerto de la costa E. de la isla de Luzon, prov. de Nueva-Ecija; sit. entre los  $125^{\circ} 15'$  long.,  $125^{\circ} 16'$  id.,  $14^{\circ} 41'$  lat.; es bastante abrigado aunque no muy capaz y de escaso fondo.

LAMPONG: lago de la isla de Luzon, prov. de la Laguna, térm. del pueblo de Baras; su centro se halla en los  $125^{\circ} 4' 20''$  long.,  $14^{\circ} 54' 30''$  lat.; tiene de bojeo cerca de una leg.

## LAN

LANAD: monte de la isla de Luzon, en la cord. que deslinda las prov. de Pangasinan y Zambales; su cumbre se halla en los  $125^{\circ} 45' 50''$  long.,  $15^{\circ} 58'$  lat.; crianse en él buenas maderas para la construcción de casas y embarcaciones, y en sus espesuras se halla caza mayor y menor, y muchas abejas.

LANAN: punta de la costa N. E. de la isla de Masbate; hállase en los  $127^{\circ}$  long.,  $12^{\circ}$

32' lat., estrechando por el N. la boca de puerto de Barreras.

**LANANG:** anejo del pueblo de Borriñan, en la isla y prov. de Samar, dióce. de Cebú; srr. en la costa de la isla, terreno llano, despejado, y clima templado por las brisas marítimas y la frondosidad del arbolado; no es muy sano, pues se padecen con alguna frecuencia cólicos, calenturas intermitentes y gástricas á causa de las muchas humedades. Tiene unas 412 casas; el tribunal, aunque sencillo, es el edificio mas notable; en él está la cárcel. Hay escuela de primeras letras dotada de los fondos de comunidad; una pequeña igl. y como á 500 varas de ella el cementerio, que es capaz y ventilado. Comunicase este anejo con su matriz y colaterales por medio de un camino regular que sigue la costa, y recibe el correo de la cabecera en dias indeterminados. El terr. confina por N. con el de su matriz, en cuyo artículo incluimos su rom. y trib.; el terreno es bastante fértil; prod. arroz, abacá, cacao, cocos, etc.

**LANANG:** (v. BARRERAS, puerto).

**LANAO:** en el año 1849 reconocieron al gobierno español en la prov. de Misamis, isla de Mindanao, el sultan Amírol uno de los dos principales de Lanao y otros varios sultanes y dattas, súbditos suyos con un crecido número de sacupes.

**LANATIN** (valle de): en la isla de Luzon, prov. de Tondo; estiéndese desde el pié del monte Ponglo hasta la orilla der. del rio de San Mateo, por donde se dilata hácia el S. E. hasta cerca del lago de Lampong, donde tiene su origen dicho rio.

**LANAVAN:** islote inmediato á la costa S. de la isla de Basilan en el archipiélago de Joló.

**LANAY:** r. de la isla de Luzon, prov. de Batangas; nace en los 124° 56' 50" long., 15° 42' lat., en la falda del monte llamado Bartolino; corre en direccion al N. N. E. por unas 5 leg. y vuelve su curso al E. para llevar sus aguas al r. del Rosario, sobre los 125° 4' 25" long., y los 15° 50' lat.

**LANGARAN:** visita ó anejo del pueblo de Dapitan, en la isla de Mindanao, prov. de Mi-

samis, dióce. de Cebú; srr. á 9 leg. de su matriz, en cuyo artículo incluimos sus prod. pobl. y trib.

**LANGASSMATE:** islote inmediato á la costa S. de la isla de Basilan, en el archipiélago de Joló.

**LANGIDEN:** guardia ó bantay, en la isla de Luzon, prov. del Abra; á los 124° 12' 40" long., 17° 52' lat.

**LANGIDEN:** monte de la isla de Luzon, en la prov. del Abra; hállase en el térm. de la Paz, y su mayor elevacion está en los 124° 9' long., 17° 51' 50" lat.; abunda en buenas maderas, y caza.

**LANGLA:** barrio del pueblo de Gapan, en la isla de Luzon, prov. de Nueva-Ecija; srr. en los 124° 58' long., 15° 21' lat., en terreno llano, y á la orilla der. del r. de Cabanatuan; su clima es templado, su rom. y trib. se incluye en el artículo de la matriz, cuya pobl. dista 1 leg.

**LANGLAD:** ranchería de infieles, en la isla y prov. de Cebú, térm. del pueblo de Naga; desconocemos el reconocimiento que paga.

**LANGW:** pueblo del sultanato de Mindanao; srr. en la parte S. de la grande isla de este nombre.

**LANTAG:** guardia ó bantayan, en la isla de Luzon, prov. del Abra; srr. en los 124° 45' 50" long., 17° 55' lat., entre los rios Pusulguan y Tineg, que van á reunirse al S. de este punto.

**LANTAQ:** isleta adyacente á la costa N. de la prov. de Camarines-Norte, srr. al N. de la isla Maulanat, y al S. E. de la de Jomalig; dist. ½ leg. de la primera, y 1 de la segunda; su centro se halla en los 125° 56' 50" long., 14° 29' 40" lat., y su superficie es de como 1 milla cuadrada.

## LAO

**LAOANG:** pueblo con cura y gobernadorcillo, en la isla de Calamutang, adscrita á la prov. de Samar, dióce. de Cebú; srr. en los 128° 54' long., 12° 53' 50" lat., en la costa meridional de la referida isla, en terreno llano y clima cálido. Tiene unas 700 casas de particulares; la parroquial y la de comunidad.



donde se halla la cárcel, son las dos mejores. Hay una escuela de primeras letras, cuyo maestro tiene una corta asignación sobre los fondos de comunidad. El cementerio está fuera de la pobl., bien sit. La igl. parr. es de mediana fábrica, y está servida por un cura regular. El **TERM.** comprende el territorio de toda la isla en que se halla sit. La tierra es fértil y produce arroz, abacá, cocos, algunas otras frutas y varias legumbres. **IND.**: la agrícola, la caza y la pesca, ocupándose las mugeres en la fabricación de algunas telas. La **ROBL.** y los **TRIB.** figuran en el estado general de la prov.

**LAOANG:** r. de la isla de Samar; nace en los 129° 4' long., 12° lat.; corre  $\frac{1}{2}$  leg. al N. E. y su boca se halla en la costa oriental de la isla.

**LAOANG:** r. de la isla de Samar; nace en los 128° 59' long., 11° 21' lat.; dirígese al S., y corriendo una leg. va á desaguar en la costa S. O. de la isla, al N. del pueblo de Basey, cuyo término baha.

**LAOANG:** visita ó anejo del pueblo de Balangiga, en la isla y prov. de Samar; **SIT.** en los 128° 49' 40" long., 11° 7' lat., en la costa S. O. de la referida isla, terreno despejado, y **CLIMA**, aunque cálido, saludable. El **TERRENO** es todo montuoso, y sus **PROD.** como las de la matriz, que se halla  $2\frac{1}{2}$  leg. al S. E., y en cuyo art. se incluyen la **ROBL.** y **RAM.** de esta dependencia.

**LAOANGAN:** r. de la isla de Samar; nace en los 128° 50' 30" long., 12° 20' lat.; se dirige al N., recibe varios afluentes, y tiene su boca en la costa N. de la isla, despues de haber corrido cerca de 1 leg.

**LAOG:** barrio del pueblo de Angat, en la isla de Luzon, prov. de Bulacan, arz. de Manila; hállase á muy corta dist. de la matriz, en cuyo art. se incluyen los **PROD.**, la **ROBL.** y los **TRIB.** de este.

**LAOIS:** pequeño barrio del pueblo de Santo Tomás, en la isla de Luzon, prov. de Pangasinan, dióc. de Nueva-Segovia; sus naturales se ocupan solo en la agricultura. **ROBL.** y **TRIB.** se incluyen en el art. de la matriz.

**LAPINIG ó LAPINIT:** punta de la costa N. E. de la isla de Samar; hállase en los 129° 4' 50" long., 12° 20' lat.

**LAPO ó LAPOG:** pueblo con cura y gobernadorcillo, en la isla de Luzon, prov. de Ilocos-Sur, dióc. de Nueva-Segovia; **SIT.** en los 124° 4' long., 17° 58' 20" lat., á la orilla der. de un r. que corre por el S. de la pobl., en la costa que en este punto es bastante árida, y **CLIMA**, aunque templado, no muy sano, pues se padecen algunas tisis y calenturas malignas. Combátense los vientos segun las alternativas propias del país, esto es, desde noviembre hasta febrero los de N. E., llamados por los naturales Bugudug; desde febrero hasta julio el O., y desde julio hasta noviembre el S. O. Se fundó este pueblo en el año 1711, como anejo de Cabugao, y en el año 1795 fué separado para formar jurisd. por sí solo. En el día tiene como unas 322 casas, entre las cuales hay algunas de tablas que son mas cómodas por ser un poco mayores que las otras: las calles son angostas y el piso terrizo. La igl. es de cal y canto; tiene 81 varas de larga y 16 de ancha, con su torre y sacristía: hállase bajo la advocación de San Juan Bautista, y está servida por un cura secular. Próximo á esta se halla el cementerio que está bien situado y es bastante capaz. Hay otros edificios dentro de la misma pobl., que se distinguen por ser algo mejores que los demas, como son: la casa parroquial, el tribunal, donde está la cárcel, y la escuela pública, á la que concurren unos 140 niños; cuyo maestro tiene la dotación de 56 pesos al año, pagados de los fondos de comunidad. Pasa por este pueblo la carretera que conduce desde Vigan á Lonag, y se recibe de la cab. el correo semanal establecido en la isla. El **TERM.** confina por N. con el de Cabugao, cuyo pueblo dista  $1\frac{1}{2}$  leg.; por el S. con el de Masingal (á 4); al E. tiene el mar, y por O. no se halla acotado en los montes que separan la prov. de Ilocos-Sur de la del Abra: hállase dentro del mismo un barrio de nuevos cristianos, que está casi en el mismo extremo de la pobl. por la parte de Oriente. Tambien comprende esta jurisd., que se estiende de N. á S.  $1\frac{1}{2}$  leg., y de E. á O. cerca de 2, una ranchería de Tingnanes que se halla al S. E.

del pueblo. Llámase esta ranchería Asilang, y el barrio que hemos dicho mas arriba Santa Mónica, por estar bajo la advocacion de esta Santa. Tiene este pueblo dos pequeños puertos ó raldas, la una al N. O. del mismo, y la otra por la parte del S. O.: la primera es propia solamente para las embarcaciones cuyo porte no pase de 50 toneladas, y la segunda que es una especie de canal formado por dos arrecifes, tiene de profundidad 14 brazas y unas 40 de ancho; pero ninguno de estos dos puertos ofrecen mucha seguridad en tiempo de invierno, pues no tienen ningun abrigo. El terreno es bastante llano por toda la parte de la costa, pero en lo demas montuoso y quebrado. Riéganse dos r. que corren por la parte del S.; el uno fuera ya de la jurisd.: pero se aprovechan sus aguas por medio de presas y zanjias; y el otro corre junto á la misma pobl., regando las tierras á der. é izq. por los mismos medios. Sin embargo de ser todas estas tierras de regadío, sucede muchas veces que se pierden las cosechas cuando faltan las lluvias, pues regularmente en la época del estío, ó se secan estos r., ó traen muy poca agua. Los hab. toman de varios pozos el agua para beber y de mas usos domésticos, sirviéndose poco de las del r. Las aguas que beben son algo pesadas, por lo que hacen daño á los que no están acostumbrados á ellas. Al E. del pueblo se halla la cordillera que separa la prov. del Abra de la de Ilocos, y está cubierta de bosques, donde se crían muchas clases de maderas, como el palochina, casilasau, aniquet, bio, pameclaten, candaroma, abitong, pangalona-chien, maracatud, callos, tacaúo, adaan, dampira, cadir, etc.; algunos de estos no son muy buenos para los edificios de cal y canto por tener poca resistencia á la fuerza de la cal, pero regularmente todos ellos sirven para la construccion de las otras casas. Tambien se halla en estos bosques el árbol llamado *ateng*, del cual se saca la brea; el *anungui*, del que se extrae una especie de incienso, y el *mala-paco*, que da cierta clase de resina que aprovechan los naturales. Nacen de esta cordillera tres arroyos; el uno va á unirse al r. de Cabuao, cuyas aguas se dirigen á los dos esteros que se hallan en los sitios llamados Quinma-

rayan y Lapung, por la parte del N. y N. O.: los otros dos son afluentes de los r. mas arriba mencionados. El Banig es el principal de todos los montes que se elevan por esta parte; junto á este hay un gran número de colinas ó montecillos apinados unos con otros: la cima de todos estos se llama Tapan, todos están cubiertos de cañas bajas que pertenecen á la comunidad y á algunos particulares. Al S. del pueblo hay otro montecillo que tiene mas de  $\frac{1}{2}$  leg. de largo; á este se llevan á pastar los ganados en tiempo de invierno. Sigue hacia el N. la cordillera del E. y con su ramificacion al O., forma un ángulo que llaman Darao; ofrece tambien buenos pastos para tiempo de lluvias. En todos estos montes se encuentra abundante caza mayor y menor, como búfalos, jabalies, venados, gallos, tórtolas, etc. Prop. arroz, maiz, trigo, mijo, algodón, almojatas, mangas, camachiles, lombeyes, naranjas, etc.; las principales cosechas son las de arroz y maiz; el primero vale en el puerto de 8 á 12 reales el cahán, y el segundo, en tiempo de cosecha, de 4 á 6 rs. el millar de mazorcas, *ixn.*: la mas comun es la agrícola, dedicándose casi todos á trabajar la tierra; por cuyos jornales pagan 23 cuartos si llevan de suyo el carabao, y 12 si no lo tienen: los que se dedican á la fabricacion de tejidos ganan de 12 á 2 cuartos, pero estos son pocos, porque generalmente son las mugeres las que hacen el hilado y los tejidos de algodón; algunos se ocupan en la caza y mas particularmente en la pesca y cria de ganados; siendo los animales preferidos las vacas y carabaos. Hay feria en este pueblo: pero en ella no se vende mas que arroz, verduras y otros art. de primera necesidad. El comercio se reduce casi todo á la esportacion del arroz, maiz, á la venta del ganado y diferentes clases de telas; importándose en cambio algunos de los art. de que se carece. *ROBL.* 4,957 alm., *trib.* 1,070  $\frac{1}{2}$ , que ascienden á 10,705 rs. plata, equivalentes á 26,762  $\frac{1}{2}$  rs. vn.

LAPOGAN ó SIBUG: visita ó anejo del pueblo de Tumanini, en la isla de Luzon, prov. de Cagayan; hállase en los 125° 41' long. 47° 45' 10" lat., á la orilla del r. á que da nombre, terreno llano, y clima templado.

rom., mon. y trib. se incluyen en el articulo de la matriz.

LAPOGAN ó SIBUG: r. de la isla de Luzon, prov. de Cagayan; nace en los 125° long., 17° 47' lat.; dirigese al E., y pasando próximo al barrio de que toma nombre, desagua al N. del mismo, en el r. grande de Cagayan, á los 125° 41' 50" long., 17° 44' lat., despues de haber corrido unas 4 leg.

LAPPAO: barrio del pueblo de Camarag. cab. de la prov. de Nueva-Vizeaya, en la isla de Luzon: en la relacion de la fuga de dos apóstatas de Iguig, pueblo de la prov. de Cagayan que se incorporaron con los gadlanes el uno y con los negros de Udadan el otro, se dice que les siguieron algunos malos cristianos del pueblo de Lappaó y de los de Camarag y Padliad. Incluimos este barrio en la descripcion de su matriz.

LAPOLAPO: barrio del pueblo de Ibaan, en la isla de Luzon, prov. de Batangas, arz. de Manila; tiene muy pocas casas y es puramente agricultor. rom., mon. y trib. se incluyen en el art. de la matriz.

## LAR

LARAC: isleta adyacente á la isla de Mindanao.

LARASIN: r. de la isla de Luzon, prov. de Tayabas; nace en los 125° 5' long., 14° 2' lat., al pie del monte de San Cristobal, en el término de Tiaon; dirigese al S. O. y desagua en el rio de Tiaon á los 125° 50' long., 15° 59' 50" lat., despues de haber corrido 1  $\frac{1}{2}$  leg.

## LAS

LAS PIÑAS: pueblo con cura y gobernadorcillo, en la isla de Luzon, prov. de Tondo, dióc. de Manila; sit. en los 124° 59' 10" long., 14° 29' lat., en la playa de la bahía de Manila, de cuya ciudad dista 2  $\frac{1}{2}$  leg. al S.; el clima es templado y saludable. Tiene unas 684 casas, entre las que se cuentan el tribunal, donde está la cárcel, y la parroquial, que son los mejores edificios, excepto la igl. parr.; esta fué erigida en tal parroquia el año 1797, se halla bajo la advocacion de San José, y la

sirve un cura regular. Hay escuela de primeras letras, dotada de los fondos de comunidad. La calle principal es la calzada que atraviesa por el mismo en direccion de Parañaque á Bacor; hacia este último pueblo tiene el de Las Piñas dos puentes; el uno á la salida del pueblo por la parte S., este es de sillería y bóvedas; tiene dos arcos de figura elíptica, de 7 varas de diámetro y 2 varas 6 pulgadas de sagita, y se halla sobre el riach. llamado *Tripa de gullina*, habiendo sido construido en el año 1809; el otro sit. al S. O. del pueblo en el mismo camino, á 1 milla sobre el r. Zapote, que determina por esta parte los límites de la prov. de Tondo y Cavite, es tambien de sillería y tiene 3 arcos rebajados; el del medio de 12 varas de claro, y los otros dos de 6 varas y 2 pies cada uno: fué construido en los años 1817 y 18. El terr. confina con los referidos pueblos de Parañaque al N. ( $\frac{1}{2}$  leg.), y Bacor al S. O., ( $\frac{1}{2}$  leg.); al O. con la bahía de Manila, y al E. no está determinado su límite. El terreno en general es llano, y su principal mon. es el arroz, que da lo bastante para la manutencion de los naturales. ind.: la fabricacion de algunas telas; la de la sal y de la cal, fácil por la abundancia de piedra liza que se encuentra en la playa; tambien hay algunos artistas, aunque son muy pocos, en cuanto lo exigen las necesidades del pueblo. rom. 5,276 alm., trib. 775, que ascienden á 7,750 rs. plata, equivalentes á 19,375 rs. vn.

## LAT

LATAG: fuerte del pueblo de Santiago, á 4 leg. del mismo, en la isla de Luzon, prov. de Hocos Norte; hállase sit. en los 124° 24' long., 18° 8' 50" lat., á la orilla izq. de un r., y en sitio á propósito para la defensa de estas tierras y del pueblo.

## LAU

LAUAG ó LAOAG: pueblo con cura y gobernadorcillo, cab. de la prov. de Hocos-Norte, en la isla de Luzon, dióc. de Nueva-Segovia, residencia del ale. m. de la prov. que adminis-

tra justicia: la gobierna y recauda los trib. y rentas de la misma. Se halla sit. en los 124° 14' long., 13° 12' lat., á 1 leg. del mar, á la orilla de un r. que pasa tambien por los pueblos de Dingras, Sarrat y San Nicolas, antes de llegar al de Laoag, que es donde toma su nombre; en terreno llano y arenisco, despejado, y cura de los mas sanos, por no tener laguna ni pantano alguno en sus inmediaciones, y disfrutar una atmósfera limpia que presenta un hermoso cielo; por lo que sin duda le dieron este nombre de Lauag, que quiere decir caudal. Está libre á los vientos del O., ó sea del mar, cuyo viento suele acudir á templar el rigor del sol por las 4 horas que se halla este mas próximo al meridiano de este pueblo, esto es, de 10 á 2, lo que se explica fácilmente por la mayor densidad que recibe durante el día la atmósfera marítima, con lo que viene á gravitar sobre la terrestre mas cargada que aquella; lo mismo que sucede durante la noche en razon inversa; pues entonces es mas densa la atmósfera de la tierra que la del mar. Tambien se explica por otras razones físicas, como en los meses desde noviembre á mayo suelen reinar mas los vientos del E., alternando con los del N., y en los meses restantes los del S. Las enfermedades mas comunes son los espasmos, dolores de costado y algunos casos de tisis: parece tambien que de pocos años á esta parte se han desarrollado algunas afecciones sífilíticas, enfermedades que no se conocian antes; pero de estas se libran pronto los naturales con las muchas medicinas y específicos que tienen para curarlas. Se fundó este pueblo en el año de 1586, y en el día tiene unas 4,000 casas, entre las cuales hay algunas de tabla; estas casas son de 10 á 12 varas de largas y unas 7 de anchas; las restantes son de cana, construidas sencillamente, como casi todas las de los indios; tienen de 6 á 7 varas de largas y mas 4 de anchas: las calles son rectas, el piso terraplenado con cascajo y teja, y el ancho de todas ellas viene á ser de unas 3 varas. No hay mas que una plaza, donde está el mercado, y una de sus fachadas es la de la Casa Real, donde habita el alc. m.; este edificio es de piedra y ladrillo, y de buena fábrica, siendo uno de los mas notables. No lo es niemo

el de la casa parroquial por lo elegante de su construcción y solidez de su fábrica; hállase esta aun por concluir, pero en la actualidad se presenta ya como el mejor edificio de todo el pueblo, y aun de toda la prov. La cárcel se halla en la misma casa Real, que viene á ser lo que llaman tribunal ó casa de comunidad en otros pueblos, titulándose en este solo Casa Real, por habitar en ella el alc. m., como ya hemos dicho. Hay una escuela de primeras letras para los niños, á la que concurren unos 500 de estos, y tienen dos maestros, dotados cada uno de ellos con el sueldo de 56 pesos al año; aze-mas hay algunas otras de particulares. La igit. parr. que se fundó bajo la advocacion de San Guillermo, es de muy buena fábrica, y se halla servida por un cura regular y 4 coadjutores del clero secular; todos los feligreses se hallan bajo campana, no habiendo barrio alguno fuera de la pobl. Tiene tambien este pueblo en sus afueras un hospital de lazarenos, sostenido por el cura párroco y algunas limosnas que se hacen de las multas que imponen los alc. m. á los naturales. Fué su fundador el P. Fr. Vicente Febres, agustino calzado, á cuyas expensas se construyó este edificio en el año de 1814: es todo de cana, de unas 50 varas de largo y 9 de ancho, y un teniente del tribunal con dos polistas está encargado de la administracion y cuidado de este benéfico establecimiento. Tambien se halla el cementerio fuera de la pobl., por la parte del N., sit. en un llano con buena ventilacion y bastante capaz. No hay ferias determinadas en ninguna época, pero sí un mercado diario en que se venden los art. de primera necesidad, el cual está en la plaza. Las aguas de que se sirven los naturales para el consumo doméstico, se sacan del r. arriba mencionado, que son muy buenas y delgadas; pues vienen ya desde gran distancia, entre montes y por cascadas, llegando á este punto bastante purificadas y batidas. Comunícase este pueblo con los inmediatos Bacarva, Vintar, San Nicolás y Sarrat, por medio de buenos caminos y calzadas magníficas, pudiéndose ir por ellas en carruaje, con comodidad y breve tiempo; están todas tiradas á cordel y con árboles en arboledados, de modo que son unos amenos paseos. El correo de Manila se

recibe por lo regular todos los jueves, y sale de esta cab. los lunes á las 6 de la tarde. El **TERM.** confina por N. con el de Bacarra y Vintar cuyos pueblos distan 1  $\frac{1}{2}$  leg.; por S. con el de San Nicolás (á  $\frac{1}{2}$  leg.); por E. con el de Sarrat (á 1  $\frac{1}{4}$  id.); y por el O. con el mar, dist. 4 leg. Esta jurisd. comprende solamente de N. á S.  $\frac{1}{2}$  leg., y de E. á O. poco mas de 1.  $\frac{1}{2}$  El terreno en general es de una tierra negra, de una fertilidad asombrosa; pero la falta de aguas á su debido tiempo hace á veces que se pierda la cosecha: carece de tierras de regadío, y los naturales, no pudiendo extraer las aguas del r. inmediato por estar este mucho mas bajo que lo demas del terreno, y no pasando otro alguno por el término, se ven de continuo espuestos á las malas consecuencias de las sequías, y casi á la completa pérdida de sus cosechas. Hay algunos cerrillos ó lomas, las cuales no tienen tanta fragosidad como lo demas del terreno; en esta parte no siembran mas que caña hoja; encontrándose asimismo espesos bosques, donde se crían excelentes maderos y caza mayor y menor. Hay tambien otros sitios muy á propósito para la cria de ganados, que es muy comun, no solo en este pueblo, sino en toda la prov. Las principales raças son el arroz, que estan apreciados allí, como en España el de la huerta de Valencia: los chinos lo prefieren al de las otras prov. del archipiélago, y es muy estimado en su mercado, para donde se hace toda la estraccion; tambien se coge bastante algodón, muy buen añil, caña dulce, menestras, mangas, plátanos, letondal y otras muchas clases de frutas. IND.: ocupanse generalmente los naturales en el beneficio de las tierras, y en la cria de ganados vacuno, caballo y lanar, prefiriendo el primero á los demas. Algunos vecinos de este pueblo tienen á corta distancia del mismo por la parte O., una grande hacienda de ganados mayor. Ocupanse otros en la caza de venados y jabalíes, usando para ello de armas que no los estén prohibidas, pues á la de aves no pueden dedicarse por no poder tener escopeta sin licencia espresa del gobernador, y otros varios requisitos, que les hacen preferible dedicarse á la pesca. Tambien saben beneficiar la caña dulce, con lo que hacen

luego parte de su comercio. Las mugeres se dedican al hilado y manufacturas de seda y algodón, haciendo unos tejidos primorosos; y es en verdad lamentable la poca salida de estos géneros y su decadencia, por la mucha importacion de los estrangeros en la prov. Siendo cura de este pueblo el Ilmo. y Rmo. Sr. D. Fr. Vicente Barreiro, introdujo los telares de lanzadera volante, en los que se tejen magníficas mantelerías de á 2  $\frac{1}{2}$  varas de ancho y de mucho gusto. El comercio que hacen los naturales se reduce á la esportacion de arroz, vinagre, algodón, azúcar, cueros de carabos y géneros que llevan á Manila y otras prov., ya para cambiarlos por otros art., ó por metálico.

Antiguamente eran visitas de este pueblo S. Nicolás, S. Juan de Sahagun y Sarrat, pero el aumento siempre progresivo de la pobl., hizo necesario dividirlos y formar 3 pueblos separados. Lanag, que siempre ha tenido una pobl. considerable, ha merecido mas que ningun otro una particular atencion por ser sus naturales algo inquietos. Desde los primeros tiempos de la conquista demostró ya su propension á los levantamientos, y aun en nuestros dias, no hace muchos años, hubo una revuelta promovida por el canyanismo, (indios que no pertenecen á la principalia), y fué necesaria para calmarla, la presencia del Ilmo. y Rmo. Sr. obispo de la dióce. D. Fr. Vicente Barreiro, cura que fué de este pueblo, y en el cual dejó un grato recuerdo por sus desvelos y afanes en bien de sus feligreses. Los usos y costumbres de estos naturales son como se puede ver en el art. general de la prov., muy parecidos á los de los tágalos; sin embargo, desde hace algunos años se han relajado bastante á causa de la mayor concurrencia y roce con diversas gentes. Si no estuviéramos convencidos de cuanto es el indestructible influjo del incansable celo que han desplegado todos los curas párrocos que han administrado este pueblo, y de lo que puede esperarse del que dignamente lo tiene á su cargo, mucho recelaríamos no viniesen á resentirse de un modo lamentable su prosperidad y adelantos en la civilizacion. Pero afortunadamente no será así, pues aunque el mal ejemplo ha sido imitado por algunos na-

turales, el benéfico ascendente de su párroco, la rectitud y celo de las autoridades, la mano activa y bienhechora del superior gobierno de la colonia, velan de continuo contra los abusos.

Conserva este pueblo los restos de los insignes PP. Fr. Antonio Mixía, célebre escritor, y el venerable Fr. Manuel Mariaga, fundador del pueblo de Santiago, que es célebre por los hechos admirables que de él se refieren en la conversión de infieles de aquellas cercanías y las de Cagayan. También han sido curas párrocos de este mismo pueblo los Ilmos. Sres. obispos de Nueva-Segovia D. Fr. Agustín Pedro Blaquier, y D. Fr. Vicente Barreiro, como ya hemos dicho, que tan dignamente ocupa la silla en la actualidad. En el día la *POBL.* es de 54,560 alm., paga 7,450 trib., que ascienden á 74,500 rs. plata, equivalentes á 105,750 rs. vn.

**LAUAN:** visita ó anejo del pueblo de Bantón de cuyo pueblo dista como 2  $\frac{1}{2}$  leg. al N. E., en la isla de Masbate, comandancia militar de esta isla y de la de Ticao; *sit.* en los 127° 4' 50" long., 12° 24' 55" lat., á la orilla izq. de un r., en terreno llano, despejado, y clima saludable y templado por las brisas marítimas. El *terru.* es llano hacia el O. ó sea hacia el puerto de Barreras, y montuoso en todo lo demás. En sus montes se crían excelentes maderas, caza y abejas que dan buena miel; las otras *mon.* así como la *POBL.* y trib., se comprenden en el art. de la matriz.

**LAUAN:** visita ó anejo del pueblo de Bantón, en la isla de Tablas; *sit.* en los 125° 42' 10" long., 12° 15' lat., á la orilla izq. de un r., próximo á su boca, en la playa de la ensenada de su mismo nombre. El terreno donde se encuentra *sit.* es llano, pero se halla rodeado de montes, sin que por eso deje de ser bastante ventilado; su clima es templado y saludable. Dista de su matriz, que se halla en continente distinto, unas 9 leg. y en su art. comprendemos la *POBL.* y los trib. de esta dependencia.

**LAUAN ó LABAN:** visita del pueblo de Bantón, prov. de Capiz, dióc. de Cebú; hallase en continente distinto del de su matriz, pues esta se encuentra en la isla de su mismo nombre y Laban en la de Tablas. *mon.*

las propias de la isla, *POBL.* y trib., inclúyense en el art. de la matriz.

**LAUAN:** ensenada de la costa E. de la isla de Tablas; hallase entre los 125° 45' long., 125° 47' id., y los 12° 45' lat., 12° 21' id.; tiene un buen fondeadero, pero se halla poco abrigado del monzon del N. E. Cerca de la playa de esta ensenada se halla la visita que le da nombre.

**LAUEG:** guardia ó bantay, en la isla de Luzon, prov. del Abra; *sit.* en los 124° 50' 50" long., 16° 42' 50" lat., á la orilla de un r., y al pié de los montes de la cordillera Central, que la defienden de los monzones del E., y el monte Guingui de los del N. E.

**LAUIGA:** punta de la isla y prov. de Mindoro; *sit.* en la costa meridional de la misma, á los 124° 48' long., 12° 42' lat.

**LAUIS:** (v. *DIMAMOSTUCAS*).

**LAURIGAN:** punta de la costa S. de la isla de Mindoro; *sit.* en los 124° 58' 10" long., 12° 15' 10" lat., en la ensenada de Bulacan.

## LAV

**LAVAGUIN CHICO:** bajo ó escollo próximo á la costa S. E. de la isla y prov. de Mindoro, al N. O. de otro escollo mayor que se conoce con el mismo nombre de este, y el calificativo de Grande; *sit.* en los 125° 8' 50" long., 12° 34' 50" lat.

**LAVAGUIN GRANDE:** bajo ó escollo próximo á la costa S. E. de la isla y prov. de Mindoro; *sit.* en los 125° 9' 50" long., 12° 54' lat.

**LAVIBLAN Ó BASAAL:** r. de la isla de Luzon, en la prov. de la Laguna; nace en la falda N. del monte Sungay, en los 124° 42' long., 14° 42' lat.; dirigese al N. E. y pasando por el O. de Cabugao, va á desaguar en la Laguna de Bay, al S. del pueblo de Sta. Rosa en los 124° 47' 50" long., 14° 43' 50" lat.; corre unas 4 leg.

**LAVIGAN:** ranchería de infieles, en la isla de Panay, prov. de Iloilo, *terru.* del pueblo de San Joaquín; desconocemos el reconocimiento que paga.

**LAYA:** pueblo de nuevos cristianos, en la isla de Luzon, comandancia político-militar de Igorrotes, en la parte que linda con la prov. de Ilocos Sur. En 1849 solo pagaba aun 7 trib.

**LAYAG:** monte de la isla de Masbate; hállase en el centro de la isla, al S. del puerto de Barreras, y su cúspide en los 127° 4' long., 120° 19' 50" lat. Este monte, que es de bastante elevación, se halla cubierto de espesos bosques donde se crían buenas maderas de diferentes clases, caza mayor y menor, y muchas abejas que dan buena miel y cera.

**LAYANLAYANG:** pequeño barrio del pueblo de Angat, en la isla de Luzon, prov. de Bulacan, arz. de Manila; sus naturales se dedican al cultivo de sus tierras; paon, rout. y trib. van incluidos en el artículo de la matriz.

**LAYAJAN:** pueblo de la isla de Mindanao, en la prov. de Misamis, dióce. de Cebú; empezó á formarse en el año 1849, y en el día tiene ya la casa tribunal y otras 20 de particulares, entre las cuales hay algunas que no están concluidas.

## LEA

**LEAUGAN:** pueblo del sultanato de Mindanao, en el distrito llamado de los Illanos.

## LEB

**LEBANG:** ranchería de infieles, en la isla de Luzon, prov. de la Union; sit. en la falda del monte de su mismo nombre, en los 124° 18' long., 16° 12' 40" lat.

**LEBANG:** monte de la isla de Luzon, en la prov. del Abra; hállase su cumbre en los 124° 17' long., 16° 12' 40" lat., y en su falda por la parte N. E. está sit. el pueblo de Igorrotes que se espresa en el anterior artículo

## LED

**LEDAC:** ranchería de Igorrotes, en la isla de Luzon, comandancia político-militar de Igorrotes, en la parte que linda con la prov. de Ilocos-Sur; en 1849 presentó su reconocimiento 229 trib. 350 almas.

**LEGASPI:** islote adyacente á la costa S. O. de la isla de Samar; sit. en el estrecho de San Juanico, en los 123° 54' 40" long., 11° 24' lat.

## LEY

**LEYTE:** una de las islas visayas en el archipiélago Filipino; formó antiguamente con la de Samar una sola prov. (v. SAMAR, isla); se halla sit. al S. O. de la de Samar, al E. de las de Bohol y Cebú, y al N. de la de Mindanao, comprendida entre los 127° 55' y los 128° 55' long., 9° 49' lat. 11° 54' id. Presenta una figura cuadrilonga bastante irregular, cuyo largo se extiende de N. á S. por unas 50 leg. en línea recta, con unas 14 en su mayor anchura, las cuales por un promedio, atendiendo á la configuración de la isla, dan á esta una superficie de 512 leg. cuadradas. Tiene unas 100 leg. de costas en las que se encuentran buenos puertos y varias ensenadas. Desde la punta Gigantangan (cab. N. de la isla) hasta la de Pogotos se halla la costa N. junto á la cual se encuentra la isla de Panamao, frente á una ensenada donde está el puerto de Leyte, muy seguro y defendido de los vientos de N. E. y N. por la referida isla; en él pueden surgir las embarcaciones de mediano porte; al E. de esta ensenada y en la misma costa N., hay otra aun mucho mayor que la primera, y en la que se encuentran los pueblos de Canigara y de Barugo y la punta de San Miguel; sigue despues el estrecho de San Juanico, que se forma con la costa S. O. de la isla de Samar, y la del E. de la que describimos. En la boca del estrecho por esta parte del E. se halla el pueblo de Taclovan; luego en dirección al S. el pueblo de Patos, la batería de Cominis, los pueblos de Tanavan, Vigía, Jua-puson y Dulag, la punta Labiranan, el desagüe del río Maya, el del río Bito, el pueblo de Abullo ó Abullog, la punta Taytay, y la de Maragusan, donde principia la costa S. E. en la que están el pueblo de Cabalian, el puerto y pueblo de Sogod y como término, la punta Ninipo, extremo S. de la isla; desde esta punta hasta la de Masi se comprende de la costa S. O., donde se halla el pueblo

de Ma-asin y la desembocadura del rio Masi; principia luego la costa O. formando una ensenada desde esta punta Masi hasta la de Hilongos donde se hallan el pueblo de Hilongos y dos visitas de él; hay despues otra ensenada de unas 20 leg. de bojeo al O. de la cual estan sit. las islas Lamotes, y sobre la misma costa los pueblos de Jalubon, Pangsangajan y Ogmug; siguiendo la misma costa se encuentran el pueblo y puerto de Palompon, y la batería de Daja en la cabeza N. de la isla. El clima de esta isla, aunque cálido, es saludable y se halla muy sujeta á los huracanes. En sus montañas, que estan bien cubiertas de la gran vegetacion propia del archipiélago, se encuentran varios cráteres de volcanes apagados, y contienen gran cantidad de conchas, que brillando con las mas variados colores manifiestan los grandes trastornos fisicos que ha sufrido la isla, habiendo llegado las aguas á dominar sus montañas y probablemente á separarla de la de Samar, con la que formaria en lo antiguo un solo continente. Sus volcanes han podido dar ocasion á todo esto, asi como han hecho que estos montes abunden en azufre y otras muestras de su ignicion. Tambien hay minas de oro, iman etc. En las selvas se halla mucha miel y cera que elaboran las abejas. Hay la caza que en todos los bosques del archipiélago, excepto búfalos que no se hallan en estos montes. Habitanlos bastantes indios llamados montescos; no hay negritos ni otra casta que difiera de la pobl. culta de la isla. De estas montañas nacen varios rios de alguna consideracion, como son el Maya, que corre unas 8 leg. de O. á E. y viene á desaguar en esta costa; el Barugo, que baña el pueblo de su mismo nombre, y el de Alangalang, cuyo nombre toma tambien al pasar junto á él; el de Leyte, que nace de un lago que hay una leg. al O. de Jaro, riega las tierras del pueblo de su mismo nombre y va á desaguar por la costa N. de la isla; el Bito, que tambien nace de un lago que tiene su mismo nombre, es muy caudaloso aunque apenas tiene 5 leg. de curso; el Masi nace al pie de los montes del S. de la isla, corre unas 6 leg., bañando el término del pueblo de Ma-asin, y va

á desaguar junto á la punta de su mismo nombre al S. O. de la isla. Hay además de estos otros de no menos importancia, que regando las llanadas de la isla, prepara el terreno á las prod. y le fertiliza. Tambien hay en esta isla dos lagos que ya hemos nombrado, y son, el de Bito, sit. entre los 128° 27' long., 128° 52' id., y 10° 47' lat. 10° 51' id.; tiene de bojeo 5 ½ leg. y su distancia de la costa E. de la isla es de unas 2 ½ leg.; este lago tiene comunicacion con el mar por medio del rio Bito que ya hemos citado. El otro lago que se encuentra en el término de Jaro es de menos bojeo, pues vendrá á tener tan solo 4 ½ leg., comunicándose tambien con el mar por el rio de Leyte que desagua en el puerto de su mismo nombre. Dista unas 5 ½ leg. de la costa O. de la isla y está sit. entre los 128° 42' long., 128° 16' id., y 11° 7' lat. 11° 9' id. El monte Monduin que se halla en el término de Palompon es de una elevacion considerable; está cubierto de espesos bosques que producen varias clases de madera para construccion de embarcaciones etc. El terreno en general es montuoso, aunque no deja de haber grandes valles que los naturales cultivan y forman en ellos sus sementeras de arroz y trigo, plantando tambien algodón, abacá, anil, pimienta, cacao, café, caña dulce, etc. En sus montes se coje mucha brea, que es uno de los renglones que constituye el comercio de estos islenos; pues desde los primeros tiempos de la conquista era ya muy considerable la extraccion de este artículo que se hacia de esta isla.

Estando aun en Cebú el general Legaspi envió á Pedro de Herra á Leyte en busca de brea. Fue notable en aquella expedicion que los soldados confiados en la amistad de los indios dejaron las armas en las embarcaciones para salir á recibir la brea, y viéndolo los islenos cayeron sobre ellos en términos que los pusieron en grande aprieto, y consiguieron salvarse en la fuga muriendo uno de sus compañeros.

La miel y la cera se cojen en abundancia y forman otro de los productos que la enriquecen, habiendo pagado por largo tiempo sus tributos en esta especie. Además se cria



muchas clases de palmas y bejuco, diferentes frutales silvestres y algunas raíces alimenticias. Los naturales cultivan el coco con gran esmero, y es muy apreciada por ellos esta planta por la utilidad que les reporta la extracción del aceite que hacen de esta fruta. Los huracanes suelen destruir con alguna frecuencia los hermosos cocales de esta isla. Igualmente se esmeran en el cultivo del tabaco y el abacá. A últimos del siglo pasado y principios del actual, un alc. m. trató de fomentar la producción del añil, pero la prov. pareció contraria ante la superioridad, entallándole pleito por estorsiones, y aunque ganó este pleito, perdió las ventajas que podía haber conseguido por medio de la espresada producción que ya no volvió á promoverse. La caza les proporciona otro alimento á los naturales, como tambien la pesca; de la primera la hay tanto mayor como menor, y la segunda la hallan no solamente en sus costas que les suministran sobre todo balate, sino tambien en sus rios y lagos. Además se hallan en varias concabidades y simas algunos nidos de

salanganes, tan estimados de los chinos. La ind. de los naturales, además del aprovechamiento de todos estos productos y elementos de riqueza, consiste en la fabricacion de varios tejidos muy apreciables, que aumentan el número de los artículos de comercio: el de exportacion es notable, pues posee esta isla todos los elementos mas propios para su elevacion, y el de importacion consiste en varios géneros de costay China, y azúcar, pues aunque se tiene caña dulce no se fabrica. ROBL. (v. LEYTE, prov.)

LEITE ó LEYTE: una de las prov. visayas, formada por la isla de su nombre y sus adyacentes Panamao, Maripipi, Pantalon, Biliran y las pequeñas Camotes. La capital ó cabecera Taclavan se halla en el continente de Leite sobre la boca exterior ó S. E. del estrecho de San Juanico; es la residencia de un alc. m. de ascenso encargado de la administracion de justicia y recaudacion de las rentas públicas: en lo eclesiástico pertenece esta prov. al ob. de Cebu. Su pobl. y trib. son como figuran en el siguiente estado.

## PROVINCIA DE LEYTE.

PUEBLOS.	ALMAS.	TRIBUTOS.	RS. PLATA.	RS. VELLON.
Maasin.	15,160	2,859 ½	28,595	70,987 ½
Hilongos ó Hilongos.	12,457	2,570	25,700	59,250
Baybay.	2,779	806 ½	8,065	22,162 ½
Palompon y Ormoc.	8,569	2,181 ½	21,815	54,557 ½
Bilaran, Maripipi y Caibiran.	1,975	470 ½	4,705	11,762 ½
Carigara y sus visitas Capaoan y Leyte.	11,407	2,515 ½	25,155	57,857 ½
Barugo.	12,240	5,045	50,450	76,125
Taclaban.	2,494	472	4,720	11,800
Paló.	8,525	4,715	47,150	42,875
Tananan.	10,121	2,555	25,550	65,575
Dagami.	12,297	2,448 ½	24,485	55,712 ½
Baranen.	5,516	1,189 ½	11,895	29,757 ½
Bulag.	5,720	1,210 ½	12,105	50,262 ½
Abuyog.	6,070	1,559	15,590	58,475
<b>TOTAL.</b>	<b>112,957</b>	<b>24,916</b>	<b>249,160</b>	<b>622,900</b>

Esta es una de las prov. en que mas se ha explicado el gran movimiento progresivo de la pobl. del archipiélago en los últimos tiempos, pues data de pocos años la consideracion

del número de sus almas y tributos que desde la conquista de la prov. se conservaba reducido por los continuos rebatos y desgracias que recibía de los moros, quienes ocultos en sus muchas ensenadas acechaban constantemente la ocasión de hacer los mayores estragos en todos los pueblos, diezmando con la mayor frecuencia los vecindarios. La población de Leite no solo es de la misma ralea de la de Samar, sino que ni ha recibido distintivo característico alguno de las diferentes localidades: el carácter de esta pobl. se ha presentado como muy recomendable desde el principio de la conquista, aunque no ha dejado de tener sus desvíos momentáneos como ha sucedido en todos los países. Entre las dos puntas de Cabalian y Nanguipo, que hacen la parte mas meridional de Leite, y la parte mas setentrional de Mindanao, hay varias islas que forman algunos estrechos, por donde pasaron Magallanes y Miguel Lopez de Legaspi con sus respectivas escuadras. Una de estas islas se llama Dimasaoa ó Limasava, tiene 4 leg. de larga y 2 de ancha. Su reyezuelo recibió á Magallanes con mucho agasajo y contra-jo amistad con los españoles á quienes acompañó á Cebú y se bautizó. Probablemente renunció á su bautismo como lo hizo el rey de Cebú despues de la muerte de Magallanes, y así fue que Legaspi le halló con el nombre de Bangear. Tambien recibió á Legaspi y lo agasajó, acompañándole: volvió á cristianarse y en su consecuencia el rey D. Felipe II le espidió cédula en que le concedía muchos privilegios. Despues ya en su vejez, viendo que los naturales de la isla de Bohol se sublevaron el año 1625, siguió su ejemplo y promovió un alzamiento contra el que hubo de acudir una armadilla que derrotó los indios, muriendo Bangear en la refriega atravesado de una lanza; su cabeza fue puesta al público suspendida de una escarpia. El territorio de Leite comprendido desde Concavato hasta la punta de Cabalian, con bastante estension en lo mediterráneo, formaba el antiguo reino de Tangdaya de que hacea mención muchas historias, porque su reyezuelo llamado Tangdaya recibió á la armada de Villalobos en 1545 y lo manifestó muy particular aprecio. Legaspi pasó

tambien por esta comarca. Los jesuitas instruyeron á los naturales en la religion; despues de la espulsion de estos quedaron á cargo de los agustinos, y siendo algunos párrocos cautivados por los moros sin que el personal de la órden pudiese acudir á su oportuna reposición, se vió esta premisada á ceder á los clérigos seculares la mitad de estos ministerios. En 1755 comprendia esta prov. la isla de Samar, y á pesar de ello no contaba mas que 55,259 alm., y pagaba 11,551 trib., que eran estas á aquellas como 1 á 4  $\frac{7}{8}$ . Las irrupciones y piraterías de los moros trabajaban de tal modo esta prov., que en 1798 lejos de haberse aumentado su pobl. aunque ya se habia separado la isla de Samar y formaba otra prov., se habian disminuido en bastante número, pues entre ambas prov. solo tenian 52,955 alm. y pagaban 10,860 trib., que eran á aquellas como 1 á 4  $\frac{7}{8}$ . Leite contaba entonces 57,458 alm. y 7,678 trib., que importaban 10,011 ps. f. 6 rs. pta., y siendo 6,554 ps. f. 6 rs. pta. 2 mrs. las cargas fijas, quedaba un residuo de 5,660 ps. f. 5 mrs. Desde aquella época empezó á manifestarse en incremento ataque de un modo muy pausado, pues hasta el año 1818 solo se aumentaron en 5,190 las alm., y en 446 los trib. Eran entonces estos á aquellos como 1 á 5 y se hallaban formando los vecindarios que se manifiestan en el estado núm. 4.

Despues llegó á tomar tal movimiento el desarrollo de la pobl. de la prov., que en los 57 años siguientes ascendió á mas del duplo, pues en 1845 tenia 89,522 alm. y pagaba 48,458 trib., siendo estos á aquellas como 1 á 4  $\frac{2}{3}$  lo que acreditaba el grande aumento que habian de recibir pronto los trib., al paso que los exentos por falta de edad fuesen llegando á la de tributar. Desde entonces, segun la guia de 1850 se han aumentado las alm. en el número de 16,568. La pobl. actual de la prov. es por consiguiente á la que tenia en 1798 como 2  $\frac{5}{6}$  á 1.

LEYTE: visita ó anejo del pueblo de Carigara (á poco mas de 2 leg.), en la isla y prov. de Leyte, dióc. de Cebú; sit. en la costa N. de la isla, á los 123° 5' 50" long., 41° 49' 50" lat.,

á la orilla de un r., terreno despejado, y clima, aunque cálido, bastante saludable. Tiene muy pocas casas, y todas de sencilla construcción. (v. CARIGARA).

## LIA

LIAN (ensenada de): str. en los 124° 16' 40", y 124° 18' 50" long., 15° 57' 50", y 44' 1' 50" lat., en la costa O. de la isla de Luzon, prov. de Batangas; penetra como ¼ leg. en la costa al S. E., y tiene unas 2 leg. de bojeo; es de muy escaso fondo, particularmente junto á la costa y hacia el centro de la ensenada. Está resguardada del viento N. E. por la parte de tierra, y la punta de San Diego la defiende por el S. O.; pero se halla sin fondeadero, á no ser para pequeñas embarcaciones.

LIAN: punta de la costa oriental de la prov. de Tayabas, isla de Luzon, en el seno de Guinayangan; str. en los 126° 40' long., 15° 44' lat.

LIAN ó LIANG: pueblo con cura y gobernadorcillo, en la isla de Luzon, prov. de Batangas, dióc. de Manila; str. en los 124° 21' long., 14° 2' lat., á la orilla izq. del r. á que da nombre, en terreno desigual y resguardado de los vientos del E. por el monte Batulao; su clima es templado y saludable. Tiene 572 casas, incluidas la parroquial y la de comunidad, que son las mejores. El único edificio notable es la igl.; se halla servida por un cura secular. Hay escuela de primeras letras, dotada de los fondos de comunidad. El cementerio está sit. á corta dist. de la pobl., en terreno ventilado. Además de la calzada real que atraviesa por este pueblo, tiene otro camino bueno con dirección al E., que conduce á Gatinga. El terrm. confina por el N. O. con Nasugbu, cuyo pueblo dista unas 2 leg.; por O. con el mar y la ensenada á que da nombre; por S. S. E. con Calatagan (á 3 leg.); y al E. se halla el monte Batulao (á 5 leg.) El terrm. es fértil, bañado por los r. Bayolbot, grande y chico, el de Gatinga, Lian y algun otro. Las principales prod. son arroz y abacá, teniendo además otras en menor cantidad. rob.: la fabricacion de algunas telas de algodón y abacá, la caza, cria de ganados y la agricultura. pobl. 2,254

alm., trib. que pagaba en 1845, 967, equivalentes á 2,417 ½ rs. plata, que ascienden á 24,175 rs. vn.

LIANGA: visita de Dauao, cab. de la prov. de Nueva-Guipúzcoa, en la isla de Mindano, dióc. de Cebú; sit. en la costa á los 129° 24' long., 8° 42' lat.: su clima es bastante cálido. Se compone de unas 298 casas, entre las que se halla la de comunidad, que es la mejor de todas. prod. arroz, trigo, poco maíz y algunas otras en corta proporcion. rob.: la agrícola, la caza y la pesca del bafate, ocupándose tambien algunos en extraer el oro de una mina que hay en el término de esta visita. Su rob. y trib. v. el estado de la prov.

LIANGAM: pueblo de la isla de Mindanao, en la prov. de Misamis, dióc. de Cebú; empezó á formarse en el año 1849, y en la actualidad tiene ya la casa tribunal y otras 14 de fábrica mas sencilla.

## LIB

LIBACAO: visita del pueblo de Malinao, en la isla de Panay, prov. de Capiz, dióc. de Cebú; str. en la costa N. de la isla, terreno llano, despejado, y clima templado y saludable. Tiene tribunal, en el cual está la cárcel, una pequeña igl., escuela con una corta dotacion pagada de los fondos de comunidad, y como unas 554 casas. En el art. de la matriz se incluyen su rob. y trib.

LIBAGAO: isleta adyacente á la de Mindoro; tiene poco mas de ½ leg. de larga, y media milla de ancha; se halla str. próxima á la punta Pandan, en la costa S. E. de la referida isla de Mindoro, y su centro en los 125° 5' 50" long., 12° 42' 50" lat.

LIBANCABANAN: isleta adyacente á la de Masbate.

LIBAS: anejo del pueblo de Sulat, en la isla y prov. de Samar, dióc. de Cebú. Tiene tribunal, en el que está la cárcel, una pequeña y sencilla igl., escuela de primeras letras escasamente dotada, y como unas 487 casas. Su terrm. confina por el N. con el de la matriz, en cuyo art. incluímos la rob. y los trib. de esta dependencia: sus prod. y la ocupacion de los hab. son tambien considerados anualmente con las de la matriz.

**LIDAS ó LIVAS:** islote adyacente á la isla de Samar; es muy pequeño ó insignificante, y su centro se halla sir. en los 128° 54' long., 12° 52' lat.

**LIBMANAN:** pueblo con cura y gobernadorcillo, en la isla de Luzon, prov. de Camarines-Sur, dióc. de Nueva-Cáceres; sir. en los 126° 45' long., 15° 56' 50" lat., á la orilla der. del r. de Vicol, que toma por esta parte el nombre de Libmanan hasta salir del térm. de este pueblo; en terreno llano y resguardado de los vientos del E. por el monte Isaroc; su clima es benigno. Tiene unas 1,174 casas, incluidas la de comunidad, en la cual está la cárcel, y la parroquial, que son las principales del pueblo; el edificio mas notable del mismo es la igl. par., esta se halla servida por un cura regular, quien está auxiliado por un coadjutor secular. Hay escuela de primeras letras, dotada de los fondos de comunidad. El cementerio que está fuera del pueblo, es muy capaz y está bien sit. El terr. confina con el de Sipocot al N. O. (2 leg.); por E. con el de Guipayo (á 5 leg.); por N. con la bahía de San Miguel, y por S. y O. no tiene límites marcados. El terreno es fértil y llano hácia el E., montuoso y feraz al S. O.; por esta parte se encuentra el monte Bantuin, á 2 leg. dist. del pueblo. Sus prod. son arroz y abacá con abundancia, cacao, ajonjolí, cocos, frutas, legumbres, etc. ind.: la agrícola sobre todas, la fabricación de sombreros de nito, esteras de palmas, varias telas de nipis, sinamayas ó guimaras, y otras de algodón; algunas de estas se tienen de diferentes colores, y hacen con esto su comercio, como tambien con el sobrante del arroz. pobl. 7,066 alm.: trib. que pagaba en 1850. 1,744, que ascienden á 4,560 rs. plata, equivalentes á 45,600 rs. vn.

**LIBOG:** pueblo con cura y gobernadorcillo, en la isla de Luzon, prov. de Albay, dióc. de Nueva-Cáceres; sir. en los 127° 26' long., 15° 13' 40" lat., en terreno llano, próximo a la playa N. del seno de Albay, y á la orilla izq. de un riach. que corre al S. O. del pueblo para desaguar en dicho seno; su clima es templado. Entre las casas de este pueblo se distinguen la parroquial y la de comunidad por ser de mejor fábrica que las demas las cuales son de caña, y

de tablas algunas. Todas componen el número de 365; la igl. es de mediana fabrica, y se halla servida por un cura secular. El cementerio está fuera del pueblo, en terreno ventilado, siendo bastante capaz: la cárcel está en la misma casa tribunal. Hay escuela de primeras letras, dotada de los fondos de comunidad. El terr. confina por S. O. con Albay, cab. de la prov. (á 2 leg.); por S. con el seno de Albay; al O. tiene el volcan de este nombre, y por E. el canal que forma la isla de Caeraray con la costa de esta parte de la prov. El terreno es fértil y se halla regado por algunos riach.; abundan sus montes en buenas maderas, caza y frutales; las tierras cultivadas producen arroz, abacá, maíz, caña dulce, ajonjolí, pimienta, etc. ind.: con preferencia se dedican á la agricultura, y tambien fabrican telas de varias clases, por lo que no carecen de prensas y telares. pobl. 5,519 alm., 714 trib., que ascienden á 7,140 rs. plata, equivalentes á 17,850 rs. vn.

**LIBONG:** pueblo con cura y gobernadorcillo, en la isla de Luzon, prov. de Albay, dióc. de Nueva-Cáceres; sir. en los 127° 5' 25" long., 15° 16' 50" lat., en terreno llano, próximo á la orilla del r. *La Inaya*, al E. del lago de Bato, resguardado de los vientos N. E. por los montes de Bubi y Masuraga; su clima es templado y saludable. Hay unas 520 casas, el tribunal, donde se halla la cárcel, y la parroquial son los mejores edificios, exceptuando la igl. par.; esta se halla servida por un cura regular. Hay escuela de primeras letras, dotada de los fondos de comunidad. El cementerio está á corta dist. de la pobl. El terr. confina por S. O. con Oas, cuyo pueblo dista 5 ½ leg.; al O. tiene el lago de Bato, y por el E. y S. no están marcados sus confines. El terreno en general es llano, y se halla regado por varios r. que van á desaguar al referido lago de Bato. El maíz, abacá, caña dulce, añil, cocos y mongos son sus prod. ind.: la agrícola, la pesca y fabricación de algunas telas, en cuya tarea se ocupan tambien las naugeres. pobl. 2,052 alm., 456 trib., que ascienden á 1,877 ½ rs. plata, equivalentes á 18,775 rs. vn.

**LIBUNAO:** visita ó anejo del pueblo de Pinabaedao, en la isla y prov. de Samar; sir.

en los 123° 53' 50" long., 11° 53' 50" lat., á la orilla izq. de un r., terreno llano, y clima templado y saludable. Dista  $\frac{1}{4}$  de leg. de su matriz, con la cual damos su nom., prov. y trib.

**LIBUTAD:** guardia ó bantay, en la isla de Luzon, prov. de la Pampanga; sit. en los 124° 26' 50" long., 15° 12' 10" lat., á la orilla izq. del r. grande de la Pampanga, en el térm. del pueblo de Arayat, al N. E. del cual se halla.

**LIBUTAD:** barrio de la villa de Bacolor, en la isla de Luzon, prov. de la Pampanga, arz. de Manila; hállase á corta distancia de su matriz, en cuyo art. incluimos su pobl. y trib.

## LIC

**LICIAO:** punta de la costa N. de la isla y prov. de Samar; sit. en los 123° 20' long., 12° 20' 10" lat., en el térm. del pueblo de Cadatuan.

**LICUSON:** punta de la costa N. E. de la isla de Masbate; sit. en los 127° 21' 30" long., 12° 18' 50" lat., al N. del puerto de Tangay y al E. del pueblo de Moho, en cuyo térm. se encuentra.

## LID

**LIDLIDA:** rancharía de infieles, en la isla de Luzon, prov. de Ilocos-Sur, térm. del pueblo de Candon; desconocemos el número de alm. que contiene y el reconocimiento que paga.

## LIG

**LIGAN:** río de la isla de Luzon, en la prov. de Tayabas; nace en la vertiente setentrional del pico de Banajao, en los 125° 23' long., 14° 5' lat.; dirígese al N. E., aumenta su caudal un afluente que recibe  $\frac{3}{4}$  distante de su origen, é inclinándose al N. va á desaguar en la bahía de Lamón á los 125° 26' long., 14° 9' 50" lat.

**LIGAO:** pueblo con cura y gobernadorcillo, en la isla de Luzon, prov. de Albay, dióc. de Nueva-Caceres; sit. en los 127° 41' 20" long., 15° 45' 50" lat., en terreno llano,

á la orilla del río Inaya y al O. del volcan de Albay ó Mayon. Tiene casa parroquial y de comunidad, las mejores del pueblo; la cárcel se halla en esta última y las decimas, comprendidas las de sus barrios y visitas ascienden al número de 2,428. Tiene tambien una escuela cuyo maestro se paga de los fondos de comunidad; la igl. parr. es de mediana fábrica, y se halla servida por un cura regular. El cementerio, que está á corta distancia de la igl., es capaz y ventilado. Recíbese en este pueblo el correo de Albay una vez á la semana. El camino que por Ligao conduce desde Oas á Gusnabolan es regular cuando no llueve, pero se pone muy malo en tiempo de lluvias. El réam. confina por N. O. con Oas, cuyo pueblo dista 2 millas; por S. E. con Guinobatan (á 2 leg.); por E. y O. no se hallan mareados los límites. El terreno es fértil, particularmente en el valle del referido río Inaya; es montuoso por lo demas. Entre las prov. del país las principales son arroz y abacá; las otras son maíz, caña dulce, añil, varias clases de frutas y legumbres. nom.: algunos tejidos de abacá y la eaza. nom. 11,555 alm., 2,651 trib., que ascienden á 26,510 rs. plata, equivalentes á 66,275 rs. vu.

**LIGUASIN:** lago de la isla de Mindanao, en el territorio dominado por el sultan; es de bastante consideracion, y en sus playas se ven algunas poblaciones de bárbaros.

## LIL

**LILIO:** río de la isla de Luzon, prov. de la Laguna; nace en la vertiente setentrional del monte Majayjay, á los 125° 7' 40" long., 14° 4' 50" lat.; corre en dirección al N. regando el térm. del pueblo que le dá nombre cuyos habitantes aprovechan sus aguas para los usos domésticos; tiene este río desde su origen hasta su desagüe en el río de Santa Cruz, unas 2 leg.

**LILIO:** pueblo con cura y gobernadorcillo, en la isla de Luzon, prov. de la Laguna, dióc. de Manila; sit. en los 125° 6' 25" long., 14° 8' lat., en terreno llano, á la orilla del río á que da nombre; hállase defendido de los vientos S. y O. por los montes San Cristóbal y Mayacat; su clima es templado. Tiene unas

958 casas entre las que se cuentan la parroquial y la de comunidad donde se halla la cárcel; una escuela de primeras letras pagada de los fondos de comunidad. La igl. parr. es de mediana fábrica y se halla servida por un cura regular. El cementerio es bastante capaz y ventilado. Atraviesa por este pueblo el camino que conduce desde Majayjay á Nacarlang y recibe por el primero el correo de Pagsajan, cab. de la prov., una vez en la semana. Confina el terr. por N. con el de Magdalena, cuyo pueblo dista  $1 \frac{1}{2}$  leg.; por O. con el de Nacarlang ( $\frac{1}{2}$  leg.); por N. E. con el de Majayjay ( $\frac{1}{2}$  leg.), y por S. no se hallan marcados sus confines. El terreno es fértil, bañado por varios rios que facilitan el riego de las sementeras; llano al N. y montuoso al S. por cuya parte hay buenos bosques, donde se encuentra caza mayor y menor. *PROD.* arroz, maiz, abacá, y en poca cantidad caña dulce, ajonjolí, añil, legumbres, y frutas de varias clases. *IND.* la agrícola con especialidad y la fabricacion de algunas telas. *POBL.* 5,704 alm., y en 1845 pagaba 1,452 trib., que importan 14,520 rs. plata. equivalentes á 56,500 rs. vn.

**LILIPUTAN:** punta de la costa oriental de la isla de Samar; *STR.* en los  $129^{\circ} 7' 50''$  long.,  $11^{\circ} 52' 50''$  lat., en el término del pueblo de Lauang.

**LILOAN:** pueblo con cura y gobernadorcillo, en la isla, prov. y dióc. de Cebú; *STR.* en la costa oriental de la isla, en terreno montuoso y ventilado. Tiene unas 966 casas con la parroquial y la de comunidad, donde se halla la cárcel. La igl. es de mediana fábrica, y se halla servida por un cura regular; la escuela de primeras letras tiene una corta asignacion sobre los fondos de comunidad. El cementerio es capaz y ventilado. El terreno es desigual, sus *PROD.* son arroz, bastante maiz, algodón, caña dulce, varias legumbres y frutas. La principal *EXP.* es la agrícola, luego la fabricacion de algunas telas para el consumo de la pobl., la caza y la pesca. *POBL.* 5,801 alm., y en 1845 pagaba 941  $\frac{1}{2}$  trib., que ascienden á 9,415 rs. plata, equivalentes á 25,557  $\frac{1}{2}$  rs. vn.

**LILOAN:** visita del pueblo de Mansim, en

la isleta de Panahoa, adyacente á la de Leyte, y adscrita á la prov. que forma esta dióc. de Cebú; *POBL.* y trib. se incluyen en el art. de la matriz.

## LIM

**LIMASAGUA:** isleta adyacente á la costa S. de la isla de Leyte, en la parte interior del estrecho de Surigao; en ella encontró Magallanes unos hab. de carácter pacífico y jeneroso, que le facilitaron cuanto necesitaba, y premió sus servicios concediendo á su jefe el título de *príncipe*. Desde este punto salió aquel ilustre caudillo para tomar posesion de la isla de Mindanao en nombre de la corona de España, y despues el príncipe de Limasagua le acompañó á la isla de Cebú, donde gobernaba un pariente de aquel indio. Hoy esta isla se halla desierta.

**LIMAY:** riach. de la isla de Luzon, en la prov. de Bataan; tiene su origen en la falda de la sierra de Mariveles, á los  $124^{\circ} 45' 20''$  long.,  $14^{\circ} 52' 50''$  lat.; dirígese al S. E., hasta llegar á  $\frac{1}{2}$  leg. de su nacimiento, donde se convierte al S. N. E. para ir á desaguar en la bahía de Manila, á los  $124^{\circ} 48' 20''$  long.,  $14^{\circ} 55' 55''$  lat., despues de haber corrido poco mas de 1 leg.

**LIMBONES:** puerto de la costa O. de la isla de Luzon, y N. O. de la prov. de Cavite; *STR.* en la parte S. de la entrada de la bahía de Manila, entre los  $124^{\circ} 16' 25''$  long.,  $124^{\circ} 48'$  id.,  $14^{\circ} 44' 40''$  lat.,  $14^{\circ} 17'$  id. Forma la parte O. de su boca la isla de su mismo nombre; el encumbrado monte llamado Pico de Loro lo defiende de los vientos del S. E. Es de bastante comodidad y de mucho fondo: en él desagua un r. que nace en el espresado monte Pico de Loro, y parece haber facilitado su accion la incursion que las aguas marítimas han hecho en la costa.

**LIMBONES:** isleta adyacente á la costa N. O. de la prov. de Cavite; *STR.* al O. del puerto de su mismo nombre (v.), y su centro en los  $124^{\circ} 46' 50''$  long.,  $15^{\circ} 40'$  lat.; tiene cerca de 1 milla de larga y  $\frac{1}{2}$  de ancha; se halla despoblada, y dista de la referida costa  $\frac{1}{8}$  leg.

**LIMINABUAIA:** punta de la isla de Luzon, en la costa S. O. de la prov. de Camarines-

Sur; sit. en los  $126^{\circ} 37' 30''$  long., y los  $15^{\circ} 30' 20''$  lat.

LIMUAY: monte de la isla de Luzon, en la prov. de Ilocos-Norte; su altura es de bastante consideracion, y su cúspide se halla en los  $124^{\circ} 52' 50''$  long.,  $18^{\circ} 14' 50''$  lat. Es un desprendimiento de la gran cordillera de los Caraballos-Norte, habitada de los Apayaos.

## LIN

LINABE: r. de la isla y prov. de Mindoro; tiene su origen al pie de un elevado monte, en los  $124^{\circ} 54' 30''$  long.,  $15^{\circ} 24'$  lat.; dirige al N., bañando el término del pueblo de Calapan, cap. ó cab. de la prov., al S. E. del cual pasa para ir á desaguar en el mar por la costa N. E. de la misma, en los  $124^{\circ} 52' 30''$  long.,  $15^{\circ} 24'$  lat., despues de haber corrido poco mas de una leg.

LINACAPAN: visita del pueblo de Culion, en la prov. de Calamianes, dióc. de Cebú; hállase en continente distinto del de la matriz, pues se encuentra en la isla de su mismo nombre; los raod. pueden verse en el art. de la prov., y la pobl. y los trib. se hallan comprendidos en el de la matriz.

LINAO: islita adyacente á la de Samar; sit. entre las de Bayan y Ticlio, en los  $129^{\circ} 15' 20''$  long.,  $12^{\circ} 8'$  lat.; tiene  $\frac{1}{2}$  leg. de larga y  $\frac{1}{8}$  de ancha, y dista 2 leg. de la costa E. de Samar.

LINAO: lago de la isla de Mindanao, prov. de Caraga; es bastante considerable; en él desaguan varios r. y se comunica por medio de un r. caudaloso llamado Butuan, con la gran laguna de Mindanao, que se erce ser denominante de la isla. En la playa S. E. de este lago se halla la visita de su mismo nombre.

LINAO: presidio y visita del pueblo de Butuan, en la isla de Mindanao, prov. de Caraga, dióc. de Cebú; sit. en la playa del lago de su nombre sobre el r. Butuan, donde fué establecido para impedir que los moras bajasen por el r. á destruir los pueblos de la costa; pertenecía entonces al pueblo de Layaloya, que fué destruido por las acometidas de aquellos bárbaros, y solo se conservó este presidio. Al paso que los Manubos, infieles hab. de los mon-

tes, se han ido prestando á los esfuerzos de la evangelizacion y civilizacion, se ha minorado el antiguo peligro de este punto, que tambien era asaltado por ellos, y han venido á esendarlo contra los maros. Con esto se ha formado una pobl. que ya cuenta unas 117 casas, y tiene tribunal, una pequena y sencilla igl., y escuela dotada, aunque muy pobremente, de los fondos de comunidad. Su pobl. y trib. se hallan incluidos en el artículo de la matriz.

LINGATING: pueblo de la isla de Mindanao, prov. de Misamis, dióc. de Cebú; empezó á formarse en el año 1849, y todavia no tiene mas que tribunal y 15 casas particulares, de las que no todas se hallan concluidas de construir

LINGAYEN: cab. de la prov. de Pangasinan y residencia de su alc. m., en la isla de Luzon, dióc. de Nueva-Segovia; sit. en los  $125^{\circ} 41' 20''$  long.,  $16^{\circ} 4'$  lat., en la costa del gran golfo de su mismo nombre, entre este golfo que se halla al N., y uno de los considerables esteros del r. de Agno Grande (al S.), en el cual desaguan varios rios caudalosos; terreno llano, despejado á las brisas marítimas del N. O., y clima muy húmedo, aunque no por esto deja de ser sano para los naturales hechos á él. Débese esta pobl. á los trabajos apostólicos de los PP. Agustinos que empezaron la evangelizacion de la prov., y en el año 1614 lo dieron á los Dominicos en arras de un contrato sobre el orden con que habian de celebrar estas órdenes religiosas la fiesta del Corpus. Tiene como unas 3,495 casas, y forma una espaciosa calle sobre el camino que desde la prov. de Ilocos-Sur viene por la costa hasta la gran boca del Agno. Entre estas casas se distinguen la Real, que es la habitacion del alc. m. de la prov., la parroquial, y los tribunales que son dos, habiendo en este pueblo un gobernadorcillo de naturales y otro de mestizos; en estos mismos tribunales ó casas de comunidad están sus respectivas cárceles. La igl. parr. es así mismo un buen edificio y está dedicada á los Santos Reyes: junto á esta se halla el cementerio, que es capaz y ventilado. Hay cuatro escuelas de instruccion primaria de las cuales son dos de niños y las otras dos de niñas, estando las cuatro dotadas

de los fondos de la igl. parr. También es notable el Pariancillo, que es el punto de comercio de la pobl. Los mestizos tienen buenas casas de piedra y tabla y se distinguen igualmente las de algunos empleados españoles. Junto á las casas hay generalmente buenas huertas donde se cultivan y cojen muchas clases de legumbres y frutas, que son un notable recurso para la pobl. á una con el abundante pescado de sus r. y golfo. Las aguas del r. no son potables por penetrar en él los esteros marítimos; la pobl. se sirve de pozos para beber y los usos domésticos. Los caminos son buenos; sin embargo en tiempo de lluvias se ponen bastante dificultosos por inundarse en los terrenos hondos: en el que se dirige á Ilocos tiene un buen puente frente á Binmaley, cuyo pueblo dista como  $\frac{1}{2}$  leg., y otro mayor en el que va á Salasa, pueblo dist. 4 leg. Recibe semanalmente el correo de Manila que dista 55 leg. El terr. confina por E. con el de Binmaley; por O. con el de S. Isidro, pueblo que se halla 4 leg. al O. N. O.; por S. con el de Salasa, y por el N. con las aguas del dilatado golfo de su nombre. El terreno es bastante bajo y fértil; prod. arroz, añil, maiz, caña dulce, algodón, y cantidad de vino de nipa, á cuya fabricación se dedican bastante los naturales y lo venden al colector del gobierno, como artículo estancado. También hay buenos pastos y se crían ganados caballar, vacuno, bufalar, y de cerda. Los naturales se distinguen en la construcción naval, cuya ind. unida al com. activo que hacen los mestizos, dan notable importancia á la pobl. Esta tiene 20,972 alm., y en 1845 pagaba 2,856 trib., que importaban 23,560 rs. plata, ó sean 71,400 rs. vn.

LINGAYEN: golfo de la costa O. de la isla de Luzon; sir. entre las prov. de la Union, Pangasinan y Zambales; su embocadura al N. E. la forman la punta de San Fernando en los  $123^{\circ} 47' 50''$  long.,  $16^{\circ} 50' 50''$  lat. y el extremo N. del cabo de Bolinao donde se halla sir. el pueblo de este mismo nombre, en los  $123^{\circ} 29'$  long.,  $21^{\circ} 20'$  lat.; tiene de bojeo unas 29 leg. y en él se encuentran las islas de Baguiguan, Bahicanabaj, Cabaluyan, Purra y otras. Penetra por el S. hasta los  $16^{\circ} 2' 50''$  lat., en la long.

de  $123^{\circ} 51'$ , y por el E. hasta los  $124^{\circ} 4' 50''$  long., en la lat. de  $16^{\circ} 40' 50''$ . Tiene como unas 10 leg. de N. á S. y 11 de E. á O.

LINGIG ó LINGUI: visita del pueblo de Bislig, en la isla de Mindanao, prov. de Nueva-Guipúzcoa, dioc. de Cebú; sir. en la costa junto á la boca de un buen r., y clima aunque cálido saludable. Tiene una pequeña y sencilla igl., tribunal en el cual está la cárcel, y un corto número de casas. Sus prod., reb. y trib. se han comprendido en el artículo de la matriz.

LINITAN: isleta adyacente á la costa S. de la isla de Mindanao.

LINOA: islote junto á la costa oriental de la isla y prov. de Samar, al O. de la punta de Matarinao; sir. en la embocadura de una ensenada, formada por esta misma punta, sobre los  $129^{\circ} 9' 20''$  long.,  $11^{\circ} 10' 10''$  lat.; es muy pequeño, y dista solo  $\frac{1}{4}$  de leg. de la referida punta Matarinao.

LINTIAN: punta de la costa N. E. de la isla de Romblon, adscrita á la prov. de Capiz; sir. en los  $123^{\circ} 58'$  long.,  $12^{\circ} 57'$  lat.

## LIP

LIPA: pueblo con cura y gobernadoreillo, en la isla de Luzon, prov. de Batangas, dioc. de Manila; se fundó en el año de 1580; sir. en terreno montuoso y resguardado de los vientos N. E. por el monte Sosoncambin, y de los del O. por el de Macolog, próximo á la orilla del río á que da nombre, en los  $124^{\circ} 49' 50''$  long.,  $15^{\circ} 56' 20''$  lat.; el clima es húmedo y no muy saludable, pues se padecen generalmente paperas, y algunas otras afecciones de que no suelen libertarse los forasteros que llegan á este pueblo, si bien es verdad que se curan con facilidad, acudiendo con tiempo en su remedio. Se fundó este pueblo en 1605, y en el día tiene 5,235 casas, entre las cuales se distinguen la parroquial y la de comunidad, donde se halla la cárcel, por ser las mejores del pueblo. Hay una escuela de primeras letras, cuyo maestro tiene una asignación pagada de los fondos de comunidad; el cementerio está en buena situación. La igl., que es de mediana fábrica, se fundó bajo la



advocacion de San Sebastian, y se halla servida por un cura regular. El terr. confina por N. N. O. con el de Tanauan, cuyo pueblo dista unas 3 leg.; por S. S. O. con el de San José (á 2  $\frac{1}{4}$  ml.); al E. se halla el pico Malacavat y al O. la laguna de Taal. El terreno es fértil; prod. arroz, trigo, maíz, café, cacao, añil, pimienta, lentejas y varias frutas. ind.: los naturales se dedican, á mas de la agricultura, á la fabricacion de telas para velamea, y otras mas finas de varias clases. pobl. 19,700 alm., 4,069 trib., que importan 40,600 rs. plata, equivalentes á 401,725 rs. vn.

**LIPA:** rio de la isla de Luzon, prov. de Batangas; nace en los 124° 49' long., 15° 57' lat.; pasa al N. E. del pueblo de su mismo nombre bañando su término y va á desaguar al N. O. del de Rosario en el rio Galumpan, á los 124° 52' 20" long., 15° 52' 50" lat. Es este rio de grande utilidad para el pueblo del Rosario, cuyos vecinos han hecho en él una presa con la cual fertilizan sus tierras con el riego.

**LIPA:** rio de la isla de Luzon, en la prov. de Cavite; nace en los 124° 52' long., 14° 9' 50" lat., en las vertientes de la cordillera que se halla al S. E. de la prov. y que la divide de la de Batangas; dirígese primero al N. E. y luego al N. para ir á juntar sus aguas con las del rio de Macavayan en los 124° 51' long., 14° 12' 40" lat., despues de haber corrido poco mas de 4 leg.

**LIPA:** riach. de la isla de Luzon, en la prov. de la Laguna; tiene su origen á  $\frac{1}{4}$  leg. al N. O. del pueblo de su mismo nombre, en los 124° 47' 20" long., 15° 58' 20" lat.; corre poco mas de  $\frac{1}{2}$  leg. al S. O. y desagua en la laguna de Taal.

**LIPATA:** barrio del pueblo de Talisay, en la isla, prov. y dióc. de Cebú; sus prod., pobl. y trib. se han comprendido en el artículo de la matriz.

**LIPATA:** puerto de la costa O. de la isla de Panay, prov. de Antique.

**LIPATA:** ensenada de la isla y prov. de Samar; su centro se halla en los 126° 47' long., 11° 9' lat.; tiene poco mas de  $\frac{2}{3}$  leg. de ancho y penetra en la costa como  $\frac{1}{2}$  milla.

**LIPATA:** bahía de la costa E. de la isla de Cebú.

**LIPATA:** punta de la isla de Luzon, en la costa S. E. de la prov. de Albay; dirigiéndose al N. despues de haber doblado la embocadura occidental del estrecho de San Bernardino. Se encuentra dicha punta en los 127° 57' 50" long., 12° 35' lat. (térn. de Manog).

**LIPATA:** punta de la costa N. O. de la isla y prov. de Samar; sit. en los 127° 58' 50" long., 12° 28' 40" lat.

**LIPAY:** pueblo de infieles, en la comandancia político-militar del pais de Igorrotes; linda con la prov. de Pangasinan, y se cuentan en él 195 trib. y 477 alm.

## LIS

**LISOC:** isleta adyacente á la isla de Samar; es bastante pequena y su centro se halla en los 129° 0' long., 11° 43' lat.; dista  $\frac{1}{4}$  leg. de la costa oriental de dicha isla.

## LIY

**LIYAGAN:** ranchería de infieles, en la isla de Luzon, prov. de Hocos-Sur, término del pueblo de Candon; desconocemos su pobl. y el reconocimiento que paga.

## LOA

**LOAY:** r. de la isla de Luzon, prov. de Tayabas; nace en los 126° 9' long., 15° 27' lat.; se dirige al S. O., corriendo poco mas de 1 leg., y va á desagnar en el mar por la costa S. O. de la prov., en los 126° 5' 40" long., 15° 24' 50" lat., despues de haber bañado el término del pueblo de Malunay.

**LOAY:** pueblo con cura y gobernadorcillo, en la isla de Bohol, adscrita á la prov. y dióc. de Cebú; sit. en el litoral de la isla, á orilla del r. Lobog, en terreno llano, y clima cálido. Este pueblo se erigió en curato el año 1729, construyéndose en él una igl. de mediana fabrica, bajo la advocacion de la Santísima Trinidad; se halla servida por un cura regular. Tiene unas 4,049 casas de particulares, ademas la parroquial, la de comunidad, donde está la cárcel, y la escuela de instruccion primaria para niños y niñas; su maestro tiene

una corta asignacion, sobre los fondos de comunidad. Los pueblos colaterales á este, son Binian y Baclayon. El terreno es fértil y lo riega el mencionado r. Lobog; sus prod. son arroz, tabaco, añil, cacao, algodón y abacá. **IND.**: la agrícola, la caza, la fabricacion de algunas telas para el consumo de la pobl., y la pesca del balate y algunas perlas. **POBL.** 5,660 alm., y en 1845 pagaba 1,824 trib., que importan 10,240 rs. plata, equivalentes á 25,600 rs. vu.

LOB

**LOBO**: pueblo de la isla de Mindanao, prov. de Misamis, dióc. de Cebú; empezó á formarse en el año 1849, y todavía no tiene mas que tribunal y 26 casas, de las cuales aun están algunas por concluir.

**LOBOC**: pueblo con cura y gobernadorcillo, en la isla de Bohol, prov. y dióc. de Cebú; **SIT.** en los 127° 42' 20" long., 9° 52' lat., en el Mediodía de la isla, terreno llano y á la orilla izq. de un r.; su clima es cálido, pero saludable. En 1769 empezaron á administrar este pueblo los PP. Recoletos, y en el dia tiene mas 2,265 casas, con las de su visita San Isidro. Entre estas solo hay la de comunidad y la parroquial, que se distinguen de las demas por estar mejor construidas; en la primera se halla la cárcel, y la escuela de primeras letras en otra casa, propiedad del comun. La igl. es de mediana fabrica, se fundó bajo la advocacion de San Pedro Apóstol, y pertenece á la administracion de los RR. PP. Recoletos. El término confina con los de Loay y Baclayon. El terreno es llano en general y bastante fértil; prod. arroz, cacao, camote, abacá, algodón y un poco de tabaco. Abundan ademas sus montes en excelentes maderas y caza mayor y menor. **IND.**: la caza, la pesca, la fabricacion de algunas telas de algodón y abacá, y principalmente la agricultura. **POBL.** 12,614 alm., y en 1845 pagaba 2,254 ½ trib., que ascienden á 22,545 rs. plata, equivalentes á 55,862 ½ rs. vu.

**LOBOO**: guardia ó bantay, en la isla de Luzon, prov. de Batangas; **SIT.** en el centro de la prov., en terreno quebrado y fragoso, á los 124° 57' 50" long., 15° 43' lat.

**LOBOO**, llamada tambien OLOLOO: punta de la costa meridional de la isla de Luzon y de la prov. de Batangas; hallase en el estrecho de Mindoro, á los 124° 53' 10" long., 15° 57' lat.

LOC

**LOCTUGAN**: anejo del pueblo de Capiz, cab. de la prov. de su nombre, en la isla de Panay, dióc. de Cebú; hallase aislado entre dos brazos del r. Panay, en terreno llano, despejado, y clima templado y saludable. Tiene una pequeña igl., tribunal, en el que está la cárcel, escuela dotada de los fondos de comunidad, y unas 546 casas. Sus **PROD.**, **POBL.** y trib. se han comprendido en el artículo de la matriz.

**LOCULAN**: visita del pueblo de Misamis, cab. de la prov. de su nombre, en la isla de Mindanao, dióc. de Cebú; dista como unas 2 leg. de la matriz, y en el art. de esta comprendemos sus **PROD.**, **POBL.** y trib.

LOL

**LOLOMBOY**: barrio del pueblo de Bacabo, en la isla de Luzon, prov. de Bulacan, dióc. de Manila; **SIT.** en los 124° 56' 20" long., 14° 48' lat., terreno llano, á orilla de un r., y clima templado. **POBL.** y trib. los damos con la matriz.

LÓM

**LOMAS (Las)**: son muy notables las lomas ó colinas que se hallan al N. de Manila, dist. como unos ¾ y pertenecientes á Sampaloc, Sta. Mesa y Tondo, aunque no por otra circunstancia, que la de ser donde los chinos y demas gentes que no pertenecen á la comunión católica y se hallan establecidas en Manila y pueblos vecinos tienen su cementerio. Varias veces han pretendido estas gentes construir sus territorios cercados y en toda forma, mas no se les ha consentido. Estas lomas son de escasa elevacion y estan cubiertas de arbolado.

**LOMBOY**: barrio del pueblo de Santo Tomás, en la isla de Luzon, prov. de la Union, dióc. de Nueva-Segovia; se compone de muy pocas casas, las cuales, así como la **POBL.** y

trib., van incluídas en el artículo de la matriz.

**LOMOLOC:** isleta adyacente á la costa S. O. de la isla y prov. de Samar, de la que dista unas 100 brazas; es bastante pequeña, y su centro se halla en los 128° 50' 50" long., 11° 45' 50" lat.

## LON

**LONGOS:** barrio del pueblo de San Isidro, en la isla de Luzon, prov. de Bulacan, dióc. de Manila; cuenta muy pocas casas, y sus naturales se ocupan por lo general en cultivar sus tierras. *rom.* y *trib.* los damos en el artículo de la matriz.

**LONGOS:** barrio del pueblo de Calumpit, en la isla de Luzon, prov. de Bulacan, dióc. de Manila; hállase á corta dist. de su matriz, en cuya artículo damos su *rom.* y *trib.*

**LONGOS:** punta de la costa N. E. de la parte inferior de la isla de Luzon, prov. de Catanduanes-Norte, en los 126° 52' 20" long., 14° 45' 40" lat.

**LONGOS:** pueblo con cura y gobernadorcillo, en la isla de Luzon, prov. de la Laguna, dióc. de Manila; *sr.* en los 125° 41' long., 14° 20' 50" lat., en terreno llano, y cerca templado. Tiene 262 casas, incluidas la de comunidad y la parroquial. La *igl.* es el único edificio notable; hállase servida por un cura regular. Hay una escuela de primeras letras, dotada de los fondos de comunidad. Confina el *term.* por N. con el de Paete, cuyo pueblo dista  $\frac{1}{2}$  leg., y por S. S. E. con Lumbang (á 1). El *terreno* es muy fértil, y sus *prod.* son mucho arroz, cacao, café, pimienta, añil, abacá, algodón, cocos, mangas y otras varias clases de frutas y legumbres. *ind.*: la agrícola, la fabricacion de algunas telas. *rom.* 1,556 alm., y en 1845 pagaba 546  $\frac{1}{2}$  *trib.*, que ascienden á 5,465 *rs. plata*, equivalentes á 3,362  $\frac{1}{2}$  *rs. vu.*

**LONI:** r. de la isla de Luzon, prov. de Tayabas; nace en los 126° 8' 50" long., 15° 29' 25" lat.; dirígese al S. O. y va á desaguar al mar, teniendo su boca en la costa S. O. de la prov., á los 126° 8' 50" long., 15° 24' 40" lat.

**LOOC:** r. de la isla y prov. de Samar; nace en los 123° 45' long., 11° 19' lat., al pie de las montañas que se elevan al E. de este punto; toma su dirección al S. O., y despues de correr un espacio de  $\frac{1}{2}$  leg., se une al rio llamado de Sajoton.

**LOOC DE ABO:** visita del pueblo de Bantoon, que está en la isla de este nombre, adscrita á la prov. de Capiz, dióc. de Cebú; hállase esta dependencia en continente distinto, situada en la isla de Tablas, á los 125° 59' long., 12° 17' lat., en la playa de la ensenada de Looc, que se forma en la costa O. de la referida isla. Tiene 260 casas, entre las que se cuenta la de comunidad que es la de mejor fábrica. Su *rom.* es de 1,561 alm., las cuales hemos contado con las de la matriz, (á 10 leg.) igualmente que los *trib.*

**LOOG:** ensenada de la isla de Tablas; *sr.* entre los 125° 55' 50" long., 125° 58' 50" id., 12° 16' lat., y 12° 20' 50" id., en la costa occidental de dicha isla; sus riberas están cubiertas por la parte del N. O. de escollos y bajos, y sobre la del E. se encuentra situada la visita denominante de esta ensenada; tiene de bojeo cerca de leg. y media.

**LOON:** pueblo con cura y gobernadorcillo, en la isla de Bohol, adscrita á la prov. y dióc. de Cebú; *sr.* sobre la costa occidental de dicha isla, en una altura ó cerro donde le combaten todos los vientos; su *clima* es bastante cálido. Administran este pueblo los PP. Recoletos; tiene con su anejo Catarbaean unas 1,897 casas con la parroquial y de comunidad, que son las mejores; en esta última se halla la cárcel. Hay tambien una escuela de primeras letras, cuyo maestro tiene una asignacion pagada de los fondos de comunidad. La *igl.* es de mediana fábrica, se fundó bajo la advocacion de Nuestra Señora del Cerro, y se halla servida por un cura de la mencionada órden. El *term.* confina con los de Malabuyoc y Calapa, siendo el terreno fértil, con estensas llanuras. *prod.* arroz, tabaco, algodón y otras varias. *ind.*: la agrícola, la caza, la pesca y la fabricacion de algunas telas.

El carácter de estos naturales no desmiente el de sus antepasados de la isla, son muy indómitos, y algunos suelen fogarse con los

remontados, que son aquellos indios que se internan en la isla, habitando los montes y espesuras de los bosques. pobl. 10,785 alm., y en 1845 pagaba 2,033 trib., que ascienden á 20,330 rs. plata, equivalentes á 52,200 rs. vn.

## LOQ

**LOQUILOGON:** monte de la isla y prov. de Samar; hállase su cumbre en los 120° 44' 50" long., 12° 50' 50" lat., es de bastante elevacion, y se encuentran en él espesos bosques de donde se sacan buenas maderas de diferentes clases, miel, cera, caza, etc.; al pie de este monte por la parte del O. se halla la visita de Paranas llamada Campjayanan.

## LOR

**LORENZO (San):** barrio del pueblo de Malilipot, en la isla de Luzon, prov. de Albay; sit. en los 127° 25' 50" long., 13° 19' 50" lat., en terreno llano, sobre la costa oriental de la prov. y la occidental del seno de Tabaco, clima templado y saludable; dista  $\frac{1}{4}$  de leg. de su matriz, que se halla al S. en la misma costa, a 4 leg. de la cap. de la prov. pobl., prod. y trib. se dan en el artículo de la matriz.

**LORENZO DE ILAYA (San):** visita del pueblo de Dapitan (á 4 leg.), en la isla de Mindanao, prov. de Misamis, dioc. de Cebu, pobl., prod. y trib. se presentan juntamente con los de la matriz.

**LORENZO (San):** barrio del pueblo de Gapan, en la isla de Luzon, prov. de Nueva-Ecija, dioc. de Manila; sit. en terreno llano, cerca de su matriz, en cuyo artículo damos su pobl. y trib.

**LORENZO (San):** visita ó anejo del pueblo de Gatarán, en la isla de Luzon, prov. de Cagayan; sit. en los 125° 42' long., 18° 9' 10" lat.; en terreno desigual, próximo á la orilla izq. del r. grande de Cagayan, en su fértil orilla. Sus prod., pobl. y trib. van incluidos en los de la matriz. Conócese tambien esta visita con el nombre de Magapig.

**LORO (Pico de):** en la isla de Luzon, prov. de Cavite; elevase á una altura muy

considerable, en los 124° 23' long., 14° 17' 50" lat.

## LOS

**LOS BAÑOS:** pueblo con cura y gobernadorecillo, en la isla de Luzon, prov. de la Laguna, arz. de Manila; sit. en los 124° 54' 20" long., 14° 9' 40" lat., en la falda del monte Maquiling, cerca de la Laguna, libre casi á todos los vientos, siendo su clima templado y saludable. Los indios llaman á este sitio *Maynit*, cuyo nombre es sinónimo de nuestra voz adjetiva *caliente*; y se le ha impuesto en razon de las muchas aguas termales que en él se encuentran, así como han sido tambien las que han dado á la pobl. el nombre de *Los Baños*. Por los años de 1589 era una pequeña visita del pueblo de Bay, y practicando un reconocimiento por esta parte el prelado de los PP. Franciscanos, ideó el establecimiento de los baños que hubo de cambiar el estado y nombre de la pobl. En el año 1590 reconoció y analizó sus aguas un inteligente religioso de esta orden, y en 1595 se estableció una casa pobremente construída de caña y cogon para servir de abrigo al religioso que administraba las aguas y á los dolientes que acudían á recibir sus beneficios. La fama que por estos adquirieron, trajo pronto una numerosa concurrencia, y perteneciendo Maynit á la administracion del cura párroco de Bay, religioso agustino, mediaron algunas diferencias entre este y el franciscano que administraba los baños; pero se cortaron pronto mirando solo ambas religiones al bien general interesado en la prosperidad del establecimiento. El P. administrador franciscano procedió á la ereccion de un hospital é igl. que por entonces se hicieron de caña y cogon en sitio llano á la orilla de la laguna denominada *Dampalit* y le dió el nombre de *Hospital de Nra. Sra. de Aguas santas de Maynit*: para su gobierno interior y recepcion y distribucion de las limosnas que se recaudaban, fue nombrado un mayordomo que debia obrar con consejo y orden del P. á cuyo cargo estuviese el hospital. La caridad de los fieles que atestiguaban los sacrificios hechos por los religiosos empeñados en sacar todo el partido posible de este establecimien-

to en beneficio de la humanidad, le fue haciendo considerables donaciones, con lo que se establecieron en las posesiones del hospital muchos colonos y se erigió un pueblo en el enal, para su administracion espiritual, se puso un religioso franciscano. En el año 1615 el provincial de los agustinos con la autorizacion competente, cedió la completa administracion espiritual del sitio de los Baños, Aguas Santas ó Maynit al P. administrador. En 1627 el superior gobierno de la colonia concedió á este establecimiento la reserva de polos y servicios de 40 trib. que debían emplearse en beneficio del hospital, pasándose además orden al encomendero de Bay para que entregase anualmente á este por lo que tocaba al pro-rateo de sus trib., la cuarta parte. En 1671 se emprendió su fabrica de piedra y se hizo un magnífico establecimiento con cuanto requeria su instituto. En este estado lo entregaron los PP. franciscanos al Real Patronato, con lo que recibió un administrador que dirigiese el establecimiento segun el sistema de sus fundadores. Se introdujo el descuido, fuéronse perdiendo las obras dispuestas para el aprovechamiento de las aguas; desaparecieron por iguales razones las rentas del hospital, y este mismo edificio paró en ser presa de las Ramas el día 17 de abril de 1727. A últimos de aquel siglo describió este punto el muy ilustrado agustino Martinez de Zuñiga. Aquel historiador halló un convento de poca comodidad para un párroco y los enfermos que acudían á tomar los baños: en razon de esto dice que habian construido los PP. franciscanos una buena igr. y estaban levantando un nuevo edificio para el párroco y los enfermos de distincion, con lo que suponía que dejándose el convento viejo para hospital habria la comodidad suficiente. No sé (continúa aquel escritor) cómo los PP. franciscanos podrán hacer estos gastos y conservar los edificio, que hay en este sitio, porque el pueblo no llega á 100 trib. y no hay probabilidad de que se aumente mucho porque no tiene tierras. Entre la laguna y el monte no hay un palmo que pueda cultivarse; en la falda del monte es donde hay algunos Hanos de donde pueden sacar su escasa subsistencia los naturales.

Presenta luego algunas reflexiones acerca del interés de este establecimiento, el servicio que en él se debe á los PP. franciscos etc., y sigue la descripcion del pueblo diciendo que está plantado en la falda del monte Maquilin; su terreno es montuoso, incapaz de producir arroz y otros frutos de las islas sino en corta cantidad. Del monte se sacan algunas maderas, miel, cera, varios géneros de palmas y raices, como camote, gabe, ubi y otras que comen los indios. Hay tambien una tierra blanca semejante al yeso mate de España que se usa en Manila para blanquear y pintar. En la laguna se coje bastante pescado aunque de mala calidad, y estas prod., juntamente con algunos tejidos que hacen las mujeres, es lo que sustenta este pueblo miserable.... Se encuentran por este monte varios pozos de agua hirviendo, pero lo que hace ó fornea los baños es un pequeño arroyo que corre por un canal de piedra viva que se conoce abierto á mano y pasa frente al convento; conforme va bajando el agua espuesta al viento, va perdiendo algo de su calor, pero no tanto que no llegue hasta la misma laguna capaz de escaldar la mano..... Por bajo del hospital tiene el agua á su salida 67° de calor, segun el termómetro de Reaumur. Estas aguas se distribuyen en diferentes baños cuyo calor varia, siendo el de la menor de 29°; los baños de vapores 55° y los grados de calor varían segun las estaciones. Esto se lee en el encabezamiento del análisis de estas aguas hecho en Manila en 5 de abril de 1797. Segun aquel analisis contienen estas aguas sobre 6 libras, ó sean 5 pintas.

Sal marina calcárea. . . . .	60 granos.
Sal marina de magnesia. . . . .	2 ¼
Sal marina comun. . . . .	26
Selénites. . . . .	4 ¼
Hierro. . . . .	¼
Cal areilla otra indisoluble. . . . .	8

---

101 ¼

Sin embargo de las mejoras que se hacían en tiempo de Zuñiga y de los proyectos á que pudiese haber dado lugar el resultado del referido análisis sobre las innumerables experiencias que ya recomendaban estas aguas, to-

dativa es menos satisfactorio el actual estado de Los Baños, no obstante haberse aumentado su población hasta el número de unos 500 trib. El hospital se halla arruinado como las habitaciones para vapores y baños y las canalizaciones necesarias, el convento destechado por todas partes sin ventanas ni balcones, y con el maderamen medio podrido; las casas, que vienen á ser en número de 255, son sumamente mezquinas, excepto la que es propiedad del Sr. Garvallo, la cual, aunque está algo deteriorada, es de fábrica de piedra; la corta pobl. de Los Baños desaparece del pueblo desde el lunes para ocuparse en la labranza y no regresa hasta el domingo. La pesca es la clase de *isp.* á que se dedica el menor número de sus habitantes. En el pueblo se carece de todo lo necesario para la subsistencia del individuo. El párroco y los españoles que allí se encuentran necesitan surtirse de todos los artículos de primera necesidad, de los pueblos de Biñan, Bay y Santa Cruz, pues de lo contrario tendrían que limitar su alimento al arroz que en corta cantidad se cosecha en el territorio de su jurisd. Podemos, pues, asegurar sin temor de equivocarnos, que el pueblo de Los Baños es por todos conceptos uno de los mas miserables de la prov., y que el que vaya á él por un período de tiempo cualquiera tendrá que sufrir mil clases de privaciones aun de aquellos artículos que son indispensablemente necesarios al hombre para vivir. Asi se explicaron los ilustrados redactores del diario de Manila en su número 217 despues de haber manifestado al pormenor en los números 202, 204 y 206 lo que habian sido antiguamente estos baños, y lo que debian haber sido siempre; presentando luego un bien razonado y apreciable proyecto de restauración.

## LUA

LUAGNE: r. de la isla de Panay, prov. de Iloilo; hallase á su orilla el pueblo de Janinay, y desagua en el mar.

LUAN: pueblo de la isla de Mindanao, sujeto al sultan que domina gran parte de esta isla.

LUBANG: pueblo con cura y gobernadorcillo, en la isla de su mismo nombre, adscrita á la prov. de Mindoro, dióc. de Manila; sit. en los 125° 43' 40" long., 13° 50' 20" lat., en la costa N. E. de dicha isla, terreno llano, y clima cálido. Tiene unas 1,007 casas, la de comunidad y la parroquial son las mejores. La igl. es de mediana fábrica, y se halla servida por un cura secular. Hay cárcel, la cual está en la casa de comunidad, escuela de primera enseñanza y cementerio bastante capaz y ventilado. Comprende el término toda la isla, y su terreno es montuoso hacia el interior. Sus *isp.* son arroz, cacao, café, pimienta y varias clases de legumbres y frutas. Encuéntranse en sus playas por ciertas épocas gran porción de huevos de tortuga y de tabones, los cuales sirven de alimento á los naturales. Su *isp.* se reduce casi toda á la agricultura, dedicándose algunos, y con especialidad las mugeres, á la fabricación de varias telas, y otros á la caza y á la pesca. *com.* 6,040 alm., y en 1845 pagaba 1,159  $\frac{1}{4}$  trib., que ascienden á 11,595 rs. plata, equivalentes á 26,487 rs. vn.

LUBAO: pueblo con cura y gobernadorcillo, en la isla de Luzon, prov. de la Pampanga, dióc. de Manila; sit. en los 124° 50' long., 14° 57' lat., á la orilla izq. del r. de su nombre, en terreno llano, y clima húmedo, á causa de lo pantanoso del terreno. Se fundó este pueblo en 1575, y en el dia tiene unas 1,750 casas, entre las que son las mas notables la casa parroquial y la de comunidad, donde está la cárcel; la igl. parroquial, bajo la advocación de San Agustín, es de mediana fábrica, y se halla asistida por un cura regular. Hay tambien escuela de primeras letras dotada de los fondos de comunidad. El *term.* confina por N. con el de Santa Rita, cuyo pueblo dista  $1\frac{1}{4}$  leg. El terreno es llano, y productivo en arroz, caña dulce, añil y otros art. en menor cantidad; hállase regado por algunos riach. La *isp.* consiste principalmente en la agricultura, habiendo tambien algunos que se dedican á la caza y otras ocupaciones, siendo con especialidad la de las mugeres la fabricación de algunas telas. *com.* 9,905 alm., y en 1845 pagaba 2,105 trib., que ascienden á 21,050

reales plata, equivalentes á 52,575 rs. vn.

Sobresalió mucho este pueblo en los adelantos morales del país, pues antiguamente se enseñaba en él gramática y retórica; habían llevado una imprenta comprada en el Japon, y los adelantos que se hacían eran notables; pero en el día nada de esto existe.

LUBAS: ranchería de infieles, en la isla de Luzon, prov. de la Union; sit. en el país de Igorrotes, próximo al monte Alang, en dirección al distrito de Bauguet.

LUBAS: barrio del pueblo de Talisag, en la isla, prov. y dióc. de Cebú; sit. á unas 2 leg. de la matriz, en terreno montuoso, hacia cuyo punto se asegura la existencia de una gran mina de carbon de piedra. La pobl., raab. y trib. se consideran juntamente con la matriz.

LUBUNGAN: pueblo con cura y gobernadorcillo, en la isla de Mindanao, prov. de Misamis, dióc. de Cebú; sit. en los 126° 44' long., 8° 25' 50" lat., en terreno llano, ventilado, y clima cálido. Tiene este pueblo 5 visitas llamadas Dipolog ó Dilog, Dicayo y Mivag, y con ellas unas 242 casas; la de comunidad y parroquial se distinguen de las demás por estar mejor construídas; en la primera está la cárcel, y la escuela del pueblo en otra casa propiedad del comun. La igl. parr. es de mediana fábrica, y se halla servida por un cura regular. Confina el terr. por O. y N. E. con el mar, y por lo demás se estiende hacia el interior de la prov. sin que tenga marcados sus límites. El terraxo es llano por las inmediaciones de la costa, y montuoso por lo demás. raab. arroz, algodón, abacá, cacao, caña dulce, legumbres y frutas. ind.: la agricultura, la cria de ganados vacuno y de cerda, la fabricación de varias telas, y la extracción del oro que consiguen por medio del lavado de las arenas, en algunos r. que arrastran partículas de este precioso metal. pobl. 765 alu., y en 1845 pagaba 269 trib., que ascienden á 2,890 rs. plata, equivalentes 7,225 rs. vn.

## LUC

LUCAS (San): río de la isla de Luzon, prov. de Batangas; nace en los 124° 55' long.,

14° 4' 40" lat.; diríjese al N. O., pasando al N. E. del pueblo de Tanauan, y al S. E. del de Santo Tomás, en cuyo punto, 124° 47' 50" long., 14° 5' lat., cambia su nombre por el de Tanauan (v.)

LUGA (Santa): pueblo con cura y gobernadorcillo, en la isla de Luzon, prov. de Ilocos-Sur, dióc. de Nueva-Segovia; sit. en los 124° 4' long., 16° 56' 50" lat., á la orilla der. de un r., en terreno llano, y clima templado y saludable, no padeciéndose por lo comun otras enfermedades que las regionales cuales son: calenturas intermitentes, disenterias y algunas enfermedades catánicas. En el día tiene este pueblo unas 1,356 casas de las cuales hay 5 de cal y canto, que son de propiedad particular; las demás son de muy sencilla construcción, si se exceptúan aquellos edificios públicos que son de mejor fábrica, como la casa parroquial, la de comunidad, llamada tambien tribunal, donde hay dos cárceles, la igl. parr. que se halla servida por un cura regular, el convento contiguo á esta, una escuela para niños, dotada de los fondos de comunidad, y á la cual concurren mas de 800 de estos, y otra escuela para niñas, á la que asisten unas 900. El cementerio se halla 1/4 de leg. en las afueras del pueblo, bastante bien sit.; es muy capaz y ventilado. Tiene este pueblo 10 barrios ó anejos, y son: Nagtablaan, San Basilio, Pias, Curbub-buos, Atabay, Calioquio, Corrooy, Balidbid, Surioan, Arangin y Mapaltat: asimismo depende de este pueblo en lo ecl. el de Santa Cruz. Los caminos que conducen á todas estas dependencias son bastante malos, y transitables solo á las caballerías, sin que puedan ir por ellos carruage alguno. Los que conducen á Candon y Santa Cruz son bastante buenos en tiempo de secas, pero tambien se ponen intransitables cuando las lluvias. Confina el terr. con Santa Cruz al S. (á 1 1/4 leg.); al N. con Candon (á 5 leg.); al O. con el mar, y al E. con los montes que dividen esta prov. de la del Abra. El terraxo es bastante llano por el lado de la costa, y va haciéndose montuoso, segun se va internando. Todo él es muy fértil, y la parte que se halla sin cultivo sirve para que vayan á pastar á ella

los animales, hasta despues de la cosecha del arroz, que es cuando bajan á las sementeras. Se hallan en esta jurisd. los montes Gaigayan, Ampuyao, Tirad, Matalictic y Paoc; son todos ellos muy fragosos y están cubiertos de espesos bosques que dan excelentes maderas de construccion como el narra, sagal, balaba, balingagta, canarem, bacalao, candrama, etc. caña, arroz, maíz, cacao, caña dulce, algodón, abacá, legumbres y frutas. La ind. consiste principalmente en la agricultura, la fabricacion de algunas telas de abacá y algodón, la caza, la pesca, la corta de maderas que hacen en los montes, y la estraccion del oro de algunos riach. que arrastran pequeñas partículas ó pepitas. El comercio se reduce á la esportacion del arroz y sobrante de otros art., é importacion de algunos de que carecen. com. 9,379 alm., y en 1845 pagaba 4,918 trib., que ascienden á 19,180 rs. plata, equivalentes á 47,950 rs. vn.

**LUCIA (Santa):** visita del pueblo de Arayat, en la isla de Luzon, prov. de la Pampanga, dióc. de Manila; tiene un teniente de justicia; incluimos su pobl. y trib. en el artículo de la matriz.

**LUCIA (Santa):** barrio del pueblo de Calumpit, en la isla de Luzon, prov. de Bulacan, dióc. de Manila; sit. en terreno llano y á corta dist. de su matriz, en cuyo artículo damos su pobl. y trib.

**LUCIA (Santa):** barrio del pueblo de Angat, en la isla de Luzon, prov. de Bulacan, dióc. de Manila; sit. á corta dist. de la matriz, en cuyo artículo damos su pobl. y trib.

**LUCIA (Santa):** rio de la isla de Luzon, prov. de Ilocos-Sur; tiene su origen en los 121° 5' long., 16° 58' 50" lat.; dirige su curso hácia el S. O., y pasando al S. del pueblo que le dá nombre, va á desaguar por la costa occidental de dicha isla, en los 124° 2' 50" long., 16° 55' 10" lat.

**LUCSIN:** guardia ó bantayan, en la isla de Luzon, prov. de la Union; sit. en los 124° 6' long., 16° 26' 50" lat., próximo á la orilla de un r. y entre dos montes que la resguardan de los vientos del S. O. y N. E.; tiene dos caminos buenos; el uno conduce á Tabao, y el otro á Pilauan, y luego á Agóo.

**LUCSUBIN:** barrio del pueblo de Ibaag, en la isla de Luzon, prov. de Batangas, dióc. de Manila; sit. en terreno llano, orilla de un r. y próximo á su matriz, en cuyo artículo damos su pobl. y trib.

**LUCSUBIN:** visita adyacente á la costa N. E. de la parte inferior de la isla de Luzon, prov. de Camarines-Sur; hállase su centro en los 127° 28' long., 15° 52' 50" lat.; tiene como  $\frac{1}{2}$  leg. de larga, y  $\frac{1}{4}$  de ancha.

**LUCTUGAN:** visita de Capiz, cabecera de la prov. (á 1 leg.), en la isla de Panay, dióc. de Cebú, á la orilla del r. Panay; pobl. y trib. se incluyen en el art. de la matriz.

**LUCUTAN:** ranchería de indios, en la isla de Luzon, comandancia político-militar de Igorrotes, en la parte que linda con la prov. de Pangasinan, y su reconocimiento presenta 125 trib. y 507 almas.

## LUE

**LUEGAS:** isleta adyacente á la costa O. de la isla de Panay, prov. de Antigua.

## LUG

**LUGALUG:** barrio del pueblo de Bulauang, en la isla de Luzon, prov. de Ilocos-Sur, dióc. de Nueva-Segovia; sit. á corta distancia de su matriz, en cuyo artículo damos su pobl. y trib.

**LUGAN:** guardia ó bantay, en la isla de Luzon, prov. del Abra; sit. en los 124° 40' long., 17° 59' lat.

**LUGAN:** monte en la isla de Luzon, en la prov. del Abra; pertenece al térm. de Tayan, y su mayor altura se encuentra en los 124° 6' 40" long., 17° 50' 40" lat., está todo cubierto de espesos bosques donde se encuentran diferentes clases de madera, y mucha caza, tanto mayor como menor.

**LUGBAN:** isla adscrita á la prov. de Capiz, junto á la costa occidental de la isla de Romblon, entre esta y la de Tablas; su centro se halla en los 125° 54' 10" long., 12° 58' 50" lat.; encuéntrase á la entrada del puerto de Romblon, tapando su embocadura por la parte de Occidente.



**LUGBANG ó LUCBAN:** pueblo con cura y gobernadorcillo, en la isla de Luzon, prov. de Tayabas, dióc. de Nueva-Ciudad; sit. en los 125° 45' 50" long., 14° 8' lat., á la orilla de un r., terreno llano, y clima templado. Tiene unas 2,558 casas, siendo las mejores entre todas ellas la casa parr. y la de comunidad, donde se halla la cárcel. La igl. es de buena construcción y se halla servida por un cura regular. Hay además una escuela de primeras letras y el cementerio está fuera de la pobl. Confina el *TERM.* por N. O. con la prov. de la Laguna; por O. con el pueblo de Lilio (á 3 leg.), y por S. y E. no están marcados sus límites. El terreno es muy fértil y lo riegan varios riach. que atraviesan por él. prod. arroz, maiz, caña dulce, mangas, cocos, abacá, ajonjolí, añil y otras en muy corta cantidad. *IND.*: esta se reduce principalmente á la agricultura y á la fabricación de algunas telas de lo que se ocupan especialmente las mugeres. *POBL.* 6,966 abn., y en 1845 pagaba 2,805 trib., correspondientes á 26,050 rs. plata, que ascienden á 70,125 rs. vn.

**LUGSUN:** r. de la isla de Luzon, en la prov. de Cavite; tiene su origen al pie de la cord. que divide esta prov. de la de Batangas, en los 124° 40' long., 14° 13' lat.; dirijese hácia el N., y despues de unas 5 leg. de curso va á desaguar al r. de San Agustín, en los 124° 57' long., 14° 21' 20" lat.

**LUGUI:** r. de la isla y prov. de Samar; tiene su origen al pie de un elevado monte que se halla habitado por negros cimarrones, por la parte occidental, sobre los 129° 42' long., 11° 27' lat.; toma en un principio su direccion al S. y cambiándola luego al S. E. reúne sus aguas con las del r. Sojatou, en los 128° 45' long., 11° 23' lat., despues de un curso de 2 leg. y de haber recibido varios afluentes por su der. é izq.

## LUI

**LUICIANA:** visita ó anejo del pueblo de Majayjay, en la isla de Luzon, prov. de la Laguna, dióc. de Manila; sit. no muy lejos de su matriz, orilla de un r., en terreno llano y con buena ventilación. Su *POBL.* y trib. lo damos con la matriz. (v.)

**LUIS (San):** pueblo con cura y gobernadorcillo, en la isla de Luzon, prov. de la Paupanga, arz. de Manila; sit. en los 124° 54' long., 14° 59' lat., á la orilla der. del rio Grande de la Paupanga, en terreno llano, y clima templado y saludable. Se fundó en 1761, y en el día tiene como unas 4,407 casas construidas de caña casi todas, siendo solo la casa parroquial y la de comunidad las que se distinguen entre ellas. En esta última está la cárcel, y el cementerio se halla sit. no muy lejos de la igl., la cual es de mediana fábrica, fundada bajo la advocación de San Luis y servida por un cura regular. El *TERM.* confina por N. con el de Candava (á 1  $\frac{3}{4}$  leg.); por S. con el de San Simón á 2 millas; al E. tiene el pinac de Candava (á  $\frac{1}{2}$  leg.), y por O. linda con Minalin (á 2  $\frac{3}{4}$  id.) El terreno es fértil y sus prod. son arroz, en poca cantidad, caña dulce, añil, ajonjolí y mucha fruta. La *IND.* se reduce casi toda á la agricultura, empleándose tambien algunas en la pesca, fabricación de telas, á lo que se dedican tambien las mugeres, y beneficio de la caña dulce, y añil, y en la extracción del aceite del ajonjolí. *POBL.* 8,445 alm., y en 1845 pagaba 4,540 trib., correspondientes á 15,400 rs. plata, que ascienden á 38,500 rs. vn.

**LUIS (San):** visita del pueblo de Carig, en la isla de Luzon, prov. de Nueva-Vizcaya; sit. en los 125° 4' 10" long., 16° 40' 50" lat., terreno elevado y ventilado. Su *POBL.* y trib. con la matriz.

## LUM

**LUMABANG:** visita del pueblo de Bayombong, en la isla de Luzon, prov. de Nueva-Vizcaya, dióc. de Nueva-Segovia; sit. en los 124° 46' long., 16° 52' 50" lat., á la orilla izquierda del r. Magat, en terreno llano, y clima lluvioso y frio. Tiene unas 143 casas y la de comunidad que es la mejor, donde se halla la cárcel. Hay tambien escuela, cuyo maestro tiene una asignación pagada de los fondos de comunidad. El *TERM.* confina por N. N. E. con Bagabag, cuyo pueblo dista 2 leg.; por S. con su matriz Bayombong (á 1  $\frac{1}{4}$  leg.), y por S. y E. no tiene marcados los límites de

su térm. El terreno es fértil y montuoso, solamente es llano por las inmediaciones del r. Magat que riega el térm.; sus voc. son arroz, maíz, algodón, abacá, cocos, huri, algunas legumbres y frut. La principal ind. es la agricultura, dedicándose también algunos á la fabricación de varias telas, que es la general ocupación de las mugeres, y otros á la caza y pesca. **rent.** 891 alm., y en 1845 pagaba 195 trib., que ascienden á 1,950 rs. plata, equivalentes á 4,375 rs. vn.

**LUMBANG:** pueblo con cura y gobernadorcillo, en la isla de Luzon, prov. de la Laguna, dióc. de Manila; **sit.** en los 125° 17' 20" long., 14° 17' 50" lat., al pie de la cordillera que viene del N. de la isla, terreno montuoso, y clima templado. Tiene unas 897 casas y además lo parroquial y la de comunidad, que son las mas notables del pueblo; en esta última está la cárcel; fuera de la pobl. está el cementerio que es bastante capaz. La igl. parv. se halla servida por un cura regular; es de construcción sencilla. También hay una escuela de primeras letras, cuyo maestro tiene una asignación pagada de los fondos de comunidad. Confina el terr. por N. con Longos, cuyo pueblo dista 1 leg.; por S. con la cab. (á 4 id.); por O. con la laguna de Bay, y por E. no tiene límites marcados. El terreno es montuoso y muy fértil; voc. mucho arroz, añil, caña dulce, cacao, café, pimienta, ajonjolí, abacá, y otros art. en menor cantidad. **ind.:** esta se reduce con especialidad á la agricultura y además al tejido de varias clases de tela, la caza y la cria de ganados. **rent.** 5,311 alm., y en 1845 pagaba 1,486 trib., que ascienden á 11,860 rs. plata, equivalentes á 29,650 rs. vn.

**LUMTIAD:** r. de la isla de Luzon, prov. de Tayabas; nace en los 125° 51' 20" long., 14° 45" lat.; corre poco mas de 1 leg. al E., y desagua en la bahía de Lamou, entre las puntas Maguitig y Minanucan á los 125° 55' 50" long., 14° 56" lat.

## LUN

**LUNBUJAN:** afluente del r. de Ulat, en la isla y prov. de Samar; tiene su origen en los 129° 40' long., y se dirige hácia el Mediodía,

abriendo un corto espacio para ir á prestarle sus aguas al referido r. Ulat.

**LUNGUD:** ranchería de infieles, en la isla de Luzon, comandancia político-militar de Igorrotes, en la parte que de esta confina con la prov. de Ilocos-Sur; su reconocimiento en 1849 presentó 153 trib., 582 alm.

**LUNUAY:** monte de la isla de Luzon, en la prov. de Ilocos-Norte; hállase su cumbre en los 124° 53' long., 18° 44' 50" lat.; forma parte de la cordillera del Norte de esta isla, por la parte que comprende el país de los *apayagos*; es muy frogado y abunda bastante en caza mayor y menor.

## LUP

**LUPAO:** visita del pueblo de San José, en la isla de Luzon, prov. de Nueva-Ecija, dióc. de Manila; **sit.** en los 124° 51' 40" long., 15° 55' lat., en terreno llano, próximo al r. de su nombre; hállase algun tanto resguardado de los monzones del N. E., por los elevados montes Caraballos que están á unas  $\frac{1}{2}$  leg.; su clima es benigno; tiene unas 172 casas, contándose entre ellas la de comunidad que es la mejor de todas. Hay un teniente de justicia. Comunícase con este pueblo por medio de un camino bastante regular, y también hay otro opuesto á este que se dirige á Tayog, en la prov. de Pangasinan. Sus colaterales son este último al N. N. O. (á 5 leg.); el de San José al S. E. (á 5), y el de Funcan (á 2  $\frac{1}{2}$ ); el terreno, que es muy frogado, se halla regado por los r. Lupao y Catiblagan; el monte Moron y otros facilitan buenas maderas para la construcción de casas y para la carpintería. **prod.:** las principales son las del arroz y tabaco, cogiéndose poco de las demas, como son: añil, abacá, ajonjolí, etc. **ind.:** la agricultura y la fabricación de algunas telas. **rent.** 1,055 alm.

**LUPAO:** rio de la isla de Luzon; tiene su origen en la prov. de Nueva-Ecija, al N. N. E. del pueblo de su mismo nombre, en los 124° 54' long., 16° lat.; toma dirección al S., pasando muy próximo al pueblo mencionado por la parte del E., y volviendo luego al S. O. entra en la prov. de la Pampanga para ir á desagnar al rio chico de este nombre en los

124° 20' long., 15° 53' 50" lat., despues de haber corrido unas 10 leg. En las grandes avenidas de este rio, forma juntamente con el de Catiblagan, la laguna llamada de Canaren.

LUPI: pueblo con cura y gobernadorecillo, en la isla de Luzon, prov. de Camarines-Sur, dióc. de Nueva-Cáceres; sir. en 126° 54' long., 15° 45' lat., en terreno llano, y clima templado. Tiene unas 447 casas, la de comunidad donde se halla la cárcel y la parroquial. Hay escuela de primeras letras; el cementerio es bastante capaz, está fuera de la pobl. La igl. patr. es de mediana fábrica y se halla asistida por un cura secular, el cual administra tambien el de Ragay. El terrm. tiene señalados sus confines solo por el S. S. E. que linda con el de Sicopot. El terraxo es montuoso y muy fértil; hállase regado por varios riach., hay tambien estensas llanuras; las prou. de arroz, cacao, ajoajoli, caña dulce y abacá, son las principales del país. La rxn. consiste en su mayor parte en la agricultura y en la fabricación de las telas llamadas nipis, sinamayes y algunas otras, y en la de sombreros de nilo y estereras de palma, con cuyos artículos hacen su com. Tiene de pobl. este pueblo y el de Ragay 897 alm., y pagan 232 trib., que importan 2,820 rs. plata, equivalentes á 7,050 rs. vn.

## LUS

LUSAN ó CALABOSO: r. de la isla de Luzon, en la prov. de la Laguna; nace en los 124° 42' long., 14° 15' lat.; se dirige al N., corre unas 2 leg., y pasando al E. de Vinang, va á desaguar á la laguna de Bay en los 124° 45' 40" long., 14° 24' lat.

## LUT

LUTANGAN: islita adyacente á la costa S. O. de Mindanao; sir. á la boca de la gran bahía Kamaladan.

LUTAO: bajo ó escollo del mar de Visayas, próximo á la costa S. O. de la isla y prov. de Samar; sir. por los 128° 28' long., y los 11° 44' 50" lat.

LUTAOS: anejo del pueblo de Parian, en la isla, prov. y dióc. de Cebú, de cuya cap.

son como unos arrabales. pobl., prod. y trib. se comprenden en el artículo de la matriz.

## LUS

LUSAY: punta de la costa oriental de la isla de Masbate, en los 127° 54' long., 12° 13' lat., en el terrm. del pueblo de Palamas.

LUSCUÑGAN: riach. de la isla de Samar; nace en los 129° 5' long., 11° 40' lat., se dirige al E., y corriendo un corto espacio, va á desaguar en el mar por la costa oriental de la isla.

## LUV

LUVAS: puerto de la isla de Luzon, prov. de Albay, en el seno de este mismo nombre; hállase por los 127° 27' long., 15° 7' 10" lat., en la costa oriental de dicha prov., y en el terrm. de Albay, cap. ó cab. de la misma.

## LUY

LUYALUYA: rio de la isla de Luzon, prov. de Tayabas; nace en los 125° 25' 50" long., 14° 7' lat., al pie del pico de Banajao, por la parte del N., corre en esta direccion unos  $\frac{3}{4}$  leg., y desagua en la bahía de Lamou á los 125° 25' long., 14° 9' 50" lat.

LUYOS: barrio ó anejo del pueblo de Cabiao, en la isla de Luzon, prov. de Nueva-Ecija; sir. en los 124° 27' 50" long., 15° 15' 20" lat., en terreno llano, á la orilla izq. del rio Cabiao, clima benigno; su pobl., prou. y trib. figuran con los de la matriz, de la cual dista 4 leg.

LUYOS: afluente del r. chico de la Pampanga, en la prov. de este nombre; nace en los 124° 17' long., 15° 51' 15" lat., corre al E. N. E., unas 2 leg. antes de unirse al mencionado rio.

## LUZ

LUZON: grande isla del mar Pacífico, la principal del archipiélago filipino; sir. entre los 125° 22', y 127° 55' 50" long., 12° 40' y 18° 45' lat.: tiene una forma semicircular,

pues con un espesor que gradualmente se va estrechando segun va descendiendo de polo, está comprendida entre los  $124^{\circ} 29'$ , y los  $125^{\circ} 57' 15''$  long., en su estremo N., cuya costa mira algun tanto al N. N. E. por estar mas bajo el principio de la costa oriental que el de la occidental: el centro de su estension de N. á S. se encuentra entre los  $125^{\circ} 45'$  long., y los  $125^{\circ} 45'$  id. Su térm. inferior se halla vuelto á Oriente, alcanzando á los  $127^{\circ} 51'$  id., está comprendido entre los  $12^{\circ} 52'$ , y  $15^{\circ} 45'$  lat.; por esto unos la comparan á una escuadra y otros á un brazo doblado. Tiene esta grande isla sobre sus costas numerosas adyacentes que contestando á muchos senos y radas que hay en ellas, parecen desprendimientos de la misma, cortados á la accion de las recias mareas, que las combaten durante los monzones; ó á los sacudimientos volcánicos que atestigua la naturaleza de muchas de ellas. La isla de Luzon se presenta en el Pacífico encabezando una hermosa parte de la Malesia, que forma la mas considerable del mundo marítimo. Luzon, con las innumerables islas Visayas que se estenden al S., y las Batanes, Babuyanes, etc. al N. de ella, patentiza la catástrofe de un gran continente que se sumergiera; prevaleciendo á las aguas, las montañas, los territorios defendidos por ellas y las mesetas mas elevadas. Preseindiremos ahora de las conjeturas con que se apoya este concepto, por haberse presentado ya debidamente en el preliminar de esta obra, donde hemos anticipado gran parte de lo que si bien hubiera encontrado aqui un lugar á propósito, no era fácil comprenderlo en un artículo de diccionario; con lo que podremos aligerar ya nuestro actual trabajo en esta parte.

El nombre de esta isla es generalmente considerado como expresivo de una de las costumbres particulares de sus hab.: entre los indios, *losong* es el mortero ó pilon de madera donde descascaran y casi muelen el arroz que es su principal alimento. Como se emplea con tanta frecuencia, pues no se suele preparar nunca mas arroz que el necesario para el consumo del dia, en todas las casas tienen su *losong* colocado á la puerta. Tambien hay quien dice que antiguamente se empleaban estos ins-

trumentos para tocar al arma ó á rebato en algunas urgencias ó aprietos, siendo bastante á propósito para ello por oirse de lejos el sonido que produce el golpe dado á ellos con la mano que se tiene para la trituration del arroz, la cual es tambien de palo. Mas para decir esto creemos que no hayan tenido otra razon que la espresada de hallar su sonido á propósito, aunque nunca pensasen los naturales en servirse de él para este objeto, y no deja de ser difícil que este instrumento haya sido por razon alguna el denominante de la isla; pues si el verlo en todas partes hubiese bastado á los estrangeros para llamarla isla de los Luzones (habiendo adulterado la voz *losong* en Luzon), parece muy natural que en vez de recibirse esta voz propia del país, aunque adulterada, se hubiese adoptado la equivalente en la lengua particular del que la denominase. Aun concedido así, tampoco es fácil que habiéndose llamado isla de los Luzones por los morteros ó luzones que habia en ella, viniese despues á ser Luzon, pues ni podian llegar estrangeros á ella, cuyo idioma tuviese una razon que se prestase á esto. Se entiende muy bien que los morteros de Luzon sean recibidos como luzones en cualquier lengua, pero solo cabe en el mas bárbaro idiotismo sin consecuencia que la isla de los Luzones sea Luzon, sino el nombre de aquellos un patronímico ó gentilicio formado de este. Sin embargo, el doctor Morga, Argensola, Colin, Fr. Juan Francisco de San Antonio y otros muchos, afirman haber tenido el nombre de isla de los Luzones, impuesto por los comerciantes estrangeros que llegaron á ella, especialmente por los japones y los chinos, y tampoco es de probar otra cosa, en atencion á que estas cuestiones solo pueden servir como ocasiones de acreditar la erudicion ó ingenio de los escritores, dejando siempre la verdad en las tinieblas, que los tiempos han derramado sobre ella. Lo cierto es que el nombre de Luzon es de naturaleza indígena, por lo que es el único cuyo patronímico se ha dado en Oriente á sus naturales y aun á los de todas las Filipinas: esta es igualmente la razon por qué ha sido tambien adoptado por los europeos, y no puede menos de prevalecer á cualquier otro nombre que se

le impusiera, como sucedió en el de Nueva-Castilla, que afirman algunos haberle sido dado por los conquistadores, y quedó pronto confinado en varios documentos solamente.

Esta grande isla, cuya corografía hemos visto detalladamente en el preliminar citado, y por cuya razon la consideramos aquí solo en términos generales, á fin de no incurrir en la difusión á que nos obligaria la necesidad de estendernos sobre otros pormenores, reservados allí para este artículo, puede examinarse dividida en tres partes para la mayor facilidad de su conocimiento: esta division en tres vastos distritos, es la que generalmente se hace al determinar en un sentido comun los grandes distritos geográficos de esta isla. Estos distritos son los llamados Costa, Contra-Costa, é Interior. Aunque por el de Costa suele entenderse solo la parte de Manila, también se significa por él todo el dilatado territorio que desde la punta Pata bañan las aguas occidentales ó del mar de la China y extremo N. de la gran cordillera occidental de los Caraballos, en las aguas setentrionales de la isla, hasta la punta de Santiago, que firma el término S. O. de Luzon, y la que desde este punto hasta las meridionales ó del mar de Visayas, hasta la punta Tagicán ó de Calantab, en la boca interior del estrecho de San Bernardino. En este concepto daremos á este distrito, por lo que hace á lo mediterráneo, todo lo que cae al occidente de la espresada cordillera de los Caraballos occidentales, hasta el encumbrado Caraballo-Sur, donde se enlazan aquellos con los orientales ó de Sierra-Madre, así llamada por ser la que corre de N. á S. por toda la estension de la isla, y desde el espresado enlace del Caraballo-Sur tomaremos esta gran cordillera por el término oriental primero, y luego setentrional, quedando solo fuera del distrito de Costa la estension de como unas 90 leguas cuadradas al Mediodía del Caraballo-Sur, cuya comarca pertenece á la prov. de Nueva-Beija, que corresponde al distrito de la Contra-Costa. Acerca de la denominacion de Costa que se da á este gran distrito, en razon de la violencia que parece sufrir este nombre, cuya aplicacion natural parece escluir todo aquello que no sea marítimo, y aun la idea de una forma in-

sular donde por Costa se presentan todos sus términos ó confines generales, debemos advertir primeramente que se llama Costa por autonomasia ó excelencia, siendo la primera que reconocieron los conquistadores de la isla, la primera que se ocupó y redujo al dominio de España, la única que en cierto tiempo perteneció á este dominio, la que tiene los mejores puertos y fondeaderos, la mas abierta constantemente á la navegacion, por no hallarse espuesta como las otras al monzon del N. E., y á las grandes mares que se estrellan en la Contra-Costa. Es de observar despues, que en algunos puntos tiene este distrito una gran dilatacion continental ó mediterránea, por ejemplo en la parte donde se halla la estensa y rica prov. de la Pampango, donde suponemos como de costa una comarca distante de ella mas de 16 leg. en todas direcciones: la razon de esto es, que habiendo sido marítimas ó de costa las primeras adquisiciones hechas en esta parte de la isla, por lo que se le dió entonces con toda propiedad este nombre, se fue dilatando su aplicacion al paso que se dilataban las conquistas hasta llegar á presentar la repugnancia geográfica que no deja de tener en el día. La estension de este distrito tomada de N. á S., ó sea desde la punta Pata hasta la de Santiago, viene á ser de unas 104 leg., y desde esta última punta hasta el término S. E. 71 leg., formando por consiguiente una estension total de 175 leg. En lo ancho se presenta una gran variedad: en las primeras 52 leg. tiene como unas 6 donde menos y 15 donde mas, formando una superficie de unas 472 leg. cuadradas, cuya superficie se halla dividida en las prov. de Hocos Norte, Hocos-Sur, La Union, y comandancia de la parte inferior del Aguio. Al S. de esta parte, que es la comprendida entre las aguas occidentales, y la cordillera de los Caraballos llamada Central y Norte, cuya cordillera hemos designado antes llamándola de los Caraballos occidentales, toma mucha estension mediterránea, y en las otras 52 leg. que hay hasta la punta de Santiago, tiene como unas 17 leg. donde menos, fuera de aquella parte donde se forma la hermosa y dilatada bahía de Manila, y comunmente pasa de 20. El desarrollo de la superficie viene á ser de

unas 792 leg. cuadradas, las cuales se hallan divididas en las prov. de Pangasinan, Zambales, Paupanga, Bataan, Bulacón, Tondo, La Laguna, Cavite y Batangas. Desde este punto, que es donde termina el gran cuerpo de la isla, formando una especie de istmo que lo enlaza con la parte inferior ó S. E. de la misma, es ya tan estrecha é irregular la continuación de este distrito, separado de la Contra-Costa por la gran cordillera general de la isla, que apenas sería notable la diferencia de entrambos distritos, si esta diferencia no estuviese mayormente determinada por la distinción de mares que los bañan, por cuya razón la actual prov. de Camarines-Norte fue antes un partido llamado de la Contra-Costa; así es que en una estension de mas de 54 leg., apenas puede calcularse la superficie de 178 leg. cuadradas, correspondientes á la espesada prov. de Tayabas y á las de Camarines-Norte, Camarines-Sur y Albay. El total de la superficie que atribuimos á la primera de las tres partes en que hemos dicho íbamos á considerar dividida la isla, asciende por consiguiente á 1,459 leg. cuadradas.

La segunda seccion de las tres referidas y marcadas por el órden general de las montañas de la isla, y sobre todo por la marcha que siguió la conquista, es mucho menos considerable. Reconocida y ocupada primeramente la costa occidental de la isla cuando se tramonaron los Caraballos y se llegó á la parte bañada por las aguas orientales, se le denominó Contra-Costa por ser la opuesta á la en que se tenían los primeros establecimientos, sin que obstase á esto la violencia de la espresion geográfica tomada en su sentido propio, pues no deja de ser repugnante su aplicacion á un territorio litoral conviniendo solo con propiedad á las cordilleras, que en cierto modo cabe decir deslindan este territorio y lo mediterráneo. Comprende esta seccion todo lo que cae al E. de la gran cordillera general de la isla que forma su extremo N. E. en el Cabo del Engaño, y el término S. E. en la punta Tagilan antes mencionada. Desde el referido Cabo del Engaño corre al S. con las denominaciones de Gran-Cordillera ó Sierra-Madre, hasta el centro de la isla, donde se encubran los Cara-

ballos-Sur que forman el enlace de todo el sistema de montañas: desde estos montes toma por algun trecho bastante inclinacion al E. cuya inclinacion desaparece despues para pronunciarse de un modo muy notable al llegar á la prov. de Tayabas, desde donde corre con grandes irregularidades y prominentes desprendimientos, hasta su referido término S. E. La estension comprendida entre ambos estrechos viene á ser de 156 leg., de las cuales las 57 primeras deslindan de un modo bien conocida el distrito llamado de la Contra-Costa, lo que no sucede así por lo restante, pues considerada como de contra-costa la prov. de Nueva-Ecija á la que pertenece toda esta parte superior del espesado distrito, comprende tambien una considerable comarca al Mediodía del Caraballo-Sur, y en lo sucesivo lo irregular de la línea que describe hace ya tan difícil su determinacion, que apenas se ha adoptado mas que para determinar el antiguo partido de la Contra-Costa, comprendida al mismo tiempo en la prov. de Camarines, y que hoy forma lo principal de la de Camarines-Norte. Ahora considerándola de un modo geográfico é incluyendo en este distrito la referida comarca, que al S. de los Caraballos meridionales se estiende al O. de la espesada cordillera, viene á contener como unas 848 leg. cuadradas correspondientes á las prov. de Nueva-Ecija, La Laguna, Tayabas, Camarines-Norte, Camarines-Sur y Albay.

La tercera seccion, ó sea el distrito que hemos llamado del Centro, contenido en su mayor parte entre las dos grandes cordilleras de los Caraballos orientales y occidentales, que termina en la costa occidental de la isla formando el Cabo del Engaño el uno, y la punta Pata el otro, y se enlazan en el centro de la isla donde se encuentra el Caraballo-Sur, tiene sobre unas 2,199 leg. cuadradas. La parte contenida entre las espesadas cordilleras, forma las dilatadas prov. de Cagayan y Nueva-Vizecaya: el resto considerado en el espesor de los montes que deslindan esta seccion de la isla y las dos antes mencionadas, así como los valles y cañadas que forman entre sí, pertenece á las mismas prov. y á las de Nueva-Ecija, Abra, y en fin á todas, fuera de las que

son playeras en toda su estension, como sucede con las de Ilocos. Reunidos estos tres cálculos sobre la estension particular de cada una de las tres secciones mencionadas, viene á resultar una estension de 4,484 leg. cuadradas en la superficie general de la isla. Además de las estensas y fragosas montañas de que hemos hecho mérito en la precedente division de la isla, hay tambien otras muchas cordilleras de gran consideracion, como son los montes Zambales, que se hallan al extremo occidental de la isla, cogiendo de N. N. O. á S. S. E., las que forman la mayor parte de los límites orientales de la prov. de Ilocos-Sur, las que recorren en varias direcciones las prov. de Ilocos-Norte, Abra, Cagayan, Nueva-Ecija, Batangas, Tayabas etc. Todas estas montañas tienen un grande influjo en el clima de la isla, y las principales cordilleras modifican el efecto de las estaciones, de modo que parece llegar á regularlas. Por lo general es muy benigno este clima, aunque no tanto como comunmente se cree por los que no han experimentado otro que el delicioso propio de los alrededores de Manila: allí el calor es únicamente el que con su exceso les ha hecho sentir que en estas islas no reina una perpetua primavera como es comun opinion al hablar de ellas, obligándoles á buscar otros puntos mas templados en tiempo de secas. En las prov. de Ilocos son bastante frescos muchos meses del año, y regularmente sucede lo mismo en la mayor parte de los terrenos montuosos. En el pueblo de Santa Catalina y desde Bangui á San Nicolás, cayó granizo en 1749 y 1805. Los erras párrocos de los pueblos que estan en los montes de La Laguna y otras prov., suelen vestirse de paño como en Europa, y su clima se asemeja bastante al que se disfruta en muchos puntos de España. Los pueblos que ocupan las orillas de la Laguna de Bay, son los que gozaa un clima de mayor estabilidad, pues la direccion de los montes hace que el viento del E. sople casi constantemente en la Laguna, y sin el rigor de otros puntos: lo mismo sucede en las costas con las virazones y terrales, que se hacen sentir casi siempre en horas determinadas segun los monzones y las mareas. Todos los vientos periódicos pro-

prios de la zona tórrida, en que la accion solar es siempre activa, son los que vienen marcando del modo mas notable las estaciones, y no es extraño que sea tan grande el influjo del sistema de montañas de Luzon, en el clima propio de las diferentes comarcas de la isla, y la misma division que de esta hemos hecho en sentido geográfico, no deja de ser admisible hasta cierto punto, por lo que respecta al clima. La parte de la Contra-Costa se halla tan espuesta al monzon de N. E., que hallándose regida por él casi una tercera parte del año, pues viene á empezar este viento por el mes de noviembre y no suele cambiar hasta marzo, es notable en todos los sitios que no cuentan con la defensa de otros mas elevados, pues ni aun la gran vegetacion de las montañas presenta la robustez y lozania propias de lo general de la isla; pero entre tanto, en la parte occidental de los montes y en los valles y llanuras que á su abrigo se dilatan por las otras dos secciones de la isla, se disfruta un cielo alegre y despejado, y una temperatura tan fresca, que no solamente se suspende la abundante traspiracion que se experimenta, la mayor parte del año, sino que aun gusta arrojarse con algun chaleco de abrigo; y hay dias en que se llega á tomar por muchos, ropa interior de franela. Al cesar por marzo estas vientos, empieza la estacion de secas, y como á mediados de abril carga la fuerza de los calores, que hasta mediados ó fines de junio es insufrible: entonces dominan los vientos del E., cuyo rigor se hace tambien mas sensible en la Contra-costa, mientras que en los puntos elevados de las otras dos divisiones de la isla, apenas se notan los rigores del estío. Donde los vientos del E. llegan libremente, se desea con mucha impaciencia la estacion de las lluvias para libertarse del calor. En julio suele experimentarse la primera colla del S. O., y el tránsito de vientos es mucho mas violento en esta época que en las otras del año: suelen ocurrir grandes tempestades; huracanes ó tifones, cuya violencia es increíble; á veces ocurren horrosos baguios soplando el viento en todas direcciones y recorriendo con prodigiosa rapidez y fuerza todos los puntos de la rosa náutica. El mes de octubre es comun-

mente el mas propenso, sin que deje de haber tambien varios en otros meses, aunque no son conocidos en todos los puntos del archipiélago: en Zamboanga ha ocurrido uno en marzo del presente año de 1850, y es el primer baguio de que se tiene noticia en el país: son muy raras los baguios que se experimentan en menor lat. de 9 ó 10° N. ó S. Tambien es muy violento el viento del S. O. sobre el distrito de la Costa, al modo que el N. E. y E. lo es sobre la Contra-Costa. La estacion de las lluvias es la mas larga de las tres en que parece consistir la mas notable division del año en este país, y como sucede que mientras dominan los vientos del N. E. muchas comarcas del centro y costas gozan buenos días á par de los chubascos y huracanes sufridos por la Contra-Costa durante el monzon del S. O. y los vientos del N. O., ocurre que la Costa y centro se hallan padeciendo sus insubribles humedades y tempestades violentas, mientras en la Contra-Costa se tienen días serenos y apacibles. Tal es la influencia del sistema de montañas de esta isla en su clima modificando los vientos regulares á que atribuyeron muchos filósofos antiguos lo habitable de la zona tórrida, no obstante la gratuita suposicion de varios filósofos modernos, que mal conocedores de la antigüedad no dudaron asegurar que habia sido inhabitable en el concepto de todos los filósofos antiguos. El sistema de montaña cortando los vientos y obligándoles á tomar diferentes rumbos, hace que sea en extremo vario su efecto en las diferentes comarcas en que aparece dividida por sus montes la isla, así es, que mientras en unas partes se ve un cielo oscurecido y dominan los chubascos y las tempestades, en otras se gozan serenos y hermosos días. Los meses de junio, julio y agosto y parte de setiembre suelen reinar las lluvias hácia el O., y desde octubre se trasladan al E. y N. El asombroso arbolado de que se hallan cubiertas las referidas montañas acaba de darles una grande accion sobre el clima, pues facilitando la condensacion de los vientos acaba de hacer extrema la humedad del país. La naturaleza del suelo es tambien de sumo efecto en el clima por su porosidad y lo cenagoso que es, mayormente en las tierras

bajas; todo está lleno de lodazales, pantanos, rios y lagunas, á causa de la abundancia de las aguas, ya saladas, ya dulces y de lluvia. En tiempo de secas se endurece tanto la tierra que se abren formidables grietas, y si se retardan las lluvias y se prolongan los calores, se llena de materias inflamables que en lloviendo un poco y cerrándose los respiraderos rebientan en horribles terremotos tan peligrosos en el mar como en tierra, donde suelen abrirse grandes bocas y ocurren numerosos estragos: ya hemos dicho en el preliminar de esta obra que los terremotos de 1645, 1796, 1824 y 1838, han formado épocas de calamidad para esta isla, ademas de los cuales puede citarse aun el de 1699, prescindiendo de otros muchos de menos consecuencia que han sido y son frecuentísimos: en el artículo *MANILA* nos ocuparemos de ellos por ser el punto donde produjeran los mayores estragos. Tambien ocurren algunos temblores de tierra en tiempo de lluvias, pero, mitigando una humedad tan excesiva como la propia de aquellas estaciones, la accion de los fuegos subterráneos son menos violentos; no tan endurecida la tierra, opono menos resistencia al enrarecimiento del aire subterráneo y su salida no es destructora como en tiempo de secas. Son tan visibles estos efectos de la naturaleza especial del suelo bajo la enérgica accion de la zona, que penas hay montes que no manifiesten una condicion volcánica. Tres volcanes se cuentan todavia en estado de alguna ignicion, cuales son, el Mayon y el de Bulusan en la prov. de Albay, y el de Taal en la de Batangas, y tanto de estos como de otros muchos se refieren grandes estragos producidos al reventar ya en caudales de lava, ya en caudalosos rios, arrastrando el impetu de sus aguas piedras enormes. Hay muchos ejemplos de haberse hundido estensas comarcas quedando convertidas en lagunas. Las lagunas de mas bogeo y nombre son la de Bay, donde desaguan mas de 15 rios y en la que nace el Pasig, que á 6 leg. de su origen desagua en el mar bañando la capital del archipiélago: la laguna de Taal ó de Bombon que se halla 20 leg. de Manila y tiene en su centro una isleta con otra pequeña laguna formada



en el crater del mencionado volcan de Taal, los caudalosos rios de Quingua y San Mateo salen de otra laguna tambien considerable. Entre los rios, los principales son el que nace en los montes de Santora y corre por el centro de la isla á desaguarse en la costa setentrional junto al pueblo de Aparri: llámase comunmente este rio Cagayan, aunque los españoles le han impuesto en recuerdo de los de su patria los de Tajo, Duero y Ebro. Nómbrase despues de este el rio grande de la Pampanga, y tambien son muy considerables el Pasig, el grande de Agno, el Abra etc.

Entre las abundantes aguas de esta isla se encuentran muchas termales sumamente apreciadas; las mas afamadas son las del pueblo de Mainit en la prov. de La Laguna, donde se construyó un hospital de suntuosa fábrica, el cual se quemó en el año 1726. En la travesía de los montes desde Mauban á Tayabas hay otra fuente de estas aguas tambien muy estimada y concurrida de los indios. En las cercanías del volcan de Albay ó Mayon, hay otras así mismo termales que parece que brotan del propio volcan, y entre estas corren unas que tienen la estraña propiedad de petrificar cuanto da en ellas. Tambien cerca de Manila hay otro manantial en cuyas aguas sucede lo mismo, brotan de una cantera de cal que está entre Pagsanjan y Majayjay y en ella se observan las mas estrañas petrificaciones. Sería interminable el hacer mencion de todas las aguas minerales que brotan en la vasta estension de esta isla, siendo un testimonio de la riqueza que encierran las entrañas de sus montes, así como las partículas que asoman en la superficie y las muchas que arrastran las aguas entre las arenas: era tanto el oro que antiguamente se sacaba de las minas y lavaderos por el toscó sistema propio de los indios, que unos años con otros ascendia al valor de 100,000 pesos. En 1578 por Real cédula de 12 de agosto se concedió á los indios el quintar el diezmo del oro que sacaban: en 1626 el alférez D. Diego de Espina descubrió la gran mina de Paracale, y por Real provision de 22 de setiembre de 1656 se mandaron guardar los privilegios de los naturales dedicados al aprovechamiento de sus minas. Son tantas las que

hay de este metal precioso que apenas hay r. cuyas arenas no lo contengan en cantidad considerable, ni su estraccion por medio del lavado no sea de bastante utilidad. Tambien abundan las minas de hierro y las hay de plomo, de cobre colorado y blanco etc. No faltan canteras de finísimo marmol, de yeso, de cal, de pizarra, de granito, en suma cuanto puede apetecer del reino mineral el hombre, todo se halla en las montañas de esta isla.

No es menos rico el reino vegetal, pues un país tan húmedo y templado no puede menos de presentar el aspecto mas fértil y ameno: cruzado por todas partes de caudalosos rios, en prados, campos, montes y selvas, todo es arboleda, frondosidad y frescura, sin que ni rara vez se vean los árboles desnudos de sus hojas ni los campos dejen de estar cubiertos de verdor y de flores: apenas se conoce especie de árbol ó planta, apreciable por su madera ó sus frutos, que no se halle aqui en abundancia. Los mas importantes por sus maderas, son el incorruptible y fuerte molavin, el dongol, el ébano, el fino santor viejo, el tindalo y el asana, el aele, anuving, dalindingan, banaba, vitig, maladuhat, calamar, sanay, culimmanuc, malaputal, malatumbaga, el baticolin, el lanotan, el mangaclapuy, el guijo, el antípoto, el tanguilo, el lauan mulato, el tigos, el bogos y el goyang-goyong etc. Estos corpulentos árboles sirven de apoyo á innumerables clases de enredaderas; el bejuco sirve para infinitos objetos á los indios: abunda el árbol que dá el algodón y el yonote, el abacá, el auabo, el balibago, y el labuyo suplen al cáñamo de España. Las cañas pueden competir con las maderas mas fuertes y de ellas solas entlazadas con el bejuco se hacen casas, camarines y andamios de gran firmeza y altura; hay muchas diferencias de cañas y tienen su nombre particular cada una, como la tinic, bobon-sina, cana bono, la anos etc. El palo Maria es de una utilidad asombrosa por sacarse de él aceite y brea y emplearse como un excelente bálsamo para las heridas, llagas y otras dolencias; el palo manungal y el de naga son tambien medicinales; el árbol que da la fruta oleosa llamada lumban, el pile y otros muchos son tambien muy útiles, dis-

tingüéndose con especialidad el sibucao, ó palo tinte. Entre los árboles frutales y las plantas son sumamente apreciables el santor, el mabono, el bilimbín, las camias, la macupa, el banquirin, el nangea, la manga, en suma los que dan los apreciados tampoyes, el ate, la anona, el dubat, los tamarindos, y sobre todo los apreciadísimos coeos. Abundan la caña fistula, la coloquintida, muchas contra-yerbas, nuez moscada, pimienta negra, pimienta de San Ignacio, llamada faba febrífuga, sangre de dragon, sándalo rubio, gengibre y otras innumerables plantas medicinales, admirables bálsamos, yerbas y gomas. Aun hay otras muchas plantas alimenticias y medicinales, y aunque los indios no se ocuparon en la horticultura hasta verlo en los chinos y los españoles, también producen buenas hortalizas, las calabazas, una especie de judías á que dan el nombre de situas, camotes, rábanos, mongos, una especie de trébol grande á que llaman balay-palani, la mostaza, algunas plantas del itmo y hongos, para la formación del huyo y varias otras raíces, es lo que comúnmente se halla en las huertas de los indios; los chinos, los mestizos y los españoles cultivan además cuanto es apetecible para el sustento, la medicina y el regalo. Deben citarse aun fuera de aquellos productos de que luego se hará mención por ser los más considerables del país, el árbol llamado col del maluco, que nace y se cria sin cultivo y sus hojas son muy apreciadas y buenas en diferentes usos; la balsamina, llamada en el país apalea y amargosa, cuyo fruto que suele tener de largo un codo, se come en ensaladas y en guisados y es muy estomacal. Entre las enredaderas de los bosques deben también citarse algunas que son tenidas por muy especiales febrífugas por lo que se les ha dado el nombre de Macababay, el pandacaque, el sambon, el romero, el lagundi, la manzanilla, la hoja morada, la doradilla, el amuyon, el alipayon etc. Son innumerables los árboles, plantas y yerbas que acuden al sustento y medicina de la pobl., aromatizando el ambiente y sirviendo de pasto y abrigo á infinitas especies de animales. Son tantos los que hay ponzoñosos acuáticos, terrestres y anfibios, que esto,

unido á las muchas plantas que hay también venenosas, hace preciso ir con mucho cuidado al viajar por este país, y llevar siempre antidotos por lo que pueda suceder. El terrible anfibio conocido con el nombre de caiman habita muchos lugares de la playa y de los rios, y no son pocas las víctimas humanas que su voracidad sacrifica. Son muchas las especies de culebras, y en su mayor parte muy venenosas: las hay pequeñas, delgadas y verdes, y estas son las más temibles por lo eficaz de su veneno; otras hay tan grandes que en llegando á enroscarse en el mayor caiman consiguen ahogarle: estas culebras se conocen con el nombre de saba. El lagarto, llamado sajita volante, que al medio día está amarillo y en lo demás verde, y consigne dar un vuelo de bastante distancia y la mayor velocidad, teniendo la configuración y el aparato más á propósito para ello es también muy venenoso. Las iguanas, cuya forma es muy semejante á la del caiman aunque son mucho menores en cuerpo, no son temibles, pues no hacen daño si no consiguen entrar en los gallineros, en cuyo caso se comen las gallinas; por lo demás son útiles, pues persiguen á otros muchos animales ponzoñosos y dañinos: los chacones son también una especie de lagartos cuyas uñas son tan agudas que se aseguran prenden en un espejo; hacen presa con los dientes y no la sueltan si no se les pone delante un ramo verde al que saltan al momento. Hay muchos galápagos y tortugas é innumerables ranas, entre las cuales se halla una especie en los montes que son sumamente grandes y se cazan con perros, como los conejos y las liebres. Siempre ha habido perros, gatos, venados, jabalíes, micos, y una clase de monos llamados machines, que son tan grandes que algunas han retido, según se afirma, á brazo partido con un hombre y le han dado la muerte. También son propios del país los gatos de Algalia. Los caballos y vacas han sido introducidos por los españoles que también han intentado hacer lo mismo con los asnos, aunque estos no han prevalecido; se asegura que las cabras faceron llevadas de Sumatra y los carabaos de la China, aunque particularmente estos son en nuestro concepto in-

dignas y se hallan en gran número en los montes, siendo en su estado indómito tan feroces y temibles, como son mansos y útiles una vez domesticados; también son innumerables las especies de aves que se hallan en esta isla, entre las cuales se hallan muchas cuya descripción parece verdaderamente fabulosa: las más apreciables para la caza son los gallos monteses, particularmente los valientes llamados labuyos, la gran variedad de tórtolas etc. Después de la incalculable utilidad que puede sacarse de los montes por medio de la extracción de sus hermosas maderas, de sus resinas, gomo-resinas, frutas y raíces alimenticias, y el beneficio de sus minas de metales preciosos y metalillos, el aprovechamiento de sus canteras y de la caza, bastante á sostener por sí sola una población considerable, hay todavía otro artículo también de suma importancia, cual es la abundancia de miel y cera que depositan las abejas en cualquier parte donde hallan el necesario abrigo para la formación de sus panales. Pero si importantes son todas estas consideraciones, los encumbrados montes de la isla en ningún concepto lo son más que por los numerosos ríos que en ellos tienen sus fuentes y se precipitan á fecundizar las llanuras promoviendo la vegetación que aun con sus frescas emanaciones dulcifica el clima, y ofreciéndole al indio el segundo artículo en que se afianza su alimento, cual es la pesca. Esta, además de abundar en las aguas marítimas que bañan las costas de la isla, se halla también de un modo muy considerable en sus ríos y lagunas: el delicado sábalo es notable entre los pescados que abundan en las aguas de esta isla. Es mucho el pescado de las lagunas de Bay y de Taal, y sobre todo de la gran bahía de Manila. La costa occidental se halla abierta siempre á la pesca, lo que no sucede con la Contra-Costa siendo peligrosísima, ó mejor, hallándose cerrada durante la fuerza del monzon del N. E. En cambio de esto, en la Contra-Costa es donde se cogen los excelentes atunes que se llevan á Manila, lo mismo que otros pescados especiales por su gran suavidad y sustancia; también se halla en la Contra-Costa abundancia de coral blanco, encarnado y negro.

Donde tan pródiga se mostrara la naturaleza reuniendo cuantos objetos puede apetecer el hombre para subvenir á sus necesidades y regalo, tampoco ha faltado una población antiquísima que aprovechase tantas ventajas naturales. Si fuesen creíbles los orígenes del Senaar que leemos en las santas escrituras y en los grandes ilustradores de la geografía sagrada, podria en cierto modo decirse que la raza salvaje y casi indomable que todavía puebla las mayores fragosidades de la isla y es conocida con el nombre de Aeta ó Negrita, es la indígena y propia del país; su fisonomía y todos sus rasgos característicos podrian ser aducidos en apoyo de esta suposición, si los respetables textos citados no la condenasen previamente por gratuita y errónea: en la fisonomía y carácter de los negritos aparecen como innatos los efectos de la toponomía del país que habitan. No nos fijaremos en el reconocimiento de esta ralea primitiva ni en el de las otras castas que ayaeren como secundarias en la isla por hacerlo de propósito en sus respectivos artículos, limitándonos ahora á considerarlas de un modo muy general, lo mismo que lo hacemos acerca de la descripción de la isla por haber sido bosquejada ya en el preliminar de esta obra, y aparecer detalladamente en los artículos de las 20 prov. en que actualmente se halla dividida esta isla. La fuerza de las tempestades, huracanes y baguíos á que estan sujetos aquellos mares, facilitó sin duda el arribo de nuevas gentes á Luzon siendo alojados á sus costas; el establecimiento de la raza tagala en el litoral, el odio implacable con que el negrito de las montañas la mira como á todo aquel que no es de su familia, sirven para conjeturar que una encarnizada lucha dió la propiedad de las costas y las mejores llanuras á los advenedizos, y los indígenas se remontaron en las fragosidades para conservar en ellas su aislamiento y su independencia. El cruzamiento de las diferentes castas que se establecieron en las costas y el que tuvo lugar con los negritos remontados, facilitando sus alianzas la desgracia de otros que se vieron obligados á remontarse como ellos mismos, fueron origen principal de la gran variedad de castas y tribus que hay en esta isla;

muchas de las diferencias que aparecen entre estas castas son también resultado de la diversidad de climas que habitan, influencias tópicas á que están sujetas, variedad de alimentos propios de sus localidades etc. Estas diferencias debidas especialmente á la localidad, pueden verse en los artículos de las localidades mismas ó sea en los de las 20 prov. citadas; las principales propias de la variedad de castas se verán en los artículos particulares de los negritos ó actas, igorrotas, apayaos, adamilas ó adantás, guinaones, tagalos, calanasanes, tingútaes, calingas, ifugaos, mayoyaos, qnianganes, silipanes, gaddanes, ilongotes, ihilaos, catalanganes, isinayes, hahanes, ilalones etc. Todas estas castas, no menos que la originaria negraita, las más secundarias é hijas del cruzamiento de los advenedizos entre sí, sobre sus rasgos característicos innatos, recibieron los propios de las diferentes impresiones naturales de los distintos puntos en que se esparcieron; ya hemos indicado las causas que modificarían aun su fisonomía propia: su carácter moral y sus conceptos, sus usos y costumbres, todo recibiría idénticas modificaciones, como relacionado en cierto modo con las localidades y sujeto á sus respectivas leyes. Siendo propia del país en general una naturaleza sumamente impresionable, desde luego se debió desplegar el genio supersticioso que cada uno de dichos pueblos dió á la idolatría sus dioses particulares, aunque todos los reconocieron siempre subordinados á un Ser supremo.

Los efectos de la superstición suplieron en gran manera la falta del origen más natural de las cuestiones y guerras cual es la oposición de intereses, pues las escasas necesidades, propias de su estupidez salvaje, podían ser satisfechas sin rivalidad; era un país cuya fertilidad hacía que prevaleciesen á las necesidades las cosas que debieran servirles. La superstición y las bárbaras tradiciones que esta engendrara ó abortase, hacían que estos se despedazasen mutuamente en perpetuas guerras. Entretanto, el Rey católico de España y el de Portugal sin saber la existencia de esta grande isla, determinaron el derecho de su descubrimiento y conquista y la autoridad

pontificia ratificó el tratado de ambas coronas que en tanto bien de la comunión evangélica y de este país era preciso redundase.

Fernando de Magallanes descubrió el archipiélago, y puso esta isla al alcance de la civilización y de la unidad religiosa: el sultan de Borneo había determinado igualmente establecer esta unidad en el archipiélago, y sus equivocados apóstoles habían emprendido ya sus trabajos, que particularmente en Mindanao, habían de oponerse por siglos á los progresos de la civilización europea y de la conquista evangélica. Mas adelante había llegado el genio de oposición á estos principios encaminados por distinto rumbo, pues ya se había establecido en Luzon y posesionado sobre la gran bahía que hace el punto más interesante de la isla, con mucha anticipación al arribo de los españoles á ellas, y mientras el distinguido general Miguel Lopez de Legaspi, bien aconsejado por el prudente Urdaneta, iba reconociendo las Visayas y dejando en ellas los virtuosos misioneros que habían de conseguir su evangelización; otro pueblo europeo que á la sazón glorioso y floreciente en la náutica rivalizaba á la España en estos mares, se preparaba en Luzon á resistir con su influencia los progresos de Legaspi, aun más decididamente que en las otras islas. Portugal defendía que las Filipinas se hallaban en la demarcación de su conquista, como la España miraba por suyas las Molucas desde que Magallanes había descubierto el verdadero meridiano natural en la isla Tercera; la colonia portuguesa de las Molucas, viendo asomar á Magallanes en estos mares, por el rumbo de Occidente, y teniendo noticias de las Filipinas, se propuso servir á su madre patria, haciendo frente en ellas á la conquista española y al desarrollo de su poder en Oriente. Con poco trabajo pudieron aprovechar los portugueses lo impresionable del carácter de los indios, previniéndoles á recibir poco favorablemente á los españoles y á guardar poca fé en sus tratados de donde probablemente resultaron los primeros sucesos que tuvieron lugar en la conquista de Luzon.

Al avistar Legaspi esta isla, encargó especialmente el reconocimiento de ella á su sobrino el capitán Juan de Salcedo, que después

fué maestro de campo, y entonces acompañó al que lo era llamado Martín de Goyti, y comandaba 120 españoles y algunos indios agregados á la columna. Esta expedición se dirigió á Luzon en primeros de mayo de 1570; llegó á la bahía de Manila, penetró en la isla por el r. Pasig, admirando la belleza del territorio que baña, y desde luego Salcedo juzgó por muy conveniente la fundación de un establecimiento junto á su boca. Este capitán, prudente como esforzado, procuró relacionarse con dos jefes ó reyezuelos, en cuyas manos halló el gobierno de los pueblos vecinos: estos jefes titulados *Rajas* en el país, se llamaban Soliman y Matanda, siendo el primero sobrino del segundo. Ambos le recibieron con la mayor amistad, pero en medio de la confianza que parecía deber inspirar esta, Soliman atacó de improviso las embarcaciones españolas que le rechazaron vigorosamente poniéndole en fuga. Seguidamente los españoles se dirigieron contra un pequeño fuerte indio, sit. á la orilla del r.; su construcción era á la europea, estaba defendido por 12 cañoncitos y algunos pedreros, que sin duda había sido facilitado por los portugueses á los indios, y un artillero portugués que probablemente habría dirigido la fortificación y dirigía asimismo la defensa; el fuerte era de madera, fué asaltado, y el asprado portugués murió en el asalto y los indios huyeron precipitadamente. El Raja Matanda no tuvo parte alguna en estos acontecimientos, después de los cuales tuvo que retirarse la expedición, tanto por causa del tiempo, como por haber recibido orden del general para ello. Legaspi resolvió definitivamente en Panay la conquista de Luzon, y salió con su escuadra dirigiéndose á este objeto en 15 de abril del mismo año 1570. Todas las fuerzas de Legaspi, al arrojarse á tan considerable empresa, se reducian á 280 hombres, con los cuales llegó al puerto de Cavite, y con su prudencia logró, no solo renovar la alianza establecida por Salcedo con Matanda, sino que otra vez trajo á ella á Soliman, y alternando con el mejor tino y acierto entre el rigor y la dulzura, elevó la conquista de la isla á una altura contra la que no podian menos que estrellarse las miras de oposicion que antes ha-

bían asomado, y que á pesar de todo no cesaban. Mientras Legaspi se afanaba en plantear el orden y base del porvenir del archipiélago en Manila, Salcedo y los PP. misioneros recorrian el N. de la isla, y dejaban en todas partes la semilla de la civilización y el cristianismo que debía desarrollarse con asombroso resultado. En el art. de Manila veremos cuáles fueron las sábias disposiciones de aquel insigne general para el buen gobierno y prosperidad de las nuevas adquisiciones españolas: allí veremos también cuánto hace á la generalidad de estas adquisiciones y no se haya presentado debidamente en el preliminar: en el presente artículo nos limitaremos á reseñar solamente los efectos que la conquista produjo con especialidad para esta isla, y fueron comunes á ella.

Legaspi halló ya un comercio muy antiguo establecido en esta isla por los chinos y japones, y haciendo cuanto le fué posible por asegurarlo y desarrollarlo, lo elevó desde luego en Manila á una considerable importancia. La conquista seguía entretanto con la mayor pujanza por todas partes; habiendo acudido á secundar los esfuerzos evangelizadores de los PP. Agustinos, los Franciscanos y los Dominicos. Juan de Salcedo, después de recorrer el N. de Luzon, hizo lo mismo con su parte S. E., y los acertados trabajos de Legaspi, tan bien secundados por sus dignos compañeros, lograron que cuando una muerte repentina arrebató aquel hombre insigne en daño de la colonia, de la madre patria y de la humanidad toda (20 de agosto de 1572), se habían reducido en esta isla las prov. de Ilocos, Pangasinan, Pampanga, Camarines y otras, y se había abierto la puerta al gran comercio de China, cuyo comercio fué la base del considerable que vino á irse haciendo en estas islas, de tantas comodidades y proporciones para florecer en este ramo; prestándose tan cómodamente á la navegación con la hermosa bahía de Manila, sobre la cual se erigió la ciudad metropolitana del archipiélago y centro de la conquista de esta isla; los cómodos y seguros fondeaderos que en esta bahía tienen las prov. de Cavite, Tondo, Bulacan, Pampanga y Bataan, cuyos territorios fueron las primeras adquisiciones hechas en la

isla; y al paso que la conquista se iba elevando al N., el puerto de Subig y los fondeaderos de Iba, Masingao, Bazoi y Balinao en la prov. de Zambales; el gran golfo de Lingayen con sus fondeaderos de Snel, San Isidro, Lingayen, Santo Tomás, etc. en la prov. de Pangasinan; Santiago, San Esteban y Vigan en la prov. de Ilocos-Sur; Curimaao, Cautit, Dirique y Bangui en la de Ilocos-Norte; al revolver la conquista sobre la parte S. E., el gran seno de Balayan, con el fondeadero de su mismo nombre y el de Taal; la cómoda enseada de Batangas en la prov. así llamada; la bahía de Lamou y la enseada de Apat en la de Tayabas; los senos de Regay y de Sogod entre esta prov. y la de Camarines-Norte; la rada de Baet en esta última prov.; la gran bahía de San Miguel entre la misma prov. y la de Camarines-Sur; los senos de Lagonoy, Tabaco, Albay y Sorsogon en la de Albay: por último, elevándose otra vez al N. en la costa septentrional de la isla el puerto de Aparri en la de Cagayan, y descendiendo por la Contra-Costa el puerto de Tumango y el seno de Casiguran en la de Nueva-Écija.

Poco después de la muerte de Legaspi, habiéndole sucedido Guido de Labezares en el gobierno de la colonia, fué atacado esta por un famoso corsario chino llamado Li-Ma-Hong; Suficiente consiguió quemarle su flotilla y batirla en tierra, con lo que la mayor parte de los invasores fueron obligados á remontarse y establecerse en las fragosidades donde se cruzaron con los indígenas, y dieron origen á una de las costas que dejamos nombradas: los otros huyeron en algunos lijeos paucos que consiguieron construir para trasladarse á la isla de Tacaotican, que era el centro de sus piraterías. Con ocasion de estos trastornos los reyezuelos indígenas Soliman y Matauda, de quienes hemos hablado, intentaron separarse del predominio de los españoles, pero quedaron nuevamente reducidos á la obediencia, y marchando á una las acertadas disposiciones del gobierno y el celo de los misioneros, la civilización y la conquista fueron trasmontada las cordilleras mediterráneas, y penetrando en lo interior de la isla. Por largo tiempo para llegar á la prov. de Cagayanes se costó toda la altura de la isla, buscándose la entrada por la barra de Aparri:

después se cesó este gran desvío, abriéndose un camino por las fragosidades anteriores, y se pusieron en comunicación directa las prov. de Pangasinan y Cagayan. Por este medio se facilitaron mucho los progresos de la civilización y conquista en el interior de la isla, y mientras estas daban á la dominación española los fértiles valles y las hermosas llanuras que se iban descubriendo entre las grandes cordilleras de los montes caraballo y sus fragosos desprendimientos, en la parte primeramente reducida se desarrollaban la agricultura y las artes bajo el cuidado de los PP. misioneros: por mas partes se veían aparecer nuevas pobl. sumisas y tributantes, aunque sin perder sus formas salvajes; por otras se organizaban numerosas pobl. cristianas; y por todo se talaban los montes en cuanto era necesario para dar las debidas salubridad y seguridad á los pueblos; se daba salida á las aguas estancadas, y tanto estas como los r. y arroyos se disponían para acudir al riego de las hermosas sementeras que se dilataban por donde antes apenas se conocía la huella del hombre: todo marchaba á la prosperidad bajo la dirección del infatigable celo de los PP. misioneros. Por medio de un cultivo inteligente, las cosechas de arroz se hicieron grandes y casi infaltables; se introdujeron el maíz, el trigo, y poco á poco cuantas producciones eran conocidas por los conquistadores y civilizadores del país, que á la vez iban descubriendo y aprovechando un sin número de ellas utilísimas y desconocidas para los indígenas, como hemos visto en el preliminar, y resulta de los art. especiales de las 20 prov. en que se halla dividida la isla. Conocido es que, abierto á los chinos el comercio de esta isla, muchos de ellos tomarían asiento y residencia en la misma, como sucedió en efecto, y su cruzamiento con los naturales dió origen á un nuevo pueblo, cual fué el de los mestizos de Sangley, cuyo nombre Sangley vale tanto como comerciante dado á los chinos que vienen á estas islas por ser principalmente dedicados al comercio. La mezcla de los europeos dió tambien origen á la nueva familia mestiza, resultiva del cruzamiento de estos y los indios. Estas razones, y sobre todo las ventajas de la vida civil, entre las cuales

fué la principal el poner término á la encarnizada guerra, que recíprocamente se hacían antes los pueblos salvajes, dieron un aumento prodigioso á la pobl. de la isla.

Poco mas de siglo y medio se progresó en la conquista y en el desarrollo natural y propio de la pobl. á favor de las ventajas sociales, elevó á 410,500 por lo menos el número de alm. empadronadas en las 12 prov. que en aquel tiempo (año 1755) contaba la división política de la isla; estas prov. eran Tondo, Bulacan, Pampanga, Hocos, Pangasinan, Cagayan, La Laguna, Cavite, Batangas, Tayabas, Camarines y Albay. Del espresado número de alm., 404,120 reunian sin escepcion alguna las condiciones que se espican en el art. tributos para contribuir á las cajas del Estado; eran por consiguiente los trib. que se recandaban en esta isla 82,950. Desde aquella época fué tan considerable el incremento de la pobl. que á últimos del siglo pasado contaba ya 990,864 alm., y pagaba 205,254 trib. Con este incremento fué necesario ir aumentando el número de las prov. que llegaron á ser 14, creándose las de Bataan y Zambales. Todas estas prov. se hallaban divididas en 5 dióc., perteneciendo las de Tondo, Cavite, La Laguna, Batangas, Bulacan, Pampanga, Bataan y Zambales, á la metropolitana de Manila; Hocos, Pangasinan y Cagayan á la de Nueva-Segovia; Camarines, Albay y Tayabas, á la de Nueva-Caceres. La agricultura, las artes mecánicas y el comercio siguieron el mismo desarrollo; y el gobierno de la colonia, impulsándolo con grande acierto, supo al mismo tiempo sacar el partido posible en beneficio del Estado. La gran produccion del tabaco apareció especialmente en la prov. de Cagayan, no solo libertando de un vecido situado á la madre patria, sino afianzándole una renta considerable; la fabricacion de vinos ó licores de coco y nipa empezó á rendir tambien notables productos: la estancacion de estos art. fué de la mayor utilidad, pudiendo acudirse con sus productos al sosten y acrecentamiento de la colonia. Pero antes de pasar á reconocer cuál haya sido este acrecentamiento en el siglo presente por lo que respecta á la pobl. y trib. de esta isla, réstanos recordar que en medio del gran desarrollo ad-

quirido en el siglo pasado, deploró esta isla los tristes acontecimientos á que dió lugar la invasion inglesa de 1762, mas que por cuanto la trabajaran sus armas por la insurreccion que promovieron sus inspiraciones, la cual duró en varios puntos de la isla desde el mismo año 1762 hasta bien avanzado en 1775 con la mayor obstinacion y numerosos desastres. El carácter impresionable de los indios se presta demasiado á las maquinaciones dirigidas contra su tranquilidad y bienestar, lo que le hace indispensable la mayor y mas activa vigilancia contra ellas. Habiendo reseñado en el preliminar de esta obra la principal de aquellos acontecimientos; debiendo volver á ocuparnos de ellos al hacerlo especialmente de Manila, y correspondiendo muchos á distintas localidades que tienen sus art. particulares, baste decir en este lugar que los ingleses intentaron apoderarse de la isla por medio de las armas, y promoviendo la sublevacion de los naturales por todos los medios posibles; pero que el celo de los religiosos y el esfuerzo y prudencia del digno oidor D. Simon de Anda y Salazar, opusieron un obstáculo insuperable á sus intentos, dando lugar á que se viesen muy lejos de conseguirlo, cuando un tratado puso fin á aquella guerra. Habiendo evacuado los ingleses á Manila, el civismo de los españoles consiguió restablecer la tranquilidad, aunque no sin gran trabajo de los religiosos y prudencia y decision de las autoridades.

Por las mismas razones que nos han dispensado de dar aqui mayores detalles de aquellos acontecimientos, escusamos tambien los relativos á los diferentes órdenes y conceptos en que debieran considerarse esta isla y su descripcion, si no hubiera de figurar en un diccionario, entre cuyos art. deben parecer tambien los de sus prov., y en ellos la creacion de estos y su desarrollo, tanto en la agricultura y sus producciones, como en todo ramo de industria, y por cuanto es mas propio de la misma, ó sea del art. de la localidad, por ser cosa que pertenezca especialmente á ellas, si no hubiéramos tomado en cuenta lo que hace á las prov. en comun en el preliminar citado; si no perteneciese mejor al art. Manila cuanto hace relacion á los sistemas gubernativo y ad-

ministrativo, y á todos los ramos de prosperidad pública generalmente consideradas. Volvamos, pues, á examinar la parte correspondiente á esta isla en el progreso general de la colonia, sin descender á los pormenores que segun el sistema que hemos adoptado pertenecen á la descripción de las prov. de su division política ó á la de las localidades contenidas en ellas, porque otra cosa nos obligaria á incurrir en diffusion y repeticiones.

Va hemos visto cuál fué el aumento de poblacion y de trib. que se presentó en esta isla desde el año 1755 hasta fines del siglo pasado, siendo la pobl. de los últimos empadronamientos á la de los primeros como  $2 \frac{2}{3}$  á 1. Hasta el año 1818 ascendieron á 1,407,422 las alm., y á 292,251 los trib., siendo estos á aquellas como 1 á  $4 \frac{2}{3}$ , lo que supone un aumento de un  $42 \frac{2}{33}$  por 100 en las alm., y un  $45 \frac{2}{3}$  por 100 en los trib., y esta diferencia en el aumento recibido por ambos números, acredita que no eran reemplazados por el desarrollo de la pobl. todos aquellos que de la clase de exentos pasaban á la de trib. Con motivo de este aumento en la pobl. y en los trib., se crearon otras dos prov., cuales fueron las de Nueva-Ecija y Nueva-Vizcaya. Estas dos creaciones fueron especialmente debidas á los progresos de la evangelizacion y conquista que en muchas partes de la isla daban numerosas almas á los empadronamientos, así como en otras eran debidas al desarrollo propio de las pobl. ya organizadas. Esto fué lo que con especialidad ocasionó despues la creacion de otras dos prov., dividiéndose en dos la fértil, manufacturera y comercial de Ilocos, y en otras dos la de Camarines, tambien rica en los tres ramos. Con estas 11 prov. contaba la isla en 1815 una pobl. de 2,265,195 empadronadas, ademas de un considerable número de infieles calculados, entre los cuales solo los tinguanes reducidos en los montes de Ilocos y Abra se hacian subir á 9,488; y pagaba 459,761 trib., sin contar los correspondientes á los infieles reducidos por no ser uniforme su reconocimiento. Ademas habia en Manila y estramuros una pobl. blanca de mas de 5,795 alm., y se hacian subir los chinos á mas de 3,550; siendo por consiguiente el total de la pobl. empadro-

nada de unos 2,284,212 alm., que eran á los trib. como  $4 \frac{2}{3}$  á 1. El progreso que venia significado en el aumento habido desde el año 1818, supone un movimiento de un  $60 \frac{13}{14}$  por 100 en las alm., y  $57 \frac{1}{3}$  por 100 en los trib. en los 27 años. Este movimiento explicado, tanto por medio del desarrollo de las pobl. antiguas, como por las nuevas adquisiciones hechas sobre los naturales independientes, ha motivado despues la creacion de otras dos prov., denominadas del Alra la primera, y de la Union la última; viniendo á ser en número de 20 las de la actual division política de la isla. Sus últimos empadronamientos presentan una cont. de 2,554,615 alm., y 512,425 trib., que son á aquellas como 4 á  $4 \frac{2}{14}$ .

En este total de almas se cuentan 549 españoles, 5,242 mestizos de estos, 9,572 chinos, y 56,925 mestizos de chinos ó sangleyes. Ademas, y fuera del espresado número de almas, se cuentan 90,915 infieles reducidos.

LUZON: punta de la costa occidental de la isla de su nombre, en la prov. de Bataan; fórmasese de una ramificacion de la elevada sierra de Mariveles, que avanza hasta este punto, en los  $124^{\circ} 2' 50''$  long.,  $14^{\circ} 50'$  lat.

## LLAM

LLAMAS: pueblo de nuevos cristianos, en la isla de Luzon, prov. de Ilocos-Sur, dióc. de Nueva-Segovia; depende en lo civil y ecl. del pueblo de Narvaan, al E. del cual se halla, y á cuyo cura parroco, Fr. Nicolás Venrell, se debe el aumento de pobl. de este nuevo pueblo, que hace poco tiempo era una ranchería de infieles. con. y trib. los damos incluso con los de la matriz.

## LLAN

LLANA HERMOSA: pueblo con cura y gobernadoreillo, en la isla de Luzon, prov. de Bataan, dióc. de Manila; sit. en los  $124^{\circ} 11' 50''$  long.,  $14^{\circ} 50'$  lat., á la orilla de un r., en un hermoso terreno llano, por lo que le han dado este nombre, y bajo un cura templado y sabidalde. Tiene unas 598 casas de particulares; y ademas la casa parroquial y la de co-



munidad, donde se halla la cárcel, que son las dos que mas se distinguen en el pueblo por ser de mejor construcción que las demas. Hay una escuela de primeras letras y un cementerio bastante capaz que está fuera de la pobl. La igl. parr. se fundó bajo la advocación de San Pedro, mártir, y en el día la sirve un cura regular. Pasa por este pueblo la carretera real, y recibe de la cab. el correo semanal establecido en la isla. Confina el **TERM.** por N. N. O. con el de Dinapujan, cuyo pueblo

diste a  $1\frac{1}{2}$  leg.; por S. S. E. con el de Orani ( $\frac{3}{4}$  leg.); y por E. con la prov. de Bulacan. El **TERRENO** es llano, riégalo varios r., y sus **PROD.** son arroz, caña dulce, algodón, añil, maíz, legumbres, frutas y otros art. en menor cantidad. La **IND. agrícola** es la principal, ocupándose tambien las mugeres en la fabricación de varias clases de telas. **POBL.** 2,359 alm., y en 1845 pagaba 322 trib., que corresponden á 5,220 rs. plata, equivalentes á 15,050 rs. vn.

## M

### MA

**MA:** pueblo de la isla de Mindanao, perteneciente al Sultan de dicha isla, en la comarca de Bewan; hállase en los  $128^{\circ} 23'$  long.,  $7^{\circ} 4'$  lat., á la orilla izq. de un r., en terreno llano, con buena ventilación, siendo su **CLIMA** bastante cálido.

### MAA

**MAAGOS:** barrio del pueblo de Hagonoy, en la isla de Luzon, prov. de Balacau, arz. de Manila; **SIT.** á corta distancia de la matriz, en cuyo art. se incluyen su **POBL.** y trib.

**MAASIN:** pueblo con cura y gobernadorcillo, en la isla de Panay, prov. de Iloilo, dióc. de Cebú; **SIT.** en los  $126^{\circ} 14'$  long.,  $11^{\circ} 1' 50''$  lat., al pie de unos montes bastante elevados y á la orilla de un r.: su **CLIMA** cálido. Se fundó este pueblo en 1755, y en el día tiene con sus barrios y visitas unas 1,274 casas, la parroquial que se distingue entre todas por ser de mejor fábrica, y la de comunidad que tambien es regular: en esta última se halla la cárcel. La igl. parr. es de buena fábrica, está bajo la advocación de Santiago Apostol y la sirve un cura regular. Confina el **TERM.** por N. con el de Lambuanao, cuyo pueblo se halla  $2\frac{1}{2}$  leg. al N. E.; por S. con el de Santa Bárbara, á 2 leg.; por S. E. con el de Cabatuan, á  $1\frac{1}{2}$  leg.; por O. alcanza el término á los montes que dividen las

### MAA

prov. de Iloilo y de Capiz, y por S. O. linda con Alimodian á 2 leg. El **TERRENO** es llano y fértil; háñalo el r. arriba mencionado, y su principal **PROD.** es la del arroz, teniendo además otras varias, como son maíz, cacao, algodón, café, pimienta, legumbres, cocos y otras frutas. **POBL.** 7,645 alm., y en 1845 pagaba 1,260 trib., que ascienden á 12,600 rs. plata, equivalentes á 51,500 rs. vn.

**MAASIN:** pueblo con cura y gobernadorcillo, en la isla y prov. de Leyte, dióc. de Cebú; **SIT.** sobre la costa meridional de la isla, en los  $128^{\circ} 28'$  long.,  $9^{\circ} 50' 30''$  lat., su **CLIMA** es cálido y el terreno llano. Tiene con sus barrios y visitas Liloan y Cahalian unas 2,148 casas, sin contar la parroquial que se distingue entre todas por estar mejor construida, y la de comunidad donde se halla la cárcel; la igl. parr. es de buena fábrica y está servida por un cura secular. Hay escuela de primeras letras para la enseñanza de niños, y un cementerio fuera de la pobl. El **TERM.** confina por N. con el de Hilongo y sus visitas, y por S., E. y O. con el mar. El **TERRENO** produce abacá, algodón, pimienta, ajonjolí, tabaco, y sobre todo arroz, que es el principal artículo del país. **POBL.** 15,169 alm., y en 1845 pagaba 2,704  $\frac{1}{2}$  trib., correspondientes á 27,045 rs. plata, equivalentes á 67,612  $\frac{3}{4}$  rs. vn.

**MAASIN:** r. de la isla de Mindanao; tiene

poco mas de una leg. de curso en direccion al S. E. y desagua en la bahía de Illano.

**MAASIN:** punta S. O. de la isla de Leyte; hállase en los 128° 22' 30" long., 9° 59' 50" lat.

**MAASIM:** riach. que baha el térm. del pueblo que le da nombre, en la isla y prov. de Leyte; es de corto curso y desagua en el mar por la costa S. O. de la isla.

## MAB

**MABABA:** islita adyacente á la costa occidental de la de Mashate, en la ensenada de Inunacan; es muy pequeña y su centro se halla en los 126° 49' 50" long., 12° 54' 26" lat.

**MABALACAT:** mision de la prov. de la Panpanga, en la isla de Luzon, arz. de Manila; tiene un cura y un gobernadorcillo, y está str. sobre el camino que conduce desde Coliat á la mision de Capas, en los 124° 45' long., 15° 40' 50" lat., en terreno desigual, á la orilla del riach. Sipan; su clima es templado. Tiene con su visita Bambang unas 747 casas, la parroquial, la de comunidad, donde se halla la cárcel, y la igl. patr. que es el mejor edificio del pueblo, y está servida por un cura regular. Hay una escuela de primeras letras cuyo maestro tiene una corta asignacion sobre los fondos de comunidad. El terr. confina por N. con el de su visita Bambang, y el de esta con el de la mision de Capas, á 2 leg.; por E. con el de Arayat, á 2 ½ id.; por S. E. con el de Coliat, á 1 ¾ leg., y por O. no tiene limites marcados. El terr. es llano por la parte de Oriente y montuoso al Occidente, donde se encuentran los montes Tandivay, Bunagatan, Panalay y otros. El arroz es la principal prod. de este pueblo, aunque tambien se coje abacá, algodón, ajonjolí, pimienta y otros varios artículos. La ind. de sus hab. se reduce á la agricultura y á la fabricacion de algunas telas en la que se ocupan las mugeres. *pop.* 4,482 alm., y en 1845 pagaban 908 trib., correspondientes á 9,080 rs. plata, que equivalen á 22,700 rs. vn.

**MABATO:** punta de la costa de la gran laguna de Bay, en la isla de Luzon, prov. de

la Laguna, térm. del pueblo de Jalajala; str. en los 125° 4' long., 14° 21' lat.

**MABATO:** punta de la costa O. de la gran laguna de Bay, en la isla de Luzon, prov. de Tondo; str. en los 124° 44' long., 14° 50' lat.

**MABATOBALO:** pueblo con cura y gobernadorcillo, en la isla de Luzon, prov. de Camarines-Sur, dióc. de Nueva-Cárceles; str. en los 127° 4' long., 15° 51' 10" lat., en terreno montuoso, á la orilla de un r., siendo su clima húmedo á causa de los pantanos de Baao que se hallan al S. de este pueblo, por lo que tambien suele padecerse algunas enfermedades lijas de la insalubridad de sus aires. Tiene unas 106 casas, siendo los principales edificios la casa de comunidad donde se halla la cárcel, la parroquial, y la igl. que es de buena fábrica y se halla servida por un cura secular. Hay una escuela de primeras letras cuyo maestro tiene una corta asignacion sobre los fondos de comunidad; el cementerio se halla fuera de la poblacion; los caminos que parten de este pueblo son tres, el uno que conduce á Tigaon, el otro á Pili, y el tercero á Bula. El terr. confina por N. con el monte Isaro; por N. E. con el térm. de Tigaon; por N. O. con el de Pili; por E. con el monte Elizario; por S. O. con el térm. de Bula, y por S. con los mencionados pantanos de Baao, en el térm. del pueblo que les da nombre. El terr. es montuoso y lo riegan numerosos r., aunque de escaso caudal, nacidos del referido monte Isaro. Sus prod. son arroz, maiz, abacá, pimienta, ajonjolí, legumbres y frutas. Su ind. la agrícola y la fabricacion de algunas telas ordinarias. *pop.* 315 alm., y en 1845 pagaba 205 trib., que corresponden á 2,050 rs. plata, equivalentes 5,125 rs. vn.

**MABIO:** visita del pueblo de Angat, en la isla de Luzon, prov. de Bulacan, arz. de Manila; str. en los 124° 50' 20" long., 14° 59' lat., en terreno montuoso y dist. unas 4 leg. de su matriz, en cuyo art. damos su pobl. y trib.

**MABIO:** punta de la costa S. O. de la prov. de Tayabas, en la isla de Luzon; hállase en los 125° 42' 42" long., 15° 44' 50" lat.

**MABITAG:** pueblo con cura y goberna-

adorcillo, en la isla de Luzon, prov. de la Laguna, arz. de Manila; *srr.* en los 123° 3' 50" long., 14° 23' lat., en terreno llano, dist.

una milla de la laguna de Bay; su clima es templado. Tiene un convento ó casa parroquial, que se distingue entre las demas del pueblo, cuyo número asciende á unas 215; la casa de comunidad tambien es buena, y en ella se halla la cárcel. La igit. parr. es de buena fábrica y está servida por un cura regular. La escuela tiene su dotacion de los fondos de comunidad. Cruza por este pueblo el camino que conduce desde Pangui á Santa Maria, el cual se halla en buen estado. El terreno confina por N. con el de Santa Maria, cuyo pueblo está á 1 leg.; por E. con el de Simoloan á 2 millas; por S. E. con el de Pangui á  $\frac{1}{2}$  leg.; por S. O. con la laguna de Bay, y por O. no tiene limites marcados. El terreno es en general montuoso; riegaló un r. que pasa al O. del pueblo, y desagua en la laguna; su principal prod. es la del arroz, aunque tambien se dan otras, como el abacá, ajonjolí, pimienta etc. No tienen otra industria sus naturales, sino la agricultura y la pesca, ocupándose las mugeres en la fabricacion de algunas telas. pobl. 1,200 abn., y en 1845 pagaba 536 trib., que corresponden á 5,680 rs. plata, equivalentes á 9,200 rs. vn.

MABO: baluarte de la isla y prov. de Samar; hállase á la derecha de la boca del rio de mismo nombre, en los 127° 56' long., 12° 29' 50" lat.

MARO: rio de la isla y prov. de Samar; nace en los 123° 5' 50" long., 12° 29' lat., dirígese al O. y desagua en el mar á los 12° 29' lat., 127° 57' long., frente á la isla de Puereo ó Dalupiri. Su curso por el término del pueblo de Galadman es de unas 2  $\frac{1}{2}$  leg.

MABUNTUC: ranchería de infieles, en la isla de Luzon, prov. del Abra, término del pueblo de Pidigan.

## MAC

MACAABUT: rio de la isla y prov. de Samar; tiene su origen en los 129° 6' 20" long., 11° 10' 40" lat.; dirige su curso al N. E. y va

á desaguarse, despues de haber corrido  $\frac{1}{2}$  leg., por la costa S. E. de la isla, frente á la isla de Anajao.

MACABALO: visita del pueblo de Magatán, en la isla de Luzon, prov. de la Pampanga; *srr.* en los 124° 47' 50" long., 15° 20' lat., en terreno llano á la orilla izq. del riach. á que da nombre, dist. 4 leg. al N. de su matriz, en cuyo artículo incluimos su pobl. y trib.

MACABALO: riach. v. PARVO, r.

MACABAR: ranchería de infieles, en la isla de Luzon, prov. de Albay, término del pueblo de Gubat; *srr.* en los 127° 49' long., 12° 52' lat.; desconocemos el reconocimiento que paga.

MACABEBE: pueblo con cura y gobernadorcillo, en la isla de Luzon, prov. de la Pampanga, arz. de Manila; *srr.* en los 124° 22' 20" long., 14° 55' lat., en una isleta formada por los muchos esteros que hay por el término, y por el r. de su nombre, en cuya orilla se halla en terreno llano y clima templado. Se fundó este pueblo en 1594, y en el día tiene unas 2,674 casas de particulares, la de comunidad donde se halla la cárcel, y la parroquial que es la mejor del pueblo. La igit. parr. es de buena fábrica y está bajo la advocacion de San Antonio Abad, servida por un cura regular. Tiene este pueblo tres caminos, el uno que conduce á Sesmoan, el otro á Minatín, y el tercero á Apalit. Confina el término por N. con el de Minatín, cuyo pueblo dista 1  $\frac{1}{2}$  leg.; por N. O. con el de Sesmoan á 2 leg.; por E. con el de Apalit, á 2 id., y por S. con la bahía de Manila. El terreno es llano y pantanoso, los esteros que mas arriba hemos dicho se encuentran en el término, se forman de las aguas que bajan de las alturas del N. y en varias ramificaciones para en el mar por distintas bocas de las cuales las principales son la llamada de Tilapatil y la barra de Bodhod, que facilitan la entrada de las aguas saladas. Las orillas de estos rios y esteros estan llenas de nipales y matorrales; sus aguas no sirven para beber, por lo que los naturales tienen que ir á buscarlas al r. de Calumpit y Hagonoy. prod. arroz, ajonjolí, maiz, caña dulce, anil, muchas

legumbres y bastante fruta. La principal ind. es la agrícola, pero también hay muchos ingenios para beneficiar la caña dulce, varias fábricas para el beneficio del añil y algunas prensas de aceite de ajonjolí; otros se dedican á la pesca, fabricación de vino y vinagre de nipa y al corte de maderas, con todo lo cual comercian en las prov. inmediatas. **POBL.** 16,050 alm., y en 1845 pagaba 2,816 trib., que hacen 28,460 rs. plata, equivalentes á 70,400 rs. vu.

**MACAHALAR:** bahía de la costa setentrional de la isla de Mindanao; formanla por el O. la punta Sulabao, en los 123° long., 8° 37' 50" lat., y por el N. la punta Sicapa, en los 123° 17' long., 8° 54' lat.; penetrando al S. hasta los 8° 52' lat., en los 123° 47' long.; tiene unas 20 leg. de bojeo, y en sus costas estan situadas las visitas Goupot, Sapolon, Aguzan, Tagaloan y otras. Al S. de esta última hay una bahía conocida con el mismo nombre que la visita, á la que proporciona algunas ventajas.

**MACABEBE:** río de la isla de Luzon, en la prov. de la Pampanga; nace en los 125° 25' long., 14° 55' 40" lat.; dirígese al O., y pasando al S. del pueblo que le da nombre, cambia su curso al Mediodía y va á desaguar por la playa setentrional de la gran bahía de Manila, en los 126° 20' long., 14° 47' 40" lat.

**MACABUJAY:** especie de mimbre ó bojeo que se aprovecha bastante en varias provincias.

**MACAJUCAD:** cascada del río Ulut, en la isla y prov. de Samar; hállase entre las de Gabunga y Diit, del mismo r.

**MACALABA:** islita adyacente á la costa occidental de la prov. de Zambales, al S. O. del puerto de Masingloc; su centro se halla en los 125° 52' long., 15° 26' 50" lat.

**MACALAYA:** ranchería de infieles, en la isla de Luzon, prov. de Albay; sit. en los 127° 24' long., 12° 52' 30" lat. Desconocemos su número de almas y el reconocimiento que paga.

**MACALAYO:** islote á  $\frac{1}{4}$  leg. de la costa E. de la isla y prov. de Samar; es muy pequeño, y su centro se halla en los 129° 7' 50" long., 11° 55' 50" lat.

**MACALELON:** visita del pueblo de Pitogo, en la isla de Luzon, prov. de Tayabas, dióc. de Nueva-Gáceres, sit. en los 125° 48' 10" long., 15° 45' 10" lat., á la orilla del r. Bu-yao, junto á su boca, sobre la costa S. O. de la isla; clima templado y saludable. Hállase poco mas de 1 leg. al S. E. de su matriz, en cuyo artículo incluimos su com. y trib.

**MACALELON:** bajo junto á la costa S. O. de la prov. de Tayabas; hállase entre los 125° 44' 50" long., 125° 47' 50" id., 15° 42' lat., y 15° 44' id.,  $\frac{3}{4}$  leg. al S. de la Costa.

**MACALISON:** islita adyacente á la costa occidental de la isla de Panay; hállase en los 125° 57' long., 11° 25' 50" lat.

**MACAPAT:** cascada del río Ulut, en la isla y prov. de Samar; hállase despues que se pasa la de Dacun en el mismo río, y antes de llegar á la de Ifagisagan.

**MACAPILAO:** punta S. O. de la isla de Siquijor; hállase en los 127° 5' 50" long., 9° lat.

**MACAPILAY:** anejo del pueblo de Siquijor, en la isla de este nombre, adscrita á la prov. y dióc. de Cebú; hállase á corta distancia de su matriz, en cuyo artículo damos su **POBL.** y trib.

**MAGARAGUI:** islita adyacente á la costa N. E. de la isla de Masbate; su centro, por el que es montuosa, se halla en los 127° 51' long., 12° 15' lat.

**MACASIN:** pueblo bárbaro de la isla de Mindanao, en la parte dominada por el Sultan, próximo á la costa S., en los 127° 41' long., 7° 54' lat., en terreno llano, y clima cálido.

**MACASUNGIAO:** islita adyacente á la costa S. O. de la prov. de Samar; es muy pequeña, y su centro se halla en los 128° 26' 50" long., 14° 48' lat.

**MACATE:** islote á  $\frac{1}{2}$  leg. de la costa E. de la isla y prov. de Samar; su centro se halla en los 129° 8' long., 11° 56' 20" lat.

**MACATI:** v. PENRO MACATI.

**MACATIRA:** islita adyacente á la costa occidental de la prov. de Zambales; hállase su centro en los 125° 27' 50" long., 15° 45' 50" lat. Tiene cerca de  $\frac{1}{2}$  leg. de larga y una milla de ancha; su terreno es montuoso y dista  $\frac{1}{2}$  leg. de la costa de Zambales.

**MACATO:** pueblo con cura y gobernadorcillo, en la isla de Panay, prov. de Capiz, dióce. de Cebú; sit. en los 126° 16' 50" long., 11° 55' lat., en terreno llano y á la orilla de un r. Tiene unas 667 casas de particulares, la de comunidad donde se halla la cárcel, y la parroquial que es de buena fábrica. El mejor edificio del pueblo es la igt. parr. que se halla servida por un cura secular. Confina el terrm. por N. con el de Tangalin á 4 l; leg.: por S. con los montes que separan esta prov. de la de Antique; por N. O. con Ilayay, y por S. E. no están marcados sus confines. El terreno es montuoso, riegan sus sementeras algunos r. que corren por el térm. fertilizando sus tierras, y haciéndolas productivas en arroz, maíz, ajonjolí, pimienta, algodón, caña dulce, algun tabaco, legumbres y frutas; el primer artículo es el principal de todos. La ind. se reduce á la agricultura y á la fabricación de algunas telas. robl. 2,127 alm., y en 1815 pagaba 4,194 trib., que hacen 41,940 rs. plata, equivalentes á 29,850 rs. vn.

**MACATUL:** cascada del río Ulat, en la isla y prov. de Samar; hállase entre los riach. Buae y Lombujan que desaguan en dicho río Ulat; el primero al S., y el segundo al E. de la cascada.

**MACAYAYAN:** r. de la isla de Luzon, en la prov. de Cavite; nace en los 124° 52' 40" long., 14° 9' 50" lat. y junta sus aguas con las del r. de Lipa, en los 124° 51' long., 14° 12' 40" lat.

**MACINCOLA:** islita del grupo de Tawi-Tawi, en el archipiélago de Joló; hállase en los 124° 18' long., 5° 27' lat.

**MACOLOG:** monte de la isla de Luzon, en la prov. de Batangas; su cima se halla en los 124° 41' long., 15° 54' 50" lat., á  $\frac{1}{2}$  leg. distante de la laguna de Taal, térm. del pueblo de San José.

**MACOLOTE:** v. MACOLOC.

**MACOTO:** punta de la costa S. O. de la prov. de Camarines-Sur; hállase en los 126° 53' 40" long., 15° 3' lat.

**MACTAN:** isla adyacente á la costa oriental de la de Cebú, á cuya prov. se halla adscrita; sit. entre los 127° 19' long., 127° 26' 40" id., 10° 49' 50" lat., 10° 27' 50" id.; su

estension viene á ser de unas  $2 \frac{1}{2}$  leg. cuadradas y es bastante fértil su suelo capaz de sostener una pobl. numerosa é importante. Así resulta que desde lo mas antiguo á que alcanzan nuestras memorias sobre el país, figuran los isleños de Mactan con cierta importancia y emulacion respecto de los cebuanos. Cuando Magallanes llegó á Cebú acompañado del príncipe de Limasagua, pariente del que gobernaba los cebuanos, los halló en guerra con los de Mactan, mediando entre ellos una enemistad irreconciliable y se determinó á terciar en favor de los de Cebú. Pasó á Mactan con 50 hombres, y despues de haber conseguido muchas ventajas sobre estos isleños, supieron comprometerlos en unos manglares, donde recibió un dardo emponzoñado que le ocasionó la muerte el día 26 de agosto de 1521. Despues los PP. Agustinos emprendieron la reduccion de estos isleños y su historia es la historia general de la prov., aunque nunca han cesado completamente las antiguas rivalidades que hoy mismo se manifiestan en Cebú, acusando á los de Opon de ser los descendientes de los que mataron á Magallanes.

**MACUGIL:** punta de la isla de Luzon, en el puerto de Sorsogon, prov. de Albay; hállase en los 127° 51' long., 12° 55' 50" lat., en el térm. del pueblo de Juban.

**MACULABO:** isla adyacente á la costa N. E. de la prov. de Camarines-Norte; tiene unas 5 millas de larga y 2 de ancha; su centro se halla en los 126° 25' 26" long., 14° 51' lat.

**MACUPA:** árbol de la altura y corpulencia de un peral; sus hojas son grandes, la flor colorada y su fruta del tamaño de una pera pequeña, encarnada y sabrosa.

**MACHIBAT:** punta N. E. de la isla de Camiguin, una de las Babuyanes, prov. de las islas Batanes; hállase en los 126° 55' long., 19° 4' 10" lat.

## MAD

**MADALIG:** barrio del pueblo de Magsinlal, en la isla de Luzon, prov. de Ilocos-Sur, dióce. de Nueva-Segovia. Su robl. y trib. van incluidos en el artículo de su matriz.

**MADRE:** sierra á la que se da tambien el nombre de Gran Cordillera. Llámase así con

bastante propiedad por ser la principal de la isla de Luzon, siéndolo también de todo el archipiélago Filipino. Esta Gran Cordillera es una ancha cadena de encumbradas montañas que se extiende desde los 16° lat. hasta los 18° 37' id., donde van á formar el cabo del Engaño, sirviendo de límite á las prov. de Nueva-Vizcaya, Cagayan y Nueva-Ecija, en las 50 leg. que abarca de N. á S. Tiene su mayor elevación hacia el S., donde se halla el Caraballo, núcleo que parece ser de las demás cordilleras, que se extienden por toda la isla. Despréndese de esta parte la Cordillera central, que después toma el nombre de Cordillera del Norte, y sigue en dirección paralela á la de la Gran Cordillera; sale de entre una y otra la llamada Ramificación del *Mamparan*, que se interna en la prov. de Nueva-Vizcaya, extendiendo sus ramales hasta la prov. de Cagayan; las cordilleras que se siguen hacia el S. vienen á ser la continuación de la Sierra Madre, aunque de un modo más variable. Hasta el confín por esta parte de la prov. de Nueva-Ecija, su dirección es recta al S., pero al llegar á la prov. de la Laguna, cambia al E. desde el monte *Majajjay*, hasta el término de Guinayangan en la prov. de Tayabas, en la que se divide en dos, la una se extiende hacia el S. para ir á formar la cabeza de Bondog, y la otra al N., volviendo en el término de Vinas su ramificación al E., por toda la prov. de Camarines-Norte, y luego al S. E. por la de Camarines-Sur, viniendo á concluir en el monte *Bulusan* de la prov. de Albay, terminando en el Estrecho de San Bernardino: de modo que la línea que recorre la Sierra Madre con su ramificación de N. á S., hasta el monte *Majajjay* de la prov. de la Laguna, y desde este monte hasta el de *Bulusan* de la prov. de Albay, es de unas 160 leg. Pero concretándose solamente á la parte comprendida desde el Caraballo-Sur al Cabo del Engaño, encontramos por el espacio de 50 leg., las más unidas, las más fragosas y las más elevadas de todas las montañas de la isla. El terreno que estas ocupan es por un promedio de 250 leg. cuadradas. Está habitada por rancherías de infieles catalangues, bandilos de varias prov., negritos, bravos, ilongotes, itatolobes y otras castas.

La fragosidad de estos montes les proporciona á estas tribus, muchas de ellas nómades, lo necesario para la subsistencia, pues abundan sobre manera las raíces alimenticias, las frutas silvestres y la caza, únicos alimentos, por lo regular, de los habitantes de esta sierra, la cual es tan rica en maderas, que apenas hallará una clase de las numerosas que se hallan en Filipinas, que no se encuentre en ella. Tiene bosques de un espesor admirable, árboles cuyos troncos son de un diámetro y elevación increíbles, y montes que por algunos de sus lados parecen cortados á cuchillo. Hay muchos donde abundan también los minerales, pues algunos ríos que bajan de estos montes, arrastran pepitas de oro; se encuentran canteras de piedras muy buenas, de cal, yeso, pizarra etc., siendo mucha también, como ya hemos dicho, la caza mayor y la menor.

**MADULAG:** visita del pueblo de Banga, en la isla de Panay, prov. de Capiz, dióc. de Cebú; sit. en terreno llano y no muy lejos de su matriz, en cuyo artículo damos su población y tribu.

**MADULLUM:** pueblo de la isla de Mindanao, perteneciente al sultán de esta isla; sit. al O. del gran lago que hay en el centro de la referida isla, en terreno llano, y clima bastante cálido.

**MADUMBA:** pueblo de la isla de Mindanao, perteneciente al sultán de esta isla; sit. al N. del fuerte de Malicho, al S. del pueblo de Madullum y al O. del llano de Maratay; en terreno llano, con buena ventilación, aunque de un clima bastante cálido.

**MADUNGAN:** monte de la isla de Luzon, en la prov. de Ilocos-Norte; hallase su cúspide en los 124° 28' long., 13° 5' 50" lat.

## MAE

**MAEMBIS:** río de la isla de Luzon, en la prov. de La Laguna; nace en los 125° 9' long., 15° 5' lat., al pie del monte *Majajjay*; corre hacia el N., y cambiando luego su dirección al N. E. toma el nombre de *CARALAO* para ir á desaguar al río de Pagsanjan, en los 125° 8' 20" long., 14° 15' 20" lat., al E. del pueblo de Magdalena.

**MAESTRE DE CAMPO:** isla adyacente á la costa oriental de la isla y prov. de Mindoro; hállase comprendida entre los 125° 25' long., 125° 36' id., 12° 54' 40" lat., 12° 57' 50" id. Su terreno es montuoso, encontrándose alguna caza, como tambien diferentes clases de maderas, entre las que las hay muy buenas para construccion; su figura parece un quintero.

## MAG

**MAGALANES:** punta de la isla de Luzon, en la costa O. de la prov. de Batangas (seno de Batangas); *sr.* en los 124° 36' 50" long., 15° 47' lat.

**MAGALANG:** pueblo con cura y gobernadorcillo, en la isla de Luzon, prov. de la Pampanga, arz. de Manila; *sr.* en los 124° 47' 50" long., 15° 17' 40" lat., en terreno llano, á la orilla del Sapan Batayan; *clima* templado y saludable. Tiene con sus barrios y visitas unas 1,040 casas, la parroquial y la de comunidad que son las mejores del pueblo, estando la cárcel en esta última. La *igl. parr.* es de buena fábrica, y se halla servida interinamente por un cura secular. Tiene este pueblo buenos caminos que conducen, uno á Macabalo al N., otro á Bamban al S. O., y otros dos al S. E., uno que conduce al pueblo de Arayat y el otro al de Méjico. Confina el *term.* por S. O. con el de Malabacat; por S. E. con el de Arayat; por E. con el de Cahiao; por O. con el de la misión de Capas, y por N. con el de La Paz. El *terreno* es llano y los muchos rios que le riegan lo hacen bastante fértil, siendo su principal ramo, la del arroz, si bien hay algunas otras, aunque no en tanta cantidad. *robl.* 6,242 alm., y en 1845 pagaba 1,502 trib., que hacen 15,020 rs. plata, equivalentes á 52,550 rs. vn.

**MAGALDAN:** pueblo con cura y gobernadorcillo, en la isla de Luzon, prov. de Pangasinan, dióc. de Nueva-Segovia; *sr.* en los 124° 5' 40" long., 16° 2' lat., á la orilla del rio Angatatan, terreno llano, y *clima* templado. Tiene unas 2,592 casas, la parroquial, que es la mejor del pueblo, y la de comunidad que tambien se distingue entre las

demás: en esta última está la cárcel. Hay una escuela de primeras letras dotada de los fondos de comunidad, y una *igl. parr.* de buena fábrica, servida por un cura regular. Comunícase este pueblo con los de Santa Bárbara, Dagupan y San Jacinto, por medio de caminos regulares, y recibe de Lingayen, cap. de la prov., el correo semanal establecido en la isla. Confina el *term.* por N. con el de San Jacinto, cuyo pueblo se halla á  $\frac{1}{2}$  leg.; por E. con el de Manao á 1  $\frac{1}{4}$  id.; por O. con el de Dagupan á 2 id.; por S. con el de Santa Bárbara, á 1  $\frac{1}{4}$  id., y por N. O. con el golfo de Lingayen. El *terreno* es llano, y sus *prod.* son arroz, maíz, abacá, pimienta, añil, caña dulce, ajonjolí, legumbres y frutas. La principal *ind.* es la agrícola; tambien benefician el añil y la caña dulce, dedicándose algunos á la pesca, y las mugeres á la fabricacion de varias telas que sirven luego para los usos domésticos. *robl.* 14,555 alm., y en 1845 pagaba 2,797 trib., que hacen 27,970 rs. plata, equivalentes á 69,925 rs. vn.

**MAGALIT:** estero formado por los rios Pandacaquit y Batayan, en la isla de Luzon, prov. de la Pampanga, *tér.* del pueblo de Magatan.

**MAGAPIT:** v. LORENZO (San).

**MAGARAO:** pueblo con cura y gobernadorcillo, en la isla de Luzon, prov. de Camarines-Sur, dióc. de Nueva-Cáceres; *sr.* en los 126° 52' 20" long., 15° 56' 50" lat., en terreno llano, á la orilla de un rio; su *clima* es templado. Tiene unas 825 casas, siendo los principales edificios del pueblo la casa parroquial, la de comunidad y la iglesia, que se halla servida por un cura regular. Hay escuela de primeras letras á la que concurren bastantes alumnos, teniendo su maestro una asignacion sobre los fondos de comunidad. Los caminos que conducen desde este pueblo á los de Naga, cabecera de la prov., Quipayo, y Canaman, son buenos en tiempo de secas, pero cuando las lluvias empiezan se ponen bastante malos. Confina el *term.* por E. con el monte Isaro; por S. con el *tér.* de la cabecera de la prov. que se halla á  $\frac{1}{4}$  leg.; por S. O. con el de Cesmoan, á  $\frac{1}{2}$  id., y por N. con el de Quipayo, á

1 leg. El TERRENO es llano y lo fertilizan algunos r. prod. arroz, abacá, algodón, ajonjolí, caña dulce, legumbres y frutas, ind.: la agricultura y la fabricación de algunas telas, en las que especialmente se ocupan las mugeres. pobl. 4,950 alm., 1,561  $\frac{1}{2}$  trib., que hacen 45,615 rs. plata, equivalentes a 54,057  $\frac{1}{2}$  rs. vn.

MAGASAUANTUBIG: r. de la isla de Mindoro; nace en los 124° 57' long., 15° 16' 50" lat.; dirígese al N. y desagua en el mar por la costa N. E. de la isla; su curso es de 4  $\frac{1}{2}$  leg.

MAGAT: río de la isla de Luzon, en la prov. de Nueva-Vizcaya; nace en las vertientes setentrionales de los Caraballos-Sur, en los 124° 42' long., 16° 10' 50" lat.; dirígese al N., pasa al E. de Anitao donde se le reúne el r. de Masalupa al N. de Banibang, por cuyo término se dirige al N. E. regando los de Bayombon, Lunabang y Bagabag; vuelve otra vez hácia el N. en el de este último, hasta que llega á los 17° 3' 40" long., en los 125° lat., en cuyo punto cambia la dirección al E. pasando entre Fucao y Calanasian, para ir á desagua en el Grande de Cagayan, á los 125° 21' long., 17° 3' lat. Comunmente no se conoce este r. con el nombre de Magat, sino en la última dirección que tiene de O. á E., pues en en lo demás toma el nombre del pueblo ó visita por cuyo término corre. Recibe un número considerable de afluentes y su curso es de unas 50 leg.

MAGATAO ó SAN CARLOS DE MARIGATAO: pueblo con cura y gobernadorcillo, en la prov. de las islas Bataves, dióc. de Nueva-Segovia; str. en terreno llano, y clima templado. Tiene un corto número de casas, siendo las principales de ellas la parroquial y la de comunidad, donde se halla la cárcel. La igl. es de mediana fábrica y está servida por un cura regular. Comprende el término toda la isla en que se halla situado, cuyo terreno es algo montuoso y poco productivo. pobl. 1,442 alm.

MAGDALENA: pueblo con cura y gobernadorcillo, en la isla de Luzon, prov. de La Laguna, arz. de Manila; str. en los 125° 6' 50" long., 14° 12' 20" lat., en terreno des-

igual, á la orilla de un río; su clima es templado. La igl. parr. es de buena fábrica, y la sirve un cura regular. La casa de comunidad y la parroquial se distinguen entre las demás del pueblo que ascienden á unas 1623. Confina el término por N. con el de Santa Cruz; por S. con los de Lillo y Nacarlang; por S. E. con el de Majayjay; por O. con el de Pila, y por N. E. con el de Pagsanjan, cab. de la prov., distante 4  $\frac{1}{2}$  leg. El terreno es desigual; hállase regado por varios riach., y sus prod. son arroz en abundancia, maíz, abacá, ajonjolí, algodón, legumbres y frutas. La ind. consiste en la fabricación de algunas telas que hacen las mugeres; siendo pobl. esencialmente agrícola. pobl. 2,567 alm., y en 1845 pagaba 726 trib., que hacen 7,260 rs. plata, equivalentes á 48,150 rs. vn.

MAGDALENA (puerto de): en la costa N. E. de la isla de Masbate; es bastante seguro estándole defendido de los monzones del N. E. y S. O.; hállase por los 127° 11' long., 12° 25' 40" lat.; en su playa S. E. está situado el pueblo que le da nombre.

MAGDUA: punta de la costa N. E. de la isla de Luzon, en la prov. de Camarines-Norte; hállase en los 126° 50' long., 14° 6' 50" lat.

MAGLALABON: punta de la costa S. O. de la isla de Samar; hállase en los 128° long., 12° 10' lat.

MAGLITAD: riach. de la isla de Samar; nace en los 129° 5' long., corre 1  $\frac{1}{2}$  milla al E. y desagua en el mar; hállase al S. del barrio de Bugás, en el término del pueblo de Libas.

MAGLOLORO: visita del pueblo de Balangiga, en la isla y prov. de Samar; str. sobre la costa S. de la isla, en los 129° 5' long., 11° 8' lat.; dista unas 4  $\frac{1}{2}$  leg. de su matriz, en cuyo artículo damos su pobl. y trib.

MAGLOOTGAN: islita del grupo de Tawi-Tawi, en el archipiélago de Joló, hállase en los 124° 18' 50" long., 5° 27' lat.

MAGNAUA: monte de la isla de Samar; str. en el término del pueblo de Libas; su mayor elevación en los 129° 4' 20" long., 10° 47' 50" lat.

MAGNOC: visita del pueblo de Bulusan, en la isla de Luzon, prov. de Albay, dióc. de



Nueva-Góceres; sit. en los  $124^{\circ} 44' 20''$  long.,  $12^{\circ} 28' 40''$  lat., á la orilla del río Grande, sobre la costa oriental de la prov., en terreno llano y clima templado. Distá unas  $4 \frac{1}{4}$  leg. de su matriz, en cuyo artículo incluimos su pobl. y trib.

MAGPAJÓ: cascada del río Ulut; en la isla y prov. de Samar; hállase al N. del monte Loquitocón.

MAGSUIJUN: anejo del pueblo de Bangajon, en la isla y prov. de Samar; sit. sobre la costa S. O. de la isla, en los  $128^{\circ} 17' 30''$  long.,  $11^{\circ} 58'$  lat.; distá unas  $5 \frac{1}{4}$  leg. de su matriz, en cuyo artículo damos su pobl., prod. y trib.

MAGTAON: monte de la isla de Samar; hállase su cima en los  $128^{\circ} 55' 40''$  long.,  $11^{\circ} 41' 50''$  lat.; es de bastante altura, y en los espesos bosques de que está poblado se encuentran excelentes maderas para construcción de buques, y mucha caza, tanto mayor como menor.

MAGUBAY: visita del pueblo de Catarman, en la isla y prov. de Samar; sit. en los  $128^{\circ} 49'$  long.,  $12^{\circ} 15' 50''$  lat., terreno llano, á la orilla derecha de un río, su clima es cálido. Las prod., cont. y trib. se consideran con los de la matriz.

MAGUIGTIG: punta de la costa N. E. de la prov. de Távabas, en la isla de Luzon; hállase á los  $125^{\circ} 40'$  long.,  $15^{\circ} 2' 40''$  lat.

MAGUINAO: río de la isla de Luzon, prov. de Batangas; nace en los  $124^{\circ} 42' 30''$  long.,  $15^{\circ} 51' 50''$  lat., dirigese al S., pasa al O. del pueblo de Bauang, y desagua en la ensenada de Batangas, al S. de dicho pueblo, en los  $124^{\circ} 41' 50''$  long.,  $15^{\circ} 46' 50''$  lat.

MAGUINDALEM: barrio del pueblo de Pidig, en la isla de Luzon, prov. de Ilocos-Norte, dióc. de Nueva-Segovia; sit. no muy lejos de su matriz, en cuyo artículo incluimos su pobl., prod. y trib.

MAGUFAN: ranchería de infieles, en la isla de Luzon, prov. de Nueva-Vizcaya; sit. en los  $124^{\circ} 47'$  long.,  $16^{\circ} 48'$  lat.

## MAH

MAHABA: una de las islas de Surigao, ad-

yacente á la costa N. E. de la prov. de Nueva-Guipuzcoa; tiene poco mas de 2 leg. de E. á O. y  $\frac{1}{4}$  de N. á S.; su centro se halla en los  $129^{\circ} 52'$  long.,  $9^{\circ} 29'$  lat.

MAHARGA: v. MAROGA.

MAHAYHAY ó MAJAYJAY: río de la isla de Luzon, en la prov. de la Laguna; tiene su origen al pie del elevado monte Majayjay, corre en dirección al N., pasando al E. del pueblo que da nombre al referido monte, y va á desaguar en el r. de Pagsanjan, á los  $125^{\circ} 10'$  long.,  $14^{\circ} 42' 50''$  lat.

MAHAYHAY: con esta escritura se halla muchas veces el nombre del monte y del pueblo que en otros lugares geográficos se lee Majayjay; en todas las lenguas son permutables las aspirales, y en la pronunciación de los indios apenas se distinguen la h y la j. (v. MAJAYJAY.)

MAHANGIN: punta de la costa S. O. de la isla de Marinduque; en los  $125^{\circ} 45' 50''$  long.,  $15^{\circ} 15'$  lat.

MAHINOG: visita del pueblo de Catarman, en la isla de Mindanao, prov. de Misamis, dióc. de Cebú; sit. en la costa setentrional de la isla, en terreno llano, y clima cálido. Sus prod. son arroz, maíz, caña dulce, abacá, algodón, varias clases de frutas y legumbres; la ind. se halla reducida á la fabricación de algunas telas, en la cual se ocupan las mugeres; siendo la pobl. esencialmente agrícola, pobl. y trib. se dan en el art. de la matriz.

## MAI

MAILLAGUA: punta de la costa oriental de la isla y prov. de Mindoro; hállase en los  $125^{\circ} 9'$  long.,  $12^{\circ} 50' 10''$  lat.

MAINIG: barra del r. Pasag, en la costa meridional de la prov. de la Pampanga, bahía de Manila; hállase hácia los  $124^{\circ} 48' 6''$  long.,  $14^{\circ} 48'$  lat.

MAINIT: visita del pueblo de Butuan, en la isla de Mindanao, prov. de Caraga, dióc. de Cebú; sit. en la costa á los  $129^{\circ}$  long.,  $9^{\circ} 41'$  lat., terreno llano, distante unas 13 leg. de su matriz, en cuyo art. damos su pobl. y trib.

MAINIT: monte de la isla de Luzon, en la

prov. de Tondo: hallase en el térm. del pueblo de Bosoboso, y su mayor elevacion en los  $124^{\circ} 59' 50''$  long.,  $14^{\circ} 40'$  lat.

MAIPAD: caño que corre desde el pueblo de Tondo, á desaguar en la laguna de *Dagatagan*, en la isla de Luzon, prov. de Tondo.

MAITEGUIT: anejo del pueblo de Taytay, en la isla de Paragua, prov. de Calamianes, dióc. de Cebú; *sr.* no muy lejos de su matriz, en cuyo artículo damos su *robl.* y *trib.*

## MAJ

MAJABAGO: río de la isla de Panay, en la prov. de Capiz; nace en los  $126^{\circ} 19'$  long.,  $11^{\circ} 28'$  lat.; dirijese al N. E. y desagua en el mar por la costa N. de la isla, en los  $126^{\circ} 24'$  long.,  $11^{\circ} 32'$  lat.

MAJABIBUJAGUIN: punta de la costa N. E. de la prov. de Tayabas, en la isla de Luzon, á los  $125^{\circ} 52' 45''$  long.,  $15^{\circ} 4' 50''$  lat.

MAJACOB: cascada del río Ulut, en la isla de Samar, como 1 leg. al O. del monte *Parie*.

MAJACOB: anejo del pueblo de Catbalogan, en la isla y prov. de Samar, dióc. de Nueva-Cáceres; *sr.* en los  $128^{\circ} 26' 50''$  long.,  $11^{\circ} 49' 59''$  lat., en terreno montuoso, sobre la costa S. O. de la prov.: tiene buena ventilacion, y su *clima* es templado y saludable. *robl.*, *robl.* y *trib.* van incluidos en el art. de la matriz.

MAJAYJAY: pueblo con cura y gobernadorcillo, en la isla de Luzon, prov. de la Laguna, arz. de Manila; *sr.* en los  $125^{\circ} 3' 50''$  long.,  $14^{\circ} 10'$  lat., al N. del monte á que da nombre, á la orilla del río Ollou, en terreno llano, y *clima* templado y saludable, hallándose bien resguardado de los vientos del S. por el referido monte, y de los N. E. por la cordillera que baja de la prov. de Nueva-Ecija y entra en la de la Laguna. Tiene unas 1,755 casas con las de su visita Luisiana; hay una escuela de primeras letras cuyo maestro se paga de los fondos de comunidad. La *igl. parr.* es de buena fábrica, y se halla servida por un cura regular; la casa parroquial y la de comunidad son las mejores del pueblo. Tiene caminos regulares que conducen á

los pueblos de Lillo, Magdalena y Lugbang, y recibe de la cab. de la prov. el correo semanal que hay establecido en la isla. Conluna el *terrm.* por S. O. con los de Lillo y Sacarlong; por N. con el de Magdalena 1 leg. al N. O., y con el de la cab. de la prov. (Pagsanjan), 2 leg. al N.; por E. con el de Lugbang, á 2 leg., y por el S. se encuentra el mencionado monte Majayjay. El terreno es montuoso y lo riegan muchos ríos que bajan del expresado monte. Sus *robl.* son arroz, maíz, caña dulce, abaca, algodón, ajonjolí, legumbres y varias clases de frutas. *robl.*: es pueblo agrícola; sin embargo también se fabrican algunas telas de algodón y abaca, *robl.* 10,513 alm. con las de Luisiana, y en 1845 pagaba 2,950 *trib.*, que corresponden á 29,500 *rs.* plata, equivalentes á 75,750 *rs.* vn. Este pueblo era ya de numeroso vecindario cuando llegaron á Luzon los españoles y se redujo al dominio de la corona, como se verá en el siguiente artículo.

MAJAYJAY: monte de la isla de Luzon; *sr.* en la cordillera que divide las prov. de la Laguna y Tayabas; hallase su cumbre en los  $125^{\circ} 9'$  long.,  $14^{\circ} 4'$  lat., al O. del pico de Banajao; es uno de los mas dotables de la isla desde la misma época de la conquista, pues al aproximarse Juan de Salcedo al pueblo que le da nombre, sus habitantes se salieron de él y se fortificaron en este cerro determinados á resistirle; pero como toda fuerza indisciplinada, y mayormente con el natural abandono de los indios, fueron sorprendidos por las fuerzas españolas que dominaron la posicion por su parte menos escabrosa, sin que se les opusiese obstáculo alguno, y los indios beyeron derrotados, despues de lo que se allanaron al reconocimiento de la autoridad española, volviendo á ocupar su pueblo en fuerza de los trabajos que á esto dedicaron las misiones. No fueron solamente los indios los que eligieron esta posicion para su defensa mirándola como inspugnabile, pues también los españoles la tuvieron por tal en algun tiempo, y era comun opinion en Manila, que en caso de invasion podian fortificarse los españoles en este cerro y defender en él sus caudales. Determinando este error al invadir los ingleses la

colonia el año 1762, se ordenó que parte de la plaza del archipiélago se colocase en este cerro: por fortuna no se cumplió esta orden, á lo que se debió que no cayese en manos del comandante inglés apostado ya en la prov. de Batangas para apresarla. Mas extendidos despues los conocimientos militares, se vino á reconocer que la fortaleza de este cerro no puede ser tenida en mas que por un punto estratégico para un día de accion; no siendo defendible por su accesibilidad, por carecer de agua y por hallarse en un territorio escaso de viveres, donde seria difícil provisionarse debidamente.

**MAJAJAQUE:** punta de la isla de Luzon, prov. de Cagayan; hállase en el extremo N. E. de dicha isla y prov., á los 125° 57' 50" long., 18° 56' 20" lat.

**MAJAJAQUIN:** guardia o bantay de la isla de Luzon, en la prov. de Tayabas; sit. en los 125° 43' 55" long., 15° 58' 20" lat., sobre la playa S. E. de la bahía de Lamun.

**MAJLAYAN:** rio de la isla de Luzon, prov. de Camarines-Norte; nace en los montes de la prov. de Tayabas, y desagua en el seno de Lamun.

**MAJONO:** anejo del pueblo de Palapag, en la isla y prov. de Samar; hállase en los 123° 55' 50" long., 12° 54' 50" lat., en terreno llano, sobre la costa N. de la isla, como 1 leg. al E. de Palapag, su matriz, en cuyo art. incluimos sus prop., rent. y trib.

**MAJOTOT:** visita del pueblo de Amblan, en la isla y prov. de Negros, dióc. de Cebú; hállase una leg. distante de la costa oriental de la isla, y una id. al S. E. de su matriz, en cuyo art. damos su rent. y trib.

## MAL

**MALABAGO (islas de):** adyacentes á la costa oriental de la prov. de Heilo, todas ellas distan poco entre sí y tambien de la referida costa; hallándose el centro de la mayor, denominada de las otras, en los 126° 55' 50" long., 11° 51' 40" lat.

**MALABAGO:** ranchería de infieles, en la isla de Luzon, prov. de Albay, término del pueblo de Gubat; sit. sobre la costa oriental de

dicha isla y prov., en los 127° 40' long., 12° 55' lat.

**MALABOC:** rio de la isla de Luzon, prov. de Tayabas; tiene su origen al pie del monte Majayjay, por su parte meridional, corre en esta direccion unas 5 leg., y desagua en el mar á los 125° 10' 5" long., 15° 52' lat.

**MALABON (Santa Cruz de):** pueblo con cura y gobernadorcillo, en la isla de Luzon, prov. de Cavite, arz. de Manila; sit. en los 124° 51' 50" long., 14° 26' lat., sobre la costa N. O. de la prov., en la playa de la bahía de Manila, terreno llano, y clima templado. Hay una igl. parv. de buena fábrica, servida por un cura secular. Tiene este pueblo, además de la casa de comunidad, donde se halla la cárcel, y de la parroquial que es la mejor, unas 4,519 casas de particulares contando tambien las de sus barrios. De este pueblo al del Rosario hay un buen camino aunque en tiempo de lluvias se pone en mal estado. Confina el terr. por S. E. con el del Rosario, á 1 leg.; por S. O. con el de Naig á 3 ½ id., y por N. y O. con la bahía de Manila. El terreno en general es llano y numerosos r. lo fertilizan. Sus prod. son arroz, maiz, caña dulce, algodón, legumbres y frutas. La ind., como pueblo agrícola, se reduce á la fabricacion de algunas telas de algodón y abacá. *rent.* 7,912 abn., y en 1845 pagaba 1,371 trib., que hacen 45,610 rs. plata, equivalentes á 54,275 rs. va.

**MALABON (San Francisco de):** pueblo con cura y gobernadorcillo, en la isla de Luzon, prov. de Cavite, arz. de Manila; sit. en los 124° 57' 20" long., 14° 21' 40" lat., en terreno llano, á la orilla de un r. y su clima es templado. Tiene unas 4,462 casas, entre las cuales se distinguen la parroquial y la de comunidad donde se halla la cárcel. La igl. es de buena fábrica y está servida por un cura secular. Comunícase este pueblo con el de Santa Cruz por medio de un camino bueno en tiempo de secas. Hay una escuela de primeras letras, cuyo maestro está dotado de los fondos de comunidad. Confina el terr. por N. con el de Imas, cuyo pueblo se halla á 1 ¼ leg.; por N. O. con el del Rosario á 1 ¼ id.; por E. con el de Tunasan á 2 id.;

por O. con el de Naig, á 4  $\frac{1}{2}$  id., y por S. con el de Silan á 5 leg. El terreno es montuoso y fértil; riegálo varios r. haciéndolo muy productivo en arroz, que es la principal cosecha del país. También se coge caña dulce, algodón, ajonjolí, legumbres y varias clases de frutas. *IND.*: la agricultura y la fabricación de algunas telas. *POBL.* 8,896 alm., y en 1845 pagaba 2,427  $\frac{1}{2}$  trib., que hacen 24,275 rs. plata, equivalentes á 55,287  $\frac{1}{2}$  rs. vellón.

**MALABRIGO**: punta de la costa S. de la isla de Luzon, en la prov. de Batangas, á los 124° 57' long., 15° 54' 40" lat.

**MALABUYOG**: pueblo con cura y gobernadorcillo, en la isla, prov. y dióc. de Cebú; *SIT.* en la costa, terreno llano, y clima templado. Tiene unas 715 casas, la parroquial que se distingue entre todas y la de comunidad donde está la cárcel. La *IGL.* parr. es de buena fábrica y la sirve un cura secular. La escuela de primeras letras, única que hay en el pueblo, tiene una dotación de los fondos de comunidad. El terreno es fértil y sus *PROD.* son arroz, caña dulce, algodón, mangas, cocos y otras varias frutas y legumbres. La *IND.* consiste en la fabricación de algunas telas, en lo que se ocupan con especialidad las mujeres. *POBL.* 4,500 alm., y en 1845 pagaba 4,074 trib., que hacen 40,740 rs. plata, equivalentes á 26,850 rs. vn.

**MALACANAO**: una de las islas de Cuyo; tiene poco más de una leg. de larga y  $\frac{3}{4}$  id. de ancha; su centro se halla en los 124° 49' long., 11° 44' lat.

**MALACIMBO**: isleta en el seno de Sorogon; hállase su centro en los 127° 54' 15" long., 12° 52' 40" lat.; es pequeña, y dista solo unas 50 brazas de la costa S. de dicho seno.

**MALAFATUBIG**: riach. de la isla de Samar; nace en los 124° 40' long., 12° 9' 50" lat., dirígese hácia el S. O. y desagua en el mar después de haber corrido  $\frac{1}{2}$  leg.

**MALAGA**: visita del pueblo de Cabalian, en la isla y prov. de Leite; hállase en los 126° 48' long., 10° 20' lat., sobre la costa E. de la isla, en terreno llano, con buena ventilación, y clima templado y saludable. *POBL.*, *PROD.* y

*TRIB.*, en el artículo de la matriz van incluídas.

**MALAGA**: r. de la isla de Luzon, prov. de Batangas; nace en los 124° 55' long., 15° 58' 50" lat., corre al S. poco más de 1 leg. y desagua en el seno de Balayan, al O. del pueblo de Calaca.

**MALAGA**: riach. de la isla y prov. de Samar; nace en los 128° 5' long., 12° 15' 50" lat., dirígese al O. y desagua en el mar después de haber corrido cerca de 1 leg. en esta dirección.

**MALAGA** (bahía de): en la costa oriental de la isla y prov. de Leite, en la que penetra una leg. al O. en una lat. de 14° ó sea de los 10° 17' 50" lat.; á los 10° 51' 50" id.

**MALAGAPAN**: una de las islas Calamianes; tiene 1 leg. de larga y  $\frac{1}{4}$  de ancha, hállándose su centro en los 125° 57' long., 11° 42' lat.

**MALAGAZAN**: *V. PASON MOLAVIC.*

**MALAGUI**: barrio de nuevos cristianos, en la isla de Luzon, prov. del Abra, término del pueblo de Tayum; *SIT.* en los 124° 14' long., 17° 28' lat., en terreno desigual, á la orilla de un r. y dist. 1 leg. de su matriz, en cuyo act. damos su *POBL.*, *PROD.* y algunos *TRIB.* que paga.

**MALAGUI**: punta de la costa N. E. de la prov. de Camarines-Norte, en la isla de Luzon, á los 126° 54' long., 14° 44' lat.

**MALAGUINUAN**: isleta adyacente á la costa N. de la prov. de Camarines-Norte, al E. de la de Pantanonagan; su centro se halla en los 125° 30' 55" long., 14° 48' 10" lat., tiene 2 millas de larga y 4 de ancha.

**MALAGUNUAN**: isleta adyacente á la costa oriental de la prov. de Nueva-Ecija; hállase su centro en los 125° 51' 50" long., 14° 55' lat.

**MALAHU**: punta de la costa S. O. de la isla de Samar, á los 126° 9' 48" long., 12° 7' 20" lat.

**MALAHUANAG**: río de la isla de Luzon, prov. de Batangas; tiene su origen al pie del monte Batulao, en los 124° 27' long., 14° 1' 6" lat.; corre 1  $\frac{1}{2}$  leg. en dirección al O., y junta sus aguas con las del r. Caitinga, en los 124° 25' 20" long., 14° 25' lat.

**MALAJOC:** punta de la costa O. de la isla de Samar, á los 127° 39' long., 12° 22' lat.

**MALAMOC:** riach. de la isla de Luzon, prov. de Cavite; nace al E. de Cavite el Viejo; dirígese haciendo una curva, primero al N. y luego al O. y va á desaguar, en la ensenada de Bacor, al S. de Cavite.

**MALAMOY:** punta de la costa oriental de la isla de Luzon, prov. de Nueva-Ecija; hállase en los 126° 5' long., 18° 13' lat.

**MALAMPAYA:** ensenada de la costa occidental de la isla de Paragua, en la parte sujeta al dominio español; fórmase por una lengua de tierra que sale al mar, pronunciándose al N. donde forma punta en los 125° 4' long., 11° 6' lat., quedando entre esta y la costa O. de la isla, obstruida la embocadura de la ensenada por varias islas, que se van encontrando en mayor número cuanto mas se avanza al N. Tiene unas 12 leg. de bojeo y penetra 5 id. al S.

**MALANAO:** laguna de la isla de Mindanao, comprendida entre los 127° 51' long., 128° 4' id., 7° 54' lat., y 8° 7' id.; tiene unas 15 leg. de bojeo, y sus orillas se hallan habitadas por los Illanos, encontrándose en ellas los pueblos de Diragon, Sumalon, Guata y otros.

**MALANAO:** punta de la isleta de Taal, en la laguna de este nombre, prov. de Batangas; str. en los 124° 59' long., 14° 58' 43" lat., extremo S. O. de la isla.

**MALANAO:** isla adyacente á la costa oriental de la isla de Paragua; hállase en los 123° 40' 40" long., 9° 58' lat.

**MALANAO:** r. de la isla de Luzon, en la prov. de Cavite; nace en los 124° 56' 50" long., 14° 10' lat., dirígese al N. y junta sus aguas con las del r. Tinalay, en los 124° 54' long., 14° 13' 50" lat.

**MALANIPA:** isleta adyacente á la costa oriental de la prov. de Zamboanga de la que dista unas 3 1/2 leg., tiene 1/2 leg. de larga y una milla de ancha; su centro se halla en los 125° 57' long., 6° 55' lat.

**MALAO:** visita del pueblo de Dapitan, en la isla de Mindanao, prov. de Misamis, dióc. de Cebú; str. sobre la costa N. O. de la isla, en los 126° 41' long., 8° 20' lat., distante de su

matriz unas 7 leg. al O. S. O. de la misma, en cuyo art. incluimos su pobl. y trib.

**MALAPACUA:** isla adyacente á la costa N. de la prov. de Cebú; tiene 4 leg. de larga y 1 y 1/2 de ancha, hallándose su centro en los 127° 42' long., 11° 17' lat.

**MALAPAJO:** árbol que se cria en algunos montes de las islas Filipinas; su madera es resinosa y oleosa.

**MALAPOOTBAS:** isleta del grupo de Joló, en el archipiélago de este nombre; hállase en los 124° 7' 50" long., 6° 1' 50" lat.

**MALAQUI:** punta de la costa N. de la parte inferior de la isla de Luzon, en la prov. de Camarines-Norte, térm. del pueblo de Indang; hállase en los 126° 54' 50" long., y 14° 45' 50" lat.

**MALAQUINTEBIG ó SELSUQUIN:** r. de la isla de Luzon, prov. de Batangas; tiene su origen al pie del monte Macolog, en los 124° 44' 50" long., 15° 54' 50" lat., toma su direccion al S., recibe por la izq. las aguas del r. Pausan, que se le une á unas 2 leg. de su nacimiento, y va á desaguar al rio de Calumpán, en los 124° 47' long., 15° 47' lat.

**MALARAYA:** monte de la isla de Luzon, prov. de Batangas; hállase su cumbre en los 124° 58' long., 14° 2' 50" lat.

**MALARAYAT (pico de):** en la isla de Luzon, sobre el límite de las prov. de Tayabas y Batangas; es conocido tambien con el nombre de pico de *Lipa* por hallarse en el térm. del pueblo así llamado; su mayor elevacion está en los 124° 34' long., 15° 53' lat.

**MALASIMBO:** monte de la isla de Luzon, prov. de Bataan; es de poca elevacion, y su cima se halla en los 124° 5' long., 14° 53' lat., térm. del pueblo de Dinahumpijan.

**MALASIMIC:** barrio del pueblo de Ibaan, en la isla de Luzon, prov. de Batangas, arz. de Manila; str. á corta distancia de su matriz, en cuyo artículo damos su pobl. y trib.

**MALASINA:** monte de la isla de Luzon, en la prov. de Tayabas; hállase en el térm. del pueblo de Dolores 1/2 leg. al S. del mismo, y su cúspide en los 125° 6' 20" long., 15° 59' lat.

**MALASIQUI:** pueblo con cura y gobernadorcillo, en la isla de Luzon, prov. de Panga-

sinan, dióc. de Nueva-Segovia; sit. en los 125° 58' long., 15° 56' lat., en terreno llano, á la orilla izq. de un r.; su clima es templado y saludable. El edificio mas notable del pueblo es la igl. parr., que es de buena fabrica, y se halla servida por un cura regular. Entre las 1,559 casas que cuenta, se distinguen la parroquial y la de comunidad, donde se halla la cárcel. Hay una escuela de primeras letras, cuyo maestro tiene una asignacion sobre los fondos de comunidad. Confina el terr. por N. con Calasiao, cuyo pueblo dista una leg.; por N. E. con Santa Bárbara, á 2 id.; por S. E. con Bayamban, á 1 ½ id.; por S. O. con Mangataren, á 2 ¼; y por N. O. con San Carlos, á 1 leg. Para todos estos pueblos hay buenos caminos que hacen fácil su comunicacion. El TERRENO es llano y fértil, y su principal prod. es la del arroz; siendo pueblo puramente agricola. conl. 3,054 alm., y en 1845 pagaba 1,675 trib., que corresponden á 16,750 rs. plata, equivalentes á 41,375 rs. vn.

**MALASUSO:** monte de la isla de Luzon, prov. del Abra, término del pueblo de Banguet; hállase su cumbre en los 124° 5' 50" long., 17° 25' lat.

**MALATANA:** rio de la isla de Luzon, prov. de Tayabas; nace en los 126° 9' long., 15° 29' lat.; toma su direccion al O., bañando el término del pueblo de Mulanay, y desagua en el mar, á los 126° 5' long., 15° 27' 50" lat.

**MALATE:** pueblo con cura y gobernadorcillo, en la isla de Luzon, prov. de Tondo, arz. de Manila; sit. en los 124° 58' 50" long., 14° 34' 40" lat., sobre la playa de la bahía de Manila, y muy cerca de la ciudad, al S. de la cual se encuentra interponiéndoseles la Ermita, con cuyo pueblo está casi unido; el terreno es llano, y el clima templado. La calle Real se halla en la misma linea que la de la Ermita, que se halla al N. N. O., paralela á la orilla del mar; tiene con las de su anejo Pasay y las de su barrio Maitubig, unas 2,000 casas, la parroquial y la de comunidad donde se halla la cárcel. Hay tambien una escuela de primeras letras cuyo maestro tiene una asignacion sobre los fondos de comunidad:

de esta escuela salen numerosas escribientes que se emplean en las oficinas de Manila. La igl. parr. es de buena fabrica; no es la primitiva que se arruinó habiendo sido fundada en el año 1588 bajo la advocacion de Nuestra Señora de los Remedios; pertenece á la administracion de los PP. Agustinos, aunque la disputaron los seculares habiéndola tenido algun tiempo, fue devuelta á aquellos en virtud de Reales cédulas: está situada á la orilla de la bahía, y á la izquierda del camino, haciendo dar á este un pequeño rodeo el pretil del patio. Unido á esta se encuentra el convento ó casa parroquial, que es toda de piedra como la igl., aunque ambos edificios son pequeños y bajos. A espaldas de la igl. se ha construido pocos años hace un cementerio para el pueblo. A corta distancia de la misma y al E. N. E. está el sepulcro del naturalista Pineda que acompañó en su expedicion al general Alava, y murió en Hocos. En este pueblo se ha construido modernamente un cuartel de infanteria con pabellones para los oficiales. Al S. del pueblo y sobre la misma playa de la bahía, se encuentra el fuerte de San Antonio Abad y el barrio de Maitubig al E. del mismo; pasando entre uno y otro la carretera que conduce á los pueblos de Paranaque, Las Piñas, Bacon, y Cavite. A espaldas de la igl. hay otra carretera que se dirige á los pueblos de Santa Ana, San Fernando de Paco ó de Dilao etc. Confina el terr. por N. con el pueblo de la Ermita; por N. E. con el término de Dilao; por S. E. con el de Pasay, que es visita de esta parroquia (v. PASAY); por S. con el de Paranaque, y por O. con la gran bahía de Manila. El TERRENO es llano y fértil; hay varios esteros al E. de la pobl., pero como sus aguas son saladas, los naturales se sirven de las de los pozos que abren por las inmediaciones del pueblo. Sobre los mencionados esteros hay dos puentes de piedra, uno que facilita el paso entre los referidos barrios de Maitubig y fuerte de San Antonio Abad, y otro en la carretera que hay á espaldas de la igl. Sus prod. son fabriles, pues los ya mencionados esteros que se extienden al E. del pueblo inundan é inutilizan un terreno de mas de 6,000 varas cuadradas, de modo que no les

deja tierras de labor ni de pastos: no sucede esto en las fértiles Tierras de su visita Pasay, como puede verse en su artículo. Hay salinas, situadas al E. de la pobl.; pero estas no dan más que unos 400 canaves de sal al año. Su principal ryo, consiste en la fabricación de las telas de Piña (v. tom. 1.º, § 7.º, pag. 212 de este Diccionario), resaltando sobre todo sus magníficos bordados. Es admirable la paciencia con que trabajan estos encajes, sin otros instrumentos que las agujas de coser y algunos bolillos de madera: con estos tejidos y con la sal es con lo que hacen su com. con Manila. *rom.* 12,524 alm., y en 1845 pagaba 2,617  $\frac{1}{2}$  trib., que corresponden á 26,475 rs. plata, equivalentes á 66 187  $\frac{1}{2}$  rs. vn. No podemos menos de tributar á este pueblo un grato recuerdo antes de concluir su artículo, habiendo desempeñado su administración espiritual el autor de este Diccionario Fr. Manuel Buzeta.

**MALAUIGI:** pueblo con cura y gobernadorcillo, en la isla de Luzon, prov. de Cagayan, dióc. de Nueva-Segovia; *sit.* en los 124º 45' long., 17º 42' 25" lat., á la orilla izq. del r. chico de Cagayan, en terreno llano, y clima templado. Tiene con sus visitas Santa Cruz y Mallanan, unas 250 casas, incluidas la parroquial y la de comunidad, donde está la cárcel, que son las principales del pueblo. El edificio más notable de este es la igl. parr., que es de mediana fábrica, y está servida por un cura regular. Hay una escuela de primeras letras, cuyo maestro se paga de los fondos de comunidad. El *tram.* continúa por E. con el de Piat, cuyo pueblo dista unas 6 leg.; por S. E. con el de Tuao, á 4 leg.; y por N., S. y O. no están marcados sus límites. Por el S. del pueblo está el camino que conduce á su visita Santa Cruz, que dista 4  $\frac{1}{2}$  leg., y al E. del mismo siguiendo la orilla del r. arriba mencionado, está el otro camino que se dirige á Mallanan, dist. 5  $\frac{1}{2}$  leg. El terreno es montuoso y bastante fértil. Sus rros. son arroz, maíz, tabaco, caña dulce, ajonjolí, fentás y legumbres: es pueblo puramente agrícola. *rom.* 1,575 alm., y en 1845 pagaba 424 trib., que hacen 2,240 rs. plata, equivalentes á 10,600 rs. vn.

**MALAUIGI:** punta de la costa S. de la isla de Marinduque; hállase en los 124º 58' long., 15º 15' lat.

**MALAVNAVI:** isla adyacente á la costa meridional de la prov. de Zamboanga; hállase su centro en los 125º 54' long., 6º 45' lat., al N. O. de la de Basilan, de la que dista poco más de  $\frac{1}{4}$  leg.

**MALAYLAY:** riachuelo, v. *casie*, río.

**MALAYO:** punta de la costa S. O. de la isla de Samar; á los 128º 26' 50" long., 11º 49' lat., en el término de Calbalogan.

**MALAYOG:** punta de la costa S. O. de la isla y prov. de Samar; hállase en los 128º 5' 50" long., 12º 44' lat.

**MALAZOR:** punta de la costa N. E. de la prov. de Tayabas; en la isla de Luzon (bahía de Lamón), á los 125º 25' long., 14º 15' lat.

**MALBOG:** río de la isla de Luzon, prov. de Tayabas; nace en los 126º 14' 50" long., 15º 29' lat.; dirígese al E. regando el término del pueblo de Sobonegon y va á desaguar en el mar por la costa E. de la prov., á los 126º 13' long., 15º 27' lat.

**MALBEGAS:** islote junto á la costa S. de la isla de Mindanao; hállase en los 126º 55' long., 7º 14' lat.; pertenece al saltan de dicha isla.

**MALIBAGO:** visita del pueblo de Barugo, en la isla y prov. de Leyte, dióc. de Cebú; *sit.* en terreno llano, á corta dist. de la costa de la referida isla, y no muy lejos de su matriz, en cuyo art. damos su *rom.* y trib.

**MALIBAY:** visita del pueblo de Paranaque, en la isla de Luzon, prov. de Tondo, arz. de Manila.

**MALIBOG:** río de la isla de Mindoro; nace en los 125º 5' long., 12º 45' 40" lat.; tiene de curso 4  $\frac{1}{2}$  leg., y desagua en el mar por la costa oriental de dicha isla al N. O. de Bongabon.

**MALICAT:** monte de la isla de Luzon, prov. de Tondo; hállase su cumbre; en los 124º 55' long., 14º 42' lat.

**MALICHO:** baluarte ó fuerte, en la costa S. de la isla de Mindanao; hállase en los 127º 46' 50" long., 7º 42' 50" lat.

**MALILIPOT:** pueblo con cura y gobernadorcillo, en la isla de Luzon, prov. de Albay,

dióc. de Nueva-Cáceres; sit. en los 127° 25' 20" long., 13° 19' lat., sobre la costa N. E. de la prov., en la orilla del seno de Tabaco, su clima es templado y saludable. Tiene con sus barrios y anejos unas 550 casas de particulares, y además la parroquial y la de comunidad donde se halla la cárcel, que son las principales del pueblo. La igr. es de mediana fábrica y se halla servida por un cura secular. Hay una escuela de primeras letras, dotada de los fondos de comunidad. Confina el terr. por S. E. con el de Bacanay, cuyo pueblo dista 1 1/4 leg.; por S. O. marca sus límites el volcan de Albay; por el N. confina con el térm. de Tabaco á 1/2 leg.; por el O. con la prov. de Camarines-Sur, y por el E. con el seno de Tabaco. El terreno es montuoso y fértil, siendo su principal prod. la del arroz; es pueblo puramente agrícola. rent. 5,501 alm., 645 trib., que hacen 6,450 rs. plata, equivalentes á 16,075 rs. vn.

**MALIMBO:** río de la isla de Luzon, en la prov. de la Pampanga; nace en los 124° 25' long., 14° 55' 10" lat.; dirígese al S. bañando el térm. del pueblo de Hagonoy, corre unas 5 leg. y desagua en la bahía de Manila á los 126° 22' 10" long., 14° 46' 30" lat.

**MALIMPAO:** riach. de la isla de Samar; es de muy escasa importancia por ser muy corto su curso; nace al O. del monte *Paric*, corre 1/2 leg. al N. y desagua en el río *Ulut*.

**MALINALU:** barrio del pueblo de Bacolor, en la isla de Luzon, prov. de la Pampanga, arz. de Manila. Sus prod., rent. y trib. los damos en el artículo de la matriz.

**MALINAQ:** pueblo con cura y gobernadorcillo, en la isla de Luzon, prov. de Albay, dióc. de Nueva-Cáceres; sit. en los 127° 22' long., 13° 25' 20" lat., en terreno llano, sobre la costa N. E. de la prov.; su clima es templado. Tiene con sus barrios Quinali y Sipit, unas 1,626 casas, siendo las principales del pueblo la parroquial y la de comunidad llamada también tribunal donde está la cárcel. La igr. parr. es el mejor edificio del pueblo, y se halla servida por un cura secular. De los fondos de comunidad se paga al maestro de una escuela que hay de instrucción primaria. Confina el terr. por N. N. O. con el de Tibi,

cuyo pueblo dista unas 2 leg.; por S. con Malilipot á 4 id.; por O. con la prov. de Camarines-Sur, y por E. con el mar. El terreno es desigual y bastante fértil. Entre sus varias prod. el arroz es la que mas abunda. Su ind. se reduce á la caza y aun mas á la pesca. pobl. 9,756 alm., 1,701 trib., que hacen 17,015 rs. plata, equivalentes á 42,555 1/2 rs. vn.

**MALINAQ:** pueblo con cura y gobernadorcillo, en la isla de Panay, prov. de Capiz, dióc. de Cebu; sit. en los 126° 48' long., 11° 58' 40" lat., en terreno llano, á la orilla derecha de un río y clima cálido. Su vecindario alcanza á unas 1,400 casas, incluidas las de su visita Libacao, siendo de ellas las principales la parroquial y la de comunidad donde está la cárcel. Hay una escuela pagada de los fondos de comunidad, y una igr. parr. de mediana fábrica, servida por un cura secular. Confina el terr. por N. con el de Ibayay; por S. con el de Calibo; por N. O. con el de Macato, y por E. con el mar. Su terreno es fértil y produce mucho arroz, algun algodón, abacá, ajonjolí, caña dulce, varias clases de legumbres, mangas, cocos y otras frutas. ind.: además de la agricultura se dedican algunos á la caza y á la pesca, y las mugeres á la fabricacion de varias telas que les sirven para los usos domésticos. pobl. 10,242 alm. con las de su visita Libacao, y en 1845 pagaba 1,550 trib., que hacen 15,500 rs. plata, equivalentes á 58,750 rs. vn.

**MALINTA:** barrio del pueblo de Polo, y hacienda de los PP. Agustinos calzados, en la isla de Luzon, prov. de Tondo, arz. de Manila; sit. en los 124° 59' long., 14° 45' 20" lat., en terreno montuoso, próximo á la orilla derecha de un caudaloso estero marítimo, pasado el cual empieza á elevarse un pequeño cerro, en el cual está la casa del lego encargado de recaudar los arriendos. Esta casa es de piedra y teja, construida despues que en la guerra con los ingleses invasores de la colonia en 1762 se destruyó la que antes se hallaba, junto al estero que pasa por el O. de Meysito, en un sitio delicioso y ameno, como el que ocupa el actual edificio es árido, despoblado y pedregoso, sin otra circunstancia favorable que la de tener un manantial de



agua buena para beber, aunque tambien estaba á bastante distancia. Esta hacienda se estiende hasta los montes de San Mateo por un terreno muy dilatado y sin embargo es muy escaso su producto. La mayor parte ó es monte ó una tierra lleua de cascajillo menudo impropio para el arroz, y sobre ser de mala tierra, no tiene regadio y la cosecha es muy eventual: cuando esta se pierde se rebaja el precio á los arrendadores á proporcion de las pérdidas sufridas. Antiguamente los PP. tenían en el monte buenos ganados (vacuno y caballar, pero en la citada guerra de los ingleses, los indios lo destruyeron todo y no se ha conseguido su restauracion. Despues de la guerra se pusieron vacas compradas en Iloco y Batangas, se hizo una casita para un lego que cuidase de los baqueros, mas todo fue inútil: al estancarse el tabaco se hizo esta hacienda el paso de los contrabandistas para las provincias de Bulacan y Pampanga, de donde se hacia principalmente el contrabando, y entre estos y los cazadores de los pueblos vecinos con sus perros destruyeron todo el ganado, matándolo en gran parte y auytándolo á los montes, de modo que á principios de este siglo ya se había estinguido la cria caballar, y apenas quedaban cien cabezas del vacuno. Todo este terreno está lleno de cuevas no muy ásperas; pero que lo hacen improductivo para el arroz. Sin embargo el monte es de una tierra buena, muy parecida á la de la prov. de Batangas, propia para todas las producciones: puede dar mucho arroz del que se siembra por mayo y se coje por setiembre. El trigo, maiz, y todo género de legumbres pueden prosperar mucho. Tambien es muy propia esta tierra para pimenta, café, cacao, azúcar, y toda especie de frutas de la tierra. El río de Meysilo que la baña por toda la parte del S., y las muchas fuentes que hay por su centro, la hacen igualmente muy á proposito para la produccion del añil, pudiendo darlo en gran cantidad y beneficiarse cómodamente: como la tierra es alta se pueden hacer dos cosechas como sucede en Batangas y en todos los parajes donde las aguas no destruyen los retoños.

En la casa vieja de esta hacienda estuvo

algun tiempo el campo español contra los ingleses, que como queda dicho, ocuparon á Manila el año 1762. El almirante Cornick se habia ido con su escuadra para la costa; muchos de los franceses que habian hecho prisioneros en Pondicheri, y habian traído por fuerza en la expedicion, tuvieron tiempo para desertarse y unirse con nuestra fuerza: de los ingleses mismos habian muerto muchos con los excesos que cometian en Manila, y se habian reducido á tan corto número, que no se hallaban en disposicion de intentar la conquista de las provincias. El Sr. Anda, por el contrario, con la plata que habia salvado, juntó bastantes tropas, y Bustos las disciplinaba. Los vecinos que habian quedado prisioneros y los religiosos les enviaban armas y municiones de guerra. Viéndose con esto bastante fuerte mandó á Bustos que pusiese su campo en Malinta la vieja, dos leg. cortas de Manila. El sargento Breaña, francés que habia desertado de los ingleses, servia en nuestro ejército de capitán: á este se encomendó la disposicion del campamento. La casa de la hacienda, que era de cantería, se destinó para los oficiales, y la tropa se acomodó en unos camarines que se hicieron provisionalmente de caña y nipa. Se hicieron estacadas y otras obras de fortificacion, se colocaron en ellas cinco cañoncitos y quedó el campo bastante fortificado. Desde este sitio salian hasta los mismos arrabales de Manila, de modo que en una ocasion encontraron al preboste de los ingleses y le quitaron los caballos del coche, y otra vez estuvo muy espuesto á caer en sus manos el gobernador inglés. En el pueblo de Quiapo tuvieron una accion con los ingleses, y se llevaron la campana, que era lo que intentaban, para fundir cañones: tenían tan consternados á los enemigos que nadie se atrevia á alejarse de Manila por la parte del N. Hostigado el gobernador inglés, y reducido al mayor apuro porque Bustos le interceptaba los víveres y le tenia como bloqueado, resolvió desalojarlo de Malinta. El 27 de junio de 1763, antes de amanecer, despachó con toda reserva un destacamento para que cayese de improviso sobre el campamento. Constaba este de la fuerza de 550 fusile-

ros, 50 caballos y muchos chinos, con la artillería de campaña. Al rayar el alba se presentó esta fuerza delante de la casa. No se les reconoció hasta que estaban encima, de modo que pudieron romper el fuego antes de ponerse en orden las cortas fuerzas acampadas; sin embargo, no habían conseguido los ingleses su intento de sorpresa, y desde el campo español se les hizo frente con sus pequeños cañones mientras se formaba la trepa, y se entabló la acción de Malinta. Entre ambas fuerzas estaba el río de Meysilo, cuyo paso fue defendido de modo que no lo consiguieron los ingleses aunque sostuvieron el empeño hasta las 11 del día. En esta acción tuvieron las fuerzas españolas 2 muertos y 7 heridos, de los que murieron después 5: los ingleses tuvieron 15 heridos, de los que murieron 5 ó 6 en el hospital. Los ingleses se retiraron á Meysilo, desde donde se volvieron á Manila: Bustos, calculando que aquellos repetirían su intento, y que no podría conservar la posición, quemó la casa, destruyó el campamento y se retiró á Polo. El crux es templado.

**MALIS:** barrio del pueblo de Guiguinto, en la isla de Luzon, prov. de Bulacan, arz. de Manila. Su com. y trib. los damos en el artículo de la matriz.

**MALITAN:** riach, de la isla de Luzon, en la prov. de Batangas; nace al S. E. de la cab. de esta prov. á distancia de  $\frac{1}{4}$  leg., corre al O. cerca de 1 y desagua en la ensenada de Batangas, á los  $124^{\circ} 44'$  long.,  $15^{\circ} 45'$  lat.

**MALITBUG:** pueblo de nuevos cristianos, en la isla de Mindanao, prov. de Misamis, dióc. de Cebú; se fundó en 1839, y en la actualidad tiene 24 casas, de las cuales hay todavía pocas concluidas. La agricultura y la pesca son las ocupaciones de sus naturales, los cuales estan exentos de pagar trib., hallándose la administracion de sus almas á cargo de un cura regular.

**MALIU-UALIU:** baluarte ó fuerte, sit. en los  $129^{\circ} 9' 40''$  long.,  $11^{\circ}$  lat., en la costa S. de la isla de su mismo nombre.

**MALIU-UALIU:** islita junto á la costa S. de la isla de Samar; hállase en los  $129^{\circ} 3' 50''$  long., mas  $4' 40''$  id. al E., y los  $11^{\circ}$  lat. mas  $55''$  al N. Sobre la costa del S. hay

un baluarte ó fuerte que sirve para defender las costas de esta parte de la prov., de los ataques de los moros.

**MALOCOXAN:** barrio del pueblo de Sirton, en la isla y prov. de Negros, dióc. de Cebú; sit. á corta distancia de su matriz, en cuyo artículo incluímos su com. y trib.

**MALOLO:** monte de la isla de Polillo, adscrita á la prov. de la Laguna; hállase hácia el centro de la isla, y su cima en los  $125^{\circ} 59'$  long.,  $14^{\circ} 56' 40''$  lat.

**MALOLOS:** pueblo con cura y gobernadorcillo, en la isla de Luzon, en la prov. de Bulacan, arz. de Manila; sit. en los  $124^{\circ} 29' 50''$  long.,  $14^{\circ} 53' 50''$  lat., entre varios esteros que le rodean, terreno llano pero bajo y fácil de inundarse; su cura saludable y calido. Se fundó este pueblo en 1580; su igl. parr. es magnífica, y está preciosamente adornada; tiene una hermosa torre para el reloj. La Purísima Concepcion es la Santísima Patrona de esta igl. y la sirve un cura regular, vicario foráneo. El cementerio es tenido por el segundo de las islas en razon de su mucho mérito. Cuéntanse con las de sus barrios y anejos unas 5,712 casas, entre las que se distinguen la parroquial y la de comunidad, llamada tambien tribunal, donde se halla la cárcel. Hay una escuela de primeras letras, cuyo maestro tiene una asignacion pagada de los fondos de comunidad. En cuatro de los esteros de sus inmediaciones hay otros tantos puentes de piedra, los cuales se deben al infatigable celo, actividad y amor al país y á sus habitantes que han tenido los curas párrocos de este y otros pueblos, particularmente al R. P. Fr. Melchor Fernandez, que á su muerte ha dejado perpetuas memorias en la prosperidad del país: á él se deben con especialidad el cómodo y hermoso muelle de mampostería que facilita el gran tráfico de este pueblo, el mayor de la prov., y el puente que hay á su entrada construido de arquería. Confina el crux por N. N. E. con el de San Isidro, cuyo pueblo dista  $1 \frac{1}{2}$  leg.; por E. con el de Quingna, dist. 1 leg. al E. y al E. N. E.; por S. E. con el de Guiguinto, á  $1 \frac{1}{2}$  leg., y por O. con el de Paombon, á  $\frac{1}{2}$  leg. Dista de Bulacan, cab. de la prov., á  $\frac{1}{2}$  leg. al N. O. de la mis-

ma. El terreno es llano y fértil; sus prod. son arroz, maíz, algodón, caña dulce, añil, legumbres y muchas clases de frutas. La ind. consiste en el hilado del algodón y en la agricultura. Hay también varios ingenios para beneficiar el azúcar, fábricas para la elaboración del añil y para la cal de conchas. El com. es considerable, vendiendo sus productos en los pueblos de esta prov., en los de la Pampanga y en Manila. Además hay en este pueblo todas las semanas un día señalado para el mercado, al que concurre bastante gente de los contornos. **ROBL.** 54,512 alm., y en 1845 pagaba 6,625  $\frac{1}{2}$  trib., que hacen 66,255 rs. plata, equivalentes á 165,657  $\frac{1}{2}$  rs. vn.

**MALONCON:** isla adyacente á la costa oriental de la prov. de Nueva-Ecija; hállase entre los 126° 6' long., 126° 9' 20" id., 18° 14' lat., 18° 14' 54" id. Tiene 1 leg. de larga y  $\frac{1}{2}$  id. de ancha, y dista de la costa 1 milla.

**MALONDO:** visita del pueblo de la Paz, en la isla de Luzon, prov. de la Pampanga, arz. de Manila; sit. en los 124° 18' long., 15° 22' lat., á la orilla de un río á que da nombre, en terreno llano y clima templado. Pasa por esta visita la carretera real que conduce desde Tarlac á Magatan. Su **ROBL.**, prod. y trib. los damos en el artículo de la matriz.

**MALOZA:** visita de Pasahan, en la isla de Basilan, adscrita á la prov. de Zamboanga; hállase sobre la costa S. de la isla, en los 125° 57' long., 6° 51' lat.

**MALIBAROG:** punta de la costa N. de la isla y prov. de Samar; hállase en los 128° 25' 40" long., 12° 51' lat.

**MALUGNON:** visita del pueblo de Mamulao, en la isla de Luzon, prov. de Camarines-Norte, dióc. de Nueva-Cáceres; sit. en los 126° 24' 10" long., 14° 20' lat., sobre la costa N. de la prov., en una península que forma la irregularidad de la referida costa, terreno llano, y clima templado. Su **ROBL.**, prod. y trib. los damos en el artículo de la matriz.

**MALUGNON:** punta de la costa N. de la prov. de Camarines-Norte, en la isla de Luzon; hállase en los 126° 24' long., 14° 20' 40" lat.

**MALUNAY:** pueblo con cura y gobernadorcillo, en la isla de Luzon, prov. de Tayabas, dióc. de Nueva-Cáceres; sit. en los 126°

4' 40" long., 15° 51' 40" lat., en terreno llano, sobre la costa S. O. de la prov., clima templado y saludable. Tiene unas 111 casas con las de sus anejos Bondog y Malatana. La casa parroquial y la de comunidad son las principales del pueblo. Hay una escuela de primeras letras dotada de los fondos comunes; la igl. parr. pertenece á la administración de los clérigos seculares. El térm. confina por N. E. con el de Catananan; por O. con el mar, y por S. E. y E. no están marcados sus confines. El terreno en general es montuoso, y se halla regado por algunos riach. que le fertilizan; sin embargo tiene pocas prod., siendo el arroz la mas considerable. ind.: la caza, la pesca y la fabricación de algunas telas. **ROBL.** 667 alm., trib. 299  $\frac{1}{2}$ , que hacen 2,995 rs. plata, equivalentes á 7,487  $\frac{1}{2}$  rs. vn.

**MALUT:** punta S. O. de la isla de Paragua; hállase en los 121° 9' long., 8° 15' lat.

**MALLAGUA:** punta de la costa E. de la isla y prov. de Mindoro; hállase en los 125° 9' 50" long., 12° 50' 20" lat., en el térm. del pueblo de Naujan.

## MAM

**MAMALIN BANCOL:** río de la isla de Luzon, en la prov. de la Laguna; nace en los 125° 8' long., 14° 5' lat., en las vertientes setentrionales del elevado monte Majayjay; dirigese al N. pasando al E. del pueblo de Lillo, cuyos habitantes aprovechan sus aguas para el riego de las sementeras, por medio de buenas presas; cambia luego su direccion al N. O., recibiendo un gran número de afluentes por su márgen izq. hasta llegar á los 115° 4' long., 14° 42' lat., desde cuyo punto recibe el nombre de SANTA CRUZ, y se dirige al N., pasando al O. de este pueblo para desaguar en la gran laguna de Bay, á los 125° 6' long., 14° 17' 45" lat., á  $\frac{1}{2}$  milla distante del referido pueblo.

**MAMALOT:** río de la isla de Luzon, en la prov. de Camarines-Norte; nace en los 126° 4' 56" long., 14° 24' lat.; dirigese al N. y desagua en el mar.

**MAMAY:** barrio del pueblo de Namacpacan, en la isla de Luzon, prov. de Ilocos-Sur,

dióe. de Nueva-Segovia; **sr.** no muy lejos de su matriz, en cuyo artículo damos su **robl.** y **trib.**

**MAMANAQ:** punta de la costa N. de la isla de Bapurapu, adserita á la prov. de Albay; hállase en los 127° 52' long., 15° 15' lat.

**MAMANOOL:** islita del grupo de Joló, en el archipiélago de este nombre; **sr.** en los 126° 21' long., 6° 2' lat.

**MAMATAD:** visita del pueblo de Cabiao, en la isla de Luzon, prov. de Nueva-Ecija; **sr.** en los 124° 27' 25" long., 15° 12' 40" lat., en terreno llano y á la orilla izq. del r. de Cabiao, de cuyo pueblo dista poco mas de una leg., y en cuyo artículo damos su **robl.** y **trib.**

**MAMAJE:** visita del pueblo de Boljoon, en la isla, prov. y dióe. de Cebú; **sr.** en la costa meridional de la isla; tiene buena ventilacion, y su **clima** es templado y saludable. Su **robl.** y **trib.** se incluyen en el artículo de la matriz.

**MAMBANUANG:** barrio del pueblo de Gapan, en la isla de Luzon, prov. de Nueva-Ecija, arz. de Manila; su **robl.** y **trib.** van incluidos en el artículo de la matriz.

**MAMBARU:** rio de la isla de Panay, en la prov. de Antique; nace 1  $\frac{1}{2}$  leg. al S. E. de Pandan, dirigese al O. y desagua en el mar por la costa occidental de la isla despues de haber corrido poco mas de 4 leg.

**MAMBOO:** pueblo de moros, en la isla de Joló; **sr.** sobre la costa meridional de dicha isla, en los 124° 55' long., 5° 51' lat.

**MAMBUKAO:** visita del pueblo de Catarman, en la isla de Mindanao, prov. de Misamis, dióe. de Cebú; **sr.** sobre la costa de la isla, en terreno llano, y **clima** cálido. su **robl.** y **trib.** van incluidos en el art. de la matriz.

**MAMBULAO:** pueblo con cura y gobernadorcillo, en la isla de Luzon, prov. de Camarines-Norte, dióe. de Nueva-Cáceres; **sr.** en los 126° 25' long., 14° 16' 50" lat., en terreno llano, sobre la costa N. de la prov. y la playa E. del puerto á que da nombre; su **clima** es templado. Los principales edificios del pueblo son la **igl. parr.** que es de mediana fábrica, y se halla servida por un cura secular, la casa parroquial, y la de comunidad donde se halla la cárcel. Hay una escuela de primeras letras,

cuyo maestro se paga de los fondos de comunidad. Cuenta este pueblo unas 472 casas, incluidas las de sus barrios y anejos. El **terr.** confina por E. con el de Paracale, cuyo pueblo dista 4  $\frac{1}{4}$  leg.; por O. con el de Capalonga, á 6  $\frac{1}{4}$  id; por N. con el mar, y por S. se estiende considerablemente sin tener limites marcados, encontrándose por esta parte la cordillera del centro de la prov. cubierta de espesos bosques, y habitada por algunas tribus de negros errantes. El **terreno** en general es montuoso; riégalo varios rios que bajan de la sierra de Bagacay, dirigiéndose al N. y desaguando en el mar. Al S. del pueblo se encuentran algunas minas de hierro, y luego la referida sierra de Bagacay. Al N. sobresale una península que forma dos puntas, una al N. O., la de Pinaguajan, y otra al N. E., la de Malugnon, y en cada una de ellas hay una visita; al O. del pueblo se halla el puerto de su nombre, y siguiendo la costa al O. se encuentran las visitas Dajican y Manjó. **robl.** arroz, maíz, caña dulce, ajonjolí, abacá, algodón, varias clases de legumbres, cacao y otras frutas. **ind.**: la pesca, la fabricacion de varias telas de la que se ocupan con especialidad las mugeres, algunos se dedican en extraer metales de las minas. **robl.** 2,845 alm., **trib.** 722  $\frac{1}{4}$ , que hacen 7,285 rs. plata, correspondientes á 48,212  $\frac{1}{4}$  rs. vn.

**MAMBURAO:** visita del pueblo de Puerto-Galera, en la isla y prov. de Mindoro, arz. de Manila; **sr.** en los 124° 16' 40" long., 15° 16' lat., sobre la costa S. O. de la isla; su **clima** es cálido y saludable. **robl.** y **trib.** van incluidos en el artículo de la matriz.

**MAMBUSAO:** pueblo con cura y gobernadorcillo, en la isla de Panay, prov. de Capiz, dióe. de Cebú; **sr.** en los 126° 47' long., 11° 24' lat., á la orilla derecha de un rio, terreno llano y **clima** templado. Tiene con sus barrios y anejos unas 1,055 casas, entre las que se cuentan la parroquial y la de comunidad, que son las mejores del pueblo. La **igl. parr.** es de mediana fábrica; la escuela de primeras letras tiene una asignacion pagada de los fondos de comunidad; la **igl.** se halla servida por un cura secular. Confina el **terr.** por N. N. E. con el de Balet; por E. S. E.

con el de Bataug, matriz de aquel; por S. con el de Signa, y por O. no tiene límites marcados. El terreno en general es llano y fértil; sus prod. son bastante arroz, maíz, algodón, abacá, ajonjolí, algún tabaco, legumbres y frutas, y su ind. la agrícola y la fabricación de algunas telas, en la que se emplean las mugeres. *voul.* 6,517 alm., y en 1845 pagaba 2,501 trib., que hacen 25,016 rs. plata, correspondientes á 62,525 rs. vn.

**MAMBILAO** (puerto de): en la costa N. de la parte inferior de la isla de Luzon, prov. de Camarines-Norte; hállase comprendido entre los 126° 20' 50" long., y 126° 22' id., 14° 16' lat., y 14° 17' 50" id.; sobre la playa del O. se encuentra sit. el pueblo que le da nombre.

**MAMBURAO**: río de la isla y prov. de Mindoro; nace en los 124° 25' long., 15° 47' lat.; dirígese al S. O. y desagua en el mar despues de haber corrido poco mas de 1 leg.

**MAMPIN**: isla adserita á la prov. de Zamboanga, junto á la costa S. E. de la grande isla de Mindanao; hállase en los 125° 50' long., 6° 5' 7" lat.

## MAN

**MANABO** (San José de): visita del pueblo de Bucay, cab. de la prov. del Abra, en la isla de Luzon, dióc. de Nueva-Segovia; sit. en los 124° 42' long., 17° 19' 10" lat., á la orilla der. del r. Abra, y en un clima templado. Su pobl., prod. y trib. van incluidos en el art. de la matriz.

**MANAGAYSAN**: punta de la costa N. E. de la isla de Masbate; hállase en los 127° 54' long., 12° 42' 10" lat.

**MANALIPA**: isleta al E. de Zamboanga; hállase en los 125° 57' long., 6° 50" lat.

**MANAMOC**: una de las islas de Cuyo; tiene 1 ½ leg. de larga y ¾ de ancha; su centro se halla en los 124° 31' long., 11° 12' lat.

**MANAOAG**: pueblo con cura y gobernadorcillo, en la isla de Luzon, prov. de Pangasinan, dióc. de Nueva-Segovia; sit. en los 124° 8' 50" long., 16° 2' 50" lat., próximo á la orilla del río de Angatatan, en terreno llano, y clima templado y saludable. Sus princi-

pales edificios son la igl. parr. que es de buena fábrica, y se halla servida por un cura regular, la casa parroquial, y la de comunidad, llamada tambien tribunal, donde se halla la cárcel. Hay una escuela de primeras letras pagada de los fondos de comunidad. El número de casas, con las de sus barrios y anejos, ascienden á unas 4,541. Tiene caminos regulares que facilitan su comunicacion con los pueblos de San Jacinto, Santo Niño, Magaldan, Asingan y otros, y recibe por el primero el correo semanal de la cab. de la prov. Confina el *terr.* por N. con el de San Fabian, de la prov. de la Union; por E. con el de Asingan, á 4 ½ leg.; por O. con el de San Jacinto, á ¾ id., y por S. O. con el de Santa Bárbara á 2 ½. El terreno es llano, aunque se encuentran algunos montes al N. E.; riegando el río de Pan, el de Tolon, y el referido de Angatulan, tambien hay algunos esteros. Su principal prod. es la del arroz, y su ind. se reduce casi á la agrícola. *voul.* 9,247 alm., y en 1845 pagaba 4,560 trib., que hacen 45,600 rs. plata, correspondientes á 54,000 rs. vn.

**MANAOL**: río de la isla y prov. de Mindoro; nace en los 125° 1' 50" long., 12° 32' 15" lat., distante 1 leg. al S. O. de Mausalay; dirígese al S. E., y pasando al N. E. de la visita de Mancelol, desagua en el mar por la costa S. E. de dicha isla.

**MANAPA**: una de las islas Babuyanes, prov. de las islas Batanes; es pequeña, se halla al E. de la de Baring, al N. E. de la de Fuga, y su centro en los 124° 52' 50" long., 18° 58' lat.

**MANAYOASAYAO**: punta de la costa oriental de la isla y prov. de Cebu; hállase en los 127° 58' long., 10° 55' lat.

**MANAYONG**: barrio del pueblo de Namacpacan, en la isla de Luzon, prov. de Ilocos-Sur, dióc. de Nueva-Segovia; en el artículo de su matriz damos su pobl. y trib.

**MANCARIS**: punta de la costa S. E. de la isla y prov. de Samar; hállase en los 123° 25' 50" long., 11° 50" lat., término del pueblo de Dapdal.

**MANCASCAN**: punta de la costa N. de la isla y prov. de Leite; hállase en los 123° 29'

long., 41° 25' lat., en el térin. del pueblo de Babatnon.

**MANCIOL:** visita del pueblo de Naujan, en la isla y prov. de Mindoro; sit. en los 125° 5' 50" long., 12° 51' lat., terreno llano, á la orilla del río Manciol, en la costa oriental de la isla, su clima es cálido. pobl. y trib. los incluimos en el artículo de la matriz.

**MANCHA** (pico de): en la isla de Luzon, prov. de Cagayan; hállase á  $\frac{1}{2}$  leg. de la costa setentrional de dicha isla, en los 125° 51' 30" long., 18° 14' 20" lat.

**MANDALAGAN:** visita del pueblo de Minolán, en la isla y prov. de Negros, dióc. de Cebú; sit. en los 126° 59' long., 10° 49' 50" lat., sobre la costa occidental de la isla, en terreno llano y distante  $\frac{1}{4}$  leg. al S. de su matriz, en cuyo artículo damos su pobl. y trib.

**MANDALOYON** ó **MANDOLOYA:** barrio del pueblo de Santa Ana, prov. de Tondo, y hacienda de los PP. Agustinos calzados; sit. á la orilla derecha del río Pasig. La casa de la hacienda se halla á corta distancia del nombrado río, al N. del citado pueblo; es una buena casa de piedra donde habita el lego encargado de la recaudación de los arriendos. El río que toma el nombre de esta hacienda y viene por el E. de la casa á alguna distancia, desagua en el Pasig al S. de la misma. Es bastante estensa esta hacienda que linda con los términos de Santa Ana, San Pedro Macati, la hacienda de Santamesa y Mariquina. Sus tierras inmediatas á los ríos estan bien cultivadas: por lo demás todo es monte y de poco suelo. Donde la piedra no asoma en la superficie hay pastos para ganados; pero produce muy poco la cria de vacas y caballos en razon de lo mucho que ha padecido esta industria, ya á manos de los ladrones, ya por lo que los perros ahuyentan el ganado en las caserías.

**MANDAO:** visita del pueblo de Mobo, en la isla de Masbate, prov. de este nombre; hállase sobre la costa O. de la isla, dando nombre á una ensenada, en los 126° 53' 50" long., 12° 44' 30" lat., en terreno llano, y clima templado y saludable. Dista como unas 8 leg. de su matriz, en cuyo artículo damos su pobl., prod. y trib.

**MANDAO** (puerto de): en la costa occidental de la isla de Masbate; hállase entre los 126° 52' 50" long., 126° 54' 50" id., 12° 49' 50" lat., y 12° 46' 46" id. En su playa está situada la visita de su mismo nombre.

**MANDAUE** ó **MANDAVE:** pueblo con cura y gobernadorcillo, en la isla, prov. y dióc. de Cebú; sit. en los 127° 51' long., 10° 28' lat., sobre la costa oriental de la isla, en terreno llano, y clima cálido. Tiene unas 1,718 casas, con las de sus harrios y anejos, y además la casa parroquial y la de comunidad, donde se halla la cárcel, que son las mejores del pueblo. Págame de los fondos de comunidad una asignación al maestro de la escuela de primeras letras que hay en el pueblo. Su igl. parr. es de mediana fábrica, y se halla servida por un cura regular. El correo se recibe una vez á la semana en día indeterminado. El terr. confina por N. con el de Liloan; por S. con el de Cebú, cab. de la prov., por E. con el mar, y por O. no tiene marcados sus confines. El terreno es fértil, llano en general, y su principal prod. es la del arroz, con la que hacen su com. pobl. 10,509 alm., y en 1845, según resulta de un documento oficial que tenemos á la vista, pagaba este pueblo y el de Poro 2,082 trib., que hacen 20,820 rs. plata, correspondientes á 52,050 rs. vn.

**MANDILI:** barrio del pueblo de San Miguel de Mayuno, en la isla de Luzon, prov. de Bulacan, arz. de Manila; sit. á corta distancia de la matriz, en cuyo artículo damos su pobl. y trib.

**MANDURIAO:** pueblo con cura y gobernadorcillo, en la isla de Panay, prov. de Iloilo, dióc. de Cebú; sit. en los 126° 50' long., 10° 53' lat., en terreno llano, á la orilla del río Jaular y bajo un clima templado y saludable. Tiene unas 1,429 casas entre las que se distinguen, por ser las principales del pueblo, la casa parroquial y la de comunidad, donde se halla la cárcel. Hay una escuela de primeras letras, cuyo maestro se paga de los fondos de comunidad. La igl. parr. es de mediana fábrica, y se halla servida por un cura secular. Confina el terr. por N. con el de Jarejay; por S. E. con el de Jaro; por S. O.

con el de Oton, y por N. O. con el de Santa Bárbara. El terreno en general es llano y fértil; riégalo el mencionado río, hay algunos otros esteros. Su principal prod. es la del arroz, teniendo también ajonjolí, abacá, algodón, legumbres y varias clases de frutas. ind.: la agrícola y la fabricación de algunas telas de abacá y algodón. pobl. 8,575 alm., y en 1845 pagaba 1,508  $\frac{1}{2}$  trib., que hacen 15,085 rs. plata, correspondientes á 52,712  $\frac{1}{2}$  rs. vn.

**MANGA:** barrio del pueblo de San Isidro, en la isla de Luzon, prov. de Nueva-Ecija, arz. de Manila. pobl. y trib. los damos en el art. de la matriz, con los que van incluidos.

**MANGA:** una de las frutas más importantes del país por su abundancia y finura: son muy afamadas las mangas de Imus.

**MANGABOL** (pinag de): en la isla de Luzon, prov. de Pangasinan; hállase entre los 124° 5' long., 124° 9' id., 15° 43' 40" lat., 15° 31' 50" id.; tiene al formarse unas 5 leg. de bojeo, y á sus inmediaciones se hallan los pueblos de Paniqui y Bayambang.

**MANGAD:** riach. de la isla y prov. de Samar; nace en los 129° 9' 50" long., 11° 15' 50" lat., corre  $\frac{1}{2}$  de leg. en dirección al S. y viene á desaguar frente á la isla de Mapueblon de Pasisingi, por la costa S. E. de Samar.

**MANGAHIN:** ensenada de la costa S. O. de la isla y prov. de Mindoro; hállase comprendida entre los 124° 44' long., 124° 48' id., 12° 20' 20" lat., y 12° 45' 50" id.; en la playa del N. de esta ensenada se halla el pueblo que le da nombre, y la figura que presenta es muy irregular, por lo que tiene unas 5 leg. de bojeo, y su entrada es de  $\frac{1}{4}$  leg. de anchura.

**MANGARIN:** pueblo con cura y gobernadorcillo, en la isla y prov. de Mindoro, dióce. de Manila; sit. en los 124° 46' 20" long., 12° 20' 50" lat., en terreno llano, á la orilla de la ensenada á que da nombre, junto á la boca de un río, su clima es cálido. Tiene unas 155 casas, incluidas las de sus visitas, y además la casa de comunidad y la parroquial, que es la mejor del pueblo; en la primera se halla la cárcel. La igr. parr. es de buena fábrica, y está servida por un cura regular. Confina el term. por N. con el de Irium, cuyo pueblo está á 5  $\frac{1}{2}$  leg.; por S. y O. con el

mar, y por E. con Bulacao á 3  $\frac{1}{2}$  leg. El terreno es montuoso, si bien no deja de haber buenos llanos donde están las sementeras, y es por los contornos de la costa. prod. arroz, maíz, ajonjolí, caña dulce, pimienta, legumbres y frutas. ind.: la agrícola y la pesca, y la fabricación de algunas telas, en lo que se ocupan con especialidad las mugeres. pobl. 922 alm., y en 1845 pagaba 176  $\frac{1}{2}$  trib., que hacen 1765 rs. plata, equivalentes á 4,412  $\frac{1}{2}$  rs. vn.

**MANGARIO:** río. v. SAMPANG.

**MANGATAREM:** pueblo con cura y gobernadorcillo, en la isla de Luzon, prov. de Pangasinan, dióce. de Nueva-Segovia; sit. en los 125° 51' 35" long., 15° 50' lat., á la orilla de un r., en terreno llano, y clima templado. Tiene unas 1,100 casas de particulares, la de comunidad, donde se halla la cárcel, y la casa parroquial que es la mejor del pueblo. La igr. parr. es de buena fábrica, y se halla servida por un cura regular. Tiene este pueblo tres caminos, el uno que conduce á Aguilar al N., el otro á Malasiquí al N. E. y el tercero á San Miguel de Camiling al E. Confina el term. por N. con el del pueblo de Aguilar á 2  $\frac{1}{2}$  leg.; por E. con el de San Miguel de Camiling á 2  $\frac{1}{2}$  id.; por N. E. con el de Malasiquí á 2  $\frac{1}{2}$  id.; y por O. se estiende el término considerablemente hasta los límites de la prov. de Zambales. El terreno es llano al E. y bastante elevado al O. por donde se encuentra el monte Mapita á 2  $\frac{1}{2}$  leg. del pueblo, en la cordillera que divide las prov. de Zambales y Pangasinan; nace de esta cordillera un r. afluente del Agno Grande que corriendo hácia Oriente cambia su dirección al N. cuando llega á las inmediaciones del pueblo, pasando muy próximo á él de modo que lo circunda por el S. y E.; riega también el término de este pueblo el r. de Agno Grande que pasa al N. E. del mismo. prod. arroz, maíz, caña dulce, algodón, café, pimienta, abacá, legumbres y frutas. La principal ind. es la agrícola, ocupándose las mugeres en la fabricación de algunas telas de algodón y abacá. pobl. 6,600 alm., y en 1845 pagaba 1,442 trib., que hacen 14,420 rs. plata, equivalentes á 56,050 rs. vn.

**MANGAYAONG:** v. rustic, punta.

**MANGCAYA:** punta de la costa oriental de la isla de Paragua, término del pueblo de Taytay; á los 125° 25' long., 11° 1' 40" lat.

**MANGINAO:** punta de la isla de Luzon, prov. de Batangas, en la ensenada de este nombre; srr. en los 121° 59' 50" long., 15° 48' 20" lat.

**MANGLAR:** terreno bajo y pantanoso ó anegado, donde se cria la planta llamada Mangle en el país.

**MANGLAVIS:** punta de la costa occidental de la isla de Luzon, prov. de Ilocos-Norte; hállase en los 124° 9' long., 18° 5' 20" lat.; el monte llamado Pan de Azúcar, que se halla al S. O. del pueblo de Paoay, forma esta punta.

**MANGLE:** punta de la isla de Ticao, en el puerto de San Jacinto; hállase en los 127° 22' long., 12° 35' 45" lat., á la izq. de la embocadura del estero de Santa Bárbara.

**MANGLUS:** punta de la costa E. de la isla y prov. de Samar; hállase en los 120° 5' 40" long., 12' lat., en el término del pueblo de Tubig.

**MANGOS:** punta de la isla de Luzon, en la prov. de Pangasinan, (golfo de Lingayen); hállase á la entrada del puerto de Sua, en los 125° 45' 30" long., 16° 5' lat.

**MANGPEOS:** islita del grupo de Tawi-Tawi, en el archipiélago de Joló; hállase en los 124° 12' long., 5° 49' lat.

**MANGUIRIN:** pueblo con cura y gobernadorcillo, en la isla de Luzon, prov. de Camarines-Sur, dióc. de Nueva-Cáceres; srr. en terreno llano, á corta distancia de Naga, cab. de la prov.; su clima es templado y saludable. Tiene 154 casas, la parroquial y la de comunidad donde se halla la cárcel. Hay una escuela de instrucción primaria, con una asignación pagada de los fondos comunes, y una igl. de mediana fábrica, servida por un cura secular. El terreno es montuoso y bastante fértil; su principal raud. es el arroz; también hay maíz, abacá, cacao, algodón, añil, caña dulce, algunas legumbres y varias clases de frutas. IND.: además de la agricultura se dedican algunos al corte de maderas y á la caza, y las mugeres al hilado y tejido de algodón y

abacá, robl., 1,404 alm., trib. 171  $\frac{1}{2}$ , que hacen 1,715 rs. plata, equivalentes á 4,287  $\frac{1}{2}$  rs. vn.

**MANICANI:** islita adyacente á la costa meridional de la isla y prov. de Samar; su centro se halla en los 123° 49' long., 10° 59' 55" lat.

**MANHIRO:** islote junto á la costa E. de la prov. de Tayabas, isla de Luzon; hállase su centro en los 126° 19' 50" long., 15° 15' lat.; es muy pequeño é insignificante.

**MANI:** planta que da una fruta oleosa, del tamaño de una avellana.

**MANIB:** pueblo de nuevos cristianos, en la isla de Mindanao, prov. de Misamis, dióc. de Cebú; tiene 25 casas de las que hay aun pocas concluidas, la casa de comunidad es la mejor. Se fundó este pueblo en 1819, está exento de tributar, y á sus naturales los administra en lo espiritual un cura regular.

**MANICAHAN:** visita del pueblo de Bayumbayan, en la isla de Mindanao, prov. de Zamboanga, dióc. de Cebú; srr. en terreno llano, y clima cálido. Su robl. y trib. van incluidos en el artículo de su matriz.

**MANICAYO:** punta de la costa S. O. de la isla y prov. de Negros; hállase en los 126° 52' long., 9° 27' lat.

**MANICLING:** barrio del pueblo de Gapan, en la isla de Luzon, prov. de Nueva-Ecija, arz. de Manila; srr. no muy lejos de su matriz, en cuyo terreno damos su robl. y trib.

**MANIGONIGO:** isla adyacente á la costa de la prov. de Iloilo; hállase su centro en los 126° 52' 50" long., 11° 35' lat., y dista  $\frac{1}{2}$  leg. de la punta Bulacavi.

**MANIGUI:** ranchería de infieles, en la isla de Luzon, prov. del Abra, dióc. de Nueva-Segovia.

**MANILA:** ciudad cap. del archipiélago filipino, residencia de su gobierno superior, capitania general, audiencia y chancillería, sede arzobispal y demás autoridades supremas y dignidades de la colonia, de las cuales se hará especial mención.

**SITUACION Y LOCALIDAD:** hállase en los 124° 57' 56" long., 14° 56' lat. N.; en la costa occidental de la grande isla de Luzon, sobre el



mar de la China, en una punta, ó sea en el ángulo llano y despejado que se forma entre la gran bahía conocida tambien con el nombre de Manila y el rio Pasig, que viene á desaguar en ella por el N. de la ciudad bañando sus murallas: esta punta ó ángulo mira al N. O.<sup>4</sup> al N., y presenta una posicion la mas aventajada y deliciosa, sobre todo, por la grande y cómoda bahía que se dilata al O. en el espresado mar de la China; cuya bahía es capaz de contener todas las escuadras de Europa. Contribuyen á la hermosura de esta posicion, despues de la espaciosa bahía, el caudaloso rio Pasig, navegable hasta la gran laguna de Bay, donde tiene su origen; lo ameno y feraz de la comarca, y en suma, cuanto puede apetecerse del pais mas favorecido de la naturaleza. La pobl. presenta la misma forma que el ángulo donde se halla, pues se estiende de S. E.<sup>4</sup> al S. al N. O.<sup>4</sup> al N.

CLIMA: el rigor de la zona tórrida se halla templado en este punto por las frescas y saludables brisas marítimas, que acuden siempre en proporcion de lo que el calor enrarece la atmósfera terrestre dando lugar á la dilatacion de la mas densa y oxigenizada de la bahía; las que recibe en sentido contrapuesto cuando el fresco de la noche ocasiona que sobre la atmósfera marítima peso la terrestre densificada en los grandes elaboratorios naturales, que presentan las montañas cubiertas de espesísimos bosques, cuyas aguas llegan purificadas, dejando al través de dilatadas campiñas los miasmas que pudieran hacerlas nocivas; son muy apetecibles las virazones y terrales de horas determinadas tambien por iguales causas, segun los monzones y las mareas y el viento regularizado del N. O., cuyo etesio calcularon ya los antiguos filósofos podia hacer habitable esta zona. Este viento y el S. E. mas cálido y desagradable, son los que generalmente se reciben, siendo las direcciones que el sistema de montañas impone á casi todos los vientos para llegar á esta parte de la isla.

No obstante esta regularizacion de los vientos, tambien ocurren casi anualmente huracanes y baguios terribles, durante los cuales corre el viento por todos los puntos de la rosa

náutica. Los vientos y las lluvias mitigan el calor por dos tercios del año; sin embargo en los meses de marzo, abril, mayo y junio, el calor es excesivo, sin que las auras marítimas basten á calmar los ardientes efectos del dia, que por su rigor impiden tambien se perciba fresco alguno durante la noche hasta cerca de la madrugada. En estos meses ademas impacientan bastante el polvo que se levanta por todos los paseos y aun en las calles, y los muchos cinifes que no dejan dormir sin un pabellon que liberte de sus picadas. Fuera de estas incomodidades, Manila es un punto escelente, porque su temperatura es sana, y en los otros ocho meses no se siente frio ni calor. El rigor de este cede á la estacion de las lluvias, durante la cual las humedades son excesivas y penetran por todas partes. Despues á cuanto suele obligar el frio consiste en vestir algun chaleco de abrigo, y á que las señoras suspendan el paseo de la Calzada por las tardes. Esto sucede á la accion del viento N. que contrae los poros y suspende la transpiracion que generalmente se mantiene durante la mayor parte del año, y su falta suele producir algunos espasmos y otras enfermedades: por lo demas el temperamento es sumamente sano, y sus naturales suelen disfrutar robustez y larga vida. La temperatura media acostumbra ser de 22° 24' del termómetro. El sol aparece siempre en el horizonte con solos 51' 12" de diferencia entre los dias mas cortos y mas largos del año.

RECINTO DE LA CIUDAD Y SUS FORTIFICACIONES. Tiene 1,524 toesas de circunferencia. Su longitud, que se estiende de S. E.<sup>4</sup> al S. al N. O.<sup>4</sup> al N., como se ha dicho, es de 524 toesas, y su mayor anchura de 250. Está rodeada de una buena muralla bastionada con sus correspondientes foso y contrafoso por la banda que no tiene el mar ó el rio: ambos foso y contrafoso son muy anchos y profundos, con buenos puentes levadizos. Estas murallas se hallan coronadas de baluartes. Tiene seis puertas: tres de ellas al N. para salir al rio, cuyas puertas son la de Almacenes, la de Santo Domingo, y la nueva de Isabel II: las otras tres por la parte de tierra, de las

enales una (la del *Parian*) se halla al E., otra (la *Real*) al S., y la tercera (la de *Santa Lucía*) al O. S. O. hácia la bahía: todas estan bien defendidas con baluartes, particularmente la de tierra. Además de las puertas hay un postigo al N. N. O. de la puerta de Santa Lucía, también hácia la bahía, cerca del palacio del gobernador: este postigo no está siempre abierto. La puerta Real enfilaba antiguamente á la Plaza mayor y palacio del gobernador; por ella se hacian las entradas solemnes de los gobernadores y arzobispos; pero despues de la toma de Manila por los ingleses, en el año 1762, se trasladó al frente del colegio de San José, donde se encuentra; entonces se estrechó mucho, y la entrada pública de gobernadores y arzobispos empezó á hacerse por la puerta del *Parian*. La parte de tierra, como es la mas espuesta, se halla también mejor fortificada; mas para el mayor método en la ligera reseña que debemos hacer de las fortificaciones en general, conviene empezar su reconocimiento por la avanzada punta formada entre el rio y el mar, que es donde se halla el extremo N. O. de la pobl., defendido por la *Real fuerza de Santiago*, según la orilla del rio hasta el extremo N. O., donde está el *baluarte de San Gabriel*, y desde allí, descendiendo por la línea de tierra que en una dirección oblicua mira primero al N. E., despues al E. y por último al S., llegar al extremo de esta parte donde se hallan la *bateria de San Gregorio* y el *baluarte de San Diego*. Desde allí se ha de volver por la costa, siguiendo una línea que mira al S. O., á la espresada *Real fuerza de Santiago*. Esta fuerza es una ciudadela que defiende la entrada del rio y el ángulo N. O. de la ciudad: al principio no era mas que un fortin de madera, y se edificó en su nueva forma de órden del gobernador Gomez Perez Dasmariñas, que rodeó la ciudad de fortificaciones sólidas, y llenó á Manila de buenos edificios. La espresada fuerza tiene una puerta para la plaza y otra falsa para el rio. En frente, y á la otra banda de este, se halla la alcaicería de San Fernando, que no es de gran resistencia: de ella nos ocuparemos al describir los edificios de estramuros de la ciudad.

Al E. de la Real fuerza de Santiago y á corta distancia de ella, en la misma orilla del rio, se encuentra el baluarte llamado de *Tenerías*, luego en la misma dirección, la *puerta de Almacenes*; mas al E. la *bateria del Hospital militar*; no lejos de esta en la misma línea, la *puerta de Santo Domingo* con su fuerte *bateria*; despues el *baluarte de la Aduana*; luego la *Puerta de Isabel II*, y por último el *baluarte de San Gabriel*, que, como hemos dicho, termina por E. la línea de fortificación sobre el rio. Junto á este baluarte en la parte exterior, se halla la plaza Nueva, en cuyo centro se ha construido un monumento de piedra al célebre argonauta moderno Fernando de Magallanes. Tomando desde el mencionado baluarte de San Gabriel la línea de tierra, se halla primero la *puerta del Parian*, por donde se sale en dirección al N. para ir al *punte del Pasig*, y además de las obras de todo el espacio que media entre el puente y ella, está defendida con especialidad por el espresado baluarte de San Gabriel. Por el S. de esta puerta sigue la hermosa calzada de que hablaremos mas adelante. Hállase al S. E. de la puerta mencionada, el baluarte llamado *del Diablo*; al Mediodía de este la *Poterna de Recoletos*; luego el *baluarte de San Andrés*; y marchando desde este punto al S. O., se halla la *puerta Real* perfectamente defendida: ya hemos dicho que en el extremo S. está el *baluarte de San Diego*, protegido por la *bateria de San Gregorio*, construida en la línea exterior sobre el ángulo inferior de la plaza. Subiendo despues por la parte del mar, se encuentran el *reducto de San Pedro*, la *puerta de Santa Lucía*, el *baluarte Plano*, el *Postigo* y el *reducto de San Francisco*. Antiguamente no tenia esta parte mas fortificación que el baluarte llamado de la *Fundicion* (hoy San Diego), y la primera que se le aumentó fué una *bateria* llamada del *Pastel*. Las fortificaciones de la galera protejen la plaza por la parte S., ó sea de Malate y de la Ermita; un punto avanzado situado al fin de la muralla defiende este bastion de la enfilada de la bahía. La *Luneta de Isabel II* es una excelente defensa exterior por esta parte. La plaza pudiera resistir un

largo sitio por sus buenas fortificaciones y por lo abundante que puede ser en todos los artículos que en semejantes casos suelen crear los conflictos: tiene pozos, cisternas llenas de agua en todo tiempo, facilidad en mantener copiosos almacenes de viveres, y sobre el Pasig, cuya embocadura está defendida por la Real fuerza de Santiago y la alcaicería de San Fernando, el puente de piedra que asegura las comunicaciones con Binondo y los arrabales. Mas adelante presentaremos en el orden militar la dotación de fuerza con que cuenta esta plaza, y cuanto concierne á su defensa propia y á su consideración de centro militar del archipiélago.

**INTERIOR DE LA POBLACION.** Manila, como toda plaza fuerte, reducida á un recinto dado, consta de poco vecindario; pero su desarrollo ha sido muy grande en sus populosos arrabales, como veremos al ocuparnos en la parte exterior de la pobl. y sus contornos. Todos sus edificios se hallan formando 54 manzanas, en las cuales se distinguen los edificios públicos y religiosos de los que haremos mérito especial.

**CALLES Y PLAZA.** Este caserío se halla dispuesto en 17 calles y una gran plaza, cuyo largo de N. E. á S. O. es de 100 varas y de 90 su ancho de N. O. á S. O.; es un hermoso cuadrilátero de 9,000 varas cuadradas, en medio del cual hay una estatua de Carlos IV: hállase esta plaza en la parte N. O. de la población hácia la fuerza de Santiago; sus edificios por los tres frentes que forman el Real palacio, las casas consistoriales y la catedral son buenos: el cuarto desdice de los anteriores por consistir en un grupo de casas particulares mal dispuestas. El palacio del gobernador forma el frente que mira al N. E.; la catedral el que está vuelto al N. O.; las casas consistoriales el tercero al S. O., y el cuarto vuelto al S. E. las casas particulares. Esta plaza es el punto donde empiezan siempre las fiestas públicas, que luego se hacen en el campo de Bagumbayan, tan á propósito para estas expansiones populares. En la Plaza Mayor hay también una gran concurrencia dos

veces á la semana y todos los días festivos, tocando en ella las músicas de los regimientos. El gobernador Aguilar la hizo Plaza de armas, convirtiendo en un jardín la que antes lo era, cuya plaza estaba en medio de la ciudad: hoy ha desaparecido todo esto y se confunde con lo demás de la pobl.

Las calles están casi todas tiradas á cordel: ocho de ellas corren de N. N. O. á S. S. E.; otras ocho de N. N. E. á S. S. O. cruzándose entre sí, cuyas secciones son las que fraccionan en las 54 manzanas mencionadas los edificios de la pobl.: la *calle de la Fundición*, que es la más meridional, se dirige de E. N. E. á O. S. O. La *calle de Santa Potenciana* presenta alguna irregularidad, describiendo un ángulo obtuso muy poco pronunciado al N. N. O. sobre la calle del Palacio donde concurren el ángulo S. E. del convento de San Agustín y el N. E. de la manzana que contiene el Real colegio de Santa Potenciana, siendo de estos ángulos correlativos el primero obtuso y el segundo agudo. Lo mismo sucede en sentido contrario en la *calle de la Escuela*, que forma otro ángulo todavía menos pronunciado al S. S. E. sobre la misma calle del Palacio, por ser igualmente agudo el ángulo de dicho Real colegio y obtuso su correlativo el N. E. de San Ignacio. Estas dos calles que hasta los mencionados edificios corren de E. N. E. á O. S. O., se convierten luego hasta su término inferior la de Santa Potenciana al S. S. O. y la de la Escuela al O. S. O. en la estension de 170 varas la primera, cuya estension es la del convento de San Agustín, hasta dar frente al cuartel de artillería, y en la de 215 varas la calle de la Escuela por entre dicho Real colegio y el mencionado cuartel á una parte y San Ignacio, el cuartel de infantería y el Real colegio de niñas de la compañía á otra. También por el extremo opuesto se dilata mucho más esta calle que la de Santa Potenciana, cuya calle desemboca frente al convento de San Francisco en la *calle de la Ponda* y la de la Escuela atravesándola llega hasta el extremo de la ciudad por entre la orden 5.<sup>a</sup> y el *Parian*. La estension total de la *calle de Santa Potenciana* es de 440 varas, y la de la *calle de*

la Escuela 607 id. La primera es de mayor y mas igual anchura teniendo generalmente como unas 12 varas; la segunda se aproxima tambien á ellas por la parte del Parian, pero luego se estrecha á unas 10 que en algunos puntos son escasas. Las calles del Farol y del Parian llegan á cruzarse entre sí en el centro de la ciudad, dirigiéndose de N. O. á S. E. la primera, y de N. E. á S. O. la segunda. El extremo N. O. de la del Farol desemboca frente al Real hospital militar en la transversal que cruza la Plaza Mayor por la parte N. O.; y el extremo S. E. al convento de PP. Recoletos; de modo que se ve sin obstáculo desde el uno el otro edificio, lo mismo que por la calle del Parian se ven de una á otra las puertas del Parian y de Santa Lucía, que están en sus extremos; la calle del Farol tiene 825 varas de larga y 10 de ancha; la del Parian 700 id. de larga y las mismas 10 de ancha en casi toda ella, aunque hacia la puerta de Santa Lucía es mas estrecha, llegando á tener solo 8 varas en su extremo entre el convento de San Agustín y las casas particulares que forman el lienzo opuesto.

Los cuatro ángulos que determina la seccion de estas dos calles son otros tantos barrios en que se halla dividida la pobl.: el que se dilata hacia el E. S. E. es conocido por el nombre de *San Gabriel*; el del S. S. O. se llama de *San Luis*; el del O. N. O. *San Carlos*, y el del N. N. E. *San Antonio*. Las calles del Palacio y del Cabildo son las mas largas, pues desde el extremo N. O. de la plaza en el barrio de San Carlos, llegan hasta el término S. E. de la misma en el barrio de San Luis. La del cabildo desde la Maestranza y Parque de Artillería, que está junto al barrio de Tenerías hasta la calle de la Fundicion donde desemboca por el S. O. del convento de PP. Recoletos, tiene 1,495 varas; su anchura es de 10 id.; la del Palacio desde la esplanada de la Real fuerza de Santiago, pasada la Real Audiencia donde empieza, hasta la espesada calle de la Fundicion, tiene 1,032 id.; su anchura es de 10 varas en su parte superior ó N. O.; pero despues, particularmente en el barrio de San Luis, se ensancha hasta que en su extremo consta de 15 va-

ras; estas dos calles son paralelas; la Real ó del Palacio cae al S. E. de la del Cabildo; distan entre sí como unas 80 varas, en cuyo espacio comprenden, despues del espesado edificio de la Maestranza y Parque de Artillería, y de los almacenes de la Real Hacienda y Sala de Armas, á que no alcanza la Calle Real, una manzana de casas particulares con un area de mas 7,000 varas cuadradas; la Plaza Mayor, la Catedral y otras dos manzanas de casas que entre ambas contienen mas de 17,000 varas cuadradas, en el barrio de San Carlos; en la última de estas dos manzanas esta la intendencia: en el de San Luis contienen una manzana de buenos edificios de mas de 10,000 varas cuadradas, la Real Maestranza y parque de fortificacion y otras dos manzanas de casas que ocupan sobre 15,750 varas cuadradas. La calle del Farol de la que ya hemos hablado es otra paralela al N. E. El ángulo que forman la calle del Cabildo y la transversal en que hemos dicho desemboca por el N. O. la calle del Farol, contiene el convento de monjas de Santa Clara y el Hospital militar. Entre esta calle y la nohubrada del Cabildo que por la parte S. E. distan unas 90 varas y unas 77 por la del N. O., se hallan primero las casas consistoriales llamadas tambien del Cabildo, que han dado nombre á la calle y varios edificios particulares que forman una manzana de mas 6,800 varas cuadradas; mas al centro el Consulado, y por último en el ángulo interior ó S. E. del barrio de San Carlos presentan varias descripciones un edificio notable llamado la Panadería, que sin duda fue en otro tiempo un establecimiento de abasto para los españoles y demas europeos vecindados en la colonia; pero que ya no existe ni se distingue su edificio, hallándose en este punto una manzana de casas de unas 28,000 varas cuadradas.

Siguen entre ambas calles bastante buenos edificios pertenecientes al barrio de San Luis, y al fin se encuentra, como se ha espesado, el convento de los PP. Recoletos.

La calle de la Fonda, paralela á la del Farol al N. E., tiene 641 varas de larga desde la pequeña esplanada que hay cerca de la puer-

ta de Santo Domingo entre la muralla, la universidad de Santo Tomás y el convento de Santo Domingo, hasta la calle de la Escuela donde desemboca por el S. E. frente al Parian: su anchura es de como unas 8 varas por la parte N. O. y de mas de 10 por el S. E. Entre esta calle y la del Farol en un espacio de mas de 80 varas que es su distancia se hallan en el barrio de San Antonio, al S. del baluarte de la Aduana, la universidad de Santo Tomás, luego el beaterio de Santa Rosa, ó colegio de la Madre Paula, despues la Intendencia y una gran manzana de casas: en el barrio de San Gabriel contienen dos grandes manzanas de buenos edificios particulares. En el ángulo que forma hácia la muralla sobre el rio, la seccion de esta calle y la transversal llamada del Beaterio, se hallan el *convento de Santo Domingo* y la *Aduana*.

En la misma transversal empieza *la calle de la Bomba*, que va á terminar en el barrio de San Gabriel frente á la iglesia del convento de San Francisco. Tiene 550 varas de larga y 10 de ancha. Entre esta calle y la anterior distantes entre sí de 75 á 80 varas, hay tres grandes manzanas de casas.

La *calle Cerrada* es la última paralela que corre al N. E.; empezando igualmente en la calle del Beaterio y terminando en la calle del Parian frente á la iglesia de San Juan de Dios. Tiene 220 varas de larga y 10 de ancha, con algo mas por la parte S. E. Entre esta calle y la de la Bomba, que dista unas 30 varas, hay dos buenas manzanas de casas. En el extremo de la pobl. por la parte donde está el baluarte de San Gabriel, ó sea al N. E. de la ciudad, se halla el edificio de San Juan de Letran, y entre este y el convento de San Juan de Dios, ó sea entre las calles transversales llamadas de Recogidas y del Parian y la referida Cerrada, hay una gran manzana de casas hácia la muralla.

Hechos recorrido desde la calle del Palacio por sus paralelas, la parte que cae al N. E. Al S. E. se hallan *la calle del Arzobispo* y otra menor. Entre la del Arzobispo y la del Palacio media un espacio ocupado por los edificios, de unas 80 varas de ancho por la parte N. O., y de mas por el S. E. La calle del

Arzobispo tiene 310 varas de larga contando la parte que, pasado el palacio arzobispal hácia la fuerza de Santiago, carece del lienzo inferior: su anchura es por lo demas de 10 varas. Entre esta calle y la del Palacio están la Real Audiencia y cárcel de corte, el Real palacio, una gran manzana de casas y el convento de Santa Isabel. La otra calle que corre en la misma direccion, está mas al S. en el barrio de San Luis; es la en que desembocan las de Santa Potenciana y de la Escuela. Entre esta calle y la del Palacio los edificios ocupan un espacio de mas de 175 varas de ancho: tiene 325 de larga y 10 de ancha: entre esta calle y la muralla que da á la bahía están el cuartel de Artilleria y el Real colegio de niñas de la Compania. Entre la misma calle y la del Palacio están San Agustín, el cuartel de Ligeros, el cuartel de Asia, San Ignacio, San José, el Colegio de Santa Potenciana y otros muchos edificios muy regulares. Las calles transversales ó que llevan la direccion contraria á las descritas, empezando tambien por el extremo N. O. donde está la fuerza de Santiago, despues de la pequeña que separa la Maestranza de artilleria de los almacenes Reales y sala de Armas, otra no mayor al S. E. de aquella y otra ya mas considerable, que destinda la Audiencia y el Palacio, el Hospital militar y el Cabildo, se hallan *la calle Cruzada*, que desemboca en las del Arzobispo y la de la *Fonda*; en aquella frente al Postigo y en ésta frente á la iglesia de Santo Domingo. No se descubren de un punto á otro sus extremos, hallándose interrumpida por la Catedral: tiene 550 varas de larga y 12 de ancha desde la calle del Arzobispo hasta la del Farol; despues la estrecha el Colegio de la Madre Paula, reduciéndola á 10 hasta que el ángulo N. de este edificio por su forma curvilínea deja en su extremo una plazuela irregular. Fórmase esta calle entre el palacio, la universidad de Santo Tomás y el beaterio de Santa Rosa; tambien separa las casas consistoriales y otros edificios al N. E. de la Catedral. La *calle del Beaterio* alcanza desde la del Arzobispo hasta el extremo N. E. de la ciudad: tiene 509 varas de larga y su anchura es de 10 generalmente;

presenta algunas irregularidades particularmente sobre la calle de la Fonda donde no se corresponden sus bocas perdiendo algun tanto su direccion. A esta calle dan los frentes S. E. de la contaduria mayor, la catedral, el beaterio de Santa Rosa y el convento de Santo Domingo, los lados N. O. del consulado y la intendencia. Paralela á esta es la calle de Recogidas: corre de extremo á extremo de la ciudad con 710 varas de larga y 10 de anchura: á ella dan los lados S. E. de los últimos edificios mencionados y el N. O. de Santa Isabel. Siguen luego las calles del Parian, Santa Potenciana y de la Escuela de que ya hemos hecho mérito. A la primera de estas tres dan los frentes N. O. del beaterio de Santa Catalina y el convento de San Agustín; á la segunda los del rolegio que le dá nombre y la maestranza de fortificacion; y á la tercera los frentes S. E. de estos edificios; separa el referido Colegio de San Ignacio. Con esta ligera noticia acerca de la pobl. en general, veamos ahora particularmente aquellos edificios mas notables; siguiendo el mismo órden del N. O. al S. E. de la pobl. aunque sin salir de cada barrio sin haber descrito antes todos sus edificios segun se van encontrando con menos rodeo.

**MAESTRANZA Y PARQUE DE ARTILLERIA.** Ya hemos dicho al recorrer el recinto de la ciudad, que este edificio se halla sobre el Pasig, entre la Puerta de Almacenes y la Real fuerza de Santiago, junto al baluarte de Tenerías: ocupa un espacio de unas 4,875 varas cuadradas. Tiene todas las proporciones apetezibles para su instituto, y es un establecimiento dotado de cuanto es propio de los de su clase.

**ALMACENES REALES Y SALA DE ARMAS.** Este es el primer edificio que se halla despues de la Maestranza de Artillería, frente á la Puerta de Almacenes, cuyo nombre procede de esta circunstancia, facilitando la entrada de los efectos que antes se guardaban en ellos. Su estension comprende unas 6,660 varas cuadradas; es sumamente sólido, consistiendo en unas dilatadas bóvedas. Su fábrica principal es de tiempo de D. Fausto Cruzat y Góngora,

cuyo sucesor la continuó, y el tercero, interino, la perfeccionó. No tiene su uso propio en el dia en razon de las contratas establecidas para almacenar provisiones por cuenta de la Real Hacienda, y sus bóvedas se han cedido en parte al que provee de arroz la tropa, teniendo las demas otros destinos. Los almacenes de provisiones á cargo de empleados especiales se han suprimido pocos años hace: por Real órden de 5 de julio de 1805 se mandó crear el empleo de guarda-almacen con la tercera parte del sueldo del factor oficial real que por la misma quedó suprimido.

**ANTIGUA CAPILLA REAL.** Cerca del edificio de los almacenes reales, y junto á la espresada Puerta de Almacenes, se hallaba esta capilla, que por lo respectivo á su fábrica no es mas que un camarín grande y elevado sin adorno ninguno, destinado en el dia para almacen de tabacos. Su fundacion es del tiempo de D. Sebastian Hurtado de Coreuera, hacia el año 1640. Su titular era Ntra. Sra. de la Encarnacion. La Real audiencia celebraba en ella sus funciones eclesiásticas, y de la misma se administraba el Hospital militar, á cuyo fin fué dotada de un capellan mayor y varios coadjutores. Empezó á arruinarse en el siglo pasado, y no se trató de restaurarla: la audiencia eligió la igl. de Santa Clara, luego la de los Espulsos de la compañía, y por último se hizo una capilla en su propio edificio, como al describirlo decimos, para sus funciones religiosas.

**CONVENTO DE SANTA CLARA.** En la calle del Cabildo, y junto á la espresada Puerta de Almacenes, forma el lienzo de la calle opuesto al del referido edificio de almacenes, este convento, cuya estension es de unas 8,000 varas cuadradas. Este es el convento único que hay de monjas en Filipinas. La comunidad es de la observancia de San Francisco, cuya órden nombra un vicario que tiene habitaciones propias contiguas al monasterio por la parte S. E. Las fundadoras fueron de Toledo en el año 1621, llevando consigo cuatro mas que se les agregaron en Sevilla y en Méjico, por cuyo reino se hacia entonces el viaje á Manila.

Fueron hospedadas en Sampaloc, donde se conserva un cuadro colocado en el claustro del convento, conmemoratorio de este suceso: en el mismo año ocuparon las monjas su convento. La comunidad debe componerse de 40 religiosas, todas españolas, ya nacidas en Europa ó ya en el país. Su manutencion consiste en 2,000 pesos anuales que le pasa la Real Hacienda, y 500 que percibe de una encomienda antigua, con 26 id. para oblata.

**REAL HOSPITAL MILITAR.** En la misma calle del Cabildo, pasado el convento de Santa Clara y en su misma acera, sin que entre ambos edificios medien mas que las habitaciones del vicario del monasterio, se halla este hospital, cuya estension es de unas 8,000 varas cuadradas por lo menos. En él hay una buena botica, un médico, un enfermero mayor, capellanes etc., como puede verse en el preliminar de esta obra.

**CASAS CONSISTORIALES Ó DE CABILDO.** Pasado el Hospital militar se halla este edificio en la plaza, formando el frente opuesto al que ocupa el palacio del gobernador. Tiene unas 6,240 varas cuadradas. Se levantó desde los cimientos por los años de 1758, y fué en aquel tiempo el mejor edificio de las islas. Es de cantería, construido á la europea, alto, con arquería baja y cubierta; sobre él se eleva una torre donde hay un reloj. Los soportales que hay en el frente de la plaza, se construyeron con objeto de que en ellos se vendiesen los abastos, aunque no se ha verificado así. El frente N. E. cae á la calle del Farol, el S. E. á la Cruzada, y á su paralela por el N. O. el de aquel lado. El edificio es muy bueno, es generalmente conocido por el Cabildo, y en él tiene sus juntas la ciudad; desde aquí ve el Excmo. Ayuntamiento las fiestas que se suelen celebrar con motivo de la llegada de los gobernadores y en otras ocasiones. En la parte baja se hallan establecidas las escribanías donde se conservan los protocolos y deben asistir los escribanos: en la misma parte baja, además del patio, se hallan la cárcel, las habitaciones del alcaide, y una oficina donde se administra gratis la vacuna. La parte alta

contiene el archivo, la sala de juntas, el salón de los bailes que da el ayuntamiento en las fiestas Reales, la capilla donde se ponian antes los reos de muerte, y algunos cuartos sin uso determinado. En este edificio se custodia el Real Pendon de Castilla, que sale una vez al año, lo que tiene lugar el día de San Andrés; en la proclamacion y jura de los reyes se tremola en el balcon de estas Casas Consistoriales ó del Cabildo. La sociedad económica ha celebrado aquí sus sesiones cuando por algun motivo no ha podido hacerlo en el palacio. Junto á la casa de la Ciudad hay otra perteneciente á los propios del ayuntamiento: esta tiene su puerta á la calle de Santo Tomás, y en ella ha estado establecida la Escuela pia, pagada de los fondos de propios, cuya escuela se ha trasladado al piso bajo de la casa en que está la academia de dibujo. Tambien es otra dependencia del Cabildo la oficina del fiel almotacen donde se resellan anualmente los pesos y medidas.

**PALACIO DEL GOBERNADOR.** Ya hemos dicho que al frente de la Plaza opuesto al formado por las Casas Consistoriales, se halla el Real Palacio. Este frente es el que cae al S. O. El palacio ocupa un suelo de 7,560 varas cuadradas. Fué construido para su casa particular por D. Estasio de Venegas, privado del gobernador D. Diego Fajardo. Venegas, que abusaba de la confianza de su protector, fué conocido al fin por este, merced á la digna resolucion del provincial de San Agustín, que desengañó al deslumbrado gobernador; fué preso, y el gobierno siguiente le confiscó todos los bienes; la casa se destinó á palacio de los gobernadores. Este edificio fué reconstruido hácia el año 1690 por el gobernador D. Fausto Cruzat de Góngora, costeando esta obra con las sumas que cobró de atrasos debidos á la Real Hacienda; le aumentó la sala de la Real audiencia y las oficinas de contaduría; en los cuartos bajos puso la cárcel de córte; siendo tan espacioso este edificio que hasta últimos del siglo pasado, además de la habitación del gobernador y su familia, se hallaban en el mismo edificio la secretaria del gobierno, Real audiencia y demas dependencias mencionadas;

despues se han variado bastante su distribucion y destino interiores. Es un cuadro perfecto; el lado que mira al S. O. disfruta la hermosa vista de la bahia y recibe las brisas marítimas, cuya sanidad y frescura lo hacen cómodo y delicioso. El frente opuesto forma todo el S. O. de la plaza, cuya fachada ha sido modernamente construida al estilo de Europa por el general Claveria; las otras tres tienen balcones corridos con conchas á estilo de París. El lado S. E. da á la calle Cruzada, y el N. O. á la paralela de aquella por esta parte. En los lados N. O. y S. O., tiene dos pasadizos por medio de dos arcos que le unen, el primero con el edificio de la Audiencia, y el segundo con una escalera que baja á un jardín situado hácia la muralla, cuyo jardín es bastante espacioso, pues consta de unas 1,200 varas cuadradas. El palacio tiene tres puertas, de las cuales dos dan á la plaza y la otra á la calle de la Muralla, que es en la que se encuentra la fachada que hemos dicho está mirando al mar. De las dos puertas que dan á la plaza, en la mas al S. E., ó sea en la de la izquierda mirando á palacio, se hallan el principal de la plaza y la guardia de honor de los gobernadores, siendo esta puerta por la que suele entrar y salir esta primera autoridad de la colonia: en la de la derecha estan la mayoría de la plaza, la contaduría general de ejército y hacienda, las escribanías de número, de guerra y gobierno, la cobranza de tributos y otras dependencias. Corresponden á estas dos puertas dos patios, de los cuales el uno da entrada á las escribanías de gobierno, guerra y marina; el otro á las dos oficinas principales de hacienda civil y militar, que son la contaduría y tesorería generales de ejército y Real Hacienda. En la contaduría está la escribanía del juzgado de Hacienda, y en la misma se celebran las juntas de almonedas. En las ordenanzas de intendentes se previene que estas juntas se celebren en las propias casas donde estuvieren la contaduría y tesorería, con objeto de hacer compatible la asistencia de sus gefes á ellas: en la actualidad no es vncal el tesorero. En la tesorería se reúnen los empleados de Hacienda en los días de corte para subir con el superintendente á la ca-

beza á cumplimentar al gobernador. También se hallan en esta oficina la tesorería de Bolas y la administracion general del papel sellado, en razon de estar desempeñados por el tesorero general estos cargos: ambos ramos han pasado á la direccion general de rentas estancadas. La escalera de palacio se halla entre dichas dos puertas, y la parte alta del edificio contiene las habitaciones del capitán general y su familia, la secretaría de guerra y gobierno, el archivo, y el gran salon donde el gobernador recibe en corte en los días y cumpleaños de nuestros reyes y Real familia. La Real Sociedad Económica celebra sus sesiones en palacio, á no ser que alguna circunstancia especial lo impida, mientras no tenga casa propia donde reunirse, para cuya adquisicion ha sido facultada por S. M. También se celebran en el mismo edificio la junta de presupuestos militares, la de hospicio y otras que preside el gefe superior de las islas.

REAL AUDIENCIA Y SUS DEPENDENCIAS. A fines del siglo último se compró de los fondos del Estado, la casa vecina al Real palacio por el lado N. O., cuya casa se valuó y pagó en 25,915 ps., 2 rs. 9 granos, á su antiguo dueño D. Juan Pablo Infantes, segun consta del decreto expedido al efecto en 14 de marzo de 1788, por el superintendente subdelegado de la Real Hacienda, D. Ciriaco Gonzalez Carvajal. Compróse esta casa para intendencia, pero suprimida la intendencia se destinó para tribunal de justicia y sus dependencias. Sin embargo del considerable precio en que se adquirió este edificio apenas puede decirse que sea regular; desde luego es insuficiente para su objeto; solo tiene unas 5,200 varas cuadradas; así se ha promovido expediente para construir otro edificio mas digno y propio, y por falta de fondos con que acudir á su mucho costo no se llevó á cabo: la sala de acuerdo es muy pequeña é irregular; sus prisiones no presentan seguridad; no es edificio de sèditez ni belleza; todo es irregular en él. Hallándose como hemos dicho frente á palacio en la calle á que da su lado N. O., la parte S. O. corresponde también á la de la bahia, la opuesta á la calle del Palacio; y el N. O. da á varias casas particulares que completan la manzana por la



parte de la esplanada de la fuerza de Santiago. Una parte de estas casas se halla tomada en arriendo por el gobierno en la espresada razon de no bastar el edificio propio del Estado para las dependencias de la audiencia. Para las ocasiones en que el gobernador tiene que comunicarse con este tribunal superior, como su presidente, hay construido un arco con un paso cubierto sobre la calle que separa estos edificios. En el de la audiencia estan, como se ha dicho, la cárcel de corta y otras dependencias, aunque con estrechez suma. Tiene el edificio una torre bastante elevada, y en ella se ha colocado un telégrafo, en cambio del que estuvo antes frente á palacio por la parte del mar. En una de sus salas se halla la capilla donde este tribunal tiene sus funciones religiosas: en ella se celebra misa diaria y un sermón semanal en la cuaresma. Antes de establecerse esta capilla, la audiencia tuvo sus funciones eclesiásticas en la capilla Real, como en su lugar decimos, y en las iglesias de Santa Clara y de los Espulsos de la compañía.

**TRIBUNAL MAYOR DE CUENTAS.** Hállase dando su lado S. O. en parte al jardín del palacio Real que perteneció en otro tiempo á este edificio y fué cedido por su dueño, y otra parte da frente al palacio arzobispal, en la calle denominada por este; el lado N. E. corresponde hácia la calle Cruzada, frente al palacio del gobernador; el N. E. hácia la calle del Palacio y el S. E. á la del Beaterio: es un buen edificio, que fue comprado con el objeto á que se halla destinado, despues que su anterior dueño habia cedido ya el jardín para el palacio de los gobernadores. En este edificio se reune la junta superior contenciosa.

**LA CATEDRAL.** Esta se halla formando el frente S. E. de la Plaza Mayor. Se fundó en 1571 erigiéndose entonces en parroquial, y su fábrica era de caña y nipa muy pobre como los demas edificios de Manila. En 1578 la elevó á la dignidad de catedral el Papa Gregorio XIII á petición de nuestro rey Felipe II. Su primer obispo el Sr. Salazar mejoró la fábrica; los sucesores cuidaron igualmente de ella,

pero los incendios y terremotos la destruyeron y arruinaron varias veces. Su arzobispo D. Miguel Poblete puso la primer piedra de su fábrica actual y en ella se inscribió lo siguiente: «Gobernando la Iglesia Inocencio X, las Españas el rey Felipe II el Grande y estas Islas D. Sabiniano Manrique de Lara, caballero del orden de Calatrava, su titular la Concepcion de Nuestra Señora y patron San Andrés Apóstol, puso esta piedra D. Miguel de Poblete, su arzobispo metropolitano, en 20 de abril de 1654 años.»

En 31 de agosto de 1671 acabó de perfeccionarla el maestro D. José Millan de Poblete, sobrino del mencionado arzobispo, siendo á la sazón dean de esta iglesia; despues fue obispo de Nueva-Segovia. Sin embargo, todavía trabajó á fines del mismo siglo el arzobispo D. Diego Camacho y Avila: la obra anterior habia consumido 50,000 pesos, de los cuales 22,000 se debieron á la munificencia de S. M., 3,000 á la ciudad y 25,000 al arzobispo D. Miguel de Poblete. El Sr. Camacho y Avila, gastó hasta 40,000 pesos levantando la torre desde sus cimientos, y en las sacristias, sagrario del altar mayor, retablos y ornamentos. Tambien hermoseó el coro, y sobre la espresada cantidad se consumieron las recandadas de limosnas que no se sabe á cuanto ascendieran. Todas las campanas se refundieron siendo arzobispo D. Fr. Juan Angel Rodriguez. La catedral es una buena obra de cantería; tiene de larga 40 brazas, 15 de ancha y 9 de alta, con tres puertas principales correspondientes á las tres naves de su estructura: en las dos colaterales cuenta ocho capillas por banda. Antiguamente habia en ella dos sagrarios, uno para los españoles y otro para los indios; despues vinieron á ser administrados todos en una capilla aunque conservaron dos curas párrocos. En la actualidad se ha cambiado esto tambien, de modo, que todos son administrados por el único cura de la catedral parroquia de San Andrés. El coro tiene 52 sillas de tinalo muy curiosas; la torre, aunque no es de mucha elevacion, es vistosa para el pais; hay en ella 14 campanas entre grandes y pequeñas, y contigua á la iglesia está la casa donde se junta el cabildo.

**PALACIO DEL ARZOBISPO.** Frente al ángulo meridional del palacio del gobernador en la calle del Arzobispo se halla el palacio que la denomina: es un edificio de unas 5,000 varas cuadradas, bueno y cómodo para habitación del arzobispo, su secretario y sus pajes, aunque de mala apariencia, conociéndose todavía por su parte exterior que se ha formado de dos casas una mas alta que otra, imperfección que se ha perpetuado por fuera y afea su aspecto, no obstante que por dentro no se nota. La parte que mira al mar es muy fresca y deliciosa, regularmente es la preferida por los señores arzobispos para su habitación: en el entresuelo están las oficinas de la secretaría y provisorato, unas á la derecha y otras á la izquierda. En la parte alta tiene una buena capilla para la celebracion de órdenes y demas ejercicios espirituales, y muy buenos salones de cumplido.

**COLEGIO DE SANTA ISABEL.** Siguiendo la calle del Arzobispo, entre esta la de Recogidas ó de la Intendencia y la Real ó del Palacio, se halla este edificio que fue fundado por una obra pía llamada la Santa Misericordia, establecida en Manila el año 1594 con varias limosnas otorgadas á este fin por los españoles acomodados, quienes correspondieron á las instancias de un virtuoso elérigo llamado don Juan Fernandez de Leon. Este colegio se fundó en 1652; en 1650 se formaron los primeros estatutos para su gobierno y rigieron con poca alteracion hasta el año 1813 en que se rehicieron. La fábrica es grande, suntuosa y muy cómoda para las colegialas: tiene una iglesia curiosa y bien adornada bajo la advocacion de la Presentacion de la Virgen, el coro es espacioso con entrada por el colegio. Tiene este dos puertas en la calle del Palacio y una la iglesia, y otra en la de Recogidas á la cual da tambien una puerta de la sacristía que se comunica igualmente con el colegio. En un salon inmediato á la capilla del Señor del Tesoro que está en la parte alta, celebra sus juntas la mesa administradora de la Real casa de la Misericordia. En el mismo sitio se verifican tambien las juntas generales; pero con respecto á elecciones. en que todos los

hermanos tienen que votar por papeletas, es acto que se verifica en la iglesia. La misma ha servido en distintas ocasiones de catedral, cuando se estaba de obra en ella. El edificio, aunque antiguo, está muy bien conservado, tiene buenas habitaciones, una caída larga y ancha en proporecion formando un martillo, y otra mas angosta que comunica con la enfermería, rectorio y coro. Tambien tiene una hermosa torre ó mirador. En la parte baja hubo establecida una escuela de niñas. Es lástima que un edificio tan bueno no tenga un patio proporecionado; tiene varios, pero todos son pequeños é insuficientes. Ademas de las habitaciones de la rectora, maestras y niñas, tienen habitación por la parte de la sacristía el padre capellan y los sacristanes. En el año de 1811 se trató de agregar á este colegio el de Santa Potenciana. Se sostiene el colegio por la hermandad de la Misericordia, con la comision que cobra por administrar las obras pias de su cargo. Este fondo llamado el *cojuncillo* está empeñado, pues hace años que suplen las obras pias y probablemente jamas se desempeñará. Tambien disfruta una encomienda en Tagudin, provincia de Pangasinan, por Real cédula de 14 de marzo de 1630, la cual le produce sobre 600 pesos anuales. Las niñas pensionadas contribuyen con sesenta pesos al año por su pupulage; ademas hay algunas pobres jóvenes conocidas con el nombre de agregadas, que por caridad se las mantiene. La rectora es la superiora del colegio, subordinada al proveedor, quien en los casos graves que ocurren consulta á la mesa, y si ésta no se cree con facultades para determinar, convoca la hermandad, y en junta general con asistencia de teólogos y juristas se acuerda lo conveniente. Ya dijimos en el preliminar de esta obra que los resultados de estos institutos no siempre corresponden á su interesante objeto, faltando en ellos la rigurosa observancia que es apetecible, los maestros que hace necesarios el progreso moral del país etc. Las colegialas se mantienen en el establecimiento hasta que salen de él para el estado á que se inclinan, y la Santa Misericordia las dota teniendo destinados á este objeto 40,000 pesos anuales.

**EL CASINO.** Siguiendo la calle de Recogidas ó de la Intendencia, hacia el centro de la poblacion ó sea al N. E., se halla el Casino haciendo esquina á la calle del Cabildo. Es un edificio elevado y grande y su nombre de Casino ha prevalecido al de *Sociedad de recreo* que tomó la sociedad establecida segun su reglamento primitivo para fomentar el espíritu de asociacion y generalizar el trato fino proporcionando útiles y decorosas diversiones. A este fin tiene en arriendo la indicada casa que se estrenó adornada ya por la sociedad, en la noche del 31 de octubre de 1844 que fue la instalacion de esta. El gobernador capitán general es su protector nato. Antes se dividía en tres secciones, dramática, de música y de baile; despues se ha establecido otra de literatura.

**EL CONSULADO.** Dirigiéndose por la calle del Cabildo á la Plaza Mayor, antes de llegar á esta se halla formando esquina entre dicha calle y la del Beaterio este edificio que es enteramente de piedra, bastante grande y elevado con unos pequeños balcones de hierro, todo él construido con gusto al estilo europeo. Lo edificó para sí un particular en los primeros años del presente siglo, y despues lo vendió para su actual objeto: su distribucion interior se resiente de su primer destino. No lo habita nadie mas que el portero quien ocupa un cuarto entresuelo. Ademas del tribunal del consulado y sus escribanías están instaladas en este edificio la academia náutica, la escuela de comercio y enseñanza de lenguas inglesa y francesa y de partida doble. Tambien celebran aqui sus sesiones la junta de comercio y la de acreedores ó fallidos ó que han suspendido pagos cuando el tribunal lo ordena. El código y por consiguiente la institucion del tribunal, en la forma que hoy tiene, data del año 1834 en aquellas islas.

**LA INTENDENCIA.** Siguiendo la calle del Beaterio hasta cruzar la del Farol, en la manzana de edificios que cae á la derecha (barrio de San Antonio) está la intendencia formándose su ángulo oriental entre las calles de Recogidas, tambien llamada de la Intenden-

cia, y la de la Fonda. No es mas que un edificio regular, algo elevado pero de poca comodidad y muy caluroso; en él estuvo antiguamente la factoría general del tabaco suprimida en 1824; con este motivo el intendente D. Luis Urrejola estuvo despachando en la contaduría general antes de desocuparse esta casa; pues aunque mucho antes se habia comprado un edificio para la intendencia, suprimida que fue esta por el último tiempo del reinado de Carlos III, se destinó á la Real Audiencia. La parte baja de este edificio se halla ocupada por la secretaria de la intendencia y superintendencia, reunidas hoy, y por el archivo. El intendente y su familia ocupan la parte alta en la que se celebran ademas las juntas relativas al ramo de Hacienda, cuales son la superior directiva de Hacienda pública; la de aranceles; la especial para la subasta del tabaco de esportacion, (tambien se celebran en la direccion de Estancadas algunas veces); la de presupuestos civiles y la de gobierno que previene la ordenanza de intendentes, aunque esta se renne pocas veces. Ademas tiene el intendente su juzgado en esta misma habitacion. El celebrarse las mencionadas juntas en la intendencia, data del 6 de noviembre de 1786 en que fue dispuesto de Real orden, desaprobando S. M. lo provisto por el intendente D. Ciriaco Gonzalez Carbajar, de acuerdo con el gobernador capitán general D. José Basco y Vargas, sobre la convocatoria á juntas en su propia habitacion; estableciendo lo prevenido en los artículos 3, 4 y 5 de la instruccion de Buenos-Aires, y no menos la nueva declaracion dictada por el mismo gobernador para que se tuviesen las juntas en la pieza del archivo de la contaduría.

**COLEGIO DE SANTA ROSA Ó DE LA MADRE PAULA.** Entre las mismas calles del Farol y de la Fonda, mas al N. O. ó sea hacia la parte del r., pasada la calle del Beaterio, entre esta y la Cruzada, se halla el mencionado edificio que ocupa unas 6,000 varas cuadradas. Tiene la puerta frente á la del convento de Santo Domingo y no ofrece mucha comodidad á las beatas y colegialas. Su institucion data de mediados del siglo XVIII y es de la observancia de la

Orden 5.ª de Santo Domingo. Es conocido por beaterio de la Madre Paula en consideracion á su fundadora. Esta era catalana y su caridad la condujo á Filipinas, anhelando consagrarse al bien de sus semejantes. Habiendo llegado á Manila vió que el mayor beneficio que podia prestar al público era fundar una casa de enseñanza donde mantener con limosnas cierto número de doncellas indias para educarlas en el temor de Dios, en la doctrina cristiana y todos los ejercicios propios de una muger con objeto de que pudiendo luego á su albedrio salirse del beaterio y tomar estado ó permanecer con ella en su método de vida, fuesen un principio moral que se esplicase luego con grandes ventajas sociales en el seno de las familias. La Madre Paula padeció muchas persecuciones y todas las sufrió con paciencia y resignacion. Despues de su muerte quedó el beaterio con su nombre, y es una casa de enseñanza y de retiro para las doncellas que quieren abrazarlo por algun tiempo.

UNIVERSIDAD Y COLEGIO DE SANTO TOMÁS. La referida calle Cruzada separa este edificio del últimamente descrito: su frente principal da tambien á la calle del Farol; otra calle modernamente abierta lo separa del Hospital militar, y su frente N. E. mira hácia la aduana. La estension del edificio viene á ser de unas 6,400 varas cuadradas. Tiene dos puertas y una buena torre desde la que se descubre la bahía. En la parte baja hay una imprenta propia del colegio con tipos nuevos y prensas de paten, todo traído recientemente de Europa. El colegio de Santo Tomás fue ideado por el Hmo. Sr. Benavides, arzobispo de Manila, dominico, que dió 1,000 pesos y su librería para empezar la obra en el año 1610. D. Diego de Soria, de la misma orden, obispo de Nueva-Segovia, dió tambien su librería y cerca de 4,000 pesos fuertes, con cuyas cantidades, en el año 1619, se halló ya en estado de ser admitido por casa de la prov. de predicadores en las islas. En 1620 se hallaba ya provisto de lectores, y se abrieron los cursos de enseñanza pública. En 27 de noviembre de 1625, el rey D. Felipe IV la tomó bajo su proteccion especial. Sostuvo una competencia con el colegio de San José

de la compañía sobre preeminencia, aunque no se decidió en su favor. Llegó á tener un rector, cuatro ó cinco lectores, y como unos cincuenta colegiales seculares con manto verde y beca encarnada, y á mediados del siglo XVII se erigió en universidad, habiendo obtenido su protector, el espresado monarca, la competente bula dada por el Papa Inocencio X en 20 de noviembre de 1644. Esta universidad fué tambien condecorada con los honoríficos títulos de Real y Pontificia. Por cédula de 17 de mayo de 1680 fué así mismo admitida bajo la proteccion Real, declarándose patrono de ella S. M. Por otra Real cédula de 7 de diciembre de 1781 se formaron los estatutos que aprobó el superior gobierno de la colonia en 20 de octubre de 1786, y son los que actualmente rigen, continuando á cargo de los religiosos dominicos sus fundadores. En este colegio Real y Pontificia universidad, hay un rector y cancelario, un decano del claustro, un catedrático de prima de teología, otro catedrático de vísperas, otro de sagrados cánones, otro de instituta, otro de derecho patrio, otro de teología moral, dos de filosofía, dos de humanidades, diez doctores, diez y seis licenciados, un maestro de ceremonias y dos valedes. El número total de individuos matriculados en 1850, segun la Guía de aquel año, ascienden á 751, incluidos los procedentes de los Reales colegios de San Juan de Letran y de San José que asisten á la universidad: ademas de este número son los de corta edad que no se matriculan y los que escusan el hacerlo por no pagar dos reales que importan los derechos. Desconocemos el número de colegiales internos habidos en estos últimos años; en 1845 eran 40. Tampoco sabemos cuántos son los agregados, que en dicho año eran 4: los capistas ó fámulos ascendian á 12, y los cursantes esternos eran nada mas que 505. De esta universidad salen buenos legistas, canonistas, teólogos etc.

LA ADUANA. Ya hemos dicho al describir la universidad, que el frente N. E. de aquel edificio cae hácia la aduana que se encuentra aislada por todos cuatro costados en una plazuela junto al baluarte á que da nombre. Es un

hermoso y grande edificio, de forma cuadrada y fábrica moderna construido á la europea, siendo una obra muy sólida de piedra. Al principio estuvo la aduana en el muelle de Santo Domingo, y habiéndose construido nuevas murallas mas cerca del rio, las cuales se unieron á las antiguas, ha quedado la aduana dentro de la ciudad, con lo que ha perdido la hermosa vista que tenia para el rio, pues la cubren las nuevas fortificaciones. La fábrica de este edificio se empezó por los años de 1825 ó 1826, bajo la direccion del ingeniero D. Tomás Cortés. Habíase mandado ya por Real orden de 16 de diciembre de 1796, que se hiciese un baluarte en la playa de Santo Domingo, el cual contuviese la aduana con sus almacenes y oficinas, como se ha verificado. Al principio estuvo el edificio techado con ciar, pero habiéndose llevado un fuerte bagnó las planchas, se retechó con teja, como hoy se halla. Tiene tres puertas y dos patios, con dos escaleras principales; contiene habitaciones para el administrador, las tres oficinas principales de la administracion, almacenes, despacho de los vistas y la dependencia que está unida al depósito mercantil con oficina y almacenes para los efectos manifestados á depósito. La minuciosa distribucion interior que tiene este edificio perjudica algun tanto á su desahogo, por lo que es escaso para su objeto y se toman en arriendo algunas bóvedas de otros edificios particulares para servir de almacenes. La aduana, considerada como uno de los grandes recursos de la colonia, deberá ocuparnos en otro lugar. En este mismo edificio, sin embargo de su indicada estrechez, se ha colocado modernamente la oficina de loterías donde se celebran los sorteos.

PLAZUELA DE ISABEL II, Y MONUMENTO DE MAGALLANES. Aunque se hallan estrambros de la ciudad, entre sus fortificaciones y el rio, y parece corresponder su descripcion á las alueras, como es el único objeto que hay de consideracion por esta parte, creemos deber mencionarlo desde luego. Comunicase la ciudad con esta plazuela por la puerta nueva que ha sido abierta al efecto. Para su defensa se ha construido sobre el rio un malecon de bas-

tante solidez, y en el centro de esta plazuela se ha levantado una columna á la memoria del célebre argonauta moderno Fernando de Magallanes. Esta columna figura ser de piedra tosca; está coronada de una esfera armilar de cobre y descansa sobre un pedestal de mármol cuya base es una pequeña gradera. Cerca de su mitad aparece interrumpida por un pequeño cuerpo horizontal que la atraviesa, y sobre el cual hay dos delfines dorados y dos anclas orladas de laurel. El nombre de Fernando de Magallanes se lee en la inscripcion del pedestal y en la esfera. Este monumento está rodeado de una berja de hierro. Cuando se pensó por primera vez en su ereccion, se trató de colocarlo en la jurisdiccion de Cebú; así lo propuso el Sr. Lardival y se aprobó por Real orden de 4 de diciembre de 1840; pero el Sr. Claveria opinó por colocarlo donde hoy se encuentra y se ha realizado por haberse aprobado de Real orden de 17 de diciembre de 1847.

CONVENTO É IGLESIA DE SANTO DOMINGO. Cerca de la aduana y hácia la muralla de la que lo separa una calle nuevamente abierta, se hallan el convento é iglesia de Santo Domingo, formando un edificio aislado que da á cuatro calles, de buena fábrica, muy espacioso, pues tiene como unas 15.000 varas cuadradas. Por la parte del patio se ve un balcon corrido de buen gusto con conchas: este balcon corresponde á varias obras modernas donde los provinciales tienen sus habitaciones y sala de juntas, la cual es una de las mas anchas que hay en la ciudad. Además de los capitulos etc., propios de la orden principal, tienen tambien sus sesiones en este convento los hermanos de mesa de la orden Tercera y los de la cofradia de Ntra. Sra. de la Soledad. En la iglesia se celebran los actos públicos literarios de la universidad: se inauguró el dia de Corpus de 1610, en que fué su solemne dedicacion, habiendo celebrado de pontifical el lmo. Sr. arzobispo, D. Diego Vazquez de Mercado. En 1587 entró la mision de 14 religiosos con su presidente Fr. Juan de Castro. La primera mision, que venia con el obispo 4.º de estas islas, pereció toda de peste antes de llegar á

ellas, menos el dicho obispo y un religioso llamado Fr. Cristóbal de Salvatierra. Las bulas y erección son de 1563. En 24 de julio de 1597 llegaron 15 religiosos con su vicario general, los hospedó el Sr. obispo en su palacio, celebraron la fiesta del santo fundador en la catedral, y después fueron unos á habitar el convento de San Francisco, y á otros se los llevó Fr. Cristóbal á Batavia, donde doctrinaba algunos indios; otros fueron de misioneros á Pangasinan. Quedóse el vicario en Manila para solicitar la fundación del primitivo convento, que se hizo de madera con las limosnas del obispo y de particulares; entró en ella la comunidad en 1.º de enero de 1583. A fines del siguiente año se vino á tierra esta iglesia fabricada ligeramente, pero fueron tantas las limosnas y tan viva la eficacia, que en 9 de abril de 1592 ya estaba fabricado el convento é iglesia de piedra en el mismo sitio en que está hoy. Padeció mucho en el incendio general que hubo en la ciudad; pero de su reedificación segunda salió aun con mas solidez y hermosura.

**REAL COLEGIO DE SAN JUAN DE LETRAN.** El estremo N. E. de la calle del Beaterio separa este edificio de una parte del de Santo Domingo; su frente principal da á la calle Cerrada; es una manzana de unas 6,400 varas cuadradas, dando á cuatro calles; de bastante buena fábrica, aunque de poco gusto. Tiene muy buenas vistas hácia el rio, siendo el primer edificio que se presenta al entrar en la ciudad por el muelle de Santo Domingo, llamado el Istmo. Comprende la pequeña iglesia de su mismo nombre, que sirve tambien para el beaterio de Santa Catalina, con cuyo edificio se comunica el coro por medio de una galería cubierta sobre un arco que atraviesa la calle llamada Cerrada. Tal vez por esto. En la misma calle Cerrada tiene la iglesia su puerta principal; la del colegio que describimos está en la calle de la Muralla; su fundación se fecha por los años de 1620 y 1650, pero es con alguna anticipación, pues la obra piadosa de que tuvo origen no fué erigida en colegio hasta el año 1640. En español, llamado Juan Gerónimo Guerrero, muy distinguido por su virtud, de-

dicaba todo su afán á la crianza y educación de los huérfanos españoles, incliniendo en sustentarlos su propio caudal y cuanto podia recoger de las limosnas con que acudían á su obra otras personas caritativas. Sus esfuerzos piadosos merecieron la protección del gobierno y el apoyo del supremo consejo de Indias. S. M. le otorgó una encomienda en Ilocos para auxiliar su benéfica empresa. Llegado á su ancianidad Guerrero se hizo religioso dominico y renunció á favor de su orden la casa, la encomienda y cuanto poseía, bajo la condición de que esta se hiciese cargo del cuidado de los huérfanos como él lo había hecho hasta entonces. Con esto los dominicos tomaron sobre sí la enseñanza de los niños, y con licencia del gobernador y del arzobispo, la casa de Guerrero se erigió en colegio bajo la advocación de San Juan de Letran en 13 de junio del expresado año 1640. Este colegio se hallaba entonces en el Parian, desde donde se trasladó al sitio que actualmente ocupa. Su principal objeto fué el formar buenos soldados para la plaza, educando á este fin unos niños que se temia justamente anduviesen perdidos; pero después vinieron á dedicarse todos al estudio, asistiendo á la universidad de Santo Tomás para aprender filosofía, teología y cánones y seguir la carrera de la iglesia. Un padre dominico se encargó de su gobierno en calidad de presidente. S. M. le concedió mas encomiendas ó juros para su manutención; sin embargo son muy cortas sus rentas, consistiendo en 600 pesos á que asciende el producto de los juros que cobra del alcalde mayor de Pangasinan un religioso dominico; la mayor parte de los colegiales pagan 50 pesos; mediante esta cantidad son admitidos en él, no solo los españoles, sino tambien los indios y mestizos de estas ó sangleyes. Con los títulos de sacristanes, porteros, libreros, y otros oficios mecánicos, hay varios que no pagan cantidad alguna. Ya hemos dicho que los colegiales hacen sus estudios en la universidad aprendiendo fuera de ella solo la gramática latina.

**COLEGIO DE SANTA CATALINA DE SESA.** Segun se ha dicho al describir el Real colegio de San Juan de Letran, la iglesia ó coro de aquel

edificio se comunica con este por medio de un arco sobre la calle Cerrada. Su estension es de unas 6,330 varas cuadradas, y su fábrica es regular. El origen de este colegio fué, según unos, el haberse retirado algunas señoras Terceras de Santo Domingo á vivir en una casa de donde no salían sino para oír misa; según otros, se fundó el año 1696 por la solicitud de la madre Francisca del Espíritu Santo y el M. R. P. Fr. Juan de Santo Domingo; el R. P. Fr. Joaquín Martínez de Zúñiga dice haber sido su fundadora Dona Antonia Esquerca en el año 1694, y no podemos menos de seguir la noticia de este ilustrado escritor con relacion á su origen; pero habiéndose promovido cuestiones sobre la visita diocesana, se deshizo el beaterio y las madres se retiraron á vivir en el de Santa Potenciana. Despues volvieron á su anterior asilo porque el Sr. Camacho las exoneró de dicha visita con tal que profesasen clausura, lo que mereció Real cédula de aprobacion, no obstante la oposicion que á ello hicieron las monjas de Santa Clara. Tambien obtuvieron las rentas bastantes para que se pudiesen mantener quince beatas y algunas sirvientes. Las beatas debian ser españolas, hacian voto de castidad y asistian al coro. En el año 1750 una beata, conocida por la madre Cecilia, se prendó de un español y pidió al arzobispo que le dispensase del voto de castidad que habia hecho. Como no habia bula del Papa ni cédula Real para la fundacion del beaterio, la madre Cecilia no podia ser tenida como verdadera religiosa, y el arzobispo, considerando su voto de la clase de los simples, accedió á su demanda. Los PP. dominicos, á cuyo cargo está el beaterio, se opusieron al casamiento; se llevó el pleito ante el arzobispo de Méjico, y en todas partes se decidió favorablemente á la beata. A consecuencia de este ruidoso pleito el consejo de Indias determinó que se acabase el beaterio por muerte de las beatas existentes. Esto no obstante se ha conservado hasta hoy celebrándose en él los divinos oficios. Las beatas observan la tercera orden de Santo Domingo y viven muy religiosamente. Su objeto principal es la ensenanza de las jóvenes españolas en la doctrina cristiana, leer, escri-

bir, contar, y los labores propias de su sexo. Gobiérnase por una priora elegida de entre las mismas beatas.

**LA ACADEMIA DE DIBUJO.** Hállase á la vuelta del Colegio de San Juan de Letran, entre él y la puerta del Parian, en el segundo piso de una casa particular. Se ha instalado modernamente y tiene un director que por ahora desempeña el cargo de maestro de dibujo; la parte de pintura, cuya clase debe ser de día, no sabemos si se ha establecido ya.

**EL CORREO.** Por la misma parte de la ciudad, en el extremo de la calle del Parian, se halla este establecimiento público, con poca comodidad para el vecindario por lo estraviado. Cuando el recibo y despacho del correo se hallaba como una comision á cargo de un oficial de la secretaria del superior gobierno, estaba el buzon en la calle del Cabildo, cerca de la del Parian, y por consiguiente en un punto céntrico de la ciudad. Despues que el Excmo. Sr. D. Pascual Enrile estableció carreras generales dentro de las islas y se elevó la importancia de este ramo, S. M. creó para él una oficina especial y se situó donde hoy se encuentra, pues aunque se trasladó á la última casa de la calle del Palacio, despues de algunos años se ha restituido á su local primitivo, siendo ambos igualmente impropios por hallarse en los extremos de la poblacion; la casa que ocupó no es propia del Estado sino alquilada, á pesar del tiempo é importancia que esta institucion cuenta. En el año 1767 se estableció como dependiente del correo general de Méjico, bajo la ordenanza é instrucciones dictadas en 1762, con arreglo á las mismas, todas las cartas conducidas por los capitanes, pasajeros y tripulaciones de los buques procedentes de cualquier puerto fuera del distrito del gobierno de Filipinas, debian manifestarse y entregarse al administrador del ramo, bajo distintas penas señaladas á los contraventores. A principios de 1785 toda la correspondencia, escepto la de la Peninsula y de Nueva-Espana, se dirigia á la secretaria de gobierno, donde era distribuida sin que se cobrase porte alguno. Por Real cédula de 12 de octubre

de 1785 se declaró la superintendencia de correos en favor del presidente de la Real audiencia de Manila: lo contencioso se ha puesto á cargo de la Real audiencia por Real disposición modernamente espedita. Establecidos los correos semanales de Ilocos-Norte y Camarines-Sur por el Excmo. Sr. D. Pascual Enrile, se recibia y distribuia en la secretaría de gobierno la correspondencia del interior; la del extranjero corria á cargo de la comision de policia y seguridad pública. En 17 de octubre de 1857 la direccion general de correos propuso á S. M. la Reina Gobernadora un nuevo plan de administracion: S. M. oyó á la junta de mejoras del ramo, y hallando las mismas ideas en esta corporacion, lo aprobó por decreto de 5 de diciembre del mismo año. En su efecto por octubre de 1858 tomaron posesion de sus destinos el administrador y el interventor nombrados por S. M. á sueldos fijos: antes el administrador de correos desempeñaba el cargo con el 25 por 100 del producto de portes de la correspondencia de la Peninsula. Se estableció el franquico, certificado y apartado como se hallan en España, se concentró en la administracion la correspondencia del extranjero y la del interior, y se impuso el porte á la primera. En 19 de agosto de 1859 el administrador propuso al superior gobierno de la colonia y consultó á la direccion general del ramo el plan de comunicaciones que, despues de reunidas las noticias que adquirieron los comisionados para recorrer las carreras generales de Ilocos-Norte y Camarines-Sur, conceptuó compatible con las necesidades del país.

CONVENTO DE SAN JUAN DE DIOS. Junto á la misma puerta del Parian, comprende este edificio toda una manzana que da á cuatro calles cuales son la del Parian, la de la Bomba, la de la Muralla y la que lo separa del de San Francisco: su estension es de como unas 11,400 varas cuadradas. Tiene una iglesia nueva cuya obra ha estado paralizada muchos años y se continúa con las limosnas de algunos piadosos: su puerta, así como la de la actual iglesia, es muy pequeña, y la del convento y hospital que se halla entre ambas, caen cerca de la puerta del Parian, donde far-

man una plazuela al ángulo del antiguo edificio y de la nueva fábrica. La botica del hospital, que tambien es pública, tiene entrada por la calle del Parian, cuya puerta se ha abierto donde estaba la reja que antes habia para el despacho de las medicinas. La religion hospitalaria de San Juan de Dios llegó á Manila antes del año 1649, pues consta que por aquel tiempo tenia ya un hospital en Bagumbayan, el cual se trasladó despues á la isla de la Convalecencia. En el año 1656 le cedió la santa mesa un hospital que tenia donde hoy se halla el edificio que describimos. La primer piedra de este edificio se bendijo por el arzobispo D. Carlos Bernudez en 28 de noviembre de 1723. En la pág. 168 del preliminar de este Diccionario hemos espuesto el actual estado del hospital, y en la 153 el personal del convento. Estos PP. hospitalarios se mantienen de las limosnas de los fieles y de una hacienda que tienen en la prov. de Bulacan, llamada de Buenavista. Además del hospital que tienen en Manila y el de la isla de la Convalecencia que adquirieron por donacion de D. Andrés Blanco Bernudez recayendo Real cédula de aprobacion para que quedase anejo al de San Juan de Dios con capilla, sagrario y cementerio aunque no con iglesia pública, en 24 de diciembre de 1755, tienen otro hospital en Cavite, y estos son sus tres establecimientos en Filipinas. Desde muy antiguo han sido calificados de muy pobres los PP. hospitalarios, cuya condicion se halla hoy agravada como en todas las órdenes religiosas del archipiélago, y la utilidad de este instituto ha sido igualmente por todos reconocida.

SAN FRANCISCO. Como queda espresado al describir el convento de San Juan de Dios, se halla este contiguo á aquel, del que lo separa la pequeña calle en que termina la de la Bomba por su extremo S. E. Es un edificio de grande estension, pues ocupa un espacio de mas de 50,000 varas cuadradas. La iglesia es pequeña pero de mucho aseó; su titular Nra. Sra. de los ángeles. En el patio tiene la orden Tercera su iglesia con dos puertas, una al mismo patio y otra á la calle, con habitacion para



el P. comisario de dicha orden Tercera; esta iglesia ó capilla es tambien notable por su buena disposicion y aseo. Las celdas son así mismo pequeñas conforme al instituto de la orden, aunque con motivo de los calores de la region son algo mayores de lo que eran las que tenían en España. Estos religiosos llegaron á Manila en el año 1577: los PP. Agustinos los recibieron en su convento y luego se dedicaron á secundar los esfuerzos de aquellos en la evangelizacion y civilizacion del pais, emprendiendo sus trabajos en las provincias de Tondo, Bulacan, La Laguna y Camarines, para estenderlos despues á otras provincias, habiendo fundado su orden en Filipinas la nueva de San Gregorio Magno; el convento que describimos fué el primero que edificaron para ser como la cabeza de la espresada provincia, en el cual pudiesen hallar descanso los enfermos y los ancianos inutilizados ya en la administracion espiritual de los indios. Su primer fábrica fué de madera y cañas costada por un devoto que en un mes dió la obra por concluida, lo mismo que otro hizo con la iglesia. En 1586 era de madera y teja. En 1602 era ya de piedra. En su primer estado se quemó en el grande incendio que tuvo principio en las honras del gobernador Ronquillo, y la comunidad, así como la de San Agustín, pasó á Tondo. La segunda iglesia y la parte del convento incendiado se reconstruyeron á espensas del mismo devoto á que se debía la obra anterior. Con el tiempo se cosamieron los harigues, y tanto por esta circunstancia como por lo imperfecto de la obra, se derribó en 1759 y en noviembre del mismo año se puso la primer piedra de la iglesia actual á la que siguió la fábrica del convento: en 5 de dichos mes y año tuvo lugar la espresada ceremonia colocando la referida piedra el capitán general gobernador D. Gaspar de la Torre y Ayala, y bendiciéndola el arzobispo D. Fr. Juan Angel Rodriguez. En el preliminar hemos visto cuál suele ser el personal de este convento. Los PP. Franciscanos tienen ademas un vicario del convento de monjas de Santa Clara que está sujeto á su prov. Igualmente tienen un hospital que primero estuvo en San Lázaro para recoger á los lazariantos ó atacados de la

elefantiasis que es enfermedad muy estendida en Filipinas; despues se trasladó al sitio de Maijaligue, poco mas de un cuarto de leg. de Manila. Este hospital y el convento de monjas tienen algunas rentas, aunque tan cortas, que siempre se ven precisados á solicitar las limosnas de los fieles. El convento de Manila y la prov. carecen de renta alguna, y si pueden subsistir los 50 religiosos que suele haber en el convento es debido al espíritu piadoso de la ciudad, y á lo que suministran los religiosos que hay en los curatos.

EL PARIAN. Entre San Francisco y el convento de PP. Recoletos está el moderno Parian ó la alcaiceria de San José, construida para residencia de los chinos ó sangleyes que habitan en Manila dedicados al comercio por menor: débese al gobernador D. José Basco y Vargas que lo edificó dando lugar á varias representaciones que el ayuntamiento elevó á S. M. á causa de haberse demolido el Parian viejo que era de los propios de la ciudad. S. M. en mérito de estas representaciones contestadas por varios informes que las apoyaron, dispuso la reconstruccion del antiguo Parian para que estuviesen allí los chinos; pero no se verificó quedando abierto este. Hoy pertenece á varios particulares y á los PP. Recoletos: su coste se calcula haberse aproximado á 50,000 pesos.

CONVENTO DE LOS PP. AGUSTINOS DESCALZOS ó RECOLETOS. Hállase en la calle del Cabildo, esquina á la pequena transversal que se encuentra junto al Parian y en la cual desemboca la del Farol frente á la iglesia de este convento: su estension es de mas de 12,000 varas cuadradas, buena fábrica de mucha solidez, con buenas vistas por la parte S. de Manila. Tiene un segundo cuerpo al que se sube por una espaciosa esalera muy clara como la principal; tiene hermosas piezas: en una de ellas donde estuvo antiguamente la enfermeria tuvieron su cuartel provisional los carabineros de seguridad pública. Ademas de los capitulos y definitorios de la orden celebra en este convento sus juntas la archiconfratía de Jesus Nazareno. Todavía se han

hecho modernamente obras de consideracion sobre su antigua fabrica. La iglesia es capaz, sólida y de buen gusto. Los PP. Recoletos llegaron á Manila en el año 1693, edificaron su primer convento en Baguigbayan cuyo convento se tituló de San Juan. Despues fabricaron el que describimos y fundaron su provincia bajo la advocacion de San Nicolás de Tolentino; despues que los Ingleses evacuaron la ciudad de Manila ocupada en 1762, fue demolido el convento de San Juan con otros varios edificios que habia en sus inmediaciones como el antiguo pueblo de Santiago, el Hospital de San Juan de Dios, una parroquia de españoles dedicada á Nuestra Señora de Guia, un Parian etc., porque se vió que habian perjudicado mucho á su defensa cuando aquellos invasores se apoderaron de la plaza. En el convento de Manila se sostienen como unos 50 religiosos, siendo en su mayor parte los enfermos y ancianos retirados ya de la administracion espiritual de los indios. Sus rentas son tan escasas que no alcanzan á cubrir sus necesidades, sin los auxilios que suministran los párrocos desde sus pueblos. Estos religiosos se dedicaron á la administracion de Zambales, Caraga, Misamis, Mindoro y Calamianes. Con la espulsion de los jesuitas se les entregó la administracion de la isla de Bohol; despues dejaron los pueblos de Zambales y Mindoro y se pusieron en su lugar clérigos indios; pero volvieron á tomar esta administracion á su cargo.

#### CONVENTO DE LA COMPAÑIA Ó DE SAN IGNACIO.

Este hermoso edificio, uno de los mejores de la ciudad, se halla en la calle del Palacio, junto á la de la Escuela formando esquina entre ambas calles. Titúlase el Colegio Máximo de San Ignacio. Ocupa un espacio de mas de 34,000 varas cuadradas. Tanto el convento como la iglesia son de sólida y hermosa arquitectura. La fachada de la iglesia es de muy buen gusto y el presbiterio está enlucido de jaspe sacado de los montes de San Mateo: se dice que la fabrica de esta iglesia de la compañía, su gran convento y el colegio de San José que tiene contiguo costó

150,000 ps. En otro tiempo el colegio que es un cuerpo del mismo edificio tenia un balcón corrido de conchas que ya no existe, habiéndose reducido los balcones á ventanas por el lado de la muralla. En cambio de esto se ha construído pocos años hace un balcón corrido de conchas en la parte del edificio que da al patio convirtiéndose en puertas las antiguas ventanas. El hermoso convento, con la espulsion de los jesuitas, fue destinado á varios objetos: su parte S. O. fue hecha cuarteles para la guarnicion, en lo que se ocupa actualmente; en la parte superior se colocó el Seminario conciliar, que en él se halla; y en la iglesia, que ha permanecido abierta al público, está la capilla Real, situada antes cerca de la puerta de Almacenes como en su lugar hemos dicho. Los jesuitas poseian otros muchos colegios, residencias y misiones en las provincias de Tondo y Cavite, y en las islas de Samar, Leyte, Bohol y Negros, á cuya administracion espiritual fueron destinados desde su llegada á Manila. Despues se extendieron tambien á Cebú y Panay. Con su espulsion, sus haciendas pasaron á temporalidades, y los curatos fueron administrados por clérigos seculares, hasta que en diferentes provincias les han sustituido otros religiosos.

REAL COLEGIO DE SAN JOSÉ. Aunque hoy se halla en la calle de Santa Potenciana, tambien llamada de San Francisco, esquina á la del Farol, á donde se trasladó hace 46 ó 47 años, siendo una casa particular, cuyos alquileres paga la hacienda militar que ha ocupado el local del colegio en la compañía, sigue conociéndose generalmente por este título el mismo edificio. Es un cuerpo de la hermosa fabrica del Máximo de San Ignacio. Destinose para este colegio desde que el rey D. Felipe II dispuso su fundacion por cédula de 8 de junio de 1585, y en él se colocaron doce colegiales asignándoseles 1,000 pesos para su manutencion. Despues lo reedificó desde los cimientos, Esteban de Figueroa, quien le dió rentas y se aumentaron las becas. Sostuvo un pleito con el colegio de Santo Tomás sobre precedencia y lo ganó el de San José en

el Consejo de Indias como consta de una Real prevision dada en 12 de marzo de 1653. Despues de la espulsion de los jesuitas quedó cerrado, y restaurándose en el año 1777, vino á ser gobernado por clérigos, con un rector y dos ó tres catedráticos para la enseñanza de gramática y filosofía; los demas estudios se hacen en la universidad de Santo Tomás. Posee las haciendas de San Pedro Tumasán y Lian que son sus principales recursos. Ya hemos dicho que se trasladó á una casa particular en la calle de Santa Potenciana esquina á la del Farol, y este hermoso edificio que ha sido ocupado por la hacienda militar, se ha destinado en parte á cuarteles.

SEMINARIO CONCILIAR DE SAN CARLOS. Se estableció en el colegio de la Compañía de que hemos hablado; en él residen los clérigos que se ordenan á título de operarios, los cuales suelen ser por lo comun indios; pues los españoles acostumbrañ ordenarse á título de capellanías y se destinan regularmente al coro de Manila, siendo en tan corto número que no alcanzan á cubrir los empleos de la catedral y otros ejercicios eclesiásticos. En el Seminario se instruyen los clérigos en la moral y liturgia ó ceremonias de la misa, algunos pasan á estudiar en la universidad otras ciencias. A principios de este siglo, cada clérigo pagaba \$ ps. 15. al mes para mantenerse en el seminario; mas luego dejó de suceder así, habiéndose dispuesto que de todas las rentas eclesiásticas se pagasen al seminario el 5 por 100. Este seminario es tambien casa de corrección de eclesiásticos. En la parte baja del edificio se ha establecido hace poco tiempo una biblioteca militar.

CUARTELES. Hay dos edificios en Manila destinados á este objeto: ya hemos dicho al describir el antiguo convento de San Ignacio que en gran parte se halla destinado á cuarteles: el otro edificio está inmediato, hácia la muralla que da á la bahía, frente á la calle de Santa Potenciana. En este último se halla alojada la artillería; tiene unas 7,000 varas cuadradas y es bastante malo como lo son todos en Manila por su impropia distribución y

por no tener lugar alguno que ofrezca la seguridad debida en tiempo de hostilidades para el descanso de las tropas y curacion de los enfermos y heridos. Antiguamente pertenecian los cuarteles á determinados cuerpos de ejército de la colonia, y en su razon se distinguian por la denominacion ó título de los cuerpos de su especial destino. Hoy con motivo de irternando las tropas entre los cuarteles de la ciudad y estramuros, han perdido sus denominaciones particulares. En otro tiempo hubo no lejos del Hospital militar un cuartel de caballería titulado de Dragones: en él se alojaban los hoy llamados Cazadores de Luzon, y en razon de hallarse ruinoso el edificio se trasladaron estos á Santa Cruz, estramuros de la ciudad, y se colocaron en el convento que allí habian edificado los PP. Jesuitas dejando al enra de su iglesia la habitacion que necesitara, lo que no fue difícil por ser muy grande el edificio. En el cuartel viejo se pensó construir un buen cuartel para el mismo regimiento de Cazadores de Luzon, pero no llegó á realizarse. Despues se edificó el cuartel de caballería en la isla de Misic, donde se colocó dicho regimiento con poco mérito de las consideraciones militares que debieron haberse tenido presentes como luego veremos.

REAL COLEGIO DE NIÑAS DE LA COMPAÑIA. Hállase al S. O. del antiguo convento de San Ignacio, del que lo separa una calle, entre el cuartel de Artillería y la fundicion que está en el ángulo de la ciudad defendido por la batería de San Gregorio. Su estension viene á ser de unas 4,000 varas cuadradas; su exterior es de poco gusto con ventanas colocadas sin orden y una puerta de arco que desdica del edificio. Se fundó en el año 1684 por una mestiza de Binondo llamada Ignacia, bajo la direccion de los PP. Jesuitas, y aunque estos no tenían su gobierno ni cuidaban del colegio ó beaterio en razon de prohibirsele sus estatutos, como oian misa, confesaban y comulgaban en el colegio de los jesuitas, se les dió vulgarmente el nombre de Beatas de la Compañía que se ha conservado aun despues de la espulsion de aquellos. Por

Real cédula de 6 de noviembre de 1761, se mandaron reformar los estatutos de este beaterio, que es una casa de retiro donde viven algunas indias honradas ocupándose en santos ejercicios. Está situado frente a la iglesia de San Ignacio, formando esquina entre las calles de la Escuela y del Palacio, á donde se trasladó por haberse arruinado, porciendo desgraciadamente algunas colegiales en los temblores de tierra ocurridos en el año 1645. A la sazón estaba este colegio en la calle que conserva su nombre esquina á la del Cabildo donde hoy está la Real Maestranza y Parque de fortificación. Allí se edificó en el año 1791 siendo gobernador de la colonia D. Gomez Perez Dasmariñas, y obispo de Manila el señor Salazar: D. Luis de Vivanco, factor de la Hacienda pública, dió algunas casas para su construcción, y se hizo una buena iglesia bajo la advocación de San Andrés Apóstol; pero todo se arruinó en la época citada, y en la casa que hoy ocupa el colegio, comprada al efecto por cuenta de la Real Hacienda, se hizo un oratorio para oír misa. Junto á este edificio tenía una casita el padre capellan, y en estos últimos años se ha derribado para dar mas ensanche al colegio por aquella parte. Las becas del colegio se proveen por el gobernador, quien cuida de la disciplina interior, y el intendente de la económica, como se declaró por Real orden de 7 de noviembre de 1796. Está bajo el patronato Real, y S. M. mantiene á las colegiales que deben ser huérfanas de militares. También se admiten algunas pupilas mediante la retribución de 5 pesos fuertes al año. En el de 1811 se trató de agregar este colegio al de Santa Isabel. Su gasto anual se regula sobre 4,000 ps.

CONVENTO DE SAN AGUSTIN. Entre las calles del Parian, de Santa Potenciana, del Palacio y de la Muralla, próximo á la puerta de Santa Lucía, forma una estensa manzana aislada de mas de 25,000 varas cuadradas. Habiéndose quemado el primitivo convento edificado por los RR. PP. Agustinos que acompañaron á Legaspi en su expedición de conquista, contribuyendo de un modo prodigioso á su feliz resultado, se construyó el

edificio actual: puso la primera piedra el Hmo. Sr. obispo de Cebú, Fr. Pedro de Agurto, y se hizo la obra bajo la dirección de un hijo del célebre arquitecto Herrera, que construyó el Real monasterio de San Lorenzo del Escorial; todo él es de espaciosas y sólidas bóvedas de sillería, y tiene un hermosa y estenso mirador para la bahía. Además de los capítulos y definitorios, se celebran en él las juntas de la hermandad de Nuestra Señora de la Correa. De su iglesia ha salido el Real sello en las dos veces que se ha instalado la Audiencia; en ella se ha celebrado la bendición de banderas de los cuerpos del ejército, y se hace anualmente la del tercio, y cada dos años la de la bula. Sin duda por ser la primitiva que hubo en Manila goza estas preeminencias. Titúlase esta iglesia de la Conversion de San Pablo, que se celebra juntamente por los religiosos con el Dulcísimo Nombre de Jesus, Titular y Patrono de su provincia de Filipinas. La iglesia es de bóveda de piedra, y la fábrica mas antigua de Manila, habiendo resistido al grande terremoto que arruinó la ciudad. La sacristía, rectorio y todas las obras bajas del primer claustro como son igualmente de fuertes bóvedas, sirvieron de refugio á muchos españoles cuando los ingleses empezaron á bombardear la plaza el año 1762. Los religiosos que residen en este convento son los empleados en los oficios, dos ó tres mas para cantar la misa, algunos ancianos y enfermos que no han podido continuar ya en la administración de las almas, y los legos. Cuando llega alguna misión se aumenta este número, pues los reciénvenidos permanecen en el convento hasta que son tenidos por idóneos para la administración de los sacramentos. Fuera de estos casos el personal del convento suele consistir en unos 50 individuos poco mas ó menos. En otro tiempo las rentas de este convento cubrían sus necesidades tanto en su estado normal como al recibir nuevas misiones; pero hoy lo mismo que los conventos de las demas órdenes religiosas, es imposible que se sostenga sin el apoyo del gobierno habiéndoles faltado los recursos de las Américas y hallándose muy menoscabados los propios au-

silios que antes hablaban en la colonia, mientras que se han acrecentado los gastos por haberse aumentado las misiones y por consiguiente los dispendios de trasportes, manutención, etc. Con ocasión de hablar de este convento que es como la cabeza de los demás de la orden fundados en Filipinas, debemos recordar que los agustinos luego que llegaron á estas islas, pusieron religiosos en las de Cebú, Mashate, Panay y Mindoro, acompañaron á Legaspi á Manila y al punto se esparcieron por toda la isla de Luzon y predicaron el Evangelio en las provincias de Tondo, La Laguna, Batangas, Camarines, Bulacan, Pampanga, Zambales, Pangasinan, Ilocos y Cagayan: afianzando sobre una base moral indestructible la dominación española en aquellas remotas y dilatadas regiones.

**REAL MAESTRANZA Y PARQUE DE FORTIFICACION.** En la calle de Santa Potenciana, esquina á la del Cabildo donde en lo antiguo estuvo el Real colegio de Santa Potenciana: todavía no está concluido este edificio.

**ACADEMIA NAUTICA.** Hállase instalada en el mismo edificio del consulado que en su lugar hemos descrito: se estableció con Real permiso en el año 1820 á instancia del Consulado, y en ella se enseña por sus respectivos profesores, aritmética, geometría elemental, trigonometría plana y esférica, cosmografía y pilotage, y además la geometría práctica aplicada á la construcción de cartas y planos hidrográficos, con el método de dibujarlas, todo por el curso de estudio de marina, escrito de Real orden para la enseñanza de dichas escuelas, por el jefe de escuadra de la Real armada, D. Gabriel Cisner, y se dirige por un reglamento que S. M. se dignó aprobar.

**ESCUELA DE COMERCIO.** Así mismo está en el edificio del Consulado: se estableció por consulta que hizo la junta de su nombre en 4.º de octubre de 1859 y aprobación del superior gobierno de 15 de enero de 1840; su inauguración fué en 15 de junio del mismo año; en ella se enseñan las lenguas inglesa y francesa, y partida doble.

**CASA DE RECOGIDAS.** A principios de este siglo había en Manila una casa destinada á la corrección de las mugeres que el provisor enviaba á ella, pero hace ya mucho tiempo que no existe, de modo que siendo alcalde mayor de Tondo nuestro particular amigo el Sr. D. Pedro Encina, solía enviar las penadas al hospital de San Juan de Dios para que se ocupasen en lavar la ropa y otros trabajos semejantes, lo que escusaban sin dificultad con la fuga, siendo un mal que en Manila falte una cárcel capaz para sufrir las mugeres sus condenas.

**IDEAS GENERALES.** Fuera de estos edificios y algunos otros que hay destinados á varios objetos públicos, viniendo á componer entre todos por lo menos la tercera parte de la ciudad, lo demás presenta buenas y cómodas casas aunque de poca vista por ser bajas, no teniendo mas que un piso en razón del peligro que les amenaza por los terremotos. También perjudican mucho á su perspectiva los corredores que tienen para su resguardo del sol y de las aguas. Todas estas casas son de piedra, y á fin de que puedan resistir mas á los terremotos, su construcción es particular, de modo que por sus trabazones tienen bastante semejanza con un barco puesto con la quilla para arriba. En las calles principales se van poniendo aceras por ambos lados, facilitando que en todo tiempo se ande con bastante comodidad por ellas, aunque en su centro no dejan de hacerse algunos lodos en el invierno y bastante polvo en el verano. Por la noche están iluminadas con faroles fijos de trecho en trecho y pagados por los vecinos sin escepcion de los religiosos. Todo en esta ciudad presenta hermanadamente la idea de una importante fortaleza y de una capital digna del hermoso país de que es metrópoli. Estrechada en su fuerte recinto, no ha podido prestarse al desarrollo que hubiera recibido siendo un pueblo abierto: el desarrollo ó acrecentamiento de la pobl. que se ha manifestado mas ó menos en todas las prov. y que no podia faltar en el centro de donde partía el general impulso, se presenta en las afueras de Manila, donde parece que su po-

blacion, no pudiendo reducirse á vivir dentro de sus dobles muros y profundos fosos, se ha derramado formando grandes y numerosos vecindarios: Manila se presenta como el núcleo de una ciudad muy populosa y ofrece el recuerdo de nuestras ciudades antiguas, que por un sistema propio de la organizacion y necesidades de aquel tiempo, tenían un centro fuerte donde residian la municipalidad y los magnates, y en casos de necesidad servía de abrigo á los ciudadanos diseminados en varios cuerpos de poblacion por las cercanías: Santa Cruz, Binondo y Tondo son verdaderamente los citados vicos ó calles de nuestros antiguos; Quiapo y su barrio San Sebastian, San Miguel, San José, Sampaloc, la Ermita, Malate, San Fernando de Dilao ó Paco, Santa Ana, etc., son con toda propiedad aquellos ópidos dependientes ó mejor dicho integrantes de las ciudades. Todos estos forman pueblos por sí solos, y figurando en esta obra con sus artículos particulares, nos detendremos poco en su consideracion por cuanto no sea relativo á Manila. Todos los alrededores de esta ciudad ocupados por dichos pueblos son sumamente deliciosos y pintorescos, y á lo animado de su naturaleza se reúne su variada pobl. donde aparecen mezclados y confundidos el chino, el visayo, el salvaje, el pampango, el de licos, el de Cagayan, el español y algunos negociantes extranjeros; todos se distinguen mas ó menos por sus rasgos característicos particulares, y mayormente por sus respectivas lenguas.

PARTE EXTERIOR DE LA CIUDAD Y SUS CERCANÍAS. Ya hemos dicho al describir el recinto de la plaza, como saliendo por la puerta del Parian se sigue hácia el S. la hermosa calzada que ademas de su cuerpo principal y diferentes ramificaciones dirigidas á los pueblos inmediatos, da vuelta á la ciudad hasta el postigo inmediato al Real palacio: la parte que cae sobre la playa es el pasco mas concurrido por las tardes, respirándose en él las frescas brisas de la bahía que al recibir los últimos rayos del sol presenta la vista mas admirable, ostentando en su fondo la copia inversa de la hermosa isla del Corregidor y

de las altas montañas de Mariveles. A este paseo suelen concurrir numerosos carruages contruidos unos en Manila, otros en Batavia, Londres y los Estados-Unidos, todos son elegantes, tirados por dos caballos excepto los del gobernador y el arzobispo que llevan cuatro. Esta concurrencia acostumbra durar poco despues de las oraciones, pues la estensiva humedad del pais se hace temible mas tarde.

Siguiendo la playa desde el postigo hácia la boca del r., entre éste y las aguas de la bahía, se halla una punta que penetra considerablemente en el mar prolongada con varias obras, en cuyo extremo hay una fuerte bateria como punto avanzado para la defensa del rio. Tomando el pasco de la playa, en sentido contrario desde dicho postigo, se llega á doblar el ángulo S. de la ciudad, defendido por la bateria de San Gregorio y se entra en el campo llamado de Bagungbayan que está entre el S. de Manila y el N. del pueblo de la Ermita distante mas 540 varas. En este campo tienen las fortificaciones de la plaza un punto avanzado bastante considerable que es un polígono llamado *Luneta de Isabel II*. El camino que por este campo conduce á la Ermita pudiera ser un hermoso paseo cubierto del mas frondoso arbolado, pero es un campo militar con lo que se hace incompatible esta mejora, tanto, que todavía se encuentran en él restos de varios edificios demolidos para la mejor defensa de la ciudad. Tambien hay un espaldon para los ejercicios de fuego de la artillería. En este campo había un pueblo llamado Santiago; en el mismo edificaron su primitivo convento ó iglesia los Agustinos descalzos y todo se echó por tierra con el espresado objeto despues que los ingleses evacuaron la plaza ocupada en 1762 por cuanto habían perjudicado á su defensa. Ya se habían derrubado por igual razon otros muchos edificios inmediatos á Manila á mediados del siglo XVII, temiéndose una invasion de los piratas chinos que habían ocupado la isla Hermosa. Todavía se recuerdan entre estos numerosos escombros, ademas de los edificios mencionados, un hospital de San Juan de Dios, una parroquia de españoles dedicada

da á Nuestra Señora de Guía, un Parian, etc. Nuestra Señora de Guía, no obstante aparecer en las memorias como ermita era una buena iglesia y sin duda dió nombre al actual pueblo de la Ermita que tendria principio en aquel antiguo santuario considerado por algunos como el primero de la isla de Luzon. venerandose en él la imagen de Nuestra Señora, que se refiere halló un soldado de Legaspi entre unas palmeras de las que todavía se ven por aquella playa llamada en el país *PANDAN*. No nos detendremos en la descripcion de este pueblo ni otro alguno de los que es preciso mencionar reseñando las cercanías de Manila porque todos deben ser objeto de artículos particulares, tocándose aquí solamente de un modo muy general. El pueblo de la Ermita nada ofrece notable, porque despues de haberse despejado por esta parte la plaza en 1782 no se ha permitido edificar nada elevado ni sólido: su iglesia no es mas que una capilla situada en la calle Real, á la izquierda del camino, y la casa parroquial es igualmente mezquina construida de tabla y nipa á espaldas de la iglesia. La Ermita es notable por sus buenos bordados en piñas y sinamais. Pasada esta pobl. se halla la de Malate, tan próxima á la anterior que casi se confunden sus respectivos vecindarios. Malate es notable por sus bordadoras de chinelas en oro y plata y por sus muchos escribientes ocupados en las oficinas de Manila. Sobre la costa se hallan un espacioso cuartel de infantería, y al frente los nuevos pabellones construidos para la oficialidad en el gobierno del Sr. Clavería. La iglesia es de muy buenas vistas hácia la bahía, como situada en su orilla, á la izquierda del camino que para los carruages forma allí un pequeño rodeo por causa del pretil del patio: su fábrica es de piedra y así mismo la casa parroquial que está unida á ella, aunque ambos edificios son de poca estension y bajos de techo. Poco distante, á espaldas de la iglesia, está el cementerio modernamente construido. Su primitiva iglesia se fundó bajo la advocacion de Nuestra Señora de los Remedios en el año 1588. Al E. de Malate se hallan las salinas, y en sus inmediaciones son notables: el sepulcro de D. Anto-

nio Pineda, botánico, que llegó al archipiélago por los primeros años de este siglo en la escuadra del general Alava y murió en Ilo-ocos; sus compañeros erigieron á su memoria este sarcófago que se ve poco distante á la izquierda de la calzada que por detras de la iglesia de Malate se dirige al pueblo de Paco. La glorietta que todavía está mas próxima á la calzada, y los caseríos llamados el Egido, sobre la misma calzada y Singaton también sobre la calzada. Mas al S. se ven el fortín de San Antonio Abad, cerca del cual en la playa hay un almacén de pólvora, el caserío de Maitubig, y mas al centro el de Pasay. Desde Malate se dirige un hermoso camino cruzando el de Paco, hasta Santa Ana. Esta pobl. dista  $\frac{1}{2}$  de leg. de Manila, ocupa un sitio delicioso á la orilla del Pasig, y son muchas las familias de la capital que acuden á él á gozar su frescura en la estacion de los calores y sequías. San Pedro Macati está  $\frac{1}{2}$  mas distante que Santa Ana y sus aires son sumamente frescos y puros. Acercándose despues á Manila se llega á Paco, pobl. grande y habitada de muchos pintores, tanto de objetos delicados como de casas ó de brocha gorda, y albatiles. El Crucifijo conocido por Nuestro Señor de Paco es objeto de gran devocion en el país: la iglesia está á la orilla del r. y es una de las mayores que hay estramuros de Manila; su patio es muy grande, y la casa parroquial que está junto á ella embriéndola por la parte que da á la entrada del pueblo, es tambien regular; toda la obra es de solidez: la fundaron los PP. Franciscanos, y es hoy parroquia de tres jurisdicciones, habiéndose incorporado á la de Dilao ó Paco las antiguas de Santiago y la Peña de Francia. El rio de San Fernando de Dilao es un estero del Pasig bastante considerable, aunque procedente de mayor que circunda á la Peña de Francia y á Paudacan, al N. E. de San Fernando ó Paco: junto á este mismo pueblo hay un pequeño lago donde termina otro estero del de la Peña de Francia. Hang-ilang es un caserío inmediato á San Fernando, al otro lado de su rio; lo mismo que Bang-bang, el cual está al S. del anterior. Tanque es otro caserío en una isla formada por este r. ó estero: las cercanías de

Manila son un tejido de rios y esteros del caudaloso Pasig, entre hermosas sembradas y numerosos caseríos indios que se comunican por medio de buenos caminos. El r. Bago que nace no lejos de las salinas ha facilitado la formacion de un canal llamado de Baleta, cerca del cual hay una bateria titulada de Carlos IV; aun se proyectó y aprobó la construccion de otro canal mas al S. en el año 1796. La calzada tiene un puente sobre este r. no lejos de la Luneta de Isabel II. Ya hemos dicho al reseñar las fortificaciones como esta luneta es un buen punto avanzado, no lejos de la Puerta Real. En la luneta está el cuartel de Ingenieros titulado de Pampangos y de ellos es una guardia que hay en ella. Tambien la guarnece un destacamento de caballeria que pernocta en la misma desde el año 1645, y asimismo recibe una guardia diaria de artilleria. La mencionada bateria de Carlos IV no tiene dotacion de fuerza alguna y solo acostumbra servir para ejercicios de fuego. Todavia es de ver en la parte que dejamos reseñada el cementerio de los españoles y demas vecinos de Manila, Binondo, Santa Cruz, etc., fuera de los que no pertenecen á la iglesia Romana. Está muy bien situado en el término de San Fernando de Dilao, por lo que suele llamarse cementerio de Paco aun cuando no pertenece á aquel pueblo. Hállase como á mitad del camino que se dirige á dicho pueblo sobre su izquierda. Es redondo con barandillas y azotea corrida sobre los nichos: la pared donde se hallan estos tiene de 7 á 8 pies de espesor. El pavimento está dividido en cuatro partes por dos calles enlucidas que se cruzan en el centro y terminan en otra calle circular que hay alrededor de los nichos. Los lados de estas calles están cubiertos de arbustos y de flores. Toda su construccion es elegante, ostentando sesenta y cuatro columnas de orden dórico. Tiene una buena capilla de forma oval con una bella cúpula y una buena portada de buen gusto: en esta capilla se halla el panteon de los capitanes generales y de los prebados. Detras de la capilla están el osario y angelorum. Frente á la puerta del cementerio se halla la casa en que vive el capellan pagado de los fondos

de propios. Este cementerio fue construido por el ayuntamiento de Manila despues de la epidemia que padeció la ciudad en el año 1820: el plano de la obra se formó en España y varias corporaciones de Manila contribuyeron á los gastos de su construccion. El precio de los nichos es de una onza de oro.

Hállandose toda esta parte cruzada en diferentes direcciones por numerosos rios y esteros, como hemos dicho, formándose diferentes pantanos, entre ellos podria disponerse sin dificultad para tiempo de guerra la inundacion de todos los alrededores de Manila. Ya parece haberse pensado así, pues en varios puntos se ven aun otras arruinadas y todos los indicios del proyecto de la formacion de una linea que no dejaria de presentarse muy estratégica. El terreno comprendido entre los contrafosos de la ciudad por una parte, y el rio por otra, forma el glasis de la plaza: desde el canal de Baleta, dejando á la derecha el bastion ó bateria de Carlos IV, se halla el estero de Arroceros, riach. que con el canal podria en caso necesario servir á la indicada inundacion. En este estero se encuentra una esclusa con un puentecillo fortificado que establece comunicacion entre los fosos de la ciudad y el rio Pasig. La espresada parte contenida entre la ciudad y el rio, es conocida con el nombre de la Inundacion. En el extremo de esta parte comprendida entre el rio y la muralla que termina formando una especie de semicírculo por la inflexion del rio que corriendo por algun trecho al N. O. se convierte luego al O., se halla el sitio llamado de Arroceros, cuyo sitio pertenece á la jurisdiccion del pueblo de la Ermita. Este sitio se llama de Arroceros por haber sido en otro tiempo el principal mercado de arroz, y aun hoy se junta en sus embarcaderos bastantes bancas tanto de arroz como de frutas. Tambien se llama Tableros por ser donde principalmente se venden las tablas, barrotes y toda clase de maderas aserradas. Así misma se conoce por el Mercado y á veces por Parián en razon de la costumbre que se tiene de dar esta denominacion á todo sitio donde hay muchos chinos, lo que sucede en éste punto, habiendo gran número de ellos dedicados al tráfico de maderas.



Los almacenes de estas, los camarines de los aserradores, y las habitaciones de los chinos, forman un grupo de malos y débiles edificios construidos sin orden y como hacinados á causa de que todo es una construcción meramente tolerada, estando rigurosamente prohibido edificar en la orilla izq. del Pasig: careciendo de solares donde estenderse este comercio, se ha ido invadiendo el mismo río amontonando en su orilla troncos y otras materias á que se atribuye en parte la formación del bajo que hay cerca del cuartel de infantería construido no lejos del puente del Pasig. También hay siempre atracados á este mercado de tablas, grandes cascós cargados de cal, tejas y ladrillo. El cuartel que acabamos de mencionar construido en este punto á la orilla del río, es bastante espaz y se llama del Fortín por estar inmediato á una obra de fortificación que defiende la entrada del puente grande. Además se hallan en este sitio de Arroceros una fábrica de cigarros de papel y un hospital empezado á construir. La fábrica de cigarros de Arroceros es un edificio regular adquirido al efecto por la Renta de tabacos que lo compró á la junta del Hospicio á que antes pertenecía: en el patio y por el lado del río hay varios camarines, y en ella se encuentran hoy las dos fábricas que antes habia en Binondo para la elaboración de cigarrillos de papel y picadura, sirviéndolas exclusivamente hombres. Antes de trasladarse dichas dos fábricas de Binondo se estableció ya para la elaboración de cigarrillos puros y se colocó en ella una máquina de vapor para picar tabaco. La construcción del nuevo hospital militar, cuya obra hemos dicho se halla empezada en Arroceros, es de sumo interés por lo insuficiente del que hay dentro de la ciudad. Siguiendo la orilla del río se pasa por un puente el estero de Arroceros y se halla San Miguel Viejo en una isla formada por otro estero: mas al E. se halla el estero de que recibe sus aguas el canal de Balete: luego el río que hemos dicho formar la isla de Tanque y que se enlaza al S. de Paco con el estero llamado Tripa de Gallina; pasado este estero ó río se hallan las casas llamadas de Santibañez, y últimamente antes de llegar á Paulacan, un almacén de pólvora

llamado de Nactajan. En medio del río, entre San Miguel Viejo y su matriz, que hemos dicho hallarse á la orilla opuesta, hay una isla llamada de San Andrés ó de Convalecencia, perteneciente á la misma jurisdicción de San Miguel, por cuya razón es conocida con este nombre: el de isla de Convalecencia le ha sido dado con motivo de haberse trasladado á esta isla el hospital que los religiosos de San Juan de Dios fundaron primeramente en Bangungbayan. Esta isla bogea 850 varas; tiene algunas obras de defensa ya antiguas y abandonadas, cuales son dos baterías ó bastiones de piedra, uno en el extremo oriental de la isla y otro en la parte S. frente al río de Paco. Fuera de algunos camarines que resguardan las chatas del ponton baradas allí, y varias casitas de nipa, no hay en esta isla mas edificios que el espresado convento hospital de la Convalecencia y el hospicio que al principio estuvo situado en Arroceros. El convento hospital está en la punta oriental defendido en otro tiempo por una de las mencionadas baterías que se tituló de San Rafael: tiene puerta al río y un grande embarcadero de piedra de china. En el extremo de este edificio hay un gran mirador de fábrica moderna; el resto se halla ocupado por las celdas y dos salas de enfermería para convalecientes: además hay una capilla y un buen aljibe. A su espalda tiene una buena huerta que ocupa el resto del terreno hasta el sitio donde hemos dicho se hallaba la otra batería que se titula de San Andrés. El hospicio estuvo primero, como se ha espresado, en Arroceros, y al hablar de aquel sitio hemos dicho ya que la renta del tabaco compró la casa para establecer la fábrica de cigarros. Despues se instaló el hospicio en otra casa llamada de Nactajan, y de allí pasó á esta isla adquiriéndose al efecto por la junta directiva del establecimiento una casa llamada de Petrus. Al comprarse esta casa se hallaba ruinosa, por lo que hubo de reforzarse con estribos y se hicieron otras obras, pudiendo pasar á habitarla el padre capellan y los pobres en el año 1848 en que lo verificaron.

Hemos recorrido ya las cercanías de Manila por la izquierda del Pasig, aunque ligera-

mente, como nos lo habíamos propuesto, pasando además á la isla de la Convalecencia, no obstante su dependencia de San Miguel que está á la derecha de dicho río, por haber nombrado ya otras dependencias de la misma jurisdicción que se hallan á la izquierda, y con objeto de no revolver á este lado una vez que hayamos pasado al opuesto del Pasig como vamos á hacerlo. El puente grande por donde se pasa este caudaloso río es una gran fábrica de piedra aunque no se halla en muy buen estado, pudiendo haberse tenido presente esta circunstancia por la empresa que se ha propuesto la construcción de un puente colgante á corta distancia, cuya obra no era concebible si hubiese de permanecer de un modo duradero un paso gratuito como el facilitado por el actual puente. Pasado el puente grande se entra en la isla de Binondo formada por dos grandes esteros del Pasig, de los cuales el uno cruza por el pueblo que da nombre á la isla, y el otro por el de Santa Cruz cubriendo la parte de los edificios de ambos pueblos. No nos pararemos á describir estos pueblos ni los otros varios que hemos de mencionar en esta parte del río, por la misma razón que no lo hemos hecho al recorrer la parte opuesta, y como respecto de ella iremos mencionando solo la mas notable, deteniéndonos según su consideración en los edificios públicos. Empezando el reconocimiento de esta parte por su extremo entre la bahía y el río, llama primero la atención la farola que se halla situada en el extremo del malecón que se adelanta en la bahía paralelo al que antes hemos dicho está coronado de una batería para defender la entrada del río. Esta farola se estrenó en 17 de diciembre de 1845, habiéndose sustituido á la antigua que estaba en el mismo sitio, porque su luz demasiado baja se confundía con las de las casas de Tondo, lo que no sucede ahora siendo de luz fija y un alcance que se distingue desde la vigia de la isla del Corregidor, distante 27 millas, y á las 14 ó 15 se descubre desde la toldilla de los buques. El fanal ó guarda-luz es todo de hierro y cobre; la linterna se compone de ocho lámparas por el sistema de Argand con sus reflectores parabólicos y un fustro prismático que trasmite al

horizonte todos los rayos de la luz: tanto el fanal como la linterna se han construido en Manila. Siguiendo al E. la orilla del río se halla, como se ha dicho al describir la ciudad de Manila, la alcaicería de San Fernando frente á la Real fuerza de Santiago. Es un octógono construido en el año 1756 por el Sr. Arandia, aunque su conclusión no tuvo lugar hasta el año 1762; su primer destino fué para que sirviese de alojamiento á los chinos indios y á los moros que acudían al mercado de Manila. D. Fernando Mier y Noriega, persona acaudalada en aquel tiempo, contribuyó á la fábrica de este establecimiento, y por Real órden de 16 de febrero de 1785 se previno que pagase á sus herederos la mitad de la cantidad que había invertido. En 22 de agosto de 1786 declaró S. M. que el nombramiento de alcáide para este establecimiento se hiciese por el gobierno de acuerdo con el intendente. El incendio ocurrido en 20 de mayo de 1810 destruyó este edificio y no se trató de restablecer su piso principal temiendo que perjudicase á la defensa de la plaza: solo se procedió á cubrir el piso bajo á teja bana y con maderas de poca duración según se vió por el resultado. Aquí se estableció al principio la Aduana pareciendo un sitio cómodo para el despacho de entrada y salida de las embarcaciones. También se alquilaban á los chinos de los champanes, como se sigue haciendo, las pantinas ó bodegas sobrantes recaudando el castellano el producto que ingresa en las cajas reales dando aqual su cuenta anual. En el día los asentistas del aníon ó fumaderos de opio tienen por contrata parte de estas bodegas. La utilidad que por este medio produce á la Hacienda pública ha sido la razón que ha sostenido la alcaicería de San Fernando, no obstante las diferentes resoluciones que atendiendo á la mejor defensa de la plaza de Manila se han tomado para su demolición considerando que podía ser un punto de apoyo para los enemigos en caso de sitio: nosotros hallamos mejor pensado su conservación, no solo porque no es despreciable la utilidad indicada, sino también por cuanto pudiera contribuir á defender la entrada del río si fuese su fortaleza mas considerable. La defensa de la

entrada del río no puede menos de ser mirada como del mayor interés, y una buena fuerza en la alcaicería de San Fernando puede hacer mucho á este objeto. Esta fuerza pudiera ser también considerada en mucho si tuviera toda la importancia militar que indicamos, porque en tal caso por presidir los populosos vecindarios de Binondo y Tondo, pueblos de tanta afluencia mercantil propia del archipiélago y extranjera. Pero dejaremos estas consideraciones por corresponder mejor á la parte militar de que en su lugar nos ocuparemos, concluyendo ahora con decir lo que es exclusivo de su actual estado. En 1322 rentaba 5,000 pesos, y en su consecuencia se decretó su reedificación, la cual tuvo efecto aunque no fué de grande importancia, y despues se han hecho varias obras. Junto á sus tapias hay un cuerpo de guardia que sirve para el resguardo de la bahía. También hay por la parte del río un camarín para carenar falúas, modernamente compuesto á espensas de la renta del tabaco. En la alcaicería ha estado siempre la capitania del puerto, viéndose sobre este edificio el asta y bandera española, y el capitán ha vivido también algunas veces en el mismo. Modernamente se ha construido en el muelle inmediato una pequeña oficina. Frente á la alcaicería por la parte de la población de Binondo, hay unos camarines pertenecientes al ramo de propios, donde estan reunidos los herreros, que en su mayor parte son chinos, y á la espalda, en el sitio llamado de Omboy, estan la carnicería y pescadería de Binondo, situadas en un largo camarín con divisiones: el mercado establecido en este sitio es de noche. Al E. de la alcaicería se halla el sitio llamado Carnero de la barraca, que es bastante estenso y en el cual hay hácia la parte del río un cuartel de infantería llamado también de la Barraca. Próximo á este sitio se hallan la pequeña iglesia de San Gabriel y la gran casa ó convento que fué hospital de los chinos cristianos cuya parroquia era la espresada iglesia, hallándose este establecimiento bajo la protección Real. En 1756 se estaba construyendo este hospital y en 1765 se mandó de Real orden que se le asistiese con 2,000 pesos de la caja de comunidad. El M. R. P. dominico Fr.

Miguel de Benavides perfeccionó la obra. Su advocacion primitiva fué de San Pedro Mártir, poniéndose bajo su protección el convento hospital de chinos, pero despues prevaleció para todo el establecimiento el título de San Gabriel, que fué el propio de la iglesia. En esta iglesia, que era pública, se administraban los sangleyes por un párroco especial desde que se destruyó la iglesia del Parian. Despues el convento ó hospital vino á quedar sin su uso propio y empezó á darse en arriendo á particulares. La parroquia fué estinguida en diciembre de 1848; pero continuó habitando un religioso dominico una casa que linda con la iglesia por la izquierda de esta, pues el convento ó antiguo hospital está á la derecha: el destino de este religioso era confesar á los chinos que desconociendo el castellano y el tígulo habian aprendido la doctrina en su lengua propia. Tampoco existe ya este religioso, y la iglesia ha quedado reducida á una capilla que sirve como una ayuda de parroquia de Binondo. Desde la supresion de la antigua parroquia de chinos, el Sanctorum de estos se da al párroco de Binondo; estando los chinos á cargo de los curas que administran los pueblos donde se hallan sin distincion alguna.

Junto á San Gabriel está el muelle llamado del Rey, y no lejos el puente Grande del Pasig. Desde este puente se toma la calle Nueva, que sigue la direccion de aquel, y en ella se halla la boca de la en que está el teatro de Binondo; cuya calle es la segunda que atraviesa de la Nueva á la de San Jacinto por la derecha de la primera. Este teatro hace cuatro años que se ha construido desde sus cimientos, en el sitio llamado de San Jacinto, donde un incendio consumió una multitud de casas de nipa que el gobierno prohibió se reedificasen. El teatro tiene sus puertas á esta calle y á otra que es también nueva, y para evitar confusion cuando se dan funciones, la entrada se verifica por la primera de las indicadas calles y la salida por la segunda. El frente del edificio que es el que tiene la puerta de entrada, presenta por todo él un vestíbulo coronado de una galería alta cubierta, la cual sirve de desahogo á los concurrentes en los entreactos. En sus lados presenta dos

enerpos el edificio, conteniendo estos dos salones altos y dos cafés en la parte baja. Su disposición interior no es la mas á propósito, de modo que hay demasiadas localidades desde las cuales no se puede ver ni aun oír con la comodidad apetecible. El costo de la obra se calcula en 30,000 pesos, cuya mayor parte ha sido facilitada á premio por las obras pias y la caja de Carriedo que administra el ayuntamiento.

La calle de la Escelta, cuya direccion es paralela á la que tiene el río al bañar la isla de Binondo, forma un ángulo con la calle Nueva que hemos mencionado, y las calles del Rosario y de Anluague son paralelas á esta. En la última de dichas calles se halla el edificio de la administración general de la renta del vino con sus oficinas y almacenes. Es un edificio grande con un frente á la calle, otro al río de Binondo y dos dilatados cuerpos á sus lados. El administrador habita la parte que da al río, la cual es de fábrica mas antigua; las oficinas ocupan la parte de la calle. Los cuerpos de edificio que estan á los lados del principal, alcanzando solo hasta el primer piso de este, son dos almacenes de azotea, en los cuales estan los toneles donde se depositan todo el vino de coco que viene de la colecturía de Pagsanjan y el rom que importa el contratista de este ramo; en los mismos almacenes se despacha á los estanquilleros. Para la introduccion y estraccion de estos efectos tiene el edificio en el río buenos muelles enlosados de piedra de china. La parte baja hécia el río ha sido siempre habitada por los guardas de la ronda, y en la parte de la calle estan la tesorería y escribanía. Desde mediados del año 1841, por espacio de dos años estuvo instalada en este edificio la administración general de rentas estancadas unidas, de las que formaba parte la del vino: con este motivo se construyó entonces el almacén que hay al otro lado de la calle, y se colocó parte del antiguo taller de vasigería, destinándose para depósito de tabaco labrado. El edificio de la administración y oficinas se halla hoy en la dependencia de la direccion de estancadas, por haberse suprimido segunda vez la administración general de la renta de vinos y licor-

res. Este edificio es bastante bueno, aunque muy inferior al de la direccion del tabaco, y no obstante ser demasiado mala la escalera y convenir algunas otras variaciones.

En la misma calle de Anluague se hallan tambien la tercena y la administración del Casco, establecidos en una casa alquilada por cuenta del Estado: la primera está en la parte baja del edificio.

Siguiendo desde los almacenes y oficinas de la renta del vino hécia la confluencia de los dos rios de Binondo y de Misig, se hallan la igit. parr. de Binondo, la fábrica de tabacos, el quemadero, la direccion general de esta renta, y sus almacenes y oficinas. La iglesia parroquial es de buena construcción; hasta hace pocos años tenia una sola nave con su crucero, y despues se le ha añadido otra cuya obra creemos no se habrá concluido todavia. Con esta obra se ha formado una fachada del orden dórico con puertas, frente á la calle del Rosario. La torre está formada de varios cuerpos de mayor á menor segun se va elevando, y se dice haber sido mucho mas alta en otro tiempo. El patio de la iglesia fué tambien mucho mayor, pero en el año 1858 ó 1859 fué preciso reducirlo para dar estension á la plaza de las fábricas conviniendo así al desahogo de estas. Ya desde mucho antes habia empezado á perjudicar á la parroquial la proximidad de dichas fábricas, pues desde el año mismo en que se estableció esta renta le fué ocupada por ella la casa parroquial, donde puso almacenes y oficinas, y desde entonces los tejados y aun la torre se comunicaban con la fábrica, lo que duró por espacio de 37 años, hasta el de 1819 en que se quedó definitivamente la Renta con el espresado edificio, separándolo con el callejon de doble cerco que media entre este y el de la iglesia: la renta del tabaco construyó entonces otra nueva casa para el cura, aunque con bastante estrechez. En razon de esto, el mismo R. P. Fr. Jesuéllo Minano, ha conseguido que le cediesen una parte del camarín de cigarros mas inmediato á la casa parroquial, conviniéndose en fabricar á sus espensas, como lo ha verificado, otro camarín igual en el sitio designado por la direccion. Una vez que se verificase la dilatacion de

la casa parroquial en lo que el camarero adquirido permite, quedará mas desahogada.

La casa, direccion, fábricas, almacenes y oficinas del tabaco, que se hallan próximas á la iglesia parroquial hácia el N., ó sea hácia la parte de la isla de Misig, presentan un gran conjunto de edificios sin orden ni gusto, sin embargo de que se estiman en mas de 200.000 pesos los gastos hechos en ellos. Con esta cantidad pudiera haberse construido un edificio magnífico; pero se han hecho las obras sin plan segun lo iban exigiendo las necesidades, y al paso que se iban adquiriendo las concesiones. El gobernador Vasco, al establecer el estanco del tabaco en 1782, colocó las fábricas en unos camarines de nipa, y la casa parroquial de que acabamos de hacer mencion, la cual servia de habitacion para el director, oficina principal, contaduría y almacenes: estos, colocados en el piso bajo, perjudicaron pronto, con el calor y miasmas que exhalaban, la salud de los empleados, por cuya razon pasaron á la casa inmediata que era del cabecilla de sangleyes, á quien se alquiló en 200 pesos anuales el año 1784. En el año anterior se habian comprado ya tres casas de fábrica á cal y canto para dar estension á los camarines donde se elaboraba el tabaco, é irlo libertando del peligro de un incendio. El cercado que se hizo á estos camarines se extendió á 352 brazas y 55 puntos, y se pagó al contratista 813 pesos, 7 rs. 15 cuartos, á razon de 2 pesos 2 rs. braza, y 20 pesos importe de una puerta. Todos estos gastos fueron reconocidos en consecuencia de Real orden de 29 de abril de 1785 por la cual se mandó la construccion de camarines donde pudiesen trabajar de cinco á seis mil mugeres, y almacenes para 6,000 fardos. Con esto se dió grande impulso á las obras, y por Real orden de 22 de agosto de 1788 se aprobó el gasto, que habia ascendido á 45,065 pesos. En 1806 se mandaron derribar las casas de nipa que habian quedado cerca de las fábricas despues del grande incendio ocurrido en los estramuros de Manila. Por aquel tiempo se empezó á reconocer lo urgente que era la separacion de la iglesia y los almacenes establecidos en la antigua casa parroquial, porque teniendo sus

techos unidos era fácil la sustraccion de tabaco y barajas como se verificó una vez por una puerta contigua al coro, y otra en los depósitos sobre la sacristía por la parte del altar mayor. En 1808 se aprobó el gasto de 17,551 pesos con destino á la fábrica de cigarrillos. En 1816 el comandante de ingenieros D. Ildefonso de Aragon, que dirigió varias obras en los almacenes, manifestó la utilidad de que la casa parroquial y sacristía que se iban á hacer nuevas por cuenta de la renta del tabaco en reemplazo de las que se habia apropiado, se construyesen frente á la calle de San Jacinto, como se aprobó. En 1817 se mandó que con preferencia á todo se determinase la obra de separacion entre las fábricas y la iglesia y torre, lo cual aun tenia comunicacion con los almacenes. En el mismo año se hacian otras obras y reparos en la casa direccion. En 1819 quedaron definitivamente separadas de la iglesia y torre las fábricas y los almacenes. En 1821 se levantó el piso de estos últimos, lo que costó 1,412 pesos, 5 rs. 9 grauos. La junta superior aprobó en 1825 la inversion de 6,600 pesos en unir la nueva fábrica de puros con la Hamada Pangalatú. El coste de ampliar la pieza de registro de la fábrica de puros, cuya obra se hizo en 1824, se calculó en 158 pesos, 2 rs. En 1827 se formó la pieza próxima á la puerta de entrada para verificar el registro de las operarias, con la adquisicion de la casa de los Mendazas: en 1829, para estender las fábricas, se invirtieron 6229 pesos 7 rs.; pero aquella casa fué ocupada por entonces por la administracion del casco. En el mismo año se hicieron reparos generales por causa de los temblores. En 1850 se ensancharon las oficinas de la contaduría y se aprobó la obra de la nueva tesorería y la demolicion de la antigua. En 1854 se aprobó el presupuesto de 1,557 pesos, 1 real y 5 granos para reparos. En el mismo año se aprobó una grande ampliacion de las fábricas y almacenes estrechando el átrio de la iglesia para dilatar á sus espensas la plaza de las fábricas: estas obras fueron valuadas en 26,528 pesos 2 rs., y rematadas en 24,600 pesos. La incorporacion de la nueva fábrica con los pisos altos de los almacenes, se valuó en 2,292 pesos 7 ¼ rs. y se

aprobó en 1858. Asimismo se aprobó en aquel año el gasto de 4,845 pesos, 4 rs. en recorrer el techo de la antigua fábrica de puros y el de los almacenes. También se enlosó el piso de la fábrica de cigarrillos dándole mas estension, en lo que se invirtieron 2,773 pesos. Ademas de todas las cantidades espresadas que ascienden a 119,419 pesos, se han invertido otras diferentes partidas tanto en las obras y reparos como en la indemnizacion de las casas de nipa derribadas en las inmediaciones; por lo que el Sr. Díaz Arenas, cuyos trabajos nos son de grande utilidad en cuanto abraza su publicacion, calcula que puede estimarse en 200,000 pesos fuertes el costo de las fábricas y almacenes de Binondo, como antes siguiendo su parecer hemos dicho. Ya vimos al hablar del sitio de Arroceros, á la izq. del Pasig, que las fabricas de picadura y cigarrillos han sido trasladadas á aquel punto, quedando las de Binondo esclusivamente para menas superiores y ordinarias.

Fuera de la isla de Binondo, dentro de la cual se hallan los varios edificios públicos mencionados, está la mayor parte de la pobl. al otro lado del rio de su nombre, que se pasa por un puente al estremo de la calle de San Fernando opuesto á la Alcaicería. La calle de Jaboneros es paralela á la espresada de San Fernando, y mas adelante siguen otras dos en la misma direccion. Las del Santo Cristo, Hlang-ilang, Longos, Candelaria, San Sebastian, San Nicolás y Cerrada, tienen una direccion contrapuesta y van á terminar á la línea divisoria de Tondo y Binondo, excepto la Cerrada que, como lo espresa su nombre, no alcanza hasta ella. Esta línea formada como una precaucion contra los incendios, que sin ella pudieran comunicarse de un pueblo á otro, como sucedió en otro tiempo, es bastante espaciosa como una ancha calle transversal que separa las nombradas de Binondo de otras de Tondo que sigue la misma direccion. A la izq. de esta línea, marchando hácia la costa, se encuentra la Gallera, ó sea el edificio destinado para las riñas de gallos á que son tan aficionados los indios. El puente de Asaiteros se halla en el estremo N. E. de esta division, dando sobre el rio de Tondo paso á la isla y barrio

de Meisig. En esta isla formada por el rio de su nombre, el de Tondo y los esteros de Tutubang y Trozo, se forma un pequeño lago, prolongado de S. á N., dejando á la derecha el barrio y á la izquierda un cuartel de caballería donde se halla alojado el regimiento de Cazadores de Luzon. Desconocemos las razones que pudieron apreciarse para colocar aquí este cuartel, presentándosenos como el punto menos á propósito, pues lo primero que se nos ofrece es la facilidad con que pudiera dejarse encerrado en la isla el regimiento que le ocupa en cualquier acontecimiento que pudiera reclamar su accion en otra parte; reduciéndose sus salidas á un estrecho puente llamado de Tutubang, que conduce á las sembraderas de la visita que le da nombre y al espresado puente de Asaiteros, tambien estrecho y de poca importancia. Ademas hay una salida para la calle de Joló.

En la divisoria hay un pozo construido el año 1844 con motivo de las fiestas que se celebraron en Manila por la mayoría de la Reina, á cuya memoria lo consagró la junta de comercio: es de agua potable, aunque su cerámica al mar la hace algo salobre: está coronado de un templete de buen gusto. Para la construccion de este pozo de agua dulce en el sitio en que mas se carece de ella, el domingo 26 de mayo del referido año, se constituyó la Junta de Comercio bajo una tienda de campaña en el sitio indicado para su construccion: sobre aquella tienda se erigió el pabellon nacional; el presidente dió el primer golpe de azada y se tomó acta del acontecimiento.

En la parte de Tondo comprendida entre la divisoria, el rio y la bahía, existen la visita de la Candelaria que se halla cerca de la divisoria; la del Santo Niño, que está al centro mas próximo al rio del que avanzan dos esteros hácia ella y las de San Antonio y Mambante que se hallan sobre la costa. El puente de Tondo está pasadas dichas visitas aproximándose el rio á la costa. A bastante trecho mas al N. se ve la antigua batería de San Lucio, fortificacion que hace ya tiempo se halla abandonada. Tambien sobre la costa y á alguna distancia de ella á la izquierda del rio se encuentra el caserío llamado Banensay. Al S.

de este entre varios rios y esteros se hallan las visitas de Banearo, San Rafael, Tutubal, San Nicolás y Santa Cruz.

Lo primero que se halla bajando del puente de Santa Cruz es la cárcel de Tondo situada á la derecha, formando un martillo con dos frentes desiguales cuya espalda está para el rio. En el mayor aparece tabicada la puerta principal y en el menor está la de la guardia. En esta parte del edificio residió hasta el año de 1849 el juzgado primero de la provincia, y en el mismo habitaba su alc. m.: despues ha pasado á una casa particular á fin de dar mas ensauche á las prisiones: la casa en que actualmente reside en concepto provisional el juzgado principal de Tondo se halla en la plaza de Santa Cruz.

**POBLACION DE MANILA Y SUS AFUERAS.** La ciudad propiamente dicha apenas consta de 10 á 12,000 habitantes, pero si se cuentan los numerosos vecindarios que hemos visto ser como sus arrabales, ascienden á mas de 140,000. No nos detendremos á examinar la marcha del desarrollo que ha elevado esta poblacion á tan considerable número, porque siguiendo nuestro sistema corresponden mejor estas consideraciones al art. de la prov. de Tondo, á que pertenece Manila. Esta gran poblacion debe tomarse como de la ciudad, no obstante su situacion fuera de los muros de esta, porque los cuerpos de poblacion formados por ella se hallan como hemos visto, en su mayor parte separados de la misma por un muy corto espacio; debe tambien considerarse como de la ciudad porque en todos estos pueblos residen muchos españoles, vecinos principales de ella, y haber sido todos hasta el año de 1844 de la jurisdiccion civil y criminal de los alcaldes ordinarios de la ciudad, como en su lugar veremos. En esta pobl. numerosa se presenta verdaderamente un mundo cuya vista sorprende al que llega por primera vez al pais y nunca lo considera bastante estudiado el hombre pensador. Hállase este rodeado de chinos, tagalos, bisayas, pampangos, ilocanos, cagayanos, mestizos, americanos, españoles, ingleses, franceses, etc., pues casi no hay pueblo que no tenga algunos individuos en Manila.

**CARACTERES Y COSTUMBRES.** Es una poblacion verdaderamente cosmopolita donde las distintas raleas aparecen solo identificadas en cuanto lo exigen la accion local y las necesidades tópicas; puede decirse que comprende distintos pueblos unos en otros con sus respectivas naturalezas, usos, costumbres, religion y gobierno. Todos estan sujetos al alcalde mayor de Tondo; pues los indios, que son los que forman la mayor parte de la poblacion, tienen sus costumbres, su lengua y sus gobernadorecillos; los chinos y sus mestizos tienen los sayos; los mestizos de españoles estan exentos del tributo; pero no entraremos en pormenores sobre esto por ser perteneciente al artículo de la prov.

**LENGUA.** Cada uno de todos los pueblos mencionados y reunidos en esta pobl. de naturaleza tan variada, se esplican entre si con su dialecto particular, aunque la lengua general y aun esclusiva á cierta distancia de la ciudad es el tagalo; en la ciudad propiamente dicha y en sus estramuros, tambien se habla generalmente un español mas ó menos corrompido, siendo la lengua oficial de la colonia y general de Manila.

**VESTIDO.** Los extranjeros van al uso de su respectiva patria. Los indios y mestizos visten una camisa suelta fuera del pantalon, que es ancho aunque no tanto como lo era antiguamente. El color, tanto del pantalon como de la camisa, es por lo general azul. A la cintura llevan un cordel ó pañuelo como pretina, del cual los habitantes de los pueblos acostumbran colgar una especie de machete. Al cuello llevan algun rosario de oro, cadena ó escapulario del Carmen, y á la cabeza un pañuelo á manera de turbante ó un sombrero de palma ó nito. Los principales se distinguen añadiendo á este traje una chaqueta. Las mujeres indias llevan una camisa semejante á la de los hombres, aunque mas corta, pues no les baja de la cintura; la traen suelta, como ellos, está descotada pero cerrada por el pecho; las mangas son largas y anchas; luego llevan una saya y encima una tira de buena tela llamada tapis, en que se envuelven de

medio cuerpo abajo. Sus chinelas son notables, pues las llevan sueltas por detras, y por delante, solo se afianza en cuanto les puede caber escasamente los dedos; estas chinelas estan bordadas de oro ó plata. En el preliminar de este Diccionario hemos hablado con bastante detencion de los trages y costumbres de los indios segun sus respectivas rafeas, por lo que escusaremos entretenernos en mas pormenores. En este lugar debemos ocuparnos con especialidad en lo que concierne á los hijos del país, mestizos de españoles, mestizos de chinos, españoles hijos del país ó trasladados de la Metrópoli, chinos, y por último, en lo que pertenece á los manileses en general por la especialidad que la localidad imprime aun en las costumbres de los europeos, modificando las que llevaran de sus respectivas patrias.

**DE LOS MESTIZOS.** Se distinguen en dos clases: los nacidos de españoles y de indias que se llaman mestizos de españoles y son esentos de tributos. Los procreados por la union de chinos y de indias son la segunda clase. En unos y en otros prevalece el carácter del padre, por lo que cuando resultan hijos de la union de un mestizo español y una mestiza china son tenidos por mestizos españoles y viceversa; estos son los que algunos han llamado, no se por qué razon, tornatras, pues nos es desconocido este nombre en el país. Tampoco les es aplicable la denominacion de criollos que les han dado varios por hallarla en las Antillas. Los mestizos de españoles suelen ser poco mas morenos que lo general de los españoles mismos; sus facciones tal vez salen aun algo mejoradas. Los oriundos de españoles y de mestizas chinas son mas activos, mas emprendedores, mas aplicados al comercio; participan mucho del carácter chino que conservan durante una larga série de generaciones, tanto en lo moral como en lo físico, segun aparece en la forma de sus ojos: así se acostumbra decir en Manila que la sangre de los chinos es muy fuerte. Los mestizos de españoles se dedican á las artes mecánicas y á la carrera militar; por lo que hace á intereses suelen prosperar poco. Los mestizos chi-

nos, es decir, los hijos de chinos y de indias, estan sujetos al pago de tributo; tienen la tez amarillenta, la cara larga, la nariz aplastada, aunque menos que los indios, los ojos bastante esféricos y los diámetros transversales forman un ángulo obtuso sobre la nariz; son linfáticos y sin barba, su carácter es notable por su actividad: se enriquecen con el comercio como los chinos. Cuando salen á la calle suelen ir ricamente vestidos y llevan en sus camisas alfileres de perlas y diamantes cuyo valor asciende á veces á una talega. Sus mujeres con su saya y sin el tapis de las indias no desplagan menos lujo que ellos: hay algunos que han renunciado la costumbre indiana por vestir á la europea. Son todos católicos y en sus manos se halla casi exclusivamente el comercio.

**DE LOS CHINOS.** Los chinos puros forman en cierto modo una poblacion especial; por sus costumbres tambien se les llama *sangleyes* que significa comerciantes viajeros. En su mayor número proceden de Macao, Chanchen, Nyngpo y Canton; son en general de mediana talla, hablan como todos los chinos de Macao, algun tanto el español y el tagalo. En sus costumbres y trages son tambien semejantes á los de Macao y de Canton: llevan en forma de blusa una camisa llamada visia y un pantalon ancho afianzado por una jareta. Se afeitan la cabeza sin dejarse mas que una pequeña coleta trenzada; á veces llevan un pañuelo atado á ella. Su calzado es negro, punta redonda y suela gruesa. El gobernadorcillo y sus alguaciles llevan por divisa de sus respectivos oficios el sombrero europeo; su baston de mando, el gobernadorcillo, y los alguaciles la vara ó bejuco. Son notables sobre todo su aplicacion y la fraternidad con que mutuamente se protegen, sin servirse para cosa alguna de nadie que no sea de su propia nacion. Trabajan sin descanso y envian las economias á sus familias. Los mas pobres viven reunidos en bastante número y comen todos como puede decirse á un plato. Los que estan en mejor posicion son lujosos; sus dependientes, cocineros, criados, etc., son tambien chinos; hay algunos que tienen carruage y solo en este caso es



cuando tienen un dependiente que no sea compatriota suyo cual es el cochero. Siendo su carácter esencialmente dócil, emprendedor, industrioso, laborioso y económico, simpatizan poco los indios con ellos, pues suelen ser celosos de la mejor posición que les ven gozar con el fruto de su trabajo. Los chinos mas pobres acostumbran estar mas desahogados que muchos indios tenidos por acomodados, lo que es debido á su aplicacion y á sus largas vigiliás en el trabajo; cuando hay alguno que reducido á la última miseria no puede pagar su tributo y es puesto en prision, sus compatriotas ricos lo mantienen y aun le consiguen la libertad. Los comerciantes chinos son tenidos por buenos aritmólogos, hacen sus cálculos con la mayor prontitud por medio de unas bolitas ensartadas en unas varitas, cinco en cada una; estas varitas colocadas paralelamente en ciertos cuadros de madera, forman diez órdenes que representan por su colocacion los diferentes órdenes de unidades bajo el sistema decimal. Tambien tienen su registro y una imperfecta teneduria de libros. Fuera del comercio por mayor y menor en que los chinos rivalizan con los mestizos, son tambien especieros, fruteros, etc., y ejercen su comercio tanto en sus casas como por las calles; otros chinos son sastres, zapateros, etc.; seria difícil enumerar todos los géneros de industria á que se dedican y en todos ellos se distinguen. Tambien deseuellan en otros ramos, particularmente es notable la importancia que han adquirido en la medicina, pues los médicos chinos son algunas veces llamados hasta por los españoles, y los hay que han hecho curaciones asombrosas con sus misteriosos tópicos. Estos médicos toman sucesivamente ambos pulsos y pronuncian con tono de óráculo su dictámen determinando si la enfermedad proviene del exceso de calor ó de frío, pues para ellos todas las dolencias á que se halla sujeto el hombre provienen de la falta de equilibrio entre estos dos principios, y el restablecimiento de este equilibrio es el objeto á que se dirigen todos sus medicamentos. No hacen jamás operaciones quirúrgicas ni aplican nunca sanguijuelas: los emplastos y los tópicos son, segun dicen, sus instrumentos.

No se les paga hasta despues de la curacion, pero á veces exigen algunos anticipos por via de gastos de medicamentos. Cuando salen bien los enfermos se les colma de abanzas, como en todas partes sucede, mas si no los salvan no se les paga sus visitas. Los medicamentos de estas gentes nos son casi del todo desconocidos, y entre ellos hay algunos que tienen propiedades verdaderamente extraordinarias. Los médicos europeos suelen cobrar en Manila un peso por visita de dia y cuatro de noche, cuarenta ó cincuenta por asistir á un parto. Hay muchos barberos, lo que no es de estrabiar con las costumbres de estas gentes en no servirse de nadie sino es de los de su propia nacion.

Ya se ha dicho que se afeitan la cabeza no dejándose mas cabello que los de la parte superior de la region occipital donde llevan una larga coleta trenzada. El barbero chino no solo tiene á su cargo hacer la barba al que se pone en sus manos para su aseo, sino que le limpia igualmente los ojos, la nariz y los oidos por medio de unos brocheitos y otros varios instrumentos á propósito; la operacion que al efecto practican en los ojos suele ocasionar muchas oftalmias, pues les pasa una pequeña brocha sobre los párpados por la mucosa, el cartilago del párpado inferior y hasta por el mismo globo del ojo. Llama mucho la atencion verles en estas operaciones por la delicadeza con que las hacen.

Los chinos establecidos en Manila son algun número católicos, y ya hemos visto en otra parte de este artículo que tienen su cementerio consagrado en las Lomas, fuera del cual se entierran los que se conservan budhistas. Los entierros de estos son muy notables: colocan el cadáver en un ataúd de molave con bastante cantidad de alimento, papel, una bugia y algunos otros objetos; se les inhuma á flor de tierra y luego se cubre el lugar con piedras. Durante la ceremonia llevan los chinos en señal de duelo una cinta negra al cuello. Es muy comun que tengan unos altaritos en sus casas. La procesion chinesca del dia del Corpus á la cual asisten en corporacion todos los cristianos llevando cirios en la mano, vestidos de seda, con sus autoridades á la cabeza y músicos para

acompañar su canto, presenta un espectáculo muy curioso; en esta procesion desplegan un gran lujo; sale de la parroquia de Binondo á la que pertenecen todos. El día de San Nicolás celebran una de sus mayores fiestas. En este día se dirigen por el Pasig, también formando corporacion, en embarcaciones adornadas que presentan el aspecto de costosas *pagodas* flotantes ricamente decoradas, á la ermita de San Nicolás, en Guadalupe. Celebran esta fiesta en conmemoracion de un milagro que refieren, diciendo que un chino perseguido por un cocodrilo invocó el socorro del santo y el terrible animal quedó convertido en piedra. Todavía se enseña esta petrificacion cerca de la capilla arruinada en el sitio á donde acuden anualmente para celebrar esta fiesta. Al regresar á Manila todas las pagodas van iluminadas, y allí se come, se bebe, se recibe á todo el mundo y se atruena con sus músicas.

La música de estas gentes es muy original: una verdadera cencerrada que hierre extraordinariamente con su discordante ruido. Los chinos se reúnen con frecuencia para formarla, lo que sucede con especialidad en los días de gran fiesta, sobre todo en las que se celebran por la llegada de un nuevo gobernador. Algunas veces por la tarde, cuando la luna brilla despejada, se reúnen tres ó cuatro de ellos en una de sus tiendas para rascar su destemplado bandolín de dos cuerdas y tocar su flauta de bambú.

Los juegos favoritos de los chinos son el *liampo*, los dados y las riñas de gallos. También son aficionados á fumar el ópio, y por no ser esto permitido en la colonia hasta el establecimiento de fumadores, para verificarlo solían alquilar el piso bajo de la casa de alguna persona influyente ó privilegiada, cuyas consideraciones les tuvieran al abrigo de las pesquisas de los alcaldes.

Los alimentos de los chinos son muy variados; sin embargo, se contentan con pocos platos en cada comida como estos sean abundantes. El arroz cocido con agua les sirve de pan como á los indios, y el tocino es para ellos un bocado favorito. Comen sentados en sillas, no en cuellillas como los indios, y por vía de tenedores se sirven de dos varitas cilíndricas

de seis á ocho pulgadas de longitud y dos líneas de diámetro, hechas de ébano ó de maderil, cuyas varitas se llaman en Manila *sipit*. Para servirse de estos palillos ó varitas colocan uno entre los dedos pulgar é índice y otro entre el índice y el dedo del medio; con los demás dedos los dirigen cuando buscan la carne ó las legumbres, las toman y empapan en cierta salsa y las conducen á la boca; lo mismo hacen con el arroz, comiéndolo también con el ausilio del *sipit*. Parece que esta invencion ha sido adoptada como medida higiénica con objeto de no poder comer con exceso, obligados á tomar el alimento en muy pequeñas porciones. El pescado seco es uno de sus bocados de mas estima, y asimismo cierto manjar que llaman *catchay*. Por lo comun no beben mas que agua pura ó té caliente; como golosinas tienen cierta gelatina vegetal, el *pansit* y algunas confituras. Las aletas de tiburón, el balate, los nidos de salanganes, los nervios de ciervo, etc., no son de uso general entre los chinos de Manila, por su demasiado precio, y suplen estos manjares con la cecina de ciervo ó de ternera.

Muchas veces se ha presentado al gobierno de la Metrópoli como muy perjudicial á la colonia su poblacion china, y diferentes Reales órdenes recabadas por este medio han tendido á estrechar la condicion de estos útiles habitantes. Sin embargo, su paciencia, su perseverancia y la multitud de medios de que han sabido valerse, han evitado que se cumpliesen aquellas en todas sus partes. El gobierno saca de los chinos considerables sumas y tampoco son inútiles á la política local; hay muchas personas sensatas que los creen necesarios en Manila y que son de parecer que no se podría pasar sin ellos; nadie, incluso los indios, ejercerian ciertas funciones que toman sobre sí los chinos, y si se les obligase á dejar la capital dedicándolos esclusivamente al cultivo de las tierras, no dejaría de presentarse desde luego una posicion embarazosa y se correría el peligro de ser cerradas la mayor parte de las tiendas al por menor, pues los indios carecen del amor al trabajo y de la perseverancia que exige esta clase de comercio. Es verdad que en los acontecimientos del país relaciona-

dos con la política general, los chinos se han mostrado frecuentemente dañosos; su conducta durante la invasión inglesa fué muy reprehensible; sus alzamientos han puesto mas de una vez en gran peligro la colonia; pero tambien es preciso tener presente lo vejado que se ha visto siempre este pueblo y apreciar en todo su valor las graves causas que han debido obligar su conducta, siendo como son estos chinos la gente mas pacífica del mundo. Nosotros desde luego creemos que de aquellos sucesos no son los chinos solamente los responsables, y no es un principio de natural deslealtad lo que se ha explicado en ellos, sino una exasperacion creada por la situacion en que vino á colocarlos la emulacion que se desarrollára al verles gozar tranquilos el fruto de su aplicacion y sus desvelos. Esta emulacion los ha presentado por una parte como los que dan á las indias ejemplos de corrupcion y de vanidad; por otra, llevados de antiguos errores económicos, como gentes que extraen del pais todo el numerario sin reportarle utilidad alguna en razon de que se hacen venir de su patria casi todos los objetos de sus necesidades; tambien los han acusado como pueblo temible por formar un gobierno en el seno de otro y por la facilidad que tienen, á favor de su difícilísima lengua, para formar conspiraciones sin que se les pueda penetrar su secreto, y sobre todo por el apoyo que contra el gobierno colonial podría encontrar en ellos cualquiera invasión estrangera. Felizmente nunca se ha dado el pretendido valor á estas acusaciones, y por último, el digno gobernador capitán general Clavería, persuadido de esto mismo, consultó ya al gobierno de la Metrópoli algunas ventajas para este utilísimo pueblo, y el actual gobernador capitán general D. Antonio de Urbiztondo ha mejorado de un modo muy considerable su suerte, como vimos en el preliminar del Diccionario.

**COSTUMBRES GENERALES DE LOS MANILESES ESPAÑOLES E HIJOS DEL PAIS.** En medio de la multitud de pueblos mencionados se hallan los europeos, en su mayor parte españoles trasladados de la Metrópoli ó hijos de la propia colonia, habitando en Manila y sus arrabales,

donde conservan con poca alteracion sus costumbres originarias. Los indios no hacen distincion alguna entre los europeos, ya sean españoles naturales de la colonia ó de la Península, franceses, ingleses, etc., confundiendo todos los blancos bajo el nombre genérico de *castilas*. Los españoles hijos del pais son blancos, bien formados, de mediana talla y de una fisonomia muy agradable. Las mujeres son generalmente bonitas; tienen buenos dientes, hermosos ojos, largos cabellos, por lo general negros, que á veces les llegan hasta el suelo; son perfectamente formadas y en estremo graciosas; apenas usan corsé sino es en dia de baile ó de gran ceremonia en que se presentan perfectamente vestidas. Son aficionadas á la música y muy susceptibles en los puntos de etiqueta, como las españolas europeas, no dejan su asiento al recibir á hombre alguno, aunque sea al gobernador en persona.

Su educacion por lo demas es comunmente algo descuidada, como en todas las colonias, siendo muy sensible que no tengan los colegios planteados enal corresponde con los necesarios profesores en los diferentes ramos que una educacion esmerada exige. Los jóvenes ya se hallan en otro caso: hacen sus estudios en la universidad de Santo Tomás; poseen varias lenguas estrangeras y algunos llegan á ser abogados muy distinguidos; los hay que han estudiado en Pondichery y su educacion como su carácter hacen honor al pais. Además de la carrera del foro, la de las armas, la de la marina mercante y el ramo eclesiástico, presentan hijos del pais distinguidos en todos conceptos; pero estas carreras no bastan á los numerosos jóvenes que se dedican á los estudios y algunos de ellos pasan por esta razon á Europa. Su carácter es sumamente bondadoso y hospitalario; saben hacer perfectamente los honores de sus casas, pero no dejan de tener algunos los defectos inseparables del abandono á que se hallan comunmente reducidos por la naturaleza especial de la zona. Visten á la europea, son aficionados á las modas, á la música, los espectáculos, el baile, las fiestas, la equitacion, el baño, en una palabra, á todo cuanto alcanzan los placeres.

Algunas señoras conservan la costumbre de

la saya y la camisa de nipis ó de Sinamay, cuya costumbre se halla adoptada indistintamente por todos al salir del baño; con objeto de conservar lo posible su frescura las mujeres se retiran de él con los cabellos desordenados, vestidas con una blusa blanca y con ricas chinelas. En el interior de las casas los hombres llevan también la camisa india fuera del pantalón de tapis ó seda de Batinag y sus chinelas bordadas. Cuando salen á la calle suelen ir bien puestos y reemplazan el sombrero de nito de Batinag por el de seda de París; todas las costumbres europeas se han introducido en el trato de la colonia. En lo antiguo era tal el interés con que los españoles de Manila recibían á sus compatriotas, que alegaban el título de paisanos y convecinos para llevarse los recién llegados á sus casas, presentarles en todas partes y ofrecerles dinero, crédito y hasta sus vestidos, siendo raro que no se necesitase de ellos al llegar á Manila por llevarlos en bastante provisión sin conocer el uso propio del país. Igualmente les prestaban sus caballos, sus carruajes y les trataban en todos conceptos con entrañable fraternidad. Así es también que dándose todos por muy servidos en recibir á sus compatriotas en sus casas, no había necesidad de fondas ni se conocía esta especulación en Manila. Desgraciadamente los generosos sentimientos de los naturales no ha recibido la justa correspondencia; con lo que de algún tiempo á esta parte se han ido haciendo los manifes más reservados.

Los hijos de la Península observan un método de vida que como se ha dicho difiere poco de sus primitivas costumbres. El baño es una de las primeras necesidades que á la acción del clima contraen casi todos los que llegan á Manila, tanto hombres como mujeres. Vivir en el agua es el gran placer de las hijas del país. Al salir del baño y aun en el mismo, se deleitan en comer frutas, sobre todo mangas; un vestido blanco hecho de las ligeras telas del país, conserva por largo tiempo su frescura. También los hombres son aficionados al baño; después se almuerza con apetito y se concluye por fumar ó masticar el betel. Los días de fiesta se toma el baño y se hacen

estos almuerzos en numerosas reuniones. En los días de hacienda la mayor parte de los hombres salen como á las nueve de sus casas con sus cómodos trajes, el empleado para ir á su oficina y el negociante á sus asuntos. Los empleados militares viven principalmente en la ciudad, los civiles en los pueblos inmediatos, y para ir á sus oficinas los que no tienen carruaje, suelen ir en ciertas piraguas ó barcas de unos veinte pies de largas y una vara de anchas, cuyas ligeras embarcaciones se cruzan á veces en todas direcciones en el río, siendo raras las desgracias ocurridas. Luego acostumbran desayunarse en la oficina, y á las dos de la tarde todos se retiran á sus casas para comer. Estas comidas se componen de una gran variedad de platos y se distinguen poco las mesas desde la del gobernador á las de sus empleados inferiores; en muchas de ellas se sirven los mejores vinos de España. Después de comer se suele dormir la siesta. Son notables las camas del país por su propiedad para preservar del calor de la región. A este fin se tiene un almohadón llamado *abrazador*, cuya forma es cilíndrica, como de tres y medio pies de largo y sobre diez pulgadas de diámetro, el cual sirve para facilitar la circulación del aire entre las piernas y los brazos donde se coloca. Como á las cinco de la tarde acostumbran levantarse y luego se acude generalmente al paseo de la Calzada ó á la orilla del mar, situación deliciosa que como se ha visto antes tiene á un lado las fortificaciones de Manila y al otro la hermosa vista de la bahía. Con gran multitud de carruajes se agolpan á este paseo, pues los hay muy numerosos en Manila: á últimos del siglo pasado se contaban ya 500 entre coches, calesines y birlochos. También pasean muchos á caballo. A la oración acostumbra retirarse todo el mundo y se toma el té. Luego se hacen visitas, se acude á las sociedades ó se va á la Escolta, calle de Binondo, donde las señoras recorren las tiendas chinas y circulan las noticias del día. A las once de la noche ó poco después se retira todo el mundo á su casa, y las puertas de la ciudad quedan cerradas hasta las cinco de la mañana del día siguiente; cada uno al retirarse cena ó toma un vaso de refresco y se

entrega al descanso favorecido por las frescas brisas de la noche, para cuya circulacion se hallan perfectamente dispuestas las casas de Manila.

Entre las diversiones á que hemos indicado se suele concurrir despues del paseo, debe citarse en primer lugar el baile, tanto por la aficion que á él se tiene, como por la asombrosa elegancia que con su ocasion suele desplegarse. A veces se reunen mas de setenta parejas de baile, cuya elegancia ostenta una sorprendente riqueza en sederias de China, diamantes de Borneo y perlas de Joló. Las señoritas solteras no acostumbran presentarse en estas reuniones con menos lujo que las casadas y en lo general se observa ya el gusto y la etiqueta europea. Muchas familias retraidas de estas funciones por los excesivos gastos que ocasionan, tienen otros bailes de confianza donde se asiste sin ceremonia. Tambien debe citarse el Liceo, sociedad elegante, perfectamente constituida, que da tres magnificas funciones mensuales.

Con otras muchas noticias semejantes podríamos entretenernos largamente; pero no siendo del mayor interés, nos limitaremos ya á decir sobre las diversiones de los manileses, que ademas de las indicadas y los juegos de gallos, diversion tan comun en el pais y en cuya rescda no nos ocupamos por haberla hecho ya en el preliminar, tienen sobre todo sus romerías, como la citada de los chinos á San Nicolás, y otras, prestándose tanto á este género de recreo la hermosa posicion de Manila, posicion nunca bien descrita porque apenas puede formarse idea de ella por mas que se haya disfrutado, recorriéndola mil veces. Queda ya espuesta: sin embargo demos todavia un paseo por ella como para recordarla y ver mas en conjunto cuanto en su lugar hemos detallado.

Dejemos la puerta de Santa Lucía por donde se sale á la playa, paseo de la tarde á donde hemos visto se va para respirar las frescas brisas de la bahía, admirar la magnificencia del sol cuando sus últimos rayos se reflejan sobre la isla del Corregidor y las altas montañas de Marivetes cuya copia se presenta en el fondo de las aguas: dejemos este paseo con su mul-

titud de elegantes carruages constringidos en Manila, Batavia, Londres y aun en los Estados- Unidos. Doblada la punta de San Gregorio se entra en la calzada que se sigue entre los anchos fosos y el campo de Bagumbayan donde se halla la Luneta de Isabel II. Un camino conduce á la Ermita cuyo pueblo casi se confunde con el de Malate, con su cuartel de infantería y sus salinas. Llegase luego á Pasay, pueblo donde se cultiva el betel. Tambien se halla el pequeño fuerte de San Antonio Alad y cerca de él un almacen de pólvora. Tomando á la izquierda, se encuentran los pantanos y esteros, por cuyo medio se podria en tiempo de guerra inundar todas las cercanías de Manila por esta parte. Dejando á un lado á Pasay, se llega á Santa Ana, pueblo delicioso como á tres cuartos de legua de Manila, sobre la orilla del Pasig, donde se van á disfrutar buenos dias de verano. A media legua de este pueblo se halla San Pedro Macati, cuyos aires son todavia mas puros, y ofrecen una pronta convalecencia á los enfermos de disenteria. A poca distancia se hallan Guadalupe y San Nicolás, de cuyas romerías hemos hablado. Aproximándose á Manila se encuentra San Fernando de Dilao ó Baco, pueblo ercido y de numerosos artistas, pueblo tambien de gran romeria en devocion de su célebre Cristo: continuando para la ciudad se halla el cementerio que llama la atencion por su bonita estructura circular, su jardin y su graciosa iglesia donde se hallan los túmulos de los gobernadores y arzobispos. Siguese luego la calzada y cruzando el estero de Arroceras se halla una esclusa ó presa con un pequeño puente que forma la comunicacion de los fosos de la ciudad con el Pasig. Antes de llegar al puente del Pasig se halla á la derecha un bonito paseo con buenos hancos y árboles é iluminado por la noche, al que se puede acudir los dias de fiesta, para oír por segunda vez la música despues que ha tocado, en la plaza Real, como se ha dicho. Un cuartel de infantería se presenta sobre la orilla del rio. Pasado el puente, se ve estenderse á derecha é izq. la calle de la Escolta con sus tiendas donde los negociantes de Macao, Canton, Chancheu etc., venden preciosas novedades en telas, perfumerías y uumerosos objetos de

Asia, América y Europa. Otros en varios puntos de la pobl., particularmente en la calle de San Fernando ejercen sus oficios de carpintero, sastre, zapatero etc. Otros por fin que parecen de origen mas elevado comercian en azúcar, añil, arroz, nidos de salanganes, boluturias, aletas de tiburón, perlas finas, escaumas de tortuga, nácar; todos estos objetos como los gruesos comercios de China son como exclusivos de los comerciantes chinos y mestizos de Binondo sobre quienes nunca puede prevalecer competencia alguna.

La calle de la Escolta bien iluminada es el punto de reunion de todo el que no tiene que hacer, juntándose á un lado del puente para observar lo que pasa sobre él al claro de la luna.

Tomando la calle de la Escolta para la derecha fuera de Santa Cruz, se hallan luego Quiapo, San Sebastian, San Miguel, San Antonio y Sampaloc. Despues se hallan Nactajan y por fin se llega á las Lomas, paseo solitario que conduce á la Balsa ó barea de bambús colocada sobre el r., la cual se mueve al auxilio de un inmenso bejgo y por la que se pasa para ir de Mariquina á Pasig ó á la famosa cueva de San Mateo, que es uno de los grandes aparatos naturales de estas islas.

Volviendo á la calle de la Escolta y siguiéndola en sentido inverso ó sobre la orilla izquierda del puente se la encuentra ocupada por chinos que ejercen el mismo comercio. Luego se hallan el bivac ó guardia extraordinaria que se hace para la seguridad del pueblo; el sitio de San Gabriel, la calle de Enluague por una parte y por otra la del Rosario toda de comercio, toda guarnecida de pequeñas, pero ricas tiendas propias de los mestizos: ambas calles conducen igualmente á la fábrica de tabacos cuyo ruido se oye de lejos. A la orilla del r. se ve la Alcaicería de San Fernando, donde los champanes chinos desembarcan sus mercancías y de donde segun las ordenanzas Reales dictadas con poco conocimiento de lo conveniente al país, en beneficio de los que pretendian por este medio prevalecer sobre el genio traficante, industrial y aplicado de los chinos y mestizos ya que no podian hacerlo en fuerza de su trabajo, y que por tanto no se

han observado, todos los chinos como en otro tiempo los japones, debian ser dispersados en la campiña para su cultivo. La gran calle del Santo Cristo, se halla ocupada por los especieros chinos por los drogueros, y las casas de juego. Binondo pobl. de gran número de chinos indígenas ó industriosos mestizos dedicados á la confitería y al comercio de aceite y de jabon, á la joyería, á la pintura, á la platería y á la esmaltacion: además tiene casas de juego y *pansiterias* especie de bodegones donde se sirve el *pansit* manjar chino á que son tan aficionados en Manila. A la derecha marchando hácia Tondo se ve el hermoso cuartel de Meisig en su isla. El lugar incendiado llamado Division de Tondo, separa este pueblo de tegedores y pescadores que además es verdaderamente el jardín de Manila, pues con sus huertos y vergeles surte los mercados de naranjas, y otras frutas de innumerables especies. Gagalangin barrio de Tondo es particularmente donde se producen las buenas naranjas y el que surte el mercado de leche de vacas; tambien se viene á él tarde y mañana en carruaje ó á caballo para tomar esta leche caliente. En el pequeño barrio llamado Vitas se entra en un camino de travesía cubierto de asombrosos bosques de bambús y por él se vuelve á Bancasay ó la Loma donde está el cementerio chino de que ya hemos hablado. Al regreso para Manila se halla el hospital de San Lázaro cuya proximidad á la poblacion es sensible, hallándose confundidas en su recinto la elefantiasis, el fuego de San Antonio, las escrófulas, las enfermedades norfas, las sifiticas, la sarna la *frambesia*, el *pian*, las bubas secas y húmedas, etc., enfermedades todas asquerosas justamente miradas con horror y cuyos desdichados pacientes son recogidos por los caritativos franciscanos de la estrecha observancia, quienes les prestan todos sus cuidados. Pero dejemos este sitio de miseria; para terminar tambien este paseo, que debe ocupar dos tardes completas á quien lo realice, y volvamos á Manila cruzando el Pasig cuyos grandes brazos reciben los rios de Tondo, San Sebastian, Sampaloc, San Juan del Monte, Pasay, Santa Ana y San Fernando, r. que riegan las cercanías de Manila y

fertilizan su suelo ya de siyo tan fecundo. Pequeños puentes facilitan el tránsito de todos estos r. en los cuales se bañan los habitantes de las casas situadas en sus orillas, proporcionando á muchas de ellas que en las mismas tengan contruidos sus baños y á todas que se sirvan buenos pescados en sus mesas. No hablamos de la construcción de estas casas por haberlo hecho en el preliminar y en los artículos de los pueblos á que respectivamente corresponden.

**ORDEN MUNICIPAL.** La organización de la municipalidad de Manila data de 24 de junio de 1571 en que el adelantado Miguel Lopez de Legaspi la constituyó de los ciudadanos españoles mas distinguidos, a vecindados en la ciudad. Esta organización tuvo lugar á imitación de los municipios de la Península Ibérica, cuyo origen tan venerados recuerdos tiene para el país, y cuya sabia organización, digna de ser estudiada por todos los publicistas é imitada por todos los pueblos capaces de ciudadanía, tan óptimos resultados ha producido en todos tiempos. Institución indígena de la madre patria, reorganizada bajo los auspicios romanos á ejemplo en gran parte de la república que habia redondeado el imperio del mundo; pero institución que por lo general basaba siempre en sus primitivas leyes, preferidas por los pueblos á las que podían recibir con el relevante título de colonia; fué importada en el extremo oriente por su civilizadora conquista y establecida en la Luzonia por el insigne general fundador de la colonia Manila. Ciudad es esta propiamente dicha, como pueblo constituido de ciudadanos españoles bajo los auspicios de un rey cuyo patronato benéfico estaba deparado al país por los sagrados principios religiosos y políticos de la cultura europea y por los felices destinos de la nación mas poderosa del siglo para elevarlo á la dignidad civil. Esta autoridad benéfica que con tan asombrosos resultados se habia de explicar en el vasto archipiélago filipino, fundando la colonia Manila y organizando este importante municipio de ciudadanos españoles, expresaba la santa y admirable naturaleza de la autoridad de un rey, por cuya voluntad se significa-

ba la voluntad de la union española, la voluntad de aquel pueblo que en Asturias encumbró á Pelayo, en el Pirineo á Garcia y en Sobralide podia hacerlo hasta de un infiel. Asi se estableció la ciudad con jurisdicción civil y criminal propia, debiendo elegir sus prohombres para que en representación del poder comunal y formando corporación, por esto llamada municipalidad y ayuntamiento, ejerciese sus importantes derechos bajo los auspicios de los generales representantes de la union monárquica. En ejercicio de este poder que Legaspi cumplia en aquellas remotas regiones, se dispuso que la ciudad se titulase **INSIGNE Y SIEMPRE LEAL**, y se adjudicó á su jurisdicción un rádio de 5 leguas. Por otra parte esta autoridad modificó, aunque ligeramente, la municipal, reservándose su presidencia y la elección directa de los alcaldes; pero reducida siempre á la indirecta hecha por la ciudad que debia proponer los individuos entre quienes habian de ser elegidos aquellos. El rey D. Felipe II aprobó en 21 de junio de 1574 los expresados títulos concedidos á Manila. En 5 de mayo de 1585 dispuso que en las visitas de cárceles los alcaldes ordinarios tuviesen asiento cerca de los oidores. En 22 de junio de 1594 mandó que se mantuviese á la ciudad en la integridad de su jurisdicción. En 19 de noviembre de 1595 la declaró **CABEZA Y CIUDAD MAS PRINCIPAL DE LAS ISLAS FILIPINAS**, con las preeminencias y prerogativas de las demas ciudades capitales de sus dominios. En 20 de marzo de 1596 le concedió un escudo de armas que en la mitad de la parte superior tiene un castillo de oro en campo colorado, cerrado, puerta y ventanas de azul, con una corona encima, y en la parte inferior, en campo azul, el medio cuerpo superior de un leon unido al medio inferior de un delfin, todo de plata; lampazo de gules y su gorra derecha armada de espada con guarnición y puño. En 3 de mayo de 1596 reprodujo la disposición anterior sobre la integridad de la jurisdicción de Manila. En 26 de marzo de 1602 el rey D. Felipe III previno al gobernador diese á la *muy noble ciudad de Manila* el asiento y lugar público que mejor parecia se, procurando complacerla siempre, de modo que no hubiese razon de agravio ni

de queja. En 12 de junio de 1656 el rey don Felipe IV mandó al gobernador tuviese á los regidores por sus comisionados, proveyéndolos y ocupándolos en oficios y cargos del Real servicio, y que en cuanto se les ofreciese los auxiliares, honrase y favoreciese. En 8 de diciembre de 1658 dispuso lo mismo, reproduciendo al propio tiempo lo prevenido en 5 de mayo de 1585 sobre las visitas de cárceles, y las anteriores resoluciones sobre la integridad jurisdiccional de Manila. En 21 de junio de 1641 y en 6 de junio de 1686 se volvió á mandar que se conservase á la ciudad la jurisdicción en el radio de 5 leguas. El rey D. Fernando VII en 25 de agosto de 1818 concedió al ayuntamiento de Manila el título de *Excelencia*, y en 25 de abril de 1826 aumentó el escudo de armas con corona real, colocada sobre la almena principal del castillo, premiando así su fidelidad. Por último, goza otros muchos privilegios que sería difuso enumerar, pues su recopilación forma un voluminoso cedulaario. Acerca de la expresada jurisdicción de la ciudad en el radio de 5 leguas, habiendo dos alcaldes ordinarios elegidos por el gobernador entre los propuestos por la ciudad, el de primer voto debía ejercerla en el interior de la población, y el de segundo voto en las afueras, conociendo, en una palabra, en todo lo civil y criminal, para cuyo último caso debían obrar asistidos de asesor. Las funciones del ayuntamiento consistían principalmente en el ramo de policía, cuidando del buen estado de las calles, los caminos, la salubridad pública, en fin, de cuanto pertenece á la población en general; velando por su sanidad, abastos, pesos y medidas, con cuanto hace á la comodidad y tranquilidad. Para acudir á los gastos que estas atenciones ocasionan, tiene el ayuntamiento sus arbitrios que consisten especialmente en lo que producen el matadero, la comision de resellos, de pesos y medidas ó fiel almotaen, una pequeña contribucion para atender al alumbrado y limpieza de las calles de la ciudad y pueblo de Binondo, etc. Las cajas de comunidad á las cuales pagan anualmente medio real tanto chinos como indios, subviene solo á las obras generales de la provincia. Las funciones del Excmo. ayuntamiento, particular-

mente en la parte gubernativa, le han sido repetidas veces disputadas por los alcaldes mayores de Tondo, dando lugar con esto á varias resoluciones, ya en apoyo de unos ya de otros. Pero al fin por Real cédula de 5 de octubre de 1844 se crearon otros dos alcaldes letrados para la provincia, incluso la ciudad, quienes, con el primero existente antes, quedaron exclusivamente encargados de toda la administración de justicia.

El personal del Excmo. ayuntamiento de Manila consta, además de los alcaldes ordinarios anteriormente citados, de un regidor decano, del alférez Real, del síndico, de otro que es inspector del cementerio, del que es juez de resello, del inspector de la mayordomía de propios, de otro que es juez de policía de estramuros, del inspector de la Escuela Pia, del que lo es de las casas consistoriales, del castellano de la fuerza, que es regidor nato, y del escribano mayor. Esta corporacion tiene sus dependientes: veedor, fiel almotaen, mayordomo de propios, contador de id., dos capellanes, de los cuales uno lo es del cementerio, y un portero de la sala de acuerdos. Así se hallan distribuidos entre los miembros de esta Excmo. corporacion y sus dependientes los diferentes cargos públicos que sobre ella pesan y cuyo buen desempeño es la base principal del progreso de la ciudad. No nos detendremos á examinar aquí cuáles sean estos cargos de un modo detallado, porque siendo generalmente conocidos, podemos escusarlo en mérito de la brevedad que nos impone la naturaleza de nuestra obra.

Todos estos ramos que representan el orden y la organizacion de la ciudad, se hallan en un estado de verdadera perfeccion: sobre todo el de la policía urbana, tan interesante en todos conceptos, apenas deja que desear.

**LA SANIDAD PUBLICA:** Está perfectamente vigiada; para atender á ella tiene el Excmo. ayuntamiento dos facultativos titulados visitadores. Existió una junta superior de sanidad, que fué estinguida por Real orden de 5 de noviembre de 1854; pero que segun se prevenia en esta misma Real orden el gobierno la renne accidentalmente por el tiempo que juz-



ga necesario: entonces su personal es como sigue:

*Presidente:* El Excmo. Sr. gobernador y capitán general.

*Vice-Presidente:* El alcalde de 1.ª elección.

*Vocales natos:* El regidor decano, el síndico procurador, el capitán del puerto, el comandante del resguardo, y los dos facultativos destinados por el ayuntamiento á las visitas de sanidad. Además tiene esta junta un secretario.

Hay también una junta central de vacuna creada por el superior gobierno en 20 de diciembre de 1806 á consecuencia de lo dispuesto en Real orden de 1.ª de setiembre de 1805. El Excmo. Sr. gobernador capitán general la preside igualmente, y el alcalde ordinario de 1.ª elección es asimismo su vice-presidente: sus vocales natos son el Ilmo. Sr. arzobispo, el dean de la Sta. Iglesia catedral, el canónigo mas antiguo, el alcalde ordinario de 1.ª elección, el regidor decano, el síndico procurador, el provincial de Agustinos descalzos, el provincial de San Francisco y el provincial de Santo Domingo. Tiene además dos vocales facultativos y un secretario. El Excmo. Sr. presidente, el vice-presidente, el regidor decano, el síndico, los facultativos y el secretario forman una comisión permanente de esta junta. Hay en la ciudad varios médicos y cirujanos europeos y cinco farmacéuticos, tres de ellos españoles, uno de los cuales es subdelegado principal de farmacia, y dos extranjeros.

LA BENEFICENCIA PÚBLICA aparece también á una altura digna de la colonia, por lo que ya queda dicho en el preliminar y al describir los edificios destinados á ella, en otra parte de este artículo. En esto han sido siempre paralelos el afán y cuidados filantrópicos del gobierno de la metrópoli, del de la colonia, de la municipalidad, de numerosas personas benéficas, y sobre todo de las órdenes religiosas. El hospicio de pobres de San José y el convento de San Andrés en la isla de la Convalecencia, el hospital de San Juan de Dios y el de la Ciudad en el casco de la población, y el de San Lázaro, cuyos establecimientos quedan ya des-

critos en los lugares citados, comprueban nuestro aserto. Pueden además nombrarse los beaterios de Santa Catalina de Sena, de San Sebastian de Campang, de San Ignacio y de Santa Rosa, como institutos benéficos á par de educación y recogimiento. Asimismo deben citarse también como institutos destinados al ejercicio de la caridad cristiana las obras pías de que también hemos hablado ya en el preliminar, como son la Real casa de la Misericordia, las archicofradías del Santísimo Sacramento de la ciudad y del Santísimo Sacramento de Biombo; las cofradías de Jesus Nazareno, de Ntra. Sra. de la Soledad y de Ntra. Sra. de la Correa, la congregación de San Pedro Apostol, las venerables órdenes terceras de San Francisco y de la penitencia de Santo Domingo, y por último los fondos de obras y legados píos que con destino al mantenimiento de algunos de los institutos nombrados ó al cumplimiento del objeto de su creación y á otras semejantes aplicaciones de piedad, están bajo la dirección de la Real Hacienda, y que distribuídos en préstamos á interés, producen el doble beneficio á la colonia de ser la principal base y un considerable móvil de su comercio.

LA INSTRUCCION PÚBLICA se halla en el buen estado que desde luego se desprende de la descripción de los numerosos establecimientos de Manila destinados á este interesante objeto. La Real y Pontificia Universidad de Santo Tomás con sus clases de teología, cánones, instituta, derecho patrio, filosofía y humanidades, sus once doctores y diez y ocho licenciados; el Real colegio de San José con sus cátedras de filosofía y latinidad, el de San Juan de Letran con seis lectores, la escuela pia con sus dos maestros, la academia náutica, la escuela de comercio, y por último para la educación de las señoritas, los colegios de Santa Potenciana, Santa Isabel etc., presentan este ramo en un estado floreciente: aunque es sensible que con especialidad en los colegios de las señoritas, no haya la conveniente dotación de profesores para proporcionarles la esmerada educación á que son acreedoras. Por lo que respecta á la literatura aun en las lenguas del país es notable su elevación debida al cuidado de los

dos por los de la profesion: los tres primeros religiosos. Hay varias gramáticas tagalas; tambien hay un diccionario tagalo y una gramática de las lenguas tagala, vicol, visaya é isinay; varios poemas, tragedias, epitalamios, etc. Son numerosas las obras semejantes impresas en Manila. En la lengua oficial de la colonia, esto es en español, se publicó un excelente diario titulado *el Noticioso Filipino*, y el actual diario de Manila no deja que desear comparado con gran parte de los buenos diarios de Europa. La Guía de forasteros cuya formacion se debe al gobierno del Excmo. Sr. Teniente general D. Andrés García Camba, es una excelente obra, y todavía pudieran citarse otras muchas en justa importancia de la imprenta de Manila.

EN EL RAMO DE FOMENTO debe citarse la real sociedad económica de Filipinas á cuyos trabajos deben mucho la historia natural del archipiélago, la agricultura, las artes y el comercio de la colonia. Fue creada por real orden de 27 de agosto de 1780 y habiendo suspendido sus trabajos á fines del siglo se previno su restablecimiento por otras Reales órdenes de 5 de agosto de 1814 y 10 de junio de 1815. Sin embargo no quedó instalada de nuevo hasta el 8 de marzo de 1850. En 15 de diciembre del mismo año 1850 aprobó S. M. los estatutos que la rigen. El gobernador de la colonia es protector de esta sociedad y preside, con voto, sus sesiones cuando tiene á bien asistir á ellas: los oficios son electivos y de duracion bienal. Tiene un director, un vice-director, censor, vice-censor, secretario vice-secretario, tesorero y apoderado. Consta de cuatro secciones: la de historia natural tiene con su consiliario, ocho sócios de número y diez y seis corresponsales. Los numerarios de la seccion de agricultura son veinte y nueve con su consiliario y veinte y cuatro los corresponsales. La seccion de artes cuenta once sócios de número y catorce corresponsales. La de comercio su consiliario, otros veinte y un sócios de número y veinte y siete corresponsales.

Manila aunque bajo este nombre entendamos todo el radio de la antigua jurisdiccion

de la ciudad, no cabe decir que marcha al frente de los adelantos agrícolas habidos en las islas, por cuanto son otros puntos y aun otras provincias donde estos se han principalmente desarrollado, como hemos visto en el preliminar del Diccionario y en varios artículos de esta obra. Sin embargo es el punto de gran consumo; pues en ella se halla la grande afluencia y el despacho de todos los productos agrícolas y fabriles; Manila es en este concepto la promotora de la agricultura, la industria, las artes y el comercio del archipiélago. El casco de la ciudad es una poblacion militar propiamente dicha, no obstante cuanto de ella queda espuesto en un examen mas detallado; pero en sus afueras tambien se presenta una agricultura hermosa, una campiña perfectamente cultivada llena de feracidad y vida; ni faltan cuantas artes y oficios puede apetecer la república, ejercidos por la imponderable india ó por la infatigable laboriosidad china.

comercio. Poco nos resta decir en este lugar, espuesto ya en el preliminar de la obra, el movimiento actual de este importante ramo, cuyo centro es Manila como en todos los demas conceptos en que puede ser considerada la colonia, reseñado allí mismo el orden por el cual se ha ido elevando hasta el dia y conjeturando cual pueda ser en el apogeo á que parece llamado por las condiciones del pais. Al ocuparnos por ahora del centro de este movimiento con su hermosa bahía, con su productiva aduana, con su activo y rico mercado, presentaremos ante todo la parte dignámoslo así oficial de este ramo de tanta consideracion y riqueza. Hay en Manila un Real tribunal de comercio, instalado en 1.º de enero de 1854, en virtud de Real cédula de 26 de julio de 1852 por la cual se mandó observar en Filipinas el nuevo código de comercio que se publicó en Manila el 15 de julio de 1855; cesando en su consecuencia el antiguo Consulado establecido en 1772: este Consulado por Real cédula de 8 de diciembre de 1769 gozaba el mismo arbitrio de averias concedido á los demas consulados. Se componia de un prior, dos cónsules y cuatro diputados elegi-

ejercian la jurisdiccion consular y los otros cuatro en union con los primeros, se dedicaban á promover el bien del comercio en comun. Consultadas por esta corporacion sus ordenanzas particulares obtuvieron la sancion Real en 26 de agosto de 1828; pero por falta de algunos requisitos en su comunicacion no llegó á tener efecto. El nuevo tribunal consta de un prior, un primer cónsul, un segundo idem, un primer subdelegado, un segundo idem, un asesor y un escribano secretario. Tambien hay un juzgado de avenencias que consta de un juez avenidor, un secretario y seis dependientes, cuales son un escribano de diligencias, dos procuradores asistentes, dos alguaciles y un portero. Aun debe citarse la junta de comercio. Fué creada por superior decreto expedido en 1.º de febrero de 1855. Sustituyó á la llamada de gobierno que tuvo el Real consulado hasta la publicacion del código vigente. Fué aprobada por Real orden de 5 de marzo de 1856. Su personal se compone de los individuos que forman el Real tribunal de comercio incluídos los suplentes: del prior, cónsul, y sustituto del año anterior y de cuatro comerciantes elegidos por el gobierno, los cuales son amovibles por mitad al año. El prior en ejercicio preside la junta y se reúne dos veces al mes ó mas si fuere necesario, en los días que no hay tribunal. En ella se trata de cuanto se relaciona con el aumento y prosperidad del comercio y navegacion nacional. Su instalacion data de 26 del mismo mes en que fué creada.

En el año 1846 se contaban en Manila los siguientes comerciantes matriculados: D. José Azcárraga, D. José Varela, D. José Menchaca-torre, D. Matías Sacuz Vizmanos, D. Jacinto María Alcoverdas, D. Angel de Mier, D. Cefirino Hernandez, D. José María Rea, D. Martín Varanda, D. Antonio Rocha, D. Inocencio Escribano, D. Juan Lopetedi, D. José Celis, don José Oyanguren, D. José Santiago Gruet, don Tomás Balbas y Castro, D. Ramon Aguiaras, D. Manuel Ruiz de Villegas, D. Pascual Gía, D. Luis Perez Dominé, D. Lorenzo Moreno Conde, D. Mariano Rojas, D. Fernando Aguirre, D. Juan Bautista Mareaida, D. Cristóbal Arlegui, D. José Pablo Fernandez, D. Manuel Moreno y Laynes, D. Camilo Fernandez de Cas-

tro, D. Calisto Caviades, D. José Gabriel Gonzalez Esquivel, D. Rafael Calderon, D. Francisco Esteban, D. Ciriaco Bautista, D. José María Tuason, D. Manuel Arrieta, D. Francisco Plácido de Orbeta, D. Mamerto Muñoz, don Mariano Tuason, D. Vicente Carranceja, don Luciano Perez de Tagle, D. Antonio Ayala, D. Benito Gonzalez, D. Antonio Dumas, don José María Bustamante, D. Marcos Martinez, D. José Muñoz de Bustillos, D. Agapito Nieto, D. Juan Gandía, D. Florencio Suarez, D. Narciso Padilla, D. Francisco Salanova, D. Pedro Vidal, D. José de las Cagigas, D. José de Icaza, D. Ignacio de Icaza, D. Juan de Andrade, don Leandro Gruet, D. Julian del Valle, doña María Verzosa de Súnico, D. Antonio Pereda, D. Pedro Perez de Tagle, D. Zacarias Aristegui, D. José Bosch, D. Fulgencio Barrera, D. José Vieda, D. Juan Bautista Irisarri.

Como base especial del importante comercio de Manila y de todas las ventajas que reúne esta rica colonia, puede verse la descripcion de la hermosa bahía espuesta á continuacion de este artículo. Bástenos por ahora recordar el gran movimiento mercantil que constantemente presenta. El comercio de Manila, como queda dicho en el preliminar citado, se divide en tres clases, de las cuales una es el de cabotage, propio del archipiélago, cuyo comercio agolpa en este mercado las numerosas producciones filipinas y presenta el Pasig continuamente cubierto de chalupas, paraos, cascos, barcas, uñalos y pancos, que llegan ó salen para todos puntos ó importan en la ciudad las provisiones que necesita el diario consumo de sus habitantes. La segunda clase comprende el gran comercio que se hace con los países situados al E. del Cabo de Buena Esperanza y al O. del de Hornos. La tercera es el comercio de España y demas países remotos. En el mismo lugar citado hemos visto detalladamente cuanto concierne á estos tres comercios y lo mas interesante del reglamento que rige la bahía de Manila y su puerto con sus dependencias, y debiendo presentar á continuacion un excelente cuadro sinóptico estadístico de las Islas Filipinas, con un estado demostrativo de todos los artículos importados y esportados en un año, clasificados por especies, proceden-

cias y valores, trabajo curiosísimo debido á la laboriosidad é ilustracion de nuestro muy querido amigo D. Agustín de Algarra, podemos referirnos á su contenido.

**ORDEN CIVIL Y POLÍTICO.** Manila, como metrópoli de las posesiones españolas en el Asia, es la residencia y asiento del superior gobierno de estas; es el centro civil y político de veinte provincias en el mismo continente de la grande isla de Luzon y de otras quince fuera de ella, regidas todas por alcaldes mayores ó gobernadores político-militares bajo la autoridad suprema del vice-patrono Real gobernador de Manila. Las capitales de dichas treinta y cinco provincias encabezadas por esta ciudad y sus respectivas distancias, forman la escala número 5. Ya hemos visto en el cuadro sinóptico estadístico que precede, y en el artículo general de Filipinas, cuán considerable número de almas forma la población de estas provincias. Manila es su centro civil y político, y el gobernador vice-patrono para el desempeño de sus altas funciones civiles y políticas, tiene una secretaria de gobierno, que lo es á la vez de la capitania general, y una seccion de gobierno compuesta de seis oficiales, de los cuales dos son cuartos, dos oficiales auxiliares, un archivero, un intérprete de lenguas, un escribano y un receptor. Asimismo tiene un juzgado de gobierno con su asesor, escribano y receptor. Es el gobernador de Manila vice-patrono Real en aquellas dilatadas posesiones, es su inmediato jefe supremo, capitán general de las Islas, presidente de su Real audiencia, juez subdelegado de la renta de correos, postas y estafetas, director general de las tropas, etc.

Pero esta centralizacion del poder en Manila, por su sabia organizacion, está lejos de ser onerosa al país como pudiera suceder á no hallarse reducida á los acertados límites que determina la admirable legislación de Indias. Este gobierno se halla perfectamente escalonado en sus funciones, de modo que al penetrar la acción central en el seno de los pueblos y en los actos mas minuciosos, apenas resulta aperechida, sin que por esto llegue á debilitarse, con lo que produce todos los ape-

tecibles resultados, sin que aparezca los sensibles que serian inevitables bajo otro sistema. Queda ya espuesto cual sea este en el preliminar de la obra, por lo que no entramos en su descripción. La concentracion gubernativa de Manila ha sido menor que respecto de Luzonia en las Visayas, cuyas islas han formado por largo tiempo un gobierno intencional especial. A la sabia legislación de Indias, á las acertadas disposiciones del patronato Real y á los constantes desvelos de la respetable y benéfica autoridad de los vice-patronos sobre la grandiosa y sóbta base de la evangelizacion del país, debida á los heroicos sacrificios de las misiones, corresponde el satisfactorio estado civil y político de las islas. No ha sido necesario menos que la concurrencia de tan poderosos móviles sociales para que hayamos venido á considerar reducido como á un millen el número de los indios en el archipiélago, para que contemos próximamente cuatro millones de súbditos españoles en aquellas islas y para que esta gran poblacion se rija y gobierne con tanto orden, con tan asombrosa economía, generalmente encaecida por propios y extraños. Veamos para terminar esta parte del artículo el siguiente.

CATÁLOGO DE LOS SEÑORES GOBERNADORES DE MANILA CON ESPRESION DEL TIEMPO DE SUS RESPECTIVOS MANDOS Y DE LO MAS NOTABLE PERTENECIENTE Á LOS MISMOS.

1.º EL MUY ILUSTRE SEÑOR DON MIGUEL LÓPEZ DE LEGASPI, vizcaino, Adelantado de las islas de los Ladrones, y conquistador de las Filipinas. Siendo escribano mayor del cabildo de Méjico, fue electo; y en 27 de noviembre de 1565 emprendió su viaje, saliendo del Puerto de Natividad. El 27 de abril del siguiente año entró en Cebú donde fundó la villa del Santísimo Nombre de Jesus. Redujo muchos pueblos, y pasó á la conquista de Manila, de cuya pobl. tomó posesion en 19 de mayo de 1571. En 24 de junio del mismo año la erigió en ciudad y la hizo cabeza de todas las islas Filipi-

nas. Gobernó con mucho acierto, y, teniendo casi redondeada la conquista, murió repentinamente en esta ciudad, el día 20 de agosto de 1572, á causa, según se cree, de cierto disgusto que le ocasionaron los asuntos de su gobierno.

2.º **GUGO DE LAVELARRE**: siendo tesorero de la Real Hacienda entró á mandar interinamente por despacho cerrado de la Real audiencia de Méjico, que se halló en la escribanía del Gobierno. Acabó de pacificar la prov. de Ilocos; fundó la villa Fernandina; dió varias encomiendas á los beneméritos, y defendió á Manila de Li-Ma-Hong, corsario chino, que llegó con 62 champanes y la acometió valerosamente por dos veces. Felipe II premió estas hazañas de los tres años, que duró su gobierno, despachándole el nombramiento de maestre de campo perpétuo, y confirmandole las encomiendas que se había adjudicado.

3.º **EL M. I. SR. D. FRANCISCO DE SANDE**, natural de Cáceres y alcalde de la audiencia de Méjico: tomó posesion de su gobierno por agosto de 1575. Fundó en Camarines la ciudad de Nueva-Cáceres, fué en persona á Bornéo donde colocó en el trono á su legítimo soberano, á quien su hermano había quitado el Reino. Envió un capitán á la conquista de las islas de Joló y Mindaná, cuyos naturales le recibieron de paz, aviniéndose á tratados, que luego no cumplieron. Su genio emprendedor llegó á tanto, que hasta idó la conquista de la China; pero el rey Prudente le prohibió esta empresa, encargándole que, lejos de ello, se conservase en buena armonía con aquel imperio. Su gobierno duró cuatro años.

4.º **EL M. I. SR. D. GONZALO BONQUILLO DE PESQUERA**, natural de Arévalo, alguacil mayor de corte en Méjico, sobrino del famoso alcalde de Valladolid Bonquillo: solicitó este gobierno, prometiendo llevar á su costa 600 hombres, y, obtenido, llegó á Filipinas, el año de 1580. Acabó de reducir la provincia de Cagayan, echado de ella un corsario japon, y fundó la ciudad de Nueva-Segovia. En la isla de Panay fundó la villa de Arévalo. Intentó el descubrimiento de la navegacion para Nueva-España por el sur; pero no lo consiguió. En su tiempo llegó de primer obispo de Manila el Sr. Sala-

zar, con quien tuvo algunas diferencias sobre la observancia de lo dispuesto por un sínodo; se cree que por estos disgustos cayó enfermo, y murió á los tres años de su gobierno.

5.º **D. DIEGO ROXQUILLO**, sobrino del gobernador anterior: quedó de interino por nombramiento de su tío, hecho según cédula que tenía para ello. El día 28 de febrero de 1583 hizo las honras de su tío en la iglesia de San Agustín, donde se había enterrado, y se pusieron tantas luces en la tumba, que por un descuido, se prendió fuego, se quemó la iglesia, y casi toda la ciudad. Solo duró su gobierno un año, en el cual pacificó algunos pueblos y empezó á cobrar tributos de muchos indios, que no lo pagaban.

6.º **EL M. I. SR. D. SANTIAGO DE VERA**, alcalde de corte en Méjico: tomó posesion de este gobierno por mayo de 1584. En el mismo mes se creó la Real audiencia de Manila: y este gobernador fué su primer presidente. Continuó dando al moluco los socorros que habian empezado á enviarle sus antecesores y pacificó algunos pueblos tagalos, que escitados por los de Borneo, intentaron sublevarse. Edificó la primera fortaleza de piedra que ha tenido Manila, y fundió alguna artillería, en el sitio que todavía tiene el nombre de la *fundicion*. En su tiempo, un corsario inglés apresó la nave Santa Ana, junto á California: siguiendo á Filipinas quiso quemar un galeon, que se estaba construyendo en Iloilo; pero no pudo. El año 1588 se alzaron los indios de Leite, y fueron reprimidos y castigados. En 1589, último año de este gobierno, se perdieron en el puerto de Cavite, con un baguío, las dos naves que había para el comercio de Nueva-España.

7.º **EL M. I. SR. D. GOMEZ PÉREZ DASMARIÑAS**, gallego, caballero de la orden de Santiago: entró en Manila por mayo de 1590, y el mismo año despachó para Acapulco la nave, en que había llegado. Llevó orden de reformar la Real audiencia y, con las economías de esta disposicion, crear un cuerpo de 400 soldados. En su consecuencia, el año de 1591, se embarcaron para España los oidores y su presidente don Santiago de Vera. Este gobernador cercó á Manila de fuertes murallas, edificó la fuerza de Santiago y guarneció la plaza con buena arti-

Herfa. Hizo otras muchas obras, y envió de embajadores al emperador del Japon los PP. Franciscanos, que despues padecieron martirio. Quiso hacer en persona la expedicion del Moluco: salió de Manila por octubre de 1595, y, á los tres años y medio de su gobierno, habiéndose separado su galera de las otras por un viento recio, al salir de la boca de Mariveles, se sublevó la tripulacion, que era de chinos, quienes le mataron, y se dirijieron con la galera á Conchinchina.

8.º D. PEDRO ROJAS, licenciado, tomó interinamente el mando por muerte de Dasmariñas; pero lo dejó en diciembre del mismo año.

9.º D. LUIS PEREZ DASMARIÑAS hijo del difunto D. Gomez: fue tambien gobernador interino por nombramiento de su padre: tomó el mando por el mes de diciembre de 1595, haciéndole entrega de él el oidor Rojas, asesor de gobierno, que lo ejercia desde la muerte de Dasmariñas. El gobierno de D. Luis Perez Dasmariñas tuvo lugar, porque, habiendo vuelto un padre Franciscano, y el secretario de gobierno, á quienes los chinos alzados habian llevado en la galera y echado en tierra en la provincia de Ilocos, dijeron que el gobernador les habia encargado se abriese un cajon, que habia dejado en San Agustín, y allí se halló la patente de su hijo, á quien todos reconocieron por gobernador. Este gobernador fué en persona á la prov. de Cagayan, entró por el r. de Itui, tramontó los montes de los Igorrotes, con lo cual los indios quedaron mas afanzados, y dejó religiosos dominicanos para su administracion. Auxilió al capitan Esteban Rodriguez en su expedicion á Mindanao, que se desgració, con la muerte de este capitan.

10.º D. ANTONIO DE MORCA. Tomó el mando en junio de 1595 y lo ejerció hasta junio de 1596.

11. EL M. I. D. FRANCISCO TELLO DE GUZMAN, natural de Sevilla, entró á gobernar por julio de 1596. En su tiempo se restableció la Real audiencia, de cuya corporacion el gobernador fué nombrado presidente: se originó en arzobispal la iglesia de Manila, y Cebu, Nueva-Gáceres, y Nueva-Segovia, en sus sufragáneas. Continuó la conquista de Mindanao, y en el

puerto llamado de la Caldera, se estableció un presidio con cien soldados; pero habiéndoles mandado retirarse, el año de 1599, sus naturales juntos con los joloanos y tampocanes, hicieron muchos daños en la isla de Panay y otras Visayas. En 1600 salió el oidor Morga contra el holandés Oliver de Nort, que estaba en la boca de Mariveles con dos naves. Morga le apresó la almiranta, y la Capitanía huyó maltratada. Hubo aquel año muchos temblores de tierra. Durante todo este gobierno, se hicieron varias expediciones militares, que tuvieron mal éxito y se perdieron algunas naves de Acapulco, en todo lo cual no fué culpable el gobernador, cuyo celo fué generalmente reconocido y acabó felizmente su gobierno.

12. EL M. I. SR. D. PEDRO DE ACUÑA, gobernador que acababa de ser de Cartagena de Indias: entró en Manila por mayo de 1602. Los moros infestaron en su tiempo las provincias de Tayalas y Batangas, y la isla de Mindoro: mientras el gobernador andaba por las Visayas contra ellos, el capitán Gaspar Perez salió de Manila para combatirlos; pero llegó tarde. Sosegó el alzamiento de los chinos, que quisieron apoderarse de Manila, en la víspera de San Francisco, y fué en persona á la conquista de Ternate, que ejecutó con felicidad, trayéndose á su Rey prisionero á Manila. En su ausencia se alzaron los japones, que se habian establecido en esta ciudad para el comercio; pero á persuasion de los religiosos, se sosegaron sin ser necesario recurrir á las armas. Por el mes de junio de 1606, asistiendo al despacho de las naves de Nueva-España, le asaltó de repente tan grave dolor de estómago, que le quitó la vida, el dia de San Juan Bautista.

13. D. CRISTOBAL TELLEZ DE ALMANSA, oidor de la Real audiencia, que habia quedado en el mando militar durante la expedicion de Ternate: tomó de nuevo el baston, despues de la muerte del Sr. Acuña; pero solamente en lo militar, ejerciéndolo la Real audiencia en lo político. Se alzaron otra vez los japones, y el gobernador interino los venció, les destruyó el Parian, que tenían en Dilao, y no se les permitió vivir juntos hasta el año de 1621. Gobernó con bastante acierto. El Rey aprobó su conducta y le dió las gracias.

14. **D. DOMINGO DE VIVERO:** fué nombrado por el Rey gobernador interino de estas islas, y llegó á Manila el año de 1608. Tenía mucha práctica en el gobierno político de los indios adquirida en Nueva-España, por lo cual hizo unas instrucciones muy útiles para los alcaldes mayores. Gobernó con mucha aceptación; pero entregó el baston antes de un año. S. M. le premió con el título de conde del Valle, y con el gobierno de Panamá.

15. **EL M. I. SR. D. JUAN DE SILVA,** del hábito de Santiago: había servido en las guerras de Flandes y fué de gobernador á Manila por la Pascua de Flores de 1609. Llevó consigo cinco compañías de infantería española, con las cuales reprimió el orgullo de los moros, y venció á los holandeses en Playa-honda con fuerzas muy desiguales. Hizo algunas fortificaciones en la plaza, fundió artillería, fabricó bajeles, y fué al Malayo con una escuadra; pero viendo que tenían mayores fuerzas los enemigos, se retiró prudente á Manila para hacer nuevas provisiones de guerra. Unido con el virey de la India quiso atacar á los holandeses, que infestaban estos mares; pero hallándose en Malaca con diez galeones y seis galeras, le atacó una enfermedad, de la cual murió en pocos días, el año de 1610. Su cuerpo, por disposición de su testamento, se llevó á Jerez de los Caballeros, donde había mandado que se fundase un convento de Carmelitas Descalzas. Gobernó siete años con mucho acierto y lucimiento; pero molestó mucho á los indios con los cortes continuos de maderas, y otros servicios personales.

16. **D. ANDRÉS ALCAZAR:** tomó al pronto el mando interino, (en lo militar, correspondiendo en lo político á la Real audiencia) por muerte del gobernador Silva, antecesor de don Gerónimo del propio apellido.

17. **D. GERÓNIMO DE SILVA,** estaba nombrado por el Rey para el gobierno interino por muerte del propietario; pero, hallándose en Ternate, tomó el baston, interin llegaba, el licenciado D. Andrés Alcazar, presidente de la Real audiencia, en cuyo tiempo D. Diego Quiñones, cabo superior de Pintados, rechazó á los holandeses que querían invadir la provincia de Hilo, en la isla de Panay, y D. Juan Ronquillo ga-

nó una batalla naval á los mismos holandeses en Playa-honda. Acabadas estas expediciones llegó D. Gerónimo de Silva de Ternate, envió los siete galeones de la armada de Ronquillo, que habían quedado mal tratados, á que se reparasen en la isla de Marinduque; pero les sobrevino una tormenta, y se perdieron todas en las puntas de Lobo y Galban.

18. **EL M. I. SR. D. ALOXSO FARADO,** de la orden de Alcántara: entró á gobernar en 8 de junio de 1613. Llevaba orden de aliviar á los indios en las obras y cortes, y lo ejecutó de modo, que los naturales le amaban como á padre. Los holandeses infestaban por aquel tiempo nuestros mares continuamente; el gobernador mandó que los galeones de Acapulco mudasen todos los años sus viages, y con esta práctica consiguió que escapáran siempre sin ser apresados de los enemigos. Reprimió un alzamiento en Bohol, envió embajadores al Japon, que no concluyeron nada. Tuvo grandes disgustos domésticos, hasta el punto que le pusieron en ocasion de dar muerte violenta á su muger, cosiéndola á puñaladas despues de haberla hecho confesarse. El amor de los estravíos de la gobernadora tuvo la dicha de escaparse, y evitar una muerte acaso mas trágica. Desde este lance le oprimió la melancolía y no le dejó hasta su muerte, en el año de 1624.

19. **D. GERÓNIMO DE SILVA:** tomó el mando en lo militar como presidente de la Real audiencia y á pocos meses salió contra los holandeses que estaban en Playa-honda con siete navíos; les hizo huir; pero ni les siguió, ni apresó alguno. La Real audiencia lo procesó por esto y lo puso en la fuerza de Santiago donde estuvo hasta que llegó otro gobernador interino, y lo compuso todo.

20. **D. FERNANDO DE SILVA,** gobernador interino nombrado por el virey de Méjico, marqués de Cerralvo de quien era pariente: llegó á Manila el año 1625 y fué recibido con aceptación, porque había estado en Filipinas en otro tiempo y era conocido por hombre prudente y templado. Empezó á dar muestras de buen gobernador, y sintió Manila que el gobierno solo le durara un año escaso.

21. **EL M. I. SR. D. JUAN NIÑO DE TABORA,** comendador de la orden de Calatraba, del consejo de

guerra de S. M. y maestro de campo: entró á gobernar en Manila, el 20 de junio de 1626. Llevó 600 hombres de tropa, y dinero, con lo que pudo formar una buena armada, que infundió tal terror á los holandeses, que en todo su gobierno no aparecieron por aquellos mares. Envió contra Joló al maestro de campo D. Lorenzo Olaso, gran soldado de Flandes: acometió éste á los joloanos en su famoso Cerro, donde hizo el oficio de soldado mejor que el de caudillo, y se volvió á Manila con gran pérdida. El año de 1651 llegó de visitador de las islas don Francisco Rojas, oidor de Méjico: el gobernador lo protejió en su visita; pero murió al año de la llegada del visitador, de una relajacion de estómago, causada de las aguas y soles que sufrió en las islas á Cavite en cumplimiento de su empleo. Fué gran gobernador, murió á 22 de julio de 1652: hizo el puente de Manila, reparó las murallas y no le resultó cargo alguno en la residencia que se le tomó despues de muerto.

22. D. LORENZO DE OLASO: entró á gobernar *interinamente* en lo militar por nombramiento que tenia de Méjico; su gobierno duró un año. En lo político gobernó la Real audiencia.

25. D. JUAN CEREZO DE SALAMANCA, gobernador interino por nombramiento del virey de Méjico: tuvo el baston dos años, reprimió con valor el orgullo y osadía de los moros é hizo otras muchas obras de utilidad general.

24. EL M. I. SR. D. SEBASTIAN MORTADO DE CONCUERA: llegó á Manila en 25 de junio de 1633, conquistó á Mindanao y á Joló, y reprimió el alzamiento de los chinos con poca gente militar, siendo mas de 50,000 los alzados. Empezó la rebelion por noviembre de 1639, y no se acabó hasta marzo de 1640. Hizo grandes ahorros en la Real Hacienda, fundó la capilla Real, y manifestó mucho valor en los nueve años que duró su gobierno. En su tiempo se perdió la isla Hermosa, y acaeció el estranamiento del arzobispo Guerrero, en que tuvo la mayor parte este gobernador, favoreciendo á los jesuitas. En su residencia le resultaron graves cargos, por los cuales su sucesor lo tuvo cinco años en la fuerza de Santiago, hasta que, vista su residencia en el consejo de Indias, S. M. lo puso en libertad y le dió el gobierno de Canarias.

25. EL M. I. SR. D. DIEGO FAJARDO: tomó posesion de su gobierno en 14 de agosto de 1634; envió contra los holandeses al general Ugalde, el cual con solas dos naves, peleó contra cuatro navios enemigos, por marzo de 1646, contra cinco, por julio del mismo año, y contra siete, por el mes de agosto, y en todas ocasiones aumentó de aquellos mares los piratas. Este gobernador era muy rigido y austero, dado á la virtud, y gran cristiano; pero se fiaba mas de lo necesario de su valido Venegas, hasta que el provincial de San Agustin le desengañó, y entonces le formó causa, lo encerró en la fuerza de Santiago, y no volvió á valerse de ningun privado, sino que por sí mismo repartia las gracias, y hacia justicia á todo el mundo. Robusteció las murallas de Manila, perfeccionó el alharte de San Diego, socorrió á Ternate. Su gobierno duró nueve años. En este gobierno se desamparó el presidio de Joló y acaeció el famoso terremoto de San Andrés.

26. EL M. I. SR. D. SERRANO MARIQUE DE LARA, uno de los mejores gobernadores de Filipinas: entró á gobernar en 25 de julio de 1635, hizo muchos viages para que los indios no fuesen agraviados en los cortes de madeiras; se presentó en la Pampanga para sosegar una rebelion, y aquietó á los ilocos, y pangasinanes, que se habian sublevado. Cog-Sin, corsario chino, que habia conquistado la isla Hermosa de los holandeses, le envió á un padre Domingo, de embajador, para que le entregase las islas, pero este gobernador le respondió como debia y comenzó á prepararse para la defensa. Derribó algunos conventos é iglesias de las cercanias de Manila, levantó los presidios de Ternate, Zamboanga y Catamianes para reforzar la capital, é hizo otros preparativos, que no fueron necesarios, porque asaltó á Cog-Sin una enfermedad, que le quitó la vida. Los chinos que habia en Manila, se insolentaron y sublevaron por este tiempo con las victorias de su paisano Cog-Sin; el gobernador los venció y castigó. De este modo se portó en su gobierno con gran crédito suyo y esplendor de nuestras armas; sin embargo le resultaron varios cargos en su residencia y se le multó en sesenta mil pesos; apeló al consejo de Indias y se le absolvió en



teramente. Vuelto á Málaga, su patria, se ordenó de sacerdote y murió dejando mucho crédito de virtud.

27. EL M. I. SR. D. DIEGO SALGADO, maestro de campo: tomó posesion de su gobierno en 6 de setiembre de 1663 y en 28 de setiembre de 1668 fué preso por la inquisicion. El vecindario de Manila lo aborrecia por los malos tratamientos que dió al arzobispo Poblete y porque era muy interesado. Los descontentos se valieron del comisario del Santo Oficio; éste le formó causa y lo prendió por la noche. Lo remitió preso á Méjico y murió en la altura el año de 1669. La inquisicion de Méjico anuló la sentencia del comisario, lo llamó para su tribunal, y murió en el mismo golfo que el gobernador. El Rey castigó á todos los que cooperaron á esta prision.

28. D. JUAN MANUEL DE LA PEÑA BONIFAZ, intruso, entró á gobernar interinamente, engañando á sus compañeros los oidores. Estaba dispuesto que por falta de gobernador propietario entrase á mandar la Real audiencia en lo político y el oidor mas antiguo en lo militar; los oidores Coloma y Mansilla se disputaban la antigüedad, alegando el uno la antelacion de los despachos, y el otro la de la posesion. El Sr. Bonifaz les propuso, que le entregasen el baston y que entonces decidiera él la controversia; pero luego que se vió revestido de capitán general, no quiso dejar el mando, y para mantenerse en su puesto, gastó extraordinariamente de la Real Hacienda, contentando á todo el mundo. Aun no le duró un año su gobierno, porque llegó el propietario, que le confiscó sus bienes, lo declaró intruso y proveyó auto de prision; pero se habia puesto ya en salvo retirándose al convento de Recoletos donde murió.

29. EL M. I. SR. D. MANUEL DE LEON, maestro de campo: entró á gobernar por setiembre de 1659, gobernó con grande piedad, equidad y justicia, y dejó toda su hacienda repartida en obras pias. Murió en la noche del 11 de abril de 1677.

30. D. FRANCISCO COLOMA, entró á gobernar en lo militar, y la Real audiencia en lo político. La controversia de antigüedad, que tenia con su compañero, se habia decidido á su

favor, y le daba derecho al baston; pero lo disfrutó poco tiempo, porque murió á los seis meses.

31. D. FRANCISCO SOTOMAYOR Y MANSILLA sucedió á su competidor en el gobierno de Manila y le duró desde 25 de setiembre de 1677 hasta 21 de setiembre del año siguiente que llegó el propietario.

32. EL M. I. SR. D. JUAN DE VARGAS HURTADO, de la orden de Santiago: entró en el gobierno á 21 de setiembre de 1678, reedificó el colegio de Santa Potenciana, hizo otras varias obras útiles, hasta 24 de agosto de 1684, que le llegó sucesor. En su tiempo acaeció el destierro del Sr. Pardo, á Lingayen; el del provincial de Santo Domingo á España y de otros religios Dominicos, que sostenian que todos los que habian concurrido al estrafamiento del arzobispo eran excomulgados. Con la venida del nuevo gobernador se restituyó á su silla el arzobispo, y formó proceso al Sr. Vargas, le mando que asistiese á las iglesias de la catedral, el Parian y Binondo, con una soga al cuello y pies descalzos, en trage de penitente, todos los dias de fiesta por algunos meses, y no queriendo aceptar tan dura penitencia, se vió obligado á vivir solo en una casa del rio sin tratar con nadie, como excomulgado vitando, hasta que se le permitió embarcarse para Nueva-España, á donde no llegó por haber muerto en el viage.

33. EL M. I. SR. D. GABRIEL DE CURZCALEGUA Y ARRIOLA, general de galeones y del consejo de guerra: tomó posesion del gobierno de las islas en 24 de agosto de 1684. Trató inmediatamente de la restitucion del arzobispo á su silla, y consiguió de los oidores que le alzasen el destierro. Estos se arrepintieron luego de lo que habian hecho, porque, entrando con alguna frecuencia en casa del juez de residencias, y sospechando el gobernador que querian quitarle el baston, les condenó á todos á destierro á varias partes de la isla. Uno de los oidores se refugió en el colegio de la Compañia, y luego mandó el arzobispo que se le sacase de sagrado y permitió que estuviesen continuamente los soldados molestando á los jesuitas en su colegio, hasta que el oidor se presentó, no obstante que tenia ser decapitado. En lo demas fué muy pacifi-

co este gobernador y el Sr. Curuzalegui tuvo la aceptación general hasta que murió por abril de 1689.

54. D. ALONSO FUERTES, conde decano de la Real audiencia, entró á gobernar en lo militar, y en lo político aquel tribunal como estaba mandado por Reales cédulas. En este interinato se volvió para España el famoso ministro D. Fernando Valenzuela, que había estado desterrado en Manila, de orden de Carlos II, y pasando por Méjico, murió de la cox de un caballo.

55. EL M. I. SR. D. FAUSTO CREZAT Y GONGORA, de la orden de Santiago, navarro: empezó su gobierno en 19 de julio de 1690; reedificó el palacio de los señores gobernadores, principió los almacenes é hizo otras muchas obras. No obstante todos sus gastos, dejó bien provistas las cajas Reales, cedió medio millon de pesos que debian las cajas de Méjico á las de Manila, y arbitró 110,000 pesos anuales que se empezaron á rebajar del situado que tenían las cajas de Manila sobre las de Nueva-España. Acabó felizmente y con aplauso su gobierno, que le duró once años, hasta la venida de su sucesor.

56. EL M. I. SR. D. DOMINGO DE ZUBALBURU, maestro de campo, de la orden de Santiago, nombrado gobernador de Manila por setiembre de 1694, á donde no llegó hasta 8 de diciembre de 1701. En su tiempo se hizo el reparo del puerto de Cavite, que costeó la ciudad de Manila, se construyeron algunos galeones, se reedificó la polverista y se prosiguió la fábrica de almacenes, que había empezado su antecesor. Fue su gobierno muy quieto y tranquilo; pero el gobernador tuvo el disgusto de verse privado del mando por sus condescendencias con el Sr. Tournou á quien recibió en Manila y le permitió ejercer sus facultades como *legado ad litem*, sin que presentase los despachos: la Real audiencia se los pidió y contestó que extrañaba mucho que los señores oidores le preguntasen quién era. Con esta respuesta aterró á todo el mundo, se le permitió cuanto quería y se le dejó fundar un colegio con el nombre de San Clemente. Llevó el Rey tan á mal todo esto, que ordenó se demitiese el colegio de San Clemente, multó en mil pesos

á los oidores y privó de sus empleos al decano y al gobernador; pero cuando llegó el sucesor, el Sr. Zubalburu tenía ya concluido su gobierno.

57. EL M. I. SR. D. MARTIN DE OBSCA Y ARISMENDI, conde de Lizárraga, entró á gobernar en Manila á 25 de agosto de 1709. Minoróse mucho el número de los chinos, aunque no tanto como lo apetecian las grandes preveniciones que siempre ha tenido contra sí este pueblo. Era este gobernador muy celoso y gobernó con aplauso universal hasta el día 4 de febrero de 1715 en que acabó su vida con sentimiento de todos.

58. D. JOSÉ TORRALBA, oidor decano, entró á gobernar interinamente en lo militar y la Real audiencia en lo político; perfeccionó la fabrica de los almacenes, hizo junto á ellos en baluarte con puerta al rio, y fundió los mayores cañones que se habían visto en las murallas de Manila. Gobernó dos años y medio. Acabado su gobierno se presentó el fiscal de la Real Hacienda, haciéndole cargo de 700,000 pesos que decía faltaban en cajas Reales. El gobernador lo puso preso, y habiendo llegado una Real cédula en que se le mandaba que inmediatamente aprontase 20,000 pesos y diese fiador de otros 20,000, le agravó la prision, poniéndole un par de grillos. Finalmente, el Consejo de Indias le privó de su oficio y lo desterró de Manila y de Madrid, concediéndole volver á España con tal que pagase primero 120,000 pesos; pero no teniendo con que pagar, se quedó en las islas y murió pidiendo limosna.

59. EL M. I. SR. D. FERNANDO BUSTILLO, llamado comunmente el Mariscal, porque fue el primer mariscal de campo que gobernó las Islas Filipinas: tomó posesion en 9 de agosto de 1717. Fue muy celoso de la Real Hacienda, llevó con el mayor teson las recaudaciones; pero hizo grandes gastos en embajadas que solo servian para ostentacion de su persona. Procedió á la prision de muchas personas notables para realizar los indicados cobros y otros objetos; los principales de la ciudad estaban ó presos ó fugitivos, sin librarse de sus violencias los señores oidores, que tambien fueron presos los que no se refugiaron en los con-

ventos. Solo el Sr. Torralba fue el favorecido, porque el gobernador queria tener Real audiencia para aprovecharse del poder de este tribunal. Sacó este magistrado de la prision y despachaba, formando Real audiencia él solo, cuantas provisiones Reales le dictaba el gobernador. Con motivo de estas violencias corrió una vez de que querian alzarse los de Manila. El gobernador publicó un bando en que mandaba que á las seis de un canonazo con bala, acudiesen todos á palacio, y se decía que queria matar á los españoles y retirarse con todos sus caudales. El día 41 de octubre puso preso al arzobispo, al cabildo eclesiástico, á los prelados de las religiones y á otros varios clérigos y religiosos, con lo cual reventó la mina y se formó en Manila un tumulto que siguió al palacio del gobernador, el cual, queriendo hacer resistencia, fue muerto, como tambien su hijo mayor, que era castellano de la fuerza de Santiago y vino al socorro de su padre.

40. EL ILLMO. SR. D. FRANCISCO DE LA CUESTA, arzobispo de Manila, salió de la fuerza de Santiago y tomó el baston á instancia del tumulto. Pertenecía el gobierno á la Real audiencia; pero todos los oidores renunciaron su derecho, por parecerles que en las circunstancias, no podia estar el baston en mejores manos. El arzobispo mandó sepultar los cadáveres de padre é hijo, con el honor que les correspondía, y envió á Méjico, á costa de la Real Hacienda, los hijos que habia dejado el gobernador y quisieron irse con los parientes, que tenian en aquella ciudad. La Real audiencia hizo averiguaciones sobre lo que habia pasado en el tumulto, y dió cuenta al Rey con el proceso.

41. EL M. I. SR. D. TORIBIO JOSE COSIO Y CAMPO, marqués de Torro-Campo: entró en el gobierno á 6 de agosto de 1721; recibió cédula del Rey para que castigase á los que habian dado la muerte al Mariscal; consultó sobre este punto al padre Totanés, Franciscano, y le respondió, que supuesto que esta cédula era emanada de voces vagas, que se habian recibido en Madrid por la vía de Indias, y que la Real audiencia habia informado á S. M., esperase el resultado dando parte al Rey de su determinacion. Cuando llegó segunda orden

en virtud de las diligencias practicadas por la Real audiencia, volvió al prudente consejo del padre Totanés, y este religioso halló un nuevo refugio á esta segunda orden, diciendo, que supuesto que habia dado parte á la Corte de su determinacion, esperase los resultados. De este modo quedó impune el tumulto de Manila y el gobernador se captó la benevolencia de los manileses: gobernó con mucha aceptación hasta la venida de su sucesor.

42. EL M. I. SR. D. FERNANDO VALDES Y TAMOS, brigadier, de la orden de Santiago: entró en el gobierno á 14 de agosto de 1729; puso en práctica la fusilería, en lugar de la mosquetería, que usaban los soldados del tercio y, con castigo, les obligó al cuidado de las armas, de que se hacia poco caso. Reparó las murallas de Manila, fabricó galeonas y despachó algunas armadas contra los moros de Joló y Mindanao. Trató de conquistar las islas de Palaos, y mandó que se hiciese desde Marianas una expedicion; pero se desgració como habia sucedido en tiempo del conde de Lizárraga. El gobierno le duró diez años, en los cuales estuvo bien quisto del público y lo acabó con suma felicidad.

43. EL M. I. SR. D. GASPARD DE LA TORRE, natural de Flandes, de padres españoles: entró en el gobierno por julio de 1759. Trató al fiscal Arroyo con el mayor rigor, estrechándole en la fuerza de Santiago hasta que murió. En su tiempo apresó el almirante Jorge Anton la nave de Acapulco, llamada la Covadonga. No supo este gobernador captarse la benevolencia de sus súbditos porque creia que le importaba poco; pero cuando se vió mal quisto, lo sintió tanto que empezó á entristecerse, de que le resultó una disentería, enfermedad regional y peligrosa que le quitó la vida en 29 de setiembre de 1745.

44. EL ILLMO. SR. D. FR. JUAN ARRECHERERA, obispo electo de Hocos: entró á mandar por la disposicion de la Corte, que llamaba al arzobispo y en su defecto el obispo mas cercano. Sosegó un pequeño alzamiento en la provincia de Batangas, y dispuso y fortificó las plazas de Manila y Cavite, para resistir á los ingleses con quienes estábamos en guerra, caso que fuesen á batirlas. En su tiempo llegó á Manila el sultan

de Joló, queriendo hacerse cristiano, y escusándose de administrarle el bautismo el señor Trinidad, que había llegado de arzobispo á Manila, lo envió á su obispado donde lo bautizaron los PP. Dominicos, en el pueblo de Panique. Le duró el gobierno interino cerca de cinco años, en los cuales hubo en Manila bastante sosiego.

45. EL M. I. SR. D. FRANCISCO JOSE DE OBANDO, natural de Cáceres, en Estremadura, marqués de Obando: tomó posesion del gobierno por junio de 1750. El arzobispo tenía cédula del Rey para espulsar los chinos de las islas; pero no la presentó en el interinato del Sr. Arrechuedera porque le halló muy apasionado por ellos y esperó al nuevo gobernador; mas se suscitó una competencia de etiqueta y bastó esta para que tampoco se pudiese en practica tan dura resolución. Este gobernador dispuso una armada para restituir á su trono al sultan de Joló; llegó á Zamboanga y allí se formó causa á dicho sultan por motivo de influencia; se le remitió á Manila y se le puso en la fuerza de Santiago. Los moros se alborotaron mas con este hecho; el gobernador preparó una armadilla y queria salir en persona contra ellos; pero la Real audiencia fue de parecer de que no convenia que espusiese su persona. Los que salieron contra los moros hicieron muy poco, y las islas quedaron en un deplorable estado, cuando acabó su gobierno. Tuvo una residencia muy penosa, se embarcó en la nave de Acapulco, y murió en el camino, antes de llegar á España.

46. EL M. I. SR. D. PEDRO MANUEL DE ARANDIA, mariscal de campo, natural de Ceuta y descendiente de Vizcaya: entró á gobernar por julio de 1754; formó el regimiento del Rey, puso en buen estado el cuerpo de Artillería é hizo una entrada en los montes de las Igorrotes que tuvo mal éxito. Consiguió algunas ventajas de los moros: el sultan de Joló le dispensó muchas distinciones, y lo hubiera puesto en su trono, si le hubiera durado mas el gobierno. Formó unas instrucciones contra los párrocos, que no aprobó S. M., reformó el arsenal de Cavite y el barco de Acapulco, con lo cual se fue haciendo odioso á todos y él mismo llegó á fastidiarse de todo. Su muerte, que acaeció en 51 de mayo de 1759, fué poco

sentida: murió de una melancolía que le duró algunos meses. El primer año fue un excelente gobernador; despues quiso aparentar desinterés, pero su testamento le condena, pues testó de doscientos y cincuenta mil pesos, que repartió en obras de caridad.

47. EL ILLMO. SR. FR. D. MIGUEL LISO ESPRIETA, obispo de Cebú, tomó el gobierno interino, con oposicion de algunos oidores. El arzobispo Rojo, que llegó á poco, pretendió que se le entregase el baston; pero no lo consiguió hasta que, sabida la muerte del Sr. Arandia en la Corte, llegó cédula de S. M. para que entrase á gobernar interinamente el arzobispo.

48. EL ILLMO. SR. D. MANUEL ROJO, arzobispo de Manila: tomó el baston en calidad de interino el año de 1761. Inmediatamente cortó un pleito muy ruidoso, que había en Manila contra Orendain, privado que había sido del señor Arandia; estaban mezclados en él, el Sr. Provisor y el Sr. Villacorta, por haber sacado este señor oidor, de sagrado, al reo. Los demas oidores estaban recusados, y casi no se encontraba juez que lo sentenciasse. El año siguiente, llegaron los ingleses, tomaron á Manila, y el arzobispo, hecho prisionero, tuvo la debilidad de entregarles las islas, lo que no estaba en su poder. Fueron tantos los disgustos que le produjeron su posicion y este hecho arrancado por el cielo, con la espada en la garganta, que murió en Manila, de pesadumbre, prisionero de guerra, á 30 de enero de 1764.

49. D. SIMON DE ANDA Y SALAZAR, oidor de la Real audiencia, anciano admirable por su valor y prudencia: salió de Manila para encargarse del mando y defensa de las islas, poco antes de entregarse la plaza á los ingleses. La defensa que hizo, fue asombrosa, como puede verse en el órden histórico. El tiempo de su mando fue desde octubre de 1762 á marzo de 1764.

50. D. FRANCISCO DE LA TORRE, primer teniente de rey de Manila: traía los despachos para gobernar interinamente, y llegó muy á tiempo, porque los ingleses iban á evacuar á Manila y los españoles no estaban acordados sobre quién debía entrar en el gobierno, cesando el conflicto que había conferido el mando á Anda, y habiendo muerto el arzobispo: su

llegada quitó las disputas y libró acaso á Manila de una guerra civil. Tomó el baston en 17 de marzo de 1764, y en el abril siguiente, recibió la plaza de los ingleses por medio del Sr. Anda. Empezó á restablecer y ordenar lo mucho que se habia destruido con la guerra, y gobernó con bastante aceptación, hasta la llegada del gobernador propietario.

51. EL M. I. SR. D. JOSE RAOX, mariscal de campo: tomó posesion del gobierno de Manila en 1765; restableció el órden y reparó lo que habian destruido los ingleses. El sultan de Jeló colocado en su trono por el inglés, despues de evacuada Manila, no se acordó de los beneficios que habia recibido de los españoles, ni de la religion que habia profesado en su bautismo, y sus súbditos juntos con los de Mindanao, hicieron muchas entradas en las islas, que nuestro gobernador no se hallaba en estado de reprimir. Acabado su gobierno con la venida del sucesor, sufrió una dura residencia. Acabó en su tiempo la espulsion de los Jesuitas; se le acusó de que se habia divulgado este asunto en que tanto encargaba el secreto nuestro soberano, y de que no parecia un escritorio, que constaba en el inventario: se le puso preso en su casa, donde murió sin volver á España.

52. EL M. I. SR. D. SIMON DE AYDA Y SALAZAR: oidor que habia sido de Manila, el cual defendió las islas de los ingleses, por lo que S. M. le hizo consejero de Castilla, volvió á Manila de gobernador, el año 1770. Puso preso á su antecesor, á varios oidores, al secretario de gobierno, al coronel y otros. Unos murieron en la prision, otros fueron á España en partida de registro y á otros los desterró á varias provincias. Sostuvo al arzobispo D. Sancho en órden á la visita y patronato, con un empeño que le acarreó grandes disgustos, y murió en el año 1776, de evacuaciones, en la hacienda de padres Recoletos de Inus.

53. D. FELIX SORIANO, entró á mandar por muerte del Sr. Anda, como teniente de rey que era de Manila; gobernó con mucho acierto hasta la venida del gobernador propietario, y S. M. le dió las gracias.

54. EL M. I. SR. D. JOSE BASCO, capitán de navio: tomó el gobierno en julio de 1778.

Fortificó á Manila y Cavite, aumentó las tropas é hizo varios preparativos, por si amagaban aquellas posesiones los ingleses, con quienes teniamos guerra. Entabló el estanco del tabaco en toda la isla de Luzon, y formó una armadilla de vintas para que estuviese continuamente en corso contra los moros. Fue muy desinteresado, y se hizo respetar mucho. Lo único que le hizo poco favor en su gobierno, fue el haber enviado bajo partida de registro á España tres oidores, por recelo de que le querian quitar el baston. Consultó tambien á la corte sobre la prevision de remover del mando al coronel y otros sugetos, á los cuales embarcó en el navio San Pedro, que habia varado frente de Paraque con un baguío, y habia quedado muy maltratado. Todos aquellos sugetos murieron en el mar, y no se ha sabido mas del barco. Despues de mas de diez años de gobierno, entregó el baston al teniente de rey D. Pedro Sarrío para embarcarse para Europa con licencia que para ello tenia de la corte de Madrid. Salió á últimos de noviembre de 1787, y haciendo el viage por el Cabo de Buena-Esperanza, llegó á España con toda felicidad: el rey lo hizo jefe de escuadra y le dió el gobierno de Cartagena.

55. D. FELIX SARRIO, gobernó segunda vez interinamente las Islas Filipinas medio año, que tardó en llegar á Manila el propietario. Su gobierno fue pacífico como el anterior, y se sintió que fuese tan corto.

56. EL M. I. SR. D. FELIX BERENGUER DE MARCHA, capitán de navio: tomó posesion de su gobierno por mayo de 1788: tuvo con la Real audiencia algunas competencias de poca consideracion; fue muy pacífico. En su gobierno fue terriblemente atacada de viruelas la colonia y dió grandes sumas de dinero á los párrocos para que lo repartiessen á los pobres. Cesó su gobierno con la venida del sucesor, despues de haber gobernado mas de cinco años. Le resultaron algunos cargos en la residencia; pero habiéndose embarcado para España, le absolvió S. M. y le premió, haciéndole teniente general y virey de Méjico.

57. EL M. I. SR. D. RAFAEL MARIA DE AGUILAR, coronel, de la órden de Alcántara, gentil-hombre de cámara con entrada: llegó á Cavite el día de San Agustín, 28 de agosto de 1795, y á

primeros de setiembre hizo su entrada pública y tomó las riendas del gobierno de Filipinas: mejoró las fortificaciones de las plazas de Cavite y Manila, y levantó muchas tropas de indios para defender las islas de los ingleses, que se temía fuesen á tomarlas. El rey premió sus desvelos, haciéndolo mariscal de campo. Este gobernador rigió con mucha tranquilidad las islas, y puso el mayor esmero en la policía; aunque la guerra, que en su tiempo agitó á la metrópoli, y otros obstáculos, le impidieron el remedio de muchos abusos y el completo restablecimiento de este importante ramo. Sin embargo, no se le debe poco en el ensalado de las calles, en el alumbrado y en la composición de puentes y calzadas.

Los sucesores de este digno gobernador en el presente siglo, han seguido todos con igual esmero trabajando por la prosperidad de la colonia, sin economizar sacrificio alguno por bien del país y de la metrópoli, y á sus incansables trabajos han correspondido los satisfactorios resultados, según el estado de prosperidad á que aparecen elevadas aquellas islas. Fechos han sido en sabias disposiciones y en interesantes acontecimientos todos los gobiernos, tanto, que sería interminable su reseña: por ello, lejos de puntualizarla mas que con relación á los gobiernos anteriores, presentaremos solo aquellos de mayor nota, descaando no recargar mas este artículo.

Al M. I. Sr. D. Rafael María de Aguilar sucedieron:

58. D. MARIANO FERNANDEZ DE FOLGUERAS, interino, en agosto de 1806.

59. D. MANUEL GONZALEZ DE AGUILAR, en marzo de 1810.

60. D. JOSE GARDOQUI DE PARAVEITIA, en setiembre de 1815.

61. D. MARIANO FERNANDEZ DE FOLGUERAS, interino en 1816.

62. D. JUAN ANTONIO MARTINEZ, en octubre de 1822.

63. EL EXCMO. SR. D. MARIANO RICAPORT, en octubre de 1824.

64. EL EXCMO. SR. D. PASCUAL ENRILE, en diciembre de 1850.

65. EL EXCMO. SR. D. GABRIEL DE TORRES, en marzo de 1855.

66. D. JOAQUIN DE CHAME, interino, en abril de 1855.

67. D. PEDRO ANTONIO SALAZAR, interino, en setiembre de 1855.

68. EL EXCMO. SR. D. ANDRES GARCIA CANBA, en agosto de 1857. Débense á este distinguido gobernador capitán general de Filipinas, considerables mejoras, que durante su ilustrado mando ha recibido el país. La Guia de forasteros de Filipinas es tambien un recuerdo de este general, quien dispuso su formación.

69. EL EXCMO. SR. D. LUIS LARDIZADAL, en diciembre de 1858.

70. EL EXCMO. SR. D. MARCELINO ORAA, en febrero de 1841.

71. EL EXCMO. SR. D. FRANCISCO DE PAULA ALCALA, en 12 de junio de 1845. Bajo el mando de este digno gobernador capitán general, se ha desarrollado de un modo increíble la prosperidad de la colonia, elevándose extraordinariamente el ramo de Hacienda, y recibiendo el país abundantes recuerdos que perpetuarán en él su nombre. Uno de los hechos que deben citarse es la ocupacion de la isla de Basilan, realizada por este general, quien formó el proyecto de fortificación de la misma isla, llevado á cabo por el Excmo. Sr. conde de Manila, con la aprobación del gobierno de S. M.

72. EL EXCMO. SR. D. NARCISO CLAVEBIA, en 18 de julio de 1844. Entre los grandes recuerdos que la colonia conservará siempre de este benemérito general, es preciso citar la célebre é importante conquista de la isla de Balanguingui, en su lugar descrita. Este hecho de armas, que por largo tiempo puso la colonia al abrigo de la piratería de los jolanos, fue justamente premiado por S. M. concediéndole el título de conde de Manila. Todavía el Sr. D. Agustín de Algarra nos invita (y nosotros con gusto le complacemos) á hacer una nueva mención honorífica de este distinguido general hijo de la mas justa gratitud á su digna memoria despues de su muerte. Este jefe superior al recibir en aquellas islas los deportados políticos, compañeros del Sr. Algarra, los liberales progresistas honrados, que á consecuencia de los sucesos de 1848, fueron conducidos á Filipinas, los acogió con verdaderas pruebas de

españolismo, caballerosidad y filantropía: *aquí no existen*, les dijo, *opiniones políticas: aquí no hay mas que españoles desde el momento en que se pisa este suelo, y Vds. serán tratados por mí y por todos como compatriotas desgraciados, como españoles y caballeros.* Llamó á los Sres. Algarra y Azaña y les recorrió su antigua amistad brindándoles con ella fuera de los colores políticos, que en España los habían dividido por desgracia. Efectivamente, las palabras de la primera autoridad de aquel Archipiélago tuvieron exacto cumplimiento, y añade el Sr. Algarra que este noble ejemplo fué seguido espontáneamente por las demas autoridades superiores de la isla, jefes y subalternos de todos los ramos, los religiosos misioneros y todos los habitantes y naturales de aquel país de paz, de ventura y de fraternidad, por cuya razon el Sr. Algarra aprovecha esta ocasion de tributar su eterna gratitud, no solo á la memoria del general Clavería, sino tambien á los demas señores á que se refiere en general por no ser demasiado prolijo en detalles que no son de este lugar; si bien no puede menos de hacer mencion particular del superintendente Sr. Belza, del oidor Sr. Elordi, del alcalde de Bulacan Señor Bermingham y del Sr. Baranda del comercio, de quienes recibió servicios muy particulares que motivan deberes de gratitud eterna que cumplir por parte del Sr. de Algarra.

75. EL EXCMO. SR. D. ANTONIO DE URBIZONDO, marqués de la Solana, sucesor del conde de Manila en este gobierno año de 1850, ha conquistado la isla de Joló, como hemos visto en su artículo.

ORDEN ECONÓMICO Y ADMINISTRATIVO. En Manila, como cabeza de estos considerables ramos entoda la colonia, hay una intendencia general de ejército y superintendencia subdelegada de Hacienda pública. Esta superintendencia estuvo hasta el año de 1784 unida al gobierno y capitania general. Las funciones de la intendencia general y enanto concierne al gobierno y direccion de la Hacienda pública, se desempeñaba por la junta superior gubernativa de Hacienda, con arreglo á las leyes y Reales disposiciones: por las mismas se determi-

naba igualmente las atribuciones de la superintendencia y de los oficiales Reales. La secretaria de esta intendencia general de ejército y superintendencia subdelegada de Hacienda pública tiene actualmente la planta que recibió en 1.º de julio de 1844 y fue aprobada por Real orden de 50 de mayo de 1845. Consta de un secretario, cinco oficiales y un archivero. Desde dicho año de 1784, en que fue separada la superintendencia, han ejercido el cargo de intendentess generales de ejército y Hacienda y superintendentes subdelegados de la misma los señores que siguen:

El Sr. D. Ciriaeo Garvajal, tomó posesion á fines de 1784.—El Sr. D. Feliz Berenguer de Marquina, gobernador y capitán general, en 1788.—El Sr. D. Rafael María de Aguilar, ídem en 1795.—El Sr. D. Mariano Fernandez de Folgueras, ídem, (interino), en agosto de 1806.—El Sr. D. Manuel Gonzalez, ídem, en 1810.—El Sr. D. José de Gardoqui, ídem, en setiembre de 1815.—El Sr. D. Mariano Fernandez de Folguera volvió á interinar á fines de 1816.—El Sr. D. Luis Urrejola, en octubre de 1820.—El Excmo. Sr. D. Mariano Ricafort, gobernador y capitán general, á quien se trasladó la superintendencia en octubre de 1825.—El Sr. D. Francisco Enriquez, que sucedió al Sr. Urrejola en la intendencia general y al señor Ricafort en la superintendencia, la cual por Real cédula de 27 de octubre de 1829 se mandó fuese en lo sucesivo servida por el intendente de ejército y Real Hacienda de estas islas: tomó posesion en 9 de setiembre de 1850.—El Excmo. Sr. D. Luis Urrejola, volvió á servir la superintendencia en 11 de julio de 1856.—El Sr. D. Juan Manuel de la Matta, en 5 de julio de 1841.—El Excmo. señor D. Francisco de Paula Alcalá, en virtud de decreto del Regente del reino expedido en 26 de setiembre de 1842, por el cual se dispuso la reunion de la superintendencia subdelegada de Hacienda al superior gobierno y capitania general de estas islas en 17 de julio de 1843.—El Excmo. Sr. D. Feliz D' Olhaberrague y Blanco, en 8 de junio de 1844.—El Sr. D. Gervasio Gironella, en 15 de setiembre de 1845.—El Sr. D. Miguel Belza, en 5 de enero de 1848; cuyo jefe superior de Hacienda ha

dada una nueva organizacion á la administracion, habiendo merecido la Real aprobacion en 10 de agosto de 1849; y últimamente, el Sr. D. Juan Manuel de la Mata, que lo es en la actualidad, año de 1851.

Para no repetir la historia de la Hacienda y Administracion dada detalladamente en el tomo primero desde la página 127 á la 154, nos limitaremos á presentar los estados (números 6 y 7) de las rentas y cargos de la tesorería general en un año, tomando por tipo el de 1847.

**ORDEN MILITAR.** Queda ya oportunamente descrito cual sea este en las Islas Filipinas, desde la página 110 á la 126 del tomo primero, presentando las fuerzas de que consta, tanto terrestres como marítimas, bajo la autoridad suprema del capitán general vice-patrono de la colonia. Manila, como metrópoli del archipiélago, es la residencia de esta autoridad, que desde ella preside la tranquilidad, seguridad y defensa de mas de mil doscientas islas, sin comprender las del archipiélago de las Marianas, también sujeto á su mando. Entre el considerable número de las islas espesadas hay mas de cuarenta de importancia; solo Luzon presenta una superficie de mas de 4000 leg. cuadradas. La grande estension de estos dominios, su numerosa poblacion compuesta de súbditos españoles, que se aproxima á cuatro millones de almas, y su incalculable riqueza hacen esta seguridad de la mayor importancia. Mas de un millon de naturales, todavía independientes y en su mayor parte feroces poblando estensos territorios en Luzon, Mindanao y otras islas; los numerosos pueblos bárbaros de aquellos mares, dedicados al corso como los de Joló, recientemente castigados, la proximidad del asombroso imperio de la China, que mas de una vez ha presentado poderosos corsarios sobre nuestras costas Filipinas; el gran poder que en los mismos mares ostentan otras naciones europeas, cuyo rompimiento pudiera llegar al estremo Oriente, ya que no asomase en el mismo antes que entre sus metrópolis, por cualquier circunstancia, todo hace que el centro de la colonia, militarmente considerado, se presente como el punto de ma-

yor gravedad é importancia. Esto motiva que Manila sea una plaza fuerte, como se ha descrito; que en ella tenga su residencia ordinaria un capitán general, que, con el carácter de vice-patrono Real, pueda declarar la guerra, hacer la paz etc., cuyas circunstancias bastan por si solas para que el gobierno de la metrópoli necesite el mayor acierto en el nombramiento de los jefes militares, á quienes confie este distrito de tan difícil y peligroso desempeño, donde la menor ligereza puede producir males incalculables; por esto solo es preciso que el capitán general de Filipinas, á cuanto exigen la ciencia y el arte de la guerra como circunstancias que deben adornar á los capitanes generales, reúna los vastos, casi ilimitados, conocimientos que exige la política. Y si solo como capitán general es preciso que se halle dotado de tan extraordinarias circunstancias, ¿hasta qué punto no le son necesarias en razon de sus demás prerrogativas como vice-patrono? El gobierno de la metrópoli llena sin dificultad estas circunstancias, pudiendo elegir siempre entre un buen número de generales españoles, todos dignos; pero no le es fácil acudir tan satisfactoriamente á otras cosas peculiares de este ramo, que también se presentan como necesidades. Por ejemplo, reconocida la importancia de esta capitania general, asombra que su dotacion de fuerzas se halle reducida á las escasísimas reseñadas en el lugar citado. Al observarlo el viajero, es bien seguro que no podrá menos de recordar en honor de España, la prudencia del principio que tiene por verdaderamente feliz á la república, cuya seguridad se afianza en la justicia. La autoridad española, en sus posesiones asiáticas consiste en el ejercicio de un patronato benéfico, y si no cuenta con fronteras herizadas de picas y espadas para atender á su mantenimiento, cuenta, si, con cuatro millones de naturales, cuyas poblaciones se han reunido al aspirar el elemento religioso de la madre patria, y se han organizado bajo las sabias leyes de la misma, recibiendo la vida civil que estas les comunicáran. El indígena que tiene su hogar por la madre patria, defendiéndola, combate por ella. La autoridad española, mientras no degenera, tomando formas que no sean



previamente exigidas por la marcha progresiva del país, es una autoridad indestructible. Por esto no se hace sentir á la metrópoli que las cajas Reales no permitan el aumento de las fuerzas militares; ni aun cuando lo permitiesen tendrían que renunciar á su adjudicación á la apertura de caminos y cauales, y demas mejoras que, facilitando las comunicaciones y el desarrollo de todos los ramos de la industria del país, deben acrecer su bien estar, las utilidades que este rinde á España, su acción gubernativa, sus simpatías, su verdadera fuerza. Una autoridad de esta especie es un sagrado para las naciones que conocen el derecho de gentes, y si alguna circunstancia estraña les autorizára para obrar contra ella, su acción resulta rica, impotente y pasajera: la Inglaterra triunfó de Manila y sus valientes defensores, el año de 1762; pero el país bloqueó á Manila hasta que fué evacuada, no obstante la desunion y desconfianza que por distintos medios reprobados por los principios de la guerra, se supo introducir entre sus habitantes.

Facilitadas las comunicaciones, estendida la agricultura á inmensos bosques, cuyas fértiles tierras deben producir abundantes y ópimos frutos, en cambio de lo que hoy son, abrigo de numerosos reptiles que infestan los caminos y los pueblos y de los malhechores que asaltan á los viageros y á veces caen sobre las poblaciones: elevado el movimiento fabril y comercial, como corresponde á las asombrosas proporciones de estas islas; desapareciendo el aislamiento de los pueblos y los obstáculos que se oponen á la pronta reunion de sus habitantes, desaparecerán tambien las piraterías y será el país muy bastante á su propia defensa, mayormente si se procediera á darle una organizacion militar como tuvieron nuestros pueblos peninsulares en la época de la reconquista contra el poder agareno. Tal vez se opusiese á este útil pensamiento alguna desconfianza hija de ideas poco justas y exactas acerca del país; pero recuérdese á este propósito la época en que la historia fecha nuestra propia influencia civil, la época que fué para nosotros como la actual es en cierto modo para el indio, y se hallará que un Escipion afianzó el poder de la república entre los Hergetes y los suessetanos,

volviéndoles honrados sus caudillos y sus armas despues de haberlos vencido, y otro Escipion por no hacerlo así Roma con los celtivosos, hubo de arrostrar una larga guerra de esterminio. La benéfica autoridad española vé crecer rápidamente bajo sus auspicios una colonia poderosa y rica, vé desarrollarse un gran pueblo: otro sistema destruiria en breve todas las ventajas adquiridas; quizá no tardaria en reconocer la propia Manila, que como centro general de la colonia, venia á resultar harto impotente á pesar de sus buenas fortificaciones. Por esto es preciso insistir siempre en la marcha seguida por los distinguidos capitanes generales vice-patronos, que han pensado elevar la consideracion y las ventajas de la metrópoli en el país, encumbrando las consideraciones y las ventajas de este. Así solo no será preciso establecer una dominacion militar, que por su injusticia, para mantenerla, haya de repetir la metrópoli aquellos sacrificios que bajo la casa de Austria agotaron sus tesoros y aniquilaron todos los ramos de prosperidad pública. Sin olvidar estas consideraciones sería muy de apetecer que Manila fuese una plaza militar aventajada; pero desgraciadamente no es así, ni tampoco es fácil que se consiga, no obstante los perjuicios que este pensamiento produce á la ciudad.

Hay trazada de Real órden una línea de fortificacion que comprende todo el pueblo de Binondo, parte del de San José, lo principal de Santa Cruz y todo el de Quiapo, excepto el barrio de San Sebastian, concluyendo en el puente llamado de la Quinta. Esta línea que con toda propiedad puede llamarse imaginaria, indica un proyecto irrealizable, porque ni hay ni es posible que se reúnan fondos para llevarlo á cabo, y aunque los hubiese, porque este desarrollo de la fortificacion exigiria un aumento en la dotacion militar de la plaza, que no se podría sostener por las cajas de la colonia. Además, aunque todo se lograra, Manila nunca seria un punto militar que pudiera defenderse por sí mismo y sin el auxilio de una escuadra respetable que impidiera la entrada en la bahía como está reconocido por el gobierno, que aprobó el proyecto de la construccion de una plaza fuerte y una fábrica de pólvora en la Pau-

panga. Entre tanto esta imaginaria línea de fortificación impide que á sus inmediaciones se construya edificio alguno, como si ya existiera y hubiese de dificultar su defensa. Con esto se opone el desarrollo de la población, y á que á las orillas del Pasig se formen almacenes de depósitos, donde con mucha comodidad y economía podría establecerse el comercio, proporcionando á la vez un desahogo á la ciudad cuyos vecinos tendrían casas de recreo á las orillas del río.

**ORDEN JUDICIAL.** En esta ciudad reside también el Tribunal superior que con la denominación y facultades de audiencia y chancillería Real, tiene á su cargo la administración de justicia en Filipinas, conociendo en todo lo civil y criminal y siendo á la vez una corporación consultiva en lo de mayor importancia que presenta el Gobierno, como queda dicho en el preliminar de esta obra, donde hemos dado la reseña de este ramo, pudiendo escusar aquí sus pormenores tomados ya en consideración oportunamente. El personal de este Tribunal superior y sus dependencias es como sigue: el Excmo. Sr. Gobernador capitán general de las islas es en presidente; un regente; cinco magistrados y un supernumerario; dos fiscales; un teniente del gran canciller, un capellan, dos agentes fiscales, dos relatores, un defensor de presos, un escribano de cámara y secretario de acuerdo, un oficial sustituto del escribano de cámara, otro idem encargado de la recepción de causas y del archivo, un escribano receptor, un portero de estrado, cuatro procuradores y dos alcaides.

Los Sres. oidores de este Tribunal desempeñan por turno los juzgados de bienes de difuntos y espulsion de casados, de esclavitudes y libertades, de hospitales y casas de recogimiento, de ministros inferiores, y de protocolos.

Con ocasion de hablar de la Real audiencia de Manila podemos dar cabida en este lugar al siguiente

CATÁLOGO DE SRES. ABOGADOS DE MATRÍCULA EN MANILA.

D. Gregorio Bautista, residente en la Lagu-

na; Dr. D. José María Jugo, agente fiscal de lo civil; D. Julio Góveara, D. Luis Tomás Justiniiano, D. José Ramírez Florentino, D. Policarpo de Luna, residente en la Pampanga; D. Agustín de Leon, residente en Bulacan; D. Narciso Padilla, D. Emeterio de Leon, Señor D. Juan Francisco Lecaroz, oidor honorario; D. Manuel Flores Grey, D. José Corrales, B. Teodorico de la Cruz Pantaja, Sr. D. José Ramon Marini, ausente en la Península; D. Fruto Ventura, D. José Engracio de San Luis, D. Ramon Fernandez de Luna, promotor fiscal del gobierno, intendencia de Visayas; Don Felipe Vidal Marifosqui, relator; D. José María Mondragon, archivero de la Real audiencia; D. Vicente Santiago Arcinas, D. Serapio de San Mateo, D. Cosme Senoran, residente en Cavite; D. Juan Chavarria, D. Estevan Salvador, D. Francisco de San Mateo, D. Vicente Ramos Marini, ausente en la Península; Don Ambrosio José Gonzalez, agente fiscal del crimen; D. Vicente Velez Escalante, residente en Hocos-Norte; D. Simplicio Peña, residente en la Pampanga; D. Tomás Fuentes, D. José Salanova, D. Gumersindo Rojo, ayudante de milicias en la Pampanga; Sr. D. Manuel Telesforo de Andrés, D. José Oyanguren, alcalde mayor de Guipúzcoa; D. Antonio Espina, residente en Bulacan; D. Manuel Ponce de Leon, D. Pedro Porras, escribano de número de la provincia de Tondo; D. Fernando de las Cajas, D. José Noerto Roco, D. Hipólito Perez de Tagle, D. Gervasio Sanchez, D. Agustín Santayana, D. Pedro Hallegg de Bartell, D. Francisco de Paula Gonzalez, D. Joaquin Iurrealde, Sr. D. Ventura del Arco, asesor interino de Hacienda; D. José de Icaza, D. Manuel Franco, residente en Bulacan; D. José Arrieta, teniente gobernador de Zamboanga; D. Eduardo Resurreccion é Hidalgo, B. Toribio de Vega, D. Vicente Arrieta, relator; Don Hilario de la Hoz, residente en Iloilo; D. Aniceto María Muñoz, alcaide mayor de Nueva-Ecija; D. Juan de Mendoza y Fontoya, alcaide mayor de Hocos-Norte; D. Mateo Garcia, residente en la Laguna; D. Ignacio de Icaza, secretario del Excmo. ayuntamiento; D. Vicente Villalonga y Guart, ausente en la Península; D. Antonio Pagés y Don, fiscal del juzgado de

Guerra; D. José Julian Amesola, defensor general de presos de la Real audiencia; D. Vicente Escalante, D. José de Torres y Busquer, Sr. D. Lino Amusco, fiscal de Marina; Sr. don Ramon Somoza, dean de esta Santa Iglesia catedral; Dr. D. Ignacio Ponce de Leon, Señor D. Mariano Valero y Soto, D. Narciso Doyaque, ausente en la Península; D. Genaro Trapero, D. Miguel Wenceslao Soriano.

**ORDEN ECLESIASTICO.** Manila es en este como en los demas ramos, la ciudad metropolitana de los países españoles en Oriente. Es su sede arzobispal y tiene por sufragáneos los obispados de *Nueva-Cáceres*, *Nueva-Segovia* y *Cebu*, cuyas descripciones pueden verse en sus respectivos artículos. El territorio que preside como propio, comprende las diez provincias civiles mas próximas á Manila, á saber: *Tondo*, *Balacan*, *Pampanga*, *Nueva-Scija*, *Batangas*, *Laguna*, *Cavite*, *Bataan*, *Zambales* y *Mindoro*, con mas la pequeña isla del Corregidor que se halla fuera de dichas prov. formando una comandancia polico-militar. No alcanza con estas prov. tanta estension como sus sedes sufragáneas; pero es la que reuna mayor número de almas.

El territorio que comprende se estiende como 100 leg. de N. á S. y mas 29 de lat. á O., distando el pueblo mas lejano de su cap. por el N. unas 40 leg. y como 60 por el S. Confina por N. con la dióc. de Nueva-Segovia; por E. con la de Nueva-Cáceres, y por el S. con la de Cebu; sus confines occidentales son marítimos. El número de parr. de esta dióc. los curas seculares y regulares que las sirven y el número de pueblos que contienen aparecen en el estado núm. 3.

Para la mejor adm. ecl. del terr. comprendido en este arz. los curas párrocos de algunos

pueblos estienden tambien su jurisdiccion á 18 vicarias ó partidos foráneos, que son: en la prov. de Tondo, el de Mariguina; en la de Bataan, el de Balanga; en la de Cavite, el de Bacor; en la de Mindoro, Calayan y Santa Cruz; en la de Batangas, el de Taal, San Pablo y el Rosario; en la de la Laguna, Limbon, Calauan y Cabuyas; en la de Balacan, Quingua y Marilao; en la de Zambales, Iba; en la de Pampanga, San Fernando y Candaba; en la de Nueva-Scija, Puncan y Baler. Los curas de los pueblos espresados son los vicarios foráneos de sus respectivos partidos quienes reciben órdenes ó instrucciones del vicario general y del diocesano indistintamente, sujetándose cada uno á sus atribuciones. Es preciso advertir que esta division en partidos está sujeta á continuas variaciones á voluntad del obispo que gobierna la mitra, ya con relacion al número, ya tambien con respecto al pueblo. Cuando se dice que los vicarios foráneos dependen inmediatamente de los vicarios generales ó provisoros, no debe entenderse en manera alguna, que estos constituyen una autoridad ó jurisdiccion intermedia entre el vicario foráneo y el arzobispo, sino que son el conducto por el cual deben comunicarse con dicho prelado.

El prelado actual de esta igl. metropolitana es el Exemo. Ilmo. Rmo. Sr. D. Fray José Aranguren, del Consejo de S. M., caballero gran cruz de Isabel la Católica, Senador del Reino y teniente vicario general de los Reales ejércitos de mar y tierra de todas nuestras posesiones orientales, consagrado en 31 de enero de 1847. El cabildo de esta santa y metropolitana iglesia, única que existe en Filipinas, se compone de cinco dignidades, tres canónigos, dos racioneros, dos medios y el competente número de ministros, cuyas dotaciones pueden verse en el estado que sigue.

## ESTADO de las dotaciones del clero de la catedral de Manila.

PERSONAL.	Ps.	fs.	Rs. pl.
El Arzobispo. . . . .	5,000		
El Dean. . . . .	2,000		
4 Dignidades á 1,450 ps. . . . .	5,800		
5 Canónigos á 1,250 id. . . . .	5,600		
2 Racioneros á 1,100 id. . . . .	2,200		
2 Medios id. á 915 id. . . . .	1,850		
1 Maestro de ceremonias. . . . .	400		
2 Curas rectores á 500. . . . .	1,000		
1 Sacristan. . . . .	250		
Otro id. . . . .	150		
1 Pertiguero. . . . .	100		
MATERIAL.			
Para el correo del Arzobispo. . . . .	14	6	
Al Cabildo para la música, fábrica de iglesia, vino, cera y aceite. . . . .	2,600		
Al cura de la catedral para aceite y vino. . . . .	26		
TOTAL. . . . .	25,410	6	

La curia ecl. se compone del Exemo. á Illmo. Sr. Arzobispo, del provisor y vicario general, del promotor fiscal, de un secretario de cámara y vice-secretario, de un archivero y de dos notarios receptores de la clase de seculares. El juzgado provisoral se halla formado por el provisor que al mismo tiempo es vicario general y juez de capellanes; este es el encargado de actuar en los negocios eclesiásticos acompañado de notarios. Antes no tenía este funcionario la investidura de licenciado en leyes y se asesoraba de un abogado de matrícula de la Real audiencia. La creación del promotor fiscal ha sido posterior á la de los juzgados ecl. y su institución es debida á la autoridad de los pontífices, quienes han encargado con especialidad á dichos funcionarios la defensa de la integridad de los matrimonios y otras obligaciones propias de sus empleos. El cargo de provisor en los primeros tiempos se ejercía constantemente por los padres Agustinos, en uso de la *omnimoda* facul-

tad otorgada por los papas. Mas tarde las atribuciones de aquellos pasaron á los padres Franciscanos de acuerdo con ellos; mas considerándose facultado el arzobispo de Méjico para nombrar jueces eclesiásticos, que fuesen los vicarios y provisosores de estos dominios, envió dos clérigos con autorización para que ejerciesen dichos oficios; mas el gobernador con su calidad de vice-patrono Real, emparó á los regulares en sus privilegios, mandando al P. Alfaro que fuese él solo quien ejerciese dicho destino. Despues cuando ya se erccion las mitras sufragáneas y la de Manila, fue elevada á la dignidad de metropolitana, con la gerarquía arzobispal, se regularizó el nombramiento de provisosores.

La administración espiritual de cualquiera de los obispos vacantes corresponde al arzobispo metropolitano, y éste es quien tiene facultad de nombrar provisor ó vicario capitular; en el caso de que estuviere tambien esta silla vacante, el gobierno de la dióce. cor-

responde al obispo mas inmediato, y hallándose los dos á igual distancia pertenece al mas antiguo. Conforme á una Real cédula de 22 de abril de 1705, está mandado que los gastos que ocasionen á sus prelados las visitas episcopales hayan de costearse por cuenta de la Real Hacienda. La forma de la recandacion de los espolios se dispuso por Real cédula de 24 de junio de 1824.

El clero secular se divide en parroquial y no parroquial. Compréndese en esta clase el personal empleado en la catedral metropolitana; á la misma corresponden los cuatro provisoros de las otras dióc.

El provisor ó vicario general de esta diócesis tiene el título de juez de capellanes, que no tienen los de los demas ob.

Por regla general los provisoros de las respectivas dióc. son directores de los seminarios conciliares, mas no sucede así con el de este arz. que en el día es dean de la catedral; los presidentes de dichos establecimientos por lo regular son tambien procuradores de los mismos. El comisario de Cruzada y promotor fiscal de la curia ecl., son en la actualidad individuos de coro de la catedral de Manila, así como tambien el rector del colegio de San José y el secretario y vice-secretario del arz.; pero esta circunstancia no constituye regla general por ser gracia puramente personal. Existen entre los empleados de la curia eclesiástica de Manila cinco notarios mayores, de los que uno se halla jubilado, otro despacha los negocios relativos al tribunal de Cruzada, y los tres restantes forman parte de las curias ecl. sufragáneas de este arz. Además hay dos secretarios de las curias diocesanas de Manila y Cebú; el de esta última es de moderna creacion, así como tambien lo son un vice-secretario del arz., un pro-secretario del ob. de Nueva-Cáceres, un archivero tambien del arzobispado, un comisario general de Cruzada, ocho capellanes Reales, incluso el mayor, un supernumerario y el P. sacristan; doce empleados en los seminarios de las cuatro mitras con el nombre de directores, presidentes, rectores, vice-rectores, lectores y sacristanes. A este número hay que aumentar otros diez procedentes de los tres colegios y universidad,

con el título de rector, catedráticos, lectores, secretario y maestro de ceremonias y 50 capellanes, en cuyo número van comprendidos los que sirven en los cuerpos del ejército, los destinados á los colegios, hospitales y hospicios, y los que costean algunas corporaciones como la audiencia, etc.; en este número no se incluyen los de la capilla Real, porque su institucion es proveer de sacerdotes á sus divisiones y á los buques de la armada cuando faltan de esta clase, ascendiendo su total á 95.

Relativamente á los seminaristas no puede determinarse su número, en razon á que todos los años varia; pero adoptando un término medio por los alumnos que en 1842 y 43 habia en el seminario conciliar de Manila que eran unos 25 entre presbíteros, diáconos, subdiáconos, minoristas y tonsurados, puede calcularse que serán en los cuatro seminarios sobre unos 100 los alumnos, que agregados á los 95 anteriores, pertenecientes tambien al clero secular, ascienden á 195. Además hay en cada una de las mitras algunos otros etc. seculares empleados, á las inmediatas órdenes de los diocesanos, con el nombre de pajes, cruceros, etc., cuyo número no se puede determinar, como tampoco el de aquellos que se han ordenado á título de patrimonio, capellanias de sangre ó de clase, etc. Por Real cédula de 1.º de junio de 1799 se ordenó que las curas debian pagar el 5 por 100 para sostener los seminarios.

Antes de terminar esta reseña es de manifestar igualmente, que hay algunas disposiciones comunes á ambos clerics secular y regular, como aquellas que los hacen indiferentes para el desempeño de ciertos cargos ó comisiones, cuales son las vicarias foráneas, las capellanias de presidios, fortalezas, etc.

Hesde que se fundó Manila hasta que tuvo su primer obispo transcurrieron diez años. Su primer prelado fué sufragáneo de la silla metropolitana de Méjico; pero 17 años despues y 27 desde la fundacion de la ciudad, por el año 1596, y mediante bula de Clemente VIII espedita á propuesta del rey D. Felipe II, se separó de aquella sede, habiendo sido erigida en metropolitana de las tres sufragáneas que en el día tiene.

Veinte y dos prelados han ocupado esta sede desde su fundación hasta el presente y son los siguientes:

El Illmo. Sr. *Fray Domingo de Salazar*, natural de la Rioja, religioso Dominicano del convento de Salamanca, pasó á la América, donde estuvo de misionero 40 años. Despues fué nombrado procurador general de su provincia en la corte de Madrid, y tuvo la satisfaccion de predicar delante de Felipe II á favor de los indios, y aunque el nuncio de su Santidad manifestó poco agrado por el sermón, S. M. se prendó tanto de él que le propuso para primer obispo de Manila, donde llegó por los años de 1581, habiendo erigido su silla en sufragánea de la de Méjico el 21 de diciembre de dicho año, y la iglesia mayor de Manila en catedral, bajo la advocacion de la virgen de la Concepcion. Señaló prebendas y dignidades y dió constituciones para el gobierno de su iglesia. El primer dean fué el licenciado D. Diego Vazquez de Mercado. Este venerable prelado defendió mucho á los religiosos y á los indios contra los abusos de los encomenderos; pero molestó á los primeros con los escrúpulos que formaba de que administrasen á los indios sin estar sujetos á la visita diocesana, sin embargo de que su ilustrisima habia estado administrando en Nueva-España 40 años, sin escrúpulo en la misma forma que lo hacian los religiosos en Filipinas. Este y otros puntos que se trataron en un sinodo ó junta de 90 eclesiásticos y algunos seculares prácticos en el gobierno de los indios, le acarrearón muchas desazones y disgustos; pero lo que mas sintió fué que se reformase la Real audiencia que se habia establecido en Manila á solicitud suya el año de 1584. Suprimido este tribunal el año de 1591 pasó á España, donde consiguió que se restableciese y que su silla se erigiese en metropolitana á petición del mencionado monarca Felipe II por breve de Clemente VIII de 14 de agosto de 1595, creándose los obispados de Nueva-Cáceres, Nueva-Segovia y Cebú. S. M. presentó para arzobispo al Illmo. Sr. Salazar, pero antes que en Roma se le despachasen las bulas, murió en el colegio de Santo Tomás de Madrid á 4 de diciembre de 1594, de edad de 82 años.

El Illmo. y Rmo. Sr. D. *Fray Ignacio de Santibañez*, de la órden de San Francisco, natural de Búrgos, fué presentado para primer arzobispo de Manila; pasó á Nueva-España, donde se consagró el año de 1596 y tomó posesion de su silla el 28 de mayo de 1598. Inmediatamente erigió en metropolitana esta diócesis y como sufragáneos suyos los obispados de Nueva-Cáceres, Nueva Segovia y Cebú, segun queda dicho, en virtud de breve de Clemente VIII de 14 de agosto de 1595. Empezó á gobernar con mucho celo y acierto; pero le atacó una disenteria, de la que murió el 14 de agosto del mismo año.

Sucedió á este el Illmo. y Rmo. Sr. D. *Fray Miguel de Benavides*, Dominicano, natural de Carrion de los Condes, misionero de Filipinas en China; vino á España en compañía del señor obispo Salazar, y S. M. le nombró para primer ob. de Nueva-Segovia ó Hocos, habiendo sido trasladado á la mitra arzobispal, de la que tomó posesion el año de 1605. Hallándose en su arz. recibió una Real cédula de S. M. el Rey de España para que los naturales le prestasen de nuevo libre y espontánea sujecion: los indios no hallaron reparo en ofrecerse súbditos del Rey de España, y el arz. tomó posesion solemne de todo el archipiélago filipino á nombre de la Corona de Castilla y Leon. Fue sumamente benéfico y celoso de que se administrase cual convenia á los indios, habiéndose distinguido en todo género de virtudes. Principió el colegio de Santo Tomás con sus limosnas, y despues de haber alcanzado muchos méritos murió en gran opinion de santidad el 26 de julio de 1605. Cuatro años antes predijo en la Puebla de los Angeles, las maravillas de la muerte del B. Fr. Aparicio, como aparece de su causa al folio 1590.

El Illmo. Sr. D. *Diego Vazquez de Mercado*, natural de Arévalo, en Castilla la Vieja, de la familia de los Ronquillos, fué el primer dean de Manila, como hemos dicho, y el que sustituyó al anterior; pasó á Nueva-España y al poco tiempo obtuvo en propiedad el curato de Acapulco, habiéndose graduado de doctor en cánones en la Universidad de Méjico. S. M. lo presentó obispo de Yucatan, y despues lo trasladó al arz. de Manila, de cuya mitra to-

mó posesion el año de 1610, vispera del Corpus: este prelado perfeccionó la catedral, en cuya tarea y desembolsos le secundaron los vecinos de Manila.

Siguió á este el Illmo. Sr. D. *Fray Miguel García Serrano*, de la orden de San Agustín, natural de Madrid segun unos, y de Chinchilla segun otros: fué uno de los primeros misioneros que relujeron á la fé católica los naturales de Filipinas. Hallándose de comisario y procurador de su provincia en Madrid, lo presentó S. M. para el obispado de Nueva-Segovia, se consagró en Méjico y llegó á Filipinas el año de 1616. A los dos años fué promovido al arz. de Manila, de cuya síla tomó posesion el 24 de agosto de 1619. En su tiempo llegaron las monjas de Santa Clara á las cuales favoreció mucho, habiendo obtenido un breve de Urbano VIII para que se observase en Manila el concilio mejicano y otro breve del mismo pontífice para que la fiesta del Corpus se trasladase á tiempo de secas, lo cual no llegó á ponerse en práctica en Manila. Sin embargo, en los curatos del arz., dicha práctica ha estado en uso, hasta que á principios de este siglo fué abolida por el provisor. El prelado que nos ocupa fué muy devoto del Santísimo Sacramento, y habiendo sido robado éste de la catedral el año de 1628, se entristeció tanto de sus resultas, que enfermó y murió el día del Corpus de 1629. Se cuenta de este señor, que al pasar la procesion por delante de su palacio, se puso de rodillas en la cama, y al cruzar por frente á su cuarto la custodia, dijo: *Alla voy, Señor*, y en seguida de pronunciadas dichas palabras espiró.

El Illmo. Sr. D. *Fray Hernando Guerrero*, de la orden de San Agustín, natural de Alcaráz segun unos, y de Madrid segun otros, ocupó esta vacante. Este dignísimo prelado despues de haber trabajado como infatigable operario evangélico en el cultivo de la jóven vna del Señor, en las Islas Filipinas, en ocasion que venia á España de comisario, encontró al pasar por Méjico la cédula de S. M. en que lo proponia para el obispado de Nueva-Segovia: sin embargo siguió á Madrid á dar cumplimiento á las órdenes que llevaba de su provincia y á su regreso volvió con las bulas

y una mision de religiosos. Se consagró en Cebú el año de 1628, y gobernó siete años su ob. de Ulocos, hasta que fué trasladado al arz. de Manila, de cuya mitra tomó posesion el año 1635. Durante su gobierno tuvo muchas contiendas con los jesuitas, los cuales le ocasionaron tantas desazones y disgustos, que un simple clérigo escogido por ellos para juez conservador, tuvo el atrevimiento de escomulgarlo. El gobernador Coreuera, al parecer muy apasionado de la compañía, lo desterró, se supone que por consejo suyo, á Mariveles, de donde no pudo salir hasta que firmó unas condiciones que abatian su dignidad. Para colmo de sus desdichas ocurrió á este desventurado prelado, que hallándose visitando el arz. cerca de Mindoro, le asaltó un pirata moro llamado Canueon, le cogió las insignias pontificales, y aunque pudo escapar, se asustó tanto, que de resultas cayó enfermo, y murió el día 1.º de julio de 1641 á los 75 años de edad, habiendo cruzado una vida llena de amargura y de disgusto.

El Illmo. Sr. D. *Fernando Montero*, natural de Búrgos, fué el primer cura del palacio de Felipe IV en la época en que se erigió en parroquial su Real capilla. Le nombró S. M. para obispo de Nueva-Segovia, y despues de consagrado en Méjico, recibió la Real cédula de presentacion para el arz. de Manila. Llegó á Filipinas por julio de 1645, desembarcó en el puerto de Lampon y caminando por tierra, le atacó un tabardillo del cual murió en el pueblo de Pila, provincia de la Laguna, antes de llegar á tomar posesion de su mitra.

El Illmo. Sr. D. *Miguel Poblete*, natural de Méjico, en cuyo punto desempeñó los mayores empleos, fué propuesto para el ob. de Nicaragua que renunció, y en seguida lo fué para el arz. de Manila. A la sazón era doctor y catedrático de aquella universidad, y hallándose presidiendo un acto académico, le fué entregada la Real cédula de presentacion para dicho arz.; sin embargo de la agradable noticia que acababa de recibir, siguió en el ejercicio sin que ninguno de los concurrentes notasen nada. Se consagró en aquella misma capital, y llegó á Manila el 22 de julio de 1655. En la primera cuaresma dió la bendicion y absolucion

á toda aquella tierra, conforme á un breve de Inocencio X. conseguido á petición de los vecinos de Manila que creían maldocida y escotulgada dicha tierra por los escandalosos desórdenes que habian ocurrido. Este venerable prelado empezó la fabrica de la catedral, que en el día existe en Manila, habiéndola adelantado bastante. Protegió mucho á los religiosos, dividió los territorios de los curatos y quiso que se reuniese un concilio Manilense. El gobernador Salcedo le ocasionó muchas pesadumbres, las que sin duda fueron causas de que dicha autoridad superior se atrajese el odio universal de toda la colonia. Murio el 8 de diciembre de 1667 con gran opinion de santidad, habiéndose colocado en su féretro una palma en señal de la castidad que habia guardado durante toda su vida.

El Illmo. Sr. D. *Fray Juan Lopez*, de la órden de Santo Domingo, natural de Martin Muñoz en Castilla la Vieja, administró á los indios de Filipinas, y habiendo enfermado, pasó á Méjico á restablecer su salud. Desde allí pasó á Europa de procurador de su provincia en la Corte de Madrid y Roma, y hallándose en este último punto, recibió la Real cédula de S. M., en que lo presentaba para el ob. de Ceblú. Obtenidas las bulas de Su Santidad, volvió á España y juntando una numerosa mision de religiosos, pasó á Nueva-España, donde se consagró y tomó posesion de su diócesis, el 31 de agosto de 1665. Antes de ser trasladado á la silla azobispal, visitó dos veces dicho ob. durante los seis años de su gobierno, no habiendo tomado posesion de la silla metropolitana hasta el 21 de agosto de 1674. El gobernador, por varias discusiones que tuvo con su Illma. le negó los estipendios, así como tambien al cabildo. Acudió aquel á S. M., y con el fin de que en otra ocasion los gobernadores no tuviesen pretexto para semejante proceder, el Rey despachó una Real cédula para que los estipendios de los ecl. se librasen por las cajas de Méjico por cuenta separada. Esta Real cédula lo halló ya muerto cuando llegó á Manila, pues acaeció su muerte el 12 de febrero de 1674: fué muy virtuoso; pero de un genio sumamente vivo y pronto, cuyo carácter le atrajo muchas desazones.

El Illmo. Sr. D. *Fray Felipe Pando*, natural de Valladolid, administró á los indios antes del año de 1676 en que se despachó la cédula de presentacion para el arz. de Manila, de cuya mitra tomó posesion inmediatamente, á pesar de no estar consagrado, por espresa disposicion de S. M. Hasta el año de 1681 no se le remitieron las bulas, en que fué el Sr. Barrientos como de auxiliar, habiéndose consagrado el 29 de octubre á los 71 años de edad. Habia conseguido dos jubileos para el día de la consagracion, mas estaba la colonia tan disgustada de su gobierno rígido, que asistieron muy pocos ni á la consagracion ni á ganar el jubileo. Tenia de asesor ó consultor este prelado al P. Verard, dominico, doctor en ambos derechos; y éste ejercia tal influencia en su ánimo, que por el dictamen ó parecer de éste llegó á desobedecer hasta veinte provisiones Reales; por lo cual la Real audiencia lo desterró á Pangasinan. Relevado el gobernador que regia los destinos del archipiélago, se levantó el destierro, y despues muy unido con el nuevo gobernador, hizo castigos muy severos y duros en los clérigos con quienes habia tenido las principales cuestiones; de resultas de lo cual volvió á ser estrañado. Fueron tantos y de tal magnitud los disturbios que ocurrieren durante su gobierno, que sería prolijo el enumerarlos: sin embargo no se le puede negar la justicia de que fué muy virtuoso y rígido, no solo con los demas, sino es consigo mismo. Este prelado murió de repente el 31 de diciembre de 1689.

El Illmo. Sr. D. *Diego Camacho*, canónigo magistral de Badajoz, de donde era natural, electo arz. de Manila, se consagró y tomó posesion de su diócesis el 31 de setiembre de 1687. Este prelado se bajó mas de lo que permitian su decoro y dignidad al patriarca Taurinon, cuando este último, como hemos dicho en otro lugar, visitó de paso las islas Filipinas, y S. M., enterado de todo lo ocurrido, desaprobó su conducta. Hizo muchos esfuerzos para ver si podia sujetar á los regulares á la visita y patronato, empeño que manifestó desde el primer día de su gobierno. Con este motivo se originaron muchas disenciones en Manila, habiendo llegado el caso de que los regulares



quisieron dejar todos los curatos; mas no habiendo eclesiásticos que pudieran sustituirles, el gobernador le mandó que sobreeservase en lo tocante á la visita. Fué muy limosnero y llevó con resignacion que S. M. lo trasladase al ob. de Guadalajara, con mengua de su dignidad, por las condescendencias que habia tenido con el patriarca Tournon. Pasó á su nueva diócesis de la que tomó posesion el 25 de marzo de 1706, y despues de haber visitado varias veces su ob. y hecho muchas limosnas, murió en el año de 1712.

El Ilmo. Sr. D. *Fray Francisco Cuesta*, de la órden de San Gerónimo, natural de Colmenar de Oreja, prov. de Madrid, hecho arz. de Manila, pasó á Méjico donde se consagró, y siguiendo á las islas Filipinas, tomó posesion de su arz. el 13 de agosto de 1712. Gobernó por espacio de 16 años con mucha paz y quietud su arz. y con mucha aceptacion de toda la colonia. En su tiempo acaeció la muerte del mariscal, y habiendo ido los ejecutores á la fuerza de Santiago donde lo tenia preso el gobernador difunto, lo sacaron y le hicieron tomar el baston de mando del archipiélago. Este pedrulo se resistió y no quiso aceptarlo hasta que no hubo reunido una junta de las principales personas y dignidades de la colonia; y entre estas los oidores, que ó estaban presos ó refugiados en los conventos, habiéndole cedido el derecho que tenían de gobernar las islas por muerte de los gobernadores propietarios. De resultas de la muerte del mariscal, S. M. lo trasladó al obispado de Mechoacan, donde hizo su entrada pública el 48 de abril de 1724. El 31 de mayo del mismo año á los 42 dias de su entrada solemne, murió de edad de 65 años.

El Ilmo. Sr. D. *Cárlos Bermudez Gonzalez de Castro*, natural de la Puebla de los Angeles, se consagró en Méjico para arz. de Manila el 17 de junio de 1725, y por falta de embarcacion que fuese á Filipinas no tomó posesion de su arz. hasta el 25 de agosto de 1728. Al pasar por las islas Marianas saltó en tierra donde confirmó á varias personas y bautizó á varias criaturas. Duró muy poco en el gobierno de su mitra, pues el excesivo celo por el bien espiritual y corporal de su rebaño, le

atrajo una enfermedad de la que murió el 15 de noviembre de 1729. Por disposicion suya comunicada á su testamentario, su corazon fué llevado al convento de San Lorenzo de Méjico.

El Ilmo. Sr. D. *Fray Angel Rodriguez*, de la órden de Trinitarios, natural de Medina del Campo, llegó á Lima el año 1731, en compania del Excmo. Sr. D. Fray Diego Morecillo Rubio, de su mismo hábito, arz. de Lima, en calidad de su confesor; mas S. M. lo presentó para arz. de Manila. Recibió las ejecutorias del consejo el 29 de febrero de 1732; pero no permitiendo el virrey que saliese embarcacion alguna para Acapulco, no pudo ir á Manila á tomar posesion de su mitra hasta el 24 de enero de 1757. Este prelado gobernó su ob. con mucha paz y sosiego, habiendo aceptado en todas sus sabias y prudentes disposiciones, el talento claro que le distinguía. Formalizó el coro de la catedral, introduciendo el canto claro, formando para esto el cantoral que no habia y enseñándolo á los cantores que lo ignoraban. Prohibió las procesiones nocturnas y reformó algunas fiestas de las llamadas de una cruz para que estuviesen abiertos los tribunales y no parasen los negocios de la curia. Se interesó con el gobernador en favor del fiscal Arroyo, que estaba refugiado en el convento ó iglesia de PP. Recoletos, y le persuadió que se presentase en la fuerza esperando que el gobernador le trataría con humanidad; mas viendo sus esperanzas frustradas, y creyéndose hasta cierto punto causante de los males que experimentaba dicho fiscal por el rigor con que aquel lo trataba, le empezó una melancolia que le produjo una enfermedad grave, aunque al parecer era leve. El médico que lo asistia, le recetó un vomitivo, pero no pudiendo arrojarlo, murió aquel mismo dia por la noche.

El Ilmo. Sr. D. *Pedro de la Santísima Trinidad*, de la órden de San Francisco, en cuya religion entró siendo consejero de Indias, por el finco y solo objeto de retirarse del mundo. S. M. el Rey lo presentó para arz. de Manila y pidió á Su Santidad que le obligase á recibir el arz. Se consagró en España, se hizo su entrada pública en Manila el 27 de agosto de 1717. Antes de salir para esta capital se proveyó de una Real cédula para cobar

fuera del archipiélago los chinos establecidos; mas habiendo encontrado de gobernador de la colonia al Sr. Arrihedera, obispo electo de Nueva-Segovia ó Ilocos, no la presentó en razon á que siendo dicho señor obispo de la orden de Santo Domingo y siendo su religion la que administraba á los chinos, les tenia algun cariño. Luego que llegó el Sr. Obando de gobernador, presentó la Real cédula que tampoco surtió efecto por varias disputas que se suscitaron entre el gobernador y el arz.: habiendo ocurrido tambien otras varias controversias con el sucesor de aquel Sr. Arandia, cuyas desazones, junto con los achaques que padecia, le ocasionaron la muerte, que acaeció el 28 de mayo de 1755.

El Ilmo. Sr. *D. Manuel Rojo*, natural de Tuba en el Reino de Méjico, donde era provisor cuando S. M. lo presentó para el arz., se consagro en Nueva-España y tomó posesion de su silla metropolitana el 22 de julio de 1759, hallándose á la sazón gobernando las islas por muerte del Sr. Arandia, el Sr. Ezequiel ob. de Cebú. En el año 1761, sabida en la Côte de España la muerte de Arandia, mandó S. M. que se encargase del gobierno de Filipinas el arz. Rojo, quien luego que tomó posesion de él, cortó un pleito sinnamente ruido-so que habia en Manila, en el cual estaban mezclados los oidores y el provisor, por haber fulminado éste excomunion contra el oidor Villacorta, que habia sacado de sagrado á Orendain, reo de esta causa. El año 1762 llegaron los ingleses á Manila y tomaron la plaza por asalto, como hemos manifestado ya en otro lugar de este artículo. El arz. capituló con ellos saliendo bajo palabra de honor de la fuerza de Santiago. Durante la defensa de la plaza se portó muy bien, y el único error notable que cometió fué, que al día siguiente de la toma de la plaza, presentaron los ingleses unas capitulaciones de su parte en que pedian cuatro millones de pesos, y que se les entregasen las islas, añadiendo que de no acceder á su peticion, las tropas que tenian sobre las armas pasarían á cuchillo á todos los españoles. Amedrentado el arz. firmó las espresadas capitulaciones y mandó comisionados para que se trajesen la plata que se habia retirado á la prov.

de la Laguna de Bay, para dársela á los ingleses; pero los PP. Franciscanos, con un celo dignísimo de aplauso y alabanza, no permitieron llevarla á Manila. Además de esto despachó circulares para que todas obedeciesen á los ingleses, la cual no le era licito, siendo como era prisionero de guerra, y estando el oidor Anda defendiendo las prov. de dichos enemigos con una energia y teson admirable; mas los desaciertos de su gobierno en esta parte preciso es considerar que mas que desaciertos fueron concesiones que se le arrancaron con la espada en la garganta: sin embargo estos errores, y los disgustos que le causó la pérdida de la plaza, le ocasionaron tanta melancolía y tristeza que enfermó y murió el 30 de enero de 1765. Los ingleses lo apreciaron mucho por sus virtudes y candor, y á esto debió que le hicieran unos funerales magníficos.

El Ilmo. Sr. *D. Basilio Sancho de Santa Justa y Santa Rufina*, aragonés, de las Escuelas Pias, predicador de S. M. el Rey, y procurador de su prov. en la Côte. Presentado por S. M. para arz. de Manila, consiguió consagrarse en Madrid, y embarcándose en una fragata sueca, llegó á Manila por el Cabo de Buena-Esperanza y tomó posesion de su ob. el año 1767. Luego entabló una mision y predicó nueve dias seguidos recorriendo todos los vicios y declamando contra ellos con vigor. Despues trató de sujetar á los regulares á la visita y patronato; pero tenia en contra al gobernador D. José Raon y no pudo conseguirlo por entonces. Solo los PP. Dominicanos demasiado condescendientes, se sujetaron á la visita diocesana, y obligándoles con razon el gobernador á que se sujetasen del mismo modo al Patronato Real, dejaron todos los curatos del arz. Habiendo llegado despues de gobernador el Sr. D. Simon de Anda y Salazar, y favoreciendo al arz. sobre este punto, hubo grandes disturbios. Los PP. Agustinos fueron removidos de la Panpanga, y el provincial y difinitorio fueron enviados bajo partida de registro á España. El Rey, enterado de lo ocurrido, declaró este hecho como un atentado injusto, mandando que se devolviese la Panpanga á los PP. Agustinos y se repusiese en sus officios al provincial y difinidores: pero orde-

mando al propio tiempo á estos que se sujetasen á la visita y patronato, cuya disposicion llegó á ver ejecutada en todo el arz. su Illma. antes de morir. En su tiempo fué cuando se entregaron al clero todos los curatos de los jesuitas espulsados, los de los dominicos, recoletos, y la Paupanga de los Agustinos. Para proveer tantos curatos de ministros doctores fué preciso al señor arz. ordenar tantos indios, que fué uno de aquellos abusos mas reprehensibles que pueden cometerse por un prelado. Con este motivo se decia en Manila vulgarmente que no se encontraban bogadores para los paneos, porque á todos los habia ordenado el arz. Murió en diciembre de 1787.

El Illmo. Sr. *D. Fr. Antonio de Orbigo y Gallego*, de la orden de San Francisco, natural de Orbigo en el antiguo Reino de Leon, siendo procurador de su provincia, fué electo obispo de Nueva Cáceres ó Camarines, á donde llegó y tomó posesion el 16 de octubre de 1789. Muerto el Illmo. Sr. Saucha, fué trasladado al arz. de Manila el año de 1789. Recibió el palio en el santuario de Nra. Sra. de Guadalupe de PP. Agustinos, y tomó posesion de la silla metropolitana por octubre del mismo año. Este prelado fué hombre muy docto, bueno y pacífico, habiéndose granjeado, merced á estas buenas qualidades, la estimacion de todos. Visitó su arz. y estando en este ejercicio estuvo una vez muy en peligro de haber sido apresado por los moros en la misma bahía de Manila. Murió el 16 de mayo de 1790, y se enterró en San Francisco al día siguiente en razon á haber pedido que no se embalsamase su cuerpo: otros arz. han solicitado lo mismo antes de morir; pero después de muertos no se les ha guardado la palabra, con el fin de tenerlos espuestos en el féretro tres días seguidos como es costumbre.

El Sr. *D. Ignacio Salamanca*, natural de Manila, docto y dean de su santa iglesia catedral, fué promovido al ob. de Cebu. Se consagró en Manila y pasó á su ob. el año 1794: S. M. el Rey lo promovió al arz. de Manila; pero murió en la capital de su dióc. por el mes de febrero de 1802 antes de haber recibido los despachos de su nueva dignidad.

El Excmo. Sr. *D. Fray Juan Antonio de Zulaibar*, natural de la villa de Ziamuai, en el Señorío de Vizcaya, de la orden de Santo Domingo, é hijo del convento de San Pablo de Búrgos y catedrático de teología de la Universidad de Alcalá, se consagró en Manila el 11 de setiembre de 1804.

*D. Fray Hilarion Díez*, tomó posesion de su arz. en 15 de setiembre de 1826.

El Excmo. é Illmo. Sr. *D. Fray José Seguí*, tomó posesion en 15 de setiembre de 1850.

El Excmo. é Illmo. Sr. *D. Fray José Aranguren*, que tan dignamente ocupa la silla arzobispal, tomó posesion en 19 de marzo de 1846.

Entre las distinciones honoríficas y de mayor importancia que en varias épocas se han conferido á los prelados metropolitanos de Manila, es la principal que por Reales cédulas antiguas se disponia que sucediesen en el mando á los gobernadores, cuando estos faltasen, trasmitiéndose este privilegio á los obispos en la forma antes espresada, en el supuesto de estar vacante el arz. Después se concedian estas facultades á la audiencia en la parte política, y al oidor mas moderno en lo militar; habiendo constantemente seguido este tribunal en este ejercicio, hasta que por otra disposicion moderna se ha dispuesto que en caso de faltar por ausencia, enfermedad ó muerte el gobernador capitán de la colonia, haya de encargarse del mando de la misma, el 2.º cabo que lo es siempre un jefe de los de la clase de generales.

Con arreglo á las disposiciones superiores citadas obtuvieron el mando superior gubernativo de estas islas los Sres. arz. D. Fr. Francisco de la Cuesta y D. Fr. Manuel Rojo; y los oh. D. Fr. Juan Atrechodera y D. Miguel Ezpeleta.

Entre los hechos notables ocurridos en esta dióc., debe citarse la celebracion de un sinodo provincial en tiempo de su primer ob. (año 1581.) Esta celebracion se acordó en vista de la apremiante necesidad de arreglar algunos puntos de la iglesia, y en la mas urgente é imperiosa de corregir los abusos que los encomenderos cometian, infringiendo las

leyes y faltando abiertamente á todo lo prevenido por ellas. Dicho sínodo fué presidido por su Ilma., y asistieron á él como vocales, cuantos varones doctos é ilustres, de virtud y ciencia, habia en aquella sazón en las islas, no solamente del estado eclesiástico sino tambien del seglar.

**CLERO REGULAR.** Hecha ya una ligera reseña de lo perteneciente al arz. de Manila; y presentada una idea general del estado y número del clero secular, réstanos ahora dar la del clero regular, cuyos conventos cabezas de sus respectivas provincias se hallan en esta ciudad. En ella residen cuatro provinciales de las provincias titulares del *Santo Niño Jesus*, de Agustinos Calzados; de *San Nicolás de Tolentino*, de Agustinos Descalzos llamados mas comunmente Recoletos; de *San Gregorio Magno*, de Franciscanos; y del *Santisimo Rosario*, de Dominicos. Además de estas cuatro órdenes hay un vicario provincial ó superior de la prov. de *San Rafael*, de religiosos hospitalarios de San Juan de Dios, cinco secretarias de provincia, cinco procuradores generales, cuatro priores y un guardian de San Francisco; tres sub-priores, y un presidente tambien de San Francisco: á estos hay que aumentar dos definidores, los procu-

radadores de los conventos, y varios otros empleados religiosos: algunas veces los definidores son curas párrocos, que residen fuera de Manila, empleados de los conventos ó colegios: mas como esto es accidental, nos ha parecido lo mas oportuno colocarlos en esta clase. Además de los individuos expresados empleados en los conventos y comprendidos en esta clase, hay un rector cancelario, un vice-rector de la Universidad y colegio de San Juan de Letran, y siete catedráticos de la Universidad, de la órden de Santo Domingo.

En las prov. hay sobre 500 curas párrocos próximamente que componen algo menos de las  $\frac{5}{6}$  partes del total de parroquias de Filipinas; pero como algunos párrocos están sirviendo dos curatos á la vez, puede regularse en unos 340 el número de pueblos administrados por estos; consistiendo la diferencia en el número de religiosos y pueblos que tienen á su cargo en que hay algunos de estos últimos que no tienen curas párrocos especiales, por no tener todavia construidas sus iglesias.

Con objeto de no cargar mas este articulo con noticias ya consignadas en otros de este Diccionario, reasumiremos cuanto hace á las órdenes religiosas en Filipinas en el siguiente estado.

**ESTADO GENERAL de las misiones de Asia, con expresion del número de sus religiosos y de los pueblos, tributos y almas que administran por sí ó por medio de clérigos seculares á falta de misioneros.**

MAN

—281—

MAN

Fechas de los estados de las respectivas órdenes religiosas que han servido para la formacion de este.	ÓRDENES RELIGIOSAS.	PROVINCIA DE LAS ÓRDENES.	Provincias civiles en que se hallan los pueblos de las provincias religiosas.	NÚMERO DE PUEBLOS.	Religiosos que administran la cura de almas y compañeros que se hallan aprendiendo idioma.	Clérigos interinos por falta de misioneros.	TRIBUTOS.	ALMAS.
1851	Agustinos Calzados.	Del dulce nombre de Jesus.	45	151	119	27	501,546 ½	1,550,208
1840	Agustinos Descalzos ó Recoletos.	San Nicolas de Tolentino.	45	90	82	19	78,509 ½	427,752
1840	Dominicos.	Santísimo Rosario.	7	61	59	5	74,922	571,080
1849	Franciscanos.	San Gregorio Magno.	40	401	97	4	459,148	577,955

Ademas de los religiosos que, como resulta del precedente estado, se hallan en el servicio parroquial de los pueblos filipinos, tienen las espresadas provincias, segun los mismos estados de las respectivas órdenes, los que comprende el que sigue:

AGUSTINOS CALZADOS.	CONVENTOS.	De Manila: Religiosos.	Empleados.	8	
			Retirados por edad.	5	
			Enfermos habituales.	4	
			Estudiantes.	15	
			Hermanos legos.	4	
			De Ntra. Sra. de Guadalupe.	1	
			Del Santo Nino de Cebú.	1	
		COLEGIO DE VALLADOLID.	Religiosos.	Empleados.	4
	Retirados.			1	
	Estudiantes.			45	
		Novicios.	5		
AGUSTINOS DESCALZOS.	CONVENTOS.	De Manila: Religiosos.	Empleados en él.	5	
			Retirados por enfermedad.	5	
			Conventuales sacerdotes.	6	
			Coristas.	2	
			Legos.	40	
		Donados.	4		
			De S. Sebastian: Relig.	Sacerdotes.	5
				Legos.	1
				Donados.	1
			De Cavite.	Sacerdotes.	1
		Legos.		1	
		De Cebú.	Sacerdotes.	2	
			Legos.	1	
		COLEGIO DE MONTEAGUDO.	Empleados.	4	
			Lectores y estudiantes.	25	
	Legos.		41		
	Novicios.		20		
	En la corte de Roma.		1		
DOMINGOS.	CONVENTOS.	De Manila: Religiosos.	Empleados.	6	
			Enfermos.	4	
			Para el coro.	21	
			Legos.	41	
			De San Pedro Telmo de Cavite.	2	
	COLEGIOS EN FILIPINAS.	Santuario de San Juan del Monte.	1		
		Colegio de San Juan de Letran.	1		
		Colegio de Sto. Tomas.	Empleados.	2	
			Lectores.	7	
			Legos.	4	
	MISIONES EN CHINA EN FO-KEN.	Obispos españoles.	2		
		Religiosos.	5		
		Idem indigenas.	7		
	MISIONES DE TUX-KIN.	Obispos españoles.	2		
		Religiosos.	9		
Idem indigenas.		27			

FRANCISCANOS. . . . .	Convento de Manila: <i>Religiosos</i> .	{ Empleados. . . . .	6
		{ Sacerdotes conventuales. . . . .	4
		{ Legos. . . . .	4
	Real monasterio de Santa Clara: <i>Vicarios</i> . . . . .	2	
	Real hospital en San Lázaro. . . . .	1	
	Santuario de San Francisco del Monte. . . . .	4	
	Hospicio de San Pascual, en la isla del Romero. . . . .	2	
	En la enfermería de Santa Cruz, de la Laguna, <i>Legos</i> . . . . .	1	
	En la enfermería de Naga, <i>Legos</i> . . . . .	4	
	Religiosos que se hallan aprendiendo lengua. . . . .	5	
Legos. . . . .	4		

Los colegios que estas órdenes religiosas tienen en España para educar y preparar la juventud que se consagra á las misiones, son casas de la mas estricta regla, en las cuales se observa una perfecta vida comun con igualdad absoluta en todo lo que hace á la subsistencia. Los sacerdotes que en ellos residen, no pueden recibir limosna alguna ni aun con aplicacion al Santo sacrificio de la misa. El recogimiento, el esmero en el estudio eclesiástico y demás facultades análogas al penoso y grave ministerio á que han de ser destinados sus individuos, han sido y son siempre la admiracion de cuantos visitan estos importantes establecimientos. Son los planteles donde se cultiva la brillante juventud de dichas órdenes, educándola con especial cuidado en las máximas de beneficencia, celo, caridad y amor á los indios. De estos establecimientos salen los religiosos para el trabajoso é importantísimo ministerio parr. de Filipinas. Antes salian igualmente de todos ellos para las misiones de China; pero la falta de misioneros aun para la administracion espiritual de los filipinos, como se ha visto por el precedente estado de su administracion, ha hecho que en el dia sean únicamente los PP. Dominicos los que sirven aquellas misiones, educando tambien su juventud para ellos en el colegio de Ocaña.

**HISTORIA.** *Manila antes de ser colonia española.* Grande podríamos decir que era la antigüedad de Manila, si, viendo mencionada en Ptolomeo la isla de *Maniola*, como hemos dicho en la pág. 5 del tomo I, pasásemos á creer con otros muchos escritores, que aquella isla situada, segun el antiguo geógrafo, allende el Ganges, es la grande isla de Luzon como parece probable, y que aquel nombre le hubie-

ra sido impuesto, por hallarse en ella la ciudad que actualmente nos ocupa. Pero nada palaria de una suposicion. Relativamente el nombre Manila, por lo general se explica como voz compuesta por contraccion ó crasis de las voces tagalas *Mairon Nila*, de cuya composicion pudo decirse por sincopa Manila. Estas voces ó sea el nombre formado de ellas, valen tanto como si en nuestra lengua dijéramos hay nila. Nila es cierta planta ó arbusto que se halla en los manglares, y, abundando con especialidad en los que cubrian las playas de la habia, parece muy natural que los tagalos diesen este nombre al pueblo primitivo, por explicar una razon topográfica, y que los viajeros lo tomasen de ellos. No es tan fácil que el adelantado Miguel Lopez de Legaspi se lo impusiese por la razon misma, como aseguran algunos, y lo natural es que, hallando ya la pobl. con este nombre, se limitase á adoptarlo y conservarlo. Confirmase esto con la certeza que tenemos de que Legaspi halló ya una pobl. considerable en este punto, y al aparecer la actual con un nombre propio del pais, es difícil creer fuese recibido de los conquistadores, que llevaban distinta lengua para explicar las mismas razones topográficas. Por igual razon, figurando en Ptolomeo la isla de *Maniola*, dado que fuese esta Luzon, creemos que el viajero de quien tomase este nombre el geógrafo, debió recibirlo del propio pais, ora explicase la razon topográfica indicada, ora la existencia de la pobl. sobre que Legaspi erigió la colonia española. Una posicion tan ventajosa bajo cualquier aspecto que se considere, no podia menos de haberse atraído numerosos naturales, que, establecidos en ella, disfrutáran sus grandes proporciones hasta el punto que la escasa civilization del pueblo ta-

galo en aquel tiempo les permitiera. Así fué que, cuando Juan de Salcedo, maestro de campo y sobrino del general, recorriendo el hermoso río Pasig, juzgó que sería conveniente formar un establecimiento cerca de su embocadura, hubo de entrar en negociaciones con los reyezuelos que halló en el país, como queda dicho en el preliminar. Estos reyes indígenas le recibieron amistosamente; pero con la doble idea de deshacerse de él y de los suyos por medio de un golpe de mano. En efecto, á poco intentó darlo Soliman, cuyo nombre es sumamente notable en un reyezuelo del pueblo tagalo, y que pudiera dar mucho que pensar en obra de otra naturaleza que la nuestra, para descubrir su origen, tal vez en la intrincada historia de las conquistas y vicisitudes de los pueblos musulmanes, cuyo poder se elevó á veces á un asombroso poderío en el Oriente, y que no menos con las emigraciones causadas por las guerras civiles, que por sus rápidas y dilatadas conquistas, nos ha dejado recuerdos por todas partes. Este caudillo indio atacó de improviso las embarcaciones españolas; pero fué vigorosamente rechazado y puesto en fuga. El maestro de campo se dirigió en seguida con 80 hombres contra un pequeño fuerte indio, que halló situado en el mismo punto donde hoy está la real fuerza de Santiago. El fuertecito se resistió obstinadamente: un artillero dirigía su defensa, y por la señal de la cruz que presentaba al ver acrollados los indios en el asalto, pidiendo cuartel, se comprendió bien su naturaleza europea. El asalto fué dado con tanto vigor, que los indios hubieron de salvarse en la fuga, dejando incendiado el fuerte. En este se hallaron doce cañones y algunos pedreros que sin duda los portugueses habian facilitado á los indios, quienes no sabian servirse de ellos. Ya hemos visto en el preliminar citado, como los portugueses nos disputaron la conquista de Filipinas. El reyezuelo ó rajáh, como se titulaban estos en el país, llamado Matanda, que vale tanto como anciano, tío de Soliman y que tenia su asiento en Tondo, no tomó parte en este atentado; aun se asegura que mientras lo perpetraba su sobrino, no dejó de ondear una bandera blanca sobre su casa. Despues de estos sucesos,

habiendo empezado á cambiarse el viento y anunciándose las primeras collas de los monzones que no permitirían la continuación de los reconocimientos, la expedición se retiró al puerto de Cavite y de allí á la isla de Panay.

Claramente resulta de lo dicho la existencia de una importante pobl. india sobre la bahía y el Pasig, donde hoy se halla la gran pobl. de Manila, colonia española que ha conservado la posición y nombre de aquella pobl. indígena. También resulta que al arribo de la primera expedición española habian precedido ya ciertas negociaciones portuguesas con los indígenas, quienes tal vez no solo debian á los señores de las Molucas los cañoncitos y pedreros hallados por Salcedo en el fuertecito asaltado, sino tambien la construcción de este mismo fuerte y quizá la insurrección y atentado del jóven Rajáh.

Tampoco habian sido las negociaciones portuguesas las primeras que tuvieron con los extranjeros los indios de Manila como lo acredita el comercio que hallaron los españoles con todas las islas de la Malasia y aun con el Japon y la China, como queda dicho en la página 69 del tomo I.

Por consiguiente Manila, remontándose á investigar sus orígenes como pueblo asiático, pudiera presentar una larga historia anterior á la que le es propia como colonia española. Pero aquella historia, aun cuando se hubiera escrito, no pudo conservarse confiada á la corta duración de unos caracteres trazados en las hojas del plátano, como era la escritura indígena. Sabemos solo que ocurrieron grandes acontecimientos, pero ni siquiera sabemos ni hallamos verosímil que ni aun consuetudinariamente se historiasen, atendido el estado moral en que se halló aquel pueblo.

La fisonomía, lengua, y costumbres de aquellos manileses, comunes al numeroso pueblo tagalo ó habitante de las riberas que ocupan dilatadas costas en Luzon, manifiestan su origen del mar Pacífico. La irreconciliable amistad en que se hallaban con el pueblo negro, verdaderamente indígena del archipiélago, indicaba la sangrienta guerra por medio de la cual los tagalos ocuparon estas costas y



obligaron á los negritos á retirarse á las escabrosidades para sostener allí su independencia. Los vasos de cierta tierra morena, durados algunos y llenos de caracteres, cuyos vasos se hallaron con otras cosas notables al hacerse la conquista, atestiguaban el comercio de este país con el continente asiático: las pruebas tanto de este comercio como del que se hacía con todas las Islas Malayas acreditan á la vez la existencia de cierta civilización especial, como varias tradiciones también propias del país, inducen á creer que no siempre se había hallado este pueblo en aquel atraso, siendo quizá los resúmenes de una ilustración avanzada que sucumbiera al través de largas vicisitudes sufridas.

Ya hemos dicho cuanto pudiera conjeturarse del nombre *Soliman* que tenía el Rajáh de los manileses en lo que no nos ocupamos por conceptuar imposible, mayormente con la brevedad que exige un artículo del Diccionario, establecer una opinión sobre esto debidamente cimentada.

El islamismo desarrollado en Borneo, desde un tiempo que tampoco es fácil puntualizar, sabemos intentó estenderse por todo el archipiélago filipino; mas ignoramos si su predicación pudo alcanzar hasta la Luzonia para que esto trajese á Manila el espresado nombre y lo diese á uno de sus Rajáh, y aun lo tenemos por increíble, pues yacía aislado de todo principio religioso propio de aquella conquista moral, cuyos únicos efectos han asomado en la remota Mindanao, y aun solo sobre sus costas mas al alcance de los esfuerzos del mahometismo. Despues consta por las relaciones históricas de nuestra conquista, que los portugueses dueños de las Molucas y émulos de los españoles en Oriente, acudieron á Manila antes que nuestros expedicionarios preparandole contra ellos el ánimo de los naturales y facilitándoles los posibles medios de resistencia.

Todavía puede atribuirse á la historia de Manila, como pueblo indígena, lo que dejamos dicho concerniente á la primera expedición española á la Luzonia, cual fue la de Salcedo, y aun también la llegada del general Legaspi con cuanto ocurrió hasta que este general la eri-

gió en colonia española y la hizo ciudad como luego veremos.

La expedición de Legaspi salió de la isla de Panay, dirigiéndose á la gran bahía de Manila el 15 de abril de 1570. Sus fuerzas se componían de 280 hombres. Tocó en la isla de Mindoro á cuyos habitantes impuso el tributo real; socorrió un champan chino que estaba en peligro de perecer en el estrecho, y los chinos, *agradecidos por este servicio, entablaron relaciones mercantiles con el gobernador de Filipinas.* Llegó al puerto de Cavite y los habitantes se reconocieron súbditos españoles. Allí se preparó para llevar á cabo su proyecto de desembarcar en Manila y atacar á los tagalos, pueblo numeroso y que ya conocía los combates de los españoles, habiendo sido socorrido por los portugueses. El Rajáh Soliman debía temer el castigo merecido por su traición; era preciso considerarlo como enemigo declarado; había tenido bastante tiempo para prepararse á la defensa y la empresa de Legaspi era bastante difícil contando con fuerzas tan escasas como las que tenía á su mando. Por tanto el prudente general, sin olvidar las precauciones militares, acudió á los recursos de su política, y al llegar á Manila, como si na la anteriormente hubiere ocurrido, hizo publicar por medio de sus intérpretes que su objeto era concluir una alianza con los tagalos, quienes podían mirar á los españoles como amigos verdaderos y que recibiría con placer á cuantos fuesen á visitarle. En consecuencia de este acertadísimo liando se le presentó desde luego el Rajáh Matanda, también llamado Lacandola, rey de Tondo, y Legaspi lo recibió haciéndole los honores correspondientes á su rango y diciéndole que había llegado de orden de su Rey para convertirle á la religión de un solo Dios, y que á este fin el Rey le enviaba sacerdotes cuya palabra le rogaba oyese con confianza para luego obedecer sus preceptos. A esto añadió que si los tagalos consentían en el reconocimiento de la soberanía española podían contar siempre con los auxilios y la protección de esta poderosa monarquía. A continuación fingiendo notar por primera vez la ausencia del Rajáh Soliman, manifestó cierto asombro de ello, diciendo que este príncipe había hecho mal en no visi-

tarle con su tío, y protestando que sería tan bien recibido como si nada hubiese pasado con la expedición anterior. Soliman, noticioso de esto, se apresuró en acudir; fue presentado por su anciano tío y ambos se reconocieron súbditos del Rey de España.

Gran paso fue este para la conquista de aquel hermoso país. La paz se presentaba como asegurada, y Legaspi dispuso sin tardanza la erección de una ciudad española que pudiese ser el centro político-religioso de aquellas vastas adquisiciones.

MANILA, CIUDAD ESPAÑOLA, METRÓPOLI DEL ARCHIPIÉLAGO FILIPINO. Legaspi, conservando su nombre al antiguo pueblo de Manila, determinó edificar en él los cimientos de su ciudad ideada. Al efecto ordenó á los indios la reconstrucción del fuerte colocado á la embocadura del Pasig, donde hoy está la Real fuerza de Santiago; se edificó un palacio para mansión de los gobernadores; un convento con su iglesia para los religiosos Agustinos, cuya solicitud evangélica había sido la base de aquella conquista; luego hizo construir 450 casas para otros tantos vecinos españoles, y el gobernador declaró que esta ciudad sería la silla del gobierno espiritual y temporal de Filipinas. El día 15 de mayo de 1571 se hizo la ceremonia de la toma solemne de posesión de Manila como ciudad; se celebró una misa en honor de Santa Potenciana, cuya festividad celebra la iglesia en dicho día, y fue elegida esta santa por Patrona de la colonia. La tradición recuerda que como para completar la alegría de los españoles manileses por aquel fausto acontecimiento, en el mismo día se halló milagrosamente la imagen de N. Sra. de Guía, á cuyo culto se erigió la ermita de que hemos hablado al describir las afueras de Manila; en la sacristía de la catedral se conserva un cuadro que representa aquel precioso hallazgo, que fue ocasión para que los españoles diesen grandes fiestas á los indígenas.

Mientras esto pasaba se iba por otra parte preparando un disgusto á los manileses, pues el reconocimiento de la soberanía española hecho por el Rajá Soliman, no tenía la buena fé apetecible, y, mal hallado siempre el indio

con todo asomo de dependencia, no cesaba de instigar á su tío para traerlo á la insurrección: además los indios de Macabebe y de Agonoy se reunieron en Bancusay, cerca de Manila, y se dirigieron con 40 caracoas á Tondo para hacer graves cargos al Rajá Matanda ó Lacandola porque se había aliado con los españoles. El general, sabedor de las disposiciones hostiles que tomaban estos indios, les despachó una diputación, para saber si permanecerían fieles ó no, á lo que respondió el jefe: «Que el sol se dividiese en dos y que él fuese aborrecido de sus mugeres, si jamás llegaba á ser amigo de los Castillos.» Después de haberse expresado así, pareciéndole muy tarde salir por la puerta, para volver á su caracoa, se lanzó por la ventana de la casa, gritando: «Yo os espero en Bancusay.» Legaspi envió al momento contra ellos á su maestro de campo y á Martín de Goyti con 80 españoles. Una sola acción decidió la guerra. Los indios fueron completamente dispersados; su jefe, que era de un valor extraordinario, murió en el combate, y un hijo de Lacandola fue hecho prisionero. El general, después de haber declarado que los prisioneros merecían la muerte por su traición, publicó una amnistía general. Esta generosa conducta hizo mucho en el ánimo de los indios, que se hallaban aterrados por la pérdida de su caudillo. El rey de Tondo tuvo por lo más prudente someterse; la población de las cercanías le imitó, y todos se apresuraron en acudir á reconocer la soberanía española. Así fué que por la prudente combinación de la firmeza y la clemencia del gobernador, se consiguió dilatar su mando hasta las provincias de la Pampanga y Pangasinan, provincias lejanas de la capital y cuyos hab. hablaban ya distinta lengua. Es de notar que la sabia conducta de Legaspi no solo le valió las simpatías de los indios, sino que tuvo igualmente la más ventajosa influencia sobre las tropas de la expedición, que no se entregaron á desorden alguna cosa extraordinaria en conquistadores.

Manila, cuyos primeros edificios construidos por los españoles eran también de madera como los de las demás del país, padeció mucho por un huracán y luego fue presa de un incendio: después se reedificó con arreglo al plano que para

ella dió el célebre arquitecto que había dirigido la grande obra del Escorial. Por entonces fué cuando el gobernador formó la municipalidad y exigió á todos sus miembros el juramento de fidelidad al Rey. En seguida determinó las demarcaciones y solares de la plaza pública, del palacio del gobernador, del convento de San Agustín y de muchos otros edificios; igualmente concedió á cada ciudadano el necesario terreno para la construcción de su casa. Este distinguido general, si notable por sus talentos militares y como navegante, no lo era menos como político. Ya hemos dicho cómo se bienquistó con los chinos y luego les franqueó el puerto de Manila, con lo que el comercio de la China, además de los objetos apetecibles para el consumo de la población, proporcionó desde luego ricos cargamentos para Nueva-España, que produjeron inmensos beneficios. Para consolidar y extender en lo posible estas relaciones, envió varios presentes al rey de Okin.

Mientras que Legaspi se afanaba por elevar la consideración de esta colonia á favor de sus buenas disposiciones políticas, Juan de Salcedo se ocupaba en extender su autoridad por el Norte de Luzon acompañado de los misioneros Agustinos: otros Agustinos aseguraban esta misma autoridad por todas las Visayas.

Felipe II, instruido de estos felices sucesos por Legaspi, comprendió que para redondear tan grande empresa no era una numerosa armada sino un cuerpo de misioneros, el auxilio que el prudente gobernador necesitaba: con esto se aumentaron las misiones de los PP. Agustinos, y los Franciscanos y Dominicos acudieron igualmente en su auxilio. Tal era la situación de los negocios cuando el 20 de agosto de 1572 murió el general Legaspi, cuyo venerando recuerdo será eterno, tanto para la colonia, como para la madre patria.

Durante el mando de Guido de Lavezares, sucesor de Legaspi, corrió Manila el peligro de caer en manos del famoso pirata chino Li-Ma-Hong, que desde la pequeña isla de Tacaootican donde se había salvado de la armada imperial dirigida contra él, resolvió apoderarse de esta ciudad. Al efecto despachó á su lugar-teniente Sioco, encargándole que se presentase delante

de la nueva colonia defendida apenas por 60 españoles, y sorprenderla durante la noche, con muerte de todos sus defensores. Por fortuna la violencia de un viento Norte le impidió aproximarse á la costa, y no pudo efectuar su desembarco hasta las ocho de la mañana del 30 de noviembre de 1574. El gobernador la defendió vigorosamente y Sioco tomó la resolución de reembarcarse con objeto de invitar á Li-Ma-Hong á que acudiese en persona para repetir el ataque. Este corsario se hallaba en Cavite y no llegó contra Manila hasta dos dias despues, cuyo retardo salvó á los españoles, pues tuvieron tiempo para prepararse á la defensa y fueron reforzados por Juan de Salcedo, que desde Vigan acudió rápidamente en su socorro. Al aproximarse los enemigos, todos los habitantes se encerraron en la fortaleza; Li-Ma-Hong entró facilmente en la ciudad y la redujo á ceniza; mas cuando quiso atacar el fuerte halló una resistencia que estaba lejos de esperar. Todos sus esfuerzos resultaron inútiles, siéndole imposible apoderarse de ella, y se embarcó con una pérdida de 200 hombres. Dirigióse entonces sobre la costa de Pangasinan donde construyó un fuerte, defendido por dos órdenes de empalizadas, y exigió tributos á los naturales. Sabido esto en Manila, el gobernador envió contra él al esforzado Juan de Salcedo con 250 españoles y 2500 indios. Este distinguido capitán sorprendió á los chinos, les quemó su flotilla, les atacó y venció en tierra, y forzó sus primeras atrincheramientos. Durante la noche Li-Ma-Hong consiguió fortificarse en el recinto interior, y Salcedo, considerando que no podía forzar su posición sin el sacrificio de un gran número de hombres, determinó el bloqueo del fuerte para reducirlo por hambre, medio tanto mas seguro, siéndoles imposible la retirada por carecer de embarcaciones. No correspondió á la prudencia de este plan su resultado, pues los chinos por medio de varias salidas que hacían por la noche, se fueron procurando madera con que al cabo de tres meses consiguieron prepararse algunas barquillas aunque débiles y volar nuevamente á la isla de Tacaootican.

Por el mismo tiempo el almirante imperial Ho-Mol-Cong, llegó á Manila, donde fué muy

bien recibido, y á su regreso llevó consigo los dos religiosos Fray Martín de Rada y Fray Gerónimo Martín, que fueron los primeros misioneros que entraron en la China.

En 1577, Sirela, rey de Borneo, llegó implorando el socorro del gobernador contra su hermano que le había usurpado el trono; ofreciéndole que si se lo volvía, reconocería la soberanía española. D. Francisco de Sande, que á la sazón era gobernador de Manila, accedió á su demanda y consiguió derrocar al usurpador: despues envió una expedición contra las islas de Mindanao y de Joló, que fueron reducidas; mas ni las tropas ni los religiosos de que podía disponer el gobierno de la colonia eran bastantes para aprovechar con oportunidad estas ventajas.

Por aquella época se suscitaron diferentes cuestiones entre los empleados del gobierno y los misioneros, porque muchos de aquellos empezaron á pensar demasiado en sus fortunas, y estos se opusieron á que se vejase á los indios. Noticioso el Rey de estas deplorables disensiones, espidió una ordenanza en favor de los naturales del país.

En 1581 desembarcó un corsario Japon sobre la costa de Cagayan, de donde no fué posible desalojarle sin una gran pérdida, pues se resistió encarnizadamente con los suyos.

Las disensiones entre los misioneros y los empleados llegaron á tal extremo, no obstante la Real cédula espresada, que el provincial de San Agustín se embarcó para Méjico desde donde suplicó al Rey permitiese que todos los religiosos de su orden se retirasen á Nueva-España; siéndoles imposible permanecer testigos de las estorsiones que á pesar de la espresada Real ordenanza, los empleados hacían sufrir á los indios. Los disgustos que estas cuestiones produjeron al gobernador D. Gonzalo Ronquillo le condujeron prematuramente al sepulcro, y su muerte fué ocasion de una terrible catástrofe. Durante la ceremonia de sus funerales uno de los cirios que rodeaban el catafalco, le prendió fuego y se incendió la iglesia de San Agustín, que fué reducida á cenizas con una gran parte de la ciudad.

En 1594 el gobernador D. Santiago de Vera constituyó la Real audiencia y castigó una in-

surrección que descubrió, fraguada por emisarios de Borneo: para mas seguridad en el porvenir, construyó la fortaleza de Ntra. Sra. de Guía en las afueras, que dotó de varias piezas de artillería fundidas por un indio pampango.

En 1597 llegaron á Manila los primeros religiosos de la orden de Santo Domingo, y tres años despues el gobernador Gomez Perez Das. marías que creó la ciudad de Buenas nuevas, construyó de fabrica mas fuerte la fuerza de Santiago; dotó la plaza de buena artillería y llenó la población de excelentes edificios.

Al principio del siglo XVII se habían establecido ya en Luzon un gran número de chinos, y en su mayor parte parecían dispuestos á abrazar el cristianismo. Por el mes de mayo de 1605 llegaron á esta ciudad tres mandarines, con objeto, segun decian, de reconocer qué verdad podía tener la noticia que se había dado al emperador, de ser la isla de Cavite de oro nacido. Pareció tan ridiculo esto, que no se dudó fuese un pretesto, y se temió que por verdadero objeto de su viaje tuviesen el ponerse de acuerdo con los chinos establecidos en el país para secundar alguna expedición contra la colonia. El gobernador les acompañó en persona á Cavite, y despues de haberles convencido de la inesactitud de la noticia que se les había dado segun lo aseguraban, les obligó á reembarcarse para su país.

Durante el gobierno del M. I. Sr. D. Pedro de Acuña, que tomó posesión del mando en el año 1602, intentaron los chinos apoderarse de Manila por la víspera de San Francisco; pero la conspiración fué descubierta por una muger filipina que vivía con uno de los conjurados. Estos se reunieron á media legua de la ciudad donde formaron sus atrincheramientos. El gobernador intentó reducirlos por medios suaves; mas no pudiendo conseguirlo, tomó otras medidas. Los chinos desbarataron un destacamento de 150 españoles que fué enviado contra ellos, y con este triunfo se adelantaron á poner sitio á la ciudad: dieron un asalto vigoroso; pero fueron rechazados, y haciendo una salida los defensores de la plaza, sin darles lugar á reponerse del desorden en que se retiraban, consiguieron deshacerlos completamente.

te. Se calcula que esta insurreccion costó la muerte de 25,000 chinos, y los pocos que no perecieron fueron despues castigados: Eng-Cang, que era su caudillo, sufrió la pena de horca. De todos los chinos que habia en la isla, solo 2,000 no tomaron parte en el alzamiento.

Poco despues que los chinos, en ausencia del gobernador, se alzaron tambien los japones que se habian establecido en Manila para hacer el comercio; pero á persuasion de los religiosos se sosegaron sin ser necesario recurrir á las armas.

En el año 1607 volvieron á alzarse los japones, y el gobernador D. Cristobal Tellez de Almansa los venció, les destruyó el Parian que tenian en Dilao y no se les permitió vivir juntos hasta el año 1621.

En 1606 los holandeses bloquearon el puerto de Manila; pero fueron obligados á retirarse con pérdida de tres embarcaciones de las cinco de que se componia su escuadra. A consecuencia de este acontecimiento el gobernador D. Juan de Silva hizo una tentativa contra Java y entabló una alianza con el virey portugués contra los holandeses á quienes se ganó una batalla naval en 14 de abril de 1617.

Hácia el año 1655 llegaron á Manila muchos ricos japones convertidos al cristianismo, huyendo de la persecucion que se les hacia en su patria.

Por noviembre de 1659 hubo otro alzamiento de los chinos, y no se consiguió su reduccion hasta marzo de 1660, porque eran mas de 50,000 los insurrectos y el gobernador contaba con muy poca fuerza militar.

En 1645 sufrió Manila un espantoso terremoto que destruyó casi toda la ciudad, contándose mas de 600 victimas sepultadas entre las ruinas de su casa; de todos los edificios públicos solo pudieron resistir á los sacudimientos el convento y la iglesia de los PP. Agustinos y el de los Jesuitas.

Durante el gobierno del Sr. D. Saviniano Manrique de Lara, Manila se vió amenazada de ser atacada por el famoso corsario chino Cong-Sing, que se apoderó de la isla Hermosa, y jefe de una flota de mas de mil embarcaciones montadas por cien mil hombres, intimó al gobernador de Filipinas que le rindiese ho-

menaje; pero la muerte atajó sus proyectos á este pirata.

En tiempo del gobernador D. Domingo de Zubalburu, la llegada del patriarca de Antioquia, despues cardenal Tournon, á Manila, produjo graves disgustos á las autoridades de esta ciudad. En 1699 sufrió uno de los mayores terremotos que ha experimentado.

La poca politica con que se manejó D. Fernando Bustamante, que tomó posesion del mando en 9 de agosto de 1717, cubrió de luto esta ciudad, dando lugar á que un tumulto se ensangrentase en su persona y en la de su hijo mayor, que era castellano de la fuerza de Santiago. La prudencia del Ilmo. arz. que tomó el baston á instancias del tumulto, y no menos la del nuevo gobernador marqués de Torrecampo, hicieron que no fuesen mayores las desgracias consiguientes á aquel tumulto, que estalló en la mañana del 10 de octubre de 1719.

En 1772 la ciudad de Manila habia llegado á una admirable prosperidad; sus estensas relaciones de comercio alcanzaban á las Molucas, Borneo, varias partes de la India, Malaca, Siam, la Cochinchina, la China, el Japon, en una palabra casi todos los paises comprendidos entre el istmo de Suez y el estrecho de Behring. Pero á fines del mismo año vino á sufrir esta ciudad un contratiempo que habia de postrarla por algunos años. Los ingleses, á la sazón en guerra con España, se presentaron en su puerto con fuerzas considerables. El gobernador interino Ilmo. Sr. arz. D. Manuel Rojo aun no habia recibido aviso alguno de la declaracion de guerra, ni por consiguiente se habia preparado á la defensa: la primer noticia le fué dada por la flota enemiga. La guarnicion de la plaza se componia del regimiento del Rey, que al completo debia de constar de 2,000 hombres, pero que no tenia mas de 550 plazas en la guarnicion á causa de los destacamentos, desercion y enfermedades. Tampoco habia mas que unos 80 artilleros, todos indios, que apenas conocian el servicio de las piezas. En esta situacion, el 22 de setiembre de dicho año 1772, se presentó de improviso la flota inglesa compuesta de 45 buques y montada por 6,850 hombres de buena

tropa. Al pronto, en la total ignorancia en que se estaba de los negocios públicos, se tomó por una flota de champanes chinos; se tomaron algunas precauciones defensivas, y se envió un oficial para saber del comandante de la escuadra cuál era su nación y cuál el objeto de su llegada sin haberse anunciado previamente. Este mensaje regresó á la mañana siguiente acompañado de dos oficiales ingleses que anunciaron ser la conquista de las islas el objeto de la flota. A esto se contestó que la colonia se defendería. En la noche del 23 al 24 los enemigos efectuaron su desembarque cerca del reducto de San Antonio Abad; se hizo una tentativa por rechazarlos; pero fué en vano; en la mañana del 24 se empezó á hacerles fuego; pero con poco efecto: los sitiadores se hallaban cubiertos por varios edificios donde se ocupaban en atrincherarse. A fin de impedirles estos trabajos, se resolvió hacer en la noche siguiente una vigorosa salida: se confió esta empresa á M. Fallier, oficial francés que estaba al servicio de España; no tardó mucho este bizarro militar en reconocer que las fuerzas enemigas eran muy superiores á las suyas para desalojarlas; mas no dejó por esto de combatir durante toda la noche, y no volvió á la plaza hasta las nueve de la mañana siguiente. Hubo entonces una suspensión en las hostilidades, enviando los sitiadores un parlamento á la ciudad. En la tarde del 25 se reprodujo el bombardeo, y la plaza hizo algunos disparos de metralla que causaron bastantes bajas á los sitiadores. Por la mañana del 28 el general inglés pidió la cabeza de un oficial que habia él enviado en parlamento dos dias antes y habia sido degollado por los indios: juntamente reclamó que se le entregase el autor de este atentado, amenazando con horribles represalias si se le negaba. Los sitiados cumplieron con esta demanda, y el arz. que desempeñaba las funciones gubernativas y dirigía la defensa de la ciudad, se hizo ver á caballo en el campo enemigo, mas sin resultado alguno. El 29 la escuadra inglesa recibió un refuerzo de tres grandes bajeles armados. Habia en esta armada como unos 350 franceses que habian sido obligados á servir en ella en Pondichery. Estos no deseaban

mas que la ocasion de volverse contra los ingleses y enviaron dos confidentes á la ciudad para tratar el mejor medio de realizar su proyecto y pasarse; pero aquellos dos desgraciados fueron tenidos por ingleses, y, desconfiando de ellos, lejos de recibirlos, se les dejó matar por los indios. Entre tanto los ingleses tuvieron noticia de lo que se trataba y tomaron sus precauciones para prevenir toda traicion de parte de los franceses. El 3 de octubre, habiendo entrado en la plaza considerables fuerzas de indios pampangos, se resolvió practicar una salida: se realizó y fué muy sangrienta; mas no produjo ventaja alguna para la defensa. A la madrugada del dia siguiente consiguieron los sitiadores abrir brecha en el bastion de la fundicion. Con este motivo se tuvo un consejo de guerra en que todos los militares fueron de parecer de que era preciso capitular; mas los representantes del comercio, los de la ciudad y otras personas notables estuvieron por que se continuase la defensa. Desgraciadamente el arz. se dejó llevar de esta opinion que tantos desastres produjo á Manila. El 4, creado ya un verdadero convencimiento de que la ciudad no tardaria en ser obligada á rendirse, se dió el titulo de lugar-teniente del gobernador al oidor D. Simon de Anda y Salazar, á fin de que pudiera salir de Manila y establecer la silla del gobierno en cualquiera otra parte de la isla y encargarse de su defensa. En efecto, á las diez de la noche del mismo dia se embarcó en una lancha con algunos remeros, un criado tagalo, 500 ps. en numerario y 40 hojas de papel timbrado. Con solo estos recursos salió aquel admirable anciano para emprender la defensa de las islas contra un enemigo poderoso que tenia 16 buques de guerra en la bahía, y que con las brillantes fuerzas que habia echado en tierra estaba en visperas de tomar la capital. Entre tanto Anda sin ejército, sin marina de especie alguna, sin nada absolutamente, con mas de 60 años de edad, llegó á Bulacan resuelto á no permitir progreso alguno á los vencedores de Manila, si como no lo dudaba conseguian triunfar de esta ciudad. En efecto, á las seis de la mañana del 5 de octubre salieron de sus atrincheramientos los sitiadores y marchando en tres columnas, se di-

nijeron á dar el asalto por la brecha que estaba apenas practicable; 40 franceses de los de Pondichery subieron los primeros y no hallaron resistencia alguna. El fuerte fue obligado á rendirse, y la ciudad fue entregada al saqueo, que duró 40 horas, durante las cuales no se perdonaron ni las iglesias, ni el palacio arzobispal, ni el de los gobernadores. La pérdida de los españoles durante el sitio fué de tres oficiales, dos sargentos, 50 soldados de línea y 50 milicianos del comercio sin contar los heridos; de los indios hubo 300 muertos y 400 heridos. Los sitiadores perdieron mas de 1,000 hombres, entre los cuales se contaron 16 oficiales. Las baterías de los bajeles arrojaron sobre la ciudad mas de 5,000 bombas y y mas de 20,000 balas. Parecia que despues de un saqueo de 40 horas y la capitulacion concedida á la guarnicion del fuerte, el enemigo pudo haberse dado por satisfecho; mas todavía no fué así. Durante el saqueo el comandante inglés notificó al arz. que sus tropas iban á pasar á cuchillo todos los habitantes de la pobl. si no se le entregaban al momento dos millones de pesos en numerario y otros dos millones en títulos sobre el tesoro de España. Fué preciso acceder y se consagraron á esta contribucion todos los fondos de las obras pias y la plata de las iglesias.

Mientras que tenían este trágico fin los sucesos de Manila, Anda reunió en Bulacan al alcalde de la prov., los religiosos y demas españoles, les manifestó sus títulos y fueron reconocidos con entusiasmo. La noticia de la rendicion de Manila llegó á aquella pobl. por la tarde del mismo dia, y Anda espidió una proclama declarándose gobernador y capitán general de las Islas Filipinas: como centro de su gobierno eligió el pueblo de Bacolor en la Pampanga. Este esforzado y prudente anciano sostuvo una guerra de 15 meses, y á pesar de las dificultades que se oponian á sus empresas, entre las cuales fueron de la mayor consideracion las insurrecciones fomentadas por los ingleses, con especialidad entre los chinos, y el espíritu de insubordinacion que se extendió mas ó menos por todas las prov., Anda consiguió tener como bloqueados á los ingleses en Manila; pues apenas salian fuera de las mura-

llas sin peligro de caer en manos de los defensores del pais, como puede verse en el artículo Malinta y otros de este Diccionario. Los ingleses, olvidando los buenos principios de la guerra, llegaron á prometer 5,000 ps. á quien pusiese á Anda vivo en sus manos. Entre tanto, el 5 de julio de 1763 llegó á Manila una fragata inglesa con la noticia del armisticio concluido entre las potencias beligerantes y la órden de suspender las hostilidades. En marzo del siguiente año se supo haberse firmado la paz, y en su consecuencia los ingleses evacuaron á Manila, con lo que volvieron los españoles á la completa posesion de todas las Filipinas.

Los ingleses dejaron en bastante mal estado la plaza de Manila; pero el gobernador D. José Basco y Vargas la restauró y todavía robusteció sus fortificaciones. Con la leccion recibida entonces, se despejaron despues sus afueras, y se puso en el estado de defensa que hemos visto en otra parte de este artículo.

Asimismo queda su historia desde aquel tiempo trazada en la descripcion del progreso en que ha venido la ciudad bajo cualquier aspecto considerada; no habiéndole alcanzado las sucesivas guerras de la Metrópoli, ni sido de importancia las momentáneas conmociones que alguna vez se han presentado en el pais. Tampoco son de numerar por lo muy frecuentes los terremotos que la amagan, ni los baguños que ocurren casi todos los años, aunque si debe hacerse especial mencion del terrible ocurrido el año 1851, dando lugar á desgracias cuya relacion parece desde luego fabulosa á quien no conoce la fuerza de los vientos en aquellas regiones.

**NOTA.** Terminado este artículo debemos una pública manifestacion de gratitud por el auxilio que en su redaccion nos ha prestado el Sr. D. Pedro Encina, alcalde que fué de la prov. de Tondo, en la cual adquirió grandes simpatías por su rectitud en la administracion de justicia, por sus desvelos consagrados á la prosperidad del pais, por su tino en el trato con las autoridades, con los curas, los misioneros y todo el público de Manila. Tambien debemos mucho al distinguido teniente coronel de Artillería D. Ignacio de Verrueta, director que fué de la maestranza.

MANILA (bahía de): hállase esta asombrosa bahía, que es un verdadero mar en el centro de la isla de Luzon, entre los  $124^{\circ} 12'$  y  $124^{\circ} 59' 50''$  long.,  $14^{\circ} 17' 50''$ ,  $14^{\circ} 47' 30''$  lat. Su boca se encuentra entre el alto monte llamado *Pico de Loro* que forma su parte S. en la prov. de Cavite, y la encumbrada montaña de Mariveles, que en la prov. de Bataan forma su parte N. Parece dividida esta boca en dos por la isla del Corregidor, que se halla en ella mas próxima á la costa N., de modo que la boca del S. resulta considerablemente mas dilatada. Otras varias islas se hallan asimismo á la entrada de la bahía, pero muy inferiores todas á la del Corregidor, cuales son las llamadas, Puño Caballo, hácia el centro de la boca de la bahía, el Fraile, Litanan y Limbones, hácia el S.; la Monja, los Cochinos, etc. al N. La boca de la bahía en su parte interior viene á ser como de unas  $6 \frac{1}{2}$  leg. de ancha entre los  $14^{\circ} 17' 50''$ , y los  $14^{\circ} 26' 50''$  lat., sobre la long. de  $124^{\circ} 49'$ ; está vuelta al S. O., y desde que en la parte interior de esta boca ceden los estribos de la citada sierra de Mariveles, se dilata la bahía hácia el N. hasta la lat. que dejamos espresada, en la cual se halla la boca del r. Orani, siendo el punto mas setentrional de esta hermosa bahía.

COSTAS. Cinco prov. participan inmediatamente de las incalculables ventajas de esta gran bahía, formando sus costas: la de Bataan forma la del N. de su boca y la O. del centro de la bahía. Lo primero que se encuentra en ella es el puerto de Mariveles entre las puntas Silanghin y Gorda; luego se hallan la ensenada de Sisiman, las puntas de San Miguel, Caucaue y Taguig, las bocas de los r. Limay y Orion, el pueblo de este mismo nombre, la boca del r. de Santo Domingo, la punta Masaca, la boca del r. Balibago, los pueblos del Pilar y de Balanga (cap. de la prov. de Bataan), la boca del r. de Talisay, los barrios de Tuyo y Sungil, la boca del r. de Samar, los pueblos de Abucayo y de Samar, los barrios de Lalaguahuan y Paran, el pueblo de Orani y la boca del r. de su nombre. Desde este punto empieza la costa N. de la bahía, perteneciente á la

prov. de la Pampangá: en ella se hallan las barras de Pasag (del r. Betis), Maynig, Panlavenas, Bothot y Navao; las bocas de los r. Pasag, Macabebe, Malimbo y Grande de Ilagonoy, desde donde empieza la costa de la prov. de Bulacan donde están las barras de Binamban, Masacol, Santa Cruz, Meicapís y Dapdap, donde concluye la prov. de Bulacan y empieza la de Tondo; en esta se encuentran las barras de Binuanga y San José, hacienda de San José, pueblo de Navotes, barra de Vitas, restos de la antigua batería de San Luis, el pueblo de Tondo y sus visitas Mamante, y San Antonio, el de Binondo, la boca del r. Pasig, la ciudad de Manila, los pueblos de la Hermita y Matate, el barrio de San Antonio Abad, los pueblos de Pasay, Malibuy, Parafaque y las Pinas. En la costa de la prov. de Cavite, se hallan el de Bacor, Cavite el Viejo, ensenada de Dahalican, Cavite, San Roque, la punta llamada Sangley; entre esta y la de la Rivera, la ensenada de Cañacaod, el pueblo de Santa Cruz, el telégrafo de Salinas, la boca del r. Libon, las puntas de Salinas y Tibac, el telégrafo de Calibuyo, el pueblo de Naig, la barra de Marigondon, la punta de Patogan y el puerto de Limbones al mediodía de la boca.

ESTENSION Y FONDO. Esta hermosa, abrigada y cómoda bahía tiene como unas 55 leg. de bojeo: su centro, que se halla en los  $124^{\circ} 25' 50''$ , tiene unas 18 brazas de profundidad y en una circunferencia de unas 9 leg., viene á ser casi toda la misma ó donde menos de 15 brazas, siendo regularmente el fondo de esta bahía de fango como lo es por la parte S. de Masacol á distancia de  $\frac{1}{2}$  leg. donde tiene una profundidad de 5 brazas, y en los alrededores del bajo de San Nicolás que se halla entre los  $124^{\circ} 25'$ , y  $124^{\circ} 28' 20''$  long.,  $14^{\circ} 20'$ ,  $14^{\circ} 27' 5''$  lat., en una profundidad de 19 ó 20 brazas; la de este bajo es por medio de él, de dos, cuatro y cinco brazas. Para presentar la profundidad de algunos de los puntos de la bahía, comprendiéndose tambien los puertos que hay en ella, hemos creído conveniente presentar el siguiente estado:



**CUADRO que presenta las brazas de agua que hay en algunos puntos de la bahia de Manila, para poder conocer por estos cuál es la profundidad en general de dicha bahia.**

LONG. DE 124°		LAT. DE 14°		PROFUN- DIDAD.	LONG. DE 124°		LAT. DE 14°		PROFUN- DIDAD.
Minutos.	Segundos.	Minutos.	Segundos.	Brazas.	Minutos.	Segundos.	Minutos.	Segundos.	Brazas.
40	40	20	,	11			52	20	21
40	50	25	10	50	24	56	46	10	5
40	10	25	50	15			46	30	1
40	25	25	25	12				,	19
40	55	25	50	18			29	19	20
40	20	25	20	25	25	50	50	50	18
41	,	26	20	27			55	40	5
41	40	24	50	51			44	40	5
42	,	24	30	24				40	5
42	6	25	55	42			24	40	6
42	50	25	40	52	27	25	25	40	6
42	50	24	55	25			26	10	5
42	40	24	,	35			26	50	6
43	10	24	40	10			27	,	5
43	,	26	40	9			27	50	12
43	10	26	50	28			28	20	12
43	40	25	50	42	27	20	58	25	14
43	45	26	50	41			59	50	12
43	50	25	,	6			46	20	4
43	55	24	10	20				50	6
43	50	27	,	15			27	50	40
44	5	24	10	11	27	50	27	40	12
44	10	27	,	52			42	,	9
44	45	25	10	50			27	,	14
44	40	26	10	11			25	50	51
44	8	26	55	30			18	40	20
45	,	19	40	29	15	40	19	45	6
45	4	20	20	27			25	10	20
45	8	21	,	26			25	50	55
45	6	22	,	25			27	40	15
45	38	22	50	15	15	10	22	40	25
45	10	23	50	52			28	,	12
45	25	17	,	53			15	50	19
45	30	17	50	55	16	55	16	50	50
45	24	18	10	25			26	40	50
45	54	19	10	11			28	5	15
46	,	16	15	11			15	40	12
45	,	25	,	15			15	5	7
23	54	57	,	12	17	20	16	50	45
25	54	16	,	20			17	,	25
24	54	27	10	00			18	,	2
	,	27	50	00			25	,	8
25	,	28	,	00			25	40	16

(\*) Esta situación es la del bajo de San Nicolás, por medio del cual hay una profundidad de 2, 4, 5 y 6 brazas. (v. SAN NICOLAS, bajo.)

LONG. DE 124°		LAT. DE 14°		PROFUN- DIDAD.	LONG. DE 124°		LAT. DE 14°		PROFUN- DIDAD.
Minutos.	Segundos.	Minutos.	Segundos.	Brazas.	Minutos.	Segundos.	Minutos.	Segundos.	Brazas.
17	24	29	40	15	19	40	29	20	25
		25	,	10			26	40	25
		26	,	29			27	50	25
		26	40	30			28	45	25
		27	35	31			29	55	24
17	28	29	,	17	19	56	32	,	20
		29	40	12			34	,	18
		30	,	8			35	50	16
		31	55	5			37	50	15
		31	40	5			39	30	12
18	,	46	30	5	19	50	40	40	10
		45	,	14			45	40	8
		52	40	21			44	15	7
		25	50	21			48	50	6
		25	,	10			27	,	25
18	,	24	40	25	20	50	21	50	16
		25	20	52			27	,	16
		25	30	25			21	50	16
		21	50	25			22	40	16
		20	40	25			23	50	16
25	5	22	,	2	22	,	21	20	10
		26	40	11			19	50	4
		29	20	12			22	,	15
		29	,	8			24	50	5
		40	,	8			25	50	19
34	15	53	20	12	25	20	52	55	18
		34	40	12			42	40	5
		35	50	11			20	50	5
		37	,	12			21	50	7
		34	40	10			20	40	2
35	,	55	20	10	24	55	21	20	20
		55	40	10			22	40	5
		56	40	10			51	50	2
		56	30	10			52	20	4
		57	50	9			55	50	5
56	10	31	20	7	16	40	53	40	8
		33	30	8			54	10	6
		37	20	8			55	,	5
		39	,	5			56	50	4
		34	30	6			56	50	5
56	50	56	15	6	16	40	57	10	6
		55	15	7			58	40	6
		57	,	5			40	40	2
		59	10	1			41	30	2
		35	40	2			45	50	2
55	20	17	40	7	17	,	46	50	3
		18	,	5			48	,	5
		18	20	5			48	,	1
		18	15	20			48	50	1
		18	10	20			48	40	1
49	15	24	35	40	15	20	37	30	5
		19	,	16			25	50	5
		19	40	15			42	40	4
		20	20	15			41	15	4
		20	50	24			44	25	5

Las aguas de la bahía son turbias; pero sin embargo en los sitios cuyo fondo es de piedra y arena, son bastante cristalinas, viéndose las conchas y piedrecillas que hay en él cuando no es muy grande la profundidad. Hay un gran número de clases de pescados, que los indios pescan de diferentes modos; todos son muy sabrosos, particularmente el lenguado, la corvina, las anguilas, que las hay de tres clases, el tanguingui, el bauyus, la mojarra, las agujas, las lisas, el algodón y el bacoco que es una especie de besugo. Hay además otros muchos pescados extraordinarios por sus circunstancias especiales.

**MANITO:** pueblo con cura y gobernadorcillo, en la isla de Luzon, prov. de Albay, dióc. de Nueva-Cáceres; sit. en los 127° 52' 40" long., 13° 3' 50" lat., en la costa oriental de la isla, sobre la playa del seno de Albay, á la orilla de un riachuelo que corre al S. y desagua junto á la punta de Capuntuan: el terreno es llano y el clima templado y saludable. Tiene, con las de sus barrios, unas 157 casas, la parroquia, la de comunidad donde está la cárcel, una escuela de instrucción primaria dotada de los fondos de comunidad, y una iglesia par. de mediana fábrica; pertenece al clero secular. Fuera de la población se halla el cementerio, bien situado. Los caminos son bastante malos: las comunicaciones de este pueblo con sus inmediatos y con la cabecera de la provincia, cuando los monzones lo permiten, son por mar. De esta última recibe el correo una vez á la semana en días indeterminados. Continúa el terr. por S. E. con el de Bacon, que dista unas 5 leg.; por S. con el de Sorsogon, cuyo pueblo dista unas 5 ½ leg., y por O. y N. con el seno de Albay. El terreno es montañoso; en las inmediaciones de la costa hay algunas *Huadas* donde crecen excelentes sementeras. Al S. S. O. están los barrios de Cahit y Pinagbucan, el primero á ½ leg. y á 1 el segundo. Al S. E. del pueblo se eleva el monte Borin y mas al mediodía en la misma dirección, el de Poedol que deslinda el término de Bacon y el del pueblo que describimos. En ellos abundan las maderas, cañas y bujucos de diferentes clases, miel y cera, alguna caza mayor y menor. Las tierras cul-

tivadas producen arroz, caña dulce, ajonjolí, abacá, algodón, legumbres, cocos, mangas y otras clases de fruta. *IND.*: la pesca y la fabricación de varias telas. Además se ocupan algunos en el corte de madera, en la caza y en recoger pepitas ó partículas de oro que arrastran las aguas de algunos riachuelos del término; teniendo á este efecto algunos lavaderos de las arenas. Las mugeres se dedican al hilado y tejido de algodón y abacá. *ROBL.* 869 alm., 258 trib., que hacen 2 530 rs. plata, equivalentes á 5,940 rs. vn.

**MANJO:** visita del pueblo de Maubulao, en la isla de Luzon, prov. de Camarines-Norte, dióc. de Nueva-Cáceres; sit. en los 126° 17' long., 14° 16' 50" lat., en terreno desigual, á la orilla de un riach. y distante 2 ¼ leg. de su matriz, en cuyo artículo incluimos la pobl. y los trib. de esta dependencia.

**MANJUD:** punta de la costa N. E. de la isla de Samar; hállase en los 123° 53' long., 12° 50' 50" lat., término del pueblo de Palapag.

**MANJUYOB:** anejo del pueblo de Tayasan, en la isla y prov. de Negros, dióc. de Cebú; sit. en el litoral de la isla, no muy lejos de su matriz, en cuyo artículo damos su pobl. y trib.

**MANLABU:** cascada del rio Ulut, en la isla de Samar; hállase despues de la de Balagun y antes de la de Pipiacan.

**MANUG:** puerto de la isla de Luzon, en la costa S. E. de la prov. de Albay, estrecho de San Bernardino; hállase su centro en los 127° 43' 50" long., 12° 54' 50" lat., al S. del pueblo que tiene su mismo nombre, y al O. S. O. de la isla de Tielin; es bastante seguro; pero en él solamente pueden entrar embarcaciones de poco porte.

**MANOLIGAO:** visita del pueblo de Bislig, en la isla de Mindanao, prov. de Nueva-Guipúzcoa, dióc. de Cebú; sit. sobre la costa de la isla, en terreno llano y ventilado. Su *ROBL.* y trib. van incluidos en el artículo de la matriz.

**MANONGOL:** rio de la isla de Luzon, en la prov. de Albay; tiene su origen al E. del monte Poedol, en los 127° 40' long., 13° 2' lat.; dirígese al E. hasta llegar cerca del pueblo de Bacon; cambia entonces al N., y, pa-

sauco al O. de dicho pueblo, va á desaguar en el seno de Albay, á los 127° 45' long., 13° 5' lat.

**MANOOK MANKO**: islita del grupo de Tawi-Tawi, en el archipiélago de Joló; hállase al S. de la isla de Simonon, de la que dista 2 millas, y al E. de la de Siboot, en los 125° 54' long., 4° 56' lat.

**MANQUINDAYA**: río de la isla de Luzon, en la prov. de Batuan; nace en los 125° 56' 50'' long., 14° 55' lat.; corre poco mas de una leg. y desagua en la ensenada de Subig á los 125° 55' 50'' long., 14° 52' lat.

**MANSALAY**: anejo del pueblo de Naujan, en la isla y prov. de Mindoro; sit. en los 125° 4' 20'' long., 12° 35' 50'' lat., en terreno llano, á la orilla de un río y próximo á la costa E. de la prov. Tiene buena ventilacion, y su clima es templado y saludable. Su pobl., prod. y trib. van incluidos en el art. de la matriz.

**MANTABOAN**: islita del grupo de Tawi-Tawi, en el archipiélago de Joló; hállase en los 123° 59' long., 5° 5' lat.

**MANTALIOS**: anejo del pueblo de Dolores, en la isla de Luzon, prov. de Tayabas, dióc. de Nueva-Cáceres; sit. en los 125° 2' 50'' long., 14° 1' 20'' lat., terreno montuoso, próximo á la orilla izq. del río Larasin; su clima es templado. Tiene un corto número de casas, las cuales, así como la pobl., prod. y trib., van incluidos en el art. de la matriz.

**MANUEL (San)**: punta de la isla de Ticao, en el puerto de San Jacinto; hállase en los 127° 22' 15'' long., 12° 35' 50'' lat.

**MANYAYAONG**: punta de la costa meridional de la prov. de Tayabas, en la isla de Luzon, término del pueblo de Paghifao; hállase en los 125° 33' 50'' long., 15° 52' 50'' lat.

**MANZALE**: riach. de la isla de Mindoro; es de poca consideracion y desagua en el mar por la costa oriental de la isla en los 125° 42' long., 12° 54' 50'' lat.

## MAP

**MAPAGPUG**: monte de la isla de Luzon, prov. de Nueva-Ecija; es de bastante elevacion, y su cúspide se halla en los 124° 54' 50'' long., 14° 59' 50'' lat.

**MAPAIT**: río de la isla de Luzon, prov. de Batangas; nace en los 124° 55' 40'' long., 14° 5' lat., corre  $\frac{1}{2}$  leg. en direccion al N. y se convierte luego al E.; sigue por espacio de 1 leg., hasta desaguar en el río Bulan á los 124° 56' 20'' long., 14° 5' 50'' lat.

**MAPALUG**: monte de la isla de Luzon; hállase su cúspide en los 124° long., 14° 37' lat.; deslinda las prov. de Tondo y la Laguna.

**MAPANAS**: punta de la costa N. E. de la isla de Samar, en los 123° 55' long., 12° 57' 40'' lat.

**MAPATA**: punta de la costa occidental de la isla de Panay, en la prov. de Antique, á los 125° 42' long., 10° 58' lat.

**MAPILIO**: punta de la isla de Luzon, prov. de Batangas; hállase en los 124° 57' 50'' long., 15° 45' 40'' lat.

**MAPISONG**: visita del pueblo de Gapas, en la isla de Luzon, prov. de Nueva-Ecija; sit. en los 124° 43' long., 15° 22' 50'' lat., en terreno llano y distante  $1\frac{1}{2}$  leg. de su matriz, en cuyo artículo damos su pobl. y trib.

**MAPISONG**: monte de la isla de Luzon, en la prov. de Nueva-Ecija; hállase al E. S. E. de Gapan, al S. S. E. de la visita Mapison, que le da nombre, y su cúspide en los 124° 46' long., 15° 18' 20'' lat.

**MAPITA**: monte de la isla de Luzon, en la prov. de Zambales; hállase en la cordillera que divide esta prov. de la de Pangasinan, hacia los 125° 45' long., 15° 50' lat.

**MAPOLA**: visita del pueblo de Butuan, en la isla de Mindanao, prov. de Caraga, dióc. de Cebú; pobl., prod. y trib. van incluidos en el artículo de la matriz.

**MAPON**: r. de la isla de Luzon, en la prov. de Tayabas; nace  $1\frac{1}{2}$  leg. al N. del pueblo de Lugbang, en los 125° 12' long., 15° 44' lat. Dirijese al E. y pasa al S. del pueblo de Mauban poco antes de su desagüe, que se verifica en la bahía de Lamon.

**MAPUNGUT**: r. de la isla de Mindanao, en la prov. de Misamis; desagüa, despues de un corto curso, en la ensenada de Pan.

**MAPUPUG**: monte de la isla de Luzon, en la prov. de Bulacan; su cúspide se halla en los 124° 54' long., 14° 59' 46'' lat.

- 1. Monasterio de S. Esteban
- 2. Casa de S. Juan
- 3. Ayuntamiento
- 4. Real de S. Juan
- 5. Alameda

- 6. Universidad de S. Tomas
- 7. Cabildo
- 8. Plaza de S. Juan
- 9. Plaza de S. Juan
- 10. Convento de S. Juan

- 11. Intendencia
- 12. Convento de S. Juan
- 13. Real de S. Juan
- 14. Convento de S. Juan
- 15. Colegio de S. Juan

- 16. Monasterio de S. Juan
- 17. Convento de S. Juan
- 18. Convento de S. Juan
- 19. Monjas de S. Juan
- 20. S. Juan

- 21. Real de S. Juan
- 22. Convento de S. Juan
- 23. S. Juan de S. Juan
- 24. Real de S. Juan
- 25. S. Juan

- 26. S. Juan de S. Juan
- 27. S. Juan de S. Juan
- 28. Convento de S. Juan
- 29. S. Juan de S. Juan
- 30. Real de S. Juan

- 31. S. Juan de S. Juan
- 32. Real de S. Juan
- 33. Real de S. Juan
- 34. Real de S. Juan
- 35. Real de S. Juan

- 36. Real de S. Juan
- 37. Real de S. Juan
- 38. Real de S. Juan
- 39. Real de S. Juan
- 40. Real de S. Juan

- 41. Real de S. Juan
- 42. Real de S. Juan
- 43. Real de S. Juan
- 44. Real de S. Juan
- 45. Real de S. Juan

- 46. Real de S. Juan
- 47. Real de S. Juan
- 48. Real de S. Juan
- 49. Real de S. Juan
- 50. Real de S. Juan

VISTA POR LA PLAYA DEL MAR

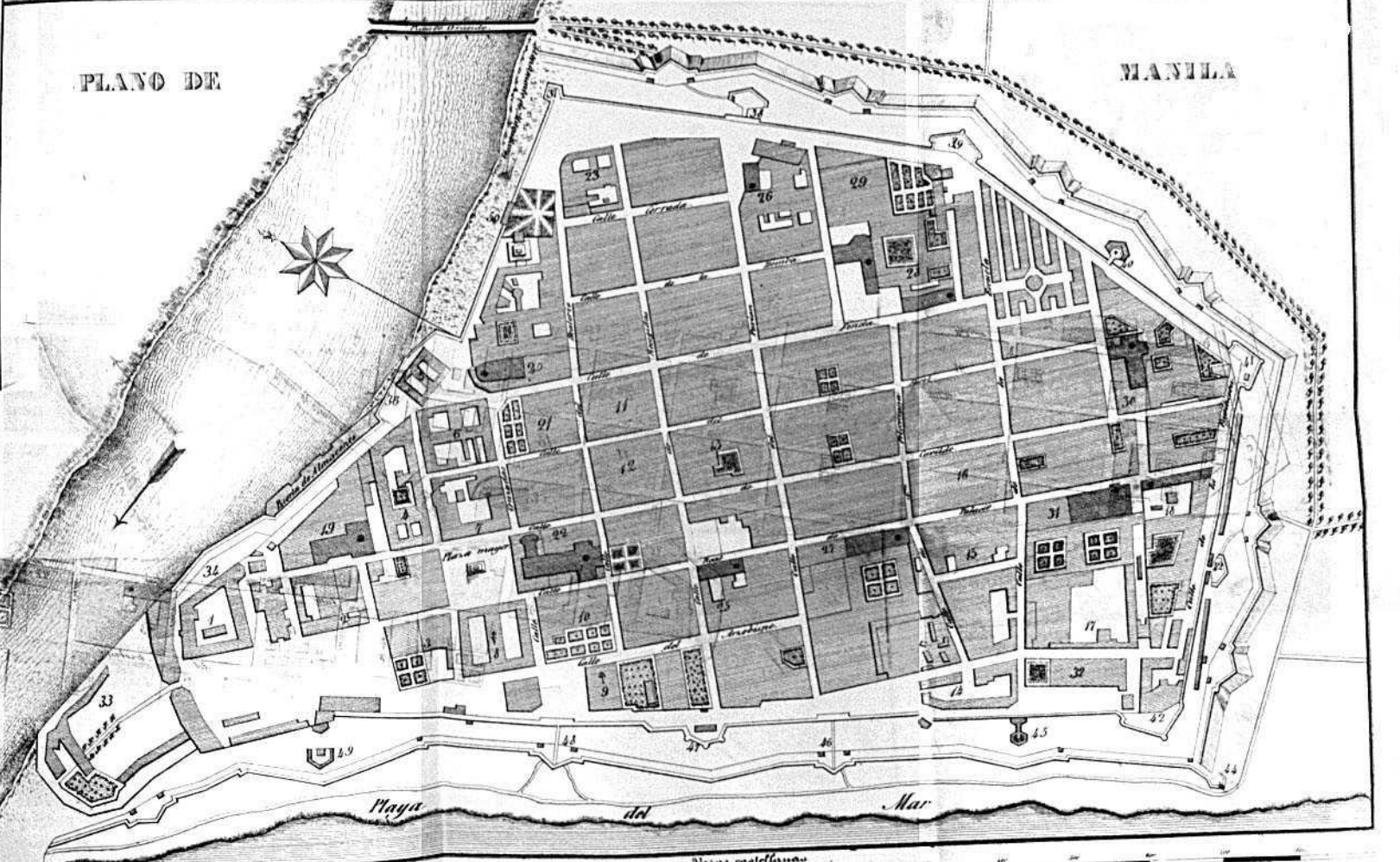


VISTA POR TIERRA



PLANO DE

MANILA



Escala castellana  
 0 20 40 60 80 100 120 140 160 180 200 220 240 260 280 300 320 340 360 380 400 420 440 460 480 500 520 540 560 580 600 620 640 660 680 700 720 740 760 780 800 820 840 860 880 900 920 940 960 980 1000

**MAQUILING:** monte de la isla de Luzon, el cual se eleva deslindando las provincias de la Laguna y Tayabas en los 124° 35' long., 14° 6' lat. donde presenta su cúspide una altura de 1,148 varas, 21  $\frac{1}{4}$  pulgadas sobre el nivel del mar, y sobre el de la Laguna que lo baña en su base 1,090 varas, 6  $\frac{1}{4}$  pulgadas según las observaciones hechas por D. Gerónimo Piñero de las Casas, en 26 de abril de 1841.

**MAQUINALO:** anejo del pueblo de Catauman, en la isla y prov. de Samar; sit. en los 128° 21' long., 12° 50' lat., á la orilla izq. de un río, ya próximo á su boca, sobre la costa N. de la prov., en terreno llano; es á ventilado y en clima templado y saludable. Sus prop. pobl. y trib. se incluyen en el artículo de la matriz.

**MAQUINATEN:** monte de la isla de Luzon, prov. del Abra; su mayor elevación se encuentra en los 124° 19' 50" long., 17° 42' lat.

## MAR

**MARADISON:** isleta adyacente á la costa occidental de la prov. de Antique; su centro se halla en los 125° 55' 50" long., 11° 21' lat.

**MARAGUSAN:** punta de la costa oriental de la isla de Leyte, en los 126° 57' long., 10° 15' lat.

**MARALAG:** punta de la costa N. O. de la isla de Mindanao, en la prov. de Misamis, á los 126° 28' long., 8° 17' 50" lat.

**MARALANG:** r. de la isla de Catanduanes, adscrita á la prov. de Albay; nace en los 127° 50' long., 15° 45' lat., dirijese al O. y desagua en el mar á los 127° 51' long., 15° 44' 50" lat.

**MARALIBALI:** visita del pueblo de Moron, en la isla de Luzon, prov. de Bataan; sit. sobre la costa occidental de la prov.

**MARAQUID-DAQUID:** bajo ó escollo, junto á la costa S. O. de la isla y prov. de Samar; hállase por los 123° 45' 10" long., 11° 7' 50" lat.

**MARAQUITDAQUIT:** punta de la costa oriental de la isla y prov. de Leyte, á los 126° 45' long., 11° 5' lat.

**MARAYAT ó MARARAYAP:** monte de la

isla de Luzon; deslinda las prov. de Batangas y Tayabas en los 124° 55' 40" long., 15° 57' 15" lat.; es muy grande, elevado, aislado y sin enlace con monte alguno. Este nombre de Mararayap que quiere decir en la lengua del país lugar de limoneros, lo debe á los que se han criado en él. Algunos han creído que se hallan en este monte minas de cobre, pero hasta el presente no se han descubierto: al N. O. del monte se eleva un pico llamado por los indios Susungcambing, que en su idioma quiere decir teta de cabra, por ser su figura parecida á esta. El religioso franciscano P. Soler, en las persecuciones que sufrió por el gobernador D. Manuel de Leon, obtuvo licencia de sus prelados para vivir donde quisiese y se retiró á este monte donde hizo una vida ejemplar con la oración, los cilicios y otras penitencias, conservándose aun la memoria de este virtuoso franciscano entre algunos de los indios. Conócese tambien este monte con el nombre de *Lipa*.

**MARCELINO (San):** anejo del pueblo de Subig, en la isla de Luzon, prov. de Zambales, arz. de Manila. pobl., prop. y trib. van incluidos en el art. de la matriz.

**MARCOS (San):** barrio del pueblo de Calumpit, en la isla de Luzon, prov. de Bulacan, arz. de Manila. pobl., prop. y trib. estan incluidos en el art. de la matriz.

**MARGARITA (Santa):** barrio del pueblo de Narvacan, en la isla de Luzon, prov. de Ilocos-Sur, dióc. de Nueva-Segovia. pobl., prop. y trib. van incluidos en el art. de la matriz.

**MARIA (Santa):** pueblo con cura y gobernadorcillo, en la isla de Luzon, prov. de Ilocos-Sur, dióc. de Nueva-Segovia; sit. en los 124° 3' 50" long., 17° 15' lat., en la carretera que se dirige de Lingayen á Vigan, en un llano rodeado de montes que moderan la fuerza de los vientos del N. y N. E. en los meses de noviembre y diciembre, y en los otros del año los del S. y S. E., teniéndolo á cubierto de los demas. Las enfermedades mas comunes son tisis, escorbutas y afecciones cutáneas. Fundóse este pueblo en el año 1769 y en el día tiene como mas 1,985 casas, construidas como todas las de los indios, algunas

de tablas y la mayor parte de cañas y nipa. Los edificios mas notables son el tribunal, que es de piedra y teja; en su piso bajo esta la cárcel. Este edificio se halla en la plaza del mercado, donde se venden verduras, huevos, carne, pescado etc., y algunas veces suelen poner tiendas de géneros los mestizos. Frente al tribunal hay tres casas de igual fabrica, y son propiedad de particulares, así como otras dos que se estan concluyendo. Hay una escuela de primeras letras pagada de la caja de comunidad; además hay otras escuelas particulares para niños y niñas. La igl. es de piedra, con su torre de lo mismo, y sacristia, toda ella de muy buena fabrica: esta igl. pertenece á la administración de los regulares; se fundó bajo la advocación de Nuestra Señora de la Asunción. Cerca de la igl. sobre un montecito, se halla el convento ó casa parroquial que tambien es buen edificio. Como á unos 200 pasos se encuentra el cementerio que es de piedra, bastante capaz y ventilado; este tenia su capilla, pero un temblor de tierra la arruinó hace algunos años. En Santo María se recibe el correo del N. (Narvacan) todos los martes á las 7 ú 8 de la mañana; el de Manila, por Santiago, todos los jueves al mediodía, saliendo para Narvacan en la misma hora, lo mismo que sucede cuando llega de Narvacan y sale para Santiago. El TÉR. confina por N. con el de Narvacan (á 1 ½ leg.); por S. con el de San Estéban (á 2); por E. con la cordillera que separa esta prov. de la del Abra, y por O. con el mar. Comprende este pueblo en su jurisdicción los barrios de Patac al S. (distante 1 leg.); San Gelacio, San Ignacio y San Francisco, bajo de campana; los de Tanggaon, Silag, Minonorie, Bitalag, Gusing, Subsubosoh, Dingtán y Cabaritan, se hallan á mayor distancia, esparcidos por las sementeras; pero estos no se componen mas que de una choza, donde habitan los indios durante el tiempo que recogen sus cosechas. Poco mas de dos leg. al S. E. se halla la misión de Coveta, y antes de llegar á ella se encuentran tres rancherías de infieles, llamadas *Lucaban*, *Mambug* y *Bato*, distantes la que mas 1 leg. Hay tambien por esta misma parte y por la del E., otras muchas rancherías que

perteneían á esta jurisdicción, y pasaron á la prov. del Abra cuando la creacion de esta prov.; sin embargo no se ha mudado el cobrado de todas ellas, cuales son Baang, Tingan, Languens, Buguz, Lipay, Camalig, Burburan, Banaao, Bago, Tamao, Ballising, Laocod, Butot, Bangiagan, Matanobong, Turquipa, Paring, Pangasan, Tayao, Barit, Banao y otros. Tiene este pueblo dos puertos; el uno está al O. del pueblo, y es capaz de embarcaciones de alto bordo; el otro está al N. de este, pero no pueden entrar en él mas que pequeñas embarcaciones por la estrechez de su embocadura ó barra, la que fácilmente se podria abrir ó ensanchar, quedando de este modo un cómodo y seguro puerto capaz aun de las embarcaciones mayores, como lo fue en otro tiempo, habiéndose construido en él dos fragatas. El TERRENO es muy fértil, y la mayor parte de regadío, gracias á la actividad y celo de su digno cura párroco que lo es actualmente el R. P. Fr. Juan Cordano, el que impetrando el auxilio del superior gobierno de la colonia, dió cima despues de seis años de trabajos, á la realizacion de su proyecto, con un resultado bastante halagüeno, pues en 1804, cuando dicho cura párroco se encargó de este pueblo, sus cosechas estaban continuamente espuestas á perderse por la falta de riego; así es que no pagaba mas que 994 trib. y en el día paga 2,596. No debemos callar la parte activa que tomó tambien en esta empresa el alc. m. que era D. Pedro Urmeneta. Hay muchos montes, especialmente hácia el E. donde estan los de *Silag*, *Pasongol*, *Pingsal* y otros; por el O. junto á la playa, hay otros dos montes llamados *Banggoy* y *Pasilan* y entre estos dos un mogote llamado centinela: todos estos montes abundan en excelentes maderas, como son el uarra, molavin, banaba, caudaronia, casiray, paunrapin, aban, bulala, lusuban, gasatan, latocanag, panglongbuyan, dafacan, pacac, salug, buneg, bangar, diran, taculan, apnit, uplay, casahang, robles etc.; algunos medicinales como los abucos, casahang y otros. Pasa por el término al E. y N. el r. llamado *Mnynganay*; es de agua salada por recibir los esteros marítimos, lo mismo que otros dos riach, que corren junto al pueblo: los na-

turales tienen que valerse de algunos pozos abiertos en las cercanías del pueblo. Atraviesa la carretera real el río nombrado, teniendo este un puente de madera bastante regular, el cual sirve para facilitar el camino hasta Narvaean: *prod.* arroz, trigo, ajonjolí, algodón, añil, sibucáo, maíz, azúcar, etc. Las más grandes son las de arroz y maíz, siendo esta última tan considerable, que provee las necesidades de los pueblos de Santa, Bantay, Santa Catalina, San Vicente y otros muchos. Hay abundantes frutales, como son la manga, el lemboy, los naranjos dulces y agrios, santol, soa, plátanos de muchas clases, catuday, que los naturales usan como verdura, y piñas con las que hacen dulce: igualmente se coje algun cacao, y hay muchos cacaes que con el tiempo podrán acrecentarse aun más, y producir aceite en abundancia. En los montes, además de las maderas nombradas, hay bastante caza mayor y menor, como búfalos, javalies, venados, tóctalas y gallos: los venados se encuentran principalmente por los montes del E. En el de *Pingsal* hay una mina de oro, pero no la explotan los naturales. *ind.*: las mugeres se dedican á hilar y tejer telas de seda y algodón, y pañuelos de todas clases, tanto, que ya estos no desmerecen en nada de los que se trabajan en algunos de los otros pueblos afamados. *com.*: de todos los artículos espresados se hace una esportacion notable despues de cubiertas las necesidades del pueblo. Son pocos los artículos que se importan por carecerse de ellos. *rent.*, 41,900 alm., 2,596 trib., que ascienden á 25,960 rs. plata, equivalentes á 64,900 rs. vn.

MARIA (Santa): pueblo con cura y gobernadorcillo, en la isla de Luzon, prov. de La Laguna, arz. de Manila; *str.* en los 125° 6' 25" long., 14° 23' 40" lat., á la orilla izq. de un río, en terreno llano, y clima templado y saludable. En la actualidad tiene este pueblo unas 156 casas; la *igl. parr.*, que es de buena fábrica, pertenece á la administracion de los regulares. La casa parroquial y el tribunal son de mediana fábrica. Hay una escuela de instruccion primaria con una corta asignacion sobre los fondos de comunidad. Confina el *terru.* por S. S. E. con el de Mahitac, que dis-

ta 1 1/2 leg.; por O. con el de Pinilla á 5 leg.; por S. con la laguna de Bay, y por N. con la prov. de Nueva-Ecija. El *terru.* es montuoso, habiendo tambien algunas llanuras por las inmediaciones del referido río y de otro que desagua en él, corriendo al E. del pueblo. En las tierras de labor se cosechan arroz, maíz, algodón, caña dulce y abacá. La caza, la fabricacion de algunas telas de algodón y abacá, en la que se ocupan con especialidad las mugeres, son los ramos que forman su *ind. rent.* 812 alm., y en 1845 pagaba 244 trib., que hacen 2,440 rs. plata, equivalentes á 6,100 rs. vn.

MARIA (Santa): pueblo con cura y gobernadorcillo, en la isla de Luzon, prov. de Bulacan, arz. de Manila; *str.* en los 124° 58' long., 14° 48' 50" lat., á la orilla derecha de un río, al Mediodia de unos montes que le defienden de los vientos N. y N. O.; su clima es templado y saludable. Tiene unas 1,190 casas, la parroquial, la de comunidad donde está la cárcel, una escuela de instruccion primaria dotada de los fondos de comunidad, y una *igl. parr.* de buena fábrica, bajo la advocacion de Santa María, servida por un cura regular. Confina el *terru.* por N. con el de Pandi, que dista 1 1/2 leg.; por S. con el de Marilao, á 2 id.; por E. con el de San José, á igual dist., y por O. con el de Bigaá que dista 1 leg. El terreno es montuoso. Hay dos puentes á la salida de este pueblo, uno por la parte S. que facilita el camino de Bocaue, y otro al O. en el que conduce á Bigaá: el primero se halla sobre el río que hemos mencionado, y el segundo sobre un afluente que se le une por el N. En los montes se hallan diferentes clases de maderas, caza mayor y menor, miel y cera. En el *terru.* cultivado las producciones son arroz, maíz, caña dulce, frutas, legumbres, algodón, abacá y pimienta. La *ind.* se reduce á la fabricacion de algunas telas ordinarias. *rent.* 7,160 alm.; en 1845 pagaba 1,156 trib., que hacen 11,560 rs. plata, equivalentes á 28,900 rs. vn.

MARIA (Santa): islita inmediata á la costa O. de la isla de Mindanao; hállase su centro en los 125° 40' 50" long., 7° 52' 50" lat.

MARIANAS (islas): Hállanse formando un



pequeño archipiélago de 17 grupos de isletas y varios islotes, en el Océano oriental ó mar del Sur, sobre los 145° long. ó sea á los 17° del estrecho de San Bernardino. Estiéndose este archipiélago de N. á S. de modo que su parte meridional se halla sobre los 12° lat., y sigue describiendo una línea no solo hasta los 17° lat., sino hasta los 33° 20' si se cuentan las islas descubiertas hasta la de Sta. Tecla, diez y siete son tambien las principales de estas islas, de las cuales hay pocas pobladas: las mas considerables son las de San Juan ó Guajan, Rota, Saipan y Tinian. El clima y los aires de estas islas son saludables, el suelo fértil, aunque montuoso, pues no faltan buenos terrenos muy propios para el cultivo del arroz, trigo, maiz y todo género de frutas. Sin embargo son cortas las cosechas, porque la pobl. es tambien escasa para el cultivo de sus tierras, y quizá la misma falta de pobl. ha dado lugar á la grande abundancia de ratones á que atribuyen los naturales la destrucción de sus plantíos. El sustento ordinario de estos islotes consiste en la Rima ó árbol de pan que produce una fruta muy gruesa, la cual ha sido adoptada por los naturales de las islas del mar del Sur, en lugar del pan para nosotros. Hay tambien camotes y otras raíces, excelentes plátanos, buenas sandias etc. Las maderas son bastante escasas en lo general de las islas, y no muy buenas, aunque tambien se cria en algunos montes varias especies de gran duracion y fuerza para construccion de edificios y embarcaciones. No tenemos noticia de que se haya descubierto en estas islas minerales. Se hallan generalmente muy trabajadas por los terremotos; de modo que con solo los sufridos en los meses de enero, febrero y marzo del año 1849 podemos presentar el siguiente cuadro de las terribles convulsiones á que se hallan sujetas.

## ENERO DE 1849.

*Dias. Horas. Minutos.*

26	2. . .	50 mañana.	18
	4. . .	14'	
	5. . .	51	
	7. . .	22	
	9. . .	8	
	10. . .	20	
	11. . .	40	
	2. . .	55 tarde.	
	2. . .	55	
	5. . .	17	
	3. . .	55	
	6. . .	10	
7. . .	40 noche.		
7. . .	55		
10. . .	12		
11. . .	4		
11. . .	52		
12. . .	21		
27	1. . .	50 mañana.	15
	2. . .	28	
	5. . .	2	
	6. . .	54	
	7. . .	21 (go.)	
	8. . .	20 fuerte y lac-	
	8. . .	27	
	10. . .	26	
	11. . .	21	
	1. . .	50 tarde.	
	5. . .	5	
5. . .	40		
9. . .	38 noche.		
11. . .	15		
28	1. . .	56 mañana.	15
	2. . .	17	
	2. . .	58	
	5. . .	59	
	5. . .	22	
	8. . .	16	
	10. . .	5	
	11. . .	57	
	2. . .	11 tarde.	
	2. . .	50	
	5. . .	26	
4. . .	17		
11. . .	25		

MAR

Días. Horas. Minutos.

	1. . . 16	}	10
	3. . . 22		
	11. . . 55		
29.	2. . . 29 tarde.		
	5. . . 18		
	9. . . 15 noche.	}	10
	11. . . 16		
	1. . . 15 mañana.		
	5. . . 11		
	8. . . 5		
	8. . . 10	}	10
	10. . . 18		
30.	12. . . 53		
	3. . . 45 tarde.		
	3. . . 55		
	4. . . 1	}	9
	4. . . 45		
	1. . . 7 mañana.		
	2. . . 55		
	5. . . 8		
	4. . . 12	}	9
31.	7. . . 18		
	8. . . 9		
	8. . . 55 noche.		
	8. . . 42		
	11. . . 26		

FEBRERO DE IDEM.

	2. . . 10 mañana.	}	7
	4. . . 28		
	5. . . 17		
1.	4. . . 12 tarde.		
	4. . . 58		
	7. . . 53 noche.	}	6
	10. . . 52		
	1. . . 25 mañana.		
	3. . . 15		
	5. . . 20		
	5. . . 4	}	2
	10. . . 54		
	7. . . 28 noche.		
3	8. . . 15 mañana.		
	2. . . 54 tarde.		
4	6. . . 15 tarde.	}	2
5	58. . . 19		
	12. . . 30		

MAR

Días. Horas. Minutos.

	2. . . 11 mañana.	}	4
6	5. . . 19		
	6. . . 52		
	9. . . 50 noche.	}	2
7	5. . . 41 mañana.		
	9. . . 11		
	5. . . 10 mañana.	}	2
8	5. . . 14		
	5. . . 6 tarde.		
	5. . . 21	}	4
10	7. . . 40		
	10. . . 28 noche.		
12	9. . . 57 noche.	}	1
14	7. . . 15 noche.		
	2. . . 42 mañana.	}	2
17	8. . . 41 noche.		
	3. . . 17 tarde.	}	2
21	6. . . 50 noche.		
22	5. . . 19 tarde.	}	5
	2. . . 46 mañana.		
24	5. . . 11		
	8. . . 14	}	1
25	5. . . 54 tarde.		
	2. . . 18 mañana.	}	2
27	5. . . 37 muy grande.		
	2. . . 54 mañana.	}	2
28	4. . . 8 tarde.		

MARZO DE IDEM.

1.	1. . . 50 mañana.	1	
2	12. . . 9 mañana.	1	
5	5. . . 27 mañana.	1	
8	7. . . 55 mañana.	1	
10	8. . . 14 mañana.	}	2
	5. . . 11 tarde.		
11	2. . . 55 tarde.	1	

125

Hay en estas islas muchas volcanes; la llamada de la Asuncion se presenta en su mayor parte cubierta de lava.

Los naturales son semejantes á los filipinos; hablan un dialecto parecido al de los visayas de quienes los hacen descendientes algunos. El R. P. Fr. Joaquin Martinez atribuye la pobl. de estas islas á alguna embar-

racion procedente de las de Palaos ó Carolinas, que llegara á la ventura, como la que se presentó en el año 1721. Sin embargo, no solo parecen ambas conjeturas poco razonadas, sino de insignificante resultado para despejar el origen de los indios mariánicos, que para nosotros, así como el de los palaos y el de los visayas, puede trasponerse á todas las razones que debieran servir de base para investigarlas.

El primer europeo que arribó á estas islas fué el célebre navegante Magallanes el año 1521, siendo las primeras tierras del Océano Pacífico donde abordó despues de los grandes trabajos de su admirable expedición. Tomó viveres en ellas, y en razon de haber sido robado por los indígenas, dió á estas islas el dictado de los ladrones. En 1528 estuvo en ellas Alvaro de Saavedra, y Miguel Lopez de Legaspi tomó posesion de las mismas en nombre de la corona de España, mandando decir misa á los PP. Agustinos en 25 de enero de 1565. Desde aquella época quedaron unidas al gobierno superior de Filipinas y en la misma puede fecharse el origen ó principio de la prov. de Marianas, que puede verse en el artículo siguiente.

**MARIANAS** (provincia de): La mas oriental de las prov. españolas; es un gobierno político militar, dependiente del superior gobierno y cap. g. de Filipinas, de la Real Audiencia de Manila y del ob. de Cebú. La pequeña ciudad de San Ignacio de Agaña, en la isla de Guajan, es la capital de las Marianas y la residencia de su gobernador, quien tiene un teniente gobernador, una pequeña fuerza militar y algunos dependientes inferiores en Umata, Ayat, Rota y otros pueblos. El gobernador dicta las resoluciones y los gobernadorcillos las ejecutan. Esta prov. se halla exenta de tributos, y así sus empleados y sus tropas, las que vienen á ser en número de 160 hombres, se sostienen por medio de un situado sobre las cajas de Manila. Es pobre; mas no porque sea estéril ni carezcan de ingenio sus hab., debiendo atribuirse solo al poco amor al trabajo que todavía se ha podido desarrollar en estos, y á su escaso número, como indicamos en el artículo anterior. El terreno tiene buenos distri-

tos sumamente fértiles, y además de la rima y el coco, que son los principales factores del sustento de los naturales, fuera tambien de los camotes y otras raíces alimenticias, se produce algun arroz, maiz, caña dulce, maranta, batatas, sagu, nuez, moscada salvaje, etc., producciones muy estimables que pudieran desarrollarse por medio del cultivo.

Algunos restos de antiguos monumentos, que especialmente se presentan en las islas de Tinian y de Rota, han hecho pensar que no siempre se han hallado estas islas en la abyección social en que fueron conocidas por los españoles, y de que todavía se esfuerzan por ir saliendo; se ha conjeturado que en alguna época muy remota, naciones civilizadas establecidas en estas islas, construyeron palacios donde hoy apenas se hallan miserables chozas de bambú. Sin embargo, no apareciendo en ellos señal alguna de las que suelen perpetuarse en las ruinas de los edificios chinos ó japones, ni siendo probable que pertenezcan mejor á otras gentes, y reduciéndose á cierto número de columnas y otros semejantes fragmentos de edificios, pudieron pertenecer á la primer construcción española en las islas, habiendo quedado reducidos á tales fragmentos los edificios á que pertenecieran, con motivo de las diferentes insurrecciones que tuvieron lugar en el país.

El general Legaspi, primer gobernador de Filipinas, reunió á la Corona de España esta prov. comprensiva de las islas antiguamente llamadas de los Ladrones. Desde luego intentaron emprender la conversión de sus naturales algunos misioneros de los que iban en la expedición mandada por aquel distinguido general; mas no se les pudo permitir como destinados á la evangelización de las Filipinas. Despues fué cuando la Reina doña María Ana de Austria costeó la mision de los PP. jesuitas que se encargaron de esta conquista espiritual; asignando además la suma de 21,000 pesos para la manutencion y defensa de la colonia y otros 5,000 para la fundacion de un colegio dedicado á la instruccion de los indios. Por estos medios se quiso establecer una importante escala para el comercio de Nueva-España, y en honor de la Reina que tanto hiciera

en beneficio de estas islas, se sustituyó á su antiguo nombre el de Marianas, contracción de María Ana, nombre de aquella augusta Reina. Desde que se estableció el comercio de Manila con Nueva-España, fueron ya estas islas su escala regular: en ellas se hacia aguada y se tomaban refrescos á la vuelta de la nave de Acapulco: los designios de la Reina se dirigieron á dar á esta escala toda la elevacion propia de la importancia de su situacion aventajada. La ciudad de Agaña en la isla de Guajan, fué erigida en centro de esta importante colonia avanzada, dependiente de la principal Manila. Los frecuentes alborotos de los indios marianicos, que al pronto no recibieron muy bien á los españoles, resistieron bastante los progresos de su empeño civilizador, y se hubieron de lamentar algunas desgracias, hasta que en el año 1674 consiguió reducir á los isleños el capitán Damian de Esplana que llegó á Guajan con el situado de estas islas en una lancha despachada por el galeon Nuestra Señora del Buen Socorro y hubo de quedar en ellas, habiendo sido obligado el galeon por un temporal á separarse. Desde entonces no hubo ya sublevacion alguna general por algun tiempo; pero los indios todavía mataron algunos españoles, particularmente religiosos, dedicados á la conversion y educacion de las rancherías. En 1678 el Sr. Vargas, pasando á encargarse del gobierno de Filipinas y con arreglo á una Real orden dictada al efecto, dejó en Marianas 50 hombres de tropa al mando de D. Juan de Salas, gobernador de esta prov. Este y su sucesor tuvieron que sujetar de nuevo varios alzamientos, despues de lo que no se repitieron hasta el año 1690, en el cual estuvo la colonia en peligro de perderse.

En aquel año pasó de gobernador á Manila D. Fausto Gruzat y Góngora, y en Marianas naufragó una embarcacion que iba en su compañía. Los naufragos, que se salvaron, se unieron á los soldados del presidio y se conjuraron para alzarse contra el gobernador; pero convertido por un religioso el que debia encabezar la sublevacion, avisó á la autoridad y pudieron trastornarse los planes de la conjuracion. Sin embargo, no quedó esta sin deplorables consecuencias, pues la desavenencia de

los españoles animó á los indios que se sublevaron dando muerte á los Jesuitas y á los españoles que vivian indefensos en sus pueblos. El gobernador salió contra los alzados, los venció y les obligó á vivir precisamente en las islas de Guajan, Saipan y Rota, con cuya providencia logró asegurar la tranquilidad.

En estos trastornos, que duraron 24 años, murieron algunos indios, mas no tantos como han querido suponer varios escritores; los indios nunca las hubieron frente á frente con los españoles, su resistencia siempre era hecha de lejos; y toda su defensa, cuando se veian perseguidos, consistia en la fuga.

En lo antiguo estas gentes andaban en completa desnudez, y á últimos del siglo pasado fueron adoptando para estar en sus chozas ó en sus sementeras un taparabo, y alguna ropa para ir á la iglesia; tan despacio fué extendiéndose por las rancherías y poblacion rural la cultura de los pueblos cimentados en las islas por los españoles. Mucho se ha dicho de la pérdida de poblacion sufrida por estas islas desde su reunion á la Corona y al paso que se ha ido extendiendo la civilizacion en ellas; pero es un error mayormente notable en el autor de la historia franciscana, y el P. Murillo. No negaremos que en principios del siglo XVII fuese cercenada por una epidemia, pero todas las demas razones que alegan son conocidamente fabulosas, y el aserto en general se halla contradicho por los resultados. Segun la misma historia franciscana, en el año 1755 la pobl. de las Marianas aseeñaba solo á 2,697 almas. Despues de la espulsion de los PP. Jesuitas la administracion espiritual de estas islas pasó á cargo de los PP. Recoletos, y segun los estados de su administracion fué progresivamente acrecentándose aquel número, de modo que á principios del presente siglo contaban ya 7,555 alm., cuyo número representa un aumento anual de 73 alm. En aquella época costaba 27,000 pesos á las cajas Reales el mantenimiento de esta provincia, y el ilustrado historiador de Filipinas, Fr. Joaquin Martinez de Zúñiga, decia que se podia sostener, si se quitaba el gobernador, con 8 ó 10,000 solamente. En la primera mitad del presente siglo

no ha sido tan considerable el aumento de poblacion en esta prov., mas tampoco cabe decir que se haya disminuido su número de almas, pues lejos de esto se han aumentado á 8,569, lo que supone un incremento de 1,014 almas en los 50 años. Segun la guia del año 1850 el estado de pobl. de esta prov. es el siguiente:

PUERLOS.	ALMAS.
Agaña. . . . .	5,620
Anigua. . . . .	217
Asan. . . . .	490
Tepungan. . . . .	75
Sinajana. . . . .	250
Munguning. . . . .	102
Pago. . . . .	275
Agat. . . . .	287
Finata. . . . .	224
Merizo. . . . .	558
Juarajan. . . . .	546
Isla de Rota. . . . .	582
Isla de Laipan. . . . .	267
Isla de Pinian. . . . .	.
Total. . . . .	8,569

Estos naturales son buenos y hospitalarios aunque generalmente miserables: á la llegada de las embarcaciones europeas, facilita la comunicacion con ellos la circunstancia de que muchos hablan el español, aunque su lengua natural es el chamorro. Ya hemos visto cuál es el abandono de la agricultura en esta provincia; su industria se reduce á algunos tejidos que se hacen en Agaña, y el comercio es asimismo casi nulo, no consistiendo mas que en la venta de víveres y algunos productos del país á las embarcaciones que tocan en él.

**MARIBAGO:** visita del pueblo de Lavin, en la isla y prov. de Negros, dióc. de Cebú; sit. sobre la costa oriental, en los 126° 41' 50" long., 9° 25' lat., distante 2  $\frac{1}{2}$  leg. al S. E. de su matriz, en cuyo artículo damos su cont. y trib.

**MARIBOJOC:** pueblo con cura y gobernadorcillo, en la isla de Bohol, adscrita á la prov. y dióc. de Cebú; sit. en la costa meridional de la isla, en terreno llano y clima no muy cálido. Tiene unas 1,987 casas, la parroquia, la de comunidad, donde está la cárcel, una escuela de instruccion primaria dotada de los fondos de comunidad, y una igl. parr. de buena fábrica, servida por un cura regular. El cementerio se halla fuera de la pobl. bien situado. Comunicase este pueblo con sus inmediatos por medio de caminos que se hallan en muy buen estado, y recibe de la cabecera de la prov. un correo semanal en dias indeterminados. El terr. confina por N. E. con el de Paminuitan; por O. con el de Lona; por E. con el de Tagliliran, y por S. con el mar. El terreno es montuoso y fértil, por junto á la costa, tiene buenas llanuras donde se hallan las sementeras, y en lo demas del terreno hácia la parte del N. abundan los montes donde se cria bastante caza, maderas muy buenas para construccion, miel, cera, y varias clases de cañas y bejuco. En el terrero cultivado las prod. son arroz, maiz, ajonjolí, caña dulce, algodón, abacá, legumbres y frutas. La ind. consiste en la agricultura, en la pesca del balate y en la fabricacion de telas de algodón y abacá. cont. 11,805 alm., y en 1845 pagaba 1,965 trib., que hacen 19,650 rs. plata, equivalentes á 48,125 rs. vn.

**MARICABAN:** isla adyacente á la costa meridional de la prov. de Batangas, á la embocadura de la ensenada de este nombre entre los 124° 30' long., 124° 57' 50" id., 15° 57' lat., y 13° 40' 50" id. Tiene poco mas de 2  $\frac{1}{4}$  leg. de larga y  $\frac{1}{2}$  id. en su mayor anchura, siendo el desarrollo de su superficie de 1 leg. cuadrada. Es montuosa y en ella abundan las maderas. Antiguamente habia cierto número de casas por la punta Janaojanac; pero las correrias que hacian los moros de Joló y Mindanao les obligaron á internarse en ella, hasta que últimamente la abandonaron.

**MARICABAN:** ensenada de la costa oriental de la prov. de Tondo (isla de Luzon), en la laguna de Bay; hállase entre los 124° 45' long., 124° 44' id., 14° 50' lat., y 14° 52' id. al S. S. O. del pueblo de Taguig.

**MARIGONDON:** pueblo con cura y gobernadorcillo, en la isla de Luzon, prov. de Cavite, arz. de Manila; sit. en los 124° 25' 50" long., 14° 17' 50" lat., á la orilla derecha del rio á que da nombre, en terreno desigual, 5 leg. distante de la playa de la bahía de Manila; su clima es templado y saludable. Tiene unas 2,120 casas, la parroquial, la de comunidad donde está la cárcel, una escuela de instruccion primaria dotada de los fondos de comunidad y la igl. parr. que es de buena fábrica y pertenece á la administracion espiritual de los regulares. Fuera de la pobl. está el cementerio bien situado. Recibe el correo de la cañecera de la prov. Confina el terr. por S. E. con el de Yudan cuyo pueblo dista unas 5¼ leg.; por N. E. con el de Santa Cruz de Malabon; por S. con la prov. de Batangas; por N. con el terr. de Naig, y por O. con el mar. El terreno es montuoso, riéganlo el referido rio de Marigondon y otros menores; unas 2 leg. al S. O. de este pueblo se encuentra el pico de Loro que es de bastante elevacion, viene á formar este pico con las puntas Catupay Patogan que salen á la boca de la bahía de Manila, el puerto de Limbones; hállase luego, siguiendo por la misma costa y entrando en la bahía, la barra de Marigondon, todo este en la jurisd. de este pueblo; la barra del rio Naig deslinda esta jurisd. y la del pueblo de Naig. Las prod. son arroz, trigo, cacao, café, pimienta, algunas legumbres y futas. Hay tierras de pasto. No. la cria de ganados, la pesca y la fabricacion de algunas telas, val. 15,125 abn., y en 1845 pagaba 2,452 ¼ trib., que hacen 24,525 rs. plata, equivalentes á 60,812 ¼ rs. vn.

**MARIGONDON:** r. de la isla de Luzon. en la prov. de Cavite; nace en los 124° 27' 50" long., 14° 8' lat., corre cerca de una leg. de S. E. á N. O. con el nombre de Caisitangan, reúnesele por el E. el de Sinalio, y dirigiéndose al N. N. E. recibe tambien por su derecha el de Burahan; corre hasta unas 5 leg. en esta direccion y volviéndose otra vez al N. O. se le reune otro rio bastante caudaloso por los muchos afluentes que recibe, y pasa al S. y O. del pueblo que le da nombre, desaguanado luego por la costa N. O. de la prov. en la

bahía de Manila, á los 124° 23' 10" long., 14° 18' 50" lat. Su curso es de unas 6 leg.

**MARIGONDON (barra de):** en la costa N. O. de la prov. de Cavite, á la entrada de la bahía de Manila por la parte S. S. E.; hállase hácia los 124° 25' 50" long., 14° 18' lat.

**MARIGONDON (barra de) ó MADILLAS:** barrio del pueblo de Marigondon, en la isla de Luzon, prov. de Cavite, arz. de Manila, sit. en los 124° 23' 50" long., 14° 18' 50" lat., en terreno llano playero de la bahía de Manila, á la derecha de su entrada, próximo al desagüe del rio de Marigondon donde se forma la barra de este, por lo que tambien se le conoce con el nombre que primeramente expresamos; su clima es templado y saludable. El corto número de sus casas, el de sus almas, sus producciones y tributos van incluidos en el artículo de la matriz. La pobl. de este barrio trae su origen de una colonia de indios cristianos de Ternate, formada por los Padres jesuitas, quienes teniendo que abandonar aquella isla y habiéndoles cobrado estos indios convertidos un particular afecto, se los trajeron á Manila, y el gobierno de la colonia les concedió el terreno que hoy ocupan en esta costa de la prov. de Cavite. Esto sucedió por los años 1660, y, á pesar del tiempo transcurrido, aun se conservan entre ellos el tipo de los naturales de las Molucas. Cuando la expedicion de Batanguingni, varios de los cautivos que se rescataron por nuestras tropas eran naturales de este barrio.

**MARJATAG:** anejo del pueblo de Tandag, en la isla de Mindanao, prov. de Nueva-Guipúzcoa, dióc. de Cebú. Su romb. prod. y trib. van incluidos en el artículo de la matriz.

**MARILAO:** pueblo con cura y gobernadorcillo, en la isla de Luzon, prov. de Bulacan, arz. de Manila; sit. en los 124° 37' long., 14° 45' lat., á la orilla de un estero, en terreno llano, con buena ventilacion y clima templado y saludable. El nombre de este pueblo procede de un arbusto que se cria por su término, cuya madera sirve para tenir de pajizo que en el idioma del pais se dice Manilao. Tiene unas 680 casas, situadas á la orilla del estero que hay al S. del pueblo, la parroquial y la de comunidad. Hay escuela de primeras le-

tras y una igl. parr. de buena fábrica que se construyó á principios de este siglo y se halla servida por un cura regular. Al S. del pueblo sale un camino que conduce á Meicanayan y al N. N. O. del mismo hay otro que dirige al barrio de Lolombo y hacienda de este mismo nombre. Pónese en bastante mal estado en tiempo de lluvias este último camino, pues atraviesa por las sementeras cuyos terrenos son siempre cenagosos. Confina el terr. por N. con Santa María y el de Bocaue al N. N. O. distante el primero 2 leg. y el segundo 1; por S. con Maicanayan á  $\frac{1}{2}$  leg.; por N. O. con el de Balacan cabecera de la prov. á  $1\frac{1}{4}$  id.; y por N. E. con el de San José á  $2\frac{1}{2}$  leg. El TERRENO es montuoso hácia el O., aunque no deja de tener buenas llanuras al E. donde se encuentran varios esteros formados por el mar de la bahía de Manila, y al S. E. del pueblo, sobre el estero que hemos mencionado, hay un puente que facilita el camino á Meicanayan. Hay otro que conduce al pueblo de San José; pero este es de herradura. Junto al camino que sale al N. N. O. del pueblo y va á parar al de Guiguinto se halla el barrio de Lolombo, y la casa de la hacienda de este nombre que pertenece á los Padres dominicos es de piedra y teja, y sirve de habitación al lego encargado de la recaudación. Tiene un tambobon ó panera donde guardan el arroz. Las otras rnon. del pueblo son maiz, algodón, varias legumbres y frutas. La agricultura y la fabricación de algunas telas es lo que principalmente forma su rno. El com. se reduce á la esportación del sobrante de estos artículos é importación de algunos de los que se carece. pobl. 5,825 alm., y en 1845 pagaba 768  $\frac{1}{2}$  trib., que hacen 7,685 rs. plata, equivalentes á 19,212  $\frac{1}{2}$  rs. vn.

**MARINDUQUE:** isla del archipiélago filipino, adscrita á la prov. de Mindoro, aunque está mas próxima al continente de la de Tayabas; se halla sit. al N. E. de Mindoro, al S. de Luzon, y al N. de la isla de Tablas; se estiende desde los  $125^{\circ} 51'$  long. hasta los  $125^{\circ} 51'$  id.; y desde los  $13^{\circ} 41' 10''$  lat. hasta los  $13^{\circ} 53' 50''$  id. Tiene unas 8  $\frac{1}{2}$  leg. de larga, ó sea de N. O. á S. E. y como unas 6 leg. de S. O. á N. E. en su mayor anchura. Las leg. cuadra-

das de su superficie vienen á ser 52, tomadas por un promedio. Hállanse las puntas *Marlangua* y *Tablaso* al S. E., y las de *Garza* y *Ambauce*, la primera al N. O. y la segunda al N. Estiéndese la costa E. de esta isla desde la punta *Ambauce* hasta la de *Marlangua*; en ella se encuentran la ensenada de este último nombre, y la punta *Tablaso*; desde la de *Marlangua* á la de *Garza* se halla la costa S., donde está el puerto de *Malanigi*; sigue luego la costa O., y en ella se encuentran el pueblo de *Gapan*, las puntas *Obung*, *Caluit*, *Hulay*, el pueblo de *Mogpog*, el anejo *Cauit*, la fortaleza del pueblo de *Boag*, y la punta *Calinan*; vuelve despues frente al N. hasta la ensenada de *Sayao*, donde empieza la costa N. E., que va á concluir en la punta *Ambauce*. El terreno de esta isla es bastante elevado, montuoso y fértil: en sus bosques se crían buenas maderas para la construcción de embarcaciones; hay varias clases de palmas y bejucos, cocos y otras frutas. Recojese tambien mucha miel, cera y brea. Riegan el terreno varios riach. de poca consideración, aunque de bastante utilidad para los naturales, aprovechándose bien sus aguas. El monte *Marlangua*, que al S. de la isla va á formar la punta de su mismo nombre, es de una considerable elevación; hay en él lo mismo que en los demas de la isla, caza mayor y menor. El puerto de *Malanigi*, en la costa S. de la isla, proporciona á los buques que se dirigen de Manila á las Visayas un cómodo y seguro abrigo. Las rmon. de esta isla son las mismas que las de Mindoro; el arroz es la principal de todas ellas, de modo que despues de cubierto todo lo necesario para el consumo de sus habitantes, esportan todavia una cantidad considerable. Hay en esta 4 pueblos que son *Gazan*, *Santa Cruz de Napa*, *Mogpog* y *Boag*; estos dos últimos forman una sola jurisdicción, teniendo entre ambas un cura y un gobernadorcillo. La rmon. total de todas asciende á 49,969 alm., y paga 5,817 trib., de modo que son los trib. á las alm. como 4 á  $5\frac{2}{3}$ . Siendo esta su pobl., y el desarrollo de su superficie de 52 leg. cuadradas, corresponden á cada una de estas 624 alm.

**MARIPÍPI:** visita del pueblo de Biliran.

en continente distinto ó sea en la isla de su mismo nombre, adscrita á la prov. de Leyte, dióce. de Cebú; sit. sobre la costa de la isla, en terreno llano, y clima templado y saludable. El número de sus casas, su pobl., prod. y trib. van incluidos en el artículo de la matriz.

**MARIPIPI:** isla adscrita á la prov. de Leyte; hállase entre los 127° 57' 50" long., 128° 1' 50" id., 11° 46' 40" lat., 11° 46' id.; su terreno es montuoso y fértil; pertenece á la jurisdicción de Biliran, pueblo que se halla en continente distinto y tiene una visita en esta isla, llamada también Maripipi.

**MARIQUINA:** pueblo con cura y gobernadorcillo, en la isla de Luzon, prov. de Tondo, arz. de Manila; sit. en los 124° 46' 40" long., 14° 58' 40" lat., á la orilla derecha del río de San Mateo, en terreno llano y defendido de los vientos N. E. por los montes de San Mateo; su clima es templado y saludable. Tiene con las de sus barrios y anejos unas 1,606 casas, la parroquial, la de comunidad donde se halla la cárcel, una escuela de primeras letras dotada de los fondos comunes y la igl. parr. que es de buena fábrica y la sirve un cura secular. Tiene buenos caminos que conducen á los pueblos de San Mateo y Pasig y otro de herradura que sale al N. y se dirige á un barrio. Recíbese en este pueblo el correo diario de la cabecera de la prov. Confina el **TERM.** por N. con el de San Mateo, cuyo pueblo dista 1  $\frac{1}{2}$  leg.; por S. S. E. con el de Antipolo á 5 leg.; por S. con el de Cainta á 2  $\frac{1}{2}$  id.; por S. O. con el de Pasig á 4 leg., y por E. con el de Bosoboso que dista unas 7 leg. El terreno es llano sin embargo de que no faltan montes al N. O. y S. E.; riégalo el ya mencionado río de San Mateo que rodea este pueblo por el N. O. y N. hallándose en esta última dirección y sobre el mismo río su puente que facilita el paso á un barrio situado  $\frac{1}{2}$  de leg. distante á la opuesta orilla y como á  $\frac{1}{2}$  leg. de la iglesia de este pueblo. También hay un estero conocido con el nombre de Nauca que divide los términos de San Mateo y del pueblo que describimos. **PROD.** maíz, palay, algodón, caña dulce, cacao, varias clases de legumbres y mucha fruta. En

los montes de esta jurisdicción hay buenas canteras, alguna caza, varias clases de madera de mala calidad, careciéndose de la nipa que es tan común en casi todos los pueblos de esta isla, por cuya razón tienen que llevarla de Manila para construir edificios. El ya referido río de San Mateo proporciona á los naturales un agua cristalina y saludable de la que se sirven para todos los usos. **IND.**: almás de la agricultura que es la principal ocupación de los naturales, se dedican estos al beneficio de la caña dulce, teniendo 50 ingenios al efecto. Hay cierto número de pedreros que trabajan en las canteras, otros que se emplean en la fabricación de algunas telas, sin embargo de que á esto se dedican más particularmente las mugeres; por último, el **COM.** consiste en la expedición en el mercado de Manila de las producciones indicadas. **POBL.** 9,657 alm., y en 1845 pagaba 1,759  $\frac{1}{2}$  trib., que hacen 17,595 rs. plata, equivalentes á 44,487  $\frac{1}{2}$  rs. vn.

**MARIQUINA:** r.: v. MAYBONGA, r.

**MARIRIG:** islote que se halla á la entrada del puerto de Sorsogon, á la izq. de su embocadura, y muy próximo á la costa.

**MARIVELES:** pueblo con cura y gobernadorcillo, en la isla de Luzon, prov. de Batuan, arz. de Manila; sit. en los 124° 40' long., 14° 27' 20" lat., entre dos riachuelos que desaguan en el puerto á que da nombre este pueblo, sobre la playa del mismo, en la costa S. de la referida prov., á la izq. de la entrada de la bahía de Manila y al N. O. de la isla del Corregidor, que antiguamente tenía el mismo nombre de este pueblo y la sierra que se eleva al N. del mismo. Tiene unas 255 casas; la igl. parr. es de buena fábrica; se halla servida por un cura regular. Hay también una escuela de instrucción primaria dotada de los fondos de comunidad, un convento ó casa parroquial, y la de comunidad, donde está la cárcel. El cementerio es bastante ventilado. Al E. N. E. del pueblo sale un camino que conduce á los barrios de Camaya y Tictic situados en la playa del puerto sobre la que está también este pueblo su denominante. Confina el **TERM.** por N. E. con el de Orion, distante unas 5 leg.; por N. O. con



el de Moroug á unas 7  $\frac{1}{2}$  id.; por E. S. con la gran bahía de Manila; y por O. y S. con el mar. El terreno es de los mas montuosos de la isla; la sierra á que da nombre este pueblo se halla al N. como hemos dicho, y lo resguarda de los vientos del setentrion; bajan de ella algunos riachuelos que fertilizan el terreno, siendo el de junto á las costas el que se cultiva, por ser algo mas llano. Sus prod. son arroz, maiz, caña dulce, algodón, abacá, algunas legumbres y frutas. Su principal ind. es la pesca que la hay en abundancia, habiendo formado los naturales de este pueblo una pesquera en la que cogen muchas clases de pescados. Tambien se dedican algunos á la fabricacion de varios tejidos, siendo las mugeres las que mas se ocupan en esto, asi como en el hilado del algodón. pobl. 1,402 alm., y en 1845 pagaba 388 trib., que hacen 3,880 rs. plata, equivalentes á 9,780 rs. va.

**MARIVELES** (puerto de): en la costa meridional de la prov. de Bataan; hállase entre los 124° 10' long., y 124° 12' 50" id., 14° 26' lat., y 14° 27' 40" id., formando su boca al S. O. la punta Silanghin, y al N. O. la punta Gorda. Costeando este puerto por la parte del S. O. se encuentra despues de la punta Silanghin, la de Dilao y la de Quinanohuan, que forman entre una y otra la ensenada de este último nombre; siguen luego la punta Blanca y el pueblo de Mariveles sobre la costa hasta donde mas penetra el mar; al N. O., continuando por el N., se encuentran antes de la playa de Tictic, las puntas de Sampalo y Talisay, y el barrio de Mariveles llamado de Camallo, al O. del de Tictic, que tambien se halla en la playa. Bajando otra vez al S. E. se halla la punta Pugdurhaguan, y luego la referida punta Gorda: tiene este puerto de bogeno unas 2 leg.; de N. O. á S. E.  $\frac{1}{2}$  leg., y poco menos de S. O. á N. E.

**MARIVELES** (sierra de): hállase comprendida entre los 124° 4' long., 124° 15' id., 14° 30' lat., 14° 35' id., en la isla de Luzon, prov. de Bataan, en la parte meridional de esta prov. al O. de la bahía de Manila y al N. N. O. de la isla que en otro tiempo tenia su mismo nombre, y que hoy se conoce con el de isla del Corregidor.

**MARIVELES** (isla de): cambió su nombre en el de isla del corregidor. (v.)

**MARLANG**: rio de la isla de Catanduanes, adscrita á la prov. de Albay; nace en los 126° 57' 20" long., 15° 45' 20" lat.; dirigese al O., y corre mas de 3 leg. para desaguar en el mar por la costa occidental de dicha isla.

**MARLANGA**: punta S. O. de la isla de Marinduque; hállase en los 124° 46' 30" long., 15° 11' 20" lat.

**MARLANGA**: ensenada de la costa oriental de la isla de Marinduque, adscrita á la prov. de Mindoro; hállase comprendida entre los 12° 45' 5" lat., y los 12° 43' 40" id., en los 124° 43' long., penetrando hasta los 124° 47' id.

**MARLANGA**: monte de la isla de Marinduque, adscrita á la prov. de Mindoro; hállase en el extremo S. E. de dicha isla y forma la punta de su mismo nombre. Es muy fragoso, y su cúspide se encuentra en los 124° 45' 20" long., 15° 45' 50" lat.

**MAROG**: punta de la costa oriental de la isla de Luzon (estrecho de San Bernardino), en la prov. de Albay; hállase en los 127° 45' long., 12° 54' lat.

**MARONGAS**: isleta del grupo de Joló, en el archipiélago de este nombre, distante  $\frac{1}{2}$  leg. de la costa N. O. de la isla denominante del grupo y del archipiélago; hállase en los 123° 55' 50" long., 6° 4' lat.

**MARQUIL**: punta de la costa S. E. de la isla de Panay, en la prov. de Iloilo; hállase en los 126° 55' long., 10° 57' lat.

**MARRA**: pueblo de maros en la isla de Mindanao; sit. en los 128° 10' long., 6° 48' 50" lat.

**MARTIN** (San): pueblo de nuevos cristianos, en la isla de Mindanao, prov. de Misamis, dióc. de Cebú. Se fundó en 1819, y en el dia tiene 44 casas, y la de comunidad, que es la mejor de todas ellas. Sus naturales se dedican al cultivo de las tierras, y se hallan exentos de pagar trib.

**MARTIN** (San): fuerte, en la isla de Luzon; sit. en los 124° 10' 50" long., 17° 4' lat., en la cordillera que divide la prov. de Ilocos-Sur de la del Abra, 2  $\frac{1}{2}$  leg. al E. del pueblo de Candow, para resguardo del camino que

desde la prov. de Nueva-Vizcaya, atraviesa la del Abra y entra en la de Ilocos-Sur.

**MARTINEZ:** barrio del pueblo de Bucay, cap. ó cab. de la prov. del Abra, en la isla de Luzon; sit. á los  $124^{\circ} 15' 30''$  long.,  $17^{\circ} 24' 50''$  lat., en terreno llano, á la orilla de un río; clima templado. Su pobl., econ. y trib., se incluyen en el art. de la matriz.

**MARUNGO:** barrio del pueblo de Angat, en la isla de Luzon, prov. de Bulacan; hállase á corta distancia de su matriz, en cuyo art. damos su pobl., econ. y trib.

## MAS

**MASACA:** punta de la isla de Luzon, en la costa E. de la prov. de Bataan (bahía de Manila); sit. en los  $124^{\circ} 15'$  long.,  $14^{\circ} 40'$  lat.

**MASADIT:** montes de la isla de Luzon, en la prov. del Abra; hállanse unas 2 leg. al E. del pueblo de Bucay, en el territorio habitado de los guineanos infieles.

**MASAHIN:** río de la isla de Luzon, en la prov. de Batangas; nace en los  $124^{\circ} 56'$  long.,  $15^{\circ} 48' 50''$  lat., corre hácia el N., y cambiando luego su direccion al E., va á desaguar en el mar por la costa oriental de la prov., á los  $125^{\circ} 7' 10''$  long.,  $15^{\circ} 47' 10''$  lat.

**MASALACOT:** monte de la isla de Luzon, en la prov. de Tayabas; hállase al S. del de Majajay, térm. del pueblo de Dolores, y su cúspide en los  $125^{\circ} 8' 10''$  long.,  $15^{\circ} 58' 25''$  lat.

**MASALUPA:** río de la isla de Luzon, prov. de Nueva-Vizcaya; nace en los  $124^{\circ} 57'$  long.,  $15^{\circ} 9'$  lat., en las vertientes setentrionales del Caraballo-Sur, corre en direccion al N., y junta sus aguas con las del río de Magat, en los  $124^{\circ} 41'$  long.,  $15^{\circ} 20'$  lat., el cual lleva en este punto el nombre de Artao, por hallarse en el térm. de este pueblo.

**MASANAT:** monte de la isla de Luzon, prov. de Tondo; hállase su cumbre en los  $124^{\circ} 52' 40''$  long.,  $14^{\circ} 44' 40''$  lat.

**MASANAY:** río de la isla y prov. de Negros; nace en los  $126^{\circ} 34'$  long.,  $10^{\circ} 55'$  lat., corre como unas 2 leg. de E. á O., y desagua en el mar por la costa occidental de la isla.

**MASANTOR:** barrio del pueblo de Maca-

bebe, en la isla de Luzon, prov. de la Pampanga, arz. de Manila. Su pobl., prod. y trib. incluyense en el art. de la matriz.

**MASARAGA:** monte de la isla de Luzon, prov. de Albay; hállase su cúspide en los  $127^{\circ} 15'$  long.,  $15^{\circ} 18' 50''$  lat.; está cubierto de espesos bosques, y se encuentra en él bastante caza de diferentes clases.

**MASBATE:** río de la isla de su nombre; nace al S. O. de Buracan, dirígese al S. E. y va á desaguar por la costa meridional de la isla, en los  $127^{\circ} 24'$  long.,  $12^{\circ} 1' 50''$  lat.

**MASBATE:** isla comprendida entre los  $126^{\circ} 47'$  long.,  $127^{\circ} 55'$  id., y los  $11^{\circ} 49'$  lat.,  $12^{\circ} 50'$  id. Por su posicion y geonomia presenta su origen como de una de las prominencias ó mesetas del antiguo continente, que, en algun tiempo, quedó fraccionado en las numerosas islas Filipinas; todavía parece regida por la parte S. E. de la grande isla de Luzon, como las islas de Ticao y Burias, que asoman intermedias, siendo todas ellas como unos desprendimientos de aquella, separados por las incursiones marítimas, ó por los grandes canales formados en las partes mas profundas del continente primitivo, ó á la accion de los volcanes y terremotos. Hállase Masbate al S. de la parte S. E. de la espesada isla de Luzon que forma la prov. de Albay, al S. E. de la de Burias, de la cual la separa un canal de como unas 2 leg., por el que pasaba la famosa nave de Acapulco para el comercio de Nueva-España. Al N. tiene la de Ticao, que con la propia Masbate, forma una comandancia político-militar, como puede verse en el artículo siguiente: al S. E. las islas de Biliran y Leyte, con las que parece tener cierto enlace sumergido en las aguas, á cuya superficie asoman varias islitas, indicándolo, y al S. tiene las islas de Cebú y Negros. La punta Iliatotolo, que es la mas meridional de la isla, en la lat. nombrada de  $11^{\circ} 49'$  y en los  $126^{\circ} 47'$  long., viene á estar en el mismo paralelo de long., que la punta Buquí ó N. O. que se halla en los  $12^{\circ} 35' 20''$  lat. Entre estas dos puntas corre la costa O., en la que tomada desde su mayor altura se hallan la punta Daijacan, los islotes de Gata ó Senirancabibi, mas al O. el de Mababa, á alguna distancia de la costa; luego,

en esta, la ensenada de Iunuecan y en ella el islote Nabilog y otros varios: la isla y punta Gitunbur cierran esta ensenada por el S. A menor altura y separado de la costa se halla el bajo que por su poco conocida situacion, se llama todavía Dufoso. En la costa se presenta luego la punta Pabolongan y despues la Nonugan, prominencia notable, que defiende de los vientos del N. O. la ensenada de Alas y puerto Mandao, que penetra bastante en lo mediterráneo, ofreciendo una situacion ventajosa á la visita de Mandao establecida sobre él: la isla Camasuso se halla á la entrada de este puerto, y á alguna distancia al O. hay dos bajos, cuya situacion, particularmente la del inferior, tampoco es muy conocida. La punta Camasuso está al S. de la isleta de este nombre, que parece dividir la ensenada. Despues van asomando en la misma forma los estribos occidentales de la prominencia que avanza al S. de la isla hasta formar la nombrada punta de Hiatotolo. Al O., S. O. de esta punta hay una isleta del mismo nombre, y á mayor distancia se vé la considerable de Panay. Doblada la punta de Hiatotolo, se halla una ensenada notable donde hay varios bajos y á su boca dos islitas llamadas Naro. Por toda la costa S. se hallan varios bajos no muy lejos de tierra, y en ella aparecen, pasada la referida bahía hácia el E., las bocas de los rios Indan y Bituin, la punta de Daraga, la boca del r. Talabon, la del Masbate, que facilita una espaciosa entrada á los esteros marítimos, la del Oro tambien ancha y baja, accesible á dichos esteros, la del Bijuco y otras varias hasta la punta que forma el extremo S. E. de la isla. En la costa oriental se forma una ensenada de bastante abrigo, haciendo el mar una incursion hácia el N. O. defendida de los vientos del N. E. y E. por la punta Cataingan. A poca distancia de esta punta se convierte la costa al N. O. y en ella se hallan el baluarte de Canjuas, la punta Cañando, el pueblo de Palanas á la orilla der. de la boca del r. de su nombre, las puntas de Cabilisan, Magaysan, Lonsay y Alif ó N. E., en la cual se halla una visita tambien llamada de Alif. Esta punta parece encadenada por medio de varios bajos é islotes con la punta S. E. de Ticao, dando la

forma de un gran seno al canal que separa las dos islas de la comandancia. En el extremo S. E. de dicho gran seno se encuentra, sobre la costa, el barrio de Palanas llamado Naro, denominando una ensenada de bastante abrigo.

La punta Tabunan separa esta ensenada de la de Uegon, sobre la que hay un baluarte y varios caseríos: la punta Panigue asoma luego; despues la Balatucan, luego el puerto Tangay, las puntas Licuson y Sagansaguan, la ensenada de Moho sobre la que tiene su asiento el pueblo que le da nombre con su mina y lavadero de oro: en la boca de esta ensenada hay una isleta llamada Bontod; la punta Ibingay la separa del puerto de Palauog sobre el que se halla el barrio de este mismo nombre con sus baluartes y varios caseríos. Mas al N. O. se encuentra la punta Bagabaut formando la parte oriental del puerto de Magdalena bastante abrigado y ofreciendo una cómoda posicion á la visita que lo denomina: el arroyo Polot desagua en la boca de este puerto. A poca distancia, sobre la misma costa, se halla un baluarte llamado del Pueblo Viejo, porque se cree ocupar el asiento primitivo del actual pueblo de Baleno, que está muy inmediato y desde el cual avanza algun tanto al N. la punta de Quinapuyan. Siguen luego las puntas de Bagapala y Capandan y el barrio de Ararocoy, mirando al N., al lado derecho de la entrada del puerto de Barreras: frente al mencionado pueblo asoma próximo á la costa sobre la superficie de las aguas, un escollo formado por un gran pedrusco. La boca del puerto de Barreras expresado mira al N. E. sobre los 127° long., donde forma su lado izquierdo la punta Lanon ó Colorada, que vuelta al E. S. E., facilita la formacion de un seno bajo ella á la misma entrada del puerto: este puerto penetra por una estension considerable en lo mediterráneo, y recibe varios rios, sobre cuyas orillas se ven algunos caseríos como son el de Langi, el de Lanau, y una vigia. La costa que sigue desde la punta Colorada hasta la punta Bugui, extremo N. O. de la isla, aparece bastante despejada, presentándose solo en ella las puntas Tinapian y Guinagdan. Sobre la referida punta Bugui asoma próximo á la costa un islote llamado del Diablo.

Toda la isla es montuosa, formando su centro una cordillera bastante elevada que con una direccion semicircular termina en las puntas S. O. y S. E. de la isla y se va escalonando hácia el N. O., aunque no con tanta elevacion como por el centro, hasta la punta Bugni; las demas puntas son estribos de estas mismas cordilleras y los senos mencionados en la geografía de la isla, las incursiones marítimas por los valles ó terrenos bajos que han sido accesibles á las aguas. La superficie total de esta isla viene á ser de unas 200 leg. cuadradas. Sus montes se hallan cubiertos de un hermoso arbolado, produciendo diferentes clases de apreciables maderas y bejuco, gomas, resinas, miel y cera, caza mayor y menor. Tambien hay en ellos minas de oro, y sus ríos arrastran entre sus arenas numerosas partículas de este metal, por lo que los indios tienen algunos lavaderos de dichas arenas para recogerlas. Sus tierras son á propósito para cualquier produccion, aunque son pocas las que se hallan reducidas á cultivo.

Mientras el general Legaspi se disponía para la conquista de Manila, pasó á la de esta isla el capitán Andrés de Ibarra acompañado del padre Fray Juan Alba, Agustino, que después se quedó en ella con solo seis soldados, habiéndose retirado Ibarra á Manila. Los isleños de Masbate se redujeron con mucha facilidad á la religion y Corona de España. Eran en muy corto número y todos se reunieron formando un pueblecito. Todavía existía solo aquel pueblo á últimos del siglo pasado en que apareció administrado por un clérigo indio y adserito con la isla á la provincia de Albay, en la que permaneció hasta el año 1846 que se creó la comandancia político-militar de Masbate y Ticao, habiéndose aumentado considerablemente la poblacion de ambas islas, pues solo Masbate contaba ya 5,489 almas, formando tres pueblos, cuales eran los de Mobo, Palanas y Beleno, como puede verse en el artículo siguiente.

**MASBATE y TICAO:** comandancia político-militar creada por decreto de 19 de octubre de 1846, segregando de la prov. de Albay las dos islas conocidas por los dos espresados nombres y poniéndolas á cargo de un gobernador político-militar especial dependiente,

como los demas de su clase, de las autoridades superiores de Manila; en lo eclesiástico pertenecen estas islas al ob. de Nueva-Cáceres. Al formarse este gobierno contaba cuatro pueblos, tres de los cuales en Masbate y uno en Ticao; este era San Jacinto sobre su cómodo puerto, que antiguamente era escala para los buques de Nueva-España que no podían cruzar el estrecho de San Bernardino por temor á los vendavales y corrientes de ciertas estaciones del año. Los otros tres pueblos llamados Mobo, Baleno y Palanas, contaban 1,920 alm. el primero, con 415 tributos; 1,720 alm. el segundo, con 555  $\frac{1}{2}$  tributos; 1,849 alm. el tercero, con 277 tributos; San Jacinto tenía 2,505 alm. y 565 tributos; el total de alm. de este gobierno era de 7,994 y de 1,410 el de los tributos. Háse aumentado después el establecimiento militar de San Luis, que en la actualidad cuenta 244 alm.; pero no ha sucedido en este gobierno político-militar como en las demas provincias de Filipinas, cuya creacion se ha visto siempre dar un grande impulso al desarrollo de la poblacion y riqueza del país; la poblacion de Masbate y Ticao ha decaído, pues en la actualidad no tiene mas que 7,867 almas, perteneciendo 244 á San Luis, 2,228 á San Jacinto, 2,512 á Mobo, 1,909 á Baleno y 1,422 á Palanas. Esto no obstante vemos acrecido el número de tributos, lo que ha debido suceder al paso que han ido desapareciendo las exenciones por edad; hoy son 1,605  $\frac{1}{2}$  los tributos. Descritas ambas islas constitutivas de este distrito político-militar en sus respectivos artículos, creemos poder escusar el dar mayor estension á este.

**MASI:** visita del pueblo de San Juan, en la isla de Luzon, prov. de Cagayan, dióc. de Nueva-Segovia; sit. en los 124° 57' 6" long., 18° 28' 20" lat., próximo á la orilla izq. de un r., en terreno llano y clima templado y saludable. Dista poco mas de  $\frac{1}{2}$  leg. de la costa setentrional de la referida isla. El número de casas, almas, prod. que tiene y trib. van incluidos en el art. de la matriz.

**MASI:** punta de la costa S. O. de la isla y prov. de Leyte; hállase á la der. de la boca del r. de su mismo nombre, en los 128° 19' long., 9° 59' lat.

MASI: r. de la isla y prov. de Mindoro; nace en los  $124^{\circ} 26'$  long.,  $15^{\circ} 15' 50''$  lat.; dirígese al O. y desagua en el mar después de un corto curso.

MASILAO: anejo del pueblo de Silan, en la isla de Luzon, prov. de Cavite, arz. de Manila; str. en los  $124^{\circ} 58'$  long.,  $15^{\circ} 10' 50''$  lat., á la orilla del r. Pasan-cabullo; su clima es templado y saludable. Dista una leg. al S. O. de su matriz, en cuyo art. incluimos su rom., vnos. y trib.

MASIN: monte de la isla de Luzon, en la prov. de Bulacan; hállase su cima en los  $124^{\circ} 42'$  long.,  $15^{\circ} 4'$  lat.

MASIN: islote próximo á la costa S. E. de la isla y prov. de Mindoro, de la que dista una milla; su centro se halla en los  $124^{\circ} 59' 40''$  long.,  $12^{\circ} 15' 54''$  lat.

MASIN: r. de la isla de Luzon, en la prov. de Tayabas; tiene su origen al pie del monte Masalacet, en los  $125^{\circ} 7' 20''$  long.,  $15^{\circ} 56'$  lat., toma su direccion al S., corre unas 2 leg. y va á juntar sus aguas con las del r. Quiapo en los  $125^{\circ} 5' 40''$  long.,  $15^{\circ} 52' 10''$  lat.

MASIN: riach. de la isla y prov. de Mindoro; nace en los  $124^{\circ} 20' 50''$  long.,  $15^{\circ} 15' 50''$  lat., dirígese al S. O., recibe otro riach. ó afluente poco antes de su desagüe, efectúa éste en los  $124^{\circ} 19'$  long.,  $15^{\circ} 15' 40''$  lat.

MASIN: riach. de la isla y prov. de Mindoro; es de muy poca consideracion y desagua en el mar por la costa oriental de la isla, en los  $125^{\circ} 41'$  long.,  $12^{\circ} 46'$  lat.

MASINAN: punta de la costa S. O. de la isla de Luzon, en la prov. de Albay; hállase en los  $127^{\circ} 55' 20''$  long.,  $12^{\circ} 36' 10''$  lat.

MASINAO: r. de la isla de Luzon, en la prov. de la Laguna; nace de los montes donde se hallan las minas de hierro llamadas de Calumpuan, dirígese al Mediodía, baa el término del pueblo de Santa Maria, corre unas  $2 \frac{1}{4}$  leg. y junta sus aguas con las del rio de Parannahalan.

MASINGAL: pueblo con cura y gobernadorcillo, en la isla de Luzon, prov. de Ilocos-Sur, dióc. de Nueva-Segovia, str. en los  $124^{\circ} 4' 50''$  long.,  $17^{\circ} 43' 25''$  lat., á la orilla izq. de un rio, en terreno llano y arenisco, sobre la costa occidental de la isla; distante  $\frac{1}{4}$  de

hora de la orilla del mar; su clima es templado y saludable. Este pueblo se fundó en 1576; en la actualidad tiene unas 965 casas, la parroquial, la de comunidad donde está la cárcel, una escuela de primeras letras con una dotacion de los fondos de comunidad; la igl. parr. es de buena fábrica; la sirve un cura regular, y se halla bajo la advocacion de San Guillermo, y fuera del pueblo se halla el cementerio bien situado. Confina el term. por N. N. con el de Lapo, que dista 4 leg.; por S. con el de Sto. Domingo, á 2 leg.; por E. con la prov. del Abra, y por O. con el mar. El terreno es llano por la costa y montuoso al E. por donde se encuentran los montes Casatigan, Banig, Bahayatin, en la cordillera que divide la prov. de Ilocos de la del Abra, y el monte Baten al S. E. del pueblo. En las tierras de labor se cosecha arroz, algodon y añil, coggiéndose tambien legumbres, frutas, abacá y alguna otra mon. La agricultura y la fabricacion de mantelerías y algunos otros tejidos es lo que constituye su rxn., y el com. se forma de la esportacion de estos productos tanto agrícolas como fabriles. rom. 5,855 abn., 1,520 trib., que hacen 15,200 rs. plata, equivalentes á 57,650 rs. vn.

MASINGLÓC: puerto de la costa occidental de la isla de Luzon, en la prov. de Zambales; hállase comprendido entre los  $125^{\circ} 52'$  long., y  $125^{\circ} 57'$  id.,  $15^{\circ} 27' 20''$  lat., y  $15^{\circ} 27' 30''$  id.; está bien resguardado de los vientos, y es muy peligroso por los muchos escollos que hay en él. Tiene dos entradas, la una entre la isla de Macalaba y la del Salvador, y la otra entre esta y la costa firme. Deja otra la isla de Macalaba y sobre la costa de Zambales, pero es muy peligrosa por hallarse obstruida con escollos y bajos que la hacen dificultosa.

MASINLÓC: pueblo con cura y gobernadorcillo, en la isla de Luzon, prov. de Zambales, arz. de Manita; str. en los  $125^{\circ} 57'$  long.,  $15^{\circ} 55'$  lat., en la playa de una ensenada no lejos de Tugui, en la costa occidental de la isla, defendido de los vientos N. E. por la cordillera de los montes Zambales; su clima es templado y benigno. Tiene como unas 40 casas, la parroquial, la de comunidad

donde está la cárcel, una escuela de instrucción primaria dotada de los fondos de comunidad, la igit. parr., bajo la advocación de San Andrés Apóstol, servida por un cura regular, quien además administra una visita llamada de San Vicente,  $2 \frac{1}{2}$  leg. al N. de la matriz. El cementerio está bastante bien situado. El pueblo recibe el correo semanal de la cabecera de la prov. Fue fundado este pueblo el año 1697, por los PP. Agustinos Recoletos, que convirtieron, á costa de mil penalidades, como unos 800 infieles y los redujeron á vida civil en este punto. Los naturales son humanos, devotos, piadosos y obedientes á las autoridades civiles y eclesiásticas. El terreno que poseen es montuoso, y sus ríav. confluyen con los de Iba, que dista 5 leg. por el S., y con los de Santa Cruz, que está á  $5 \frac{1}{2}$  id. por el N. En los montes de estos términos se crían excelentes maderas, de las cuales los hab. aprovechan particularmente el ébano, baticulí, molave, tindalo, narra, áelo, y yacal. Hay abundantes cocos, cañas, bejucos, uipa y cabo negro. Cruzan el territorio varios ríos, entre los que son los mas notables el tinantopi, el táltal y el Sto. Niño. Cerca de la visita de San Vicente hay dos lagunas abundantes en buena pesca: también hay caza mayor y menor en los montes como en todos los del archipiélago. Los naturales de este pueblo se dedican esencialmente al cultivo de sus tierras, que les producen arroz, caña dulce, cacao, y sibucan. También crían ganado vacuno, y el sobrante que de estos artículos obtienen, el carbon que fabrican, y las maderas que sacan de sus montes, les proporcionan algun comercio. pobl. 5,959 alm., 773 trib., que importan 7,720 rs. plata, equivalentes á 18,850 rs. vn.

**MASINO:** afluente del río Quiapo, en la isla de Luzon, prov. de Tayabas; tiene su origen al Mediodía del monte Malasino en los  $123^{\circ} 6'$  long.,  $15^{\circ} 57'$  lat., dirigese al S., y une sus aguas con las del referido río en los  $125^{\circ} 5' 40''$  long.,  $15^{\circ} 52'$  lat.

**MASINQUE:** punta de la isla de Luzon, en la costa S. O. de la prov. de Tayabas, término del pueblo de Catanauan; hállase en los  $125^{\circ} 55' 50''$  long.,  $15^{\circ} 54'$  lat.

**MASIPIL:** río de la isla de Mindanao, en la prov. de Misamis; tiene su origen unas 5 leg. al S. de la punta Divata, corre 4 leg. al E. y desagua en el mar á los  $128^{\circ} 57'$  long.,  $8^{\circ} 50'$  lat.

**MASIQUIT ó MASAGUIC:** monte de la isla de Luzon, en la prov. de Tondo; hállase su cumbre en los  $124^{\circ} 49' 50''$  long.,  $14^{\circ} 44' 50''$  lat. término del pueblo de San Mateo.

**MASISBOONG:** barrio del pueblo de Pasnquin, en la isla de Luzon, prov. de Ilocos-Norte, dióc. de Nueva-Segovia. Hállase á corta distancia de su matriz, en cuyo artículo incluimos su pobl., prod. y trib.

**MASISINGI:** isleta adyacente á la costa S. E. de la isla de Samar; hállase en los  $129^{\circ} 8' 40''$  long., mas  $4^{\circ} 40'$  id. al E., y los  $11^{\circ} 45' 50''$  lat., mas  $40''$  id. al N.; es bastante pequeña, no teniendo mas que  $\frac{1}{2}$  leg. de ancho y  $\frac{1}{4}$  leg. de largo.

**MASOCOL** (barra de): en la costa meridional de la prov. de Bulacan, en la bahía de Manila; hállase hácia los  $124^{\circ} 26'$  long.,  $14^{\circ} 46'$  lat.

**MASSI:** D. Héfonso de Aragon, en el plano topográfico que formó el año 1820, presenta en la prov. de Leyte una visita, un río y una punta con este mismo nombre, que generalmente se lee en los documentos geográficos de MAASIM. (v.)

**MASULOCOT:** monte de la isla de Luzon, en la prov. de Tayabas; es de bastante elevación, y su cúspide se halla en los  $125^{\circ} 8' 50''$  long.,  $15^{\circ} 56' 20''$  lat. Está todo cubierto de espesos bosques, y en ellos se crían buenas maderas de construcción y de ebanistería, y abundante caza.

**MASUNAY:** río de la isla y prov. de Negros; nace al S. de Mandalagan, como á una leg. de distancia, corre al O. y va á desaguar al mar por la costa occidental de la isla.

**MASUPE:** barrio del pueblo de Balanang, en la isla de Luzon, prov. de Ilocos-Sur, dióc. de Nueva-Segovia; dista poco de la matriz, y sus prod., pobl. y trib. se dan en el artículo de esta.

## MAT

**MATABAO:** isleta adyacente á la de Mas-

bate; tiene cerca de una leg. de larga y  $\frac{1}{2}$  de ancha; su centro se halla en los  $127^{\circ} 28' 50''$  long.,  $12^{\circ} 20'$  lat.

**MATABO**: barrio del pueblo de Guinobatan, en la isla de Luzon, prov. de Albay, dióc. de Nueva-Cáceres; *srr.* en los  $127^{\circ} 44' 50''$  long.,  $15^{\circ} 41' 50''$  lat., en terreno llano, próximo á la orilla del río La Inaya; su *clima* es cálido. Dista 2 millas al N. O. de la matriz, en cuyo art. incluimos su *robl.*, *roob.* y *trib.*

**MATABOLINON**: anejo del pueblo de Gagsaua, en la isla de Luzon, prov. de Albay, dióc. de Nueva-Cáceres; *srr.* en los  $127^{\circ} 7' 22''$  long.,  $15^{\circ} 40' 50''$  lat., á la orilla de un riach., en terreno llano, con buena ventilación y *clima* templado y saludable. Dista 4 leg. al N. O. de su matriz, en cuyo art. damos su *robl.*, *roob.* y *trib.*

**MATACAN**: ensenada de la costa N. de la isla de Polillo, adscrita á la prov. de la Laguna; hállase comprendida entre los  $125^{\circ} 50' 20''$  long., y  $125^{\circ} 57'$  id.,  $15^{\circ} 2' 50''$  lat., y  $15^{\circ} 5'$  id.

**MATAGUI**: río de la isla de Luzon, en la prov. de Camarines-Norte; nace en los  $126^{\circ} 5'$  long.,  $14^{\circ} 45' 20''$  lat., corre  $\frac{1}{2}$  leg. al N., y pasa al E. del pueblo de Capalonga, poco antes de su desagüe en el mar.

**MATAGDA**: islita á la izq. de la entrada del puerto de Sorsogon; hállase á dhas 80 varas de la costa.

**MATAGUB**: v. JANUAY ó JANIVAY.

**MATAHA**: islita del grupo de Basilan, en el archipiélago de Joló; hállase al S. de la de Peelas y al O. de la de Basilan.

**MATAIN**: río de la isla de Luzon, en la prov. de Bataan; nace en la cordillera de los montes Zambales que dividen la prov. de este nombre de la de la Pampanga, por la cual corre en un principio, entra luego en la de Bataan, corre unas 2 leg. y va á desaguar al puerto de Subig.

**MATALA**: barrio del pueblo de Ibaan, en la isla de Luzon, prov. de Bataugas, arz. de Manila; *srr.* en terreno llano, *clima* templado y á corta distancia de su matriz, en cuyo art. incluimos la *robl.*, *roob.* y *trib.*

**MATALAIS**: islita del grupo de las de Cuyo; hállase en los  $124^{\circ} 48' 20''$  long.,  $11^{\circ} 44' 44''$  lat.

**MATALAN**: una de las islas de Cuyos, adscrita á la prov. de Calamianes; se halla en los  $124^{\circ} 45'$  long., mas  $5'$  id.,  $10^{\circ} 8'$  lat. mas  $5'$  id.; tiene de superficie cerca de 4 leg. cuadrada, y su *terreno* es bastante frágoso y fértil.

**MATALANTAN**: afluente del río de Cabaiao, en la isla de Luzon, prov. de Nueva-Ecija; nace al pie del monte Mapison, corre unas 2 leg. al S. O., y junta sus aguas con las del mencionado río,  $\frac{1}{2}$  leg. al N. del pueblo de San Miguel de Mayumo.

**MATALIA**: isla adscrita á la prov. de Zamboanga; hállase su centro en los  $125^{\circ} 24'$  long.,  $6^{\circ} 55'$  lat.; dista unas 2 leg. al O. de la de Basilan.

**MATALON**: visita del pueblo de Hilongos ó Jilongos, en la isla y prov. de Leyte, dióc. de Cebú; *srr.* en la costa de la isla, terreno llano, y *clima* templado y saludable. Dista poco de la matriz, en cuyo art. damos su *robl.*, *roob.* y *trib.*

**MATALONDON**: punta de la costa meridional de la prov. de Tayabas; hállase en los  $125^{\circ} 55' 50''$  long.,  $15^{\circ} 51' 50''$  lat.

**MATALYI**: visita del pueblo de Palanig, en la isla de Luzon, prov. de Zambales; *srr.* en los  $125^{\circ} 56'$  long.,  $26^{\circ} 45'$  lat., en terreno llano y *clima* templado; dista unas 2 leg. de su matriz, en cuyo art. damos su *robl.* y *trib.*

**MATANANAP**: barrio del pueblo de Tabaco, en la isla de Luzon, prov. de Albay, dióc. de Nueva-Cáceres; *srr.* en los  $127^{\circ} 24'$  long.,  $15^{\circ} 22'$  lat., sobre la costa N. E. de la referida prov., terreno llano y *clima* cálido. *robl.*, *roob.* y *trib.* van incluidos en el art. de la matriz.

**MATANDAMATEN**: islita adyacente á la costa N. E. de la prov. de Camarines-Norte; su centro se halla en los  $126^{\circ} 42' 40''$  long.,  $14^{\circ} 48' 40''$  lat.

**MATANDA NAYON**: punta de la costa N. E. de la isla y prov. de Mindoro; hállase en los  $125^{\circ} 4' 50''$  long.,  $15^{\circ} 48'$  lat.

**MATANG**: anejo del pueblo de Sulat, en la isla y prov. de Samar; *srr.* en los  $129^{\circ} 6'$  long.,  $11^{\circ} 36'$  lat., en la costa E. de la isla, á la orilla derecha de un riach., junto á su desembocadura; tiene buena ventilación, y su

cima es templado y saludable. *PROB.*, *POBL.* y *TRIB.* los incluimos en el art. de la matriz.

**MATAQUI:** río de la isla de Luzon, en la prov. de Camarines-Norte; nace en los 126° 5' long., 14° 45' lat., corre al N. como 1  $\frac{1}{4}$  leg. batiendo el término del pueblo de Capalong., y desemboca al E. del mismo en los 126° 5' long., 14° 19' 50" lat.

**MATABAIS:** una de las islas que forman el grupo de Cuyo; hállase al N. de la denominante del grupo, y su centro en los 124° 49' long., 11° 7' lat.

**MATARINAO:** punta de la costa N. E. de la isla y prov. de Samar; hállase en los 129° 10' long., 11° 40' 50" lat., término del pueblo de Quinapandan.

**MATASNABAYAN:** anejo del pueblo de Calaca, en la isla de Luzon, prov. de Batangas, arz. de Manila; sit. en los 124° 52' long., 15° 54' 50" lat., terreno llano, en la playa del seno de Balayan; su clima es templado y saludable. El número de sus casas, alm., *PROB.* que tiene, *IND.*, *TRIB.* etc., va comprendido en el art. de la matriz.

**MATATANGIL:** punta de la isla de Luzon, en la costa O. de la prov. de Batangas (seno de Balayan); sit. en los 124° 53' 20" long., 15° 44' 50" lat.

**MATATIAN:** afluente del río Chico de la Pampanga, en la isla de Luzon, prov. de la Pampanga; nace en los 124° 15' long., 15° 35' lat., y después de 2  $\frac{1}{4}$  leg. de curso en dirección al E., se junta al mencionado río.

**MATEO (San):** pueblo con cura y gobernadorcillo, en la isla de Luzon, prov. de Tondo, arz. de Manila; sit. en los 124° 47' 50" long., 14° 40' lat., á la orilla izq. del río á que da nombre, su terreno llano y clima templado y saludable. Tiene unas 1,005 casas, la parroquial y la de comunidad. Hay una igl. *par.* de buena fábrica bajo la advocación de San Mateo y la sirve un cura secular; la escuela de instrucción primaria dotada de los fondos de comunidad, está muy concurrida por los niños del pueblo; fuera de este se halla el cementerio en buena situación. Los caminos que dirigen de este pueblo á los inmediatos se hallan en buen estado; en el que va al pueblo de Mariquina hay un puente sobre el

estero Nauca que separa los términos de estos dos pueblos. Recíbese de Manila el correo diario establecido en la prov. El *TERM.* confina por N. N. O. con el pueblo de San José que se halla en la prov. de Bulacan; por N. O. con el de Santa María en la misma prov.; por S. con el de Mariquina que dista  $\frac{1}{2}$  leg.; por E. con el de Bosoboso á unas 5 leg., y por O. con el de Polo en la referida prov. de Bulacan; deslinda este término, y el de la prov. de Bulacan, por el N. el estero de Camandag que desde las vertientes setentrionales del monte Payatas sigue hasta las occidentales del monte de su mismo nombre; al Oriente de este estero se encuentra el monte Paniqui inmediato á la orilla der. del caudaloso río de San Mateo; los esteros de Sapanglan y de Panique al N., paralelos al ya referido; del de Paniqui sale otro al Oriente pasando entre los montes Macanasa y Satoesungun y va á parar al monte Macaburaboc donde nace el río que lo forma. Además de estos esteros hay un número considerable de ellos, como son los de Caibunga, Nauca y Mali en las cercanías del pueblo; al N. E. y mas distante el de Niog y otros varios. El río de San Mateo que va á desaguar al de Pasig y cuyo caudal es de bastante consideración, nace en el lago de Lampon, marca los límites de la prov. de Tondo por el Oriente, circunda al monte Blanco, entra por el N. de la prov. en el término de este pueblo, corre al O. hasta llegar á corta distancia del barrio Balete, en cuyo punto baja al Mediodía pasando al Occidente de dicho barrio y de este pueblo que le da su nombre. Balete dista unas 4 millas al N. N. E.; tiene un corto número de casas, y un teniente de justicia está encargado de la recaudación de los tributos. Al N. N. E. de este barrio siguiendo el curso del río de San Mateo, á distancia de una hora, se encuentran los montes Pautinan y Satoesungan, los cuales se hallan juntos. A la orilla izq. del río, que es donde se hallan, y á distancia de unas 50 varas está la boca de la famosa cueva de San Mateo que penetra en el interior del monte Panitan; esta boca figura una puerta arqueada cubierta de enredaderas que con el sol ofrecen un aspecto agradable. Don-



de se halla esta boca presenta el monte, que es de mármol, una fachada ó paredon bastante alto y perpendicular que remata en la figura de una capillita, cuyo extremo superior es la cima del monte: la cueva tiene de ancho unas 4 varas, y unas 6 de alto, aunque en algunas partes es mucho mas ancha y elevada; el suelo es llano, á la izq. de su entrada hay un pequeño ahujero. El techo aparece lleno de adornos naturales formados por la filtracion del monte. En algunos sitios hay arcos sobre los que puede pasarse como por debajo: en otras partes se ven pendientes casi pirámides hasta de dos varas cuyas bases están en el techo. A la derecha de la entrada de la cueva hay una escalera por la que subiendo se entra en un aposento grande; á la der. sigue otro camino y andando de frente por este aposento se encuentra otra escalera que baja al principal corredor. Por algunos sitios es cenagoso el suelo, pero esto sucede en pocas partes, pues en lo general es llano y de piedra dura, sin embargo de que dando golpes sobre ella suena á hueco como si hubiese por debajo otro camino. Adelantando por esta galería como  $\frac{1}{4}$  cuarto leg. se oye un gran ruido, y luego se descubre un r. de agua muy clara, que es el que lo produce. Sigue la cueva por la madre del r. hácia el N. O., y este continúa su curso al S. El cañon de la bóveda presenta igualmente en algunos puntos bovedillas menores y medias naranjas que se forman, representando una arquitectura de orden gótico: puede citarse esta admirable cueva entre los grandes prodigios naturales, que se contemplan en las Filipinas. En tiempo de lluvias ruedan del monte Panitan grandes láminas de mármol, de cuya apreciable piedra es el monte, y se recogen para hacer cal por los de Balete, donde hay hornos al efecto. Los únicos animales que se encuentran en la cueva que hemos descrito, son muchos murciélagos que duermen colgando de una de sus alas en la pared.

En los montes que hemos mencionado y en todos los demas de esta jurisdiccion se crían muchas clases de maderas, en cuyo corte se emplean los naturales, conduciéndolas luego por el r. al mercado de Manila. Carecen

de la nipa, pero hay muchas cañas hojas, leucos y palmas bravas. Abundá la miel, la cera y la caza de javalies, venados, tórtolas y otras aves de distintas clases; hay tambien buenas barnices como el Malapalo y Panao. frutales de varias clases, como el nogal, etc. En el río Impit, en los esteros de Puray, Paniqui, Sapanglan y Camandag se recoge bastante oro, con especialidad en este último donde se encuentran pepitas de alguna consideracion. En el terreno reducido á cultivo las rion. son arroz, caña dulce, añil, cacao, tabaco y legumbres. La ind. consiste en la agricultura, en la caza, corte de maderas, fabricacion de la cal y en la de varias telas. com.: la esportacion de estos productos que se venden en el mercado de Manila, y la importacion de algunos de los que se carecen. rion. 6,450 albu., y en 1845 pagaba 1,135  $\frac{1}{2}$  trib., que hacen 11,555 rs. plata, equivalentes á 28,557  $\frac{1}{4}$  rs. vn.

MATEO (San): cueva: v. MATEO (San), pueblo.

MATEO (San): visita del pueblo de Arayat, en la isla de Luzon, prov. de la Pampanga, arz. de Manila; tiene un corto número de casas, y un teniente de justicia encargado de recaudar los trib. que paga, los cuales, así como la rion. y rion., los incluimos en el art. de la matriz.

MATEO (San): río de la isla de Luzon, en la prov. de Tondo; nace en el lago de Lampong (prov. de La Laguna), dirigese al N. y entra inmediatamente en la prov. de Tondo, sirviendo de límite á esta prov. por toda la parte oriental, en que la separa de la prov. de Nueva-Ecija: dirigese al N. O. y viene á rodear todo el monte Blanco, desde donde sigue su curso hácia el S. O. con algunas inflexiones al E., baña los pueblos de SAN MATEO, MARIQUINA y MAYONGA, cuyos nombres toma, según el término por el que pasa, siendo este último el que baña próximo ya á su desagüe, que se verifica en el río PASIG, á los 124° 44' long., 14° 55' lat., despues de haber corrido, bajo los diferentes nombres que toma, unas 15 leg.

MATITIG ó MATICTIC: anejo del pueblo de Angat, en la isla de Luzon, prov. de Bul-

can. arz. de Manila; sit. en terreno elevado, y rodeado por el S., E. y O., de un río que fertiliza las tierras de los contornos; tiene buena ventilación, y clima templado y saludable. Hállase á 4 leg. de su matriz, en cuyo artículo incluimos la pobl., pron. y trib.

**MATIGUM:** riach. de la isla de Luzon, en la prov. de La Laguna; nace en los  $125^{\circ} 0'$  long.,  $14^{\circ} 26' 50''$  lat., dirígese hácia el S., y despues de haber corrido  $\frac{1}{2}$  leg. desagua en la gran laguna de Bay, al O. del pueblo de Mahilag.

**MATINDUB:** punta de la costa E. de la isla de su nombre; hállase en los  $120^{\circ} 23' 50''$  long.,  $9^{\circ} 18'$  lat.

**MATINGUB:** isleta adyacente á la costa oriental de la prov. de Caraga; tiene otras dos mas pequeñas al S. E. con las que forma un puerto no muy abrigado; su centro se halla en los  $120^{\circ} 56'$  long.,  $9^{\circ} 6'$  lat.

**MATINGUB:** puerto de la isla de su nombre, una de las de Surigao; hállase poco resguardado de los vientos N. E., defendiéndolo de los del S. E. otras dos isletas que háy por esta parte y que forman con la ya referida este puerto; tiene una buena bahía y se halla por los  $120^{\circ} 36' 10''$  long., y  $9^{\circ} 5' 56''$  lat.

**MATINGUB:** bahía de la costa S. E. de la isla así llamada; hállase en el puerto de su mismo nombre y es de corta estension.

**MATITIT:** r. de la isla de Luzon, en la prov. de Tayabas; nace en las vertientes meridionales el elevado pico de Marayat, en los  $124^{\circ} 54' 20''$  long.,  $13^{\circ} 56' 20''$  lat., dirígese al S. S. E. y une sus aguas con las del r. Purin, en los  $124^{\circ} 55' 50''$  long.,  $15^{\circ} 52' 20''$  lat.

**MATOCO:** monte de la isla de Luzon, en la prov. de Batangas; hállase en la costa S. de la prov. formando la punta del mismo nombre, y su cúspide se encuentra en los  $124^{\circ} 45'$  long.  $13^{\circ} 38' 50''$  lat.

**MATOCO:** punta de la costa S. de la isla de Luzon, en la prov. de Batangas; hállase en los  $124^{\circ} 42' 30''$  long.,  $13^{\circ} 57' 20''$  lat.; forma por la parte del E. la ensenada de Batangas, donde da principio la costa S. O.

**MATONDO:** visita del pueblo de Magalan, en la isla de Luzon, prov. de la Pampanga; sit. en los  $124^{\circ} 17' 50''$  long.,  $15^{\circ} 20'$  lat., en

terreno llano, á la orilla de un afluente á que da nombre, al N. de su matriz de la que dista unas 2 leg., y en cuyo art. incluimos su pobl. y trib.

**MATONDO:** riach., v. POTLIN, río.

**MATUBAROG:** punta de la costa N. de la isla y prov. de Samar; hállase en los  $126^{\circ} 26'$  long.,  $12^{\circ} 31'$  lat., en el térm. de Pam-bujan.

**MATUBUL:** r. de la isla de Mindanao; nace al S. O. del pueblo moro de Tamontaca, dirígese al O. y va á desaguar en la gran bahía de Ilana.

**MALUGALO:** monte de la isla de Luzon, en la prov. de Tondo; hállase su cumbre en los  $124^{\circ} 52' 50''$  long.,  $14^{\circ} 58'$  lat., térm. del pueblo de Antipolo.

**MATUGUINAAO:** monte de la isla y prov. de Samar; es de una altura considerable; se halla cubierto de frondosos arbolados, y su cúspide se encuentra en los  $123^{\circ} 56'$  long.,  $12^{\circ} 8' 40''$  lat.

**MATULIN:** isla al N. de la de Catanduanes, es muy pequeña y su centro se halla en los  $128^{\circ} 1'$  long.,  $14^{\circ} 8' 30''$  lat.

**MATUMAHUAN:** isleta á la entrada del puerto de Sorsogon, adyacente á la costa de la prov. de Albay; hállase su centro en los  $127^{\circ} 25' 20''$  long.,  $12^{\circ} 51' 50''$  lat.; dista de la costa S. de dicha prov.  $\frac{1}{4}$  leg.

**MATUNGAO:** barrio del pueblo de Bulacan, cabecera de la prov. de este nombre, en la isla de Luzon, arz. de Manila. Su pobl., pron. y trib. los damos en el art. de la matriz.

**MATUYAN:** punta de la costa setentrional de la isla de Luzon, prov. de Cagayan; hállase en los  $125^{\circ} 48'$  long.,  $18^{\circ} 25'$  lat.

## MAU

**MAUANAN:** anejo del pueblo de Malaueg, en la isla de Luzon, prov. de Cagayan, dióc. de Manila; sit. en los  $124^{\circ} 54'$  long.,  $17^{\circ} 41'$  lat., en la falda de un monte, próximo á la orilla der. del r. chico de Cagayan; su clima es templado y saludable. Hállase al E. de Malaueg, que dista unas 5 leg.; al N. O. de Tuao, con cuyo pueblo confina, y el cual dista 1 leg., y al E. se halla la Ermita, anejo de Piat.

Para todos estos pueblos tiene caminos que se encuentran en buen estado. El número de casas, su pobl., prod. y trib. lo incluimos en el artículo de la matriz.

**MAULANAT:** isleta adyacente á la costa N. de la prov. de Camarines-Norte; su centro se halla en los 125° 57' long., 14° 30' lat.

**MAURARO:** barrio del pueblo de Guinobatan, en la isla de Luzon, prov. de Albay, dióce. de Nueva-Cáceres; sit. en los 127° 46' 50" long., 15° 9' 10" lat., en terreno llano inmediato á un riach.; su clima es cálido y saludable. Dista  $\frac{1}{2}$  leg. al S. de su matriz, en cuyo artículo se incluye su pobl., prod. y trib.

**MAURATO:** pueblo con cura y gobernadorcillo, en la isla de Luzon, prov. de Albay, dióce. de Nueva-Cáceres; sit. en los 127° 46' 50" long., 15° 9' lat., á la orilla de un riach., en terreno desigual, resguardado de los vientos N. E. y S. O., con buena ventilación y clima templado y saludable. Tiene 507 casas, la parroquial y la de comunidad ó de justicia, donde se halla la cárcel. La igl. parr. es de mediana fábrica y la sirve un cura regular. Hay una escuela de instrucción primaria con una dotación de los fondos comunes. Confina el terr. por N. con el de Guinobatan, que dista  $\frac{1}{2}$  leg.; por E. con Camalig, á  $\frac{1}{2}$  id., y por S. y O. no tiene límites marcados. El terreno es montañoso, aunque no faltan llanadas donde hay buenas sementeras; prod. arroz, maíz, añil, caña dulce, algunas legumbres y varias clases de frutas. trib.: el beneficio del añil, la fabricación de algunas telas ordinarias y la caza. pobl. 1521 alm., y en 1845 pagaba 261 trib., que hacen 2,610 rs. plata, equivalentes á 6,525 rs. vn.

## MAY

**MAVACAT:** monte de la isla de Luzon; hállase en el extremo N. E. de la prov. de Batangas, deslindando por esta parte los confines de esta prov. y la de la Laguna; su cúspide se encuentra á los 125° 2' long., 14° 7' 30" lat.

**MAVOTAS:** r. de la isla de Luzon, en la prov. de Tayabas; nace en los 125° 20' 20"

long., 14° 5' lat., dirígese al N., corre 5 leg. y desagua en el mar por la costa meridional de la prov.

## MAY

**MAY:** r. de la isla y prov. de Leyte; nace en los 126° 28' long., 10° 55' lat., dirígese al E. y se divide en dos brazos que van á desaguar al mar, por la costa oriental de la prov.

**MAYA:** r. de la isla y prov. de Leyte; tiene su origen en los 126° 47' 50" long., 10° 59' lat., dirige su curso hácia el E. por un espacio de 9 leg., y va á desaguar al mar por la costa E. de la isla, en los 126° 59' long., 10° 55' lat. Este r. pasa en un principio al S. del pueblo de Dagami, bañando su término.

**MAYABO:** r. de la isla de Luzon, en la prov. de Tayabas; nace en los 125° 49' long., 15° 49' lat., corre unas 2 leg. y pasando al S. E. del pueblo de Pitogo, desagua junto al mismo, en el mar por la costa S. O. de la prov.

**MAYA O:** r. de la isla de Luzon, en la prov. de Tayabas; nace en los 125° 25' long., 15° 57' lat., corre unas 2 leg. y desagua en el mar por la costa meridional de la prov.

**MAYA O:** en el plano topográfico de las islas Filipinas del Sr. D. Hdefonso de Aragon, aparece este nombre marcando sin duda alguna ranchería que debió existir en el lugar que se le coloca, y es, al S. de la visita Bulacao, sobre la costa S. E. de la isla de Mindoro.

**MAYASAS:** puerto de la isla de Luzon, en la prov. de Tayabas; hállase en el golfo de Guinayanagan, y comprende desde los 126° 17' á los 126° 20' long., y desde los 15° 52' á los 15° 55' lat.; es muy seguro y capaz para embarcaciones de alto porte; internándose en él mas hácia el N. se encuentra sobre su costa O. el pueblo de Mayasas.

**MAYBIÑGAG:** barrio del pueblo de Pambujan, en la isla y prov. de Samar; sit. en los 123° 54' 10" long., 12° 34' 50" lat., terreno llano, en la costa N. de la isla y al E. de Pambujan (su matriz) de la que dista como  $\frac{1}{2}$  cuarto de leg. y en cuyo artículo incluimos sus prod. pobl. y trib.

**MAYBONGA:** r. de la isla de Luzon; v. MATRO (San).

**MAYBUÑGA:** barrio del pueblo de Pasig, en la isla de Luzon, prov. de Tondo, arz. de Manila; sit. no muy lejos de su matriz, en cuyo artículo incluimos las rcon., rcon. y trib.

**MAYBUEN:** islas adyacentes á la costa oriental de la isla y prov. de Samar; hállase al S. E. de la punta de Burujan y al N. de la isla de Aglaan.

**MAY-DULUNG:** anejo del pueblo de Lanang, en la isla y prov. de Samar; sit. en los 120° 7' 50" long., 11° 51' 50" lat., en terreno llano, sobre la costa E. de la isla; tiene buena ventilación, y su clima es templado y saludable. Dista 2 leg. al N. de su matriz en cuyo artículo incluimos su rcon., rcon. y trib.

**MAYJAN:** anejo del pueblo de Sorsogon, en la isla de Luzon, prov. de Albay; sit. en los 127° 42' long., 12° 57' 50" lat., sobre la costa E. del puerto de Sorsogon, en terreno llano, con buena ventilación y clima templado y saludable. rcon., rcon. y trib. los incluimos en el artículo de la matriz.

**MAYNAGA:** ensenada de la costa meridional de la prov. de Batangas, en el interior de la gran ensenada de este nombre; hállase por los 124° 56' 20" long., y 13° 45' 20" lat.

**MAYNIG:** barra, en la costa meridional de la prov. de Bulacan, bahía de Manila, hállase por los 124° 18' long., 14° 49' lat.

**MAYON:** volcan de la isla de Luzon, en la prov. de Albay; su cráter se halla en los 127° 20' 10" long., 13° 14' 40" lat., al O. del pueblo de Libog y al N. O. del de Albay, cabecera de la prov., con cuyo nombre tambien es conocido. Es de una elevación bastante considerable; la cordillera en que se encuentra sirve de límite á las prov. de Camarines-Sur y Albay y está habitada por igorrotos y negritos.

Siempre han sido temibles las funestas erupciones de este volcan por los grandes estragos que ha causado: en 1766 hubo una memorable por lo horrorosa que fue: desde la madrugada del 23 de octubre de dicho año empezó á soplar el viento O.; á las ocho de la mañana del mismo día arrojó con mas violencia acompañado de una espesa lava que duró hasta las cuatro de la tarde, en cuya hora cambió al E. el viento de arriba, que-

dando por abajo el mismo huracan hasta las siete de la tarde que cambió al O. N. O. con tal violencia que todo lo arrasaba y destruía: duró este huracan hasta las tres de la mañana del día inmediato, hora en que cambiando al S. con no menos fuerza arruinó todas las casas que habian quedado hasta entonces del pueblo de Albay y algunas de los inmediatos.

El volcan desde las dos de la mañana habia empezado á vomitar un torrente de agua que corría con una impetuosidad asombrosa y cubria en el mar por la ribera que se estiende desde el pueblo de Libog al de Albay. El pueblo de Malinao desapareció completamente y sus sementeras quedaron destruidas y cubiertas de capas de arena. Sufrieron en esta erupcion grandes estragos los pueblos de Albay, Cagsagua, Camalig, Ligao, Guinobatan y Polangui, estos dos últimos visitas de Maura-ro. El torrente que se desprendia del volcan corrió unas 2 leg.; y á su paso arrebató unas 50 casas situadas al pie del monte, de las cuales dejó algunas medio enterradas en la arena pudiéndose salvar de este modo los que se hallaban dentro de ellas. Al siguiente día en que ya se habia apaciguado el viento y cesado el torrente que salía del volcan, aparecieron 48 cadáveres en el pueblo de Albay y 50 en el de Malinao. En 1814 hubo otra erupcion no menos espantosa en la que fue destruido el pueblo de Albay, despues de la cual se fundó el referido pueblo en el sitio que hoy ocupa.

**MAYONDON:** punta de la costa N. de la prov. de la Laguna, isla de Luzon; encuéntrase en la gran Laguna de Bay, al N. del pueblo de los Baños en los 124° 54' 50" long., 14° 15' lat.

**MAYOR:** v. ZAPATO.

**MAYOYO:** el plano topográfico que formó D. Hdefonso de Aragon en 1820, presenta este nombre como el de una ranchería ú otro objeto; sit. en los 124° 42' long., 16° 25' lat., en la parte de la prov. de Nueva-Vizcaya (entonces Cagayan), que aun no estaba reducida.

**MAY-PANDANG:** baluarte de la isla y prov. de Samar; sit. en los 129° 5' 40" long., 11° 40' lat., sobre la costa E. de la isla, en el término del pueblo de Borongan.

**MAYPILIT:** riach. de la isla y prov. de

Samar; hállese al N. O. del monte Paric, en direccion al mismo y desemboca en el rio de Ullut, despues de haber corrido cerca de un cuarto de leg.

**MAYSILÓ:** antigua hacienda de los PP. Jesuitas, en la prov. de Tondo, al N. de Manila. Era muy pingüe, comprendiendo los terrenos pertenecientes hoy al pueblo de Caloocan y al barrio de Tambobong que conserva su nombre de Maysilo. Con la espulsion de aquellos PP. pasó esta hacienda á temporalidades, y el gobierno vendió parte de ella á un mestizo, cuya parte fue la que en la actualidad pertenece á Caloocan. Este nuevo propietario emprendió en ella la fábrica de una ermita pequeña para colocar allí de capellan un pariente suyo; pero no lo llevó á efecto, porque el cura de Tondo se opuso á la introduccion de un capellan en medio de su jurisd. para que le quitase un punto cuya administracion no le era difícil, y le dejase la mas penosa de los sitios de Maysilo, Piedad, Cruz, Naligas y otros muchos, hasta el pueblo de San Mateo; si al mismo tiempo se hubiera hecho cargo de todos estos puntos podia haberse considerado favorecido, mientras no estaba en el caso de consentir lo que se apetecia que hubiera hecho mas defectuosa la demarcacion del curato de Tondo que por entonces lo era ya en extremo, como podrá verse en su artículo. Despues erigido en curato Caloocan y adjudicados varios de los puntos referidos al pueblo de Tambobong se corrigieron en parte estos defectos. En principios de este siglo aun era Maysilo dependencia de Tondo. Esta hacienda ha sido siempre célebre; porque primero, sus antiguos dueños los PP. Jesuitas tenían en ella una buena casa de piedra que lo servia de recreo en vacaciones; su situacion era bastante solitaria, cerca de un arroyo de buen agua para beber y bañarse; en el contorno habia un buen número de casas de indios diseminadas. Despues fue por largo tiempo un territorio temible á los pasajeros, porque no habiendo en él un pueblo organizado, sino gentes que á pretestos de colonos de los dueños de las tierras se establecian en ellas en menoscabo de las poblaciones vecinas, hallaban entre ellos bastante

seguridad los malhechores. Ultimamente adquirió gran celebridad este sitio por un encuentro que tuvieron en él los ingleses invasores de la colonia en 1762, y algunas fuerzas españolas que se habian establecido en este punto para hostilizar desde él á los enemigos posesionados de Manila. En su consecuencia los ingleses se apoderaron de la casa de Maysilo y la quemaron.

**MAYSILÓ:** barrio del pueblo de Tambobong, en la isla de Luzon, prov. de Tondo, arz. de Manila; sit. en los 121° 53' long., 14° 42' 50" lat., á la orilla de un estero maritimo que le separa de otro barrio llamado de Tinajeros, con el cual se comunica por un puente conocido tambien por este mismo nombre.

Antiguamente pertenecia este barrio á la hacienda de su mismo nombre, que era de los Jesuitas, y comprendia tambien las tierras de Caloocan (v. MAYSILÓ, hacienda). Atraviesa por él la Calzada Real que conduce á las prov. Tiene un corto número de casas, las cuales, asi como su pobl., reod. y trib., van incluidas en el art. de la matriz.

**MAYSULAO:** barrio del pueblo de Calumpit, en la isla de Luzon, prov. de Bulacan, arz. de Manila; hállese á corta distancia del referido pueblo, en cuyo art. damos su pobl., reod. y trib.

**MAY-TIGBAO:** anejo del pueblo de Sulat, en la isla y prov. de Samar; sit. en los 129° 6' 20" long., 11° 55' 20" lat., sobre la costa E. de la isla, en terreno llano, y clima benigno. La pobl., reod. y trib. la incluímos en el artículo de la matriz.

**MAYTO:** barrio del pueblo de Calumpit, en la isla de Luzon, prov. de Bulacan, arz. de Manila; hállese á corta distancia del referido pueblo, en cuyo artículo damos su pobl., reod. y trib.

**MAYUMO:** v. MIGUEL DE MAYUMO.

**MAYUT:** r. de la isla de Luzon, en la prov. de la Laguna; nace al pie del elevado monte de Majajay, corre en direccion al N., bañando el térm. del pueblo que da nombre al monte y va á desaguar al r. de Pagsanjan, en los 125° 44' long., 14° 41' 50" lat.,  $\frac{1}{2}$  leg. distante al N. E. del referido pueblo de Majajay.

**MAZADU:** monte de la isla de Luzon, en la prov. del Abra; hállase su cúspide en los 124° 16' long., 47° 21' 50" lat.; por la parte del N. y al pie del mismo se halla srr. la ranchería de indios reducidos que tiene el mismo nombre.

**MAZADU:** ranchería de indios reducidos, en la isla de Luzon, prov. del Abra; srr. en los 124° 15' 40" long., 47° 22' 40" lat., al pie del monte de su mismo nombre por la parte del N., dista poco mas de 1 leg. de la cabecera de la prov. (Bucay), en cuyo artículo van comprendidos los trib. que paga esta ranchería.

## MED

**MEBAPA:** pueblo de la isla de Mindanao, perteneciente al sultan de esta isla; srr. en los 123° 9' long., 6° 52' lat.

**MEDIA LUNA (BANCOS DE):** en el mar de la China, unas 20 leg. al O. de la isla de Paragua, en los 120° 22' long., 8° 45' long., extendiéndose estos bajos unos  $\frac{1}{2}$  leg. en todas direcciones.

**MEMIO (ISLA DEL):** Hámase propiamente así por hallarse entre las de San Andrés, al O.; Escarpada, al E.; la de Capul, al N. E., y la isla de la Aguada y la de Darsena, al Mediodía. Su centro está en los 127° 45' long., 12° 22' 50" lat.

## MEE

**MEENIS:** islita del grupo de Joló, en el archipiélago de este nombre; hállase en los 124° 17' long., 6° 7' 50" lat.

## MEI

**MEIBALI:** monte de la isla de Luzon, en la prov. de Ilocos-Norte; hállase su cima en los 124° 51' long., 18° 5' 50" lat.

**MEICAPIS:** barra en la costa meridional de la prov. de Bulacan, en la bahía de Manila; hállase hacia los 124° 50' long., 14° 46' 20" lat.

**MEICAUAYAN:** pueblo con cura y gobernadorcillo, en la isla de Luzon, prov. de Bulacan, arz. de Manila; srr. en los 124° 57' 50" long., 14° 44' lat., á la orilla de un riach., en terreno llano, con buena ventilacion, y clima

templado y salubre. Tiene unas 1,516 casas, la de comunidad donde se halla la cárcel, una escuela de instruccion primaria con una dotacion de los fondos de comunidad, y la igit. parr. que es de buena fábrica, y la sirve un cura regular de la orden de San Francisco. El convento ó casa parroquial es de los mejores que tiene esta orden en los pueblos de estas islas, su figura es cuadrilonga, hallándose todas las celdas por una banda, y por la otra una espaciosa galería ó claustro con muy buenas vistas, claro y alegre. Recíbese en este pueblo correo semanal de la capital de las islas. Confina el terr. por N. con el de Marilao que dista  $\frac{1}{4}$  leg.; por S. con el de Polo á  $\frac{1}{2}$  id.; por S. O. con el de Obando á igual distancia, y por E. se estiende el término unas 5 leg. hasta el limite de esta prov. con la de Tondo. El terreno es montuoso por la parte del E., y llano al O. donde hay un estero á corta distancia del pueblo; al N. de este corre el referido riach., sobre el cual hay un puente que facilita la comunicacion con el pueblo de Marilao al que dirige un camino que se halla en buen estado. Hay otro camino al S. de la poblacion, que conduce al pueblo de Polo, que tiene algunas casas por los lados é hileras de árboles frutales y otro puente en la jurisd. de este último pueblo. Del camino que dirige á Marilao, sale otro que atraviesa los montes que se elevan hacia el O. para ir al pueblo de San José que antiguamente fue visita del que describimos. En los referidos montes se encuentran diferentes clases de maderas, entre las que abunda el narra; hay caza mayor y menor, miel, cera y canteras de piedra de las cuales se abastecen Manila, Cavite y todos los contornos. Estas les produce bastante dinero á los indios y mestizos, pues como ya hemos dicho, es excelente por su dureza, superando en mejor calidad á la del monte Guadalupe. Las prod. son arroz, maiz, abacá, algodón, varias clases de frutas y legumbres. Su principal ind. es la agricultura, dedicándose otros á la pesca, al trabajo de las canteras, y las mugeres á la fabricacion de algunas telas de algodón y abacá. pobl. 9,400 alm., y en 1845 pagaba 4,750  $\frac{1}{2}$  trib. que hacen 47,505 rs. plata, equivalentes á 45,762  $\frac{1}{2}$

rs. vii. Después de la acción de Malinta que tuvieron nuestras tropas contra los ingleses, trasladóse el campo de las primeras á este pueblo desde donde no cesaban de hostilizar á los ingleses haciendo varias correrías hasta el extremo de llegar hasta la misma puerta de almacenes y coger una galera que tenían allí los enemigos, los cuales, ya porque no tuviesen el suficiente número de tropas, ó ya por las negociaciones que se estaban entablado entre la España é Inglaterra ó por cualesquiera otras miras políticas, se mantenían solo á la defensiva, sin embargo de que en Manila iban escaseando los viveres considerablemente y estaban en una gran carestía.

## MEL

MELIAN: r. de la isla de Luzon, en la prov. de Batangas; nace en los  $124^{\circ} 45'$  long.,  $13^{\circ} 44' 50''$  lat., dirijese al O., y despues de un corto curso va á desagnar en la ensenada de Batangas.

## MEX

MENOR: v. ZAPATO.

## MEO

MEOLMEOL: punta de la costa occidental de la isla y prov. de Samar; hállase en los  $127^{\circ} 54' 20''$  long.,  $12^{\circ} 54' 20''$  lat.

## MER

MEREIRA: punta de la costa setentrional de la isla de Luzon, en la prov. de Hocos-Norte; viene á formar una de las ramificaciones del Caraballo-Norte, y se halla en los  $124^{\circ} 50'$  long.,  $18^{\circ} 45' 20''$  lat.

## MES

MESA (isla de la): al N. N. O. de la de Maripipi y al S. E. de la de Mashate; es pequeña, y su centro se halla en los  $127^{\circ} 54'$  long.,  $11^{\circ} 51' 50''$  lat.

MESA (Santa): v. SANTA MESA.

MESETA: Hámase propiamente así una ab-

tura ó monte cuya cúspide forma una llanada ó meseta de mas de  $\frac{1}{2}$  leg. de larga y cerca de  $\frac{1}{2}$  id. de ancha; hállase en la isla de Luzon, prov. de Albay, por los  $127^{\circ} 45'$  long.,  $12^{\circ} 42' 40''$  lat.

## MET

METOC: r. de la isla de Luzon, en la prov. de Camarines-Sur; nace en los  $127^{\circ} 15' 40''$  long.,  $13^{\circ} 6'$  lat., en las vertientes meridionales del monte Quitoian; dirijese al S. E. y luego al S. para juntar sus aguas con las del r. Camayon.

## MEX

MEXICO: pueblo con cura y gobernadorei-lio, en la isla de Luzon, prov. de la Pampanga, dióc. de Manila; sit. en los  $124^{\circ} 21' 50''$  long.,  $15^{\circ} 4' 15''$  lat., á la orilla der. de un riach., en terreno llano, y clima templado y saludable. Se fundó este pueblo en 1587, y en la actualidad tiene 1626 casas, una iglesia parroquial, que es de buena fábrica, servida por un cura secular, una escuela de instruccion primaria á la que concurren bastantes alumnos, y la cual tiene una dotacion de los fondos de comunidad. Hay tambien un convento ó casa parroquial, situado junto á la iglesia, y la casa tribunal ó de comunidad donde está la cárcel. El cementerio está fuera de la pobl.; los caminos se hallan en buen estado, uno conduce al pueblo de San Fernando, siguiendo la inflecion del r. que pasa al N. E. del pueblo, haciendo una curva al E. para volver luego al O. y llegar al pueblo de San Fernando que está al S. del que describimos; el otro camino que sigue igualmente paralelo al r. de Santa Ana, va á parar al pueblo de este nombre. Confina el terr. por N. con el de Santa Ana, que dista  $1\frac{1}{2}$  leg. al N. N. E.; por S. con el de San Fernando á  $\frac{1}{2}$  leg.; por E. con el de Candava á  $2\frac{1}{2}$  id., y por O. con el de los Angeles, á  $\frac{1}{2}$  leg. El terreno es llano y fértil; riéganlo algunos rios que forman entre sí varios esteros. Las prod. son: mucho arroz, de cuyo grano se suelen coger dos cosechas en un año; tambien es abundante la de la caña dulce y otras en menor cantidad, como la del maiz, añil, ajonjolí y cacao. Hay varias clases

de frutas y legumbres. El beneficio del añil, de la caña dulce, la fabricacion de algunas telas, en la cual se emplean las mujeres, y el cultivo de sus tierras, es lo que forma la ind. Su principal com. consiste en la venta de la azúcar y en la del arroz. rob. 10,956 alm., y en 1845 pagaba 2,201  $\frac{1}{2}$  trib., que hacen 22,015 reales plata, equivalentes á 55,075  $\frac{1}{2}$  reales vellon.

## MEY

MEYS AUTOR: barrio del pueblo de Bataan, cab. de la prov. de este nombre, en la isla de Luzon, arz. de Manila; sit. á corta distancia de su matriz, en cuyo artículo damos su rob., prop. y trib.

## MIA

MIAGA0: r. de la isla de Panay, en la prov. de Iloilo; nace en los 125° 54' 54" long., 10° 46' lat.; dirijese al Mediodía, baña el térm. del pueblo, de quien recibe el nombre; corre unas 4 leg. y desagua en el mar por la costa S. E. de la isla en los 125° 54' 44" long., 10° 57' 45" lat.

MIAGA0: pueblo con cura y gobernadorecillo, en la isla de Panay, prov. de Iloilo, dióc. de Cebú; sit. en los 125° 54' 54" long., 10° 40' 15" lat., en un montecillo, á la orilla de un riachal, á quien da nombre; tiene buena ventilación y una hermosa vista por la altura en que se encuentra; su clima es templado y saludable. Se fundó en 1716, y las 2.974 casas que tiene estan situadas en dos llanos y todas bajo campana. La iglesia parroquial es de buena fábrica, hallase bajo la advocacion de Santo Tomás de Villanueva y la sirve un cura regular de la órden de Agustinos calzados. Hay una escuela de instruccion primaria, la casa parroquial, la de comunidad, donde está la cárcel, y á corta distancia de la iglesia el cementerio. Comunicase este pueblo con sus inmediatos por medio de caminos que no estan en muy buen estado, y recibe de la cabecera de la prov. un correo semanal. Tiene un baluarte de piedra bien construido y suficiente para la defensa del pueblo. Confina el terr. por N. O. con la cordillera que divide esta

prov. de la de Antique; por S. con el mar; por S. O. con el térm. del pueblo de San Joaquín; por N. E. con el de Igharas, y por E. con el de Guibal. El terreno es montroso y poco productivo, sin embargo de que lo bañan los rios Miagao y Tunaoboc; á pesar de esto hay algunas sementeras que roob. algun arroz, aunque no el suficiente para la manutencion de los naturales, pero en cambio tiene bastante sibnaco; hay poco maiz, algodon, caña dulce, tabaco, varias legumbres y frutas. xp.: la aplicacion de los naturales á esta suple á la esterilidad del terreno y á su corta estension: dos terceras partes de la pobl. se dedican al cultivo de las tierras, y la otra ofrece un espectáculo muy digno de alabanza verla en las calles fabricando paños y otras telas en los telares que ellos llaman de cintura, los cuales hacen un ruido por todo el pueblo que dura hasta muy entrada la noche. Estos tejidos aun cuando no son generalmente de los mas finos, sí son los mas á propósito para la venta en los pueblos de Albay y Camarines, con los que hacen su com. rob. 11,952 alm., y en 1845 pagaba 2,901 trib., que hacen 29,610 reales plata, equivalentes á 73,525 rs. vl.: en la actualidad tiene tributos 5,477  $\frac{1}{2}$ .

MIASSIN: r. de la isla de Mindanao, en el territorio del sultan de esta isla; nace en los 127° 8' long., 7° 41' lat.; toma su direccion al S. y desagua en el mar de la bahía de Ulanos.

## MIG

MIGUEL (San): pueblo con cura y gobernadorecillo, en la isla de Luzon, prov. de Tondo, arz. de Manila; sit. en los 124° 40" long., 14° 57' 50" lat., á la orilla der. del r. Pasig, en la isleta de su mismo nombre, formada por los esteros de este r.; su clima es templado y saludable. Las 642 casas de que consta se hallan situadas por la orilla del referido Pasig. La iglesia parroquial, que hace 15 años se construyó, es de buena fábrica; tiene una bonita fachada, su techo es de teja, y de un mal camarín que era en esta época se convirtió en una iglesia decente, gracias al celo y actividad del P. Fray Esteban Mena, del órden de S. Francisco, que



era su cura párroco. En la actualidad lo es otro de la misma orden. Hay una escuela de instrucción primaria; la casa de comunidad, donde está la cárcel; un hospicio, que es el que estaba antiguamente en el sitio de Arroceros y se trasladó al territorio de este pueblo en la isla de S. Andrés ó de Convalecencia, en la casa llamada de Petruz, la cual estaba ruinosa, pero se reforzó con estribos y se hicieron otras obras, quedando habilitada como lo está en el día; hallábase el hospital mientras estas obras se ejecutaban en la casa de Naclajan que se alquiló á este efecto. Hállase este pueblo al abrigo de los fuegos de la plaza de Manila, al E. de la cual se encuentra y de la que lo separa el r. Pasig; el terr. por el N. O. confina con el pueblo de Quiapo, con el que se comunica por el puente de Quinta que se halla en la calzada que conduce á él; por el N. con el pueblo de San Sebastian; al N. N. E. el de Sampaloc; por E. con el de Pandacan, y por S. E. con el de San Fernando de Dilao ó Paco. La isla de San Andrés ó de la Convalecencia cuyo hueco es de unas 850 varas, se halla en medio del r. Pasig, tiene dos haterías de piedra, la una llamada de San Andrés en el extremo meridional de la isla, y frente al r. de Paco, y la otra llamada de San Rafael en la cabeza oriental de la misma. A la espalda de esta hatería por la parte occidental se halla el hospital que es un buen edificio, tiene una puerta que sale á la orilla del r. con un grande embarcadero de piedra de China. En el extremo de este edificio se ve un gran mirador de fábrica moderna, hay capilla, dos salas de enfermería y lo demás lo ocupan las celdas. No les falta el agua de un buen algibe que tiene, y á la espalda de la casa, en el terreno que queda hasta la opuesta orilla de la isla ó sea la del S., hay una gran huerta. Las casas del pueblo que, como hemos dicho, están á la orilla del r., siguen la dirección de este formando una curva que empieza en el puente de Quinta y concluye en la casa de campo llamada de Malacañan; compróse esta casa hace algunos años para recreo de los capitanes generales de estas islas, los cuales se van á pasar á ella la estación de los cañales. Esta posesión abarca un terreno bastante estenso, tiene una huerta y un jardín con

un baño á la orilla del r. La casa no es muy grande, de aspecto elegante y bonita vista particularmente por la parte del r. donde tiene un mirador y una galería con grandes columnas. Lo demás del terreno de esta jurisdicción es bastante reducido, pues todo él no da más que unos 400 cabanes de arroz, apenas lo suficiente para la manutención de sus naturales. No hay algunos escribientes, bordadores, de los que los hay muy buenos para trabajar en oro y plata, sastres, labanderos, banqueros, sacateros, carpinteros y labradores, las mugeres se ocupan en la fabricación y venta de varios géneros, habiendo otras corredoras, bordadoras y cigarrereras de la fábrica del tabaco. Pobl. 4,462 alm., y en 1845 pagaba 671 tributos, que hacen 7,610 rs. plata, equivalente á 49,025 rs. va.

MIGUEL (San): pueblo con cura y gobernadorcillo, en la isla de Luzon, prov. de Ilocos-Norte, dióe. de Nueva-Segovia; sit. en la falda de un monte de poca elevación, por la parte occidental, y próximo á la orilla de un r. que corre al O. Los vientos O. y N. E. son los reinantes; su clima es algo frío, y las enfermedades que se padecen mas comunmente provienen del pulmon, otras del estómago, algunas calenturas intermitentes, erupciones cutáneas y frecuentes casos de demencia. Hay dos calles principales, una que se estiende de E. á O. y la otra de N. á S. Tiene otras varias transversales que cruzan en distintas direcciones. Forman estas calles unas 200 casas; tiene casa Real donde se halla la escuela de instrucción primaria, cuyo maestro disfruta en la actualidad una dotación de 42 ps. pagados de los fondos de comunidad. Hay tambien en el pueblo otras escuelas particulares para la enseñanza de niñas, la casa parroquial, la de comunidad, la cárcel y la igl. parr. que es de buena fábrica, y á la que le falta poco para su conclusion: hállase bajo la advocación de Sta. María y la sirve un cura regular; su techo es de caña y lo demás de cal y canto, lo mismo que los otros edificios de que hemos hecho particular mencion. Recientemente se ha construido un cementerio que se halla á corta distancia del pueblo y al E. S. E. del mismo. Las aguas que se usan en el pueblo son las del r.

que mas arriba indicamos, las cuales son de buena calidad. El camino que conduce de la cab. á Pigdig, y Dingras, se halla en buen estado, si bien no hay puente para atravesar el r. y hay que pasarlo por medio de una balsa que facilita la comunicacion de una á otra orilla. Otro camino que dirige al pueblo de Vintar atravesando los montes, es bueno solamente para caballerías. El correo se recibe todos los dias de la cab. y el de Manila llega todos los viernes y sale los lunes. Confina el **TERM.** por N. con Vintar, que dista  $1\frac{1}{2}$  leg.; por E. con San Nicolás y Loag, cab. de la prov. á 1 leg.; estiéndose este término poco mas de 2 leg. de N. á S. y 1 de E. á O. El **TERRENO** es llano, aunque hay algunos montes de poca elevacion como el de Quimbet y Cunig, al E. del pueblo; el de Sumiling, al N.; el de Simmilla al S., y al E. de este el de Gusud, todos á corta distancia del pueblo. Hay en ellos algunas canteras de cal, arbustos y raíces alimenticias; tambien algunas tierras de pasto en las que se mantienen algunos ganados que se crían en el pueblo. En el terreno cultivado las raices son arroz, maiz, caña dulce, algodón, legumbres y frutas. Los naturales del pueblo se ocupan en la pesca y el cultivo de las tierras; las mugeres en los tejidos de mantelerías y mantalomas que son de bastante mérito, á pesar de no servirse para su fabricacion sino de unos telares muy sencillos, siendo esto lo que forma su **IND.** La venta de los referidos tejidos y de algun arroz forma su comercio. **POBL.** 7,085 alm. 1,612 trib., que hacen 16,112 rs. plata, equivalentes á 40,642 rs. vn.

**MIGUEL (San):** pueblo con cura y gobernadorcillo, en la isla de Panay, prov. de Iloilo, dioc. de Cebú; sit. en una hermosa campiña, próximo á la orilla del r. Manani; su clima es templado y saludable. Se fundó en 1625, y en la actualidad tiene unas 1,525 casas, la parr., la de comunidad donde se halla la cárcel, una escuela de instruccion primaria con una dotacion de los fondos de comunidad; la igr. parr. es de buena fabrica y se halla bajo la advocacion del Arcángel San Miguel, servida por un cura regular de la órden de los PP. Agustinos; fuera de la pobl. el cementerio bien sit. Los caminos que facilitan la comunicacion de este

pueblo con sus inmediatos no son muy buenos, especialmente cuando las lluvias en cuya época se ponen intransitables. Recíbese en este pueblo de la cab. de la prov. un correo semanal en dias indeterminados. El **TERM.** confina con los de Alimodian, Cabatuan, Sta. Bárbara y Angoi. El **TERRENO** es llano, riégalo el r. Ayanan que nace en la cordillera que dividen esta prov. y la de Antique y corre al E. S. E. para unirse con el r. Safo cuyo nombre conserva. En el terreno reducido á cultivo las prod. son arroz, maiz, caña dulce, algun tabaco, café, pimienta, cacao, varias clases de legumbres, mangas y otras frutas, aunque todas estas son en corta cantidad por la corta comprension de su **TERM.** que hace pobre al pueblo. **IND.:** la agricultura, los tejidos de algodón y abacá, cordelería y salacots es lo que forma esta, consistiendo en la venta de estas producciones fabriles y en la compra de otras el comercio de este pueblo, que tiene un gran mercado semanal que se hace el tercero de la prov. **POBL.** 5,062 alm., 1,411 trib., que hacen 14,110 rs. plata, equivalentes á 50,525 rs. vn.

**MIGUEL (San):** pueblo de la isla de Luzon, en la prov. de Pangasinan: v. CAMILING.

**MIGUEL (San):** visita del pueblo de Catanglogon, cab. de la prov. de Samar, en la isla del mismo nombre; sit. en los  $126^{\circ} 55'$  long.,  $11^{\circ} 43'$  lat., sobre la costa S. O. de la prov.; dista 1 leg. de su matriz, en cuyo art. damos su **COAR.** y **TRIB.**

**MIGUEL (San):** visita del pueblo de la Paz, en la isla de Luzon, prov. de la Pampanga; sit. en los  $127^{\circ} 15'$  long.,  $15^{\circ} 50' 50''$  lat., en terreno llano y clima templado. Dista unas 2 leg. de su matriz, en cuyo art. incluimos su **POBL.** y **TRIB.**

**MIGUEL (San):** bahía en la costa N. de la parte inferior de la isla de Luzon, formada entre la costa oriental de la prov. de Camarines-Norte y la occidental de la de Albay; hállase estrechada su boca por la punta Calvigo al O. en los  $126^{\circ} 40' 50''$  long.,  $14^{\circ} 8'$  lat., y al E. por la punta Sapetitan en los  $126^{\circ} 59'$  long.,  $14^{\circ} 7' 50''$  lat. Entre una y otra punta ó sea á la entrada de la bahía se hallan las islas de Calingo, Canton y otras mas pequeñas; al O. de esta última, junto á la costa de la prov. de

Albay, la de Siruma, mas al S. la de San Miguel, y en la misma direccion, avanzando una y media leg., la de Taulad, y últimamente el islote Cauil. Sobre la misma costa de la prov. de Albay, ó sea la Oriental de la bahía, se halla Siruma, visita del pueblo de Tinanbae que está mas hácia el S. Siguan despues otras visitas de este pueblo y del de Calabanga en la prov. de Camarines-Sur donde se halla el desagüe del r. de Ponoh que forma la barra de Cabusao en la costa de dicha prov., cuyo punto es hasta donde penetra la bahía en una lat. de 14° 42'. Volviendo al N. costeano la prov. de Camarines-Norte se encuentran en ella la punta Colasi y la visita que le da nombre en la jurisd. del pueblo de Daet, cab. de la prov.; tambien se encuentran las puntas Lablican y Tamico. Tiene de bojeo unas 54 leg., estendiéndose de N. á S. 7 id., y de E. á O. unas 5.

MIGUEL (San): puerto de la costa N. O. de la isla de Ticao; su centro se halla en los 126° 45' long., 12° 40' lat.; tiene algunos bajíos que lo hacen peligroso, por lo que regularmente las embarcaciones que entran en él se dirijen pegados á la costa E. que es la mas segura. Su bojeo es de unas 2 leg.

MIGUEL (San): r. de la isla de Bulacan, nace en los 124° 42' 50" long., 15° 40' lat., de la reunion de los r. Tártaro y Bulaoñ (v.); dirijese al S. O., pasa al S. del pueblo de San Miguel de Mayumo, del que toma el nombre, y volviendo al O. N. O. se reune con el r. Buló, y desagua en el Pinac de Candava á los 124° 55' long., 15° 40' 20" lat.

MIGUEL (San): r. de la isla de Luzon, en la prov. de Albay; nace en los 127° 7' long., 57° 50' lat., en las vertientes orientales del elevado monte Isaro, corre 2 leg. en direccion al S. bañando la visita que le da nombre, y va á desaguar al seno de Lagonoy, en los 127° 11' 50" long., 15° 58' lat.

MIGUEL (San): isla adyacente á la costa N. E. de la prov. de Albay, formando con esta y la isla de Caeraray el seno de Tabaco, al que presenta la costa meridional; hállase entre los 127° 24' 50" long., 127° 50' 50" id. (punta Buga), 15° 20' lat., y 15° 24' 50" id.; su terreno es montuoso y en él se crían varias

clases de árboles; tiene 2 leg. de larga y 2 de ancha.

MIGUEL (San): visita del pueblo de San José, en la isla de Luzon, prov. de Albay, dióc. de Nueva-Cáceres; srr. en los 127° 9' 20" long., 15° 57' 20" lat., á la orilla der. del r. á que dá nombre, en terreno montuoso y clima cálido; la principal ind. de sus hab. consiste en la agricultura. Su pobl. y trib. van incluidos en los de la matriz.

MIGUEL (San): isla adyacente á la costa occidental de la prov. de Camarines-Sur; hállase en la bahía de su nombre y su centro en los 126° 54' 50" long., 15° 54' lat.; tiene de larga 3/4 leg. y de ancha una milla.

MIGUEL (San): punta de la isla de Luzon, en la costa S. de la prov. de Batáan; srr. en los 124° 14' 40" long., 14° 26' 50" lat.

MIGUEL (San): isleta adyacente á las de Masbate y Ticao; es muy pequeña, y su centro se halla en los 127° 15' 50" long., 12° 44' lat.

MIGUEL (San): barrio del pueblo de San Miguel de Mayumo, en la isla de Luzon, prov. de Bulacan, arz. de Manila. Sus pobl. y trib. van incluidos en el art. de la matriz.

MIGUEL (San): barrio del pueblo de Balauang, en la isla de Luzon, prov. de Ilocos-Sur, dióc. de Nueva-Segovia; hállase á corta distancia de la matriz, en cuyo art. incluimos su pobl. y trib.

MIGUEL (San): visita del pueblo de Barugo, en la isla y prov. de Leyte, dióc. de Cebú; srr. en la costa setentrional de la isla, en terreno llano, y clima templado. Tiene un teniente de justicia encargado de recaudar los pocos trib. que paga, los cuales, así como la pobl. y ruob., incluimos en el art. de la matriz.

MIGUEL (San): isleta al S. del bajo de Quesada, en los 125° 55' 50" long., 8° 18' 50" lat.

MIGUEL (San): punta de la costa N. O. de la isla y prov. de Leyte; hállase en los 128° 25' long., 11° 21' lat., en el térm. del pueblo de Barugo.

MIGUEL DE MAYUMO (San): pueblo con cura y gobernadoreillo, en la isla de Luzon, prov. de Bulacan, arz. de Manila; srr. en los

124° 40' 20" long., 15° 9' 55" lat., á la orilla del r. á que da nombre, en terreno llano y clima templado y saludable. Tiene unas 4,670 casas, la de comunidad, donde está la cárcel, el convento ó casa parroquial, que se halla junto á la iglesia, la cual es de buena fábrica y la sirve un cura regular. Hay escuela de instrucción primaria á la que concurren muchos alumnos, cementerio fuera de la pobl. y caminos en buen estado que dirijen á los pueblos de Gapan y Angat. Por este último punto se recibe el correo de la cab. una vez á la semana.

Hace pocos años pertenecía este pueblo á la prov. de la Pampanga; pero cuando se estrecharon los límites de esta prov. estendiéndose los de la de Bulacan, pasó á la jurisd. de esta última. Confina el terr. por N. y E. con la prov. de Nueva-Ecija; por N. O. con el térm. de Cabiao, en la referida prov., á distancia de 4 leg. al E.; tiene el Pinae de Candaba, y al S. los térm. de San Rafael y Angat, que distan unas 6 leg. cada uno. El terreno es llano en general; encuéntrase al E. los elevados montes que dividen esta prov. y la de Nueva-Ecija; entre ellos sobresale la cima del Tarro, que se halla en los 124° 48' 50" long., 15° 14' lat. Al N. N. E. de este monte y á corta distancia se hallan las minas de hierro y carbon de Gulsigud-Babuy, al S., y el de Payatas al N.; en todos ellos y los demas que hay en el térm. se hallan buenas clases de madera para construcción, abundante miel y cera, criándose tambien muchas especies de cañas y bejucos y abundante caza mayor y menor. En el terreno cultivado las prop. son arroz, tabaco, maíz, algodón, abacá, legumbres, frutos y cañas dulces. IND.: los naturales se dedican á la fabricación de varias clases de telas, á la caza, á recoger el oro que arrastran las aguas de los rios que corren por el térm. en pequeñas partículas ó pepitas, y la mayor parte al cultivo de las tierras. Pobl., 7,000 alm., y 4,951 trib.

## MIL

MILAOR: pueblo con cura y gobernadorcillo, en la isla de Luzon, provincia de Cama-

rines-Sur, dióc. de Nueva-Cáceres; sit. en los 126° 51' 50" long., 15° 51' 10" lat., á la orilla del r. Vicol, en terreno llano, y clima templado y saludable. Tiene unas 4,058 casas, entre las que se cuenta la parroquial y la de comunidad ó de justicia donde está la cárcel. Hay una igl. parr. de buena fábrica servida por un cura regular, y de los fondos de comunidad se paga al maestro de la escuela de instrucción primaria que tambien hay en el pueblo. Comunicase este con sus inmediatos por medio de caminos regulares y recibe de la cab. de la prov. el correo en días indeterminados. Confina el terr. por N. con el de Pamplona; por E. con el de la visita de San José; por O. con San Fernando y por S. E. con Minalabag. El terreno es llano por muchas de sus partes y montuoso por las otras, en las cuales se erian maderas de diferentes clases y caza mayor y menor; en las tierras de labor las prop. son arroz, maíz, abacá, cacao, algodón, añil, legumbres y frutas; siendo la agricultura su principal ind. Pobl., 5,690 alm., 851 1/2 trib., que hacen 8,543 rs. plata, equivalentes á 21,287 3/4 rs. vn.

## MIN

MINAANUB: isleta adyacente á la costa E. de la isla de Samar; hállase sit. en los 129° 9' 50" long., mas 4" id. al E., y los 11° 28' lat., mas 4' 25" id. al S. Dista una milla al N. E. del pueblo de Lauag, que se halla sobre la costa E. de la isla.

MINABCON: islote próximo á la costa S. E. de la isla y prov. de Samar; hállase en los 129° 7' 50" long., 11° 10' 50" lat.

MINAG: anejo del pueblo de Lubungan, en la isla de Mindanao, prov. de Misamis, dióc. de Cebú. En el art. de la matriz incluímos su pobl., tron, y trib.

MINALABAG: pueblo con cura y gobernadorcillo, en la isla de Luzon, prov. de Camarines-Sur, dióc. de Nueva-Cáceres; sit. en los 126° 52' 50" long., 15° 51' lat., á la orilla de un r., en terreno llano, y clima templado y saludable. Tiene unas 554 casas, la parroquial y la de comunidad donde se halla la cárcel. Hay escuela y una igl. parr. de mediana fábrica.

servida por un cura regular. Los caminos que conducen á los pueblos inmediatos no son muy buenos, y recibe por ellos el correo de la cab. de la prov. en dias indeterminados. Confina el **TERM.** por N. con el de Camaligan, que dista 4 leg.; por S. E. con el de Bulacan á 2 ½ id., y por O. con San Fernando á ½ leg. El **TERRENO** es montuoso y productivo. En sus montes se crian buenas maderas de varias clases; tiene muchas y buenas tierras de labor donde las principales tron. son el abacá y el arroz, cogiéndose tambien cacao, ajonjolí, añil, caña dulce, legumbres, cocos y otras varias frutas. **IND.**: es notable la de este pueblo por la fabricacion de sus telas de nipis, sinamayas y otras; y las jarcias y cables que se hacen con los filamentos mas bastos del abacá: además se ocupan en la agricultura, en la caza, y algunos en el corte de madera. **COM.**: las referidas telas de nipis y sinamayas se venden en Manila, y el arroz y algunas otras prod. la exportan para otras prov. **ROBL.** 5,992 alm. y 840 trib.

**MINALAR**: islote junto á la costa de la isla y prov. de Samar; hállase su centro en los 129° 3' 50" long., 11° 40' 10" lat.: dista ¼ leg. al E. del de la visita Pambujan.

**MINALIN**: pueblo con cura y gobernadorcillo, en la isla de Luzon, prov. de la Pampanga, arz. de Manila; str. en los 124° 22' long., 14° 58' lat., á la orilla der. de un r., terreno llano, y clima templado y saludable. Se fundó este pueblo en 1614, y en la actualidad tiene unas 760 casas todas inmediatas á la igl. parr. que es de buena fábrica, y se halla bajo la advocacion de Santa Mónica, sirviéndola un cura regular. Hay una escuela de instruccion primaria dotada de los fondos de comunidad, un convento ó casa parroquial que está junto á la iglesia, y la casa tribunal ó de comunidad donde se encuentra la cárcel. Pasa por este pueblo el camino que conduce desde Macabebe á Santo Tomás; hay otro al N. O. que se dirige á Bacolor de donde recibe el correo semanal establecido en la isla. Confina el **TEAM.** por N. con el de Santo Tomás, que dista cerca de 1 leg.; por S. con el de Macabebe, á 1 ½ id.; por O. con el de Betis, á 1 ½ leg.; por E. con el de San Luis, á

2 ¼ id., y por N. O. con el de Bacolor, cab. de la prov., á 4 ¼ leg. El terreno es llano y le cruzan varios esteros que se forman entre unos y otros ríos por lo bajo del terreno. En tiempo de secas escasean algo las aguas, por lo que los naturales tienen que abrir pozos para conseguirla. El **TERRENO** reducido á cultivo produce arroz, maíz, caña dulce, cacao, añil y varias clases de fruta. **IND.**: los naturales benefician la nipa sacando de ella vino y vinagre, tienen algunos ingenios para la fabricacion del azúcar, cultivan sus tierras, benefician igualmente el añil y se dedican á la fabricacion de algunas telas que sirven para los usos domésticos, siendo las mugeres las que con especialidad se ocupan en esta. **COM.**: la exportacion de estos productos menos aquella parte indispensable para cubrir las necesidades del pueblo, y la importacion de los articulos de que carece, es lo que forma este. **POBL.** 4,458 alm., y en 1845 pagaba 916 ½ trib., que hacen 9,165 rs. plata, equivalentes á 22,912 ½ rs. vn.: tiene en la actualidad 4,970 alm. y 4,100 trib.

**MINANGAS**: punta de la costa O. S. O. de la isla de Luzon, en la prov. de Bataan; hállase en los 125° 53' 50" long., 14° 47' lat.

**MINANUECAN**: punta de la costa N. E. de la prov. de Tayabas (bahía de Lamon), en la isla de Luzon; hállase en los 125° 57' 40" long., 14° 59' 20" lat.

**MINASAÑGAY**: islita adyacente á la costa E. de la isla de Samar; hállase frente á la boca del r. Bulalacay, y su centro en los 129° 7' 40" long., y 11° 51' lat.

**MINDANAO**: punta S. de la isla de este mismo nombre; hállase en los 128° 52' long., 5° 50' 50" lat., al N. de las islas de Serangani que distan de esta punta, la que mas como 2 leg.

**MINDANAO**: r. de la gran isla de este nombre; nace en la laguna llamada tambien de Mindanao, dirijese primero al S. y luego al E., corre unas 8 leg. y va á desaguar en la bahía llana, costa S. de la isla.

**MINDANAO**: barra del r. de que toma su nombre; hállase en la bahía llana, que está en la costa occidental de la isla de Mindanao, mas 6 leg. al E. de la bahía de Bongo.

**MINDANAO:** isla del archipiélago Filipino, comprendida entre los 125° 30' long., donde se halla la punta Alimpan, y 129° 44' id.; 5° 51' lat., punta de Mindanao; 9° 49' 50" id., punta de Banajan. Después de la de Luzon es la mayor del referido archipiélago, en el mediodía del cual se halla. Presenta esta isla tres grandes frentes: uno desde la punta Balangonan, á la de Banajan, otro desde esta al cabo de San Agustín, y el 3.º desde la punta de Mindanao á la de Balete, de manera que su figura viene á ser la de un triángulo. Subiendo desde la punta de Mindanao que es la meridional de la isla, por la costa oriental de la misma, hasta la punta Banajan, que es la mas setentrional, se encuentra primero en lo que corresponde al terr. de Serangani, y 4 leg. dist. de la costa el bajo ó islote llamado Linitan; síguese luego describiendo un medio círculo por la figura de esta costa, cuya curva va á formar con la punta de Agundat, al N. E., la bahía de Tagloc, en la que hay dos isletas al N. de las que designa el r. Tho y otros varios que tributan sus aguas á las de la bahía; la playa del N. de esta pertenece ya al terr. de Calagán donde sobresale al E. hasta ponerse en la misma long. que la bahía del espuntamiento, el cabo de San Agustín ó Pandajitan. Desde esta última bahía empieza ya la parte recientemente conquistada de la prov. de Nueva-Guipúzcoa, cuya costa está coronada de multitud de isletas, que se encuentran junto á la costa, la cual hace frente á la isla de San Juan: las visitas de Bisilic, Tago, Jinituan y el desagüe del r. Bulig, se hallan en la misma costa. En la de Caraga la punta de Cavite, las visitas, Bayeyo, Parasan, Calagdon y Cabubungan, todas sobre la costa; al E. de esta última las islas de Lurragao, y la S. E., y á igual dist. de unas 7 leg., las de Matigab, que forman el puerto de este mismo nombre. Sigue esta cadena de isletas que todas toman el nombre de Surigao, paralelas casi al N. N. E.: de la costa y dist. de la misma unas 7 leg. El pueblo de Surigao se halla sobre la costa del puerto de su mismo nombre, en la cabeza setentrional de esta grande isla; hay que pasar para retroceder al S. costeano ahora la parte occidental de la isla, el estre-

cho de Surigao, y unas 15 leg. al S. se entra en la bahía de Butuan, cerrada al O. por la punta Divada, que con la de Sipaca forma una ensenada; al N. O. de esta se encuentra la isla de Camiguín, adscrita á la prov. de Misamis, á la que pertenece la costa que empezamos á describir; después de la referida punta Sicapa se halla al O. la de Layaban, que forma con la primera la embocadura ó entrada de la bahía de Higan; en esta bahía desaguan un número considerable de r., cuales son el Higan, Agua, Ninamon, Lapagan, Leangan, Bagumboran, Mipanqui, Mindug, Lagran, Pannaon y otros. Sigue por unas 12 leg. la costa recta al O., encontrándose las bocas de los r. Inamueha, Langaran, y Dicayo; luego la punta Silla y la de Taglo que se halla en la misma long. que la de Macapitao, en la isla del Fuego ó Siquijor. Entrando en la ensenada que forma la referida punta Taglo con la de Sicayap, enéñtrase á la der. la punta Botong, luego la embocadura de los r. Palaven y Poro, y en la misma playa se halla sit. el pueblo de Dapitan, uno de los principales de la prov. Al S. de la punta Sicayap y en la misma costa está sit. la visita Lubungan, al S. O. la de Malao, enéñtrase luego la punta Blanca, la de Divait y la de Marlang, hasta donde alcanza la jurisd. de esta prov. y empieza la parte de la isla mas occidental que la habitan varias tribus independientes. Por esta costa se halla la bahía de Sindangan, las puntas Galera, Gorda, Balangonan y Nanuyan; posteriormente á la de Sibuca se encuentra la de Alimpampan, que es la mas occidental de la isla y se halla en la jurisd. ó término de la prov. de Zamboanga. En la costa de esta, que mira ya al mediodía, aparece el puerto de la Caldera, en el interior de una ensenada y al abrigo de los vientos del E. por la punta Pangluntan; entre esta y la plaza de Zamboanga desagua el r. Bafilmasan, viniendo á ser el extremo S. de esta prov. la punta Balete. Desde aquí sigue la costa al N. E. después de contestar con esta prominencia en que se halla la prov. de Zamboanga al archipiélago de Joló que se extiende al S. O. Empieza desde luego en esta parte de la isla, las Tierras sujetas al dominio del sultan de la misma, y en el pedazo de costa que le pertene-

neces desde Zamboanga hasta el terr. de los Illanos están sit. los pueblos de Bugi y de Tappo, que está sobre la bahía Lamaladai. En la espaciosa bahía de Illano, que es la mayor de cuantas se hallan en las costas de esta isla, se entra poco despues de doblada la punta de Flechas, y en ella hay varias islas, siendo la principal la de Buwut que dista unas  $5 \frac{1}{2}$  leg. de la ciudad de Selangan que es la residencia del sultan, y se halla sit. á la orilla de un caudaloso r. que se comunica con los lagos de Liguasin y Buluan. Antes de llegar á esta punta se halla un gran seno llamado Boyan, muy cómodo y abrigado, y cuyas orillas se hallan cubiertas de un gran número de pueblos. Presenta la costa su frente al O. en esta parte donde está sit. la ciudad por razon de la gran bahía, siguiendo así hasta la punta de Bamban, en que la linea de dicha costa se convierte al S. O. hasta la punta de Mindanao desde donde la tomamos. Al mediodia de la punta hay un grupo de islas que dista poco de ella, llamadas de Seranganí. Habiendo dado ya una ligera idea de las costas de esta isla, si examinamos ahora su estension encontraremos que viene á ser la de N. á S. de unas 65 leg. y muy poco menos de E. á O. Pero su figura irregular, como ya hemos dicho, hace que el desarrollo de su superficie venga á ser de unas 5,200 leg. cuadradas. El terreno por el centro de la isla es bastante escabroso; hay algunas lagunas de consideracion como son, la de Mindanao ó de Linao que se halla unas 8 leg. al O. de la visita de Baganga, en el terr. dominado por el sultan; la de Lano, tambien en el mismo terr., al S. de la prov. de Misamis; la de Buguey al N. E. de la plaza de Zamboanga y dist. de ella unas 46 leg.; los lagos de Liguasin y Buluan al S. E. de Selangan, y el de Sapongan en la prov. de Caraga.

En el lago de Linao ó Mindanao que generalmente se cree haber dado el nombre á la isla siendo como un verdadero mar en el centro de ella, desaguan varios r. y tiene su origen el caudaloso de Butitan cuya boca hemos visto al describir la costa setentrional en la bahía de su nombre. La laguna de Lano ó de Malanao se comunica tambien con el mar por me-

dio de un r. caudaloso llamado Ninanton, cuya boca se halla en la bahía de Illigan y el lago de Buguey por medio de otro r. no menos caudaloso que tiene su boca marítima en el gran seno de Kamaladan. Algunas descripciones dan tambien comunicacion al gran r. de Selangan que desagua en la bahía de Illano con la gran laguna de Mindanao; mas creemos que ha debido ser por error aunque en nuestro concepto no seria difícil darles el pretendido enlace. Estas grandes lagunas y los caudalosos r. que tienen sus bocas en ellas y en las costas marítimas acreditan las estensas partes bajas que tiene esta dilatada isla y no menos las espaciosas bahías que forman en sus referidas costas las incursiones marítimas. La parte mas elevada es la oriental de la isla, con lo que ha sido menos accesible su costa á la accion de las aguas, no obstante ser aquella donde con mas fuerza se estrellan las gruesas mares agitadas por los monzones: el extremo N. de dicha parte oriental parece ser la continuacion de la parte alta del antiguo Continente convertido en el actual archipiélago siguiendo el órden del extremo meridional de la isla de Luzon, las islas de Samar y Leyte. Hacia el O., perdiendo su elevacion la isla, la ha invadido el mar por S. y N., de modo que la bahía de Illano y la laguna de Panguil, que se forma en la bahía de Illigan y se hallan contrapuestas, dejan reducida la isla á un istmo distando muy poco entre sí. Otras numerosas bahías é innumerables r. que se precipitan de los montes sobre las costas pudiéramos mencionar; pero lo escusamos en razon de hallarse en los artículos especiales de las prov. y territorios que hemos mencionado en los cuales se hace la descripcion mas detallada. El clima de esta isla es cálido y muy húmedo; rigen los vientos del N. E. y S. O.; las lluvias son muy frecuentes y copiosas, los temporales muy comunes y muy repetidos los terremotos. Sus montes son generalmente volcánicos y á veces ocurren terribles erupciones. El calor y la humedad de la region con un suelo feraz en lo general de la isla, la presentan cubierta de espesísimos bosques: sus montes están pobladas de altos y corpulentos árboles entre cuya gran diversidad de

maderas se hallan no pocas muy apreciables, ya por su firmeza y duracion, ya por su extraordinaria figura: las cañas bajas, el útil bejeco y otras innumerables enredaderas hacen impenetrables estos bosques: tambien son de grande estima las frutas, raices alimenticias, gomas, resinas, etc., que se hallan por todas partes. El suelo, además de su riqueza vegetal, encierra abundantes minas de oro, mercurio y azufre, lo que particularmente sucede en los montes de la prov. de Nueva-Guipúzcoa y de Caraga. Las abejas elaboran en estos montes sus ricos panales: la caza es otra de las riquezas que contiene, así como lo es la pesca en los r. y lagunas de los países bajos. Tantos elementos de riqueza pudieran sostener una pobl. incalculable; pero desgraciadamente no solo se hallan virgenes todos ellos, sino que en gran parte se convierten contra la escasa pobl. existente. La falta de roturacion en los montes aumenta la humedad de un modo excesivo las muchas sustancias que se corrompen en ellos, las aguas detenidas y otras mil cosas semejantes producen un ambiente insalubre para los hab. y poco propio para que las escasas prod. que cultivan en las cercanías de los pueblos lleguen á un estado de verdadera sazón: todo esto se nota principalmente en la parte donde la civilizacion española ha conseguido formar las prov. de Misamis, Caraga y Nueva-Guipúzcoa por ser lo mas elevado de la isla, así sus hab. se hallan sujetos á frecuentes calenturas intermitentes, tercianas y otras enfermedades. El extremo S. O. donde se ha creado la prov. de Zamboanga es ya mas sano y en sus hab. se observa mayor actividad natural. El defecto de esta actividad, que es propio de cuantos pueblan aquellas lejanas regiones, hará mucho mas duradero los otros males que dejamos indicado, pudiendo esperarse solo de la lenta marcha de la civilizacion la acción que necesitan para abrir sus montes y preparar las plantaciones y campiñas, que lejos de cargar su atmósfera la purifiquen, presenten la nueva vida del país y produzcan mas saludables alimentos. Los piratas del sultanato, las tribus bárbaras que pueblan las fragosidades son otro obstáculo

para el progreso de nuestros pueblos. Al describir la prov. de Caraga hemos presentado una estension conveniente de estos obstáculos de la civilizacion y cultura del país y la sit. de nuestros pueblos en él, ya considerados en sí mismo, ya con relacion á los mahometanos y demas bárbaros, pues con poca diferencia es una misma en ambos conceptos la sit. de los pueblos de las prov. de Misamis, Nueva-Guipúzcoa, Caraga y aun Zamboanga, no obstante su establecimiento militar y su sit.: no puede menos de ser así cuando en una isla de 5,200 leg. cuadradas de superficie, como hemos dicho, apenas alcanzan unas 310 los límites de nuestras prov., perteneciendo todo lo demas á los pueblos que, ora sañan y talan nuestras posesiones, ora ofrecen un asilo á los indios que por no tributar ó no sufrir trabajos personales buscan en las escabrosidades su independencia primitiva. Ya hemos visto en el citado artículo de Caraga, como hay tambien entre las tribus bárbaras de Mindanao, ciertas gentes que tienen su civilizacion especial y su cultura. Esto mismo sucede con los mahometanos regidos por el sultan de Selangan: los primeros llamados Tago-Balooyes que quiera decir, hab. de los montes Balooyes, son pacíficos accesibles á la civilizacion europea, por lo que no han esquivado el trato de nuestros pueblos, rediendo muchos á la avangelizacion; pero los segundos, organizados esencialmente para la piratería, son enemigos poderosos y temibles. Estos mahometanos pueden atribuirse en parte á la predicacion que se sabe introdujo en las Filipinas el sultan de Borneo antes que las descubriese Magallanes, pero en lo principal son de origen advenidizo de atribuir especialmente á su naturaleza de corsarios, sin fé en sus tratados, la sumision de estas gentes; cuando se ha intentado ha sido momentánea.

Magallanes tomó posesion de esta isla en nombre de la corona de España el domingo de Pascua de Resurreccion del año 1521, celebrando esta ceremonia en el territorio del pueblo de Butuan, cuyos hab. recibieron la luz evangélica por medio de los padres Agustinos y han permanecido siempre fie-



les á la madre patria. Desde entonces se empezó la conquista civilizadora de la isla, llevando por todas partes la luz del evangelio y amor de la madre patria los PP. misioneros; pero contrarrestados sus trabajos por la morisma, fanatismo é inconstancia de otros pueblos bárbaros, no pocas veces han sido víctimas de su piedad religiosa, y los efectos de su celo se presentan aun tan limitados. Varias veces han acudido las armas en apoyo de esta conquista, particularmente en tiempo de D. Sebastian Hurtado de Corcuera, gobernador de Filipinas que, como hemos visto en el artículo de Manila, redujo las islas de Joló y Mindanao; pero todo esto ha sido siempre pasajero, no hallándose ni el ejército de la colonia ni sus cajas Reales en estado de mantener los presidios necesarios á la conservacion del pais. El ilustrado comandante de ingenieros D. Alfonso de Aragon, escribió y publicó un plan de conquista para la completa adquisicion de esta isla, trabajo de mucho mérito, pero que difícilmente contestaría á todas las necesidades de la empresa y mucho menos á las que surgirían luego de la costosa conservacion de sus resultados. Mientras escribimos este artículo se halla al frente de una expedicion sobre Mindanao el distinguido militar señor Oscariz que tanto hizo al lado del reverendo padre Alama en la reduccion de Nueva-Vizcaya.

**MINDANG:** punta de la isla y prov. de Samar; hállase en los 129° 6' long., 41° 59' 50" lat., en la costa E. de la isla, térm. del pueblo de Borongan.

**MINDORO:** despues de Luzon y Mindanao es una de las principales islas del archipiélago Filipino; se halla sit. al S. de la primera, de la que la separa el estrecho de su mismo nombre, y al N. E. de las islas llamadas de Calamianes; comprende desde los 125° 58' (Cabo de Calavite) hasta los 125° 15' 59" (Punta Dimali) en long., y desde los 12° 12' (Punta Burinca) hasta los 15° 51' 50" (Punta Escarceo) en lat. Tiene de N. á S. unas 26 leg. de larga, y de E. á O. unas 16  $\frac{1}{2}$  en su mayor anchura; pero sujetándose á un promedio, en vista de la figura que pre-

senta, se le puede calcular una superficie como de 250 leg. cuadradas. El clima es vario segun la diversidad tóptica de la isla: está expuesta á los fuertes vientos del N. E. y especialmente á los del S. O., dividiendo la isla en dos zonas regidas por estos vientos la cord. de sus montes centrales: por lo demas es bastante saludable. El cabo de Calavite, extremo N. O. de la isla, es una prominencia al N. O. Desde este cabo empieza la costa O., en la que se encuentra primeramente la ensenada de Paluan (á 2  $\frac{1}{4}$  leg.), la cual penetra en la costa hácia el N. desde los 15° 21' hasta los 15° 25' lat., 124° 7' long., en cuyo punto está sit. el pueblo llamado tambien de Paluan; siguiendo luego la misma direccion, se encuentran las puntas de *Mirigit*, á la izq. de la ensenada, y la de *Tubite*, el anejo llamado de *Mambara*, la punta *Caranisa*, la boca del r. *Masin* y la punta *Pagbabajan* y la de *Talabasi*;  $\frac{1}{2}$  leg. al E. de esta designa el r. de su mismo nombre, desde cuyo punto, dirigiéndose la costa mas verticalmente al S., viene á formar la del O. de la isla, en la cual se encuentran la boca del r. *Arnay*, y la del *Pandan*, frente á ésta, y distante  $\frac{1}{2}$  leg. de la costa se hallan las islas de *Pandan*; en la costa se avanza la punta del mismo nombre, despues se encuentran el pueblo y puerto de *Sabluyan* y la punta de *Palompon*, desde la que empieza otra vez la costa S. O. en la que se encuentran el anejo de *Dango*, el de *Irirun*, la boca del rio *Nayayon*, las puntas de *Lamintao*, *Rumbun* y *Bugsanga*, la ensenada de *Mangarin*, la isla de *Iim*, frente á la boca de la ensenada de *Mangarin*, la punta de *Laniaga*, la ensenada de *Panican* y la punta *Luruncan*, extremo S. de la isla. Desde esta punta sabiendo hácia el N. E. se encuentran en la costa S. E. el puerto y anejo de *Bulacao*, las islitas de *Tilad*, *Alibolan* y *Astao* próximas á ella, la punta de *Laurigan*, las islitas de *Masin* y *Tambaron*, tambien junto á la costa, la punta *Pandan*, las bocas de los r. *Talibon*, *Abuabo* y *Bancal*, la punta *Colasi*, la boca del r. *Mouval*, la punta *Soboneogon*, la de *Alaya* y la de *Dayagan*, donde concluye la costa S. E. y empieza la del E., hallándose en esta

el desagüe del r. Cauayan, la punta *Abanabon*, las bocas de los r. *Socol*, *Malibog* y *Sunaguí*, la punta *Maillagua*, la boca del r. *Tinadingan*, el anejo de *Bongabon*, la punta *Balete* y la de *Dumali*, extremo E. de la isla, desde donde empieza la costa N. E., en la que se encuentran primeramente la ensenada y anejo de *Polu*, la punta *Anajaa*, la de *Tijot*, la de *Matanda Nayon*, cuyo nombre recuerda la existencia de un pueblo antiguo, las bocas de los r. *Naujan*, *Buluagan*, *Magasauantubig*, *Reguiba*, *Nabutas*, *Linuba-suban*, *Dulangon* y *Talinad*, la punta *Balete*, y al S. S. O. de esta el pueblo de *Calapan*, cap. ó cab. de la isla y prov., el puerto llamado *Galera*, el pueblo del mismo nombre, y la punta *Escarceo*, extremo N. de la isla. Desde esta punta se estiende la costa al O., formando de este modo la del N. de la isla, en la que están las puntas de *Rocto*, *Bagalayag*, y del Monte, desde la que vuelve ya la costa dando frente al N. O. en unas 5 leg. hasta el cabo de *Calavite*, donde empieza la costa S. O. como hemos dicho. Visto el litoral de la isla, cuyo desarrollo viene á ser de unas 120 leg., pasaremos á examinar el terreno en general. Mucha parte de este nos es desconocida todavía, pues como siempre los hab. de los pueblos playeros se han mantenido á raya sin atravesar los montes que á corta dist. de la costa se elevan y encadenan con las elevadas cordilleras, que partea del centro de la isla, no se ha adelantado mucho en el conocimiento de la parte interior de la isla. El monte *Calavite* se presenta como un desprendimiento de las cord. centrales, dirijido al N. O.; la punta y el cabo de *Calavite* son sus estribos. Este monte es de mucha elevacion, y desde él se domina toda la costa O. de la isla; en sus espesos y frondosos bosques se crían numerosas clases de maderas muy apreciables. El monte *Talipanan* al N. de la isla, y cerca de la costa forma la punta *Escarceo*; es tan fragosa como el de *Calavite* y se presenta igualmente como término de otra cord. que viene del S.; al E. y O. de la isla se elevan asimismo grandes cadenas de montañas; sin embargo, por las inmediaciones de las costas quedan entre las

sierras y la orilla del mar, llanos que algunos son de bastante consideracion, particularmente al S. Todas las tierras próximas se hallan regadas por numerosos r., siendo los principales y mas conocidos, los de *Mamburao*, *Masin*, *Talabasi*, *Arnay*, *Pandan*, *Manaoi*, *Socol*, *Tinadingan*, *Pinagmaglayan*, *Naujan*, *Buluagan*, *Magasauantubig*, *Reguiba*, *Nabutas*, *Linabu*, *Suban*, *Dulangon*, *Talinad* y *Abra de Hoc*; habiendo además de estos un número considerable de ellos, que no mencionamos por carecer de nombres, y por ser de poca consideracion los otros. Las rob. naturales no dejan de ser de bastante consideracion en esta isla; los espesos bosques de que están cubiertos sus fragosos montes, suministran á los indigenas muchas y muy buenas maderas de diferentes clases: las hay á propósito para la construccion de buques, otras que se emplean en las de casas; tambien se halla el apreciable ébano, el estimado palo campeche, etc. Hay muchas especies de palmas, como el buri, el yoro y el *Jauimdan*. De las diferentes frutas que se crían en la isla, la mas apreciada por los naturales es el *coco*, del que sacan aceite, vino y vinagre: tambien lo comen tanto verde, como cuando están en sazón, y como entonces tiene en su interior un agua fresca y dulce, le dan en algunas ocasiones á los enfermos, para lo cual le echan un poco de anís. Los indios sacan de lo mas alto del tronco de este árbol, el corazón que se halla cubierto de cortezas, y al que ellos dan el nombre de *palmilo*: es muy tierno, por lo que lo parten con facilidad, y lo comen cocido en ensalada ó escabechado, sabiéndoles muy bien de todos modos. El *sagú*, produccion del buri, sirve de pan en muchas partes de esta isla; de él sacan un líquido que llaman *tuba*, la cual fermentada, viene á ser una clase de vino flojo, del que hacen tambien vinagre. Sacan además de esta planta una melaza que cuecen, y hacen de ella unas cajitas que llaman *chaucacas*, las cuales se parecen á nuestras cajitas de jalea. El yoro viene á ser lo mismo que el buri, sacan de él vino ó vinagre, y tambien *sagú*, pero no produce la melaza que el primero. El *panindau* se aprove-

ella sacando de él sagú, y el corazon ó palmito. El bejuco, especie de enredadera muy larga, y de bastante fortaleza, tan útil para el alimento de los naturales como para el trabajo; con el agua que destila puede apagar el indio su sed, come sus retoños cocidos ó en ensalada, y la especie de junco que forma de una gran largura, les sirve para atar cuanto necesitan. Del tronco se sirven tambien para diferentes cosas. Hay muchas especies de bejuco, y todas de utilidad. Además de tantas frutas silvestres hay innumerables raíces alimenticias: la del nani es digna de mencionarse, pues siendo venenosa, la preparan de modo que pueden comerla sin riesgo alguno. La planta es como una enredadera, y la raíz una especie de cebolla mayor que la cabeza de un hombre; para quitarle el veneno la parten, la tienen una noche en agua salada, y otra en agua dulce, y la secan despues al sol; concluidas estas operaciones, la muelen, sacando de ella una harina con la que hacen el pan. El *ube*, cuya raíz pesa algunas dos arrobas, tambien se come cocido; el *gabe* se tiene por algunos en lugar de verdura; el *camote*, el *tuquis*, la *sincamas*, la llamada *tubayan* y otras muchas de la especie de batatas, todas ellas sirven de alimento á los naturales, y son

bastante saludables. La caza les facilita otros alimentos variados, porque en sus montes se cria mucha de diferentes clases, como gallos, lórtolas, venados, búfalos, jabalías y otro gran número de animales silvestres y aves, que con la pesca de que abundan las costas y los muchos huevos de tortuga y del extraordinario pájaro llamado Tabon que se hallan en las playas, afianzan la subsistencia de los frugales indios. En los territorios de la isla reducidos á cultivo se coje buen cacao, café, pimienta, arroz y todo género de frutas y legumbres: sin embargo de ser Mindoro bastante montuoso hay grandes llanos, en particular cerca de las playas capaces de producir en gran cantidad dichos artículos y cuanto se obtiene de la agricultura en otras islas. El árbol llamado Calinga que abunda en sus montes, es una especie de sinamomo, del cual se saca un excelente espíritu de canela. Es grande la fertilidad de esta isla en todos conceptos, pero su escasa pobl. y su indolencia hacen que todavía sean aprovechadas en muy corta escala tantas ventajas como en ellas se venen. Por el siguiente estado puede verse cuál es el número de sus pueblos, cuál el de alm. que estos contienen, y el producto de sus trib.

ESTADO de la poblacion de la isla de Mindoro en 1850.

PUEBLOS.	ALMAS.	TRIBUTOS.	RS. PLATA.	RS. VELLON.
Calapan. . . . .	2,878	506 ½	5,865	14,662 ½
Puerto Galera. . . . .	855	249	2,490	6,225
Paluan. . . . .	525			
Sablayan é Irirum. . . . .	752	221	2,210	5,525
Mangarin. . . . .	922	189 ½	1,895	4,757 ½
Naujan. . . . .	5,191	664 ½	6,645	16,612 ½
TOTAL. . . . .	8,921	1,940 ½	19,105	47,762 ½

Los habitantes de esta isla en su fisonomia, lengua, usos y costumbres, manifiestan ser parte de la nacion tagala. Cuando los conocieron los españoles eran muy belicosos.

Habiendo llegado Miguel Lopez de Legaspi á Panay, le pidieron socorro los habitantes de Adan contra los piratas de Mindoro que les hacian muchos daños. De aqui se ha creído

que estos naturales por aquel tiempo se dedicaban al corso; pero siendo esto impropio de las costumbres del pueblo tagalo y del carácter apacible que aun se observa en los que todavía conservan su independencia primitiva en las fragosidades de la isla y son conocidos con el nombre de manguianes, creemos que las piratas serian advenedizos establecidos en la isla para hacer desde ella sus correrías como ha sucedido mas tarde. Legaspi envió contra ellos á su nieto Juan de Salcedo con 50 españoles y muchos indios, con los cuales llevo á Mindoro, tomó á fuerza de armas el pueblo de Mamburao, persiguió á los naturales hasta la isla de Luban, y les obligó á rendir vasallage á la corona de España. Los habitantes de Mindoro fueron los primeros á quienes el general impuso tributo que á la sazón consistía en el pago de 8 rs. plata al año por familia: tuvo esto lugar cuando tocó en la isla pasando á la conquista de Luzon. Cerca de Mindoro hallaron los españoles un champán chino que se hallaba en peligro de naufragar y habia sido en parte saqueado por los habitantes de esta isla, y desde Manila les mandó despues que restituyesen íntegro el valor de las mercancías robadas. Habia entonces bastante poblacion en Mindoro y los PP. Agustinos emprendieron su reduccion y educacion en las máximas del evangelio: no tardaron en conseguir la conversion de los pueblos de la playa; pero no pudiendo atender á todas partes hubieron de ceder su administracion espiritual á los clérigos seculares, quienes la desempeñaron hasta el año 1678 en que la tomaron á su cargo los PP. Recoletos, de cuyo cuidado volvieron al de los espresados clérigos aunque para tomarlo de nuevo bajo su celo. A esta variacion de ministros evangélicos atribuye, en gran parte, el respetable Zúñiga, lo poco que hasta su tiempo se progresára en la conversion de los manguianes; sin embargo, la principal razon ha sido la falta de seguridad con que se ha vivido siempre en esta isla, habiendo sido repetidas veces asaltada por los moros y aun elegida por estos para centro y emporio de sus correrías. La costa que se estiende desde la punta Du-

mali, que es la mas oriental, hasta la de Barruncan, extremo S. de la isla, por espacio de 40 leg., con sus muchas ensenadas y pequeños abrigos, ofrecia la apetecible seguridad á los moros, quienes se escondian en los r. y surgideros desde donde hacian sus rebatos y cautivaban á los moradores, de modo que fué preciso abandonarles toda la playa: las ensenadas de Pinamalayan, Visig y Masanlong que estaban antes pobladas, quedaron completamente desiertas para servir solo de refugio á dichos piratas. Poco menos sucedió en la estensa costa que desde la punta de Barruncan corre á la de Calavite por unas 50 leg. de un terreno muy fértil y hermosa. Hanno de r. y ensenadas, capaz de dar en abundancia toda clase de producciones. A 8 leg. de aquella punta se hallaba antiguamente el pueblo de Ilim que fué arruinado por los moros y del cual se conserva una visita con su mismo nombre en la isleta, llamada tambien de Ilim, adyacente á la costa. Desde aquel antiguo pueblo hay como unas 2 leg. de terreno hermosísimo hasta entrar en la ensenada de Usnanga, donde está la boca del r. Mampong: sigue la ensenada de Tuvili donde desaguan los caudalosos r. de Annay, Sta. Cruz y Mamburao, desde donde no hay ya mas ensenada hasta la punta de Calavite sino la de Paloan. Todos los pueblos que habia en estas 50 leg. de fértil costa fueron destruidos por los moros que por fin llegaron á establecerse allí de asiento. Así sucedia en el siglo pasado que ya no podian hacer aquellos piratas sus grandes expediciones de otro tiempo, y les fué preciso buscar algunos puntos que les sirviesen de guardias en las temporadas de sus correrías hasta que se iban á Joló á vender los objetos de su rapiña. En esta isla eligieron dos sitios á propósito de las diversas estaciones del año. Mientras regian los vientos del E. y N. habitaban las costas de Mamburao, y durante los monzones del S. O. el sitio de Balete. En estos puntos se mantenian de las raíces alimenticias que sacaban del monte, del sagú y de otros frutos propios de la isla. Desde allí hacian sus correrías, y como se ha dicho, robaban, cautivaban y hacian mil daños:

cuando hacian prisionero algun religioso, pedian por lo menos 1,000 ps. por su rescate y no lo concedian á menos precio de 500 ps. á los indios principales. Estos piratas no solo eran temibles á los pueblos reducidos sino tambien á los desgraciados manguianes del seno de los montes, pues unos y otros eran objeto de su comercio. Por esto sucedia que cuando lograban algunos fugarse del cautiverio penetrando en los montes, al ser vistos por los manguianes huian de ellos por su caracter pacífico, mientras no les hacian entender con sus ademanes que necesitaban su socorro, con lo que los recogian y les prestaban la mayor hospitalidad posible en su miseria. Siendo gobernador de Manila el Sr. Anda en 1772, se propusó cazar los piratas de esta isla y envió contra ellos á Mamburao 4 compañías de tropa y numerosos indios. Desembarcó esta fuerza en el r. de Mamburao, saltando en tierra y fué sobre un fuerte de palizada que habian construido los moros en el cual tenian algunos cañones y pedreros. Luego que se acercaron nuestras tropas, empezaron á jugar los moros algunas piezas de artillería para resistirles, y por estar cansada la gente, no se creyó oportuno dar desde luego el asalto, con lo que se retiraron en órden á tomar algun descanso: acometieron despues el baluarte, pero los moros lo habian abandonado llevándose cuanto pudieron consigo. Sin embargo todavia se hallaron bastantes riquezas procedentes de un champan que habia sido apresado por los piratas, estos se internaron y diseminaron por los montes, y siendo imposible su persecucion, nuestras tropas les quemaron el fuerte, las casas y los pancos y regresaron á Manila. Los moros no tardaron en reponerse de este golpe volviendo á sus antiguas correrías. Otras varias veces se acudió contra ellos, particularmente cayendo sobre Baleté, donde se hallaban con mas frecuencia los piratas, y siempre frustraban en los montes el efecto de nuestras expediciones. Por fin se dispusieron varias armadillas de Vintas dedicadas á su persecucion, con lo que desde luego perdieron la seguridad que antes disfrutaban

en Mindoro, los indios fueron perdiéndoles el miedo, y fiados en este apoyo volvieron á ocupar sus costas, edificaron algunos fuertes para defender sus establecimientos, y por fin se consiguió extinguirlos totalmente de la isla. El gobernador de Manila, D. Rafael Maria de Aguilar, volvió á establecer un corregidor en Mindoro con especial encargo de fomentar los establecimientos cristianos y auxiliarnos para poblar la isla. El buen resultado de esta empresa no solo se indicó en la propia isla sino en todas las provincias inmediatas á la capital donde hacian antes muchos danos los moros establecidos en Mindoro. El corregidor fijó su residencia ordinaria en Calapan, pueblo bastante defendido de los moros por medio de una fortaleza, pero no podia alejarse mucho sin peligro de caer en manos de aquellos piratas. Despues no vinieron á ser ya temibles como establecidos en la isla, habiéndose conseguido echarles de ella, mas nunca han faltado por aquellos mares causando frecuentes perjuicios á los habitantes de las playas de Mindoro. El desarrollo de la autoridad española en el archipiélago y el de la prosperidad en la isla que se explica en el aumento de su poblacion, en agricultura, en industria, y en comercio, son los principios que al fin producirian la completa y definitiva seguridad no conseguida aun en tantos años. Cual sea este estado de desarrollo se presentará con mas propiedad en el artículo siguiente.

**MINDORO** (prov. de): Una de las prov. españolas en el archipiélago filipino, dependiente del gobierno superior de la colonia y en lo eclesiástico del arz. de Manila. Hállase á cargo de un gobernador politico-militar y su categoría es de entrada. Comprende la isla de su nombre sus adyacentes, entre las cuales son las mas notables las llamadas Luban é Ilin y la de Marinduque, á pesar de hallarse mas cerca de la prov. de Tayabas, sita en el continente de la Luzonia: todas estas islas son descritas en sus correspondientes artículos, y la pobl. y trib. que en ellas contiene la prov. resultan del estado que sigue:

ESTADO de la población de la provincia de Mindoro en 1850, con expresion de los tributos que pagaba en 1845.

FUEBLOS.	ALMAS.	TRIBUTOS.	RS. PLATA.	RS. VELLON.
Calapan. . . . .	2,722	559 ½	5,595	15,987 ½
Puerto Galera . . . . .	1,215	219 ¼	2,195	5,487 ¼
Paluan. . . . .	325	"	"	"
Sablayan. . . . .	752	152	1,520	5,800
Mangarin. . . . .	922	176 ½	1,765	4,442 ½
Naujan. . . . .	5,191	561 ½	5,615	14,037 ½
Boac. . . . .	11,080	2,633 ½	20,535	50,857 ½
Santa Cruz. . . . .	7,222	1,295	12,950	52,575
Gasan. . . . .	1,667	508	5,080	7,700
Lubang. . . . .	6,040	1,159 ½	11,595	28,487 ½
TOTAL. . . . .	55,136	6,445	64,450	161,125

Hay ademas en el continente de la capital algunas rancherías de indios infieles llamados *mangianes*.

Ya hemos visto en la descripción de la isla, centro de la provincia, haber sido conquistada por Juan de Salcedo, y reducida al pago de tributos por el general Legaspi. Desde entonces pudiera tomarse el principio en esta provincia, ó por lo menos desde que por primera vez fué puesto un corregidor al frente de ella; sin embargo como devastada por los moros, quedó reducida su población cristiana á un número insignificante, y aun esta se vió abandonada por largo tiempo, sin que en muchos puntos tuviese ni siquiera ministros evangélicos, casi pudiera tomarse desde que el gobernador Aguilar puso de nuevo un corregidor en ella; pero en atención á que ya entonces la población había prosperado á favor de las medidas anteriormente adoptadas y siempre se había conservado el carácter de jurisdicción especial, debe tomarse desde mas lejos, por lo menos desde donde alcanzan los datos de autenticidad para reconocer su desarrollo hasta la situación en que hoy se presenta. Al describir la isla principal de la provincia, hemos visto cuáles son sus producciones naturales, cuál la nación indígena que la ocupa, y cuál su historia; pero consi-

derada esta en grandes rasgos por lo que hace al progreso de su población, bueno sería examinarlo ahora algo mas detenidamente: por lo que hace á la agricultura é industria en general, basta decir que han marchado paralelas con el progreso de la población: el comercio es insignificante, reduciéndose á la exportación del sobrante de sus productos, que se vende ó cambia por otros objetos en el mercado de Manila. La pobl. de las demas islas encabezadas por Mindoro es de la misma naturaleza y costumbres; sus econ. son tambien muy semejantes.

En el año 1755, segun la historia franciscana, contaba esta jurisd. 10,170 alm., y pagaba 2,034 trib., que eran á aquellas como 1 á 5. En principios de este siglo contaba, segun el historiador agustino Martínez de Zuñiga, 15,845 alm., y eran 5,169 los trib., conservando la proporción anterior.

En los 65 años trascurridos entre ambas fechas resulta haberse aumentado la pobl. y trib. en esta prov. en 5,675. En 1818 era la pobl. de 18,796 alm., y de 5,717 los trib.; el incremento en los 18 años fué de 2,951, con una diferencia proporcional muy pequeña entre alm. y trib. El estado de la prov. era á la sazón el que manifiesta el cuadro núm. 9.

En 1845 habian ascendido las alm. á 23,795, y á 6,445 los trib., resultando un aumento de 3,999 en las alm., y de 2,728 en los trib.; tales fueron los efectos de la mayor seguridad que habia llegado á adquirir la pobl. de la prov. contra las piraterías: habia estado antes como paralizada si se compara con el desarrollo en que se presentaba la de otras prov. vecinas. Segun la guia de 1850 continuó elevándose este progreso de la pobl. de modo que en dicho año habian ascendido á 35,156 las alm., lo que supone un incremento de mas de 4 por 100 anual, y comparados con los trib. de 1845, guardan muy aproximadamente la proporcion resultiva de las precedentes comparaciones.

**MINDUG:** r. de la isla de Mindanao, en la prov. de Misamis; nace al N. N. O. de la cab. de esta prov. á distancia de una leg., dirijese al E. y desagua en el mar á los 127° 8' 50" long., 8° 24' lat., despues de haber corrido poco mas de 4 leg.

**MINICAN:** anejo ó visita de Zamboanga, en la isla de Mindanao, dióc. de Cebú. La pobl., econ. y trib. van incluidos en el articulo de la matriz.

**MINIGIL:** isla al N. de la de Catanduanes, distante  $\frac{1}{4}$  milla de la costa de esta; es de corta estension, figura triangular y su centro se halla en los 127° 59' long., 14° 4' 16" lat.

**MINILOG:** v. PULO MINTOC.

**MINO:** isla adscrita á la prov. de Cebú; hállase junto á la costa N. E. de la isla de Bohol, en los 127° 56' 50" long., y los 12° id., 40' 8' lat., 10° 15' id. Su terreno es bastante montuoso, viniendo á tener de superficie como unas 2 leg. cuadradas. En los bosques, que abundan en esta isla, se encuentran excelentes maderas y bastante caza, tanto mayor como menor; además, cañas, bejucos, palmeras de muchas clases, frutales silvestres, etc.

**MINOLO:** punta de la costa N. de la isla y prov. de Mindoro; hállase en los 124° 38' 50" long., 13° 52' lat.

**MINSO:** puerto de la isla de Luzon, en la prov. de Albay; hállase en los 127° 27' 40" long., 15° 40' lat., en la costa N. del seno de

Lagonoy; es bastante seguro, aunque no muy capaz.

**MINULAN:** pueblo con cura y gobernadorcillo, en la isla y prov. de Negros, dióc. de Cebú; sit. en la costa occidental de la isla, terreno llano, y clima no muy calido, saludable. Tiene unas 545 casas, la parroquial y la de comunidad ó de justicia; en esta última se halla la cárcel. La igt. parr. es de buena fabrica y la sirve un cura regular: está bajo la advocacion de San Nicolás de Tolentino. En un punto llamado Sondol, 5 leg. del pueblo, se ha establecido un barrio de monteses reducidos, en número de 65, de los cuales 55 han recibido el bautismo. Hay una escuela de primeras letras, bastante concurrida, la cual está dotada de los fondos de comunidad. Tiene este pueblo malos caminos y recibe de Jimamailan, cab. de la prov., el correo semanal en dias indeterminados. El terr. se estiende bastante hacia el centro de la isla, por donde no tiene limites marcados. El terreno es llano en su mayor parte y bastante fértil, encontrándose en sus montes buenas maderas de construccion y ebanisteria, miel, cera y caza mayor y menor. Sus colaterales son el pueblo de Silay al N. y Bacolod al S. En las tierras de labor se coje arroz, maiz, ajonjolí, algodón, abacá, caña dulce, legumbres y frutas. La iso. consiste principalmente en la agricultura y en la fabricacion de algunas telas. pobl. 5,751 alm., y en 1845 pagaba 310  $\frac{1}{2}$  trib., que hacen 8,195 rs. plata, equivalentes á 20,842 rs. vn.

## MIR

**MIRIGIL:** punta de la costa S. O. de la isla y prov. de Mindoro; hállase en los 124° 9' 20" long., 15° 20' lat., formando por la parte del E. la ensenada de Paluan.

**MIRO:** barrio del pueblo de Cavagan, en la costa occidental de la isla de Luzon, prov. de Zambales, arz. de Manila; sit. en los 125° 55' 50" long., 17° 25' 50" lat., en terreno llano, á la orilla de un riach., clima templado, y á 1 milla de su matriz, en cuyo articulo incluimos su pobl., mod. y trib.

**MISAMIS:** pueblo con cura y gobernadorcillo, en la isla de Mindanao, cab. de la prov. de Misamis, dióc. de Cebú; sit. en los 127° 50' long., 8° 25' 10" lat, en la costa setentrional de la isla y prov., en una lengua de tierra que se encuentra en la ensenada de Pangue, clima cálido, pero saludable. Tiene este pueblo un ajejo llamado Luelan; su administración espiritual se halla á cargo de los PP. Recoletos desde el año 1769. En el día tiene, con las de su visita, unas 672 casas, la parroquia, la de comunidad y la casa Real, donde habita el alcalde mayor de la prov. La igl. parr. es de buena fábrica y se halla bajo la advocación de la Concepción de Nra. Sra.; está servida por un cura regular. En este pueblo suele estar á veces el presidio ó defensa militar de la prov. Confina el terr. por E. con el de Pligan que dista 8 leg.; por O. con el de Dapitan á 20 id., y por N. con el mar. El terreno es llano hácia las costas y montuoso en lo demas. crece cacao, arroz, abaca, legumbres, frutas y algunas otras en menor cantidad. La principal ind. es la agricultura, fabricándose tambien algunas telas ordinarias y ocupándose otros en la pesca. pobl. 5,850 alm.; este pueblo está exento de trib. y solamente sus visitas pagan 514 trib., que hacen 5,140 rs. plata, equivalentes á 7,400 rs. vu.

**MISAMIS (provincia de):** una de las cuatro demarcaciones políticas en que se halla dividido el terr. reducido en la isla de Mindanao; forma una alcaldía mayor de entrada cuya cap. ó cab. es el pueblo de Misamis que la denomina, donde reside el alcalde mayor á cuyo cargo se hallan la adm. de justicia, gobierno, etc.; en lo ecl. pertenece al ob. de Cebú. Los confines de esta prov. tocan por la parte del E. con los de la de Caraga; por el S. se extienden hasta unas 6 ó 8 leg. hácia el centro de la isla, y por O. y N. la limita el mar de Visayas, pues esta prov. ocupa al O. de la de Caraga la parte setentrional de la referida isla de Mindanao.

El desarrollo de su superficie es de unas 120 leg. cuadradas, con unas 80 leg. de costa. Presentan estas grande abrigo á las embarcaciones por las incursiones que hace el mar, y prestan suma utilidad á los principales pue-

Ulos ó visitas de esta prov. La visita Tagaloan es la primera que se encuentra por la costa, despues de pasada la jurisd. de la prov. de Caraga, en la bahía de Macabalan formada por la punta Sicapa en esta última prov., y la punta Sulaban, que con la de Layaban estrecha la boca de otra gran bahía llamada Iligan. En la primera de estas dos bahías que tiene unas 20 leg. de bojeo, y al S. de Tagaloan, se halla la del mismo nombre, luego la visita Agutay, la boca del r. Cagayan, y doblando la punta Sulaban, en la bahía de Iligan, el pueblo y puerto de este mismo nombre, la visita Panaon, las bocas de los r. Agus, Nitanton, Lupagon, Leangan, Bagumburan, y la ensenada de Panguil; el pueblo y presidio de Misamis, cab. de la prov.; las bocas de los r. Mindug, Lagran y Panaon tambien se hallan en esta bahía por la playa de Occidente. Desde la punta Layaban hace frente la costa en línea mas recta al N. y se encuentran las bocas de los r. Inamocan, Lagran y Duajo, la punta Sila, la de Taglo, que forma, con la de Sicayap al O., una ensenada en la que están las bocas de los r. Taglo, Poro y Pulanven y el pueblo de Dapitan en una altura ó cerrillo que hay junta á la playa, frente á la referida punta Taglo y dist. unas 4 leg. al N. se halla la isleta llamada Silino, y á igual dist. de la punta Sicayap y en la misma dirección, otra mayor que la de Silino. Desde esta última punta presenta ya la costa su frente al N. O.; unas 4 leg. al S. O. de la misma y sobre la playa está la visita Lubungan; encuentrase luego Piao y Mafao, las puntas Blanca, Divait y la de Maralag, que es hasta donde alcanza la jurisd. de esta prov., pues en la parte que se extiende al S. O. hasta la plaza de Zamboanga, habitan diferentes tribus independientes. Los confines terrestres no puede decirse con propiedad que se hallen determinados á no ser por la espresada parte de Caraga, pues por el centro y O. están abiertos al progreso de la conquista y civilización del país. Sin embargo, fuera del espresado distrito y aun de la parte que sus pueblos han conseguido abrir y reducir á cultivo, es tanta la fragosidad de los montes y de la mas desarrollada vejetación que se halla enlazada de un modo casi impe-



netrable por los hejucos y otras numerosas enredaderas que se encaraman por los altos y corpulentos árboles, que puede creerse limitada la prov. por una valla natural á cuyo abrigo conservan su independencia salvaje las rancherías indígenas. Estos pueblos independientes, lejos de oponerse á los españoles, se hallan en armonía con nuestros pueblos y cambian los objetos de sus necesidades: además siendo enemigos de los moros, pueden considerarse como una avanzada de la seguridad de la prov. por la parte mediterránea. En los espesos bosques de esta prov. se crían abundantes y apreciables maderas por su solidez y finura; diferentes frutos y raíces alimenticias que aprovecha la frugalidad del indio: hay también búfalos, venados, jabalíes, diferentes especies de monos y otros animales raros, muchas abejas que elaboran abundante miel y cera. El TERRENO es muy fértil, su CLIMA cálido y excesivamente húmedo, con lo que presenta generalmente una vejetación natural tan desarrollada, y reducido á cultivo, es el mas á propósito para toda clase de prod. Los muchos y caudalosos r. que lo cruzan facilitarían las ventajas del riego en casi todas sus partes: abundando en minas de oro los montes, arrastran estos r. muchas partículas de oro entre sus arenas y son el objeto mas cómodo de la ind. del indio, poco apto en su estado de atraso, para las tareas que le exigiesen una actividad contradicha

por la acción de la zona. La pesca de estos r., de los esteros marítimos y de los senos y bahías sobre que generalmente se hallan los pueblos, es otro de los factores de su subsistencia, mientras no se estienda la roturación, no se abran comunicaciones fáciles, no se desarrollen el cultivo de las tierras y numerosos ramos de ind. á que se presta el país: con esto respirarían los naturales un ambiente mas saludable que no participaría de las emanaciones de los bosques y aguas detenidas; no se verían con tanta frecuencia trabajados por las calenturas y tercianas que hoy padecen ni los serían tan terribles las piraterías pudiendo reunirse y acudir mas fácilmente á su defensa. Algunos pueblos, donde no es tan notable el general atraso en el aprovechamiento de los recursos del país, ofrecen ya ejemplos satisfactorios de lo que puede ser algun dia toda la prov.: en ellos se cogen buenas cosechas de arroz y cacao, cocos y todo género de frutas; algodón y abacá de que hacen muchos y buenos tejidos aunque solo para el consumo de la prov., mientras no se descuida tampoco la recolección de la cera en los montes, del oro en los r., de si-gueyes en las costas: la pesca del balate es un ramo de ind. sumamente productivo. El desarrollo de las ventajas del país marchará á una con el de la pobl. y su cultura. El actual estado de esta pobl. es el siguiente.

ESTADO de la poblacion de la provincia de Misamis en 1850, con expresion de los tributos que pagaba en 1845.

PUEBLOS.	ALMAS.	TRIBUTOS.	RS. PLATA.	RS. VELLON.
Misamis.	4,557	764	7,640	49,400
Luculan.				
Iligan, Imitao, Nannan ó Naanan, Aluhijid, Molagan, y Pictan ó Pigtao.	3,251	"	"	"
Cagayan.				
Ipanan.	9,880	4,722	47,220	45,050
Gusa ó Gusa.				
Aguzan.				
Jasaa ó Jasaan.				
Tagoloan.				
Balibhasay ó Balingasac y Lagonlog.	6,975	4,404	44,040	27,525
Salay.				
Quinigitan ó Quinoutitan.				
Mision de Pinaganian.				
Cataarman ó Cataarman.	3,559	"	"	"
Mambukao ó Mambujao.				
Mahinog ó Maginog.	4,000	"	"	"
Sagay.				
Guinsiliban.				
Dapitan.				
Haya.				
Dipolog ó Dipolog.	8,182	925	9,250	25,125
Lubungan.				
Langaran.				
TOTAL.	47,588	4,512	45,120	142,300

Este estado de la pobl. de la prov. da una idea bien satisfactoria de su desarrollo y prosperidad particularmente en el presente siglo.

Fué esta prov. uno de los primeros distritos que en Filipinas recibieron el patronato de la Corona de España; los del pueblo de Dapitan abrazaron afectuosamente á los primeros conquistadores y les acompañaron á Cebú, por lo que el rey les reservó de trib. y les concedió muchos privilegios. Los PP. Agustinos empezaron los trabajos de su evangelizacion, en cuyas penosas tareas les sucedieron los PP. Jesuitas quienes lograron la reduccion de la prov. á las máximas sagradas. Espulsados los jesuitas tomaron la adm. de estos pueblos los PP. Recoletos que la conservan. Desde el principio se establecieron varios presidios ó fortalezas aunque pequeñas, y se des-

tinó una corta guarnicion para la conservacion y defensa del terr. mantenida por medio de un situado. Pertenevia á la prov. de Cebú, pero despues se aumentaron los presidios y situado y se erigió en corregimiento especial, cuya situacion económica era en principios del presente siglo bastante onerosa á la colonia. Sus rentas consistian en 11,278 trib. ó sean 225,560 rs. vn. que pagaba una pobl. de 56,590 alm.; el gasto de las cajas Reales en la manutencion del corregimiento y sus presidios ascendia á 121,689 ps. Las continuas correrias de los moros que por todas partes han llevado con frecuencia la muerte, la asolacion y el cautiverio, redujeron mucho el número de la pobl. y trib. espresado, hasta el año de 1818, sin que contribuyese poco á ello la defectuosa adm. que justamente deplorára el respectable Zúñiga.

Era la situación de la prov. en aquella época como manifiesta el estado núm. 10.

La pobl. se había disminuido nada menos que en 50,164 alm., número que representa un descenso próximamente de un 5 por 100 al año. La baja en los trib. fué de 7,908, equivalentes á una pérdida de 5 por 100 próximamente. Desde aquella época volvió á irse elevando tanto el número de alm. como el de trib., de modo que en 1845 eran 44,679 aquellas, y 7,049 estos: había sido el aumento de las primeras en número de 48,455, que supone un desarrollo de mas del 2 por 100 al año: eran los trib. á las alm. como 1 á 6  $\frac{1}{2}$ , lo que manifiesta más que nada el incremento de la pobl., pues escala la proporción ordinaria entre los tributantes y exentos. Ya hemos visto por el estado actual de la prov. como ha ido ascendiendo todavía la pobl. hasta el 1850, incremento que es de esperar se desarrolle en proporción siempre de las mejoras de nuestra adm. y la cultura del país.

MISUA: pueblo de nuevos cristianos, en la isla de Mindanao, prov. de Misamis, dióc. de Cebú; se fundó en 1849, y en el día tiene 18 casas, de las cuales no todas están concluidas. Hay casa de comunidad y un baluarte para la defensa del pueblo en el caso de que sea atacado por los moros. Sus naturales se dedican al cultivo de las tierras y á recoger la miel y cera que hallan en los montes, donde también hay abundante caza. Como pueblo de reciente erección está exento de pagar trib.

## MIT

MITALAGIB: pueblo de nuevos cristianos, en la isla de Mindanao, prov. de Misamis, dióc. de Cebú; se fundó en 1849, y en la actualidad tiene 15 casas, no todas concluidas, y la de comunidad que es la mejor construida. Sus naturales se dedican al cultivo de las tierras y están exentos de trib.

## MOA

MOALBOAL: visita del pueblo de Budiang, en la isla, prov. y dióc. de Cebú; sir. en ter-

reno llano y clima templado. El número de sus casas, su rom., y trib. se dan en el artículo de la matriz.

## MOB

MOBO: pueblo con cura y gobernadorcillo, en la isla de Masbate, comandancia militar de esta isla y la de Ticao, dióc. de Nueva-Cárce-res; sir. en los 127° 17' 50" long., 12° 18' lat., á la orilla de un riach.  $\frac{1}{2}$  leg. distante á la ensenada de su mismo nombre, en la costa N. E. de la isla; tiene buena ventilación y un clima templado y saludable. Hay unas 551 casas, la parroquia, la de comunidad, donde se halla la cárcel, una escuela de instrucción primaria y la igl. parr. que es de mediana fábrica y la sirve un cura secular. Comprende el terr. la parte mas estrecha de la isla desde la ensenada de Uson hasta la referida de Mobu, y confina por N. O. con el término de Palanog, á 1  $\frac{1}{2}$  leg., y por S. E. con el de Naro, á 5 ml. El terreno es montuoso y muy fértil; riéganlo varios riach. que arrastran con sus aguas algunas partículas de oro y proporcionan á los naturales una rca. en recogerlas, así como también extraen este mismo metal de una mina que hay de él al Mediodía del término; fabrican además algunas clases de telas, cortan las maderas, que abundan en los montes, recogen la miel y cera que hay en los mismos y cultivan las tierras, que les producen arroz, maíz, trigo, cacao, caña dulce, algodón, abacá, legumbres y frutas. rom. 2,312 alm., 461  $\frac{1}{2}$  trib., que hacen 4,615 rs. plata, equivalentes á 11,557  $\frac{1}{2}$  rs. vn.

MOBO: r. de la isla y prov. de Samar; nace en los 128° 2' 50" long., 12° 29' 50" lat., corre unas 2  $\frac{1}{2}$  leg. en dirección al O. y desagua en el canal que forma la isla de Puero, con la referida de Samar, á los 127° 55' 50" long., 12° 29' lat.

MOBO (ensenada de): en la costa N. E. de la isla y prov. de Masbate; hállase por los 127° 18' long., 12° 19' 50" lat.; la punta Binga, y que forma la boca por la parte del O., se halla en los 127° 17' 50" long., 12° 21' lat., y el punto que mas se interna alcanza á los 127° 16' 50" long., 12° 18' 50" lat.

**MOCABARI:** guardia ó bantay, en la isla de Luzon, prov. de Albay; hállase en los 127° 59' long., 12° 49' 50" lat., sobre la costa del mar, y al N. de Pero, barrio de Bulacan, en cuyo *TERM.* se halla.

**MOCABARI:** punta de la costa E. de la isla de Luzon, en la prov. de Albay; hállase en los 127° 49' 45" long., 12° 49' lat.

**MOCPOG:** visita del pueblo de Boac, en la isla de Mariñduque, adscrita á la prov. de Mindoro, arz. de Manila; *sir.* en los 125° 55' long., 15° 29' lat., á la orilla de un r., próximo á su desagüe en el mar, en la costa N. O. de la referida isla, terreno llano, y *CLIMA* templado y saludable. Tiene un camino de herradura, que sale al E. del pueblo, y sigue en esta dirección, atravesando los montes del centro de la isla para llegar á Sta. Cruz, cuyo pueblo se halla en la costa oriental de la isla, y á distancia de 2 leg.; al S. del pueblo sale otro camino que se encuentra en mejor estado que este, dirije á la matriz que dista poco mas de 1 leg., y en cuyo artículo incluimos su *POBL.*, *PROD.* y *TRIB.*

## MOE

**MOELMOEL:** punta de la costa O. de la isla y prov. de Samar; hállase en los 127° 55' long., 12° 54' lat., en el *TERM.* del pueblo de Catarman.

## MOL

**MOLAVE:** riachuelo de la isla de Luzon, prov. de Cavite; tiene su origen al N. del pueblo de Sta. Cruz, corre en dirección al N. y desagua en la ensenada de Bacor, al S. S. O. de la plaza de Cavite.

**MOLAVEN:** punta de la isla de Luzon, en la prov. de Batangas (laguna de Taal); *sir.* en los 124° 40' long., 15° 52' 40" lat.

**MOLAVIG:** *v. PASON.*

**MOLAVIN:** una de las clases de madera mas comun y apreciada en Filipinas.

**MOLO:** pueblo con cura y gobernadorcillo, en la isla de Panay, prov. de Iloilo, dióc. de Cebú; *sir.* en los 126° 21' 40" long., 10° 49' lat., en una isleta que forman dos esteros del mar,

próximo á la costa S. E. de la isla, en terreno llano, y *CLIMA* no muy cálido. Tiene unas 2,161 casas, la parr., la de comunidad donde está la cárcel, una escuela de instruccion primaria, cuyo maestro tiene una dotacion de los fondos de comunidad, una iglesia parr. de mediana fábrica servida por un cura secular, y á corta distancia de esta el cementerio. Recíbese en este pueblo, de la cab. de la prov., un correo semanal en dias indeterminados. Confina el *TERM.* por N. N. E. con el de Mandorreo, que dista 1 ¼ leg.; por E. con el de Hoilo, cab. de la prov., á 1 id.; por N. E. con el de Jaro á 1 id.; por O. con Arévalo, á igual dist. El terreno es llano, cruzan por él los esteros que forman la isleta donde está sit. este pueblo, como así mismo el de Hoilo y la villa de Arévalo. Las *PROD.* son arroz, maiz, caña dulce, algun algodón, legumbres, frutas y cacao de superior calidad. La *IND.* consiste en la agricultura, la pesca, y fabricacion de varias clases de tela. *POBL.* 42,347 alm., y en 1845 paba 1,815 ¼ trib., que hacen 18,155 rs. plata, equivalentes á 45,557 ¼ rs. vn.

**MOLIVOLO:** barrio del pueblo de Boljoon, en la isla, prov. y dióc. de Cebú; hállase á 1 ¼ leg. de su matriz, en cuyo art. incluimos su *POBL.*, *PROD.* y *TRIB.*

**MOLUGAN:** visita de Iligan, en la isla de Mindanao, prov. de Misamis, dióc. de Cebú; *sir.* en terreno llano y *CLIMA* cálido. Dista 14 leg. de su matriz, en cuyo art. van incluidos su *POBL.* y *TRIB.*

## MOM

**MOMBON:** islote rodeado de escollos, al S. de la isla y prov. de Samar; dista poco mas de ¼ leg. del pueblo de Guiñan que se halla al N.; su centro se encuentra en los 120° 40' long., 10° 54' lat.

## MON

**MONDIVIN:** monte de la isla y prov. de Leyte; hállase en el *TERM.* del pueblo de Palompon, al N. N. E. del mismo; es de mucha elevacion, y en los espesos bosques de que está poblado se encuentran muy buenas maderas y mucha caza mayor y menor.

**MONGO:** especie de lentejas; tienen un gusto sabroso, son algo mas redondas que estas y la planta que la produce se asemeja á la del yero. Su cosecha es abundante en muchos pueblos de Filipinas.

**MÓNICA (Santa):** barrio del pueblo de Hagonoy, en la isla de Luzon, prov. de Bulacan, arz. de Manila; sit. á corta distancia de la matriz, en cuyo artículo damos su pobl., prob. y trib.

**MÓNICA (Santa):** barrio del pueblo de Lopo, en la isla de Luzon, prov. de Ilocos-Sur, dióc. de Nueva-Segovia; hállase no muy lejos de la matriz, en cuyo artículo incluimos su pobl., prob. y trib.

**MÓNICA (Santa):** anejo del pueblo de Taytay, en la isla de Paragua, prov. de Calamianes dióc. de Cebú. Su pobl., prob. y trib. los incluimos en el artículo de la matriz.

**MÓNJA (la):** isleta adyacente á la costa S. de la prov. de Bataan; hállase al S. S. E. del puerto de Mariveles y al O. de la isla del Corregidor, á la entrada de la bahía de Manila, en los 124° 12' 40" long., 14° 24' lat. Es muy pequeña.

**MONTE (punta del):** en la costa N. de la isla y prov. de Mindoro; hállase en los 124° 5' 50" long., 15° 51' 50" lat.

**MONTE (San Francisco del):** santuario y convento de los PP. Franciscanos; sit. en los 124° 41' long., 14° 40' lat., á la izq. del r. de Mandaloya; al S. hay un almacén de pólvora. Tiene una hacienda conocida con su mismo nombre, pero es muy montuosa y poco fértiles sus tierras. Dista como  $\frac{3}{4}$  leg. al N. E. de Manila, comprendida entre el territorio conocido por las Lontas, Sampaloc, Santamesa y San Juan del Monte. El convento de PP. Franciscanos es una especie de eremitorio ó santuario como el de Guadalupe de los PP. Agustinos Calzados.

**MONTE (San Juan del):** santuario y convento de los PP. Dominicos; sit. en terreno elevado, á los 124° 42' 5" long., 14° 57' 20" lat., pasa al S. el r. Mandaloya, y tiene una hacienda conocida por su mismo nombre, la cual también pertenece á la referida órden. Son tierras montuosas y producen poco. Dista cerca de 1 leg. al E. de Manila, hallándose

después del territorio conocido por las Lontas. El convento viene á ser como el de Guadalupe de los PP. Agustinos Calzados.

**MONTE (San Pablo del):** v. PABLO DEL MONTE.

**MONTIN-LOG:** r. de la isla de Luzon, en la prov. de la Laguna; tiene su origen á los 124° 42' long., 14° 45' lat.; dirijese al N. haciendo luego una curva al E. para unir sus aguas con las del r. Lusacan ó Calaboso, después de haber corrido unas 2  $\frac{1}{2}$  leg.

**MONTINLUPA:** pueblo con cura y gobernadorcillo, en la isla de Luzon, prov. de Tondo, arz. de Manila; sit. en los 124° 41' 50" long., 14° 25' lat., á la orilla der. de un riach., junto á la playa occidental de la laguna de Bay, con buena ventilacion, y clima templado y saludable. Tiene unas 566 casas, la parroquia, la de comunidad donde se halla la cárcel, una escuela de instruccion primaria y la igl. parr. que es de mediana fábrica y la sirve un cura regular. Salen de este pueblo tres caminos ó calzadas que se hallan en buen estado; el uno que conduce al pueblo de Tagui, de cuyo pueblo era anejo antiguamente aun cuando era administrado por el cura de Tunasan, el otro que conduce á este pueblo, y el tercero que dirije al de las Pinas que se halla en la playa de la bahía de Manila. Confina el trav. por N. con el de Tagui, que dista unas 2  $\frac{1}{2}$  leg.; por S. con el de San Pedro de Tunasan, en la prov. de la Laguna, á poco mas de  $\frac{1}{2}$  leg.; por O. con el de Inus, en la prov. de Cavite, á 2 id., y por E. con la laguna de Bay. El terreno es llano por junto á la orilla de la laguna, pero montuoso en lo demas, ó sea al N. O. del pueblo donde se eleva el terreno formando un monte de unas 2 leg. de N. á S. y como  $\frac{1}{2}$  leg. de E. á O. En el bay buenas tierras de pasto, y su travesía era bastante peligrosa en otros tiempos cuando aun no se habia erigido en parroquia el pueblo que describimos; pues hallándose sus casas diseminadas y sin cura que reuniese sus hab. no podia cada uno aisladamente resistir los ataques de los malhechores que vagaban por las cercanías robándoles á veces sus ganados que iban á vender luego á Tagui y Malibay. Por esto se veian precisados á no encamistarse con

ellas; por lo cual algunos calificaban de hombres malos á los naturales de este pueblo. Las tierras de este pueblo pertenecen en su mayor parte á los PP. Agustinos, dejándoles su arriendo muy poca utilidad. En ellas se cosecha arroz, maíz, algodón, legumbres y algunas frutas. La ind. consiste en la agricultura, en la pesca y en la fabricacion de algunas telas que es la ocupacion de las mugeres. pobl. 5,101 alm., y en 1845 pagaba 559 trib., que hacen 5,500 rs. plata, equivalentes á 15,475 rs. vn.

**MONTINTUBIG:** afluente del r. de Calumpian, en la isla de Luzon, prov. de Batangas; nace en los 124° 46' long., 15° 56' 20" lat., corre al S. S. E. y une sus aguas con las del mencionado r. en los 124° 49' 50" long., 15° 50' lat.

**MONTINTUBIG:** r. de la isla de Luzon, en la prov. de Batangas; nace en las vertientes meridionales del monte de Batulao, á los 124° 27' long., 14° 0' lat., corre 1/2 leg. y junta sus aguas con las del r. que va á desaguar en el seno de Balayan, al O. del pueblo así llamado, cuyo nombre toma.

**MONTUFAR:** punta de la costa N. E. de la prov. de Albay; hállase en los 127° 54' 20" long., 15° 5' lat.

**MONTUFAR:** baluarte del pueblo de Sogod (1/2 leg. al E. del mismo), en la isla de Luzon, prov. de Albay; hállase en los 127° 51' 20" long., 15° 2' 20" lat.

**MONTUGAN:** visita del pueblo de Bolabog, en la isla de Luzon, prov. de Albay, dióc. de Nueva-Cáceres; sit. en los 127° 25' 20" long., 12° 59' lat., entre dos r., terreno desigual y clima cálido. pobl. pron., y trib. los incluimos en el art. de la matriz, de la que dista 5 leg.

## MOO

**MOOLIGI:** hámanse así dos islitas del grupo de Cagayan-Joló, que se hallan á muy corta distancia una de otra, al S. E. de la isla denominante del grupo, de la que distan muy poco.

## MOR

**MORON:** pueblo con cura y gobernadorcillo, en la isla de Luzon; prov. de Bataan, arz.

de Manila; sit. en los 125° 58' long., 14° 42' lat., á la orilla der. de un r.; tiene buena ventilacion, y clima templado y saludable. Hay 566 casas, la parr., la de comunidad, escuela de instruccion primaria, igl. parr. de buena fábrica, bajo la advocacion de Ntra. Señora, y está servida por un cura secular. Tiene un camino que conduce á los pueblos de Balanga y Subic y recibe de la cab. de la prov. el correo semanal. Confina el terr. por S. E. con el de Bagac á 2 1/2 leg.; por N. con el de Subig que dista unas 4 leg.; por E. con la cordillera central de la prov. que concluye en la sierra de Mariveles, y por O. con el mar. Tiene este pueblo un barrio con su ermita, que es el de Bagac, dist. 4 horas. El terreno es montuoso; erianse en él buenas maderas para construccion, bastante caza, y alguna miel y cera que depositan las abejas en los sitios mas á propósito que encuentran para ello. En el terreno reducido á cultivo, las producciones son arroz, maíz, alguna caña dulce, ajonjolí, varias clases de legumbres, frutas y abaca; la agricultura y la pesca es lo que forma su ind. Con el sobrante de sus prod. hacen su com. pobl. 2,782, alm., y en 1845 pagaba 575 1/2 trib., que hacen 5,755 rs. plata, equivalentes á 14,547 1/2 rs. vn.

**MORON:** monte de la isla de Luzon, en la prov. de Nueva-Ecija; hállase su cumbre en los 124° 24' long., 15° 51' lat., sirviendo de límite en la parte que ocupa, á la referida prov. y la de Pangasinan.

**MORONG:** pueblo con cura y gobernadorcillo, en la isla de Luzon, prov. de la Laguna, arz. de Manila; sit. en los 124° 57' long., 14° 50' lat., próximo al desagüe de un riach., en la playa de la Laguna de Bay, terreno llano y defendido de los vientos N. y N. E. por los muchos montes y lo elevado del terreno que sigue al N. y N. E. Su clima es templado y saludable. Tiene unas 1,085 casas, la parroquial, la de comunidad, donde está la cárcel, una igl. parr. de buena fábrica, servida por un cura regular, y una escuela de instruccion primaria con una dotacion de los fondos de comunidad. Tiene un camino en buen estado que sale al S. del pueblo, sigue por la playa de la Laguna al E. del mismo y se dirige al pue-

blo de Tanay. Confina el **TERRX.** por N. con el de Bosoboso, en la prov. de Tondo; por O. con el de Binangonan, que dista 2 leg.; por E. con los térm. de Baras y Tanay, cerca de 1 leg. dist. cada uno, y por S. con la laguna de Bay. El **TERRXO** es fértil, montuoso y abundante en maderas de varias clases; hay alguna caza y se coje miel y cera en los montes de de su jurisd. Las tierras cultivadas **PRON.** arroz, caña dulce, algodón, abacá, algunas legumbres y frutas. **IND.**: la agricultura y la pesca que hacen en la Laguna son las principales de este pueblo, cuyas mugeres se ocupan en fabricar algunas telas de algodón y abacá. **ROBL.** 6,497 alm., y en 1845 pagaba 1,547 trib., que hacen 15,470 rs. plata, equivalentes á 55,675 rs. vn.

## MUG

**MUGEN**: ranchería de infieles reducidos, en la isla de Luzon, prov. del Abra; **SRI.** en los 124° 29' long., 16° 55' 50" lat., en la falda de los montes de la cordillera central de la isla. Desconocemos el reconocimiento que paga.

**MUGMUG**: visita del pueblo de Agaña, en una de las islas Marianas, que forman la prov. de este nombre, dióc. de Cebú; **SRI.** no muy lejos de su matriz, en cuyo artículo van incluidos sus trib. y **ROBL.**

**MUGO**: llámanse así la parte de Manura que se estiende al N. O. de Gapan, despues de la visita de Tambo y á la otra banda del r. de Cabatuan, en la isla de Luzon, prov. de Nueva-Ecija.

## MUJ

**MUJABA**: islita entre la costa S. O. de la isla de Samar y la N. de la de Buad; es muy pequeña y su centro se halla en los 120° 29' long., 11° 42' 20" lat.

**MUJAI**: punta de la costa N. O. de la isla de Guimaras; hállase en los 126° 12' long., 10° 56' 50" lat.

## MUL

**MULANAY**: pueblo con cura y gobernadorcillo, en la isla de Luzon, prov. de Tayabas, dióc. de Nueva-Cáceres; **SRI.** en los 126° 4' 20"

long., 15° 51' 30" lat., terreno llano, á la orilla izq. de un r., en la costa S. O. de la prov.; **CLIMA** templado y saludable. Tiene unas 111 casas, la parroquial, la de comunidad, donde está la cárcel, una escuela de instruccion primaria dotada de los fondos de comunidad, una igl. parr. servida por un cura secular y un cementerio fuera de la pobl. Comunícase este pueblo con sus inmediatos los de la costa, por el mar, y recibe de la cab. de la prov. el correo semanal en días indeterminados. Confina el **TERRX.** por N. O. con el de Catananan; por N. E. con los montes del centro de la prov., y por O. y S. O. con el mar. El **TERRENO** es montuoso; hay sin embargo algunas llanuras donde están las sementeras. En los montes se crían maderas para la construccion de pequeñas embarcaciones, caza, alguna miel y cera que depositan las abejas en los sitios que hallan mas á propósito. En el terreno cultivado las **PRON.** son arroz, maiz, caña dulce, legumbres, frutas, algodón, abacá y ajonjolí. La agricultura y la pesca son las principales ocupaciones de los habit. **ROBL.** 1,229 alm., 299  $\frac{1}{2}$  trib., que hacen 2,995 rs. plata, equivalentes á 7,487  $\frac{1}{2}$  reales vellon.

## MUM

**MUMBARI**: riach. de la isla de Panay, en la prov. de Antique; nace en los 125° 57' long., 11° 28' lat.; toma su direccion al O., y corriendo poco mas de 1 leg. desagua en el mar por la costa occidental de la prov.

## MUN

**MUNGAJUN**: monte de la isla y prov. de Samar, térm. del pueblo de Hibong; hállase su cima en los 128° 50' 20" long., 11° 54' 50" lat.; es de bastante elevacion, y en los espesos bosques de que está poblado se encuentran excelentes maderas, muchas clases de cañas, palmas y bejuocos.

**MUNGLAN**: monte de la isla de Luzon, en la prov. de la Union; hállase su cumbre en los 124° 7' 50" long., 16° 27' lat., al E. de Lucsin.

**MUNGLAO**: ranchería de infieles reducidos, en la isla de Luzon, prov. del Abra;

## MUS

hállase en los 124° 40' long., 15° 27' lat.

**MUNGUNG:** anejo del pueblo de San Ignacio de Agaña, en la isla de Guayan, una de las Marianas, dióc. de Cebú; hállase  $\frac{1}{4}$  leg. dist. del referido pueblo, en cuyo artículo incluimos su pobl., prod. y trib.

**MUNQUI:** pueblo de nuevos cristianos, en la isla de Mindanao, prov. de Misamis, dióc. de Cebú. Se fundó en 1840, y en el día tiene 24 casas de las que no todas están acabadas de hacer, y la de comunidad que está concluida es la mejor construida. Sus naturales sededican unos al cultivo de las tierras, otros á la caza y otros á la pesca, estando todos exentos de pagar trib.

## MUR

**MURCIÉLACOS:** llámanse así dos islitas adyacentes á la costa N. de la isla de Mindanao; dista una de otra  $1\frac{1}{2}$  leg.; la mayor se halla en los 126° 16' long., 3° 6' lat., y la menor en los 126° 1' 50" long., 3° 6' 50" lat.

**MURIGODON:** punta de la costa S. O. de la isla de Luzon, en la prov. de Camarines-Sur; hállase en los 127° 4' 50" long., 12° 52' 50" lat.

## MUS

**MUSINLOC:** r. de la isla de Mindanao, en

## MUY

la prov. de Zamboanga; hállase su origen en los 125° 55' long., 7° 10' lat.; corre de N. á S. formando un semicírculo y desagua en el mar por la costa S. E. de la prov.

## MUT

**MUTUA:** pueblo de la isla de Mindanao, sujeto al sultan de dicha isla; se halla en los 128° 58' 50" long., 7° 7' lat., en terreno llano, y á la orilla de un r. Su clima es bastante cálido.

**MUTINGTUBIG:** barrio del pueblo de Ibaan, en la isla de Luzon, prov. de Batangas, arz. de Manila; dista poco de su matriz, en cuyo artículo incluimos su pobl., prod. y trib.

**MUTONG:** anejo del pueblo de Paranas, en la isla y prov. de Samar; sit. en los 128° 55' 15" long., 11° 46' 40" lat., sobre la costa, terreno llano, buena ventilacion, y clima templado y saludable. prod., pobl. y trib. van incluidos en el artículo de la matriz.

## MUY

**MUYO:** terreno comprendido en el término del pueblo de Capan, en la prov. de Nueva-Escija, isla de Luzon; hállase entre los anejos de este pueblo, Langla y San Damian. Llámase comunmente sitio de *Muyo*.

## N

## NAB

**NABAO:** r. de la isla de Luzon, en la prov. de Balacau; nace próximo á la playa setentrional de la gran bahía de Manila, donde desagua despues de un corto curso.

**NABAO:** barra del r. de su mismo nombre, en la bahía de Manila; hállase por los 124° 25' long., 14° 46' 50" lat.

**NABILOG:** isleta adyacente á la costa occidental de la isla de Masbate; tiene una mi-

## NAB

lla de larga y poco menos de ancha; su centro se halla en los 126° 50' long., 12° 28' lat.

**NABOTAS:** barrio del pueblo de Tambobong, en la isla de Luzon, prov. de Tondo, arz. de Manila; sit. en los 124° 57' long., 14° 41' 55" lat., á la orilla del r. Tambobong, en terreno llano, al S. O. y á muy corta distancia de su matriz, próximo á la playa oriental de la bahía de Manila; las tierras de este barrio per-



tenecen á la hacienda de su mismo nombre; tiene unas 50 casas que forman 3 calles principales, y el número de las almas, así como sus prod., lo incluimos en el artículo de la matriz.

**NABOTAS** (hacienda de): comprende las tierras que están al N. del barrio de este mismo nombre y se hallan entre el r. de Tambobong y la playa de la bahía de Manila, al N. O. del pueblo de Tambobong. Tiene una hermosa casa, al S. del referido barrio y al O. del de Banculasi, en la referida playa de la bahía de Manila.

**NABUA**: pueblo con cura y gobernadorcillo, en la isla de Luzon, prov. de Camarines-Sur, dióc. de Nueva-Cáceres; sit. en los 127° 2' 40" long., 13° 27' 59" lat., próximo á la orilla de un r. llamado de Rubi, en terreno llano y clima templado. Tiene 1,490 casas, la parroquial, la de comunidad, donde se halla la cárcel, una igl. parr. de buena fábrica, servida por un cura regular, y una escuela de instruccion primaria concurrida por bastantes alumnos, teniendo esta una dotacion de los fondos de comunidad. Recíbese en este pueblo el correo semanal establecido en la isla y tiene caminos en mal estado que conducen á los pueblos vecinos. Confina el terrm. por N. con el de Bacao, que dista 1 y  $\frac{1}{2}$  leg. al N. N. O.; por S. con el de Bato, á igual dist.; por E. con el de Iriga, á unos  $\frac{1}{2}$  leg., y por O. se estiende el térm. hasta la costa S. O. de la prov. El terreno es llano y lo riegan varios r. que lo fertilizan, entre ellos el de Bicot que corre al O. del pueblo, prod. arroz, maiz, caña dulce, ajonjolí, pimienta, frutas y legumbres, ind.: la agricultura y la fabricacion de algunas telas de algodón y abacá, pobl. 8,952 alm., y en 1845 pagaba 1,840 trib., que hacen 16,400 rs. plata, equivalentes á 46,000 rs. vu.

**NABUALAN**: anejo del pueblo ó misión de la Paz, en la isla de Luzon, prov. del Abra. Dista poco de su matriz, en cuyo artículo incluimos su pobl., prod. y trib.

**NABUTAS**: r. de la isla de Mindoro; nace en los 124° 52' 50" long., 15° 49' lat.; diríjese al N. E., corre 1  $\frac{1}{2}$  leg. y desagua en el mar.

**NAGA**: pueblo con cura y gobernadorcillo, en la isla, prov. y dióc. de Cebú; sit. en los 127° 12' 50" long., 10° 14' 50" lat., sobre la costa S. E. de la referida isla, en terreno llano y clima templado. Este pueblo se fundó en 1829, formándose de los barrios de Tinaan y Tulayan que se juntaron en el sitio llamado de Naga, del que tomó su nombre. Tiene unas 1,661 casas, la de comunidad, donde está la cárcel, y la parroquial que se halla junto á la igl. parr. que es de buena fábrica y está bajo la advocacion de San Francisco de Asis. La administracion espiritual de este pueblo pertenece á los PP. Agustinos Calzados. Hay una escuela de instruccion primaria y un cementerio fuera de la poblacion. Tiene una visita llamada *Pilalo* y tres ranchetías comprendidas en su jurisd. que son: *Langlad*, *Salang*, y *Panadtaran*. Confina el terrm. por N. E. con el de Talisai que dista poco mas de 1 leg.; por S. O. con el de Carcar á 5 id.; por O. con la cordillera que se eleva por el centro de la isla, y por E. con el mar. El terreno es fértil y llano en su mayor parte; en los montes de su jurisd. se erian muy buenas maderas, y por la parte de O., en direccion á Pinanomajan, hay una mina de oro y otra de carbon de piedra. Prod. arroz, maiz, tabaco, cacao, caña dulce, algodón, legumbres y frutas. ind.: la agricultura, la pesca, y la fabricacion de algunas telas, con todo lo cual hacen su com. con los pueblos vecinos y especialmente con Cebú. pobl. 8,851 alm., y en 1845 pagaba 1,485 trib., que hacen 44,850 rs. plata, equivalentes á 57,075 rs. vu.; tiene actualmente 10,171 alm. y 1,807 trib.

**NAGA**: pueblo con cura y gobernadorcillo, cab. de la prov. de Camarines-Sur, en la isla de Luzon, dióc. de Nueva-Cáceres; sit. en los 126° 52' long., 15° 55' lat., en terreno llano, próximo á la orilla de un estero; su clima es bastante sano y templado; en la actualidad tiene 441 casas, la parroquial y la de comunidad, donde está la cárcel; la casa Real donde habita el ale. m. de la prov. es de piedra; la igl. parr. que tambien es de buena fábrica, y una escuela de instruccion primaria con una dotacion de los fondos de comunidad. La adm. espiritual de este pueblo se halla á cargo de

los regulares. Confina el TÉRM. con los de Sta. Cruz, Camaligan y Tabuco, que componen lo que se llama ciudad de Nueva-Cáceres. El TERRENO es llano y fértil. En el corto espacio que comprende el térm. los hab. labran su suelo que les dan, arroz, maíz, caña dulce, cacao, tabaco, algodón, legumbres y frutas. La IND. consiste en la agricultura, en la pesca y fabricación de telas que hacen las mugeres. ROSL. 2,646 alm., y en 1845 pagaba 787 tributos, que hacen 7,870 rs. plata, equivalentes á 19,725 rs. vn.

**NAGA:** r. de la isla y prov. de Samar; nace en los 128° 55' long., 11° 22' lat.; corre 1 leg. al O. y desagua en el mar por la costa occidental de la isla.

**NAGA:** afluente del r. Chico de la Pampanga; nace en los 124° 18' long., 15° 24' lat.; corre 1 ½ leg. al N. E. y junta sus aguas con las del referido r.

**NAGA:** punta de la costa oriental de la isla de Romblon; hállase en los 125° 58' long., 12° 52' 20" lat.

**NAGASUMBACAN:** ranchería de infieles, en la isla de Luzon, prov. de Ilocos-Sur; sit. al E. del pueblo de Magsingal y dist. poco mas de 1 leg. del mismo.

**NAGAVICAGAN:** punta N. O. de la isla de Luzon, en el cabo Rojeador, prov. de Ilocos-Norte; hállase en los 124° 12' long., 18° 27' lat.

**NAGBANGEDAN:** pueblo que existió en la prov. del Abra; era barrio de Bangued y estaba sit. al S. E. de este pueblo, dist. ¼ milla, en la montaña de su mismo nombre. En la actualidad este sitio se halla todo cubierto de arbustos.

**NAGBANGEDAN:** montaña de la isla de Luzon, en la prov. del Abra; hállase en el TÉRM. de Bangued, ¼ leg. al S. E. de este pueblo.

**NAGBUBURAU:** r. de la isla y prov. de Samar; nace en los 129° 5' long., 11° 54' 50" lat.; corre ½ leg. al E. N. E. y va á desaguar en el mar por la costa oriental de la isla, despues de haber bañado el térm. del pueblo de Sulat.

**NAGCARLANG:** pueblo con cura y gobernadorcillo, en la isla de Luzon, prov. de la

Laguna, arz. de Manila; sit. en los 125° 57' long., 14° 8' 50" lat., entre dos riachuelos, terreno llano, y clima templado. Tiene 1,469 casas, la parroquial que está junto á la igl. de este pueblo que es de buena fábrica y la sirve un cura regular. En la casa de comunidad, que así como la parroquial, es de las mejores del pueblo, está la cárcel. Hay escuela de instrucción primaria con una dotación de los fondos de comunidad, y además de esta escuela hay algunas otras de particulares. A corta dist. de la igl. se encuentra el cementerio que está bien sit. y tiene bastante ventilación. Las comunicaciones de este pueblo con los inmediatos se efectúan por medio de buenos caminos, y se recibe el correo semanal que hay establecido en la isla. Confina el TÉRM. por N. con los de Pila y Magdalena, dist. el primer pueblo 1 ½ leg., y 2 el segundo; por N. O. con el de Bay dist. 2 leg.; por O. con el de Calauang á igual dist.; por E. con el de Silio á ¼ leg., y por S. con la prov. de Batangas. El TERRENO es llano y lo riegan varios r. que bajan del monte de San Cristoval que se halla 1 ¼ leg. al S. del pueblo: al O. y en la jurisd. del mismo se eleva el de Mavacat, en el que se erian algunas maderas buenas para la construcción de embarcaciones. En el terreno cultivado las raiz. son arroz, ajonjolí, algun maíz, caña dulce, algodón, abacá, legumbres y frutas. La IND. consiste en la agricultura, beneficio del ajonjolí, de la caña dulce y en la fabricación de algunas telas que emplean en los usos domésticos. ROSL. 8,817 alm., y en 1845 pagaba 1,845 trib., que hacen 18,150 rs. plata, equivalentes á 45,325 rs. vn.

**NAGCURALAN:** barrio del pueblo de Paoay, en la isla de Luzon, prov. de Ilocos-Norte, dióc. de Nueva-Segovia; sit. en la costa occidental de la prov., próximo al desagüe del r. de Paoay, terreno llano y clima igual al de su matriz. La IND. de los naturales consiste principalmente en la fabricación de sal y en la pesca, que diariamente van á venderla al mercado del pueblo, en cuyo artículo incluímos su ROSL. y trib.

**NAGPABULAN:** puerto de la costa N. E. de la prov. de Tayabas; hállase en el seno de Guinayangan, y su centro en los 126° 10' 20"

long., 13° 59' 50" lat. Es bastante pequeño, pero abrigado y seguro.

**NAGPARTIAN:** anejo del pueblo de Bangi, en la isla de Luzon, prov. de Ilocos-Norte, dióc. de Nueva-Segovia; sit. en los 124° 18' 20" long., 18° 51' 13" lat., en una meseta que forman los montes que vienen encadenados desde el de Baruyen hasta el Cabo Bojeador, rodeado de bosques y escarpadas colinas; su clima es templado, siendo los vientos reinantes los N. y N. E. que por lo regular vienen acompañados de fuertes aguaceros. Las enfermedades mas comunes son terrianas y tisis. Antiguamente estuvo sit. este pueblo en el sitio Banghanglo y en la actualidad se halla donde ya hemos espesado. Tiene 152 casas y una iglesia que se halla bajo la advocacion de San Juan de Sahagun; es de piedra con techo de palmera y está asistida por el cura de la matriz. Próximo á la iglesia se hallaba la casa parroquial que se quemó en el año de 1858, sin que hasta la presente se haya reedificado. La casa de comunidad ó tribunal es de caña con techo de palmera, y en ella está la cárcel. Hay dos escuelas, una para niños y otra de niñas, ni una ni otra tienen dotacion por los fondos de comunidad, y el cura de la matriz les da una retribucion de su bolsillo propio para que llenen este cometido. Fuera de la pobl. está el cementerio, bien sit. y con ventilacion. Los caminos son bastante malos y de la cab. de la prov. se recibe un correo semanal. Confina el terr. por S. con el de Pasuquin, á unas 5 leg.; por N. E. con Bangi, su matriz, á 3 id., y por O. y N. con el mar, á 1 ½ leg. El terrero es fértil y montuoso; en los montes se crían muchas clases de maderas buenas para la construccion de casas; hay canteras y una clase de tierra arcillosa de color encarnado y oscuro, que molida sirve para dar colores. Próximo al monte Saot hay una dehesa que tendrá unas 2,000 brazas cuadradas. Críase ganado vacuno, y en los referidos montes se encuentra caza de jabalíes y de carabaos. La piedra de que hacen la cal se coje en la playa que se estiende desde Bobon hasta Dirique. prod. arroz, maiz, mijo, frijoles, cajeles, caña dulce y algunas frutas. iso.: esta consiste en la agricultura y en la

fabricacion de patates y bayones bastos; tambien cojen en las costas por los meses de noviembre y diciembre una prod. marina compuesta de unas fibras flexibles en forma de lama, que crece naturalmente en las rocas y se llama *Ganef*; la secan al sol y se la comen así cruda, otros la cocen con pescado; pero segun se ha observado parece que esta comida es muy indigesta. Hay en esta visita unas 340 alm., y los trib. que pagan en la actualidad son 252 ¼; unidos estos con los que al presente tiene la matriz segun el documento mas moderno obtenido, forman la suma de 1,012; así como son 5,905 las almas.

**NAGREBEAN:** barrio del pueblo de Balaauang, en la isla de Luzon, prov. de Ilocos-Sur, dióc. de Nueva-Segovia; sit. no muy lejos de su matriz, en cuyo articulo incluimos su pobl., prod. y trib.

**NAGSABARAN:** barrio del pueblo de Pasuquin, en la isla de Luzon, prov. de Ilocos-Norte, dióc. de Nueva-Segovia; sit. próximo á la matriz, en cuyo articulo incluimos su pobl., prod. y trib.

**NAGSINGCAUAN:** barrio del pueblo de Cabugao, en la isla de Luzon, prov. de Ilocos-Sur, dióc. de Nueva-Segovia; sit. no muy lejos de su matriz, en cuyo articulo incluimos su pobl., prod. y trib.

**NAGTABLAAN** (Mision de): en la prov. de Ilocos-Sur, isla de Luzon, dióc. de Nueva-Segovia; depende esta mision del pueblo de Sta. Lucia, y los progresos que hace en el aumento de los fieles cristianos son cada dia mayores.

**NAGTUYO:** r. de la isla de Luzon en la prov. de Bataan; nace en los 124° 2' 50" long., 14° 55' 20" lat.; dirijese al S. y retrocediendo luego al N., toma la direccion al O. y desagua en el r. de Sta. Rita despues de un curso de unas 5 leguas.

**NAGUBAT:** islita adyacente á la costa S. E. de la isla de Mindoro; hállase su centro en los 125° 4' long., 12° 9' 50" lat., tiene ¼ leg. de larga y 1 milla de ancha, dista de la referida costa 2 leg., y su arribo á ella es peligroso por la parte del N., hácia donde hay muchos bajos y escollos.

**NAGUILIAN:** pueblo con cura y goberna-

dercillo, en la isla de Luzon, prov. de Pangasinan, dióco. de Nueva-Segovia; sit. en los  $124^{\circ} 10' 20''$  long.,  $16^{\circ} 5' 40''$  lat., á la orilla izq. del r. de Pan, en terreno llano, cercado de montes y espesos bosques; su clima es templado. Tiene unas 615 casas que forman 5 calles principales, una igl. de mediana fábrica, servida por un cura indio; inmediata á esta se halla la casa parroquial, que así como la de comunidad es de las mejores del pueblo: en esta última está la cárcel. Hay una escuela de instrucción primaria para niños con una dotación de los fondos de comunidad y otra para niñas. Los caminos que desde este pueblo conducen á los inmediatos se hallan en buen estado. Confina el **TERM.** por N. con el de San Fabian, en la prov. de la Union, dist. unas 5 leg.; por E. con el de Asingan, que dista unas  $\frac{1}{2}$  id.; por O. con el de San Jacinto dist.  $\frac{1}{2}$  leg., y por S. con el de Manaog, dist. 1 milla. El **TERRENO** es llano por la parte que se halla sit. el pueblo y montuoso al N. E.; riégalo el r. Pan, entre el cual y el de Angataton se forma un estero al E. del pueblo que se halla sit. muy próximo á su orilla. **PROD.** arroz, maíz, sibucao, cacao, y algodón, varias clases de frutas y legumbres. La principal **IND.** es la agricultura, dedicándose también algunos al beneficio de la caña dulce y del ajonjolí. Las mugeres se ocupan en la fabricación de algunas telas de algodón y abaca. **POBL.** 5,065 alm., y paga  $75\frac{1}{4}$  trib., que hacen 7,545 rs. plata, equivalentes á 46,362  $\frac{1}{2}$  rs. vn.

**NAGULLIAN:** pueblo que existió en la prov. del Abra; pertenecía á la ranchería de Patoc, de la que era como un barrio, y estaba sit. á corta dist. de la misma, sobre una montaña 1 leg. al S. E. del pueblo de Banuged.

**NAGUMBUAYA:** punta S. E. de la isla de Catanduanes; hállase en los  $128^{\circ} 4'$  long.,  $15^{\circ} 51' 50''$  lat.

**NAGURAN:** islote adyacente á la costa meridional de la isla de Mashate; hállase su centro en los  $127^{\circ} 7' 50''$  long.,  $12^{\circ} 10'$  lat.

## NAI

**NAIG ó NAIC:** pueblo con cura y gober-

nadorcillo, en la isla de Luzon, prov. de Cavite, arz. de Manila; sit. en los  $124^{\circ} 25' 50''$  long.,  $14^{\circ} 19'$  lat., á la orilla del r. de su mismo nombre, en terreno llano y **CLIMA** templado. Tiene unas 900 casas, la parroquial y la de comunidad, donde está la cárcel. La igl. parr. es de mediana fábrica y la sirve un cura secular; hay también dos escuelas, una para niños y otra para niñas. El cementerio está fuera de la pobl., con buena situación y ventilado. Confina el **TERM.** por S. con el de Marigondon, y por N. y O. con el mar. El **TERRENO** es elevado y bastante fértil; sus **PROD.** son arroz, algunas legumbres y frutas; la **IND.** consiste en la agricultura y en la pesca. **POBL.** 5,500 alm., y en 1845 pagaba  $875\frac{1}{2}$  trib., que hacen 8,755 rs. plata, equivalentes á 21,387  $\frac{1}{2}$  rs. vn.

**NAIG:** r. de la isla de Luzon, en la prov. de Cavite; nace en las vertientes de la cord. que divide esta prov. de la de Batangas, en los  $124^{\circ} 56'$  long.,  $14^{\circ} 9' 50''$  lat.; dirijese al N. N. O., cambiando luego su dirección al O. pasa al S. del pueblo que le da nombre y desagua en la bahía de Manila por la costa N. O. de la prov. en los  $124^{\circ} 24' 30''$  long.,  $14^{\circ} 20' 30''$  lat., despues de haber corrido unas 7 leg.

**NAILOG:** r. de la isla de Sibuyan; nace en los  $126^{\circ} 8'$  long.,  $12^{\circ} 23'$  lat.; corre unos  $\frac{1}{2}$  leg. al N. O., pasa al N. E. de la visita que le da nombre, y desagua en el mar por la costa setentrional de la isla.

**NAILOG:** visita del pueblo de Cagidiocan, en la isla de Sibuyan, adscrita á la prov. de Capiz; sit. en los  $126^{\circ} 8' 40''$  long.,  $12^{\circ} 51'$  lat., en la costa setentrional de dicha isla, terreno llano y dist. unas  $5\frac{1}{2}$  leg. al N. O. de la matriz, en cuyo artículo incluimos su **PROD.**, y trib.

## NAJ

**NAJALIN:** punta de la costa oriental de la isla de Cebú; hállase en los  $127^{\circ} 52'$  long.,  $10^{\circ} 52' 50''$  lat.

**NAJANLOT:** r. de la isla de Panay, en la prov. de Capiz; nace próximo á la costa setentrional de la isla, corre unas 2 leg. y desagua en el mar.

**NALASIN:** barrio del pueblo de Magsingal, en la isla de Luzon, prov. de Ilocos-Sur, dióc. de Nueva-Segovia; sit. en terreno llano y no muy lejos de la matriz, en cuyo artículo incluimos su pobl., prod. y trib.

**NALASIN:** barrio del pueblo de Pasuquin, en la isla de Luzon, prov. de Ilocos-Norte, dióc. de Nueva-Segovia; sit. en terreno llano y clima igual al de su matriz, en cuyo artículo incluimos su pobl., prod. y trib.

**NALASIN:** barrio del pueblo de Vigan, en la isla de Luzon, prov. de Ilocos-Sur, dióc. de Nueva-Segovia; sit. no muy lejos de su matriz, cuyo artículo contiene su pobl., prod. y trib.

**NALBA** (laguna de): en la prov. de la Union, isla de Luzon, term. del pueblo de Namacpacan; tiene unas 500 varas de largo, 100 de ancho y 5 de profundidad. Hállase á unos 12' al S. del referido pueblo.

**NALBO:** barrio del pueblo de Magsingal, en la isla de Luzon, prov. de Ilocos-Sur, dióc. de Nueva-Segovia; sit. en terreno llano y clima igual al de su matriz, en cuyo artículo incluimos su pobl., prod. y trib.

**NALBO:** barrio del pueblo de Namacpacan, en la isla de Luzon, prov. de Ilocos-Sur, dióc. de Nueva-Segovia; su pobl., prod. y trib. los incluimos en el artículo de la matriz.

**NALBÚ** (ensenada de): en la costa occidental de la prov. de Ilocos-Sur; hállase entre los 17° 41' 30" lat., 17° 17' 50" id., en los 124° long.

**NALUMPISAN:** r. de la isla de Luzon, en la prov. de Cavite; nace en las vertientes de la cord. que divide esta prov. de la de Batangas, en los 124° 56' 30" long., 14° 7' 40" lat.; dirijese al N. N. O., corre unas 5 leg. y va á unir sus aguas con las del r. de Caitambo.

**NALUPA** (San Antonio de): pueblo con cura y gobernadorcillo, en la isla de Panay, prov. de Antique, dióc. de Cebú; sit. en los 123° 42' long., 11° 26' 40" lat., en la costa occidental de la prov., terreno llano, y clima no muy cálido. Este pueblo cuya adm. espiritual se halla interinamente á cargo de un cura secular, tiene unas 491 casas, la de comunidad, donde está la cárcel, la parroquial, junto á la iglesia, que es de mediana fábrica, y

á corta dist. de la cual se halla el cementerio. Hay una escuela de instruccion primaria con una dotacion pagada de los fondos de comunidad, y otra escuela para las niñas. Confina el term. por N. con el de Culasi, que dista unas 2 ½ leg.; por S. con el de Bogason, á igual dist.; por E. con la cord. que divide esta prov. de la de Capis, y por O. con el mar. El terreno es llano por las inmediaciones de la costa, pero montuoso al E. donde se halla la referida cord., en la que hay buenas maderas de que hacen algunas cortas para construir sus embarcaciones; abundan tambien de varias clases de cañas y mimbres y hay bastante caza. prod. arroz, maiz, cacao, algodón, legumbres y frutas. La principal ind. consiste en la agricultura y en el tejido de algodón y abacá. pobl. 5,448 alm., y en 1845 pagaba 500 trib., que hacen 5,000 rs. plata, equivalentes á 12,500 rs. vn.

**NALUPA:** isla adyacente á la costa occidental de la prov. de Antique, de la que dista 5 ½ leg.; hállase su centro en los 125° 12' long., 11° 56' lat.

## NAM

**NAMACPACAN:** pueblo con cura y gobernadorcillo, en la isla de Luzon, prov. de la Union, dióc. de Nueva-Segovia; sit. en los 124° 4' 50" long., 16° 42' 10" lat., en terreno llano, próximo á la orilla del mar, del que dista unas 2 millas; su clima es templado y sano. Fundóse este pueblo en 1690, y en la actualidad tiene unas 1,251 casas, la parroquial y la de comunidad, donde se halla la cárcel. Hay una escuela de instruccion primaria y una igl. parr. bajo la advocacion de Sta. Catalina virgen y mártir. La adm. espiritual de este pueblo pertenece á los PP. Agustinos Calzados. Confina el term. por N. E. con el de Bangar, dist. 1 leg., y el cual se halla en la prov. de Ilocos-Sur.; por S. E. con el de Balabang, dist. unas 2 millas; por S. O. con el de Bagnotan, á 4 id., y por N. con el mar. El terreno es montuoso y fértil por algunas partes y por otras arenisco. Hállanse en los montes que comprende la jurisd. de este pueblo algunas maderas de diferentes clases, como la

narra, el tindalo, molave y banaba, cañas, espina, hoja y raíces alimenticias, y en los montes se cria mucha caza de venados, puercos y gallos monteses. Unos 42' de camino en dirección al S. se encuentra la laguna de Nal-ha que tiene 500 varas de larga y 400 id. de anchura. *Prod.* caña dulce, arroz, maíz, añil, algunas legumbres, frutas, algodón, pimienta, café y cacao. *Int.*: además de la agricultura se emplean tambien en las fabricaciones del aceite de coco, sal, cal y tejidos de algodón, criándose tambien muchos cerdos y gallinas. Con estas *prod.* hacen su *com.* con Manila. *pop.* 7,690 alm. y 4,755  $\frac{1}{2}$  trib.

**NAMAGPACAN**: punta de la costa occidental de la isla de Luzon, en la prov. de la Union, término del pueblo de quien recibe el nombre; hállase en los 125° 51' long., 16° 46' lat.

**NAMALPALAN**: barrio del pueblo de Masin-gal, en la isla de Luzon, prov. de Ilocos-Sur, dió. de Nueva-Segovia; *sit.* en terreno llano y clima igual al de su matriz, en cuyo artículo incluímos su *pop.*, *prod.* y trib.

**NAMAMAGBIA**: r. de la isla de Luzon, en la prov. de Ilocos-Sur; nace en los 124° 2' long., 17° 7' lat., al S. del pueblo de Santiago; dirijese al O., corre unos  $\frac{3}{4}$  leg. y va á desaguar en el mar por la costa occidental de dicha prov.

**NAMANUGO**: punta S. E. de la isla de Bohol; hállase en los 123° 5' long., 9° 49' lat.

**NAMANUGO**: monte de la isla de Bohol; su figura y vestigios parecen ser un volcan apagado; pero nosotros no tenemos datos positivos de que en efecto lo haya sido, sino por las señales que presenta. Su cúspide se halla en los 127° 55' long., 9° 46' lat., y va á formar la punta de su mismo nombre.

**NAMABABAR**: monte de la isla de Luzon, en la prov. del Abra; hállase en el término de Bangued al E. de este pueblo.

**NAMHOONGAN**: barrio del pueblo de Sto. Tomás, en la isla de Luzon, prov. de Pangasinan, dió. de Nueva-Segovia; *sit.* en terreno llano y á corta dist. de la matriz, en cuyo artículo incluímos su *pop.*, *prod.* y trib.

**NAMILUGEN**: monte de la isla de Luzon, en la prov. del Abra; hállase unas 4 leguas al

E. del pueblo de Tayun, y su cúspide en los 124° 22' long., 17° 59' 50" lat.

**NAMUCAN**: punta de la costa meridional de la isla de Mindanao; hállase en los 126° 4' long., 7° 15' lat.

#### NAN

**NANCA**: árbol que se cria en algunos pueblos de Filipinas; su fruta, que es de las mayores que se conocen, nace por el tronco ó por las ramas mas gruesas, tiene la figura de una botija, parece una piña por la corteza exterior, con la diferencia que los tubérculos que presenta son mayores y mas redondos que los de esta; abriéndola se encuentra entre una carnosidad estoposa, una especie de piñones grandes y blancos. Algunas frutas de estas pesan 40 libras.

**NANCA**: estero formado por el r. de San Mateo, en la isla de Luzon, prov. de Tondo; hállase paralelo al r. de Ampit. y separa los términos del pueblo de San Mateo y del de Mariquina.

**NANGAYCAYAN**: monte de la isla de Luzon, en la prov. del Abra, término de Bangued; hállase al N. E. y dist.  $\frac{1}{4}$  de leg. de dicho pueblo. En la falda de este monte está *sit.* el barrio llamado Patucannay.

#### NAO

**NAOHAN**: pueblo con cura y gobernadorcillo, en la isla y prov. de Mindoro, arz. de Manila; *sit.* en los 124° 59' 55" long., 15° 45' 50" lat., á la orilla izq. del r. á que da nombre, en terreno llano, dist.  $\frac{1}{2}$  leg. de la costa N. E. de la isla y con un clima bastante sano y templado. Tiene unas 554 casas, la parroquia, la de comunidad, donde está la cárcel, una escuela de primeras letras con una dotacion de los fondos de comunidad, y una ígl. parr. de buena fábrica servida por un cura regular. Hay una escuela de instruccion primaria con una dotacion de los fondos de comunidad y algunos otros de particulares. Las comunicaciones de este pueblo con sus inmediatos son por el mar, y se recibe de la cab. de la prov. un correo semanal. Confina el *tram.* por N. O. con el de Calapan, cab. de la prov., dist. unas 5 leg.; por S. O. con el

de Mangarin, en el otro extremo de la isla y dist. unas 40 leg. por mar, y por E. con el mar. Tiene este pueblo cuatro visitas que se encuentran todas por la costa bajando hacia el S. de la isla; la primera es la de Pola, en la costa N. E. y en la ensenada de su mismo nombre, dist. unas 4 leg.; luego la de Pinamallayan, en la costa oriental de la isla y á unas 6 id.; despues la de Mausalai, á unas 17 id., y por último, la de Bolalacao á unas 52 id., sobre la costa meridional de dicha isla. El terreno es montuoso; riega el referido r. de Naujan, que nace en la laguna de este mismo nombre, la cual se halla  $1 \frac{1}{2}$  leg. al S. del pueblo: en sus montes se erian varias clases de maderas, y en la parte reducida á cultivo las prov. son arroz, maiz, ajonjolí, varias legumbres y frutas, *IND.*: los naturales de este pueblo se ocupan en la agricultura, beneficio del ajonjolí y fabricacion de telas. *POBL.* 3,191 alm., y en 1848 pagaba 645  $\frac{1}{2}$  trib., que hacen 6,455 rs. plata, equivalentes á 16,157  $\frac{1}{2}$  rs. vn.

## NAP

**NAPALISAN:** isleta adyacente á la costa S. O. de la prov. de Samar; hállase en los  $120^{\circ} 21' 50''$  long.,  $11^{\circ} 53'$  lat.: dista poco mas de  $\frac{1}{2}$  milla de la costa.

**NAPASET:** barrio del pueblo de Balanang, en la isla de Luzon, prov. de Ilocos-Sur, dióce. de Nueva-Segovia; *SIT.* en terreno llano y á corta dist. de su matriz, en cuyo artículo se incluyen su *POBL.*, *PROD.* y *TRIB.*

**NAPIDAD:** monte de la isla de Luzon, en la prov. de Ilocos-Norte; hállase en el término de Bangui, al E. de este pueblo.

**NAPINDAN:** barra, en la laguna de Bay; hállase al N. O. de la misma, en la boca de uno de los esteros que se forman en el nacimiento del Pasig, por los  $124^{\circ} 46'$  long.,  $14^{\circ} 54' 50''$  lat.

**NAPO (Santa Cruz de):** pueblo con cura y gobernadorcillo, en la isla de Marinduque, adscrita á la prov. de Mindoro, arz. de Manila; *SIT.* en los  $125^{\circ} 57' 50''$  long.,  $13^{\circ} 29'$  lat., en la costa N. E. de la isla, terreno bastante desigual y clima templado. Tiene unas 1,200 casas, la parroquial y la de comunidad, donde está la cárcel; la *IGL. PARR.* es de mediana fá-

brica y la sirve un cura secular. Hay dos escuelas, una para niños y otra para niñas, y un cementerio fuera de la pobl. De la cab. de la prov. se recibe un correo semanal en días indeterminados. El *TERM.* confina por O. y S. O. con el de Mogpog, y por N. y N. E. con el mar. El terreno es montuoso, y las *PROD.* son arroz, maiz, varias frutas y legumbres; su principal *IND.* es la agricultura, ocupándose algunos en la pesca y las mugeres en la fabricacion de algunas telas. *POBL.* 7,222 alm., y en 1845 pagaba 1,295 trib., que hacen 12,950 rs. plata, equivalentes á 52,575 rs. vn.

**NAPO:** punta de la costa S. O. de la isla de Luzon, en la prov. de Bataan; hállase en los  $125^{\circ} 59'$  long.,  $14^{\circ} 59' 10''$  lat., término del pueblo de Morong.

**NAPOCLOJAN:** isleta adyacente á la prov. de Samar; es muy pequeña; se halla próxima á la costa S. O. de la misma, y su centro en los  $128^{\circ} 25'$  long.,  $11^{\circ} 50'$  lat.

## NAR

**NARANIOS (islas de los):** adyacentes á la costa meridional de la prov. de Albay. La descripción de estas islas, que son seis, la damos en el artículo especial de cada una de ellas. Llámase de San Andrés la mayor, que es la que está mas al N.; luego sigue la del Medio, y despues las de Raso, Barsena, Escarpada y de la Agnada.

**NARBAGAN:** monte de la isla de Luzon, en la prov. de Nueva-Vizcaya; su cúspide se encuentra en los  $124^{\circ} 56' 50''$  long.,  $16^{\circ} 25'$  lat.

**NARCISO (San):** pueblo con cura y gobernadorcillo, en la isla de Luzon, prov. de Zambales, arz. de Manila; *SIT.* en terreno llano, próximo á la costa de dicha prov.; su clima es templado y saludable. Tiene unas 614 casas, la parroquial, la de comunidad y una *IGL.* de buena fábrica servida por un cura regular. Hay escuela y cementerio, la primera con una dotacion de los fondos de comunidad y el segundo está fuera de la pobl., bien sit. y con ventilacion. Las comunicaciones de este pueblo con sus inmediatos no se hallan en muy buen estado y se recibe en el mismo de la cab. de la prov. un correo semanal. El *TERRE-*

no es montuoso y bastante fértil. En los montes que comprende su jurisd. se crían muy buenas maderas. Corresponden á la misma las tierras de San Felipe, visita de este pueblo que tiene unas 4,717 alm. y se halla á corta distancia. El terreno cultivado ríen, arroz, maiz, caña dulce, ajonjolí, algodón, abacá, muchas frutas y legumbres, consistiendo su uso en el cultivo de estas mismas tierras, beneficio del ajonjolí, y caña dulce, y fabricacion de algunas telas que emplean en los usos domésticos, haciendo con ellas, así como con las otras prod., su com. con los pueblos vecinos. pobl. 2,488 alm., y desconocemos de estas en las que tributan.

**NARCISO (San):** pueblo con cura y gobernadorcillo, en la isla de Luzon, prov. de Tayabas, dióc. de Nueva-Cáceres; sit. en terreno llano y clima templado. Tiene unas 400 casas, la de comunidad y la parroquial, que está junto á la igr. parr., la cual es de buena fábrica y se halla servida por un cura secular. Comunicase este pueblo con sus inmediatos por medio de caminos en no muy buen estado, y recibe de la cab. de la prov. el correo semanal que hay establecido. El terreno es montuoso, habiendo tambien algunas llanuras donde los naturales tienen las sementeras. prod. arroz, maiz, ajonjolí, legumbres y frutas. uso: la agricultura y la fabricacion de varias clases de telas. pobl. 4,114 alm., 285 ½ trib., que hacen 2,355 rs. plata, equivalentes á 7,087 ¼ rs. vn.

**NARO:** visita del pueblo de Palanas, en la isla de Masbate; sit. en los 127° 51' 50" long., 12° 11' 40" lat., próximo al desagüe de un riach., en la playa de la ensenada á que da nombre, en terreno llano, y dist. unas 2 leg. al N. N. O. de la matriz, en cuyo artículo incluímos su pobl., prod. y trib.

**NARO (ensenada de):** hállase en la costa N. E. de la isla de Masbate, formando su embocadura la punta Tabunan en los 127° 28' long., 12° 15' lat., y la punta de Atif, en los 127° 51' 50" long., 12° 14' 20" lat.; sus aguas penetran hasta los 12° 42' lat., en los 127° 51' long.

**NAROSODAN:** monte de la isla de Luzon, en la prov. de Ilocos-Norte; hállase en el

térn. de Bangui al mediodía de este pueblo.

**NARVACAN:** pueblo con cura y gobernadorcillo, en la isla de Luzon, prov. de Ilocos-Sur, dióc. de Nueva-Segovia; sit. en los 124° 1' 50" long., 17° 18' lat., á la orilla der. del r. Cuyape cercado de montes, en terreno llano, y su clima es sano y templado. En la actualidad tiene con las de su visita Clavería 5,248 casas, la de comunidad donde está la cárcel, y la parroquial que se halla bajo la advocacion de Sta. Lucía V. y M., y es de buena fábrica. Hay una escuela para niños y otra para niñas, y además de estas dos que tienen una dotacion de los fondos de comunidad otras varias de particulares. Los caminos se encuentran en buen estado y confina el terr. por N. con el de Sta. Catalina, cuyo pueblo dista unas 5 leg.; por S. con el de Santa María á 1 ¼ id.; por E. con la cord. que divide esta prov. de la del Abra, y la cual está habilitada por rancherías de infieles, y por O. con el mar. En la playa de este se halla la visita de este pueblo llamada Clavería 1 leg. al N. O. El terreno es montuoso y bastante fértil; separan este término del de Santa los montes llamados Hoqueñas. Tiene un puente sobre el referido r. Cuyape que corre al S. En los montes hay buenas maderas, abunda el abutrá, macabujay, gogo, caña, boj, buri y otras. Hay mucha caza de búfalos, venadas, gallos silvestres y cerdos, y por estos mismos montes se encuentran varias rancherías de tinguianes infieles. prod. arroz, maiz, legumbres, frutas, algodón, ajonjolí y mucha caña dulce. Es pueblo bastante industrioso; benefician el ajonjolí, sacando de él buen aceite, la caña dulce; fabrican sal, lonas para velamen; dedícanse otros al corte de maderas; hay fábricas de curtido, y algunos artesanos. Las mugeres se ocupan en la fabricacion de las telas y en hacer cecina de venado y de vaca. Con el corte de maderas, al que se dedican muchos, y con las demas producciones hacen su com. con Manila, pobl. 18,245 alm. y 5,478 ¼ trib.

## NAS

**NASIPIT:** anejo del pueblo de Butuan, en la isla de Mindanao, prov. de Caraga, dióc. de Cebú; sit. en terreno llano y clima igual al



de su matriz, en cuyo artículo incluimos su **ROBL.**, **PROD.** y **TRIB.**

**NASNI**: visita del pueblo de Quipia, en la isla de Luzon, prov. de Albay, dióc. de Nueva-Cáceres; **SR.** en los 127° 21' 25" long., 12° 53' 50" lat., á la orilla der. de un r., en terreno llano y **CLIMA** templado. Dista 5 leg. al S. E. de su matriz, en cuyo artículo incluimos su **ROBL.**, **PROD.** y **TRIB.**

**NASO**: punta meridional de la isla de Panay; hállase en los 125° 50' long., 10° 23' lat.

**NASSIPING**: pueblo con cura y gobernadorcillo, en la isla de Luzon, prov. de Cagayan, dióc. de Nueva-Segovia; **SR.** en los 125° 41' 50" long., 17° 58' lat., á la orilla der. del r. grande de Cagayan, en terreno llano y **CLIMA** templado. Los vientos reinantes son los N., N. E. y S., y las enfermedades mas comunes, tercianas, cuartanas y calenturas intermitentes. Tiene 40 casas, y 60 de su anejo Galtaran, la de comunidad donde está la cárcel, y la parroquial junto á la iglesia que se halla bajo la advocacion de Sta. Catalina vírgen y mártir; es de cal y canto hasta el piso y lo demas de tabla, siendo ya muy viejo este edificio. Hay una escuela de instruccion primaria para la enseñanza de los niños del pueblo y otra para las niñas, una casa Real, almacen de tabaco, y un cementerio que está fuera de la pobl., con buena sit. y ventilacion. Hay caminos de herradura que conducen á Galtaran y Alcalá; recibese un correo semanal de la cap. de la isla y de la cap. de la prov. dos en la semana. Confina este **TERM.** por N. con el de Layo, cuyo pueblo dista unas 6 leg.; por S. con el de Alcalá, á 2 id., y por E. y O. se estiende el **TÉR.M.** considerablemente sin tener marcados los limites. El **TERRENO** es llano por las inmediaciones del referido r. grande de Cagayan, y montuoso en lo demas, bañándolo algunos afluentes de este r., en cuya orilla der. siguiendo su curso hácia el N. y dist. unas 5 leg., se encuentra Gasaran, visita de este pueblo, y al N. de esta pasando el r., otra visita llamada San Lorenzo ó Magapig. Las **PROD.** de este pueblo son tabaco, maiz, varias clases de frutas y legumbres. Su **ROBL.**, la agricultura y la fabricacion de algunas telas que emplean en los usos domésticos, **ROBL.** 1,660

alm., 500 de este pueblo y 1,160 de su visita Galtaran, que es donde reside el cura que administra estas alm., por ser de mas pobl. esta visita, cuyos trib. y los de la matriz ascienden á 407, que hacen 4,070 rs. plata, equivalentes á 13,515 rs. vn.

**NASUAN**: anejo del pueblo de Iligan, en la isla de Mindanao, prov. de Misamis, dióc. de Cebú; **SR.** en terreno llano y **CLIMA** igual al de su matriz, en cuyo artículo incluimos su **ROBL.**, **PROD.** y **TRIB.**

**NASUGBÚ**: pueblo con cura y gobernadorcillo, en la isla de Luzon, prov. de Batangas, arz. de Manila; **SR.** en los 124° 13' 40" long., 14° 5' 50" lat., próximo á la playa de la ensenada á que da nombre, en la costa occidental de la prov., entre los r. Bajolhot Grande y Dumasesan que corren, el primero al S. y el segundo al N., en terreno llano y **CLIMA** sano y templado. Tiene 490 casas, y además la de comunidad donde está la cárcel, la parroquial junto á la iglesia de este pueblo que es de mediana fábrica y la sirve un cura secular. De los fondos de comunidad se le tiene señalada una asignacion al maestro de la escuela de primeras letras, cuya asignacion varia segun el número de alumnos que tiene dicha escuela. Confina el **TERM.** por N. con la prov. de Cavite; por E. con el r. Caititingan, que divide la mencionada prov. de Cavite de la de Batangas; por S. E. con el **TÉR.M.** del pueblo de Lian, que dista 4 leg., y por O. con el mar. El **TERRENO** es elevado, y tiene buenas llanuras; al E. y dist. unas 2 leg. se encuentra el monte Cairilao en la jurisd. de este pueblo, la que baña el referido r. de Dumasesan que corre de E. á O. En la parte reducida á cultivo las **PROD.** son arroz, maiz, caña dulce, añil, muchas clases de legumbres y frutas. Su principal **ROBL.** consiste en la agricultura, en la pesca y en la fabricacion de varias clases de telas que es el trabajo á que se dedican las mugeres. **ROBL.** 2,945 alm., y en 1845 pagaba 1,182 trib., que hacen 11,820 rs. plata, equivalentes á 29,550 rs. vn.

**NASUGBÚ**: ensenada de la costa occidental de la prov. de Batangas; hállase entre los 14° 5' lat., y 14° 4' 35" id., en la long. de 124° 13' al O. del pueblo que le da nombre.

**NATABTAB:** barrio del pueblo de Hagonoy, en la isla de Luzon, prov. de Bulacan; sit. al N. de la igl. parr. de dicho pueblo y dist. unas 100 brazas de la misma, á la otra banda del r. ó sea á la orilla der., hallándose la iglesia del pueblo á la izq. Su ronc., ronc. y trib. los incluimos en el artículo de la matriz.

**NATO:** r. de la isla de Luzon, en la prov. de Batangas, térm. del pueblo del Rosario.

**NATONTU:** islote adyacente á la costa N. E. de la isla de Samar, de la que dista  $\frac{1}{2}$  leg.; su centro se halla en los  $129^{\circ} 4' 55''$  long.,  $12^{\circ} 49' 56''$  lat.

**NATUAGAN-NUANG:** monte de la isla de Luzon, en la prov. de Ilocos-Norte; hallase en el térm. de Bangui al N. E. de este pueblo.

**NATUNTUGAN:** isla adyacente á la costa oriental de la de Samar; es bastante pequeña, y su centro se halla en los  $129^{\circ} 5'$  long.,  $12^{\circ} 49'$  lat.

## NAU

**NAUALAMPALAY:** punta N. E. de la isla de Batan; hallase en los  $127^{\circ} 48'$  long.,  $15^{\circ} 13' 45''$  lat.

**NAUALAMPAY:** punta de la costa oriental de la isla de Batan; hallase en los  $127^{\circ} 49'$  long.,  $15^{\circ} 16'$  lat.

**NAUJAN** (laguna de): al S. del pueblo que le da nombre y dist.  $1 \frac{1}{2}$  leg.; está comprendida entre los  $124^{\circ} 51' 50''$  long., y  $125^{\circ} 5' 20''$  id.,  $15^{\circ} 8'$  lat., y  $15^{\circ} 12' 20''$  id.; tiene de ancho unas  $4 \frac{1}{2}$  leg., y de ella nace el r. de su mismo nombre.

**NAUJAN:** r. de la isla de Mindoro; nace en la laguna de su mismo nombre, en los  $124^{\circ} 59'$  long.,  $15^{\circ} 11' 20''$  lat.; dirijese primero al N., recibe varios afluentes, cambia luego la direccion al S. E., pasa al S. del pueblo que le da nombre y va á desaguar al mar despues de un curso de unas 4 leg.

**NAUNAN:** visita del pueblo de Iligan, en la isla de Mindanao, prov. de Misamis, dióc. de Cebú; sit. en terreno llano y clima templado. Hallase no muy lejos de su matriz, en cuyo artículo incluimos su ronc., ronc. y trib.

**NAYAYON:** bajo próximo á la costa occidental de la isla de Mindoro; hallase por los  $124^{\circ} 54' 10''$  long.,  $12^{\circ} 52' 50''$  lat., á dist. de una  $\frac{1}{2}$  leg. de la referida costa.

**NAYON:** barra del r. de este mismo nombre, en la costa oriental de la prov. de Batangas; hallase por los  $125^{\circ} 7' 50''$  long.,  $13^{\circ} 47'$  lat.

**NAYON:** V. MATANDA.

## NEG

**NEGROS** (isla de), antiguamente Buglas, por un r. así llamado que corre por ella: cambiósele el nombre en razon de los negritos que se hallaron en sus montes mientras sus costas estaban pobladas de indios Visayas. Es una de las islas que por la costumbre de pintarse el cuerpo observada en dichos indios recibieron el nombre de Visayas dado á estos por ser en su lengua el equivalente á nuestra dición pintados. Forma en lo civil y político una alc. m. de ascenso, y en lo ecl. pertenece al obispado de Cebú. Está sit. entre los  $126^{\circ} 2'$  long.,  $127^{\circ} 2'$  id.,  $9^{\circ} 5'$  lat.,  $10^{\circ} 56'$  id., al O. de la isla de Cebú, de la que la separa un canal que tiene dos leguas de ancho en la boca del N. y una en la del S. á S. E. de las islas de Panay y de Guimaras de las que las separa otro canal tambien de unas 2 leg. en su centro. Bajo los  $40^{\circ}$  lat., forma la isla una especie de codo que es donde se halla su mayor anchura y donde se elevan sus principales montes. Tiene como 57 leg. de larga; su ancho es en unas partes de 6, en otras de 8 y en el citado codo de 10; el desarrollo de la superficie viene á ser de unas 260 leg. cuadradas. Sus costas son bastante regulares con pocas ensenadas y bahías; la punta mas notable es la del referido codo llamada Sofoton. Su centro es montuoso cubierto de espeso arbolado de diferentes clases; en él se halla caza de muchas especies, miel y cera. De sus montes corren varios r. á las costas facilitando el riego de sus fértiles tierras; el r. Ilog, á cuya orilla se halla la antigua cabecera de la isla, es grande y hermoso. No solo produce arroz para el consumo de sus habitantes, sino que surte de él la isla de Cebú y otras. Tambien hay mucho palo negro del que se fabrican cables para las embarcaciones; hay abundantes cocos de los que se hace algun aceite; el cacao es una de sus mejores ronc. con la que se hace bastante comercio, como con la cera que se reco-

ge en los montes: tambien se vende mucho pescado, el cual se lleva especialmente á Iloilo. Los naturales se ocupan ademas en fabricar algunos loupotes que son ciertas telas de algodón, y sinamayes ó guinaras que son tejidos de abacá: con estas producciones y manufacturas viven tan frugalmente como los demas indios. Los PP. Agustinos empezaron su evangelizacion, y los jesuitas que entraron en la isla por los años de 1623 acabaron de reducirla á la religion cristiana. Despues

de su espulsion se encomendó á los PP. Dominicos quienes al poco tiempo la entregaron á los clérigos indios. Por largo tiempo su administracion política estuvo dividida entre los corregimientos de Cebú é Iloilo: despues fue erigida en un corregimiento especial como veremos en el artículo siguiente. El número de pueblos que en la actualidad hay en ella, las alh. que contienen y los trib. que pagaba en 1845 son como aparece en el estado que sigue.

ESTADO *espositivo de los pueblos de la isla de Negros, con expresion de las costas en que se hallan, su número de almas en 1850, y tributos que pagaba en 1845.*

PUEBLOS.	ALMAS.	TRIBUTOS.	RS. PLATA.	RS. VELLON.
COSTA OCCIDENTAL.				
Ilog . . . . .	1,506			
Isul, visita de Ilog. . . . .	508			
Cavayan id. id. . . . .	622	706	760	17,650
Guiljungan id. id. . . . .	217			
Dancalan id. id. . . . .	592			
Cavancalan. . . . .	1,165			
Jimamailan. . . . .	1,547			
Suay, visita de Jimamailan. . . . .	564	1,228	12,280	50,700
Talaban id. id. . . . .	482			
Ilinigaran. . . . .	997			
Bago. . . . .	2,077			
Sumag, visita de Bago. . . . .	949	1,217	12,170	50,425
Bacolod. . . . .	4,154	1,787	17,870	54,675
Minuluang. . . . .	1,496			
Silay. . . . .	1,228	1,185	11,850	29,575
Buen Retiro, visita de Silay. . . . .	449			
COSTA ORIENTAL.				
Guiljungan, mision, Baayan id. . . . .	152	50	500	1,250
Cocol. . . . .				
Tanjay. . . . .	2,024			
Tinubaan, visita de Tanjay. . . . .	80			
Jimalalod id. id. . . . .	595			
Tayasan id. id. . . . .	296	2,000	20,000	80,000
Ayungoo id. id. . . . .	500			
Manjuyod id. id. . . . .	744			
Baiz id. id. . . . .	458			
Asublan. . . . .	976			
Ayuquitán, visita de Ambian. . . . .	25,556	8,171	81,710	194,275
Sibulan. . . . .	1,574	765 $\frac{1}{2}$	7,655	19,087 $\frac{1}{2}$
Dumagete. . . . .	5,574	2,478 $\frac{1}{2}$	24,785	61,962 $\frac{1}{2}$
Bacong. . . . .	1,855			
Dauin. . . . .	4,095			
Siaton. . . . .	1,515	1,425	14,250	55,575
TOTAL. . . . .	55,727	12,856	128,560	510,900

**NEGROS** (provincia de): una de las Visayas en el archipiélago filipino, ob. de Cebú. Fue creada en principios del siglo pasado, segregándose la isla de Negros de los corregimientos de Cebú y de Iloilo á los cuales estaban adscritos sus pueblos segun las costas en que se hallaban: la occidental pertenecía al segundo y la oriental al primero. Entonces se puso un corregidor especial en esta isla para que entendiese en todos los ramos de su gobierno, adm. de justicia y recaudacion de trib.: hoy es una alc. m. de ascenso. Al principio la autoridad de esta jurisd. residió en el pueblo de Ilog: despues se trasladó al de Jimamailan, actual cab. de la prov. En el artículo descriptivo de la isla hemos visto el número de pueblos, alm. y trib. de esta prov., sus prod., ind. y com.: réstanos ahora un ligero exámen del progreso por cuyo medio se ha ido elevando á su actual situación. En un país cuya naturaleza se presta pródigamente á cuanto el trabajo del hombre quiere exigir de ella, conocido es que el progreso en la pobl. se explica en todos los ramos de la prosperidad pública: este progreso y el de la civilización al que deben dirigirse todos los trabajos del gobierno político y eclesiástico de la colonia son los que responden del gran porvenir de aquellas regiones.

En principios del presente siglo contaba esta prov. 28,705 alm., y pagaba 5,741 trib., que eran á aquellas como 1 á 5. En los 48 primeros años ascendieron á 55,445 las alm., y 7,556 los trib., conservando la misma proporción con poca diferencia: habían ascendido en el número de 6,740 las alm., y de 1,615 los trib., lo que supone un aumento de 1 ¼ por 100 al año. Además de los naturales habia en aquella época entre españoles y sus mestizos 200, cuyo número va incluído en los anteriores de trib. y alm.: estos residían, 25 en Dumaget, 155 en Amblan, 25 en Ilog, 25 en Jimamailan, 57 en Bacolod, y 25 en Silay. En 1845 eran 67,555 las alm., y 12,756 ½ los trib., de modo que se habían aumentado en 52,090 aquellas, y 5,380 ½ estos, significando un incremento de 1 ¼ por 100 al año en las alm., y solos ¾ escasos en los trib., lo que indica el desarrollo de la pobl. de los

últimos años preponderando el número de exentos: así se ve que eran ya los trib. á las alm. como 1 á 5 y ½ por lo menos. Si es exacta la pobl. actual que hemos presentado en el artículo de la isla tomándola de la guía de 1850, desconocemos la razón del gran descenso que ha sufrido la pobl. de la isla en solos 5 años: creemos mejor que se haya padecido error, pues no hay prov. en Filipinas que no haya prosperado desde aquella época, y segun el referido documento que solo presenta 55,727 alm., ha perdido la prov. de Negros nada menos que 51,808 hab. A nuestro entender sería mas acertado hacer al número anterior aplicacion del progreso en que hemos visto antes la pobl. de la prov. que es el menor observado en lo general de las prov. desde aquella época, y en su consecuencia podríamos asegurar que es de 67,895 el número de sus alm.; sin embargo es preciso respetar el documento oficial que tenemos á la vista y dejamos citado.

## NER

**NERI:** pueblo de nuevos cristianos, en la isla de Mindanao, prov. de Misamis, dióc. de Cebú. Se fundó en el año 1849, y en la actualidad tiene 25 casas, muchas de ellas son materiales de arriba y otras con barigues. Tiene también una casa de comunidad que es la mejor construida de todas las del pueblo. Pobl. 450 alm., que estan exentas de tributar por ser pueblo de reciente creacion.

## NGA

**NGARAG:** barrio del pueblo de Cabagan, en la isla de Luzon, prov. de Cagayan, dióc. de Nueva-Segovia; sit. al S. O. y á corta dist. de su matriz, en cuyo art. incluimos su pobl. y prop. y trib.

## NIC

**NICOLAS** (San): pueblo con cura y gobernadorcillo, en la isla de Luzon, prov. de Hocos-Norte, dióc. de Nueva-Segovia; sit. en los 124° 14' 3" long., 18° 10' lat., en la calzada Real de la prov., en terreno llano, bajo y pantanoso. Los vientos que reinan por lo co-

mun en los meses desde noviembre hasta marzo, son N. E., N. y N. O.: los que reinan desde abril hasta junio son variables, y los de junio á octubre son los S. O., siendo esta la época de los monzones, que vienen por esta parte. Las enfermedades que mas generalmente se padecen son pasmos, calenturas, sarnas y otras enfermedades cutáneas: tambien se padece bastante de dolores de estómago. El clima es benigno. Fundóse este pueblo en 1584, y en la actualidad tiene 1,755 casas, entre las que hay 51 de tabla, las demas son de caña con techo de paja. Todas estas casas forman 39 calles, de las que 7 son anchas y tiradas á cordel y las demas de unas 4 ó 5 varas de ancho. En las aceras de estas se encuentran hileras de árboles frutales que dan buena sombra y un suave aroma. Los edificios mas notables de este pueblo son la casa de comunidad que es de cal y canto, con techo de caña; la igl. parr. que se halla bajo la advocacion de San Nicolás de Tolentino, y es de mampostería con techo de caña, tiene una sola nave de 24 varas de ancha, 74 de larga y 14 de presbiterio; la casa parroquial que es de tabla, pero muy vieja y amenaza ruina; un camarín de caña donde está la escuela de niños; esta escuela tiene dos maestros con títulos del alc. m. de la prov. y una dotacion de los fondos de comunidad. Estos tienen obligacion de enseñarles á sus alumnos á leer, escribir, el idioma castellano, la doctrina cristiana y las primeras reglas de la aritmética; hay tambien algunas otras escuelas particulares y una para los niños. En el año 1848 se mandó construir el cementerio que está fuera de la pobl. y al O. de la misma. Los naturales se sirven para los usos domésticos de las aguas del r. Gaco, que son de buena calidad y corren de E. á O. inmediatas al pueblo. Confina el terr. por N. con el de Laoag, cab. de la prov., que dista  $\frac{1}{2}$  leg.; por E. con el de San Miguel ó Sarrat dist., 1 leg., y por S. con el de Batac á  $5\frac{1}{2}$  leg. Hacia este último punto sale el camino real que atraviesa la prov. y en él hay un puente de mampostería. Los caminos que desde este pueblo conducen á los de Laoag y Sarrat, se ponen intransitables en los meses desde junio hasta noviembre, en cuya época sale de ma-

dre el r. Gaco. El terreno es bastante fértil, y en la parte reducida á cultivo, que es de corta estension, las prod. son arroz, caña dulce, maiz, algodón y abacá. ind.: ademas de la agricultura se dedican tambien, aunque con especialidad las mugeres, á la fabricacion de basijas de barro, pipas, ladrillos etc., fabrican aceite, javon, sal, y se dedican algunos al beneficio del buyo ó betel. pobl. 9,690 alm., que pagan 2,345  $\frac{1}{2}$  trib., equivalentes á 25,435 rs. plata. correspondientes á 58,567  $\frac{1}{2}$  rs. vu.

NICOLAS (San): pueblo con cura y gobernadorcillo, en la isla de Luzon, prov. de Pangasinan, dióc. de Nueva-Segovia; sit. en los 124° 24' 10" long., 16° 6' 20" lat., á la orilla izq. de un r., en terreno desigual, y clima templado, hallándose resguardado de los vientos N. E. por la cord. central. Tiene 389 casas que forman varias calles; hay una igl. parr. de buena fabrica y la sirve un cura regular; junto á esta se halla la casa parroquial bien construida y es de cal y canto. Hay tambien una escuela de primeras letras, cuyo maestro tiene una dotacion de los fondos de comunidad, y la casa de comunidad ó tribunal donde está la cárcel. Confina el terr. por S. con el de Tayo que dista 1 leg.; por S. O. con el de Asingan á 2 id.; por N. con la prov. de la Union, y por O. con la referida cord. que divide la prov. de Pangasinan de la Nueva-Vizeaya, sirviendo de límites los montes Cabalisan en la jurisd. de este pueblo y el de Laisig en el de Tayo. El terreno es fértil y montuoso; riégantlo, ademas del r. arriba mencionado, el de Agno Grande y algunos afluentes de este. En los montes hay buenas maderas de construccion y bastante caza de venado, jabalies, gallos monteses, tórtolas etc. prod. arroz, maiz, caña dulce, frutas y legumbres. Los naturales se dedican al cultivo de las tierras, á la caza, al corte de maderas y á la fabricacion de algunas telas, aunque regularmente en esta se ocupan las mugeres. pobl. 5,100 alm., y en 1845 pagaba 720 trib., 7,200 rs. plata.

NICOLAS (San): pueblo con cura y gobernadorcillo, en la isla, prov. y dióc. de Cebú; sit. en los 127° 49' long., 10° 45' lat., en la costa S. S. de la referida isla, terreno llano y clima

cálido. Se fundó en 1574, y en la actualidad, tiene unas 3,417 casas, la parroquial y la de comunidad donde se halla la cárcel. Hay una escuela, un cementerio y algunas de las referidas casas son de piedra y tabla. La iglesia parroquial es de buena fábrica y se halla bajo la advocación de San Nicolás de Tolentino. La admn. espiritual de este pueblo está á cargo de los padres agustinos calzados. Las comunicaciones con los pueblos vecinos se efectúan unas por mar y otras por caminos que se encuentran no en muy buen estado: continúa el *tram.* por N. con el de Talisai á igual distancia y por E. y S. con el mar. El *terr.* en general es llano y fértil, riégalo algunos ríos que desaguan por la indioeca costa y en los montes de la jurisdicción de este pueblo se crían varias clases de madera, encontrándose también alguna miel y cera. Del monte Buhisan se saca oro y en su cima se encuentra el talco. En la parte reducida á cultivo las prod. son, arroz, maíz, caña dulce, tabaco, algodón, algun cacao, legumbres y frutas. *Ind.* además de la agricultura es de gran consideración la pesca que hace con abundancia de muchas clases de pescado; también se beneficia la caña dulce ocupándose otros en el labado de las arenas para extraer las partículas de oro que arrastran las aguas de algunos riach. que bajan por el monte Buhisan. Hacen su *com.* con el palay que se esporta, tabaco, azúcar y otras producciones tanto naturales como fabriles. Los naturales de este pueblo fueron los primeros de la isla que abrazaron la religión cristiana y se sujetaron al dominio español, guardando siempre una gran fidelidad al gobierno que los distinguió con algunos privilegios concedidos bajo el reinado de don Felipe II. Antiguamente, se conocía este pueblo con el nombre de Cebú. *POBL.* almas 22,032 trib. 4,265.

NICOLAS (SAN): visita del pueblo de Lihmanan, en la isla de Luzon, prov. de Camarines Sur, dioc. de Nueva Cáceres; *sit.* en los 126° 46' 33" long. 13° 38' 30" lat., próximo á la orilla derecha de un río, en terreno llano y clima igual al de su matriz, de la que dista 1 leg. al S. E. y en cuyo art. incluimos su *POBL.* y trib.

NICOLAS (SAN): visita del pueblo de Tondo, en la *proy.* de este nombre, isla de Luzon,  
TOM. II.

arz. de Manila; *sit.* al S. E. de la iglesia parroquial del referido pueblo, en terreno llano y clima igual al de su matriz, en cuyo art. incluimos el número de las almas que tienen y trib. que paga esta visita.

NICOLAS (SAN): visita del pueblo de Arayat, en la isla de Luzon, prov. de la Pampanga, arz. de Manila; tiene un teniente de justicia y está *sit.* en terreno llano y á corta distancia de su matriz, su *POBL.* prod. y trib. los incluimos en el art. de la misma.

NICOLAS (SAN): barrio del pueblo de Gapan, en la isla de Luzon, prov. de Nueva Ecija; arz. de Manila; *sit.* no muy lejos de la cual incluimos su *POBL.* prod. y trib.

NICOLAS (SAN): barrio del pueblo de Bulacan, cab. de la prov. del mismo nombre en la isla de Luzon; *sit.* en terreno llano y á corta distancia de su matriz, en cuyo art. incluimos su *POBL.* prod. y trib.

NICOLAS (SAN): barrio del pueblo de Narvacan, en la isla de Luzon, prov. de Ilocos Sur; dioc. de Nueva Segovia. Su *POBL.* prod. y trib. los incluimos en el art. de la matriz.

NICOLAS (SAN): barrio del pueblo de Taal, en la prov. de Batangas, isla de Luzon, arz. de Manila; *sit.* á la orilla izq. del río de Pansipit, próximo á la playa de la laguna de Bomban ó de Taal, al S. E. de las ruinas del antiguo pueblo de este nombre que se hallaba en la opuesta orilla del río; al N. de su matriz de la que dista 1 leg. en los 124° 37' long. 15° 35' lat., en terreno llano y clima templado. Las prod. *POBL.* y trib., los incluimos en el art. de la matriz.

NICOLAS (SAN): anejo del pueblo de San Ignacio de Agaña, en la isla de Guajan, prov. de las islas Marianas, dioc. de Cebú, pobl. con la de la matriz.

NICOLAS (SAN): bajo en la habia de Manila, distante 1 1/2 leg. de la playa S. E. de la misma ó sea del telégrafo de Salinas que se halla sobre esta playa; hállase entre los 124° 25' long. y 124° 26' 30" id., 14° 26' 30" lat. y 14° 27' 30" id., un circuito irregular, por cuyo centro se encuentra hasta 5 brazas de profundidad, 4 por el N., 4 por el S., y 2 brazas por el extremo N. E.

**NIEVES:** barrio del pueblo de Gapang, en la isla de Luzon, prov. de Nueva Ecija, arz. de Manila, sir. en terreno llano y clima igual al de su matriz, en el artículo de la cual incluimos su pobl. prod. y trib.

## NIG

**NIGUI:** barrio del pueblo de Hagonoy, en la isla de Luzon, prov. de Bulacan, sir. al S. E. y á muy corta distancia de su matriz en la orilla izq. del río Hagonoy; tiene una ermita llamada de San Miguel Arcángel, y se dice en ella todos los años una misa en el día de este arcángel. Su pobl. prod. y trib. los incluimos en el art. de la matriz.

## NIN

**NINANONON:** río de la isla de Mindanao, en la prov. de Misamis; nace en los 127° 58' long. 8° 6' lat., en la laguna de Malanao; dirígese al N. N. O. corre unas 4 leg. y desagua en el mar por la costa setentrional de la isla.

**NINPO:** punta meridional de la isla de Leite, hállase en los 128° 40' long. 10° 51' lat.

**NINOG:** visita ó anejo del pueblo de Libas, en la isla y prov. de Samar; hállase sir. en los 129° 5' 30" long. 11° 42' 30" lat. en la costa E. de dicha isla y en la del S. de una ensenada ó puerto denominante de su matriz; en terreno llano con buena ventilacion, y su clima aunque cálido se halla templado por las brisas del mar. Dista una 1/2 leg. de Libas, en cuyo art. damos su pobl. prod. y trib.

## NIÑ

**NIÑO (Santo):** barrio del pueblo de Bangui, en la isla de Luzon, prov. de Ilocos Norte, dioc. de Nueva Segovia; su pobl. prod. y trib. los incluimos en el art. de la matriz.

## NIO

**NIOGAN:** barrio del pueblo de Angat, en la isla de Luzon, prov. de Bulacan, arz. de Manila, sir. en terreno llano y clima igual al de su matriz, en el art. de la cual incluimos su pobl. prod. y trib.

**NIPA:** punta de la costa setentrional de la isla de Penay, prov. de Capiz; hállase en los 126° 50' long. 11° 53' lat.

## NON

**NONOC:** visita del pueblo de Surigaq cab. de la prov. de Caraga, en la isla de Mindanao dioc. de Cebú; sir. en terr. llano no muy lejos de su matriz en cuyo art. incluimos su pobl. prod. y trib.

**NONOYAN:** pueblo de moros, en la isla de Mindanao; sir. al S. E. de la punta de su mismo nombre en la costa occidental de la isla, en terreno desigual y clima cálido.

**NONOYAN:** punta de la costa occidental de la isla de Mindanao; hállase en los 125° 41' long. 7° 38' lat.

**NONUGAN:** punta de la costa occidental de la isla de Masbate; hállase en los 126° 47' 30" long. 12° 15' lat.

## NOO

**NOOSA:** una de las islas que forman el grupo de Tawi-Tawi, en el archipiélago de Joló; es muy pequeña y su centro se halla en los 125° 27' long. 5° 3' 40" lat.

## NOR

**NORTE (CORDILLERA DEL) O CORDILLERA CENTRAL:** esta cordillera que partiendo desde el caraballo Sur al caraballo Norte separa las provincias de la Union y el Abra, de la de Nueva Vizcaya, y la de Cagayan de la de Ilocos Norte y la referida del Abra, forma con la gran cordillera ó Sierra Madre el cuerpo principal de todo el sistema de montañas de la gran isla de Luzon. El monte Lagsig que se halla en el caraballo Sur, núcleo de numerosas ramificaciones, es el punto desde donde estendiéndose al N. y haciendo la division de las provincias que hemos indicado, va á formar la punta Pata con el monte Caraballo ó sea con la cordillera del caraballo Norte que presenta el estribo de esta que describimos. Llámase del Norte desde que entra en la prov. de Cagayan hasta su extremo setentrional, y central desde el caraballo Sur hasta concluir la prov. de Nueva Vizcaya, qu

propiamente es la parte central de lo principal del cuerpo de la isla. Tiene unas 66 leg. de estension, ocupando por lo regular la aglomeracion de los montes que la forman unas 7 leg. considerando su latitud: de modo que viene á ser de 462 leg. cuadradas la superficie que ocupan estos montes. Los mas conocidos entre ellos son los de *Lagsig, Cabalisan, Puitiam Sangan, Guinguin, Posden, Alipupu, Uteg, Balatino, Sagan, Cusa, Maquinaten, Pibugran, Bimungran, Meibali, los de Camandigan, los de Gargas, Aganmamula, Lunuai, Bimungan, Caburanga, Adang, Caraballo y Patapa*. Habitan en lo mas fragoso y curiscado de ellos algunas naciones indigenas, como son la de los *adamitas, apayaos, guinanes, bubiks, ibitaos, ifayaos, guddanes, calaguas y calingas*. Se forman en rancherías situadas en parages inaccesibles, y se alimentan de raices, frutas silvestres, y los que se hallan en sitio donde se encuentra cera y miel, se sustentan tambien con esta ultima. Encuéntrase en estos montes casi todas las clases de maderas que se crían en Filipinas; hay gran variedad de vejucos y cañas y la caza abunda sobre manera, tanto la mayor como la menor.

## NUE

**NUEVA CACERES:** antigua ciudad de la isla de Luzon, provincia de Camarines-Sur, donde le fundó el gobernador D. Francisco Sando para ser cab. de la prov. y del obisp. que conserva su nombre en los documentos, aunque generalmente es llamado de Camarines. No ha quedado de esta ciudad otra cosa que el pueblo de indios llamado Naga, que es la actual cabecera y sede episcopal.

**NUEVA CACERES ó CAMARINES (obisp. de):** uno de los tres de la actual division eclesiástica de la isla de Luzon: comprende toda su parte oriental y las islas adyacentes que luego veremos. Se estiende desde el mar de occidente en la boca del estrecho de Mindoro, donde confina con el arzobispado de Manila, lo mismo que por lo interior por donde corren sus límites setentrionales y únicos que tiene mediterráneos, hasta el mar de Oriente en el extremo S. E. de la prov. de Caraga, confines tambien del arz. Sin embargo en la prov. de Nueva Ecija tiene jurisdiccion en el pueblo de Baler y en el de Casi-

guran, y en los de Polillo y Binangonan de Lampoy en la Laguna. Por lo demás está rodeado de mar y lleno de ensenadas. Empezando por la boca del citado estrecho donde linda con el arz.; lo primero de la jurisd. ecl. de Nueva Cáceres es la ensenada que forman la punta de Galban perteneciente á la provincia de Batangas, y la cabeza de Boudol; sigue la ensenada de Peris hasta Guinagangan, que está en el mismo recordo de la ensenada, donde acaba la provincia de Tayabas. Despues sigue el pueblo de Bañga perteneciente á la provincia de Camarines, pasada la cual se encuentra la provincia de Albay, y va siguiendo la costa hasta que se halla la ensenada de Solsogon: detrás de esta se encuentra la de Bulsuan y luego la de Albay, pasado ya el embocadero de San Bernardino, que se forma entre la isleta llamada Baga-Rey y la punta de Montufar. Sigue la ensenada de Mulinao y la punta de Tigbi donde empieza otra vez la provincia de Camarines. Esta punta con la de Lognoy forman la boca de la ensenada de Bola, y pasada la punta de San Miguel se encuentra la ensenada de Naga, donde se fundó la ciudad de Nueva Cáceres. La punta de Siroma forma esta grande ensenada que tiene 76 leguas de boques con la punta de Tatisay. A 6 leguas de esta punta se halla la ensenada de Dait, en la cual entra un rio muy caudaloso que viene de las tierras altas. Prosiguiendo esta costa hay una pequeña ensenada, donde entra un rio que viene del monte de Paracale, bien conocido por sus minas de oro. Como á 6 leguas de este rio se encuentra la punta del Diablo, así llamada por los bajos que se introducen en la mar y son muy peligrosos. Pasada esta punta está el rio de Capalonga, donde acaba la provincia de Camarines y comienza otra vez la de Tayabas. Aquí se introduce el mar tierra adentro, y forma con el mar de Visayas un Istmo de solas 5 leguas. Este pequeño golfo se halla en el mar de Gumara, es muy bravo y en su costa se hallan los pueblos de Gumara, Alimonan y Mambau; siguiendo hácia el Norte se encuentra la isla de Polo, la ensenada de Lampon y los pueblos de Baler y Casiguran, últimos de esta jurisd. ecl. que hemos dicho se hallan en la provincia de Nueva-Ecija. Despues se encuentra la punta de San Hdefonso, término en que se unen los obispados de Nueva Cáceres y Nueva Segovia. Este



obispado se fundó por bula de Clemente VIII, expedida en 14 de Agosto de 1504. Señaláronse al obispado 4,000 pesos de renta anuales sobre las cajas reales de Méjico, por no haber diezmos en Filipinas en razon de no pagarlos los indios y dedicarse poco los españoles al cultivo de las tierras. Al cura de la catedral se señalaron 180 pesos y al sacristan 92. Tambien se crearon dos capellanes de honor para su asistencia en la celebracion pontifical, señalándoseles la renta de 100 pesos á cada uno. El obispo tenia su silla en Nueva Cáceres, prov. de Camarines, donde la fundó el gobernador D. Francisco Lasande; pero no ha quedado de esta ciudad mas rastro que el pueblo de indios llamado Naga, que es la cabecera de provincia y donde se halla tambien la sede. Tiene la Catedral y Palacio episcopal de piedra, y seminario conciliar para clérigos del país. Su jurisdiccion se estiende á las provincias enteras de Camarines N. y S., Tayabas, Albay, la comandancia político-militar de Masbate y Ticao, las islas de Buzias y Catanduanes y los pueblos de Buler y Casiguran en Nueva Ecija, Palillo y Ringugonan de Lampong en la Laguna. En este vasto territ. comprende la jurisd. ecl. de Nueva Cáceres las prov., curatos y pueblos siguientes: Estado núm. 11.

Ademas de las asignaciones que desde un principio se hicieron, segun hemos dicho, á este ob. y que en la actualidad se pagan de las cajas reales de la colonia, se abonan á la mitra 800 pesos para socorro de curas pobres; 400 para atender á la fábrica de la catedral y otros objetos, y 135 pesos 2 reales plata para cera, aceite, etc., cuyo total importe es de 5,346 pesos; 7 rs. plata, 37 mrs.

El nombre de este obispado se conserva solo en los documentos oficiales, prevaleciendo el de Camarines por el nombre de la prov. donde reside el obispo. La silla de Nueva Cáceres ó Camarines cuenta desde su fundacion 23 preladós como se verá por el catálogo siguiente:

1.º El Ilmo. Sr. D. Francisco de Ortega, del orden de San Agustín, fué electo el año 1600, habiendo sido antes nombrados tres PP. Franciscanos que no quisieron admitir este obispado.

2.º El Ilmo. Sr. D. Baltasar Covarrubias, del orden de San Agustín, recibió la presentacion de S. M. el año 1604, en el que entró á gobernar

su iglesia, aunque por poco tiempo, pues murió en 1607 sin que se hubiese consagrado.

3.º El Ilmo. Sr. D. Pedro Matias, del orden de San Francisco, provincial que habia sido de su orden, y electo obispo de Cebú al mismo tiempo que lo era de Nueva Cáceres el Ilustrísimo Sr. D. Fr. Pedro de Arce del orden de San Agustín; pero no sabiendo la lengua visaya el primero de estos dos, permutó con el otro su obispado y entró á gobernarle en el año 1611. Murió en el de 1613 sin haberse consagrado.

4.º El Ilmo. y Rmo. Sr. D. Pedro Godínez, Franciscano, natural de Salamanca. Fué nombrado obispo, pero no gobernó esta diócesis.

5.º El Ilmo. y Rmo. Sr. D. Diego de Guevara, del orden de San Agustín. Habia sido prior de Manila y primer vicario provincial en el Japon, fué nombrado obispo en el año 1618, y gobernó su iglesia hasta el de 1621 en el que murió repentinamente.

6.º El Ilmo. y Rmo. Sr. D. Luis de Cañizares, mínimo. Hallábase en Granada cuando fué nombrado obispo por Real cédula de 4 de abril de 1624. Púsose en marcha para su diócesis, y al llegar á Méjico le alcanzó otra Real cédula por la que se le nombraba obispo de Onduras.

7.º El Ilmo. y Rmo. Sr. D. Francisco de Zamudio, del orden de San Agustín; fué nombrado obispo en 1633, y gobernó hasta el año de 1639 en que murió de repente.

8.º El Ilmo. y Rmo. Sr. D. Nicolás de Zaldivar, agustino, fué nombrado en el año de 1642, y gobernó hasta el de 1646, en el que murió sin haberse consagrado.

9.º El Ilmo. Sr. D. Antonio de San Gregorio entró á gobernar en 1633.

10. El Ilmo. Sr. D. Baltasar de Herrea de Jesus. Fué por algunos años religioso de San Agustín, y siendo Definidor en su provincia de Filipinas, pasó al orden de San Francisco, en el que fué dos veces Definidor, hasta que en 1674 siendo comisario visitador, le llegó la cédula de presentacion para obispo. Murió en 1675 en el convento de Manila.

11. El Ilmo. y Rmo. Sr. D. Andrés Gonzalez, del orden de predicadores, entró á gobernar su iglesia en 7 de agosto de 1679 y siguió en el mando de ella hasta el 14 de febrero de 1709 en que falleció. Dejó una grata memoria por su gran humanidad y caridad, siendo uno de sus lauda-

bles hechos, la obra pia que dejó en la Sta. Mesa de Misericordia, con el destino de universal limosna para todos los pobres enfermos del obispado de Camarines, cuyo dispendio habia de correr por cuenta del señor obispo y provincial de S. Francisco.

12. El Ilmo Sr. D. Domingo de Valencia, natural de Manila y Dean de la catedral de esta ciudad, entró á gobernar en 21 de agosto de 1713 y falleció el 21 de julio 1719, sin haber recibido aun las bulas.

13. El Ilmo. Sr. D. Felipe de Molina y Figueroa, de la villa de Arévalo en Hoiilo, entró á gobernar esta diócesis en el año 1725 y duró su mando hasta el de 1738 en el que murió el día 1.º de mayo, de resultas de una enfermedad que contrajo por el agua que le cayó en una procesion que se hizo en rogativas al cielo para que no escasease las lluvias.

Para no prolongar mas este catálogo nos limitaremos á presentar los nombres y fechas de los demás prelados que han presidido la dióc.

D. Isidro Arévalo, en . . . . .	1742
D. Fr. Manuel Matos, en . . . . .	1756
D. Fr. Antonio de Luna, en 28 de febrero. «	«
D. Francisco Masegra sin tomar posesion murió en la Laguna. . . . .	«
D. Fr. Antonio Gallegos, en 27 de abril de	1780
D. Fr. Domingo Collantes, en 21 de Enero de . . . . .	1790
D. Fernando Perdigon, en 8 de enero de	1816
D. Fr. Juan Antonio de Lillo, en 13 de Enero de . . . . .	1833
El Excmo. é Ilmo. Sr. D. Tomás Ladron de Guevara, electo, tomó posesion en 1.º de Abril de . . . . .	1842
El Ilmo. Sr. D. Fr. Manuel Grijalve, electo, tomó posesion en 15 de abril de	1848

Las visitas diocesanas deben hacerse por cuenta de la Real Hacienda, conforme á la Real cédula de 22 de abril de 1703. Cuando la silla episcopal quede vacante, careciendo como carece de Cabildo, su gobierno corresponde al Excelentísimo Sr. Arzobispo Metropolitano, quien nombra Provisor ó Vicario capitular, y si al

propio tiempo estuviere tambien vacante la silla arzobispal, el gobierno perteneceria al sufragáneo mas inmediato; y en igual distancia el mas antiguo.

La forma de administrar y recaudar los espolios se previno en Real cédula de 24 de junio de 1712, como se ha dicho en otros lugares de esta obra.

NUEVA CASTILLA: Cuando el adelantado Miguel Lopez de Legaspi sujetó al dominio español la isla de Luzon, le dió este nombre en recuerdo de la corona por la cual hacia la conquista: obtuvo para ello la aprobacion del Real Consejo de Indias; pero los indígenas hicieron prevalecer el nombre de Luzon, como ellos siempre la llamaron.

NUEVA-ECIJA: prov. de la Isla de Luzon, obisp. de Nueva-Segovia; es una alcaldía mayor de entrada, cuya autoridad tiene á su cargo el desempeño de la administracion de justicia, recaudacion de tributos, gobierno, etc. Ocupa la parte oriental del gran cuerpo superior de la isla ó sea la contracosta, como hemos visto en el art. de la prov. de Cagayan, á la que perteneció antiguamente. Descrito su territorio en aquel artículo, y siendo reciente su creacion, poco tenemos que decir de ella al presente. Es un vasto territorio, sumamente dominado por los vientos N. E. que por gran parte del año tiene encerrada su costa. Su clima por lo demas es bastante sano, sus montes poblados de árboles de diferentes clases, aunque prosperan poco en la parte mas regida por dichos vientos: su temperamento templado, tiene buenos territorios regados por numerosos rios: estos abundan en pesca, como sus montes en caza mayor y menor, miel y cera. Tambien hay en ellos numerosas rancherías de infieles, á quienes todavia no han alcanzado la evangelizacion y cultura, que deparan la prosperidad del archipiélago. La poblacion cristiana es aun escasa; pero se halla en un considerable desarrollo. En el año 1818 su estado era el siguiente:

PUEBLOS.	Num. de almas segun los padrones N. y Mest.	Industrias con sus centros de N. y Mest.	Reserva.	Nim. de trib. ó familias con tribuyentes.
Lautor y Bongabong.	2989	1686	241	845
Cabaatuan.	4746	2772	346	1586
Pantabangan.	475	492	408	96
Pucnan y su anexo Caranglan.	779	316	77	158
Binangonan de Lampong.	5699	1452	405	726
Palanan.	607	225	50	112
Casiguran.	569	408	72	55
Baler.	882	231	203	415
Isla de Polillo.	1199	525	85	261
TOTAL.	15506	7305	1377	5752

Hasta el año 1845 decayó considerablemente esta prov., de modo que segun la Guia de aquel año, su situacion era como sigue:

PUEBLOS.	ALMAS.	TRIBUTOS.
Taler y Casignan.	1180	219
Casiguran.	1150	155 1/2
Binangoñan.	4751	1013
Polillo.	1188	510
Palanan.	946	265
TOTAL.	9165	2653 1/2

Pero despues se le adjudicaron varios pueblos con el importante distrito de Gapan, y su situacion vino á ser como sigue:

PUEBLOS.	ALMAS.
Cabaatuan.	9,207
Bongabong.	2,254
Santor.	1,432
Palurapis.	1,085
Supao.	1,055
S. José.	608
Umingan.	4,754
Pucnan.	539
Caranglan.	1,066
Pantabaugan.	1,073
SUMA.	22,751

Suma anterior.	2,751
Baler.	1,280
Casignan.	98
Casiguran.	1,056
Gapan.	17,405
S. Isidro.	7,805
Cabiao.	8,458
S. Antonio.	7,742
Aliaga.	2,642

TOTAL. . . . . 69,135

NUEVA GUIPUZCOA: provincia que se ha formado recientemente de lo que antes era la parte meridional en la de Caraga; es un gobierno político-militar de entrada cuya autoridad especial que reside en Davao tiene á su cargo todos los ramos de administracion y gobierno: en lo eclesiástico pertenece al obispado de Cebú. Comprende toda la parte Sur de la antigua provincia nombrada, segun lo decretado en 27 de febrero de 1847, en cuyo efecto se formó un distrito especial en esta parte, y por nuevo decreto de 29 del mismo mes del año 1850 se erigió en prov. con el nombre de Nueva Guipuzcoa. Desde entonces forma un gobierno político-militar como queda dicho, adjudicándosele los pueblos de Tauda, Tago, Lianga, Mision de San Juan, Bislig, Tinatuan, Catej, Poinohlang, Dapuan y Baganga, como tambien todo lo que comprende el seno de Davao, cuyo pueblo es la cab. de esta nueva provincia. Quedando debidamente descrito el territorio que forma esta prov. en el artículo de Caraga y siendo tan reciente su formacion, debemos limitarnos en el presente á manifestar que en nuestro concepto esta prov. bien administrada no menos en lo civil que en lo eclesiástico, con buenas doctrinas oportunamente establecidas para traer los infieles de los montes á la comunión católica, con el necesario apoyo contra las correrías de los moros, con el estímulo al trabajo que dan la civilizacion y la cultura, llegará á ser un día una provincia de suma importancia.

NUEVA-SEGOVIA: ant. c. de la isla de Luzon prov. de Cagayan sit en los 125° 17' long. 18° 18' 20" lat. á la orilla derecha del caudaloso rio Cagayan ó Tajo, donde la fundó el gobernador don Gonzalo Ronquillo de Peñalosa el año 1581, para ser la capital de la prov. y del extenso obispado que todavia conserva su

nombre á pesar de haberse trasladado la sede á Vigan prov. de Ilocos-Sur, como la capitalidad política á Lallo, que al principio no era mas que un barrio de la ciudad, y despues á Tuquegarao, donde hoy reside. Esta ciudad ha quedado enteramente desierta sin dejar apenas vestigios de su existencia, y aun el pueblo de Lallo, que parecia habria reemplazado, ha desmerecido bastante con la pérdida de la capitalidad.

**NUEVA-SEGOVIA** (obispado de): Uno de los tres de la isla de Luzon. Comprende las prov. de Cagayan, Nueva Vizcaya, Pangasinan, la Union, Ilocos Sur, Ilocos Norte, Abra y las Islas Batanes. Se estiene esta dioc. por toda la parte setentrional de la isla desde los 123° 21' long. costa occidental donde es la punta llamada Pedregales, hasta los 126° 5' id. en la oriental ó contra-costa, donde se abanza la punta Mamo y desde los 16° 17' lat. hasta los 18° 38' id. Confina por S. con el arz. de Manila al que pertenecen las prov. de Lambales, Pampanga, por lo mas occidental y N. E. por S. E. desciende hasta los 15° 30' lat. punta Dicapinisau, y Nueva Ecija con el de Nueva Cáceres ó Camarines en los límites superiores de la prov. de Tayabas. Por E. confina tambien con el arzob. en la citada prov. de Nueva Ecija: sus límites por O. y N. son marítimos. Empezando por donde acaba esta última prov. que puede considerarse en la punta de Dicapinisan, nada mas notable ofrece la contra-costa que las ensenadas de Dibut y Baler hasta la de Casiguran, no presentando ningun objeto digno de mencionarse. Saliendo de esta última ensenada hay que doblar el cabo de San Ildefonso en que antiguamente empezaba la jurisdic. ecl. de este obispado. Continuando al N. á cosa de unas 16 leg. de navegacion, se encuentra el puerto de Tumango, el mas seguro y capaz de toda esta costa brava, y á corta distancia de él se hallan el pueblo de Palanan y las misiones de Dicalayon y Danilican ó Divilican.

Despues hasta el cabo del Engaño, ya no se encuentra mas que algunos pequeños surgideros que apenas ofrecen seguridad á los buques, por hallarse todos ellos espuestos á los vendavales. Tampoco en la costa N. que empieza en dicho cabo del Engaño, así llamado por lo engañoso de sus corrientes, se halla ensenada ni puerto alguno hasta el pueblo de Aparri, dis-

tante unas 15 leg. Este pueblo está á corta distancia de la antigua ciudad de Nueva Segovia, conocida por los naturales con el nombre de Laen. A cosa de otras 15 leg. del mencionado pueblo de Aparri, se encuentra la cabeza de los montes Caraballos, cuya punta llamada *Balay-nucira* ó Pata, penetra en S. mar y es la mas setentrional de la isla. En este punto acaba la prov. de Cagayan y empieza la de Ilocos Norte en el pueblo de Pancian, que se halla á 9 horas del de Bangui. Despues se dobla el cabo Bojedor, donde empieza la costa occidental de la isla en la que se encuentran las prov. de Ilocos Norte y Sur, la de la Union y Pangasinan llenas de pueblos numerosos, hasta llegar al cabo de Bolinao, donde confina este obispado con el arzob. al que pertenece la prov. de Zambales. Esta sede sufragán. de la metropolitana de Manila, se erigió por breve de su Santidad Clemente VIII, el 14 de agosto de 1595. Antiguamente tenia el obispo su silla en Nueva Segovia, cab. de la prov. de Cagayan; pero en el día reside en Vigan, cab. de Ilocos Sur, donde estaba en otro tiempo la villa denominada Fernandina. La dotacion de esta mitra es de 4,000 ps. fs. al diocesano, 184 ps. al cura de la catedral, 92 al sacristan y 100 á cada uno de los capellanes de coro. La jurisd. se estiene como hemos dicho á las 8 prov. de Cagayan, Nueva Vizcaya, Pangasinan, La Union, Ilocos Sur, Ilocos Norte, el Abra y las islas Batanes, cuyas descripciones hallarán en sus respectivos artículos, del mismo modo que por el estado que sigue pueden verse el número de parroquias que cuenta este obispado y el de curas seculares y regulares que las sirven.

El nombre que encabeza este artículo se conserva solamente en los documentos oficiales, siendo mas frecuente el llamarse obispado de Ilocos, por el nombre de la prov. donde reside el diocesano. Esta silla episcopal cuenta desde su creacion 23 prelados, como aparece en el catálogo que estampamos á continuacion.

- D. Fr. Miguel Benavides, primer obispo de esta diócesis, tomó posesion en. . . 1599
- D. Fr. Diego de Soria, en. . . . . 1604
- D. Fr. Miguel García Serrano, en 7 de julio de. . . . . 1617
- D. Juan de Rentería, en. . . . . 1621
- D. Fr. Hernando Guerrero, en. . . . 1628
- D. Fr. Diego de Aduarte, en. . . . . 1635

D. Rodrigo de Cárdenas, en 22 de julio de . . . . .	1653
D. José Millan de Poblete, en 10 de julio de . . . . .	1671
D. Lucas Arquero de Robles, en 6 de noviembre de . . . . .	1677
D. Francisco Pizano Orellana, en 25 de diciembre de . . . . .	1681
D. Fr. Diego de Yoreze Irala, en 9 de febrero de . . . . .	1708
D. Fr. Pedro Mejorada, en 11 de agosto de . . . . .	1713
D. Gerónimo de Herrera y Lopez, en 16 de agosto de . . . . .	1723
D. Fr. Juan de Arechedera, en . . . . .	1713
Dr. don Juan de la Fuente Yepes, en 28 de julio de . . . . .	1735
D. Fr. Bernardo de Ustariz, en 15 de julio de . . . . .	1761
D. Fr. Miguel García, en 20 de junio de . . . . .	1767
D. Fr. Juan Ruiz de San Agustín en 13 de mayo de . . . . .	1782
D. Fr. Agustín Pedro Blaguier, en 29 de mayo de . . . . .	1799
D. Fr. Cayetano Pallas, en 6 de setiembre de . . . . .	1808
D. Fr. Francisco Alban, en 12 de junio de . . . . .	1818
El Ilmo. y Rmo. Sr. D. Fr. Rafael Masoliver, en 15 de abril de . . . . .	1813
El Ilmo y Rmo. Sr. D. Fr. Vicente Barreiro, en mayo de . . . . .	1849

Está prevenido por Rl. Cédula de 22 de abril de 1705 que las visitas diocesanas deben hacerse por cuenta de la Rl. Hacienda. Igualmente está mandado por disposiciones superiores, que cuando la mitra que nos ocupa quede vacante, careciendo como carece de cabildo, que su gobierno ecl. corresponde al Excmo. é Ilmo. Arzobispo Metropolitano de Manila, á quien está conferida la facultad de nombrar Provisor ó Vicario capitular; pero en el caso que se hallase al propio tiempo vacante la silla arzobispal, el gobierno de la diócesis pertenece al sufragáneo mas inmediato, confiándose al mas antiguo en el caso de encontrarse dos de dichos sufragáneos á igual distancia.

La forma de la administracion y recaudacion de los espolios, se halla prevenida en la Rl. Cédula de 24 de Junio 1712, como queda consignado en otro lugar de esta obra.

NUNSIANGAN: laguna de la isla de Mindanao, en el territorio de los Illanos; hállase su centro en los 127° 28' long. 7° 47' lat., tiene poco mas de media leg. de hejeo y sus aguas se comunican con las de otra laguna por medio de un canal de 2 leg. de largo.

NUS

NUSA: niogote en el lago de Lanao de la isla de Mindanao; hállase en los 123° 13' long. 7° 52' lat.

NUN

NUNUYAN: punta de la costa occidental de la isla de Mindanao; hállase en los 125° 42' long. 7° 40' lat.

NUE

NUEVA VIZCAYA: una de las provincias de nueva creacion en la Luzonia; es un gobierno político militar de entrada, cuya autoridad tiene á su cargo todos los ramos de administracion y gobierno; en lo eclesiástico pertenece al obispado de Nueva Segovia. Comprende un vasto territorio en el centro de la isla, que hasta el año 1859 formó la parte meridional de la extensa provincia de Cagayan. El alcalde mayor de aquella provincia, en vista de las dificultades que se oponian al apeteccible desempeño de su cargo en tan dilatado territorio, propuso la formacion de la que nos ocupa, y el capitán general don Luis Lardizabal la decretó en el mismo espresado año 1859. Este territorio es el en que abrieron sus misiones de Ituy los padres Agustinos y de Panigui los Dominicos, á cuyos trabajos se debió el principio de la evangelizacion de estas regiones centrales, en que mas tarde el padre Alamo se ha hecho un inmarcesible renombre, así como su digno gobernador señor Oseariz, quienes consiguieron por medio de la caridad y persuasion lo que no habian logrado diferentes expediciones militares, reduciendo al pueblo Moyoyas, que desde sus bosques impacientaban sin cesar á los cristianos y hacian numerosas victimas. Descrito bajo todos aspectos este territorio en el art. de la prov. de Cagayan, á que hasta la espresada fecha perteneciera, podemos limitarnos á recordar al presente, que al formarse constaba del Il

pueblos, que en 1818 presentaban ya la población y los tributos siguientes:

Mision de Ituy.	Almas.	Tributos.
Aritao . . . . .	4,146	490
Dupax . . . . .	2,255	455
Bambang . . . . .	2,875	446
Bayombong . . . . .	4,599	335

*Misiones de Panigui.*

Lumabang . . . . .	687	166
Bagabag y su fuerza . . . . .	4,277	254
Carig y su fortaleza del Santo Niño . . . . .	862	152
Camarang . . . . .	4,129	211
Angadanan . . . . .	773	160
Cavayan . . . . .	4,386	179
Calanangan . . . . .	693	76

TOTALES . . . . . 14,634 2,663

En 1817 habia ascendido esta población á 21,460 alm. y á 5,163 los tributos, de modo que se habia aumentado en 6826 el número de sus habitantes. Se calcula que al formarse la provincia eran estos 19,754 y 4,686 los tributos. Desde 1815 ha sido corto el incremento de la población cristiana, aunque numeroso el de infieles reducidos á tributo: el citado artículo de la provincia de Cagayan y lo reciente de la creación de esta nos dispensan de dar mayor estension al presente, pudiendo terminarlo con el siguiente estado de la población de la prov., formado con arreglo al número de almas, que manifiesta la Guia de 1850 y el de los tributos resultivos de la del 47.

Pueblos.	Almas.	Tributos.
Camarg. . . . .	1,564	331 $\frac{1}{2}$
Aritao . . . . .	1,223	321
Dupax . . . . .	2,553	565
Bambang . . . . .	3,451	746
Bayombourg . . . . .	4,776	455 $\frac{1}{2}$
Lumabang . . . . .	875	214
Bagabag . . . . .	4,230	312
Carig . . . . .	765	200
Angadanan . . . . .	1,038	304 $\frac{1}{2}$
Canayan . . . . .	4,210	340 $\frac{1}{2}$
Calanusan . . . . .	657	191 $\frac{1}{2}$
Jurao . . . . .	496	143 $\frac{1}{2}$
Gamu . . . . .	1,227	300 $\frac{1}{2}$
Hagan . . . . .	2,841	736 $\frac{1}{2}$
Palanan . . . . .	800	200
Alamo . . . . .	513	»
	22,236	5,410

OAS: pueblo con cura y gobernadorcillo, en la isla de Luzon. prov. de Aiba y dioc. de Ngeya Cáceres; sit. en los 127° 9' 20" long. 13° 18' lat. á la orilla derecha del rio de la Yuaya, en terreno llano y clima templado. Tiene 2,126 casas, siendo algunas de estas de tabla y nipa, la mayor parte de caña y nipa, y la principal ó mejor construida de todas ellas, es la casa parroquial, así como la de comunidad donde está la cárcel. Hay una iglesia parroquial servida por un cura regular cuya fábrica es buena; tambien hay una escuela de instruccion primaria para la enseñanza de los niños del pueblo, la cual tiene una dotacion de los fondos de comunidad, y además de esta hay otras de particulares. Confinan el tram. por N. con el de Polangui que dista 1 leg.: por S. E. con el de Ligao á igual distancia, por O. con el volcan de Albay, y por S. O. no tiene limites marcados. El tram. es montuoso y lo riegan algunos rios además del referido de la Yuaga. Sus prod. son arroz, maíz caña dulce, ajonjolí, café, pimienta, algodón, abacá, mucha clase de legumbres y frutas. Su principal ind. consiste en la agricultura, dedicándose tambien las mugeres á la fabricacion de diferentes clases de tela, pobl. 12,730 alm. y en 1845 pagaba 2,228 trib. que hacen 22,280 rs. plata.

OAS: ranchería de ipheles en la isla de Luzon, prov. de la Union, sit. en los 124° 24' long. 49° 23' 30" lat.

## OBA

OBANDO: pueblo con cura y gobernadorcillo, en la isla de Luzon, prov. de Bulacan, arzobispado de Manila, sit. en los 14° 44' 30" lat. 124° 37' long. á la orilla de un Estero de su nombre, que conduce próximamente al mar, cercado de Manglares hácia el Oeste, y de su colateral Polo á S. E. como á un cuarto de legua: carece de tierras de labor, pero sus naturales que son laboriosos, ejercen la agricultura en la gran hacienda de Pandi y en otros sitios de la provincia: se dedican tambien á la pesca algunos, y sus mugeres al tráfico de arroz, frutas y hortalizas que conducen á la capital.

Es el último pueblo de la provincia si el viajero llega á él desde Bulacan, y el primero, pasando al mismo desde la provincia de Tondo.

Fundóse siendo gobernador de las islas el

marqués de Obando, de que tomó su nombre; su terreno es llano y el clima templado, tiene sobre 1,570 casas, en las que se cuentan algunas de piedra y tabla, siendo las principales la Parroquia y la de comunidad, donde se halla establecida la cárcel. La iglesia es de buena fábrica, y sumamente concurrida, con especialidad en el mes de mayo, en cuya época asisten los fieles á tributar oblacones, y ofrecer sus piores á la Virgen, vulgarmente llamada por los naturales Nuestra Señora del Salmbao. Se cree por tradicion que esta imagen fué estraida del mar en la red de un pescador. La administracion está á cargo de un cura regular.

Tambien existe en dicho pueblo una escuela de instruccion primaria dotada de los fondos de comunidad. Igualmente posee un excelente cementerio bien situado.

Poblacion, 12,736 almas. En 1843 pagaba 2,228 tributos.

OBI

OBIAN: una de las islas que forma el grupo de Soló en el archipiélago de este nombre; tiene de larga unas 4 millas y 1/2 leg. de ancha; su centro se halla en los 124° 9' long. 6° 3' 30" lat.

OBISPO: rio de la isla de Luzon en la prov. de Cavite; nace en los 124° 33' 20" long. 14° 22' lat., dirijese al N. O., corre unas 2 leg. y desagua en la bahía de Manila, formando la punta Tibac.

OBISPO: rio de la isla de Luzon en la prov. de Batangas; nace en las vertientes meridionales del monte Batulao en los 124° 26' 10" long. 14° 20' lat.: dirijese al S. O. y reune sus aguas con las del rio de Gaitinga.

OBO

OBOG: monte de las isla de Luzon, en la prov. de Yacos Norte; hállase en el terrm. de Baugin, al N. E. de este pueblo.

OBU

OBUNG: punta de la costa occidental de la isla de Marinduque; hállase en los 125° 34' 30" long. 13° 20' 10" lat.

OCTES: rio de la isla de Luzon, en la prov. de la Laguna; nace en los 123° 9' 30" long. 14° 8' 30" lat. en las vertientes setentrionales del monte Majajay; corre unas 2 leg. al N. y desagua en el rio de Sta. Cruz.

OCTOG: punta de la costa S. O. de la prov. de Camarines Sur; hállase en los 126° 17' 30" long. 13° 47' 30" lat., en el seno de Guinayangan, formando con la punta Omon la boca de la ensenada de Bagay.

ODI

ODIANGAN: visita del pueblo de Romblon, en la isla de Tabla, adserita á la prov. de Capiz; sur. en la costa oriental de la isla, terreno llano y clima templado. Su pobl. prod. y trib. los incluimos en el art. de la matriz.

OGED: barrio de Donzol en la isla de Luzon prov. de Albay, dioc. de Nueva Cáceres; sur. en los 127° 14' 30" long. 12° 53' 40" lat., en la costa meridional de la prov. en terreno llano y clima igual al de su matriz, de la que dista 1/2 leg al N. y en el art. de la cual incluimos su pobl. prod. y trib.

OGM

OGMUG: visita del pueblo de Palompon, en la isla y prov. de Leite, dioc. de Celeu; sur. en la costa occidental de la isla, terreno llano y clima igual al de su matriz al S. de la que se halla, y en el art. de la cual incluimos.

OIA

OLANDAN: punta en la costa meridional de la isla de Mindanao; hállase en los 128° 8' long. 6° 1' 15" lat.

OLANGO: isla adyacente á la costa oriental de la isla de Cebú, de la que dista unas 3 leg.; su centro se halla en los 127° 32' long. 10° 13' 30" latitud.

OLOLOO: punta de la costa meridional de la isla de Luzon, en la prov. Batangas; hállase en los 124° 34' 50" long. 13° 36' lat.

OLO

OLOPANDO: ensenada de la costa occidental de la prov. de Batacan, isla de Luzon; hállase en el puerto de Suleig, entre los 123° 56' long. y

123° 58' 30" id. 140° 49' lat. 14° 51' id.: desagua en ella el río de Bingtican y algun otro riachuelo muy pequeño.

## OLU

OLUTAYA: isla adyacente á la costa setentrional de la prov. de Capiz de la que dista una milla; hállase su centro en los 126° 33' long. 11° 34' 30" lat.

## OLL

OLLON: río de la isla de Luzon en la prov. de la Laguna; nace en las vertientes setentrionales del monte Mojatjay en los 123° 9' long. 14° 53' lat.; corre unas 2 leg. al N. y va á desaguar al río de Pagsansan.

## OMO

OMON: punta de la costa S. O. de la prov. de Camarines Sur; hállase en el seno de Guinajangan, formando con la punta Octog, la boca de la ensenada de Bagay, al O. del pueblo de Bagay, en los 126° 16' 30" long. 15° 48' 40" lat.

## ONI

ONISAN: mogote que sobresale en el mar, al S. de la isla de Guimoras y distante de ella poco mas de 1 leg.; hállase en los 126° 14' long. 10° 21' 30" lat.

## OPO

OPON: pueblo con cura y gobernadorcillo, en la isla de Magtan, adscrita á la provincia y dice. de Cebú; sur. en los 127° 30' 30" long. 10° 20' 20" lat. en la costa meridional de la referida isla: su clima es saludable y templado; tiene como unas 4,800 casas sin contar las de su visita Talumban, en donde reside un teniente de justicia la parroquial y de comunidad en que está establecida la cárcel, son de buena fábrica, igualmente que la iglesia servida por un cura regular, Tiene escuela de instruccion primaria. El terreno es fértil y produce arroz, maiz, caña dulce, algodón, algun café, añil, legumbres y frutas. Su industria es la pesca y algunos telares, en los que se elaboran telas para el uso de los naturales.

Este pueblo es tristemente célebre en la historia por haber sido los antiguos naturales de la

isla de Maetan, á que pertenecen, los que dieron muerte al insigne Fernando de Magallanes. Tiene al Oeste á la ciudad de Cebú, como una hora de distancia.

Poblacion 7,880 almas y 1,824 1/2 tributos.

OPON: islote adyacente á la costa oriental de la isla de Leite de la que dista 2 millas su centro se halla en los 128° 56' long. 10° 21' lat.

OQUI: arroyo de la isla de Luzon, en la prov. del Abranace, al E. del monte Fayal, en el término del pueblo de Baugued y desagua en el río del Abra.

## ORA

ORA: río de la isla de Catanduanes, que está adscrita á la prov. de Albay; nace en el centro de la isla, en los 127° 38' long. 13° 51' lat. Dirijese al N. N. E., baña los pueblos de Viga y Poyo y desagua en el mar por la costa setentrional de la isla, en los 128° 30" long., 13° 59' lat., despues de haber corrido 3 leg.

ORAAAN: islote en el archipiélago de Joló; hállase su centro en los 124° 2' long., 5° 41' lat.

ORANI: pueblo con cura y gobernadorcillo, en la isla de Luzon, prov. de Bataan, arz. de Manila, sur. en los 124° 13' 20" long., 14° 49' 30" lat. á la orilla izquierda de un río en terr. llano y sobre la playa del N. O. de la gran bahía de Manila; su clima es bastante sano y templado. Tiene 799 casas, siendo de ellas las mas principales ó mejor construidas, la de comunidad donde está la cárcel, y la parroquial; hay tambien algunas de tabla, otras de piedra y tabla y la mayor parte de caña y nipa. La iglesia parroquial de este pueblo está servida por un cura regular y su fábrica es buena. Hay una escuela de instruccion primaria para la educacion de los niños, y un cementerio fuera de la poblacion, de la cual salen dos caminos, uno para el pueblo de Llana Hermosa y otro para el de Samal, recibiéndose de la cab. de la prov. el correo semanal que hay establecido en toda la isla. Confina el terr. por N. con el de Llanahermosa, cuyo pueblo se halla á unas 2 millas; por S. con el de Samar á 1 1/2 leg.; por N. E. con la prov. de la Pampanga, y por S. E. con la bahía de Manila. El terr. es montuoso al O. y llano en lo demás. Riega el término el río de Tapulao y al de Orani, con el cual y el mar de la bahía de Manila se forman muchos esteros. Produz. arroz, maiz, pimienta, café, caña dulce, legum-



bros y muchas clases de frutas. Su cult. consiste en la agricultura, en la pesca y en la fabricacion de algunas telas; y el com. lo hacen de estos prod. con los pueblos inmediatos y con Manila. Pobl. 4,793 alm. y en 1843 pagaba 800 trib. que hacen 8,000 rs. de plata.

ORANI: rio de la isla de Luzon, en la prov. de la Pampanga; nace en las vertientes meridionales del monte Aroyat, corre al S., pasa por las inmediaciones de los pueblos de Santa Ana, Méjico, San Fernando, Betis, Guagua y Cesmoan, tomando sus nombres conforme recorre sus terminos, hasta que entra en el del pueblo de Orani, para desaguar al E. de este en la bahía de Manila.

ORAS: visita del pueblo de Catubig en la isla y prov. de Samar, dióc. de Cebú; sur. en los 120° 4' 20" long., 11° 40' 15" lat., en la costa oriental de la isla junto al desague del rio á que dá nombre, en terreno llano y distante unas 40 leg. al S. E. de su matriz en cuyo art. incluimos su pobl. prod. y trib.

ORAS: rio de la isla y prov. de Samar; nace en os 128° 48' long., 12° 20' lat., corre unas 5 leg. al S. E. y volviendo luego su curso al E. corre otras 2 leg. para desaguar en la ensenada de Uguis, por la costa oriental de la isla.

ORAS: punta de la costa meridional de la prov. de Albay en la isla de Luzon; hállase en los 127° 17' 10" long., 12° 54' lat.

ORIENTAL: isla adyacente á la costa E. de la isla de Paragua; dista 4 leg. de la misma y su centro se halla en los 122° 14' long., 8° 58' lat.

ORIGON: isla adyacente á la costa setentrional de la de Tablas; hállase su centro en los 125° 45' long., 12° 42' 35" lat.

En el terr. que se cultiva los prod. son arroz, caña dulce, algun maiz, algodón, abaca, cacao, café, pimienta, cocos y otras frutas y legumbres. La pesca, el cultivo de las tierras, el beneficio de la caña dulce y la fabricacion de algunas telas son las diferentes clases de mo. que ejercen los naturales. Con las referidas producciones, tanto fabriles ó naturales, hacen el com. con Manila y pueblos vecinos. Poblacion: En 1848, 5824, y 1,169 trib.

## ORI

ORION: pueblo con cura y gobernadorcillo en la isla de Luzon, prov. de Batang, arz. de Napi-

la; sur. en los 124° 13' 30" long., 14° 38' 10" lat. á la orilla izquierda del rio á que da nombre en la playa occidental de la bahía de Manila, en terr. llano y clima templado. Tiene unas 1,080 casas, una iglesia parroquial, de buena fábrica, servida por un cura regular, y junto á esta la casa parroquial á corta distancia de la de comunidad donde está la cárcel. Hay una escuela de instruccion primaria con una dotacion de los fondos de comunidad, y fuera del pueblo el cementerio que está bien situado. Comunicase este pueblo con sus inmediatos por medio de buenos caminos y recibe de la cab. de la prov. el correo semanal establecido en la isla. Confina el terr. por N. con el de Pilar, cuyo pueblo dista poco más de 3¼ leg.; por O. con el de Moton; distante unas 7 leg.; por el S. con el de Mariveles á unas 3 ¼ id., y por E. con la bahía de Manila. El terr. es bastante montuoso y lo riegan ademas del rio referido el de Sto. Domingo al N., el de Limai al S., y otros varios que bajan de la sierra de Mariveles y van á desaguar á la bahía de Manila. Al O. del pueblo se forma un estero entre los rios Orion y Sto. Domingo; pasado el cual y á distancia de 1 ¼ leg. se encuentra el monte llamado Morra de Orion. En 1848, almas 5,828, trib. 1,169.

ORION: rio de la isla de Luzon, en la prov. de Batang; nace en los 121° 11' 30" long., 14° 36' 30" lat. en las vertientes setentrionales de la sierra de Mariveles; dirijese al N. O. y desagua en la bahía de Manila, pasando antes por el S. del pueblo de Orion del cual toma su nombre.

## ORM

ORMOT: visita del pueblo de Polompon, en la isla y prov. de Leite, dióc. de Cebú; sur. en la costa occidental de la isla, en terreno llano y bajo un clima templado. Dista unas 2 leg. al S. de su matriz en cuyo articulo damos su pobl. prod. y trib.

## OSA

OSAADA: una de las islas que forman el grupo de Joló en el archipiélago de este nombre; hállase su centro en los 124° 17' 30" long., 6° 3' 30" lat.

**OSLOOB:** pueblo con cura y gobernadorcillo en la isla prov. y dioc. de Cebú, *sit.* en los  $127^{\circ} 52' 33''$  long.  $9^{\circ} 33' 20''$  lat. en terreno montuoso, próximo a la costa oriental de la isla; su clima es algo cálido y saludable. Tiene unas 600 casas entre las que se cuenta la parroquial y la de comunidad donde se halla la cárcel. Hay establecida una escuela de primeras letras dotada de los fondos de comunidad. Comunicase este pueblo con los inmediatos por medio de malos caminos y recibe de la cab. de la prov. el correo en días indeterminados. Confina el *terru.* por N. con el de Boluhon y por S. E. y O. con el mar. El *terru.* es montuoso y fértil; en las tierras de labor se cosecha arroz, tabaco, maíz, cacao, café, algodón, cocos, otras frutas y legumbres. En los montes se crían varias clases de maderas buenas para la construcción, alguna caza, y también se encuentran higueras silbrestres que producen la tan apreciada goma laca. La industria consiste en la agricultura, en la fabricación de algunas telas, corte de maderas y la pesca. Pobl. 4,477 almas, y trib. 858.

## OSL

**OSLOT:** punta de la costa oriental de la isla de Cebú; hállase en los  $126^{\circ} 35'$  long.  $9^{\circ} 34'$  lat.

## OTO

**OT Ó LAÜIGAN:** punta de la costa setentrional de la isla y prov. de Samar; hállase en los  $123^{\circ} 30' 20''$  long.  $11^{\circ} 33' 20''$  lat.

**OTON:** pueblo con cura y gobernadorcillo en la isla de Panay, prov. de Iloilo dioc. de Cebú *sit.* en los  $126^{\circ} 15' 30''$  long.  $10^{\circ} 48'$  latitud a la orilla de un río sobre la costa S. E. de la isla, terreno llano, y clima cálido. Distante de Arévalo una hora y otra de Tigbenan. Llegan a este pueblo la ría de Iloilo, que se junta con otro brazo de mar que aísia a la villa de Arévalo, Moly Iloilo y parte de Ogtong. Si en este pueblo se abriese un canal, fácil de practicar pues que solo dista el mar de la ría unas 150 brazas, se facilitaría la comunicación con el puerto de Iloilo y de todos los pueblos del Norte a Sur de la isla. Tiene hermosas calzadas en todas direcciones, y en la playa baluartes de piedras. Los naturales se dedican a la labranza y pesca, y man-

tienen un gran tráfico con los tejidos de algodón de varias clases, en los que se ocupan mucho las mujeres. Su mercado que se verifica todos los martes es el segundo de la provincia. Tiene sobre 2,832 casas, entre las que descuellan como mas notables la parroquial y la de comunidad donde se halla la cárcel; hay escuela de primeras letras y una iglesia de buena construcción fundada bajo la advocación de la Concepción de Ntra Señora, *prod.* arroz, maíz, caña dulce, algodón, pimienta. *ind.* la pesca de que abunda mucho sus costas, *benef.* de azúcar y legidos de varias clases de algodón.

Poblacion 16,393 almas y tributantes 3,279.

## OUI

**OUIAUAN:** ranchería de infieles en la isla y prov. de Samar; *sit.* en la costa occidental de la isla, en los  $128^{\circ} 7'$  long.  $12^{\circ} 11' 23''$  latitud.

## PAB

**PABABAG:** una de las islas que forman el grupo de Tawi-Tawi, en el archipiélago de Joló; hállase su centro en los  $123^{\circ} 23' 30''$  long.  $8^{\circ} 7'$  lat.

**PABLO (SAN):** río de la isla de Luzón, en la prov. de la Laguna, nace en las vertientes setentrionales del monte Sungay, en los  $124^{\circ} 44' 20''$  long.  $14^{\circ} 0' 30''$  lat., corre al N. E. y se divide en tres brazos que van a desaguar en la laguna de Bay. Este río que también se conoce con el nombre de *TIBAY-TIBAY*, tiene de curso unas 5 leg.

**PABLO (SAN):** pueblo con cura y gobernadorcillo en la isla de Luzón prov. de Batangas arz. de Manila, *sit.* en los  $121^{\circ} 59'$  long.  $14^{\circ} 4' 3''$  lat. en terreno montuoso al S. del lago de Sampaloc del que dista media milla, y próximo a la orilla de un río que corre al S. y se une con el de *Mepaiti*. Tiene este pueblo unas 3,018 casas que forman varias calles, una cárcel en la casa de comunidad, una iglesia parroquial servida por un cura regular y dos escuelas una para niños y otra para niñas. El cementerio se halla fuera de la población en buena situación y ventilado. Confina el *terru.* por N. con el de Caluang en la prov. de la Laguna distante una leg. por O. con el de Tanauan que dista unas 4 leguas; por

N. O. con el de Nagearlang en la prov. de la Laguna distante unas 3 leguas, y por S. con el de Tiaon en la prov. de Tayabas distante 3 1/2 id. El terreno es montuoso, por cuya razon los caminos son malos é impracticables para los carruajes; hállase al N. el referido Lago de Sampaloc: al N. N. O. el de Imoc; al E. el de Calibato y otro al N. N. O. del barrio Pauli mas pequeño que los ya mencionados. Los rios de Balayoz, Casta, Cacati, Balanga, Mapait, Larasuin y otros riegan el **TERM.** haciéndolo bastante fértil. Las producciones de su agricultura son arroz, maiz, añil, legumbres y frutas. Su **IND.** la agricultura y la fabricacion de algunas telas: y tambien en la cria de ganado caballar y vacuno.

Poblacion 18,000 almas, y en 1843 pagaba 3,863 tributos, que hacen 38,630 rs. plata.

**PABOLONGAN:** punta de la costa occidental de la isla de Masbate, hállase en los 126° 27' 30" long. 12° 19' 30" lat.

## PAC

**PACAO:** rio de la isla de Masbate; nace en los 127° 18' long. 12° 10' lat.; corre una leg., y desagua en el mar por la costa S. de la isla.

**PACUDALO:** isla adyacente á la costa setentrional de la prov. de Camarines Norte: tiene 1 leg. de larga y 1 milla de ancha; su centro se halla en los 126° 29' 30" long. 11° 22' 20" latitud.

## PAE

**PAETE:** pueblo con cura y gobernadorcillo, en la isla de Luzon, prov. de la Laguna, arz. de Manila; **sr.** en 124° 10' 36" long. 14° 21' 33" lat. á la orilla derecha de un rio próximo á su desagüe en la laguna, en la playa de la cual se halla este pueblo; en territorio llano y clima sano y templado. Tiene 503 casas, la de comunidad donde está la cárcel y la parroquial. Hay una escuela de instruccion primaria, con una dotacion de los fondos de comunidad y una iglesia parroquial servida por un cura regular. A corta distancia de esta, se halla el cementerio bastante bien situado. Confina el **TERM.** por N. con el de Paquil á 1 1/2 leg.; por S. con el de Loños á igual distancia; por E. con el de san Antonio á 3 1/4 legua y por O. con la laguna de Bay. El **TERM.** es llano por las inmediaciones de la playa de la

laguna y montuoso al E. En sus montes se erian diferentes clases de maderas, cañas y hejucos y alguna caza. En las tierras cultivadas, las producciones son arroz, caña dulce, maiz, varias clases de frutos y legumbres. La **IND.** de los naturales consiste en la agricultura, fabricacion de la azúcar y en hacer algunas telas que emplean luego en los usos domésticos; **POBL.** 3,023 almas y en 1843 pagaba 641 1/2 trib. que hacen 6,415 rs. plata.

## PAG

**PAGAGUAYAN:** una de las islas de Cuyo, en el mar de Visayas; hállase entre las islas de Matarabis, Cuyo y Cotora, es bastante pequeña y tiene su centro en los 121° 30' long. 11° 3' lat.

**PAGABAT:** visita del pueblo de Cagidicocan, en la isla de Sibuyan adscrita á la prov. de Capiz, **sr.** en los 126° 11' 20" long. 12° 2' lat., sobre la costa S. O. de la isla, en terreno llano y distante 2 leg. al S. O. de la matriz en cuyo art. incluimos su pobl. prod. y trib.

**PAGATPAT:** barrio del pueblo de Quipayo, en la isla de Luzon, prov. de Camarines Sur, dióc. de Nueva Cáceres **sr.** en los 126° 53' long. 15° 37' 40" lat. á la orilla derecha de un riachuelo, en terreno llano y distante una milla al S. S. O. de su matriz, en cuyo articulo incluimos su **POBL.** prod. y trib.

**PAGBAGNAN:** puerto de la costa oriental de la isla de Samar; está poco defendido de los vientos N. E. y su centro se halla en los 120° 7' 30" long. 11° 31' 30" lat.

**PAGBABAJAN:** punta de la costa occidental de la isla de Luzon, hállase en los 124° 20' long. 13° 11' 30" lat.

**PAGBILAÓ:** pueblo con cura y gobernadorcillo, en la isla de Luzon, prov. de Tayabas, dióc. de Nueva Cáceres; **sr.** en los 123° 40' long. 13° 37' lat. á la orilla derecha de un rio, en terreno montuoso 3 1/4 leg. distante de la costa meridional de la prov.; su clima es templado. Tiene 244 casas la parroquial y la de comunidad donde está la cárcel. Hay una escuela de instruccion primaria con una dotacion de los fondos de comunidad; una iglesia parroquial de buena fábrica, servida por un cura regular, y á corta distancia de esta se halla el cementerio muy

bien situado. Confina el *tram.* por el N. con el de Mauban, dividiendo estos dos términos la cordillera de montes que atraviesa de O. á E. por el centro de la prov., por S. E. con el de Pitogo, que dista unas 6  $\frac{1}{2}$  leg., por O. con el de la cab. de la prov. á 3 leg. y por S. con el mar. El *tram.* es montuoso, riégalo un número considerable de ríos que bajan de la cordillera y en sus montes se crían buenas maderas y alguna caña. El *tram.* reducido á cultivo las *paon.*; son arroz, maíz, caña dulce, ind. la fabricación de algunas telas, de la cual se ocupan las mugeres, y la agricultura que es la principal del pueblo. *popul.* 1,485 almas, y en 1843 pagaba 628 tributos que hacen 6,280 rs. plata.

**PAGBILAO** (puerto de): en la costa meridional de la prov. de Tayabas, fórmalo la punta de su mismo nombre y la isla de Capulan al E., hállase entre los  $125^{\circ} 52'$  long.  $125^{\circ} 28'$  id.  $13^{\circ} 52'$  lat. y  $13^{\circ} 35' 10''$  id. Es bastante seguro y está resguardado de los vientos N. E. Al N. de este puerto y en el mismo se encuentra el islote llamado Patayan, y unas 2 millas distante de la costa firme se halla situado el pueblo denominante de este puerto.

**PAGBILAO**: punta de la costa meridional de la prov. de Tayabas; forma con la isla de Capulan, la embocadura del puerto de su nombre, y se halla en los  $125^{\circ} 23' 23''$  long.  $13^{\circ} 32'$  latitud.

**PAGNAGATAN**: bajo que se estiende en forma de media luna al S. de la isla que le da nombre, hállase desde la costa meridional de dicha isla, hasta una leg. al S. de la misma.

**PAGNAGATAN**: isla adyacente á la costa meridional de la isla de Mindoro de la que dista unas 6  $\frac{1}{2}$  leg.; su centro se halla en los  $121^{\circ} 26'$  long.  $11^{\circ} 30' 30''$  lat. El arribo á sus costas es bastante peligroso por estar rodeada del escollos.

**PAGO**: Pueblo anejo á la ciudad de Agañal en las islas Marianas, bajo la advocacion del Ntra. Señora de Guadalupe, está situado en la costa E. próximo á la playa, al pié de un gran cerro. Le baña el río de su nombre que nace en el monte Sigua ó Sagua, al S. de Tachisña; corre cuatro millas con direccion de E. O. á S.

A media legua, por la banda de S. se encuentra el río mas caudaloso de la isla, por los muchos arroyos que se le agregan, llamado Tarof-

fo. Nace en el monte Mangui, corre cinco millas, siendo su direccion de O. á E., y desemboca en el puerto llamado tambien Tarofoso, fondeadero muy capaz y de figura de herradura. No suelen los buques fondear en él porque estando descubierto al viento E., es difícil la salida desde el mes de noviembre al de julio.

A S. O. del monte Tachuña nace el río Hig, que teniendo su principio en el monte Tenhu corre 3 millas y media y desemboca á la banda S. de Pago á distancia de una legua.

Los colaterales de este pueblo son Inaraban por el S. y Agaña por el N., á la distancia de 8 leguas el primero y á la de 2 el segundo.

Poblacion, 701 almas.

**PAGSAMACANAN**: ensenada de la costa Septentrional de la isla de Luzon; fórmase por el cabo del Engaño al E. en los  $126^{\circ} 52'$  long.  $18^{\circ} 17' 40''$  lat., y la punta N. E. de la sila de Palazi en los  $125^{\circ} 33' 30''$  long.  $18^{\circ} 41' 20''$  lat. que son los dos puntos que marcan su embocadura; al N. de esta hay muchos bajos y escollos, como así mismo por la costa de ella en la que penetra hasta salir por el S. O. formando la referida isla, que en un principio debió formar parte del Engaño á cuyo continente estaria unida.

**PAGSANGAHAN**: río de la isla de Luzon. en la prov. de Tayabas; nace en los  $126^{\circ} 14'$  long.  $13^{\circ} 17'$  lat., corre unas 2 leg. y desagua en el mar por la costa S. de la prov.

**PAGSANGAJAN**: visita del pueblo de Baybay, en la isla y prov. de Leite dióc. de Cebú, sit. en la costa occidental de la isla, en terreno llano y clima igual al de su matriz, que se halla unas 3 leg. al O., y en el art. de la cual incluimos su prod. *rust.* y *trib.*

**PAGSANJAN**: pueblo con cura y gobernadorcillo, cab. de la provincia de la Laguna, en la isla de Luzon, arz. de Manila; sit. en los  $125^{\circ} 9' 30''$  long.  $14^{\circ} 15'$  lat. próximo á la orilla izquierda del río á que da nombre en terr. llano distante una legua de la playa S. E. de la laguna de Bay; su clima es sano y templado. Tiene 914 casas, la de comunidad donde está la cárcel, la parroquial, y la casa real que es de piedra y es la mejor del pueblo. La iglesia parroquial es de buena fábrica y la sirve un cura regular. Hay una escuela de instruccion primaria con una do-

tación de los fondos de comunidad y otra particular. Los caminos que desde este pueblo conducen á los inmediatos se hallan en buen estado, y para los demás pueblos de la prov. sale todas las semanas un correo que hay establecido. Confina el **TERM.** por N. con el de Lumbang, cuyo pueblo dista 1 1/2 leg.; por S. con el de Majajai á unas 2 1/2 leg.; por S. O. con el de Magdalena á 1 3/5 id.; por E. con el de Cavinti distante 1 leg.; por O. con el de Santa Cruz á igual distancia; y por N. O. con la laguna de Bay. El **TERM.** es llano, encontrándose tambien algunos montes por la parte del S. y E. en lo que comprende su **term.** Las **prod.** son arroz, maíz, café, pimienta, caña dulce, frutas y legumbres. **IND.** además de la agricultura se dedican los naturales á la fabricacion de algunos tejidos, con especialidad las mugeres, y con los productos indicados hacen su **com.** con los demás pueblos de la prov. y con Manila. **POBL.** 5,356 almas, y en 1845 pagaba 1,104 trib. que hacen 11,040 rs. plata.

**PAGTAPANAN:** punta de la costa meridional de la prov. de Bataan; hállase al O. de la punta de Cochinos en los 124° 10' 33" long. 14° 26' latitud.

**PAGULAYÁ:** punta de la costa S. E. de la isla de Panay, prov. de Iloilo, hállase en los 126° 36' long. 10° 58' lat.

**PAGAT:** visita del pueblo de Sorsogon, en la isla de Luzon, prov. de Albay, dió. de Nueva Cáceres **SIT.** en los 127° 41' 30" long. 12° 58' lat. á la orilla izq. de un río, en la costa oriental del puerto de Sorsogon, terreno llano y clima igual al de su matriz, que dista unos 3 1/4 leg. al N. O. El número de casas, la **POBL.** **prod.** y trib. de esta visita los incluimos en el art. Sorsogon.

## PAI

**PAITUDLAND:** punta meridional de la isla de Pasijan; hállase en los 127° 53' long. 10° 38' lat.

## PAJ

**PAJO:** fruta de las islas Filipinas. Viene á ser una de las variaciones de la manga, diferenciándose de esta, en que es mas pequeña y tiene un ágrio subido. Es muy estomacal.

**PALA:** punta de la costa S. O. de la prov. de Tayabas; hállase en los 123° 39' 20" lat. formando con la punta Sandoval la ensenada de Cotanabau.

**PALABIG:** punta de la costa S. O. de la prov. de Tayabas; hállase en los 126° 4' 56" long. 13° 27' 26" lat.

**PALAD:** bajo, junto á la costa S. O. de la prov. de Tayabas, y distante mas 200 brazas de la misma; hállase por los 123° 54' long. 13' 34' lat.

**PALANAN:** pueblo con cura y gobernadorcillo en la isla de Luzon, prov. de Nueva Vizcaya, div. de Nueva Segovia; **SIT.** en los 123° 30' 30" long. 16° 39' lat. en terr. montuoso sobre la costa oriental de la prov. distante una leg. de la orilla del mar; su clima es templado y saludable. Tiene 121 casas, la de comunidad y la parroquial. Para la educacion de los niños de este pueblo hay una escuela de instruccion primaria con una dotacion de los fondos de comunidad. La iglesia parroquial es de mediana fábrica y la sirve un cura secular. Próximo á esta se halla el cementerio, muy bien situado y con bastante ventilacion. Confina el **TERM.** por O. con el de Corrig distante unas 18 leg., por E. con el mar, y por N. S. S. O. se estiende considerablemente hasta llegar á los términos de la prov. de Cogayan al N. y Nueva Ecija al S. El **TERM.** es montuoso, elevase al O. la gran cordillera ó Sierra Madre, estendiéndose por todo el **term.** sus ramificaciones, que vienen á formar las puntas Dinapique y Tariglig, entre las que se encuentra el puerto del Tuniang que se halla al N. E. del pueblo. Riegan tambien el terreno algunos rios que bajan de esta cordillera á deságuar por la costa, en cuyas inmediaciones tienen los naturales sus tierras de labor: **POBL.** almas 804. **Prod.** maíz, arroz, caña dulce, ajonjolí, pimienta, tabaco, frutas, legumbres y algodón. Los naturales ejercen la **IND.** en la agricultura, caza, corte de maderas y fabricacion de algunos tejidos. **POBL.** 729 almas.

**PALANAN:** río de la isla de Luzon, en la prov. de Nueva Ecija; nace al pié de la gran cordillera ó Sierra Madre, en los 123° 49' long., 17° 2' 30" lat.; dirijese al E., corre poco mas de 4 leg., y deságua en la ensenada de su mismo nombre.

**PALANAN** (ensenada de): en la costa oriental de la isla de Luzon, prov. de Nueva Ecija; hállase

se entre los  $129^{\circ} 59' 33''$  long. y  $126^{\circ} 4'$  id.,  $17^{\circ} 32'$  lat.  $17^{\circ} 6' 30''$  id.; en ella desagua un río que tiene su mismo nombre.

**PALANAS:** pueblo concurra y gobernadorcillo, en la isla de Masbate, comandancia militar de este nombre, dióc. de Nueva Cáceres; sit. en los  $127^{\circ} 33'$  long.  $12^{\circ} 9'$  lat. á la orilla de un río, junto á su desagüe en el mar, por la costa N. E. de la isla, terreno llano y clima benigno. Tiene 172 casas, la parroquial y la de comunidad, donde está la cárcel. Hay una iglesia parroquial servida por un cura secular, y una escuela de instrucción primaria con una dotación de los fondos de comunidad. Confluye el **TERM.** por O. con el de Mobo que dista unas 5  $\frac{1}{2}$  leg., al N. N. O.; y por S. N. y E. con el mar. Al N. O. sobre la costa y en la playa de la ensenada que le da nombre, se encuentra la visita de Naro, distante 1  $\frac{1}{2}$  leg., al N. de esta otra en la punta Afg, y al O. de Naro se halla la de Uson, también sobre la playa de la ensenada á que dan nombre. El ter. es montuoso y por él corre algunos ríos que lo fertilizan. Sus prod. son arroz, maíz, caña dulce, frutas y legumbres. ind. Los naturales se dedican con especialidad á la agricultura, lavado de las arenas para la extracción de las partículas de oro que estas arrastran y fabricación de telas de algodón y abaca. pobl. 1032 almas y en 1845 pagaba 277 trib. que hacen 2770 rs. de plata.

**PALANGG** (puerto de): en la costa N. E. de la isla de Masbate; es muy pequeño, pero bastante seguro; su centro se halla en los  $127^{\circ} 15' 30''$  long.  $12^{\circ} 20' 35''$  lat.

**PALANQUITIN:** punta de la costa occidental de la prov. de Zambales; hállase en los  $123^{\circ} 33' 30''$  long.  $15^{\circ} 26' 40''$  lat.

**PALAPA:** monte de la isla y prov. de Samar, hállase su cumbre en los  $128^{\circ} 47'$  long.  $12^{\circ} 26'$  lat.

**PALAPA** (puerto de): hállase situado en la costa setentrional de la isla de Samar; formándolo la isla de Batag al N. y la referida costa al S.; tiene un buen fondeadero, pero está descubierta á los vientos N. E. que son bastante temibles.

**PALAPAG:** pueblo con cura y gobernadorcillo, en la isla y prov. de Samar, dióc. de Cebú, sit. en los  $128^{\circ} 48' 30''$  long.  $13^{\circ} 34' 40''$  lat. sobre la costa setentrional de la isla; en terreno llano, á la orilla izq. de un río; su clima es tem-

pado y saludable. Tiene unas 610 casas, la de comunidad y la parroquial, que son las dos mejores del pueblo; en la primera que también se llama tribunal ó de justicia es donde está la cárcel. La iglesia parroquial es de buena fábrica y se halla servida por un cura regular. El **term.** confina por O. con el de Laoag, que dista unas 2 leg.; por S. con el de Catubig, distante unas 3  $\frac{1}{2}$  id.; y por O. y N. son el mar. El **ter.** es montuoso y fértil; en los montes se crían buenas maderas de construcción y ebanistería y alguna caza. En la parte reducida á cultivo las prod. son arroz, maíz, café, pimienta, legumbres y frutas. ind. la agricultura, la pesca, y el hilado y tejido de algodón en el que se emplean las mugeres. pobl. 3,062 alm. y en 1845 pagaba 684  $\frac{1}{2}$  trib. que hacen 6,845 rs. de plata.

**PALASPAS:** guardia ó bantay, en la isla de Luzon, prov. de Tayabas; sit. sobre la costa S. O. de dicha prov. en los  $125^{\circ} 31'$  long.  $13^{\circ} 57' 18''$  lat.

**PALATUAN:** ensenada de la costa meridional de la prov. de Albay; comprendida entre los  $127^{\circ} 18' 50''$  long. y  $127^{\circ} 21'$  id.  $12^{\circ} 51'$  lat. y  $12^{\circ} 55'$  id.; tiene 1  $\frac{1}{2}$  leg. y forma su embocadura la punta Cuteut al O. y la de Bantique al E.

**PALAUIG:** bajo que se halla próximo á la costa occidental de la prov. de Zambales; distante  $\frac{1}{4}$  leg. de esta, entre los  $125^{\circ} 51'$  long.  $123^{\circ} 52' 27''$  id.,  $15^{\circ} 23' 50''$  lat. y  $15^{\circ} 25'$  id.

**PALAUIT:** visita ó anejo del pueblo de Ibacab, de la prov. de Zambales, en la isla de Luzon, arz. de Manila; sit. en los  $125^{\circ} 54'$  long.  $15^{\circ} 26'$  lat. á la orilla izquierda de un río en terr. llano y clima templado, dista unas 3 leg. de su matriz al N. 4. al N. N. O. de la cual se halla, y con la que damos en su artículo las prod. **ROLL.**, y trib. de esta visita.

**PALAVI:** isla adyacente á la costa setentrional de la prov. de Cagayan; hállase entre los  $125^{\circ} 48' 30''$  long.  $125^{\circ} 55' 20''$  id.,  $18^{\circ} 37'$  lat. y  $18^{\circ} 4' 20''$  id.; tiene de N. E. á S. E. ó sea de larga unas 2 leg. y  $\frac{1}{2}$  de ancha por un promedio, de modo que su superficie es de 1 leg. cuadrada. El **ter.** es montuoso, en él se crían varias clases de madera y caza.

**PALAVI:** río de la isla de Luzon, en la prov. de Canayan, nace al pié de los montes que van á formar el cabo del Engaño, como N. de la gran

cordillera ó sierra Madre, en los  $125^{\circ} 53' 30''$  long.  $18^{\circ} 32' 30''$  lat. dirijese al N. O., corre unas 2 leg. y desagua en el mar á los  $125^{\circ} 49' 30''$  long.  $18^{\circ} 55'$  lat. formando la punta de su nombre.

**PALAVI:** punta de la costa N. de la isla de Luzon, en la porcion de tierra de la prov. de Cagayan, que sale al S. E. y forma el cabo del Engaño, en la costa opuesta donde se halla este, ó sea en la occidental de esta porcion de tierra que sale al mar, en los  $125^{\circ} 48' 40''$  long.  $18^{\circ} 55'$  lat.

**PALEMLEM:** monte de la isla de Luzon, en la prov. de Ilocos Norte; hállase en el térm. del pueblo de Bangi, al S. E. del mismo.

**PALEO:** Barrio de Magangan, en la isla de Luzon 1.ª division del país de Igorrotes; sit. no muy lejos del referido pueblo.

**PALGALDUAN:** una de las islas Calamianes, cuyo centro se halla en los  $123^{\circ} 48'$  long.  $11^{\circ} 35' 30''$  lat., es muy pequeña y dista 1 leg. al N. de la de Linacapan.

**PALMAS (monte de):** en la isla de Luzon, hállase en los  $124^{\circ} 53' 30''$  long.  $14^{\circ} 35' 10''$  lat., es bastante elevado y en la parte que ocupa deslinda los límites de las provincias de Tondo y la Laguna; crianse en él varias clases de bejucos y su nombre se lo debe á las muchas palmas que hay en él.

**PALO:** pueblo con cura regular y gobernadorcillo, en la prov. de Leite, dióc. de Cebú, sit. en los  $128^{\circ} 37' 20''$  long.  $11^{\circ} 8' 30''$  lat., próximo á la orilla de un río, en terreno llano y bajo un clima algo cálido y saludable. Tiene mas de 1.154 casas, la parroquial que es la mejor del pueblo y la de comunidad llamada tribunal ó de Justicia, que tambien se distingue entre las demás: en esta última se halla la cárcel. Hay una escuela de instruccion primaria cuyo maestro tiene una asignacion pagada de los fondos comunes, y sus alumnos son en número bastante crecido. Confina el térm. con E. por el mar; por N. con el de Taclovan cab. de la prov., por N. O. con el de Barugo y por S. con el de Dulag. El terreno es llano en su mayor parte y fértil, hallandose regado por algunos rios. En los montes crian buenas maderas, caza mayor y menor, miel, cera y breá. En las tierras de labor las prod. arroz, maiz, caña dulce, algodón, abacá, pimienta, ajonjolí, legumbres y frutas. Ind. la agricultura, la caza, la

pesca, el corte de madera y el hilado y tejido del algodón, que es la ocupacion de las mugeres. pobl. 6,927 alm. en 1845, y pagaba juntamente con Tananan 1,492 1/2 trib. que hacen 14,925 rs. plata.

**PALO:** punta de la costa occidental de la prov. de Camarines Sur; hállase en los  $126^{\circ} 32'$  long.  $13^{\circ} 45'$  lat.

## POL.

**PALOG:** visita del pueblo de Bucay, cab. de la prov. del Abra, en la isla de Luzon, dióc. de Nueva Segovia; sit. en  $124^{\circ} 9' 30''$  long.  $17^{\circ} 25' 30''$  lat. distante 1 leg. al N. O. de su matriz en cuyo art. incluimos su pobl. prod. y trib.

## PAT.

**PATOMPO:** islas adyacentes á la costa oriental de la prov. de Camarines Sur; son 4 y distan muy poco de la referida costa.

## PAL.

**PALOMPON:** islote adyacente á la costa N. E. de la isla de Marinduque de la que dista 1 milla; su centro se halla en los  $123^{\circ} 42'$  long.  $13^{\circ} 30'$  lat.

**PALOMPON:** pueblo con cura y gobernadorcillo, en la isla y prov. de Leite, dióc. de Cebú sit., en las  $128^{\circ} 2' 40''$  long.  $11^{\circ} 1'$  lat. en la costa occidental de la isla, terreno llano y clima templado por los aires del mar y saludable, tiene con las de sus visitas unas 1,356 casas, entre la que se cuentan la parroquial y la de comunidad llamada tribunal, que son las mejores del pueblo; en esta última se halla la cárcel. Hay una escuela de instruccion primaria cuyo maestro tiene una asignacion pagada de los fondos comunes. La igl. parroquial es de buena fábrica y está servida por un cura secular. Confina el térm. por N. con el de Leite, anejo de Carrigara, cuyo pueblo dista unas 9 leg. al N. E., por E. con el de Dagami, á 7 id., por S. con el de Baybay, á unas 5. leg., y por O. con el mar. El terr. es llano y fértil; sus prod. son arroz, maiz, algodón, abaca, caña dulce, ajonjolí, frutos y legumbres. Ind. la agricultura, la caza, la pesca y la fabricacion de algunas telas, en la que se ocupan especialmente

telas mugeres, igualmente que en el hilado del algodón. robl. 8,199, alm. y en 1843 pagaba 2,078 1/2 trib. que hacen 20,783 rs. plata.

**PALOMPON** (puerto de): en la costa occidental de la isla de Levite; hállase doblando la punta de Canahuayan, que forma su embocadura.

**PALOMPON**: punta de la costa occidental de la isla de Luzon; hállase en los 124° 30' long. 12° 30' 30" lat.

**PALOS**: islote adyacente á la costa oriental de la isla de Leite, de la que dista 1 1/2 leg.; su centro se halla en los 128° 34' long. 11° 11' latitud.

**PALUAN**: pueblo con cura y gobernadorcillo, en la isla y prov. de Mindoro, arz. de Manila, sit. en los 124° 7' 50" long. 13° 23' lat. sobre la costa S. O. de la isla en la playa de la ensenada á que da nombre; su terreno llano y clima templado. Tiene unas 54 casas, la de comunidad donde esta la cárcel y la parroquial que se halla junto á la igl. que en la actualidad no tiene cura que la sirva, administrando las almas de este pueblo el cura de Puerto Galera. Hay una escuela y un cementerio á corta distancia de la iglesia. Confina el term. por E. con el Puerto Galera cuyo pueblo dista unas 12 leg. por S. S. E. con el mar. El terr. es fértil, riéganlo varios rios que bajan de la cordillera que se estiende por el mismo término de este pueblo, desde el monte Calavite hácia el centro de la isla; uno de estos rios que nace en las vertientes meridionales del referido monte Calavite que está al N. del pueblo, baja al S. y pasando por el N. E. de Paldan le rodea por esta parte y desagua en la ensenada de su nombre. Además del de Calavite hay otros muchos montes, en todos los que abunda la madera, la caza, la miel y la cera. Las prod. son arroz, maiz, trigo, algodón, legumbres y frutas. La ind. la agricultura, la caza y la pesca; ocupándose las mugeres en la fabricacion de telas ordinarias. robl. 328 alm.

**PALUAN**: ensenada de la costa S. O. de la isla de Mindoro; fórmala el cabo Calavite, al O. y la punta Mirigil al E. Hállase entre los 121° 3' long. 124° 10' 20" id., 13° 20' 30" lat. y 13° 24' 44" id.; tiene unas 5 leg. de bojeo, por la costa del E. y O. se encuentran muchos escollos, y sobre la playa del N. está situado el Pueblo que le dá su nombre.

**PALUMBANES**: islas adyacentes á la costa setentrional de la prov. de Camarines Sur; son tres de casi una misma estension y la que menos dista 3 leg. de la referida costa.

**PALUSAPIT**: visita del pueblo de S. José, en la isla de Luzon, prov. de Nueva Ecija, arz. de Manila; sit. en los 124° 43' long. 13° 53' lat. en terr. elevado próximo á la orilla izquierda del rio de S. José; su clima es templado. Distas unas 2 leg. al N. E. de su matriz, en cuyo artículo incluimos su pobl. producciones y tributos. Tiene unas 181 casas, la de comunidad donde está la cárcel, una escuela de instruccion primaria, y una iglesia próxima á la cual se halla el cementerio, tiene caminos en buen estado que dirigen uno á Pautabangan, otro á Puncan, y el que conduce á la matriz.

## PAM

**PAMAGPACAN** (sitio de): llámase así el terr. comprendido entre el sitio de Mugo y el rio chico de la Pampanga, en la prov. de este nombre término del pueblo de la Paz.

**PAMALAY**: monte de la isla de Luzon, en la cordillera que divide las prov. de Zambales y la Pampanga; hállase en esta última prov., y su cúspide en los 123° 10' 11" long. 13° 8' 20" id.

**PAMBAN**: visita del pueblo de Caramoan, en la costa setentrional de la prov. de Camarines Sur; sit. en los 127° 21' 40" long. 13° 54' lat. en la playa del puerto de Siririo, en terreno llano, á la orilla izq. de un rio, y distante 4 leg. al O. N. O. de su matriz, en cuyo art. incluimos su robl. prod. y trib.

**PAMBUG**: rio de la isla de Luzon, en la prov. de Albay, nace en los 127° 18' 40" long. 13° 14' 40" lat., corre unas 2 1/2 leg. al S. O. y desagua en el rio de la Inaya.

**PAMBUJAN**: visita del pueblo de Lavang, en la isla y prov. de Samar, dióc. de Cebú; en la costa setentrional de la isla, bajo un clima templado y saludable. Distas 1 leg. al de su matriz, en cuyo art. damos su robl. prod. trib.

**PAMINGUITAN**: pueblo con cura y gobernadorcillo, en la isla de Bohol, adscrita á la prov. y dióc. de Cebú, sit. á media legua de la mar, en terreno montuoso y á las márgenes de un rio, tiene como unas 1,000 casas de sencilla construccion, distinguiéndose entre estas



la parroquial y la de comunidad á donde se halla la cárcel; hay escuela de primeras letras. La iglesia es de mediana construcción, en la que se venera el Santo Niño Jesús: está servida por un cura regular. Los naturales se dedican al cultivo de la tierra que producen escasas cosechas. La ind. consiste en la pesca y en el comercio de distintos géneros, celebrándose todos los jueves un mercado muy provisto y divertido. A él concurren los indígenas y comerciantes, no solo de varios puntos de Bohól, sino también de Cebú y de otras partes para vender ó permutar sus artículos y renglones de comercio, ó para comprar los que necesitan.

Dista de Tagbiláran 2 leguas por el S., de Mabalboice 1 legua por el N.

Poblacion almas: 4, 22; y 810 tributos.

**PAMITINAN:** monte de la isla de Luzon en la prov. de Tondo, término del pueblo de San Mateo, hállase á la orilla derecha del rio de San Mateo, por cuyo lado presenta una fachada casi perpendicular, como si fuese un gran paredon del frente de una igl., cuya puerta aparece ser la boca de la cueva que mas abajo describimos. La cúspide se halla en los 121° 52' long. 11° 43' 30" lat.

**PAMITINAN** (cueva de): en el monte de su mismo nombre, isla de Luzon, prov. de Tondo, término del pueblo de San Mateo, en cuyo art. damos circunstanciadamente la descripción de esta cueva como puede verse; por lo que nos escusamos de repetir una relacion que ya dejamos hecha en el referido art. de Mateo (San).

**PAMPANDOYAN:** punta de la costa occidental de la isla de Paragua, hállase en los 121° 26, long. 8° 58' lat.

**PAMPANG:** punta de la costa N. E. de la isla de Samar; hállase en los 129° 9' 50" long. 12° 13, 30" lat.

**PAMPANGA** (rio Grande de): tiene su origen este rio del rio Chico de su mismo nombre (V.) una media legua al E. del monte Arayat; corre unas 12 leg. en direccion al S. y va á des-

aguar al mar de la bahía de Manila, los 123° 23' long. 11° 43' 10" lat. En las orillas de este rio se encuentran situados los pueblos de Candava, San Luis, San Simon, Apalit, Calumpit y Hagonoy, de cuyo último pueblo toma el nombre cambiando el suyo por el de rio Grande de Hagonoy.

**PAMPANGA** (provincia de): Es alcaldia mayor al N. de Manila en el centro de la isla de Luzon. Su estension de N. á S. es de 20 leguas, y de E. á O. de 13. Su jurisdiccion comprende 24 pueblos. Linda por el S. E. con la prov. de Bulacan, por el N. E. con la de Nueva Ecija, por el N. O. con la de Pangasinán y por el O. con la de Zambales. Su capital es el pueblo de Bacolor á 13 leguas de Manila, y en él reside su Alcalde mayor. El gobierno espiritual corresponde al arzobispo de Manila. Esta provincia se divide en alta y baja. Su temperamento es generalmente benigno y saludable, mayormente en la parte alta, que disfruta de aires mas puros y de mejores aguas: esta se halla poco poblada, no así la parte baja que es únicamente fértil y deliciosa, porque las huertas, árboles y plantíos que rodean sus pueblos templan los ardores del sol y causan una vista agradable con sus flores y frutos. Por todas partes brota la tierra yerbas, plantas y raices de diferentes especies así alimenticias como medicinales. Es abundantísima la cosecha de arroz y de maiz, del cual en algunos términos se practican dos ó tres recolecciones al año, porque segado el arroz de un campo, le dan una reja y enseguida plantan en él maiz hallándose á los dos meses en sazón: lo cogen, dan á la tierra otra reja y lo vuelven á plantar de maiz, y á los dos meses levantan esta segunda cosecha; por manera que benefician en un año y en una misma tierra, una cosecha de arroz que generalmente da en años regulares de 80 á 100 por 1, y dos cosechas de maiz, y si se retrasan las aguas tres.

El tabaco que allí llaman gapan, (cuyo nombre toma de un pueblo así nombrado que ha sido últimamente agregado á la prov. de Nueva Ecija) se recolecta mucho y de superior calidad por cuenta de la Rl. Hacienda. Es también abundan-

te la cosecha de añil en pasta para el comercio interior, y en tintarron para el consumo de las fábricas del país.

La caña dulce es el ramo de mayor utilidad despues del arroz, y sobre ser muy fina se coge en tanta abundancia, que además de las innumerables cañas que se consumen en la prov. y de que hacen diferentes géneros de confitura y otras composiciones apreciables, se estraen cargamentos enteros por el puerto de Manila para los de Europa. Abunda tambien el ajonjolí, del cual, así como del humbác y tangantangán, sacan aceite para el sortido de la provincia. El cacao apenas basta para el que necesitan sus moradores. Las lentejas se cosechan con mucha abundancia para su consumo y para la extracción. La manga abunda tanto, que del sobrante se cargan muchos barcos para Manila y otras partes. En casi todos los pueblos de la prov. se hallan pntones de las especies que se conocen que son 57, y su tráfico es diario dentro y fuera de ella. Hay muchísimos árboles de buri, de cuya fruta se hace un pan muy bueno; de su flor se saca el licor que llaman tuba, de que se hace vino y vinagre, y por decocion se saca miel y azúcar para confituras, y de sus hojas se hacen petates ó estereras muy útiles y vistosas. La nipa se halla con abundancia en la Pompaoga baja. El coco escasea en esta provincia, pero la palma, que produce la fruta que llaman bongá, es general en todos los pueblos. Se cultiva en algunos el buyo, pero no es tan aromático ni gustoso como el de la provincia de Tondo. El plantío del café es muy raro, y hay poblaciones que ni aun conocen este fruto, pero abunda el árbol que llaman gogo, de que se hace jabon, y el llamado caon, que es una especie de palma, de cuyo tronco se saca cierta lana que sirve para las almohadas y otros usos, y de la que tambien se hace la yesca. En sus montes, además de una multitud de excelentes maderas para ebanistería y construcción, existen minas abundantes de buen hierro, lavaderos de oro, pizarras, gomas, resinas y barnices excelentes. Los venados, búfalos, zorras, javalies y otros varios animales silvestres se encuentran en tanta abundancia que en solo un año el pueblo de Tarrac cogió mas de 3,000. En el año de 1818 habia en los 24 pueblos de esta provincia 43,000 cabezas de ganado vacuno, 12,000 id. caballo, y 23,000

búfalos de que principalmente usan para las faenas agrícolas y para los trasportes, cuyo número será en el día mayor por la multitud y superioridad de sus pastos. El ganado lanar no tiene aprecio entre los indios, y por esto es muy escaso el que hay en esta provincia; no así el cabrío á cuya cria se han dedicado en vista de lo mucho que aumenta, y de que el clima y los pastos son análogos á este ganado. Sobre estar la provincia abastecida completamente de carnes, comercia con el ganado vacuno y bufalar, con sus cueros y astas y con cerdos caseros y silvestres. Hay en ellas varias alfarerías ó fábricas de vasijas de barro, de jabon, hornos de cal, de conchas, de piedra, de tejas y ladrillos, muchos telares y toda clase de artesanos. La mayor parte de sus naturales se emplean en la agricultura, y de los restantes, unos en las fábricas mencionadas, en las de aceite, en el beneficio del añil y del azúcar, en los cortes de maderas, cañas y hejucos: otros en la pesca, en la caza, en la construcción de cascos ó bancas, que son lanchas ó barks pequeños, y otros en el comercio con las provincias limítrofes. Las mugeres se ocupan en la agricultura, en las prensas de aceite de ajonjolí, humbác y tangantangán, y en la alfarería; pero particularmente en el tejido de mantas, rayadillo, tapiz, sinamais de seda y algodón, en el hilado de éste, en la costura y en el comercio interior. El idioma de esta provincia es el Pampongo. La riqueza, solidez y hermosura de los templos y casas parroquiales, y la policía de sus pueblos, fueron en otro tiempo la admiración de los viajeros, mas el infeliz estado actual de los mas de ellos puede verse en los informes que dió al Gobierno el Excmo. Sr. Capitan General D. Rafael María de Aguilar despues de haber visitado esta provincia. Ya su antecesor el Sr. Basco habia informado lo que convenia al bien del estado en este asunto, y en su consecuencia recibió orden de S. M. Carlos III para que los PP. agustinos que habian civilizado á aquellos naturales se volviesen á hacer cargo de su administracion, á lo que no fué posible por entonces dar cumplimiento por la misma escasez de ministros. Mas el Sr. D. Fernando VII por su Real cédula dada en Aranjuez á 8 de Junio de 1826, volvió á mandar que se encargasen de su administracion los PP. agustinos: efecti-

vamente, desde que así suceden, pues en la actualidad tienen á su cargo 16 pueblos, ha tomado diferente giro en su estado próspero la provincia. Es muy notable la especie de nacionalidad que presenta esta provincia con su dialecto particular, su carácter y aun fisonomía, no obstante su proximidad á Manila. Así es que desde el principio de la conquista descoltó el indio pampango en la historia de la colonia. A pocos días de haberse apoderado Legaspi de Manila, el vecindario de Macabebe, pueblo de esta provincia, aliado con el de Hagonoy, prov. de Bulacan y su límite, bajó á Tondo, y entrando por la barra de Yangeisay, fué á casa de Lacandola, reyezuelo de aquel pueblo, para obligarle á revelarse. Con esto los pampangos al recibir una embajada de Legaspi que les brindaba con su amistad, le hicieron una enérgica declaración de guerra aplazándolo para la barra de Bangusain. Legaspi envió contra ellos á su maestro de campo Martín de Goiti, con 80 españoles, y consiguió derrotar á los indios en la espresada barra. Seguidamente emprendió el maestro de campo la conquista de esta prov., y en pocos días sujetó varios pueblos y rancherías; pero llegando al pueblo conocido despues por el nombre Betis, no pudo reducirlo, como tampoco el de Lugbao, prevenidos ambos por los reyezuelos Lacandola y Soliman: se aproximaba la estación de las lluvias y pareció á Egoiti mas prudente dejar la conquista para mejor ocasion. En efecto, pasadas las lluvias, volvió sobre la Pampanga y en pocos días consiguió la reduccion de toda la prov. Los PP. agustinos se hicieron cargo de su evangelizacion é indudablemente pusieron ministros en ella. La conquista de la Pampanga se fecha por últimos del año 1571 y por mayo de 1572. En el primer capítulo que celebraron los PP. agustinos en Manila, pusieron un religioso en Lugbao y otro en Calumpit, para catequizar esta prov. y la de Bulacan. Despues se fueron aumentando los religiosos, y en poco tiempo redujeron á la fé toda la Pampanga, excepto los infieles que hallaron en los montes, de los cuales todavia se conservan algunos sin convertirse. Además de los indios pampangos, nacion especial como hemos dicho, hallaron en dichos montes rancherías de negritos ó aetas, conocidos con el nombre de balugas en el dialecto pampango. Los pampangos vivían á las orillas de los rios,

como los tagalos, y sus nombres patronímicos significan lo mismo esta idea geográfica en sus respectivas lenguas. También tenían una misma especie de gobierno verdaderamente patriarcal, y la falta de unidad entre las familias daba ocasion á continuas guerras que cercenaban la poblacion y le impedían el progreso en que se han presentado bajo el patronato español como luego veremos. Siempre han conservado su carácter fuerte mas de lo comun entre los indios, y aun en mediode las rebeliones, de las que han tenido lugar varias, han presentado una circunspeccion bastante notable, no cometiéndose nunca los descastos que han tenido lugar en otras provincias. Fué tambien muy notable esta en la guerra contra los ingleses en el año 1763: su situacion, el génio especial de sus habitantes y su poblacion numerosa han presentado siempre á esta prov. como de un carácter de suma importancia.

En 1818 contaba la estadística siguiente:

PUEBLOS.	ALMAS.	TRIBUTOS.
25	106,521	23,848

Por las sumas anteriores se comprenderá que en aquella época eran los tributos con respecto á las almas de 1 á 2 1/4.

Haciendonos cargo ahora de las almas que presenta la guia de 1850 y los tributos de la de 1817, aparece la situacion de la provincia del modo siguiente:

PUEBLO.	ALMAS.	TRIBUTOS.
24	156,272	46,015 1/2

Son los tributos á las almas con 1 á 3 1/2 lo que prebaria una paralización en la marcha progresiva de la poblacion de la provincia que habia dado lugar á que se menoscabase el número de los exentos por falta de edad de un modo considerable. Pero es de advertir que en el espresado término fueron segregados de esta provincia los pueblos de Gapan, S. Miguel, Cabias, S. Isidro y S. Antonio que pasaron á la de Nueva Ecija y con ellos 44,915 almas y 7,487 tributos que acumulándose á las sumas de la demostracion anterior producirían una poblacion de 201,487 almas y presentarían en el número de 53,500 1/2 los tributos, que serían aquellas como 1 al 4, poco

menos, lo que si bien prueba siempre cierta paralización en el progreso del número de las almas comparado, con el que siguiera el de los tributos, es mucho menos considerable: es el estado propio de los países cuya situación política va saliendo del período, digámoslo así, embriánado en que no hace mucho se hallaba por lo general la colonia.

Ya hemos visto en los artículos particulares de los pueblos que han sido segregados de la provincia de la Pampanga y en el artículo general de la de Nueva Ecija en la que se halla cuál es el actual estado de población y tributos de aquellos pueblos.

**PAMPLONA:** pueblo con cura y gobernadorcillo, en la isla de Luzon, prov. de Camarines Sur, dióc. de Nueva Cáceres; sit. en los  $126^{\circ} 31'$  long.  $13^{\circ} 32' 20''$  lat. á la orilla derecha de un río, terreno llano y clima templado. Tiene 82 casas y 117 su visita Pasacao; hay casa parroquial, otra de comunidad, donde está la cárcel, y una iglesia parroquial servida por un cura secular. De los fondos de comunidad se le paga al maestro de la escuela de instrucción primaria de este pueblo una asignación que tiene señalada, la cual varía conforme al número de alumnos: confina el térm. por S. con el Minalabac que dista unos 1 leg. y antes del cual se halla el barrio ó visita llamado Pasacao en la jurisdicción del pueblo que describimos; por S. S. O. con el térm. del pueblo de San Fernando á unas 2 millas; y por N. con el de Camaligan á igual distancia. El terr. es montañoso y fértil; en los montes se cria bastante caza y buenas maderas, encontrándose tambien miel y cera. En el terreno reducido á cultivo las prod. son, arroz, maiz, caña dulce, algodón, abacá, legumbres y frutas. Los naturales se dedican al corte de maderas, fabricación de telas, y sobre todo á la agricultura que es la que forma su principal ind. Pobl. 492 alm. y en 1843 pagaba 108 trib. que hacen 1,080 rs. plata.

## PAN

**PAN:** río de la isla de Luzon, en la prov. de la Union; nace en los  $124^{\circ} 16'$  long.  $16^{\circ} 20' 20''$  lat., corre por el térm. del pueblo de San Fabian

en dirección al S. hasta llegar próximo al pueblo de Naguilian al N. O. de cuyo pueblo pasa dirigiéndose luego al O. y al N. de los pueblos de Mauaoang, San Jacinto y Santo Niño, desde cuyo último pueblo su dirección al N. y va á desaguar al golfo de Lingayen en los  $124^{\circ} 4'$  long.  $16^{\circ} 16' 30''$  lat. despues de pasar al S. del pueblo de San Fabian y de haber corrido unas 18 leg.

**PAN:** ensenada de la costa setentrional de la isla de Mindanao, en la prov. de Misamis, comprendida entre los  $127^{\circ} 39' 36''$  long.  $127^{\circ} 41' 30''$  id.  $8^{\circ} 3'$  lat. y  $8^{\circ} 20'$  id.

**PANAGUICAN:** visita del pueblo de Santa Rita, en la isla y prov. de Samar, dióc. de Cebú; sit. en los  $129^{\circ} 1'$  long.  $11^{\circ} 18'$  lat. en la costa occidental de la isla, terreno llano y clima igual al de su matriz que se halla á unas 3 leg. al N., y en el art. de la cual incluimos su prod. y trib.

**PANALID:** punta de la costa occidental de la isla y prov. de Samar; hallase en los  $127^{\circ} 50' 15''$  long.  $12^{\circ} 20' 20''$  lat.

**PANAMPATAM:** punta de la costa oriental de la prov. de Nueva Ecija; hallase en los  $123^{\circ} 12'$  long.  $15^{\circ} 10'$  lat.

**PANANGPANCANO:** una de las islas que forman el grupo de Tawi-Tawi en el archipiélago de Joló; hallase al S. de la isla denominante del grupo y distante unas 3 leg.

**PANAON:** isla adyacente á la costa S. E. de la isla de Leite, de la que dista 1 leg.; tiene unas 9 leg. de larga y 3 id. ancha; su centro se halla en los  $128^{\circ} 50'$  long.  $6^{\circ} 33'$  lat.

**PANAY:** Pueblo con cura y gobernadorcillo, en la isla de su nombre, prov. de Capiz, dióc. de Cebú; sit. en los  $129^{\circ} 34' 30''$  long.  $11^{\circ} 27'$  lat. en terreno llano, á la orilla de un río, sobre la costa setentrional de la isla, y bajo un clima algo cálido. Tiene unas 1,604 casas, la parroquial y la de comunidad que son las mejores del pueblo: en esta última, que tambien se llama casa tribunal ó de justicia, es donde se halla la cárcel. La iglesia parroquial es de buena fabrica y se halla servida por un cura regular. Confina el térm. por O. con el de Panitan, que dista 1 1/2 leg.; por S. y S. E. con la cordillera que divide esta prov. de la de Iloilo; y por N. con el mar. El

err. es llano, aunque no deja de encontrarse algunos montes hacia el S.; penetra en él algunos esteros y por la costa hay varias ensenadas. Sus prod. son arroz, maíz, cacao, ajojolí, pimienta caña dulce, algodón, abacá, mangas, cocos y otras frutas y legumbres. Su principal ind. es la agricultura, ocupándose también algunos en la pesca, en la caza y en la fabricación de algunas telas, aunque por lo regular á esto último se dedican las mugeres. pobl. 11,113 almas, y tributos 2,783.

PANAY: (isla de) segundo orden del archipiélago Filipino y la mayor y mas poblada despues de la de Luzon. Bñala al E. y S. E. el mar de la isla de Negros; al O. el de la de Cuya; al N. y N. E. la de la de Romblon y de Tablas, y al S. O. el de las Cagayanes. Tiene 19 leguas de largo y 12 de ancho. Se halla dividida en tres provincias, que son la de Capis; Iloilo y Antique: cada una es alcaldía mayor. La provincia de Capis comprende 11 pueblos y las pequeñas islas de Romblon, Sibuyan, Banton, Tablas, Simara y Maestre de Campo. El pueblo de Capis es su cabecera ó capital, y la residencia de su alcaldía mayor.

La provincia de Antique comprende 6 pueblos y una isleta llamada Cagáyan chico. Su cabecera es el pueblo de S. José, en el que reside su Alcalde mayor.

La provincia de Iloilo tiene 29 pueblos y la cabecera es el de su nombre, en el que reside su alcalde mayor. El gobierno espiritual de esta isla pertenece al obispado de Cebú.

El clima de Panay presenta las mismas variedades que se observan en los países comprendidos dentro de los trópicos: generalmente es húmedo y cálido en las llanuras y máxime en los terrenos bajos y pantanosos. Su feracísimo suelo produce gran variedad de plantas; entre los árboles se distinguen molavi, el ébano y el sibocao ó palo de linte; entre las plantas, una infinidad de enredaderos que se enlazan entre los árboles corpulentos. Se cultivan con buen éxito el algodón, el maíz, el cacao, la pimienta, el café, el tabaco, la caña dulce y el arroz, siendo estos dos últimos artículos de mucha consideración por su excelente calidad y por su extraordinaria abundancia, de modo que provee de arroz á otras islas que carecen de él y se glorían de haber suministrado este renglon de primera necesidad

en aquel país á la escuadra del adelantado. De Miguel Lopez de Legaspi, cuando fondeada en la rada de la isla de Cebú padecía suma escasez de viveres. Se cogen también varias legumbres y muchas frutas de un gusto delicado. Las praderas ocupan gran parte de su superficie, y en ellas se cria algun ganado. Los animales silvestres son bastante numerosos, particularmente los búfalos, venados, gamos, jabalíes, y algunos otros que se ven en los terrenos montuosos; sus bosques están poblados de caza menuda, formando su adorno las coterras, las picoverdes y otras muchas aves de hermoso plumaje. Sus rios abundan tanto de cocodrilos, que los naturales se ven precisados á tomar varias precauciones para que no zozobren sus pequeños barcos á la violencia de las coletadas de dichos anfibios. En sus costas hay varios puertos con pequeñas bahías, en las que fondean las embarcaciones mercantes: los de Capis, Antique ó Iloilo, son los mejores y mas concurridos. Sus rios y playas abundan de pescados y mariscos, y entre ellos una tortuga de gran tamaño, que sale anualmente en gran número á deshojar á la arena: se encuentra también el carey, cuya concha es tan apreciable en el comercio.

En esta isla se fabrican hermosos tegidos de algodón y de abacá. Las mugeres son las que generalmente se dedican á este ramo de industria: asombra la multitud de piezas que se tejen por su delicadeza y hermosura: las llamadas Nipis son dignas del mayor elogio y solo la paciencia de las indias bisayas pudiera dar de sí tan excelentes obras; los hombres se dedican á la agricultura, al beneficio de la caña dulce, á las fábricas de aceite de varias plantas, que solo sirve para el alumbrado, á los cortes de madera, cañas y mimbres, á la pesca, á la construcción de sus embarcaciones, á fabricar cal, á diversas artes mecánicas, y al comercio que hacen con las otras islas y con la capital Manila. Los géneros que esportan son arroz, cera, azúcar, café, pimienta, cacao, algodón, sibocao, carey, nácar, balate, muchos tegidos y otros artículos, ocupando bastantes brazos de marinas Del sibocao que se cria en la provincia de Iloilo se esportan anualmente grandes cantidades para la China.

Cualquiera que considere la situación geográfica de esta isla, la fertilidad de su suelo, la

diversidad y abundancia de sus productos agrícolas é industriales, la notable estension de sus costas y demás ventajas favorables para el comercio, no podrá menos de conocer la utilidad y riqueza que pudieran suministrar á sus naturales tantos artículos de consideracion. Mas por desgracia tanta riqueza apenas pasa de nominal, encerrada en los estrechos limites de las provincias del Bisaismo, por estar obstruida y entorpecido el tráfico á causa de la cruel piratería que ejercen continuamente por aquellos mares los moros nuandancios y otros. Las islas bisayas, cuyos moradores fueron los primeros que se cometieron al gobierno español, y á los que han dado constantemente pruebas nada equivocadas de su fidelidad y adhesion á nuestros soberanos, sufren una persecucion tan desastrosa de estos piratas, que les pone en una situacion miserable y lastimosa. Los estragos que cometen muchos años hace en sus costas y poblaciones los bárbaros mahometanos que habitan las islas de Mindanao, Basilán, Joló, y los moros malanaos, ilanos y otros, son á la verdad tantos, que es mas fácil llorarlos que describirlos; pues además de saquear sus poblaciones y reducir las á pavesas, degüellan á los viejos é inútiles, destruyen los ganados y sementeras, y se llevan á sus tierras anualmente mas de mil cautivos de ambos sexos, los cuales por ser la mayor parte pobres, viven sin esperanza de ser rescatados y forzados á consumir su miserable vida entre las mas duras fatigas, y á veces entre tormentos. Los indios bisayas son belicosos, manejan con mucha destreza y agilidad su campilán (sable grande de buen temple, á manera de machete prolongado), y están siempre dispuestos á sacrificar heroicamente su vida antes que rendirse y ser cautivos.

**PANAY:** isla adyacente á la costa N. E. de la de Iatanduanes, la cual se halla adscrita á la prov. de Albay; dista muy poco de la referida costa, tiene 1 leg. de larg. y 1/2 de anchura por un promedio, hallándose su centro en los 178° 2' long 14° 2' lat.

**PANCIAN:** ranchería de indios rededicados en la isla de Luzon, prov. de Hocos Norte, térm. del pueblo de Bunguí, sit. en los 124° 40' 10" long. 18° 40' 40" lat. en la costa N. de la referida prov. Desconocemos el reconocimiento ue paga.

**PANCIAN:** rio de la isla de Luzon, en la prov. de Hocos Norte, nace en el monte Palemlen y riega el térm. del pueblo de Bangi.

**PANDACAGUIT:** siluente del rio de Magalit, en la isla de Luzon, prov. de la Pampanga; nace al N. del pueblo de Coliat, y despues de correr unas 2 leg. desagua en dicho rio.

**PANDACAN:** pueblo con cura y gobernadorcillo, en la prov. de Tondo, arz. de Manila; sit. en los 124° 39' 40" long. 14° 33' 30" lat., en la isleta á que da nombre, formada por el rio Pasig y un estero, en el que entra otro llamado Tripa de Gallina. El clima es templado y saludable, tiene con las de sus barrios unas 726 casas, entre las que sobresalen la casa parroquial, y la de comunidad, donde se halla la cárcel. El mejor edificio del pueblo es la iglesia parroquial que está bien construida y la sirve un cura regular. Hay una escuela de primeras letras que tiene una asignacion para la plaza del maestro pagada de los fondos comunes. A muy corta distancia de la iglesia por la parte N. N. O. y en la orilla opuesta, marca el térm. por N. el rio Pasig que separa el térm. de Sampaloc. de este; por S. E. confina con el de Santa Ana; por S. con el de San Fernando de Dilao ó Paço, y por O. con el de San Miguel, de cuyos pueblos dista el que mas 1/4 leg. El terr. es llano; el Pasig que lo riega proporciona á sus hab. el agua para beber, y facilita su comunicacion con los pueblos vecinos, sin embargo que tiene un buen camino que conduce á San Fernando de Dilao, y además otros dentro de la misma isleta. Prod. arroz, caña dulce en poca cantidad, legumbres (y frutas. Ind. la agricultura, la fabricacion de ladrillo y teja, la de encajes angostos de varios colores de algodón, la limpia del palai y ademas hay algunos zapaleros, banqueros y artistas, Pont. 8,730 alm. y en 1843 pagaba 1,001 trib. que hacen 10,010 rs. plata.

**PANDALUAAN:** isla adyacente á la costa meridional de la de Mindanao, de la que dista 1/4 leg.; tiene 2 millas de larga y 1 de ancha, su centro se halla en los 126° 5' long. 70° 12' lat.

**PANDAN:** pueblo con cura y gobernadorcillo, en la isla de Iatanduanes, adscrita á la prov. de Albay, dióc. de Nueva Cáceres; sit. en los 127° 54" long. 14° 8' lat. á la orilla de-

recha de un río, próximo á su embocadura, en la costa N. O. de la isla, terreno llano y clima templado. Tiene 231 casas y 136 de que consta su visita. La iglesia parroquial es de mediana fábrica y la sirve un cura secular; junto á esta se halla la casa parroquial y la cárcel está en la casa de comunidad. Hay una escuela de instrucción primaria y un cementerio. Confina el térm. por S. E. con el de Payo, que dista 3 leg.; por S. con el de Birac, que se halla al otro extremo de la isla distante unas 10 leg. y por O. y N. con el mar. Hállase también sobre la costa occidental de la isla, al S. de este pueblo y á unas 4 leg. su visita Caramuran junto al desague del río Hiamlong. El terr. es montañoso y fértil; rieganlo algunos ríos que bajan de los montes que se elevan por el centro de la isla: prod. arroz, maíz, caña dulce, ajonjolí, frutas y legumbres. Ind. la agricultura es la ocupación principal de los naturales, entre los que hay también algunos que se dedican al corte de madera, así como las mugeres se ocupan en la fabricación de varias clases de telas. pobl. 1,383 alm. y en 1845 pagaba 249 1/2 trib. que hacen 2,495 rs. plata.

PANDAN: pueblo con cura y gobernadorcillo, en la isla de Panay, prov. de Antique. dióc. de Cebú; sit. en los 123° 37' 30" long. 11° 42' 30" lat. al pié de la cordillera que viene á formar la punta Potol y divide las prov. de Capiz y Antique, bajo un clima no muy cálido, y saludable. Tiene unas 574 casas, la parroquial y la de comunidad llamada también tribunai, donde se halla la cárcel. La igl. parroquial es de buena fábrica y su administración espiritual está á cargo de un cura secular. Confina el térm. por S. con el de Culasi, cuyo pueblo dista unas 3 leg.; por E. con la referida cordillera que marca el confin de la prov. de Capiz, y por O. y N. con el mar. El terr. es montañoso aunque no faltan buenas llanuras por la parte que está hácia la costa; en los montes abundan las maderas para construcción y de ebanistería, la caza, la miel y la cera. La pesca, la agricultura, la caza y la fabricación de algunas telas para los usos domésticos, es lo que forma la ind.: prod. ajonjolí, maíz, algodón, abacá, legumbres, frutas y mucho arroz, siendo este último artículo el que forma su principal com., pobl. 2,307 almas.

PANDAN: visita del pueblo de Cathaloga en la isla y prov. de Samar, sit. en los 128° 53' long. 11° 43' lat., en la costa occidental de la isla, terreno llano y clima igual al de su matriz que dista 1 1/2 leg. al N. O. El número de casas, la pobl. prod. y trib. que tiene esta visita, los incluimos en el art. de Cathalogan.

PANDAN: islas adyacentes á la costa occidental de la prov. de Mindoro; son dos, la una tiene dos millas de larga y la otra poco menos; hállanse muy próximas á la costa y al N. de la punta de su mismo nombre de la que dista la que está mas cerca 1 leg.

PANDAN: río de la isla de Mindoro; nace en los 124° 37' 30" long. 12° 32' 40" lat., dirige al O. corre 3 leg., recibe un considerable número de afluentes y va á desaguar al mar por la costa occidental de la isla.

PANDAN: río de la isla de Luzon, en la prov. de Tayabas; nace al S. E. de Talolon, y desagua en la bahía de Lamón.

PANDAN: punta de la costa occidental de la isla de Luzon; hállase en los 124° 28' long. 12° 46' 40" lat.

PANDAN (punta de): en la costa occidental de la isla de Panay, en la prov. de Antique; hállase en los 123° 44' long. 11° 36' 30" lat.

PANDAN: punta de la costa oriental de la isla de Catanduanes, adscrita á la prov. de Albay; hállase en los 128° 8' 40" long. 13° 40' lat.

PANDAN: punta de la costa meridional de la isla de Mindoro; hállase en las 123° 1' long. 12° 15' lat.

PANDAN: punta de la costa oriental de la isla de Albay; hállase en los 127° 46' long. 12° 33' 30" lat. y forma con la punta Viga la ensenada de Maguog.

PAN DE AZUCAR: isla adyacente á la costa oriental de la prov. de Iloilo, de la que dista 1/2 leg.; hállase su centro en los 126° 51' long. 11° 47' lat.; tiene 1 leg. de largo y 2 millas de ancho.

PANDI: hacienda de los PP. dominicos, pertenecen á ella las tierras del Sitio de Balete que están dentro de la jurisdicción del pueblo de Bigaa, en la isla de Luzon, prov. de Bulacan. Tienen 1 leg., encargalo de cobrar el terrazgo de las sementeras que pagan los indios en arroz, y para almacenar este hay un camarin de piedra y teja.

**PANDOOKAN:** una de las islas que forman el grupo de Joló, en el archipiélago de este nombre; tiene 1  $\frac{1}{2}$  leg. de larga y 1 milla de ancha: su centro se halla en los 121° 22' long. 6° 12' 20" lat.

**PANGADO O PASIPIT:** río de la isla de Luzon, en la prov. de Batangas; nace en los 124° 47' long. 13° 53' 30" lat., dirígese al S. E. corre unas 2 leg. y vá á desaguarse al río de Calumpán.

**PANGAL:** ranchería de infieles reducidos, en la isla de Luzon, prov. del Abra; hállase en los 121° 12' 20" long. 17° 30' lat. Desconocemos el reconocimiento que paga.

**PANGANAT:** una de las islas que forman el grupo de Joló en el archipiélago del mismo nombre; hállase su centro en los 124° 33' long. 6° 30" lat.

**PANGAO:** punta de la costa setentrional de la prov. de Tayabas; hállase en los 123° 46' 30" long. 14° 13' lat.

**PANGAO:** punta de la costa N. E. de la prov. de Tayabas, en la bahía de Lamón; hállase en los 128° 32' 50" long. 14° 3' 20" lat.

**PANGASINAN** (prov. de): situada al N. de Manila. Confina por el S. con la prov. de la Pangasinan, por el N. con la de Ilocos, por el O. con la de Zambales y por el E. con los montes de los Igorrotes, Hongotes y Alaguetes. Tiene 23, leg. de largo y 13 en su mayor anchura. Su jurisdicción comprende 29, pueblos y el gobierno espiritual pertenece al obispado de Nueva Segovia. Es su cabecera ó capital, y residencia de su alcaldía mayor el pueblo de Lingayin, 30 leguas distante de Manila.

Al S. O. del cabo de Bolinao, en la ensenada de Pangasinán, está el puerto de Sual, cuya entrada es fácil y sin obstáculo alguno, su fondo arenoso, de figura circular, de poco mas de media legua de diámetro, defendido de todos los vientos, y los buques pueden arrimarse bastante á tierra. Toda la prov. es una estendida llanura, formando un declive imperceptible desde la cordillera de los montes de los Igorrotes hasta los de Zambales y hácia los pueblos playeros, que todos están contiguos y con bellas calzadas, adornadas de árboles en toda su estension. Los vientos del mar son muy saludables; no así los de S. E.: sin embargo, su temperamento es suave y apacible y maravillosa la fecundidad; y aunque se ha aumentado mucho la poblacion,

todavía es susceptible de una tercera parte mas, atendida la feracidad de su terreno y la gran porcion que se halla. inculta. La cadena de montes que llaman de los Igorrotes, al N. de Pangasinán, es de grande utilidad á esta provincia: de ella salen varios rios que fertilizan la tierra, siendo el mas caudaloso el llamado Ano, por el que bajan las maderas de construcción, las palmas bravas, el cabo negro, las cañas, los bejuques y demas artículos que producen los bosques: entre sus arenas arrastra cantidad considerable de partículas de oro, que deposita en la espaciosa llanura del pueblo de Asingan, cuyos habitantes se dedican una parte del año á la separacion de estas partículas, valiéndose para ello de la espuma jabonosa del gogo, y en años de grandes avenidas obtienen hasta treinta granos de oro de cada cien libras de arena. Todos los arroyos que salen de estos montes arrastran oro en proporción á sus aguas: en ellos y á distancia de una jornada de Asingan se halla la célebre mina de oro que benefician esclusivamente los igorrotes, indios infieles que los habitan y en su centro hay una mina de cobre dorado que tambien benefician los mismos. Los montes del O. ó Zambales están llenos de minerales y se hallan en ellos el arsénico y el azufre en casi toda su pureza: hay tambien minas de hierro y piedra imán. De una piedra de ocho libras desgastada del monte que los naturales llaman de Oro, se sacó muy cerca de media onza de este metal: sus corrientes arrastran tambien partículas de oro. Se ven en dichos montes grandes manadas de búfalos, vacas, venados, cerdos y gallinas, pero los indios de estas provincias se utilizan poco de ellos por no tener inclinacion á la caza. La ocupacion principal de los naturales es la agricultura, á la que se dedican con preferencia los hombres: las mugeres y aun los niños; concurren á la plantacion del arroz; recogido el cual, siembran el maiz, las lentejas y otras legumbres. Muchos pueblos se dedican al cultivo de la caña dulce, y son tan feraces algunas tierras, que recogida la caña, las siembran de arroz y se cria y produce muy bien. La cosecha de algodón es escasa y de inferior calidad. Los espesados pueblos playeros, se dedican tambien á la pesca que es abundante en toda la costa, y aun en los rios y lagunas. Las fábricas de sal y aceite de coco dan ocupacion á muchos operarios; así



hombres como mugeres; de cuyos artículos, como tambien de azúcar y pescado seco, surte esta provincia á las de Ilocos, Pampanga alta, á muchos pueblos de la Nueva Ecija y á las misiones de Cagayán. Las fábricas de curtidos son bastante regulares: la baqueta es muy tersa y fuerte; el curtido negro sale de un color permanente y de duracion, y las badanas sueltas y suaves. Estos artículos se espenden principalmente en Manila. La fábrica de embarcaciones ocupa una gran parte de los habitantes de Lingayan y de otros pueblos. Las mugeres, ademas de los trabajos domésticos, se ocupan en hacer sombreros de vejuco y de nito de la forma que se les pide, bastos y finos, y ejecutan en ellos todas las dibujos que se les presentan; hacen tambien esteras de pandan, y algunas se ocupan en el hilado y tejido de algodón, que la mayor parte traen de la provincia de Ilocos, por ser poco y de débil consistencia el que se cosecha en Pangasinan; pero este ramo de industria es de muy escasa consideracion por ser muy corto el número de telares. Cada indio de esta prov., con solo su gran cuchillo, es el arquitecto de su casa, hace todos los utensilios que necesita, y todos los instrumentos para la agricultura, á escepcion del arado, y no hay indio que no sepa cortar y coser con finura y delicadeza toda la ropa que usa su familia; de modo que es raro el indio que no se presenta los dias festivos con vestido decente, segun su clase, y bordado por su muger ó sus hijas; hay algunos artesanos, como zapateros, sastres, carpinteros, escultores, plateros, herreros y otros. En esta prov. se habla el idioma Pangasinán, y administran en ella los PP. dominicos y agustinos calzados.

Esta prov. fué descubierta y conquistada al mismo tiempo que las de Ilocos. Há habido en ella algunos alzamientos que son los únicos recuerdos notables de su historia. Por los años de 1755, se insurreccionaron sus habitantes, levantaron tropas y eligieron por rey á un indio llamado Manlong. Mataron al alcalde mayor, pero no hicieron daño alguno á los PP. Dominicos que los administraban, tal es el respeto que siempre han tenido á los religiosos. El Gobernador don Sabiniano Manrique de Lara, embió tropas contra el alzamiento y en breve consiguieron apaciguarlo. Durante la guerra con los ingleses que

se apoderaron de Manila, hubo otra sublevacion que duró desde 3 de noviembre de 1762, hasta marzo de 1765. Empezó pidiendo los indios que se les mudase el alcalde mayor y las justicias de los pueblos y que se les quitase el tributo. La primera expedicion que se dirigió contra ellos, hubo de retirarse, pero se embió mas tropa, se los derrotó, y aunque se hicieron fuertes en los montes, bajo la direccion de diversos cabecillas quedaron por fin reducidos. Grande fué la pérdida que en aquella ocasion sufrió la poblacion de la provincia, de modo que desde el primero empadronamiento que se hizo se hecharon de menos mas de 20,000 personas: en verdad que muchos volvieron despues porque se habian refugiado en otros pueblos. Los habitantes de esta provincias presentan claramente divididos en dos naciones. Los que viven en los pueblos de Bagnolan y los que siguen hasta Sto. Tomás, son de la familia Ilocana, hablan su idioma y en nada se diferencian. Los vecindarios de los demás pueblos hasta la Pampanga son los verdaderos Pangasinanes, nacion distinta de las otras de las islas que tiene su dialecto particular aunque de alguna semejanza á los demás filipinos. Los pueblos Ilocanos viven agrupados bajo campana, los pangasinanes tienen sus casas en hilera sobre los caminos cuyo metodo de poblacion es el mas propio para aquellas islas, pudiendo tener cada casa su huerta junto á ella. Los PP. Agustinos empezaron su evangelizacion y desde 1611, se hicieron cargo en su administracion los dominicos á quienes la cedieron aquellos en arras de sus contrato sobre la celebracion en la fiesta del Corpus. En la época de la conquista tenia muy poca poblacion este territorio. En el año 1733, solo contaba la provincia en Pangasinan que á la sazón comprendia lo que hoy forma la de Zambales, 73,303 almas y pagaba 14,661 tributos. En principios del presente siglo tenia ya 102,303 almas y pagaban 20,556 tributos, no obstante los que habian perecido en el alzamiento y la segregacion de la prov. de Zambales, con lo que se hace tanto mas de notar un incremento tan asombroso.

En el año de 1818, constaba esta prov. de la estadística siguiente.

PUEBLOS.	ALMAS.	TRIBUTOS.
28	110,322	26,722

Por las sumas que anteceden, se comprenderá

que en aquella época eran los tributos con respecto á las almas de 1 á 4; con corta diferencia segun la guía de 1850; la poblacion de la provincia se ha aumentado desde aquella época un 5 por 100 como se verá en la siguiente nota estadística.

PUEBLOS.	ALMAS.	TRIBUTOS.
31	212,478	38,524 1 (1).

**PANGASINAN:** una de las islas que forman el grupo de Joló, en el archipiélago de este nombre; tiene 7 legua de larga y una milla de ancha; su centro se halla en los 121° 42' long. 6° 4' lat.

**PANGIL:** pueblo con cura y gobernadorcillo, en la isla de Luzon, prov. de la Laguna, arz. de Manila; sit. en los 123° 10' long. 14° 23' 40" lat., en terreno llano y entre dos riach. que van á desaguar en la laguna de Bay próximo á la playa de la cual se halla situado este pueblo. Tiene 413 casas, la parroquial y la de comunidad donde está la cárcel. Hay una escuela para educación de los niños del pueblo, que tiene una dotacion pagada de los fondos de comunidad, y además de esta escuela hay tambien otras de particulares. La iglesia parroquial es de buena fábrica y la sirve un cura regular; no muy lejos de esta se halla el cementerio, bastante bien situado y con buena ventilacion. Comunicase este pueblo con sus inmediatos por medio de caminos que se hallan en buen estado, y se recibe en el mismo de la cab. de la prov. un correo semanal que hay establecido. Confina el térm. por N. N. E. con el de Simloan que dista ½ leg.; por N. O. con el de Mabitac á ½ id.; por S. E. con el de Paquil á 1 milla; y por O. con la laguna de Bay. El terr. es llano por las inmediaciones de la playa de la laguna, y montoso al E., donde se eleva la ramificacion de la gran cordillera ó sierra Madre que baja del N. y llega hasta la prov. de Tayabas. En sus montes se crian buenas maderas de construccion, de ebanisteria, etc. Encuéntrase bastante caza, tanto mayor como menor, y se coge alguna miel y cera que las abejas van á depositar á los sitios que encuentra mas á propósito para ello. En el terr.

(1) Ultimamente han sido segregados varios pueblos de esta provincia para formar parte de la que nuevamente se ha creado con el nombre de la Union.

deducido á cultivo se cogen buenas cosechas de arroz, algun maiz, caña dulce, abacá, algodón, ajonjolí, coco, nipa y otras frutas. Su industria principal es la agricultura, dedicándose tambien al beneficio de la caña dulce, extraccion del aceite de ajonjolí, y las mugeres se ocupan de la fabricacion de algunas telas, con cuyas prod. hacen su com. pobl. 2,688 alm. y en 1848 pagaba 637 ½ trib., que hacen 6,373 rs. e plata.

**PANGIL:** punta de la isla de Luzon, en la prov. de Batangas, laguna de Taak; hállase en los 124° 39' 40" long. 13° 54' 30" lat.

**PANGLAO:** pueblo con cura y gobernadorcillo, en la isla de su mismo nombre adócrita á la prov. y dióc. de Cebú; sit. al O. de la isla de Danis de la que dista 2 leg. en terreno llano y estéril para toda clase de producciones, tiene como unas 880 casas en general de sencilla construccion, distinguiéndose entre ellas la parroquial y la de comunidad á donde se halla la cárcel é iglesia parroquial servida por un cura regular, y una escuela de educacion primaria. Pobl. almas 5,743 y 964 ½ tributos.

**PANGLAO:** isla adscrita á la prov. de Cebú, de cuya costa oriental dista unas 8 leg., tiene 1 ½ leg. de larga y 1 milla de ancha; su centro se halla en los 127° 17' 30" long. 9° 4' lat. y en ella está situado el pueblo de su mismo nombre.

**PANGOTARA:** una de las islas que forma el grupo de Joló en el archipiélago de este nombre; tiene 3 leg. de larga y 1 id. de ancha, y su centro se halla en los 121° 17' 30" long. 6° 14' lat.

**PANGOY:** v. Salungi.

**PANGUIRAN:** islote ½ leg. distante de la costa setentrional de la prov. de Camarines Norte; su centro se halla en los 126° 21' 30" long. 14° 23' lat.

**PANGULO:** visita del pueblo de Albay, cab. de la prov. de este nombre, en la isla de Luzon; sit. en los 127° 26' 30" long. 13° 8' lat. en la costa oriental de la isla, seno de Albay; distante 2 leg. al S. S. E. de la matriz, en el art. de la cual incluimos su pobl. prod. y trib.

**PANGUSAN ó DIABLO:** punta N. E. de la isla de Mactán; hállase en los 127° 33' long. 10° 19' 30" lat.

**PANIQUE:** punta de la costa N. E. de la isla

de Masbate; hállase en los 127° 24' long. 12° 18' 18" lat.

**PANIQUI:** pueblo con cura y gobernadorcillo, en la isla de Luzon, provincia de Pangasinan, dióc. de Nueva Segovia; sit. en los 124° 8' long. 55° 47' 30" lat.; tiene como unas 470 casas, la parroquial y la de comunidad donde se halla la cárcel, y una escuela de primeras letras; su terreno es llano y clima bastante templado, pasan dos brazos de río que traen su origen de N. E. en los que hay dos puentes para la comunicación del pueblo; en los puntos Quiquiblatan y Caturay pasan otros cuatro arroyos que traen su origen del monte llamado Bulaylay, provincia de N. E.: en sus bosques situados á la parte del Norte se encuentran excelentes maderas para construcción de edificios y muebles, como son el Molabe, Narra, Yanala y Acal, y otras varias clases; hay también árboles frutales de cocos, mangas, cajales, narangitas, limones, tamarindo, cacao, café y algodón. Caminos: el que conduce desde este pueblo á la cabecera de provincia es excelente, sien lo los demás que cruzan por la población unos malos senderos para la gente de á pié y de á caballo; hay un correo diario á la cabecera de la provincia y el general que viene semanalmente de la capital. Produce arroz en abundancia. Ind. la principal consiste en la compra y venta de algunas telas; y en la cria de caballos, vacas y carabaos. El cementerio está fuera de la población y bien ventilado: confina este pueblo por el N. con el de Bayambang, por el O. con Palusapit, por el Mediodía con Gerona y por el P. con el de S. Miguel de Camilín. Pobl. almas 2,000, trib. 713.

**PANIQUI:** islita adyacente á la costa N. E. de la prov. de Camarines Sur; tiene  $\frac{3}{4}$  leg. de larga y  $\frac{1}{4}$  leg. de ancha; dista  $\frac{1}{2}$  milla de la referida costa y su centro se halla en los 127° 10' long. 14° 41' lat.

**PANITAN:** pueblo con cura y gobernadorcillo en la prov. de Capiis, dióc. de Cebú, sit. en los 126° 32' 20" long. 11° 28' 30" lat. en terreno montuoso sobre la ribera del río Panay: su clima cálido; en sus montes hay excelentes maderas para construcción; y en sus riberas se cria bastante ganado vacuno; tiene como unas 1,800 casas en general de sencilla construcción distinguiéndose como mas notables la

parroquial y la de comunidad á donde se halla la cárcel: hay escuela de primeras letras dotada de los fondos de comunidad, e iglesia parroquial de mediana fábrica, servida por un cura regular; confina con los pueblos de Dumarao, Dumalog, y Panay.

Productos: arroz, maiz, caña dulce, tabaco, algodón, cacao, legumbres y frutas.

Industria: varios tejidos de telas ordinarios. Pobl. Almas 7,572; tributos 1,834  $\frac{1}{2}$ .

**PANJAN:** punta de la costa setentrional de la prov. de Tayabas, término del pueblo de Apad; hállase en los 123° 43' 20" long. 14° 12' 20" lat.

**PANJURINAN:** punta de la costa N. E. de la prov. de Albay; hállase en los 127° 40' long. 15° 4' 50" lat.

**PANLOVENAS:** barra del río de Macabebe, en la bahía de Manila; hállase en la playa del N. de la misma por los 124° 20' 40" long. 14° 47' latitud.

**PANOCOAN:** afluyente del río que corre al S. de Paracale, en la isla de Luzon, prov. de Camarines Norte.

**PANOO:** pueblo de moros en la isla de Paragua, sit. en la costa occidental de la isla, terreno llano y clima cálido.

**PANOON:** río de la isla de Mindanao, en la prov. de Misamis; nace próximo á la costa setentrional y desagua en el mar, despues de un corto curso.

**PANSAN:** río de la isla de Luzon, en la prov. de Batangas, terr. del pueblo de San José; nace en las vertientes meridionales del monte de Macolog, en los 123° 46' 40" long. 15° 53' lat. dirijese al S. corre 1 leg., reune sus aguas á las del río de Malaguintubig, y tomando el nombre de Sulsuquin sigue en la misma dirección, por espacio de otra leg., hasta que va á desaguar al río de Calumpang.

**PANSIPIT:** río de la isla de Luzon, en la prov. de Batangas; trae su origen de la laguna de Taal, en los 124° 57' long. 13° 53' 40" lat., dirijese primero al S. O. y luego al S. y desagua en el mar á los 125° 36' long. 13° 51' 30" lat.

**PANSOL:** río de la isla de Luzon, en la prov. de Batangas, term. del pueblo de Lipa.

**PANTABANGAN:** pueblo con cura y gobernadorcillo, en la isla de Luzon, prov. de Nueva Ecija, arz. de Manila; sit. en los 124° 53' 40" long. 13° 51' lat. en terr. montuoso y clima tem-

plado, tiene 180 casas entre las que se cuentan la parroquial y la de comunidad donde está la cárcel. Hay una escuela de instrucción primaria y una iglesia parroquial servida por un cura regular. Tiene buenos caminos que conducen á los pueblos inmediatos á este, donde se recibe de la cab. de la prov. un correo semanal que hay establecido. Fuera de la población está el cementerio bastante bien situado y con ventilación; confina el término por N. O. con el de Caranglao que dista unas 5 leg.; por O. con el de San José, cuyo pueblo dista unas 5 leg.; por E. con el de Baler, distante 5 id. y por S. con el de Boigahoug visita de Santo, á unas 6 leg. El terr. es montuoso y bastante fértil. En los montes se crían varias clases de maderas y alguna caza. Las producciones son arroz, maíz, caña dulce, algodón legumbres y frutas. Su principal industria es la agricultura, ocupándose las mugeres en la fabricación de telas. pobl. 1,073 alm. y en 1845 pagaba 134 trib. que hacen 1,240 rs. plata.

**PANTAD:** barrio del pueblo de Taytay en la prov. de Tondo; sit. una milla distante al S. S. E. de su matriz. en cuyo artículo incluimos su pobl. prod. y trib.

**PANTAON:** visita del pueblo de Libong, en la isla de Luzon, prov. de Albay dióc. de Nueva Cáceres; sit. en los 126° 33' long. 12° 3' 30" lat. sobre la costa S. O. de la referida prov. en terreno llano y clima templado. La pobl. prod. y trib. los incluimos en el art. de la matriz.

**PANTAON:** punta de la costa S. O. de la prov. de Camarines Sur; hállase en los 126° 53' 30" long. 13° 9' 20" lat.

**PANTAON:** río de la isla de Luzon, en la prov. de Camarines Sur; nace próximo á la costa occidental de la prov. y desagua en el seno de Ragay.

**PANTAY:** barrio del pueblo de Vigan, cab. de la prov. de Ilocos Sur, en la isla de Luzon, dióc. de Nueva Segovia; sit. no muy lejos de la matriz, en terreno llano y clima igual al de Vigan, en cuyo art. incluimos su pobl. prod. y trib.

**PANUNAHUA:** isla adyacente á la costa oriental de la prov. de Samar, de la que dista  $\frac{1}{2}$  leg. Su centro se ha en los 129° 10' long. 12° 40' latitud.

**PAOAA:** Pueblo con cura y gobernadorcillo en la isla de Luzon prov. Ilocos. N. dióc. de Nueva Segovia sit. en los 121° 11' 56" long. 18° 3' 56" lat. en terreno llano, con hermosas vistas y clima templado: hay en este pueblo dos lagunas una al N. E. llamada Pase y otra al N. que llaman Naivuan, esta última es de grande profundidad y en ambas abunda la pesca: tiene sobre 5,000 casas distinguiéndose entre estas como mas notables la parroquial y la de comunidad; hay escuela de educación primaria dotada de los fondos de comunidad, é iglesia parroquial de buena fábrica, administrado por los PP. Agustinos Calzados, recibe semanalmente el correo de la cabecera de la prov. Productos: arroz en pequeña cantidad, maíz, caña dulce, añil, algodón en abundancia, y muchas frutas y legumbres.

Industria: telares de algodón, en los que fabrican hermosos tegidos finos y ordinarios como son colonias, regadillos, sobre camas, lona sencilla y otras varias. La pesca, la caza, el beneficio del azúcar, del añil, y la elaboración de la cal son otros ramos que constituyen la riqueza de este pueblo, comerciando con el excedente de sus productos en las prov. de Zambales, Pampanga y Manila, conduciéndolos por agua desde el puerto de Currimao. Confina con los pueblos de Badoc y Batac.

pobl., almas 14,415, tributos 5,180  $\frac{1}{2}$ .

## PAO

**PAOMBONG:** pueblo con cura y gobernadorcillo en la isla de Luzon, prov. de Bulacan, arzobispado de Manila: sit. en los 121° 28' 30" long. 14° 49' 40" lat. en terreno llano y muy frío, inundado de esteros que lo hacen anegadizo: tiene como unas 1,100 casas en general de sencilla construcción, distinguiéndose entre estas como mas notable la parroquial y la de comunidad á donde se halla la cárcel: hay escuela de primeras letras dotada de los fondos de comunidad, é iglesia parroquial de bonita fábrica, y muy decentemente adornada, gracias al infatigable celo del tiempo que la administró el P. F. Juan Baque del orden de S. Agustín, y actualmente cura del pueblo de Pasig: el cementerio está fuera de la población y bien ventilado, recibe el correo semanal de la cabecera de la prov.

Productos, arroz, maíz, varias frutas y legumbres: ind., es de bastante consideración, se hace mucho vinagre, ricos quesos, grande acopio de leña, y de la planta que cultivan llamada Nipa, fabrican vino, trafican con los artículos espresados en todos los pueblos de la prov. y en muchos de la de Tondo conduciéndolos en pequeñas embarcaciones. Confina con los pueblos de Hagonoc, Calumpit, y Mololos. pobl.: almas 5,626, trib. 1,131 1/2.

## PAP

PAPAYA: visita del pueblo de Gapan, en la isla de Luzon, prov. de Nueva Ecija, arzob. de Manila: sit. en los 121° 47' long. 15° 23' 30" lat. en terr. desigual y clima templado, distante unas 3 leg. al E. N. E. de la matriz, en cuyo art. damos su pobl., producciones y trib.

PAPAYA árbol cuya fruta sale pegada al tronco y debajo de la copa, que es muy hermosa con hojas grandes y algo semejantes á las de higuera: la carne de esta fruta es amarilla y se corta á rebanadas como el melon, al cual se parece porque los botánicos llaman *árbol melonífero*, al que los produce.

## PAQ

PAQUIL: pueblo con cura y gobernadorcillo, en la isla de Luzon, en la prov. de la Laguna arzob. de Manila; sit. en los 123° 10' 33" long. 14° 23' 5" lat. á la orilla izquierda de un río que vá á desaguar en la laguna de Bay, próximo á la playa de la cual se halla este pueblo, en terr. llano y clima templado. Tiene 270 casas, una iglesia parroquial de buena fábrica, servida por un cura regular, la casa de comunidad donde está la cárcel y la parroquial junto á la iglesia. Hay para la educación de los niños una escuela de instrucción primaria con una dotación de los fondos de comunidad; y fuera del pueblo á corta distancia se encuentra el cementerio muy bien situado. Confina el término por N. O. con el de Paogil; por N. con el de Sinoloan, por S. con el de Paete, y por O. con la laguna de Bay. El terr. es bastante montuoso al E., y llano por las inmediaciones de la playa de la Laguna donde se cogen las cosechas de arroz que es la principal prod. de este pueblo. También se cria la caña dulce, el ajonjolí, el algodón, algunas legumbres

y varias clases de frutas. Ind.: la agricultura, beneficio de la caña dulce y del ajonjolí, y fabricación de algunas telas de algodón y abaca. pobl. 4,029 almas. y en 1813 pagaba 430 trib. que hacen 4,391 rs. plata.

## PAR

PARAAN: una de las islas que forman el grupo de Ioló, en el archipiélago de este nombre; es muy pequeña y su centro se halla en los 121° 40' long. 3° 23' lat.

PARACAL: pueblo con cura y gobernadorcillo, en la isla de Luzon, prov. de Camarines Norte, dióces. de Nueva Cáceres: sit. en los 126° 26' 30" long. 11° 16' 10" lat. entre dos ríos que van á desaguar por la costa N. de la prov. en cuya costa se halla, en terr. llano y clima templado. Compónese este pueblo de unas 491 casas con una iglesia parroquial servida por un cura indio, junto á esta se halla la casa parroquial, y en la de comunidad es donde está la cárcel. Hay una escuela de instrucción primaria, y á corta distancia de la iglesia está el cementerio. Confina el término por S. E. con el de Indang cuyo pueblo dista 1/2 leg. por E. con el de Mambulas, á 1 1/2 id. por N. con el mar, y por S. con el término de Labo del cual lo deslinda la sierra de Bagacai, en las que se encuentran las minas de Paracales, de las que hablamos en su art. especial. Las prod. del terr. reducido á cultivo, son arroz, maíz, caña dulce, ajonjolí, varias clases de frutas y algunas legumbres. La ind. consiste principalmente en la agricultura, fabricación de telas de algodón y abacá, y en la pesca. pobl. 2,946 almas. y en 1813 pagaba 750 trib. que hacen 7,500 rs. plata.

PARACALES: (minas de): las hay de hierro magnético que son las principales, y se hallan al medio día del pueblo de este nombre, por la sierra de Bagacay; parece también que las hay de plata, y las de oro, consisten en las partículas ó pepitas que arrastran de este metal, algunos riachuelos que bajan de la referida sierra. La fama que han logrado estas minas, es mayor de lo que ellas merecen en realidad. Actualmente se ha formado en esta corte de Madrid, una sociedad, con objeto de explotarlos, habiendo mandado ya á aquella prov. de Camarines Norte, una comisión dirigida á este fin.

**PARAN**: barrio del pueblo de Orani, en la isla de Luzon, prov. de Bataan; sit. en los 124° 13' 30" long. 14° 49' lat. en terr. llano, á la orilla de un riachuelo, y distante 4 leg. al S. S. O. de su matriz, en cuyo artículo incluimos su pobl. prod. y trib.

**PARANAS**: visita del pueblo de Jiabong, en la isla y prov. de Samar, dióc. de Cebú, sit. en terr. llano y bajo un clima no muy cálido y saludable. Hállase no muy lejos de su matriz, en cuyo artículo damos su pobl. prod. y trib.

**PARANGANO**: isla del grupo de Tawi-tawi, en el archipiélago de Joló; hállase su centro en los 121° 20' long. 3° 18' 30" lat.

**PARANNAHALAN**: monte de la isla de Luzon en la prov. de la Laguna; hállase su cumbre en los 125° 7' long. 14° 26' 30" lat., distante una 1 leg. al O. N. O. de Mabitac.

**PARAÑAQUE**: pueblo con cura y gobernadorcillo en la prov. de Tondo, arzob. de Manila; sit. en los 124° 40' long. 14° 21' 20" lat., fundado en 1580 bajo la advocación de S. Andrés apóstol, sobre la playa de la bahía de Manila, de cuya capital dista unas 2 leguas, y 1 casa de sus colaterales Laspiñas y Pasay: su temperatura es benigna, á consecuencia de los vientos puros que recibe del mar. Tiene unas 2,400 casas, en general de sencilla construcción, distinguiéndose entre estas como mas notables la parroquial y la de comunidad donde se halla la cárcel: existen tambien algunas de piedra y tabla, propiedad de mestizos; la iglesia parroquial es de buena arquitectura, servida por un cura regular de la orden de S. Agustín: el cementerio está situado á oportuna distancia de la población, y se halla bien ventilado: sus caminos que conducen á Manila, Cavite y otros pueblos, son buenos y pueden transitar cómodamente los carruajes, ventaja debida al terreno llano de esta parte de la isla: sus barrios ó ancjos, llamados Malibay, Mabong y Maricaban, presentan un divertido y ameno paseo, por sus hermosas huertas pobladas de árboles frutales, como son limones, naranjos y plátanos, cuyas hojas, sobre recrear la vista, da deliciosa sombra en todas las horas del día.

**Productos**: arroz, cacaguato ó mani, (cuya fruta es como una avellana) caña dulce, maíz,  
Tom. II.

alcaparras, alcaparrones] y romero, que culti-  
van y venden en Manila.

**Industria**: la pesca, las salinas, que dan la mejor sal que producen las islas, el hilado, y tejido de algodón, en el que bordan diversos y vistosos dibujos, y fabrican tambien encajes de los mejores que se conocen en Asia: además del correo semanal, recibe uno diario de la cabecera de la provincia: hay escuela de primeras letras dotada de los fondos de comunidad. Pobl. almas, 12,560, trib. 2,478.

**PARAPAC**: monte de la isla de Luzon, en 1ª prov. de Ilocos Norte; hállase en el térm. de Bangal al Mediodía de este pueblo. Encuéntrase en este monte unas piedras cuadradas y lustrosas de color de acero, á que los naturales del referido pueblo les conceden cierta virtud medicinal, como para el mal de orina y para los partos.

**PARASAN**: visita del pueblo de Catbalogan, en la isla y prov. de Samar, dióc. de Cebú, sit. en los 128° 40' long. 11° 42' lat. en la costa occidental de la isla, en terreno llano, distante unas 2 leg. al S. E. de su matriz, en cuyo art. incluimos su pobl. prod. y trib.

**PARASAN**: isla adyacente á la costa occidental de la de Samar, de la que dista 2 leg.; tiene de larga ó sea de N. á S. unas 4 leg. y de anchura poco mas de 2 millas; su centro se halla en los 128° 40' long. 11° 33' lat.

**PARIAN**: pueblo con cura y gobernadorcillo, en la isla, prov. y dióc. de Cebú, sit. en los 127° 49' long. 10° 49' lat. en terreno llano que forma uno de los arrabales de la ciudad de Cebú: en cuyo recinto habitan los chinos y sus descendientes; contiene bastante riqueza por ser moradores activos para el comercio, y los únicos que cuentan para el giro con capitales de alguna consideración. La situación es llana y su vista agradable: su forma es irregular. Tiene unas 900 casas, en general de sencilla construcción, distinguiéndose como mas notables la parroquial y la de comunidad adonde se halla la cárcel; hay escuela de primeras letras dotada de los fondos de comunidad, é iglesia parroquial servida por un cura secular. Población: almas 4,718, y pagaba en 1843 983, trib.

**PARID**: visita del pueblo de Taleig, en la isla y prov. de Samar, dióc. de Cebú; sit. en terreno llano y bajo un clima templado y saludable; dista  
26

poco de su matriz, en cuyo artículo damos su pobl. prod. y trib.

**PARIGAO:** punta de la costa S. O. de la prov. de Camarines Sur; hállase en los 127° 7' long. 12° 57' lat.

**PARNO:** río de la isla de Luzon en la prov. de la Pampanga; nace al pié del monte Binagatan, en los 124° 8' 30" long. 13° 10' 30" lat.; dirígese al N. E., pasa al S. E. de la visita llamada Bamban y de la de Macabalo, cuyo nombre toma, y va á desaguar por la orilla derecha del río chico de la Pampanga despues de haber corrido unas 7 leg. Conócese tambien este río con el nombre de Macabalo.

**PARON:** punta de la costa oriental de la isla de Luzon, y N. E. de la prov. de Albay, en el seno de este nombre; hállase en los 127° 30' long. 13° 8' 40" lat.

**PAROOL:** una de las islas que forman el grupo de Joló en el archipiélago de este nombre; hállase su centro en los 125° 23' 40" long., 6° 1' latitud.

## PAS

**PASACAO:** visita del pueblo de Pamplona, en la isla de Luzon, prov. de Camarines Sur, dióc. de Nueva Cáceres, sit. en los 126° 31' 30" long. 13° 31' 20" lat. á la orilla izquierda de un río en terreno llano y clima templado. Dista cerca de  $\frac{1}{2}$  legua al S. de su matriz, en cuyo artículo incluimos el número de sus casas, el de sus almas sus producciones y tributos. Tiene esta visita una iglesia, que la asiste el cura de Pamplona; hay tambien una escuela, y á corta distancia de la iglesia se halla el cementerio.

**PASAG:** río de la isla de Luzon, en las vertientes orientales de la cordillera de los montes Zambales, en el térm. del pueblo de Porac, cuyo nombre toma, corre al S. E. recibiendo varios afluentes, y las aguas del río Batís ó de San Fernando que baja del N. y va luego de formar muchos esteros facilitando la entrada en la tierra al mar de la bahía, á desaguar en la misma, en los 124° 18' long. 14° 46' 30" lat.

**PASAG:** barra del río de su mismo nombre, en la bahía de Manila; hállase en la playa del N. de esta por los 124° 17' 30" long. 14° 48' latitud.

**PASALEN:** río de la isla de Luzon, en la prov.

de Hocos Norte; nace en los 124° 42' 30" long. 18° 59' lat., corre unas 2 leg. escasas al N. y desagua en el mar por esta costa de la isla.

**PASAN:** punta de la costa setentrional de la isla de Maricaban.

**PASANDUYON:** ranchería de indios reducidos, en la isla de Luzon, prov. de Tayabas, térm. del pueblo de Catananan; sit. en los 123° 31' 53" long. 13° 37' 50" lat. en la costa S. O. de la referida prov.

**PASANIHAN:** visita del pueblo de Bagumbayan en la isla de Basilan, adscrita á la prov. de Zamboanga, dióc. de Cebú; sit. sobre la costa de la isla en terr. llano y clima algo cálido. Su pobl. la damos en el art. de la matriz.

**PASANJAN:** puerto de la costa N. E. de la isla de Samar, hállase entre los 128° 37' 30" long. 12° 2' 40" id. 12° 18' 30" lat. y 12° 23' 10" id.; forma su embocadura al N. la punta Sitá, y al S. la de Alibuyon.

**PASAY:** visita del pueblo de Malate, en la isla de Luzon, prov. de Tondo, arz. de Manila, sit. en los 124° 40' long. 14° 58' 30" lat., en terreno llano, clima templado y saludable: sus calzadas son generalmente buenas y llanas y cruzan en varias direcciones; y á uno y otro lado de las mismas se ostentan deliciosos jardines y fructíferos huertos poblados de árboles frutales de distintas especies y hortalizas que se conducen diariamente al mercado de Manila: su suelo produce además arroz y caña dulce, que antiguamente se extraía de ella la mejor azúcar de las islas; tiene una ermita de piedra, cuya fábrica es regular, en la que se celebra en ciertos periodos del año misa y funcion: hay algunas otras casas de mediana construccion, distinguiéndose como mas notable la que posee la religion de S. Agustin.

Pobl. y trib., véanse en el artículo de su matriz.

**PASCUAL (San):** barrio del pueblo de Agoon en la isla de Luzon, prov. de la Union; sit. en los 124° 5' 50" long. 16° 22' 40" lat., distante poco mas de  $\frac{1}{2}$  leg. al N. E. de su matriz, en cuyo art. incluimos su pobl. prod. y trib.

**PASCUAL (fuerte de San):** en la costa oriental de la isla de Burias, hállase hácia el extremo N. de dicha isla.

**PASSY:** pueblo con cura y gobernadorcillo, en la isla de Panay, prov. de Iloilo, dióc. de Cebú, en los 126° 28' long. 11° 10' lat., situado en-

tro montes: lo baña el río de su nombre; su clima es templado y saludable: en sus montes hay abundancia de maderas y buenos pastos; se cria ganado vacuno, y en su río abunda extraordinariamente la pesca. Sin embargo, una circunstancia le hace terrible; en sus aguas germia en abundancia la raza del cocodrilo, cetáceo temible y que tantas desgracias atrae á la especie humana.

Tiene como unas 4,600 casas, en general de sencilla construcción, distinguiéndose como mas notables la parroquial y la de comunidad adonde está la cárcel: tiene escuela de primeras letras dotada de los fondos de comunidad, é iglesia parroquial servida por un cura regular: el cementerio está situado fuera de la población, bien ventilado.

Productos: arroz, maiz, tabaco de excelente calidad, cacao, algodón, lentejas y frutas.

Industria: muchos telares adonde se manufacturan varias telas de algodón.

Confina con los pueblos de Dumaras en la prov. de Capis, y el de Calinog.

pop. almas 7,817, trib. 4,639.

PASSIG: pueblo con cura y gobernadorcillo en la isla de Luzon, prov. de Tondo, arz. de Manila: sit. en los 124° 43' long. 14, 39' 30" lat. en terreno llano y á la orilla del río de su nombre: su temperamento es bueno: tiene hermosos puentes y calzadas en todas direcciones, y á ambos lados se ven jardines y huertos en abundancia.

El número de casas asciende á unas 4,000, en general de una construcción regular, entre las que se ven como mas notables la parroquial, la de comunidad adonde está la cárcel, la del colegio de instrucción para Indias, en la que bajo la dirección de una superiora que está bajo la inspección del párroco, se les da una verdadera educación cristiana y se les enseña todo lo que es propio á la mujer bien educada.

También existen otros edificios, que desuellan sobre los demás, construidos de cal y canto, propiedad de los mestizos.

Hay escuela de primeras letras para niños, dotada de los fondos de comunidad, é iglesia parroquial de buena fábrica servida por un cura regular; recibe este pueblo el correo diario de la cabecera de la provincia, además del general. El cementerio está fuera de la población, y perfectamente ventilado.

Producciones; arroz con abundancia, caña dulce, añil, pimienta, cacao, café, esquisitas frutas, mucha hortaliza y algodón de inferior calidad.

Industria: en su término existen canteras de buena piedra que los naturales procuran beneficiar: poseen muchas embarcaciones para el tráfico con Manila y la prov. de la Laguna, y otros se dedican á las fábricas de alfarería y á los ingenios de azúcar: la pesca es otro de los artículos que se explotan con bastante utilidad. Celebra los jueves y domingos un mercado, al que concurre mucha gente de los pueblos inmediatos, con quienes mantiene un activo comercio.

Popl. almas 22,106, trib. 4,023.

PASIG: río de la isla de Luzon en la prov. de Tondo: tiene su origen en la laguna de Bay, de la que sale por cinco brazos distintos que luego vienen á reunirse al desagüe del río de San Mateo, 1 legua al O. del pueblo de Pasig: corre 1 ½ leg. al Occidente, formando varias curvas al N. O. hasta que sigue esta dirección, pasa al N. E. de Santa Ana y volviendo luego otra vez su dirección al O.; al N. de Pandacan divide el pueblo de Binondo de la plaza de Manila y desagua en la bahía de este nombre á los 124° 37' 40" long. 14° 33' 38" lat.

PASIG: islote adyacente á la costa septentrional de la prov. de Tayabas; su centro se halla en los 125° 43' 30" long. 14° 13' 6" lat.

PASIJAN: isla adyacente á la costa oriental de la de Cebú; es una de las camotes, tiene 1 ½ leg. de larga y 1 de ancha; dista de la referida costa unas 6 leg. y su centro se halla en los 127° 54' long. 10° 37' lat.

PASONBOCOT: río de la isla de Luzon, en la prov. de Cavite; nace en las vertientes, que dividen esta prov. de la de Batangas, en los 124° 38' long. 14° 12' lat.; corre 1 ½ leg. al N. N. O. y va á juntarse con el de Pasoncabella.

PASONCABALLO: río de la isla de Luzon, en la prov. de Cavite; nace en las vertientes de la cordillera que divide esta prov. de la de Batangas, en los 124° 39' long. 14° 11' 10" lat. dirígese al N. N. O. bañando la visita llamada Masilao; corre 1 ½ leg. y va á juntarse con el río de Abatanin.

PASON-MOLAVIG CASUNDIN ó MÁLAGAZAN: conócese con estos tres nombres un río



de la isla de Luzon, en la prov. de Cavite, que nace de las vertientes de la cordillera que divide esta prov. de la de Batangas, en los  $124^{\circ} 40'$  long.  $14^{\circ} 13' 30''$  lat.; corre al N. unas 3 leg. y desagua en la bahía de Manila á los  $124^{\circ} 37' 30''$  long.  $14^{\circ} 28'$  lat., habiendo antes dividido su corriente en dos brazos que se vuelven á unir poco antes de su desagüe, de modo que viene á formar una isla cuyas tierras son muy fértiles y de regadío.

**PASUQUIN:** pueblo con cura y gobernadorcillo en la isla de Luzon, prov. de Ilocos Norte, dióc. de Nueva Segovia, sit. en los  $124^{\circ} 18' 40''$  long.  $18^{\circ} 16'$  lat. á la orilla izquierda de un río próximo á su desagüe en la costa occidental de la prov., terr. llano y clima templado. Tiene una iglesia parroquial de buena fábrica, la cual se halla servida interinamente por un cura secular, la casa parroquial y la de comunidad son las mejores del pueblo, que se compone de unas 603. Hay escuela para la educación de los niños y cementerio fuera de la población. Prod. arroz, maiz, caña dulce, legumbres y frutas. Ind. fabricación de telas y corte de maderas. Pobl. 4,778 almas. Tributos 1,182. Confina el térm. por N. con el de Naepartian que dista unas 6 leg.; por S. con el de Bacarra á 2 id.; por O. con el mar, y por E. con los montes de la prov. habitados por los apayaos. El terr. es montuoso, y solo inmediato á la costa hay algunas llanuras donde los naturales tienen sus sementeras; hállase al S. del pueblo el monte Calutit que divide su térm. del de Bacarra, á la otra banda del río á cuya orilla se halla este pueblo, y al N. del mismo está el telégrafo que da aviso de las embarcaciones que se presentan á la vista; al N. de este se halla el de Dirique en la punta que con el cabo Bogueador forman la ensenada del nombre de este telégrafo, al S. E. del cual y al N. E. del pueblo que describimos se halla el monte Gabon ó Dacuer.

**PASUQUIN:** (Telégrafo de) hállase al N. N. O. de este pueblo, sobre la costa occidental de la isla de Luzon, en la prov. de Ilocos Norte, sit. en los  $124^{\circ} 13' 20''$  long.  $18^{\circ} 17' 10''$  lat.

## PAT

**PATA:** pueblo que existió hasta mediados del

siglo pasado en la prov. de Cagayan; estaba sit. en la costa setentrional de la prov., á corta distancia de la visita de Pamplona llamada San Juan, cuyos habitantes son descendientes de este pueblo.

**PATA:** una de las islas que forman el grupo de Jol6 en el archipiélago de este nombre; hállase su centro en los  $124^{\circ} 57'$  long.  $3^{\circ} 46'$  lat., tiene  $2 \frac{1}{2}$  leg. de larga y 1 de ancha.

**PATA:** punta de la costa setentrional de la isla de Luzon, en la prov. de Ilocos Norte; hállase en los  $124^{\circ} 43' 15''$  long.  $18^{\circ} 45' 50''$  lat., siendo el extremo N. de la referida isla.

**PATA:** punta de la costa N. de la isla de Luzon en la prov. de Cagayan; hállase en los  $124^{\circ} 46' 10''$  long.  $18^{\circ} 38' 30''$  lat.

**PATAD:** bajo, junto á la costa oriental de la prov. de Tayabas, y cuya situacion no está marcada por muchos; algunos se la dan por los  $126^{\circ} 18' 30''$  long.  $13^{\circ} 24' 30''$  lat.; nosotros sin embargo no respondemos de su exactitud.

**PATAG:** ensenada de la costa oriental de la isla de Luzon en la prov. de Albay, comprendida entre los  $127^{\circ} 50' 43''$  long. y  $127^{\circ} 37' 50''$  id.  $13^{\circ} 40' 20''$  lat. y  $13^{\circ} 42' 10''$  id.

**PATAPA:** monte de la isla de Luzon en la prov. de Ilocos Norte; es bastante elevado y su cúspide se halla en los  $124^{\circ} 37'$  long.  $18^{\circ} 37'$  lat. en el térm. del pueblo de Bangui.

**PATAPAT:** estero de la isla de Luzon en la prov. de Ilocos Norte; hállase al E. de la rancharía de Panican, en la costa N. de esta isla.

**PATAPAT:** punta de la costa N. de la isla de Luzon en la prov. de Ilocos Norte; hállase en los  $124^{\circ} 39' 10''$  long.  $18^{\circ} 41' 30''$  lat.

**PATAY:** río de la isla de Luzon en la prov. de Batangas; nace en los  $124^{\circ} 43' 50''$  long.  $13^{\circ} 31' 50''$  lat., en las vertientes meridionales del monte Macolot; dirígese primero al S. y luego al S. E. para ir á desaguar al río de Columpan, despues de haber corrido unas 3 leg.

**PATAY:** monte de la isla de Luzon en la cordillera que divide las prov. del Ilocos Sur y el Abra; hállase  $1 \frac{1}{2}$  leg. al E. del pueblo de Santa María, que está en la primera de estas dos prov.; su cúspide se encuentra en los  $124^{\circ} 8'$  long.  $17^{\circ} 13'$  lat.

**PATAYAN:** islote próximo á la costa meridional de la prov. de Tayabas; hállase en el puerto

de Pagbilao, y su centro en los 123° 36' long. 13° 54' 30" lat.

**PATEAN:** una de las islas que forman el grupo de Joló en el archipiélago de este nombre; es bastante pequeña, y su centro se halla en los 124° 30' long. 5° 47' 10" lat.

**PATEROS:** pueblo con cura y gobernadorcillo en la prov. de Tondo, arz. de Manila, sit. en los 124° 44' 20" long. 14° 33' 30" lat. en terr. llano y á la orilla derecha del río Pasig: clima templado y saludable; tiene unas 1,300 casas, en general de sencilla construcción, distinguiéndose entre ellas la parroquial y la de comunidad, adonde se halla la cárcel: hay escuela de primeras letras dotada de los fondos de comunidad, y una iglesia parroquial con una torre de hermosa arquitectura y de bastante elevación: el cementerio está situado fuera del pueblo y disfruta de buena ventilación: confina con los de Pasig, Taquí y el barrio de Tipas.

Productos: arroz, añil, caña dulce, maíz, café, melones, sandías, varias legumbres y abundancia de frutales. Su comercio se limita á la capital Manila, pueblos vecinos y provincia de la Laguna: su industria es de alguna consideración: pasan de 20 las atrocías ó fábricas para separar con máquina la cáscara del arroz, que conducen limpio diariamente al mercado de Manila, llevándolo por agua en pequeñas embarcaciones. La pesca es varia y abundante, pero su particular industria consiste en la cría de patos que los indios llaman *litie*, haciendo un giro diario de comercio con la multitud de huevos que benefician en dicho mercado. Los patos están la mayor parte del día en el río: los alimentan con una especie de caracoles que llaman *Sosó*, los que van á buscar todos los días los dueños de las paterías á mas de una legua de distancia: á la orilla del río hay tantas divisiones hechas con cañas, cuantas son las paterías, para que no se mezclen y confundan los patos de unos dueños con los de otros. Al toque de oración todos los patos se retiran á su respectivo domicilio, que es una choza inmediata, hecha para que duerman por la noche, y en la que por la mañana dejan una multitud de huevos. La proporción de conducir por agua á la ciudad los art. de su comercio ó industria produce á este pueblo y á los inmediatos bastante utilidad, or lo que se emplean muchos en la conducción

á ella de sus personas y efectos en sus pequeñas embarcaciones. Los naturales se emplean además de la cría de patos en la agricultura, en la pesca y en la alfarería, y las mugeres en el tráfico y venta de arroz y de los huevos de pato, en la agricultura y limpia de aquel. Hay en este pueblo varios artistas; tiene hermosas calles, y en cada casa su jardín con varias legumbres, flores y frutales.

POBL. 6,814 almas, trib. 1,517 f.

**PATHILO:** río de la isla de Luzon en la prov. de Cavite; nace en las vertientes de la cordillera que divide esta prov. de la de Batangas, en los 124° 36' 30" long. 14° 11' 30" lat., dirígese al N., corre cerca de 1 legua y va á juntarse con el de Cauan.

**PATIO:** río de la isla de Luzon en la prov. de Cavite; nace en las vertientes de la cordillera que divide esta prov. de la de Batangas, corre 1 1/2 leg. al N. O. y junta sus aguas con las del río Alasan.

**PATLING:** visita del pueblo de Capas, en la isla de Luzon, prov. de la Pampanga, arzob. de Manila: sit. en los 124° 12' 40" long. 15° 18' lat. á la orilla del río á que dá nombre, en terreno llano y clima templado. Dista 1/2 leg. de su matriz, en cuyo art. damos su pobl. prod. y tributos.

**PATLIN:** río de la isla de Luzon, en la prov. de la Pampanga; nace al pié del monte de su mismo nombre, en los 124° 2' long. 15° 14' 40" lat.; dirígese al N. E., pasa al N. O. de la misión de Capas y luego al S. E. de la visita Matondo, cuyo nombre toma, y desagua en el río chico de la Pampanga después de haber corrido unas 9 leguas.

**PATLIN:** monte de la isla de Luzon, en la prov. de la Pampanga; hállase en la jurisdicción de la misión de Capas, y su cúspide en los 124° 1' long. 15° 16' lat.

**PATNOGON:** pueblo con cura y gobernadorcillo, en la isla de Panay, prov. de Antique, dióc. de Cebú. sit. en los 125° 43' long. 10° 4' 20" lat. en terr. llano y clima no muy cálido y saludable. Tiene unas 564 casas, la parroquial y la de comunidad, donde se halla la cárcel. La iglesia parroquial es de mediana fábrica, y se halla servida por un cura regular. Hay una escuela de primeras letras, cuyo maestro tiene una asignación pagada de los fondos comunes. El término

confinar por N. con el de Tibiao, que dista 4  $\frac{1}{2}$  leg. por S. con el de S. Pedro, á 1  $\frac{1}{2}$  id., por E. se estiende sin que tenga marcado límites hasta la cordillera que se encuentra por esta parte que divide la prov. de Iloilo de la de Antique, y por O. confina con el mar. El terr. en general es llano, riéganlo algunos ríos que le hacen bastante productivo, sobre todo en el arroz ó palay que es la principal de sus prod., también se coge abacá, algodón, maíz, caña dulce, varias clases de frutas y legumbres. La pesca, la fabricación de algunos telas y la agricultura, es lo que forma su ind., consistiendo casi todo su comercio en la venta del palay. Pobl.: 8,000 alm., tributos 1,400.

[PATOC: ranchería de indios reducidos, en la isla de Luzon, prov. del Abra, hállase al S. del pueblo de Bangued, á distancia de 1 leg.

PATOGAN: punta de la costa N. O. de la prov. de Cavite, formada por el pico de Loro; hállase á la derecha de la entrada de la bahía de Manila, en los 124° 49' long. 14° 49' lat.

PATUCANNAY: barrio del pueblo de Banquer en la isla de Luzon, prov. del Abra: sit. en la falda del monte Naugaycayan,  $\frac{1}{2}$  leg. al N. E. de su matriz, en cuyo art. incluimos su pobl. prod. y trib.

## PAU

PAUACN: ensenada de la costa meridional de la isla de Mindoro; forma su embocadura por el E. la punta Buruncan, en los 124° 52' 20" long. 12° 11' 20" lat. y al O. la punta Hunga de la isla de Ilim, en los 124° 43' long. 12° 8' 20" lat.: tiene de bojes unas 5 leg. y penetran sus aguas hasta los 124° 49' 30" long. 12° 14' lat.

PAULI: barrio del pueblo de S. Pablo del Monte, en la isla de Luzon, prov. de Batangas, arzob. de Manila, sit. en los 125° 2' 50" long. 13° 6' lat., á la orilla derecha del río de Calatuang, en terr. llano, y distante 1  $\frac{1}{2}$  leg. al E. N. E. de su matriz, en cuyo art. incluimos su pobl., prod. y trib.

PAULI: río de la isla de Luzon, en la prov. de la Laguna: nace en las vertientes setentrion-

ales del monte de S. Cristóbal, en los 123° 5' long. 11° 4' 30" lat., corre unas 3 leg. al N. y junta sus aguas con las del río de Santa Cruz.

## PAY

PAYAD: isla adyacente á la costa oriental de la prov. de Zamboanga, de la que dista unas 4 leg.: hállase su centro en los 123° 50' long. 6° 38' lat.

PAYAPA: barrio del pueblo de Lipa, en la isla de Luzon, prov. de Batangas; hállase á 1 leg. distante de su matriz, en cuyo art. incluimos su pobl., prod. y trib.

PAYAU: visita del pueblo de Gubat, en la isla de Luzon, prov. de Albay: sit. en los 127° 47' long. 127° 38' 30" lat. próximo á la orilla de un río, en terr. elevado y clima igual al de su matriz, en cuyo art. incluimos su pobl., prod. y trib. Dista de la misma 1 leg. al N. O.

PAYJURIRAN: punta de la costa N. E. de la prov. de Albay, término de este nombre: hállase en los 127° 47' long. 13° 4' 23" lat.

PAYO: pueblo con cura y gobernadorcillo, en la isla de Catanduanes, adscrita á la prov. de Albay, dióc. de Nueva Cáceres: sit. en los 128° 8' long. 13° 38' 33" lat. junto al desagüe del río Ora, en la costa N. E. de la isla, terr. llano y clima templado y saludable. Tiene 236 casas y 214 de que consta su visita Bagamanoc: hay escuela, casa parroquial y casa de comunidad, donde está la cárcel. La iglesia parroquial le sirve un cura secular, el cementerio está fuera del pueblo, y los caminos que salen de este no son muy buenos. Confina el término por N. O. con el de Paudan distante  $\frac{1}{2}$  leg., por S. E. con el de Viga á 1 leg. y por E. y N. con el mar. Al N. O. y sobre la misma costa se halla su visita Bagamonoc que dista 1 leg., y á la otra banda del referido río Ora al N. E. de este pueblo se encuentra otra visita suya llamada Tambongon. El terr. es montuoso, riéganlo además del mencionado río los de Tinago, Timoto y otros: prod., arroz, que es el artículo principal, maíz, legumbres, algodón, abacá, ajonjolí, caña dulce y frutas.

Los naturales ejercen su ind. en la agricultura, en la fabricacion de telas, y algunos en la caza. Tambien beneficián la caña dulce, el ajonjolí y la nipa y coco. pobl. 1,416 alm., y en 1848 pagaba juntamente con Bagamanoc 864 trib. que hacen 8,640 rs. plata.

## PAZ

PAZ: pueblo con cura y gobernadorcillo, en la isla de Luzon, prov. de la Pampanga, arz. de Manila; sit. en los 124° 19' 50" long. 15° 29' lat. á la orilla del rio Garlit, terr. llano y clima templado. Tiene unas 622 casas con las de sus barrios ó anejos; hay una escuela de primeras letras con una asignacion pagada de los fondos comunes, la casa parroquial que es la mejor del pueblo, y la de comunidad donde se halla la cárcel. La iglesia es de mediana fábrica y está servida por un cura secular. Tiene este pueblo una calzada en buen estado, que conduce á su visita Garlit, por la que recibe el correo semanal de la cab. de la prov. Confina el térm. por N. con el de Tarlac á 3 ½ leg.; por S. con el de Magatán á 3 ½ id., y por E. con la prov. de Nueva Ecija. El terr. en general es llano, y lo riegan varios afluentes del rio Chico de la Pampanga que corre al E. del pueblo. Sus prod. son arroz, maiz, caña dulce, añil, algodón, abacá, pimienta, legumbres y diversas clases de frutas. La agricultura es la principal ind. dedicándose tambien algunas al beneficio de la caña dulce, á la caza y á la fabricacion de telas ordinarias, en las que igualmente se ocupan las mugeres. pobl. 5,755 alm., y en 1845 pagaba 754 trib. que hacen 7,540 reales de plata.

PAZ (la): mision en la prov. del Abra, isla de Luzon, dióc. de Nueva Segovia; sit. en los 124° 10' 30" long. 13° 51' 30" lat., á la orilla de un riach. y en terr. montuoso. Tiene 635 casas, una iglesia servida por un misionero que administra tambien en San Gregorio, y una escuela de instruccion primaria con una dotacion de los fondos de comunidad. La casa parroquial está junto á la iglesia, y á poca distancia la de comunidad, donde se halla la cárcel. El cementerio está fuera de la poblacion, muy bien situado y con ventilacion. Confina el térm. por S. con el de Tayum, que dista 1 ½ leg.; por S. O. con el de Bangay á 4 ½ id., y por N. con el monte Sagau.

El terr. es montuoso, hallándose comprendida en su jurisd. la visita San Gregorio, que dista 1 ½ leg. al S. O. En los montes se crían muchas clases de maderas, abundante caza y bastante miel y cera. En el terreno cultivado las prod. son arroz, maiz, legumbres y frutas. Su ind. se reduce casi toda á la agricultura y fabricacion de algunas telas. pobl. 998 alm., trib. 211.

## PEC

PECADOS: V. Sieta pecados.

PECULAN: pueblo de moros en la isla de Mindanao, sit. en la costa meridional de la misma, terr. llano y clima templado.

## PED

PEDREGALES: punta de la costa O. de la isla de Luzon, extremo occidental de la misma, hallase en el cabo de Bolinao en los 123° 20' 30" long. 16° 18' 20" lat.

PEDRO (San): pueblo con cura y gobernadorcillo, en la isla de Panay, prov. de Antique, dióc. de Cebú, sit. en los 123° 41' long. 11° 20' lat., en terr. llano, cercado de montes é inmediato al mar: su temperamento es cálido, tiene unas 1,050 casas, en general de sencilla construccion, siendo de ellas las mas notables la parroquial y la de comunidad. adonde está la cárcel: hay escuela de primeras letras dotada de los fondos de comunidad, é iglesia parroquial servida por un cura regular: el cementerio está fuera de la poblacion y bien ventilado. Prod., arroz, ind. la pesca, la fabricacion de sal y algunos tejidos de algodón: en sus montes hay buenas maderas de las que fabrican sus embarcaciones y extraen bastante sibucaco ó palo tinte. pobl. 7,001 alm., trib. 1,067.

PEDRO (San): visita del pueblo de Bacacay, en la isla de Luzon, prov. de Albay, dióc. de Nueva Cáceres, sit. en los 127° 26' 50" long. 13° 16' 50" lat., en terr. llano, próximo á la playa del seno de Tabaco, distante ½ leg. al S. de su matriz, en el art. de la cual incluimos su pobl. prod. y trib.

PEDRO (San): barrio del pueblo de Bacacay, en la isla de Luzon, prov. de Albay, dióc. de Nueva Cáceres; sit. en los 127° 26' 30" long. 13° 16' 46" lat., en la costa oriental de la prov., ter.

reno llano y clima igual al de su matriz, en cuyo art. incluimos su pobl., prod. y trib.

**PEDRO (San):** punta occidental de la isla de Romblon; hállase en los 25° 53' 40" long. 12° 33' 30" lat.

**PEDRO TUNASAN (San):** pueblo con cura y gobernadorcillo en la isla de Luzon, prov. de la Laguna, arz. de Manila, sit. en los 124° 43' 30" long. 14° 24' lat., en la playa occidental de la laguna de Bay, próximo á la orilla derecha del rio Salipit, terr. llano y clima suave y templado. Tiene 613 casas, la de comunidad, donde está la cárcel, la parroquial y una escuela de instrucción primaria á la que concurren bastantes alumnos. La iglesia de este pueblo es de mediana fábrica y la sirve un cura indio. Hay dos caminos que siguen por la playa de la laguna; uno conduce á Montilupa y otro á Binan. Confina el térm. por N. con el de Montilupa, cuyo pueblo se halla en la jurisd. de la prov. de Tondo y dista  $\frac{1}{2}$  leg.; por O. con el de San Francisco de Malabau en la prov. de Cavite y distante unas 4 leg.; por N.O. con el de Imus, en la misma prov., á 3 leg., por S. con el de Biñan, en la prov. de la Laguna, á 2 leg.; y por E. con la laguna de Bay. El terr. es elevado, pero tiene buenas llanuras, donde colocan los naturales sus sementeras. Distante  $\frac{1}{2}$  leg. del N. y á la otra orilla del referido Sati-pit está el barrio llamado Tunasancillo, cuyas tierras pertenecen á la hacienda de este mismo nombre, y las demás de la jurisd. de este pueblo pertenecen á la hacienda de Tunasan, como puede verse en el art. de esta. Prod.: hace mas de un siglo que daban estas tierras el 100 y aun el 150 por 1, pero en la actualidad no es tan pródiga la tierra; sin embargo hay buenas cosechas de arroz, cógese caña dulce, algua maiz, cocos, mangas, otras frutas y legumbres. Ind.: La agricultura y la pesca son las principales de este pueblo, en el que también se beneficia la caña dulce, el algodón y la seda. Sobre esta última puede verse en el art. Tunasan lo que decimos del progreso y decadencia de esta ind. Com.: la venta del arroz, azúcar y sobrante de las demás prod. es lo que hace este. pobl. 3,678 almas y en 1845 pagaba 1,195  $\frac{1}{2}$  trib. que hacen 11,053 rs. de plata.

**PEDRO MACATI (San):** pueblo con cura y gobernadorcillo en la isla de Luzon, prov. de Tondo, arz. de Manila, sit. en los 124° 43' long.

14° 39' 30" lat. en terr. montuoso y á la orilla izquierda del rio Pasy; su clima templado y saludable: tiene como unas 1,100 casas, en general de sencilla construcción, distinguiéndose como mas notables la parroquial unida con la de la hacienda que fué de los PP. Jesuitas, y la de la comunidad adonde está la cárcel: hay algunas otras de cal y canto, propiedad de mestizos y españoles, situadas á las márgenes del mencionado rio, dedicadas al recreo de los mismos. Existen grandes fábricas de ladrillo, teja y baldosas de que se surte la capital.

Prod. arroz en abundancia y azúcar en pequeña cantidad.

Ind. cordelería y alfarería.

La iglesia parroquial está servida por un cura secular, y su cementerio bien ventilado fuera de la población: hay escuela de primeras letras y se recibe correo diario de la cabecera de la prov.

pobl. almas 5,000, trib. 1,130.

## PEE

**PEELAS:** una de las islas que forman el grupo de Basilan; tiene 2 leg. de larga y 2 millas: hállase su centro en los 123° 19' long. 6° 37' lat.

## PELLI

**PELEANGAN:** una de las islas que forman el grupo de Joló en el archipiélago de este nombre: tiene 1  $\frac{1}{2}$  leg. de larga y  $\frac{1}{2}$  de ancha: su centro se halla en los 124° 39' long. 6° 5' lat.

## PEÑ

**PEÑA:** punta de la costa occidental de la isla de Busuagan, una de las Calamianes: hállase en los 125° 54' long. 12° 27' lat.

## PET

**PETISAN:** punta de la costa N. E. de la prov. de Tayabas, en la bahía de Lamón: hállase en los 123° 29' long. 14° 6' 15" lat.

## PIA

**PIAO:** visita del pueblo de Dapitan en la isla

de Mindanao, prov. de Misamis, sit. en terreno llano en la costa setentrional de la isla, y distante unas

PIAFI: punta de la costa oriental de la isla de Luzon en la prov. de la Laguna; hállase en los 125° 20' 40" long. 14° 20' 30" lat.

PIAS: monte de la isla de Luzon en la prov. del Abra; hállase en el term. del pueblo de Baugued.

PIAS: arroyo en la isla de Luzon, prov. del Abra; nace en el monte de su mismo nombre y corre por el term. del pueblo de Baugued.

PIAT: pueblo con cura y gobernadorcillo en la isla de Luzon, prov. de Cagayan, dióc. de Nueva Segovia; sit. en los 123° 40' long. 17° 43' lat., pasa por este pueblo un río que los naturales llaman el chico. su curso es del S. á Nordeste, con otros varios esteros de poca consideracion: el clima no es de los mas templados, por cuya razon sus naturales son atacados con frecuencia de calenturas; los vientos reinantes son los Sures y Nordeste y algunas mañanas los Oeste, tiene como unas 437 casas, en general de sencilla construccion, distinguiéndose entre estas la parroquial y la de comunidad adonde se halla la cárcel; hay dos escuelas para niños y niñas, la primera dotada de los fondos de comunidad y la segunda de los de la iglesia, esta es de mediana fábrica aunque no está concluida de recomponer por los estragos que en ella ha causado un rayo hace unos cinco años. Su cementerio está fuera de la poblacion y bien ventilado. En sus bosques por la parte del N. hay gran feracidad de árboles y mucha caza mayor y menor. Confina este pueblo por el O. con el de Malabey á tres leguas de distancia, y por el S. con el de Juao. Prod. maiz, palay y tabaco en abundancia. Ind.: está reducida á la pesca de venados, puercos monteses y algunos carabaos, aprovechándose otros de las numerosas canteras de piedra, cal y yeso, que se encuentran en su territorio. Sus caminos son bastante irregulares, y recibe todos los sábados el correo de la cabecera de prov. cont., almas 2,193, trib. en 1848 han ascendido á 437.

PIBANGRAN: monte de la isla de Luzon, en

a prov. del Abra, es bastante elevado y su cumbre se halla en los 124° 19' 17" long. 47° 20' lat.

PICTAN: visita del pueblo de Iligan, en la isla de Mindanao, prov. de Misamis, dióc. de Cebú; sit. en terreno llano, junto á la costa setentrional de la isla, bajo un clima cálido y saludable. Su prod. y trib. los damos con los de la matriz.

PIDDIG: pueblo con cura y gobernadorcillo en la isla de Luzon, prov. de Ilocos Norte, dióc. de Nueva Segovia, sit. en los 124° 19' 50" long. 18° 0' 50" lat. en una altura desigual y escabrosa, confluando con los montes de los infieles y con los pueblos de Dingras, Sarra, y Vintar. Su temperamento es variable, Tiene unas 1,900 casas en general de sencilla construccion, distinguiéndose como mas notables la parroquial y la de comunidad, donde está la cárcel. Hay escuela de primeras letras é iglesia parroquial bajo la advocacion de Santa Ana, servida por un cura regular que lo es tambien de Santiago. El cementerio está fuera de la poblacion y bien ventilado. Recibe el correo semanal de la cabecera de provincia. Tres riachuelos rodean su territorio y fertilizan sus dilatadas cementeras.

Producciones: abundantes cosechas de arroz, maiz, caña dulce, añil, legumbres y frutas. Ind. la fabricacion de cal y ladrillo y algunos tejidos del poco algodón que se cosecha por las muchas nieblas y vientos N. que los destruyen, tienen tambien algunas estancias de ganado vacuno y caballo y en sus bosques se crían buenas maderas, cañas, socas y mimbres. Poblacion, almas 7,733, trib. 1,936 1/2.

PIDIGAN: mision en la provincia del Abra, isla de Luzon, dióc. de Nueva Segovia, sit. en los 121° 6' 8" long. 17° 22' 30" lat. sobre una pequeña loma á la orilla del río grande llamado del Abra; tiene como unas 280 casas, en general de sencilla construccion, distinguiéndose entre ellas la parroquial y la de comunidad adonde reside el gobernadorcillo con sus subalternos. Hay escuelas de primeras letras dotadas de los fondos de comunidad é iglesia parroquial bajo la advocacion de la Purísima Concepción de Nra. Señora. Tuvo principio esta mision el 14 de mayo de 1823, y fué su primer misionero y fué

dedor el R. P. Ex-difinidor Fr. Bernardo Lago, con los dos misioneros auxiliares los RR. PP. Fr. Lorenzo Jocón y Fr. Antonio Forgá. La estension de este pueblo es desde Manabo, hasta Palan al O. de Vigan una jornada, y otra, desde Sta. María hasta el frente de Fagudin caminando hácia el S., por la falda de los cerros. Prod. esta grande estension de terreno es susceptible de todas las semillas del país: pero los naturales, ni aun conocian las semillas, basta que las vieron sembrar al P. misionero: en la actualidad se cojen abundantes cosechas de arroz, maiz y legumbres. Ind. el comercio de maderas de que abundan sus montes, cañas, bojas, mimbres, miel y cera.  
 pobl. almas, 2,680, trib. 289  $\frac{1}{2}$ .

## PIE

PIEDRAS (puerta de): en la costa occidental de la isla de Paragua, hállase en los 122° 30' long. 10° 26' lat.

## PIG

PIGUIL: monte de la isla de Luzon, en la prov. del Abra, hállase en el térm. del pueblo de Raugued.

PIGUIL: arroyo que nace en el monte de su mismo nombre, en la isla de Luzon, prov. del Abra y corre por el térm. del pueblo de Raugued.

## PIL

PILA: pueblo con cura y gobernadorcillo, en la isla de Luzon, prov. de la Laguna, arz. de Manila, sit. en los 125° 3' 23" long. 14° 13' 20" lat. á la orilla derecha de un río en terreno llano y distante una milla de la playa S. E. de la laguna de Bay, el clima es bastante sano y templado. Tiene 602 casas, la parroquial y la de comunidad, donde se halla la cárcel. Hay una escuela de instruccion primaria y una iglesia parroquial de buena fábrica servida por un cura regular. El cementerio está fuera de la poblacion muy bien situado. Confina el térm. por N. E. con el de Santa Cruz distante 1  $\frac{1}{2}$  leg., por E. N. E. con el de Pagsaujan cab. de la prov., distante 2 leg., por S. S. E. con el de Magdalena á 1 leg., por S. con el de Nagcarlang, distante 1 y  $\frac{1}{2}$  id., por S. O. con el de Bay, á igual distancia, y por O. y N. con la laguna de Bay. Riega el terreno

el río de Santa Cruz que pasa al E. del pueblo, y otros varios que van á desaguar á la laguna. Todos ellos fertilizan el terr. haciéndole bastante productivo, en arroz, caña dulce, algun maiz, frutas y legumbres. Ind. la agricultura y la pesca, ocupándose las mugeres, en la fabricacion de telas de algodón y abará. pobl. 3,611 alm. y en 1815 pagaba 1,024 trib. que hacen 1,024 rs. plata.

PILAPINAHPAJAN: punta de la costa setentrional de la prov. de Camarines N., forma con la punta Dapdap, la ensenada de Sogod, y se halla en los 123° 56' long. 14° 16' lat.

PILAR: pueblo con cura y gobernadorcillo, en la isla de Luzon, prov. de Batuan, arz. de Manila; sit. en los 124° 14' 30" long. 14° 42' lat., á la orilla izquierda del río Balibago, próximo á su desagüe, en la playa occidental de la bahía de Manila, terreno llano y clima templado. Tiene además 517 casas, la parroquial y la de comunidad donde está la cárcel. Hay una escuela de instruccion primaria, y una iglesia parroquial de buena fábrica, que en la actualidad se halla servida interinamente por un cura indio, pues la administracion espiritual de este pueblo pertenece á una de las cuatro órdenes religiosas de Filipinas. Confina el térm. por N. con el de Balanga, cabo de la prov. que se halla  $\frac{1}{2}$  leg. al N. O.; por S. con el de Orion, distante unos 1 leg. por O. con el de Moron, que se halla á unas 6 leg. en la costa occidental de la prov., y por E. con la bahía de Manila. El terr. es montuoso, sin que por esto falten algunas llanuras donde los naturales tienen las sementeras y otros plantíos. Riegan las tierras el referido río de Balibago y algunos otros que van á desaguar á la bahía. Prod. arroz, maiz, caña dulce, varias clases de legumbres y frutas. Su ind. consiste en la agricultura y fabricacion de algunas telas. pobl. 3,444 almas y en 1815 pagaba 759  $\frac{1}{2}$  trib. que hacen 7,895 rs. plata.

PILAR: ranchería de infieles, en la isla de Luzon, prov. de Nueva Vizcaya, sit. en los 124° 59' 53" long. 16° 58' 30" lat.

PILANAN: ranchería de infieles reducidos, en la isla de Luzon, prov. de la Union, sit. en los 124° 3' 40" long. 16° 23' 40" lat.

PILI: pueblo con cura y gobernadorcillo, en la isla de Luzon, prov. de Camarines Sur, dióc. de Nueva Cácoros, sit. en los 126° 58' 8" long. 13°

33° 20' lat., entre dos ríos que bajan al monte Isaro, al pié del cual y por la parte S. O. se halla este pueblo; su clima es templado y saludable. Tiene una iglesia parroquial servida por un cura regular, 102 casas, la parroquial, la de comunidad, donde está la cárcel, una escuela de instrucción primaria y un cementerio fuera de la población. Confina el término por O. S. O. con el de Minabac, que dista unas 2 leg.; por O. con el de Pamplona á 2  $\frac{1}{2}$  id.; por O. N. O. con la cab. de la prov. á igual distancia; por E. con el de Tigaon á 3  $\frac{1}{2}$  leg., y por S. con el de Baao á 2  $\frac{1}{2}$  leg. El terr. es fértil, al N. E. se eleva el monte Isaro, de cuyas vertientes tienen su origen un número muy considerable de ríos que lo riegan y lo hacen productivo en arroz, maíz, frutas y legumbres. Su ind. consiste en la agricultura y fabricación de telas de algodón y abacá, cuyas plantas son comunes en este pueblo. pobl. 612 almas y en 1843 pagaba 122 trib., que hacen 1,220 rs. plata.

**PILILLA:** pueblo con cura y gobernadoreillo, en la isla de Luzon, prov. de la Laguna, arz. de Manila, sit. en los 123° 30' long. 14° 29' 30" lat. en la playa setentrional de la laguna de Bay, terr. llano y clima templado. Tiene 560 casas, la de comunidad, donde está la cárcel, y la casa parroquial que se halla junto á la iglesia parroquial, que es de buena fábrica y la sirve un cura regular. Fuera del pueblo se encuentra el cementerio, que está bien situado y tiene buena ventilación. Confina el término por N. N. O. con el de Tanay, cuyo pueblo dista 1 leg.: por S. con el de Jalajala, distante unas 3 leg.; por E. con el de Sta. María, de cuyo término lo separa la cordillera que bajando del N. penetra en la laguna de Bay, formando la punta de Jalajala: dicho pueblo dista unas 3 leg. y por O. confina el término con la laguna de Bay. El terr. es bastante montuoso, muy fértil y productivo. En los montes se encuentran diferentes clases de madera, varias clases de caña y alguna caza. Prod. bastante arroz, caña dulce, maíz, frutas, algodón, abacá y legumbres. Ind. los naturales se dedican á la agricultura, beneficio de la caña dulce y del añil, y fabricación de varias clases de telas. pobl. 3,238 almas y en 61843 pagaba 37 trib. que hacen 6,370 rs. plata.

**PINABIGAN:** punta de la costa meridional de la isla de Mindanao; hállase en los 127° 60' long. 7° 1' 30" lat.

**PINACANAUAN:** río de la isla de Luzon, en la prov. de Cagayan, nace de la gran cordillera ó sierra Madre en los 125° 34' long. 17° 44' lat. Diríjese en su nacimiento al O., hace luego á corta distancia de este una inclinación al O. S. O. y sigue en esta dirección hasta rodear el pueblo de Tuguegarao por la parte del S., y va á desaguar al río grande de Cagayan en los 125° 9' 30" long. 17° 56' 40" lat. Su curso es de 9 leguas.

**PINACAPITLAM:** río de la isla de Luzon, en la prov. de Tayabas, nace en los 125° 40' long. 15° 58' lat., diríjese al S. O., corre 14 leg. y desagua en el mar al E. de la punta Calatong.

**PINAGAGUAN:** misión, en la isla de Mindanao prov. de Misamis. dióc. de Cebu; depende en lo civil y ecl. del pueblo de Jasaa, y está sit. próxima á la costa setentrional de la isla; pobl. y trib. y su matriz en cuyo art. van incluidos.

**PINACCUCAN:** guardia ó bantay, en la isla de Luzon, prov. de Albay, término del pueblo de Manito; sit. en los 127° 30' 10" long. 13° 0' 30" lat. en la costa del seno de Albay y distante 1 leg. al S. S. O. del referido pueblo.

**PINAGMAGLAYAN:** río de la isla de Mindoro; nace en los 125° 5' long. 13° 2' lat., corre poco mas de una legua, y desagua en el mar por la costa oriental de la isla.

**PINAGPANDIAN:** punta de la costa oriental de la prov. de Nueva Ecija; hállase en los 128° 14' 50" long. 15° 31' 40" lat.

**PINAGTANORAN:** río de la isla de Luzon, en la prov. de Batangas, nace en los 121° 47' 30" long., 13° 34' 30" lat., corre 1 legua al S. E. y va á desaguar al río de Calumpán.

**PINAGUAPAA:** una de las islas Calaguas, adyacente á la costa setentrional de la prov. de Camarines N. distante unas 3 leg. de la referida costa; tiene 2 millas de larga y  $\frac{1}{2}$  leg. de ancho; su centro se halla en los 126° 33' 30" long. 14° 28' 20" lat.

**PINAGUIDAYAN:** afluente del río que corre al S. de Paracale, en la isla de Luzon, prov. de Camarines Norte.

**PINAGUJAN:** visita del pueblo de Mambulas, en la isla de Luzon, prov. de Camarines Norte; sit. en una porción de tierra saliente al mar que



forma la punta de su mismo nombre en los  $126^{\circ} 20'$  long.,  $14^{\circ} 20' 20''$  lat., terr. llano y clima igual al de su matriz, de la que dista 1 1/2 leg. al N. N. O. y en el art. de la cual incluimos su pobl. prod. y trib.

**PINAGUJAN:** punta de la costa setentrional de la prov. de Camarines Norte; hállase en los  $126^{\circ} 19' 50''$  long.,  $14^{\circ} 20' 40''$  lat.

**PINAGUNGULA:** barrio del pueblo de San José, en la isla de Luzon, prov. de Batangas, arz. de Manila; sit. en los  $124^{\circ} 48'$  long.,  $13^{\circ} 34'$  lat. al pié del monte Macolog, y á orillas del rio Malaguintuleig. Dista 1 leg. al N. N. O. de su matriz, en cuyo art. incluimos su pobl. prod. y trib.

**PINALAG-DUAN:** rio de la isla de Luzon, en la prov. de Tayabas; nace en el sitio de Apat, y desagua en la bahía de Lamón.

**PINAMONTLEGANDO LAUIS:** punta de la costa S. O. de la prov. de Tayabas; hállase en los  $126^{\circ} 8' 30''$  long.  $13^{\circ} 14'$  lat.

**PINAMUCAN:** rio de la isla de Luzon en la prov. de Batangas; nace en los  $124^{\circ} 46'$  long.,  $13^{\circ} 40'$  lat., dirígese al O., corre cerca de 1 leg. y se divide poco antes de su desague en la ensenada de Batangas en dos brazos que van á formar la punta del mismo nombre que este rio.

**PINAMUCAN:** punta de la costa meridional de la isla de Luzon, en la prov. y ensenada de Batangas; hállase en los  $124^{\circ} 43'$  long.  $13^{\circ} 41'$  latitud.

**PINANABACAO:** visita del pueblo de Calbiga en la isla y prov. de Samar, dióc. de Cebú; sit. en los  $129^{\circ} 8'$  lon.,  $11^{\circ} 34'$  lat. en terr. llano y bajo un clima templado por los aires del mar. Dista poco de su matriz, en cuyo art. incluimos su pobl. prod. y trib.

**PINANAYAN:** batería en la costa setentrional de la isla de Samar, térm. del pueblo de Calarman; sit. en los  $127^{\circ} 38' 56''$  long.,  $11^{\circ} 34' 50''$  lat.

**PINANINDING:** punta de la costa meridional de la prov. de Tayabas; hállase en los  $125^{\circ} 24' 20''$  long.  $13^{\circ} 32'$  lat.

**PINASIGBAHAN:** hámanse así las tierras comprendidas entre la orilla meridional del rio Masahin y la occidental del de Lanay; es un terr. montuoso, en la jurisd. del pueblo del Rosario, en la prov. de Batangas, y comunmente se conoce con el nombre de *Sitio de Pinasigbahan*.

**PINGOOG:** visita del pueblo de Butuan, en la isla de Mindanao, prov. de Caraga, dióc. de Cebú; sit. en terr. llano bajo un clima cálido y no muy lejos de la matriz, en cuyo art. damos su pobl. prod. y trib.

**PINZO:** monte de la isla de Luzon, en la prov. de Tayabas; hállase al S. del pueblo de Tiaon.

## PIR

**PIRIS (ensenada de):** hállase en el seno de Guinayangan, costa oriental de la prov. de Tayabas, formada por el desague del rio Gunalinap que se halla en los  $126^{\circ} 9' 30''$  long.,  $13^{\circ} 40' 30''$  lat.

## PIS

**PISA:** punta de la costa meridional de la isla de Luzon en la prov. y ensenada de Batangas; hállase en los  $124^{\circ} 43'$  long.,  $13^{\circ} 38'$  lat.

**PITO:** ranchería de infieles en la isla de Luzon, prov. de Nueva Vizcaya; sit. en los montes de la cordillera central.

## PIT

**PITOGO:** pueblo con cura y gobernadorcillo, en la isla de Luzon, prov. de Tayabas, dióc. de Nueva Cáceres; sit. en los  $125^{\circ} 46'$  long.  $14^{\circ} 48' 40''$  lat. en la costa S. O. de la prov., á la orilla del rio Mayabo, junto á su desague en el mar, terr. llano, clima templado y saludable. Tiene 134 casas y 91 de su visita Macalelon. La iglesia parroquial de este pueblo es de mediana fábrica y la sirve un cura indio, hay una escuela de instrucción primaria, y fuera de la pobl. el cementerio que tiene buena ventilación. Las principales casas de este pueblo son la parroquial y la de comunidad donde se halla la cárcel, confina el térm. por N. con el de Talolon, visita de Gumaca, cuyo pueblo dista unas 3 leg. al N. N. O. por S. E. con el de Macalelon, su visita y este con el de Catanauan á 5 1/2 leg. de Pitogo; por E. se estiende el térm. hácia el centro de la prov. sin que tenga límites marcados, y por S. y O. confina con el mar. Por N. O. confina con el mar. Por N. O. sigue el térm. de este pueblo comprendiendo toda la costa de la prov. hasta encontrar la que pertenece al de Pagbilao; por ella se encuentran las visitas Calituyan, Cabulian y otras, y al S. E. la referida de Macalelon. El

terr. es desigual y montuoso, particularmente mientras mas se aleja de la costa. Produc. algodón, caña dulce, maiz; ind. beneficio del azúcar y algunas telas; pobl. almas 928.

PITOGO: islas adyacentes á la costa N. E. de la prov. de Camarines, Sur: son dos y se hallan a O. de las de Catanagnas y muy próximas á la referida costa, donde está situado el pueblo de Caramoan.

## PLA

PLACER: visita del pueblo de Scerigao, cab. de la prov. de Coraga, en la isla de Mindanao, dióc. de Cebú; sit. en terr. llano, con buena ventilación y clima cálido. Hállase no muy lejos de su matriz, en cuyo art. damos su pobl. prod. y trib.

PLÁTANO: esta fruta que sale del árbol que la produce en racimos de 80 á 100, tiene unas 5 pulgadas de larga, y es muy comun en las islas Filipinas. Dicho árbol muere conforme ha dado la fruta, pero por su pié salen otros hijos que dan la fruta al año siguiente.

## POC

POCAAGUA (ensenada de): en la costa occidental de la isla de Negros, comprendida desde la punta Liuliva, y al N. hasta la de Cava-yán, al S., esto es, entre los  $10^{\circ} 4'$  lat. y  $10^{\circ} 34' 50''$  id.

POCDOL: monte de la isla de Luzon, en la prov. de Albay; hállase su cumbre en los  $127^{\circ} 31'$  long.  $13^{\circ} 3' 25''$  lat.

## POD

PODOC: barrio del pueblo de San Vicente Ferrer, en la isla de Luzon, prov. de Ilocos Sur, dióc. de Nueva Segovia: sit. al occidente su matriz y distante media hora, en terr. llano y clima igual al del referido pueblo, en el art. del cual incluimos su pobl. prod. y trib.

## POG

POGOTE: punta N. O. de la isla de Leite; hállase en los  $127^{\circ} 56'$  long.  $11^{\circ} 35'$  lat.

POLA: río de la isla de Mindoro: nace en los  $123^{\circ} 1'$  long.  $13^{\circ} 4'$  lat., recibe un afluente por su orilla izq. y otro por la derecha, pasa al S. E. de la visita que le da nombre y desagua en la ensenada tambien del mismo nombre, despues de haber corrido unas 3 leg.

POLA (ensenada de): en la costa N. E. de la isla de Mindoro; fórmase por la punta que se halla al N. O. de la de Dumali en los  $123^{\circ} 11' 30''$  long.,  $13^{\circ} 10'$  lat. y la de Anajaó en los  $123^{\circ} 8' 39''$  long.  $13^{\circ} 12' 30''$  lat.; penetra esta ensenada hasta la embocadura del río de Pola, en los  $123^{\circ} 8'$  long.  $13^{\circ} 7' 40''$  lat. y su bojeo es de unas 4 leg.: hállase situada en la playa y junto al desagüe del referido río la visita que le da nombre.

POLANGI: río de la isla de Mindanao; nace en los  $128^{\circ} 53'$  long.  $7^{\circ} 16'$  lat. corre  $1 \frac{1}{2}$  leg. al S. y desagua en el río de Mindanao.

POLANGUI: visita del pueblo de Maoraro; en la isla de Luzon, prov. de Albay, dióc. de Nueva Cáceres; sit. en los  $127^{\circ} 8' 30''$  long.,  $13^{\circ} 16' 40''$  lat. á la orilla derecha de un río, en terreno llano y clima templado. Su pobl. prod. y trib. los incluimos en el art. de su matriz. El terr. es montuoso, aunque en el sitio donde está situada esta visita se estiende una buena llanura en la que se hallan las sementeras.

POLANTUNA: río de la isla de Luzon; en la prov. de Camarines Norte, nace al pié de los montes llamados tetas de Polantuna, en los  $126^{\circ} 28'$  long.,  $13^{\circ} 36'$  lat.; recibe 10 afluentes por la orilla izq. y sus aguas despues de correr unas 5 leg. en direccion al S., afluyen tambien en un río que corre al S. de Lipa, por lo que comunmente se llama afluente de Palantuna.

POLILLO: pueblo con cura y gobernadorcillo en la isla de su nombre, adscrita á la prov. de la Laguna, arz. de Manila; sit. en los  $123^{\circ} 36' 30''$  long.,  $14^{\circ} 50' 30''$  lat. en la playa de la ensenada á que dá nombre, en la costa S. O. de dicha isla, terr. llano y clima templado. Tiene una iglesia parroquial de mediana fábrica servida por un cura regular. Hay una escuela de instruccion primaria, una cárcel que está en la casa de comunidad, y la casa parroquial que está junto á la iglesia. Tiene 201 casas que forman varias calles, y fuera de la poblacion está el cementerio bastante bien situado; comprende el term. toda la isla, en la que se halla

situado este pueblo, en el medio de la cual se eleva el monte Maloló, y al S. de este otros varios, todos de bastante altura y abundantes en maderas, siendo por consiguiente montuoso el terr. y hallándose regado por los ríos Upata, Monleo y otros varios. Prod. arroz, maíz, caña dulce, ajoajolí, pimienta, legumbres, algodón, y frutas. Ind. los naturales se ocupan en el cultivo de las tierras, en la pesca, corte de maderas, y las mugeres en la fabricación de telas de algodón, y abacá Pobl. 1,214 alm. y 160 tributos.

POLO: pueblo con cura y gobernadorcillo, en la isla de Luzon, prov. de Bulacan, arz. de Manila; sit. 124.º 37' 20" long. 11º 20' lat. en terreno llano, pasando por su centro un río, en el que hay un hermoso puente de piedra de dos arcos, construido por el pueblo bajo la dirección de un P. Misionero que les administraba, tiene 1,591 casas, distinguiéndose como mas notables la parroquial, varias de mestizos de piedra y tabla, y la de comunidad don lo está la cárcel; hay escuela de primeras letras é iglesia parroquial de muy buena fábrica servida por un cura regular. Los caminos que cruzan por este pueblo y salen á los inmediatos son excelentes y adornados con vistosos jardines y árboles frutales: semanalmente celebran un mercado al que concurre mucha gente de la capital y provincias limítrofes. Prod. abundancia de arroz, caña dulce y algun añil, Ind. tintorerías, telares, talleres de carpintería y zapatería, ocupándose otros en el comercio del arroz y azúcar que conducen á Manila en sus pequeñas embarcaciones. Pobl. almas 9,547, en 1843 pagaba 1,792 tributos.

POLO: isla adyacente á la costa meridional de la de Bohol, de la que dista unas 2 millas; su centro se halla en los 127.º 23' 30" long., 9º 39' 40" lat.

POLO: (estero de): en la isla de Luzon, prov. de Tondo; hállase al S. del pueblo de su mismo nombre, y se junta á otro estero, llamado de Tinajeros.

POLO: punta de la costa oriental de la isla de Negros; hállase en los 126º 45' 40" long., 9º 49' 20" lat.

POLOT: arroyo de la isla de Masbate, en el término del pueblo de Baleno; nace en los 127º

8' long., 12º 23' 20" lat., corre una leg. y desagua en el mar por la costa N. E. de la isla.

## POM

POMBO: monte de la isla de Luzon, en la prov. de la Union; es bastante elevado y su cumbre se estiende de E. á O. por espacio de unas 8 leg., haciendo una curva al S. E.; hállase al E. del pueblo de Banan y distante unas 2 leg.

## PON

PONGDASAN: (sitio de) en el término del pueblo de Baugued, en la isla de Luzon, prov. del Abra; hállanse estas tierras al S. E. y á corta distancia del referido pueblo.

PONGLO: monte de la isla de Luzon, en la prov. de Nueva Ecija; es bastante elevado y su cúspide se halla en los 125º 2' 30" long. 14º 44' 30" lat. Hay en él minas de hierro.

## POP

POPONTO: río de la isla de Luzon, en la prov. de Pangasinan, nace en los 124º 10' 40" long. 18º 51' lat. corre unas 2 leg. al O. S. O. y vá á desaguar á otro río.

POPONTON: visita del pueblo de Catubig, en la isla y prov. de Samar, dióc. de Cebú; sit. en los 128º 38' long. 12º 21' lat. en terr. elevado y distante unas 2 leg. al S. de su matriz, en cuyo art. incluimos su pobl. prod. y trib.

## POR

PORAC: pueblo con cura y gobernadorcillo, en la isla de Luzon, prov. de la Pampanga, arz. de Manila; sit. en los 124º 12' long. 15º 1' 20" lat. á la orilla del río á que da nombre, en terr. montuoso y bajo un clima templado. Tiene unas 836 casas, la parroquial y la de comunidad; en esta última se halla la cárcel. Hay una iglesia parroquial de buena fábrica y se halla servida por un cura secular. La escuela de primeras letras tiene una asignacion para la plaza del maestro pagada de los fondos comunes. Confina el término por N. N. E. con el de Coliat, cuyo pueblo dista 3 leg., por N. con el de Mabnlacat, á 5 id. por E. con Sta. Rita, por S. E. con el de

Lubao y por O. con los montes de la prov. d Zambales. El terr. es bastante montuoso y productivo, riégalo el referido rio de Porac y algunos afluentes suyos. En sus montes se crian buenas maderas y alguna miel y cera que elaboran las abejas en los sitios que hallan apropiado para ello. Sus prod. son arroz, maiz, caña dulce, ajonjolí, legumbres y frutas. Su ind. principal consiste en la agricultura. pobl. 5,036 almas, trib. 1,150 1/2.

PORAC: rio de la isla de Luzon, en la prov. de la Pampanga; nace en los 124° 7' long. 15° 4' 10" lat., dirígese al S. E. y luego pasando al E. del pueblo de quien recibe su nombre, 1 leg. al S. del cual se le reúne el afluente llamado Malaylay, toma luego los nombres de Lubao y Pasag, y desagua en la bahía de Manila. V. Pasag, rio.

PORO: pueblo con cura y gobernadorcillo en la isla de su mismo nombre, una de las Camotes que están adscritas á la prov. y dióc. de Cebú; sit. en la costa de la referida isla, en terr. llano y bajo un clima no muy cálido y saludable. Tiene 467 casas, la de comunidad, donde se halla la cárcel y la casa parroquial. La iglesia es de mediana fábrica y la sirve un cura secular. Hay una escuela de instrucción primaria pagada de los fondos de comunidad. Comunícase esta pueblo con sus inmediatos por medio de caminos no muy buenos, y el térm. comprende poco terreno, siendo este fértil y productivo; encuéntranse en él algunos montes donde hay varias clases de maderas, miel, cera y alguna caza. En las tierras cultivadas las prod. son arroz, maiz, caña dulce, algodón y abacá. La principal ind. consiste en la agricultura, habiendo otras no por eso de menos consideracion para el país como son el corte de maderas, fabricacion de algunas telas de algodón y abacá, y la caza, aunque los que se dedican á esta son muy pocos: pobl. 2,304 almas, y en 1845 pagaba juntamente con Mandave 2,082 trib., que hacen 20,820 rs. plata.

PORO: isla adscrita á la prov. de Cebú; hállase su centro en los 128° long. 10° 30' lat., tiene 2 1/2 leg. de larga y 1 1/2 de ancha, en ella está situado el pueblo de su mismo nombre, y su terr. y prod. los espresamos en el art. del referido pueblo.

PORO: visita del pueblo de Bulusan en la is-

ela de Luzon, prov. de Albay; sit. en los 127° 49' long. 11° 48' 30" lat.

PORO: rio de la isla de Mindanao, en la prov. de Misamis; nace en los 127° 3' 30" long. 8° 16' 30" lat., corre unas 2 leg. al O. y desagua en el mar por la costa setentrional de la isla.

PORTUGUESES: punta de la costa occidental de la isla de Luzon, en la prov. de Pangasinan, golfo de Lingayen, hállase en los 123° 45' long. 16° 6' lat.

POSDEY: monte de la isla de Luzon, en la prov. del Abra; es muy fragoso y elevado y su cúspide se halla en los 124° 22' 30" long. 17° 13' 40" lat.

## POS

POSON: isla adyacente á la costa occidental de la de Leite, de la que dista 1 leg., su centro se halla en los 128° 4' long. 10° 44' lat.

POSTA: ranchería de infieles reducidos en la isla de Luzon, prov. de Ilocos Norte, térm. del pueblo de Pasuquin; sit. en los 124° 15' 40" long. 18° 16' lat. Desconocemos el reconocimiento que paga.

## POT

POTTIN: rio de la isla de Luzon, en la prov. de la Pampanga, tiene su origen el pié del monte Pattin, en los 124° 2' long. 15° 15' lat.: dirígese N. E. haciendo algunas inflexiones al E. y pasando al S. E. de la visita que le dá nombre á la parte que corre por su término, conociéndose en ella por el de afluente de Matandor, junta luego sus aguas con las del rio chico de la Pampanga, en los 124° 20' 30" long. 15° 25' lat.

POTOL: punta N. O. de la isla de Panay; hállase en los 125° 35' long. 11° 47' lat.

POPOTAN: pueblo con cura y gobernadorcillo en la isla de Panay prov. de Iloilo, dióc. de Cebú, sit. en los 126° 25' long. 11° 2' lat., en un pequeño llano cercado de montes, un clima cálido y húmedo, tiene unas 5,700 casas en genera de sencilla construcción, distinguiéndose entre ellas la parroquial y la de comunidad adonde está la cárcel: hay escuela de primeras letras dotada de los fondos de comunidad ó iglesia parroquial de buena fábrica, el cementerio está situado fuera de la población y bien ventilado

**Producciones:** arroz en abundancia, maíz, tabaco, algodón, cacao, caña dulce, cocos, café, pimienta, lentejas y otras legumbres y frutas.

**Industria:** El sobrante de sus productos, y en la cria de ganados: en sus bosques y montes se ocultan maderas excelentes.

**Pobl.:** almas, 15,509 trib. 3,735 y 4.

**POYAC:** río de la isla de Luzon, en la prov. de Tayabas; nace en los  $126^{\circ} 14'$  long.  $13^{\circ} 48'$  lat. corre 1 1/2 leg. y desagua en el mar por la costa oriental de la prov.

## PUE

**PUBENC:** río de la isla de Luzon en la prov. de la Laguna, nace en las vertientes occidentales de la cordillera que vá á formar la punta Jalajala, corre unos 1 leg. al O. y desagua en la laguna de Bay, á los  $123^{\circ} 1'$  long.  $14^{\circ} 24'$  lat.

**PUNTE (La):** visita del pueblo de Fapan en la isla de Luzon, prov. de Nueva Ecija, arz. de Manila, sit. en los  $124^{\circ} 32' 20''$  long.  $15^{\circ} 24'$  lat. á la orilla izquierda del río de Cabanatuan en terr. llano y distante 1 leg. al N. O. de su matriz, en cuyo art. incluimos su pobl., prod. y trib.

**PUECOS Ó CALUPIRI:** isla adyacente á la costa occidental de la isla de Samar, de la que dista 1 leg.; sus costas están rodeadas de escollos y bajos que hacen muy peligrosa la orillada á ella; tiene de larga 2 1/2 leg. y 1 id. de ancha; su centro se halla en los  $127^{\circ} 54'$  long. y  $12^{\circ} 26'$  lat.

**PUECOS:** bajos y escollos, que se hallan á una legua de la costa oriental de la Isla de Paragua, al S. E. de la isla de Cañas y á unas 3 leg. al N. O. de la de Dumarán.

**PUERTO GALERA:** pueblo con cura y gobernadorcillo en la isla y prov. de Mindoro, arz. de Manila, sit. en los  $124^{\circ} 57' 30''$  long.  $13^{\circ} 30'$  lat. Por decreto superior de 23 de agosto de 1843 se estableció una mision en dicho pueblo que está situada en la punta O. de la cordillera que forma la isla. En su distrito hay tres fondeaderos seguro de todo temporal, en ellos se encuentra abundante y esquisita pesca. Sus bosques contienen varias clases de maderas para construccion y muebles y sus sementeras producen toda clase de semillas. En los montes situados entre puerto Galera y Calabite, hay indicios de un volcan que en tiempos antiguos reventó en

este valle, en el que existe una lagunilla muy profunda y próxima á la poblacion donde continuamente exhala un olor de azufre. Sus colaterales son Sablayan y Mangarin á una larga distancia por la parte del S. de la isla y Catapan, por el E. unas 6 leg. Tiene una iglesia parroquial, servida por un cura regular y su campo santo está bien ventilado. pobl. almas 950; trib. 201 1/2.

## PUG

**PUG:** punta de la costa N. E. de la isla de Marinduque; hállase en los  $123^{\circ} 43' 20''$  long.  $13^{\circ} 27'$  latitud.

**PUGDUREHAGUAN:** punta de la costa meridional de la prov. de Bataan, en el puerto de Marinels; hállase en los  $124^{\circ} 11' 40''$  long.,  $14^{\circ} 27'$  lat.

**PUGTOL:** río de la isla de Luzon, en la prov. de Tayabas; nace próximo á la costa setentrional de la prov. y desagua en el mar por la misma.

## PUI

**PUINTIAN:** monte de la isla de Luzon en la prov. de Nueva Vizcaya; hállase su cumbre en los  $124^{\circ} 38' 30''$  long.  $16^{\circ} 12'$  lat.

## PUL

**PULANDAGA:** punta de la costa setentrional de la prov. de Camarines norte; hállase en los  $126^{\circ} 30' 10''$  long.  $14^{\circ} 10' 40''$  lat.

**PULI:** una de las islas de Cuyo; tiene de larga 1 leg. y 1/2 id. de ancha; su centro se halla en los  $124^{\circ} 40'$  long.  $11^{\circ} 3'$  lat.

**PULO CABALLO:** islote que se halla á la entrada de la bahía de Manila, al S. E. de la isla del Corregidor, y su centro en los  $124^{\circ} 18' 18''$  long.  $14^{\circ} 23' 30''$  lat.

**PULO CALAMCA:** islita en la laguna de Bay; su centro se halla en los  $124^{\circ} 53'$  long.  $14^{\circ} 13'$  lat. Esta islita conocida tambien con el nombre de Dampalit, es sumamente pequeña.

**PULONG BALAGIBO:** islote al S. de la ensenada de Batangas y al E. de la isla de Maricaban; hállase en los  $124^{\circ} 38' 30''$  long.  $13^{\circ} 39'$  lat.

**PULONG NAPAYONG:** islote en la laguna de Taal, al E. de la isla del Volcan; hállase en los  $124^{\circ} 49'$  long.  $14^{\circ} 2' 27''$  lat.

**PULONG PINANGOLASIHAN:** islote al S. de la ensenada de Batangas, y al oriente de la isla de Maricaban; hállase en los  $121^{\circ} 39'$  long.  $13^{\circ} 38'$  lat.

**POLO RATON:** bajo junto á la costa occidental de la prov. de Zambales; hállase en los  $125^{\circ} 51' 50''$  long.  $15^{\circ} 46' 50''$  lat.

**PULUMRATO:** islote distante 1  $\frac{1}{2}$  leg. de la costa setentrional de la prov. de Camarines Norte; su centro se halla en los  $126^{\circ} 19' 50''$  long.  $14^{\circ} 24' 25''$  lat.

**PULUPULA:** ranchería de infieles reducidos en la isla de Luzon, prov. del Abra; sit. en los  $124^{\circ} 14' 30''$  long.  $17^{\circ} 26' 50''$  lat. Desconocemos el reconocimiento que paga.

## PUN

**PUNCAN:** visita del pueblo de Caranglan en la isla de Luzon, prov. de Nueva Ecija, arz. de Manila; sit.  $124^{\circ} 58' 39''$  long.  $15^{\circ} 56' 35''$  lat., en terr. montuoso próximo á la orilla derecha del rio de San José que corre al E. bajando de N. á S.; hállase defendido de los vientos N. y N. E. por la cordillera del caraballo S. que se eleva á unas 2 leg. distantes de este pueblo, cuyo clima es templado y saludable. Tiene 106 casas y una iglesia parroquial que la sirve el cura de Caranglan, que se halla establecida en esta visita ó pueblo segun esta nueva traslacion del referido cura, que pertenece á una de las cuatro órdenes religiosas de Filipinas. Hay una escuela de instruccion primaria y un cementerio á corta distancia de la iglesia. Confina el térm. por N. N. E. con el de Caranglan que dista 2 leg.; por S. E. con el de San José que dista unas 3  $\frac{1}{2}$  leg. en esta última direccion; por O. con el de Lupao, tambien en la jurisdiccion del pueblo de San José á igual distancia; y N. O. con el de Tayog, en la prov. de Pangannan, y distante unas 5 leg. El terr. es montuoso, teniendo sin embargo algunas llanuras por las inmediaciones del rio, que como hemos dicho mas arriba pasa al E. del pueblo. Prod.: arroz, maiz, legumbres y frutas. Ind.: la agricultura, la caza y el tejido de algunas telas. Su pobl. y trib. los damos incluidos

Tom. II,

con los de Caranglan en el artículo de este pueblo.

**PUNDAQUITAN:** visita del pueblo de Bislig, en la isla de Mindanao, prov. de Nueva Guipúzcoa, dióc. de Cebú, sit. en la costa de la isla, terr. llano y clima templado. Su pobl. y trib. lo damos en el art. de la matriz.

**PUNGOL:** barrio del pueblo de Yigan, en la isla de Luzon, prov. de Ilocos Sur, dióc. de Nueva Segovia, sit. en terr. llano y á corta distancia de la matriz, en cuyo art. incluimos su pobl. prod. y trib.

**PUNGOL:** punta de la costa meridional de la isla de Luzon, en la prov. y ensenada de Batangas; hállase en  $124^{\circ} 38'$  long.  $15^{\circ} 44' 50''$  lat.

**PUNGOL (barra de):** en la costa occidental de la prov. de Ilocos S.; hállase por los  $125^{\circ} 55'$  long.  $17^{\circ} 23'$  lat.

**PUNSO:** rio de la isla de Luzon, en la prov. de Camarines Norte; nace al S. O. del pueblo de Mambulao, corre unas 2 leg. y desagua por la costa setentrional de dicha prov.

## PUR

**PURIN:** rio de la isla de Luzon, nace en los  $124^{\circ} 52' 30''$  long.  $13^{\circ} 54'$  lat.; dirijese al S. deslindando las prov. de Tayabas y Batangas, llevando el nombre de Sapoc, vuelve luego su direccion al E., recibe por su izq. los rios de Calasuchi, y Matitit, y describiendo su medio círculo al N. recibe por el mismo lado los de Bulan, Tiaon, y Lagna, y dirigiéndose al S. E. recibe el de Taguan, tambien por su orilla izq., y va á desaguar al mar, en los  $125^{\circ} 8'$  long.  $13^{\circ} 48'$  lat. despues de haber corrido unas 8 leg.

**PURRA:** isleta adyacente á la costa setentrional de la prov. de Zambales á la derecha de la entrada al golfo de Lingayen; hállase entre los  $123^{\circ} 29'$  long.  $125^{\circ} 32' 30''$  id.,  $16^{\circ} 20' 10''$  lat., y  $16^{\circ} 23' 40''$  id.; tiene de larga poco mas de 1 leg. y  $\frac{1}{2}$  id. de ancha.

## PUS

**PUSGO:** punta de la costa oriental de la prov. de Tayabas; hállase en los  $126^{\circ} 21' 20'$  long.  $13^{\circ} 32' 30''$  lat.

**PUSGO (puerto de):** Se conoce mas generalmente con el nombre de Mayasas. V.

**PUSULGUA:** río de la isla de Luzon, en la prov. del Abra; nace al pié del monte Cusa, en los  $124^{\circ} 21'$  long.  $17^{\circ} 42'$  lat.; dirígese al S. O., rodea el monte Sagan por el N. y O. y junta sus aguas con las del río Tineg, despues de un curso de unas 5 leg.

**PUTAGA:** monte de la isla de Luzon, en la prov. de Tondo; hállase en el térm. de S. Mateo, al S. de la Cuera de Pamitinan.

## Q

### QUI

**QUIANGAN:** ranchería de infieles, en la isla de Luzon, prov. de Nueva Vizcaya; sit. en los  $124^{\circ} 53'$  long.  $16^{\circ} 49'$  lat.

**QUIAPO:** pueblo con cura y gobernadorcillo en la isla de Luzon, prov. de Tondo, arz. de Manila; sit. á la márgen derecha del río Pasig estramuros de la capital, su temperamento es benigno y templado; tiene hermosas calles en todas direcciones, pero la que pasa por su centro es espaciosa y nivelada con magníficos edificios de cal y canto contruidos á ambos lados hasta el puente de piedra que conduce á San Sebastian colocado en un brazo del río espresado que circunbala la poblacion, formando de la misma una pequeña isla. Carece de tierras de labor, y sus habitantes se ejercitan en varias obras de la capital y en el tráfico con la misma. Existen un número considerable de tiendas y lonjas de comercio; tambien se dedican sus naturales á la carpintería, herrería y la fabricacion de carruajes.

Tiene como unas 1,100 casas é iglesia parroquial servida por un cura regular; hay escuela de primeras letras dotada de los fondos de comunidad.

Pobl. en 1830, almas 6,708, tributos 1,100.

**QUIAPO:** río de la isla de Luzon, en la prov. de Tayabas; nace al pié del monte Masalacot, por la parte meridional, en los  $125^{\circ} 8'$  long.  $13^{\circ} 58'$   $20''$  lat., corre unas 2  $\frac{1}{2}$  leg. al S. S. O. y desagua en el río de Taguan.

**QUIDOC:** islote adyacente á la costa occidental de la isla de Saman, de la que dista  $\frac{1}{2}$  leg.; su centro se halla en los  $128^{\circ} 44'$  long.  $11^{\circ} 36'$  lat.

**QUILBAU:** visita del pueblo de Lupi, en la

### QUI

prov. de Camarines Sur; sit. en los  $126^{\circ} 17'$  long.  $13^{\circ} 55'$   $30''$  lat., á la orilla derecha del río á que da nombre, en terr. llano y distante 7 leg. al N. O. de su matriz, en el art. de la cual incluimos la pobl. prod. y trib. de esta visita.

**QUIBAU:** río de la isla de Luzon, en la prov. de Camarines Sur; nace en los  $126^{\circ} 25'$   $50''$  long.  $13^{\circ} 53'$   $53''$  lat. Dirígese al S. O., pasa al S. E. de la visita que le da nombre, corre unas 4 leg. y desagua en el seno de Greinayangan á los  $126^{\circ} 13'$  long.  $13^{\circ} 52'$  lat.

**QUILIP:** río de la isla de Luzon, en la prov. de Batangas; nace al S. del monte Tombol, corre por muy corto trecho, y desagua en el río de Calumpán.

**QUILOQUILO:** río de la isla de Luzon, en la prov. de Batangas, térm. del pueblo de Rosario.

**QUIMNATIN:** una de las islas de Cuyo; tiene de larga 1  $\frac{1}{2}$  leg. y  $\frac{1}{2}$  id. de ancha; su centro se halla en los  $124^{\circ} 26'$  long.  $10^{\circ} 53'$   $30''$  lat.

**QUINABAGDAI:** visita del pueblo de Calviga en la isla y prov. de Samar, dióc. de Cebú, sit. en los  $128^{\circ} 57'$  long.  $11^{\circ} 50'$  lat., en la costa occidental de la isla, terr. llano y clima igual al de su matriz, en cuyo art. incluimos su pobl. prod. y trib.

**QUINABALON:** barrio del pueblo de Hagonoy, en la isla de Luzon, prov. de Balacan, sit. al N. E. y próximo á la iglesia parroquial de dicho pueblo, en cuyo art. incluimos su pobl. prod. y trib.

**QUINABLANGAN:** visita del pueblo de Bislig, en la isla de Mindanao, prov. de Nueva Guipúzcoa, dióc. de Cebú, sit. sobre la costa, en terr. llano y clima cálido. Su pobl. y trib. los damos en el art. de la matriz.

**QUINABUCASAN:** punta de la costa setentrional de la prov. de Camarines Sur; hállase en los 127° 3' 10" long. 14° 8' 50" lat.

**QUINABULASAN:** punta de la costa meridional de la prov. de la laguna Bay, en cuya laguna penetra hasta los 121° 53' 50" long. 14° 26' lat.

**QUINABUNGAN:** río de la isla de Mindoro; nace en los 123° 4' 40" long. 13° 20" lat., corre pocas millas de 1 leg. y desagua en el mar por la costa oriental de la isla.

**QUINABUYAN:** isla adyacente á la costa meridional de la prov. de Camarines Sur; tiene 1 leg. de larga y 1 milla de ancha, dista unas 2 millas de la referida costa, y su centro se halla en los 127° 30' long. 15° 34' 50" lat.

**QUINAGABIJAN:** río de la isla de Luzon, en la prov. de la Laguna; nace en los 126° 17' long. 14° 24' lat., dirijese primero al N. y luego al E. y desagua en el mar por la costa oriental de la prov. en los 125° 19' long. 14° 25' 10" lat.

**QUINALAPAN:** punta de la costa S. O. de la prov. de Albay; hállase en los 127° 30' 40" long. 12° 42" lat.

**QUINALI:** barrio del pueblo de Matinao, en la isla de Luzon, prov. de Albay, dió. de Nueva Cáceres, sit. en los 127° 21' 40" long. 13° 24' 50" lat., en la costa oriental de la prov., terr. llano y clima igual al de su matriz, en cuyo art. incluimos su pobl. prod. y trib.

**QUINAMALIGAN:** V. Sauang.

**QUINAMANUGAN:** islote á media milla de distancia de la costa N. E. de la prov. de Camarines Norte; hállase su centro en los 126° 58' long. 14° 11' 30" lat.

**QUINANAHUAN:** ensenada de la costa meridional de la prov. de Bataan, en la playa S. O. del puerto de Mariveles; hállase entre las puntas Dilao, y la de su nombre.

**QUINANAHUAN:** punta de la costa meridional de la prov. de Bataan; hállase en el puerto de Mariveles, en los 121° 10' 50" long. 14° 26' lat., formando con la de Dilao que se halla al S. E. la ensenada de su nombre.

**QUINAPUNDAN:** visita del pueblo de Balangiga en la isla y prov. de Samar, dió. de Cebú; sit. en terr. llano, en la costa de la isla, y no muy lejos de su matriz, en cuyo art. van incluidos sus trib. prod. y pobl.

**QUINAPUNDAN:** puerto de la costa S. O. de la prov. de Tayabas; está comprendido entre

los 126° 7' 20" long. y 126° 8' id. 15° 20' 40" lat. y 13° 22' id. Hállase bien defendido de los vientos N. E. y es bastante seguro.

**QUINAPUSAN:** una de las islas que forman el grupo de Tawi-Tawi, en el archipiélago de Joló, tiene  $\frac{1}{2}$  leg. de larga, 1 milla de ancha, y su centro se halla en los 124° 10' long. 5° 12' latitud.

**QUINAPUYAN:** baluarte del pueblo de Baleno en la isla de Masbate, sit. á muy corta distancia de este pueblo, en los 127° 7' 48" long. 12° 28' 13" lat., en la costa N. E. de dicha isla.

**QUINATAGAN:** isla adyacente á la costa N. O. de la de Cebú, de la que dista  $\frac{1}{2}$  leg., su centro se halla en los 127° 11' 59" long. 10° 59' 16" lat.

**QUINATASAN:** isla adyacente á la costa N de la prov. de Camarines Sur, al N. del puerto de Sairan; tiene  $1\frac{1}{2}$  leg. de larga y 1 id. de ancha; dista  $\frac{1}{2}$  leg. de la referida costa y su centro se halla en los 121° 18' 39" long., 13° 58' 40" lat.

**QUINGUA:** Pueblo con cura y gobernadorcillo en la isla de Luzon prov. de Bulacan, arz. de Manila, sit. á la orilla izquierda del río de su nombre en los 121° 32' 20" long. 14° 52' 40" lat. en terr. llano, y rodeado de bosques poblados de árboles frutales: su temperatura es fresca y saludable, por cuya razon concurren anualmente en tiempo de los calores considerable número de europeos á disfrutar sus templadas aguas y de los baños del río, y muy particularmente algunos enfermos adonde suelen encontrar alivio á sus dolencias, con especialidad los que padecen de disenteria.

Tiene unas 1,800 casas, en general de sencilla construcción, distinguiéndose entre estas la parroquial y alguna que otra de europeos, y la de comunidad adonde está la cárcel; tiene tambien escuela de educación primaria dotada de los fondos de comunidad, iglesia parroquial de buena fábrica servida por un cura regular; el cementerio está bien ventilado. Sus calzadas son las mejores de la prov. en particular las que conducen á la cabecera de la prov. Malolos y Calumpit, formando un cuadro sorprendente á los extranjeros que transitan por ellas, á consecuencia del delicioso arbolado de frutales que se ostentan á uno y otro lado.

Productos: arroz, añil, caña dulce con abun-



dancia, legumbres y mucha fruta, en particular mangas.

Industria: considerable número de ingenios ó trapiches de azúcar, y el beneficio de añil, con cuyos productos verifican su comercio los naturales en los pueblos inmediatos.

POBL. almas, 7,447, trib. 1,865.

QUINQUITAN: visita del pueblo de Jasaa, en la isla de Mindanao, prov. de Misamis, dióce de Cebú; sit. en terr. llano, con buena ventilación y clima cálido. Su pobl. prod. y trib. los damos en el art. de la matriz.

QUINILUBAN (islas de): son cuatro y pertenecen al grupo de las de Cuyo; todas ellas distan muy poco unas de otras, y la mayor tiene su centro en los 124° 32' 50" long. 11° 27' lat.

QUIOT: visita del pueblo de Palompon, en la isla y prov. de Leite, dióce. de Cebú; sit. en terreno llano y clima no muy cálido. Hállase no muy lejos de su matriz, en cuyo art. damos su pobl. prod. y trib.

QUIPAYO: pueblo con cura y gobernadorcillo, en la isla de Luzon, prov. de Camarines Sur, dióce. de Nueva Cáceres, sit. en los 126° 33' long. 13° 58' 28" lat. á la orilla de un estero formado por los rios que corren en su jurisdicción, en terr. llano y clima templado. Tiene unas 112 casas, la de comunidad donde está la cárcel, y la casa parroquial que se halla próximo á la iglesia. Esta es de buena fábrica y la sirve un cura regular. No muy lejos y fuera de la población está el cementerio en una loma ó altura. Comunícase este pueblo con los inmediatos por medio de caminos que casi siempre se hallan en mal estado, y recibe de la cabeza de la prov. un correo semanal; confina el térm. por N. E. con el de Calabanga distante una milla, por S. S. O. con el de Magarao á 1 leg., por O. con el de Libmanan á 3 leg. y por O. con el de San José, deslindando el

térm. de uno con otro el monte Isaro que dista del pueblo que describimos unas 3 leg. El terr. es llano menos por el O. donde se encuentra el referido monte del que bajan numerosos rios que fertilizan las tierras, haciéndolas bastante productivas aquellas que se hallan reducidas á cultivo, en las que se cogen buenas cosechas de arroz, poco añil, caña dulce, ajonjolí, abacá, varias legumbres y fruta. La industria principal es de agricultura, ocupándose algunos en el beneficio del añil, y las mugeres en el hilado y tejido del algodón y abacá. POBL. 1,280 almas, y en 1848 pagaba 461 trib., que hacen 4,640 rs. plata.

QUIPIA: visita del pueblo de Donzol en la isla de Luzon, prov. de Albay, diócesis de Nueva Cáceres, sit. en los 127° 13' 30" long. 13° 5' lat., á la orilla derecha de un rio, en terr. llano y clima templado.

QUISAO: punta de la costa occidental de la lengua de tierra que penetra en la laguna de Bay á formar la punta Jalajala; hállase en los 128° 1' 30" long. 14° 23' 30" lat.

QUISDO: visita del pueblo de Jalajala, en la isla de Luzon, prov. de la Laguna, arz. de Manila; sit. en los 128° 1' 50" long. 14° 20' 30" lat. junto al desagüe de un riachuelo en la costa occidental de una lengua de tierra que entra en la laguna de Bay y forma la punta Jalajala. Dista 1 1/2 leg. al N. de su matriz, en cuyo art. incluimos su pobl. prod. y trib.

QUITANGU: estero formado por el rio Chico de la Pampanga y un afluente del mismo; pasa al N. O. del monte Arayat, en la jurisdicción del pueblo de este nombre.

QUITUINAN: monte de la isla de Luzon, en la prov. de Albay, térm. del pueblo de Camarig; es muy elevado y su cumbre se encuentra á los 127° 17' 40" long. 13° 6' 20" lat.

## R

### RAF

RAFAEL (San): por otro nombre Camanci ó Caminci. V. con este último en su correspondiente artículo.

RAFAEL (San): barra del rio de Laoag, en la costa occidental de la isla de Luzon, prov. de Ilocos

### RAF

Norte: hállase en los 124° 40' 30" long. 18° 12' lat.

RAFAEL (San): punta de la costa occidental de la isla de Luzon, en la prov. de Ilocos Norte; hállase en los 124° 11' 30" long. 18° 13' 30" lat.

RAFAEL (San): V. Silanga, punta. }

## RAG

RAGAY: visita del pueblo de Lupi, en la isla de Luzon, prov. de Camarines Sur, dióc. de Nueva Cáceres; sit. en los  $126^{\circ} 24' 10''$  long.  $13^{\circ} 49' 36''$  lat. á la orilla derecha de un río que nace en el declive meridional de las Tetas de Polantuanas ó sea de los montes Labao, en terr. llano y clima templado. Tiene unas 70 casas y la de comunidad, una iglesia y una escuela de instrucción primaria. El terr. es montuoso y sus producciones así como su pobl. y trib. los incluimos en el art. de la matriz.

RAGGED: isleta adyacente á la costa occidental de la isla de Paraguas; hállase á distancia de unas 4 leg. de la referida costa.

## RAN

RANGAS: río de la isla de Luzon, en la prov. de Albay; nace en las vertientes meridionales del monte Bufusan, en los  $127^{\circ} 42' 43''$  long.  $12^{\circ} 45'$  lat. corre  $1 \frac{1}{2}$  leg. al S. y desagua en los  $127^{\circ} 41' 50''$  long.  $12^{\circ} 41'$  lat. en el río de Juhán. Sus aguas son minerales y tienen un temple bastante caliente.

RANGAS: punta de la costa oriental de la isla de Luzon, prov. de Albay; hállase en los  $127^{\circ} 30' 40''$  long.  $13^{\circ} 41'$  lat.

## RAY

RAYIS: barrio del pueblo de Albay, cab. de la prov. del mismo nombre, en la isla de Luzon, dióc. de Nueva Cáceres; sit. en los  $127^{\circ} 24' 54''$  long.  $13^{\circ} 11'$  lat. en terr. llano y clima igual al de su matriz, en cuyo art. incluimos su pobl. prod. y trib.

## REA

REAL (puerto del): en la costa oriental de la isla de Luzon, prov. de Nueva Ecija; hállase al O. de la isla de Polillo, y lo forma la punta Inaquina al N. E. y al S. E. otra punta que separa este puerto del de Lampon.

## REF

REFUGIO O DARUANA: isleta adyacente á la costa S. O. de la prov. de Camarines Sur; hállase su centro en los  $126^{\circ} 40' 28''$  long.  $13^{\circ} 29'$  lat.

## REG

REGISTRO: guardia, situada en el camino que conduce desde Gapan á Arayat, en los  $124^{\circ} 26' 30''$  long.  $15^{\circ} 41' 0''$  at.

## REH

REHUIBA: río de la isla de Mindoro; nace en los  $124^{\circ} 53'$  long.  $13^{\circ} 19'$  lat. corre 1 leg. al N. E. y desagua en el mar.

## REN

RENEDI: barrio del pueblo de Indanes, en la isla de Luzon, prov. de Cavite, arz. de Manila; sit. en los  $124^{\circ} 34' 30''$  long.  $14^{\circ} 20' 39''$  lat. en terr. desigual, pero fértil y con buenas tierras de regadío. Dista unas  $2 \frac{1}{2}$  leguas al N. de su matriz, en cuyo art. incluimos su pobl. prod. y trib.

## RIT

RITA (Santa): río de la isla de Luzon, en la prov. de Zambales, nace en los montes de la cordillera de esta prov.: corre al S. S. O. y desagua en el puerto de Subig en los  $123^{\circ} 56' 30''$  long.  $14^{\circ} 51'$  lat., habiéndosele antes reunido el río Nagtuño por su orilla izquierda.

RITA (Santa): barrio del pueblo de Cabiao, en la isla de Luzon, prov. de Nueva Ecija; sit. en los  $124^{\circ} 29' 20''$  long.  $13^{\circ} 14' 13''$  lat., á la orilla de un río, en terr. llano y distante  $\frac{1}{2}$  leg. al S. O. de la matriz, en cuyo art. incluimos su pobl. prod. y trib.

RITA (Santa): visita del pueblo de Baseyo en la isla y prov. de Samar, dióc. de Cebú, sit. en los  $128^{\circ} 58'$  long.  $11^{\circ} 25'$  lat. en terr. llano y clima no muy cálido. Tiene como unas 210 casas, la parroquial y la de comunidad donde se halla la cárcel. El terr. es algo montuoso aunque también hay buenas llanadas donde tienen sus sementeras. Dista unas 4 leg. escasas al N. E. de su matriz, en cuyo artículo damos su pobl. prod. y trib.

RITA (Santa): pueblo con cura y gobernadorcillo en la isla de Luzon, prov. de la Pampanga, arz. de Manila, sit. en los  $124^{\circ} 15'$  long.  $15^{\circ} 20'$  lat., á la orilla de un riachuelo, en terr. llano y clima templado. Hay en este pueblo una iglesia parroquial de buena fábrica, servida por un cura regular, una escuela de primeras letras

casa parroquial, otra de comunidad llamada tribunal, donde se halla la cárcel, y unas 722 de particulares. Los caminos son regulares; uno conduce al pueblo de Porac y otro al de Lubao. Confina el térm. por N. con el de Coliat, cuyo pueblo dista 3 leg., por N. E. con el de los Angeles, á 3 id., por S. E. con los de Guaga y Betis, distante una leg. cada uno, por E. con Bacolor cab. de la prov. á 1  $\frac{1}{2}$  leg., por S. con el de Lubao á 1  $\frac{1}{2}$  id., y por O. con el de Porac á 1 id. El terr. es llano y fértil, produce arroz, maiz, caña dulce, abacá, algodón, ajonjolí, legumbres y frutas. Ind.: los naturales de este pueblo tienen por principal ocupacion la agricultura, habiendo tambien algunos que se dedican á la fabricacion de algunas telas, aunque esta por lo general es la labor de las mugeres. Pobl. 4,591 alm., trib. 1,032  $\frac{1}{2}$ .

## ROM

ROMA: punta de la costa setentrional de la prov. de Tayabas, térm. del pueblo de Apadl; hállase en los 123° 47' long. 14° 7' lat.

ROMBLON: pueblo con cura y gobernadorcillo en la isla de su nombre, adscrita á la prov. de Capiz, dióc. de Cebú, sit. en los 123° 56' long. 12° 36' 30" lat., su situacion es á la banda N. E. de la isla, próximo á la mar y en puerto muy frecuentado de buques por la seguridad que ofrece: la poblacion está defendida por una fuerza y correspondientes baluartes, debido todo á la inteligencia del P. Fr. Agustin de S. Pedro, recoleto: el terr. es poco fértil para cereales por ser montuoso, pero abunda en cocos y raices alimenticias, sin embargo, por el continuo trabajo de los naturales se cosecha algun arroz en pequeña cantidad.

Ind. Se reduce al tegido de hermosos y finos patates de todos colores.

Dista de sus colaterales Banton, pueblo en la isla de su nombre, 8 leg. y del de Cahidyocan, en la isla de Tibuyan, 12.

Tiene iglesia parroquial servida por un cura regular.

Pobl. almas 4,224, trib. 862  $\frac{1}{2}$ .

ROMBLON: isla adscrita á la prov. de Capiz, al E. de la de Tablas, comprendida entre los 125° 55' long. 128° 38 id. 12° 29' lat., y 12° 30' id.; tiene 5  $\frac{1}{2}$  leg. de larga, 1  $\frac{1}{2}$  de ancha y 8 de bo-

jeo. En ella está situado el pueblo de su mismo nombre, en la costa occidental de la misma. Su terr. es montuoso, y del centro de la isla nace un rio que se dirige al S. O. y desagua en el mar por la costa O.

ROMBLON (puerto de): hállase en la costa occidental de la isla de este nombre, entre los 123° 34' 30" long. y 123° 35' 50" id. 12° 58' 30" lat. y 12° 57' 30" id. Es bastante pequeño pero muy seguro y defendido de todos los vientos. En la playa del E. está situado el pueblo que le da nombre.

ROMERO: visita del pueblo de Cabagan, en la isla de Luzon, prov. de Cagayan; hállase al S. E. de su matriz en el sitio de este nombre y hace muy poco tiempo que sus naturales se reunieron en poblacion. Tiene esta visita unas 331 almas, 8° de ellas han recibido el agua del bautismo, y todas ellas pagan 117 trib. El actual cura párroco de Cabagan ha mandado hacer en esta visita un camarín donde celebra la misa siempre que va á ella.

ROMINGBAO: monte de la isla de Luzon, en la prov. del Abra; hállase en el térm. de Bangued al O. de este pueblo.

## ROO

ROQUE (San): barrio del pueblo de San Roque, en la isla de Luzon, prov. de Albay; sit. en los 127° 12' 50" long. 13° 1' 20" lat. á la orilla derecha del rio Manongol, en terr. llano y clima igual al de su matriz que se encuentra una  $\frac{1}{2}$  leg. al N. E. y en el art. de la cual incluimos su pobl. prod. y trib.

ROQUE (San): pueblo con cura y gobernadorcillo, en la isla de Luzon, prov. de Cavite, arz. de Manila; sit. en los 121° 34' 15" long. 14° 30' lat. en una lengua de tierra que sale al mar de la bahía y que está unida á la costa firme por un estrecho arrecife donde se forma por el lado de oriente el lago de Dalagican, en un extremo que sale al E. formando otro arrecife donde se forma por el que se comunica con la plaza de Cavite que se halla al oriente de este pueblo el cual tiene unas 1,807 casas que forman unas 50 calles con una gran plaza en el centro de la pobl. En esta playa se halla la iglesia parroquial que es de buena fabrica y la sirve un cura secular. Hay además la casa de comunidad donde está la

edrecel, la parroquia junto á la iglesia y una escuela de instruccion primaria. Salen al O. del pueblo tres caminos que se reunen á corta distancia en uno mismo, el cual sigue al S. y se dirige á los pueblos de Santa Cruz, Rosario, San Francisco de Malabon y otros. Al S. del pueblo se halla la punta de los Guilales en la ensenada de Bator, al N. y á muy corta distancia la punta de Sanglei que con la de Ribera en la plaza de Cavite, forma la ensenada de Cañacao, al N. de San Roque. Comprende el térm. de este pueblo toda la referida lengua de tierra en que se halla que, viene á ser casi una isleta; su suelo es llano y la parte central de la misma es conocida con el nombre de terrenos de la Estanuela. Los naturales cogen algun arroz, maiz, legumbres y frutas, consistiendo en esto su industria así como en la pesca que hacen en abundancia, en la fabricacion de algunos tejidos. Pobl. 10,816 alm., y en 1845 pagaba 1,818 trib. que hacen 18,480 rs. plata.

## ROS

ROSA (Santa): pueblo con cura y gobernadorcillo, en la isla de Luzon, prov. de la Laguna, arz. de Manila, sit. en los  $124^{\circ} 47' 8''$  long.  $14^{\circ} 19'$  lat., en la playa occidental de la laguna de Bayente, terr. llano y clima templado. Tiene unas 850 casas, la parroquia, la de comunidad, donde está la cárcel, y una iglesia parroquia de mediana fábrica. Hay una escuela de instruccion primaria, un cementerio próximo á la iglesia, y caminos en buen estado que conducen á los pueblos inmediatos. La administracion espiritual de este pueblo, que antiguamente dependia del de Biñan, está á cargo de los PP. Dominicanos, los cuales tienen en él una hacienda que comprende casi todas las tierras del térm. del mismo. Confina el térm. por N. O. con el de Biñan, cuyo pueblo dista 2 millas; por S. E. con el de Cabuyao, á 1 leg.; por S. O. con el de Silaog, en la prov. de Cavite, distante unas 4 leg.; y por O. y N. con la laguna de Bay. El terr. es desigual: sin embargo, hay llanuras para las sementeras y otros plantíos; riegan el térm. los rios de Lusacan ó Calabozo, y Lavitian ó Basaal, que nace en las vertientes setentrionales del monte Sungay y dirigiéndose al N. N. E. va á desaguar á la laguna de Bay, al S. de Sta. Rosa

y á muy corta distancia. Las tierras cultivadas producen arroz, algun maiz, muchas frutas y legumbres. La principal ind. consiste en la agricultura, ocupándose tambien algunos en la pesca y las mugeres en el hilado y tejido del algodón. Pobl. 4,941 almas, y en 1843 pagaba 1,180 trib. que hacen 11,800 rs. plata.

ROSA (Santa): hacienda de los PP. Dominicanos, en la jurisd. del pueblo de este mismo nombre, que pertenece á la prov. de la Laguna de Bay, por cuya playa S. O. se hallan estas tierras: que son casi todas las de este pueblo. Hay una buena casa de piedra y teja donde habita el lego que la administra.

ROSA (Santa): barrio del pueblo de Baugued, en la isla de Luzon, prov. del Abra, sit. en una reza al O. y distante 1 milla de la matriz, en cuyo art. incluimos su pobl. prod. y trib.

ROSA (Santa): V. Butilao (pico de).

ROSAMEL: bajo al O. de la isla de Mindoro, distante unas 10 leg. de la punta Pandan, que corresponde á la costa occidental de la referida prov.; hállase entre los  $125^{\circ} 37' 20''$  long.  $123^{\circ} 38' 30''$  id.,  $12^{\circ} 50' 38''$  lat.  $12^{\circ} 52'$  id.

ROSARIO: pueblo con cura y gobernadorcillo, en la isla de Luzon, prov. de Cavite, arz. de Manila, sit. en los  $124^{\circ} 35' 30''$  long.  $26^{\circ} 20'$  lat. en terr. llano y clima templado. Tiene 1,023 casas, la parroquia y la de comunidad, donde está la cárcel. Hay una iglesia parroquia servida por un cura secular, bajo la advocacion de Nuestra Señora del Rosario; tambien hay escuela de instruccion primaria, cementerio fuera de la poblacion y caminos en buen estado. De la cab. de la prov. se recibe en este pueblo un correo cada semana. Confina el térm. por N. con el de San Roque, distante  $1 \frac{1}{2}$  leg.; por S. con el de San Francisco de Malabon á  $\frac{1}{2}$  leg.; por E. con el de Imus, á  $1 \frac{1}{2}$  id.; y por O. con el de Sta. Cruz, distante 1 milla. El terr. es llano y fértil; rieganlo los rios de Julian y Abat, que nacen de la cordillera que divide la prov. de Cavite de la de Batangas, para ir á desaguar el primero al N. de este pueblo y el segundo al O. Las prod. son arroz, maiz, caña dulce, legumbres y muchas clases de frutas. Ind.: la agricultura es la principal ocupacion de los naturales, dedicándose las mugeres al hilado y tejido del algodón y abacá. Pobl. 6,157 almas.

ROSARIO: pueblo con cura y gobernadorcillo,

en la isla de Luzon, prov. de Bataugas, arz. de Manila, sit. en los  $124^{\circ} 52' 30''$  long.  $13^{\circ} 32' 30''$  lat., á la orilla derecha del rio de su nombre, terr. llano y clima benigno. Consta este pueblo de unas 2,090 casas, entre las que hay algunas de tabla y las demás de caña. La casa parroquial y la de comunidad son las dos mejores del pueblo; en la primera se halla la cárcel, y la segunda está junto á la iglesia parroquial que la sirve un cura indio. Hay una escuela de instruccion primaria, un cementerio y buenos caminos. Recibese en este pueblo de la cab. de la prov. un correo á la semana. Confina el término por N. E. con el de Tison, en la prov. de Tayabas, cuyo pueblo dista  $4 \frac{1}{2}$  leg.; por N. O. con el de Lipa, distante  $1 \frac{1}{2}$  leg.; por S. O. con el de Ibaan, distante unas 3 leg. El terr. es montuoso y fértil; rieganlo el referido rio y otros muchos afluentes de él y del de Purin. Al Mediodía de este pueblo y distante unos  $7$  leg. se encuentra el monte Tombol, que es de una altura considerable y abunda en maderas de varias clases. Además de este hay otros varios, hallándose en todos ellos buenas maderas y bastante caza. Cógense buenas cosechas de arroz, que es la principal prod., algun maiz, café, pimienta, ajonjolí, frutas y legumbres. La ind. consiste en la agricultura y fabricacion de algunas telas, que es la ocupacion de las mugeres. pobl. 12,543 almas, y en 1845 pagaba 3,153 trib. que hacen 31,330 rs. plata.

ROSARIO: visita del pueblo de Aritao, en la

isla de Luzon, prov. de Nueva Vizeaya; en terr. llano y á corta distancia de su matriz, en cuyo art. incluimos su pobl. prod. y trib.

ROSARIO: rio de la isla de Luzon, en la prov. de Bataugas; nace en los  $121^{\circ} 54' 50''$  long.  $13^{\circ} 46' 40''$  lat., dirígese al S. corre unas 5 leg. y desagua en el mar por la costa meridional de la prov. en los  $123^{\circ}$  long.  $34^{\circ}$  lat.

## ROT

ROTA: visita del pueblo de Merizo, en la isla de su mismo nombre, una de las Marianas, que forman la prov. de este nombre, dióc. de Cebú; sit. sobre la costa, en terr. llano y clima templado. Su pobl. va incluida con la de su matriz (V.).

## RUG

RUGACAY: visita del pueblo de Gumaca en la isla de Luzon, prov. de Tayabas, distante unas 2 leg. al E. N. E. de su matriz.

## RUM

RUMBAN: punta de la costa occidental de la isla de Mindoro: hállase en los  $124^{\circ} 35' 50''$  long.  $12^{\circ} 23' 30''$  lat.

## RUI

RUTALO: rio en la prov. de Albay; nace en los  $127^{\circ} 16'$  long.  $13^{\circ} 5' 10''$  lat. corre 1 leg. al S. O. y desagua en el rio de Quipit.

## S

## SAA

SAAN: punta de la costa meridional de la isla de Joló: hállase en los  $125^{\circ} 4'$  long.  $5^{\circ} 50'$  latitud.

## SAB

SABALAI: bajo, próximo á la costa occidental de la prov. de Zambales, hállase en los  $123^{\circ} 27' 40''$  long.  $123^{\circ} 31'$  id.  $15^{\circ} 31' 50''$  lat. y  $15^{\circ} 40'$  id.

SABAN: visita del pueblo de Libong, en la isla de Luzon, prov. de Albay, dióc. de Nueva Cáceres; sit. en los  $127^{\circ} 5'$  long.  $13^{\circ} 13'$  lat., á

## SAB

la orilla izquierda de un rio, en terr. llano y distante 4 leg. al S. O. de su matriz, en cuyo art. incluimos su pobl. prod. y trib.

SABASON: punta N. de la isla de Lagui, adyacente á la costa setentrional de la prov. de Camarines Sur; hállase en los  $127^{\circ} 30' 36''$  long.  $14^{\circ} 1' 30''$  lat.

SABINARIO: rio de la isla de Masbate; nace en los  $127^{\circ} 6'$  long.  $12^{\circ} 18'$  lat. corre unas 2 leg. al S. y desagua en el mar por la costa meridional de la isla.

SABINO: rio de la isla de Sibuyan; nace en

los 126° 10' long. 12° 26' lat., corre unas 2 millas y desagua en el mar por la costa S. O. de la isla.

SABLAYAN: visita del pueblo de Irirum en la isla y prov. de Mindoro, arz. de Manila; sit. en los 121° 30' 54" long. 12° 43' 30" lat. en la costa occidental de la isla; en terr. llano y clima templado, tiene unas 150 casas, la de comunidad, una escuela de instruccion primaria y una iglesia servida por un cura regular. Al E. de esta visita el terr. es elevado, y montuoso al N. E.: hállase unas 5 leg. al N. de su matriz en cuyo art. incluimos su pobl. prod. y trib.: son como se demuestra, arroz en poca cantidad y algunas frutas y legumbres. pobl. 846 almas, trib. 227.

SABOANPADON: punta de la costa meridional de la isla de Mindanao; hállase en los 127° 47' long. 6° 58' lat.

SABON: isla adyacente á la costa S. O. de la prov. de Camarines Sur; hállase en el seno de Guinaayangan unas 100 brazas al S. de la punta Odog, y su centro en los 126° 19' long. 13° 57' lat.

SABON: punta de la costa S. O. de la prov. de Albay; hállase en los 127° 36' 10" long. 12° 40' 10" lat.

## SAC

SACOL: islote adyacente á la costa oriental de la prov. de Zamboanga, de la que dista 1 milla; su centro se halla en los 123° 49' 40" long. 7° lat.

## SAG

SAGAN: monte de la isla de Luzon, en la prov. del Abra; rodeado por el O. y N. el rio Posulgua, y por el S. E. el de Tuncg; su cúspide se halla en los 124° 14' long. 17° 33' lat.

SAGANSANAN: punta de la costa N. E. de la isla de Masbate; hállase en los 127° 20' long. 12° 24' 10" lat.

SAGAY: pueblo con cura y gobernadorcillo, en la isla de Mindanao, prov. de Misamis, dióc. de Cebu, sit. en la costa del S. de la isla, al pié de una elevada montaña, su terr. es montuoso y su temperatura mala: sus colaterales son Catarinan, á 4 leg. de distancia por el N., y Baganigasag 6 por S. Tiene unas 600 casas, en

ral de sencilla construccion, la de comunidad y primeras letras, é iglesia parroquial con su campo santo bien ventilado, servida por un cura regular. Prod. algun arroz, cacao y abacá. Ind. el sobrante de sus productos. pobl. almas 4,282: trib. 730.

SAGBUN: punta de la costa setentrional de la prov. de Tayabas, en la isla de Luzon.

SAGNAY: pueblo con cura y gobernadorcillo, en la isla de Luzon, prov. de Camarines Sur, dióc. de Nueva Cáceres, sit. en los 127° 13' 30" long. 13° 53' 30" lat., junto al desagüe de un rio en la costa N. E., de la prov., en terr. llano y clima templado. Tiene 134 casas, la de comunidad, donde está la cárcel, una iglesia parroquial servida por un cura regular, y fuera de la poblacion está el cementerio, con buena ventilacion y no muy lejos del pueblo. Hay una escuela de instruccion primaria con una dotacion de los fondos de comunidad, cuya dotacion varia conforme al número de alumnos que tiene. Recíbese en este pueblo de la cabecera de la prov. un correo semanal. Confina el térm. por N. con el de S. José, que dista 2  $\frac{1}{2}$  leg.; por N. O. con el de Tigayon, á 2  $\frac{1}{2}$  id.; por S. E. con el de Tivi, en la prov. de Albay, cuyo pueblo dista unas 3 leg.; y por E. con el seno de Lagonoy. El terr. es montuoso: en la jurisdiccion de este pueblo se halla el monte Elizario, á 1  $\frac{1}{2}$  leg. al S.; corre por el térm. el rio arriba indicado, el cual recibe un numero considerable de afluentes que bajan del monte Isaro, que se halla al N. E. del pueblo, distante unas 4 leg. El terreno cultivado produce arroz, maiz, caña dulce, frutas, algodón, legumbres, abacá y ajonjolí. Ind.: los naturales se dedican á la agricultura, beneficio de la caña dulce y fabricaciones de telas. pobl. 808 almas.

## SAI

SAIPAN: visita del pueblo de Merizo, en Marianas, dióc. de Cebu, sit. no muy lejos de la playa; en terreno llano y clima templado. Su pobl. la damos en el art. de la matriz.

## SAL

SALANGAN: pájaro que se cria en algunas de las islas Filipinas, como en las Colamianes y atras del Mediodia: es del tamaño de una golon-

drina y hace sus nidos en los buccos de los peñascos que hay en las orillas del mar. Estos nidos tan conocidos en todas las islas por el valor que les dan los chinos, que creen tienen una gran virtud seminal. Fórmalo este pájaro como un tejido de red, cuyos hilos son como de mas de harina y de una materia que algunos dicen ser sacada de una yerba ó tal vez algunos junquillos del mar, que curados con el aire y salpicados con las olas del mar, se ponen en el estado que hemos dicho. Despues de lavados y guisados, tienen un sabor no muy desagradable.

**SALASA:** pueblo con cura y gobernadorcillo, en la isla de Luzon, prov. de Pangasinan, dióce. de Nueva Segovia, sit. en los 123° 48' 30" long. 16° lat., á la orilla izquierda del rio Aguio Grande, próximo á su desagüe en el golfo de Lingayen, que se encuentra a unas 2 millas: su clima es templado y saludable. Tiene 970 casas, una iglesia parroquial de buena fábrica servida por un cura regular, la casa de comunidad, donde está la cárcel, y la parroquial. Hay una escuela de instruccion primaria con una dotacion de los fondos de comunidad, y fuera del pueblo á muy corta distancia está el cementerio. Confina el térm. por N. con el de San Isidro, cuyo pueblo dista 1 leg.; por N. E. con el de Lingayen, cab. de la prov., á igual distancia; por S. con el de Aguilar, que dista 1 ½ leg.; y por O. con el monte San Isidro, que deslinda esta prov. de Pangasinan de la de Zambales. El terr. es fértil y montuoso hácia esta última parte del O. donde se encuentra la cordillera de los montes Zambales, y llano por las inmediaciones del referido rio de Aguio Grande. Prod. arroz, maiz, tabaco, caña dulce, varias clases de legumbres y frutas. La ind. consiste en la agricultura, beneficio de la caña dulce, en la pesca y fabricacion de telas de algodón y abacá. pobl. 5,772 almas: y en 1845 pagaba 1,513 trib. que hacen 15,130 rs. plata.

**SALAY:** visita del pueblo de Jasaa, en la isla de Mindanao, prov. de Misamis, dióce. de Cebú, sit. en terr. llano, con buena ventilacion y clima cálido. Su pobl. y trib. los incluimos en el art. de la matriz.

**SALIG:** punta de la costa oriental de la isla de Luzon, en la prov. de la Laguna; hállase en los 123° 23' 20" long. 14° 13' lat.

**SALINAS (punta de):** en la costa N. O. de la prov. de Cavite, penetrando en el mar de la ba-

hia de Manila: fórmala el rio de Cañas y se halla en los 124° 31' long. 14° 25' 30" lat.

**SALINAS (telégrafo de):** en la costa N. O. de la prov. de Cavite; sit. en la playa de la bahía de Manila, en los 124° 31' 40" long. 14° 26' 20" lat.

**SALINCAPO:** punta de la costa S. O. de la prov. de Tayabas; hállase en los 125° 40' 59" long. 15° 47' lat.

**SALINDEG:** barrio del pueblo de Vigan, cab. de la prov. de Ilocos Sur, en la isla de Luzon, dióce. de Nueva Segovia; sit. en terreno llano y clima igual al de su matriz, en cuyo art. incluimos su pobl., prod. y trib. Hállase este barrio por el paseo del mismo pueblo llamado de Cristina, que sigue hasta Bulala y Ayusan que son otros dos barrios. Hay en este barrio algunos astilleros donde se construyen varias embarcaciones pequeñas que navegan de unos á otros pueblos de la costa, como los pontines y bancas.

**SAL-LANGAN:** monte de la isla de Luzon en la prov. de Ilocos Norte; hállase en el térm. del Bangi, al N. E. de este pueblo.

**SALOG:** rio de la isla y prov. de Samar; nace próximo á la costa occidental de la referida isla, corre unos ½ leg. y desagua en el mar por la misma costa.

**SALOMAGUE:** punta de la costa N. E. de la isla de Marinduque; hállase en los 123° 48' long. 13° 28' 23" lat.

**SALTA SANGLEY:** monte de la isla y prov. de Samar; hállase al S. E. del pueblo de Galarman, distante 4 leg. y su cúspide en los 128° 27' long. 12° 17' 50" lat.

**SALUNGAN:** rio de la isla de Luzon, en la prov. de Albay; nace en los 127° 22' 40" long. 13° 12' 56" lat., corre poco mas de 1 leg. al E. y desagua en el seno de Albay por la costa oriental de la prov.

**SALUNGI Ó PANGOY:** punta de la costa occidental de la prov. de Tayabas; hállase en los 126° 8' 50" long. 13° 16' lat.

**SALVADOR:** isla adyacente á la costa occidental de la prov. de Zambales; hállase su centro en los 123° 33' 40" long. 13° 39' 30" lat; tiene ½ leg. de larga y poco menos de ancha. Encuéntrase á la embocadura del puerto de Masingloc.

## SAM

**SAMAL:** pueblo con cura y gobernadorcillo en

la isla de Luzon, prov. de Bataan, arz. de Manila, sit. en los  $124^{\circ} 13'$  long.  $11^{\circ} 48'$  lat. a la orilla izquierda del río á que da nombre, en terr. llano próximo á la playa occidental de la bahía de Manila; su clima es benigno. Tiene 601 casas, la de comunidad y la parroquial; en la primera se halla la cárcel. La iglesia parroquial es de buena fábrica y la sirve un cura regular. Hay una escuela, un cementerio fuera de la población y buenos caminos que conducen á los pueblos vecinos. Confina el térm. por N. con el de Orani que dista 3 leg.; por S. con el de Abucay á 2 leg. y por E. con la bahía de Manila. Al S. y á la otra banda del río de Samar tiene un barrio sobre la misma playa de la bahía, y al N. E. tiene otro llamado Lataquihuan que dista 1 milla. El terr. es llano por toda esta parte de los alrededores de la playa y montuoso al O. Sus prod. son arroz, maíz, caña dulce, ajonjolí, frutas y legumbres. Ind. la fabricacion de algunas telas, beneficio de la caña dulce y la agricultura, que es la principal ocupacion de los naturales. pobl. 3,609 almas, y en 1845 pagaba 676 trib. que hacen 6,700 rs. plata.

SAMAR: una de las islas Visayas, del archipiélago Filipino; se halla sit. al N. de la de Leite, al E. de la de Masbate y al S. E. de la grande isla de Luzon, de la que le separa el estrecho de San Bernardino; comprende desde los  $127^{\circ} 53'$  hasta los  $129^{\circ} 23'$  en long. y desde los  $11^{\circ} 1'$  hasta los  $12^{\circ} 36'$  en lat. Esta isla, llamada antiguamente Ibadon, formaba en otros tiempos con la de Leite una sola prov.; pero á mediados del siglo próximo pasado fueron separadas y formaron dos alcaldías mayores, deslindando la una de la otra el estrecho de San Juanico. El nombre de Ibadon se lo daban á la parte exterior de la isla y el de Samar á la interior. La figura de esta viene á ser cuadrilonga y sus contornos muy irregulares por la parte del S. O. Tiene unas 28 leg. su mayor largura, ó sea en línea recta de N. á S., y como unas 20 leg. de anchura por la parte del N., ó sea de E. á O. La punta de Balicnatro es lo primero que se presenta al entrar en el estrecho de San Bernardino, viniendo de Manila; desde esta punta empieza la costa N. de la isla, donde se hallan los pueblos de Bobon y Catadman, las puntas de Bajuy, Bunot, Malubarog, Bugtu y Labangan, el puerto de Ot ó Lauigan, la desembocadura del

rio Bato, el pueblo de Pambujan, la ensenada de Laguan, el puerto y pueblo de Palapa, la punta Oacan ó Binay y el cabo del Espíritu Santo; presentando ya la costa su frente al N. E. se sigue por ella encontrando la punta Manjed, la de Silá, el puerto de Pusanjan, la punta Alibantang, la de Pampang y la de Binugayan, el pueblo de Tubig, la punta Sulat, la batería y puerto de Libas, la desembocadura del río Pagbabagnao, la punta Aritagutpan, la de Calarai, el pueblo de Banongan y la punta Guimpunuan, extremo S. E. de la isla, donde concluye la costa E. y principia la del S. que se estiende hasta la punta Alipata; aqui forma un ángulo, cerrado al O. por la costa de la isla de Leite que hace una ensenada por la que se entra en el estrecho de San Juanico (costa S. O.), y despues se encuentran la punta Calutura, el pueblo de Bulingan, las visitas Quiabagday y Calompon, los pueblos de Uuanas, Balugo y Parasán, en la ensenada de Buad, los pueblos de Tandán Calviga y San Miguel, la desembocadura del río Libucan, la del río Capalonga, la punta y pueblo de Calaballo, la punta Malaho, la de Tangao, la de Malayog, la desembocadura del río Callocan, la punta Matajou, la de Canaguayan, el puerto de este mismo nombre, la punta Bira-yon, la desembocadura del río Mabo, la punta Liputo, la de Meolmesol, la de Pandan y la de Balicnatro. A todas estas costas se les pueden calcular unas 140 leg. y á la superficie de la isla por un promedio unas 392 leg. cuadradas. En todas las costas de esta isla hay muchos baluartes y fuertecillos que los naturales defienden para rechazar las piraterías de los moros que se acercan á sus costas; en el estrecho de San Juanico hay tambien algunos islotes que están fortificados con el objeto de defender á los pueblos de la costa del E. de las invasiones de estos piratas. El terr. es montuoso, aunque tambien hay hermosos llanos, cubiertos de sembrateras; son notables entre otros por su altura y fragosidad los montes Curao, Matuginao, Capotaan, Palapa etc. Los ríos principales son el de Oras, Laguan, Bato, Timonini, Pagbabagnan, Buruban y otros. Las prod. naturales de la isla son como las de todo el archipiélago, muchas y diferentes clases de madera, principalmente la que es apropósito para la construccion de embarcaciones, un gran número de frutales sil-



vestres, cañas de varias clases, bejucos, raíces alimenticias, la caza, la pesca, todo abunda en esta isla que no tiene nada que envidiar en estas producciones á otras del archipiélago; pero de la que hacen mas aprecio sus naturales, es de la miel y cera que tanto abunda en sus montes, encontrándose ya en los espesos bosques, ya en las cañerías ó ya en fin en los sitios que la abeja ha encontrado mas apropósito para depositar esta producción suya. No es menos apreciado el coco; esta fruta constituye parte de su industria y comercio, pues se dedican muchos á la extracción del aceite, particularmente en Guiuan; el medio de su extracción es diferente del que emplean en otras partes para ejecutarla; consiste este en partir los cocos, echarlos en un artesón ó vasija de madera, y dejarlos al sol para que destilen el aceite; el cual nunca es tan bueno como el que extraen en otros pueblos con mas curiosidad; mas sin embargo tienen una gran venta de él en el mercado de Manila y otros puntos. Entre las plantas medicinales que se crían en la isla es famosa la que echa la pepita llamada Igasud ó frutilla de San Ignacio conocida tambien con el nombre de pepita

de Cathalunga, por criarse en las inmediaciones de este pueblo; son tantas las virtudes que le aplican, que sirven, dicen algunos, de antidotos á ciertas clases de enfermedades. El P. Murillo en el libro 8.º cap. 2.º de su Geografía histórica, hablando de ellas, dice que en Pekin las buscan los chinos con grande ansia, pues fué el mas eficaz remedio que se halló contra una epidemia de calor, y ninguno que la tomó murió. Ademas de esta hay otras muchas, cuyas virtudes son tambien bastante conocidas.

SAMAR: prov. Presentaremos el aumento progresivo de población y tributos desde el año de 1818 hasta el de 1850.

En 1818 la estadística daba el siguiente resultado:

Pueblos y anejos.	Almas.	Tributos.
27	37,922	12,541

No podemos dejar pasar desapercibido el aumento que consiguió esta prov. durante el gobierno de la misma del alcalde mayor señor don B. Minondo, como lo acredita el siguiente cuadro estadístico:

Años.	Tributos naturales.	Tributos mestizos.	Aumento naturales.	Aumento mestizos.	Disminucion naturales.	Disminucion mestizos.
1831	15,088 †	172 †)	113 †	»	»	4
1832	15,204	168 †)	477	»	»	3
1833	15,681	165 †	488 †	»	»	2
1834	16,180 †	163 †				
1835	16,671 †	174 †	502	11	»	»
Sumas: . . . »	»	»	1,833	11	»	9

Esto prueba hasta la evidencia la actividad y celo recomendables del citado funcionario, y á las consideraciones que se ha hecho tan justamente acreedor.

Desde aquella época hasta el 1850 ha habido en ambos estramos de almas y tributos la siguiente diferencia segun las Guías publicadas en dicho año.

Pueblos.	Almas.	Tributos.
28	110,403	22,020 †

SAMAR: río de la isla de Luzon en la prov. de Bataan; nace en los 124° 8' 20" long. 14° 45' 30" lat., diriges al N. E. y desagua en la bahía de Manila á los 124° 13' 30" long. 14° 47' 30" lat., pasando antes al S. del pueblo que le da nombre.

SAMBABUA: islas í leg. al S. O. de la de Meripipi; son dos y dista una de otra poco mas de una milla.

SAMBAT: barrio del pueblo de Taal en la isla de Luzon, prov. de Batangas, arz. de Manila; sit. en los 124° 30' long. 13° 50' 30" lat., en ter-

renollano, distante 1 leg. al E. S. E. de su matriz, en cuyo artículo incluimos su pobl. prod. y trib.

**SAMBOAN:** pueblo con cura y gobernadorcillo, en la isla, prov. y dióc. de Cebú; sit. en los  $127^{\circ} 53' 38''$  long.  $9^{\circ} 53, 56''$  lat., en la costa occidental de la isla, terr. llano y clima templado. Tiene casa parroquial y la de comunidad donde se halla la cárcel. La iglesia de mediana fábrica la sirve un cura secular. Hay una escuela de instrucción primaria pagada de los fondos de comunidad. Comunicase este pueblo con los inmediatos por medio de caminos no muy malos, y recibe de la cab. de la prov. el correo en días indeterminados. Confina el térm. por E. con el de Boljoon y por O. con el mar. El terr. es montuoso hacia el centro de la isla y llano en lo demás. En sus montes se crían varias clases de cañadilla, miel, cera, y algunas higueras silvestres que dan la llamada goma laca. En las tierras de cultivo, las prod. son arroz, maíz, tabaco, cacao, café, añil, algodón, varias clases de legumbres y frutas ind.: la agricultura es la principal ocupación de estos habitantes que también se dedican al corte de maderas, á la pesca, á la caza, y las mugeres en hilar, tejer y teñir varias clases de tela de algodón y abacá. Pobl. 16,754 almas, y en 1845 pagaba 1,307 trib. que hacen 18,070 rs. plata.

**SAMILO:** V. Calamitian.

**SAMON:** visita del pueblo de Canabatuan en la isla de Luzon, prov. de Nueva Ecija, arzob. de Manila; sit. en los  $124^{\circ} 38' 30''$  long.  $13^{\circ} 28' 30''$  lat. en terr. llano á la orilla izquierda del río de Canabatuan, y distante una milla de su matriz, en cuyo artículo incluimos las prod. pobl. y trib. de esta visita.

**SAMPALO:** punta de la costa meridional de la prov. de Bataan en el puerto de Mariveles; hállase en los  $124^{\circ} 10' 30''$  long.  $14^{\circ} 27' 20''$  lat.

**SAMPALOC:** pueblo con cura regular y gobernadorcillo, en la isla de Luzon, prov. de Tondo, arz. de Manila, situado en terr. llano y anegadizo; circundan á esta población varios riachuelos y cauces que con motivo de las copiosas lluvias en ciertas épocas del año salen de madre inundando el territorio en tal disposición que queda el pueblo enteramente aislado y sin comunicación con sus inmediatos.

Desde el principio de la calle Real y su puente

sigue una calzada al E, que doblando al S. como medio cuarto de hora, conduce al embarcadero del río Pasy.

Productos: los naturales de este pueblo son colonos en su mayor parte de las tierras que labran, las que producen bastante arroz, aunque no lo suficiente para el consumo: todas las casas tienen sus huertos con árboles frutales y distintas hortalizas: generalmente la industria se ejerce en distintas acepciones, quién se dedica á las artes, quién á escribientes, impresores, lavaderos y sacateros.

Algunas de las mugeres se emplean en conducir para su venta en la capital los productos agrícolas, otras se dedican á sirvientas y otras á lavanderas.

Las casas de este pueblo en general son de sencilla construcción, la parroquial y de comunidad se distinguen de las demás por su mejor fábrica: hay escuela de primeras letras dotada de los fondos de comunidad, el cementerio se halla á distancia oportuna de la iglesia y la población y está bien ventilado:

Pobl. almas 8,207, trib. 1,500.

**SAMPALOC:** punta de la costa S. O. de la isla de Luzon, en la provincia de Zambales; hállase en los  $123^{\circ} 49'$  long.  $14^{\circ} 46' 13''$  lat.

**SAMPALOC:** lago de la isla de Luzon, en la prov. de Batangas, al N. del pueblo de San Pablo del Monte; hállase entre los  $124^{\circ} 58' 30''$  long.  $124^{\circ} 59' 30''$  id.,  $14^{\circ} 4' 50''$  lat.  $14^{\circ} 5' 30''$  id.

**SAMPANTANGU:** punta de la costa meridional de la isla de Mindanao; hállase en los  $127^{\circ} 55'$  long.  $7^{\circ} 7'$  lat.

**SAMPEDRIÑO:** monte de la isla de Luzon, en la prov. de Batangas, es bastante elevado, hállase 1 leg. al occidente del pueblo de Balayan, y su cúspide en los  $124^{\circ} 21'$  long.  $13^{\circ} 53' 50''$  lat.

**SAMPEDRIÑO:** punta que viene á formar el monte de este nombre, penetrando en el seno de Balayan, en los  $124^{\circ} 24'$  long.  $13^{\circ} 50' 30''$  lat.

**SAMUR:** una de las islas Calaguas, adyacente á la costa setentrional de la prov. de Camarines Norte; tiene  $\frac{1}{2}$  leg. de larga y  $\frac{1}{4}$  id. ancha; su centro se halla en los  $126^{\circ} 27' 10''$  long.  $14^{\circ} 28'$  lat.

## SAN

**SANCOL:** río de la isla de Mindanao; nace

próximo á la costa oriental de la isla; corre poco mas de 1 leg. y desagua en el mar por la referida costa.

SANDI: isleta adyacente á la costa S. O. de la isla de Mindanao, de la que dista muy poco: hállase su centro en los 128° long. 6° 11' lat.

SANDOVAL: punta de la costa S. O. de la prov. de Tayabas: hállase en los 125° 52' 30" long. 13° 33' 51" lat., formando con la punta Pala la ensenada de Catanauan.

SANGUIRINO: visita del pueblo de Mauban, en la isla de Alabat, continente distinto á su matriz y adscrito á la prov. de Tayabas, sit. en los 125° 31' long. 14° 13' lat., en terr. desigual, próxima á la costa occidental de la referida isla y distante unas 2  $\frac{1}{2}$  leg. de su matriz, en cuyo artículo incluimos su pobl. prod. y trib.

SANGA: una de las islas que forman el grupo de Joló, en el archipiélago de este nombre: hállase al O. de la de Tattaran y al E. de la de Takot.

SANGAN: ranchería de isíeles en la isla de Luzon, prov. de Nueva Vizcaya: hállase en los montes de la cordillera central.

SANGAY: islote adyacente á la costa oriental de la prov. de Albay, de la que dista media milla: hállase su centro en los 127° 13' long. 13° 53' 36" lat.

SANGBOY: una de las islas que forman el grupo de Basilan: es muy pequeña y su centro se halla en los 126° 18' long. 6° 48' lat.

SANGLEY (punta de): en la costa N. O. de la prov. de Cavite, bahía de Manila, hállase en el extremo N. de la lengua de tierra donde están situados el pueblo de San Roque y la plaza de Cavite, al N. O. de esta última, en los 121° 33' long. 14° 36' lat.

SANGOL: monte de la isla de Luzon, en la prov. de Ilocos Norte: hállase en el térm. de Bangi al Mediodía de este pueblo.

SANTA: pueblo con cura y gobernadorcillo en la isla de Luzon, prov. de Ilocos Sur, dióc. de Nueva Segovia, sit. en los 123° 58' 50" long. 17° 21' 23" lat. á la orilla izquierda del rio Abra, próximo á su desembocadura, terr. llano y clima templado. Tiene 1,361 casas que forman varias calles; los principales edificios son la casa parroquial, la de comunidad y la iglesia parroquial que es de buena fábrica y la sirve un cura regular. Hay una cárcel en la casa de comuni-

dad, una escuela de instruccion primaria y fuera del pueblo está el cementerio. Confina el térm. por N. O. con el de Bigan, cab. de la prov. cuyo pueblo dista poco mas de  $\frac{1}{2}$  leg.: por O. con el de Cavayan á 1 milla de distancia; por S. con el de Narbaican que dista unas 3 leg., y por E. con los montes que dividen esta prov. de Ilocos de la del Abra. El terr. es fértil; al E. y S. tiene algunos montes, en los que abundan buenas maderas, y por el N. pasa el referido rio Abra regando el térm. La parte del terreno reducida á cultivo produce arroz, maiz, algodón, abacá, frutas y legumbres. Ind.: los naturales se dedican á la agricultura y las mugeres fabrican muy buenas telas de algodón y abacá. *POBL.* 9,171 almas, y en 1845 pagaba 2,062 trib. que hacen 20,529 rs. plata.

SANTA CATALINA V. y M.: pueblo con cura y gobernadorcillo en la isla de Luzon, prov. de Ilocos Sur, dióc. de Nueva Segovia, sit. en los 123° 57' 30" long. y en los 17° 23' lat. en terr. llano sobre la margen izquierda del rio Abra: su temperamento es muy cálido á causa de su situacion arenosa y pedregosa y por su inmediacion á la playa por el O. A distancia de 2 millas á E. se ve la gran cordillera de los Agayagos, montes ásperos y elevados, los que producen excelentes maderas. Tiene unas 200 casas, en general de sencilla construccion, distinguiéndose como mas notables la parroquial y la de comunidad; hay escuela de primeras letras dotada de los fondos de comunidad é iglesia parroquial servida por un cura regular; el cementerio se halla bien ventilado fuera de la poblacion.

Prod.: arroz, maiz, caña dulce, algodón, ajonjolí y legumbres.

Ind.: parte de sus habitantes se dedican al beneficio del azúcar y á los tejidos de algodón: otros á separar el oro de las arenas en los lavaderos del S., como á distancia de  $\frac{1}{2}$  hora.

*POBL.* 9,518 almas, trib. 2,268  $\frac{1}{2}$ .

SANTA MARIA: pueblo en la provincia de la Laguna: este pueblo es conocido con diversos nombres en algunos mapas y estadísticas, ora se le nombre Calooan, ora Caboan con el que queda citado en su artículo correspondiente en nuestro diccionario.

SANTIAGO: visita del pueblo de San Estéban, en la isla de Luzon, prov. de Ilocos Sur, dióc. de Nueva Segovia, sit. en los 124° 1' long. 17°

8° 40' lat. al pié de un monte que se eleva al E. en la orilla del puerto á que da nombre; su clima es templado. Tiene unas 600 casas, la de comunidad, una escuela de instruccion primaria, una iglesia, y no muy distante de esta el cementerio bien situado y con ventilacion. Confina por S. con el térm. de Caudon que dista 1  $\frac{1}{2}$  leg. y por el N. se halla San Estéban su matriz á unas 2 millas de distancia. Las producciones de esta visita, su pobl. y trib. que paga, los incluimos en el artículo de San Estéban.

**SANTIAGO:** anejo del pueblo de Piddig en la isla de Luzon, prov. de Ilocos Norte: su situacion, clima, productos ó industria, véase la matriz.

POBL. 2,327 almas, trib. 627.

**SANTIAGO (puerto de):** en la costa occidental de la prov. de Ilocos Sur; hállase entre los 17° 8' 30" lat. y los 124° 9' 20" id., su embocadura en los 124° long. y penetra 30' al E.

**SANTIAGO:** isla adyacente á la costa meridional de la de Mindanao, de la que dista  $\frac{1}{2}$  leg.; tiene 1  $\frac{1}{2}$  leg. de larga y 1 milla de ancha, y su centro se halla en los 128° 30' 30" long. 7° 12' 20" lat.

**SANTIAGO:** rio de la isla de Luzon en la prov. de Ilocos Sur; nace al N. del pueblo que le da nombre en los 124° 1' 30" long. 17° 9' 40" lat.; dirígese al S. O., corre  $\frac{1}{2}$  leg. y va á desaguar puerto de su mismo nombre.

**SANTIAGO:** punta de la isla de Luzon, donde concluye la costa occidental de la misma y da principio á la meridional; hállase en la prov. de Batangas, en los 124° 20' long. 13° 46' lat., formando la embocadura del seno de Balayan por la parte occidental.

**SANTOL:** monte de la isla de Luzon en la prov. de Bulacan; hállase al E. de Matietic.

**SNT OL:** árbol que se cria en muchos pueblos de Filipinas; su fruta viene á ser como un melocoton pequeño, y su flor es muy pequeña. Comúnmente se usa para conserva y orejones, y en sazón les gusta mucho á los indios, aunque no así á los españoles.

**SANTOLIAN:** barrio de Maibonga, en la isla de Luzon, prov. de Tondo, arz. de Manila, sit. en los 124° 46' 20" long. 14° 38' lat., á la orilla izquierda del rio de San Mateo, en terr. llano y clima templado.

**SANTOR:** pueblo con cura y gobernadorcillo,

en la isla de Luzon, prov. de Nueva Ecija, arz. de Manila, sit. en los 124° 58' 20" long. 15° 34' 30" lat., en terr. montuoso próximo á la orilla derecha de un rio á que da nombre, el cual va á desaguar en el de Bongabong que corre al N. O. de este pueblo, cuyo clima es bastante sano y templado. Tiene 242 casas, la parroquial, la de comunidad, una iglesia parroquial servida por un cura regular, una escuela y un cementerio fuera de la poblacion. Confina el térm. por N., despues de su visita Bongabong, con el de Pantabangan, cuyo pueblo dista unas 6 leg.: por S. E. con el de Cabanaman, cab. de la prov. y distante unas 5  $\frac{1}{2}$  leg.: por N. O. con el de San José á unas 8 leg. y por E. con el mar. El terr. es muy montuoso por esta última parte donde se eleva la cordillera que atraviesa esta prov. de N. á S.: tiene sin embargo buenas llanuras por las inmediaciones del rio de Bongabong que riega el térm., así como el otro que hemos mencionado. Las prod. son arroz, maiz, tabaco, caña dulce, añil, legumbres y frutas. La agricultura, fabricacion de telas de algodón y abacá, la caza, beneficio de la caña dulce y el del añil es lo que forma su ind. POBL. 1,447 almas, trib. 418.

## SAN

**SANAYA (pico de):** en la isla de Luzon, prov. de Tayabas, térm. del pueblo de Dolores; hállase al O. del monte Majajay, en los 125° 8' 40" long. 14° 1' lat.

## SAO

**SAOIT:** monte de la isla de Luzon, en la prov. de Ilocos Norte, térm. del pueblo de Bangi. hállase al O. de Nagpartian, y en él se encuentran canteras de piedra tosca, que sirve para la construccion de casas.

## SAP

**SAPAC:** rio de la isla de Luzon, en la prov. de Batangas, térm. del pueblo de Lipa.

**SAPAN:** rio de la isla de Luzon en la prov. de Albay; nace en los 127° 4' 30" long. 13° 37' 38" lat. en las vertientes orientales del monte Isaro, corre unas 3 leg. al E. y desagua en el

mar, pasando antes al N., del pueblo de Tigaoon.

SAPAO: visita del pueblo de Bacub, en la isla de Surigao, adscrita á la prov. de Caraga, dióc. de Cebú; sit. en los 129° 43' long. 9° 19' lat. en la costa N. E de la referida isla, terr. llano y clima cálido. Dista unas 2 leg. de la matriz, en cuyo art. damos su pobl. y trib.

SAPAO: visita del pueblo de Capalonga, en la isla de Luzon, prov. de Camarines Norte; sit. en la costa setentrional de la referida prov. unas 3 leg. al E. de su matriz, en cuyo art. incluimos la pobl. prod. y trib. de esta visita.

SAPENITAN: punta de la costa setentrional de la prov. de Camarines Sur; hállase en los 126° 59' long. 14° 7' 30" lat.

SAPIAN: pueblo con cura y gobernadorcillo, en la isla de Panay, prov. de Capiz, dióc. de Cebú, sit. en los 126° 43' long. 11° 26' lat. en terreno llano á la orilla de un río, y bajo un clima algo cálido y saludable. Tiene unas 1,160 casas, la parroquial y la de comunidad donde se halla la cárcel. La iglesia parroquial es de mediana fábrica y está servida por un cura secular. Hay una escuela de instruccion primaria á la que concurren bastantes alumnos, y el maestro de ella tiene una asignacion, pagada de los fondos de comunidad. El térm. confina por O. con el de Batan que dista 1 leg., por O. S. O. con el de Mambusao á 1  $\frac{1}{2}$  id., por S. S. O. con el de Sigma á 1 leg., por E. con el de Dao á 3  $\frac{1}{2}$  id., por S. S. E. con el de Tapas, y por N. con el mar. El terr. es llano en general y lo riega el mencionado río que pasa al Mediodia del pueblo. Prod.: arroz, maíz, caña dulce, algodón, abacá, frutas y legumbres. La ind. consiste principalmente en la agricultura, ocupándose tambien algunos en la pesca, y las mugeres en el hilado y tejido del algodón. La venta del arroz y sobrante de los otros productos, con la importacion de algunos de los artículos de que carece, es lo que forma su com. Pobl. 6,991 almas, y en 1845 pagaba 1,000 trib. que hacen 10,000 rs. plata.

SAPO: río de la isla de Luzon, en la prov. de Albay; nace en los 127° 20' 30" long. 12° 53' lat. corre cerca de 1 leg. y desagua en el mar por la costa meridional de la prov.

SAPOC: río de la isla de Luzon, nace en los 124° 52' 30" long. 13° 54' lat.; dirijese al S. deslindando los términos de las prov. de Ba-

tangas y Tayabas, corre unas 2 leg. y junta sus aguas con las del río de Calasuchi.

SAPTANG: pueblo con cura y gobernadorcillo en la isla de Isbayat, una de las Batanes, que forman la prov. de este nombre, dióc. de Nueva Segovia; sit. en terr. llano sobre la costa de dicha Isla. Su clima es templado. Tiene unas 300 casas, la de comunidad, la parroquial y una iglesia que la sirve un cura regular. Hay una escuela de instruccion primaria para los niños, y fuera de la poblacion se halla el cementerio. Comprende el térm. toda la isla, cuyo terreno es bastante montuoso y poco productivo, cogiéndose solo en el que está cultivado, algun trigo y varias clases de fruta. Los naturales se dedican á la pesca y la agricultura que es lo que forma su industria. Pobl. 3,414 almas que se hallan exentas de tributos.

## SAR

SARANGA: isla adyacente á la costa meridional de Mindanao, tiene 3 leg. de larga 1  $\frac{1}{2}$  de ancha; su centro se halla en los 128° 43' long. 50° 24' latitud.

SARAPSA P: pueblo con cura y gobernadorcillo en la isla de Luzon, prov. de Zambales, arz. de Manila; sit. en la cúspide de una colina con deliciosas vistas á una estensa llanura; tiene hermosas calles largas y anchas, tiradas á cordel, que con el caserío que tiene á los lados, causa un efecto sorprendente.

Su posicion es muy espuesta por los vientos de la mar, del que dista media legua por la parte de N. E., confina por el E. con la prov. de Pangasinan, distando de su primer pueblo Sual 2 leg., á cuyo punta se está construyendo una buena calzada que, concluida, será el mercado que actualmente tiene los lunes y jueves de cada semana. Prod.: arroz en abundancia. Ind.: se reduce esta al sobrante de sus productos agrícolas y al tráfico con las prov. inmediatas. Tiene 800 casas, en general de sencilla construccion é iglesia parroquial servida por un cura regular. Pobl. almas 5,744, trib. 878  $\frac{1}{2}$ .

SARIAYA: pueblo con cura y gobernadorcillo en la isla de Luzon, prov. de Tayabas, dióc. de Nueva Cáceres; sit. en los 125° 13' 40" long. 13° 55' 20" lat., á la orilla de un río; su clima es templado y saludable. Tiene 676 casas, la par-

roquial, la de comunidad, una iglesia parroquial de buena fábrica servida por un cura regular, una escuela de instrucción primaria, un cementerio fuera del pueblo y á corta distancia, y caminos en no muy buen estado; recibíendose de la cabeza de la prov. el correo una vez á la semana. Confina el térm. por N. con la prov. de la Laguna, de la que lo divide el monte Majayjay, por O. con el de Tiaon, que dista 4 ½ leg., y por S. con el mar. El terr. es montuoso y lo riegan varios de rios: en la parte reducida á cultivo las prod. principales son el arroz y maiz, cógense también muchas frutas, legumbres, algodón, abacá, caña dulce, ajonjolí, pimienta, etc. La ocupación de los naturales por lo comun es la agricultura, siendo las mugeres las que se dedican alhilado y tejido del algodón. pobl. 4,039 almas y en 1845 pagaba 1,814 trib. que hacen 18,140 rs. plata.

**SARIGUAY:** punta de la costa occidental de la isla de Mindanao; hállase en los 127° 37' long. 7° 16' lat.

**SARRAT:** pueblo con cura y gobernadorcillo en la isla de Luzon, prov. de Ilocos N., dió. de N. Segovia, situado en terr. montuoso y su clima bastante templado y sano; confina con los pueblos de Lavag Dingras, S. Nicolás Piddig y Vintar. Su suelo está bañado por un caudaloso río, por cuya favorable circunstancia, sus cosechas son abundantes en maiz, caña dulce, añil, excelente algodón y hortalizas: antiguamente en sus vistosas huertas, se cosechaba tabaco de muy buena calidad: pero la circunstancia de haberse estancado este artículo en la provincia, ha producido casi la total decadencia de aquella recolección. Ind.: la principal consiste en la multitud de finos tejidos de algodón, y en las fábricas de cal y ladrillo, motivo por el que se ostentan en el pueblo edificios notables y de sólida construcción, distinguiéndose entre estos la casa parroquial y la de comunidad: hay escuela de primeras letras, é iglesia de muy buena fábrica, servida por un cura regular.

Pobl., almas 7253, trib. 1690.

## SAT

**SATIFIT:** río de la isla de Luzon en la prov. de Cavite, nace en los 124° 41' long. 13° 23' 33' lat., dirígese al N. E. y luego al E. para reunirse al río de Anaga, que divide esta prov. de la de la Laguna, y volver otra vez su dirección al N.

TOM. II.

E. y desaguar en la laguna de Bay, al S. del barrio llamado Tunarancillo.

## SAU

**SAUANG Ó QUINAMALIGAN:** isla adyacente á la costa setentrional de la isla y prov. de Samar, de la que dista ½ leg.; tiene 2 millas de N. á S. é igual distancia de E. O.; su centro se halla en los 123° 2' long. 12° 38' lat.

**SAUT:** río de la isla de Luzon, en la prov. de Ilocos Norte; nace en los 124° 27' long. 18° 13' 30" lat., dirígese al S. S. O. por el térm. del pueblo de Pigdig, al E. del cual corre unas 4 leg. y desagua en el río de Laoag.

## SAV

**SAVIT:** punta de la costa N. O. de la isla de Luzon, en la prov. de Ilocos Norte; hállase en los 124° 17' 10" long. 18° 34' 10" latitud.

## SAG

**SAGAO:** ensenada de la costa N. E. de la isla de Marinduque; hállase entre los 123° 33' 33" long. y 123° 37' 40" id., á los 13° 33' lat.

## SEB

**SEBASTIAN (San):** barrio del pueblo de San Vicente Ferrer, en la isla de Luzon, prov. de Ilocos Sur, dió. de Nueva Segovia; sit. unos ½ de hora distante al N. de su matriz, en el art. de la cual incluimos su pobl. prod. y trib.

**SEBOLLA:** punta de la prov. de la laguna de Bay, en la que penetra hasta los 124° 58' 30" long. en los 14° 20' lat.

## SEL

**SELANGAN:** pueblo de moros en la isla de Mindanao; sit. en la costa occidental de la parte inferior de la isla en terreno llano y clima cálido.

**SELAUSAN:** punta de la costa meridional de la isla de Mindanao; hállase en los 126° long. 7° 11' lat.

**SELEANGAN:** río de la isla de Mindanao, nace próximo á la costa meridional de dicha isla, corre 2 leg. y desagua en el mar.

## SER

**SERAOBOON:** una de las islas que forman el grupo de Tawi-Tawi, en el archipiélago de Joló; hállase su centro en los 124° 1' long. 8° 6' lat.

## SES

**SESMOAN:** pueblo con cura y gobernadorcillo, en la prov. de la Pampanga, arz. de Manila; sit. en los 124° 10' 30" long. 14° 53' lat. en terreno

llano y á la orilla del río Guaga, distante de este pueblo, á que da nombre el río mencionado una  $\frac{1}{2}$  legua. Antiguamente tenia el gobierno de Manila en este punto un depósito de granos. La población se compone como de unas 800 casas y una hermosísima iglesia parroquial de buena arquitectura servida por un cura regular: se distinguen tambien como edificios notables la parroquia y la de comunidad en donde se halla la cárcel. Hay escuelas de primeras letras y cementerio bien ventilado. Recibe el correo semanal de la cabecera de provincia.

Productos: arroz, maíz y caña dulce. Ind.: la fabricación del vino de Nipa, es la que ocupa en general á sus habitantes. Pobl. almas 3,806, trib. 861.

## SET

SETAPO: pueblo de meras, en la isla de Mindanao; sit. en la costa meridional de la isla, terr. desigual y clima cálido.

## SEV

SEVILIA: visita del pueblo de Togudin, en la isla de Luzon, prov. de Iloos Sur, dióc. de Nueva Segovia; sit. en los  $124^{\circ} 8'$  long.  $16^{\circ} 50' 30''$  lat., próximo á la orilla izq. de un riach. en terr. llano y distante  $1 \frac{1}{2}$  leg. al N. de su matriz, en cuyo art. incluimos su pobl., prod. y trib.

## SIA

SIALO: punta de la costa occidental de la isla de Cebú; hállase en los  $126^{\circ} 50'$  long.  $9^{\circ} 44'$  lat.

SIAM: isla adyacente á la costa meridional de la isla de Paragna; hállase su centro en los  $121^{\circ} 4' 30''$  long.  $8^{\circ} 11'$  lat.: tiene  $1 \frac{1}{2}$  leg. de larga y  $1$  id. de ancho, y dista de la referida costa  $4$  millas.

SIAPA: una de las islas Calaguas, adyacente á la costa setentrional de la prov. de Camarines Norte; tiene  $2$  millas de larga y  $\frac{1}{2}$  leg. de ancho, su centro se halla en los  $126^{\circ} 39' 15''$  long.  $14^{\circ} 22' 30''$  lat.

SIAPON: visita del pueblo de Baybay, en la isla y prov. de Leite, dióc. de Cebú; sit. en la costa occidental de la isla, en terr. llano y distante poco mas de una leg. al N. O. de la matriz, en cuyo art. incluimos su pobl. prod. y trib.

SIASSI: isla del grupo de Joló, en el archipiélago de este nombre; hállase su centro en los  $124^{\circ} 15'$  long.  $5^{\circ} 28'$  lat.

SIATON: pueblo con cura y gobernadorcillo en la isla de Negros, dióc. de Cebú, sit. en los  $126^{\circ} 42' 30''$  long.  $9^{\circ} 11' 40''$  lat. en terreno llano y estenso, bañado por dos caudalosos rios, uno de que lleva el nombre y el otro el Canaoay, su temperatura es benigna en los meses de enero á agosto, y en lo restante del año bastante húmeda. Tiene unas 900 casas, en general de sencilla construcción, casa parroquial é iglesia servida por un cura regular que administra tambien el nuevo pueblo de infieles llamado Basay, á unas  $20$  leg. de distancia doblando la punta Nabalano, compuesto de  $423$  individuos, de los cuales recibieron el bautismo  $65$  párvulos y  $11$  adultos en  $19$  de diciembre de  $1850$ . Tiene este pueblo á la banda de E. un buen puesto y fondeadero para buques mayores.

En sus bosques se crían excelentes maderas para construcción, como son el ébano, el Bala-yon, el cedro, el Ipil, el Buticuli, el Lamti, el Lanete y el Molabe; hay caza mayor y menor y mucho ganado caballar y vacuno. Productos, abundantes cosechas de arroz y maíz. Ind.: tegidos de abacá y sobrante de sus productos agrícolas; tambien se emplean muchos en la pesca de que abunda mucho en sus playas.

Pobl. almas  $4,689$ , trib.  $936 \frac{1}{2}$ .

## SIB

SIBACO: punta de la costa occidental de la isla de Mindanao; hállase en los  $127^{\circ} 35'$  long.  $7^{\circ} 9'$  lat.

SIBACON: isla formada de los brazos que salen del río Pasig entre los pueblos de S. José, Dinondo y Santa Cruz; dista de la capital Manila como  $\frac{1}{2}$  de legua.

SIBAGO: isla del grupo de Basilan; hállase su centro en los  $126^{\circ} 44'$  long.  $6^{\circ} 45'$  lat.

SIBALON: pueblo con cura y gobernadorcillo en la isla de Panay, prov. de Antique, dióc. de Cebú, sit. en los  $125^{\circ} 51'$  long.,  $10^{\circ} 38'$  lat., en terr. llano y distante de la mar; está cercado de montes que abundan de excelentes maderas y de sibucao ó palo tinto, del que hacen gran comercio, abunda tambien de mimbres, de cañas, búfalos y otros animales silvestres; su clima es bastante cálido. El caserío de este pueblo es en general de sencilla construcción distinguiéndose como mas notables la de comunidad y la parroquial con su iglesia, servida por un cura regular.

Prod. arroz, maiz, cacao, tabaco, café, algodón, caña dulce, legumbres y frutas. Ind. los naturales de este pueblo se ocupan en la fabricación de cal, y en los tegidos de algodón y abacá. Pobl. almas 13,292; trib. 2,787.

SIBANAN: punta de la costa oriental de la isla de Luzon, en la prov. de Albay; hállase en los 127° 18' 10" long. 13° 30' lat.

SIBAS: ensonada de la costa oriental de la isla de Samar; hállase entre los 129° 4' 50" long., y 129° 6' 40" lat.

SIBAS: punta de la costa oriental de la isla de Samar; hállase en los 129° 6' 30" long. 11° 57' lat.

SIBAUAN: isla adyacente á la costa N. E. de la prov. de Camarines Sur; tiene 1 leg. de largo,  $\frac{1}{2}$  de ancha, dista una milla de la referida costa, y su centro se halla en los 127° 12' long. 14° 2' 30" lat.

SIBOG: monte de la isla de Luzon, en la prov. de Bulacan; hállase en el térm. del pueblo de Augat.

SIBONGA: pueblo con cura y gobernadorcillo en la isla, prov. y diócesis de Cebú, en los 128° 20' 10" long. 10° 6" lat., situado en terr. llano y próximo á la mar, distante por el N. de sus colaterales Carcar una hora, por el S. 2 y  $\frac{1}{2}$  de Argao. Tiene unas 1,300 casas, distinguiéndose entre ellas como mas notables la parroquial y la de comunidad: hay escuela de primeras letras é iglesia parroquial con su campo Santo bien ventilado; pertenece á la administracion de los PP. Agustinos calzados.

Prod.: las principales cosechas son, el arroz, maiz y brona.

Ind.: Se reduce á lo sobrante de sus producciones agrícolas, dedicándose algunos á la pesca.

Pobl.: almas 6,848, trib. 1,323.

SIBOTO: una de las islas que forman el grupo de Tawi-Tawi en el archipiélago de Joló; tiene 2  $\frac{1}{2}$  leg. de larga, y 1  $\frac{1}{2}$  de ancha; su centro se halla en los 123° 20' long., 4° 30' lat.

SIBULAN: pueblo con cura y gobernadorcillo en la isla y prov. de Negros, dióc. de Cebú; sit. en la costa oriental de la prov., próximo á la orilla de un rio, en terr. llano y bajo un clima templado y saludable. Tiene unas 680 casas, entre las que se cuenta la casa parroquial y la de comunidad; en esta última se halla la

cárcel. La igl. parroquial es de mediana fábrica y la sirve un cura secular. Hay escuela de instruccion primaria y cementerio. Las comunicaciones de este pueblo con sus inmediatos se ejecutan regularmente por mar, y recibe el correo de la cab. de la prov. en dias indeterminados. Confina el térm. por E. y N. con el mar; por S. con el de Amblan, y por O. no tiene límites marcados. El terr. es fértil, llano por los contornos de la costa, y montuoso al O., por cuya parte se encuentran espesos bosques, donde se crían buenas maderas para construccion y otras de carpintería, como el ébano, el molave, el banaba etc., abundante caza mayor y menor, miel, cera, y brea. La ind. principal es la agricultura, ocupándose tambien en la pesca, en la caza y en el corte de maderas, y las mugeres en el hilado y tegido del algodón. En las tierras de labor las prod. son arroz, maiz, ajonjolí, pimienta, varias clases de frutas y legumbres. Pobl. 1,371 almas, y en 1845 pagaba 763  $\frac{1}{2}$  trib. que hacen 7,635 rs. plata.

SIBUNOG: visita del pueblo de S. Fernando, en la isla de Luzon, prov. de Camarines Sur, sit. en los 126° 44' 30" long. 13° 27' 40" lat., en terr. llano, sobre la costa S. O. de la prov. y distante 2  $\frac{1}{2}$  leg. al S. O. de la matriz, en cuyo art. incluimos su pobl., prod. y trib.

SIBUNOG: punta de la costa S. O. de la prov. de Camarines Sur; hállase en los 126° 44' 30" long., 13° 27' 10" lat.

SIBUYAN: pueblo con cura y gobernadorcillo en la isla de su nombre, adscrita á la prov. de Capiz, dióc. de Cebú; sit. en terr. llano y clima templado. Tiene unas 940 casas, la parroquial y la de comunidad donde está la cárcel. Hay una escuela de instruccion primaria, con una asignacion para la plaza del maestro, pagada de los fondos de comunidad. La igl. es de mediana fábrica, y se halla servida por un cura regular. Comprende el térm. toda la isla. Su terr. es montuoso, hay muchos y espesos arbolados, donde se crían buenas maderas para construccion, bastante caza, miel y cera. En las tierras de labor, sus prod. son arroz, caña dulce, pimienta, abacá, poco algodón, legumbres y frutas. La agricultura es la ind. principal, aunque tambien se dedican algunos á la pesca, y las mugeres al hilado del algo-



don y fabricacion de telas que les sirve para los usos domésticos. Pobl. 5,634 almas.

**SIBUYAN**: isla adscrita á la prov. de Capiz: hállase al E. de la de Tablas, entre los  $126^{\circ} 5'$  long.  $126^{\circ} 17' 40''$  id.  $12^{\circ} 18' 49''$  lat.,  $12^{\circ} 32'$  id.; tiene unas 3 leg. de larga, y 3 id. de ancha. En ella está situado el pueblo Cagidiocan, y sus anejos, Canloay, Nailog y Pagalat. El terr. de esta isla es montuoso y muy fértil. Las prod. agrícolas las espresamos en el art. de Cagidiocan.

## SIG

**SICABA**: punta de la costa setentrional de la isla de Negros: hállase en los  $127^{\circ} 45'$  long.  $10^{\circ} 56'$  lat.

**SICAO**: monte de la isla de Luzon en la prov. de Bulacan; hállase en el término del pueblo de Augal.

**SICAPA**: punta de la costa setentrional de la isla de Mindanao, hállase en los  $128^{\circ} 34'$  long.  $8^{\circ} 56' 40''$  lat.

**SICAYOP**: punta de la costa setentrional de la prov. de Misamis; hállase en los  $126^{\circ} 50'$  long.  $8^{\circ} 30' 40''$  lat.

**SICO**: banco de arena que se halla á  $6\frac{1}{2}$  leg. de la costa occidental de la prov. de Antique en la long. de  $125^{\circ} 20'$  y lat. de  $11^{\circ} 25'$ .

**SICOGEN**: isla adyacente á la costa oriental de la prov. de Iloilo, de la que dista unas 2 leg.; hállase su centro en los  $126^{\circ} 57'$  long.  $11^{\circ} 25' 30''$  lat.

## SIE

**SIETE PECADOS (los)**: llámense así siete islotes que distan muy poco unos de otros, y se hallan entre la isla de Gimaras y la de Panay.

## SIG

**SIGBUYE**: una de las islas que forman el grupo de Tawi-Tawi en el archipiélago de Joló; hállase su centro en los  $124^{\circ} 5'$  long.  $5^{\circ} 23'$  lat.; tiene 1 leg. de larga y 2 millas de ancha.

**SIGMA**: pueblo con cura y gobernadorcillo, en la isla de Panay, prov. de Capiz, dióc. de Cebú, sit. en los  $126^{\circ} 14'$  long.  $11^{\circ} 24'$  lat., en terr. llano y bajo un clima no muy cálido. Tiene unas 844 casas, la parroquial y la de comunidad, que

son las dos mejores del pueblo: en esta última que también se llama casa Tribunal ó de Justicia, es donde está la cárcel. La escuela que hay es de instrucción primaria y tiene una asignación para la plaza del maestro. Hay una iglesia parroquial de mediana fábrica, y se halla servida por un cura secular. Confina el término por N. N. E. con el de Sapián, que dista 1 leg.; por N. N. O. con el de Bataan, á 1 id.; por O. con el de Mambusao, á 1 leg.; y por S. E. con el de Tappas, á 3 id. El terr. es llano en general y fértil, siendo su principal prod. la del arroz, aunque también tiene otras como maíz, ajonjolí, abacá, algodón, frutas, legumbres, etc., si bien estas no en tanta cantidad como la primera, que es la que viene á formar el com. de este pueblo por la venta que se hace de este grano. La ind. se reduce casi toda á la agrícola y al hilado y tejido del algodón y abacá, que es en lo que comúnmente se emplean las mugeres. Pobl. 5,069 almas, y en 1845 pagaba 1,120 trib. que hacen 11,200 rs. plata.

**SIGTOCAY O SOGUICAY**: isleta adyacente á la costa oriental de la prov. de Mindoro, de la que dista medio cuarto de leg. Tiene 2 millas de larga y  $\frac{1}{2}$  leg. de ancha, y su centro se halla en los  $124^{\circ} 58' 20''$  long.  $12^{\circ} 22' 40''$  lat.

**SIGUIRAN (partido de)**: que comprende las tierras que se extienden al S. E. de Abulug, en la isla de Luzon, prov. de Cagayan.

## SIL

**SIL**: visita del pueblo de Siaton, en la isla y prov. de Negros, sit. en la costa meridional de la isla, unas 2 leg. al S. S. O. de su matriz, en cuyo art. incluimos la pobl. prod. y trib.

**SILA**: punta de la costa N. E. de la isla de Samar; hállase en los  $129^{\circ} 2' 30''$  long.  $12^{\circ} 28' 25''$  lat.

**SILAGA**: rio de la isla de Samar, nace próximo á la costa occidental de la isla, corre 1 leg. y desagua en el mar por la referida costa.

**SILAMRAN**: rio de la isla de Paragua; nace de la cordillera que se extiende de uno á otro extremo de la isla, en los  $123^{\circ} 23'$  long.  $10^{\circ} 56' 50''$  lat., corre unas 2 leg. al E. y desagua en el mar por la costa oriental de la isla.

**SILANG**: pueblo con cura y gobernadorcillo, en la isla de Luzon, prov. de Cavite, arz. de

Manila, sit. en los  $124^{\circ} 40' 30''$  long.  $14^{\circ} 13' 40''$  lat., próximo al nacimiento del río Pasonmlaving y á la izquierda del de Binicayan, en terr. desigual y clima templado. Tiene 2,074 casas, siendo los principales edificios del pueblo la iglesia parroquial, que la sirve un cura regular, la casa de comunidad, donde está la cárcel, y la casa parroquial que se halla junto á la iglesia. Hay una escuela de instruccion primaria, y fuera de la poblacion se encuentra el cementerio. Confina el término por N. con el de Tomasán, en la prov. de la Laguna, cuyo pueblo dista unas  $4 \frac{1}{2}$  leg.; por E. N. E. con el de Cabayao, en la misma prov. y distante unas 3 leg.; por N. E. con el de Binúan, en la referida prov., distante unas  $3 \frac{1}{2}$  leg.; por O. con el de Indang, en la prov. de Cavite, distante unas 2 leg.; y por S. con la cordillera que divide esta prov. de la de Balangas. El terr. es bastante montuoso, fértil y productivo; rieganlo los ríos, de Anaga, Logsum, Calobcob, Julian, Abalanin, Pasoncaballo, Pasonbaocul y otros que bajan de las vertientes setentrionales de la ya mencionada cordillera. En los montes se crían buenas maderas, bastante caza, y se coge alguna miel y cera. En el terr. que cultivan los naturales, se coge arroz, maiz, legumbres y frutas. Ind. la agricultura y la fabricacion de algunas telas. POBL. 12,248 almas, y en 1845 pagaba 1,938 trib. que hacen 19,380 rs. plata.

**SILANGA Ó DE SAN RAFAEL:** punta S. de la isla de Ticao; hállase en los  $127^{\circ} 27'$  long.,  $12^{\circ} 21' 20''$  lat.

**SILANGUIN:** punta de la costa meridional de la prov. de Bataan; hállase á la izquierda de la entrada del puerto de Mariveles, en los  $124^{\circ} 11'$  long.  $14^{\circ} 23' 36''$  lat.

**SILANGUIN:** ensenada de la costa S. E. de la isla de Luzon, en la prov. de Zambales; hállase entre los  $123^{\circ} 43' 50''$  long. y  $125^{\circ} 45' 50''$  id.,  $14^{\circ} 48' 20''$  lat. y  $14^{\circ} 49'$  id.; encuéntrase á su embocadura una isleta y al S. E. de esta un bajo bastante peligroso.

**SILAY:** pueblo con cura y gobernadorcillo, en la isla y prov. de Negros, dióc. de Cebu, sit. en los  $126^{\circ} 40'$  long.  $10^{\circ} 40'$  lat., en terr. llano sobre la costa occidental de la isla, y bajo un clima no muy cálido y saludable. Tiene unas 204 casas, la de comunidad donde se halla la cárcel; la parroquial y 73 mas de su visita Buenretiro. La iglesia parroquial es de mediana fábrica y la

sirve un cura secular. Hay una escuela de instruccion primaria, cuyo maestro tiene una asignacion pagada de los fondos de comunidad. Confina el término por N. con el de Talaban, por S. E. con el de Minolan, por E. no tiene límites marcados, y por O. con el mar. El terr. es fértil y productivo; en los montes se crían buenas maderas de varias clases, caza mayor y menor, miel, cera y brea. En las tierras cultivadas las prod. son arroz con abundancia, cacao, café, caña dulce, algodón y mucho cabo negro, con el que hacen cables. Ind. la agricultura, la caza, la pesca y varios tejidos, en cuya fabricacion se ocupan con especialidad las mugeres. La esportacion del arroz y sobrante de otras prod. é importacion de algunos artículos de los que carecen, es lo que forma su com. POBL. 1677 almas.

**SILINO:** islote adyacente á la costa meridional de la prov. de Misamis, de la que dista 2 leg.; su centro se halla en los  $127^{\circ}$  long.  $8^{\circ} 40'$  lat.

**SILON:** río de la isla de Silenyan; nace en los  $126^{\circ} 12'$  long.  $12^{\circ} 30' 40''$  lat., corre cerca de  $\frac{1}{2}$  leg. y desagua en el mar por la costa setentrional de la isla.

**SILONAY:** islote adyacente á la costa N. E. de la prov. de Mindoro, de la que dista  $\frac{1}{2}$  leg.; hállase su centro en los  $124^{\circ} 32' 20''$  long.  $13^{\circ} 27'$  lat.

**SILLA:** punta de la costa setentrional de la isla de Mindanao, prov. de Misamis; hállase en los  $127^{\circ} 15'$  long.  $8^{\circ} 29'$  lat.

## SIM

**SIMARA:** isla adyacente á la costa setentrional de la isla de Tablas; hállase entre los  $128^{\circ} 41'$  long. y  $125^{\circ} 43'$  id.,  $12^{\circ} 48'$  lat. y  $12^{\circ} 50' 15''$  id. Tiene 1 leg. de larga y  $\frac{1}{2}$  id. de ancha.

**SIMILUIN:** isla adyacente á la costa oriental de la de Cebú, de la que dista  $\frac{1}{2}$  leg.; hállase su centro en los  $126^{\circ} 54'$  long.  $9^{\circ} 31'$  lat.

**SIMIRARA:** isla adyacente á la costa de la de Panay, distante unas 6 leg. de la punta Potol; tiene de larga 3 leg. y 1 id. de ancha; hállase su centro en los  $125^{\circ} 10'$  long.  $11^{\circ} 51'$  lat.

**SIMISA:** una de las islas que forman el grupo de Joló en el archipiélago de este nombre; tiene 1 leg. de larga y  $\frac{1}{2}$  id. de ancha, y su centro se halla en los  $123^{\circ} 17' 30''$  long.  $8^{\circ} 51'$  lat.

**SIM-MILONG:** monte de la isla de Luzon, en la prov. de Ilocos Norte; hállase en el término de Bangui, al N. E. de este pueblo.

**SIMON (San):** pueblo con cura y gobernadorcillo, en la isla de Luzon, prov. de la Pampanga, arz. de Manila, sit. en los  $124^{\circ} 29' 30''$  long.  $14^{\circ} 57' 20''$  lat., á la orilla del río Grande de la Pampanga, en terr. llano y clima templado. Tiene unas 922 casas, la parroquial y la de comunidad donde está la cárcel. Hay una escuela de primeras letras, con una asignacion pagada de los fondos de comunidad. La iglesia es de mediana fábrica y se halla servida por un cura secular. Comunicase este pueblo con el de San Luis y Apalit, por medio de caminos regulares, y recibe el correo semanal establecido en la isla. Confina el término por N. con el de S. Luis, cuyo pueblo dista  $\frac{1}{2}$  leg.; por S. con el de Apalit, á 1 leg.; por O. con el de Minalin, á 3 leg.; y por E. con el de S. Rafael, á 3 leg. al E. S. E. El terr. es llano, riégalo el referido río Grande de la Pampanga, y sus prod. son arroz, maiz, caña dulce, pimienta, ajonjolí, varias legumbres y frutas. Ind. la agricultura, el beneficio de la caña dulce y la fabricacion de algunas telas, cuya ocupacion es especial en las mugeres. El com. consiste en la venta del azúcar y sobrante de algunos otros de sus productos. Pobl. 5,532 almas, y en 1845 pagaba 1,024 trib. que hacen 10,240 rs. de plata.

**SIMONON:** una de las islas que forman el grupo de Tawi-Tawi, en el archipiélago de Joló; hállase su centro en los  $125^{\circ} 34'$  long.  $4' 58''$  lat., tiene unas 2 leg. de larga y 1 milla de ancha.

## SIN

**SINAGAÑA:** visita del pueblo de Agaña, en la isla de Guajan, una de las Marianas, que forman la prov. de este nombre, dióc. de Cebú, sit. en terr. llano y no muy lejos de su matriz, en cuyo art. damos su pobl.

**SINALANG:** riachuelo de la isla de Luzon, en la prov. del Abra, término del pueblo de Bangued.

**SINALIO:** río de la isla de Luzon, en la prov. de Cavite; nace en las vertientes de la cordillera que divide esta prov. de la de Batangas, en los  $124^{\circ} 29' 30''$  long.  $14^{\circ} 8' 40''$  lat., dirgiése al N. O. y junta sus aguas con las del río Caitilingan.

**SINANANDIGAN:** punta de la costa S. de la isla de Luzon, en la prov. y ensenada de Batangas; hállase en los  $124^{\circ} 38' 50''$  long.  $13^{\circ} 45'$  lat.

**SINGAR:** puerto de la costa meridional de la

isla de Mindanao, comprendido entre los  $128^{\circ} 37' 30''$  long.  $128^{\circ} 40' 30''$  id.,  $5^{\circ} 37'$  lat. y  $5^{\circ} 37'$  id.

**SINGAR:** punta de la costa meridional de la isla de Mindanao; hállase en los  $128^{\circ} 36'$  long.  $5^{\circ} 34'$  lat.

**SINDANGAN:** bahía de la costa setentrional de la isla de Mindanao; hállase comprendida entre los  $126^{\circ} 7'$  long.  $126^{\circ} 28'$  id.  $8^{\circ} 2'$  lat. y  $8^{\circ} 11'$  id.

**SINGAAN:** islote del grupo de Tawitawi, en el archipiélago de Joló; hállase su centro en los  $124^{\circ} 9'$  long.  $5^{\circ} 42'$  lat.

**SINILOAN:** pueblo con cura y gobernadorcillo en la isla de Luzon, prov. de la Laguna, arz. de Manila, sit. en los  $123^{\circ} 10' 30''$  long.  $13^{\circ} 24' 40''$  lat., á la orilla derecha de un río, en terr. llano y clima saludable y templado. Tiene 9,482 casas, la parroquial, la de comunidad donde está la cárcel, y la iglesia que es de mediana fábrica y la sirve un cura regular. Hay una escuela de instruccion primaria, cuyo maestro tiene una asignacion, la cual varía segun el número de alumnos, siendo pagada esta asignacion de los fondos de comunidad. Hay tambien un cementerio y caminos no muy buenos. Confina el término por N. O. con el de Santa Maria distants 2 leg., por O. con el de Mabitac á  $\frac{1}{2}$  id., por S. S. O. con el de Pangil á  $\frac{1}{2}$  id., por S. con el de Paquil á  $\frac{1}{2}$  id. y por E. con el mar. Riega el terr. que es bastante montuoso, además del río mencionado que desagua en la laguna, el de Quinagabijan que tiene su origen en la cordillera que baja del N., siendo ramificacion de la gran cordillera ó sierra Madre y que continúa hasta la provincia de Tayabas; este río que es de corto curso, desagua en el mar, como otros varios de la jurisdiccion de este pueblo, por la costa oriental de la provincia. En los montes se crian buenas maderas, muchas clases de cañas, abundante caza, y se coge tambien alguna miel y cera. Prod. arroz, maiz, caña dulce, legumbres, ajonjolí, café, pimienta, algodón y frutas: ind., la agricultura es la ocupacion principal de los naturales, y la de las mugeres es la fabricacion de telas de algodón y abacá, otros se dedican al beneficio de la caña dulce, y algunos en la pesca: pobl. 5,885 almas, y en 1845 pagaba 1,199 trib. que hacen 11,990 rs. plata.

**SINOCTAN:** visita del pueblo de Asingan, en la isla de Luzon, prov. de Pangasinan; sit. en los  $124^{\circ} 49' 30''$  long.  $16^{\circ} 38''$  lat. en terreno desigual y distante unas 2 millas al S. O. de su matriz, en el art. de la cual incluimos su pobl. prod. y trib.

**SINOLO:** rio de la isla de Mindanao, en la prov. de Caraga; nace próximo á la costa septentrional del mismo, y desagua en el mar despues de un corto curso.

**SINTENELA:** monte de la isla de Luzon, en la prov. de Ilocos Norte; hállese en el térm. de Bangi al Mediodia de este pueblo.

## SIO

**SIOCON:** punta de la costa occidental de la isla de Mindanao; hállese en los  $127^{\circ} 40'$  long.  $7^{\circ} 27' 30''$  lat.

**SIOLAL:** punta de la costa occidental de la isla de Catanduanes; hállese en los  $127^{\circ} 43'$  long.  $13^{\circ} 37'$  lat.

**SIOMTIAM:** rio de la isla de Luzon en la prov. de Batangas; nace en los  $124^{\circ} 50'$  long.  $13^{\circ} 59' 30''$  lat., en las vertientes meridionales del monte Batulao, dirígese al S. y pasando al E. de Calaca va á desaguar en el seno de Balayan, junto al barrio Matasnabayan.

## SIP

**SIPAISAN:** isla adyacente á la costa oriental de la de Negros, de la que dista  $\pm$  leg.; hállese su centro en los  $126^{\circ} 49'$  long.  $10^{\circ} 29' 30''$  lat.

**SIPALON:** isleta adyacente á la costa S. O. de la prov. de Camarines Norte; hállese á muy corta distancia de la referida costa, en el seno de Guinayangan, y su centro en los  $126^{\circ} 8'$  long.  $13^{\circ} 54' 20''$  lat.

**SIPAN BALAYAN:** efuente del rio chico de la Pampanga; nace en los  $124^{\circ} 12' 30''$  long.  $15^{\circ} 9' 40''$  lat., á corta distancia y al S. O. del pueblo de Mahalacat, dirígese al N. E., corre unas 8 leguas y va á desaguar al referido rio.

**SIPIT:** barrio del pueblo de Malinao, en la isla de Luzon, prov. de Albay, dióc. de Nueva Cáceres, sit. en los  $127^{\circ} 21'$  long.  $13^{\circ} 21' 30''$  lat. en terr. llano y á muy corta distancia de otro barrio llamado Quinalí, que tambien lo es del referido pueblo: el clima es igual al de su matriz, en cuyo art. incluimos su pobl. prod. y trib.

**SIPOCOT:** pueblo con cura y gobernadorcillo en la isla de Luzon, prov. de Camarines Sur, dióc. de Nueva Cáceres, sit. en los  $126^{\circ} 39'$  long.  $13^{\circ} 42' 30''$  lat., entre dos rios, terr. llano y clima benigno. Consta este pueblo de unas 124 casas, la parroquial, la de comunidad, donde está la cárcel y una iglesia parroquial servida por un cura secular. Hay una escuela de instruccion primaria, cuyo maestro tiene una dotacion por los fondos de comunidad. Hay tambien cementerio y caminos que se encuentran en no muy buen estado, recibíendose de la cab. de la prov. un correo semanal. Confina el térm. por N. O. con el de Lupi que dista unas 2 leg.; por S. E. con el de Sibmanam, á 2  $\pm$  id. y por N. E. con la babia de San Miguel. El terr. es fértil y montuoso, criándose en él buenas maderas, caza, y hallándose en los montes bastante miel y cera que van las abejas á depositarlas en ellos. En el terr. cultivado las prod. son arroz, maiz, caña dulce, ajonjolí, algodón, abacá, frutas, pimienta, café y varias clases de legumbres. Ind.: esta consiste en la agricultura, beneficio de la caña dulce y del añil, y fabricacion de telas de algodón y abacá. **POBL.** 743 almas.

## SIQ

**SIQUIJOR:** pueblo con cura y gobernadorcillo en la isla de su nombre, situada al E. de la de Negros, al S. de la de Cebú y por el N. con Mindanao, tiene de bojeo sobre 15 leg., long. de N. á S.  $8'$ , lat. de E. á O., su temperatura es saludable y seca, pues rara vez llueve; en sus bosques hay excelentes maderas para construccion naval y edificios, como son el cedro, el doñgon, el ipil, el molabe, el bagálnga, el Hindang y el dānglog.

Tiene unas 1,900 casas con las de sus visitas Tigbáan y Macapilay, en general de sencilla construccion, la de comunidad y la parroquial se distinguen como mas notables, hay escuela de primeras letras é iglesia parroquial servida por un cura regular.

Prod.: arroz, maiz, cacao y raices, igualmente se crían varias especies de plátanos de los que se estrae mucho abacá. Ind.: sus naturales se dedican á la fabricacion de medriñagñes y al tráfico de búfalos en la isla de Cebú. **POBL.** almas 10,262, trib. 1,913.

**SIRLOON:** islote en el archipiélago de Joló, al N. O. de la isla de Lapao, hállase su centro en los 124° 26' long. 8° 33' 30" lat.

**SIROMA:** visita del pueblo de Tinambac, en la isla de Luzon, prov. de Camarines Sur, dióc. de Nueva Cáceres; sit. en los 126° 38' 30" long. 14° 2' 40" lat., en la costa N. de la prov., terr. montuoso y clima templado. Hállase unas 3  $\frac{1}{2}$  leg., al N. de su matriz, en cuyo artículo incluimos sus prod. pobl. y trib.

**SIROROMA:** islita adyacente á la costa N. O. de la prov. de Camarines Sur, á la entrada de la bahía de San Miguel y distante unas 200 brazas de la referida costa, en la que está situada la visita Siroma que le da nombre á esta islita. Tiene 1 leg. de larga y  $\frac{1}{2}$  milla de ancha; su centro se halla en los 126° 37' long. 14° 4' 30" lat.

**SIRUMA:** punta de la costa occidental de la prov. de Camarines Sur, hállase en los 126° 48' long. 13° 20' 20" lat.

## SIS

**SISIMAN:** ensenada de la costa meridional de la prov. de Bataan, hállase á la izquierda de la entrada de la bahía de Manila, entre los 124° 12' 30" long. y 124° 13' id., en la lat. de 14° 26' 30".

**SISIRAN:** puerto de la costa setentrional de la prov. de Camarines Sur, hállase entre los 127° 17' 50" long. 127° 21' 30" id. 15° 53' 40" lat. y 13° 53' 10" id., está defendido de los vientos N. E. y de los del N. O. por las islas Lamit, y Quinatagan, que se encuentran hácia esta parte, tiene unas 3 leg. de bojeo y es bastante seguro.

## SIT

**SITANGA:** visita del pueblo de Apad, en la isla de Albat, adscrita á la prov. de Tayabas, sit. en los 123° 39' long. 14° 7' 20" lat. en terr. llano, próxima á la playa oriental de la isla, 4 leg. distante de su matriz, que se halla en continente distinto, y en el art. de la cual incluimos su pobl. prod. y trib.

## SOB

**SOBOBOLO:** monte de la isla de Luzon en la prov. de Ilocos S. hállase su cumbre en los 124° long. 21° lat.

**SOBOBOLO:** (ensenada de): en la costa occidental de la prov. de Ilocos Sur, hállase entre los 17° 10' 20" lat. 17° 22' 30" id. en la long. de 124° 57' 38".

**SOBONCOGON:** punta de la costa E. de la prov. de la isla de Mindoro, hállase en los 123° 5' long. 12° 31' 15" lat.

## SOC

**SOCOL:** río de la isla de Mindoro, nace en los 123° 4' 30" long. 12° 39' 30" lat., corre unas 2 leg. al N. E. y desagua en el mar por la costa oriental de la isla, pasando antes al N. O. de Bongabon.

**SOCOL:** punta de la isla de Luzon, en la laguna de Bay, prov. de este nombre, hállase en los 124° 53' 18" long. 14° 10' 30" lat.

## SOG

**SOGOD:** pueblo con cura y gobernadorcillo en la isla, prov. y dióc. de Cebú, sit. en terreno llano próximo á la costa de la referida isla: su clima es algo cálido y saludable. Tiene con la de su visita Tabogon 1,003 casas, la parroquial y la de comunidad. La iglesia parroquial es de mediana fábrica y la sirve un cura secular. Hay escuela de instruccion primaria pagada de los fondos de comunidad, los caminos no son muy buenos, y por ellos recibe el correo semanal establecido en la isla. El térr. es de poca estension, su terr. es bastante fértil, y las tierras cultivadas producen arroz, maíz, añil, ajonjolí, cocos, mangas y otras frutas. La ind. consiste en la agricultura, en la fabricacion de algunas telas de algodón y abacá, y en la caza, aunque á esta se dedican pocos. Pobl. 6,018 almas. y en 1848 pagaba 1,101 trib. que hace 11,040 rs.

**SOGOD:** visita del pueblo de Maasin, en la isla y prov. de Leite dióc. de Cebú, sit. en la costa S. E. de la isla, á la orilla derecha de un río, en terr. llano y clima igual al de su matriz, que dista unas 6 leg. al O. S. O., y en el artículo de la cual incluimos su pobl. prod. y trib.

**SOGOD** (ensenada de): en la costa setentrional de la parte inferior de la isla de Luzon, entre la prov. de Tayabas y Camarines Norte; fórmala las puntas Dapdap y la de Pilapinabuajan, la primera en los 113° 49' long. 14° 10' lat., y la segun-

## SOM

da en los 113° 36' long. 14° 46' lat., penetra esta ensenada hasta el desague del río Tabagon en los 123° 31' long. 14° 9' lat., y tiene unas 8 leg. de bojco.

SOGUICAY: V. Siglocay.

## SOJ

SOJOTON: punta occidental de la isla de Negros; hállase en los 126° 2' long. 9° 50' lat.

## SOL

SOLIMAN: arroyo que cruza por medio del pueblo de Banguet, en la isla de Luzon, prov. del Abra; nace al N. de este pueblo, corre al S. O., sigue al S. de la iglesia y atraviesa por las sembraderas que se hallan hacia este último punto. Hay sobre este arroyo cuatro puentes de cal y canto para mayor comodidad de los vecinos del pueblo que se aprovechan de sus aguas para todos los usos domésticos.

SOLITARIA: isleta adyacente a la costa setentrional de la prov. de Tayabas, de la que dista muy poco.

SOLITARIO: islote adyacente a la costa S. O. de la prov. de Camarines Sur; hállase su centro en los 127° 59' 30" long. 15° 25" lat.

SOLITARIO (El): islote adyacente a la costa N. E. de la isla de Ticao, de la que dista 1 leg.; hállase al S. de la entrada del puerto de San Jacinto, y su centro en los 127° 23' long. 12° 33' 25" lat.

SOLOTSLOT: punta de la costa occidental de la isla de Luzon, en la prov. de Ilocos Norte; hállase en los 124° 3' 29" long. 17° 52' 30" latitud.

## SOM

SOMBREIRO: isla adyacente a la costa N. O. de la de Leite, de la que dista 4 leg., su centro se halla en los 127° 47' long. 11° 41' lat.

SOMBREIRO: isleta adyacente a la costa E. de la isla de Paragua de la que dista 4 leg.; su centro se halla en los 122° 46' long. 9° 53' lat.

SOMBREIRO: islote adyacente a la costa setentrional de la isla de Burias, de la que dista unas 2 leg.; su centro se halla en los 125° 28' 25" long. 15° 8' 57" lat.

SOMBREIRO: bajo en el mar de Visayas, a 6

## SOR

leg. de la costa occidental de la isla de Panay; hállase en los 125° 7' long. 10° 45' lat.

## SOO

SOOLADEL: islote al S. O. de la isla de Joló en el archipiélago de este nombre; hállase su centro en los 124° 31' 30" long. 8° 46' 30" lat.

## SOP

SOPOLON: visita del pueblo de Jasaa, en la isla de Mindanao, prov. de Caraga, dióc. de Cebú; sit. en la costa setentrional de la isla, no muy lejos de su matriz, en el art. de la cual incluimos su pobl. prod. y trib.

## SOR

SORSOGON: pueblo con cura y gobernadorcillo, en la isla de Luzon, prov. de Albay, dióc. de Nueva Cáceres; sit. en los 127° 39' 30" long. 12° 59' 10" lat., entre dos riachuelos que van a desaguar al puerto del mismo nombre que el pueblo, el cual se halla próximo a su playa, en terreno llano y clima templado. Tiene 1,219 casas y 230 de que constan sus visitas; la iglesia parroquial de este pueblo está servida por un cura secular. La casa parroquial se halla junto a la iglesia, y en la casa de comunidad está la cárcel. Hay escuela, cementerio y caminos no muy malos. Confina el térm. por N. con el de Manito, que dista unas 3 leg. al N. O., por O. con el de Quipia, distante unas 9 leg., por E. con el mar, por S. con el puerto a que da nombre, y por N. E. con el térm. de Bacon, a 2 leg. El terr. es fértil y corren por él numerosos rios; al N. O. del pueblo se eleva el pico de Sorsogon que dista poco mas de 1 leg. sobre la playa del mencionado puerto, se encuentra la visita Bolabog, distante 2 leg. al O., y en la playa del mismo al S. O. de Sorsogon se halla otra visita llamada Pahat. Prod: arroz, maiz, caña dulce, algodón abaca, legumbres y frutas. Ind.: los naturales, se dedican a la fabricacion de telas y a la agricultura. pobl. 7,513 almas, y en 1845 pagaba 1,159 trib. que hacen 11,300 rs. plata.

SORSOGON. (puerto de) en la costa meridional de la isla de Luzon, prov. de Albay, comprendido entre los 127° 27' long. 127° 41' id. 12° 30

30" lat., y 12° 58' 50" id., es muy seguro y tiene de bojeo unas 14 leg., y de largo 4  $\frac{1}{2}$  id.; á la derecha de su entrada se hallan las islas de Poro y Malacimbo.

SORSOGON (pico de): en la isla de Luzon, prov. de Albay, térm. del pueblo que le dá nombre; hállase su cúspide en los 127° 32' 20" long. 13° 2' 30" lat.

## SOS

SOSONCAMBIN (pico de): en la isla de Luzon, prov. de Batangas, térm. del pueblo de Lipa; hállase en los 124° 52' 53" long. 13° 58' lat.

SOSONDALAGA (pico de): en el centro de la isla de Taliú; hállase en los 124° 53' long. 14° 21' 50" lat.

## SUA

SUA: punta de la costa meridional de la isla y prov. de Samar; hállase en los 129° 6' long. 11° 5' 30" lat.

SUAG: punta de la costa S. O. de la prov. de Albay; hállase en los 127° 38' 40" long. 12° 54' 15" lat.

SUAL: pueblo con cura y gobernadorcillo, en la isla de Luzon, prov. de Pangasinan, dióc. de Nueva Segovia, sit. en los 125° 44' 52" long. 16° 3' 30" lat., en terr. montuoso pero de buena calidad: pasa por este pueblo un río llamado Laganag, que varía su curso como la cordillera de los montes, siendo de estos los principales el llamado Verde y el Micacaya, que con sus extremos cierran el puerto. Las calles de esta población son espaciosas y cómodas: recibe el correo general de la cabecera de la prov. Prod.: palai, sihucao y maiz. Ind.: la principal es el corte de maderas y lo sobrante de sus productos agrícolas; y algunos se dedican á la caza y pesca. La iglesia parroquial está servida por un cura regular; tiene campo santo situado en una loma, cuya circunstancia le hace estar perfectamente ventilado. Pobl.: almas 2000, trib. 600.

SUAL (puerto de): en la costa occidental de la isla de Luzon, en el golfo de Lingayen costa setentrional de la prov. de Pangasinan; hállase entre los 123° 43' 30" long. 123° 45' 30" id., 16° 4' lat. y 16° 5' 40" id.: en la playa meridional del mismo se halla situado el pueblo que le da nom-

bre; es bastante seguro y está defendido de los vientos N. E.

SUAL (punta de): en la costa occidental del golfo de Lingayen, al N. de la entrada del puerto de su mismo nombre, en los 123° 45' 30" long. 16° 5' lat.

SUALIC: punta de la costa occidental de la isla de Negros; hállase en los 126° 3' long. 9° 47' 40" lat.

SUAY: visita del pueblo de Jimamailan, cab. de la prov. de Negros, en la isla del mismo nombre, dióc. de Cebú, sit. en terr. llano, en la costa occidental de la isla, á corta distancia de su matriz, en cuyo art. van incluidos sus trib., pobl. y prod.

## SUB

SUBAN: río de la isla de Mindoro; nace en los 124° 39' long. 13° 23' lat., corre 1 leg. al N. E. y va á desaguar por la costa setentrional de la isla.

SUBIG: pueblo con cura y gobernadorcillo en la isla de Luzon, prov. de Zambales, arz. de Manila, sit. en los 123° 54' 30" long. 14° 52' 58" lat. á la banda O. de la isla y en el centro de una hermosa ensenada; su clima aunque destemplado, es bastante saludable: abunda de aguas potables y corren por sus inmediaciones los ríos llamados Baliti y Yahangani. Su puerto, de quien toma el nombre, es fondeable para bugues pequeños; y bastante resguardado de los vientos: las prod. de su suelo están reducidas al arroz y raíces farináceas; en sus bosques se encuentran buenas maderas para construcción, como son, molabe, narra, acle, baticuy, mangachapui, banabá y otras. Ind. la pesca y lo sobrante de sus productos agrícolas es el principal tráfico de estos naturales; dista de sus colaterales Maribeles por el S. 16 leg., y de S. Narciso por el N. 4. La iglesia parroquial está servida por un cura regular. Pobl.: almas 3,836: trib. 845 f.

SUBIG (pico de): hállase á unas 6 leg. al N. N. E. del pueblo que le da nombre, en la cordillera de los montes Zambales, isla de Luzon, en los 124° 2' 40" long. 15° 537" lat.

SUBUG: río de la isla de Luzon, en la prov. de Albay; nace en los 127° 23' 30" long. 13° 2' 40" lat., corre 1 leg. al E. y desagua en el seno de Albay.

**SUGUD:** bahía de la costa meridional de la isla de Mindanao, comprendida entre los  $127^{\circ} 39'$  long.  $128^{\circ} 7'$  id.  $7^{\circ} 17'$  y  $7^{\circ} 23'$  lat.

**SUGUAL:** monte de la isla de Luzon, en la prov. de Ilocos Norte; hállase en el térm. del pueblo de Bangi, al N. E. del mismo.

## SUL

**SULABAN:** punta de la costa setentrional de la isla de Mindanao, prov. de Misamis; hállase en los  $128^{\circ}$  long.  $8^{\circ} 33' 30''$  lat.

**SULAT:** visita del pueblo de Libas, en la isla y prov. de Samar; dióc. de Cebú; sit. en la costa oriental de la isla, terr. llano y clima templado y saludable. Hállase á corta distancia y al N. de su matriz, en cuyo artículo damos su pobl. prod. y trib.

**SULOT:** punta de la costa oriental de la isla de Samar; hállase en los  $129^{\circ} 3'$  long.  $11^{\circ} 38'$  lat.

**SULSEQUIN:** río de la prov. de Batangas. V. Pausan.

**SULUAN ó BUENA SEÑAL:** isleta adyacente á la costa oriental de la isla de Leite de la que dista unas 16 leg.; su centro se halla en los  $129^{\circ} 49'$  long.  $10^{\circ} 42'$  lat.

## SUM

**SUMAC:** visita del pueblo Bago en la isla y prov. de Negros, dióc. de Cebú, sit. en los  $126^{\circ} 55' 30''$  long.  $10^{\circ} 27' 20''$  lat., en la costa occidental de la isla, terr. llano y clima algo cálido. Hállase á corta distancia de su matriz en cuyo art. damos su pobl. prod. y trib.

**SUMACAB:** visita del pueblo de Cabanatuan, en la isla de Luzon prov. de Nueva Ecija, arz. de Manila; sit. en los  $124^{\circ} 33' 30''$  long.  $13^{\circ} 28'$  lat., á la orilla izquierda del río de Cabanatuan, en terr. llano y clima igual al de la matriz, que dista 2 millas al N. E., y con la cual incluimos en el art. de la misma su pobl. prod. y trib.

**SUMAGUI:** río de la isla de Mindoro, nace en los  $125^{\circ} 2' 30''$  long.  $12^{\circ} 48'$  long.; corre unas 2 leg. y desagua en el mar por la costa oriental de la isla.

**SUMAGUIL:** barrio del pueblo de Sariaya, en la isla de Luzon, prov. de Tayabas, dióc. de Nueva Cáceres, sit. en los  $125^{\circ} 13' 10''$  long.

$13^{\circ} 52' 40''$  lat., en la costa meridional de dicha prov. y distante unos 1 leg. al S. de la matriz, en cuyo art. incluimos la pobl. prod. y trib. de este barrio.

## SUR

**SURIGAP:** grupo de islas que se halla al N. E. de la gran isla de Mindanao, y al S. E. de la de Leite; comprendido entre  $129^{\circ} 3'$  long.  $129^{\circ} 47'$  id.,  $9^{\circ} 3'$  lat., y  $10^{\circ} 24'$  id.; son en número de 30 y la principal de ellas denominantes del grupo, se halla adscrita á la prov. de Caraga, tiene de larga 3 leg., y 2 id. de ancha, y en ella están situadas las visitas Cabuntog y Sapas.

**SURIGAO** pueblo con cura y gobernadorcillo, cabecera de la prov. de Caraga en la isla de Mindanao, dióc. de Cebú, sit. en los  $129^{\circ} 10'$  long.  $9^{\circ} 29'$  lat., en terr. llano y al N. de la isla, sobre las riberas del río Tomanday próximo á la hermosa bahía, cuya entrada á ella es difícil para los buques á causa de las corrientes: en los montes inmediatos se crían excelentes maderas, como son ipil, motabe, mamono, sudyan, doñgon, duyac, narra, ébano y lindas cañas blancas á propósito para bastones: dista de sus colaterales Higáquit 4 leg. por el O. y de Butuad por el E. 20.

Tiene unas 1,400 casas, en general de sencilla construcción, la de comunidad y parroquial con su iglesia servida por un cura regular. Productos: son insignificantes, pues sus naturales tienen cuantos recursos necesitan para sus necesidades con los innumerables lavaderos de oro que existen en su territorio, y en la pesca de valate, caray y concha de que abundan sus costas.

Pobl. almas 7,417, trib. 1,568 1/2

**SURIGAO:** (paso ó estrecho de): hállase este estrecho al N. de la isla de Mindanao, á cuyo estremosetentrional ó sea á la punta Banajan contesta la punta S. de la isla de Panaon, distante unas 3 leg. que es el ancho de este estrecho, por donde se juntan los mares de Visaya y el oriental del archipiélago filipino. Antiguamente le atravesaban todas las embarcaciones que iban de Nueva España á este archipiélago.

**SURROC:** arroyo que nace en el centro de su mismo nombre, térm. de Baugued, en la isla de Luzon prov. del Abra; pasa al S. O. de dicho



pueblo, y junta sus aguas con las del arroyo llamado Soliman. Hay sobre este arroyo un puente de cal y canto, para mayor comodidad de los vecinos del pueblo.

SURCOC: cerro que se halla en el término de

Baugued, isla de Luzon prov. del Abra, al N. O. de dicho pueblo.

SUTA: puerto de la costa oriental de la isla de Luzon, en la prov. de Albay; hállase en el seno de este nombre, doblando la punta de Cubadia.

## T

## TAA

TAAAL: pueblo con cura y gobernadorcillo en la isla de Luzon, prov. de Batangas, en el arz. de Manila; sit. en los  $124^{\circ} 36' 30''$  long.  $51^{\circ} 30'$  lat., próximo al mar, cuya situación, la hermosura de sus calles, su buena plaza, la multitud de casas, entre las que se distinguen algunas de buena construcción, y sus campiñas, huertas y prados ofrecen una vista muy pintoresca: su temperamento es fresco y sano. La iglesia parroquial es de una mediana arquitectura, servida por un cura regular; su cementerio está fuera de la población y bien ventilado; hay escuela de primeras letras y casa de comunidad adonde se halla la cárcel. Prod.: las principales cosechas de su suelo son el trigo, arroz, maíz, café, pimienta, añil, cacao, algodón, muchas legumbres y abundante fruta, y como el terreno abunda de flores aromáticas, y hay abejas en abundancia, se recoge mucha y muy delicada miel y cera. En sus multiplicados pastos se cria mucho ganado vacuno, caballar y de cerda. Entre los animales silvestres se distinguen varias especies de zorras, el ciervo, el ganso, el mono, el cerdo espin, el erizo y el huron; y entre los volátiles, la garza real, la grulla y la cigüeña. La ind. es de la mayor consideración. Se beneficia el algodón, que es superior, y se coge mucho y de él se tejen en una gran multitud de telares inmensas cantidades de ropas finas y ordinarias, ocupándose en este ramo de industria innumerables personas de uno y otro sexo. Sus tintas son de bellos coloridos y permanentes. Hay varias fábricas de aceite de ajonjolí que sirve para el alumbrado, curtidos y toda clase de artistas. Muchos se dedican á la pesca que es abundante, y el pescado que se coge en la laguna de Vourbon (en cuyo centro está el volcan de que hemos hablado en su lugar correspondiente), es el mas exquisito y de mejor gus-

## TAA

to que se conoce en las islas; son muy particularmente apreciables los grandes sábalos ó salmones, y mas particular el modo que tienen los indios de pescarlos, que es á palos: forman una estacada de cañas gruesas en el rio, por el que salen los pescados á desovar en el mar, y al tocar en las estacas, dan un gran salto para salvarlos, y dando en otra estacada mas alta, caen en una esplanada formada tambien de cañas, en donde los esperan los indios, y con garrotes los matan: pesan de 6 á 7 libras y el precio de cada uno no pasa de 2 rs. Hace este pueblo su comercio con los de la prov. y Manila, adonde conducen cera, miel, cebollas, ajos, trigo, mucho ganado vacuno y gran cantidad de ropas. Cerca de la iglesia está el cementerio de la virgen de Caisasay, adonde concurren todos los pueblos de la prov. que la tienen gran devoción. pobl. 41,347 almas: trib. 8,546.

TAAAL: ruinas del antiguo pueblo de este nombre que fué destruido por una erupción del volcan que se halla en el medio de la laguna de Taal, en el mes de diciembre de 1754. Estaba sit. en los  $124^{\circ} 36' 50''$  long.  $13^{\circ} 58' 40''$  lat., á la orilla derecha del rio de Pansipit en la playa S. O. de la referida laguna. Despues de su destrucción en dicha época, se fundó de nuevo en el sitio que hoy ocupa (V. Taal pueblo), procurando alejarlo cuanto fuese posible del referido volcan.

TAALO DE BOMBON: laguna de la isla de Luzon, en la prov. de Batangas, comprendida entre los  $124^{\circ} 33' 20''$  long.  $124^{\circ} 47'$  id.,  $13^{\circ} 52'$  lat. y  $14^{\circ} 6' 30''$  id.; tiene unas 8 leg de N. á S. y 3 id. de E. á O.: su bajeo es de unas 15 leg., y su profundidad se desconoce por ciertos sitios hasta donde llega. La cordillera que divide la prov. de Batangas y Cavite al N. O., y la elevación de todo lo demás del terreno que la

circunda, la asemeja á una caldera con agua, como dice el P. Zúñiga. En el centro hay una isleta llamada del Volcan, por haber uno en ella que hizo en otros tiempos grandes estragos en las inmediaciones de la laguna. La descripción de esta isla y del volcan, y demás noticias que existen sobre una y otro, pueden verse en el art. Volcan (isla del). Hállanse en la playa del N. las ruinas de Tanavan, donde estuvo situado antiguamente este pueblo: en la del S. O. las de Taal á la orilla del río Pansipit y al N. O. del barrio de San Nicolás, y en la playa del E. se encuentra el desagüe del río Sala, próximo al que estuvo situado el pueblo de este nombre. Hay buenos pescados en esta laguna, como los sábalos, atunes y otros, de los cuales se aprovechan los de Taal, pescándolos como puede verse en el art. del pueblo.

## TAB

**TABABOT:** río de la isla de Luzon, en la prov. de Batangas, término del pueblo del Rosario.

**TABACO** (seno de): hállase en la costa oriental de la isla de Luzon, prov. de Albay, comprendido entre los 127° 23' long. 127° 31' 30" id., 13° 14' lat. y 13° 22' id. Fórmase este seno por las islas de San Miguel y Cacrasy: la primera al N. y la segunda al E. juntamente con la referida costa oriental de la isla de Luzon, de cuyo continente debieron formar parte en otro tiempo estas dos islas. En la misma costa se hallan situados los pueblos de Bacacay, Malilipot y Tabaco, denominante del seno, cuyo bojeo es de unas 6 leg.

**TABACO:** pueblo con cura y gobernadorcillo en la isla de Luzon, prov. de Albay, dióce. de Nueva Cáceres; sit. en los 127° 18' long. 15° 21' 13" lat., próximo al desagüe de un río en la costa N. E. de la prov. y playa, al seno á que da nombre, en terr. llano y clima benigno. Tiene este pueblo unas 1,900 casas, la parroquial y la de comunidad: en esta última se halla la Cárcel, y la primera está junto á la iglesia parroquial que es de mediana fábrica y la sirve un cura regular. Hay una escuela de instrucción primaria, y un Cementerio que está fuera del pueblo. Confina el término por N. con el de Malinao, distante 1 leg., por S. con el de Malilipot, á igual distancia, por

E. con el seno á que da nombre, y por O. no están marcados los límites á su jurisdicción. Al S. S. O. de este pueblo se hallan los barrios de San Vicente y San Antonio, distante el primero un  $\frac{1}{2}$  de legua, y el segundo  $\frac{1}{2}$  leg., al N. E. se encuentra el de Matananap á 1 milla de distancia: el terr. es montuoso, aunque hay una buena llanura por la parte de la costa, donde están las sementeras. En los montes se erian buenas maderas de construcción y alguna caza. Prod. arroz, maíz, caña dulce, algodón, frutas y legumbres. La ind. consiste en la agricultura y fabricación de telas de algodón y sbacá. Pobl. 11,381 alm. y en 1845 pagaba 1,904 trib. que hacen 19,040 reales plata.

**TABAGON:** río de la isla de Luzon, nace en los 128° 53' 33" long. 14° 6' lat., diríjese al N. N. O. deslindando los límites de las prov. de Tayabas y Camarines Norte, corre una leg. y desagua en la ensenada de Sogod, en los 125° 54' long. 14° 9' lat.

**TABALGUI:** puerto de la costa occidental de la isla y prov. de Leite; hállase en el extremo N. E. de dicha isla, al E. de la de Gato.

**TABAN:** visita del pueblo de Minalabag, en la isla de Luzon, prov. de Camarines Sur, dióce. de Nueva Cáceres, sit. en los 126° 32' 30" long. 13° 29' 40" lat., á la orilla de un río, en terr. llano, clima templado y distante unas 2 millas al S. S. E. de su matriz, en cuyo art. incluimos su pobl. prod. y trib.

**TABANG:** visita del pueblo de Piat, en la isla de Luzon prov. de Cagayan, dióce. de Nueva Segovia, distante de su matriz como unas dos leguas al Nordeste.

**POBL.:** en 1848 se componía de 502 almas que pagaban 185 trib.

**TABANGAO:** río de la isla de Luzon, en la prov. de Batangas; nace en los 124° 43' 30" long. 13° 42' 50" lat.; diríjese al O., corre unas dos millas, y va á desaguar por la costa occidental de la prov. en la ensenada de Batangas.

**TABAO:** ranchería de infieles en la isla de Luzon, prov. de la Union; sit. en los 124° 10' long. 16° 27' lat.

**TABAY-TABAY:** río. V. Pablo (San.)

**TABING CHICO:** islote adyacente á la costa occidental de la isla de Leite, de la que dista muy poco, hállase al N. de la punta Tugas.

**TABING GRANDE:** islote adyacente á la cos-

ta occidental de la isla de Leite, hállase al N., y á corta distancia del otro islote llamado Tabing chico.

**TABINTABISMAN:** punta de la costa occidental de la isla de Samar, hállase en los  $128^{\circ} 48'$  long.  $11^{\circ} 26'$  lat.

**TABLAS** (isla de): adscrita á la prov. de Capiz, comprendida entre los  $125^{\circ} 33'$  long. y  $126^{\circ} 48' 30''$  id.,  $12^{\circ} 42'$  id. Tiene 11 leg. de largo, 3 de ancha y 24 de bojeo. Su terr. es bastante montuoso, críanse en los montes diferentes clases de maderas y algunas raíces alimenticias. Hállase situado en esta isla, visita del pueblo de Bantoon, llamada Loc.

**TABLASO:** punta de la costa oriental de la isla de Marinduque; hállase en los  $123^{\circ} 48' 20''$  long.  $13^{\circ} 14' 10''$  lat.

**TABO:** visita del pueblo de Bula, en la isla de Luzon, prov. de Camarines Sur, dióc. de Nueva Cáceres; sit. en los  $126^{\circ} 51'$  long.,  $13^{\circ} 28'$  lat., á la orilla de un río en terr. llano y clima templado. Dista 1 leg. al O. N. O. de su matriz, en cuyo art. incluimos su pobl. prod. y trib.

**TABOGON:** visita del pueblo de Sogod, en la prov. y dióc. de Cebú, sit. no muy lejos de su matriz, en cuyo art. incluimos su pobl. prod. trib.

**TABON:** ave marítima del tamaño de una gallina, pero sin cresta, toda negra, y con el cuello y las patas bastante largas. Es muy común su cria por las playas de la isla de Mindoro, la procreacion de este animal se efectua de un modo muy singular y digno de mencionarse. Aparecen por los meses de marzo, abril y mayo, en las playas de dicha isla, cuando no hay grandes avenidas en los rios, escarban en las riveras, cuyas arenas se hallan esponjosas, y haciendo un hoyo de un estado de hondo y de una estension proporcionada, depositan en él sus huevos, que ponen hasta el número de 40 ó 50; luego que así lo han hecho vuelven á tapar la tierra para que ellos mismos se empollen, sin necesidad del abrigo de la madre, pues á esta suple el calor de la arena calentada por el sol. Pasado el tiempo necesario vuelve la madre al sitio en que dejó sus huevos y empieza con graznidos á llamar á sus hijuelos, los cuales conforme la oyen, van escarbando la arena con sus patillas y vueltas para arriba, pues de no ha-

cerlo así se pierden, y mueren como les sucede á algunos. Estos huevos cuando están frescos, son muy sabrosos y mantecosos, y aun mas grandes que los de pava, de modo que con uno solo queda un hombre satisfecho y aun ha de costarle trabajo su digestion si no tiene un estómago fuerte. Los que están empollados son aun mas apetecibles, porque así mismo se mantienen frescos y sin echarse á perder: la clara queda convertida en el polluelo, el que tiene metido el pico en la yema, de la que se va manteniendo. Asando estos huevos cuando están así, es un bocado preferible al pichoncillo, mas gordo y regalado, segun dicen algunos.

**TABONES:** islita adyacente á la costa setentrional de la isla de Samar; hállase su centro en los  $128^{\circ} 28' 30''$  long.  $12^{\circ} 37' 30''$  lat. Llámase así por el pájaro de este mismo nombre, que cria en las playas de este isla.

**TABUCO:** barrio del pueblo de Santa Cruz, en la isla de Luzon, prov. de Camarines Sur, dióc. de Nueva Cáceres, sit. en los  $126^{\circ} 31' 30''$  long.  $13^{\circ} 34' 30''$  lat., en terr. llano próximo á la orilla de un río: su clima es templado y saludable. Tiene una iglesia y una casa de comunidad, donde habita el teniente de justicia encargado de la recaudacion de los tributos que paga este barrio, los cuales, así como la pobl. y prod. los incluimos en el art. de la matriz.

**TABUNAN:** punta de la costa N. E. de la isla de Masbate, hállase en los  $127^{\circ} 28'$  long.  $12^{\circ} 13'$  lat.

**TABUTUTU:** islita adyacente á la costa oriental de la prov. de Bataan, en la bahía de Manila, y embocadura del río de Orani; su centro se halla sit. en los  $124^{\circ} 14' 10''$  long.  $14^{\circ} 48'$  lat.

## TAG

**TACLOBAN:** pueblo con cura y gobernadorcillo, en la isla de Leite, cab. de la prov. de este nombre, dióc. de Cebú: sit. en terr. llano y clima templado sobre la costa oriental de la prov. Tiene unas 616 casas, la parroquia, la casa real, y la de comunidad, donde se halla la cárcel. La igl. parroquial es de mediana fabrica y la sirve un cura secular. Hay una escuela de primeras letras bastante concurrida por los niños del pueblo, y cuyo maestro tiene una asignacion pagada de los fondos de comu-

idad. Comunicase este pueblo con sus inmediatos por medio de no muy buenos caminos, y recibe el correo del exterior de la isla en días indeterminados; confina el término con el de Canigam y el terr. es llano, la parte de él reducida al cultivo prod. arroz, maíz, caña dulce, pimienta, ajonjolí, algodón, abacá, algunas legumbres y frutas. Ind.: la agricultura, la caza y la pesca son las ocupaciones de los hombres, dedicándose las mugeres al hilado y tejido del algodón. El com. se reduce á la esportacion que se hace del arroz y otros artículos para algunas prov. y á la venta que hacen los pueblos vecinos, en esta cab., de algunas de sus producciones. Pobl. 2,494 almas y en 1843 pagaba 450 trib. que hacen 4800 rs. plata.

**TAGQAINMANOC:** monte de la isla de Luzon, en la prov. del Abra, hállase en el térm. de Baugued al N. de este pueblo.

**TACUPAN:** islote adyacente á la costa setentrional de la isla de Mindanao, distante unas 200 brazas de la referida costa; su centro se halla en los 125° 34' long. 13° 34' 10" lat.

## TAG

**TAGALVAN** (bahía de) en la costa setentrional de la isla de Mindanao, prov. de Misamis; comprendida entre los 128° 10' long. 128° 24' id. 8° 31' lat. y 8° 33' 10" id.

**TAGAPALA:** isla adyacente á la costa occidental de la isla de Samar, de la que dista unas 3 leg.; tiene de larga 1 ½ leg. y 1 id. de ancha, hallándose su centro en los 117° 56' long. 11° 8' lat.

**TAGASIPAL:** isla adyacente á la costa setentrional de la de Leite; hállase entre la de Maripipi y la de Biliran.

**TAGAUUAN:** visita del pueblo de Surigao, cab. de la prov. de Caraga, en la isla de Mindanao, dióc. de Cebú, sit. en terr. llano, próximo á la orilla de un río, bajo un clima cálido y saludable. Pobl., prod. y trib. los damos en el art. de la matriz.

**TAGANGANO:** ensenada de la costa N. E. de la isla de Ticao, comprendida entre los 127° 20' long. y 127° 21' id., 12° 26' 10" lat. y 12° 37' id.

**TAGBAG:** V. Camarin de Tagbag.

**TAGBILARAN:** pueblo con cura y gobernadorcillo en la isla de Bohol, adscrita á la prov. y

dióc. de Cebú, situado á la banda del S. O. de la isla, en terr. desigual y montuoso; formando con la isla de Davis, que tiene al frente, un canal cuya conclusion á la parte del S. queda seco en bajas mareas. Las casas, en general, son de sencilla construccion, distinguiéndose como mas notables la parroquial y la de comunidad: hay escuela de primeras letras é iglesia parroquial servida por un cura regular.

Este pueblo es muy escaso de aguas potables: confina por el S. á una leg. de distancia, con su colateral Baclayon, y dos por el N. con Pamintugitan. Prod.: los naturales de este pueblo se dedican poco al cultivo de sus tierras, y sí al comercio con los pueblos é islas inmediatas y al tejido de ropas de algodón, sayas, manteles y servilletas, que son de mucha duracion: las mestizas hacen rico pan, bizcochos y rosquetes de un gusto muy agradable. Pobl.: almas 6,821; trib. 1,333 j.

**TAGIRANG:** V. Bunot punta.

**TAGLO:** punta de la costa setentrional de la isla de Mindanao, prov. de Misamis; hállase en los 125° 58' long. 8° 34' lat.

**TAGLOC:** ensenada de la costa meridional de isla de Mindanao, comprendida entre los 128° 46' long. 129° 23' id., 8° 48' lat. y 6° 10' id.

**TAGMAC:** monte de la isla de Luzon, en la prov. de Ilocos Norte; hállase en el térm. de Baugui, al N. E. de este pueblo.

**TAGO:** visita del pueblo de Tanda, en la isla de Mindanao, prov. de Nueva Guipúzcoa, dióc. de Cebú, sit. en los 139° 30' long. 8° 32' 30" lat., en la costa oriental de la isla, terr. llano y clima cálido. Dist. unas 3 leg. al S. de la matriz, en cuyo art. damos su pobl. y trib.

**TAGOLOAN:** visita del pueblo de Jasaan, en la isla de Mindanao, prov. de Misamis, dióc. de Cebú, sit. en los 128° 18' 30" long. 8° 43' lat.; junto á la playa oriental de la bahía de Macahalar, en la costa setentrional de la isla, terr. llano y clima cálido. Su pobl., prod. y trib. los damos en el art. de la matriz.

**TAGOO:** una de las islas que forman el grupo de Tawi-Tawi, en el archipiélago de Joló, hállase su centro en los 124° 2' long. 5° 19' 20" lat.

**TAGOWOLBO:** una de las islas que forman el grupo de Basilan; su centro se halla en los 125° 26' 30" long. 6° 33' 20" lat.

**TAGUAN:** monte de la isla de Luzon, en la

prov. de Tayabas, nace en el monte Malasina en los  $125^{\circ}6'15''$  long.  $13^{\circ}59'$  lat., dirígese al S., recibe por su izquierda los afluentes de Masino y Masio, este último juntamente con el río de Guiapo, corre unas 4 leg. y desagua en el río de Purin.

**TAGUDIN:** pueblo con cura y gobernadorcillo en la isla de Luzon, prov. de Ilocos Sur, dióc. de Nueva Segovia; sit. en los  $124^{\circ}4'30''$  long.  $16^{\circ}44'34''$  lat., en terr. llano y arenisco; su temperamento es seco y templado, la iglesia parroquial es de buena fábrica y está servida por un cura regular, su campo santo está fuera de la población y bien ventilado. Tiene escuela de primeras letras y casa de comunidad adonde está la cárcel; recibe el correo semanal de la cabecera de prov. Prod.: esta se reduce al arroz, maíz, caña dulce, algodón, legumbres, frutas y varias plantas de que se extrae aceite para el alumbrado: en sus montes se crían maderas esquisitas, multitud de palmas, cañas y mimbres. Ind.: la principal de este pueblo consiste en el hilado y tejido de algodón; en la fabricación de sal, cal y aceite: también se emplean otros en los lavaderos de oro, siendo de consideración las partículas de aquel metal que arrastran los arroyos que bajan de sus montes en tiempo de aguas.

Popl. almas 7,548, trib. 1,666½.

**TAGUDIN:** punta de la costa occidental de la isla de Luzon en la prov. de Ilocos Sur, hállase ½ leg. al O. del pueblo, de quien recibe el nombre, en los  $124^{\circ}40'$  long.  $16^{\circ}46'$  lat.

**TAGUEY:** barrio de Magañgan, en la isla de Luzon, primera división del país de Igorrete; sit. en la falda del monte Baluba y á corta distancia del referido pueblo igorotes.

**TAGUIAN:** ranchería de indios, en la isla de Luzon, prov. de la Lluvia; sit. en los  $124^{\circ}10'30''$  long.  $16^{\circ}28'6''$  lat.

**TAGLIG:** pueblo con cura y gobernadorcillo, en la prov. de Tondo, arz. de Manila, sit. en los  $124^{\circ}44'30''$  long.  $14^{\circ}32'30''$  lat.: muy cerca de este pueblo comienza el lago conocido con el nombre de Laguna de Bay, al O. de Manila su circunferencia de 23 leg. y de su extremo occidental sale el caudaloso río Pasig que baña los muros de Manila. En su orilla meridional hay varias fuentes termales y una casa de baños, á la que concurren á bañarse los que padecen de reuma y de otras varias enfermedades. El agua de esta

laguna es dulce y suministra tanto á este pueblo como á los otros muchos que hay en su circunferencia, abundante y esquisito pescado. Por ella navegan los barcos de la provincia de la Laguna y de los pueblos de Palig, Pateros, Taguid y de la ciudad de Manila, haciendo un comercio activo de los productos agrícolas é industriales, algunas tierras de labor situadas á la orilla de la laguna, dan dos cosechas de arroz anuales, que se crían la primera con el agua lluvia, y la segunda con la que por medio de presas se saca de la laguna, que podría ser un manantial de riqueza, si los indios supieran aprovecharse de ella; mas la falta de grandes capitales y su inacción, son causas de que no se saque de ella la mayor utilidad. Prod.: arroz en abundancia y de buena calidad, poca caña dulce, maíz, mangas, legumbres, raíces y frutas. Ind.: esta se reduce al comercio con la prov. de la Laguna á la pesca que es un ramo que les produce mucha utilidad, llevándolo diariamente á los pueblos inmediatos y á Manila, de cuya capital dista 3 leg. Las mugeres se ocupan en hilar algodón y en tejer esteras, espuertas y otros muebles de caña. La casa parroquial y la iglesia, servida por un cura regular, son de buena fábrica y el cementerio bien ventilado. Hay escuela de primeras letras y casa de comunidad en la que está la cárcel; recibe correo diario de la cabecera de la provincia.

Popl., almas 3,266, trib. 1,030.

**TAGLIG:** (bahía de): hállase en la laguna de Bay, al N. E. de la misma, por los  $125^{\circ}44'58''$  long.,  $14^{\circ}32'20''$  lat., en su playa está situado el pueblo que le dá nombre.

**TAGUIT:** bajo que se halla 1 leg. distante de la costa N. O. de la isla de Tagapula, en los  $128^{\circ}2'$  long.  $12^{\circ}8'$  lat.

**TAGUNTUM:** punta S. de la isla de Catanduan; hállase en los  $127^{\circ}52'30''$  long.  $13^{\circ}30'$  lat.

**TAGURISAN:** monte de la isla de Luzon, en la prov. de Nueva Ecija, es muy elevado y su cumbre se halla en los  $124^{\circ}54'54''$  long.  $14^{\circ}58'25''$  lat.

## TAI

**TAIMANA:** punta de la costa oriental de la prov. de Tayabas; hállase en los  $126^{\circ}6'30''$  long.  $50'$  lat., en el seno de Guina y Angan.

**TAKOOT PABOONORAN:** islote del grupo de Joló en el archipiélago del mismo nombre; hállase su centro en los  $125^{\circ} 4'$  long.  $6^{\circ} 16'$  latitud.

## TAL

**TALABAN:** río de la isla de Luzon, en la prov. de la Laguna; nace en las vertientes orientales del monte de San Cristóbal en  $125^{\circ} 7' 15''$  long.  $14^{\circ} 3' 20''$  lat., corre unas 3 leg. al N., y desagua en el río de Santa Cruz al S. S. O. del pueblo de Magdalena.

**TALABANG:** visita del pueblo de Jimamailan, en la isla y prov. de Negros, dióc. de Cebú; sit. en terreno llano, sobre la costa occidental de la isla y bajo un clima no muy cálido. Hállase á corta distancia de la matriz, cabecera de la prov., en cuyo art. damos su pobl. prod. y trib.

**TALABASH:** río de la isla de Luzon, en la isla y prov. de Mindoro; nace en los  $124^{\circ} 29'$  long.  $13^{\circ} 7' 40''$  lat., corre unas 2 leg. al S. O., recibe varios afluentes, y desagua en el mar formando la punta de su mismo nombre.

**TALADASH:** punta de la costa occidental de la isla de Luzon; hállase en los  $124^{\circ} 21' 48''$  long.  $13^{\circ} 3' 20''$  lat.

**TALACOGON:** visita del pueblo de Bataan, en la isla de Mindanao, prov. de Caraga, dióc. de Cebú; sit. en los  $128^{\circ} 36'$  long.  $8^{\circ} 21'$  lat., á la orilla izquierda del río de Bataan, terr. llano y clima cálido. Dista unas 5 leg. de su matriz, con los trib. y alm. de la cual incluimos los de esta visita.

**TALAGIR:** isla adyacente á la costa occidental de la de Samar, tiene  $1 \frac{1}{2}$  leg. de larga y  $\frac{1}{2}$  de ancha; su centro se halla en los  $128^{\circ} 4'$  long.  $11^{\circ} 32'$  lat.

**TALAGO:** punta de la costa meridional de la prov. de Bataan; hállase á la izq. de la entrada de la bahía de Manila y al E. de la punta de Hornos en los  $124^{\circ} 10'$  long.  $14^{\circ} 23'$  lat.

**TALAMBAN:** visita del pueblo de Opon, en la isla, prov. y dióc. de Cebú; sit. en los  $128^{\circ} 23' 30''$  long.  $10^{\circ} 24' 30''$  lat.; unas  $2 \frac{1}{2}$  leg. dis-

tante de la costa oriental de la referida isla, en terr. llano, tiene buena ventilación y un clima algo cálido y saludable. El térm. confina con el de la cab. por el S. E. á  $\frac{1}{2}$  leg.; por N. con el de Maudave á  $1 \frac{1}{2}$  leg. escasa, y por E. con el mar. Su pobl., prod. y trib. los damos en el art. de la matriz. V. Bauillac en el apéndice.

**TALAUNGON:** guardia ó bantay en la prov. de Albay; sit. en los  $127^{\circ} 48' 20''$  long.  $12^{\circ} 42' 33''$  lat.

**TALCAGUAYAN:** ensenada de la costa S. O. de la prov. de Camarines Sur; hállase en el interior del seno de Guinayangan, comprendida entre los  $126^{\circ} 9' 50''$  long.  $126^{\circ} 13'$  id.,  $13^{\circ} 54'$  lat. y  $15^{\circ} 32'$  id.

**TALIBON:** río de la isla de Mindoro; nace en los  $124^{\circ} 57' 30''$  long.  $12^{\circ} 28' 30''$  lat., corre cerca de 1 leg. al S., y desagua en el mar por la costa oriental de la isla.

**TALIBONG:** pueblo con cura y gobernadorcillo en la isla de Bohol, adscrita á la prov. y dióc. de Cebú, sit. á los  $127^{\circ} 33' 50''$  long.  $10^{\circ} 40'$  lat., en la playa de una ancha y magnífica ensenada, en terr. llano y espacioso, pues casi forma horizonte á la banda N. E. de la isla, pero muy estéril por ser arenisco y carecer de aguas: la temperatura es húmeda y calorosa, por cuya razón produce algunas enfermedades, entre ellas la conocida en el país con el nombre de Colo Colo: en sus bosques se crían buenas maderas para construcción, y entre ellas la higuera infernal, de cuyo fruto se saca un aceite equivalente al de Castor: también se encuentran árboles que destilan las resinas llamadas hagáchac y bulitic, que mezcladas con cal, aceite y breca, forman un betún fuerte y de consistencia para los buques; se encuentra así mismo en su territorio cinagre de buena calidad.

Las casas en general son de sencilla construcción: hay escuela de primeras letras é iglesia parroquial servida por un cura regular. Prod.: su suelo produce patay, maíz, cocós, plátanos y algunas raíces alimenticias. Ind.: la principal consiste en la pesca de caray, valate y pez-mulier: se emplean también en el tráfico de vacas y búfalos que llevan á vender á Cebú: las mujeres se emplean en el tejido de petates. pobl. 4,514 almas, trib. 898.

**TALIM:** isla comprendida en la prov. de la Laguna de Bay, en el centro de la cual se encuentra, entre los  $124^{\circ} 53' 30''$  long. y  $124^{\circ} 57'$  id.,  $14^{\circ} 17' 30''$  lat. y  $14^{\circ} 23' 40''$  id.; tiene unas 2  $\frac{1}{2}$  leg. de larga y 1 de ancha.

**TALIPANAN:** monte de la isla de Mindoro, en el término del pueblo de Puerto Galera; hállase su cumbre en los  $124^{\circ} 20'$  long.  $13^{\circ} 28'$  lat.

**TALISAY:** pueblo con cura y gobernadorcillo, en la isla de Luzon, prov. de Camarines Norte, dióc. de Nueva Cáceres, sit. en los  $126^{\circ} 32' 10''$  long.  $14^{\circ} 8' 40''$  lat., á la orilla izq. de un río, en terr. llano y clima templado. Tiene, con los de su visita San Vicente, unas 445 casas, la parroquial y la de comunidad, donde está la cárcel. Hay una escuela de instrucción primaria y un cementerio. La iglesia parroquial es de mediana fábrica y la sirve un cura secular. Recibe en este pueblo de la cabecera de la prov. un correo semanal. Confina el término por N. con el de Indang, que dista 1 leg.; por E. con el de Lobo, á 2  $\frac{1}{2}$  id.; por N. E. con el mar, y por S. E. con el término de Daet, cab. de la prov. y distante unos  $\frac{1}{2}$  leg. El terr. es montuoso, pero llano por las inmediaciones de la costa, y con algunos ríos que le fertilizan. El de Daet al S. E. deslinda los términos de este pueblo y la cab.; al O. se halla la visita San Vicente, que dista una leg. Prod. arroz, maíz, caña dulce, café, pimienta, frutas y legumbres. Ind. la fabricación de algunas telas, la agricultura, el beneficio de la caña dulce y la extracción de las partículas de oro que arrastran algunos ríos. Pobl. 2,406 almas, y en 1843 pagaba 643 trib. que hacen 6,430 rs. plata.

**TALISAY:** pueblo con cura y gobernadorcillo, en la isla, prov. y dióc. de Cebú, sit. en la costa S. E. de la referida isla, en terr. llano con buena ventilación y clima templado y saludable. Tiene 1,600 casas, la parroquial, la de comunidad donde se halla la cárcel, una escuela de instrucción primaria con asignación de los fondos de comunidad, y una iglesia parroquial de buena fábrica, servida por un cura regular. Sus caminos no se encuentran en muy buen estado, y recibe de la cab. de la prov. el correo que hay del exterior una vez á la semana. Confina el término por N. E. con el de San Nicolás, que dista 1  $\frac{1}{2}$  leg.; por S. O. con el de Naga, á 2 id.; por E. con el mar, y por O. no están marcados los lí-

mites. El terr. es llano, aunque también hay algunos montes que proporcionan madera, caza, miel y cera. En las tierras que se cultivan son las prod. palay, caña dulce, maíz, cacao, algunas frutas y varias clases de legumbres. Ind. la agricultura y la pesca son las principales: se hacen algunos tejidos de algodón y abacá, dedicándose las mugeres á esta industria, así como al hilado de la producción de estas dos plantas. Pobl. 40,703 almas, y en 1843 pagaba 1,800 trib. que hacen 18,000 rs. plata.

**TALISAY:** visita del pueblo de Tanauan, en la isla de Luzon, prov. de Batangas, sit. en los  $124^{\circ} 42' 10''$  long.  $14^{\circ} 6' 40''$  lat., en la playa septentrional de la laguna de Taal; hállase al O. y distante unas 2 leg. de su matriz, en cuyo art. incluimos su pobl. prod. y trib.

**TALISAY:** río de la isla de Luzon, en la prov. de Bataan; nace en las vertientes septentrionales de la sierra de Mariveles, en los  $121^{\circ} 10'$  long.  $14^{\circ} 41'$  lat., dirijese primero al N. E. y luego al E., pasando al S. de Batanga, cab. de la referida prov., para ir á desaguar en la bahía de Manila, despues de haber corrido unas 2 leg.

**TALISAY:** río de la isla de Masbate; nace en los  $127^{\circ} 1' 30''$  long.  $12^{\circ} 13'$  lat., corre 1 leg. al S. E. y desagua en el mar por la costa meridional de la isla.

**TALISAY:** punta de la costa meridional de la prov. de Bataan, en el puerto de Mariveles; hállase en los  $121^{\circ} 10' 50''$  long.  $14^{\circ} 27' 0''$  lat.

**TALISAY:** punta de la costa N. E. de la prov. de Albay, seno de este nombre, hállase en los  $127^{\circ} 48'$  long.  $15^{\circ} 4' 16''$  lat.

**TALISAY:** punta de la costa oriental de la isla de Bapurapu, hállase en los  $127^{\circ} 53' 30''$  long.  $13^{\circ} 12'$  lat.

**TALISAY:** punta de la costa S. E. de la isla de Panay; prov. de Iloilo, hállase en los  $126^{\circ} 25'$  long.  $10^{\circ} 46'$  lat.

**TALISAYA:** punta de la costa S. E. de la isla de Panay, prov. de Iloilo, hállase en los  $125^{\circ} 51'$  long.  $10^{\circ} 34' 23''$  lat.

**TALMAD:** río de la isla de Mindoro, nace en los  $123^{\circ} 36'$  long.  $13^{\circ} 27'$  lat., dirijese al N. E., corre 1  $\frac{1}{2}$  leg. y desagua en el puerto Galera, por la costa N. de la isla.

**TALOGO:** río de la isla de Luzon, en la prov. de Tayabas; nace al S. O. de Gumamaca y desagua en la bahía de Lamon.

**TALOLON:** visita del pueblo de Gumaca en la isla de Luzon, prov. de Tayabas; sit. en los 125° 47' 10" long. 13° 57' 20" lat., á la orilla izquierda del río á que dá nombre, próximo á la playa S. E. de la bahía de Lamón, en terr. llano y clima igual al de su matriz, en cuyo artículo incluimos la pobl. prod. y trib. de esta visita.

**TALOLON:** río de la isla de Luzon, en la prov. de Tayabas; nace en los 125° 52' long. 13° 53' lat.; corre unas 3 leg. al N. O., y va á desaguar á la bahía de Lamón, pasando antes al N. de la visita, quien toma el nombre.

**TALON:** islote en el archipiélago de Joló, hállase su centro en los 124° 44' 33" long. 5° 47' lat.

**TALUCACUBAN:** baluarte en la prov. de Albay; térm. del pueblo de Jubán, sit. á la derecha de la entrada del puerto de Sorsogan, en los 127° 29' 33" long. 12° 51' lat., sobre la costa de la referida prov.

## TAM

**TAMBAGAAM:** una de las islas que forman el grupo de Tawi-Tawi, en el archipiélago de Joló, hállase su centro en los 124° 4' long. 5° 22' lat.; tiene 1 leg. de larga y 1 de ancha.

**TAMBAN:** punta de la costa N. E. de la prov. de Camarines Sur; hállase en los 127° 5' 30" long. 14° 5' 40" lat.

**TAMBARON:** islote adyacente á la costa meridional de la isla de Mindoro de la que dista unas 200 brazas, su centro se halla en los 124° 39' 56" long. 12° 14' 30" lat.

**TAMBO:** visita del pueblo de Tabaco, en la isla de Luzon, prov. de Albay, dióc. de Nueva Cáceres, sit. en los 127° 17' 10" long. 13° 14' 30" lat. en terr. montuoso y clima igual al de su matriz, de la que dista unas 3 leg. y en el art. de la cual incluimos su pobl. prod. y trib.

**TAMBO:** visita del pueblo de Gapan en la isla de Luzon, prov. de Nueva Ecija, arz. de Manila; sit. en los 124° 31' 33" long. 15° 22' 30" lat., á la orilla izquierda del río de Cabanatuan, en terr. llano y clima igual al de la matriz; en el artículo de la cual, incluimos la pobl. prod. y trib. de esta visita.

**TAMBO:** barrio del pueblo de Paríñaque en la isla de Luzon, prov. de Tondo; arz. de Manila;

sit. en los 124° 40' 5" long. 14° 32' lat. á la orilla de un estero llamado Tripa de Gallina; en terr. llano, y distante 1 leg. al N. de su matriz en cuyo artículo incluimos su pobl. prod. y trib.

**TAMBO:** río de la isla de Luzon, en la prov. de Camarines Norte; nace al S. E. de Daet, y desagua en el mar al E. de este pueblo.

**TAMBO ó PANGANIRAN:** punta de la costa S. O. de la prov. de Camarines Sur; hállase en los 126° 51' 30" long. 13° 1' lat.

**TAMBOBONG:** pueblo con cara regular y gobernadorcillo en la isla de Luzon, prov. de Tondo, arz. de Manila, sit. en los 124° 37' 15" long. 14° 42' lat. entre ríos y en una isla que termina en la barra de Bimuangan (último término del corregimiento de Tondo por esta parte) y de cuya jurisdicción espiritual depende el pueblo y hacienda de Navotas, que también está colocado en otra isla formada de la costa de la Bahía, y el río que desemboca por las barras de Vistas y San José.

Dista de Manila, dirigiéndose por la isla de Navotas, poco mas de 1 leg., y lo mismo por la Bahía, y por el estero ó río nombrado de Tonda dos horas escasas. Linda por el Norte con los pueblos de Obando y Polo, y por el Nordeste con el de Malinta; todos tres de la prov. de Bulacan, teniendo al E. la población de Calacán, y como al Nordeste las tierras de Tinageros y Másilo.

Está rodeado de Manglares, teniendo en el referido sitio de Tinageros camarines y hornos para la fábrica de pilones de azúcar, tinajas, jarros, teja y ladrillo; y sobre el río que pasa por este punto hay un magnífico puente construido de piedra sillería.

Prod.: los de este pueblo son escasos, reduciéndose á corta cantidad de arroz, que cosechan en la divisoria de los pueblos de Polo y Calacán, y en los sitios de Coiñuin y Maisiño algún maíz, poca caña dulce, hortalizas y frutas.

Aunque hay algunos pozos, regularmente se aprovechan sus aguas para los usos ordinarios, pero la potable la conducen de los manantiales de Malinta y Tinajeros.

Ind.: sus naturales comúnmente comercian en las provs. inmediatas y en la capital con palai ó arroz cáscara, azúcar, añil, maderas, ropas y otros efectos que conducen en cascós y barquillas de varias dimensiones, cuyas embarcaciones son construidas por ellos mismos.



Tambien reportan algun beneficio con la elaboracion de la sal, que lo verifican en gran cantidad.

Su caserío es en gran número, habiendo entre ellas muchas construidas de piedra que son propiedad de los mestizos. La iglesia, casa parroquial y la de comunidad, son de buena arquitectura: hay varias escuelas de primeras letras y un magnífico cementerio bien ventilado.

Post: almas 32,090, trib. 6,522 ½

TAMBOLOTON: visita del pueblo de Romblon en la isla de Lugban; sit. en la costa de dicha isla, terr. llano y clima igual al de su matriz, en cuyo art. incluimos su pobl. prod. y trib.

TAMBU: rio de la isla de Luzon en la prov. de Camarines Norte; nace en las vertientes orientales de la sierra Culari, y desagua en la bahía de S. Miguel.

TAMBUTUAN: pueblo de moros, en la isla de Mindanao; sit. en la costa meridional de la misma, terr. desigual y clima cálido.

TAMCAYAN: ranchería de infieles, en la isla de Luzon, prov. del Abra; sit. en los 124° 33' long. 16° 30' lat.

TAMNDAGO: visita del pueblo de Carigara, en la isla y prov. de Leite, dióc. de Cebú; sit. en la costa occidental de la isla terr. llano y distante unas 7 leg. al O. de su matriz, en cuyo art. incluimos su pobl. prod. y trib.

TAMON: una de las islas que forman el grupo de Basilan, en el archipiélago de Joló; es muy pequeña y su centro se halla en los 123° 33' 30" long. 6° 27' lat.

TAMONTACA: pueblo de moros en la isla de Mindanao; hállase en la costa occidental de la parte inferior de la isla, junto al desagüe del rio de Mindanao.

TAMPOC: barrio del pueblo de Hagonoy, en la isla de Luzon, prov. de Bulacan; sit. al N. de la iglesia parroquial de dicho pueblo, en la orilla derecha del rio de Hagonoy, á la otra banda de cual está dicha iglesia. Pobl. prod. y trib. los incluimos en el art. de la matriz.

TAMPOYES: especie de albaricoque, aunque no de tan buen gusto como este; tiene un olor de rosa muy subido y es fruta abundante en algunos pueblos de Filipinas.

TAMURUNG: punta de la costa occidental de isla de Luzon, en la prov. de Ilocos Sur, térm.

del pueblo de Claudon; hállase en los 123° 59' 50" long. 17° 4' 40" lat.

## TAN

TANAOS: islas adyacentes á la costa setentrional de la prov. de Camarines Norte; hállase al O. de las de Calaguas y todas á muy corta distancia de la referida costa.

TANAUAN: pueblo con cura y gobernadorcillo en la isla y prov. de Leite, dióc. de Cebú; sit. en terr. llano y bajo un clima no muy cálido, por refrescarlo los aires del mar. Tiene unas 1,700 casas con las de sus barrios y anejos; la casa parroquial y la de comunidad, llamada tambien tribunal, son las dos que sobresalen entre las demás del pueblo por estar mejor construidas; en la última es donde se halla la cárcel. La iglesia parroquial es de buena fábrica y la sirve un cura regular. Hay una escuela de instruccion primaria muy concurrida por los niños del pueblo, y cuyo maestro tiene una asignacion pagada de los fondos comunes. Casi todo el terreno es llano, aunque tambien hay algunas montes donde se crian buenas maderas para construccion y tambien ebanisteria; diferentes clases de cañas y hejueos, cera y miel, que elaboran las abejas en huecos de los troncos de los árboles ó en otros parajes que encuentran á propósito para ello, brea y caza mayor y menor. Las tierras de labor producen arroz en abundancia, maiz, algodón, abacá, ajonjolí, varias legumbres y frutas. Ind.: la agricultura, la pesca y la fabricacion de algunas telas. pobl. almas 10,121 y trib. 1,409.

TANAUAN: pueblo con cura y gobernadorcillo, en la isla de Luzon, prov. de Batangas, arz. de Manila, sit. en los 124° 48' 30" long. 14° 4' 50" lat., á la orilla derecha del rio de San Lucas en terr. llano y clima templado. Se fundó este pueblo en el año de 1384, sobre la playa de la laguna de su nombre, donde tambien estaba situado el pueblo de Salá. En 1754 cuando reventó el volcan de Taal, quedaron destruidos estos dos pueblos, y reuniéndose en uno solo que tomó el nombre del primero se fundó de nuevo en el sitio que hoy ocupa. Tiene este pueblo unas 1,090 casas, la parroquial y la de comunidad donde está la cárcel. La iglesia parroquial es de buena fábrica, toda de piedra con techo de caña, la sirve un cura regular y se halla bajo la advocacion de

San Juan Bautista. Hay una escuela de instruccion primaria para los niños y otra para las niñas, y además algunas otras particulares. El cementerio está fuera de la poblacion muy bien situado y con ventilacion. Comunicase este pueblo con los de Lipa y Santo Tomás por medio de buenos caminos, y recibe de la cab. de la prov. dos correos en la semana. Confina el término por N. con el de Santo Tomás, cuyo pueblo dista  $\frac{1}{2}$  leg., por S. con el de Lipa, á unas 3 id., por E. con el de San Pablo á 4 id. y por O. con la laguna de Taal ó de Bumbon. El terr. es elevado, y tiene buenas llanuras donde se hallan las sementeras. Riegalo el rio de San Lucas, el de Salas y algunos otros que van á desaguar á la laguna. En los montes se crían muchas clases de maderas de ebanistería y construccion, raza mayor y menor y mucha miel y cera. Tiene buenas tierras de pasto donde se cria ganado vacuno, caballo y de cerda. En el terreno cultivado, las producciones son trigo, arroz, maiz, cacao, café, añil, pimienta, algodón, abacá, muchas legumbres y frutas. Ind.: los naturales á mas de la agricultura se dedican tambien á la estraccion de aceite del ajonjolí, beneficio del añil, del algodón: hacen de este y del abacá muchas y hermosas telas, á las que les dan unos tintes de mucha permanencia. Como los naturales hacen este con Manila adonde llevan en caballerías las producciones espresadas, como tambien á la prov. de la Laguna.

POBL. almas 13,222, trib. 2,828.

TANAUAN: rio de la isla de Luzon, en la prov. de Batangas; nace en los  $124^{\circ} 37'$  long.  $14^{\circ} 2'$  lat.: diríjese al N. O., recibe por su margen izquierda el rio de San Lucas, pasa al N. del pueblo que le da nombre, y al S. del de Sto. Tomás, cambia luego su direccion al N. E. y va á desaguar á la laguna de Bay, en la prov. de este nombre, á los  $124^{\circ} 52' 20''$  long.  $14^{\circ} 14' 30''$  lat., pasando antes al S. del pueblo de Calamba: su curso es de unas 3 leg.

TANAUAN (ruinas de): hállanse donde estuvo situado antiguamente el pueblo de este nombre, en la playa setentrional de la laguna de Taal, en los  $124^{\circ} 42'$  long.  $14^{\circ} 6' 46''$  lat. Fué destruido por una erupcion del volcan de Taal, que tuvo lugar en el año de 1754, desde cuya fecha se trasladó al sitio que hoy ocupa.

TANAY: pueblo con cura y gobernadorcillo, en la isla de Luzon, prov. de la Laguna, arz. de

Manila, sit. en los  $124^{\circ} 53' 30''$  long.  $14^{\circ} 39' 20''$  lat., en la playa del N. de la laguna de Bay, próximo al desagüe de un rio, en terr. llano y clima benigno y bastante sano. Tiene unas 907 casas, la parroquial y la de comunidad, donde está la cárcel. La iglesia parroquial es de buena fábrica y la sirve un cura regular. Hay una escuela de instruccion primaria con una dotacion de los fondos de comunidad, y un cementerio que está fuera de la poblacion. Confina el término por N. con el de Baras, cuyo pueblo dista  $\frac{1}{2}$  id. leg.; por O. con el de Morong, distante 1 leg.; por S. E. con el de Pililla á  $\frac{1}{2}$  d., y por S. con la referida laguna de Bay. El terr. es desigual, teniendo tambien algunas llanuras por las inmediaciones del rio que mas arriba hemos indicado, encontrándose en ellas las sementeras y otros plantíos. Las prod. de su industria son arroz, caña dulce, algodón, abacá, legumbres y frutas. La ind. consiste en la agricultura, beneficio de la caña dulce y fabricacion de telas de algodón y abacá. POBL. 3,612 almas, y en 1845 pagaba 992 trib. que hacen 9,920 rs. plata.

TANCLAD: isleta adyacente á la costa occidental de la prov. de Comarines Sur, de la que dista muy poco, en la bahía de San Miguel: su centro se halla en los  $126^{\circ} 56' 10''$  long.  $13^{\circ} 49'$  lat.

TANDAG: pueblo con cura y gobernadorcillo, en la isla de Mindanao, prov. de Nueva Guipúzcoa, dióce. de Cebú, sit. á los  $129^{\circ} 31' 30''$  long.  $8^{\circ} 40' 30''$  lat., en terr. llano, á la banda del E., próximo á la playa y sobre las márgenes de un caudaloso rio: confina por el N. con Cantilang, á 10 leg. de distancia, y á mas de 40 por el S. con Bislig. En sus bosques se cria toda especie de madera para construccion, y tienen excelentes pastos para ganado vacuno y caballo. Ind.: esta se reduce al beneficio del abacá. Prod.: sus naturales, poco aficionados al trabajo, no cosechan mas que el arroz suficiente para su subsistencia. Las casas en general son de sencilla construccion, y la iglesia parroquial está servida por un cura regular que administra: almas 3,919, y el número de trib. asciende á 783  $\frac{1}{2}$ .

TANDIYAY: monte de la isla de Luzon, en la prov. de la Pampanga, término del pueblo de Mahalacat: hállase su cumbre en los  $124^{\circ} 6'$  long.  $15^{\circ} 10'$  lat.

TANDOBATO: una de las islas que forman el

grupo de Tawi-Tawi, en el archipiélago de Joló; hállase su centro en los  $125^{\circ} 39'$  long.  $5^{\circ} 40' 30''$  lat.; tiene de larga 2 leg., y  $\frac{1}{2}$  id. de ancha.

TANDOO BAOS: una de las islas que forman el grupo de Tawi-Tawi; hállase su centro en los  $124^{\circ} 4'$  long.  $5^{\circ} 9'$  lat.; tiene de larga 2 millas, y 1 id. de ancha.

TANG: punta de la costa oriental de la prov. de Albay; hállase en los  $127^{\circ} 50'$  long.  $12^{\circ} 47' 10''$  lat.

TANGAO: punta de la costa occidental de la isla y prov. de Samar; hállase en los  $123^{\circ} 5' 13''$  long.  $12^{\circ} 41' 35''$  lat.

TANGAY (puerto de): en la costa N. E. de la isla de Masbate; hállase su centro en los  $127^{\circ} 21' 26''$  long.  $12^{\circ} 17' 43''$  lat.; es bastante pequeño y su embocadura la forman la punta Licuson al N. O. y la de Balutinan al S. E.

TANGOO: una de las islas que forman el grupo de Tavvi-Tavvi, en el archipiélago de Joló; hállase su centro en los  $123^{\circ} 30'$  long.  $5^{\circ} 8'$  lat., tiene de larga unas 2 leg. y 1 id. de ancha.

TANGOO: una de las islas que forman el grupo de Joló, en el archipiélago de este nombre: es muy pequeña y su centro se halla en los  $128^{\circ} 26' 30''$  long.  $6^{\circ} 1' 30''$  lat.

TANGUINGUI: isla adyacente á la costa meridional de la de Masbate, de la que dista unas 6 leg.; tiene 5 millas de larga y 2 id. de ancha: su centro se halla en los  $127^{\circ} 21'$  long.  $11^{\circ} 38' 20''$  lat.

TANGUINGUI: islote adyacente á la costa septentrional de la isla de Negros, de la que dista 3 leg.; hállase su centro en los  $127^{\circ} 6' 20''$  long.  $11^{\circ} 4' 20''$  lat.

TANGUINGUI: islote adyacente á la costa N. de la isla de Burias; hállase su centro en los  $126^{\circ} 29'$  long.  $13^{\circ} 11' 10''$  lat.

TANGUITIAN: ensenada de la costa occidental de la isla de Samar; hállase entre los  $127^{\circ} 53'$  long. y  $127^{\circ} 56'$  id.,  $12^{\circ} 30'$  lat. y  $12^{\circ} 32'$  id.

TANJAY: pueblo con cura y gobernadorcillo en la isla y prov. de Negros, dióc. de Cebú, sit. en los  $126^{\circ} 41' 30''$  long.  $9^{\circ} 54'$  lat., sobre la costa oriental de la isla, en terr. llano y clima cálido. Tiene con las de sus visitas Bais, Ayangon, Teyasan, Jimalalot y Jinoban, unas 812 casas, siendo solamente las de esta matriz 360, con la parroquial y la de comunidad ó de justicia que son las dos mejores del pueblo; en est

gítima se halla la cárcel. La iglesia parroquial es de mediana fábrica y la sirve un cura secular. El térm. confina por N. O. con el de Abian; por S. con el de Dumaguete que dista unas 6 leg., y por E. con el mar: el terr. es llano, aunque no carece de montes por el O.; en ellos se crían varias clases de maderas, brea, miel, cera y caza mayor y menor. En las tierras que tiene de labor, comprendidas también las de sus visitas, las prod. son arroz, maíz, caña dulce, ajonjolí, pimienta, algodón, abacá, legumbres, cocos, mangas y otras clases de frutas. La ind. principal es la agricultura, dedicándose otros á la caza, al corte de maderas, aprovechamiento de la brea, miel y cera, á la pesca, y las mugeres en general al hilado y tejido del algodón, pobl. 4,363 almas. y 2,219 trib.

TANQUE: barrio del pueblo de Tudang, en la isla de Luzon, prov. de Cavite, sit. en los  $124^{\circ} 34' 40''$  long.  $14^{\circ} 18'$  lat.; hállase al N. y distante  $1 \frac{1}{2}$  leg. de sumatriz, en cuyo art. incluimos su pobl., prod. y trib.

TANZA (tierras de): en la jurisd. del pueblo de Calvocan, al N. E. del cual se hallan á distancia de poco mas de 1 leg.

## TAÑ

TAÑON: punta S. de la isla de Cebú; hállase en los  $126^{\circ} 57'$  long.  $9^{\circ} 27'$  lat.

## TAO

TAOOMABAL: islote en el archipiélago de Joló; hállase su centro en los  $124^{\circ} 47'$  long.  $5^{\circ} 46'$  lat.

## TAP

TAPAL: punta de la costa N. de la isla de Luzon, en la prov. de Cagayan, hállase en los  $123^{\circ} 43'$  long.  $13^{\circ} 16' 40''$  lat., en el térm. del pueblo de Bugey.

TAPAZ: visita del pueblo de Dumalag, en la isla de Panay, prov. de Capiz, dióc. de Cebú, sit. en los  $126^{\circ} 20'$  long.  $11^{\circ} 46' 33''$  lat., á la orilla de un río, en terr. llano y clima algo cálido. Dista  $1 \frac{1}{2}$  leg. al S. O. de su matriz, en cuyo art. damos su pobl. prod. y trib.

TAPEAUTANA: una de las islas que forman grupo de Joló, en el archipiélago de este

nombre; hállase su centro en los 125° 41' long. 8° 12' 30" lat.

TAPIAN: pueblo de moros en la isla de Mindanao; hállase en la costa occidental de la parte inferior de la isla de Mindanao, junto al desagüe del río de este nombre.

TAPIAN: punta de la costa occidental de la parte inferior de la isla de Mindanao; hállase en los 127° 26' 33" long. 7° 39" lat.

TAPILA: río de la isla de Mindanao; nace á corta distancia de la costa meridional de la misma por donde desagüa en el mar después de haber corrido poco mas de 1 leg.

TAPOOL: una de las islas que forman el grupo de Joló en el archipiélago de este nombre; hállase su centro en los 124° 37' 30" long. 5° 40' lat.

TAPILAO: río de la isla de Luzon, en la prov. de Bataan, nace en los 124° 6' 50" long. 14° 47' lat., al pié del pico de Butilao ó de Santa Rosa, dirígese al N. E. y va á desaguar al estero que pasa al E. del pueblo de Llana Hermosa.

## TAR

TARLAANA: punta S. E. de la isla de Linacapan, una de las Calamianes; hállase en los 123° 53' 50" long. 11° 48' lat.

TARLAC: pueblo con cura y gobernadorcillo en la isla de Luzon, prov. de la Pampanga, arz. de Manila; sit. en los 124° 14' long. 15° 35' lat., próximo á la orilla de un río, en terr. llano y clima templado. Tiene unas 250 casas, entre las que se distinguen por estar mejor construidas la casa parroquial y la de comunidad donde se halla la cárcel. La iglesia parroquial está servida por un cura regular: su fábrica es buena. Hay cementerio y escuela de primeras letras cuyo maestro tiene una asignación pagada de los fondos comunes. Los caminos son regulares, uno conduce al pueblo de la Paz y otro á la prov. de Pangasinan. El térm. confina por N. N. O. con el de Bataug en la referida prov., por E. con la de Nueva Ecija, cuya demarcación empieza desde el río Chico de la Pampanga; por S. con el térm. de la Paz, á 3 leg. y por O. no tiene marcado los límites. El terr. es llano y lo fertiliza el mencionado río Chico de la Pampanga y otros afluentes del mismo: encuéntrase también al N. la laguna de Cananen (V.) Entre las producciones, la del

arroz es la principal de todas, cógese además caña dulce, maíz, abacá y algodón. Ind.: esta se reduce á la fabricación del azúcar, á la de algunas telas, y muy principalmente á la agricultura.

Post. almas 6,071, trib. 1,447.

TARLAGÓ DE : OG: río de la isla de Luzon, en la prov. de la Pampanga, nace en los 124° 7' 30" long. 15° 22' lat., corre unas 6 leg. al N. batiendo el térm. del pueblo que le da nombre, y va á desaguar á la laguna de Cananen. En el año de 1832 rompió la madre de este río 1 leg. antes de llegar á la referida laguna, y desde entonces sale por este sitio otro brazo de él, que se dirige al O.

TARRA: punta oriental de la isla de Buacagan una de las Calamianes; hállase en los 123° 59' long. 12° 26' lat.

TARRICO: punta de la costa oriental de la prov. de Camarines Norte, hállase en la bahía de San Miguel, en los 125° 43' long. 13° 58' 30" lat.

TARTARO: río de la isla de Luzon, en la prov. de Nueva Ecija, nace en los 124° 47' 40" long. 15° 14' 40" lat., corre 3 leg. al S. O. y va á desaguar al río de San Miguel.

TARTARO: monte de la isla de Luzon, en la prov. de Nueva Ecija, hállase su cumbre en los 124° 48' long. 15° 11' lat.

## TAS

TASIRA pueblo de moros en la isla de Mindanao, sit. á la orilla izquierda del río de este nombre, en terr. y clima cálido.

TASIRA: punta de la costa S. O. de la prov. de Albay; hállase en los 127° 31' 10" long. 12° 33' 3" lat.

TASMOOK: una de las islas que forman el grupo de Basilan en el archipiélago de Joló; hállase su centro en los 123° 37' 30" long. 6° 25' 30" lat.

## TAT

TATLARAN: una de las islas que forman el grupo de Joló en el archipiélago de este nombre; hállase su centro en los 125° 32' 30" long. 6° 10' lat.

## TAU

TAUIRAN: punta de la costa oriental de la

isla de Talim, en la laguna de Bay; hállase en los 124° 57' long. 14° 21' 39" lat.

## TAY

TAYAB: monte de la isla de Luzon, en la prov. del Abra; hállase en el térm. del pueblo de Bangued, al N. de este pueblo.

TAYAB: arroyo de la prov. del Abra, en la isla de Luzon; nace en el monte de su mismo nombre y corre por el térm. del pueblo de Bangued hasta desaguar en el río del Abra.

TAYABAS: pueblo con cura y gobernadorcillo, en la isla de Luzon, cab. de la prov. de su mismo nombre, dióc. de Nueva Cáceres, sit. en los 123° 16' 20" long. 13° 57' 30" lat., á la orilla de un río, en terr. llano y clima templado y saludable. Tiene 1,800 casas, siendo las principales de ellas la casa real donde habita el alc. m. de la prov., la casa parroquial y la de comunidad donde está la cárcel. Hay una escuela de instrucción primaria con una dotación de los fondos de comunidad y algunas otras particulares. El cementerio dista poco de la iglesia, y está bien ventilado. Sale de este pueblo para los demás de la prov. todas las semanas un correo, recibiendo también de los mismos otro que guarda igual período. Confina el térm. por N. con los de Luchan y Mauban, de los que le separa ó divide la cordillera que se eleva por el centro de la prov.; por E. con el de Pagbilao, que dista unas 2 ½ leg.; por S. O. con el de Sariaga á 1 id., y por S. con el mar, antes del cual se encuentran dos guardias ó bantays, que tienen un corto número de casas, las cuales hemos incluido con las demás del pueblo. El terr. es montuoso y lo riegan un número considerable de ríos que nacen en la referida cordillera y en las vertientes del pico de Banajao, que se halla 1 leg. al N. O. del pueblo.

Pobl.: almas 22,265, trib. 4,712; y administra esta parroquia un cura regular.

TAYABAS: prov. de la isla de Luzon; forma un gobierno político militar, cuyo jefe tiene á su cargo todos los ramos de la administración pública, subordinado á las autoridades superiores de la colonia; para el buen desempeño de sus atribuciones tiene un teniente de gobierno: en lo ecl.; pertenece al obispado de Camarines ó Nueva Cáceres. Hállase entre los 124° 56' long.,

donde empieza á elevarse el pico llamado Malabarab, y los 126° 24' id. situación de la punta Pusgo en el seno de Gumayangan, punto el más oriental de la provincia, y entre los 13° 10' lat. situación de la cabeza de Bondog, 14° 22' id., extremo N. de la isla Calbaleta adscrita á esta provincia. Comprende la especie de istmo que une la parte inferior de la isla tendida al E. S. E., con la superior situada de N. á S.: en dicho estrecho ó istmo abraza la bahía de Lamon, la isla Alabat y la ensenada de Apat sobre la costa N. de la provincia: la costa S. es un laberinto de esteros marítimos formados por las bocas de los numerosos ríos que se desprenden de la cordillera de montes que recorren el centro de la provincia partiendo del encumbrado Marazay, en su extremo occidental y terminando en la espresada punta de Bondog: la costa oriental de esta provincia da por la parte S. en la isla al referido seno de Guinayangan, y por la parte N. de S. E. de la isla á la ensenada de Sogod. Confina, tanto por esta ensenada como por el espresado seno y por la parte mediterránea comprendida entre ambas incursiones marítimas, con la provincia de Camarines N.: los ríos llamados Tabagon que desagua en la ensenada de Sogod y Cabibijan que tiene su boca en el seno Guinayangan separan estas dos provincias por lo mediterráneo. El O. E. de la que describimos, confina por la parte inferior ó más meridional con la de Batangas, y por la superior O. N. E. con la de la Laguna. Ya hemos dicho que el pico Malabarab es en extremo occidental y le separa de la provincia de Batangas. También deslinda estas dos provincias y aun la de la Laguna el monte Majjay: la punta Malazar sobre el pueblo de Manban es su último término por la contracosta. Antiguamente se extendía mucho más por esta parte la provincia, pues comprendía toda la contracosta que hoy pertenece á la Laguna y á Nueva Ecija hasta el cabo de San Ildefonso: lo desmesurado de esta extensión y lo difíciles que son las comunicaciones por toda aquella parte, especialmente durante el largo tiempo que cada año las monzones tienen cerrada la contracosta, recomiendan lo prudente de la división actual. El terr. de esta provincia es generalmente montuoso y pedregoso, aunque en las playas y otros puntos hay excelentes llanos para el cultivo del arroz. Los montes se hallan cubiertos

de altos y corpulentos árboles de numerosas especies, cuyas maderas son muy apreciables. Estos árboles se hallan como enlazados por varias clases de vejutos y otras enredaderas que hacen los bosques impenetrables. Abundan en ellos los búfalos, javalies y otras muchas clases de animales: en otro tiempo hubo también vacas y caballos, que remontándose de varias estancias que ya no existen se hicieron salvajes. La caza de volatería, como patos, palomas, pogos, tillines y gallos de monte, es infinita. Entre las utilidades que los indios sacan de estos montes deben nombrarse la pez, la brea, el alquitra y mucha cera de la que elaboran las abejas silvestres. Entre las maderas, una de las más estimadas es la del Manangal, cuya ligereza es poco menor que la del corcha, es amarilla y muy amarga, se tiene por muy estomacal y se suministra como la quina contra las calenturas intermitentes: de ella se hacen vasijas para conservar el agua con objeto de que esta tome su sabor y partículas provechosas. En los valles, las riberas, en los ríos y otras partes se crían excelentes pastos, con los cuales los indios mantienen muchas vacas, caballos y otros animales los caballos de Tayabas son muy estimados por la dureza de su casco interesante, mayormente en Filipinas, donde el calor y la humedad consumen en muy corto tiempo las herraduras. Las vacas se crían también en bastante número y se llevan á vender á Manila. En las tierras reducidas á cultivo se coge bastante arroz, y si hubiese brazos para abrir las grandes y excelentes campiñas que aun hay incultas y son muy á propósito para esta producción, podría tener una grande salida. Igualmente son propias para el trigo las menestras, azúcar, añil, café, algodón, cacao y pimienta. La compañía de indios procuró fomentar los ramos pimienta y algodón, á cuyo efecto tuvo factorías en varios pueblos; sin embargo no se adelantó mucho en la producción de la pimienta y menos en la del algodón. Se crían muchos animales domésticos, como puercos y diferentes aves; su precio es muy ínfimo porque apenas tienen estracción. Hay además todo género de árboles frutales y hortalizas comunes al archipiélago: en los montes abundan los cocos y varios géneros de palmas y árboles, de que se fabrica y saca vino, aceite, bonote y brea.

El primero que descubrió esta provincia fué Juan de Salcedo. conquistada la Laguna, tuvo noticia de las minas de Paracale, y escogiendo algunas de sus tropas, atravesó el territorio de Tayabas y llegó á las espresadas minas, donde pudo mucho y fué preciso que Legaspi enviase gente en busca suya. Los PP. franciscanos la redujeron á la religion católica y quedaron al frente de su administracion espiritual. Los indios, en su lengua, fisonomía, usos y costumbres manifiestan ser de la alcurnia tagala. Eran muy pocos los naturales que se hallaron en este territorio al efectuarse su reduccion. En el año de 1,733 todavía no se contaban mas que como unas 10,000 almas, y los tributos que pagaba la provincia eran 2,904 solamente. A la sazón era Calaguay su cabecera: despues se trasladó al pueblo de Tayabas que hoy conserva este carácter y dá nombre á la provincia: la razon principal de esta traslacion fué el deseo de cortar las acometidas de los moros que han trabajado siempre las costas. En primeros de este siglo se habian aumentado ya tan considerablemente la poblacion y los tributos de esta provincia, que ascendian á 56,980 las almas, y 7,396 los tributos, de modo que en solo 65 años habian venido á ser por lo menos como 5 á 8. las almas, y como 3 á 5. los tributos: En 1818 eran 48,676 las almas, y 10,089 los tributos: habian ascendido nada menos que en 31 á por 100 en solos 18 años las almas, y en 36 á idem los tributos. La situacion de la provincia era en aquella época como resulta de la siguiente estadística.

PUEBLOS.	ALMAS.	TRIBUTOS.
14.	48,676.	11,089.

Todavía ha sido mayor incremento y la poblacion de esta provincia desde aquella época; así es que en el año 1853 su número de pueblos almas y tributos era como sigue:

PUEBLOS.	ALMAS.	TRIBUTOS.
16.	89,110.	17,517.

Habian ascendido en un 64 á por 100 en los 27 años las almas y en 71 á idem los tributos.

En los montes de esta prov., se crían buenas maderas de construcción, varias clases de cañas, palmas y mimbres, y también se encuentra alguna caza, miel y cera. Las producciones agrícolas, son arroz, maíz caña dulce, frutas, el

godon, añil, legumbres y abacá. Ind.: el beneficio de la caña dulce, la cera y la fabricación de algunas telas, á las que saben dar muy buenos tintes. El com. lo hacen de las referidas prod. llevándolas á otras prov.

TAYABAS (hajuarte de): en la costa meridional de la prov. de este nombre; sit. al del pueblo de Tayabas, á la orilla izq. del río que también lleva el mismo nombre, en los  $125^{\circ} 17' 20''$  long.  $13^{\circ} 33' 30''$  lat., y á 1 leg. del referido pueblo.

TAYABAS (río de): nace en las vertientes del pico Banajao, se dirige primero al E. y luego al S., pasa al Oriente del pueblo que le da nombre, recibe un número muy considerable de afluentes y desagua en el mar en los  $128^{\circ} 17' 30''$  long.  $13^{\circ} 53'$  lat.

TAYABASAN: monte de la isla de Luzon, en la prov. de Tondo, hállase su cumbre en los  $124^{\circ} 54' 50''$  long.  $14^{\circ} 44' 30''$  lat.; es bastante elevado y en él hay minas de hierro.

TAYASAN: pueblo con cura y gobernadorcillo, en la isla y prov. de Negros, dióc. de Cebú, sit. en los  $126^{\circ} 50'$  long.  $10^{\circ} 11''$  lat., en terr. desigual, pero fértil y de buena temperatura; en su distrito hay varias rancherías de infieles que manifiestan unirse al gremio de nuestra santa religión y hacerse súbditos de nuestro gobierno, en agosto de 1830 administró el celoso cura regular de este pueblo el Santo Sacramento del bautismo á 141 individuos de ambos sexos.

Prod.: los naturales se dedican al cultivo de la tierra y cosechar en abundancia arroz, maíz, trigo, abacá, cacao, coque y variedad de raíces alimenticias; en sus bosques se encuentran maderas para toda clase de construcción, y cera de superior calidad. Abundan en este pueblo manantiales de agua potable, y pasan por su centro los ríos Rayabon y Tinquhan, navegables para buques menores. La industria se reduce al sobrante de sus productos agrícolas.

Pobl. almas 4,912, trib. 953.

TAYTABOAN: isla adyacente á la costa S. E. de la prov. de Zamboanga, de la que dista 1 leg.; hállase su centro en los  $128^{\circ} 51'$  long.  $8^{\circ} 52' 20''$  lat.

TAYTAY: pueblo con cura y gobernadorcillo, en la isla de Luzon, prov. de Tondo, arz. de Manila, en la falda de los montes de su nombre, en clima bueno y fresco, á cuya circunstancia se

atribuye el que sus moradores gozan de mejor color que otros habitantes de estas islas; confina con Pasig que tiene á O. 4.ª al S. Antipolo N. 35.ª E. y Ecinta al Nordeste.

Prod.: la principal cosecha y mas abundante es la del arroz, que cultivan en las tierras altas y bajas; tambien se recolecta bastante maíz, y alguna caña dulce: sus montes no son susceptibles de árboles corpulentos, por cuya razon hay en ellos escasez de maderas.

Ind.: consiste esta en la pesca, en el hilado de algodón y en la cria de aves caseras.

Inmediato á este pueblo á doscientas varas de distancia pasa un riachuelo que trae su origen de la laguna, y de él se surten sus habitantes de agua para los usos de la vida.

Tiene esta poblacion unas 500 casas, en general de sencilla construcción, distinguiéndose como mas notables la parroquial y la de comunidad adonde está la carcel. Hay escuela de primeras letras é iglesia parroquial servida por un cura secular: el cementerio está situado á oportuna distancia y disfruta de ventilacion.

Pobl. almas 7,715, trib. 1,200.

TAYTAY: pueblo con cura y gobernadorcillo, en la isla de Paraguá, prov. de Calamianes, dióc. de Cebú; sit. en los  $123^{\circ} 20' 30''$  long.  $11^{\circ} 11'$  lat. en la playa de una ensenada espaciosa al E. de la isla; se entra al fondeadero por un canal estrecho y espuesto para los buques que quieran anclar en él, por los muchos bajos que le rodean; su temperatura es buena y rara vez se sienten temblores de tierra ni se oyen estragos causados por el rayo.

Este pueblo es la cab. de la prov., y en él está la real fuerza y presidia de Santa Isabel, dotada con la tropa correspondiente, siendo su jefe el que manda la prov., y su capellan el cura párroco regular que administra en esta poblacion. Prod.: sus naturales son indolentes y poco aplicados al trabajo, por cuyo motivo no saben aprovecharse de la feracidad de su suelo; su industria consiste en el poco nido que estraen de sus bosques, y en la pesca de la famosa vicuda, pescado que bien salado y beneficiado es un equivalente del bacalao.

Pobl. almas 1,579, trib. 475 1/2.

TAYTAY: punta de la costa oriental de la isla de Leite; hállase en los  $128^{\circ} 50'$  long.,  $10^{\circ} 43' 30''$  lat.

**TAYUG:** pueblo con cura y gobernadorcillo, en la isla de Luzon: prov. de Pangasinan, dióc. de Nueva Segovia; sit. en los  $124^{\circ} 28' 40''$  long.  $16^{\circ} 4' 28''$  lat. en terr. bajo, frío y húmedo, y la mayor parte de regadío, cuyas aguas proceden del río Agno y varios arroyos: en sus bosques, que los hay en abundancia, se encuentran maderas de todas clases: se comunican con sus colaterales por medio de buenos caminos: tiene como unas 900 casas, en general de sencilla construcción, distinguiéndose como más notables la parroquial y la de comunidad ó tribunal, que sirve de mercado: hay escuela de primeras letras y la iglesia parroquial está servida por un cura regular.

Productos: arroz en abundancia y algún maíz.

Industria: esta se reduce á la pesca en el río Agno y en los arroyos, de los que estraen grandes anguitas: muchos de sus naturales se dedican al corte de maderas y bejuocos, y otros á los lavaderos de oro.

Pobl. almas 4,370, trib. 1,000.

**TAYUM:** pueblo con cura y gobernadorcillo en la isla de Luzon, prov. del Abra, dióc. de Nueva Segovia; sit. en los  $124^{\circ} 40' 30''$  long.  $17^{\circ} 26' 20''$  lat. sobre una colina, en terr. llano y pedregoso, pero sano: las aguas de esta población, de que se surten para beber y demás usos, se cogen en los arroyos que cruzan al Nordeste, son buenas y cristalinas: confina el térm. con Bucay por el Mediodía 2 leg., y por el Poniente con Bangued: se comunica con sus colaterales por medio de caminos regulares, y recibe correo semanal de la cabecera de la prov.: tiene unas 1,000 casas, en general de sencilla construcción, distinguiéndose como más notables la parroquial y la de comunidad: hay escuela de primeras letras é iglesia parroquial, fabricada de cal y canto y mediana arquitectura, servida por un cura secular: prod.: palae, maíz y frijoles: ind.: se emplean los hombres en el corte de maderas que conducen en balsas por el río grande de la prov. hasta Vigan, y las mugeres en el hilado de algodón que recolectan en sus huertas: pobl.: almas 3,781, tributos 911.

**TAYUMAZ:** barrio del pueblo de Antipolo, en la isla de Luzon, prov. de Tondo, arz. de Manila: hállase  $\frac{1}{2}$  leg. distante al N. de su ma-

triz, en cuyo art. incluimos su pobl., prod. y trib.

## TEI

**TEINGA:** una de las islas que forman el grupo de Basilan, hállase su centro en los  $126^{\circ} 18'$  long.  $6^{\circ} 32'$  lat.

**TEINGOLAN:** una de las islas que forman el grupo de Basilan; hállase su centro en los  $125^{\circ} 34'$  long.  $6^{\circ} 33'$  lat.

**TEINGOTAK:** una de las islas que forman el grupo de Basilan, es muy pequeña, y su centro se halla en los  $123^{\circ} 26' 30''$  long.  $6^{\circ} 37'$  lat.

**TEIPONOD:** una de las islas que forman el grupo de Basilan en el archipiélago de Joló; es muy pequeña y su centro se halla en los  $128^{\circ} 30' 20''$  long.  $6^{\circ} 31'$  lat.

## TEM

**TEMPLES:** islote adyacente á la costa setentrional de la isla de Burias, su centro se halla en los  $126^{\circ} 34'$  long.  $13^{\circ} 40'$  lat.

## TEP

**TEPUNGAN:** visita del pueblo de Agaña, en la isla de Guajan, una de las Marianas, que forman la prov. de este nombre, dióc. de Cahá; sit. en terr. llano y clima templado. Su pobl. la damos con la de su matriz.

## TER

**TERESA:** bajo, próximo á la costa meridional de la isla de Catanduanes; fué descubierto en el año 1834, y se halla entre los  $127^{\circ} 47' 36''$  long. y  $127^{\circ} 49'$  id.,  $13^{\circ} 31' 20''$  lat.; y  $13^{\circ} 22' 10''$  id.

## TET

**TETAS DE SANTA O ILOQUEÑAS:** montes de la isla de Luzon, en la prov. de Ilocos Sur; hállanse al S. del pueblo de Santa, del cual toman su nombre estos montes, y al N. del pueblo de Narvacan.

**TETIAN:** punta de la costa occidental de la parte inferior de la isla de Mindanao., hállase en los  $127^{\circ} 52'$  long.  $7^{\circ} 26'$  lat.



**TIAGAO:** puerto de la costa setentrional de la isla de Panay en la prov. de Capiz; es bastante seguro, y bien resguardado de los vientos: su centro se halla en los 126° 29' long. 11° 30' lat.

**TIAON:** pueblo con cura y gobernadorcillo, en la isla de Luzon, prov. de Tayabas, dióc. de Nueva Cáceres, sit. en los 123° 50' long. 13° 38' 20" lat., en terr. llano, á la orilla del río á que da nombre, defendido de los vientos N. E. por los montes Majajjai, S. Cristóbal y pico Sanayo: su clima es templado y saludable. Tiene 666 casas, y una iglesia parroquial de buena fábrica, servida por un cura regular. Los principales edificios de este pueblo son: la referida iglesia, la casa parroquial y la de comunidad, donde está la cárcel. Hay una escuela de instrucción primaria y un cementerio fuera de la población. Confina el térm. por E. S. E. con el de Sariaya, cuyo pueblo dista unas 3 leg. por E. con el de la cabeza de la prov. 3 1/2 id. y por S. N. y O. con la prov. de Batangas. El terr. es montuoso, aunque no faltan llanuras como la que se estiende al S. del pueblo, entre el referido río de Tison y el de Iagnas que corre al S. E. En los montes se crían buenas maderas, varias clases de caños y abundante caza. En el terr. reducido á cultivo, las prod. son, arroz, maíz, caña dulce, frutas y legumbres. Ind. la fabricación de algunas telas, en la que se ocupan las mugeres, la agricultura, la caza y el beneficio de la caña dulce. Pobl. almas 3,000: trib. 900.

## TIB

**TIBAC:** punta de la costa N. O. de la prov. de Cavite: fórmala el desague del río Obispo, y se halla en los 124° 30' 30" long. 14° 24' 40" lat.

**TIBIAO:** visita del pueblo de Nalupa, en la isla de Panay, prov. de Antique, dióc. de Cebú, sit. en los 123° 44' long. 11° 12' lat., en terr. llano y resguardada de los vientos N. E. por la cordillera que divide esta prov. de la de Capiz, sobre la costa occidental de la isla, bajo un clima no muy cálido y saludable. Dista unas 3 leg. de su matriz, en cuyo art. damos su pobl. prod. y trib.

## TIC

**TICAO:** isla que con la de Masbate forma una comandancia militar. Hállase comprendida en-

tre los 127° 41' 30" long. 127° 28' 30" id., 12° 21' 20" lat. y 12° 43' id.: tiene 9 leg. de larga, 2 de ancha y 12 de bojeo: en la costa oriental se halla el pueblo de San Jacinto, sit. en la playa del puerto de su mismo nombre. El terr. es montuoso y en los montes se cria bastante madera buena para leña.

**TICAO:** visita del pueblo de San Jacinto en la isla de su mismo nombre, sit. en los 127° 23' 13" long. 12° 23' 31" lat., en la costa N. E. de la isla y distante unas 2 leg. al S. E. de la matriz, en cuyo art. incluimos su pobl. prod. y trib.

**TICBAO:** punta de la costa meridional de la isla de Mindanao; hállase en los 127° 33' long. 7° 6' lat.

**TICBIN:** islita adyacente á la costa oriental de la prov. de Aibay: tiene 1/2 leg. de larga y 1/2 id. de ancha: su centro se halla en los 127° 46' 23" long. 12° 33' lat.

**TICLIN:** visita del pueblo de Naujan, en la isla y prov. de Mindoro, sit. en los 123° 4' 30" long. 12° 37' 23" lat., a la orilla del río á que da nombre, en terr. llano y clima templado. Pobl., prod. y trib. los incluimos en el art. de la matriz.

**TICLIN:** río de la isla de Mindoro: nace en los 123° 7' long. 12° 38' 20" lat.: corre 1 1/2 leg., pasa al N. de la visita que le da nombre, y desagua en el mar por la costa oriental de la isla.

**TICTIC:** barrio del pueblo de Mariveles, en la costa meridional de la prov. de Bataan y en la playa setentrional del puerto de Mariveles, sit. en los 124° 10' 40" long. 14° 27' 33" lat., distante medio cuarto de leg. al E. de su matriz, en cuyo art. incluimos su pobl., prod. y trib.

**TICTIC (playa de):** llámase así una parte de la setentrional del puerto de Mariveles, en la cual está situado un barrio que le da nombre.

## TIG

**TIGAON:** pueblo con cura y gobernadorcillo, en la isla de Luzon, prov. de Camarines Sur, dióc. de Nueva Cáceres, sit. en los 127° 7' long. 5° 36' 10" lat., al pié del monte Isaro, entre dos ríos que bajan del mismo; su clima es templado y saludable. Tiene 183 casas, siendo de estas las principales la casa parroquial y la de comunidad donde está la cárcel. Hay una iglesia parroquial administrada por un cura secular, y

una escuela de instruccion primaria con una dotacion de los fondos de comunidad. El cementerio está fuera de la poblacion, tiene buena ventilacion y está muy bien situado. Confina el término por N. E. con el de San José, que dista unas 2 leg.; por O. con el monte Isaro, que dista 1  $\frac{1}{2}$  id.; por S. E. con el término de Tivi, que le deslinda del de este el monte Elizario, á unas 2  $\frac{1}{2}$  leg. El terr. es bastante montuoso y fértil; bajan por las vertientes orientales y meridionales del referido monte Isaro numerosos rios que fertilizan las tierras, haciéndolas muy productivas en arroz, maiz, caña dulce, algodón, abacá, legumbres y frutas. Ind.: los naturales se dedican á la agricultura, beneficio de la caña dulce y fabricacion de telas de algodón y abacá. POBL. 1,108 almas, y en 1818 pagaba 464 trib. que hacen 4,840 rs. plata.

TIGBAVAN: pueblo con cura y gobernadorcillo, en la isla de Panay, prov. de Iloilo, dióc. de Cebú; sit. en los 125° 41' 30" long. 10° 44' lat., en terr. fragoso y próximo á la mar; confina con los pueblos de Camando, Tubungan y Guimbal; su temperatura es cálida y saludable. Se fundó en 1880 bajo la advocacion de San Juan de Salagun, siendo encomienda del general Estéban de Figueroa se nombró para su administracion al P. Fr. Luis de Montoya; su suelo produce arroz, maiz, añil, pimienta, cacao, tabaco, café y mucho algodón. Ind.: sus naturales se dedican al beneficio del azúcar, al hilado de algodón y al tejido, siendo sus telas de las mas vistosas de la prov. y el principal renglon de comercio con las provincias de Albay y Camarines; tambien se emplean algunos en la pesca que abunda en un rio muy caudaloso y ameno, que pasa por las inmediaciones de este pueblo. La iglesia parroquial es de mediana fábrica y está servida por un cura regular, que lo es en la actualidad el M. R. P. provincial de Agustinos Calzados, Fr. Julian Martin, agraciado por sus méritos y servicios con la cruz de caballero comendador de la real y distinguida órden Americana de Isabel la Católica. POBL.: almas 13,472, trib. 2,804.

TIGUIAS: visita del pueblo de Catubig, en la isla y prov. de Samar, dióc. de Cebú; sit. en los 129° 7' long. 12° 8' lat., en la costa oriental de la isla, terr. llano y clima igual al de su matriz, la que dista unas 11 leg. al N. O., y en

el art. de la cual inclúyese la pobl., prod. y trib. de esta visita.

TIGUTAO: rio de la isla de Luzon, en la prov. de Albay; nace en los 127° 22' long. 13° 4' 20" lat.; corre 1  $\frac{1}{2}$  leg. al E. y desagua en el seno de Albay.

## TIL

TILAD: islote adyacente á la costa meridional de la isla de Mindoro, de la que dista  $\frac{1}{2}$  leg.; hállase su centro en los 124° 54' 20" long. 12° 12' 20" lat.

TILAGAG: rio de la isla de Luzon en la prov. de Batangas, término del paablo del Rosario.

TILIG: punta de la costa setentrional de la isla de Lubang; hállase en los 125° 52' long., 14° 49' lat.

## TIM

TIMACOTO: punta de la costa S. O. de la prov. de Camarines Sur; hállase en los 126° 58' 20" long. 12° 50' 30" lat.

TIMMANGTANG: monte de la isla de Luzon, en la prov. de Ilocos Norte; hállase en el término de Bangui al N. E. de este pueblo.

TIMURAGUT: rio de la isla de Luzon, en la prov. de Camarines Sur; nace en los 127° 3' long. 13° 45' lat., corre unas 2 leg. al O. y desagua en la bahía de San Miguel.

## TIN

TINACLIPAN: rio de la isla de Masbate; nace en los 127° 9' 50" long. 12° 16' lat., corre unos  $\frac{1}{2}$  leg. y desagua en el mar por la costa meridional de la isla.

TINAJEROS: barrio del pueblo de Caloccan, en la isla de Luzon, prov. de Tondo, arz. de Manila, á la orilla del estero de su mismo nombre; en terr. llano y clima igual al de su matriz, en cuyo art. incluimos su pobl. y trib. Hállase en el camino que conduce desde Caloccan á Maysilo, que se halla al N. al otro lado del estero referido, sobre el que hay un puente de piedra en la calzada real que facilita la comunicacion con las provincias.

A fines del siglo pasado, cuando dicho pueblo de Caloccan era todavia visita de Tondo, y Maysilo y Tinajeros pertenecian á Tambobong, se pensaba

en la elección de uno de estos tres puntos para erigirlo en matriz de los otros dos, y se creía como mas á propósito el barrio de Tinajeros, como lo espresa muy bien el P. Zúñiga en su historia de las istas Filipinas, dando razones convincentes para ello. Pero, como hemos visto, no sucedió así, erigiéndose Calocan en parroquia y Maisilo y Tinajeros se le adjudicaron dentro de los límites de su jurisdicción. En este último barrio que describimos, los naturales son bastante industriales; tienen fábricas de tinajas, dedonde le vino el nombre á este barrio: benefician la caña dulce, fabrican tambien ollas y toda clase de barro, sin embargo de que no saben darle el barniz ó vidriado que las haga de mas duracion. Algunos se dedican á la fabricacion de la sal y otros al cultivo de las tierras, que producen arroz, caña dulce, frutas, legumbres etc. Las mugeres trabajan en los tegidos de algodón y abacá, y cierta parte de la pobl. se dedican al com. que consiste en la venta que hacen en Manila de sus prod. especialmente fabriles, comprende tambien varios efectos que llevan de la prov. de Bulacan para despues llevarlos á vender á dicha capital.

**TINAJEROS** (estero de): isla de Luzon, prov. de Tondo; fórmase por el mar de la bahía que penetra por esta parte de la costa, donde se halla el barrio del mismo nombre de este estero, en cuya orilla está situado y sobre el que hay un puente de piedra en la calzada real que conduce á la prov. del N. E. de la isla.

**TINAGO**: rio de la isla de Catanduanes, adscrita á la prov. de Albay; nace en los  $128^{\circ} 4' 30''$  long.  $14^{\circ} 55'$  lat., corre  $\frac{1}{2}$  leg. al N. E. y va á desaguar al mar en los  $128^{\circ} 8'$  long.  $13^{\circ} 57'$  lat.

**TINAGU**: rio de la isla de Luzon, en la prov. de Cagayan, nace al pié de los montes que van á formar el Cabo de Eugaño, en los  $123^{\circ} 50' 30''$  long.  $18^{\circ} 29' 40''$  lat. dirígese al N. E. y desagua en el mar despues de un curso apenas de  $\frac{1}{2}$  legua. Su ria es grande, y lo mucho que el mar ha ido socabando en la costa, ha hecho un puerto conocido con el mismo nombre que el del rio.

**TINAGÚ**: puerto de la costa N. E. de la isla de Luzon, en la prov. de Cagayan, es pequeño y no muy seguro, en él desagua el rio de su mismo nombre, en el que entrando las aguas del mar, han formado este puerto, cuyo centro se

halla en los  $123^{\circ} 58' 30''$  long.  $18^{\circ} 30' 50''$  lat.

**TINAGU**: una de las islas Calaguas, adyacente á la costa setentrional de la prov. de Camarines Norte, y distante unas  $3 \frac{1}{2}$  leg. de ella, tiene  $1 \frac{1}{2}$  id. de larga y 2 millas de ancha; su centro se halla en los  $125^{\circ} 35'$  long.  $14^{\circ} 26'$  lat.

**TINAJUAGAN**: punta de la costa setentrional de la prov. de Camarines Sur; hállase en los  $127^{\circ} 24' 50''$  long.  $13^{\circ} 59' 30''$  lat.

**TINALMUT**: punta de la costa S. O. de la prov. de Camarines Sur, hállase en los  $126^{\circ} 35' 49''$  long.  $13^{\circ} 31'$  lat.

**TINALAY**: rio de la isla de Luzon, en la prov. de Cavite; nace en las vertientes de la cordillera que divide esta prov. de la de Batangas, en los  $124^{\circ} 56'$  long.  $14^{\circ} 9' 30''$  lat. dirígese al N. recibe varios afluentes por su márgen derecha, llevando por este espacio que corre, el nombre de Alalaa, hasta que se dirige al O. y pasando al S. del telégrafo de Calibuyo, va á desaguar por la costa N. O. de la prov. á la bahía de Manila en los  $124^{\circ} 27' 34''$  long.  $14^{\circ} 22' 30''$  lat., despues de haber corrido unas 7 leg.

**TINAMBAG**: pueblo con cura y gobernadorcillo, en la isla de Luzon, prov. de Camarines Sur, dióc. de Nueva Cáceres, sit. en los  $120^{\circ} 52'$  long.  $13^{\circ} 53' 20''$  lat. á la orilla izquierda de un rio junto á su desagüe, en la costa occidental de la prov. playa oriental de la bahía de S. Miguel. Tiene unas 100 casas y 30 su visita Siroma. La iglesia parroquial está servida por un cura secular. Hay casa parroquial, otra de comunidad, una escuela de primeras letras, con una dotacion de los fondos de comunidad, y fuera del pueblo se halla el cementerio, bastante bien situado. Confina el término por E. con el de Caramouan, que dista unas 12 leg., por S. E. con el de S. José á 7 id., por S. con el de Calabanga, á 9 id., por N. con el mar, y por O. con la bahía de S. Miguel. Tiene una visita llamada Siroma, la cual tambien se halla sobre la costa á la izquierda de la entrada de la referida bahía, al N. de su matriz, y distante unas 3 leg. El terr. es montuoso; riegalo varios rios que van á desaguar á la bahía mencionada, haciéndolo productivo en arroz, algodón, maiz, abacá, caña dulce, frutas y legumbres. Ind.: la fabricacion de algunas telas, la agricultura, y beneficio de la caña dulce, es lo que forma aquella. Pobl. 680 alm., y en 1845 pagaba 172 trib. que hacen 1,720 rs. plata.

**TINAPIAN:** punta de la costa setentrional de la isla de Masbate; hállase en los  $126^{\circ} 37' 30''$  long.  $12^{\circ} 34' 10''$  lat.

**TINGASAN:** islote adyacente á la costa setentrional de la isla de Leite, y distante 1 milla al O. de la isla de Biliran; su centro se halla en los  $127^{\circ} 37' 39''$  long.  $14^{\circ} 58' 39''$  lat.

**TINGA:** río de la isla de Luzon en la prov. de Batangas; nace en los  $124^{\circ} 43'$  long.  $15^{\circ} 49'$  lat. Dirígese al S. S. E., corre 1 leg. y desagua en el río de Calumpán.

**TINGLO:** río de la isla de Mindanao, en la prov. de Misamis; nace próximo á la costa setentrional de la isla, por donde desagua en el mar, despues de haber corrido poco mas de  $\frac{1}{2}$  leg.

## TIP

**TIPACOL:** monte de la isla de Luzon en la prov. de Nueva Vizcaya, térm. del pueblo de Camarag; hállase su cumbre en los  $124^{\circ} 8' 15''$  long.  $16^{\circ} 46'$  lat., unas 3 leg. al O. S. O. del referido pueblo.

**TIPALO:** río de la isla de Luzon en la prov. de Albay; nace en los  $127^{\circ} 15'$  long.  $13^{\circ} 4' 30''$  lat.; corre 1 leg. al S. O., y desagua en el río de Quipia.

**TIPAS** (bahía de): en la laguna de Bay, formada por uno de los esterós que se encuentran en el nacimiento del río Pasig; hállase al N. E. de la referida laguna, por los  $124^{\circ} 43' 8''$  long.  $14^{\circ} 58' 8''$  lat.

## TIVI

**TIVI:** pueblo con cura y gobernadorcillo en la isla de Luzon, prov. de Albay, dioc. de Nueva Cáceres, sit. en los  $127^{\circ} 19' 40''$  long.  $13^{\circ} 27' 50''$  lat., próximo á la embocadura de un río que corre al S. en la costa N. O. de la prov., terr. llano al S. E. de la punta Bolo que sale al mar; su clima es templado y saludable. Tiene con las de sus barrios y visitas unas 1,405 casas, la parroquial y la de comunidad, donde se halla la cárcel; hay una iglesia parroquial servida por un cura secular, y una escuela de instrucción primaria con una dotacion de los fondos de comunidad. El cementerio está fuera de la población, muy bien situado y con ventilación. Confina el térm. por N. N. O. con el monte Bilzario que deslinda este térm. del de Tigáon, en la

prov. de Camarines Sur; hállase dicho monte á distancia de unas 2  $\frac{1}{2}$  leg., formando la punta Sibawan; por S. confina el térm. con el de Malinao á unas 2 leg., por O. con el lago de Buy á Bigi, térm. del pueblo de este nombre en la referida prov. de Camarines Sur, y por E. con el mar. Hállase sobre la misma costa al N. O. la visita Joroan, distante poco mas de  $\frac{1}{2}$  leg.; y bajando al S., costearido la jurisd. del pueblo, se encuentra la otra visita llamada Juñolo. Las prod. de este pueblo son arroz, maíz, caña dulce, añil, frutas y algunas legumbres. Su ind. la agricultura y fabricacion de telas de algodón y abacá, haciendo luego con estas y demás producciones espresadas su comercio con los pueblos vecinos. Pobl. 6,651 almas, y en 1848 pagaba 1,047 trib., que hacen 10,470 rs. plata.

## TOB

**TOBABA:** islote adyacente á la costa meridional de la isla de Samar, de la que dista 2 millas; su centro se halla en los  $129^{\circ} 10'$  long.  $11^{\circ} 4'$  lat.

## TOG

**TOGMONG:** rancheria de indios en la isla de Luzon, prov. de la Union, sit. en los  $124^{\circ} 16'$  long.  $16^{\circ} 28' 20''$  lat.

## TOL

**TOLON:** río de la isla de Luzon; nace en la prov. de la Union, al pié del monte Lehang; en los  $124^{\circ} 17'$  long.  $16^{\circ} 12'$  lat., dirígese al S., entra en la prov. de Pangasinan, cambia su direccion al O., y pasando al N. de Santa Bárbara y al N. y O. de Calasio, va á desaguar al golfo de Lingayan, despues de haber corrido unas 16 leg.

## TOM

**TOMAS** (Santo): pueblo con cura y gobernadorcillo en la isla de Luzon; prov. de Batangas, arz. de Manila, sit. en los  $124^{\circ} 48'$  long.  $14^{\circ} 6'$  lat., terr. montoso próximo á la orilla del río de San Luras; su clima es templado y saludable. Tiene unas 1,110 casas, la parroquial y la de comunidad, donde está la cárcel. Hay una escuela de instrucción primaria, y una iglesia

parroquial de buena fábrica bajo la advocacion de Santo Tomás, servida por un cura regular. El cementerio se halla á corta distancia de la iglesia, en buena situacion y ventilado. Las comunicaciones de este pueblo con sus inmediatos se efectuan por medio de buenos caminos, y de la cab. de la prov. se recibe un correo semanal. Confina el térm. por N. con el de Calamba, cuyo pueblo se halla en la prov. de la Laguna, y dista de este poco mas de 2 leg.; por S. con el de Tananan que dista una  $\frac{1}{2}$  id.; por O. con la cordillera que divide esta prov. de la de Cavite, y por E. con el térm. de San Pablo que dista unas  $\frac{1}{2}$  id. El terr. es montuoso y fértil, pero sin que por eso falten algunas llanadas donde los naturales tienen las sementeras. Las prod. de su agricultura son arroz, maiz, caña dulce, pimienta, café, frutas y legumbres. Su ind. consiste en la agricultura, fabricacion de telas, beneficio de la caña dulce y corte de maderas. Pobl. 6,600 almas, y en 1845 pagaba 1,370 trib. que hacen 13,760 rs. plata.

**TOMAS (Santo)**: pueblo con cura y gobernadorcillo, en la isla de Luzon, prov. de la Pampanga, arz. de Manila; sit. en los  $124^{\circ} 21' 40''$  long.  $16^{\circ} 1'$  lat., en terr. llano y bajo un clima templado. Tiene unas 690 casás, la parroquial y la de comunidad, en esta última se halla la cárcel. La iglesia parroquial es de mediana fábrica y está servida por un cura secular. Hay escuela de primeras letras con una asignacion pagada de los fondos de comunidad. Comunícase este pueblo con sus inmediatos Minalin, San Fernando y Bacolor, cab. de la prov., por medio de caminos regulares, y recibe el correo de este último punto dos veces á la semana. Confina el térm. por N. con el de San Fernando, á  $\frac{1}{2}$  leg., por E. N. E. con el de Candava á 3 id.; y por O. con el de Bacolor á  $1 \frac{1}{2}$  id. El terr. es llano y fértil, y sus prod. son arroz, maiz, caña dulce, pimienta, ajonjolí, algodón, abacá, varias legumbres y frutas. La principal ind. es la agrícola, habiendo tambien algunos ingenios para el beneficio de la caña dulce, y ocupándose las mageras en fabricacion de algunas telas de algodón y abacá. Pobl., 4,163 alm., y en 1845 pagaba 832  $\frac{1}{2}$  trib. que hacen 8,525 rs. plata.

**TOMAS (Santo)**: pueblo con cura y gobernadorcillo en la isla de Luzon, prov. de la Union,

dióc. de Nueva Segovia, sit. en los  $121^{\circ} 2'$  long.  $16^{\circ} 19' 28''$  lat., en terr. llano y arenoso, próximo al mar por el O., y por el E. cercado de montes; su clima es templado.

Prod.: su suelo abunda en arroz, maiz, caña dulce, varias legumbres y frutas: en las inmediaciones del mar se crían la nipa y otras distintas plantas: las fábricas de aceite, de ajonjolí y de coco, las de cal, de concha, la pesca, la cria de animales domésticos y el hilado de algodón que se recolecta, constituyen toda su industria. Comercian tambien con los igorotes que bajan á vender el oro de sus minas, trafican así mismo en caballos y búfalos.

Las casas en general, son de sencilla construccion, distinguiéndose como mas notables la parroquial y la de comunidad: hay escuela de primeras letras, á iglesia parroquial servida por un cura regular, que lo es el de Agóo.

Pobl. 4,524 almas, trib. 1083  $\frac{1}{2}$ .

**TOMAS (Santo)**: puerto en el golfo de Lingayen al S. del pueblo de Santo Tomás, denominante suyo; hállase entre los  $124^{\circ} 1' 30''$  long.  $124^{\circ} 2' 10''$  id.  $16^{\circ} 17'$  lat., y  $16^{\circ} 18' 20''$  id. Es bastante seguro, y está defendido de todos los vientos.

**TOMBOL**: monte la isla de Luzon, en la prov. de Batangas; hállase su cumbre en los  $124^{\circ} 52'$  long.  $13^{\circ} 30' 30''$  lat.; pertenece al térm. del pueblo del Rosario, y es de una elevacion considerable.

## TON

**TONCOA**: monte de la isla de Luzon en la prov. de la Laguna; hállase en la cordillera que bajando del S., penetra en la Laguna de Bay, formando la punta Jalajala. Su cumbre se encuentra en los  $123^{\circ} 3'$  long.  $14^{\circ} 19' 53''$  lat.

**TONDO**: pueblo con cura y gobernadorcillo en la isla de Luzon, prov. y cab. de su nombre, sit. al N. de la capital, distante de esta  $\frac{1}{2}$  leg. escasa, en terr. llano y arenoso, sano y templado, sobre la playa de la barra que corre á Oeste del mencionado pueblo: confina por el S. con Binondo, por el E. con las tierras de San Lázaro, jurisdiccion de Santa Cruz; al Nordeste, con las de Loma y Coliad; al N. N. con Calaseon, y al Noroeste con el de Tambobon. Por el centro de la poblacion atraviesa un rio que trae su curso del de Bulacan y Pampanga, su-

bre el cual y frente á la iglesia y su casa parroquial, edificios suntuosos y de bella arquitectura, hay un magnífico puente construido con pilares de piedras y piso de tabla. Al costado de la espresada iglesia por la parte del Norte, se ve la casa de comunidad ó tribunal construida de cal y canto, buena arquitectura y estensas dimensiones, debido todo al celo y grandes sacrificios del alcalde mayor de la prov. Sr. D. Pedro Encina, y de su cura párroco P. F. Antonio Belasco.

Las calles que existen son espaciosas, adornadas con buenos edificios de piedra y tabla, y las que se van construyendo son al estilo de Europa.

La agricultura está reducida á un estrecho círculo por falta de terreno, limitándose sus producciones á una muy corta cantidad de arroz, caña dulce, maíz y hortalizas, que venden diariamente en el mercado de Manila.

La ind. es de bastante consideración, en especial la pesca, que les proporciona un ramo de comercio, abasteciendo de pescado fresco á la capital y pueblos inmediatos, surtiendo tambien de seco y compuesto á las embarcaciones. Igualmente se aplican á la elaboracion de mantequilla, quesos y á la venta de estos efectos, asimismo se dedican á distintos oficios y artes, muy particularmente en los tejidos de tapiz, sayas y rayadillos de seda y algodón: hay tambien hornos de cal en el sitio de Bancusai, que fabrican de las conchas de los ostiones que estraen de la barra de Binuangan.

Las aguas de este pueblo son salobres, por cuya circunstancia se surten de las del rio Pasig y de unos pequeños manantiales que hay en el sitio de la hacienda de Baesa.

Los hombres benefician las prod. del país en las provincias limítrofes, dedicándose las mugeres á la manufactura del tabaco en las fábricas de Binondo.

Popl. afmas, 29,237, trib. 4,938 ;

TONDO: prov. de la isla de Luzon, la mas importante de todas las provincias Filipinas, hallándose en ella el centro político del archipiélago, residencia del gobierno supremo de la colonia, capitania general, aud. ter., sede arzob. y demas autoridades y tribunales superiores de que hemos hablado en el art. de Manila. Hállase sobre la gran bahía de aquella ciudad, confinando

por E. con las prov. de Nueva Ecija y la Laguna por S. con la misma de la Laguna y la de Cabilte, por O. con la de Bataán en la bahía, y por N. con la de Bulacan. En el citado art. de Manila, describiendo los hermosos afueras de la ciudad, hemos visto cuanto viene á ser lo principal de la prov. La circunferencia de esta se calcula en unas 23 leg., que comprenden una hermosa campiña y fértiles territorios que se dilatan como unas 2 leg. de la capital Tondo al N. hasta el pueblo de Tambobon, que confina con el de Polo, perteneciente ya á la prov. de Bulacan; por otras 2 leg. poco mas viene á extenderse hácia el S., comprendiendo el pueblo de las Piñas: su mayor dilatacion es hácia el E., pues alcanza hasta los montes de San Mateo y la estensa laguna de Bay. El gran número de los pueblos de esta prov. se hallan en la playa de la bahía y á orillas del caudaloso Pasig que corre por ella. Hállase atravesada de N. á S. por un monte de piedra; por lo demás su terr. es llano y excelente para arroz y todo género de plantíos: el clima es tambien templado y saludable, mitigando las brisas marítimas los ardientes rayos del sol, propios de la zona. Está espuesta á las monzones del E. S. y N. que alternativamente la rigen por todo el año. Al cambiar estas monzones ocurren grandes tempestades y terribles baguños, particularmente al empezar los vendabales en los meses de abril y mayo, y cuando estos ceden á los nortes: escusamos estendernos sobre esta y otras muchas particularidades en razon de haberlo hecho ya describiendo á Manila. Allí hemos hablado de las ricas naranjas, de la estraordinaria variedad de frutas y hortalizas, del barrio de Gagalangin y otros puntos de la provincia; de las plantaciones de caña dulce, del buen estado de la agricultura, de los pueblos inmediatos, por lo que nos bastará decir que en esta prov. se coje mucho arroz, bastante azúcar, algun añil, cacao, pimienta, seda, maíz, patata, muchas legumbres y hortaliza y todo género de frutas del país. La ind. fabril se halla tambien mas perfeccionada que en las otras provincias de las islas; hay herrerías, fundicion de artillería, fabricas de armas de fuego y blancas, fundicion de campanas, calderos y demás útiles de metal, muchos talleres y de toda clase de artefactos; molinos de aceite de ajonjolí, que es la fruta de una planta asi llamada, cuya fruta parece á la simiente de

lino: tambien se elabora el banucálay, que es una planta muy jugosa con la que se hace grande abundancia de jabon. Los telares para toda clase de tejidos son innumerables. Hay artistas de todas especies: hay labradores, comerciantes y muchos empleados en los establecimientos de la capital Manila y en todas las oficinas de la hacienda pública. Las mugeres de esta prov. son las que fabrican las curiosas cadenas de oro afiligranado que llaman de junquillos de china: tambien hemos hablado en el referido art. de las ricas chinelas y otros excelentes bordados que se hacen en esta prov. Además de todos estos ramos de riqueza y la mucha pesca de sus costas y sus rios tiene abundantes salinas que no solo llenan el consumo de la prov., sino que facilitan una considerable extraccion anual. Así mismo hemos hablado del estimado buyo de Pasay, cuyas plantaciones son suficientes para abastecer las provincias de Tondo, Bulacan y la Pampanga, que hacen su acopio en Manila. El buyo de Pasay es el preferido por su finura, suavidad y estension. Es una especie de enredadera que trepa y se enlaza como la yedra á las estacas y árboles, asiéndose á ellos con sus pequeñas raíces. Su hoja tiene figura de corazon, es bastante larga, estrechándose en su estremidad. Su flor, como una espiga cerrada, se parece á la del pimentero, con quien tiene esta planta bastante afinidad: crece por todas partes, pero prospera mas en los sitios húmedos y gredosos, y se cultiva con esmero por las ventajas que ocasiona su uso habitual. A todas horas mascan los indios la hoja del buyo, cuyo amargo corrigen con la bonga que siempre mezclan: la bonga es la fruta de una palma muy alta y bastante parecida á la que produce los dátiles, que como estos, cuelga en racimos debajo del nacimiento de las hojas, y su figura y tamaño es como la de una nuez regular, pero sólida como la mascada: esta se parte en pedacitos, y se coloca en un rollito hecho de las hojas tiernas del buyo untadas con cal de conchas tostada y desleida en agua; este es el compuesto del celebrado betel del Asia que en Filipinas llaman buyo. Las personas acomodadas añaden á su composicion anís ú otras cosas aromáticas que mejoran su gusto. Es opinion del país que el uso del buyo conviene á la dentadura y al estómago: se toma despues de comer, se masca en las visitas y se

sirve en ellas como el té, el café, etc. en otras partes. En la jurisdiccion de esta prov. se halla la famosa cueva de San Mateo que hemos descrito en el artículo del pueblo de que recibe su nombre, y es verdaderamente una de las mas grandes obras de la naturaleza que solo se presentan en Filipinas.

El idioma de esta prov. es el tágalo como su pueblo indigena, el cual se halla confundido con innumerables procedentes de las demás provincias del archipiélago, con muchos chinos y numerosos hijos del cruzamiento de las razas. Por la misma razon de haber descrito estos pueblos en el art. Manila, oscuramos hacerlo ahora, deseando no incurrir en difusion y repeticiones. Allí mismo vimos cómo halló el país su conquistador el general Legaspi, y todo lo correspondiente á su historia como centro de nuestras estimables posesiones asiáticas: réstanos solo considerar aquí lo que es mas propio y privativo de la prov.

En el año de 1733 no contaba la prov. de Tondo mas que 31,893 almas y pagaba 6,351 trib. que eran á aquellos como 1 á 3. Pero luego se manifestó en tanto incremento esta poblacion, principalmente por la grande afluencia de gentes de todas las provincias, atraida por el comercio y otras ventajas propias de la capital del archipiélago, que en primeros del siglo actual tenia ya cerca de 100,000 almas, y el número de trib. ascendia á 18,053  $\frac{1}{2}$ : en solos 65 años habia venido á ser como mas de 3 á 1 las almas y próximamente como 5 á 1 los trib.: el incremento habia correspondido á 1 y  $\frac{1}{7}$  por 100 al año en las almas, y con poca diferencia en los trib. Mayor fué todavia este incremento en los 18 años sucesivos, de modo que, en el 1818, resultó la poblacion en esta prov. con un aumento de 49,600 almas y 7,109 trib. como aparece del siguiente resultado:

PUEBLOS.	ALMAS.	TRIBUTOS.
29	140,931	25,173

Eran los tributos á las almas en dicho año como 1 á 6 próximamente, lo que acredita el desarrollo que iba obteniendo la clase de reservados, no sin grave perjuicio de los que no disfrutaban este privilegio, pues con ellos se les recargan notablemente los servicios llamados polos, de los cuales quedan tambien exentos aquellos.

No ha sido tanto despues el aumento de los privilegiados, aunque todavía lo son en número excesivo: el de las almas y el de los tributos ha sido asombroso por la grande afluencia de gentes de todas las provincias. Así es que segun la guía del año 1843 el estado de pueblos, almas y tributos de esta provincia era como sigue, inclusa la capital de Manila:

PUEBLOS.	ALMAS.	TRIBUTOS.
27	234,015	41,892

Se habian aumentado en 104,330 las almas y 19,717 los tributos: eran estos á aquellas como 4 á 3½ próximamente, lo que sigue acreditando el indicado número de reservados, del cual hablamos en otra parte de este artículo. Desde el expresado año 1843 ha seguido en el mayor progreso esta pobl., de modo que segun la guía de 1850 sin contarse el vecindario de Manila, eran 231,439 las almas.

Ya vimos en el artículo Manila cuál fué el órden gubernativo de esta provincia, y cuál su administración en general, regida por un solo alcalde y en algunos ramos por la municipalidad de la metrópoli de la colonia, y cómo se crearon despues un alcalde segundo y otro tercero, de modo que hoy se halla esta provincia á cargo de tres alcaldes mayores. Luego veremos que á nuestro entender todavía no son suficientes para el buen desempeño de sus atribuciones.

**COMIOS.** En la prov. de Tondo hay establecido un parte diario, que saliendo en cinco direcciones á las ocho de la noche con los pliegos de la alcaldía y cartas del correo para los pueblos, vuelve á las diez de la mañana. En cada línea corre una hoja impresa, donde se anotan los pliegos que llevan para cada pueblo. En cada uno de ellos ponen su recibo, el parte con novedad ó sin ella, y los que remiten á la alcaldía; sabiendo por este medio el gefe de la prov. todos los dias á la hora de despacho las novedades que han ocurrido en ella y si las comunicaciones que ha dirigido han llegado con oportunidad á su destino. Este servicio se presta por carga comunal. Sería de desear que se limitase esto en las demás prov.

**ESCUELAS:** En todas las islas es muy importante la instrucción, y sobre todo en esta prov. Las escuelas se pagan de los fondos de comunidad y segun el número de vecinos: hay es-

cuela cuyo maestro apenas tiene dotación, lo que es un mal considerable: además, las escuelas están desempañadas por indios que desconocen el idioma español, la ortografía, gramática y aun las cuatro primeras reglas de cuentas, teniendo el que mas mediana forma de letra. En muchas escuelas los niños escriben en hojas de plátano, y con cañas en lugar de plumas, y no puede ser otra cosa, porque los maestros tienen una dotación mezquina, y que pueda ser mayor entrando, si saben escribir en cualquiera dependencia pública ó escritorio de comercio.

**CASAS DE COMUNIDAD.** Los fondos de comunidad de esta prov. como los de todas las islas, son de gran cuantía y de ellos podría pagarse un maestro que enseñara á los que lo hubieran de ser en los pueblos; dotar á estos decentemente y crear una junta de exámenes presidida por el gobernador capitán general, y compuesta del arzobispo y demás gefes principales de la administración por estar todos interesados en crear una base de buenos subalternos. Sería también muy conveniente que á los alcaldes y curas párrocos se les señalara un premio, ya honorífico, ya positivo, para los ascensos en su carrera por la administración de frutos en sus provincias ó pueblos, y por las mejoras materiales que hiciesen. La administración de justicia necesita, ó por lo menos recibiría como de grande utilidad, las reformas siguientes:

Tres alcaldes son insuficientes para su conocimiento, á menos de haverse la desmembración de la parte determinada por la línea que forman los pueblos de Mariquina, San Mateo, Bosobocoa, Antipolo, Taytay, Cainta, Pasig, Pateros, Taguig y Muntinlupa, de la prov. de Tondo y de la Laguna, Anyono, Binangonan, Biñan y Santa Rosa, estableciendo la cabecera de esta nueva provincia en Pasig. También sería conveniente que la provincia de Tondo lo fuera de Manila; que el alcalde de ella fuera vice-presidente del ayuntamiento, exento de entender en los negocios de justicia, pero letrado, ya por haber de presidir el dicho ayuntamiento, y ya también porque en casos particulares pudiera encargarse de la formación de alguna causa que por su gravedad ó otros accidentes conviniera que se despachara con rapidez y particular atención.

Descargado el alcalde primero de las atenciones de administración de justicia, quedaria mas es-



pedita para el gobierno, fomento y mejora de la provincia, y presidiendo el ayuntamiento de Manila, se concluirían las continuas competencias que de tiempo inmemorial hay entre esta corporación y los alcaldes; ofreciendo la ventaja, la división indicada, de que los pueblos que distan muchas horas de la cabecera de la Laguna, tuviesen la autoridad más inmediata y la subdelegación más próxima para introducir el Real haber sin riesgo alguno; que siendo pueblos playeros de la Laguna y de montes donde regularmente se cometen los robos, estarían más vigilados por un juez inmediato que teniendo pocos asuntos civiles, podría atender mejor á los criminales, sin perjuicio de las vías de comunicación y mejoras locales que por la soledad del terreno no pueden multiplicarse y estarían más sostenidas, lo que también sucedería en lo que hoy es Tondo, porque el jefe de aquella provincia quedaba más espedito para atender á ella en todos sus ramos de administración.

Sería muy conveniente también que en la provincia de Tondo desaparecieran los privilegios que exigen de servicios personales, y que disfrutaban más de 17,000 personas, porque haciéndose las obras públicas de composiciones de carreteras, calles, puentes, etc., por servicio comunal, y desempeñándose los empleos de justicia del mismo modo, resulta que ni hay quien cubra aquellos, ni personas de garantías y responsabilidad para los cargos públicos.

En todas las prov. ó la mayor parte de las islas, se desean los nombramientos de gobernadorcillos, ministros de justicia y cabezas de Barangay, porque allí es una ventaja obtenerlos, porque la docilidad de los indios hace fácil el gobierno y sencilla la recaudación del Real haber, porque el jefe de la prov. es uno solo, y porque estos cargos dan importancia y representación, lo que no sucede en Tondo, donde los gobernadorcillos y principales tienen todas las autoridades superiores de las islas que les oscurecen y les mandan; donde la recaudación es difícil, y donde los indios, más viciados que en otras prov. son menos dóciles y más difíciles de gobernar; así que, un indio ó mestizo rico que en prov. se daría por honrado con la elección de gobernadorcillo, en los estramuros busca un nombramiento de sacristán, peon de ingenieros, estancuillero, etc. para librarse de la elección, viniendo

do á recaer las cabeceras y empleos de justicia, en infelices que se empeñan con los gastos de toma de posesión, que carecen de fuerza moral, y están supeditados á los que de hecho mandan los pueblos sin responsabilidad oficial.

TONGUAY: (sitio de): terr. comprendido entre los ríos Nayan y Purin, y próximo á la costa oriental de la prov. de Batangas, en la que se halla.

TONGLON: monte de la isla de Luzon, en la prov. de la Unión; es bastante elevado, y su cúspide se halla en los 124° 10' long. 16° 20' 55" lat.

## TOO

TOORALOOBOOK: islote en el archipiélago de Joló; hállase su centro en los 124° 6' long. 8° 58' 40" lat.

TOOGBAHAS: islote en el archipiélago de Joló; hállase su centro en los 123° 58' long., 8° 45' lat.

## TOR

TORTUGA (bajo de la): próximo á la costa occidental de la prov. de Zambales; hállase entre los 123° 20' 30" long. 125° 32' id., 13° 53' 20' lat. y 13° 36' id., unas 2 millas distante de la referida costa.

## TOV

TOVALINA: baluarte ó fuerte en la isla de Luzon, prov. del Abra; sit. en los 124° 12' 30" long. 17° 1' 40" lat. sobre el camino llamado de contrabandistas, que penetra en la prov. de Ilocos Sur.

## TRE

TRES PICOS: islote adyacente á la costa occidental de la isla de Paragua; hállase su centro en los 122° 54' long., 10° 22' 30" lat.

TRES REYES: islotes adyacentes á la costa meridional de la isla de Mariñduque, de la que se halla el más lejos unas 2 leg. escasas; son 3, y el centro del mayor se halla en los 123° 35' 20" long., 13° 15' 50" lat.

## TRI

TRINCHERA (la): guardia ó bantay del pueblo de S. Pablo del Monte, en la isla de Luzon, prov. de Batangas; hállase en los 124° 54' 30" long. 14° 4' 30" lat. 1  $\frac{1}{2}$  leg. al O. del referido pueblo.

**TROZO**; isla formada por los esteros del Pasig.

## TUA

**TUAO**: pueblo con cura y gobernadorcillo en la isla de Luzon, prov. de Cagayan, dióc. de Nueva Segovia, sit. en los 124° 56' long. 17° 58' 46" lat., en terr. llano, húmedo y caluroso: su térm. se estiende de N. á M. 3 leg., de O. á P. 5, tiene por colaterales á los pueblos de Piat, 1 leg. al N.; con Tuguegarao, 7 al O.; por el M. con un pueblo de indios 5; y por el P. 2, tambien con una pobl. de indios: se comunica con este pueblo por caminos regulares: las casas en general son de sencilla construccion; hay dos escuelas de primeras letras de ambos sexos, pagada la una de los fondos de comunidad; la iglesia parroquial, bajo la advocacion de los Santos Angeles, está servida por un cura regular. Prod.: tabaco en abundancia, palae y maiz. Ind.: esta se reduce al sobrante de sus prod. agricolas: Pobl. en 1848, almas 3,570 trib. 928 1/2

**TUAURIAN**: rio de la isla de Luzon en la prov. de Albay; nace en los 127° 26' 30" long., 13° lat.: corre unas 4 leg. al S. O. y desagua en el puerto de Putiao, en los 127° 18' long., 12° 54' 30" lat.

## TUB

**TUBABOT**: islote adyacente á la costa oriental de la isla de Samar; hállase su centro en los 129° 13' 30" long. 12° 11' 45" lat. y dista de la referida costa 4 leg.

**TUBAIN**: visita del pueblo de Paracale, en la isla de Luzon, prov. de Comarines Norte; sit. en la punta de su mismo nombre, distante 1 leg. al N. de su matriz, en cuyo art. incluimos la pobl. prod. y trib. de esta visita.

**TUGAY**: visita del pueblo de Butuan, en la isla de Mindanao, prov. de Caraga, dióc. de Cebú; sit. en terr. llano, con buena ventilacion, y bajo un clima cálido, aunque no deja de ser saludable. Hállase á corta distancia de su matriz, en cuyo art. incluimos su pobl. y trib.

**TUBIG**: pueblo con cura y gobernadorcillo, en la isla y prov. de Samar, dióc. de Cebú; sit. en los 129° 2' long. 12° 4' lat., en terr. llano sobre la costa oriental de la isla, y bajo un clima cálido y saludable. Tiene unas 1,216 casas con las de su visita Parie, la casa parro-

quial y la de comunidad, llamada tambien tribunal, donde se halla la cárcel; estas dos son las mejores del pueblo, y la iglesia parroquial es el edificio que sobresale entre todos; es de buena fabrica y está servida por un cura regular. Hay una escuela bastante concurrida por los niños del pueblo; de los fondos comunes de este se le paga una asignacion que tiene señalada su maestro. Conflua el térm. por N. con el de Palapag, que dista unas 12 leg.; por N. O. con el de Catubig; por S. con el de Libas, y por E. con el mar. El terr. es llano en general y fértil. Sus prod. son arroz, maiz, caña dulce, ajonjolí pimienta, algodón, abacá, legumbres y fruta. La principal industria consiste en la agricultura, y ademas en la pesca, ocupándose las mugeres en el hilado y tejido del algodón y abacá. Pobl.: almas 3,178, trib. 893.

**TUBIG MANGAYAONG**: punta de la costa meridional de la prov. de Tayabas; hállase á la derecha de la entrada del puerto de Leguimanoc, formando su embocadura en los 125° 30' 40" long. 15° 53' 20" lat.

**TUBIGON**: visita del pueblo de Calape en la isla de Bohol, adscrita á la prov. y dióc. de Cebú, sit. en la costa de dicha isla, terr. llano y clima algo cálido. Hállase á 3 leg. distante de su matriz, en cuyo art. damos su pobl., prod. y trib.

**TUBOC**: pueblo de moros en la isla de Mindanao, sit. en la costa de dicha isla, bahía de Illanos, en terr. llano y clima cálido.

**TUBUAN**: rio de la isla de Mindanao; nace en los 127° 55' long. 6° 51' lat., corre unas 3 leg. al O., y desagua en el mar por la costa occidental de la parte inferior de la isla.

**TUBUGON**: rio de la isla de Luzon en la prov. de Tayabas; nace próximo á la costa setentrional de dicha prov., y desagua en el mar por la misma.

**TUBUNGAN**: pueblo con cura y gobernadorcillo, en la isla de Panay, prov. de Iloilo, dióc. de Cebú, sit. en los 126° 8' 30" long. 10° 58' lat., entre montes y clima sano, su territorio es muy pintoresco: tiene excelentes aguas, muchos pastos y tierras de buena calidad: conflua con los pueblos de Passi y Dumangas: tiene unas 1,000 casas, la parroquial y la de comunidad, en donde está la cárcel. Hay escuela de primeras letras é iglesia parroquial servida por un cura

regular. Prod.: los habitantes cogen abundantes cosechas de arroz, tabaco, algodón, maíz, lentejas, frutas, algún cacao y poca caña dulce: sus montes abundan de maderas y de caza mayor y menor. Ind.: esta se reduce al sobrante de sus productos y al tejido de toda clase de telas de algodón. Pobl. 5,029 almas, trib. 1,210.

## TUG

**TUCURAN:** pueblo de moros en la isla de Mindanao, sit. en la costa meridional de la misma, en terr. llano y clima cálido.

## TUG

**TUGAS:** punta de la costa occidental de la isla de Samar; hállase en los 127° 59' long. 11° 21' 30" lat.

**TUGUEGARAO:** pueblo con cura y gobernadorcillo, cab. de la prov. de Cagayan, en la isla de Luzon, dióc. de Nueva Segovia, sit. en los 123° 12' long. 17° 36' lat., en terr. llano, rodeado por la parte del S. del río grande de Cagayan, que los naturales de este pueblo llaman de Ibanag, y por el E. de un estero llamado Pinacananan, que se reúne al mencionado río: su clima es de los mejores que gozan los pueblos de esta prov., es sano y templado. Los vientos del N. y S. son los que regularmente reinan, y las enfermedades más comunes son pasmos, calenturas y dolores de estómago, cuya enfermedad les proviene de las humedades que recogen en las sementeras cuando tienen que levantarse muy de mañana á limpiar las plantas del tabaco. También suele suceder de vez en cuando que la viruela acomete á los naturales, no perdonando ni aun á los de avanzada edad, y alguna vez, aunque es muy raro y de tarde en tarde, hay varios casos de cólera morbo. Tiene este pueblo unas 294 casas, entre las que hay 70 de tabla y las restantes de nipa. Forman estas casas unas 22 calles ó calzadas anchas y buenas para carruajes. El recinto de este pueblo es de unas 3 horas de camino, quedando comprendidos dentro de él los 10 barrios llamados III, Caritan, Atulayan, Awasjunan, Ugac, Buntun, Palena, Bay, Libac y Capatan. Tiene una hermosa plaza, grande y espaciosa, su figura es cuadrada, y es sin duda una de las mejores que

hay en todas las islas. Forma uno de sus frentes la iglesia y casa parroquial: otro la casa real: otro la de comunidad, y el cuarto las escuelas. La iglesia, que se halla bajo la advocación de San Pedro Apóstol, y que la sirve un cura regular, es de muy buena fábrica, bastante grande, forma una nave de piedra, con una torre muy bonita y elevada. Detrás de la iglesia se halla el cementerio. La casa parroquial viene á estar en línea con la iglesia: es de piedra y bastante cómoda y espaciosa. La casa real, donde habita el alc. m. de la prov., es de mampostería y de elegante fachada.

La casa tribunal ó de comunidad es también uno de los mejores edificios del pueblo, toda de piedra, y á sus costados tiene dos galerías formadas de columnas: en estas galerías hay 26 tiendas de comercio, de los que vienen de otras prov. á traficar á este pueblo. Debajo de este edificio están las dos cárceles que hay destinadas para los presos de la prov.

Compónese este tribunal de un gobernadorcillo, dos tenientes, tres jueces y dos alguaciles. El edificio donde están las escuelas es parte de mampostería y lo demás de madera. En la de niñas asisten unas 1,930, y en la de niños unos 2,260. El maestro de niños tiene 50 pesos anuales pagados de los fondos de comunidad, y la maestra de niñas tiene señalado otro sueldo que se lo paga el cura. Hay además de la iglesia que hemos referido, y dentro del mismo pueblo, una ermita dedicada á San Jacinto: su fábrica es de piedra y es de una capacidad regular. Comunícase este pueblo con sus inmediatos los de Cabug, Itanes é Iguig, por medio de buenos caminos que recientemente se han ido mejorando con algunos puentes, y recibe de la cap. de las islas un correo cada semana. Confina el térm. por N. con el de Iguig, que dista unas 2 leg.: por S. con el de Cabagan, distante 3 leg.: por S. E. con el de Cabug, á 1 hora de camino: al O. el partido de Itauco, á 4 leg., y al E. se hallan los montes de la contracosta. Tiene este pueblo 3 barrios: el de Cutuggamman al E., el de Caggay al S. O., y el N. de este el de Maraque, distante cada uno 1 leg. de la matriz. El terr. es fértil y de secano: en los montes que abarca la jurisd. se crían varias clases de maderas, y hay canchales de piedra silíceas y de cal. Crianse en estos montes alguna caza, muchos carabaos y ratas

como gatos. Además del río arriba mencionado, en el que abundan los pescados de varias clases y los caimanes que hay hasta de 13 y 20 varas, corren también por el término los de Abacá, Caravan y Arimannac, cuyas aguas son cristalinas y delgadas, aprovechándose de ellas las naturales para sus usos domésticos. Prod.: aunque la tierra es buena para toda especie de granos, no se siembra por lo general más que tabaco y maíz, que son las principales cosechas: cógense también algunas legumbres y varias frutas. Ind.: la caza, la pesca y la cría del ganado vacuno, para la que hay varios individuos reservados de polos y servicios con el objeto que evidencian dichos animales, la agricultura y fabricación de algunas telas es lo que forma la ind. de este pueblo. Com.: como hemos dicho más arriba, hay dentro de la misma pobl. 23 tiendas de los naturales de otras prov. que vienen á traficar con este pueblo, que hace el suyo con el tabaco, como prod. principal del país. Pobl. 15,466 almas, y trib. 4,506 ½.

## TUJ

TUJOT: punta de la costa N. E. de la isla de Mindoro; hállase en los 125° 4' 10" long. 13° 14' 20" lat.

## TUL

TULA: río de la isla de Luzon, en la prov. de Tayabas; nace en los 126° 13' 37" long. 13° 24' lat.; corre 1 leg. y desagua en el mar por la costa oriental de la prov.

TULAN: isla adyacente á la costa oriental de la de Cebú, de la que dista unas 6 leg.: es una de las camotes, y su centro se halla en los 127° 52' long. 10° 40' 30" lat.

## TUM

TUMALATAY: islita adyacente á la costa occidental de la isla de Alas; tiene ½ leg. de larga y 1 milla de ancha; hállase en la ensenada de Alas, y su centro en los 126° 50' 30" long. 12° 12' 20" lat.

TUMANGO: puerto de la costa oriental de la isla de Luzon, en la prov. de Nueva Vizcaya; hállase entre los 128° 31' 30" long. 128° 40' 30" id.,

16° 41' lat. 16° 30' id. al N. E. del pueblo de Palanan. Es bastante seguro y está defendido de los vientos N. E. y O.

TUMAUINI: pueblo con cura y gobernadorcillo en la isla de Luzon, prov. de Cagayan, dióc. de Nueva Segovia, sit. en los 125° 11' long. 17° 15' 30" lat., en terr. llano y espacioso, bañado por el O. E. con el río de Cagayan, á corta distancia, y por el Este con el de su nombre, á unos 20 minutos de distancia: sus aguas son claras, finas y estomacales, por cuya razón sus habitantes se surten de ellas, prefiriendo estas á las del río grande que son gruesas y turbias.

Las casas en general son de sencilla construcción: hay dos escuelas de primeras letras, dotadas de los fondos de comunidad, é iglesia parroquial de mampostería y buena arquitectura, bajo la advocación de San Matías apóstol, servida por un cura regular de la Orden de Sto. Domingo; el término de este pueblo se extiende por la banda del N. ¼ y ½ leg., y por la del S. poco más de 1; confina con Ulagan, pueblo de Nueva Vizcaya, sit. 3 leg. al S. Prod.: sus tierras son muy fecundas, y con poco trabajo producen abundantes cosechas de arroz, maíz, tabaco y otros vegetales. Ind.: muchos trafican en telas con la capital de las islas, y otros se dedican á la caza de venados y búfalos, y á la pesca de anguitas en el mencionado río, en donde suele haber muchas desgracias á causa de la multitud de cocodrilos de que abunda. Pobl.: almas 2,393, trib. 318.

TUMAUINI: río de la isla de Luzon, en la prov. de Cagayan; nace en los 126° long. 17° 17' lat.; corre unas 4 leg. al E. y desagua en el río grande de Cagayan, á ½ hora distante del pueblo que le da nombre. Sus aguas son de las mejores de la prov.

## TUN

TUNA (fondeadero de); en la costa meridional, de la isla de Mindanao, comprendido entre los 127° 52' long. 127° 51' id., 6° 18' lat. y 6° 20' id.

TUNA: punta de la costa S. O. de la isla de Mindanao; hállase en los 127° 36' long. 6° 15' 30" lat.

TUNASAN: hacienda perteneciente al colegio de San José de Manila; comprende las tierras del pueblo de San Pedro de Tunasan, en la playa occidental de la laguna de Buy, en la prov. de

este nombre; el terr. es bastante fértil y produce arroz, muchas mangas, cocos, naranjas, limones, cacias, bilimbues, buyo, caña dulce y otras producciones en menor cantidad que estas. Tiene una buena casa de piedra y teja, en la cual había antiguamente una fábrica de seda. Esta ind. que en el día es de muy escasa importancia, se fomentó considerablemente por los años de 1780 y sucesivos, siendo gobernador de estas islas el Excmo. Sr. D. José Basco y Bargas, y cuando se estableció la Real Sociedad Económica de Filipinas, el rector de dicho colegio de San José dispuso que en todas las tierras de las inmediaciones de la casa de la Hacienda se plantasen moreras, como así se hizo, no solo en estas inmediaciones, sino en casi todas las tierras de la jurisdicción del referido pueblo, que como ya hemos dicho, pertenecen á la hacienda, así es que por todas partes se veían dilatados y hermosos plantíos de moreras. Lleváronse de China los gusanos, y muy luego empezaron á dedicarse todos á la cria de ellos, que procreaban todo el año, no sucediendo como en España, que tanto el gusano como la morera no da el fruto mas que una vez en el año. Pero sin embargo de esto y de que las tierras de esta hacienda no producían ya en las cosechas lo que en los años anteriores al que nos referimos, pues según la historia franciscana habían producido estas tierras el 100 y hasta el 180 por 1, y en aquella época daba solo un 50 ó 60 por 1, no salió muy adelante esta ind., pues los cosecheros echaron sus cuentas y conocieron que no les reportaba gran ventaja la cria del gusano, y que obtendrían mayor utilidad aprovechando el terr. que ocupaban las moreras, aun cuando fuera sembrando camote. Luego que se convencieron de esto, empezaron á abandonar la cria de gusanos, no obstante los esfuerzos que el rector de dicho colegio hacia por fomentarla, y á pesar del cuidado que tuvieron los que componían la Sociedad Económica de Amigos del País, «un sermón viejo, como dice el M. R. P. Fr. Joaquín Martínez de Zúñiga, impreso de un Padre Agustino que refería las medidas que se habían tomado para introducir en las islas Filipinas, un ramo que podría serles de mucho lucro» por lo cual, podrían conocer que no era ya la primera vez que se había tratado de introducir esta ind. en las islas. Habita en la casa que hemos dicho; tiene esta

hacienda un administrador, que regularmente es un español, el cual se halla al cuidado de la hacienda y del cobro del terrazgo á los que las toman en arriendo.

TUNASAN (San Pedro): pueblo de la prov. de la Laguna. V. Pedro Tunasan.

TUNASANCILLO: barrio del pueblo de S. Pedro de Tunasan, en la isla de Luzon, prov. de la Laguna, arz. de Manila; sit. en los 124° 43' long. 14° 28' 50" lat., á la orilla izquierda del rio Saticstit, junto á su desagüe en la laguna de Bay, y sobre la playa de esta. Dista  $\frac{1}{2}$  leg. al N. de su matriz, en cuyo art. incluimos su publ., prod. y trib.

TUNASANCILLO: hacienda de los PP. Recoletos, en la prov. de la Laguna, jurisdicción del pueblo de San Pedro de Tunasan; pertenecen á esta hacienda las tierras del barrio de su mismo nombre, dependiente del referido pueblo. Los PP. de dicha órden tienen en esta hacienda una buena casa de piedra y teja, y un religioso lego que la habita, el cual administra esta hacienda. A fines del siglo pasado, cuando los montes que hay entre Malibay y Montulupa estaban infestados de ladrones, mataron estos al lego que entonces habia en esta hacienda, y la robaron llevándose todo cuanto quisieron de la casa.

TUNEG: rio de la isla de Luzon, en la prov. del Abra; nace al pié del monte Balatinac, en los 124° 23' long. 17° 33' lat., dirígese al S. O., cambia luego al N. O. para seguir al O. y juntar sus aguas con las del rio Pusulgua, en los 124° 15' 30" long. 17° 34' lat. despues de haber corrido unas 3  $\frac{1}{2}$  leg.

## TUR

TURCO: monte de la isla de Luzon, en la prov. de Tondo, térm. del pueblo de San Mateo, al O. del cual se halla distante  $\frac{1}{2}$  leg., y su cúspide en los 124° 46' 20" long. 14° 41' 50" lat.

## TUT

TUTAYBUANGIN: ensenada de la costa meridional de la isla de Capulan, adyacente á la prov. de Tayabas; hállase entre los 123° 20' long. y 123° 30' id., 13° 51' lat. y 13° 32' 40" id. Tiene  $\frac{1}{2}$  leg. de bojeo.

TUYO: barrio del pueblo de Balanga, cab. de la prov. de Balaán, en la isla de Luzon, arz. de Manila; sit. en los 124° 13' long. 14° 43' 30"

lat., en terr. llano á la orillade un estero y distante 1 milla al N. N. O. de su matriz, en cuyo art. incluimos su pobl. prod. y trib.

## U

### UBA

UBAT: visita del pueblo de Taliban, en la isla de Bohol, adscrita á la prov. y dióc. de Cebú; sit. en la costa setentrional de dicha isla, en terr. llano; tiene buena ventilacion y un clima no muy cálido. Hallase á corta distancia de la matriz, en cuyo art. incluimos su pobl. prod. y trib.

### UGA

UGAMUT: ranchería de infieles en la isla y prov. de Samar; sit. en la costa setentrional de la isla, en los 128° 7' 56" long. 12° 51' lat.

### UGH

UGUIS: ensenada de la costa oriental de la isla de Samar; hallase comprendida entre los 129° 4' long. 129° 8' 40" id., 12° 8' 40" lat. y 12° 11' 40" id.

UGUIT: visita ó znejo del pueblo de Subie, en la isla de Luzon, prov. de Zambales, arzobispado de Manila; sit. en terr. llano, no muy lejos de su matriz, en cuyo art. incluimos su pobl. prod. y trib.

UGUT: baluarte de la visita Oged, térm. del pueblo de Quipia, en la isla de Luzon, prov. de Albay, sit. en la costa meridional de la prov. y á medio cuarto de leg. de la referida visita, en los 127° 14' 30" long. 12° 55' lat.

UGUT: río de la isla de Luzon en la prov. de Albay; nace en los 127° 18' long. 15° 2' lat., corre unas 3  $\frac{1}{2}$  leg. y desagua en el mar por la costa meridional de la isla.

### ULA

ULA: barrio del pueblo de Lipa, en la isla de Luzon, prov. de Camarines Sur; sit. en los 126° 34' long. 15° 44' lat., en terr. llano y clima igual al de su matriz, que dista  $\frac{1}{2}$  leg. al E. y

### UMA

en el art. de la cual incluimos la pobl. prod. y trib. de este barrio suyo.

ULANDON: pueblo de moros, en la isla de Mindanao, sit. á la orilla derecha del río de este nombre, en terr. llano y clima cálido.

### UMA

UMAQUI-IN: visita del pueblo de Bais, en la isla y prov. de Negros, dióc. de Cebú; sit. en la costa oriental de la isla, 1 leg. al N. de Taysan, visita del mismo pueblo. Los prod. pobl. y trib. los incluimos en el art. de la matriz.

UMATA: villa en la isla de Guában, una de las Marianas, con iglesia parroquial bajo la advocacion de San Dionisio Areopagita, servida por un cura regular de la órden de PP. Agustinos descalzos, está situada en la banda S. O. próximo al mar, en terr. desigual, y á la falda del monte Ilichu.

En su bahía hay un fondeadero con dos castillos sin artillería; los buques que anclan en él, están espuestos á los vientos O. y S. Baña sus cercanías el río llamado Salupa, que lleva la mejor agua de la isla, y donde los barcos hacen aguada por la facilidad de atracar á él las lanchas y botes. Su curso es por terr. pantanoso, con direccion al O. Al N. E. de la villa, á 1  $\frac{1}{2}$  y  $\frac{1}{2}$  leg. de distancia, existe una cantera de piedra blanca y fuerte, parecida al mármol; á la banda N. se encuentra otra, á cuya piedra llaman los naturales madre del diamante, por su particular brillo.

Son sus colaterales, hácia el N. el pueblo Agat, á 3 leg. de distancia, y hácia el S. el de Merizo, á  $\frac{1}{2}$  id.

UMAUAS: visita del pueblo de Calbiga en la isla y prov. de Samar, dióc. de Cebú; sit. en la costa oriental de la isla, terr. llano y bajo un clima no muy cálido por refrescarlo los aire

del mar, haciéndolo saludable. Su pobl. prod. y trib, los damos en el art. de la matriz.

## UMI

**UMINGAN:** pueblo con cura y gobernadorcillo, en la isla de Luzon, prov. de Nueva Ecija, arz. de Manila; sit. en terr. llano y clima templado. Tiene unas 772 casas, la de comunidad y la parroquial. Hay una escuela de niños y otra de niñas, una iglesia parroquial servida por un cura regular, y fuera de la pobl. el cementerio que está bien situado. El terr. es fértil, y la parte reducida á cultivo las prod. son: arroz, maíz, café, pimienta, varias frutas y legumbres; su ind. se reduce casi toda á la agricultura y á la fabricacion de teles en que se emplean las mugeres, y su pobl. es de unas 4,634 alm. En 1,815 pagaba este pueblo 701 trib. que hacen 7,010 rs. plata.

**UMIREY:** río de la isla de Luzon en la prov. de Nueva Ecija; nace en los 123° 10' long. 14° 51' 40" lat., corre 2 leg. al N. E. y desagua en la ensenada de Dingala, por la costa oriental de dicha isla.

## UNG

**UNGAY:** punta de la costa S. E. de la isla Bapauran; hállase en los 127° 52' long. 13° 8' lat.

**UNGUT:** afluente del río Chico de la Pampan-

ga, nace 1  $\frac{1}{2}$  leg. al S. del pueblo de Tanlag en los 124° 17' 10" long. 13° 30' 30" lat., corre unas 3 leg. al E. N. E. y junta sus aguas con las del referido río.

## URA

**URAJARAO:** isla adyacente á la costa meridional de la de Panay; hállase á muy corta distancia de la punta Naso.

## USO

**USON:** visita del pueblo de Palanas, en la isla de Masbate, sit. en los 127° 27' 10" long. 12° 11' 30" lat., en terr. llano, sobre la playa de la ensenada á que da nombre, y distante unas 5 leg. al N. O. de la matriz, en cuyo art. incluimos su pobl. prod. y trib.

**USON:** (ensenada de): hállase en la costa N. E. de la isla de Masbate, comprendida entre los 127° 24' 30" long., y 127° 27' id. 12° 11' lat., y 128° 14' 50" id.; tiene de bojeo unas 3  $\frac{1}{2}$  leg. y en la playa oriental de esta ensenada está situada la visita que le da nombre.

## UTU

**UTUL:** monte de la isla de Luzon, en la prov. de Ilocos Norte; hállase, en el térm. de Bangi, al Mediodía de este pueblo.

## V

## VAL

**VALENTIN:** punta de la costa S. E. de la isla de Panay, prov. de Iloilo, hállase en los 123° 47' long. 10° 30' lat.

## VAS

**VASIAO:** visita del pueblo de Santa Rita en la isla y prov. de Samar, dióc. de Cebú, sit. en los 120° 2' long. 11° 16' lat., en la costa occidental de la isla, terr. llano y distante unas 3  $\frac{1}{2}$  leg. al S. de su matriz, en el art. de la cual incluimos su pobl. prod. y trib.

## VER

**VERDE:** isla adyacente á la costa setentrional

## VIC

de la prov. de Mindoro, está comprendida entre los 121° 42' 20" long. 121° 46' id. 13° 51' lat., y 13° 29' 10" id. Tiene 1  $\frac{1}{2}$  leg. de larga y  $\frac{3}{4}$  id. de ancha, hállase 1 leg. al S. de la punta Matoco en el medio del estrecho de Mindoro.

**VERDE:** isla adyacente á la costa oriental de la de Paragua, de la que dista  $\frac{1}{2}$  leg. tiene 1 id. de larga y 1 milla de ancha; su centro se halla en los 123° 14' long. 10° 12' lat.

**VERGARA:** véase en el Apéndice á Davas.

## VIC

**VICENTE FERRER (San):** pueblo con cura y gobernadorcillo en la isla de Luzon, prov. de

Ilocos Sur, dióc. de Nueva Segovia, sit. en los  $123^{\circ} 53' 20''$  long.  $17^{\circ} 20' 30''$  lat. en la costa occidental de la prov., terr. llano y arenisco, y clima sano. Los cuatro vientos principales son los que reinan generalmente, y las enfermedades que mas se padecen son calenturas, dolores de estómago y tisis. Este pueblo era antiguamente barrio del de Vigan y se llamaba Toanon; pero desde el año 1795 en que se erigió en pueblo, formó jurisdicción por sí solo y tomó el nombre que tiene en el día, por ser este santo tutelar del pueblo. La iglesia parroquial de este, que es de cal y canto con techo de caña, se halla servida por un cura secular. La casa tribunal tambien es de cal y canto con techo de caña, y en ella está la cárcel. De la misma construcción es el edificio de la escuela, que tiene un maestro con una dotación de los fondos de comunidad. Hay además otra escuela para niñas, cuya maestra tiene señalados 12 duros anuales por el cura de la parroquia. Tambien se ven otros varios edificios de buena arquitectura, propiedad de los naturales del pueblo. Tiene dos barrios, uno que dista  $\frac{1}{2}$  hora de camino al E. del pueblo, y otro al N. distante unos  $\frac{1}{2}$  de hora; el primero se llama Podoc y el segundo San Sebastián. El cementerio está fuera de la población y tiene un cercado de caña. Tiene un buen camino que dirige á los pueblos de Vigan y Bantay, y otros que conducen á los barrios que hemos referido. Las calles de este pueblo, no están empedradas y no son muy anchas; sin embargo, por ellas puede atravesar muy bien un carruaje. En medio del pueblo está la iglesia y una plaza, que es bastante regular, donde se hace todas las tardes el mercado de arroz, pescado, legumbres y bagon, que es lo que les sirve para condimentar las comidas. De la cab. de la prov. se recibe un correo diario y otro semanal de la cap. de la isla. Confina el térm. por N. con el de San Hdefonso, visita de Bantay que se halla á igual distancia que su visita, ó sea  $\frac{1}{2}$  leg., por O. S. O. con el térm. de Vigan, cab. de la prov., distante  $\frac{1}{2}$  leg.; por S. con el de Santa Catalina, á  $\frac{1}{2}$  leg., y por O. con el mar á igual distancia. El terr. es arenisco, y no tiene regadío; apenas tiene algunas sementeras de Pafay, de modo que las cosechas mejores no alcanzan mas que para 3 meses para el consumo del pueblo. No tiene rios, por lo que los naturales tienen que valerse, para beber, del agua de los pozos

que abren al efecto. Introdúcense en la tierra por uno y otro lado de la población dos brazos ó gargantas de mar, lo que les proporciona á los naturales dedicarse á la salinera á la pesca de anzuelos y á la de cerco de cañas y ramajes. Hay ganado vacuno y caballar, siendo este último el mas preferido. La principal prod. es la del añil, pues este es el art. que puede decirse mantiene á la población que en un año comun saca de él unos 10,000 p. l.; el palay se coje, como ya hemos dicho, en muy corta cantidad, así como las hojas de buyo y la planta llamada magney que sirve para hacer cuerdas para los buques y para otros usos. Ind.: la agricultura, á la que se dedican unos, otros á la salinera, que tambien es uno de los principales artículos de riqueza de este pueblo, otros á la escultura y otros á la pesca. Pobl. 6,885 almas, trib. 1,502 que hacen 13,020 rs. plata, equivalentes 37,350 rs. vn.

VICENTE (San): visita del pueblo de Talisay, en la isla de Luzon, prov. de Camarines Norte, dióc. de Nueva Cáceres; sit. en los  $126^{\circ} 31' 30''$  long.  $14^{\circ} 7' 30''$  lat., á la orilla derecha de un rio, en terr. llano y clima templado; tiene un corto número de casas, una iglesia, una escuela de instrucción primaria, y un teniente de justicia encargado de la recaudación de los tributos, los cuales así como sus producciones y pobl. los incluimos en el art. de la matriz.

VICENTE (San): visita del pueblo de Oas, en la isla de Luzon, prov. de Albay, dióc. de Nueva Cáceres; sit. en los  $127^{\circ} 7'$  long.  $15^{\circ} 14' 35''$  lat., en terr. llano y distante unos  $\frac{1}{2}$  leg. al O. de su matriz, en cuyo artículo incluimos su población prod. y trib.

VICENTE (San): visita del pueblo de Buji, en la isla de Luzon, prov. de Camarines Sur; sit. en los  $127^{\circ} 12'$  long.  $12^{\circ} 19' 40''$  lat., en terreno montuoso distante  $\frac{1}{2}$  leg. al S. de la matriz, en el art. de la cual incluimos su pobl. prod. y trib.

VICENTE (San): barrio del pueblo de Tabaco, en la isla de Luzon, prov. de Albay, dióc. de Nueva Cáceres; sit. en los  $127^{\circ} 22' 40''$  long.  $13^{\circ} 20' 40''$  lat., en la costa N. E. de la prov.; terr. llano y clima templado. Dist.  $\frac{1}{2}$  de leg. al S. O. de la matriz, en cuyo art. incluimos la pobl. prod. y trib.

VICENTE (San): punta de la costa O. de la isla de Palavi, adyacente á la costa setentrional de la



prov. de Cagayan; sit. en los 123° 49' 20" long. 18° 40' 30" lat.

VICOL: rio de la isla de Luzon en la prov. de Camarines Sur; nace en los 127° 4' 10" long. 13° 54' 30" lat., en las vertientes meridionales del monte Isaro, corre unas 7 leg. al S., recibe un número considerable de afluentes, y desagua en el lago de Bato.

## VIG

VIGA: punta de la costa oriental de la prov. de Albay; hállase en los 127° 43' long. 12° 30' 20" lat., formando con la punta Pandan la ensenada de Magoog.

VIGA: pueblo con cura y gobernadorcillo, en a isla de Catanduanes, adscrita á la prov. de Albay, dióc. de Nueva Cáceres; sit. en los 127° 58' 50" long. 13° 57' lat., á la orilla izq. del rio Ora, en terr. desigual y clima templado. Tiene 355 casas, la parroquial y la de comunidad donde está la cárcel, y la casa parroquial que se halla junto á la iglesia parroquial, que es de mediana fábrica y la sirve un cura secular. Hay una escuela de instruccion primaria con una dotacion de los fondos de comunidad, y fuera de la pobl. está el cementerio muy bien situado y con bastante ventilacion. Recibese en este pueblo de la cab. de la prov. el correo semanal en días indeterminados. Confina el térm. por N. E. con el de Payo, á 4 leg.; por N. E. con el de Pandan á 3 id; y por S. no tiene límites marcados. El terr. es fértil y montuoso. Las producciones agrícolas son arroz, maiz, caña dulce, ñonjolí, café, pimienta, frutas y algunas legumbres. Ind. la fabricacion de varias telas, la caza, beneficio de la caña dulce y la agricultura. Pobl. 2,130 almas, y en 1845 pagaba 542 trib. que hacen 5,420 rs. plata.

VIGAN: por otro nombre Villa Fernandina, en memoria del rey Don Fernando VI, que la erigió en ciudad: es la residencia del obispo de Nueva Segovia desde 1783 en que se trasladó la silla episcopal de Cagayan á ella: está situada á los 17 ó 33 L. N., y 126 ó 40 long; Este del meridiano de Cádiz, fundada sobre una eminencia, con amena vista al rio Labra, que dividido en dos brazos, baña su suelo; su estension es de 4 ½ leg.; linda con los pueblos de Bantay, Santa Cagayan, S. Vicente y Sta. Catalina, no distando

mas que 500 pasos del primero, y 4 hora escusa de los segundos; pasa por el centro de estos el rio mencionado. en el que hay varios puentes de madera para la comunicacion de sus vecinos, quienes los reemplazan con balsas de cañas en la estacion de lluvias: son grandes los perjuicios que causan las crecientes de este rio en los pueblos inmediatos á su curso. El terr. de esta poblacion es de greda ó arcilla, tiene muchas y excelentes calles que se cruzan, y una hermosa calzada llamada el paseo de Cristina, en la que se ven tres magníficos puentes de mamposteria. Las casas, que en general son sencillas, pasan de 100 las construidas de cal y canto, distinguiéndose como mas notables el palacio episcopal, la real residencia de la primera autoridad de la provincia, las de ayuntamiento, las de la de rentas de tabaco y vino, el cuartel, la cárcel pública, el seminario conciliar y la iglesia catedral: hay dos escuelas públicas de naturales y mestizos chinos, dotadas por sus respectivas cajas de comunidad: tiene dos espaciosas plazas que se iluminan en noches oscuras. Prod. arroz y añil. Ind.: sus habitantes se dedican á la pesca, á la fabricacion de teja y ladrillo, á la construccion naval de buques menores y á otros varios oficios, como sastres, carpinteros, zapateros y albañiles; las mugeres se ocupan en los tejidos de algodón y en otros oficios propios de su sexo La parroquia de esta ciudad está servida por un cura secular, y la provincia gobernada por un alcaide mayor, que lo es en la actualidad el señor don Felipe Gobantes, quien poseido de grandes conocimientos y recomendable españolismo, ha mandado levantar últimamente en la plaza Mayor una columna en memoria del héroe Juan Salcedo, conquistador de aquella provincia, tiene quince varas de elevacion, y sobre ella descausa una urna sostenida por una serpiente. Pobl.: almas 18,532; trib. 3,700.

## VII.

VILAR: pueblo con cura y gobernadorcillo, en la isla de Bohol, adscrita á la prov. y dióc. de Cebú; sit. en terr. llano y próximo á la costa de la referida isla: tiene buena ventilacion y un clima no muy cálido y saludable. Entre las 623 casas que cuenta, la parroquial y la de

comunidad son las que sobresalen por estar mejor construidas; en la última que también se llama casa tribunal ó de justicia, es donde se halla la cárcel. La iglesia parroquial es de buena fábrica, y la sirve un cura regular. Hay una escuela de primeras letras concurrida por bastantes alumnos, y de los fondos comunes se le paga una asignación que tiene señalada el maestro. Comunicase este pueblo con los inmediatos por caminos no muy buenos, y recibe de la cabecera de la prov. el correo en días indeterminados. El térm. es de corta extensión; el terr. fértil, y en las tierras cultivadas las prod. son un poco de arroz, algodón, abacá, cacao, añil, algunas legumbres y varias clases de frutas. Ind.: la agricultura y la fabricación de algunas telas ordinarias, en la que se emplean por lo regular las mugeres. Pobl.: 5,733 almas, y en 1848 pagaba este pueblo 610 trib. que hacen 6,100 rs. plata.

## VILL

VILLANGAAN: islote en el archipiélago de Joló; hállase su centro en los 123° 38' 20" long. 3° 41' lat.

VILLASIS: pueblo con cura y gobernadorcillo en la isla de Luzon, prov. de Pangasinán, dióc. de Nueva Segovia, sit. en los 124° 18' 30" long. 13° 56' 45" lat., en terr. seco y rodeado de bosques; su término se extiende de N. á Medio día 3 y  $\frac{1}{2}$  leg., y de O. á P., 2 y  $\frac{1}{2}$ ; se comunica por caminos regulares con sus colaterales, recibe el correo semanal de la cabecera de provincia. Las casas en general son de sencilla construcción, distinguiéndose como más notables la de comunidad y la parroquial. Hay escuela de primeras letras ó iglesia parroquial bajo la advocación de S. Antonio Abad, servida por un cura regular.

Prod.: arroz, maíz, cocos, plátanos y otros árboles frutales. Ind.: se reduce al sobrante de sus productos y á la caza de venados.

Pobl.: en 1848 había 1,668 almas que pagaban 869  $\frac{1}{2}$  tributos.

## VIN

VINTAR: pueblo con cura y gobernadorcillo, en la isla de Luzon, prov. de Ilocos Norte, dióc. de Nueva Segovia, sit. en los 124° 13' 30" long.

18° 13' lat., en terr. llano y cercado de montes, su temperamento es fresco, confina con los pueblos de Bacarra y Lavag, distando del primero media hora, y del segundo una, pasa por su centro un río considerable de agua cristalina que fertiliza sus campos, y hace que las conchas sean buenas y abundantes. El caserío de esta población es en general de sencilla construcción, distinguiéndose como de mejor arquitectura la parroquial y la de comunidad adonde está la cárcel. Hay escuela de primeras letras ó iglesia parroquial servida por un cura regular: por el Sur existen algunas rancherías de tinguanes y negritos.

Su suelo produce arroz, maíz, caña dulce, ajonjolí, legumbres, frutas, algodón y añil; sus montes abundan de varias clases de maderas, siendo las principales el molave y la narra.

Ind.: sus moradores se ocupan en los tegidos de algodón y en lo sobrante de sus productos. Pobl. almas 8,078 trib. 1,386  $\frac{1}{2}$ .

VINCANGA: punta de la costa setentrional de la prov. de Tayabas, en la isla de Luzon.

VININGAN: visita del pueblo de Puncan, en la isla de Luzon, prov. de Nueva Ecija, arz. de Manila; sit. en los 124° 36' 20" long. 16° 3' 30" lat., en la falda del monte Lagsig, y distante unas 3 leg. al N. de su matriz, en cuyo artículo incluimos su pobl. prod. y trib.

## VIÑ

VIÑAN ó BIÑAN: hacienda de los PP. Dominicanos, en la jurisd. del pueblo de Biñan, en la prov. de la Laguna; las tierras de este pueblo pertenecen casi todas á la hacienda; tienen un lego que habita una buena casa, construida al efecto, y este está encargado de cobrar el terrazgo. Producen estas tierras bastante arroz y muchas clases de frutas, como puede verse en el artículo de Biñan, pueblo.

VIÑAN: pueblo de la prov. de la Laguna. V. Biñan.

VIÑAS (sitio de): comprende las tierras que se extienden á la orilla izq. del río del mismo nombre, en el térm. del pueblo de Apat; hay en este sitio varias casas que forman un barrio llamado también Viñas, perteneciente al referido pueblo, en cuyo art. incluimos sus prod. pobl. y trib.

VIÑAS: río V. Cabibijan.

## VIR

VIRA: monte de la isla de Luzón, en la prov. de Ilocos Norte: hállase en el térm. del pueblo de Bangi, al N. E. del mismo.

VIRI: una de las islas de Balicuatro, adyacente á la costa setentrional de la isla de Samar; tiene de larga 1  $\frac{1}{2}$  leg., y  $\frac{1}{2}$  id. de ancha, su centro se halla en los 126° long. 12° 51' 10" lat.

## VIT

VITAS (barra de): en la bahía de Manila; hállase al N. de la embocadura del Pasig por los 121° 39' 40" long. 14° 39' 40" lat.

## VOL

VOLCAN (isla del): en la laguna de Taal, prov. de Batangas; hállase entre los 124° 38' 20" long. 12° 42' 30" id., 13° 58' 50" lat. y 14° 3' id.: tiene unas 3 leg. de bojeo, su figura es triangular y se presenta á la vist. como un monte sumergido en la laguna, y cortada su cúspide por el lugar donde tiene 1 leg. de circunferencia, y 4 unas 600 varas sobre el nivel del mar de la laguna. En la cumbre que se forma á esta altura y circunferencia, se encuentra un gran boqueron ó cráter que debió ser del volcan, y por el que se ve una laguna, que viene á ser tambien próximamente de 1 leg. de circunferencia. Esta laguna es de una profundidad insensable, y sus aguas son verdinegras y dan señales de estar impregnadas de partículas sulfúreas, se hallan casi al mismo nivel que las de la laguna de Taal; la tierra de las paredes que las circundan y que forma una pendiente muy rápida, están quemadas y con algunos canales, por donde se conocen han salido los arroyos de lava hirviendo. La profundidad de esta laguna es tanta, que tirando á ella grandes piedras, no se oye el ruido que producen al caer en el agua. El exterior del monte y todo lo demás del terr. de esta isla, se encuentra labierto por una capa de dos dedos de gruesa, efecto de la lava que ha formado esta especie de argamasa bastante dura; debajo de esta capa, la tierra está quemada, sucediendo lo mismo por todos los sitios en que se socava. La

única planta que se cria es una yerba de la altura de un hombre, que los naturales llaman cogon; tambien se crian algunos venados, gallos y patomas. Las aguas que bajan de las alturas de la isla han arrancado por algunos sitios esta lava, y en ellas nace la yerba que antes hemos dicho, la cual sirve de pasto á los animales citados. Por la falda del monte, y próximo á la playa de la laguna de Taal, se encuentran muchas piedras pomez, de color de azufre y de herrumbre de hierro.

Segun lo que nos dice el P. Fr. Gaspar de Sa Agustin, en su historia de Filipinas impresa en 1768, los naturales del antiguo pueblo de Taal cultivaban la tierra de esta isla, haciendo en ella plantaciones de algodón, «y de otras muchas cosas propias al uso de la vida civil.» Por esta época parece que no hubo grandes erupciones; haciendo á este efecto continuas rogativas los curas de los pueblos de las orillas de la laguna, especialmente el del pueblo de Taal; se decía de vez en cuando una misa por el cura de este pueblo, sobre la misma cumbre del volcan, y por último se llevó una cruz muy grande, de una medera llamada auovin, y tan pesada, que se necesitaban mas de 400 hombres para conducirlo, colocándola en la cima del monte ó volcan. Llegó luego el año 1716, y con él una de las grandes erupciones de este volcan. Copiamos al pié de la letra lo que sobre ella escribia el cura de Taal, Fr. Francisco Pingarron, por ser la noticia mas detallada que existe de aquella época; dice así: «A 24 de setiembre de 1716 á las 6 de la tarde, siendo alcalde mayor Andrés Mercado, y prior de aquí Fr. Francisco Pingarron, se oyeron en el aire muchos tiros, que parecían de artillería, y que venían de hácia Manila; y á poco rato se divisó el fuego, que reventó el volcan que está en la isla de la laguna de Bongbao, de la parte que mira al pueblo de Lipa, en una punta que llaman Calavite, que parecia arder toda la punta. Despues fué dicho fuego introduciéndose por dentro á la laguna, en distrito de 3 leg., en derecha del monte que llaman Macot, despidiendo el agua y ceniza en grandísimos borbotones, como torres que se levantan en el aire, que daba muchísimo miedo el verlo, Porque tambien causaba al mismo tiempo grandes temblores de tierra, alborotándose la laguna, cuya agua hacia grandísimas olas que daban en las playas,

que parecía un gran baquiro ó huracán, azotaban en frente de este convento y robaron diez brazas de tierra de estas playas, sobre que se temió que peligrase el edificio que era de cal y canto. Y de esta forma perseveró el día jueves, viernes y sábado, hasta el domingo en que se acabó de consumir toda la materia, combustible de nitro, azufre, etc., que ocasionaba el fuego: y con esto mató todo el pez chico y grande, que arrojó á la playa el tumbo del agua, como si lo hubieran coído, por haberse calentado el agua como en un caldero hirviendo, con tan mal olor azufrado queapestaba los pueblos que circundan á dicha laguna. El día domingo salió el sol y llovió con muchos truenos, relámpagos y algunos rayos que cayeron: y el agua de dicha laguna estaba negra que parecía tinta, y todo causaba grandísimo terror, hasta que en dicho día domingo fué Dios servido por su infinita misericordia de que se-

renase el tiempo, quedando solo el mal olor de azufre y de tanto pez muerto.»

En 1734 hubo otra erupcion mayor aun que la que refiere la relacion anterior, pues en ella fueron aniquilados los pueblos de Sala, Lipa, Tanahan y Taal, de cuyos dos últimos pueblos existen aun las ruinas. Reventó el volcan con una furia espantosa: producía un ruido enorme, temibles terremotos y una oscuridad tan grande por la mucha ceniza y arena muerta que arrojaba, que puestas las manos delante de los ojos, no se veían: esta ceniza cubrió todos los tejados y calles de Manila, sin embargo de hallarse á unas 20 leg., pasando aun mas allá hasta las prov. de Bulacan y la Pampanga, dirigiéndola el viento hácia esta parte. Desde aquella época no ha habido otra erupcion por el estilo, y desde hace muchos años se encuentra este volcan en el estado que lo hemos presentado mas arriba.

## Y

## YAB

YABO: barrio del pueblo de Lipa en la isla de Luzon, prov. de Camarines Sur, sit. en los 126° 56' long. 13° 44' lat., en terr. llano y distante unas 2 millas al E. de su matriz, en el art. de la cual incluimos la pobl., prod. y trib. de este barrio suyo.

## YBI

YRINGAY: punta de la costa N. E. de la isla de Masbate; hállase en los 127° 17' 50" long. 12° 21' lat.

## YEN

YENUN: rio de la isla de Luzon en la prov. del Abra; nace en los 124° 23' long. 17° 22' lat., corre unas 4 leg. al O. y va á desaguar al N. de Masabo.

## YND

YNDAN: pueblo con cura y gobernadorcillo en la isla de Luzon, prov. de Camarines Norte

## YUG

dióc. de Nueva Cáceres; confina por el E. con el de Labo á 1  $\frac{1}{2}$  leg. de distancia: sus caminos son regulares, distinguiéndose entre ellos uno que se comunica con el mencionado pueblo de Labo. Las casas en general son de sencilla construcción, distinguiéndose como mas notables la parroquial y la de comunidad: hay escuela de primeras letras é iglesia parroquial servida por un cura secular. En sus montes se crían excelentes maderas y gran porción de caña y bejuco. Prod.: arroz, abacá, añil, cacao, cocos y frutas.

Ind.: se reduce al beneficio del sobrante de sus productos, y á la fabricación de diversas telas, con especialidad los sinamais.

POBL. en 1850, 3,429 almas, trib. 700.

## YUG

YUGAN: visita del pueblo de Ibanco, en las islas Batanes que forman la prov. de este nombre, dióc. de Nueva Segovia.

## Z

**ZAMBALES** (prov. de): la mas occidental de las prov. de la isla de Luzon; forma una alcaldía mayor de ascenso, cuyo jefe reside en el pueblo de Iba, cab. de la prov., y tiene á su cargo todos los ramos en la administracion pública. En lo eclesiástico pertenece al arzob. de Manila. Hállase entre los 14° 48' lat., situacion de la punta Saupaloc, y los 16° 24' id., extremo Norte de la isla Purra en la banda occidental del golfo de Lingayén, adscrita á esta prov. y entre los 123° 20' long. donde se encuentra la punta Pedregales, extremo N. E. en la prov., y los 124° 4' id., donde se encumbra el pico de Sabig. Confina por el S. con la prov. de Bataan, antigua jurisdiccion de Maribeles; por E. con la de la Pampanga y la de Pangasinan, á la que antiguamente pertenecia el territorio de la de Zambales; por N. E. con la de la Union, en el golfo de Lingayén, cuyo mar forma las costas de ambas provincias, y por O. con el mar de la China. La historia franciscana describe perfectamente esta dilatada costa de la provincia en esta forma: Desde la punta de Bolinao prosigue la costa al Sur, donde se encuentran la punta de Agua, punta de Payo, isla de Culebras y las Dos Hermanas. Y por entre estas tres islas se encuentran las dos ensenadas, una que forma la punta en Payo, y la otra que forma la punta de Masingloc, ambos buenos surgidores y resguardados por todos los vientos, salvo el vendabal, á que está descubierta. Desde el cabo de Bolinao hasta el de Masingloc, costeando al S. O. á 9  $\frac{1}{2}$  leg., está la playa Hondas ó Pagnaveo, bien conocida de los navegantes, y en esta dicha costa se hallan tres bajos distantes de tierra como 1 leg., y distante uno de otro  $\frac{1}{2}$  desde el del N. al del S. Desde playa Honda se comina el rumbo de Sudeste para llegar á la punta de Capona; y á la del Fraile se da la vuelta al Sueste para entrar en el puerto de Subit, cuya boca hace Nordeste Sudeste, y tiene de ancho como 1  $\frac{1}{2}$  leg., y busca esta ensenada 12 leg., ensanchándose en lo interior de ella hasta 3  $\frac{1}{2}$  leg. En medio de la boca, y siguiendo el rumbo derecho, hay tres islotes en fila, distantes uno del otro  $\frac{1}{2}$  leg. que

vienen á hacer  $\frac{1}{2}$ , que corta la ensenada á lo largo, y aqui acaba la prov. de Pangasinan y empieza la jurisd. de Maribeles desde Muzong, (parte primera, cap. 23 del libro 1.º). El territorio de esta prov. es una estensa faja que se dilata siguiendo la falda de los montes zambales, que corren del N. N. E. al S. S. E. por mas de 20 leg.: esta cordillera deslinda la prov. que nos ocupa y las de la Pampanga y Pangasinan, marcando el limite occidental de estas y el oriental de la primera, hasta que por el S. penetra por el centro de la provincia de Bataan á formar en su extremo meridional las encumbradas montañas de Maribeles, y por el N., internándose en la misma prov. de Zambales, va á terminar en el cabo de Bolinao. Estos montes son los que han facilitado por sus extremos la formacion del espacioso golfo de Lingayén á una parte, y la hermosa bahia de Manila á otra, resistiendo á la accion de las aguas que ha formado estas dos considerables incursiones. No es mucha la espesor de estos montes, aunque son bastante encumbrados y fragosos, pero entre ellos y la playa se estiende un terreno bastante á mantener mas de 100,000 almas.

Los montes se hallan cubiertos de toda clase de árboles, entre los cuales crecen muchos, cuyas maderas son muy estimadas: entre ellos se ven diferentes géneros de palmas y bejucos con los que los indios construyen sus casas y hacen otras cosas. Tambien hay en otras montes búfalos, venados, jabalies y otras especies de animales: abundan la cera y miel elaboradas por las abejas silvestres. Las costas abundan en pescados, y en ellas se recoge algun ámbar: el puerto de Subig es uno de los mejores de las islas. Entre los montes y el mar hay hermosas tierras que producen arroz, trigo, añil, azúcar y todo género de legumbres y frutas propias del archipiélago.

El primero que descubrió la provincia de Zambales fué Juan de Salcedo. Conquistada Manila, y con ella las provincias inmediatas, determinó este infatigable militar reconocer el N. de la isla. Armó á sus espensas una expedición y al ge-

neral Legospi le dió 43 soldados con los que salió de Manila el 20 de mayo de 1572. Al tercer día de navegación llegó á Balinao, donde encontró un Champang de Songleyes que habían cautivado á un principal y otros indios para llevarlos á Olmisa. Juan de Salcedo quitó á los chinos estos cautivos y los puso en libertad. Los indios que no estaban acostumbrados á estas generosidades, se prendaron de tal modo de esta acción de los españoles, que se hicieron voluntariamente vasallos del rey de España. De allí á tres años andaba por esta provincia recogiendo sin duda el tributo de los naturales. Los PP. agustinos emprendieron los trabajos de su evangelización estableciéndose en las dos estremidades de sus montes Bolinao y Mariveles. Despues entregaron estos pueblos á los PP. Recoletos, quienes fueron desde ellos reduciendo poco á poco todos los indios de la provincia que eran montaraces, de modo que ya son en muy corto número los que faltan por convertir. En el año de 1578 se les quitó esta administracion, asignándoseles en cambio la de Minduro y dándose la de Zambales á los Dominicos; pero les fué devuelta sin que por esto se les quitase la referida isla. En el gobierno del señor Basco renunciaron esta administracion con el pueblo de Macibetes y se pusieron el érigos indios, no sin que se cometiesen algunos errores en la disposicion.

Los indios de Zambales tienen un dialecto particular aunque semejante á los demás de las islas. Ya en tiempo de la conquista tenían escritura y habia entre ellos algunos poetas enteramente semejantes á los Tagalos con quienes se identificaban en usos, costumbres casamientos y religion: eran con corta diferencia del mismo ingenio, bastante tardos para comprender las ideas abstractas. Para mantener la paz de los naturales y tener á raya las invasiones de los Cimarrones negros, Igorrotes y otras varias gentes del interior, se construyó una fortaleza de la que habia la historia Franciscana en el capítulo 38 de la parte 1.ª lib. 1.º en estos términos: «La fuerza de Olaya Onda ó Real, que es de Paynabén, demora en la provincia de Pangasinan, distante de Manila 17 leg. á su N. E., 40 del O. de San Bernardino y lat. 15º y 10'. Esta fuerza es de piedra, de 28 brazas en cuadro por fuera y 24½ de circunferencia por dentro. Su puerta mi-

ra al O. hácia el rio de Paynabén, y distante de él 6 brazas y media; está la costa N. S. 19 brazas; tiene su fortificacion artilleria y guarnicion y es bien necesaria así para contener la paz de los naturales Zambales, como para impedir las continuas invasiones de Cimarrones negros Igorrotes y otras varias naciones bárbaras de tierra adentro» El R. P. Fray Joaquin Martinez de Zúñiga decia en principios del presente siglo lo siguiente acerca de esta fortaleza: «En el día es poco necesaria esta fuerza porque son muy pocos los indios infieles, los monteses y los negritos. En la provincia de la Pampangá he visto que una estacada de caña basta para contener sus escursiones. Podia servir contra los moros; pero felizmente la provincia de Zambales es poco acosada de estos piratas. Su situacion á lo largo de una costa brava, batida de las olas de alta mar, ofrece pocas comodidades á estos rateros que siempre quieren tener buroneras donde meterse.» Veamos todavia cómo sigue aquel ilustrado escritor hablando á este propósito de la provincia que nos ocupa. «Sin embargo estos enemigos causan perjuicios á los Zambales, porque no pueden llevar en balsas ó bancas las ricas maderas que producen los montes, ni hacer el comercio de Manila en embarcaciones pequeñas, pues están espuestos á ser cautivados al doblar la punta ó á la entrada de la bahía de Manila; por esta causa la prov. es pobre y poco comerciante; la cera, la brea, el ámbar, la tapa de venado, el bejuco y maderas esquisitas, es preciso venderlo todo á traficantes que lo compran á un infimo precio para conducirlos en buques mayores.

En 1818 se hallaba la provincia en la situacion siguiente:

PUEBLOS.	ALMAS.	TRIBUTOS.
13	18,811	3,719

Segun la Guia del año de 1857, que se refiere á documentos suministrados en el de 1846, la situacion de la prov. era como sigue:

PUEBLOS.	ALMAS.	TRIBUTOS.
10	93,260	8,494

ZAMBOANGA (pueblo y plaza de): llamado tambien Bagongbajan, con iglesia parroquial bajo la advocacion de Ntra. Sra. del Pilar; se adjudicó á los PP. Recoletos, como tambien la

capellán del presidio, y el destino de coadjutor de la misma, cuando los jesuitas, á quienes pertenecía fueron espulsados de las islas. Todos los vecinos del pueblo, á escepcion de los descendientes de sus primeros pobladores, tributan y están sujetos á los polos y servicios que sufren los demás indígenas: está situado en terr. llano, teniendo al N. una cordillera de montes que le dominan: su temperatura es de las mejores que se conocen en el archipiélago Filipino; su atmósfera limpia y despejada, presenta un cielo hermoso, y todos los visos de la mas bella primavera: este pueblo parece estar privilegiado entre los demás de la Oceanía en que tantos destrozos causan los huracanes y fuertes tempestades: á la banda S. O. de la pobl. y á distancia de 3 millas, hay dos islas pequeñas llamadas de Sta. Cruz, y en los arenales de sus playas se encuentran en abundancia huevos de un pájaro llamado Tabon, del que ya hemos hecho mencion.

En la isla de Basilan, distante 4 leg. al S., se ha construido un fuerte llamado de Isabel II que domina la ensenada ó isla de Malamani, guardado por una compañía de tropa con sus correspondientes gefes, de los cuales el superior es el gobernador de la prov., y defendido por una division de Marina sutil. Al pie de él se ha fundado el pueblo denominado Isabela, erigido en cabecera de la prov. A la banda O. y mediando solo el rio denominado Pasanhan, existe una poblacion de moros sujetos al gobierno español, aunque tambien se la denomina Isabela. Los bosques de esta jurisdiccion abundan en maderas para toda clase de construccion. Pobl. almas, 8,220, trib. 1,582. Tuvo á su cargo la cura de almas de esta pobl. el celoso y virtuoso P. F. Guillermo Agudo, actual comisario de su órden en esta córte.

ZAMBOANGA (plaza y prov. de): es la mas occidental de la isla de Mindanao, comprendida entre el país dominado por los mahometanos sobre la costa meridional, y el poblado por las tribus indígenas infieles en la costa occidental, bañada por el mar de Mindoro, como hemos visto en el artículo general de la isla y en el preliminar de esta obra. Es un gobierno político militar, cuyo gefe reside en la plaza de Zamboanga, cabecera de la prov., y además del mando de las armas tiene á su cargo todos los ramos de la administracion pública, auxiliado de un teniente

gobernador para el buen desempeño de sus atribuciones. En lo ecl. pertenece al obisp. de Cebú. Aunque en realidad sus limites no se hallan determinados, pues que están abiertos al progreso de la conquista y la civilizacion, distando considerablemente de esta prov. la de Misamis al N. E., y la de Nueva Guipúzcoa al E. con dilatados y casi desconocidos territorios.

En todo este término, no obstante ser reconocido por propio de la prov., apenas es dado decir que poseemos otra poblacion que la de Zamboanga, la cual es bastante reducida, pues fuera de la plaza y sin tomar en cuenta su guarnicion, no tenemos mas que 8,191 almas, que habitan los barrios de Bagumbayan, Polon, Mariscaban, Boalan y Dumalon: en la isla de Basilan, adserita á esta prov. se halla el barrio ó visita de Pasanhan, con 424 almas. A esto se reduce la prov. de Zamboanga, y á esto el número de sus naturales, los cuales están exentos de tributos, y son tenidos por los indios mas esforzados del archipiélago, efecto en gran parte de sus continuas luchas con los mahometanos, si bien su carácter y su desarrollo físico bastan ya para hacerlos notables. El clima es calido, como propio de los 7° 8' lat. donde se halla la cabecera; pero las brisas marítimas y los vientos del interior que le suceden, templan los efectos del ardiente sol de la zona. Sus tierras son fértiles; sus aires saludables y sus aguas las mejores de las islas. Sin embargo, el abandono de los habitantes para el trabajo hace que el suelo no rinda las ventajas que le son propias, y unidas á esto las continuas correrías de los moros, han hecho que en vez de irse desarrollando la situacion política de la prov., se halle hoy en peor estado que en otros tiempos, y muy cercenado el antiguo número de sus habitantes. Su seguridad contra los piratas ha sido siempre el especial objeto del superior gobierno de la colonia; pero apenas han correspondido los resultados. En el año 1,839 se estableció un presidio en el puerto de la Caldera; que está á 1 legua de la plaza; allí se construyó un puentecillo de madera para la proteccion de las embarcaciones, y se guardaba por un destacamento; pero al año siguiente se abandonó retirándose la guarnicion. En 1831 don Juan Zerezo gobernador interino, á persuasion de los jesuitas, trató de construir el presidio de Zamboanga; hubo muchas contradiccio-

nes, pero al fin se llevó á efecto. Se disputó tambien sobre el sitio donde debía colocarse la fortaleza: querían algunos que se pusiese en la boca del rio Sebugney, otros en la Sabanilla, y muchos en la boca del rio Rubayen, que viene de la Laguna de Mindanao, que da el nombre á la isla, y es semejante á la Laguna de Bay.

Todos estos lugares están muy poblados de moros, y en cualquiera de estos sitios que se hubiese puesto el presidio, hubiera contribuido mas á su reduccion, y particularmente despues que los venció D. Sebastian Corcuera. Pero se resolvió ponerle en el sitio donde está, para atajarles el paso en las expediciones que hacian contra las demás islas, y ereian algunos que colocando otro presidio en Ipolote, en la isla de Paragua, los moros no se atreverian á pasar entre estas dos plazas. Para ver lo absurdo de este modo de pensar no hay mas que inspeccionar el mapa y se hallará que la mar entre estos dos lugares se estiende cerca de 100 leg., que son bien difíciles de guardar aunque hubiese grandes escuadras en cada uno de estos puertos. D. Juan de Chaves fué nombrado para la fundacion de Zamboanga; envió algunos compañeros para saquear los pueblos de los moros, y plantó su nueva fortaleza segun el plan que formó el P. Vera, jesuita, en el lugar en que la vemos. El sitio es hermoso, pero quedaba indefenso el puerto de la caldera, y la playa no tenia agua. El primer inconveniente se remedió poniendo un castillo de madera en el puerto y enviando un destacamento de la plaza; y el segundo trayendo el agua de un rio por medio de un canal, por donde viene con tanta abundancia, que pasa por las murallas y desagua en la mar despues de haber regado un gran terreno. En el año 1662 se desampuró este presidio para retirar su guarnicion á Manila, que era amenazada de Coysen, corsario chino, que tomó la isla Hermosa; y á 19 de junio de 1712 lo mandó reedificar S. M.; pero no se verificó hasta el año de 1718, en que D. Fernando Bustamante, llamado el Mariscal, bien conocido por su muerte trágica, lo reedificó contra el parecer de los de Manila. La descripcion de esta plaza figura al pormenor la historia Franciscana, en la parte 1.ª, lib. 1.º, cap. 38, donde dice: «Su fábrica es de piedra y de figura cuadrilátera, cuyo fondo es de 69 varas de largo y 53 de ancho, en que está formada la plaza de armas. Tiene 4 baluartes á sus cuatro

esquinas, con los nombres de San Francisco, San Felipe, San Fernando y San Luis. Desde San Felipe hasta San Fernando corre el lienzo Sur cuarta al Suesie, Norte cuarta al Nordeste 59 varas y una cuarta; y desde San Francisco á San Luis, el otro lienzo en la misma distancia y rumbo; y los otros dos lienzos corren Oeste cuarta, al Sudoeste y Leste cuarta, al Nordeste 58 varas y una cuarta. Desde el recinto de la puerta de San Felipe, hay 11 varas hasta una plataforma redonda que sale afuera 19 varas fondo, con sus dos orijones á los lados. En la plaza de armas, al lado derecho, está el cuerpo de guardia y calabozo, y á la izquierda la capilla; y en los lienzos de una banda y otra, están los alojamientos y almacenes, y á la esquina la subida para el baluarte. La puerta tiene su mirador con su barrita y está mirando al Leste cuarto al Nordeste. Desde el castillo se sale por un postigo á la ciudadela, cerrada con dos baluartes, distantes uno de otro 231 varas. El uno es de Santa Bárbara, de 8 varas y una cuarta en cuadro, y 5 id. de alto. El otro es de Santa Catalina, de 8 á 9 varas largo sus lienzos. Desde el baluarte de Santa Bárbara hasta el de San Francisco, se cierra la ciudadela con 213 varas, y dentro de ella á esta banda; está el hospital y cuerpo de guardia de los pampangos. Desde el baluarte de Santa Catalina hasta el de San Fernando, cierra la otra línea 208 varas de largo, y á esta banda, dentro de la ciudadela, está el colegio é iglesia de los PP. de la compañía y casa del gobernador. Y desde San Fernando hasta la plataforma, sigue una estrada de 100 varas de largo con su foso.»

En principios del presente siglo, al describir los viajes del general Alava, el R. P. Fr. Joaquin Martínez de Zúñiga, decia: «Hay en Zamboanga, un gobernador que manda lo militar y administra lo civil, un destacamento del fijo de Manila, algunos presidiarios desterrados y las gentes que se mantienen de lo que produce esta tierra. Esta colonia solo tiene 5,163 almas entre indios, españoles, soldados y presidiarios, y no hay esperanza de que crezca mucho. El rey gasta anualmente mas de 25,000 pesos. Un pueblo que tiene buenas tierras y un situado de 25,000 pesos en plata, debía ser en poco tiempo rico y numeroso; pero este situado no entra en manos de este pueblo, á excepcion de algunos animales que crian en sus casas estos colonos, y el poco arroz que



se cogó en sus sementeras: toda su subsistencia viene de afuera...» Desde aquella época, lejos de mejorar la situación política de esta prov., se presenta considerablemente menoscabada, no obstante la mayor seguridad que han conseguido sus naturales por medio de las importantes conquistas de las islas de Basilan y Balanguingui. Hemos visto que según el citado historiador contaba 5,162 almas esta prov. en principios del siglo actual: en los estados de la población de Filipinas, correspondientes al año 1818, que dió á luz el Excmo. Ayuntamiento de Manila, vemos que en la plaza de Zamboanga se numeraban con inclusion de la fuerza de la caldera, y contando la fuerza de dos compañías españolas, una pampangá, la artillería, la marina y los individuos que de varias castas viven en ella y su pueblo Bagumbayan, 8,640 almas solamente. Según la guía de 1847, todavía era mas limitado este número, pues se reducian á 7,190 las almas. Desde entonces ha vuelto á elevarse la población algun tanto, pues con arreglo á la guía de 1850, es como sigue:

PUEBLOS.	ALMAS.
Bagumbayan. . . . .	} 8,194
B. lon . . . . .	
Manichan. . . . .	
Boslan. . . . .	
Dumalon. . . . .	} 424
Pasahan en Basilan.	
Total. . . . .	8,618

Ya hemos visto en el preliminar de esta obra y en varios de sus artículos, cómo sigue todavía el situado de esta provincia pagándose medio real plata por cada tributo indio, con el título de donativo de Zamboanga. La aplicación de los naturales de la provincia, tampoco presenta desarrollo alguno; como es propio de las

colonias que se sostienen por medio de situados.

## ZAP

ZAPANG: visita del pueblo de Gapan en la isla de Luzon, prov. de Nueva Ecija, arz. de Manila; sit. en los 124° 30' long. 15° 20' 30" lat., en terr. llano á la orilla derecha del rio de Cabanatuan, y distante 1 ½ leg. al O. de su matriz, en el art. de la cual incluimos la pobl. prod. y trib. de esta visita.

ZAPATO MAYOR: islote adyacente á la costa setentrional de la prov. de Capiz; hállase su centro en los 126° 45' long. 11° 43' lat.

ZAPATO MENOR: islote adyacente á la costa setentrional de la prov. de Capiz, de la que dista unas 3 leg.; hállase su centro en los 126° 40' long. 11° 42' lat.

ZAPOTE (chico): fruta que es bastante comun en algunos pueblos de las Filipinas, su tamaño es como el de una camuesa chica y su color el de una pera parda. Esta fruta se llevó de América, como tambien la del Zapote Prieto, fruta que es mucho mayor que la anterior, su cáscara es delgada, y todo el interior es una médula blanda como maníaca, y muy negra; es algo desabrida.

ZAPOTE: rio de la isla de Luzon en la prov. de Cavite, térm. del pueblo de Bacon; nace en los 124° 39' 23" long. 14° 27' lat., deslinda el térm. de este pueblo del de las Piñas, en la prov. de Tondo, corre al N. O. 1 ½ leg., y desagua en la bahía de Manila á los 125° 38' long. 14° 29' 20" lat.

## ZIT

ZITA (partido de): hállase en la isla de Luzon, prov. de Cagayan, en la gran cordillera ó Sierra madre; comprende todas las montuosas tierras que se estienden al E. de Tuguegarao.

FIN.

## OBSERVACIONES.

### I.

En el prospecto de nuestro Diccionario ofrecimos á sus lectores dar un mapa general de las islas, sin tener entonces en cuenta que se estaba publicando uno en esta córte, que en verdad no podiamos nosotros mejorarle, por ser el mas exacto que hasta ahora se ha publicado, el cual se formó en vista del que en escala mayor dió el benemérito D. Antonio Morata, piloto que fué de la Real Armada y de la comision hidrográfica destinada á levantar los planos del Archipiélago Filipino, y actualmente secretario de la Intendencia de Manila: por este motivo hemos obviado la publicacion del mapa referido; y con objeto de no defraudar á nuestros lectores, nos ha parecido oportuno dar, en su lugar, los retratos de SS. MM. y el plano general de Manila, que no habiamos ofrecido.

### II.

Siendo de poca ó ninguna importancia el análisis de algunos anejos ó visitas, cuyo número de almas, tributos, industria y productos se incluyen en sus respectivas matrices, se omite por esta razon su nomenclatura.

### III.

Es muy de advertir que para la perfecta pronunciacion de algunos de los nombres de ciertos pueblos de las islas Filipinas, tienen la misma fuerza la H que la J; por esta circunstancia algunos pueblos se significan tan pronto con una como con otra de estas dos letras, siendo uno mismo su sonido. Igual acontece con la R y la D, pues en el dialecto indio estas dos letras figuran con igual identidad y significacion.

### IV.

El autor de esta obra, como ya se dice en el prólogo, no ha hecho mas que leves indicaciones para la redaccion del preliminar y de algunos

otros extremos, de consiguiente no responde de la mayor ó menor exactitud en la descripción, situación y estension del Archipiélago, que en el referido preliminar se consignan, hasta su fólío 21. Tampoco ha sido de su cargo la reduccion de tributos á reales plata y de estos á reales vellon.

#### V.

Siendo tan agena á la pronunciacion castellana la mayor parte del nomenclator de los pueblos que constituyen las islas Filipinas, no se deben estrañar algunas equivocaciones que haya podido cometer la imprenta en este sentido, las que se han procurado subsanar lo posible, así en el Apéndice como en las observaciones y en la fé de erratas.

#### VI.

Al terminar este Diccionario, réstanos llamar la atencion de nuestros suscritores á fin de que tengan muy en cuenta que esta obra es la primera en su clase que se ha dado de aquel país, circunstancia por la cual no dudamos adolecerá de algunos defectos, hijos sin duda de los primeros pasos que se han dado en un camino erial y que ha tenido que abrirse exclusivamente de nuevo; cábenos, sin embargo, la satisfaccion de haber sido los primeros en emprender tan difícil senda, en cuyo tránsito, y para llegar á su término, mucho nos han servido la gran copia de noticias y apuntes que nos proporcionaron al efecto los Ilmos. Diocesanos, el clero regular, empleados, alcaldes mayores que fueron, y son en la actualidad, y otras personas ilustradas; á todos, pues, les rendimos un voto de gracias en nuestro nombre y en nombre de los adelantos de las Islas Filipinas, puesto que la publicacion del Diccionario no deja de ser una conocida mejora para aquel país.

#### VII.

Consultando la comodidad de los lectores y de la encuadernacion, se ha creído oportuno colocar los estados al final del apéndice, como se ha practicado en el tomo primero.

# APENDICE,

## AMPLIACION Y RECTIFICACIONES

### AL DICCIONARIO GEOGRAFICO, ESTADÍSTICO E HISTÓRICO

DE LAS

# ISLAS FILIPINAS.

---

#### ABU

**ABULUG:** de este pueblo, que se hizo mencion en el lugar que le corresponde, hay que verificar las siguientes ampliaciones. Las aguas de que se surte proceden de un manantial situado á corta distancia; son cristalinas y delgadas; igualmente se surte de un río que pasa á media hora de distancia de la poblacion, conocido en el mapa con el nombre mismo de Abulug, es bastante caudaloso; trae su origen de los montes de Malaneg y de Ilocos, y va á desaguar al mar. El término de esta poblacion se estiende de N. á S. como unas 8 leg., y de O. á P. cuatro, su terreno es bastante fértil, pero la mayor parte está inculto por escasez de brazos: confina por el N. con el mar, y por el S. con parte de la jurisdiccion de Pamplona, del que dista 3 horas.

**AGAÑA:** en el art. correspondiente á esta ciudad, se hace mencion de algunos árboles frutales, como son el coco y la rima; existe tambien otro conocido con el nombre de dúgdug que á su fruta llaman Federico: asimismo hay algunos cuyas maderas se dedican á la construccion, siendo las principales y de mas consistencia las que proceden del Ifir.

A la parte del O. de la isla, y á 3 leg. de distancia de la ciudad, está situado el puerto principal de S. Luis de Apra, inmediato al pueblo de Agat y en su distrito. Se divide en dos fondeaderos, interior y exterior: el primero, aunque pequeño, es seguro en todas las épocas del año, aun en los mas fuertes temporales; pero pa-

#### AGA

ra entrar en él es preciso que marque la direccion del buque un buen práctico. Su posicion es entre un grande arrecife que sale á la banda N., y un islote enfrente, llamado de Santa Cruz. El exterior no presta tanta seguridad á los barcos en tiempos duros, por las muchas bajuras que le rodean. En el mencionado islote hay un castillo artillado con seis piezas de grueso calibre.

En el año de 1850 se estableció, con la correspondiente autorizacion del gobierno supremo, en el mencionado puerto de Apra y playa de Súmay, una casa de comercio y factoría.

Popl. almas 6,519.

#### AGA

**AGAT:** visita: segun aparece en el art. que le corresponde, se ha erigido en pueblo bajo la advocacion de Santa Rosa de Lima; está situada en terreno llano y fértil, próximo á la playa, en la costa O. de la isla. A sus inmediaciones y por el N. de la poblacion, corre el río Fogoña ó Allúha, ó Ayúha con direccion al N. E.

Son sus colaterales la ciudad de Agaña por el S. la villa de Umáta á 3 leg. de distancia, de camino dificultoso y espuesto en tiempo de lluvias por cuatro cuevas pendientes y varios ríos peligrosos. Hay una buena bahía, pero descubierta á los vientos O. y S.

La iglesia está servida por un cura regular con presentacion del vice-patrono.

Popl. almas 300.

**AGNO:** á lo referido en el lugar correspondiente, se adiciona y amplía con las siguientes noticias. Fundado á las márgenes del río de su nombre en una pequeña llanura, circundado de montes poco elevados, el río es la mayor riqueza de este pueblo por la circunstancia de ser navegable para buques menores, hasta la distancia de 2 leg. tierra adentro, y ofrecerles puerto seguro de los vientos, aunque espuestos en tiempo de lluvias, á consecuencia de los grandes avenidas: la barra ó entrada es peligrosa al que de ella no tenga práctica, por existir un bajo de piedra en su centro, y otro de arena á la banda del N. Cerca de la pobl. hay una excelente cantera de piedra berroqueña. En 1851 se componía su pobl. de 2,533 almas, y tributaban 624.

## AGO

**AGO:** despues de escrito ó impreso el artículo que le corresponde en el Diccionario, ha sido agregado este pueblo á la prov. de la Union: desde entonces ha aumentado su pobl. 304 almas, y 181 trib.

## AGU

**AGUILAR:** existe en los montes de esta pobl. una mina aurífera, por explotar. Hay que rectificar el número de sus almas, y los trib. que satisfacen: las primeras son 3,556, y los segundos, 1,010.

## ALC

**ALCALA:** la cura de almas y administración de este pueblo pertenece á la misión de PP. Dominicos; su fundación data desde el año de 1844, en cuya época contaba 697 almas, y en la actualidad son 1,043, sin embargo de lo que expresa en su artículo el diccionario.

## ALI

**ALIAGA:** en los detalles que de este pueblo se dieron en el lugar que le corresponde del Diccionario, se dijo que estubo servido por un cura secular; en la actualidad está á cargo su administración de un cura regular de la Orden de Agustinos calzados, á quien corresponde. El número exacto de sus almas es el de 4,166, y el de sus trib. 1,010.

**ALIMODIAN:** en lugar del número de almas y trib. que aparece en el Diccionario con referencia á este pueblo, léase como sigue: almas 7,414, trib. 1,805.

## AMB

**AMBLANG:** A los detalles dados en el lugar correspondiente, hay que adicionar que este pueblo dista por la banda del sur, 1 legua de su anejo Oyuguitan, y no Ayuguitan.

Sus naturales, poco inclinados al trabajo, no utilizan como debieran la fértil tierra que habitan, ni explotan de cila lo que pudieran, porque acostumbrados á sustentarse con el meollo de la palma búi, ó buri, que abunda extraordinariamente, y que beneficiada de distintos modos les sirve de pan, abandonan el cultivo de sus tierras. Sin embargo, recogen medianas cosechas de palay, maíz, caña dulce, abacá y cacao.

Su industria consiste en la elaboración de bayones y patates bastos, de la hoja del esprezado buri. Se dedican también á la pesca.

Utilizan las maderas de sus bosques, y tienen las necesarias para la construcción de sus edificios: aquellas consisten principalmente en el tindalo, el ipil, el molabe y otras.

A distancia de 7 leguas, caminando hácia el monte, hay una laguna de mas 2 leguas de circunferencia, cuyo fondo no se ha encontrado, con una sonda de 200 varas de largo.

## ANG

**ANGAT:** no está exacta la estadística en su artículo del Diccionario; hay que practicar la siguiente rectificación.

Población: almas 10,220, tributos 2,391.

## ANI

**ANIGNI ó ANINIY,** pues de los dos modos se escribe y nosotros lo designamos con el último, en su oportuno lugar: forma jurisdicción civil y eclesiástica con el pueblo de Cagayancillo, en la isla de su nombre, pertenece su administración á los PP. Agustinos calzados, consistiendo su estadística en 2,471 almas, y 506 tributos.

## ANT

**ANTIQUÉ:** El censo de población y número

APA

de tributos de este pueblo son los siguientes: almas 7,064, tributos 1,667.

ANTONIO (San): provincia de Nueva Ecija, pertenece á la administracion de PP. Agustinos calzados, y su poblacion se espresa á continuacion: almas 6,133, tributos 933.

APA

APALIT: el censo de su poblacion y tributos es como aqui se espresa: almas 8,623, tributos 2,026.

APARRI: el terreno de este pueblo es llano sin árbol alguno; no obstante, á la orilla del rio y como á media hora de distancia, principian á verse nupales y palmas en abundancia que forman bosques situados en tierras pantanosas, por lo que de ellas no se utiliza mas que la extraccion del vino de las nupas, y la aplicacion de las palmas para la techumbre de las casas; se estiende este territorio de Norte al Sur desde el mar hasta el pueblo de Camalaniugan 2 de leguas de Este á Oeste desde el término de Bagay hasta el de Abalug 3 ½: confina por el Norte con el mar, al Sud con Camalaniugan, del que dista 1 ½ legua, al Este con Bagay, 4, y al Oeste con Abalug 3 ½.

Faltando las aguas en este pueblo, faltan las cosechas, pues su término es *todo absolutamente* de secano, y si bien es verdad que se siembra el palay, se verifica esta operacion en tiempo de lluvias. Aunque quisieran utilizar para el riego las aguas del rio grande, las del llamado Liuaa y las de otros dos esteros que corren cercanos al pueblo, no reportarian beneficio alguno, antes les seria de grave perjuicio, por contener estas aguas partículas salobres en gran cantidad, tanto, que si con la fuerza de los huracanes ó bagyos se introducen estas aguas en algunos campos sembrados de arroz, los secan y matan como ha acontecido varias veces desde 1843.

El agua potable de que con precision tienen que proveerse para los usos de la vida, contiene tambien partículas salobres, y no es por cierto saludable para los que á ella no están acostumbrados.

Su censo de poblacion y tributos son los siguientes, y no como aparece en su lugar: almas 5,935, tributos 1,191.

BAG

ARAYAT: la designacion que se hizo de su poblacion y tributos no es exacta: rectificamos del siguiente modo: almas 6,089, trib. 1,506 ½.

ARG

ARGAO: el número de sus habitantes y tributos es como sigue: almas 12,206, trib. 2,167.

ARI

ARINGAY: esta poblacion ha sido agregada últimamente á la provincia de la Union: tiene por visita ó anejo á Caba, de la que dista ½ leg. al S. E. Su estadística, contando con su espresado anejo, es la siguiente: almas 10,384, tributos 2,274.

BAC

BACARRA: está equivocado el número de almas y tributos: léase como á continuacion se espresa: almas 14,237, trib. 3,501 ½.

BACOLOR: el último y mas exacto censo de este pueblo es como sigue: almas 9,023, tributos 2,078.

BACON: ampliamos los datos que con respecto á este pueblo aparecen en su artículo.

Los montes y bosques próximos á la poblacion, si bien es cierto que se encuentran ya algun tanto escasos de maderas, sin embargo, suministran á los moradores las necesarias para sus edificios.

A distancia de ½ leg. del pueblo, corre un riachuelo que le surte de agua potable. Tiene por colaterales á Dumaguete, su antigua matriz, por el N., y á Dauin por el S.

BACOUR: este pueblo, como ya hemos dicho en su correspondiente art., pertenece á la prov. de Cavite, y su iglesia no está servida, como equivocadamente se dice, por un cura regular, y sí por un secular.

BAD

BADOC: el censo de poblacion y número de tributos no es exacto como aparece en su art.: se rectifica en esta forma: almas 7,154, tributos 1,864.

BAG

BAGNOTAN: este pueblo que hemos colocado

en la prov. de Pangasinan, ha sido segregado últimamente de ella y agregado á la de la Union, y su poblacion es como á continuacion se espresa: almas 6,546, trib. 1,331.

## BAL

**BALANGA:** el número de tributos en este pueblo ascendia en 1848 á 1,573.

**BALANANG:** adscrito en su art. correspondiente á la prov. de Ilocos Sur, fué agregado últimamente á la de la Union, y su poblacion se compone actualmente de almas 7,062, tributos 1,735.

**BALINCAGUING:** rectificamos el artículo que á este pueblo corresponde, ampliándolo con los siguientes detalles.

Se halla circundado de montes, el terreno que ocupa es anegadizo en tiempo de lluvias, dista del mar por el N. 2 horas. Sus naturales se dedican á la agricultura como ya se dijo: tiene hermosos pastos y diferentes clases de maderas que se encuentran en sus poblados bosques, como son: yacál, banabá, mangachpuy, camagon y ébano.

En el terreno que media entre este pueblo y la visita de Dasol, se halla una mina que, segun los reconocimientos practicados en ella parece ser de cobre. Todas las cercanías del pueblo se componen de una cantera de piedra semejante á la berroqueña, muy blanca y de grano muy fino.

Sus colaterales son Santa Cruz por el S., á distancia de 7 leg.; Agno por el O. G, y Sarápsap por el N. 1 1/2. Su poblacion, con los dos anejos Dasol y Potot, se compone de almas 3,990 y trib. 1,407.

**BALINGASAG:** en el terreno de esta administracion que pertenece á los PP. Recoletos, hay nueve rancherías de monteses infieles nuevamente reducidos, á saber: San Martin, Cabucúngan, Blanco, César, Claveria, La Canal, Gimeno, Casúlug y Talisáyan, distantes de la matriz de 2 á 14 leg.

La poblacion y tributos son como á continuacion se espresa: almas 4,812, trib. 710.

**BALINAG:** su censo de almas y tributos es como sigue: almas 25,013, trib. 5,196 1/2.

## BAN

**BANGBANG:** el número de almas y tributos

de este pueblo se componia en 1848: almas 3,451, trib. 746.

**BANGAJON** (prov. de Samar): este pueblo, del que hacemos mencion en su matriz Dapdap, no están conformes sus detalles con las últimas noticias que acerca del mismo se han adquirido; por esta razon rectificamos el censo de almas y tributos; en 1850 constaba con la matriz, segun la guia de forasteros, de 7,771 almas y 1,460 tributos.

**BANGAR:** este pueblo que pertenecia á la provincia de Ilocos Sur, ha sido eliminado de ella y agregado á la de la Union, y tiene el número de almas y tributos que á continuacion se espresa: almas 8,682, trib. 1,799.

**BANGUED:** su censo de poblacion y tributos se rectifica del modo siguiente: almas 7,983, trib. 1,667.

**BANGUT:** este pueblo pertenece á la administracion de PP. Agustinos calzados, y su poblacion y tributos es como se espresa á continuacion: almas 3,065, trib. 779 1/2.

**BANI:** antiguamente visita de Bolinao; fué erigido en parroquia el año de 1834. En su término, al paso que se encuentran algunas llanuras, se hallan igualmente terrenos desiguales y barrancosos.

Su temperatura es húmeda, por cuya circunstancia en algunos meses del año suela perjudicar á la salud. A corta distancia de la poblacion corre un rio navegable para embarcaciones menores. Su poblacion y tributos son como aquí se espresa: almas 2,031, trib. 568 1/2.

**BANILAD:** pueblo con cura y gobernadorcillo en la isla y prov. de Cebú, conocido anteriormente con el nombre de Talamban, situado sobre las playas del mar en un clima templado y saludable: es de las poblaciones mas antiguas de las islas; existe en su jurisdiccion un gran llano, al que da su nombre, perfectamente cultivado, que produce abundantes cosechas de azúcar, palai y maiz: la industria consiste en los tejidos de abacá y nito, ocupándose algunos de sus naturales en extraer oro de subidos quirlates de un pequeño rio que corre por las faldas de sus montes: confina con Mandave y Cebú 1/2 de legua de distancia de cada uno: las casas en general son de sencilla construccion, distinguiéndose como mas notables la parroquial y la de comunidad: hay escuela de primeras letras 1/2

**BAU**

iglesia de mediana fábrica servida por un cura regular.

Pobl. almas 3,113, trib. 1,023.

**BANTAY**: el censo de almas y trib. con su anejo S. Idefonso, son como sigue: almas, 9,369 trib. 2,024.

**BAR**

**BARANEN ó BURANEN**: este pueblo se encuentra variado su nombre segun aparece, en varios impresos, como guias, estadísticas etc.

**BARBARA** (Santa): prov. de Iloilo: el censo de pobl. y número de trib. son como aquí aparece: almas, 8,213, trib. 2,828.

**BARILI ó BARIIS**: de los dos modos aparece el nombre de esta pobl. en diversas listas, estadísticas y guias.

**BAROTAC** (Nuevo): este pueblo, de que hemos hecho mención en su correspondiente artículo, citando asimismo sus dos visitas Anilao y Banate, no tiene la pobl. ni trib. que en el citado art. se designan, y rectificauo, insertamos á continuación su verdadero censo en ambos sentidos:

Barotac.	{ Almas el primero. . . . .	10,829
	{ Tributos. . . . .	2,320
Anilao.	{ Almas. . . . .	2,119
	{ Tributos. . . . .	580
Banate	{ Almas. . . . .	2,218
	{ Tributos. . . . .	819

**BAT**

**BATAC**: con este nombre aparece en varios impresos el que se designa en el Diccionario con el de Batan, en la prov. de Capis.

**BATAC**: prov. de Ilocos N., confina, como hemos indicado en su art. correspondiente, con los pueblos de Pávay, y San Nicolás, y su censo de pobl. y número de trib. son los que se espresan á continuación: almas 17,390, trib. 4,183.

**BAU**

**BAUANG**: este pueblo que antiguamente pertenecía á la prov. de Pangasinan, fué agregado últimamente á la de la Union, y la administración está á cargo de los PP. Agustinos calzados, su pobl. y trib. es la que á continuación se espresa: almas 3,536, trib. 1,399.

**BAUANG**: prov. de Batangas, pertenece su administración á los PP. Agustinos calzados,

**BIN**

y el número de almas y trib. es como sigue: pobl. almas 35,032: trib. 6,123.

**BAY**

**BAYAMBANG**: prov. de Pangasinan: el número de almas y trib. de esta pobl. es el siguiente: almas 5,000, trib. 1,300.

**BET**

**BETIS**: el censo de pobl. y trib. que pagan, son como siguen: almas 2,977: trib. 659.

**BIG**

**BIGA**: que tambien se escribe en varios impresos Viga, corresponde á la isla de Catanduanes, adscrita á la prov. de Albay.

**BIGAA**: el censo de pobl. y número de trib., son como á continuación se espresa: almas 5,313, trib. 1,800.

**BIL**

**BILARÓ VILAR**: prov. de Cebú, de los dos maneras se escribe; nosotros lo designamos en su oportuno lugar con la última.

**BIN**

**BINALONAN**: pueblo de la prov. de Pangasinan, del que hemos hecho mención en el lugar que le corresponde: tenemos que adiconar los siguientes detalles:

A solicitud del R. P. Fr. Julian Isaga, cura de Manaog, parroquia cuyos feligreses estaban diseminados, se erigió y fundó el pueblo de que trata este art. en el año de 1830; son dignos de elogio la constancia y trabajos que en esta ocasion acreditó el referido eclesiástico, el que falleció antes de ver enteramente concluida la obra que habia con tanta gloria comenzado: sucedióle el R. P. Fr. Ramon Fernandez, ambos del orden de Sto. Domingo, quien secundó las benéficas miras de su antecesor, consiguiendo que en 1838 concediese el superior gobierno á dicho pueblo: de Binalonan, justicia, cura y terreno; y desde esta fecha data su completa fundacion: se halla situado entre Mapaog y Asingan.



## BUR

Las cercanías y territorio de Binalonan eran en 1830, eriales desiertos é incultos, sitios intransitables; y desde entonces se han convertido en el punto céntrico del comercio de muchos pueblos de la prov. y de otras, teniendo caminos y comunicaciones expeditas para llegar á él. Almas 8,194; trib. 1,520.

## BIN

**BINMALEY:** tiene este pueblo el número de almas y trib. que se espresan á continuación: almas en 1818, 17,189; trib. 4,106.

**BINONDO:** en el art. que le corresponde á este pueblo y en el de Manila, citamos los gobernadoresillos de mestizos y chinos, y no hicimos mención del llamado gobernadoreillo de naturales, siendo el principal el de esta clase, lo que ahora rectificamos. Pobl. en 1848: almas 25,249, trib. 4,723.

## LOL

**BOLINAO:** omitimos en su art. hacer una descripción detallada de su puerto, la que hacemos ahora.

Es este seguro y de fácil entrada, con un fondeadero para buques de todo porte: la ensenada ó canal que le constituye está formado por la isla de Porro y por la que da el nombre al pueblo; las que, separadas del continente, dejan un espacio navegable sin peligro alguno, hasta la distancia de 8 á 10 leg. Su pobl. se espresa á continuación: almas 5,508, trib. 1,524.

**BOLJOON:** tiene este pueblo el censo de pobl. y número de trib. siguientes: almas 8,819, trib. 1,417.

## BUR

**BUENAVISTA (San José de):** prov. de Antique: el censo de sus almas y número de trib. son como se espresan á continuación: almas 5537, trib. 1,033.

## BUL

**BULACAN:** el número de almas y trib. son con exactitud los siguientes: almas 10,794, trib. 2,338.

## BUR

**BURANEN ó Baranen:** de los dos modos se es-

## CAG

cribe en diferentes guías y estadísticas: en su art. correspondiente aparece de la última manera: pertenece á la prov. de Laite.

## BUT

**BUTUAN:** además de la descripción hecha en el lugar oportuno acerca de este pueblo, tenemos que añadir los siguientes detalles:

Su terreno aunque llano segun se dijo, es pantanoso y rodeado de riachuelos, por cuya circunstancia y las copiosas lluvias que allí se espresan, constituyen su temperatura en húmeda con exceso.

Para llegar á la pobl. es preciso navegar 1 ½ leg. por el río llamado Agusan, sumamente profundo y caudaloso, el que tiene su origen en el monte de dicho nombre, del distrito de Nueva Guipúzcoa, adonde se supone que existe una mina de oro, por las muchas arenas auríferas que el espresado río arrastra en su curso. Tiene de pobl. 7,758 almas, y paga trib. 1,754 ½.

## CAB

**CABATEAN:** el censo de pobl. y número de trib. son exactamente como á continuación se espresan: almas 13,279, trib. 3,200.

**CABIAO:** el número de almas y trib. consta de 7,859 de las primeras, y de 1,294 de los segundos.

**CABUGAO:** prov. de Ilocos Sur, sit. como hemos dicho en su art. correspondiente, á la margen izquierda del río que lleva su nombre: su censo consta de 8,406 almas y 1,746 ½ trib.

## CAG

**CAGYAN:** isla de Mindanao, prov. de Misamis: en este pueblo está la residencia del jefe de la prov. con superior permiso; dicha población puede llamarse la corte de las Bisayas por su posición topográfica, por sus calles anchas, limpias y rectas, y por los muchos edificios de buena arquitectura con que está enriquecido el ornato público.

Las visitas que se citaron en el art. correspondiente están reducidas á tres, que son: Iponan, Gusa y Agusan. Se cuentan además en su territorio treinta y cinco rancherías, nuevamen-

te reducidas. En el río que lleva el mismo nombre del pueblo, se nota un fenómeno digno de citarse: anualmente por los meses de diciembre, enero y febrero, baja por sus aguas una multitud de peccados tan diminutos, que apenas se distingue su configuración, y es tal su afluencia, que el día que vienen á deshovar, la barra del río se intercepta, y algunas embarcaciones menores quedan baradas, los barquichuelos procedentes de Bohol, hasta el número de cuarenta y mas, que se reúnen en aquella época, regresan con cuatrocientas y á veces mayor número de tinajas llenas de estos peccadillos. Pobl.: alm 11,097; trib. 2,019, que es su censo exacto últimamente, y no el que se dijo en el art. del Diccionario.

**CAGAYAN:** bahía de la costa setentrional de la isla de Mindanao, la que describimos con el nombre de Maccalar, al fol. 192 del II tomo de nuestro Diccionario, que además de no hallarse en su correspondiente lugar, se padeció por la imprenta la equivocación de designarla con distinto nombre del que tiene.

**CAGAYANCILLO:** No es exacto el censo de población ni tributos fijados en su artículo, y sí lo es como ahora aparece: almas 3,273, trib. 843. Pertenece á la administración de PP. Agustinos calzados, en la prov. de Antique.

## CAL

**CAHIDYOCAN ó CAJIDYOCAN** en la isla de Sibuyan, de que ya nos hicimos cargo en el lugar que le corresponde, tenemos que ampliar los siguientes detalles:

Segun el aspecto que esta isla presenta por varias partes, indica que encierra en sus entrañas variedad de metales: el mar, del que dista muy poco, suministra á los habitantes infinitos recursos que encierra en su seno, dándoles abundante pesca de varias especies, y entre ellas el estimable sigay, de mucho mérito en la india.

## CAL

**CALAPAN:** capital de Mindoro. No está exacto el censo de población ni el número de tributos con que se le designa en el artículo del Diccionario; en su consecuencia, lo rectificamos á

continuación, segun los últimos datos: almas 2,730, trib. 539 f.

**CALAPE:** el número de almas y trib., segun los datos mas posteriores, son como siguen: almas 3,276, trib. 598.

**CALASIAO:** prov. de Pangasinan. En el año de 1683 se quemaron todos los edificios públicos, á consecuencia de un alzamiento. En este pueblo se hallan estacionadas partidas de tropa y del resguardo de Hacienda para la persecución del contrabando; sin embargo, algunos individuos de los que componen estas fuerzas, han solido causar ciertos vejámenes á los naturales.

**CALINOG:** segun los datos últimamente recibidos, el censo de población y número de tributos son los siguientes: almas 8,316, trib. 1,600.

**CALUMPIT.** Su población y número de tributos, segun los mas posteriores datos, es como sigue: almas 3,123, trib. 2,325.

## CAM

**CAMALANIUGAN:** además de los datos descritos en su artículo, tenemos que añadir el siguiente relato.

Antiguamente este pueblo quedaba á la izquierda del río grande por tener su curso al Este, á la falda de la cordillera que hay en la división de este y el pueblo de Lalló, desembocando al Norte, y por encima de Buguey; por manera que este pueblo y el de Aparri quedaban enteramente aislados; mas en una grande avenida rompió el río su cauce desaguando por donde hoy tiene su curso, legando en memoria de su antigua dirección una mina de conchas de almejas llamadas gucab en idioma de la prov.; de estas conchas se hace cal, y tambien sirvo para fortificar los caminos.

Segun el último censo, su pobl. y trib. son como sigue: almas 2,117, trib. 423.

**CAMANDO:** segun los mas posteriores datos tiene almas 8,249, trib. 2,381.

**CAMILING:** tenemos que adicionar los siguientes detalles: El río de que hemos hecho mención que lleva su curso por este pueblo, se llama Tel-yang, el que haciendo y dando diversas vueltas de S. á N., baña por su izquierda la pobl. El número de almas y trib. en 1843 resultaba ser el siguiente: almas 7,162, trib. 1,648 f.

**CANDON:** la fundacion de que se habla acerca de este pueblo en el art. que le corresponde, no es exacta, puesto que con mas seguros datos se sabe que esta tuvo lugar en el año de 1,597: su pobl., segun las últimas noticias, es la siguiente: almas 15,773, trib. 4,450 ½.

**CANOUAN ó CANOAN:** situado como se dijo en la isla de Siguibor llamada tambien de Fuegos, en terr. montaoso y próximo al mar, con un puerto seguro para buques de todo porte: á distancia de ½ de legua de la pobl., en un sitio llamado Cauasan, hay una cascada ó despenadero natural, de donde se desprende á 3 varas de altura un golpe de agua tan fuerte, que en la piedra viva adonde desciende, ha formado dos grandes estanques de mas de 2 varas de profundidad: Su pobl. segun los últimos datos es de 5,373 almas, y 931 trib.

## CAO

**CAOAYAN:** no se puso en su lugar correspondiente este pueblo por carecer de los oportunos datos, y habiéndose recibido posteriormente, se hacen de él los siguientes detalles. Siendo visita ó anejo del pueblo de Vigan, cabecera de prov. y dióc. de Nueva Segovia, se separó de su matriz por los años de 1823, erigiéndose en pueblo; se compone de cinco barrios, que son Casayan, Guadalupe, Anunag, Pudoc y Puro, situados en unas isletas que forma el rio, que trae su origen del centro del Abra: dista de la capital Vigan hácia el N. ½ leg., y del pueblo de Santa al E. 1 id. Desde el pueblo se dirige una calzada á la playa, y en su estremidad existe una fortalera nuevamente construida de cal y canto: las casas en general son de sencilla construccion, distinguiéndose como mas notables la parroquial, la de comunidad y la escuela de primeras letras, dotada de los fondos del comun: la iglesia parroquial es de buena fábrica, y está servida por un cura secular. El terr. es de escasas prod., por cuyo motivo sus naturales se dedican á la pesca, marinería y carpintería: empleándose tambien otros en el hilado y tegidos de algodón. Pobl. almas 6,643, trib. 1,348 ½.

## CAP

**CAPAS:** Mision en la prov. de la Pampanga.

antiguamente estaba agregada al pueblo de Malacat; el lugar que antes ocupaba esta mision se hallaba próximo á un caudaloso rio que la anegaba con frecuencia, por cuyo motivo fué trasladado al punto que ocupa hoy, distante de aquel ½ leg. en una estensa llanura; proporciona á sus habitantes abundantes cosechas de distintas producciones.

Pobl. segun los posteriores datos: almas 4,679, trib. 352.

**CAPIS ó CAPIT:** como aparece en su art. correspondiente: segun los últimos datos que del censo de su poblacion y tributos se han recibido, resulta que con sus dos visitas Lestugan y Uvisan, componen las siguientes: almas 17,393, tributos 4,213.

## GAR

**CARCAR:** este pueblo, que como hemos dicho, está situado en una pequeña eminencia, á poca distancia del mar, tiene en su territorio considerables llanuras, y cuatro baluartes de piedra en sus playas para defenderse de los moros: su poblacion, segun los últimos datos, asciende á 10,826 almas y 2,206 trib.

**CARLOS (San):** segun los últimos datos que se han recibido, la poblacion y tributos son como sigue: almas 20,383, trib. 4,746.

## CAS

**CASIGURAN.** prov. de Nueva Ecija: está administrado por un cura secular.

## CAT

**CATALINA DEBABA (Santa):** prov. de Ilocos Sur: tenemos que adiccionar á lo que dejamos consignado en el artículo de este pueblo los siguientes detalles:

Siendo barrio de Vigan, fué erigido en pueblo por los años de 1793 bajó la advocacion de Santa Catalina vírgen y martir; su administracion está á cargo de un cura secular.

Se halla rodeado de aguas por todas partes, dista del mar como media hora al O. Por el N. con la ensenada que lleva el nombre de Oacdaran, de la que está separada como unos diez minutos, y por el S. con el rio Dile á igual distancia.

En las playas de esta comprension suele encontrarse particulas de oro en polvo, entre una arena de color negro. Su poblacion, segun las últimas noticias, es la de almas 7,600, tributos 1,520.

CATARMAN ó CALADMAN: en la prov. de Samar; de ambos modos se le denomina en diferentes estadísticas.

CATARMAN: ó CATARMAAN: (provincia de Misamis) de ambos modos se escribe, y con el último se designa en su artículo correspondiente.

CATILAN ó CAUTHAN: como se le nombra en su artículo del Diccionario. De esta poblacion se han recibido últimamente nuevos detalles que consignamos á continuación:

En su distrito se cria una especie de madera semejante al molabe, pesadísima y de la que los indios fabrican anclas para sus embarcaciones, es tal su dureza, que resiste á los filos del acero; la duracion de esta madera es incalculable; se encuentran pilares de la misma, que despues de haber permanecido mas de cien años enterrados en lugares cenagosos y á la intemperie, se halla tan íntegra y sana como cuando salió del bosque.

En un sitio llamado Calid, existe una dilatada mina de oro muy superior.

Su pobl. es, segun los últimos datos, almas 4,310, trib. 1,045.

CATMON: tenemos que adiccionar á lo que ya dijimos acerca de este pueblo, los detalles siguientes:

Enfrente del mismo hay una hermosa bahía, en la que pueden fondear buques de todo porte con la mayor seguridad: su entrada es un tanto dificultosa para los poco prácticos, pues solo tiene de ancho ciento veinte brazas. El censo de poblacion y número de tributos segun los últimos datos, son como siguen: almas 3,310 trib. 1,062.

## CAV

CAVANCALAN ó CABANCALAN: conocido en varias estadísticas con la diferencia que se nota.

## CRU

CRUZ (Santa): anejo de Santa Lucía, prov. de Ilocos Sur. Su pobl. y número de tributos es,

segun los últimos datos, almas 8,272, tributos 1,071.

CRUZ (Santa) ó NAPO (prov. de Mindoro): en varias estadísticas se escribe indistintamente, ya con uno, ya con otro nombre: nosotros lo designamos con el último en su correspondiente lugar.

## CUL

CULIAT: segun las últimas noticias, el censo de poblacion y número de tributos son como siguen: almas 4,583, trib. 1,153.

## DAG

DAGUPAN: A lo que dijimos en su art. correspondiente, tenemos que añadir los siguientes detalles:

Los principales rios de la provincia se reúnen y pasan por esta poblacion; el Agno, el Signocolan, el Tolon y el Angalacan, forman juntos una corriente caudalosa que va á desaguar al golfo de Linga; habiendo tenido su origen en lo interior de las cordilleras de los montes que circundan esta provincia por Este y Oeste; sus aguas son buenas, tanto para beber, cuanto para riegos; mas cuando se aproximan al mar, á 1 leg. de distancia, se vuelven salobres, á consecuencia de las grandes mareas que suben á gran trecho de la barra. Muchos son los puentes de caña que cruzan estos distintos rios, habiendo algunos de ellos de mas de 200 varas de largo, y 3 ó 6 de ancho.

Dícese que en su territorio existen minas de oro y cobre, pero todavía no se han explotado.

## DAN

DANAÓ: Este pueblo es el que mejor aspecto presenta en ornato público entre todos los de su provincia: sus calles están tiradas á cordel, y el piso es excelente, tanto que forman bien construidas calzadas por donde sin peligro alguno se puede pasear en carruaje.

Tambien en su término se han construido varios puentes de piedra, fuertes y de elegante arquitectura, que facilitan el tránsito por sitios que anteriormente, en tiempo de lluvias, eran enteramente impracticables.

Estas conocidas mejoras son debidas á la acti-

vidad y celo de los gefes de la provincia, y á los curas párrocos que han secundado con acierto sus disposiciones: tambien se han prestado á ellas, conociendo su propia utilidad, los naturales, los que sin violencia de ningun género contribuyen con su trabajo á embellecer la poblacion.

Igualmente está enriquecida con buenas aguas potables de fuente; corren á sus inmediaciones dos ríos llamados Cotcot y Danao, que traen su origen de una laguna situada al O.

A 1 hora de distancia, y en el sitio llamado Dulangan, se halla una mina de oro sin explotar.

## DAP

DAPITAN: últimamente se han recibido mayores datos de este pueblo que transcribimos á continuacion:

Distante á leguas por mar, y por tierra 1, se ha unido á Dapitan últimamente la poblacion llamada Taglimao, sit, en una ensenada ó recodo que hace el mar á la banda de E. En ella viven 330 individuos, entre los cuales muchos han recibido el bautismo el año de 49 y 50, y los restantes se están disponiendo para recibirlo. Prestan con gusto sus trabajos en la construccion de la iglesia, casa parroquial y demás edificios, y son obedientes á las insinuaciones del párroco, que los vigila constantemente y los trata con paternal cariño.

El censo de poblacion y número de tributos de Dapitan es como sigue: almas 3,717, tributos 434 ½.

## DAY

DAYAO: conocido este pueblo con el nombre de Vergara, capital de la provincia de Nueva Guipúzcoa en la isla de Mindanao, y escribiéndose por algunos con B, y siendo una poblacion nueva, han producido todas estas circunstancias la equivocacion de haberse hecho su descripcion en distintos articulos de nuestro diccionario: ahora; reasumiendo los datos que se han recibido acerca de él, los narramos del modo siguiente:

Por decreto superior de 27 de febrero de 1847, se creó esta nueva poblacion y cabecera de la provincia, fundada en el centro de la ensenada llamada Dayao al S. de Mindanao.

Desde marzo de 1848 se halla servido el espresado pueblo por un ministro Recoleta.

Segun documento copiado del plan general de almas del obisp. de Cebú, formado en 17 de junio de 1830, los habitantes de Dayao hacen el total de 139 individuos de todas clases, estados y sexos.

## DIN

DINGLE: segun los últimos datos últimamente recibidos, ha dejado de ser anejo de Laglag y la administra un solo cura párroco de PP. Agustinos calzados.

Popul. almas 4,390 trib. 1,105.

## DOM

DOMINGO (Santo): á los datos que dimos de este pueblo, que pertenece á la prov. de Ilocos Sur, tenemos que añadirlos siguientes:

Inmediata á sus playas, está situada al Nordeste la isla llamada Puropinguit; es abundante en pesca, cuya circunstancia la utilizan los habitantes de Santo Domingo en gran cantidad que estraen.

## DUM

DUMALAG: segun los mas posteriores datos, el censo de poblacion y número de tributos son como sigue:

Almas 7,910 trib. 2,030.

DUMANGAS: el censo de poblacion y número de tributos son como sigue, segun las últimas noticias: almas 14,467, trib. 3,400.

DAMARAN: pueblo en la isla de su nombre, adscrita á la prov. de Calamianes, como ya digimos en lugar oportuno; y rectificamos el censo de almas y tributos siendo el número de las primeras el de 1,081, y el de los segundos 336.

Pertenece la cura de almas á los PP. Recoletos.

## EST

ESTEBAN (San): El número de almas y tributos de esta poblacion y su anejo Santiago, prov. de Ilocos Sur, es como á continuacion se espresa: almas 5,833 trib. 1,188.

## FAB

FABIAN: (San): prov. de Pangasinan. Tens-

mos que añadir, que en su territorio existen buenas canteras de piedra sillar, y se fabrica abundante porcion de cal en sus playas. Pobl. almas 10,348, trib. 2,739.

## FER

**FERNANDO (San):** provincia de la Pampanga segun los posteriores datos, resulta ser su censo de 10,320 almas y 2,448 ₧ trib.

**FERNANDO (San):** agregado últimamente á la prov. de la Union, como se ha dicho en su art. correspondiente, tiene de censo y número de tributos las siguientes: almas 4,867, trib. 1,248.

## GAT

**GATARAN:** La estadística que se ha designado á este pueblo en su artículo correspondiente no es exacta, la última que data del año 1,848 es como sigue: almas 1,134, trib. 299.

## GUI

**GUIBAN ó GUIVAN:** escrito de las dos formas en varios impresos.

**GUIMBAL:** El censo de su poblacion y número de tributos segun datos, es como sigue: almas 14,540 trib. 2,602.

**GUINDULMAN:** á lo que digimos en el artículo que corresponde á este pueblo tenemos que adicionar lo siguiente:

Su territorio lo bañan y fertilizan dos rios y varios manantiales de sanas y excelentes aguas.

Sus bosques producen maderas muy apreciables como son el Molabe, el tindalo, el hamabayo y el estimable bágo-bágo que destila la Guta-gamba.

Su poblacion, segun los últimos datos, es la siguiente: almas 10,643, trib. 1,224.

## HAG

**HAGONOX:** la fundacion de este pueblo principió por los años de 1880 á 81 como ya digimos en su correspondiente artículo.

La calzada que conduce desde el mismo al de Calumpit es en todos conceptos de delicioso aspecto, sobre ser espaciosa, á uno y á otro lado es

Tom. II.

con rica la vegetacion, que ostenta á la vista del viajero un continuado y hermoso vergel.

Segun los últimos datos, su poblacion y número de tributos son como aquí aparecen: almas 16,397, trib. 3,603.

## HAS

**HASAN ó JASAHAN** (provincia de Misamis): conocido con ambas denominaciones; en el diccionario se describe con la última. Tenemos que añadir acerca de este pueblo los detalles que á continuacion se expresan:

Existe en su distrito y á distancia de media legua por el O. una poblacion de nuevos cristianos llamada Villanueva.

El número de almas y tributos, segun los últimos datos, es de 3,202 de las primeras y 695 de los segundos.

## HIG

**HIGAQUIT ó GIGAGUIT** (prov. de Caraga): se conoce con los dos nombres, y con el último lo designamos en nuestro art. correspondiente.

Fué erigido en pueblo en 1850. Su sit. es en terr. llano, y muy á propósito para la siembra de cañales y caña dulce: sus playas abundan de pesca y sus montes de buenas maderas.

Pobl., segun los últimos datos: almas 4,018, trib. 508 ₧.

## HIM

**HIMAMAYLAN ó JIMAMAILAN** (prov. de la isla de Negros): de los dos modos se escribe el nombre de este pueblo, con el último se hace de él relacion en su oportuno lugar.

Su poblacion, segun los últimos datos: almas 4,466 trib. 910.

## HIN

**HINIGAHAN** (provincia de Negros): este pueblo pasó á la administracion de los PP. Recoletos por superior decreto de 1.º de marzo de 1830.

Está situado en terreno llano y próximo al mar á la banda O. de la isla. Se hallan agregados á él dos visitas, llamadas Pontevedra y Binablangan. Su suelo produce arroz y maiz, y su industria principal consiste en la pesca.

Pobl. almas 3,097 trib. 717.

**ILBA:** provincia de Zambales; á lo que digimos en su artículo correspondiente tenemos que adicionar los siguientes detalles:

Ocho rios corren por el distrito de este pueblo y son: Painaben, Bailis, Calausigan, Quinoteot, Cállat, Quinapunitan, Bagaugtaliuga Bañgana-Jatang y Biñguin, que baña á la poblacion por la banda del S.

Dista del mar por la parte del O. un cuarto de legua, y por el N. E. está resguardada por una cordillera de montes que dista 3 leguas, habitada por negros errantes.

El censo de su poblacion y número de tributos son como sigue: almas 4,380 trib. 1,333.

**IBANA:** pueblo con cura y gobernadorcillo, en las islas Batanes, dióc. de Nueva Segovia; el clima de esta isla es templado y saludable y sus prod. son bastantes escasas. Las casas en general, son de sencilla construccion, distinguiéndose como mas notables, la parroquial y la iglesia, que es de mediana fabrica y está servida por un cura regular. Pobl. incluso su anejo, Juyan, ascendia en 1848 á 2,188 almas.

## IGB

**IGBARAS:** El censo de almas y número de tributos, son como sigue, segun los últimos datos: almas 10,856, trib. 2,860.

## ILA

**ILAGAN:** pueblo con cura y gobernadorcillo en la isla de Luzon, prov. de Nueva Vizcaya, dióc. de Nueva Segovia, sit. en terreno llano y circundado de Montes; confina con el pueblo de Gamo que se halla á 2 leg. de distancia; el terreno generalmente, es fértil por la circunstancia de bañarlo varios rios: en sus bosques se encuentran excelentes maderas de construccion, muchas clases de bejuco y de cañas.

Productos: tabaco, maiz, arroz y distintas legumbres.

Industria: la esportacion de tabacos es la principal.

Las casas en general son de sencilla construccion, tiene escuela de primeras letras é iglesia parroquial servida por un cura regular.

Pobl. almas en 1848, 2,441 trib. 730.

**ILIGAN:** prov. de Misamis: á lo que referimos de este pueblo en su lugar oportuno, tenemos que adicionar lo siguiente:

En su visita llamada Pigtao, á 24 leg. de distancia, existe una mina de oro á la que concurren indigenas de distintos puntos con el objeto de explotarla.

Á 1 leg. de distancia de esta visita, hay una poblacion llamada Roa, de monteses nuevamente reducidos, que podria constar de 200 individuos, si se reuniesen todos.

Su poblacion, segun los últimos datos, consta de 3,854 almas y 297 trib.

## ILO

**ILOG** (prov. de negros): este pueblo de que hemos hecho mencion en varios articulos de nuestro diccionario, está situado en la costa occidental de la isla, en terreno desigual y clima templado: tiene por anejos Dancalan, Guilangan, Cayuan é Isin. Nada de notable se encuentra en esta poblacion: tiene casa de comunidad, é iglesia parroquial servida por un cura secular.

Pobl. almas 5,023, trib. 605.

## INA

**INABAÑGAN** y no Inabagan, como se lee en varios impresos, por cuya razon tambien se ha designado así en su artículo correspondiente del diccionario, al que hacemos la siguiente adiccion:

En el distrito de este pueblo á la distancia de 4 leg., y en el lugar llamado Duñágan, existe una mina de oro sin explotar. En el monte Córle que está en su término, hay un manantial cuya agua tira á color azulado y es ácido su sabor.

Segun los últimos datos, el número de almas es el de 5,889, y el de trib. 1,007.

## IPO

**IPONAN** y no Ipanan, que con este último se le designa en su artículo correspondiente, puede ya constituirse en poblacion con curato, por tener todas las circunstancias que la ley exige para el caso: el número de almas y tributos está

incluido en el de su matriz, que es Cagayan, prov. de Misamis.

## ISI

ISIDRO (San): prov. de Bulacan: segun los datos últimos, la estadística de su población es como sigue: almas 8,916, trib. 1,961.

ISIDRO (San): prov. de Nueva Ecija: el censo de población y tributos, segun los últimos datos, es el siguiente: almas 8,150, trib. 2,039.

ISIN ó ISIU: escrito de ambos modos, y con el último se le designa en nuestro artículo del Diccionario.

## JAB

JABONGA ó HARONGA: designado de las dos formas en varias estadísticas, ajejo del pueblo de Butuan en la prov. de Caraga; se halla á distancia de 12 leg. de la matriz; está rodeado de bosques, cuya circunstancia origina el que no sea su clima muy sano. En un monte de su jurisdicción, llamado Mabajo, existe una mina de oro de excelente calidad. Tiene en la actualidad 254 trib.

## JAC

JACINTO (San): prov. de Paagasinan. En este pueblo hay varios lavaderos de oro que sus naturales benefician. El número de almas de esta población en 1848 era como sigue: almas 5,287, y 1,363 tributos.

## JAN

JANIVAY: segun los datos últimos, el censo de población y número de tributos son como sigue: almas 12,412, trib. 3,113.

## JAR

JARO: el censo de población y tributos es el siguiente: almas 23,471, trib. 5,818.

## JOA

JOAQUIN (San): segun los últimos datos, su población y tributos son como siguen: almas 7,973, trib. 1,301.

JOSE (San): prov. de Nueva Ecija: su población y tributos, segun los datos mas posteriores, aparecen en esta forma: almas 4,159, tributos 780.

JOSE (San): prov. de Batangas: su población y tributos, segun los datos posteriores, son como sigue: almas 11,843, trib. 2,518 1/2.

## JUA

JUAN (San): prov. de la Union: segun el último censo, aparece en él la siguiente estadística: almas 4,816, trib. 1,188.

## LAG

LAGLAG: el número de almas y tributos que resultan de los últimos datos, es como sigue: almas 4,845, trib. 1,200.

## LAM

LAMBUNAN: su censo de población y número de tributos es como sigue: almas 7,972, trib. 1,481.

## LAO

LAOAY: en la isla de Bohol; á los datos que ya dimos en el lugar oportuno, tenemos que añadir que su situación es sobre una pequeña colina, á la que se sube por una escalera de piedra, próximo al mar y sobre las riberas del río mas caudaloso de la isla.

Tiene de población 6,164 almas, y tributos 1,152 1/2.

## LAS

LAS-PIÑAS: la estadística de este pueblo, segun los mas posteriores datos, es como aquí se demuestra: almas 3,093, trib. 761 1/2.

## LAU

LAUAG ó LAUAG: los últimos datos dan el siguiente censo: almas 20,086, trib. 7,213.

## LIP

LIPA: el censo de población, segun los últimos datos, es como sigue: almas 20,423, tributos 4,588.



**LOON:** este pueblo, fundado bajo la advocación de Nuestra Señora del Cetro, y del que hicimos mención en su lugar oportuno, consta el número de su población, según los últimos datos, de 11,473 almas, y 2,060 trib.

## LOS

**LOSTUGAN ó LOCTUGAN:** prov. de Capisi: de ambos modos se escribe el nombre de este pueblo: nosotros en su artículo correspondiente lo designamos con el último.

## LUB

**LUBUNGAN:** á los datos que dejamos consignados en su artículo correspondiente, tenemos que añadir los detalles siguientes:

Sus tres visitas, de que ya hicimos mención, son las siguientes: Dicáyo, Mináng y Dipólog: en la primera existen como unos 240 habitantes infieles nuevamente reducidos, y en la segunda sobre 300 que están en el mismo caso. Pobl. almas 1,926, trib. 517 ½.

## LUC

**LUCIA (Santa):** prov. de Ilocos Sur. Con arreglo á los últimos datos rectificamos su censo de pobl.: almas 9,440, trib. 2,134.

## MAA

**MAASIM:** prov. de Iloilo. Rectificamos el censo de la pobl. según los últimos datos, en la forma siguiente: almas 6,482, trib. 1,450.

## MAB

**MABALACAT:** á los detalles que se dejan consignados en el lugar oportuno, tenemos que adicionar las siguientes noticias:

En una espaciosa llanura está fundado este pueblo, la que se halla rodeada de esteros, y á la falda de los montes que forman la cordillera de Zambales, por cuya razón su temperatura es húmeda y mal sana.

Sus habitantes se dedican al cultivo de la tierra que en gran parte es de regadío: recolecta abundancia de palay, caña dulce, la que benefi-

cian por medio de ingenios, ajonjolí y varias clases de legumbres; también se dedican á la caza de venados. Su pobl. consiste, según los últimos datos, en 4,416 almas y 937 ½ trib.

## MAC

**MAGAYEVE ó MACABEBE** como se le designa en su art. correspondiente. Según los últimos datos, consta su estadística ó censo de 11,033 almas, y 3,129 ½ trib.

## MAG

**MAGALAN:** su censo de pobl. conforme con los datos mas posteriores, consiste en 5,036 almas, 1,180 ½ trib.: pertenece á la administración de los PP. Agustinos calzados.

**MAGATAREN:** el censo de pobl. y número de trib. exacto, es el siguiente: almas 6,850, trib. 1,530.

## MAL

**MALABOHOC:** En la isla de Bohol, prov. de Cebú. Según los últimos detalles que de esta pobl. se han recibido, se halla sit. á la banda D. de la isla, inmediato al mar y en el centro de la ensenada del mismo nombre. Su temperatura es buena, y el terr. montuoso, inferaz y muy poco productivo: se recolecta muy poco algodón, palay, maíz, cacao y tabaco; ajos con abundancia.

Las mugeres se dedican á tejer telas de algodón, así para su consumo como para la exportación: consisten estas en cambayas, pañuelos, toallas, servilletas, etc. No existe en sus bosques madera alguna de construcción.

A distancia de ¼ de hora, caminando hacia el N. brota una fuente de aguas saludables que proveen á dicho pueblo.

Sus colaterales son Pansingitan por el S. á 1 leg. de distancia, y Loon por el N. á 3. Pertenece su administración á los PP. Recoletos. Pobl. almas 12,405, trib. 2,731 ½.

**MALAVEG:** á lo que se ha dicho en el lugar oportuno, tenemos que adicionar los siguientes detalles:

En su territorio se encuentra abundancia de piedra de cal; su principal ind. consiste en los muchos molinos de chocolate, maíz y trigo: también fabrican aceite de coeos, cuya cosecha es

abundante en su territorio; su pobl. con arreglo á los últimos datos es de 1,726 almas, y 390 trib.

**MANOLOLOS:** su pobl. con arreglo á las noticias posteriores es como sigue: almas 29,343, trib. 7,081.

## MAM

**MAMBULAO** (puerto): por equivocacion de la imprenta se ha pospuesto este art. que debia anteceder á Mamburao y Mambusao: véanse los folios 208 y 209 del tomo 2.º

**MAMBURAO:** rio de la isla y prov. de Mindoro; también por equivocacion de imprenta se pospuso en el diccionario: véanse los mismos folios citados en el art. anterior.

## MAN

**MANAOAG:** á los detalles que dimos en su oportuno lugar acerca de este pueblo, tenemos que añadir: que bañan su territorio los rios Angalacan, Aloragal, Balanguing. Pao, Panaga y otros menores con varios arroyuelos; todos tienen su origen en los montes inmediatos y se unen el rio primeramente nombrada.

En este pueblo se venera la imagen de Ntra. Sra. del Rosario de Manaog, que en el idioma del pais significa *llamar*. Es tradicion entre aquellos naturales, que esta esfigie al principio de la conquista se apareció á un indigena llamándole: esta piadosa creencia hace que se venera á la Virgen tributándole ofertas y oblacones diariamente, y á su intercesion acuden cuando sobreviene al pais alguna desgracia: Pobl. segun los últimos datos: almas 9,000 trib. 1,500.

**MANDAYE:** ampliando los datos que dimos en su lugar correspondiente, decimos que á la parte de N., en el sitio llamado Garin, parece que se presentan indicios de existir una mina de oro. Pobl. segun los datos posteriores: almas 8,112, trib. 1,622 1/2.

**MANGALDAN ó Magaldan,** como se lea en varias estadísticas, y con cuyo nombre lo designamos en el lugar oportuno del diccionario: á lo espuesto en el mismo tenemos que adicionar los siguientes detalles:

Llámanse los rios que pasan por este pueblo, Angalacan y Totong; en este último hay construida una famosa presa de mampostería, cuya

zanja viene á parar al pueblo, despues de dos horas de distancia por la parte del S.: estas aguas riegan y fertilizan la mayor parte del terr. de este pueblo y porcion de otros colaterales. Segun las últimas noticias, consta su pobl. de 12,869 almas, y 3,190 trib.

## MAR

**MARAGONDON ó Marigondon:** de ambos modos se ve escrito en diferentes escritos y estadísticas: en el art. correspondiente del Diccionario se le designa con el último.

Su pobl. y trib. segun los datos posteriores, es de almas 13,277, y 1,836 trib.; administra este parroquia un cura secular.

**MARIGONDON;** conocido también con el nombre de Barra de Marigondon, en la prov. de Clabite, con cuya significacion aparece en el art. que le corresponde.

**MARIVELES:** segun los últimos datos que se han recibido de este pueblo, el número de almas y trib. ascienden á 4,421 las primeras, y 1,039 1/2 los segundos.

**MARIBOJOC:** en su lugar correspondiente lo designamos con este nombre siendo el verdadero Malabohoc.

## MAU

**MAUBAN:** pueblo con cura y gobernadorcillo en la isla de Luzon, prov. de Tayabas, dióc. de Nueva Cáceres, sit. al N. de Atimonan, del que dista unos 6 leg.; el terr. es bastante fértil y sus montes producen buenas maderas: las principales producciones son arroz, maiz, cocos, abacá y varias legumbres. La ind. se reduce al sobrante de sus prod. agrícolas, la fabricacion de telas ordinarias y la pesca: las casas generalmente son de sencilla construccion, distinguiéndose como mas notables la parroquial y la de comunidad: hay escuela de primeras letras, é iglesia parroquial servida por un cura regular. Segun los últimos datos que de este pueblo se han recibido, su pobl. se compone de 6,970 almas y 1,582 trib.

## MIG

**MIGUEL** (San): conocido con el nombre de ANGOI con el que se designa en el lugar que le corresponde en el diccionario, por la circunstancia de nombrarse así en algunos mapas particulares litografiados, siendo procurador general de

Agustinos calzados el M. R. P. Manuel Blanco en 1831. Adicionamos á lo espresado lo siguiente:

El río Ayanán que como ya se dijo trae su origen de los montes que dividen la provincia de Iloilo de la Antique, y uniéndose en el pueblo de Jaro con el río Salo, va á desaguar en el mar.

El censo de poblacion y tributos son exactamente los siguientes: poblacion, almas 3,062, tributos 1,411.

## MON

MONTINLUPA ó MUNTINLUPA: Este pueblo del que hemos hecho mencion en su artículo correspondiente, le administra un cura secular, y segun los últimos datos, su poblacion consta de 3,280 almas, y 530 trib.

## NAA

NAAUAN ó Naunan (prov. de Misamis): este nombre del pueblo de Iligan se halla escrito de ambos modos en diversos impresos, se le designa con el último en su lugar correspondiente.

## NAG

NAGA: (provincia de Cebú): segun los últimos datos que de este pueblo se han recibido, su poblacion es como sigue: almas 10,771, tributos 1,837.

## NAM

NAMAPAGAN: A la descripcion que en su lugar correspondiente hicimos de este pueblo, tenemos que añadir, que sus naturales extraen considerable número de pescado y muy particularmente de anguilas en la laguna de que hemos hecho mencion, y que dista del pueblo unos doce minutos.

## NAO

NAOHAN. A la descripcion que dimos de este pueblo tenemos que añadir; que por el centro del mismo, atraviesa un río caudaloso que trae su origen de una laguna de agua dulce á 3 leguas de distancia en la que se crían ricas y sabrosos pescados, y á sus inmediaciones brotan aguas minerales con las que se encuentra alivio para diferentes dolencias.

Segun los últimos datos, su poblacion consta de 1,910 almas, y 686 ½ tributos.

## NAN

NARCISO (San): prov. de Zamboales: A lo que dejamos dicho en su artículo oportuno, tenemos que añadir segun los últimos datos recibidos, y como pueblo recientemente erigido, que sus rios y esteros son todos de aguas potables como igualmente los pozos: y conducidas estas por medio de canales y presas, constituyen su terreno en fértil y hermoso, á consecuencia de sus abundantes riegos, produciendo grandes cosechas de arroz, de calidad superior.

Su poblacion consta de 5,836 almas, y 843 ½ tributos.

NARVAGAN (prov. de Ilocos Sur): Tenemos que adicionar á lo que ya digimos de este pueblo en su oportuno lugar, que al celo del párroco misionero regular que actualmente está encargado de su administracion, se deben las mejoras siguientes.

La reduccion de dos pueblos infieles al catolicismo llamados Banrell y Llamas, á distancia de 2 leguas de la matriz los que se comunican con la misma por medio de cuatro buenas calzadas. Se debe tambien al celo del espresado párroco la aclimatacion de varias plantas y semillas, como la patata de Málaga y el beneficio del añil.

La iglesia parroquial espaciosa y de muy buena fábrica, es de los mejores edificios que se notan en esta poblacion.

## NAS

NASIPING ó NASSIPING (prov. de Cagayan): De ambos modos se escribe el nombre de este pueblo, en el lugar correspondiente del diccionario se le designa de la última manera. Pertenece su administracion á los PP. Dominicos.

## NIC

NICOLAS (San): prov. de Ilocos, Norte. En este pueblo, que su administracion está á cargo de los PP. Agustinos calzados, estuvo de misionero cura párroco el eminente escritor F. Luis Marzon de la misma órden.

**NIGUILLAS(SAN)**: prov. de Pangasinan. A causa de su reciente separacion de la matriz (Tayug) no fueron las mas exactas las noticias que se adquirieron acerca de esta pobl., y dimos en su lugar correspondiente, por cuyo motivo y con mayor número de datos, hacemos la siguiente descripcion. Su término ó jurisdiccion se estiende de N. á S. como unas 1 leg., y de E. á O. 1/2. En el barrio llamado Anglat al Sudoeste y á 1 leg. de distancia, estuvo en otro tiempo una ranchería de indios de los llamados Ibilao: su terr. es feráz y de regadío: existen fuentes de agua potable y de excelente calidad. Su situacion es en terr. llano circundado de montes, encontrándose en sus faldas considerable número de canteras de piedra viva, granito y caliza. La pobl. consta en la actualidad de 3,100 almas, y 1,020 tributos.

## PAC

**PACO ó Dilao**: prov. de Tondo, arz. de Manila, sit. en terr. llano y como á 1 milla de la capital Manila por el S., y á la margen izquierda del rio Pasig: sus anejos ó visitas principales son, La Peña de Francia y Dilao. Confina con los pueblos de Sta. Ana, Pasay, Malate y la Hermita. Su jurisdiccion parte desde el Puente de Sta. Mónica, cuya fábrica es de piedra sillera formando una bóveda y dista del contrafoso de las fortificaciones de Manila 520 varas terminando en otro puente tambien de bóveda, que está á 2,800 varas, sobre la calzada de Sta. Ana. Cuando sobrevienen grandes lluvias, se inunda el terr. de esta pobl. por cuya circunstancia no es muy saludable su clima. Hay á su entrada por la parte que conduce á Manila, un excelente puente de piedra, que fue costado por los fondos de propios de aquella capital, el que se construyó bajo la direccion del obrero mayor D. Alejandro Parreño. Sus naturales se dedican á la agricultura y en su mayor número á las artes, traficando algunos aunque en pequeña escala, por los pueblos de la prov. de la Laguna. Las mugeres se dedican á costureras, labanderas, cigarreras, corredoras y tenderas de ropas ordinarias; algunas se ocupan en la agricultura. Las casas en general, son de mediana construccion, distinguiéndose como mas notables la parroquial, la de comunidad y algunas otras de recreo, propiedad de los europeos establecidos en Manila: la iglesia es de muy bue-

na fábrica, y está servido por un cura regular. En 1870 la pobl. ascendia á 7,620 almas, y 1,106 tributos.

## PAM

**PAMPLONA**: pueblo con cura y gobernadorcillo en la isla de Luzon, prov. de Cagayan, dioc. de Nueva Segovia, en terr. llano circundado de montes en los que se encuentran buenas maderas para construccion, conf. con Abulug, á dos leg. de distancia; su suelo es fértil y ameno por los rios que lo bañan, y produce arroz, maiz, y tabaco.

Ind. El sobrante de sus prod. agrícolas, ocupándose algunos en la pesca, de que abundan sus rios, y en la caza.

Las casas son de sencilla construccion; hay escuela de primeras letras, é iglesia parroquial, servida por un cura regular.

En 1818, su censo de pobl., era el siguiente: Almas 2,757, trib. 391.

## QUI

**QUIAPO**: segun los últimos datos, referentes á este pueblo, su número de almas asciende á 7,033.

## REN

**RENDA DE TABACO**: en 1810 se publicaron los presupuestos, gastos é ingresos con respecto á esta renta, refiriéndose á las islas de Cuba, Puerto Rico y Filipinas, y se imprimieron en la Imprenta Nacional de esta corte; al hacernos cargo de dicha renta en el Diccionario, fól. 133, copiamos en todas sus partes los indicados presupuestos, gastos é ingresos, en lo concerniente á Filipinas; es decir, que no fué aquella redaccion de nuestro exclusivo parecer, concretándonos al documento publicado. Hacemos esta aclaracion mayormente ahora, que tenemos entendido que el gobierno de S. M., solicito siempre por la prosperidad del comercio y de las islas, ha puesto en práctica mejoras considerables en este ramo.

## SAR

**SARIAYA**: segun los datos posteriores, referentes á este pueblo, su estadística es como sigue: almas 8,097, trib. 1,864.

**SINILOAN:** prov. de la Laguna. El número de casas de este pueblo se halla equivocado en su artículo correspondiente por error de imprenta, siendo su pobl., según los últimos datos, la siguiente: almas 4,833, trib. 1,292  $\frac{1}{2}$ , y sobre igual número de casas.

## TRI

**TRIBUTOS:** haciéndonos cargo de esta contribución en el Diccionario, fól. 138, no consignamos la circunstancia de que la cuota señalada, es general á todas las islas, sin embargo, hay alguno que otro pueblo y prov., que no guarda idéntica proporción con los demás, por privilegios que gozan, pero esta excepción es insignificante, y no debe formar regla general.

## UNI

**UNION (prov. de la):** es la última creada de las Filipinas, en la isla de Luzon, ob. de Nueva Segovia. Se ha formado de la parte septentrional de la prov. de Pangasinan, segregándose de esta á la nuevamente creada, la costa que desde el confín de la prov. de Ilocos desciende sobre el golfo de Lingayen, y de la parte Me-

diterránea que se halla poblada por los Igorotes y los Apayanos, perteneciente antes á la comandancia militar del país de Iñieles. Continúa esta prov. con las mencionadas de Pangasinan por el S., de Ilocos Sur por el N., con la de Labra por esta misma parte, con la comandancia del Agno y con la prov. de Nueva Vizcaya por el E., y con el nombrado golfo de Lingayen por el O. E. Su territorio es muy fragoso y elevado por el centro donde se encuentran los montes Apayanos é Igorotes, y descuelan los llamados Lebang, al S. sobre los Ibalao, y al N. de este el de San Fabian, el Tonglon, el Pambo y otros muchos. Todos estos montes se hallan cubiertos de la mas robusta vegetación, poblado de toda clase de animales y aves, propias del archipiélago: en sus valles habitan numerosas rancherías de los espresados indígenas, y en las playas hay buenas poblaciones que poseen fértiles llanos donde crecen ricas sementeras. En los artículos de las provincias á que antes ha pertenecido este territorio, queda debidamente descrito; y en las mismas figuran los pueblos que hoy forman la prov. de la Union. Lo reciente de la creación de esta prov., que todavía no figura ni en la Guía oficial de la colonia, nos excusa de dar mas pormenores sobre ella.

# FE DE ERRATAS.



PAG.	COLUM.	ART.	LINEA.	ESTADOS.	DICE.	DEBESE.
8	1	:	72	:	du	de
10	1	:	5	:	lano	llano
15	1	:	21	:	colocadas	colocada
17	2	:	8	:	poco	poco
21	1	:	1	:	ahella	adella
33	2	5	:	:	Esteban	Estevan
35	1	:	8	:	calicad	caidad
id.	1	:	22	:	demesticas	domésticas
60	2	:	31	:	conhaten	combaten
66	1	:	1	:	engalonadas	engalanadas
80	2	:	20	:	uu	un
81	1	:	12	:	arz.	obs.
99	2	:	5	:	Batangai	Berangai
103	1	:	32	:	Bada	Rada
id.	1	:	33	:	1370	1370
101	2	:	35	:	1716	1616
127	1	:	37	:	carral	coral
132	2	6	:	:	bajios	bajos
142	:	:	51	1°	Binagonan de Lampoug	Rinañgonan de Lampon.
143	2	:	29	:	necesaria	necesarío
153	1	:	35	:	idd.	id.
id.	2	:	3	:	Mindano	Mindanao
166	2	:	58 y 59	:	enterratorios	enterramientos
172	1	:	7	:	balaba	banaba
id.	id.	:	8	:	baculo	baticuli
173	1	4	:	:	Luciana	Luisiana
190	2	2	:	:	Mabatobato	Mabatobato
210	2	4	:	:	Manduriao	Manduriao
213	2	:	:	:	vintos	vientos
216	1	:	27	:	halla	halla
id.	1	:	33	:	convento	convento
219	1	:	27	:	mejo	mejor
221	3	:	3	:	Felipe II	Felipe IV
222	2	:	28	:	anales	anales
id.	id.	:	30	:	pupilage	pupilage
231	id.	:	3	:	Sobrarve	Sobrarve
232	id.	:	41	:	vigada	vigilada
276	1	:	id	:	é	el
289	1	:	29	:	definidores	definidores
id.	2	:	2	:	definidores	definidores
284	1	:	22	:	recueros	recuerdos
289	2	:	id	:	1772	1762
id.	2	:	47	:	1772	1762
339	1	:	18	:	Fligan	Iligan
354	1	:	10	:	Bolalecao	Bulalecao
361	1	:	1	:	1374	1384
376	1	:	:	1°	Lautor	Santol
id.	1	:	:	2°	Casignan	Casignan
id.	1	:	:	3°	Bougabon	Bungabon
id.	1	:	:	id	Pantabangan	Pantabangan
369	1	:	:	1°	Banibang	Bambang
id.	1	:	8	:	Panigui	Paniqui
id.	1	:	:	2°	Canayan	Caayan
id.	1	:	:	id	Jurao	Futao
378	1	3	:	:	Agaña	Agaña
378	2	3	:	:	Patompo	Palompo
379	1	:	16	:	Mindera	Mindoro
391	2	1	:	:	Paoaa	Paoay
392	2	2	:	:	Paracal	Paracale
412	1	1	:	:	Quinigitan	Quinigitan

PAG.	COLUM.	ART.	LINRA.	ESTADOS.	DICE.	LEASE.
421	2	:	:	:	ARS	SAR
425	2	3	:	:	Sagao	Sayao
445	2	:	15	:	Binuanga	Binuaagan
id.	2	:	20	:	Vistas	Vitas
439	2	:	34	:	Bosobocoa	Bosoboso
id.	id.	:	36	:	Taguig	Taguig
id.	id.	:	37	:	Anyoo	Angono
461	1	:	19	:	Paloc	Palay
468	1	:	15	:	a	la
470	2	:	37 y 38	:	oyeson	oyeron
id.	2	:	46	:	causaba	causaba
472	1	:	2	:	as	lus

### APENDICE.

6	2	5	:	:	Cagyan	Cagayan
8	2	4	:	:	Capit	Capis
9	1	3	:	:	Cañlan	Cañilang
id.	2	:	20	:	Linga	Lingayen
10	2	6	:	:	Esteban	Esteven





ESTADO DE LA PROVINCIA DE ILOCOS-SUR EN 1818.

PUEBLOS.	INDIVIDUOS CONTIBUYEN- TES DE NA- TURALES Y MESTIZOS.	RESERVA- DOS.	SOLTEROS Y SOLTERAS DE F. Y M.	ESCUELAS Y PÁRVULOS.	ESPAÑO- LES.	NUEVOS CRISTIA- NOS.	CATECÚ- MENOS.	CHINOS CRISTIA- NOS.	NÚMERO DE ALMAS SEGUN LOS PADRONES.	BAUTIZADOS.	CASADOS.	DIFUNTOS.	FAMILIAS CONTRIBU- YENTES.	CURAS QUE ADMINISTRAN.
Sinait. . . . .	2,625	492	804	4,065	„	„	„	„	4,984	211	77	147	1,511	Clérigo presbítero.
Cabugao. . . . .	5,595	642	917	4,851	„	„	„	„	6,985	522	124	554	1,796	Id.
Lapoc. . . . .	1,791	357	790	991	„	„	„	„	5,929	190	20	181	895	Id.
Masiñgal. . . . .	2,740	880	680	2,550	„	„	„	„	6,850	286	29	217	1,370	Agustino descalzo.
Bantay y su visita San Ildefonso. . . . .	5,385	647	670	5,755	„	„	„	„	8,455	284	150	156	1,691	Id.
Santo Domingo. . . . .	2,942	848	1,556	4,597	86	„	„	„	6,629	287	92	186	1,471	Clérigo presbítero.
San Vicente Ferrer. . . . .	2,415	447	1,188	850	10	„	„	„	4,608	125	94	116	1,056	Id.
Santa Catalina. . . . .	4,292	878	1,425	4,155	„	„	„	„	10,750	554	154	214	2,146	Agustino calzado.
Vigan. . . . .	6,849	968	5,016	5,754	421	60	„	14	17,059	681	156	367	5,424	Clérigo presbítero.
Santa Catalina Y y M. . . . .	1,750	289	561	1,180	„	„	„	„	5,500	158	41	56	875	Id.
Narbacan . . . . .	4,185	806	869	4,600	„	„	„	„	10,460	514	76	188	2,092	Agustino calzado.
Santa Maria. . . . .	2,985	567	520	5,785	„	„	„	„	7,455	504	55	95	1,491	Id.
San Esteban. . . . .	819	140	567	442	„	„	„	„	1,768	105	25	51	409	Clérigo presbítero.
Santiago. . . . .	1,025	168	552	485	„	„	„	„	2,026	818	24	56	511	Id.
Candong. . . . .	5,709	856	669	5,977	„	79	„	„	9,270	407	156	152	1,854	Agustino calzado.
Santa Lucia y su visita Santa Cruz con la mision de Ronda. . . . .	5,690	517	684	5,758	„	567	29	„	9,225	564	105	188	4,845	Id.
Tagudin y Ous. . . . .	2,620	548	644	2,540	„	169	29	„	6,550	564	105	188	4,510	
Mision llamada Sevilla. . . . .	„	220	58	51	„	„	„	„	529	7	2	2	„	Id.
Mision de Argaguinan . . . . .	„	128	21	54	„	„	„	„	185	4	2	2	„	
Bangas y sus misiones. . . . .	2,502	560	700	„	„	„	„	„	6,455	288	59	105	1,291	Id.
Villa-Cruz y San Rafael. . . . .	„	189	„	2,615	„	„	46	„	255	„	„	85	„	
Namaepacan. . . . .	2,564	580	976	1,990	„	„	„	„	5,910	228	41	„	1,182	Id.
Báiaoan. . . . .	2,565	308	745	2,689	„	„	„	„	6,755	281	60	98	1,551	Id.
Tayum en el Abra. . . . .	1,507	278	541	775	4	„	„	„	2,705	116	17	65	355	Id.
Bangued en idem. . . . .	1,856	552	501	1,464	9	„	„	„	5,962	199	51	80	918	Id.
TOTAL. . . . .	61,397	12,755	18,254	52,666	550	875	101	14	147,095	6,177	1,675	3,265	50,948	

**ESTADO demostrativo de la poblacion de la provincia de Iloilo en el año de 1818.**

PUEBLOS.	INDIVIDUOS CON- TRIBUYENTES DE NATURALES Y MESTIZOS.	RESERVADOS.	SOLTEROS Y SOL- TERAS DE NATU- RALES Y MESTI- ZOS.	ESCUELAS Y PÁR- VULOS.	ESPAÑOLES CON SUS MESTIZOS.	NUMERO DE AL- MAS SEGUN LOS PADRONES.	BAUTIZADOS.	CASADOS.	DIFUNTOS.	NUMERO DE TRI- BUTOS Ó FAMI- LIAS CONTRIBU- YENTES.	CURAS QUE ADMINSTRAN.
Iloilo, puerto y cabecera con su anejo la pobla- cion de la isla de Guimaras. . . . .	4,594	179	95	518	403	2,287	,	52	89	797	rigo presbit.*
Molo. . . . .	5,157	525	4,475	807	25	5,785	59	55	144	1,578	Id.
Mandurriao. . . . .	5,966	576	855	1,481	,	6,656	355	62	126	1,985	Id.
Barotac, con su anejo Asuy y su visita Batag. . . . .	4,200	249	2,054	1,405	,	4,888	194	67	157	600	Id.
Octon. . . . .	5,585	729	1,034	5,494	,	8,890	210	125	120	4,791	Agustino calz.*
Tigbauan. . . . .	5,248	688	884	5,500	,	8,120	281	72	115	1,624	Id.
Guimbal y su visita Tabungan. . . . .	4,209	497	887	4,927	,	10,520	155	123	180	2,104	Id.
Miagao. . . . .	4,096	580	4,290	4,274	,	10,240	225	112	150	2,048	Id.
San Joaquin. . . . .	4,180	429	568	1,275	,	2,950	255	65	57	590	Id.
Igbaras. . . . .	5,529	954	922	5,115	,	8,520	119	116	127	1,664	Id.
Camando. . . . .	4,974	585	680	4,898	,	4,955	205	59	76	987	Id.
Alimodian y su visita San Miguel. . . . .	4,258	702	4,100	4,585	,	10,645	105	115	157	2,129	Id.
Ma-asin. . . . .	2,880	465	885	2,974	,	7,200	315	76	85	1,440	Id.
Cabatuan. . . . .	6,470	1,085	1,780	6,840	,	16,175	149	205	512	5,235	Id.
Xaro. . . . .	6,871	4,528	1,998	6,978	,	17,175	625	125	258	5,455	Id.
Santa Bárbara. . . . .	5,600	841	998	5,561	,	9,000	415	85	109	1,800	Id.
Janiuay. . . . .	4,158	651	1,010	4,576	,	10,595	219	104	125	2,079	Id.
Lambuao. . . . .	1,040	190	250	1,140	,	2,600	255	56	75	520	Id.
Calinog. . . . .	960	219	504	917	,	2,400	108	57	65	480	Id.
Pasi y su visita Abaca. . . . .	2,657	488	600	2,865	,	6,590	104	78	95	1,518	Id.
Laglag y su visita Dinle. . . . .	2,252	580	525	2,475	,	5,650	204	74	99	1,126	Id.
Pototan. . . . .	5,000	554	858	5,508	,	7,500	185	112	190	1,500	Id.
Dumangas con sus visitas Anilao, Banate y Barotac. . . . .	5,200	599	1,521	2,680	,	8,000	190	699	118	4,600	Id.
<b>TOTALES. . . . .</b>	<b>27,862</b>	<b>12,589</b>	<b>22,555</b>	<b>60,189</b>	<b>126</b>	<b>176,901</b>	<b>503</b>	<b>2,688</b>	<b>2,979</b>	<b>56,451</b>	

ESTADO DE LA POBLACION DE LA PROVINCIA DE LA LAGUNA EN 1818.

PUEBLOS.	INDIVIDUOS CONTRIBUYEN- TES DE NA- TURALES Y MESTIZOS.	RESERVA DOS.	SOLTEROS Y SOLTERAS DE N. Y M.	ESCUELAS Y FÁBRULOS.	ESPAÑO- LES.	MESTIZOS ESPAÑO- LES.	MORENOS.	NEGROS CONVERTI- DOS.	SINGLE- YES CRISTIA- NOS.	NÚMERO DE ALMAS SEGUN LOS PADRONES.	BAUTIZADOS.	CASADOS.	DEFUNTOS.	NÚMERO DE TRIBUTOS Ó FAMILIAS CONTRIBU- YENTES.	CURAS QUE ADMINISTRAN.
Pagsanjan, cabecera . . . . .	1,785	484	900	494	7	•	•	•	•	3,665	151	66	153	892	Franciscano.
Lumban . . . . .	1,983	514	1,107	925	•	•	•	•	•	4,556	102	45	95	991	Id.
Paeta . . . . .	1,088	501	608	421	•	•	•	•	•	4,418	74	25	63	544	Id.
Longos con su anejo San Antonio del Monte . . . . .	944	505	563	407	•	•	•	•	•	2,210	54	17	39	472	Id.
Paquil . . . . .	628	160	212	245	•	•	•	•	•	1,245	24	6	25	314	Id.
Panguil . . . . .	1,030	145	500	542	•	•	•	•	•	2,215	58	7	51	515	Id.
Siniluan . . . . .	1,911	429	934	1,254	•	•	•	•	•	4,508	102	34	126	955	Id.
Mavtao . . . . .	525	115	290	175	•	5	•	•	•	1,108	21	10	25	262	Clérigo presbítero.
Santa Maria Cabaon . . . . .	237	61	152	68	•	•	•	•	•	498	14	5	25	118	Id.
Cavinti . . . . .	654	196	557	525	•	•	•	•	•	2,090	44	17	21	417	Franciscano.
Majayjay . . . . .	4,948	791	1,745	1,802	•	•	•	•	•	9,264	296	61	292	2,474	Id.
Lilio . . . . .	2,168	558	590	1,258	•	•	•	•	•	4,554	95	56	153	1,084	Id.
Nagcarlan . . . . .	2,557	598	1,055	1,580	•	•	•	•	•	5,570	175	58	160	1,278	Id.
Santa Cruz . . . . .	2,528	452	1,478	1,152	•	•	•	•	•	5,590	246	75	156	1,164	Id.
Bay . . . . .	668	91	275	202	•	•	•	•	•	1,254	40	18	28	334	Clérigo presbítero.
Pueblo y hacienda de Calatang . . . . .	610	67	212	109	•	2	•	•	•	1,002	52	15	56	505	Id.
Piyla . . . . .	1,117	137	404	547	•	5	•	•	•	2,028	65	28	45	558	Id.
Los Baños . . . . .	460	76	180	205	•	•	•	•	5	921	56	8	35	250	Id.
Calamba . . . . .	959	85	590	254	•	4	•	•	15	1,675	64	26	72	479	Id.
Cabuyao . . . . .	1,755	1,199	849	905	•	•	•	1	14	4,722	104	41	67	877	Id.
Santa Rosa . . . . .	1,700	272	921	550	•	•	•	•	0	5,497	120	40	111	900	Dominico.
Binan . . . . .	2,598	647	1,462	904	•	8	2	2	•	5,632	249	74	109	1,299	Id.
San Pedro Tausan . . . . .	1,112	155	459	611	•	2	1	•	•	2,505	72	16	64	556	Id.
Pililla . . . . .	1,096	249	750	474	•	•	•	•	•	2,549	91	24	49	548	Franciscano.
Tanay . . . . .	1,552	219	856	406	•	•	•	•	•	2,853	117	54	76	676	Id.
Binangonan de Bay . . . . .	1,284	256	955	445	•	•	•	•	•	2,956	171	50	58	642	Id.
Moron . . . . .	1,747	835	1,476	939	•	•	•	•	•	4,238	161	83	84	875	Id.
Baras . . . . .	486	109	571	470	•	5	•	•	•	1,459	45	7	72	245	Clérigo presbítero.
Pueblo y hacienda de Angono . . . . .	519	75	312	166	•	2	5	•	•	879	50	10	11	159	Id.
<b>TOTAL . . . . .</b>	<b>40,289</b>	<b>8,690</b>	<b>20,148</b>	<b>17,467</b>	<b>7</b>	<b>27</b>	<b>6</b>	<b>5</b>	<b>41</b>	<b>96,680</b>	<b>2,870</b>	<b>921</b>	<b>2,293</b>	<b>20,144</b>	



**ESTADO demostrativo de la poblacion de la isla y provincia de Leyte en 1818.**

PUEBLOS.	INDIVIDUOS CON- TRIBUTENTES DE NATURALES Y MESTIZOS.	RESERVADOS.	SOLTEROS Y SOL- TERAS DE NATU- RALES Y MESTI- ZOS.	ESCUELAS Y PÁR- VULOS.	ESPAÑOLES Y SUS MESTIZOS.	NUMERO DE AL- MAS SEGUN LOS PADRONES.	BAUTIZADOS.	CASADOS.	DIFUNTOS.	NUMERO DE TRI- BUTOS Ó FAMI- LIAS CONTRIBU- YENTES.	CURAS QUE ADMINISTRAN.
Taclovan, cabecera, y Palo. . . . .	2,200	454	854	749	11	4,358	182	42	147	1,145	Clérigo presbit.°
Tanavan. . . . .	2,153	806	1,064	1,216	29	8,228	272	86	399	1,077	Id.
Dalag y Abuyog. . . . .	2,229	442	699	598	14	3,950	204	62	104	1,415	Id.
Baravuen, Haro y Alang-alang. . . . .	864	195	947	657	•	2,665	165	51	49	452	Id.
Barugo y San Miguel. . . . .	626	379	688	918	•	2,611	224	144	102	515	Id.
Carigara y su visita Leyte. . . . .	2,255	426	701	599	•	3,979	200	65	115	1,127	Id.
Palomipon, Ogmug y Baybay. . . . .	826	95	1,050	705	•	2,674	99	28	74	415	Id.
Hilongos. . . . .											
Bato. . . . .											
Matalom. . . . .	1,231	108	1,539	912	2	5,592	145	57	94	616	Id.
Cajanguaan. . . . .											
Indan. . . . .											
Dagami. . . . .	1,978	657	1,809	1,293	•	5,757	227	74	282	939	Id.
Isla de Panamao. . . . .											
Biliran. . . . .	558	44	435	248	•	1,065	59	11	50	169	Id.
Isla de Maripipi, Maripipi. . . . .											
Isla de Panahon. . . . .											Id.
Ma-asin, Segod. Cabalin, Liloan. . . . .	1,456	112	1,504	894	•	3,766	102	24	80	728	Id.
<b>TOTALES.</b> . . . .	<b>16,244</b>	<b>5,748</b>	<b>11,790</b>	<b>8,785</b>	<b>56</b>	<b>40,623</b>	<b>1,863</b>	<b>592</b>	<b>1,474</b>	<b>8,124</b>	



**VALORES de las rentas y ramos administrados por la Contaduría general de Ejército y Hacienda en el año de 1847.**

PROVINCIAS.	Tributos de naturales en	Idem de mestizos en	Reconocimiento de tinguianes ó igorrotos.	Diezmos de reservados.	Idem prediales.	Donativo de Zamboanga.	Vintas.	Capitaciones de chinos.	Juego de gallos en arrendamiento.	Derechos de títulos de ministros de justicia.	Derechos de nombramientos de cabezas de barangay.	Importe total de la recaudación por todos los conceptos expresados.
	Ps. fs. rs. pl. m.	Ps. fs. rs. pl. m.	Ps. fs. rs. pl. m.	Ps. fs. rs. pl. m.	Ps. fs. rs. pl. m.	Ps. fs. rs. pl. m.	Ps. fs. rs. pl. m.	Ps. fs. rs. pl. m.	Ps. fs. rs. pl. m.	Ps. fs. rs. pl. m.	Ps. fs. rs. pl. m.	Ps. fs. rs. pl. m.
Albay. . . . .	51,600 5	4,075	„	900 4	„	1,580 3 8	„	„	4,476	504	„	57,592 6 8
Bulacau. . . . .	40,263 6	10,553 6	„	659 2	1,484 5 51	2,015 1 17	3,507 2 1	1,500	2,415	895 5 17	276 2	62,945 4 31
Batangas. . . . .	51,065 6	2,703 6	„	804 4	528 1 51	„	„	240	1,700	667	51	57,558 1 31
Bataan. . . . .	8,252 4	2,898 6	„	165 6 17	484 5 33	55 3 18	„	120	252 4	441 5 17	104	12,151 5 26
Cavite. . . . .	20,322 2	6,810	„	437 4	1,588 7 31	„	„	1,560	4,023	208	165 6	3,615 1 31
Camarines-Sur. . . . .	40,101 2	2,660	„	626 2 17	„	2,015 6 17	„	572	706 5 11	926 7 6	252 5	47,611 2 17
Camarines-Norte. . . . .	6,685	68 6	„	72 7 17	„	555 7	„	„	450 2 22	440 3 17	150	7,562 7 22
Laguna. . . . .	51,145 4	8,892 4	„	486 4 17	4,355 5 8	1,595 5 17	„	1,540	4,025	405 7 17	100	50,027 4 3
Mindoro. . . . .	7,958 6	91 2	„	111 7 17	„	400 6 17	„	„	66 5 11	160 4 17	52	8,641 4 28
Nueva-Ecija. . . . .	7,577 4	390	„	35 5 17	„	220 5 17	„	36	415	174 5	133 4	8,542 6
Pampanga. . . . .	44,650	14,811 2	„	742 4	157 4	2,552 1 19	3,747 1 9 1/2	2,196	4,130	997 4	290 7	74,254 4 21 1/2
Tayabas. . . . .	22,624 5	146 2	„	250	„	„	„	48	4,524	255 5 17	89 5	24,755 5 17
Tondo. . . . .	44,492 2	23,080	„	987 4 17	1,191 6 3	2,221 5	„	92,098	10,750	655 2	„	185,257 1 22
Cagayan. . . . .	17,688 1	67 4	585 1 26	213	4	„	„	56	759 5 26	87 5	152 6	19,595 7 28
Nueva-Vizeaya. . . . .	4,937 1	„	12 4 17	82 7 17	16 1 24	„	„	„	„	52 5	6 4	5,107 1 24
Ilocos-Sur. . . . .	58,779	2,697 4	5,581 6 23	1,015 1	„	2,449 1 8 1/2	„	„	1,509	895 7 17	117	70,811 4 17
Ilocos-Norte. . . . .	46,438 4	51 2	156 4	692 4 17	„	1,934 4	„	24	412 4	474 6	75 1	50,937 5 17
Pangasinan. . . . .	71,126 2	1,661 2	787 5 10	1,051 7	„	2,509 2 22	„	56	5,000	409 3 17	144 5	82,106 4 15
Zambales. . . . .	44,751 4	405	„	186 3 17	64 7	498 6 17	„	„	152 2	114 2	„	45,155 6
Tributo recaudado por la capitania del puerto. . . . .	1,061 7	„	„	„	„	50 3 23	„	„	„	„	„	1,051 7 23
	578,757 4	76,623 6	4,683 3 10	9,553 2	9,347 6 10	20,491 5 30 1/2	7,054 3 9 1/2	99,806	53,516 5 2	7,992 7 6	2,459 1	819,556 5 6

# OBLIGACIONES á que hubo de atender la Tesorería general en el año de 1847.

		CANTIDADES PARCIALES.			CANTIDADES TOTALES.		
		PESOS FUERTES.	REALES.	MRS.	PESOS FUERTES.	REALES.	MRS.
FOR EL MINISTERIO DE ESTADO.	Consignacion de los empleados diplomáticos nacionales y extranjeros	.	.	.	76,100	.	.
	Real Audiencia.	59,567	3	26			
	Capilla Real.	4,127	7	11			
FOR EL MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.	Estipendios eclesiásticos.	27,140	.	.	97,456	4	25
	Varias atenciones y gastos.	5,765	5	20			
	Estipendio de los misioneros de Batanes.	3,057	4	.			
	Juzgado de la provincia de Tondo.	.	.	.			
	Oficinas generales.	72,695	1	.			
	Cesantes jubilados y retirados.	57,006	3	17			
	Varias pensiones.	14,624	6	20			
	Pensiones del Monte-Pío político.	26,194	.	.			
FOR EL DE HACIENDA.	Real Colegio de Santa Potenciana.	4,312	5	24	2,658,260	6	18
	Gastos de alumbrado y conduccion de caudales.	455	4	27			
	Situados á las islas Batanes.	3,591	6	2			
	Fondos de obras y legados pios.	3,259	2	11			
	Débitos de la Tesorería general.	1,471,145	.	19			
	Secretaría y juzgado del Gobierno político.	12,282	.	20			
FOR EL DE LA GOBERNACION DE ULTRAMAR.	Inspeccion de Minas.	2,700	.	.	19,955	5	2
	Administracion general de Correos.	4,553	4	16			
	Instruccion pública.	400	.	.			
TOTAL.					2,851,755	.	9

**ESTADO** que comprende las prov. correspondientes al arzobispado de Manila, curatos que cada una cuenta, y por quiénes estan servidas, con expresion de los pueblos.

PROVINCIA.	PUEBLOS.	CURAS PARROCIALES.	PROVINCIA.	PUEBLOS.	CURAS PARROCIALES.	PROVINCIA.	PUEBLOS.	CURAS PARROCIALES.	
TONGO.	Tondo.	Fr. Antonio Velasco.	BATAAN.	Balanga.	Fr. Benito Bivas, vicario provincial.	CAVITE.	Puerto de Cavite.	D. Vicente Ponce de Leon.	
	Binondo.	— Antonio Carrillo.		Abucay.	— Alberto Planas.		San Roque.	— Juan Buenaventura.	— Domingo Dairin.
	Tamboblong, y Nabutas.	— Ramonelo Cueto.		Samal.	— Francisco Roig.		Cavite el Viejo.	— Mariano Gomez de los Angeles.	D. Guillermo Royo.
	Caloocan.	— Antonio Paredes.		Orani.	— Domingo del Rosario.		Bacoor.	Fr. D. Julian de Castro.	— D. José Dicono.
	Santa Cruz.	D. Mariano Santiago.		Llanabermosa.	D. Mariano Miranda, interino.		Imus.	Fr. D. Juan de Castro.	— D. Anastasio de los Reyes.
	Quiapo.	— Agustin Mendoza.		Dinalupjan.	— Martin de la Paz, interino.		Silang.	— Vicente Lopez.	D. Miguel Yca.
	Sampaloc.	Fr. Camilo Barrios.		Pilar.	Fr. Miguel Foster.		Indang.	— Jacinto de Borja.	— Mamerto Mariano.
	Mariquina.	D. José María Herrera.		Orion.	— Santiago de las Cinco Hugas.		Marigondon.		
	San Mateo.	— Hilarión Hilario.		Mariveles.	D. Ibaldo Ignacio.		Barra de Iba.		
	Antipolo.	— Hermenegildo Narciso.		Morón.			Santa Cruz de Malabon.		
Taytay.	— Monica Cristóbal.			San Francisco de Iba.					
Gainta.	— Mariano de San Juan.			Rosario.					
Pasig.	Fr. Juan Baguet.								
San Miguel.	— Francisco de Paula Gonzalez.								
Dilao.	— Toronato Tudela.								
Hernita.	D. Florentino Ramirez.								
Malate y Pasay.	Fr. Bonifacio Alburan.								
Parañaque, y Malibý.	— Gregorio Prieto.								
Santa Ana, San Felipe y San Juan.	— Segundo Oberto.								
San Pedro Macati.	D. Juan de Mendoza.								
Paterno.	Fr. Juan Ruiz.								
Taguig.	— Andrés Diaz.								
Dosafoso.	D. José Domingo Mendoza.								
Laguna.	Fr. Simón de San José.								
Pandacan.	— Antonio Armentgol.								
Montalupa.	D. Epifanio Marcelo.								
BULACAN.	Bulacan.	Fr. Ezequiel Marino.	NUEVA-ECUA.	Cabanatuan.	D. Antonio de los Santos.	MINDORO.	Calapan.	Fr. Pedro Soto de San Juan Bautista.	
	Malolos.	— Francisco Muro, vicario general.		Urdaneta.	— Mariano Buan.		San Juan.	— Clemente Sosa.	— Antonio Santa Rita.
	Paombong.	— Agustin Buelza.		Santo y Bogabong.	Fr. Gastor Peña.		Puerto Galera.	Vacante.	Fr. Fulgencio Bro de San José.
	Hagonoy.	— Manuel Alvarez.		Pinaric y Caranglan.	D. Placido Sevilla.		Palawan.	— José María del Cármen.	D. Santiago del Rosario.
	Calumpit.	— Antonio Llanos.		Pantabangan.	Fr. Benito Alvarez.		Iririum y Sublayan.	— Baltazar de Jesus.	— Clemente San Ignacio.
	San Isidro.	— José Marcos.		Baler, y Casiguan.	— José Urbina de Esparragosa.		Magasin.	— Antonio Talamo.	
	Quiogua.	D. José Edvigio Villareal, interino.		Casiguran.	D. Diego San Martín.		Baco y Muzog.		
	Buliag.	Fr. Fausto Lopez.		Caban.	— Agapito Ordoñez.		Santa Cruz.		
	San Rafael.	D. Vicente Lengoa.		Gapan.	Fr. Francisco Bayo.		Gatan.		
	Angat.	Fr. Narciso Garcia.		San Antonio.	D. Bartolomé Pascual.		Lubang.		
Guinguito.	— Hipólito Huerta.	San Isidro.	Fr. Matias Navas.						
Rigay.	— Paulino Diaz.	Aliaga.	D. Valentin Garcia Payat.						
Bocaue.	— Antonio Roman.								
Santa Maria.	— José Miralles.								
San José.	— José Jorda.								
Marilao.	— Antonio Catizares.								
Meicawayan.	— Benito Madrilejos.								
Palo.	— Vicente de la Puebla.								
Obando.	— Gregorio Dominguez.								
San Miguel de Mayumo.	— Juan Manuel Tombo.								
PAMPANGA.	Bacolor.	Fr. Manuel Luis.	LA LAGUNA.	Pagsanjan.	Fr. Joaquin Coria.	TOTAL.			
	Betas.	— Francisco Cuadrado.		Lumbang.	— Francisco Cañaneras.				
	Guegua.	Lie. D. Pablo Bernardo.		Lingay.	— Andrés Alvarez.				
	Santo Tomas.	Fr. Juan de Bona.		San Antonio.	— Agapito Aranjuez.				
	Lubao.	D. Juan Zita.		Paete.	— Felix Fernandez.				
	Santa Rita.	Fr. Eugenio Blanco.		Paquil.	— Antonio Llerena.				
	Porac.	D. Antonio Zita.		Pañil.	— Luis Nambrocz.				
	San Fernando.	Fr. Cipriano Alvarez.		Simloan.	— Andrés Vega.				
	Mezitas.	D. Dionisio Lada.		Habitac.	— Francisco Felices.				
	Santa Ana.	Fr. —		Santa Maria Calooan.	— Juan Antonio Marzo.				
Arayat.	— Vicente Ferrer.	Santa Cruz.	— Benito del Quitanar.						
Angulo.	— José Torres.	Pilo.	D. Fermín de Leon.						
Bahabacay y Bambang.	— Cipriano del Rosario (Mision).	Calauang.	Fr. Carlos Tena.						
Tarlac.	— Tomás Gresa.	Bay.	— Juan Carrillo.						
Magsaung.	D. Maciano Matias, interino.	Los Baños.	D. Rufino de la Cruz.						
Santo Tomas.	D. D. Lorenzo de Castro.	Calamba.	— Mariano Gomez.						
Minalin.	Fr. Antonio de la Fuente.	Cabuyao.	Fr. Pedro Payo.						
Macabebe.	— Manuel Fernandez.	Santa Rosa.	Lie. D. Felix Valenzuela.						
Apalit.	— Pedro Benedito.	Binan.	D. Epifanio Moreco.						
San Simon.	D. Pablo de los Angeles.	San Pedro, y Tumanan.	D. D. Cipriano Casone.						
San Luis.	Fr. Pedro Medina.	Jajala.	Fr. José Guadalupe.						
Camalig.	D. Aniceto de la Merced.	Pililla.	— José Mora.						
Cajay, y Patling.	Fr. Juan de Santa Lucia (Mision).	Tanay.	— Tomás Gisante.						
Paz.	D. Feliciano Pasmal, interino.	Baras.	— Maximino Rico.						
		Morong.	— Antonio del Moral.						
		Binangonan de Lampon.	— Andrés Madural.						
		Polillo.	— José Soto.						
		Binangonan de los Perros.	D. Agustin Santa Inada.						
		Angono.	Fr. Manuel Gonzalez.						
		Cavinti.	— Victoriano del Moral.						
		Majayjay, y Linaoan.	— Manuel Bonitez.						
		Lillo.	— Vicente Rollue.						
		Nuecarlang.	— Francisco Guzman.						
		Maglola.							

**RESUMEN.**

PROVINCIA.	Número de Curatos.	Servidos por Religiosos.	Id. por Seculares.
Tondo.	26	15	11
Bulacan.	20	18	2
Pampanga.	28	15	8
Bataan.	10	7	3
Zambales.	12	9	3
Nueva-Ecija.	17	6	6
Laguna.	35	27	7
Batangas.	15	7	8
Cavite.	12	4	11
Mindoro.	10	6	5
TOTAL.	183	111	62



**ESTADO DE LA POBLACION DE LA PROVINCIA DE MINDORO EN 1818.**

PUEBLOS.	INDIVIDUOS CONTRIBU- YENTES DE NATURALES Y MESTIZOS.	RESERVADOS.	SOLTEROS Y SOLTERAS DE NAT. Y MESTIZOS.	ESCUELAS Y PARVULOS.	ESPAÑILES Y SUS MESTIZOS.	NEGROS CONVERTIDOS Y NORONOS.	INDIELES REDUCIDOS.	CAUTIVOS.	NUMERO DE ALMAS SEGUN LOS PADRONES.	BAUTIZADOS.	CASADOS.	DIFUNTOS.	NUMERO DE TRIBUTOS Ó FAMILIAS CONTRIBU- YENTES.	CURAS QUE ADMINISTRAN.
Calapan, cabecera, y sus anejos Ba- co, Sabaan, Abra de Hog y Don- gon. . . . .	979	190	520	711	8	»	65	»	2,473	69	52	75	489	Agustino calzado.
Naujan, y sus anejos Pola, Pinamala- yan, Mamalay, Manabi, Bulacacao, Bongabon, Manjao, Manguirin y la Isla de Hin. . . . .	924	142	418	540	6	»	»	167	2,197	44	12	84	462	Idem.
ISLA DE MARINDUQUE.														
Santa Cruz de Napo. . . . .	1,609	361	1,030	854	4	»	»	»	3,875	446	49	400	804	»
Boac. . . . .	1,908	448	1,744	985	34	4	»	»	3,037	425	50	58	954	»
Gazan. . . . .	516	78	279	440	4	4	»	»	815	41	9	53	458	»
ISLA DE LUBAN.														
Luban. . . . .	1,699	255	1,535	882	»	»	»	»	4,549	221	24	461	849	»
TOTAL. . . . .	7,435	1,472	5,493	4,112	47	5	65	167	18,796	646	126	511	3,717	

**ESTADO DE LA POBLACION DE LA PROVINCIA DE MISAMIS.**

PARTIDO DE MISAMIS.	INDIVIDUOS CONTRIBU- YENTES DE NATURALES Y MESTIZOS.	RESERVADOS.	SOLTEROS Y SOLTERAS DE NAT. Y MESTIZOS.	ESCUELAS Y PÁRVULOS.	ESPAÑOLES.	MESTIZOS ES- PAÑOLES.	INFIILES REDUCIDOS.	CAUTIVOS.	NÚMERO DE ALMAS SEGUN LOS PADRONES.	BAUTIZADOS.	CASADOS.	DIFUNTOS.	NÚMERO DE TRIBUTOS O FAMILIAS CONTRIBU- YENTES.	CURAS QUE ADMINISTRAN.
Plaza y presidio de Misamis, y su anejo Loculan. . . . .	334	520	410	520	,	,	,	4	1,588	67	16	22	167	Agustinos Des- calzos.
Presidio de Iligan, con su anejo Imitao.	189	482	335	255	,	,	,	6	5,740	69	15	19	191	
<b>PARTIDO DE DAPITAN.</b>														
Dapitan, y su visita San Lorenzo de Ilaya.	686	1,557	945	1,560	2	,	992	,	4,297	251	20	50	545	Idem.
Lobungan, y sus visitas Dipolog, Piao, Dobinog, y Dicayo. . . . .	701	145	481	487	,	,	2,482	1	8,448	121	45	60	350	
<b>PARTIDO DE CAGAYAN.</b>														
Cagayan, y sus visitas Iponan, Mulu- gan, Agusan, Cagaloan, Lasaan, Ba- lingasay, Salay, Quinoquitan ó Bacay, Mabijut, y la Misión de Pinangudan. . .	3,177	646	4,959	2,596	1	,	62	8	336	356	194	46	1,588	Idem.
<b>ISLA DE CAMIGUIN.</b>														
<b>PARTIDO DE CATARMAN.</b>														
Catarmán, y sus visitas Mambujao, Guin- siliban, y Sagay. . . . .	1,653	451	1,293	1,454	,	55	,	,	4,836	229	29	51	826	Idem.
<b>TOTAL. . . . .</b>	<b>6,740</b>	<b>3,001</b>	<b>5,420</b>	<b>6,627</b>	<b>3</b>	<b>35</b>	<b>3,336</b>	<b>19</b>	<b>26,228</b>	<b>1,405</b>	<b>209</b>	<b>265</b>	<b>3,360</b>	





# ESTADO

demostrativo de todas las articulas introducidos para el consumo en un año con expresion de sus productos y valores, cuyo movimiento estadístico comercial puede servir de norma para sus cálculos al comercio en general; en el concepto de que á los articulas introducidos directamente, se han unido los que han salido del depósito, tambien para el consumo, en razon á que mi objeto solo es dar á conocer lo que se importa y exporta en todo un año, segun lo ofrecido en la nota que va puesta al final del prólogo de esta obra.

Efectos de la Península introducidos directamente en la bandera Española

EFFECTOS ESTRANJEROS INTRODUCIDOS DIRECTAMENTE en la BANDERA ESPAÑOLA.

Efectos extranjeros introducidos directamente en la bandera Extranjera.

Procedencia	Articulos	Valores
	Aceyte	12346 ..
	Aguia de olor	80 ..
	Algodon	1217 ..
	Articulos diversos	23479 5 ..
	Barajas	18429 5 ..
	Calidos	241521 5 ..
	Cera	217 1 90
	Cobre	93 3 34
	Comastibles	77248 1 ..
	Cristaleria	413 4 ..
	Quindos	660 2 ..
	Hierro	45 4 ..
	Sabon	3 1 ..
	Soyeria	72175 1 ..
	Lana	2065 3 18
	Libros	19611 4 ..
	Medicinas	2435 5 ..
Del Extranjero en la Península	Muebles	1772 ..
	Plata y oro acuñado	11630 .. 67
	Papel	8916 5 60
	Perfumeria	238 ..
	Pintura	13567 5 ..
	Pomo	6092 5 33
	Yunque	549 6 ..
	Relojeria	375 ..
	Seda	507 1 ..
	Sombros	2141 6 40
		655642 3 42

Procedencia	Articulos	Valores
	Aceyte	934 4 ..
	Aceite	2330 .. 20
	Aguia de olor	2242 6 ..
	Algodon	1768304 .. 9
	Art. diversos	232737 5 39
	Barajas	595 2 30
	Bischoes	700 ..
	Cacao	20749 7 84
	Cera	12906 6 53
	Calidos	11512 4 3
	Cobre	55856 6 ..
	Comastibles	44422 2 16
	Cañita	507 5 60
	Cristaleria	61305 6 90
	Carbon de piedra	1500 ..
	Cueros de vaca	.. ..
	Hierro	43404 5 50
Del Extranjero en la Península	Sabon	459 3 61
	Soyeria de cañamo	4194 ..
	Soyeria	21897 4 4
	Lana	67177 1 90
	Libros	2650 .. 84
	Linos	80856 4 84
	Lanzas	25446 4 16
	Medicinas	11871 1 55
	Muebles	27724 7 99
	Opio	1200 ..
	Papel	30600 5 47
	Perfumeria	5875 6 ..
	Pinturas	2507 6 20
	Pomo	2209 1 50
	Paraguas	33899 .. 28
	Yunque	46264 1 91
	Relojeria	4373 5 ..
	Ropa hecha	2207 6 50
	Salitre	5562 5 28
	Seleria	155834 4 68
	Sombros	6062 2 ..
	Té	4152 5 80
	Tegidos de hilo	4208 5 60
	Yarias obras de barro	3558 .. 81
		2414886 1 49

Procedencia	Articulos	Valores
	Aceyte	474 ..
	Aceite	2843 6 ..
	Aguia de olor	769 4 ..
	Algodon	304597 2 84
	Art. diversos	37860 1 63
	Alquitran	150 ..
	Barajas chinitas	175 1 ..
	Cacao	3480 ..
	Calidos	8424 5 50
	Carbon de piedra	18044 4 ..
	Carrinjos	740 ..
	Cera	1485 7 50
	Cobre	1840 6 24
	Comastibles	8584 1 8
	Cristaleria	7224 5 52
	Hierro	21862 3 5
Del Extranjero en la Península	Indipiano	500 ..
	Sabon	6848 7 ..
	Soyeria de cañamo	1874 2 ..
	Soyeria	501 4 ..
	Libros	143 5 ..
	Linos	117 ..
	Lana	3045 7 27
	Linos	25536 7 22
	Linos	25536 7 22
	Medicinas	2443 1 19
	Muebles	5464 4 50
	Opio	615 ..
	Papel	1754 4 2
	Plata y oro acuñado	29430 1 39
	Paraguas	4057 5 60
	Perfumeria	710 ..
	Pinturas	4479 5 56
	Pomo	48 4 31
	Plata labrada	670 ..
	Yunque	6284 .. 50
	Relojeria	202 ..
	Ropa hecha	565 2 ..
	Seleria	1237 4 98
	Sombros	6330 4 ..
	Té	971 1 87
	Tegidos de hilo	193 4 ..
		714761 .. 97

## Articulos exportados.

Albari	Aguardiente	Algodon	Almidon	Arroz	Azucar	Bastones	Brea	Cafe	Camaron	Canela	Canistel	Cuero	Humano	Maiz	Melancia	Molinos	Mungo	Ora en p.	Sal	Sabor	Son.	Tabaco	Tabaquerias			
@	@	@	@	@	@	@	@	@	@	@	@	@	@	@	@	@	@	@	@	@	@	@	@			
229139	4362	4654	30631	14567	20829	6360	4136	75221	8528	599	3795	43967	12815	5234	63826	1376	1667	2467	79866	38908	52663	47346	47160	11365	489	1933

Advertencia. En los articulos extranjeros estan incluidos los de la China y de las posesiones que tienen los Ingleses y Holandeses en aquellos mares, á cuyos puertos se dirige tambien la mayor parte de la exportacion de Filipinas.

### RESUMEN.

Total valor de los articulos importados en un año	655642	5	88
Id. id. de los id. exportados id.	241488	1	20
Movimiento total de la importacion y export.	766620	6	8

Diferencia de mas en la importacion... 672929 - 5 - 68.

Notas. 1ª Examinados varios datos posteriores á la formacion de estos Estados y vista la correspondencia de Filipinas en el presente año 1812, resulta que el movimiento y estado de riqueza de aquel Archipiélago vá en aumento progresivo bajo todos conceptos, si bien con demasiada lentitud en comparacion á los muchos elementos de riqueza que encierran aquellas Islas; para lo cual llamamos la atencion del Gobierno de S. M. acerca de las notas de mejoras propuestas en el recuento sinoptico estadístico que antecede.

2ª La mina de oro y plata situada en Filipinas y titulada la Exploradora, de que es Presidente el Excmo. Señor D. José Muñoz Conde de Retamoso si se explota y administra con la actividad y buen tino que es de esperar, podrá ser uno de los medios eficaces para el desarrollo de la riqueza de aquellas Islas y una llamada á la colonizacion de varios Españoles, dando al propio tiempo á España cuantiosos capitales, por cuanto la Sociedad Retamoso Queipo y C.ª ha subido á interesar, como Socios, á diferentes compatriotas suyos = A. de Algarra.



# CUADRO SINÓPTICO ó sea BALANZA GENERAL

de movimiento mercantil, no solo por el número de buques entrados y salidos con distinción de las de la clasificación de la parte que ha correspondido al Comercio Nacional, al Estranjero y a la cual ha tenido a la vista el autor y conserva en su poder entre varios datos y noticias de utilidad que ha sido la base de esta obra, según se verá por el Estado que se figura a continuación de este Cuadro. Señores Comerciantes respecto a las remesas y retornos, o sean cambios de frutos y efectos con las espaldas.

En mismo se hace una ligera indicación de las otras rentas y ramos que constituyen los ingresos de aquel establecimiento y una demostración del movimiento de transacciones durante el año y la situación que queda.

**D. AGUSTIN de ALCARRA** Intendente honorario Jefe de administración de S. M.

## BUQUES ENTRADOS EN EL PUERTO EN UN AÑO con distinción de bandera, procedencia, toneladas y valor de las mercancías.

### PROCEDENCIA.

Naciones	España	Buques estranjeros de Europa	Estados Unidos	Batavia y sus dependencias	Singapur	Java	Mar pacífico	Nueva Holanda	China	Total de buques	Toneladas
Españoles	5	2	"	1	12	1	"	"	33	54	15994
Anglo-americanos	"	10	10	1	3	"	10	1	7	12	
Americanos	"	"	"	"	1	"	"	"	2	3	
Belgas	"	1	"	"	"	"	1	"	"	2	
Chinos	"	"	"	"	"	"	"	"	4	4	
Daneses	"	"	"	"	"	"	"	"	1	1	
Franceses	"	3	"	"	2	"	1	"	3	9	46738
Holandeses	"	"	"	"	"	"	"	"	3	3	
Ingléses	"	7	"	3	2	"	2	23	20	57	
Peruano	"	"	"	"	"	"	"	"	1	1	
Portugueses	"	"	"	1	"	"	"	"	2	3	
Trinitario	"	"	"	"	"	"	"	"	1	1	
Sueco	"	"	"	"	"	"	"	"	1	1	
<b>Total</b>	<b>5</b>	<b>23</b>	<b>10</b>	<b>6</b>	<b>20</b>	<b>1</b>	<b>14</b>	<b>24</b>	<b>70</b>	<b>181</b>	<b>62732</b>

*Diferencia de mas en...*

### Valor de las mercancías importadas.

Comercio Nacional	P <sup>o</sup> p <sup>o</sup>	163.298	6 1/2	34
Id. Estranjero		3286.532	2 1/2	82
Deposito de entrada				7
<b>Total</b>				43

*Diferencia de mas en las...*

### DE IMPORTACION.

Derechos Reales				Participes							
Aduanas		Consumos		Averia		Subvencion		Recuplazo		Deposito	
Pesos	reales	Pesos	reales	Pesos	reales	Pesos	reales	Pesos	reales	Pesos	reales
186249	1 9/10	2806	6 3/4	1838	6 7/10	3746	1 7/10	31191	3 30	34194	6 53
<i>Diferencia de mas en la...</i>											

1. Que con vista de varios antecedentes, considerado para deducir un cálculo...

2. Que en el movimiento de buques ha sido mayor el de entrada en 9, y el de toneladas en 8263...

3. Que el movimiento comercial durante un año ha ascendido hasta mas de siete y medio millones...

4. Que la plata y oro acuñados introducidos en dicho año ha sido 270,000 p<sup>o</sup> habiendo salido 31000 de...

5. Que siendo la poblacion de las islas 3301,277 almas, y puesto que por varios datos y operaciones hechas...

6. Que la recaudación por la Aduana de aquella Colonía en dicho año por valor de 33,913,380 p<sup>o</sup> resulta correspondiendo a cada habitante...

7. El movimiento del contrabando no va incluido en esta balanza, por no haberse los buques estranjeros...



**GENERAL del ramo de ADUANAS en las Islas Filipinas con notas instructivas**

de bandera, sus procedencias, destino y número de toneladas de carga, sino también el valor de todas las mercancías que por el depósito mercantil, dando por resultado los productos de Tabaco y los gastos de Tabaco y de Comercio, una relación minuciosa de todo lo importado y exportado en un año, clasificado y valorado al pie de letra y cuyas antecedentes podrán servir para el arreglo de los transacciones de aquella colonia en su día, y para el arreglo de las mismas.

de aquellas hojas, con varias observaciones, dándose razón del número de habitantes indígenas y europeos, y de la fuerza de la Armada, Manila con una breve reseña geográfica, y últimamente varias indicaciones de mineros y metalúrgicos que pertenecen a la clase y Administrador asistente de la Aduana principal de Barcelona en los cinco meses de su permanencia.

**BUQUES SALIDOS DEL PUERTO EN UN AÑO**  
con distinción de bandera, procedencia, toneladas y valor de las mercancías.

Valor de la Importación
3429931 1 24

Destinaciones.	DESTINO.										
	España.	Portos extranjeros de Europa.	America: Estados Unidos.	Habana.	California.	India y otros dependientes.	Singapur.	Jolo.	Mar del Pacifico.	Nueva Holanda.	China.
Españoles	7	"	"	5	"	3	10	1	1	"	29
Anglo-americanos	"	1	21	"	"	"	2	"	1	"	10
Australianos	"	2	"	"	"	"	1	"	"	"	1
Belgas	"	2	"	"	"	"	"	"	"	"	"
Chinos	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	2
Japoneses	"	"	1	"	"	"	"	"	"	"	"
Franceses	"	8	"	"	"	"	"	"	"	"	1
Holandeses	"	"	"	"	"	3	"	"	"	"	1
Ingléses	"	13	"	"	2	"	"	"	1	36	"
Peruanos	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	1
Portugueses	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	3
Turcos	"	1	"	"	"	"	"	"	"	"	"
" " " "	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
	7	27	22	5	2	6	13	1	3	36	50

mas en las buques de entrada 9 y en las toneladas 4263

**Valor de las mercancías exportadas**

42	3429931	1 24
82	739418	4 64
	4169349	5 48

Comercio Nacional	P/p	2898960	5 35	3126741	2 36
Al Extranjero		227180	5 11		
Deposito de salida				360208	5 84
				3486949	8 20

en las mercancías importadas P/p 673999 5 68

**DERECHOS RECAUDADOS.**

Concepto.	Total.
ca. reales	Pesos reales
38 7 30	328780 6 2

Derechos Reales.	Participes					
	Almacenar y cargar.		Subvencion.		Reemplazo.	
Pesos	reales	Pesos	reales	Pesos	reales	Pesos
337	" do	23301	2 49	21397	3 14	6086

recaudado por importación bajo todos conceptos P.º p.º 267,084 1 33

calculo que el comercio general marítimo de aquellas islas en dicho año ha sido de un ciento, se  
 Al Nacional en bandera Española  
 Al Extranjero en Bandera Extranjera  
 Al Extranjero en Bandera Española  
 Al Extranjero en Bandera Extranjera  
 en 1865, habiéndose utilizado la marina mercante española en un 54 p.º 45. 100 de la totalidad de flotas p.  
 buques de este año con el anterior, son 19 mas entrados y 4 salidos.  
 millones de p.º p.º según se indica en la relación de lo importado y exportado, habiéndose sido mayor el  
 millon en 1865.  
 de que resulte a favor de la introducción 239000 p.º p.º  
 mas hechos apara que de las mercancías importadas y las entradas en el depósito mercantil que figuran por  
 habitantes 8 p.º 62. 100 y 1 p.º 62. 100 por lo que ha a los 3126741 p.º 2. 36 valor de lo exportado.  
 p.º fuertes 31. 100 y de estos correspondencia derechos Nacionales llamados Reales en la India 198,231 p.º  
 1865.

# VANAS en las Islas Filipinas con notas instructivas para conocer el verda-

tivo y número de toneladas de carga, sine tambien el valor de todas las mercancías importadas y exportadas mercantiles, dando por resultado los productos de Aduanas y los gastos de administración en un año, por minuciosa de todo lo importado y exportado en un año, clasificada y valorada por artículos buques y Naciones, servir para el arreglo de los tratados de aquella colonia en su día, y para el mejor acierto en los cálculos de los mismos, dandose razon del número de habitantes indigenas y extranjeros, y de la fuerza armada y Naval que guardase, acografiada, y ultimamente varias indicaciones de mejoras y mudanzas que podrian adoptarse, redactado todo por la Aduana principal de Barcelona en los cinco meses de su permanencia en Filipinas.

## BUQUES SALIDOS DEL PUERTO EN UN AÑO con distincion de bandera, procedencia, toneladas y valor de las mercancías.

NACIONES.	España.	Puerto extranjero de Europa	AMERICAS					Indias Occidentales	Siam	Juli	Mar Pacifico	Nueva Holanda	China	Total de buques	Toneladas	Valor de la Esportacion.
			Estados Unidos	Habana	California	Peru	Brasil									
españolas	7	"	"	5	"	3	10	1	1	"	29	50	16239			
portuguesas	"	1	21	"	"	"	2	"	1	"	20	33				
inglesas	"	2	"	"	"	"	1	"	"	"	1	4				
francesas	"	2	"	"	"	"	"	"	"	"	"	4				
holandesas	"	"	1	"	"	"	"	"	"	"	"	1				
de las Indias Occidentales	"	8	"	"	"	"	"	"	"	"	1	9	22228	3126141	2, 36	
de las Indias Orientales	"	13	"	"	2	"	3	"	"	1	36	52				
de Siam	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	1	1			
de Nueva Holanda	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	3	3			
de China	"	1	"	"	"	"	"	"	"	"	"	1	1			
TOTAL	7	27	22	5	2	6	13	1	3	36	50	172	58467			

toneladas 4265

### Valor de las mercancías esportadas

NACIONAL	Esportacion	de salida	Total
2,898,960	5 33	3,126,141	2 36
222,180	5 11	362,208	5 84
Total		3,488,339	7 90

7,999 5 68

### DE ESPORTACION.

CARGAS	Participes				Deposito		Total	
	Subversion.		Recemplazo.		Paises	reales	Paises	reales
37	33,301	2 49	21,297	3 14	6,086	4 86	61,722	3 29

des conceptos 2.º p.º 267,084 1 13

El comercio de aquellas islas en dicho año ha sido de un ciento, se verá que ha correspondido. El Nacional en bandera Española un 10 p.º 25 p.º El Filipino en Banderas Esparagosa un 25 41 El Esparagoso en Banderas Españolas un 48 11 El Filipino en Banderas Esparagosa un 12 14 El Nacional en Banderas Españolas un 100

La marina mercante española en un 38 p.º 45 100 de la totalidad de flotas pagadas a los buques en que se ha viajado, son 19 mas entradas y 4 salidas.

En la valoración de lo importado y esportado, habiéndose sido mayor el de lo importado en 622,999 p.º 3 68

Producción 2,290,000 p.º f.º  
 las importadas y las entradas en el depósito mercantil que figuran por 3,126,141 paises 3. 84 solo se han devuelto que hace a los 3,126,141 p.º 36 valor de lo esportado.  
 Indiferencia de derechos Nacionales llamados Reales en la India 198,231 p.º f.º 7 32/100, y los gastos de administración de los buques en Manila y de los buques de Esparagosa y de los buques de Esparagosa.





5	23	10	6	20	1	18	26	70	181	62732
---	----	----	---	----	---	----	----	----	-----	-------

Diferencia de mas en las buquas de entrada 9 y en las...

Valor de las mercancías importadas

Comercio Nacional	Pf	143.398	6	42	3479.931	1	22
Del Estrangero		3286.532	2	82			
Fuente de entrada					739.418	4	64
					4169.349	3	88

Diferencia de mas en las mercancías importadas

DERECHOS RECAUDADOS DE IMPORTACION.

Derechos Reales				Particulares				Total	
Consumo		Consumo		Consumo		Consumo		Consumo	
Pesos	Centavos	Pesos	Centavos	Pesos	Centavos	Pesos	Centavos	Pesos	Centavos
62.49	1 91	2806.	6 34	18.38	6 7	37.260.	1 77	51.191.	3 30
						34.194.	6 33	82.38.	7 23
						328.780.	4 2		

Diferencia de mas en la recaudación por importación...

Que con vista de varias antecedentes, considerado para deducir un artículo que el comercio general...

El movimiento de buquas ha sido mayor el de entrada en 9, y el de toneladas en 2863 habiéndose utilizado la oficina general en dicho año, y que comparada la entrada y salida de buquas de este año con el anterior movimiento comercial durante un año, ha ascendido hasta mas de siete y medio millones de p.f. según se indica en el cuadro el movimiento de este año con el pasado, ha aumentado en este el tráfico mercantil en 10.500,000 pesos. Este y era aun más introducido en dicho año ha sido 27,000 p.f. habiendo subido 3100 de que resulta a favor de la entrada de la población de las islas 3307,377 almas y puesto que por varios datos y operaciones hechas aparece que de las mercancías consumidas en dicho año por valor de 31,94,380 p.f. resultaría correspondiente a cada habitante de 27.62.100 y 17.13.10 por la recaudación por la Admon. de aquella Colonia en dicho año, ha sido 320,508 p.f. fuertes 31.100 y de estos corresponden a Admon. calculadas por un trienio sobre a un 3% p.a. y los del depósito a un 2%.

El movimiento del Cabotaje no va anudado en esta balanza, sino en cambio los buquas entradas han sido once 1100 y los salidas 1000. La Armada para Manila es grande y nuevas fragatas propias de los R.R. Orizaba, Abasco y C. construidas en 223, se conoce por el de Abasco, a bordo con magnificas camaras de lujo y comodidad p. pa. y m. en...

OBSERVACIONES DEL AUTOR.

Este podría dar más valor con la rectificación de las patentes, y también aumentarse la cuota siempre y cuando que al mismo tiempo se disminuya la patente, y se abliste o reformase el gravamen llamado de P.f. y servicios, adoptando igualmente las medidas que se proponen en el artículo impreso.

Adm.

Esta tributo llamado Capitanía se creó y se colocó a los buques para que se estable con mas comodidad en las Colonias en Puerto Rico y las Indias, por un tiempo de buque cuando se hizo con los buques. Esta creta aumentaría considerablemente sus valores, si a la extinción le substituyese un impuesto, lo cual que representase el consumo del país y otros muchos sus plantaciones, y un derecho de 20.000 pesos, lo cual sería la preferencia en la venta libre que hacen los Indios a la Armada pública, pero en el caso de perderse la continuación del Estanco de esta creta, sería muy ventajoso extender su plantación y dar mas franquicias a los buques p. la extracción por su cuenta con un derecho de 10.000 pesos después de su salida de la creta, impidiendo así la calidad del tabaco y el precio de la última clase que consume el pueblo, todo lo cual daría mayor aumento de valores y crédito. También sería útil al país dar el tabaco en venta a los Indios para que lo elaborasen en sus casas, sirviéndoles a un considerable, este sea por juicio del país se elaborase en la fabrica nacional que por este medio podría sufrir una reforma y economía en sus gastos.

Esta patente debería también abolirse comenzando la administración y creando un derecho de patentes para los escritores y expendedores un impuesto de procurar por lo sucesivo, que el uso de Cero y Niqui que es necesario, se substituya por el que puede haber del arroz &c.

Esta debería igualarse en precio a la que fabrican los Indios e de la creta, abolir su estanco desde luego por economía y deceso del precio, pues no se vende mucho, sin embargo de consumirse mucha en los fugas artificiales que se hacen a persuasión de las autoridades.

Los gallos están arrendados y el C. que también, pero falta fomentar la plantación de la amapala, pues p. los Indios es el que una necesidad, además, nuestra amapala es mejor que la de las Indias, en la cual se están haciendo pérdidas.

Estos dan juntos 10000 p.f. y creemos que continúan hasta el resultado de la comisión según propusiste en el artículo impreso que seguimos a continuación.

1.º De los quinientos y setenta y cinco hijos de España, no pagan ninguna contribución.

2.º Como el tributo es personal y lo mismo paga el pobre que el rico, no se conoce otra estadística que un padrón,

TOTAL

Comercio Nacional  
Del Estrangero  
Fuente de entrada  
Blancos  
Mestizos de Indios  
Mestizos de Chinos  
Indios  
Chinos  
Nota...

MEJORAS QUE PROPONE EL AUTOR.

se abren los puertos especialmente para la exportación y cabotaje...

MOVIMIENTO de PASAJEROS en el

ENTRADOS. SALIDOS



concluidas 4265

Valor de las mercancías exportadas

Nacional	Pape	2,898,960	5 35	31,267,41	2 36
Estranjera		2,271,180	5 11		
de salida				3,602,00	5 84
				3,295,330	90

Pape = 673,999 5 68

DE ESPORTACION.

Aranceles		Participes		Deposito		Total	
Aranceles	Participes	Subvencion	Recemplare	Aranceles	Participes	Aranceles	Participes
37	do	22,301	2 49	21,997	3 14	6086	2 86
dos conceptos Pape 267,004		1 73				61,792	
						3 29	

El comercio de aquellas islas en dicho año ha sido de un ciento, se veia que ha correspondido.  
 El Nacional en bandera Española un 10 p.e. 28 p.e.  
 El Nacim en Nacim Estranjera un 25 31  
 El Estranjero en Nacim Española un 28 11  
 El Nacim en Nacim Estranjera un 72 12

En suma un ciento española en un 28 p.e. 25 de la totalidad de flotas pagadas a los buques en que se ha  
 sea 19 mas entradas y 2 salidas.  
 En la valoración de lo importado y exportado, habiéndose sido mayor el de lo importado en 673,999 pape 68  
 producción 2,39000 pape  
 sus importadas y las entradas en el deposito un tanto que figuran por 2,160,349 pape 5. 88. solo se han des-  
 que han a los 2,128,141 pape 2. 38 valor de lo exportado.  
 subsistencia de raciones. Véase en los Nombres Reales en la India 198,231 pape 7. 32. 100, y los gastos de admini-  
 salido 1300. La matrícula de buques en Manila a las de Fragatas, Bergantines y golondras y de buques de abate-  
 das en el castilero que poseen ellos, 1 en la era del Ferrol. En una de 607 toneladas el nombre de Dña.  
 De Cádiz a Manila hacen su comercio 6 buques mayores, y de Manila pape 2 buques y fragatas.

POBLACION EN TODAS LAS ISLAS.

cientos matriculados	70
chicos poblados	200
islas Agustinas, Dominicas, Francis- cochitos y S. Juan de Los Cajon, 3. Caspos y Uter	300
encia y todas sus dependencias encia General y gobierno superior al plandencia y todas las oficinas pp. adencia y del de Marina	300
Oficiales de todas armas tos y cabos de ul. y 300. Marineros	4050
de Españoles	4564
de Españoles	16000
	330472
	3201
	350777

FUERZA ARMADA Y NAVAL.

		Hombres	
Ejército y Resguardos	Infanteria		6000
	Volta que tienen los Alcaldes en sus provin- cia		1300
	Caballeria		800
	Artilleria, 600 de a pie y 200 montada		800
	Ingenieros		60
	Carabineros de 10. de pape 400 entantes y 400 de cab. Resguardo antiguo 290 id. 695 id.		380
	Seguridad Publica		200
Los Gefes y Oficiales 1.º y 2.º y 3.º Artilleros son blancos y este indigeno			1000
Marina	1.º Bergantin	12	100
	3.º Bergantines	6	250
	20.º Pichiloto, Lanchas y Felucas	25	800
	20.º Felucas del Resguardo maritimo	43	1100
		45	1630

Nota. Los oficiales del Bergantin y Bergantines y unas  
 150 marineros son blancos y el resto indigeno. hay algunos varios am-  
 panias de milicias urbanas y francos sin armar y los Oficiales son pa-  
 sanes españoles a los ordenes del Capitan general Gobernador.

El censo de esta poblacion en todas las di-  
 nente.

AÑO 17.

RESEÑA GEOGRÁFICA CIVIL Y POLÍTICA.

El Archipiélago Filipino presenta gran número de islas, la principal es Luzon, que consta de 20  
 provincias de las cuales la mas importante es Cebú, en la que se encuentra el pueblo de Binondo centro del comercio  
 y riqueza del país, situado a las afueras de Manila, su Capital, donde reside el Gobierno y tribunales superiores.  
 Las provincias que son 33, se rigen unas por un Alcalde mayor que es a la vez Gobernador político, militar y Sub-  
 delegado de la Real Audiencia y otras por un Gobernador político militar y tambien Subdelegado de todas ellas conge-  
 den numerosos pueblos, cada uno con un cura párroco, y un Gobernador civil, indio, autoridad judicial, de anual  
 el Gobierno de Manila, vive en sujecion a la promesa que hacen los indios que han suble-  
 p.

Que con vista de varias antecedidas, considerado para deducir un calculo que

- 1.º Que en el movimiento de buques ha sido mayor el de entrada en 9, y el de toneladas en 1965, habiéndose hecho el tráfico general en dicho año, y que comparada la entrada y salida de buques de es...
- 2.º Que el movimiento comercial durante un año ha ascendido hasta más de siete y medio millones de...
- 3.º Que comparado el movimiento de este año con el pasado, ha aumentado en este el tráfico mercantil en 1050...
- 4.º Que la plata y oro acuñados introducidos en dicho año ha sido 11,000 p.p. habiendo salido 31,000 de que...
- 5.º Que siendo la población de las islas 330,000 almas, y puesto que por varios datos y operaciones hechas ap...
- 6.º Que la recaudación por la Aduana de aquella Colonia en dicho año, ha sido 390,500 p.p. fuertes 31...
- 7.º Que la recaudación por la Aduana de aquella Colonia en dicho año, ha sido 390,500 p.p. fuertes 31...
- 8.º Que el movimiento del Cabotaje no va en declive en esta calamidad, sino en cargo, los buques entrados han...
- 9.º Que el Salen de la Corona para Manila, dos grandes y nuevas fragatas propicias de los RR. Brava...
- 10.º Que la otra de 223, se conoce por el de Abella, ambas con magnificas armadas de lujo y comec...

**OTRAS RENTAS Y RANOS**

**OBSERVACIONES DEL AUTOR.**

Contribucion e tributo indio	Este podría dar mas valores con la verificación de los padrones y tambien aumentarse la cuota sea...
Idem de matico Saugley	Idem
Idem de Ubiaco	Este tributo llamado de Capitaneria se creyó y se provee con a los bienes poca para que se establezca una...
Alcorta de Tabaco	Este tributo debería tambien abolirse como sucede la administracion y creandole un derecho de pu...
Capel sellado y bufa	Este tributo debería tambien abolirse como sucede la administracion y creandole un derecho de pu...
Vino que se cosecha	Este debería regularse en provecho de la que fabrican los indios e de la contrabando abolicion en un...
Polvora	Este debería regularse en provecho de la que fabrican los indios e de la contrabando abolicion en un...
Galleras	Las galleras estan arrendadas y el que tambien, pero falta fomentar la plantacion de la uva para po...
Opio	Este deberia regularse en provecho de la que fabrican los indios e de la contrabando abolicion en un...
Nativos antedichos de	Estos diez puntos crece p.p. y crecen que anteceden hasta el resultado de la comision que se propuso...
Volcan	1.º Los puntos de matico y matico hijos de Espana no pagan ninguna contribucion. 2.º Como el tributo es personal y lo mismo paga el pobre que el rico, no se conoce otra arbitrariedad que un pu...

**MEJORAS QUE PROPONE EL AUTOR.**

**MOVIMIENTO DE**

**ENTRADAS**

Diciembre	Empleados				
	Civil	Militar	Religiosa	Tropa	Estudiantes
1834	14	48	11	150	98

Diferencia de

**SITUACION GEOGRAFICA CON ARREGLO AL**

Longitud 184 y Latitud setentrional

- 1.º Que se abren dos puertos especialmente para la exportacion y cabotaje.
- 2.º Que se aumenten las misiones y se les proteja especialmente aprestando su dignidad ante los indios para robustecer su accion que debe afianzar siempre la superioridad y prosperidad de aquel pais que encierra tanta riqueza virgen, marchando de acuerdo a su desarrollo antes de emprender otras mejoras.
- 3.º Que por punto general se tenga especial cuidado de que los funcionarios publicos y mas los que van a los colonias sean escogidos entre los mas acreditados y puros, pues esta circunstancia acrecienta de la impropiedad de costumbres, acrecienta el empleo de un sueldo fijo sin aumento de otras regalías y este es el incentivo para que los indigenas jueguen bien de el, convirtiéndose en adhesion al gobierno que lo nombra. Y que para lo sucesivo sean los pensionistas aspirantes a vacantes.
- 4.º Que el correo de Europa por el Borneo que se corre en Manila y via oceanica, se cree que es un inconveniente de donde se origina el comercio de contrabando, y creandole un derecho de pu...
- 5.º Que el correo de Europa por el Borneo que se corre en Manila y via oceanica, se cree que es un inconveniente de donde se origina el comercio de contrabando, y creandole un derecho de pu...
- 6.º Finalmente que aun aumenten el numero de personas ilustradas, profesores y correspondientes de las instituciones de Indias para a aquellas islas con objeto de enseñarlas de cerca y dar su parecer sobre el gobierno político, militar, administrativo y religioso de aquellas islas, sus leyes y sus libertades que han puesto en descuido, usos y costumbres formulando ultimamente un pensamiento de reformas y mejoras para conocimiento del gobierno al proponer a las Cortes las bases de las leyes especiales de Indias que tanto necesitan Filipinas para su prosperidad y la de la Nación.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
18	24	76	181	62132					

Diferencia de mas en las buegas de entrada y en las toneladas 4263

Valor de las mercancías importadas

nal	Pf	143.398	6 49	3429.937	1 24
re		3286.532	2 82	739.418	4 64
ada				2169.349	3 88

Valor de las mercancías exportadas

Comercio Nacional	Pf	2898960	5
Id. Extranjero		227180	5
Deposito de salida			

Diferencia de mas en las mercancías importadas Pf 673.999 3 68

DERECHOS RECAUDADOS.

IMPORTACION.

Participes.							
Subvencion		Recamara		Deposito		Total	
Pesos	reales	Pesos	reales	Pesos	reales	Pesos	reales
51.191	5 30	34194	6 53	8238	7 20	328780	4 2

DE ESPOR

Derechos Reales.				Participes.			
Almacenar cargo		Subvencion		Recamara		Total	
Pesos	reales	Pesos	reales	Pesos	reales	Pesos	reales
337	0	33301	2 49			2129	

Diferencia de mas en lo recaudado por importacion bajo todos conceptos Pf 267.084 1 13

considerado para deducir un calculo que el comercio general maritimo de aquellas islas en dicho año...

entrada en 9, y el de toneladas en 1863, habiendose utilizado la marina mercante española en un 38 p. 100...

ha sido 270,000 p. 100 habiendo salido 31000 de que resulta a favor de la introduccion 239,000 p. 100...

OPINIONES DEL AUTOR.

Creacion de las padronas y tambien aumentarse la cuota siempre que se abriere y se abriere el gobierno en las medidas que se proponen en el articulo superior.

Ademas...

la proteccion a los indios para que se establezca mas como...

creando la administracion y creando un derecho de patentes para...

ambien, pero falta fomentar la plantacion de la amapola para...

ambien hasta el resultado de la comision regia propuesta en el...

que ninguna contribucion.

prohibir que el vino se consuma otra estadística que un padron...

TOTAL POBLACION EN TODAS LAS ISLAS.

Comerciantes matriculados	30
Particulares jubilados	200
Religiosos, Agustinos, Dominicos, Franciscanos, Recoletos y S. Juan el Terrible	300
Arzobispo, 30 Obispos y Clero	
Audiencia y todas sus dependencias	
Capitanía General y gobierno superior del Superintendencia y todas las españas pp.	320
Comandancia genl. de Marina	
Capitanes y Oficiales de todas armas	
Argentes y cabos de ul. y...	
Blancos	
Mestizos de Indios	
Mestizos de Chinos	
Indios	
Chinos	

Nota. El censo de esta poblacion en todas las islas va en aumento.

AUTOR. MOVIMIENTO DE PASAJEROS en el AÑO 47. RESEÑA

ENTRADOS.		SALIDOS.	
Empleados		Empleados	

El Arzobispado Político por ser...





El marítimo de aguas saladas en dicho año ha sido de un ciento, se verá que ha correspondido.

El Terminal en bandera Española	un	10 p <sup>o</sup>	28 p <sup>o</sup>
El Terminal en Banderas Extranjeras	un	25	41
El Terminal en Banderas Extranjeras	un	28	11
El Terminal en Banderas Extranjeras	un	100	14

Marina mercante española en un 34 p<sup>o</sup> 25. 60 de la totalidad de flotas pagadas a los buques en que se ha  
 vier, son 19 mas entradas y 4 salidas.  
 en la valoración de lo importado y exportado, habiéndose sido mayor el de lo importado en 673,999 p<sup>o</sup> 25 60

Introducción 2,39,000 p<sup>o</sup> p<sup>o</sup>  
 mercancías importadas y las entradas en el depósito mercantil que figuran por 2,162,349 p<sup>o</sup> 25. 60 solo se han des-  
 e que ha a los 3,126,141 p<sup>o</sup> 25. 38 valor de lo exportado.  
 fundación de rebajas Nacionales llamadas Reales en la India 198,231 p<sup>o</sup> 7. 32, 100, y los gastos de admini-  
 stración 1300. La matrícula de buques en Manila a los de S. Francisco, de Portugalesas y de los buques de cabotaje  
 en el castillete que poseen el Sr. D. J. en la ría del Ferrol. En una de 607 toneladas tiene el nombre de D. D. de  
 De Cadix a Manila hacen su carrera 6 buques mayores, y de Manila a p<sup>o</sup> Sangayur 2 pequeños.

**POBLACION EN TODAS LAS ISLAS.**

Personas matriculadas	76
Personas publicadas	200
Personas Agustinos, Dominicos, Franciscanos, etc.	300
Personas de S. Juan de los Rios	300
Personas de S. Blas y de S. Mateo	300
Personas y todas sus dependencias	300
Personas General y Gobierno superior al intendente y todas las oficinas p <sup>o</sup>	300
Personas de la Armada	300
Personas de todas armas	300
Personas de S. Blas y de S. Mateo	300
Personas de Españoles	854
Personas de Españoles	1000
	330372
	3201
	330373

**FUERZA ARMADA Y NAVAL.**

Ejército y Armada	Infantería	6000
	La que tienen los Alcaldes en sus provincias	1500
	Caballería	600
	Artillería, 600 de a pie y 200 montada	800
	Ingenieros	60
	Cavalleros de 4 <sup>ta</sup> p <sup>o</sup> de instantes y 100 de cab <sup>o</sup>	500
	Pasajeros antiguo 290 id. 635 id	925
Seguridad Pública	200	
	10000	
Los Jefes y Oficiales Jarg <sup>o</sup> y Cabos y 200 Artilleros son blancos y resto indigeno		
Marina	1 Bergantín	100
	3 Vaporos	280
	26. Buques, Lanchas y Felucas	800
	20 Felucas del Pasajero marítimo	400
		1630

*Nota.* Los oficiales del Bergantín y vaporos y unos 150 marineros son blancos y el resto indigeno; hay ademas varias compañías de milicias urbanas y rurales sin armar y los Oficiales siempre blancos españoles a las ordenes del Capitan general Gobernador.

Censo de esta población en todas las divisiones.

Nº 47.

**RESEÑA GEOGRÁFICA CIVIL Y POLÍTICA.**

El Archipiélago Filipino presenta gran número de islas, la principal es Luzon, que consta de 20 provincias, de las cuales la mas importante es Cebú, en la que se encuentra el pueblo de Sincido centro del comercio y riqueza del país, situado a las afueras de Manila, su Capital, donde reside el Gobierno y tribunales superiores. Las provincias que son 32, se rigen unas por un Alcalde mayor que es a la vez Gobernador político, militar y Subdelegado de Hacienda y otras por un gobernador político militar y tambien Subdelegado; todas ellas conq<sup>u</sup>ieren numerosos pueblos, cada uno con un cura párroco, y un gobernadorcillo indio, autoridad pública de sual nombramiento, depende por el gobierno de Manila, pero con subordinación a la provincia que hacen los indios que han sido los caciques y caberos de Barangay; estos gobernadorcillos tienen por adjuvantes unos diez indios titulados caciques y caberos de Barangay, los cuales recaudan el tributo por rancherías de cuarenta o mas contribuyentes dando cuenta al Alcalde que es el jefe de la provincia. En la de Cebú por ser de mayor importancia hay tres Alcaldes mayores. El C. tiene ademas del Juzgado, toda la parte económica y gubernativa de la provincia, y el C. y S. se le sirven el Juzgado y susituyen por su orden al C. uno de estos reside en Manila, y el otro con el C. en las afueras o sea Cebú y Sincido, donde hay ademas dos gobernadorcillos, uno mestizo sangley y otro chino ambos con sus caberos de Barangay encargados de la cobranza de la contribución, y entendimiento con el Alcalde mayor. El país es caliente y húmedo pero sorprendente por su admirable vegetación; el temperamento causa mucha impuración a los europeos, los alimentos abundantes y fijos; los indios dociles y muy hábiles para toda imitación. Las artes pudieran brillar en este país, se fabrican admirables tejidos y bordados, preciosas perlas y son breros de paja etc. De algunas unas islas se han establecido unas nuevas maquinarias de vapor con hornos mecánicos y dos de vapor. Las producciones del país son Balace, Arroz, Caucho, Cacao, Algodón, Café, Cañita, Cacao, Maduros, Cera en polvo, Cañas, Cerve, Rom, Anís, especie de cañamo y otras raras. En Filipinas hay pocas capitales en efectivo, solo unas tres o cuatro, como se cuentan de 200 p<sup>o</sup> p<sup>o</sup> de 100 y las demas hasta setenta de 200 abajo; entre las 1<sup>as</sup> hay unas 10 empresas, americanas y europeas de comercio. Los militares y funcionarios públicos le pasan bien, y sus hijos, Alcaldes Pedros etc. hacen buenos ahorros, para las Copias Reales pagan sus atenciones al corriente y del sobrante las tribunas que el C. exige para el día, este ademas del tabaco que se remesa a nuestras fabricas. En Manila residen los Consulados de Inglaterra, Francia, Bélgica y Estados Unidos.

Ethnic	Celal
4	546636

PHILA  
 ORIP.

grandes  
 mtes.